

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**MEMORIA Y CUENTA AÑO 2004**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

MÉRIDA, 2005

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**MEMORIA Y CUENTA AÑO 2004**

QUE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES PRESENTA AL  
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESIDENTE DEL  
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)  
AV. DON TULIO FEBRES CORDERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PISO 1  
TELÉFONOS: +58 (0274) 2401998-2402526-2402797  
CENTRAL TELEFÓNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES: +58 (0274) 2401111  
EXT.: +58 (0274) 2402520  
FAX: +58 (0274) 2403310

I.S.S.N.: 1315-9968



Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa(DSIA)

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**LÉSTER RODRÍGUEZ**  
**RECTOR**

**HUMBERTO RUÍZ**  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**

**MARIO BONUCCI ROSSINI**  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**NANCY RIVAS DE PRADO**  
**SECRETARIA**



Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa(DSIA)

**DIRECTOR**

JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA

**PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN**

DOMINIQUE GLAD  
GLADYS RODRÍGUEZ CONTRERAS

# CONTENIDO

	<b>PAG.</b>
<b>APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y CUENTA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	
<b>1 PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2 CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	<b>3</b>
<b>3 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	<b>7</b>
<b>4 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	<b>9</b>
<b>5 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	<b>11</b>
<b>6 ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	<b>13</b>
<b>7 METAS FÍSICO-FINANCIERAS Y POLÍTICA CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	<b>15</b>
<b>8 CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>18</b>
8.1.- UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	19
<b>9 RECTORADO</b>	<b>56</b>
9.1.- RECTORADO	57
9.2.- CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	66
9.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	79
9.4.- CONSEJO DE APELACIONES	100
9.5.- CONSEJO JURÍDICO ASESOR	107
9.6.- DIRECCIÓN DE DEPORTES	114
9.7.- OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	125
9.8.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)	146
9.9.- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)	165
9.10.- TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS	178
<b>10 VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>186</b>
10.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO	187
10.2.- BIOTERIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (BIOULA)	197
10.3.- CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	204
10.4.- COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA	213
10.5.- COMISIÓN DE DESARROLLO DE ESTUDIOS DE PREGRADO (CODEPRE)	220

	<b>PAG.</b>
10.6.- CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA	233
10.7.- CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	300
10.8.- CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)	313
10.9.- COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)	324
10.10.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	335
10.11.- MUSEO ARQUEOLÓGICO "GONZALO RINCÓN GUTIÉRREZ"	389
10.12.- PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL E INTERCAMBIO CIENTÍFICO	400
10.13.- SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	407
<b>11 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>	<b>436</b>
11.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	437
11.2.- CONSEJO DE FOMENTO	445
11.3.- DIRECCIÓN DE FINANZAS	452
11.4.- DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN DE OBRAS	460
11.5.- DIRECCIÓN DE PERSONAL	469
11.6.- DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	481
11.7.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	489
11.8.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)	500
11.9.- OFICINA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)	522
<b>12 SECRETARÍA</b>	<b>534</b>
12.1.- SECRETARÍA	535
12.2.- ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)	545
12.3.- CONSEJO DE PUBLICACIONES	554
12.4.- OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTROS DE EGRESADOS (OCGRE)	561
12.5.- OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE)	570
12.6.- OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)	579
12.7.- OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)	588
<b>13 FACULTADES</b>	<b>599</b>
13.1.- FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES	600
13.2.- FACULTAD DE CIENCIAS	633
13.3.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	662
13.4.- FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	681
13.5.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	735
13.5.- FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS	745

	<b>PAG.</b>
13.6.- FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	762
13.7.- FACULTAD DE INGENIERÍA	811
13.8.- FACULTAD DE MEDICINA	850
13.9.- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	888
13.10.- NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"	912
13.11.- NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"	939
<b>14. DEPENDENCIAS QUE NO ENVIARON MEMORIA Y CUENTA</b>	<b>1002</b>



**APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y  
CUENTA POR EL CONSEJO  
UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

1.

# **PRESENTACIÓN**

## PRESENTACIÓN

La Universidad de Los Andes dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana y el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, presenta la **Memoria y Cuenta** correspondiente al año 2004 donde se refleja, fundamentalmente, los objetivos logrados en el seno de la institución durante este año. Así mismo se muestran las principales dificultades que se encontraron para el cumplimiento de los mismos, según la planificación precedente y la programación de los objetivos que deberán ser alcanzados en el próximo año.

Este documento puede servir como un instrumento de evaluación y toma de decisiones, por cuanto plasma la evolución de nuestra casa de estudios en términos de los objetivos y funciones generales que han sido asignadas a cada una de sus dependencias.

**La Memoria y Cuenta**, está dirigida a la consideración de la máxima autoridad de la universidad, con miras a su eventual aprobación y remisión a los organismos externos competentes, según las previsiones legales.

Mediante **la Memoria y Cuenta**, nos proponemos, al igual que con el resto de las publicaciones generadas en esta oficina, enfrentar la creciente necesidad de información concreta, oportuna y veraz, presente en los niveles estratégicos y tácticos de la organización.

Un reconocimiento a las autoridades universitarias, decanos, coordinadores y directores de las dependencias centrales por la colaboración prestada, con la cual se ha hecho posible la recopilación y publicación de la presente **Memoria y Cuenta**.

**2.**

**CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES**



Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa(DSIA)

TIMBRE  
FISCAL



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
MÉRIDA VENEZUELA  
SECRETARÍA

No.256422

### CERTIFICACIÓN

*Quien suscribe, Gladys Becerra Depablos, titular de la cédula de identidad N° 3.194.501, Secretaria de la Universidad de Los Andes, facultada por el Artículo 40, Numeral 4 de la Ley de Universidades, para expedir y certificar los documentos emanados de la Universidad, por medio de la presente certifica: que el anexo, correspondiente a: ACTA DE LA JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL COLEGIO SEMINARIO DE SAN BUENAVENTURA.-CONFERIMIENTO DE GRADOS BAJO EL NUEVO TITULO DE "REAL UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE MERIDA DE LOS CABALLEROS".21 de Septiembre de 1810,es copia fiel y exacta del original que reposa en el Archivo Historico de la Universidad de los Andes, en el Volumen CXV, folios 31 y 32, Trascrito por el personal del archivo de la institución.*

*Se nombró a al ciudadano Jose Luis Arévalo Gonzalez, titular de la cédula de identidad N° 9.474.651, quien desempeña el cargo de Archivista en la misma Secretaria de la Universidad de Los Andes, como confrontador quien suscribe conmigo la presente certificación, conforme al artículo 40 numeral 4 de la Ley de Universidades, en concordancia con el artículo 111 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 105 de la Ley de Registro Público.*

*Certificación que se expide en la Ciudad de Mérida, a los dieciocho dias del mes de Septiembre del año dos mil dos.*

*G Becerra-*  
Prof. Gladys Becerra D.  
Secretaria de la Universidad de Los Andes



Jose L Arevalo G  
Confrontador



Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa(DSIA)




ARCHIVO HISTORICO  
SECRETARIA / UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
MERIDA - VENEZUELA

### CONSTANCIA

Quien suscriba, Profesora Ana Hilda Duque, titular de la Cédula de Identidad N° 3.622.842, Directora del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, por medio de la presente DOY FE que el documento anexo titulado *ACTA DE LA JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL COLEGIO SEMINARIO DE SAN BUENAVENTURA. CONFERIMIENTO DE GRADOS BAJO EL NUEVO TITULO DE "REAL UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE MERIDA DE LOS CABALLEROS". 21 de septiembre de 1810*, es fiel copia del existente en el Archivo Histórico de esta Institución, que reposa en el Volumen CXV, folios 31 y 32, transcrito por el personal de esta dependencia.

En tal sentido, doy el aval para que la Profesora Gladys Becerra Depablos, Secretaria de la Universidad de Los Andes, expida la certificación correspondiente.

En la ciudad de Mérida, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dos.

  
Profesora Ana Hilda Duque  
Directora del Archivo Histórico (AHULA)





Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa (DSIA)



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
SECRETARÍA  
ARCHIVO HISTÓRICO

ACTA  
DE LA JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA  
REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL  
COLEGIO SEMINARIO DE SAN BUENAVENTURA.-  
CONFERIMIENTO DE GRADOS BAJO EL NUEVO TÍTULO DE  
"REAL UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
DE MÉRIDA DE LOS CABALLEROS"  
21 de setiembre de 1810

**Sala consistorial de esta Superior Junta de Mérida.- Setiembre 21 de 1810.**

Considerando la Junta como una de las primeras obligaciones atraer a la juventud y estimularla al estudio de las ciencias con los honores literarios, ha ampliado el favor hecho anteriormente por Su Magestad al Colegio Seminario de esta capital, de conferir grados en Filosofía, Derecho Canónico y Teología, concediendo la gracia de Universidad con el título de *Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros*, con todos los privilegios de la de Caracas y con la facultad de conferir todos los grados menores y mayores, en Filosofía, Medicina, Derecho Civil y Canónico y en Teología, arreglándose por ahora a las Constituciones de Caracas y teniéndose por incorporados en el gremio y claustro de esta Real Universidad todos los Doctores, Maestros, Licenciados y Bachilleres de todas las facultades en cualquier Universidad de los dominios de España e Indias que residiesen dentro del Obispado de Mérida el día 23 del corriente en que se hará la publicación de esta gracia, con tal que dentro de seis meses presenten o remitan sus títulos para su incorporación al Rector superior nato, ó al Rector ó Vice-Rector y firmado por los incorporados al claustro pleno que debe ser de doce, se presentarán a él los títulos de los que quieran incorporarse. Concede la Junta que á más de las cátedras que al presente tiene el Seminario habiendo fondos suficientes, se aumente otra de Filosofía si fuere necesario y se establezcan las de Anatomía y las de Matemáticas, la de Historia Eclesiástica, la de Concilios, la de Lugares teológicos y la de Sagrada Escritura; queriendo la misma Junta ser primer Rector y su primer Vice-Rector los sujetos que hoy lo son del Colegio Seminario por haber merecido la confianza del Ilmo. Prelado Diocesano, quien sin embargo es y será Rector nato de la Referida Universidad, como es de su Colegio que bajo su sombra y por sus cuidados ha llegado al ventajoso en que se halla, dejándose por lo tanto al referido Ilmo. Prelado la intendencia de la dicha Universidad como lo ha tenido de los estudios generales y que puede hacer las modificaciones y dispensas que halla conveniente; rogándole y encargándole efectuar la formación de la Constitución conforme está mandado por su Magestad, y las dirija a la Junta para su aprobación, quedando entre tanto los estudios, su orden y método en los términos que han estado hasta el día bajo la dirección del Ilmo. Prelado. Comuníquesele éste y para que lo haga publicar en los generales, disponiendo según tenga por conveniente una fiesta en acción de gracias en la Capilla del Colegio y Universidad, á la que precederá iluminación por la noche que se hará también en toda la ciudad, avisando al Ilmo. Prelado el día al Juez Político.- *Picón.- Dr. Talavera.- Rivas.- Dr. Arias.- Campo.- Uzcátegui.- Paredres.- Ortíz.- Dr. Bricetto.- Rutz.- Manzaneda.- Aranguren*, Vocal Secretario. 7

**3.**

**VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE  
LOS ANDES**





Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa(DSIA)

## **VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

- La Universidad de Los Andes es una Institución en permanente proceso de cambio, transformación, crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de la calidad y excelencia, la planificación, la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad y el liderazgo corporativo, con una estructura dinámica, desconcentrada, flexible, cuya autonomía académica, investigativa y de extensión propende al desarrollo del conocimiento y la solución de los problemas del entorno.
- Hacer de la Universidad de Los Andes una institución que contribuya al logro de un desarrollo humano sustentable, bajo criterios de calidad de vida y solidaridad humana, en un proceso de educación permanente, que se caracterice por ser una organización global, democrática, dinámica, flexible, innovadora, creativa, abierta al cambio, andragógica y de excelencia.

**4.**

**MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE  
LOS ANDES**



Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa(DSIA)

## MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

- La Universidad de Los Andes es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.

Es una Institución nacional de educación superior, pública y autónoma, al servicio de la Nación y le corresponde colaborar en la orientación de la vida de la región andina y del país mediante su contribución intelectual en el esclarecimiento de los problemas y el desarrollo de los potenciales regionales y nacionales, realizando una función rectora en la educación, la cultura, las artes y la ciencia, como parte del Sistema Nacional de Educación Superior.

Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar, enseñar y difundir el saber científico, tecnológico y humanístico, mediante la investigación, el desarrollo, la innovación, la docencia y la extensión, organizándose funcionalmente dentro de una estrecha coordinación con las demás instituciones del sistema a nivel nacional y de la región andina, con el fin de formar los equipos profesionales y técnicos que juzgue necesarios para el desarrollo y progreso de la Nación y la Región.

La Universidad de Los Andes tiene como ámbito de acción la región andina que incluye a los Estados Mérida, Táchira y Trujillo, teniendo su sede principal en la ciudad de Mérida y núcleos en las ciudades de Trujillo y San Cristóbal, pudiendo desarrollar sus actividades en otras regiones del país cuando su competencia sea requerida o su propia iniciativa lo amerite.

**5.**

**PRINCIPIOS Y VALORES DE LA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa(DSIA)

## PRINCIPIOS Y VALORES DE LA UNVIERSIDAD DE LOS ANDES.

La Universidad de Los Andes, para el cumplimiento de su misión, tendrá como **principios** la libertad, la igualdad, la solidaridad humana, la justicia social y la conciencia ambiental y como principales **valores** institucionales la excelencia, la productividad, la competitividad, la creatividad y la innovación, la ética, el respeto al ser humano y al medio ambiente, la sensibilidad social, el trabajo en equipo y la transparencia.

**6.**

**ORGANIGRAMA DE LA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

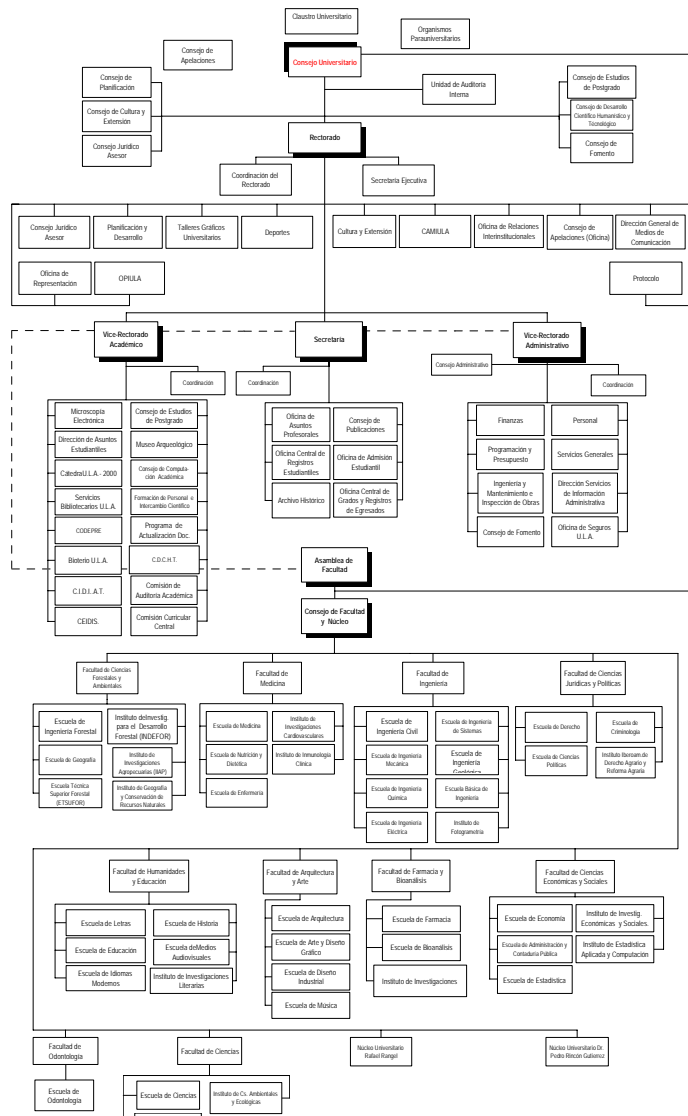


# Universidad de Los Andes

## Vicerrectorado Administrativo

### Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA)

## ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



**7.**

**METAS FÍSICO-FINANCIERAS Y  
POLÍTICA CONTABLE DE LA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**





Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa(DSIA)

## **METAS FÍSICO-FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

- No enviaron la información



Universidad de Los Andes  
Vicerrectorado Administrativo  
Dirección de Servicios de Información  
Administrativa(DSIA)

### **POLÍTICA CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.**

- Establecer los mecanismos para Planificar, organizar, clasificar, supervisar y controlar la información por hechos económicos que se realicen, los cuales producen cambios en la estructura financiera y patrimonial de la Universidad de Los Andes, para ser presentada oportunamente a través de los estados financieros e instrumentos, establecidos por las autoridades Universitarias y entes gubernamentales con base a las normativas vigentes a fin de dar cumplimiento a la presentación de cuentas en los lapsos exigidos preestablecidos.
- Implementar y evaluar los sistemas contables necesarios para que se registren de manera oportuna las transacciones financieras, en forma clara y comprensible con la debida documentación física que justifiquen la ejecución de los recursos, de acuerdo a Principios de Contabilidad del Sector Público y a los Principios de Contabilidad de Aceptación General.

**8.**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**8.1**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>CONSEJO UNIVERSITARIO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>RAFAEL DARÍO LEÓN B</b>		<b>AUDITOR INTERNO</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>La Unidad de Auditoría Interna tiene como objetivo general, establecer y desarrollar actividades de control, vigilancia y fiscalización sobre el plan de organización, políticas, normas, métodos y procedimientos adoptados dentro de la Universidad de Los Andes, para verificar la salvaguarda de sus recursos, exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa por medio de un examen posterior, sistemático y profesional; promover la eficacia, economía y calidad de sus operaciones; estimular la observancia de la normativa aplicable y políticas prescritas; y, lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.</p>			



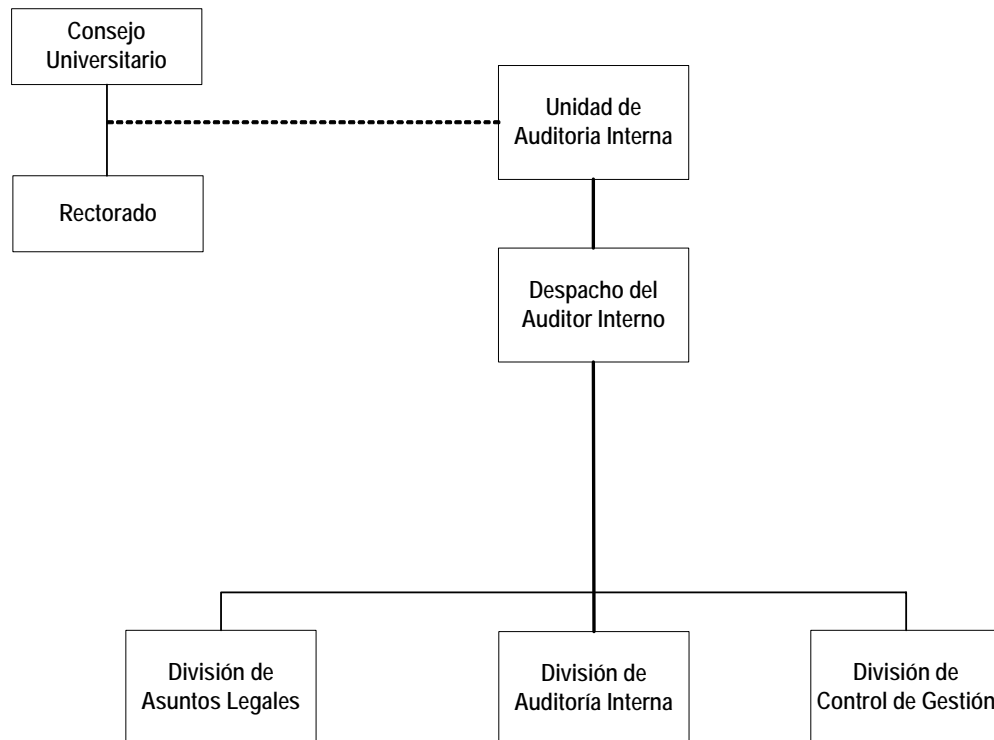
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>CONSEJO UNIVERSITARIO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>RAFAEL DARÍO LEÓN B.</b>		<b>AUDITOR INTERNO</b>	
NOMBRE		CARGO	

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>El alcance del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna comprende el examen y evaluación de la adecuación y efectividad del Sistema de Control Interno Universitario, y la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los distintos trabajadores de la Universidad. En tal sentido, la Unidad de Auditoría Interna tiene las funciones y atribuciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluar el sistema de control interno de la universidad, con la finalidad de proponer al Consejo Universitario las recomendaciones para mejorar y aumentar la efectividad y eficiencia de la Gestión Administrativa.</li><li>- Elaborar anualmente la planificación general de auditoría interna a desarrollar en la universidad de acuerdo con las normas relativas a la planificación contenidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y en las Normas Generales de Auditoría de Estado dictadas por la Contraloría General de la República.</li><li>- Ordenar la apertura, sustanciar y decidir los Procedimientos para la Determinación de Responsabilidades, Formulación de Reparos e Imposición de Multas.</li><li>- Realizar auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza donde se verificará la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, así como para evaluar el cumplimiento y los resultados de las políticas y acciones administrativas, eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de su gestión.</li><li>- Evaluar el cumplimiento razonable de las políticas, planes y procedimientos establecidos por la máxima autoridad universitaria.</li><li>- Revisar y evaluar los actos administrativos y la aplicación de los respectivos controles legales, operacionales, contables y financieros.</li><li>- Verificar si las erogaciones son efectuadas y los ingresos son percibidos de acuerdo con la normativa aplicable y los niveles presupuestarios correspondientes.</li><li>- Determinar la confiabilidad de los registros de las operaciones y las medidas de resguardo para proteger los activos.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> CONSEJO UNIVERSITARIO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
RAFAEL DARÍO LEÓN B.	AUDITOR INTERNO
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Producir informes de auditoría sobre las actividades desarrolladas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones a que correspondan, para que sean tomadas en cuenta por el personal vinculado al caso, en el entendido de que su naturaleza es por un lado resguardar, cuidar y velar por el mejor uso de los recursos económicos de la Universidad; y por el otro, prevenir posibles daños y pérdidas al patrimonio universitario, así como evitar al personal involucrado incurrir en actos, hechos u omisiones que le generen responsabilidad administrativa, multa o el reparo correspondiente.</li><li>- Remitir copia de los informes de auditoría al Consejo Universitario o de cualquier otra actuación especial cuando lo amerite.</li><li>- Informar sobre las áreas de su competencia que le sean solicitadas, siempre y cuando la información no tenga carácter reservado de acuerdo a la Ley de Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.</li><li>- Una vez determinada la responsabilidad administrativa, la Unidad de Auditoría Interna deberá remitir el auto de decisión al Contralor General de la República, a los efectos de que el mismo de acuerdo a la gravedad de la falta y de los perjuicios causados, acuerde de manera exclusiva y excluyente la suspensión del ejercicio del cargo sin goce de sueldo por un período no mayor de veinticuatro (24) meses o la destitución del declarado responsable, así como la inhabilitación para el ejercicio de las funciones públicas a tenor de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.</li><li>- Remitir al Ministerio Público los expedientes correspondientes cuando haya indicio de responsabilidad civil o penal, así como a los Tribunales competentes que así lo requieran.</li><li>- Cualquier otra que le sea conferida con las disposiciones legales o sub-legales.</li></ul>	
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<b>DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>			
<p>En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, sobre la creación y funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna, el Consejo Universitario aprobó el 31-05-04 el proyecto de Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes, el cual tiene por objeto regular la organización, estructura y funcionamiento de la misma. Quedando pendiente la ejecución del proceso de reestructuración, debido a limitaciones en cuanto a la aplicación de la estructura de cargos prevista en el Reglamento y la estructura de cargos aprobada por la OPSU en el Manual de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales en el área de control, en virtud que este fue elaborado antes de la promulgación de estas dos Leyes.</p>			
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
<p>Para el ejercicio fiscal 2003 de acuerdo al Plan Operativo, sólo se previó realizar auditorías de cumplimiento con la normativa legal además de la revisión a la comprobación y evaluación de los controles y procedimientos operativos de la Universidad.</p>			
<p>A continuación se detallan los hallazgos y recomendaciones más relevantes detectadas por la Unidad de Auditoría Interna:</p>			
<b>AUDITORÍAS:</b>			
- REVISIÓN DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO TÉCNICO Y OBRERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004.			
<p>Del análisis efectuado se encontraron observaciones relacionadas con la no actualización de los sueldos para otorgar el beneficio de la jubilación, errores en el número de la cláusula según el convenio colectivo vigente indicada en la Resolución del Consejo Universitario, errores de cálculo de la antigüedad federativa, errores en la aplicación de la homologación 2003, por lo que se evidencia falta de control previo en este proceso, ya que en forma repetitiva se formularon estos mismos hallazgos, trayendo como consecuencia que en la mayoría de los casos trajera como consecuencia la modificación de la Resolución del Consejo Universitario. Por lo que se recomendó a la Dirección de Personal fortalecer el control previo en esta área.</p>			
- REVISIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS, PROMOCIONES, CLASIFICACIONES, TRASLADOS Y CAMBIOS DE DEDICACIÓN DEL AÑO 2003, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y OBRERO.			
<p>Se determinó que en la muestra de 49 nombramientos por decretos rectorales que corresponden al 41,49% fueron otorgados sin que en los expedientes que reposan en la Dirección de Personal se observara documento alguno que permitiera avalar que este porcentaje de trabajadores venía</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>cumpliendo labores en la institución, sin embargo ingresaron, transgrediendo la contratación colectiva en cuanto a la forma de ingreso a la Universidad, aunado a esta situación también se observó que en algunos casos no cumplían con el requisito de educación y experiencia laboral de acuerdo a las exigencias del Manual Descriptivo de Cargos. Por lo antes expuesto la Dirección de Personal debe cumplir con todas las formalidades establecidas en las diferentes convenciones colectivas para el ingreso de personal y con los requerimientos establecidos en el Manual Descriptivo de Cargos.</p> <p>Se determinó que 7 promociones de un total de doce (12) revisadas, no presentaban en el expediente que reposa en la Dirección de Personal la documentación contentiva de la información que sirvió de base para el análisis tales como: el oficio suscrito por el director de cada una de las dependencias donde se promovió a este personal donde indique el cambio sustancial y permanente de las funciones que permitió la clasificación, el Registro de Información del Cargo R.I.C. que debió levantarse en este proceso, entre otros. Se recomienda a la Dirección de Personal velar que en los expedientes repose toda la información que facilite la verificación y confrontación con los requisitos exigidos para las promociones y clasificaciones del personal administrativo, técnico y obrero.</p> <p>– AUDITORIA PERMANENTE DE LAS VARIACIONES DE NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2004.</p> <p>De la revisión y análisis efectuado se determinó que se viene presentando de manera recurrente observaciones, sin que las autoridades competentes se aboquen a solucionar y corregir estas desviaciones, que a continuación se describen:</p> <p>Ascensos a la categoría de Asociados, en los cuales los docentes no poseen el título de Doctor, inobservándose el artículo 96 de la Ley de Universidades.</p> <p>Ascensos a la categoría de Titular, sobre los cuales este órgano de control con anterioridad había objetado los ascensos a Asociado, por incumplimiento del artículo 96 de la Ley de Universidades.</p> <p>Ascensos a la categoría de Titular y Asociados, sobre los cuales este órgano de control había objetado los ascensos de estos docentes en la categoría de Asistentes y Agregado, por no cumplirse con el artículo 94 de la Ley de Universidades.</p> <p>Asimismo, se observaron Movimientos de Jubilación, en los cuales los ascensos a las categorías de Asociado y titular fueron objetados por esta Unidad, por inobservar el artículo 96 de la Ley de Universidades.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	

Jubilaciones, donde se consideró la Prima de Apoyo Didáctico para el cálculo de prestaciones sociales, contraviniendo lo dispuesto en la comunicación N° 45612001 de fecha 31-05-2002 emanada de la OPSU.

En algunos casos la revisión de los expedientes se vio limitada por no tener anexos los movimientos de jubilación, resoluciones del Consejo Universitario que acrediten los trámites de las jubilaciones, así como los traslados presupuestarios por cambio de categoría, cambio de dedicación y jubilación por no indicar el número del mismo en la planilla que respalda el movimiento.

De todos estos casos conoció el Vicerrector Administrativo, el Director de Finanzas y el Coordinador de la OAP, sin obtener por parte de estas autoridades información concerniente a los correctivos o acciones aplicadas para resolver estas desviaciones.

– AUDITORÍA A LAS PRIMAS POR HIJOS PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN AÑOS 2002 Y 2003

De la revisión de 1.743 expedientes se determinó:

Del total expedientes revisados, 1.308 casos de profesores que representan el 75.04%, se les cancela la prima por hijos sin los documentos que legalmente comprueben el nexo familiar y por ende el derecho a percibir el beneficio, pues se observó que esta información (partida de nacimiento original, carta de soltería y constancia de estudios originales vigentes, para los casos de los hijos entre 18 y 25 años de edad) no reposan en el expediente del profesor. Se recomendó solicitar a los docentes los documentos que comprueben que el monto pagado por este concepto efectivamente le corresponde y en caso contrario proceder a efectuar el cálculo del pago indebido y solicitar el respectivo reintegro.

Del total expedientes examinados se encontraron 126 casos de profesores que cobraron en el año 2003 por hijos mayores de 25 años esta prima, inobservando el artículo 71 del Acta Convenio ULA – APULA, que establece que se le pagará a cada profesor una prima mensual por cada hijo menor de 18 años y hasta los 25 años, cuando sean estudiantes. Se recomendó revisar y verificar cada uno de los casos para que procedan a excluirlos del pago de la prima por hijos, cuantificar la deuda a partir del momento que los hijos cumplieron los 25 años y solicitar el reintegro a que haya lugar. Asimismo, la Oficina de Asuntos Profesorales (OAP) debe establecer los mecanismos de control que permitan la exclusión del hijo cuando cumple 18 años y no curse estudios de educación superior, y cuando cumple 25 años de edad.

Cuatro (04) casos a los cuales se detectó que la prima por hijos fue cancelada tanto al padre como a la madre, siendo este un pago indebido por cuanto el artículo 71 de la precitada Acta Convenio establece que cuando el padre y la madre trabajen en la Universidad, esta prima se pagará sólo a uno de ellos.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	

Se recomendó excluir la prima a uno de los cónyuges y cuantificar la deuda que se originó por este concepto así como solicitar el reintegro correspondiente.

De las acciones correctivas que tome la OAP deberá informar a la Unidad de Auditoría Interna.

- AUDITORÍA A LAS PENSIONES DE SOBREVIVIENTES DEL PERSONAL DOCENTE.

De la revisión efectuada se determinó:

Se observaron veintidós (22) casos, donde no se pudo verificar los documentos probatorios del derecho a percibir el porcentaje que le corresponde a los hijos sobrevivientes mayores de 18 años y estén cursando estudios de educación superior, hasta los 25 años o los incapacitados cualquiera que sea ésta, de acuerdo al artículo 255 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, por cuanto los expedientes que se encuentran en la Oficina de Asuntos Profesorales (OAP) no reposa información que permita realizar este análisis. Se recomendó solicitar los documentos que permita esclarecer la legalidad de los pagos por este concepto, en caso de no existir dicha prueba se proceda a excluirlos y solicitarle el respectivo reintegro.

Se observaron cuatro (04) casos de hijos de sobrevivientes de personal docente mayores de 25 años que han seguido cobrando la pensión, como también se evidenció en los Censos de Pensiones a Sobrevivientes revisados para los años 2002, 2003 hasta septiembre del 2004, sin que exista documento alguno que permitiera constatar que se trata de incapacitados, por no encontrarse en el expediente información que pudiera dilucidar esta situación. Se recomendó verificar si se trataba de un pago indebido o corresponde a incapacitados, en caso de ser la primera premisa solicitar el reintegro correspondiente.

Se recomendó a la Oficina de Asuntos Profesorales revisar los procedimientos administrativos y mecanismos de control para detectar estas desviaciones antes de su pago, además que debe informar a esta Unidad de Auditoría Interna de las acciones tomadas.

- REVISIÓN 447 ORDENES DE PAGOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES CORRESPONDIENTE A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y OBRERO DE LOS AÑOS 1993 – 1998.

Del total de ordenes analizadas se observó falta de control previo antes de efectuarse el pago, ya que se encontraron errores recurrentes en los siguientes aspectos: de cálculos, en los adelantos ya otorgados, en el sueldo integral, tal como se muestra a continuación:

Ochenta y siete (87) órdenes de pago presentaban error de cálculos.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Ochenta y un (81) órdenes de pagos se les detectó que los adelantos indicados en la planilla de liquidación no se correspondían con los recibidos por el trabajador, al confrontar los soportes de los expedientes de la Dirección de Personal con la información que reposa en el archivo de la Unidad de Auditoría Interna.</p> <p>Veintinueve (29) órdenes de pago con error en el sueldo integral reflejado en la planilla de liquidación.</p> <p>Trece (13) órdenes de pago con error en el tiempo de servicio considerado en la planilla de liquidación en virtud que no se corresponde con el efectivamente trabajado en la Universidad.</p> <p>Por lo antes expuesto se recomendó a la Dirección de Personal realizar nuevamente el estudio de estos casos, si procede la observación solicitar al trabajador el reintegro o realizar el ajuste correspondiente. De las acciones tomadas informar a la Unidad de Auditoría Interna. Así como se le exhortó a fortalecer el control previo.</p> <p>– REVISIÓN DE LOS FONDOS DE TRABAJO RENDIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2002 Y 2003</p> <p>FONDO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES EJERCICIO FISCAL 2002</p> <p>La revisión se efectuó tomando una muestra del 51.75% del monto total asignado a esta dependencia, encontrándose con los siguientes hallazgos:</p> <p>Se efectuaron pagos por Bs. 52.800.684,62 a proveedores por compras de bienes o por contratación de servicios, que se encontraban dentro del rango 100 hasta 500 unidades tributarias y no anexaron a los cheques las tres cotizaciones exigidas de acuerdo al Reglamento de Compras y Contratación de Servicios.</p> <p>Se efectuaron pagos por Bs. 17.157.549,08 a proveedores de compras de bienes por montos superiores a las 500 unidades tributarias, donde se obvió el procedimiento formal establecido en el Reglamento de Compras, por cuanto no se evidenciaron las cotizaciones ni las actas firmadas por la comisión de compras.</p> <p>Se determinó que se realizaron compras efectuadas por solicitud del departamento Técnico que son realizadas básicamente a dos (02) proveedores Ferre Acrílicos Betanía y la Ferretería Extraluz por Bs. 57.904.528,60 y 31.019.225,48 respectivamente, que si se totalizan las facturas por día exceden las 100 unidades tributarias establecidas en el Reglamento de Compras para las cuales se requería cumplir con la presentación y análisis de las tres cotizaciones.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	

Se recomendó a la Unidad de Apoyo Administrativo evalúe el procedimiento utilizado para realizar sus compras y lo ajuste a la normativa interna.

Se pagaron Bs. 4.128.000,00 por concepto de gastos de reparación y mantenimiento de equipos, así como la compra de repuestos mayores, los cuales no indicaban el número de control de bienes de acuerdo a lo establecido en el artículo 32, literal o de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios. La Unidad de Apoyo Administrativo debe dejar evidencia de la compra de estos bienes con la finalidad de facilitar el registro presupuestario y contable de los mismos.

Se efectuaron pagos por un monto de Bs. 40.373.511,57 correspondientes a gastos de los Distintos Departamentos adscritos a la Dirección de Servicios Generales, en los cuales no se observó la autorización formal del gasto por el funcionario competente para ello. La Unidad de Apoyo Administrativo debe verificar que los pagos correspondientes a las operaciones realizadas por cada uno de los Departamentos, se encuentren debidamente autorizados por la persona designada para tal fin.

Se efectuaron pagos por un monto de Bs. 109.142.532,34 cuyos conceptos están señalados en el Nuevo Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones como objeto de retención y estas no fueron realizadas. La Unidad de Apoyo Administrativo debe efectuar la retención del ISLR a aquellos pagos señalados en el precitado Reglamento, a fin de evitar incurrir en posibles Sanciones por parte del SENIAT.

Se determinó que las conciliaciones bancarias y el control de los gastos de caja chica no son llevados a través del SUAS sino de manera manual, inobservando el artículo 29 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios.

– FONDO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE SEGURO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EJERCICIO FISCAL 2002

La revisión se efectuó tomando una muestra del 25.01% del monto total asignado a esta dependencia, encontrándose con los siguientes hallazgos:

Se efectuaron pagos a clínicas por un monto de Bs. 52.882.224,47 por concepto de cancelación de servicios prestados, los cuales no presentaban evidencia de la revisión efectuada por el Departamento Técnico.

Se realizaron pagos a clínicas por un monto de Bs. 8.492.710,70 por servicios prestados, los cuales no presentaban anexos la relación de medicamentos y suministros otorgados y en otros casos no se adjunto el informe médico del paciente.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Se ejecutaron pagos a clínicas por un monto de Bs. 2.704.500,00 por órdenes especiales, sin que se observara dentro de los soportes el informe del médico tratante u orden para realizar el estudio.</p> <p>Se recomendó a la Oficina de Seguros que antes de proceder a la cancelación de los servicios prestados por las clínicas, se debe verificar que los distintos conceptos señalados en las facturas presenten los documentos que soporten tales pagos.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2002.</p> <p>La revisión se efectuó tomando una muestra del 35.76% del monto total asignado a esta dependencia, encontrándose con los siguientes hallazgos:</p> <p>Se evidenció frecuentes errores en el cálculo de los viáticos, por lo que la Unidad de Apoyo Administrativo debe revisar el procedimiento utilizado para los cálculos de los viáticos, pues se observó errores en la aplicación del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje de la Universidad de los Andes.</p> <p>Se determinó que se realizaron pagos por Bs. 702.159,20 que correspondían a reparaciones de equipos, los cuales no presentaban indicado el número de control de inventario de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 literal O de las Normas de Administración de Créditos Presupuestarios. La Unidad de Apoyo Administrativo debe implementar medidas que permitan llevar un control de las compras de repuestos y reparaciones realizadas a los distintos equipos, dejando evidencia en los documentos que soportan el pago el número de registro de inventario del bien que fue reparado.</p> <p>Se efectuaron compras por Bs. 24.111.448,59 de bienes o contratación de servicios, que no presentaban anexas las tres cotizaciones de acuerdo a lo establecido al artículo 12 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios. La Unidad de Apoyo Administrativo debe revisar el proceso de compras de acuerdo a lo establecido en la normativa interna, esto con la finalidad de garantizar las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>– FONDO DE TRABAJO DE LA DIRECCION Y COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA DEL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó con una muestra de 32,27 % (Bs. 31.013.081,97) del monto total del fondo de trabajo asignado, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se evidenció que en la Escuela de Farmacia hay frecuentes errores en el cálculo de los viáticos, por lo que la administración debe ser cuidadosa al momento de realizar el procedimiento establecido para determinar el monto del mismo de acuerdo al Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje de la Universidad de los Andes.</p> <p>Se determinó que en la Escuela de Farmacia el monto del fondo de caja chica (Bs. 300.000,00) está por encima del límite establecido en el artículo 32 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios, donde se establece un monto máximo de 14 unidades tributarias (14 UT x Bs. 14.800 = Bs. 207.200), por lo que la Unidad de Apoyo Administrativo debe velar por el cumplimiento de la normativa interna vigente relativa al manejo de los fondos de caja chica.</p> <p>Se determinó que pagaron (Bs. 1.468.530,88) con recursos del fondo de Trabajo de la Escuela de Farmacia, gastos que correspondían a la Escuela de Bioanálisis. Aún cuando los fondos de trabajo manejados en la Facultad son responsabilidad del mismo cuentadante y administrador, se deben respetar los recursos presupuestarios y financieros asignados a cada Escuela, con la finalidad de lograr, el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.</p> <p>Se determinó que se realizaron pagos de Bs. 747.576,00 por concepto de contratación de servicios, a los cuales no se les realizó la retención de impuesto sobre la renta correspondiente. La Unidad de Apoyo Administrativo debe efectuar retención del I.S.L.R. a aquellos pagos que sean objeto de la misma, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Parcial de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones.</p> <p>Se determinó que no existe consistencia en el registro de montos correspondientes al impuesto al valor agregado; en algunas oportunidades se realiza el registro por separado en la cuenta 4.03.12.02.00.001 "Impuesto al valor agregado" y en otras se realiza formando parte del costo de los bienes adquiridos o servicios contratados. La Unidad de Apoyo Administrativo debe ser consistente con los procedimientos utilizados en las distintas actividades por ella realizada, en lo relativo al registro del impuesto al valor agregado, debe efectuarse formando parte del costo de los bienes adquiridos y servicios contratados, ya que la Universidad de los Andes no es contribuyente de este impuesto y no es posible la recuperación de los créditos fiscales generados.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>– FONDO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO DE PREGRADO CODEPRE DEL EJERCICIO FISCAL 2.002</p> <p>El análisis se efectuó con una muestra de 32 % (Bs. 146.778.084,02) del monto total del fondo de trabajo asignado, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se evidenció frecuentes errores en el cálculo de los viáticos, por lo que la administración debe ser cuidadosa al momento de realizar el procedimiento establecido para determinar el monto del mismo de acuerdo al Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje de la Universidad de los Andes.</p> <p>Se ejecutó un pago de Bs. 16.584.804,20 por concepto de compra de un equipo para el Departamento de Morfología de la Facultad de Medicina, sin tomar en cuenta, el procedimiento de licitación selectiva para compras entre 1.000 y 10.000 unidades tributarias, señalados en el artículo 23 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios, o lo establecido en el artículo 50 del mismo Reglamento, en caso de que cumpliera con alguno de los supuestos establecidos para la adjudicación directa.</p> <p>Se realizó la contratación de servicios para la elaboración del mobiliario para el Centro de Tele Información Estudiantil por una cantidad de Bs. 13.108.000,00 la cual no cumplía con el artículo 13 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios, en cuanto a que las adquisiciones superiores a 500 unidades tributarias dentro de los soportes del gasto, debe anexarse el acta firmada por los miembros de la comisión de compras y el dictamen correspondiente.</p> <p>Se efectuaron pagos por Bs. 4.666.184,61 por la compra de bienes o contratación de servicios, que no presentaban anexas las tres cotizaciones, ya que se excedían de las 100 unidades tributarias de acuerdo a lo establecido al artículo 12 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios.</p> <p>Se ejecutaron pagos por un monto de Bs. 46.607.212,77 correspondientes a trabajos de remodelación realizados en la Facultad de Odontología, Clínica de Operatorio, donde el 38,76% (Bs. 18.065.708,84) no cumplían con los procedimientos establecidos en los artículos 12 y 13 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios. El 25,25% (Bs. 11.772.680,09) correspondían a reparaciones efectuadas a mobiliario y equipo, que no presentaban indicación del número de registro de inventario de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios.</p> <p>Por lo antes expuesto este órgano de control recomendó a la Unidad de Apoyo Administrativo evalúe el procedimiento utilizado para realizar sus compras y lo ajuste al Reglamento de Compras y Contratación de Servicios e igualmente deben anexar como soporte a las rendiciones presentadas los documentos que permitan evaluar el cumplimiento del mismo.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Se evidenció que se realizaron pagos a la Constructora Esvialca, que ascendían a la cantidad de Bs. 5.028.795,80 por concepto de reparaciones efectuadas a las Residencias Domingo Salazar, determinándose que este tipo de actividad no se corresponde con las metas señaladas en el Plan Operativo de CODEPRE para el periodo evaluado, ya que es una actividad propia de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento. Las actividades realizadas por CODEPRE deben orientarse a lo establecido dentro de su Plan Operativo con la finalidad que los gastos ejecutados guarden relación con los programas, proyectos y actividades correspondientes a cada unidad ejecutora.</p> <p>Las rendiciones evaluadas no presentaban un orden cronológico y correlativo con relación a los cheques emitidos, asimismo, el control de gastos efectuados por caja chica no es llevado a través del sistema SUAS, inobservando de esta manera con lo establecido en artículo 29 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios, donde se indica que las Unidades de Apoyo Administrativo deberán regirse por los sistemas que se implementen a través del Vicerrectorado Administrativo.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION ADMINISTRATIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2.002</p> <p>El análisis se efectuó con una muestra de 50,03 % (Bs. 43.561.304,73) del monto total del fondo de trabajo asignado, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se efectuaron pagos por Bs. 6.131.860,50 cuyos conceptos están señalados en el Reglamento Parcial de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones como objetos de retención y estas no fueron realizadas. La Unidad de Apoyo Administrativo debe efectuar la retención I.S.L.R a aquellos pagos que sean objeto de la misma, pues de lo contrario podría originar sanciones por parte del SENIAT.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX) DEL EJERCICIO FISCAL 2.002</p> <p>El análisis se efectuó de manera exhaustiva (Bs. 601.629.026,72), determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se observó que se cancelaron gastos por un monto de Bs. 33.285.305,77 que fueron cargados a la cuenta Servicios No Personales, no correspondiéndole esta imputación ya que se trataba de personas naturales y solo se puede atribuir gastos a la cuenta 4.03 cuando el servicio prestado se ha efectuado por personas jurídicas.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Se efectuaron pagos por un monto de Bs. 187.030.503,00 sin que se realizara la retención de I.S.L.R., de acuerdo a lo señalado al artículo 9 del Nuevo Reglamento Parcial de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones. Esta Unidad de Auditoría Interna advirtió que el incumplimiento del precitado Reglamento, coloca la Universidad al margen de la Ley en materia tributaria, por lo que se recomendó realizar las correspondientes retenciones ajustadas a los porcentajes establecidos de acuerdo al tipo de persona, a fin de evitar posibles sanciones por parte del SENIAT.</p> <p>Se rindieron gastos por Bs. 315.720,00 por concepto de pago de matrícula en cursos y seminarios al personal de la dependencia. Financiar este tipo de eventos es una actividad propia del Programa de Adiestramiento y Capacitación (PAC) de la Dirección de Personal, inobservando de esta manera el artículo 23 del Reglamento para la Formación de Personal Administrativo, Técnico y Obrero de la Universidad.</p> <p>Se observó que se rindieron gastos por Bs. 635.189,18 cuya erogación corresponde a Telefonía Celular sin autorización del Rector, inobservando el artículo 13, numeral 4 de las Normas de Austeridad para la Universidades Nacionales aprobadas en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 4929 de fecha 29/06/1.995, además no anexaron los estados de cuenta como soporte del gasto. La Unidad de Apoyo Administrativo debe dejar evidencia de la autorización otorgada por el Rector para este tipo de gasto.</p> <p>Se pagó Bs. 5.600.000,00 a favor de Mario Colombo, por la realización de los siguientes trabajos: diseño, construcción de estructura de acero, ensamblaje y fijación de los elementos para colocar la obra escultórica ESTHER, no observándose dentro de los soportes del comprobante de gasto justificación que indique cual fue el procedimiento empleado para la selección de la persona que ejecutó estos trabajos. Como medida de control la Unidad de Apoyo Administrativo debe verificar si el procedimiento que va a emplear para efectuar un gasto no contraviene con normas de carácter interno.</p> <p>Se ejecutó un pago por un monto de Bs. 1.975.944,00 a favor de la Administradora Valle Grande, C.A. por concepto de alojamiento de 36 participantes de un Plan Vacacional, realizado los días 02, 03 y 04 de Agosto 2.002, sin anexar documentos que identifiquen quienes fueron los beneficiarios de este Plan Vacacional, quién autorizo este gasto, ni la justificación o exposición de motivos que permitieran determinar las razones por las cuales esta dependencia realizó esta erogación, contraviniendo el artículo 14 de las Normas de Austeridad para la Universidades Nacionales. Por lo antes expuesto se recomendó que la Unidad de Apoyo Administrativo que previo al financiamiento de este tipo de gasto, cumpla con las disposiciones legales previstas en la precitada norma.</p> <p>Se efectuó un pago a Horizonte de Vías y Señales por la cantidad de Bs. 31.003.896,00 correspondiente al 50% del anticipo del presupuesto N° B003014, por concepto de suministro, transporte e instalación de esculturas, no observándose en la documentación que soporta el gasto copia del contrato de obra, que permitiera verificar bajo que condiciones se celebró el mismo, como tampoco se pudo evidenciar la</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>fianza por el monto del anticipo otorgado, emitida por una Institución Financiera y aceptada por la Universidad, contraviniendo el artículo 75 del Reglamento de Compras y Contratación de Obras aprobado el 01/09/1997 vigente para el año 2002. Este órgano de control recomendó a la Unidad de Apoyo Administrativo velar por el respaldo de la documentación que avala un pago, asimismo por el cumplimiento de la normativa interna, en virtud que se obviaron procedimientos que pudieron asegurar que no se lesionaría el patrimonio Universitario en caso de incumplimiento por parte de quién ejecutó la obra.</p> <p>Se evidenció que se pagó gasto por Bs. 9.798.065,50 a TM. Roma por concepto de ampliación, suministro, fabricación e instalación de la Escultura Metálica, no anexándose la copia del contrato de obra dentro de los documentos que acompañaban tal erogación.</p> <p>Se efectuaron pagos por Bs. 6.507.526,20 por la compra de bienes o contratación de servicios, que no presentaban anexas las tres cotizaciones ya que excedían el monto de las 100 unidades tributarias, de acuerdo a lo establecido al artículo 12 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002 El análisis se efectuó con una muestra del 62,95 % (Bs. 406.743.745,50) del monto total del fondo de trabajo asignado, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se observó que se pagó Bs. 1.332.000,00 por gastos de manutención para 20 atletas de la selección universitaria de natación femenina para la participación en los JUVINES 2.002 en la ciudad de Valencia, determinándose según relación que soportaba la erogación solo 16 firmas de las asistentes.</p> <p>Se observó que se pagó Bs. 444.000,00 por gastos de manutención para 12 atletas de la selección universitaria de judo masculino para la participación en los JUVINES 2.002 en la ciudad de Valencia, determinándose según relación que soportaba la erogación solo 11 firmas de los asistentes.</p> <p>Se observó que se pagó Bs. 148.000,00 por gastos de manutención para 04 atletas de la selección universitaria de judo femenino para la participación en los JUVINES 2.002 en la ciudad de Valencia, determinándose según relación que soportaba la erogación que ninguno de los atletas firmaba el listado.</p> <p>Se observó que se pagó Bs. 342.000,00 por gastos de manutención para 06 atletas de la selección universitaria de ajedrez masculino para la participación en los JUVINES 2.002 en la ciudad de Valencia, determinándose según relación que soportaba la erogación solo 05 firmas de los asistentes.</p> <p>Este órgano de control recomendó, que se examine el proceso de cancelación de gastos de manutención, que de dicho análisis se implementen mecanismos de control que permitan garantizar que los desembolsos que haga esa Dirección por este concepto se correspondan con el número real de atletas asistentes.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Se observó pago por Bs. 7.000.180,00 por concepto de cobertura de accidentes personales colectivos ULA para la delegación que asistió a los JUVINES 2.002 en Valencia incluido el personal técnico y coordinadores de la Dirección de Deportes, determinándose lo siguiente: no se anexaron las tres cotizaciones que evidenciaran que la empresa seleccionada fue la que presentó la mejor oferta, como tampoco se adjunto como soporte del gasto el acta firmada por la comisión de compras, donde emitieran el dictamen y la justificación de tal proceder, inobservándose de esta manera todo el procedimiento establecido para tal fin en el Capítulo II, del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios.</p> <p>Igualmente se observó que no se cumplió con el Capítulo II, del precitado Reglamento, el procedimiento utilizado para la adquisición de los zapatos de competencia para los atletas en la disciplina de Atletismo para la selección que participó en los JUVINES 2.002, siendo la empresa favorecida con esta práctica Horizontes Importadora, cuyo pago fue de Bs. 3.160.000,00.</p> <p>Se evidenció pago a favor de Luciano Montilla por Bs. 2.620.000,00 por concepto de acondicionamiento de las instalaciones de las canchas A y B del Estadio Lourdes anexándose al pago dos facturas con diferencia de solo cuatro días en la fecha, la adjudicación del ajuste debió realizarlo la Comisión de Obras de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento quien es la competente para ello además no se evidenciaron las tres cotizaciones exigidas en el artículo 16 del Reglamento de Compras y Contratación de Obras, vigente para el 2.002 en lo concerniente a la contratación de obras.</p> <p>En la rendición N° 10-206-0224094 de fecha 31/ 12/ 02 por Bs. 172.308.537,09, se observaron compras continuas en fechas cercanas de artículos deportivos a distintas casas comerciales determinándose que no existe una programación de las compras que permita a la de Dirección de Deportes garantizar precios razonables, calidad y cumplimiento de las actividades deportivas de manera oportuna.</p> <p>Se realizó pago por Bs. 5.001.300,00 a favor de Symposium Snack Bar por concepto de desayunos, almuerzos y cenas sin que se anexara como soporte al gasto la autorización del Director de Deportes para este tipo de erogación y las relaciones donde se detallará el nombre del atleta, la fecha del servicio, evento que corresponde y disciplina al cual pertenece. Por lo que se recomendó que la Unidad de Apoyo Administrativo verifique que la información que acompaña el gasto sea completa y exacta, para así dar cumplimiento al artículo 23 de la Normas Generales de Control Interno aprobadas en Gaceta Oficial N° 36.229 del 17 de junio de 1.997.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
- FONDO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE FÍSICA, MATEMÁTICA, BIOLOGÍA Y DEL CELCIEC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002			
<p>El análisis se efectuó con una muestra del 67,65 % (Bs. 202.392.386,81) del monto total del fondo de trabajo la Dirección y Coordinación y el 100% de los departamentos de Física, Matemática, Biología y de CELCIEC, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p><b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:</b></p> <p>En la rendición N° 20900-0219399 de fecha 31/12/2002, se determinó que las facturas anexas en esta rendición no tienen la codificación de la imputación presupuestaria de forma directa de manera que facilite la revisión, inobservando el artículo 31 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios.</p> <p>Se realizaron dos pagos por Bs. 6.636.020,43 a Pisos de Madera y Algo Mas por concepto de instalación de pisos de parquet para el Laboratorio de Productos Naturales, donde se obvió todo el procedimiento establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios en lo concerniente a los artículos 9, 10 y 12, ya que dentro de los soportes no se observó el acta de la Comisión de Compra que muestre el resultado del análisis de las tres cotizaciones, como tampoco se evidenció en los documentos las ofertas recibidas por otras empresas para confrontar precios, garantía y calidad.</p> <p>Se efectuó compra por Bs. 7.442.713,72 de seis computadores a la firma comercial Proveeduría Total. S.A., determinándose que las cotizaciones anexas no son uniformes en cuanto a las características y especificaciones técnicas, además dentro de la documentación que soporta el pago no se adjuntó el acta de la Comisión de Compra, ni el análisis realizado, para la selección de la empresa que se le adjudicó la compra, inobservando los requisitos contemplados en el artículo 13, literales a, b y c del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios.</p> <p>Se ejecutaron pagos por Bs. 9.180.480,00 por la compra de bienes o contratación de servicios, que no presentaban anexas las tres cotizaciones de acuerdo a lo establecido al artículo 12 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios. Se recomendó a la Unidad de Apoyo Administrativo acatar las disposiciones contempladas en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios, tanto en el procedimiento que se debe emplear de acuerdo al monto del bien que se va a adquirir, como los documentos que se deben anexar como soporte de pago, exigidos en la norma ya citada.</p> <p>Se rindieron gastos por un monto Bs. 1.471.245,00 cuyos conceptos están señalados en el Reglamento Parcial de Impuestos Sobre la Renta en Materia de Retenciones como objeto de retención y estas no fueron realizadas. La Unidad de Apoyo Administrativo debe efectuar la retención de</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL CONSEJO UNIVERSITARIO		ESCUELA O DEPENDENCIA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Impuesto sobre la renta aquellos pagos que sean objeto de la misma de acuerdo al precitado Reglamento.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DEL CONSEJO DE PUBLICACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó de manera exhaustiva (Bs. 6.335.991,20), determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se evidenció frecuentes errores en el cálculo de los viáticos, por lo que la Unidad de Apoyo Administrativo debe revisar el procedimiento utilizado para los cálculos de los viáticos, pues se observó errores en la aplicación del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje de la Universidad de los Andes.</p> <p>Se observó que las conciliaciones bancarias correspondientes a la cuenta global N° 0102-051-900007369317 del Banco Mercantil, por donde se manejan los recursos del fondo de trabajo fueron realizadas de manera manual, inobservando el artículo 29 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó de manera exhaustiva del monto total asignado, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se rindieron gastos por un monto Bs. 4.809.574,56 cuyos conceptos están señalados en el Reglamento Parcial de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones como objeto de retención y estas no fueron realizadas. La Unidad de Apoyo Administrativo debe efectuar la retención de impuesto sobre la renta aquellos pagos que sean objeto de la misma de acuerdo al precitado Reglamento.</p> <p>Se observó que se rindieron gastos por Bs. 692.924.05 de la Dirección y Coordinación que se cargaron a la cuenta alimentos y bebidas para personas (4.02.01.01), gastos que corresponden a Relaciones Sociales (servicios de cenas), desviándose de esta manera el procedimiento establecido en las Normas de Austeridad para este tipo de pago, ya que se requería la autorización del Rector para ejecutar los mismos.</p> <p>Se efectuaron pagos por Bs. 2.907.000,00 por la compra de bienes o contratación de servicios, que no presentaban anexas las tres cotizaciones ya que excedían las 100 unidades tributarias, de acuerdo a lo establecido al artículo 12 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios. La Unidad de Apoyo Administrativo debe examinar el proceso de compra, implementando mecanismos de revisión fundamentados en las normas internas con el objeto de determinar la oferta más conveniente la cual garantice las mejores condiciones en cuanto a calidad y precios.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>– FONDO DE TRABAJO DEL CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó de manera exhaustiva (Bs. 2.895.724,00), determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se evidenció que se imputaron gastos a partidas que no se corresponden con la naturaleza del mismo por lo que se recomendó que deben cerciorarse que la cuenta por donde se cargue el gasto se relacione con el concepto del mismo.</p> <p>Se observó que en las rendiciones revisadas que las facturas no presentaban la codificación presupuestaria y el sello de la dependencia, inobservándose el artículo 31 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios.</p> <p>En la revisión de las conciliaciones bancarias correspondientes a la cuenta corriente N° 0105665641065205244 del Banco Mercantil por donde se manejan los recursos del fondo de trabajo, se observó que las conciliaciones bancarias no fueron realizadas por el SUAS, ni de manera manual, inobservando el artículo 29 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios.</p>			
<p>– FONDO DE TRABAJO DE TALLERES GRÁFICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó de manera exhaustiva (Bs. 92.638.019,46), determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se pagó gastos por Bs. 2.560.220,00 a favor de DISBRISCAR por concepto de compra de materiales de imprenta, observándose que las cotizaciones que anexaron no eran originales.</p>			
<p>– FONDO DE TRABAJO DE INGENIERIA DE LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó con una muestra del 55,26 % (Bs. 215.206.067,55) del monto total del fondo de trabajo asignado, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se efectuaron pagos por Bs. 8.966.444,62 por compra de bienes o contratación de servicios, que no presentaban anexas las tres cotizaciones ya que se excedieron de las 100 unidades tributarias, de acuerdo a lo establecido al artículo 12 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios. Se recomendó a la Unidad de Apoyo Administrativo revisar el proceso de compras y lo ajuste a la normativa interna.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Se rindieron gastos por un monto Bs. 713.491,00 cuyos conceptos están señalados en el Reglamento Parcial de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones como objeto de retención y estas no fueron realizadas. La Unidad de Apoyo Administrativo debe efectuar la retención de impuesto sobre la renta a aquellos pagos que sean objeto de la misma de acuerdo al precitado Reglamento.</p> <p>Se observó que las conciliaciones bancarias correspondientes a la cuenta corriente 1092-054995 del Banco Mercantil, por donde se manejan los recursos del fondo de trabajo fueron realizadas de manera manual, inobservando el artículo 29 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios, por lo que la Unidad de Apoyo Administrativo debe regirse por los sistemas computarizados que implante el Vicerrectorado Administrativo.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DEL CAMIULA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó de manera exhaustiva (Bs.340.771.468,00), determinándose los siguientes hallazgos</p> <p>Se efectuó un pago por Bs. 10.644.416,00 por concepto de compra ítems para Odontología, evidenciándose que no presentaba anexa las tres cotizaciones en virtud que se excedían de las 100 unidades tributarias, de acuerdo a lo establecido al artículo 12 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios, como tampoco se observó el acta de la Comisión de Compras, donde expongan o justifiquen por que se efectuó como una compra directa.</p> <p>Se pagaron a través del fondo de trabajo de CAMIULA gastos por Bs.18.714.735,25 por concepto de servicios de enfermería, alimentación, traslado en ambulancia, atención medica y medicamentos para el HCM cuando los mismos forman parte de una actividad generadora de ingresos ya que debieron ser pagados con los recursos percibidos bajo esta modalidad.</p> <p>Se observó la compra de Bs. 211.504.867,35 por concepto de medicamentos que fueron cancelados a través del fondo de trabajo, sin observar dentro de los soportes que avalan el pago cual fue el criterio que prevaleció para la selección de las farmacias y/o laboratorios atendiendo lo establecidos en la Resolución del Consejo Universitario N° CU 1271 de fecha 08/07/1.998. Al comparar el procedimiento empleado para la compra de medicamentos con la Resolución del Consejo Universitario ya descrita, se evidencia que todas fueron adjudicadas en forma directa, pues en ningún caso anexaron el acta de la Comisión de Compras que justifique tal decisión, aunada a esta situación estas debieron ser pagadas con los recursos provenientes de los ingresos por concepto del aporte del 1.75% de los trabajadores, es decir, con el anticipo, por lo que esta política de adquisición de los fármacos va en detrimento de atender oportunamente los gastos de funcionamiento de esa dependencia.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>– FONDO DE TRABAJO DE LABONAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó con una muestra del 60,70 % (Bs. 217.890.269,60) del monto total del fondo de trabajo asignado, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se efectuaron pagos por Bs. 800.000,00 al ciudadano Narciso Trejo y Darwin Trejo por concepto de remodelaciones y decoraciones de oficinas en las cuales no se observó la autorización del Rector contraviniendo el artículo 13, numeral 2 de las Normas de Austeridad para las Universidades Nacionales. La Unidad de Apoyo Administrativo como parte de sus funciones de control previo debe dejar evidencia entre los soportes que avalen el pagó que el mismo se efectuó cumpliendo con la normativa que regula la materia.</p> <p>Se observó que se utilizó papelería con el membrete de Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LABONAC) para realizar tres recibos de pago que suman la cantidad de Bs. 1.107.200, 00 por concepto de fletes por transporte de madera pagado a personas naturales. Como medida de control interno se recomienda a la Unidad de Apoyo Administrativa no utilizar papelería con membrete que pueda comprometer a la institución con personas naturales que pudieran generar una relación de dependencia.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó de manera exhaustiva (Bs.4.048.938,00), determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>En la rendición del fondo de trabajo N° 20606 - 0235100 de fecha 31/12/ 2.002 por Bs. 10.598 no fue procesada a través del SUAS, ni tramitada ante la Unidad de Control Presupuestario, esta correspondía al reintegro del fondo de trabajo efectuado a través de la Sección de Valores según recibo de ingreso N° DN 579 de fecha 27/01/2.003 y cheque N° 26460377 de fecha 16/12/2.002. La Unidad de Apoyo Administrativo debe efectuar los trámites ante las instancias competentes a fin de rendir este saldo pendiente.</p> <p>FONDO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó de manera exhaustiva (Bs.13.223.751,00), determinándose los siguientes hallazgos:</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Se evidenció en la rendición N° 20605-4034 de fecha 04/11/2.002, tres planillas de solicitud de viáticos y gastos de viajes con error en los cálculos, por lo que la Unidad de Apoyo Administrativo debe revisar el procedimiento utilizado para los cálculos de los viáticos, pues se observó errores en la aplicación del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje de la Universidad de Los Andes.</p> <p>En la rendición N° 20605-023 4054 de fecha 31/12/2.002 se pagó gasto por Bs. 950.000, 00 por concepto de veinticinco comidas al personal que laboró en el Encuentro de Extensión Rural Universitario de la ULA- Caparo, no observándose en los documentos que soportan los pagos la relación de las personas que prestó sus servicios en la realización de dicho evento durante el lapso del 13 a l 17 de marzo de 2.002, por lo que se recomienda a la Unidad de Apoyo Administrativo que todas las transacciones, operaciones financieras, presupuestarias y administrativas deben estar respaldadas con la suficiente documentación justificativa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 las Normas Generales de Control Interno publicada en la Gaceta Oficial N° 36.229 de fecha 17/06/1.997.</p> <p>FONDO DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó con una muestra del 50,21 % (Bs. 27.127.564,03) del monto total del fondo de trabajo la Dirección y Coordinación y el 100% de La Escuelas de Estadística, Administración, Economía y del Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>En la Escuela de Estadística en la rendición N° 20806-0218324 de fecha 31/12/2.002 se pagó un gasto por Bs. 290.000,00 por concepto de 25 almuerzos navideños no anexándose a dicha erogación la autorización del Rector, inobservándose el artículo 13 de las Normas de Austeridad para las Universidades Nacionales publicadas en la Gaceta Oficial N° 4924 de fecha 29/06/1.995.</p> <p>No encontrándose observaciones significativas en las demás Escuelas.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DEL VICERRECTORADO ACADEMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002 Y 2.003</p> <p>El análisis se efectuó de manera exhaustiva Bs. 508.488.848,45 en el año 2.002 y Bs. 244.124.536,99 en el año 2.003 del monto total asignado, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se evidenció en la revisión que las conciliaciones bancarias correspondiente a la cuenta corriente N° 1065-22850-3 del Banco Mercantil, por donde se manejan los recursos del fondo de trabajo fueron realizadas de manera manual inobservando el artículo 29 de las Normas para el Administración de Créditos Presupuestarios.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Año 2.002</p> <p>En la rendición 1020-0223047 de fecha 18/09/2.002 se pagó Bs. 3.014.550,00 por concepto de hospedaje y comida al Hotel Tinjacá C.A. Sin una exposición de motivo del cuentadante que justificara el gasto.</p> <p>Se rindieron gastos por Bs. 22.803.197,23 por concepto de adquisición de equipos, materiales y suministros, sin que se evidenciaran las tres cotizaciones para el análisis de precios, omitiendo todo el procedimiento dispuesto en los artículos 12 y 13 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios. Se recomendó a la Unidad de apoyo Administrativo revisar el proceso de compras, que el mismo obedezca a una planificación que permita determinar la oferta más conveniente que garantice las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y ajustada a la normativa interna que rige esta materia.</p> <p>Se observó en el año 2.002 la cancelación de viáticos por Bs. 2.114.920 para asistir al VI Coloquio de Tecnología en Porlamar a un grupo de empleados de la Institución y al VII Encuentro Nacional de Gerencia a cuatro estudiantes, los cuales no presentaban la justificación del cuentadante para costear esos viáticos, ya que este tipo de financiamiento debe ser otorgado por la Dirección de Personal a través del PAC en el caso de los trabajadores y de los estudiantes por la Dirección de Asuntos Estudiantiles; pues estas dependencias son las que tienen competencia para conocer, estudiar y aprobar solicitudes masivas para actividades como las descritas.</p> <p>Se pagaron viáticos al exterior a dos estudiantes por la cantidad de Bs. 3.044.464,00 observándose que los mismos no presentaban dentro de los soportes anexos la autorización del Rector que avalara este financiamiento, obviando todo el procedimiento establecido en el artículo 21 del Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje.</p> <p>Se evidenció el pago de viaticos al exterior por Bs. 4.382.230,00 los cuales no presentaban en los soportes anexos constancia de asistencia o participación en el evento o reunión como medio probatorio de tal erogación.</p> <p>La Unidad de Apoyo Administrativo como parte de sus funciones de control previo debe cerciorarse que los viáticos cancelados se correspondan con los objetivos y metas de esa dependencia, además asegurarse que los mismos tengan todos lo recaudos exigidos en el referido Reglamento.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Año 2.003</p> <p>Se efectuó pago por Bs. 502.600,93 a favor de Joyería y Relojería Elías por concepto de compra de pluma Monblack para el Coordinador Académico, llamando la atención a esta Unidad de Auditoría Interna que esta dependencia adquiera artículos suntuosos sin presentar una exposición de motivos que justifique tal erogación.</p> <p>Se realizó pago por Bs. 1.380.689,86 a favor de Cabañas Apartaderos Hotel San Luis C.A. por concepto de hospedaje, sin que en los soportes del mismo se evidenciara algún documento que permitiera suministrar información entre el monto pagado y la(s) persona(s) que esta empresa le presto el servicio.</p> <p>Observaciones generales año 2.002 y 2.003</p> <p>Se efectuaron pagos por Bs. 30.359.567,18 y Bs.18.679.013,92 en los ejercicios fiscales 2.002 y 2.003 respectivamente por concepto de relaciones sociales en los cuales no se observó la autorización del Rector para su ejecución, inobservándose el artículo 13,numeral 3 de las Normas de Austeridad para las Universidades Nacionales publicadas en Gaceta Oficial N° 4.924 de fecha 29 /06/1.995.</p> <p>Se determinaron pagos por un monto de Bs. 15.232.830,58 en el año 2.002 y Bs. 21.710.999,56 en el año 2.003 que en su gran mayoría correspondían a los conceptos siguientes: compra de material deportivo, subvención de eventos deportivos, financiamiento de franelas y maletines para convenciones y congresos, sufragar gastos al Plan Vacacional Jesús Maestro, producción y dirección del CD Remembranzas de la Gaita Zuliana, entre otras erogaciones, observándose que estos desembolsos no guardan relación con las actividades inherentes de la dependencia, desvirtuándose de esta manera con los objetivos y metas del Plan Operativo del Vicerrectorado. Este órgano de control recomendó a la Unidad de Apoyo Administrativo que dentro de sus funciones de control previo adopte medidas dirigidas a procurar que los recursos ejecutados por el Vicerrectorado Académico estén en concordancia y adecuación con sus planes y programas, teniendo en cuenta su misión y sus competencias legales.</p> <p>Se efectuaron pagos a la empresa Linde R. García, de Bs. 38.114.200,00 en el año 2.002 y Bs. 27.031.440,00 en el año 2.003 por concepto de entrega de tarjetas para navegar durante cuarenta horas por Internet a los alumnos de alto rendimiento de las diferentes Facultades, evidenciándose que dentro de los soportes que acompañaban a los comprobantes de pago no se observó la resolución del Consejo Universitario autorizando este beneficio a los estudiantes. Asimismo, se desconocen los criterios que prevalecieron para seleccionar a la empresa Linde R. García que prestó el servicio durante los dos ejercicios fiscales auditados, puesto que en la documentación no hay evidencias que se haya manejado dentro de los parámetros establecidos el Reglamentos de Compras y Contratación de Servicios.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Tampoco anexaron el listado de estudiantes de alto rendimiento que fue favorecido ni las relaciones mensuales de las tarjetas entregadas.</p> <p>Se ejecutaron pagos por un monto de Bs. 13.758.968,68 en año 2.002 y Bs. 14.148.689,86 en el año 2.003 cuyos conceptos están señalados en el nuevo Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retención como objetos de retención y estas no fueron realizadas. La Unidad de Apoyo Administrativo debe efectuar la retención del I.S.L.R. a aquellos pagos que sean objeto de la misma, de acuerdo a la norma precitada.</p> <p>Se pagaron gastos por Bs. 2.622.987,47 en el año 2.002 y Bs. 851.760,00 en el año 2.003 que correspondían a cursos, asistencia a congresos y matrículas para estudios a personal administrativo técnico y obrero de la Institución, invadiendo de esta manera competencias que son atribuidas a otra dependencia en el caso que nos ocupa es el Programa de Adiestramiento y Capacitación de la Dirección de Personal (PAC), quién debió aprobar y financiar estas actividades, inobservando los artículos 12, 23, 47 y 49 del Reglamento para la Formación del Personal Administrativo, Técnico y Obrero de la Universidad de Los Andes. La Unidad de apoyo administrativo debe ser cuidadosa de no seguir incurriendo en este tipo de gasto que solo puede ser aprobado y financiado por el PAC.</p> <p>– FONDO DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.</p> <p>El análisis se efectuó con una muestra del 50 % (Bs. 42.192.156,22) del monto total del fondo de trabajo asignado, determinándose los siguientes hallazgos:</p> <p>Se observo en la muestra seleccionada de las rendiciones del fondo de trabajo que la Unidad de Apoyo Administrativo, realizó el registro del impuesto al valor agregado de forma separada, imputándose Bs. 3.952.051,41 a la cuenta impuesto al valor agregado (4.03.12.02.00.001) y no como parte del gasto. Se recomendó a la Unidad de Apoyo administrativo que los montos pagados por concepto del impuesto al valor agregado se registren formando parte del costo de los bienes y servicios, según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, ya que la Universidad no es contribuyente de este impuesto.</p> <p>Se observó que las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente 2414-01-00001796 del Banco Provincial, por donde se manejan los recursos del fondo de trabajo fueron realizadas de manera manual, inobservando el artículo 29 de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios, por lo que la Unidad de Apoyo Administrativo debe regirse por los sistemas computarizados que implante el Vicerrectorado Administrativo.</p>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL CONSEJO UNIVERSITARIO		ESCUELA O DEPENDENCIA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	

- FONDO DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ESTUDIO DE POSTGRADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002.

El análisis se efectuó con una muestra de el 50 % (Bs. 801.471.047,30) del monto total del fondo de trabajo asignado, determinándose los siguientes hallazgos:

Se efectuaron pagos por un monto de Bs. 722.868,14 sin que se realizara la retención de I.S.L.R., de acuerdo a lo señalado al artículo 9, del Nuevo Reglamento Parcial de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones. Esta Unidad de Auditoría Interna advirtió que el incumplimiento del precitado Reglamento, coloca la Universidad al margen de la Ley en materia tributaria, por lo que se recomienda realizar las correspondientes retenciones ajustadas a los porcentajes establecidos de acuerdo al tipo de persona, a fin de evitar posibles sanciones por parte del SENIAT.

En la rendición N° 10302-0282169 del 31/12/2.002, se realizó una compra por Bs. 3.584.292,00 a favor de la firma comercial Maya Suplí, C.A. de un equipo de computación portátil, sin embargo, se observó que las cotizaciones presentadas no se encontraban actualizadas para el momento en que se realizó la adquisición.

**AUDITORIA AL CURSO INTENSIVO 2.003 DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.**

Se observó que se realizó pago al Prof. Escalona José por Bs. 1.944.000,00 por el dictado de las asignaturas Ciencias Naturales y Educación Ambiental, esta erogación obedece a 27 horas de clases impartidas semanales, sin embargo, el tope de horas académicas permitidas a dictar por cada docente en los cursos intensivos es de 24 horas semanales, lo que representa en Bs. 1.728.000,00 en un todo de acuerdo con la tabla de remuneraciones para el curso intensivo y el artículo 18, capítulo 5 de la Normas Canceladas en exceso.

Se observó la contratación de personal no adscrito a la Universidad que desempeñaron en el curso intensivo labores administrativas, técnicas y/o obreros las cuales fueron pagadas con recursos provenientes de matrículas estudiantiles, es decir ingresos propios, pagos estos que contravienen con lo establecido en el artículo 6 de las Normas para Cursos Intensivos, ya que de acuerdo a la precitada norma, los ingresos por este concepto serán utilizados exclusivamente para el pago de la remuneración del personal adscrito a la Universidad de Los Andes y para este tipo de personal (no adscrito a la institución) se les debe pagar con los recursos asignados a través del fondo de trabajo.

La Facultad para el normal desarrollo del curso intensivo 2.003, incurrió en un total de gastos por la compra de materiales y suministros (partida 4.02), por Bs. 2.090.624,76 de los cuales Bs. 745.211,44 fueron pagados con los ingresos propios obtenidos por la matrícula estudiantil de dicho curso, recursos estos que tienen la limitante que sólo deben ser empleados para el pago del personal docente, administrativo, técnico y obrero adscrito a la Universidad de Los Andes que labora en los cursos intensivos tal como lo establecen las Normas para la Utilización de los Recursos del fondo para los Cursos Intensivos, en su numeral 3.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Las Normas que Reglamentan la Utilización de los Recursos del Fondo de los Cursos Intensivos, establecen en su numeral 6 que una vez efectuados los pagos correspondientes a remuneraciones y gastos fungibles, la Comisión Sectorial trasladará el excedente obtenido hacia la cuenta bancaria aperturada por la Comisión General; asimismo, el numeral 7 de dicha norma establece que la utilización de dichos fondos obedece al pago de imprevistos plenamente justificados y que se consideren necesarios para garantizar el pleno y normal funcionamiento del curso intensivo. El excedente obtenido en Curso Intensivo 2.003 fue utilizado en el mes de diciembre de 2.003 en gastos de funcionamiento de la Facultad, aprobado su uso según autorización emanada del Vicerrectorado Administrativo según oficio N° 01540.03 de fecha 16/12/2.003; estos gastos no se corresponden con necesidades y/o imprevistos del Intensivo, además su uso, aun cuando haya sido por la autoridad Administrativa de la Universidad, no se ajustó a lo contemplado en la norma precitada, y consecuentemente se desvirtuó el funcionamiento del Fondo de los Cursos Intensivos.</p> <p>AUDITORIA AL CURSO INTENSIVO 2.003 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES (FACES).</p> <p>La Facultad con recursos generados por matrícula estudiantil, es decir ingresos propios, además de cancelar la remuneración del personal docente, administrativo, técnico y obrero de la Universidad, dio uso al remanente de estos ingresos propios pagando servicios y/o adquiriendo bienes por la cantidad de 13.978.013.22 que por la naturaleza y procedimiento empleado para la ejecución de estos gastos, contravinieron lo establecido en el numeral 6 del Oficio 0257 del 03 de julio de 2.004 suscrito por el Vicerrector Académico y aprobado por el Concejo Universitario, según resolución CU – 01354 del 15 de julio del 2.002, por cuanto estos recursos fueron excedente de matrículas estudiantiles y, para ser usados, previamente debieron haberse trasladado a la cuenta bancaria aperturada por la Comisión General de Cursos Intensivos, la cual es la competente para administrarlos y autorizar su uso.</p> <p>El registro de ingresos producto de matrícula de cursos intensivos, se hace en base a los estados de cuenta emitidos por el banco, no así a través de los respectivos recibos de ingreso a caja, el cual es el instrumento empleado por la Universidad para el control y registro de estos, contraviniendo esta omisión lo establecido en el artículo 23 de las Normas Generales de Control Interno.</p> <p>Una vez realizadas las planillas de depósito por inscripción de matrículas, se determinó que dieciocho estudiantes inscritos en el curso intensivo no cancelaron la totalidad de la matrícula correspondiente a la asignatura que cursaron, presentándose una diferencia de Bs. 209.500,00 entre el valor de la asignatura y el monto depositado.</p> <p>Se observaron depósitos de matrícula de inscripción en los meses de agosto y septiembre 2.002 que alcanzaron un total de Bs. 2.277.000,00 y Bs.158.000,00 respectivamente, efectuados por algunos estudiantes, es decir, que estos cancelaron la inscripción una vez que se había iniciado el curso e</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>incluso los que pagaron en septiembre lo hicieron finalizando el mismo; a pesar de que en el artículo 21 de las Normas para Cursos Intensivos, señalan que la inscripción se realizará durante la semana previa al inicio del curso. Sin embargo en el Informe Académico elaborado por la Coordinación Sectorial del Curso Intensivo alega que dicho retraso o demora en algunos pagos de estudiantes debido al retraso de la cancelación de los sueldos al personal de la ULA y becas estudiantiles; no siendo esto razón suficiente para contravenir lo establecido en el artículo citado en esta observación.</p> <p>AUDITORIA A LOS CURSOS INTENSIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS</p> <p>Se determinó que el procedimiento utilizado para realizar la inscripción de estudiantes en el curso intensivo presentó debilidades tales como: la inscripción se realizó utilizando como soporte del pago de la matrícula el comprobante de depósito efectuado por el estudiante en la entidad bancaria, sin emitir el recibo de ingreso a caja correspondiente. Esto trae como consecuencia que los registros de ingresos los elabore la Unidad de Apoyo Administrativo, en base a los montos señalados en el estado de cuenta bancario. No existe un mecanismo que permita conocer con exactitud que todos los depósitos recibidos en la cuenta bancaria correspondan a la matrícula cancelada por los estudiantes. Como medida de control para la recaudación de los ingresos del Curso Intensivo debe implementarse la utilización de recibos de ingreso a caja debidamente prenumerados, ya que este documento constituye el soporte utilizado en la Universidad para iniciar el proceso de registro de los ingresos propios.</p> <p>Se detectó una diferencia de Bs. 369.500,00 al cotejar los comprobantes de depósito, contra los estudiantes inscritos según las planillas de registro de notas (PRN); lo cual trajo como consecuencia que participaran en el curso estudiantes de los cuales no se evidencia el comprobante de depósito correspondiente.</p> <p>En el curso intensivo participaron veintisiete profesores de los cuales el 81.48% (veintidós docentes), laboró en jornadas superiores a la establecida en las Normas para los Cursos Intensivos, inobservando lo señalado en su artículo 18, donde se indica que la carga horaria del docente no podrá exceder de veinticuatro horas semanales. Esto trajo como consecuencia un incremento en el gasto por concepto de remuneración del personal docente de Bs. 10.650.000,00.</p> <p>Se observó que con los aportes provenientes de la matrícula estudiantil, se realizaron gastos correspondientes a la partida materiales y suministros (4.02) por Bs. 1.624.718,84 y activos reales (4.04) por Bs. 10.622.918,84, según lo establecido en el numeral 3 de las Normas que Regulan la Utilización de los Recursos para los Fondos de Cursos Intensivos, no se encuentra previsto este tipo de erogaciones.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL CONSEJO UNIVERSITARIO		ESCUELA O DEPENDENCIA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>AUDITORIA AL COMPLEJO DEPORTIVO "LUS GHERSI GOVEA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002</p> <p>El complejo deportivo, inicialmente basó su funcionamiento en lo establecido en el Convenio de Cooperación Institucional entre la Universidad de Los Andes y el Ejecutivo del Estado Mérida para la construcción y uso del Complejo Deportivo Luis Gherzi Govea, observándose que no esta sujeto a normativa alguna, ni existen políticas definidas en cuanto a su funcionamiento, lo que trae como consecuencia la falta de supervisión y control por parte de los entes involucrados en su creación; por lo que se recomienda a las autoridades competentes definir la situación legal del Complejo Deportivo.</p> <p>Se determinó la ausencia de manuales de procedimientos donde se establezcan los procesos administrativos en cuanto al manejo de los recursos humanos, materiales y financieros del Complejo Deportivo, lo que trae como consecuencia que no se encuentren claramente definidas las instrucciones para desarrollar dichos procesos, incumpléndose con el artículo 22 de las Normas Generales de Control Interno, se recomienda a las instancias competentes la elaboración de dichos manuales.</p> <p>Se estableció en el Convenio un Consejo Directivo cuya función sería dirigir a este, evidenciándose que actualmente no funciona y por ende no se ejerce vigilancia, supervisión y control sobre las actividades que se desarrollan en el mismo; incumpléndose la cláusula novena donde se estipula las atribuciones de dicho Consejo.</p> <p>Las tarifas aplicadas para el uso de las instalaciones no se encuentran establecidas legalmente ni debidamente aprobadas, incumpléndose la cláusula novena numerales 4 y 5 del Convenio.</p> <p>Los aporte anuales acordados por la Universidad de Los Andes y el Ejecutivo del Estado Mérida para el funcionamiento del Complejo Deportivo no se ha efectuado desde hace varios períodos; incumpléndose lo establecido en la cláusula decimotercera del Convenio. En consecuencia los gastos de funcionamiento de estas instalaciones deportivas son sufragados con los ingresos generados en la misma.</p> <p>Las partes involucradas en el Convenio no aportan la cuota de entrenadores establecida en la Cláusula décima primera, evidenciándose que actualmente solo un entrenador adscrito a la Universidad labora en el complejo Deportivo en la disciplina de Karate y las demás especialidades son atendidas por los becarios que prestan servicio en esas instalaciones.</p> <p>Con base a lo anteriormente expuesto, se recomienda a las autoridades universitarias analizar el funcionamiento del complejo deportivo en todas sus áreas y elevar consulta al Consejo Jurídico Asesor en cuanto a los términos del Convenio suscrito entre la Universidad de Los Andes y el Ejecutivo del Estado Mérida, a los fines de definir su situación legal.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>En el complejo labora el ciudadano Leonardo Alberto Figueroa Vera desde el 01 de octubre de 1.984 cuando le fue asignada por el Director de Personal la función de administrador del Complejo Deportivo mientras durara la ausencia del titular del cargo. De acuerdo a información que reposa en la Dirección de Personal, dicho funcionario no tiene el cargo de administrador, habiendo recibido el beneficio de jubilación a partir del 16 de octubre de 1999; determinándose con base a lo antes expuesto que aun cuando ha venido coordinando, dirigiendo y supervisando todas las actividades que se desarrollan en el Complejo Deportivo, no cumple con el perfil del cargo de administrador descrito en el Manual de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales, así como tampoco existe autorización por parte del Consejo Universitario para la permanencia activa de dicho funcionario de la Universidad, originando esta situación compromisos laborales. Se recomienda a las instancias competentes, adelantar las gestiones pertinentes para definir la situación laboral del funcionario antes mencionado.</p> <p>Se realizó un pago en el año 2003 al funcionario Leonardo Figueroa por un monto total de Bs. 5.600.000,00 como compensación salarial y especial por realizar trabajos como encargado del Complejo Deportivo; determinándose que a pesar de estar autorizado por la Dirección de Personal, la figura de este pago no esta contemplada en la normativa de la Universidad, ni se elevó la solicitud ante el Consejo Universitario para su aprobación. Asimismo, se efectuaron pagos por el mismo concepto por un monto total de Bs. 3.600.000,00 desde enero hasta agosto de 2004 a razón de Bs. 400.000,00 cada uno, más bonificación de un mes; evidenciándose que dichos pagos no estaban debidamente autorizados.</p> <p>Se evidenció ausencia de registros contables que permitan mostrar todas las operaciones financieras realizadas por el Complejo Deportivo, sin embargo se presenta información mensual a la Dirección de Deportes de la Universidad contentiva de: ingresos detallados por disciplinas deportivas, total de egresos, registros de movimientos de la cuenta corriente, conciliación bancaria, y copia del estado de cuenta emitido por el banco</p> <p><b>AUDITORIA AL POSTGRADO DE DERECHO MERCANTIL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.002</b> El postgrado a través del coordinador con el objeto de dar continuidad a su actividad de docencia realizó acciones para el inicio de su segunda cohorte para lo cual administrativamente se financia parcialmente con el cobro de conceptos como prescripción, curso propedéutico y primer semestre, cobros estos que algunos de manera directa fueron recaudados en efectivo en la oficina del postgrado y los otros depositados directamente por los participantes en la cuenta bancaria de ingresos propios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas habiéndose recaudado Bs. 43.520.000,00. de lo anterior se desprende: la oficina del postgrado y/o funcionarios de ella no estaban autorizados para recaudar dinero en efectivo, ya que dicha función corresponde en este caso a la Unidad de Apoyo Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, o al Consejo de Estudios de Postgrado, por cuanto estas son las competentes para recaudar ingresos y sus funcionarios están amparados por una póliza de fidelidad, adjudicándose la oficina del postgrado una atribución que no le correspondía y que permitió que se desvirtuaran los procedimientos administrativos.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
CONSEJO UNIVERSITARIO		UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<p>De lo recaudado en efectivo en la Oficina de Postgrado, lo único que se depósito en una cuenta bancaria de la institución fue el monto que corresponde al curso propedéutico, no se hizo con la prontitud debida ni el mismo día ni el día hábil siguiente de su recepción.</p> <p>A través de la oficina de post grado, además de lo reflejado en la observación anterior, se recaudó aproximadamente 12.320.000,00 por las distintas actividades de esta, los cuales no fueron depositados en efectivo o cheque en cuenta de la institución Universitaria para tal fin, así como tampoco se notificó a la Tesorería de la Universidad, ni a órgano o ente alguno de la institución sobre la existencia de estos recurso desconociéndose el uso destino que se le dio a los mismos y generando a su vez deudas de la Universidad para con terceros, violándose lo establecido en el capítulo octavo de las Normas para la Administración de Créditos Presupuestarios.</p> <p>La gestión administrativa, según lo contempla el artículo 12 del Reglamento de Postgrado de Derecho Mercantil, aprobado por el Consejo de Universitario según resolución N° 0200, de fecha 31 de enero de 1.996, es responsabilidad del Coordinador y un Adjunto, quien ejercerá la actividad de Dirección y autoridad ejecutiva del curso, no obstante "La Oficinista", en el ejercicio de sus funciones en "El Postgrado", sin tener a su cargo la administración, manejo o custodio de fondos o bienes públicos, al recaudar, disponer y custodiar los recursos financieros, se inmiscuyó así de hecho en el ejercicio de las funciones administrativas o en tareas que normalmente correspondan a funcionarios competentes para ello, asimilando así sus actuaciones a la de estos funcionarios. Lo antes expuestos refleja que ambas o personas al asumir de hecho y/o de derecho estas actividades lo constituyen en ejecutores de la gestión administrativa de "El Postgrado".</p> <p><b>AUDITORIA A LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE PRODUCCIÓN ANIMAL (UEPA) NÚCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.003</b></p> <p>Los documentos probatorios que respaldan la ejecución financiera de la UEPA para el ejercicio económico 2.003 reflejan fallas administrativas y de control interno de lo que se deduce que en dicha unidad en su gestión desconoce procedimientos y normas internas que permitan el buen uso y manejo de los recursos. Asimismo, tanto la recaudación como ejecución de los ingresos propios obtenidos por la UEPA no se ajustan a los preceptos normativos y legales establecidos por la Universidad. Resultando necesario, por consiguiente que dicha unidad ajuste su accionar a las regulaciones y procedimientos vigentes, que en materia administrativa y presupuestaria emplea la institución universitaria con el fin de hacerlos mas expeditos y transparentes, con la finalidad de evitar de incurrir en faltas u omisiones que puedan generar situaciones que afecten al patrimonio de la unidad y responsabilidad de los encargados de su gestión.</p> <p><b>VERIFICACIÓN Y CALCULOS DE LOS BECARIOS EN EL EXTERIOR SOLICITADPS POR CADIVI</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación de la nómina de ciento treinta y cuatro becarios en el exterior de los meses abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2.004 por un monto de \$ 1.180.809,01.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL CONSEJO UNIVERSITARIO		ESCUELA O DEPENDENCIA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación de la nómina de cincuenta y tres becarios en el exterior por concepto de matrícula, seguros y diferencias de manutención no tramitadas durante el año 2.003 por un monto de \$ 93.553,72.</li><li>- Certificación de la nómina de ciento treinta y siete becarios en el exterior de los meses enero, febrero y marzo 2.002 por un monto de \$588.424,43</li><li>- Certificación de la nómina de ciento veinte becarios de la institución en el exterior, por concepto de manutención, matrícula y seguros a ser transferidos para los meses octubre, noviembre y diciembre de 2.004 y diferencias no solicitadas para los meses de agosto y septiembre de 2.004 por un monto de \$ 679.960,15.</li></ul> <p><b>OTRAS ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Arqueo de fondos y valores al departamento de tesorería de la dirección de finanzas</li><li>- Opinión relacionada con los trámites para incorporar un vehículo adquirido por la Facultad de Ingeniería a flota automotriz de la Universidad</li><li>- Opinión sobre el proyecto de Proveeduría Estudiantil de la Facultad de Odontología.</li><li>- Opinión acerca del derecho de jubilación de empleado Leonardo A. Figueroa Vera.</li><li>- Informe jurídico relacionado con el reconocimiento de antigüedad para efectos de jubilación del servicio laborado por la Prof. Dunia González en otras instituciones.</li><li>- Informe jurídico del co-financiamiento correspondiente al primer año para el proyecto Red de Estaciones de Investigación Ecológica a Largo Plazo.</li><li>- Ejercicio de potestad de investigación sobre ciertos hechos ocurridos en el Postgrado de Derecho Mercantil. Causa signada con el expediente N° UAI –ULA –PI-2004 – 001</li><li>- Ejercicio de Potestad de Investigación sobre la adquisición de equipos de computación por parte de la Escuela de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas signada con el N° UAI-ULA-PDI-2004-002.</li><li>- Ejercicio de Potestad Investigación sobre la compra de un vehículo sin que se cumpliera con los procedimientos previstos, adquiridos por la Facultad de Ingeniería, causa signada con el N° UAI-ULA-PDI-2004-003.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL CONSEJO UNIVERSITARIO		ESCUELA O DEPENDENCIA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	

EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a la programación del fondo de trabajo efectuada por la Dirección de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2004, los recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:

PARTIDA	A POGRAMAR	1ra PORCIÓN	2da PORCIÓN	3ra PORCIÓN	4ta PORCIÓN
4.02	3.710.934,00	927.734,00	927.732,00	927.934,00	927.934,00
4.03	6.130.658,00	1.532.665,00	1.532.663,00	1.532.665,00	1.532.665,00
4.04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9.841.592,00	2.460.399,00	2.460.395,00	2.460.399,00	2.460.399,00

A continuación se presenta un resumen de la ejecución del fondo de trabajo para el año 2004

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
4.02	5.764.897,00	5.764.897,00	0,00	100,00%
4.03	3.281.295,00	3.150.295,00	131.000,00	100,00%
4.04	8.094.835,00	8.094.835,00	0,00	100,00%
TOTAL	17.141.027,00	17.010.027,00	131.000,00	

Del total asignado por la Dirección de Presupuesto y lo rendido existe una diferencia 7.299.435,00 que correspondían a dos traslados recibidos del Vicerrectorado Administrativo para la compra de equipos de computación.

Al analizar la partida 4.04 se puede apreciar una diferencia de Bs. 795.400,00 entre lo solicitado por la reposición del fondo de trabajo Bs. 8.094.835,00 y lo trasladado por el Vicerrectorado administrativo, discrepancia que se debe a unos traslados internos que se efectuaron, ya que Dirección de Presupuesto a pesar que en el proyecto de presupuesto se estiman recursos para la adquisición de activos reales esta no lo consideró en la programación del fondo.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL CONSEJO UNIVERSITARIO		ESCUELA O DEPENDENCIA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Consolidar el funcionamiento de la nueva estructura prevista en el Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna aprobado el 31-05-2004.</li><li>- Lograr el acondicionamiento de los espacios físicos a la nueva estructura organizacional.</li><li>- Elaborar el Manual de Organización de la Unidad de Auditoría Interna bajo el nuevo esquema organizativo.</li><li>- Planificar, coordinar, dirigir actividades que vayan en pro del logro de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna.</li><li>- Realizar auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de cualquier naturaleza, con la finalidad de evaluar el sistema de control interno de la Universidad y el grado de operatividad y eficiencia de los sistemas de administración e información gerencial.</li><li>- Valorar el cumplimiento y los resultados de los planes y acciones administrativas de la Institución Universitaria, las fundaciones y asociaciones o cualquier persona jurídica en las que la Universidad de Los Andes tenga participación.</li><li>- Asesorar y apoyar a las autoridades Universitarias y a la organización en general, a alcanzar sus metas y objetivos.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL CONSEJO UNIVERSITARIO		ESCUELA O DEPENDENCIA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL DARÍO LEÓN B.		AUDITOR INTERNO	
NOMBRE		CARGO	

- La limitada asignación presupuestaria, dificulta el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- La no consolidación de la nueva estructura organizativa, por estar circunscrita a la aplicación del Manual de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales, que no se adapta a nuestro enfoque organizacional descrito en el Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna aprobado por el Consejo Universitario el 31-05-2004, esta restricción ha limitado el cumplimiento de los objetivos previstos. Asimismo, la estructura plana como está funcionando la Unidad, ha concentrado el trabajo en el Auditor Interno, sin que existan otros niveles de jerarquía en quien delegar la planificación, coordinación y supervisión del trabajo de los auditores.



**9.**

**RECTORADO**

**9.1**

**RECTORADO**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

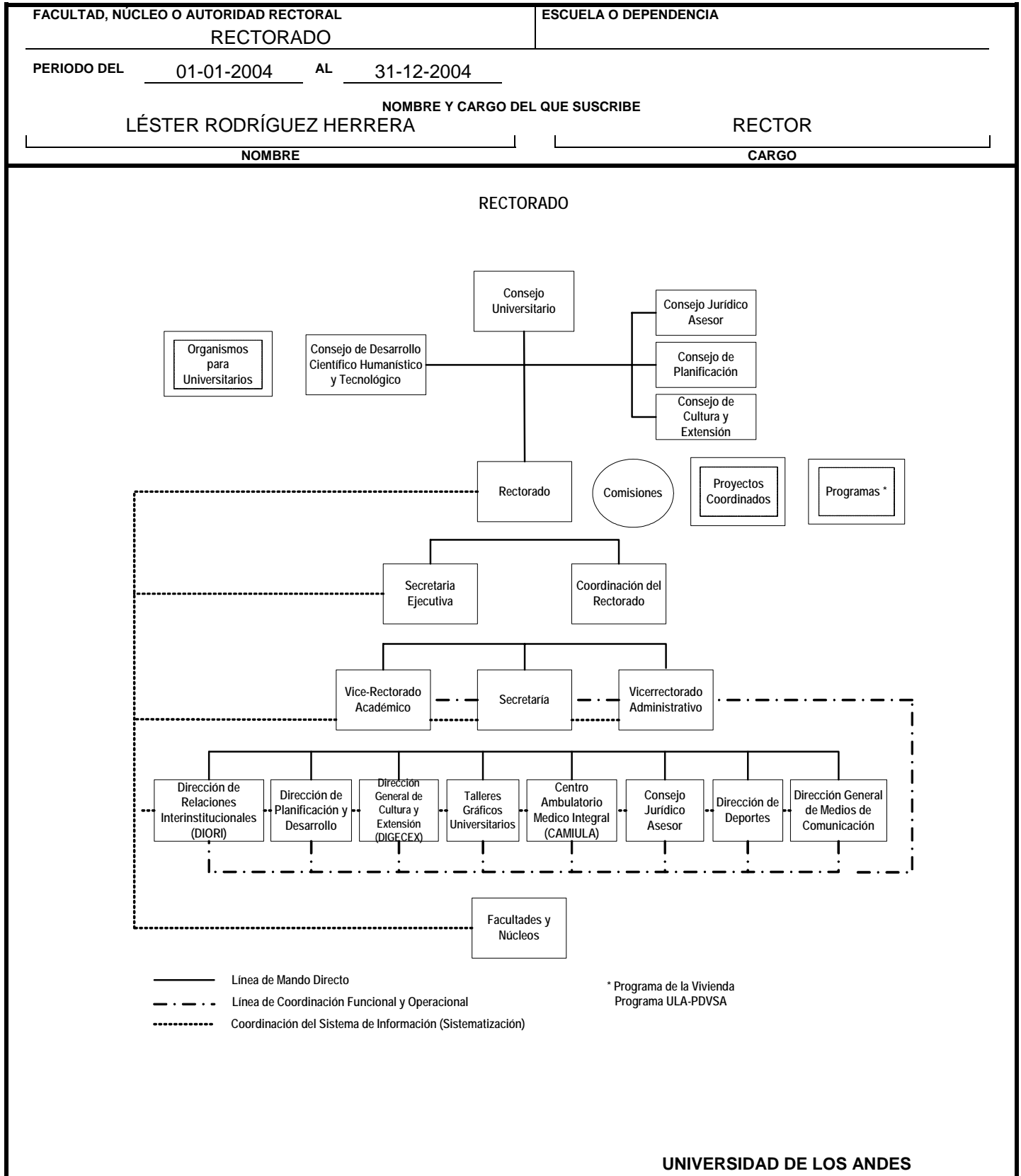
FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>LÉSTER RODRÍGUEZ HERRERA</b>		<b>RECTOR</b>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>■ Cumplir y hacer cumplir la Ley de Universidades y demás normativas que dicte el gobierno nacional a través del C.N.U.</li><li>■ Mantener las políticas de difusión de la actividad universitaria de manera que permita que se valore el trabajo universitario, se aprecie su eficiencia y su positivo impacto en el medio, denotando el cultivo de valores éticos por parte de todos los actores e integridad en sus métodos y relaciones.<ul style="list-style-type: none"><li>■ Fortalecer el buen desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión que se desarrolla en la Universidad</li><li>■ Fortalecer la cultura de eficiencia, planificación y coordinación de las acciones institucionales administrativas dirigidas hacia la consolidación de la gestión académica.</li><li>■ Fortalecer las acciones institucionales dirigidas hacia la consolidación y el equilibrio de los tres componentes de la academia (Docencia, Investigación y Extensión), que contribuyan al desarrollo de la nación y por ende de la región.</li><li>■ Desarrollar el nuevo estatuto académico de la Universidad de Los Andes, vinculado al Proyecto de la Ley de Educación Superior, incorporando las propuestas surgidas de las Mesas de Cambio Universitario.</li><li>■ Asegurar el fortalecimiento de la Autonomía Universitaria.</li><li>■ Presentar propuestas concretas para contribuir con la solución de los graves problemas en que esta inmersa nuestra sociedad.</li><li>■ Apoyar financieramente a PROGAL a fin de que se desarrolle la investigación científica en el área agrícola y pecuaria.</li><li>■ Programar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades administrativo-financieras, para lograr el uso racional de los recursos asignados.</li><li>■ Mantener informada a las Autoridades, Dependencias Universitarias y Dependencias Gubernamentales sobre el proceso administrativo que se desarrolla en la Universidad.</li><li>■ Garantizar la seguridad del edificio sede del Rectorado bajo condiciones normales</li><li>■ Garantizar el normal desarrollo de actividades especiales, o ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo la seguridad del edificio y de sus ocupantes.</li><li>■ Brindar apoyo a través de los Bomberos Universitarios, ante cualquier siniestro que ocurra dentro o fuera de las instalaciones universitarias.</li><li>■ Garantizar los traslados del Rector para el cumplimiento de sus actividades</li><li>■ Prestar apoyo en la distribución de la correspondencia que se genera en el Despacho Rectoral</li><li>■ Prestar apoyo en la movilización de personalidades que visiten a la Universidad de los Andes.</li></ul></li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>LÉSTER RODRÍGUEZ HERRERA</b>		<b>RECTOR</b>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplir y hacer cumplir en la Universidad las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Universidades;</li><li>2. Presidir el Consejo Universitario y ejercer sus acuerdos;</li><li>3. Dirigir, coordinar y vigilar, en nombre del Consejo Universitario, el normal desarrollo de las actividades universitarias;</li><li>4. Expedir el nombramiento y ejecutar la remoción de los Decanos, Directores de Escuelas, Institutos y demás establecimientos universitarios; así como el nombramiento, el ascenso o la remoción de los miembros del personal docente, de investigación y administrativo, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley y de los Reglamentos;</li><li>5. Proponer al Consejo Universitario la creación, modificación o supresión de Facultades, Escuelas, Institutos y demás organismos de carácter académico o docente;</li><li>6. Conferir los títulos y grados y expedir los certificados de competencia que otorgue la Universidad, previo el cumplimiento de los requisitos legales;</li><li>7. Presentar al Consejo Universitario el Proyecto de Presupuesto Anual de la Universidad, elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral del Artículo 20 de esta Ley;</li><li>8. Autorizar la recaudación de los ingresos y de los pagos que deba hacer la Universidad, previo cumplimiento de los requisitos que señalen la presente Ley y los Reglamentos. El Rector de la Universidad podrá, previa autorización del Consejo Universitario, delegar total o parcialmente la facultad a que se refiere esta atribución en el funcionario que el mismo señale. Ningún pago podrá ser ordenado sin la existencia de fondos en la partida presupuestaria correspondiente;</li><li>9. Informar semestralmente al Consejo Universitario y anualmente al Consejo Nacional de Universidades acerca de la marcha de la Universidad;</li><li>10. Presentar anualmente al Ministerio de Educación, previa aprobación del Consejo Universitario, la Memoria y Cuenta de la Universidad. El Ministro presentará las Memorias y Cuentas de las Universidades Nacionales al Congreso Nacional en la oportunidad en que presente la del Despacho de Educación;</li><li>11. Someter a la consideración del Consejo Universitario los procesos de remoción de los Decanos y de los miembros del personal docente y de investigación, de acuerdo con las formalidades señaladas en la presente Ley;</li><li>12. Adoptar, de acuerdo con el Consejo Universitario, las providencias convenientes para la conservación del orden y la disciplina dentro de la Universidad. En casos de emergencia podrá tomar las medidas que juzgue convenientes, y las someterá posteriormente a la consideración del Consejo Universitario;</li><li>13. Las demás que le señalen la presente Ley, las leyes y reglamentos.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LÉSTER RODRÍGUEZ HERRERA</b> <b>RECTOR</b>	
NOMBRE	CARGO

■ En cuanto a los recursos presupuestarios asignados y ejecutados durante el año 2004. El Rectorado recibió originalmente una asignación presupuestaria para los gastos de funcionamiento en el año 2004 de Bs. 372.482.712 más Bs. 46.379.662, por complemento de horas extras y trabajo nocturnos; distribuidos en las siguientes partidas presupuestarias:

<i><b>Partida</b></i>	<i><b>Descripción</b></i>	<i><b>Monto</b></i>
4.01	Complemento Horas extras o sobre tiempo	46.379.662
4.02	Materiales y Suministros	55.099.048
4.03	Servicios no Personales	143.438.664
4.04	Activos Reales	162.000.000
4.07	Transferencias	11.945.000
<b>TOTAL</b>		<b>418.862.374</b>

De los cuales se realizaron traslados presupuestarios a otras dependencias por Bs. 50.708.380, e igualmente se recibieron traslados por Bs. 147.933.020, ejecutándose durante el año 2004 un total de Bs.527.988.664; distribuidos por partidas así:

<i><b>Partida</b></i>	<i><b>Descripción</b></i>	<i><b>Monto</b></i>
4.01	Complemento Horas extras o sobre tiempo y Remuneración al personal contratado sin relación de dependencia	55.817.814
4.02	Materiales y Suministros	88.861.310
4.03	Servicios no Personales	239.697.696
4.04	Activos Reales	139.676.842
4.07	Transferencias	3.935.000
<b>TOTAL</b>		<b>527.988.664</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
RECTORADO			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LÉSTER RODRÍGUEZ HERRERA		RECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>■ <b>Sesiones del Consejo Universitaria presididas por el Rector</b><ul style="list-style-type: none"><li>■ 40 Sesiones ordinarias</li><li>■ 6 Sesiones extraordinarias</li></ul></li><li>■ <b>Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Universidades y AVERU</b><ul style="list-style-type: none"><li>■ 11 reuniones de C.N.U</li><li>■ 12 reuniones de AVERU</li></ul></li><li>■ <b>En cuanto a las políticas de difusión de la actividad universitaria</b><ul style="list-style-type: none"><li>■ Se esta diseñando el sitio Web del Rectorado</li><li>■ Se creó la lista de distribución <a href="mailto:rectorado@ula.ve">rectorado@ula.ve</a></li><li>■ Se ha difundido a través de los medios de comunicación institucional, la información sobre las actividades cumplidas y los proyectos a desarrollar en las tres áreas: Enseñanza, Investigación y Extensión</li><li>■ Se aprobó el proyecto y se financió la publicación del Manual de Imagen Institucional</li><li>■ Se participó activamente en el diseño de la nueva imagen del sitio Web de la Universidad de los Andes, en conjunto con la DSIA.</li><li>■ Se diseñó el proyecto de automatización del archivo del Rectorado.</li></ul></li><li>■ <b>Fortalecimiento de las actividades académicas, de investigación y extensión</b><ul style="list-style-type: none"><li>■ Se programaron y realizaron reuniones de trabajo con cada uno de los directores salientes, a fin de evaluar y discutir la Memoria y Cuenta del periodo 2000-2004 para dar continuidad a los proyectos institucionales.</li><li>■ Se diseñó la normativa de becas académicas para estudiantes de postgrado a los fines de reforzar la enseñanza en pregrado</li><li>■ Se Inauguró y se puso en funcionamiento el comedor universitario de la Hechicera</li><li>■ Apoyó e impulsó la construcción del comedor de la Liria.</li><li>■ Se impulsó el proyecto de mudanza de la Fac. de Ingeniería al Conjunto de la Hechicera</li><li>■ Se logró apoyo financiero para mejorar la infraestructura de las Res. Estudiantiles</li><li>■ Se tramitó ante la OPSU la dotación de Buses para el transporte estudiantil.</li></ul></li><li>■ <b>Fortalecimiento de la autonomía universitaria</b><p>Se brindó atención jurídica, en la defensa de los resultados de las elecciones de las autoridades universitarias periodo 2004-2008, ante el Tribunal Supremo</p></li><li>■ <b>Fortalecimiento de los programas sociales</b><ul style="list-style-type: none"><li>■ Se reorganizó la comisión de asesoramiento del Proyecto de Trolebús</li><li>■ Se coordinó la realización del operativo Médico-Odontológico en la población de Mijagual y áreas aledañas del estado Barinas, para atender la población de escasos recursos a través del CAMIULA</li></ul></li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LÉSTER RODRÍGUEZ HERRERA		RECTOR
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se ordenó el análisis del problema de salubridad en las instalaciones de la Dirección de Deportes en la Hechicera, mediante programa médico de atención al personal en CAMIULA</li><li>▪ Se impulsó el proyecto de vida sin drogas a través de CAMIULA</li><li>▪ Se emplazó al ejecutivo nacional para el cumplimiento de los pasivos laborales</li><li>■ <b>Estrechar relaciones con organismos gubernamentales</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se reactivó el convenio institucional PDVSA-ULA-GOBERNACIÓN DEL ESTADO MÉRIDA</li><li>▪ La Universidad de los Andes se estrenó como piloto en el enterramiento automatizado a través del portal Seniat de las retenciones del IVA</li><li>▪ Se nombró la comisión de alto mando para el enlace de la ULA con el Ejecutivo del Estado</li><li>▪ Se establecieron convenios institucionales con la Gobernación y la Alcaldía del Distrito Libertador: Reubicación de buhoneros.</li></ul></li><li>■ <b>Establecimiento de convenios con organismos nacionales e internacionales</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se impulsó el convenio Universidad de los Andes-Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (ULA-UNIEDPA) para la formación de doctores en la educación.</li><li>▪ Se logró por medio del convenio macro de la ULA con el Nacional, la aceptación de tres publicaciones de libros de docentes de la ULA, a través de ediciones MINERVA</li><li>▪ Designación y apoyo a la directora de CAMIULA, para asistir a la reunión de la Red PUISAI y la Asamblea de la UDUAL, en a Habana Cuba, donde fue designada como miembro del comité ejecutivo de la Red PUISAI y secretaria adjunta del secretario general en la asamblea de la UDUAL.</li></ul></li><li>■ <b>Apoyo institucional en el desarrollo de las actividades de las dependencias de la Universidad de los Andes</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se brindó apoyo decisivo y estratégico a la Dirección de Deportes para la participación de la Universidad en los JUVINES 2004, realizados en Barquisimeto.</li><li>▪ Se apoyó el diseño del proyecto “Características del Hurto y Robo en la Universidad de los Andes” en conjunto con la Dirección de Vigilancia.</li><li>▪ Se crearon y juramentaron las comisiones para desarrollar la Oficina de Apoyo al Profesor Jubilado; descentralizar los procedimientos administrativos del NURR y NUTULA y presentar proyectos de funcionamiento de Cultura y Extensión y Corporación de Medios.</li><li>▪ Se recibieron los respectivos estudios y proyectos de las comisiones antes mencionadas</li><li>▪ Se creó el Núcleo de coordinadores de las Autoridades Rectorales</li><li>▪ Se creó el Consejo de directores de dependencias adscritas al Rectorado</li></ul></li></ul>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
LÉSTER RODRÍGUEZ HERRERA		RECTOR
NOMBRE		CARGO

- Formular y diseñar políticas de desarrollo institucional, definir sus objetivos, supervisar y coordinar la ejecución de los programas institucionales.
- Cumplir y hacer cumplir la Ley de Universidades y demás normativas que dicte el gobierno nacional a través del C.N.U.
- Fortalecer el buen desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión que se desarrollan en la Universidad
- Lograr valores de excelencia en los indicadores de evaluación institucional
- Instaurar una política de rendición de cuentas utilizando los medios de comunicación institucional
- Alcanzar el desarrollo de la Investigación científica en el área pecuaria, mediante el financiamiento a PROGAL
- Mantener las instalaciones físicas del Edificio del Rectorado en óptimas condiciones.
- Garantizar el normal desarrollo de actividades especiales, o ante cualquier evento que ponga en riesgo la seguridad de quienes laboran en el edificio del Rectorado, así como los bienes públicos.
- Brindar apoyo a través de los Bomberos Universitarios, ante cualquier siniestro que ocurra dentro o fuera de las instalaciones universitarias.
- Dar respuesta a la pregunta dónde estamos.
- Conocimiento del funcionamiento de cada dependencia e identificación de su área de responsabilidad en relación a los proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de los Andes, para el periodo 2004-2008.
- Elaborar una visión sistémica sobre el funcionamiento de la Universidad de los Andes en las múltiples dependencias académicas de investigación y de extensión, a los fines de hacer conocer la realidad actual de la Universidad valorando sus fortalezas y debilidades para lograr una supervisión y evaluación con eficacia y eficiencia.
- Coordinar y facilitar la descentralización de los procesos administrativos de los Núcleos Rafael Rangel y del Táchira
- Coordinar y motivar a la elaboración de los reglamentos de funcionamiento, enmarcados dentro de la normativa legal



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
LÉSTER RODRÍGUEZ HERRERA		RECTOR
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>■ Falta de organización en la información, mucha información pero dispersa</li><li>■ Carencia de nuevos y eficientes indicadores que posibiliten la evaluación de los resultados obtenidos a través de los profesionales que egresan tanto de la docencia como de la investigación, a solventar las necesidades de la comunidad para visualizar el impacto y capacidad de respuesta a los problemas del entorno.</li><li>■ Lograr que las dependencias involucradas en el logro de los objetivos a alcanzar por el Rectorado, identifiquen su área de responsabilidad.</li><li>■ Deficiencia presupuestaria para emprender nuevos proyectos institucionales</li><li>■ Dificultad en la consecución de financiamiento para la renovación y ampliación de la planta física y equipos de las Escuelas, Departamentos y Laboratorios, que con más de 30 años de uso necesitan su readecuación y actualización a las necesidades que demanda el campo laboral.</li><li>■ Ausencia de manuales de sistemas y procedimientos.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		

**9.2**

**CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-  
INTEGRAL (CAMIULA)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**OBJETIVOS**

**Servicio Médico Asistencial:**

Fomentar y mantener el nivel de salud, de los derecho habientes de la comunidad universitaria, mediante los programas de prevención y atención médica de primero y segundo nivel, prestando un servicio oportuno, de calidad, con tecnología de punta y a bajo costo.

**Servicio Odontológico:**

Fomentar y mantener el nivel de la salud buco-dental de la comunidad universitaria, mediante el programa de prevención y atención odontológica.

**Servicio Farmacéutico:**

Facilitar a los usuarios de la comunidad universitaria la adquisición oportuna de medicamentos de calidad, a un costo inferior a las farmacias externas.

**Servicios Especiales de Diagnóstico:**

Prestar a la comunidad universitaria, los servicios relacionados con la realización de exámenes especializados, con el objeto de lograr una mayor precisión en el diagnóstico médico, que permita la toma de decisiones oportunas y acertadas.

**Servicios de Hospitalización, Cirugía y Maternidad.**

Satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria que requiera los servicios de HCM, en forma oportuna, confiable y a bajo costo.



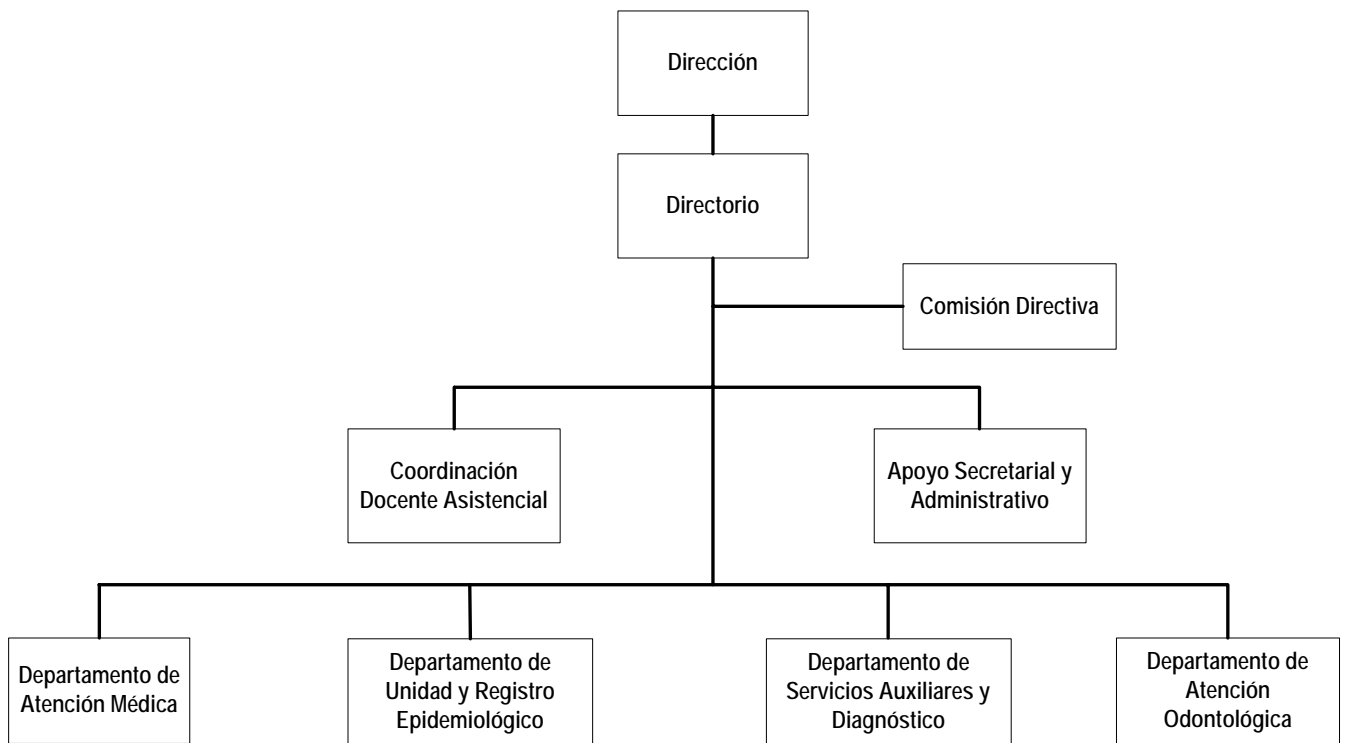
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	

**CENTRO AMBULATORIO MÉDICO INTEGRAL  
(C.A.M.I.U.L.A)**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Prestar asistencia médica tanto preventiva como curativa, a los usuarios de la comunidad universitaria, a través de los servicios de consulta médica y cirugía ambulatoria.</li><li>• Brindar atención odontológica general y especializada, mediante el desarrollo y aplicación de programas de prevención, curación y atención de emergencias; de acuerdo a los requerimientos de la comunidad universitaria.</li><li>• Proveer a los usuarios de los medicamentos prescritos, según las cláusulas establecidas al respecto en el Convenio Colectivo, procurando costos inferiores a los existentes en el mercado y de esta manera facilitar la adquisición oportuna de los mismos.</li><li>• Realizar exámenes médicos especializados y de laboratorio, según la disponibilidad de equipos médicos de la Institución.</li><li>• Prestar servicios de hospitalización, cirugía y maternidad, a través de personal altamente calificado, y a un costo inferior al del mercado, que permita optimizar la cobertura del beneficiario.</li><li>• Registrar y mantener los datos de control estadístico de las actividades, a los fines de evaluar el cumplimiento de las metas.</li><li>• Evaluar los requerimientos de personal, equipos, insumos y otros que permitan satisfacer oportuna y adecuadamente los requerimientos de los usuarios.</li><li>• Procurar la adquisición de medicamentos a la farmacia, material médico quirúrgico y demás insumos, en forma oportuna y a bajo costo.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

PROGRAMA DE SERVICIOS AMBULATORIOS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO	PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
FONDO DE TRABAJO	402	1.131.711.726,53	1.131.711.726,53	0,00	100 %
	403	655.791.331,57	655.788.331,57	0,00	100 %
	404	3.718.697,72	3.718.000,00	0,00	99,99 %
	407	33.587.732,25	33.267.842,76		99,05 %
INGRESOS PROPIOS	401	210.510.890,23	210.510.890,23	0,00	100 %
	402	2.517.452.998,26	2.517.417.298,27	2.420.000,00	100 %
	403	624.648.628,76	624.484.608,92	13.931.300,00	99,97 %
	404	57.792.582,25	57.792.582,25	911.020,00	100 %

REACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

- Se lograron realizar las mejoras en la estructura física de los estacionamientos, áreas verdes, el depósito del CAMIULA y el laboratorio de microbiología.
- Se concluyó y aperturó el área para la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación.
- Se adquirieron los siguientes equipos e instrumentos médico quirúrgicos: 1 servidor, 1 memoria, 1 monitor, 1 UPS, 1 software manejador de base de datos, 1 vaporizador de izofluorano, 1 motor de toner, 2 cafeteras con filtro permanente, 2 cables Interfase para oxysuttle, 2 baterías para oxímetro de pulso, 1 cable de pao para electro, 1 micro pipeta automática, 1 turbina para cirugía micro dental, 1 equipo de instrumental quirúrgico contentivo de 2 forceps, 2 porta agujas, 1 tijera/conjuntiva, 2 nebulizadores.
- Se adquirieron 10 televisores de 14" y un televisor de 21", dando continuidad al proceso de equipamiento y mejora a las habitaciones del área de HCM.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

- Se realizó la desinfección, limpieza y pintura del tanque de almacenamiento de agua, para la instalación del sistema hidroneumático automatizado, para lo cual se adquirieron los siguientes materiales:

2 bombas de 15 HP 225V  
1 compresor de aire de 3 HP  
1 tablero eléctrico completo para las bombas y el compresor  
3 presostatos de 60 a 80 PSI  
1 manómetro de 0 a 100 PSI  
1 control de nivel en acero inoxidable  
1 kit de visor con sus herrajes  
2 flotantes eléctricos de 2 “  
2 flotantes mecánicos de 2 “  
6 válvulas checker de pie de 2 “  
2 filtros para válvula checker de 2”  
4 llaves esféricas de 2 “  
6 uniones patentes HG de 2 “  
5 T de HG de 2”  
10 codos HG de 2 “ X 90°  
4 tubos HG de 2 “

ASISTENCIALES:

PACIENTES ATENDIDOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES

Medicina General	12.917
Medicina de Familia	11.880
Medicina Interna	4.097
Traumatología	9.637
Ginec Obstetricia	8.409
Cardiología	5.523
Pediatría	4.973
ORL	6.824
Fisiatría	1.925
Psiquiatría	1.032
Cirugía General	3.529
Cirugía Maxilo Facial	235
Cirugía Pediátrica	295
Cirugía Plástica	476
Cirugía de Tórax	1.545
Van...	73.299





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**PACIENTES ATENDIDOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES**

...Vienen	73.299
Urología	3.484
Gastroenterología	3.428
Oftalmología	4.367
Medicina Laboral	45
Nutrición y Dietética	399
Odontología	16.725
Inmunizaciones	1.393
HCM	1.641
Imagenología	11.607
Pacientes atendidos en Laboratorio	30.277
CAMIULA TÁCHIRA	6.648
CAMIULA TRUJILLO	11.952
Pacientes atendidos en emergencia	7391
<b>TOTAL</b>	<b>172.656</b>

El Servicio Social durante el año 2004, llevó los siguientes programas:  
Programa de Medicina de Familia  
Programa Educativo Preventivo "Salud Comunitaria"  
Atención Integral al Adulto Mayor "Club Dulce Atardecer"

Se iniciaron los correctivos para mejorar la prestación del servicio de Farmacia, facilitándose la adquisición de medicamentos por medio del despacho interno o a través de farmacias externas.

**OPERATIVOS EN DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS CONJUNTAMENTE CON MEDICINA DE FAMILIA**

Se realizaron operativos médicos con fines preventivos, para despistaje de enfermedades crónicas, tales como: diabetes, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia, y los mismos se llevaron a cabo en:

Facultad de Forestal: Dos (2) operativos en los cuales se atendieron 130 estudiantes.

Facultad de Humanidades: Dos (2) operativos en los cuales se atendieron 210 estudiantes, y se realizó cura antiparasitaria.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

Dirección de Deportes: A partir del mes de noviembre se inició la valoración de los trabajadores adscritos a la Dirección de Deportes de la ULA, para descartar patologías asociadas con el área de trabajo.

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:**

Se realizó un (1) operativo médico-quirúrgico-odontológico en Mijagual, Estado Barinas, el cual incluyó las siguientes actividades: 62 intervenciones quirúrgicas ambulatorias (ptérgios, tumores de párpados, fimosis, hernias umbilicales e inguinales, esterilizaciones, lipomas, entre otros), 450 pacientes atendidos en consulta externa de cardiología, medicina interna, neumonología, neurología y medicina general y 200 pacientes en el área de odontología.

Se llevaron a cabo las VI Jornadas Oftalmológicas, donde se intervinieron a 40 niños con estrabismo.

Se realizó el VIII Operativo Oftalmológico de Atención Integral al Deficiente Visual y Ciego Tota, atendándose 200 pacientes y se practicaron intervenciones 10 de estrabismo y 4 cataratas.

Conjuntamente con el Programa de Extensión Rural de la Facultad de Ciencias Forestales se realizaron dos (2) operativos de salud, en la Estación Experimental La Azulita y la Mucuy.

El programa de Educación para la Salud se desarrolló a través de programas de radio, televisión, publicaciones en prensa y charlas.

**ACTIVIDADES DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN:**

Participación en Jornadas, Congresos, Eventos Científicos Nacionales e Internacionales.

Un total de 41 especialistas asistieron a diferentes congresos, jornadas y otros eventos científicos nacionales: Congreso de Medicina Interna, de Medicina de Familia, de Osteoporosis, Mastología, Oftalmología, Urología, entre otros, y 3 especialistas participaron en Congresos Internacionales: Congreso Latinoamericano de Hipertensión Arterial y Congreso Internacional en el área de Urología.

Con respecto al departamento de enfermería, asistió 1 persona a cada uno de los siguientes eventos: Jornadas de Espirometría, Confederado Mundial de Enfermeras, II Congreso Internacional de Enfermería y Exposalud Internacional.

Del departamento de laboratorio, 3 Bioanalistas participaron en actividades de capacitación: II Congreso Laboratorio Clínico Metropolitano, Congreso del Bioanalista 2004, y Eventos Científicos.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>El departamento de odontología tuvo la siguiente participación: 2 odontólogos asistieron al Congreso Odontológico, y 1, al IV Nivel de Rehabilitación Neuro-Oclusal.</p> <p>Del departamento de Trabajo Social, 1 integrante asistió al Congreso "Desafío de los Mayores ante el Mundo que Envejece".</p> <p>Se realizó la VI Jornada Nacional de la Enfermera, llevándose a cabo actividades de orden científico: 10 conferencias con expositores miembros del personal del CAMIULA y 2 talleres de crecimiento personal.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**ADMINISTRATIVOS:**

Dar cumplimiento a los programas y proyectos médico asistenciales planificados, para lograr la prestación de atención médica integral a los usuarios de la comunidad universitaria.

Diligenciar ante las autoridades competentes la realización de mejoras en la estructura física para:

- Reubicación de los baños para los usuarios.
- Ampliación y dotación del servicio de emergencia.

Gestionar los recursos que contribuyan a mejorar la prestación del servicio médico odontológico del CAMIULA, a través de:

- Actualización de los equipos de computación y el software de historias médicas.
- Instalación y ejecución del Sistema Administrativo en la Farmacia.
- Adquisición de los siguientes equipos: ultrasonido, mamógrafo, prueba de esfuerzo, facoemulsificador, resectoscopio, además de los repuestos para los equipos existentes que se encuentran dañados o en desuso.

Sincerar y actualizar toda la información administrativa del área de Hospitalización, Cirugía y Maternidad y reestructurar su operatividad sobre la base de un estudio previo, en la búsqueda de un servicio de calidad que genere los recursos necesarios para su funcionamiento.

**ASISTENCIALES:**

**ATENCIÓN MÉDICA**

- Mejorar la prestación del servicio médico, procurando que él mismo sea integral, oportuno, de calidad y a bajo costo, tanto a nivel preventivo como curativo, a través de los diferentes servicios; de acuerdo a los requerimientos de la comunidad universitaria.

**ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:**

- Orientar la prestación del servicio odontológico, hacia la prevención y restitución de la salud buco-dental, dando una respuesta oportuna y a bajo costo, de acuerdo a las necesidades de los usuarios, por medio de las distintas unidades existentes.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA:**

- Satisfacer oportunamente las necesidades de los usuarios, a fin de agilizar las decisiones posteriores a que haya lugar.

**SERVICIO DE LABORATORIO:**

- Procurar la mayor celeridad en la asignación de citas y el aumento de la capacidad operativa, que permitan la atención oportuna al paciente y dar respuesta a la creciente demanda del servicio.

**SERVICIO SOCIAL:**

- Brindar apoyo para la realización y cumplimiento de todas las funciones inherentes al servicio.

**SERVICIO DE FARMACIA:**

- Actualizar periódicamente el petitorio.
- Instalar un punto de venta en la Farmacia.
- Realizar las gestiones ante la Dirección de Personal para reposición de cargos en el área.
- Procurar la disminución del costo de venta de la farmacia por medio de las bonificaciones y descuentos especiales.
- Establecer mecanismos de control que permitan garantizar que los servicios de la farmacia, sean prestados de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo.

**PROYECTOS:**

- Fortalecer el proyecto de Clínica de Mama.
- Fortalecer el programa de Salud Ocupacional.
- Continuar el programa de Atención Médica Periódica al Personal Universitario Expuesto a Plomo y Mercurio.

**ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:**

- Fomentar la capacitación del recurso humano en servicio, de acuerdo con las necesidades del centro.
- Apoyar la participación del recurso humano en jornadas, congresos y eventos científicos nacionales e internacionales.
- Incentivar y apoyar las actividades de investigación, procurando el fortalecimiento de vínculos con las Facultades de Ciencias de la Salud y empresas relacionadas con el área.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener y mejorar las actividades de extensión universitarias en relación a la salud preventiva y curativa.</li><li>• Fortalecer los operativos médico-quirúrgicos-odontológicos, dirigidos a la comunidad universitaria y general.</li><li>• Evaluación del Programa de Educación para la Salud.</li><li>• Apoyar el Programa Dulce Atardecer.</li></ul> <p>ACTIVIDADES DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar evaluación constante de las actividades, a fin de tomar correctivos oportunos.</li><li>• Elaborar los Manuales de Normas y Procedimientos.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO AMBULATORIO MÉDICO-INTEGRAL (CAMIULA)
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>ELENA GUTIÉRREZ QUIÑONES</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• La falta de disponibilidad presupuestaria constituyó la mayor limitación para el logro de los objetivos planteados para el ejercicio 2004, resultando imposible la adquisición de los equipos necesarios para la realización de algunos exámenes especializados, así como para el aumento de la capacidad operativa que permitiera dar respuesta a los múltiples y crecientes requerimientos por parte de los usuarios.</li><li>• En virtud de que el mayor obstáculo de la Institución es de índole económica, se sugiere analizar y sincerar el presupuesto y demás ingresos de la institución, a fin de adecuarlos al costo de los servicios prestados y por ende a la realidad económica del país. Lo anterior permitirá dar respuesta a las necesidades de atención médica de la comunidad universitaria.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		

**9.3**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<u>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</u>		<u>DIRECTOR</u>	
NOMBRE		CARGO	
<p>La Dirección General de Medios de Comunicación de la ULA tiene como objetivos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gerenciar el recurso humano adscrito a la Dirección de Medios de Comunicación y sus dependencias de modo que entiendan, enriquezcan, compartan y apliquen el proyecto Comunicacional.</li><li>- Particularizar y desarrollar, para el caso de la Universidad de Los Andes, los elementos que integran y definen la política Comunicacional propuesta, adaptándolos a cada público y a cada medio de comunicación.</li><li>- Iniciar la documentación de cada uno de los medios de comunicación propuestos, elaborando los manuales de estilo respectivos</li><li>- Establecer relaciones estables y permanentes de trabajo en equipo, entre y dentro de las distintas oficinas de la Dirección, de modo de fortalecer la estructura de cuerpo.</li><li>- Promover el establecimiento de relaciones bidireccionales entre las unidades académicas y administrativas de la Universidad y la Dirección de comunicación, para así satisfacer las necesidades de comunicación de la institución.</li><li>- Definir y segmentar los públicos internos y externos de acuerdo con sus intereses y a los de la Universidad para poder orientar y particularizar el mensaje Comunicacional.</li></ul> <p>Mantener un programa permanente de capacitación y mejoramiento profesional del personal adscrito a la dirección, que permitirá el incremento en la calidad productividad y la eficiencia.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Planificar desarrollar planes operativos o campañas para temas específicos, tales como: comunicación ante la crisis, manejo de la marca ULA, el proceso de comunicación y el cambio institucional, imagen de la autoridad rectoral, et, entre otros</li><li>- Definir el proyecto "ULA Corporación de Medios Audiovisuales" (asociación sin fines de lucro) que integre a las 3 emisoras de radio F.M., el Canal de Televisión UHF 22 y la productora.</li><li>- Velar por el óptimo manejo de los recursos con que cuenta la oficina.</li><li>- Editar los diferentes órganos divulgativos de la universidad, tanto de prensa escrita como de radio, televisión e Internet.</li><li>- Organizar las ruedas de prensa y entrevistas con autoridades universitarias y cuerpo directivo, así como con personalidades de la vida universitaria e invitados especiales</li><li>- Orientar y dar facilidades a los comunicadores sociales de medios de difusión externos a la ULA en la realización de reportajes sobre la Universidad. Cualquier otra, enmarcada dentro de las necesidades institucionales, que le encomiende la dirección</li><li>- Orientar su actividad a la producción de programas audiovisuales para: Proyectar las funciones y actividades de la universidad a los públicos internos y externos mediante informativos, entrevistas, programas de opinión y documentales.</li><li>- Dar asesoramiento y apoyo en la producción a las unidades académicas y administrativas que requieran del medio audiovisual para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, particularmente las referidas a la educación presencial, a distancia, e interactiva, así como a las de teleinformática. Prestar servicios de producción de audiovisuales a entes externos a la universidad, así como a actividades que permitan la generación de recursos</li><li>- Fortalecer y consolidar la imagen institucional de la universidad.</li><li>- Brindar apoyo a las dependencias universitarias en sus requerimientos de diseño gráfico: papelería, dípticos, catálogos, etc.</li><li>- Integrar a los núcleos de Táchira y Trujillo dentro del sistema gráfico de papelería y demás medios gráficos.</li><li>- Mantener el vínculo académico con la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico a través de la incorporación de becas trabajo y de pasantes.</li><li>- Elaborar y actualizar el manual de identidad institucional de la Universidad de Los Andes.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



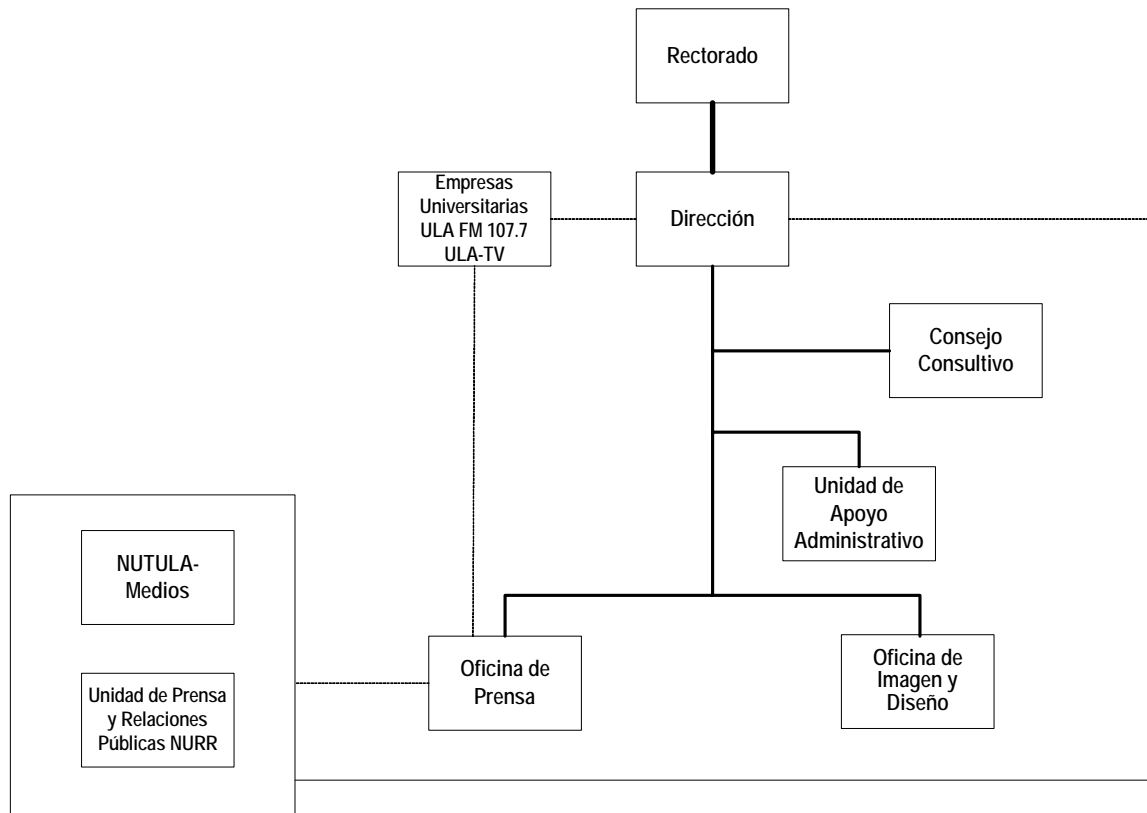
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</u>	<u>DIRECTOR</u>
NOMBRE	CARGO

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**



————— Línea de Mando

- - - - - Línea de Coordinación Funcional y Operacional



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Orientar y centralizar los esfuerzos comunicacionales universitarios internos y externos a objeto de dar un sentido armónico al articular una eficiente, calificada y pertinente plataforma Comunicacional; medir el rendimiento, efectividad, recepción y grado de aceptación del plan estratégico de comunicación, los programas puntuales, los medios y los contenidos.</li><li>- Elaborar planes, programas y proyectos de mejoramiento profesional destinados a cumplir una acción formativa para el personal que labora en los medios de comunicación.</li><li>- Elaborar y coordinar la preparación y difusión de los manuales de estilo y operativos para cada una de las divisiones, áreas y medios inscritos en el proyecto de comunicación de la institución, atendiendo a sus especificidades.</li><li>- Ofrecer asistencia especializada a las distintas unidades académicas y administrativas con la finalidad de promover una acción comunicativa cohesionada que difunda los aspectos académicos, de investigación, de extensión, de gestión y de creación que se realizan en la universidad. .</li><li>- Posicionar a la Universidad de Los Andes en el reconocimiento de sus públicos objetivos internos y externos, gerenciando eficientemente su comunicación, la imagen, la identidad gráfica y en señalética institucional.</li><li>- Determinar, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar los siguientes aspectos: las relaciones con los medios de comunicación; la oportunidad y los contenidos a transmitir en cuanto la cobertura periodística de los actos de gobierno, conferencias, asambleas, exposiciones, homenajes y demás avidades que realice la institución; los criterios para el tratamiento y diseño de la información y las noticias institucionales con los criterios de tratamiento, diseño, innovación y creatividad; la coherencia del mensaje visual y verbal; las campañas de difusión institucional.</li><li>- Crear conciencia dentro de la comunidad universitaria en cuanto a su sentido de pertenencia, como un todo compacto e indivisible: la Universidad de Los Andes, puesto que más allá de las particularidades y diferencias, la resultante debe ser una imagen pujante y dinámica, que contribuya con el desarrollo y prestigio de la institución.</li><li>- Hacer un especialísimo énfasis en transformación de la visión utilitarista de los medios de comunicación institucionales y desarrollar una permanente innovación y creatividad en lo referente a los formatos, contenidos, propuestas comunicacionales y de imagen, promociones, piezas publicitarias, diseño gráfico, entre otros.</li><li>- Revertir la tendencia que presenta a la Universidad como ente generador de noticias conflictivas (falta de presupuesto, huelgas, etc.) a un sentido proactivo del manejo de la política informativa institucional. La información debe ser planteada más que como el registro de un evento (noticia), como un hecho que se construye (investigación).</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Reparar y orientar a los interlocutores y/o voceros oficiales para su interacción con los medios.</li><li>- Promover y efectuar mediante el intercambio, préstamo, arriendos y convenios de los materiales producidos por las distintas divisiones, áreas y medios de la universidad con otras instituciones de carácter universitario, comunitario, oficiales y privadas.</li><li>- Preparar y orientar a los interlocutores y/o voceros oficiales para su interacción con los medios de comunicación y presentaciones públicas.</li><li>- Promover y efectuar mediante el intercambio, préstamo, arriendos y convenios de los materiales producidos por las distintas divisiones, áreas y medios de la universidad con otras instituciones de carácter universitario, comunitario, oficiales y privadas</li></ul> <p><b>Dirección:</b> Se usaron los medios universitarios para fortalecer las políticas comunicacionales de la Universidad de Los Andes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fortalecimiento de los vínculos con el portal Universidad, en función de la publicación de las noticias universitarias.</li><li>- Realización de una reunión de periodistas y comunicadores de toda la ULA, para planificar trabajos conjuntos.</li><li>- La Directora General de Medios de Comunicación de la ULA, fue electa subsecretaria en el II Encuentro 2003 realizado en Maracaibo la cual se mantuvo hasta la reunión permanente de la OPSU celebrada en la ciudad de Porlamar en Diciembre 2004.</li><li>- Visitas informativas a los consejos de Núcleos y Facultades para presentar la Dirección y establecer mecanismos idóneos para el suministro continuo de información institucional a los medios universitarios.</li><li>- Participación en la campaña educativa para la prevención de delitos, organizada por la Policía Estatal Metropolitana.</li><li>- Se produjeron y realizaron 111 programas radiales voces de la ULA</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**Oficina de Prensa:** - Los medios universitarios fueron utilizados con el objetivo de fortalecer a la Oficina de Prensa, como el organismo ejecutor de las políticas comunicacionales de la Universidad de Los Andes, lo que se puede evidenciar en el contenido de los trabajos periodísticos difundidos en nuestros medios y en los enviados a los demás medios regionales y nacionales.

- Se mantuvo la vinculación de la universidad con su entorno a través de la difusión de un contenido noticioso de interés para la colectividad, expresado en los boletines diarios enviados a los medios de comunicación local, regional y nacional. Además de los recogidos en el periódico ULA-Universidad digital e impreso y los noticieros para radio y televisión, en los que se trata de plasmar siempre la noticia universitaria que sea de interés para el colectivo merideño y nacional.
- Los medios universitarios, que dependen directamente de la Oficina de Prensa: periódico impreso, el periódico digital, el noticiero de radio y el de televisión, la Cartelera Estudiantil, fueron utilizados para dar a conocer los aspectos positivos y las fortalezas del quehacer universitario.
- Se mantuvo el programa de mejoramiento profesional para los comunicadores sociales adscritos a la Oficina de Prensa. En ese sentido se cumplieron esta vez iniciativas en grupos e individuales: cursos de formación y asistencia a congresos.
- Se mantuvieron los convenios institucionales con los mayores portales universitarios del país, como Universidad y Univerxity.com, además de El Nacional.com.
- Se mantuvo el espacio de noticias "Entre Aulas", de diez minutos de duración que se transmite todos los días por ULA F.M. 107.7, en el espacio del noticiero de esa emisora. Con un aproximado de 400 emisiones y más de un mil noticias radiadas.

Se mantuvo el resumen noticioso de la semana de una hora de duración que se transmite los sábados y los domingos de 7 a 8 de la mañana por la ULA F.M. 107.7 Se hicieron 36 resúmenes en el espacio "La Universidad Día a Día"

- Se mantuvo la publicación de la cartelera ULA-estudiantes. Con cuatro ediciones en esta oportunidad
- Se mantuvo la publicación del periódico ULA-Universidad. Se publicaron cinco números
- Se mantuvo la publicación del periódico digital ULA-Universidad. Edición que se renueva diariamente.
- Se mantuvo la emisión del noticiero de televisión semanal "ULA Informa".
- Se mantuvo el envío diario de resúmenes de noticias para televisión a la Televisora Andina de Mérida.
- Se mantuvo el envío de boletines diarios a los medios de comunicación regionales y nacionales

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>Se mantuvo el cumplimiento al decreto de Política Comunicacional de la Universidad de Los Andes, que tiene como propósito fundamental el difundir una imagen positiva de la institución a través de todos los medios de comunicación en los ámbitos nacional, regional, local y propio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se dio cobertura periodística a todas las actividades, eventos, congresos, simposiums, etc. que se realizaron en todas las facultades, escuelas, departamentos, centros de investigación, laboratorios, así como las que se generan en las dependencias administrativas, de servicios y de extensión de la universidad y que solicitaron la colaboración de la Oficina de Prensa.</li><li>- Se cubrieron las distintas actividades, que desde sus cátedras, departamentos, centros de investigación, grupos de investigación, etc. impulsan los docentes.</li></ul> <p>El contacto con los profesores y lo que ellos hacen en sus distintas facultades, nos permitió reunir los materiales que van en cada uno de los medios de comunicación universitarios y se procedió a su divulgación con el objetivo de mantener informada a la comunidad universitaria, sobre lo que cada uno de ellos desde sus sitios de trabajo están haciendo y que pueda servirle a los otros para mejorar su trabajo o como podría contribuir con ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se redactaron y enviaron los boletines de prensa a los distintos medios de comunicación: locales, regionales y nacionales para mantener ese vínculo de la universidad con su entorno.</li><li>- Se programó todo el trabajo en la Oficina de Prensa para que la actividad noticiosa que se genere en la Universidad, pueda ser aprovechada y difundida por los periodistas para la prensa, la radio y la televisión, con el fin de dar la unidad necesaria a la imagen universitaria postulado establecido en el decreto de Política Comunicacional.</li></ul> <p>Se mantuvo el espacio de noticias "Entre Aulas", de diez minutos de duración que se transmite todos los días por ULA F.M. 107.7, en el espacio del noticiero de esa emisora. En total se hicieron 195 micros en los cuales se publicaron un total de 1032 informaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se Mantuvo el resumen noticioso de la semana "La Universidad Día a Día", de una hora de duración que se transmite los sábados y los domingos de 7 a 8 de la mañana por la ULA F.M. 197.7. De estos resúmenes se hicieron 55 en total, con la publicación de 827 informaciones.</li><li>- Se Mantuvo el informativo de televisión "ULA Informa" una vez por semana, que se transmite por el canal ULA-TV todos los sábados y domingos a la 8 de la noche. De este se totalizaron 55 informativos y se publicaron 423 informaciones.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL	
RECTORADO		DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>- Se realizó un registro diario de las noticias enviadas por los periodistas de la oficina que se publican en los distintos medios de comunicación: regionales y nacionales. En total se publicaron en los medios regionales 348 noticias. En Frontera 154, en Cambio de Siglo 81, en Diario Los Andes 81 y en Pico Bolívar 68.</p> <p>- Se realizó un registro diario de las noticias enviadas por los periodistas a los portales universitarios. En total se publicaron en University 228 informaciones. En Univerxity 199 informaciones y en el Nacional 34 informaciones. Además se logró publicar en otros portales, como por ejemplo, "Noticias en Red" 74 informaciones y "Para que Sepas. Com." 66 informaciones.</p> <p>-Se realizó el archivo diario de los recortes de prensa de las noticias universitarias que se publican en la prensa regional y nacional. En total 348 informaciones.</p> <p>Se realizaron los obituarios que fueron solicitados por las autoridades universitarias, en los casos de muerte de un miembro de la comunidad universitaria. En total se publicaron en la prensa regional y nacional un total de 23 obituarios.</p> <p><b>Oficina de Imagen y Diseño:</b></p> <p><b>1. Sistemas de papelerías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Arte final y diseño del sistema de papelería, sobres y tarjetas de presentación para el Decanato de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis.</li><li>• Arte final y diseño del sistema de papelería, sobres, tarjetas de presentación y sellos de agua para la Oficina de Registros Estudiantiles(OCRE)</li><li>• Diseño y arte final de las tarjetas de invitación para la Toma de Posesión de las nuevas Autoridades.2004-2008.</li><li>• Diseño y arte final de los pendones y papelería para el Foro-Taller Alternativas para la Educación Rural en Venezuela. Edo. Lara</li><li>• Diseño y arte final de los marca libros Alma Mater y del Himno de la Universidad de Los Andes para del Vicerrectorado Académico.</li></ul> <p><b>2. Producción de trípticos, trípticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño y arte final de los trípticos para el encuentro de: la Física, Matemáticas, Química y Biología de la Facultad de Ciencias.</li><li>• Trabajo de investigación acerca de la ubicación de las dependencias de la Universidad de Los Andes.</li></ul> <p>Diseño y arte final del mapa de Mérida con las dependencias de la Universidad de Los Andes</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>3. Diseño de la Imagen Institucional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño de Imagen y Sistema completo para el Museo Salvador Valero: Papelería, carpetas, tarjetas de presentación, franelas, vallas, calcomanías para los vehículos.</li><li>• Imagen para la VIII Bienal de Arte Popular Salvador Valero</li><li>• Impresión del texto de la Descripción del Escudo de la Universidad ULA al Vicerrectorado Académico.</li><li>• Entrega de la evolución de los Escudos de la Universidad de Los Andes: desde el año 1785 hasta la actualidad al Vicerrectorado Académico.</li><li>• Entrega a los logos, símbolos y subsistemas y los sellos húmedos de la Universidad de Los Andes a las Facultades de Arquitectura, Economía, Ciencias, Ciencias Forestales, NURR, PLANDES, y algunos Centros de Investigación.</li><li>• Diseño, arte final e impresión de 24 calcomanías y estampas autoadhesivas para los micrófonos con la imagen del Canal de televisión de la Universidad ULATV y de la radio FM 107.7.</li><li>• Diseño y entrega de la imagen completa de la Guía Telefónica de la Universidad para la versión CD-ROM, (estuche, carátula, estampado del disco, y el diseño del salvapantalla) para el Vicerrectorado Administrativo y la Corporación de Fomento.</li><li>• Diseño de la Imagen completa para el Centro Interdisciplinario de Desarrollo Rural en la Zona Sur del Lago.</li><li>• Diseño de la imagen ULA</li><li>• Aprobación del Consejo Universitario de la publicación del Manual de Imagen Institucional, Elementos Básicos. Cronograma de trabajo para las futuras publicaciones: papelerías, aplicaciones y señaléticas.</li><li>• Impresión del Manual de Imagen Institucional, Elementos Básicos. Y preparación del CD-ROM con los archivos digitales.</li></ul> <p><b>4. Producción y mantenimiento de señaléticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Propuesta de la señalética del Museo Salvador Valero</li><li>• Diseño y arte final de la señalética para la Dirección de Personal</li><li>• Rediseño de las vallas de ubicación, orientación y localización de las dependencias de la Universidad de Los Andes ciudad de Mérida.</li><li>• En colaboración del Dpto. de Matemáticas se realizó un registro fotográfico de las diferentes vallas institucionales.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>5. Diseño de afiches y material de difusión</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño y arte final del afiche para el IV Encuentro de Investigadores de Literatura Venezolana y Latinoamericana.</li><li>• 3 afiches de presentación de trabajo Estrategias de Diagnóstico para materiales Cerámicos. Concurso Eureka.</li><li>• Diseño y arte final del afiches y catálogos para el: "1er Encuentro de Coordinadores de Pasantías", "Arquitectura Contemporánea Japonesa 1985-1996", "Campaña promocional "No contaminar y evitar incendios forestales"</li><li>• Diseño de invitaciones: presentaciones de libros, Feria del Libro, Doctor Honoris Causa a "Alirio Díaz y Abdel Fuenmayor.</li><li>• Afiche del Acto Inaugural del Pabellón Infantil de la 7ma Feria Internacional del Libro.</li><li>• Diseño del afiche para la VII Feria del Libro.</li></ul> <p><b>6. Presentaciones digitales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación al Consejo Universitario del Manual de Usos de los Elementos Básicos de la Imagen de la Universidad.</li><li>• Presentación del portafolio digital de la Oficina de Imagen Institucional y Diseño, para fines de promoción.</li></ul> <p><b>7. Diseño de los calendarios para el 2005</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Calendario tipo Afiche</li><li>• Calendario desplegable</li><li>• Empaque y postales</li><li>• Calendario de bolsillo</li><li>• Tarjeta de navidad</li></ul> <p><b>8. Diseño de los catálogos, folletos y agendas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño y arte final de la Gaceta Universitaria Año IV N°10 Sep – Dic 2003</li><li>• Diseño y arte final de las ediciones N°26-27-28 del periódico de la Universidad.</li><li>• Carpeta y folleto promocional de la preventa del canal ULATV</li><li>• Diseño y arte final del folleto para el programa Fray Juan Ramos de Lora.</li><li>• Manual de Gestión de Comunicaciones para la Dirección de Medios de Comunicación.</li><li>• Diseño del Block de notas 2005 para la Faculta de Humanidades</li><li>• Diseño de cuaderno de notas 2005 para la Corporación de Fomento.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL	
RECTORADO		DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño del Carnet Inteligente de la Universidad, materiales de difusión y material promocional: diseño de gorras, franelas y pendones.</li><li>• Diseño de la Tarjeta Telefónica de la Universidad de Los Andes con la imagen del proyecto de Alma Mater, las cuales iban hacer impresas como tarjetas únicas de CANTV.</li></ul> <p><b>9. Diseño de Portadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño y arte final de la carátula y tríptico Reseña Académica 2000-2001 de la Facultad de Ciencias.</li><li>• Diseño de portada y páginas internas de la Revista Actualidad Contable Año 7, N° 6-7-8 Enero a septiembre 2004</li><li>• Entrega a las Facultades, y a los diferentes Centros de Investigación el Manual de Recomendaciones para el diseño de publicaciones periódicas de la Universidad.</li></ul> <p><b>10. Certificados y Diplomas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 17 reconocimientos para el Grupo de Gaitas la Parranda</li><li>• 1 Certificado de reconocimiento Sra. Gabriela Romero de Molina (Mamachela)</li><li>• 3 Certificados para el curso Animación a la Carta II</li><li>• Acuerdo de Duelo en pergamino</li><li>• Diplomas para la selección de Fútbol Nacional La Vinotinto</li><li>• Condecoración Luis María Ribas Dávila</li><li>• Certificado de estudios superiores de la Facultad de Farmacia</li><li>• Arte final de los diplomas de Pregrado y Postgrado para Mérida, Táchira y Trujillo con los nombres de las nuevas autoridades Universitarias.</li><li>• Y muchos otros.</li></ul> <p><b>11. Diseño de Tarjetas de Presentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño e impresión de tarjetas de presentación para el Prof. Luis Caraballo Vivas.</li><li>• Diseño e impresión de tarjetas de presentación para la Prof. Carmen M. Colasante</li><li>• Arte final de tarjetas de presentación, papelerías, sellos húmedos y sobres para el Consejo de Publicaciones.</li><li>• Arte final de tarjetas de presentación para los integrantes del equipo del Rectoral.</li><li>• Arte final de tarjetas de presentación para los integrantes del equipo del Vice-rectorado Académico.</li><li>• Arte final de tarjetas de presentación para los integrantes del equipo del Vice-rectorado Administrativo</li><li>• Arte final de tarjetas de presentación para los integrantes del equipo de la Secretaría.</li><li>• Arte final de tarjeta de presentación para la Prof., Inés Benavides PLANDES.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</u>	<u>DIRECTOR</u>
NOMBRE	CARGO

12. **Diseño de escenografías**
  - Diseños estructurales de los escenarios para los estudios de televisión de ULA TV para los diferentes programas requeridos. (Cicloramas principal, y secundarios, tarimas, propuestas de color).
  - Diseño de la escenografía para el programa "Full Energía".
13. **Creación del banco de imágenes fotográficas de la Universidad de Los Andes.**
  - Tomas del Rectorado con decoración navideña: Aula magna, fachadas, Salón rojo etc.
  - Tomas de las Facultad de Humanidades, Ingenierías, Economía,
  - Tomas del edificio Administrativo, Biblioteca
  - Entrega a la DIORI 22 imágenes fotográficas de algunas dependencias de la ULA
14. **Diseño de la nueva versión de la página Web de la Universidad de Los Andes**
  - Diseño grafico y su aplicación de las páginas: principal, segundos y terceros niveles de la nueva versión de la página Web de la Universidad.
  - Diseño de la Arquitectura de la Información en conjunto con: CCA, DISIA
15. **Asesorías y supervisiones**
  - Asesorías directas a diferentes dependencias universitarias de proyectos editoriales, gráficos, usos de color en espacios, muros y fachadas.
  - Supervisiones en cuanto al uso correcto de la de la imagen Institucional de la Universidad De Los Andes.

**ESTADO DEL FONDO DE TRABAJO**

Unidad Ejecutora: Dirección General de Medios de Comunicación  
Cuentadante: Prof. Argelia Ferrer Escalona / Prof. Luis A. Caraballo V  
Cuenta Principal: 0105-0100013259 – Provincial

Adelantos		Rendido	172.425.007,00
Apertura	1.515.286.,00	Reintegrado	0.00
Incrementos	170.909.721,00	Por Rendir	0.00
Cajas Chicas		Compromisos	0.00
Rendido: 100%		<b>SALDO DEL FONDO</b>	<b>0.00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO	ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS	DIRECTOR
NOMBRE	CARGO

**Partida: [10212.100009.402] : MATERIALES Y SUMINISTROS**

Adelantos		Rendido	23.656.889,87
Apertura	506.424,00	Reintegro	
Incrementos	11.446.423,00	Por Rendir	0.00
Reprogramado	11.704.042,87	Compromisos	0.00
Neto Asignado	23.656.889,87	SALDO	0.00

**Partida: [10212.100009.403] : SERVICIOS NO PERSONALES**

Adelantos		Rendido	24.348.745,24
Apertura	1.008.862,00	Reintegro	0,00
Incrementos	36.739.883,24	Por Rendir	0.00
Reprogramado	-13.400.000,00	Compromisos	0.00
Neto Asignado	24.348.745,24	SALDO	0.00

**Partida: [10212.100009.404] : ACTIVOS REALES**

Adelantos		Rendido	113.450.910,89
Apertura		Reintegro	0,00
Incrementos	111.754.953,76	Por Rendir	0.00
Reprogramado	1.695.957,13	Compromisos	0.00
Neto Asignado	113.450.910,89	SALDO	0.00

**Partida: [10212.100010.404] : ACTIVOS REALES**

Adelantos		Rendido	10.968.461,00
Apertura		Reintegro	0.00
Incrementos	10.968.461,00	Por Rendir	0.00
Reprogramado		Compromisos	0.00
Neto Asignado	10.968461,00	SALDO	0.00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</b> <b>DIRECTOR</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**\*\*\*RESUMEN POR PARTIDAS\*\*\***

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
402	23.656.889,87	23.656.889,87	0,00	100.00%
403	24.348.745,24	24.348.745,24	0,00	100.00%
404	124.419.371,89	124.419.371,89	0,00	100.00%

**ESTADO DEL ANTICIPO**

Unidad Ejecutora: Dirección General de Medios de Comunicación  
Cuentadante: Prof. Argelia Ferrer Escalona / Prof. Luis A. Caraballo V.  
Cuenta Principal: 0372-010000435 – Provincial

Adelantos		Rendido	2.567.400,00
Apertura	1.912.400,00	Reintegrado	0.00
Incrementos	655.000,00	Por Rendir	0.00
Cajas Chicas		Compromisos	0.00
Rendido: 100.00%		<b>SALDO DEL FONDO</b>	<b>0.00</b>

**Partida: [10212.090002.401] : GASTOS DE PERSONAL**

Adelantos	0,00	Rendido	0,00
Apertura	0,00	Reintegro	0.00
Incrementos	0,00	Por Rendir	0.00
Reprogramado	0,00	Compromisos	0.00
Neto Asignado	0,00	SALDO	0.00

**Partida: [10212.090002.402] : MATERIALES Y SUMINISTROS**

Adelantos		Rendido	1.397.584,64
Apertura	812.400,00	Reintegro	0.00
Incrementos	350.000,00	Por Rendir	0.00
Reprogramado	235.184,64	Compromisos	0.00
Neto Asignado	1.397.584,64	SALDO	0.00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**Partida: [10212.090002.403] : SERVICIOS NO PERSONALES**

Adelantos		Rendido	364.815,36
Apertura	600.000,00	Reintegro	0.00
Incrementos	0,00	Por Rendir	0.00
Reprogramado	-235.184,64	Compromisos	0.00
Neto Asignado	364.815,36	SALDO	0.00

**Partida: [10212.090002.404] : ACTIVOS REALES**

Adelantos		Rendido	0,000
Apertura		Reintegro	0.00
Incrementos	0,00	Por Rendir	0.00
Reprogramado	0,00	Compromisos	0.00
Neto Asignado	0,00	SALDO	0.00

**\*\*\*RESUMEN POR PARTIDAS\*\*\***

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
401	0,00	0,00	0.00	100.00%
402	805.000,00	805.000,00	0.00	100.00%
403	1.397.584,64	1.397.584,64	0.00	100.00%
404	364.815,36	364.815,36	0.00	100.00%



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>Ejecutar la política Comunicacional de la Universidad de Los Andes en las áreas de medios impresos, electrónicos, audiovisuales y radiofónicos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Noticias para Radio, Prensa Escrita y Televisión.</li><li>1.2. Nota de Prensa: Comunicados Institucionales, Artículos de Investigación y Docencia, Artículos de Extensión y gestión, Obituarios y otros avisos institucionales.</li><li>1.3. Periódico Institucional ULA-Universidad.</li><li>1.4. Convocatorias y reuniones del Consejo Consultivo Ampliado.</li></ol> <p>2. Mantener un trabajo Coordinado entre los distintos miembros de las dependencias, Autoridades Rectorales</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2.1. Reunir a todos los comunicadores sociales de la ULA.</li><li>2.2. Reuniones con el Rector y las Autoridades Universitarias.</li><li>2.3. Reuniones con los Jefes de las unidades adscritas a la Dirección General de Medios: Prensa, Imagen y Diseño Institucional y medios audiovisuales institucionales.</li></ol> <p>3. Monitorear, evaluar y controlar los planes, campañas y actividades comunicacionales desarrolladas por cada unidad dependiente de la Dirección General de Medios de Comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3.1. Mayor eficiencia y productividad de los recursos.</li><li>3.2. Cumplimiento de los Objetivos propuestos.</li></ol> <p>4. Determinar la necesidad de cada unidad académica o administrativa de la Universidad en el área Comunicacional de modo de satisfacerlas</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4.1. Difundir la política Comunicacional de la ULA.</li><li>4.2. Reuniones y mecanismos de interrelación con todas las dependencias universitarias</li></ol> <p>5. Establecer conjuntamente con la Dirección de Personal de la Universidad de los Andes una Política de personal que contemple además la evaluación y control, estímulo al trabajo, formación, adiestramiento y capacitación de sus áreas.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5.1. Manuales de evaluación y control del personal..</li><li>5.2. Generar Políticas de Distribución de Ingresos Propios.</li><li>5.3. Plan de Formación, Capacitación Adiestramiento para el personal de cada una de las unidades adscritas a la Dirección</li></ol> <p>6. Promover vínculos directos con los medios de comunicación social tanto regionales como nacionales</p> <ol style="list-style-type: none"><li>6.1. Producción de boletines de Prensa, reportajes.</li><li>6.2. Presencia permanente en los Portales de Internet Universia y University.</li><li>6.3. Cooperación y Consolidación con Red de Promoción Científica y tecnológica.</li></ol> <p>7. Producir los lineamientos generales de Programación para los medios radioeléctricos de la ULA.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>7.1. Participación en la planificación de la programación de los medios radioeléctricos universitarios</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</u>	<u>DIRECTOR</u>
NOMBRE	CARGO

8. Desarrollar, fortalecer e implementar el programa de la marca ULA
  - 8.1. Campañas publicitarias que permitan posicionar la marca ULA en los públicos internos y externos.
  - 8.2. Establecer una plataforma para los diferentes productos y actividades de la ULA.
  
9. Continuar la política de equipamiento y adecuación de los espacios físicos de las dependencias adscritas a la Dirección General de Medios.
  - 9.1 Garantizar los programas y actividades planificadas.
  
10. Ejecutar conjuntamente con la administración de la dependencia del presupuesto asignado.
  - 10.1. Racionalidad eficiencia y control estricto en el manejo de los recursos Presupuestarios y financieros establecidos a la Dirección General de Medios para el 2005.
  - 10.2. Racionalidad eficiencia y control estricto en el manejo de los recursos humanos adscritos a la Dirección
  
11. Fortalecer la Oficina de Prensa como el organismo modular de las políticas comunicacionales de la ULA., de acuerdo a los planes y directrices emanadas de la Dirección General de Medios
  - 11.1. Establecer una metodología de trabajo que garantice que toda actividad noticiosa que se genere o se requiera sea producida y difundida por los medios de comunicación social propios, regionales y nacionales.
  - 11.2. Programas radial "VOCES DE LA ULA".
  - 11.3. Programas para televisión sobre actividad investigativas de la ULA.
  
12. Darle especificidad en el área de Prensa al programa de adiestramiento, capacitación y formación, diseñado por la Dirección General de Medios y la Oficina de Personal.
  - 12.1 Realizar cursos para el personal de las Oficinas de Prensa: Periodismo en radio y televisión, titulación, periodismo corporativo, periodismo e infografic.
  
13. Dirigir, ejecutar y evaluar todos los programas, productos, campañas y actividades asignadas a esta dependencia de acuerdo a las directrices de la Política Comunicacional de la ULA ([www.ula.Universidad.com.ve](http://www.ula.Universidad.com.ve)).
  - 13.3. Cartelera ULA ESTUDIANTE
  - 13.4. Boletines de Prensa para la prensa regional y nacional, sobre información de la ULA.
  - 13.5. Programa radial "ENTRE AULAS"
  - 13.6. Noticiero Institucional para la radio.
  - 13.7. Resumen semanal "La Universidad Día a Día"
  - 13.8. Noticiero para televisión ULA-Infoma.
  - 13.9 Avances diarios de Noticias de la ULA.
  - 13.10. Mejorar la distribución de los diferentes materiales impresos y producidos tanto a nivel interno como externo.
  - 13.11. Consolidar los archivos fotográficos de papel y digital de la ULA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>14. Consolidar la integración de los Núcleos de Táchira y Trujillo dentro del sistema de producción de la Oficina de Prensa</p> <p>14.1. Reuniones que consoliden las relaciones permanentes con los responsables de comunicación de los Núcleos.</p> <p>14.2. Incorporación de la información generadas por las Oficina de Prensa de los Núcleos a todos los medios de comunicación que se editan en la Oficina de Prensa.</p> <p>15. Consolidar y fortalecer la Oficina de Imagen y Diseño Institucional como dependencia que responda a los objetivos generales de la Política Comunicacional y de la Dirección General de Medios de Comunicación.</p> <p>15.1. Campañas para elevar, mantener y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la Institución.</p> <p>15.2. Campañas para elevar, mantener y fortalecer la identidad y la imagen institucional de la Universidad, interna y externamente.</p> <p>15.3. Reuniones con la Dirección General de Medios.</p> <p>15.4. Reuniones con el Consejo Consultivo.</p> <p>16. Planificar, evaluar y dirigir las actividades de diseño y producción de los sistemas gráficos de la Universidad.</p> <p>16.1. Diseño y Producción de papelería para las diferentes dependencias universitarias.</p> <p>16.2. Diseño y Producción de la señalética Universitaria.</p> <p>16.3. Diseño y Producción de catálogos.</p> <p>16.4. Diseño y producción de otros medios gráficos y audiovisuales.</p> <p>17. Incentivar los niveles de producción calidad y dedicación del personal mediante un plan permanente de adiestramiento y capacitación del personal. Seminarios y talleres para formación del personal en las áreas: de Imagen Corporativa, señalética, preprensa, digitalización, actualización en el manejo de programas de diseño gráfico, Internet y otros programas relacionados con el diseño gráfico.</p> <p>18. Planificar, ejecutar y evaluar todos los programas, campañas, productos y actividades asignadas a Imagen y Diseño Institucional de acuerdo al Plan Operativo y aquellas que surjan de la gestión diaria de la universidad y de las directrices de la Dirección.</p> <p>18.1 Actualizar el Manual de Identidad de Imagen Institucional de la Universidad de Los Andes.</p> <p>18.2. Actualizar y Producir el sistema de vallas de señalización y publicidad de la Universidad.</p> <p>18.3. Diseño y elaboración del calendario 2006.</p> <p>18.4. Diseño y elaboración de la Tarjeta de Navidad de la Universidad de Los Andes año 2005.</p> <p>18.5. Diseño y diagramación de la Gaceta Universitaria de acuerdo a las directrices emanadas de la Secretaría De a Universidad de Los Andes.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
<b>PERIODO DEL</b>	<u>01-01-2004</u>	<b>AL</b>	<u>31-12-2004</u>
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<p>18.6. Actualización del diseño y montaje del sitio WEB de la ULA con la participación de la Dirección de Servicios de Información Administrativa.</p> <p>18.7. Realizar el diseño de la Imagen para la VIII Feria del Libro Universitario, siguiendo directrices de la FILU y de la Secretaria de la Universidad.</p> <p>18.8. Diseñar y elaborar el Catálogo General de la Universidad de Los Andes, en concordancia con la Dirección de Servicios de Información Administrativa.</p> <p>18.9. Diseño y elaboración del catálogo de Convenios Internacionales, en acuerdo con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad.</p> <p>18.10. Estructurar y Consolidar el banco de imágenes digitales de la Universidad y sus Núcleos</p> <p>18.11. Diseñar afiches institucionales, catálogos, tarjetería, papelería y otros materiales gráficos, a solicitud de las diferentes dependencias de la Universidad.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ALEJANDRO CARABALLO VIVAS		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<b>PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>- Dispersión física de las unidades adscritas a la Dirección General de Medios de Comunicación, Oficina de Prensa (Edificio del Rectorado), Oficina de Imagen y Diseño (Edificio Eva Av. 3 entre calles 28 y 29) , Oficinas de la Dirección y Apoyo Administrativo ( centro Comercial Artema, Av. 3 frente al edificio del Rectorado).</li><li>- Insuficiencia de Presupuesto y de recursos financieros, acordes a las funciones y necesidades asignadas a la Dirección General de Medios de Comunicación.</li><li>- Inexistencia de una Política de Personal que contemple estímulo al personal, formación, controles, evaluación, etc.</li><li>- Necesidad urgente de un espacio físico acorde para la Oficina de la Dirección y de equipamiento en todas las Oficinas de la Dirección.</li></ul>			
Requerimiento de adecuación de los equipos y espacios físicos de la Oficina de Prensa, de la Oficina de Imagen y Diseño y de la Oficina de la Dirección General de Medios, que permita un óptimo funcionamiento			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**9.4**

**CONSEJO DE APELACIONES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE APELACIONES	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ARQUIMEDES BETANCOURT FIGUERA		PRESIDENTE	
NOMBRE		CARGO	
<p>1.- Conocer y decidir en última instancia administrativa, los recursos interpuestos contra las decisiones de los Consejos de Facultad en materia de sanciones a los Profesores.</p> <p>2.- Conocer y decidir en última instancia administrativa, sobre las medidas disciplinarias impuestas a los alumnos por el Rector, los Vicerrectores, el Secretario, los Decanos, los Directores o los Profesores dentro de sus respectivas áreas de competencia.</p> <p>3.- Servir de Tribunal de Honor en los asuntos que le sean sometidos por vía de arbitraje, de acuerdo al Artículo 46 de la Ley de Universidades.</p> <p>4.- Realizar investigaciones sobre el área Contencioso Administrativa.</p> <p>5.- Asistir a los Núcleos de Consejos de Apelaciones de las Universidades Nacionales</p> <p>6.- Asistir a los Tribunales Contencioso Administrativo.</p> <p>7.- Asistir al Consejo nacional de Universidades.</p> <p>8.- Coordinar, planificar, supervisar y evaluar las actividades administrativo financieras, a fin de optimizar el uso de los recursos asignados.</p> <p>9.- Mantener los equipos en óptimas condiciones</p> <p>10.- Mejorar la estructura y planta física del Consejo de Apelaciones.</p> <p>11.- Formar al personal ordinario de la Dependencia a fin de que puedan actualizar sus conocimientos en las áreas legal, administrativa, disciplinaria, gerencial y secretarial.</p> <p>12.- Formar a los Miembros del Consejo de Apelaciones a fin de mantener la actualización en materia legal, administrativa, disciplinaria y gerencial.</p> <p>13.- Actualizara información sobre doctrina, jurisprudencia y acceder información del Tribunal Supremo de Justicia.</p>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



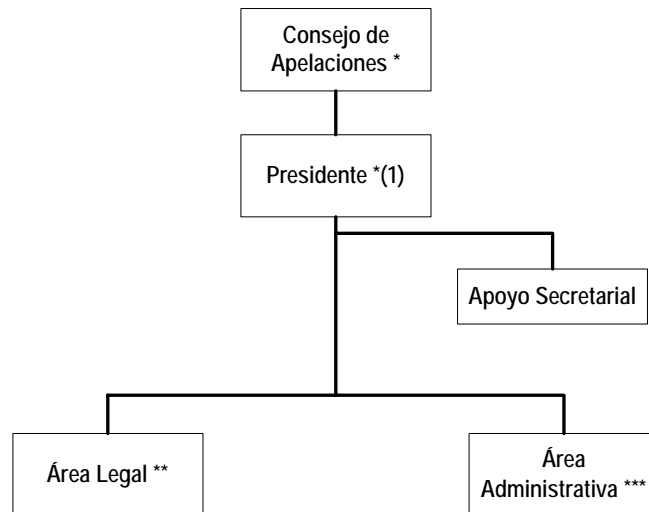
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>CONSEJO DE APELACIONES</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>ARQUIMEDES BETANCOURT FIGUERA</u>	<u>PRESIDENTE</u>
NOMBRE	CARGO

**CONSEJO DE APELACIONES**



\*3 Miembros Principales  
\*(1) Integrantes del Consejo de Apelaciones (Secretarial)

\*\*1 Abogada. Responsable de la Administración  
\*\*\* Secretaria  
1 Mensajero Externo



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO DE APELACIONES
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> ARQUIMEDES BETANCOURT FIGUERA PRESIDENTE	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

Las funciones del Consejo de Apelaciones las determina la Ley de Universidades vigente, la cual establece en su Artículo 43 lo siguiente: "El Consejo de Apelaciones es el Organismo Superior de cada Universidad en materia disciplinaria. Estará integrado por tres profesores calificados con categoría no inferior a la de Asociado, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones..."

Las atribuciones del Consejo de Apelaciones, se encuentran contenidas en el Artículo 46 de la Ley ejusdem, la cual textualmente dice: "Son atribuciones del Consejo de Apelaciones:

Conocer y decidir en última instancia administrativa, los recursos interpuestos contra las decisiones de los Consejos de Facultad en materia de sanciones a los profesores.

Conocer y decidir en última instancia administrativa, sobre las medidas disciplinarias impuestas a los alumnos por el Rector, los Vicerrectores, el Secretario, los Decanos o los Profesores, dentro de sus respectivas áreas de competencia.

Servir de Tribunal de Honor en todos los asuntos que le sean sometidos por vía de arbitraje.

Designar cuando lo estime conveniente, comisiones instructoras a nivel de Facultades.

Dictar su Reglamento Interno.

Las demás que el señalen la Ley y los Reglamentos."





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE APELACIONES	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ARQUIMEDES BETANCOURT FIGUERA		PRESIDENTE	
NOMBRE		CARGO	
<p>Se conocieron y decidieron en última instancia administrativa, los recursos interpuestos contra las decisiones de los Consejos de Facultad en materia disciplinaria de profesores. Esta meta no es cuantificable, sin embargo, el Consejo logró:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Recibir dieciséis (16) expedientes disciplinarios de profesores</li><li>Admitir dieciséis (16) expedientes disciplinarios de profesores</li><li>Analizar dieciséis (16) expedientes disciplinarios de profesores</li><li>Decidir dieciséis (16) expedientes disciplinarios de profesores</li><li>Recibir seis (06) expedientes disciplinarios de alumnos</li><li>Admitir seis (06) expedientes disciplinarios de alumnos</li><li>Analizar seis (06) expedientes disciplinarios de alumnos</li><li>Decidir seis (06) expedientes disciplinarios de alumnos</li><li>Realizar veintiséis (26) reuniones ordinarias y seis (06) extraordinarias</li><li>Realizar setenta y seis (76) reuniones de trabajo</li></ul> <p>Cumplir con las consultas y notificaciones a las autoridades competentes, sobre las decisiones tomadas por el Consejo, en materia disciplinaria de profesores y alumnos.</p> <p>La ejecución y el control del presupuesto anual de la Dependencia, fue de un 100%.</p> <p>El Plan Operativo del año 2005, se elaboró durante el III Trimestre del año 2004. El logro fue de un 80%.</p> <p><b>El Presupuesto asignado para el año 2004 fue de 3.576.780,00 distribuidos de la siguiente forma: Partida 4.02, por un monto de 1.628.979,00 destinados a la compra de materiales de oficina, suministros de limpieza y servicios de alimentación y bebidas; Partida 4.03, por un monto de 1.947.801,00 destinados a mantenimiento de equipos y fotocopiadora, viáticos y pasajes.</b></p> <p><b>Se logro adquirir tres (03) equipos de computación, mediante donación efectuada por la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA), por el Consejo de Estudios de Postgrado y, por un traslado presupuestario realizado por el Vicerrectorado Administrativo.</b></p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO DE APELACIONES
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
<u>ARQUIMEDES BETANCOURT FIGUERA</u>	<u>PRESIDENTE</u>
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<p>Conocer y decidir en última instancia administrativa, los recursos que se interpongan contra las decisiones de los Consejos de Facultad en materia de sanciones a Profesores.</p> <p>Conocer y decidir en última instancia administrativa sobre las medidas disciplinarias que le sean impuestas a los alumnos por el Rector, los Vicerrectores, el Secretario, los Decanos, los Directores o los Profesores dentro de sus respectivas áreas de competencia.</p> <p>Servir de Tribunal de Honor en todos los asuntos que le sean sometidos por vía de arbitraje, de acuerdo al Artículo 46 de la Ley de Universidades.</p> <p>Asistir a los Núcleos de Consejos de Apelaciones de las Universidades Nacionales.</p> <p>Realizar investigaciones sobre el área Contencioso Administrativo.</p> <p>Planificar y evaluar las actividades administrativas-financieras, a fin de optimizar el uso de los recursos.</p> <p>Mejorar la planta física del Consejo de Apelaciones.</p> <p>Formar el personal ordinario del Consejo de Apelaciones, a fin de que puedan actualizar sus conocimientos en las áreas legal, administrativa, gerencial, etc.</p> <p>Formar los miembros del Consejos de Apelaciones, a fin de mantener la actualización en materia legal y gerencial.</p> <p>Lograr la adquisición de los equipos y mobiliario indispensables para el logro de proyectos específicos.</p> <p>Mantener los equipos en óptimas condiciones</p>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE APELACIONES	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ARQUIMEDES BETANCOURT FIGUERA		PRESIDENTE	
NOMBRE		CARGO	
<p>La falta de disponibilidad presupuestaria para cumplir con los requerimientos administrativos, técnicos, financieros, materiales, legales, propios del organismo como máximo Tribunal Disciplinario de la Universidad.</p> <p>La imperiosa necesidad de estar recurriendo a otras instancias para solicitar donación de equipos y de viáticos y pasajes.</p> <p>La falta de espacio físico que posibilite la realización de actividades individuales propias del Cuerpo.</p> <p>La negativa de las Autoridades o a quien corresponda atender y conceder en forma definitiva el cargo solicitado para la Abogada adscrita al Consejo de Apelaciones.</p> <p>La no designación de un administrador, lo cual ha obligado a la Abogado y a la Secretaria a encargarse y ser responsables de la planificación, programación, distribución manejo y ejecución del presupuesto.</p>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			

**9.5**

**CONSEJO JURÍDICO ASESOR**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO JURÍDICO ASESOR
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
<u>HUMBERTO ZAMBRANO ROMÁN</u>	<u>DIRECTOR</u>
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Prestar Al Consejo Universitario, al Rector, Vicerrectores, Secretarios, Decanos, a los Consejos de Facultades y de Núcleos, el asesoramiento que éstos le requieran, en lo atinente al ejercicio de sus funciones con sujeción a las normas legales, reglamentarias, a la interpretación de éstas y a su aplicación en el desenvolvimiento de las actividades de la Universidad, así como en sus relaciones con los diversos sectores que integran la comunidad universitaria y extra-universitaria.</li><li>2. Velar por la legalidad en la Universidad.</li><li>3. Actualizar los Reglamentos y Procedimientos de la Universidad de Los Andes.</li><li>4. Procurar ganar la mayor cantidad de juicios posibles.</li><li>5. Asesorar debidamente para dar seguridad jurídica y evitar riesgos.</li><li>6. Imponer celeridad en las consultas sometidas a nuestra consideración.</li><li>7. Rescatar la confianza en nuestras actuaciones profesionales.</li></ol>	
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	



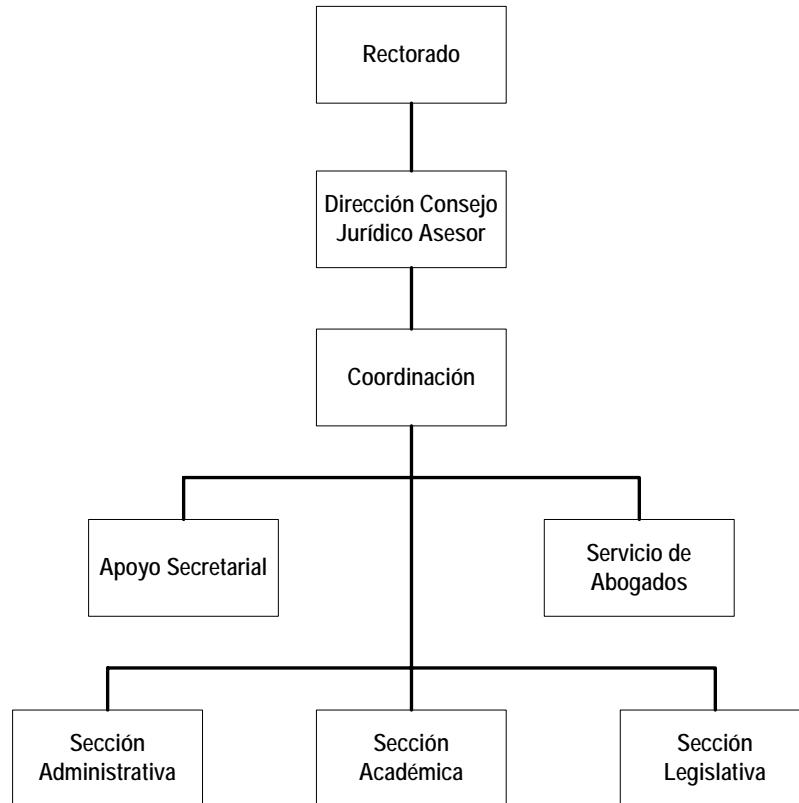
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO	ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO JURÍDICO ASESOR
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
HUMBERTO ZAMBRANO ROMÁN	DIRECTOR
NOMBRE	CARGO

**DIRECCIÓN DEL CONSEJO JURÍDICO ASESOR**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO JURÍDICO ASESOR
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
HUMBERTO ZAMBRANO ROMÁN	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asistir y representar a la Universidad cuando sea designado por el Consejo Universitario o por el Rector, ante Organismos Públicos o Privados donde se requiera asistencia legal.</li><li>2. Integrar y cumplir todas las comisiones para las cuales sea designado por el Consejo Universitario o por las Autoridades Universitarias.</li><li>3. Rendir cuenta periódicamente al Rector, de las actividades cumplidas por el Consejo Jurídico Asesor. (Art. 15 del RICJA).</li><li>4. Evacuar consultas relativas a asuntos académicos como: los ingresos, ascensos, jubilaciones, reválidas, permisos, traslados y renunciaciones del personal docente y de investigación.</li><li>5. Evacuar consultas relativas a los asuntos estudiantiles como: Inscripciones, selección de materias, prelación, exámenes, documentación en general de los alumnos universitarios. (Art. 18 RICJA).</li><li>6. Representar a la Universidad ante Organismos de Trabajo, Organismos Judiciales y Administrativos en materia laboral.</li><li>7. Gestionar judicial y extrajudicialmente el pago de las acreencias de la Universidad.</li><li>8. Gestionar judicial o extrajudicialmente la defensa del Patrimonio de la Universidad. (Art. 19 RICJA).</li><li>9. Elaborar y revisar los anteproyectos y proyectos de: Resoluciones, acuerdos e instructivos que sea indispensables para el desarrollo de las actividades universitarias.</li><li>10. Estudiar los convenios interinstitucionales en los cuales la Universidad sea parte.</li><li>11. Revisar los Proyectos de Reglamentos sometidos al Cuerpo por el Consejo Universitario o los Consejos de Facultad.</li><li>12. Mantener actualizado un registro de ordenamiento legal y reglamentario aplicable a la Universidad. (Art. 20 RICJA).</li><li>13. Asesorar y prestar apoyo a las autoridades competentes en la instrucción de expedientes disciplinarios.</li></ol>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO JURÍDICO ASESOR
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> HUMBERTO ZAMBRANO ROMÁN DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

1. Revisión de Reglamentos Internos de la Universidad de Los Andes, para su aprobación definitiva por ante el Consejo Universitario.
2. Celeridad en las consultas.
3. Atención a los procedimientos en materia jurisdiccional, habiéndose conseguido logros satisfactorios para la Institución
4. Continuar la política de mejoramiento en la atención de los casos donde se requiera la representación y defensa de la Universidad.
5. Implementar el sistema de asistencia legal en materia laboral conjuntamente con la Dirección de Personal.
6. Creación de la Oficina de Asistencia Legal en la ciudad de Caracas, ya que existe un solo abogado sin ningún tipo de apoyo por parte de la ULA.
7. Dar confianza a todas las instancias universitarias.
8. Este Consejo Jurídico Asesor no tiene asignada ninguna partida presupuestaria para administrar o ejecutar directamente, ya que estamos adscritos al Rectorado.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO JURÍDICO ASESOR
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
HUMBERTO ZAMBRANO ROMÁN	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reformar el Reglamento Interno del Consejo Jurídico Asesor.</li><li>2. Ampliar la capacidad de asesoramiento a la comunidad universitaria, mediante la creación del Procurador Universitario adscrito al Consejo Jurídico Asesor.</li><li>3. Continuar con el proceso de reorganización del archivo del Consejo Jurídico Asesor, con miras a su automatización.</li><li>4. Insistir en la creación de la Biblioteca del Consejo Jurídico Asesor, la cual se denominará "Dr. Omar Eladio Quintero".</li><li>5. Insistir en la creación del Salón de Conferencias y reuniones por parte del Consejo Universitario, el cual se denominará "Dr. Luis Elbano Zerpa Díaz".</li><li>6. Conexión de la página Web y Correo Electrónico.</li><li>7. Tener una representación institucional en los sitios donde se requiera nuestra actividad.</li></ol>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO JURÍDICO ASESOR	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HUMBERTO ZAMBRANO ROMÁN		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. La falta de una Biblioteca adecuada</li><li>2. La falta de material de apoyo para evacuar consultas, como son leyes, códigos, jurisprudencia, libros jurídicos.</li><li>3. Escasez de recursos para el pago de emolumentos judiciales</li><li>4. Demora para conseguir material de apoyo por la falta de sistematización y automatización del archivo</li><li>5. La falta de un vehículo a disposición oportuna del Consejo Jurídico Asesor, a los fines del traslado de los abogados para atender asuntos legales en otros Estados.</li><li>6. Asignación de una partida específica anual para el pago de viáticos, (presupuesto del Rectorado).</li><li>7. Asignación de una partida anual para el pago de emolumentos judiciales.</li><li>8. Dotación adecuada de textos jurídicos (Biblioteca) y suscripción de revistas de jurisprudencia para actualizar los conocimientos.</li><li>9. Modificación de la tabiquería, para el manejo más eficiente de los recursos humanos (secretaría).</li><li>10. La necesidad de suscribirnos en la Gaceta Oficial, Diario de Tribunales y Repertorio Forense.</li><li>11. Creación de una estructura de emergencia para los períodos de vacaciones, que permita atender los amparos, dado que estos se trasmitan todos los días naturales.</li><li>12. Actualizar algunos equipos de computación existentes, dado que se encuentran con un sistema desactualizado y unas impresoras muy lentas y obsoletas.</li><li>13. La necesidad de un Scanner.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**9.6**

**DIRECCIÓN DE DEPORTE**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DEPORTE	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS MONTILVA		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

La Dirección de Deportes de la Universidad de Los Andes, tiene como objetivo fundamental fomentar, coordinar y desarrollar la actividad deportiva de la Institución, en un todo de acuerdo con los artículos 142, 143 de la Ley de Universidades.



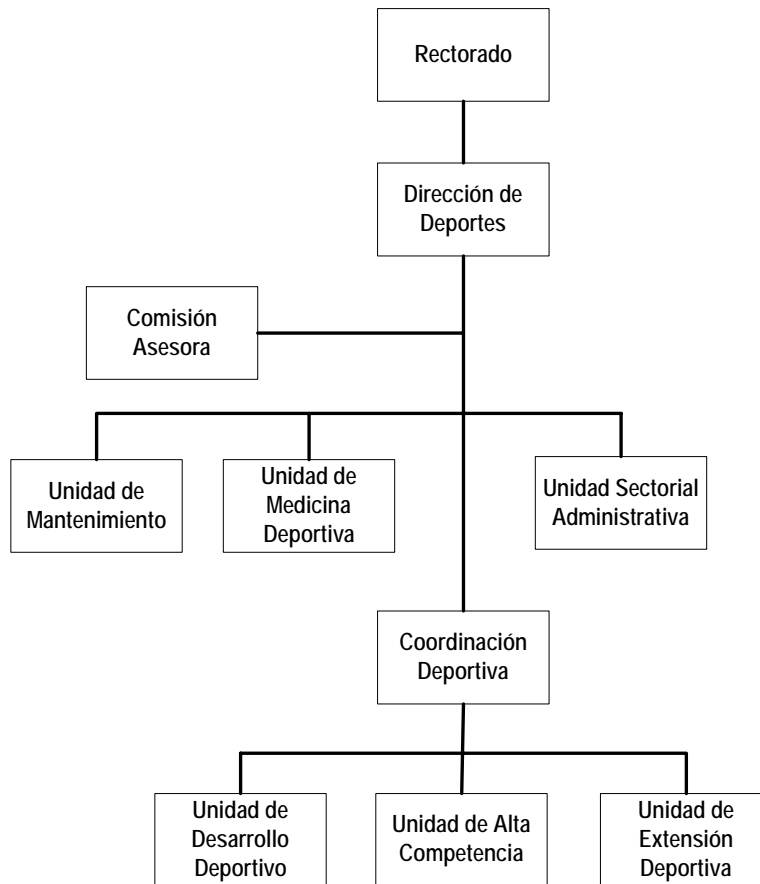
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE DEPORTE</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS MONTILVA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**DIRECCIÓN DE DEPORTES**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE DEPORTE</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<u>LUIS MONTILVA</u>		<u>DIRECTOR</u>	
NOMBRE		CARGO	
<p>01. Programar, coordinar y supervisar la actividad deportiva de la ULA</p> <p>02. Elaborar, discutir y aprobar la programación anual.</p> <p>03. Aprobar y Administrar el presupuesto de la Dependencia.</p> <p>04. Velar por el buen uso de las Instalaciones Deportivas.</p> <p>05. Implementar y constatar la preparación física y técnica de los Estudiantes Atletas de Alta Competencia, los cuales representarán a nuestra Institución en los diversos Campeonatos Distritales, Estadales, Nacionales y los programados por FEVEDES.</p> <p>06. Implementar medidas necesarias para aumentar el nivel Técnico-Científico de los entrenadores a través de la actualización de sus conocimientos.</p> <p>07. Establecer reuniones periódicas con: Entrenadores, Coordinadores Deportivos, Secretarios Deportivos, Coordinadores por Facultades, Federación de Centros Universitarios y otras instituciones públicas y privadas.</p> <p>08. Incrementar la asistencia integral del Atleta a través de su Unidad Médica y en concordancia con: DAES, CAMIULA, Servicios Generales, Facultad de Medicina, Farmacia y Odontología.</p> <p>09. Incorporar a la Institución Atletas del Alta Competencia.</p> <p>10. Cumplir y hacer cumplir la Ley de Universidades, estatutos, reglamentos universitarios, reglamento de los Juegos, Ligas y Rankings Universitarios, así como decisiones emanadas por Organismos Superiores.</p> <p>11. Representar a la Universidad en todos los actos de carácter deportivo y de otra índole.</p> <p>12. Darle la mayor difusión y promoción a la actividad deportiva.</p> <p>13. Premiar, galardonar y estimular a los atletas que participan en las actividades programadas por la Dirección de Deportes.</p> <p>14. Fomentar entre el personal que labora en la Dependencia la vocación de trabajo y servicio.</p> <p>15. Establecer los criterios pertinentes en lo que a Ingresos Propios se refiere.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DEPORTE	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS MONTILVA		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se apoyo a los Estudiantes de Enfermería, Odontología, Estadística, Arquitectura, FACES, en sus Juegos Nacionales de Facultades.</li><li>2. Se apoyo en forma determinante a la realización de los Juegos Municipales, Escolares y Nacionales Escolares.</li><li>3. De manera institucional se dio apoyo al Instituto Merideño del Deporte y La Recreación, cediendo las instalaciones deportivas a cada uno de las asociaciones, a objeto de realizar los Campeonatos Regionales y Estadales (Fútbol, Fútbol Sala, Natación Kickimball, Voleibol, Tenis, Judo, Karate, Tae Kwon Do, Atletismo, Polo Acuático etc).</li><li>4. Se planificó y se realizaron los Juegos Internos del Núcleo de Trujillo Rafael Rangel.</li><li>5. Se apoyo a cada uno de las disciplinas deportivas de las selecciones universitarias, en los fogueos, entrenamientos y alimentación, cuyos atletas estaban seleccionados a participar en los Juvines 2004.</li><li>6. Se participó en los XII Juvines UCLA 2004, donde la universidad de Los Andes. ocupó el 3er. Lugar, resultando las disciplinas de: Kickimball 1er. Lugar, Fútbol Sala 1er. Lugar, Levantamiento de Pesas 2do. Lugar, Karate Do (M y F) 2do Lugar, Natación (M y F) 2do. Lugar, Ajedrez (M) 2do. Lugar, Voleibol (M) 2do. Lugar, Atletismo (F) 3er. Lugar, Polo Acuático 3er. Lugar, Lucha Olímpica 3er. Lugar, Tenis (F) 3er Lugar.</li><li>7. Se cumplió con el ingreso de Atletas de Alto Rendimiento, otorgando las becas y ayuda integral.</li><li>8. Se desarrollaron los Programas de Extensión, en las Escuelas de Fútbol y Natación, Categorías Menores de Karate, Béisbol, Tenis, con la participación Polideportivo "Luis Gheri Govea.</li><li>9. Se realizó el mantenimiento de las instalaciones deportivas y se continuó con las solicitudes de construcción del Gimnasio de Pesas y Cancha de Voleibol de Arena.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE DEPORTE</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<u>LUIS MONTILVA</u>		<u>DIRECTOR</u>	
NOMBRE		CARGO	

RELACION DE GASTOS DEL 01. ENE. 03 AL 31. DIC. 04

Unidad Ejecutora: 10206 – DIRECCION DE DEPORTES

S.P.E. Denominación

Por Fondo T.

401010600798	REMUNERAC PERS. CONT.SIN RELACION DE	5.211.000,00
4010410	COMPLEMENTO POR HORAS EXTRAORDINARIA A OBRE	4.504.330,95
4010411	COMPLEMENTO POR TRAB. O JORNADA OCT. A OBR	1.328.777,68
4010499	OTROS COMPLEMENTOS A OBREROS	1.145.885,72
	<b>TOTAL PARTIDA 401</b>	12.189.994,35
4020101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	12.009.470,58
4020103	PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS	1.050.000,00
4020205	PIEDR, ARCILLA, ARENA Y TIERRA	590.000,00
4020301	TEXTILES	571.869,79
4020399	OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIO	413.890.358,79
4020403	CAUCHOS Y TRIPAS PARA VEHÍCULOS	20.000,00
4020499	OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	2.000,00
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	703.552,17
4020503	PRODUCTO DE PAPEL Y CARTÓN PARA OFICINA	1.773.786,13
4020504	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICO	567.900,01
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PARA IMPRENTA	5.086.554,96
4020601	SUSTANCIAS QUÍMICAS E INDUSTRIALES	10.193.787,64
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	5.920.323,52
4020604	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS	19.309.374,68
4020606	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	508.836,57
4020607	PRODUCTOS DIVERSOS DERIVADOS. DEL PETROLEO	31.500,00
4020608	PRODUCTOS PLÁSTICOS	2.711.836,15
4020699	OTROS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA	179.280,00
4020702	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	508.000,00
4020704	CEMENTO, CAL Y YESO	723.700,00
4020801	PRODUCTOS PRIMARIOS DEL HIERRO Y ACERO	135.200,00
4020802	PRODUCTOS DE MATERIALES NO FERRESOS	2.029.460,03





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE DEPORTE
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
LUIS MONTILVA	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

RELACION DE GASTOS DEL 01. ENE. 03 AL 31. DIC. 04

Unidad Ejecutora: 10206 – DIRECCION DE DEPORTES

S.P.E. Denominación Por Fondo

4020803	HERRAMIENTAS. MEN. CUCHILLO ARTI. GENER. Y	2.107.600,00
4020809	REPUESTOS ACCES. PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	55.114,41
4020810	REPUESTOS Y ACCES. PARA OTROS EQUIPOS	3.430.222,76
4020899	OTROS PRODUCTOS METALICOS	747.460,00
4020901	PRODUCTOS PRIMARIOS DE MADERA	452.500,01
4021001	ARTICULOS DE DEPORTES Y RECREACIÓN	243.244.069,37
4021003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO	12.071.972,85
4021005	UTILES MEN. MED-QUIRUR, LAB.DENT. T. VET	2.687.403,59
4021006	UTILES DE ESCRIT. OFICINA Y MATERIAL DE I.	2.280.576,71
4021007	CONDECORACIONES, ORENDAS Y SIMILARES	654.000,00
4021008	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	496.499,39
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	9.624.808,39
4021012	MATERIALES ELÉCTRICOS	10.954.352,83
4021013	MATERIALES PARA INST. SANITARIAS	1.788.600,00
4021014	MATERIAL FOTOGRAFICO	213.524,72
4021099	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERS.	629.499,99
4029901	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-0-
	TOTAL PARTIDA 402	769.954.996,04
4030202	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE	800.000,00
4030299	ALQUILER DE OTRA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.761.293,75
4030304	TELEFENOS	300.980,00
4030305	SERVICIOS DE COMUNICACION	-0-
4030401	FLETES Y EMBALAJES	383.326,00
4030403	ESTACINAMIENTO	8.600,00
4030404	PEAJE	9.260,00
4030499	OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE	6.000,00

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE DEPORTE</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>LUIS MONTILVA</u>	<u>DIRECTOR</u>
NOMBRE	CARGO

RELACION DE GASTOS DEL 01. ENE. 03 AL 31. DIC. 04

Unidad Ejecutora: 10206 – DIRECCION DE DEPORTES

S.P.E. Denominación Por Fondo

4030501	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.932.197,31
4030502	IMPRESA Y PRODUCCION	4.200,00
4030503	RELACIONES SOCIALES	-0-
4030504	AVISOS	-0-
403060100050	SEGUROS ACCID. PERSONALES	11.642.688,00
4030602	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	12.288,96
403070100501	VIÁTICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERS. DIRECT.	6.363.991,32
403070100502	VIÁTICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS . PERS.	56.040.213,85
403070100504	VIÁTICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERS. ADMINIST. A	22.025.240,00
403070100801	VIÁTICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERS.	24.843.059,00
403070100901	VIÁTICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ES.	391.801.464,93
403070100999	OTROS VIÁTICOS PASAJES DENTRO DEL PAIS	1.012.700,00
4030805	SERVICIO MEDICO ODONTOLOGICO	547.500,00
4030809	SERVICIO LAVANDERIA Y TINTORERIA	578.599,99
4030899	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	50.282.220,13
4030902	CONS. Y REP. MEN. EQUIPO DE TRANSP. Y TRACC	51.300,00
403.0907	CONS Y REP. MEN. MAQUIN. MUEBLE Y DEMANAS EQU.	240.120,00
4031601	SER. DE GESTION ADM. PERST. ORG. DE AS	8.600.000,00
	TOTAL PARTIDA 403	595.173.155,55
4040702	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION	3.874.000,00
4040799	OTROS EQUIPOS CIENTÍFICOS RELIGIOSOS	-0-
4040902	EQUIPOS PROCESADOR DE DATOS	-0-
	TOTAL PARTIDA 404	3.874.000,00

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DEPORTE	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS MONTILVA		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

RELACION DE GASTOS DEL 01. ENE. 03 AL 31. DIC. 04

Unidad Ejecutora: 10206 – DIRECCION DE DEPORTES

S.P.E. Denominación

Por Fondo

407010109402	AYUDA MEDICINA ESTUDIANTES	8.000.000,00-
407990100901	ESTUDIANTES	2.771.000,00
407990100950	OTRAS TRANFERENCIAS	534.000,00
	TOTAL PARTIDA 407	11.305.000,00
	TOTAL GENERAL	1.392.497.145,94



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DEPORTE	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS MONTILVA		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>01. Establecer las políticas que permitan mantener el alto rendimiento deportivo universitario.</p> <p>02. Masificar el deporte con la incorporación de toda la comunidad universitaria.</p> <p>03. Promover actividades deportivas con las Universidades Nacionales.</p> <p>04. Impulsar y apoyar los programas de extinción deportiva para la universidad y comunidad.</p> <p>05. Dotar a las instalaciones deportivas de los materiales y servicios necesarios para cumplir.</p> <p>06. Continuar con el desarrollo de un sistema de Ingresos Propios que permitan la autogestión de algunas disciplinas deportivas.</p> <p>07. Cubrir satisfactoriamente los requerimientos logísticos del personal, necesario para desarrollar el nivel deportivo.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE DEPORTE	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS MONTILVA		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>01. Las dificultades encontradas para alcanzar los objetivos específicos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Diferencias en planificación de la actividad deportiva por parte de las facultades y gremios universitarios.</li><li>➤ Cambios de fechas en las actividades deportivas nacionales.</li><li>➤ Falta de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Ingeniería u Mantenimiento para cumplir satisfactoriamente con el mantenimiento de las instalaciones.</li><li>➤ Falta de personal en el área técnica y administrativa, por la no reposición de cargos de jubilados y la creación de los nuevos cargos.</li></ul> <p><b>Sugerencias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>01. Que el presupuesto asignado a la Dependencia, permita hacer la adquisición de material deportivo en los meses de enero y febrero, o en todo caso que se autorice a la compra de los mismos por parte de las autoridades competentes.</li><li>02. Realizar una campaña de concientización hacia los Atletas, Autoridades y Dirigentes, sobre la base del compromiso que adquirimos al conformar una Selección o equipo.</li><li>03. Resolver las solicitudes de personal.</li><li>04. Establecer un acuerdo con la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento que permita el mantenimiento continuo de la Institución.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**9.7**

**OFICINA DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES**



**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO

La Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Los Andes es una unidad adscrita al Rectorado, que tiene como principal función actuar en representación de la Universidad de Los Andes, en todo lo relacionado con la actividad de cooperación académica, científica, cultural y de apoyo institucional en beneficio de la comunidad universitaria y su entorno. En este sentido, tiene asignado los siguientes objetivos particulares:

- ✓ Promover, coordinar, establecer, implementar, controlar y evaluar los acuerdos, convenios y programas de cooperación con otras universidades e instituciones nacionales o extranjeras, con el fin de coadyuvar en la Universidad de Los Andes en los procesos de:
  - Formación de recursos humanos y de investigación
  - Promoción de la investigación científica
  - Logro de becas, ayudas y donaciones
  - Promover la circulación y transferencia de conocimiento
  - Realizar intercambio estudiantil
  - Servir de sede a: conferencias, seminarios y reuniones académicas.
- ✓ Fomentar el establecimiento de relaciones de cooperación institucional, con organismos públicos o privados, nacionales o extranjeras, mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales.
- ✓ Dirigir a través de la Oficina de Protocolo, la planificación, atención y ejecución de los actos y cualquier otro evento de índole institucional.
- ✓ Brindar asistencia para la incorporación y permanencia del estudiante extranjero en la ULA, a través del Servicio de Atención al Estudiante Extranjero.
- ✓ Coordinar con las ORI de las facultades y núcleos las actividades de cooperación y apoyo institucional.
- ✓ Administrar la Base de Datos del Edificio Central del Rectorado y la Facultad de Odontología.
- ✓ Mantener actualizado el catálogo de convenios interinstitucionales.
- ✓ Difundir entre la comunidad universitaria, información de interés relacionadas con el campo de cooperación institucional, sus alcances y mecanismos de acceso.

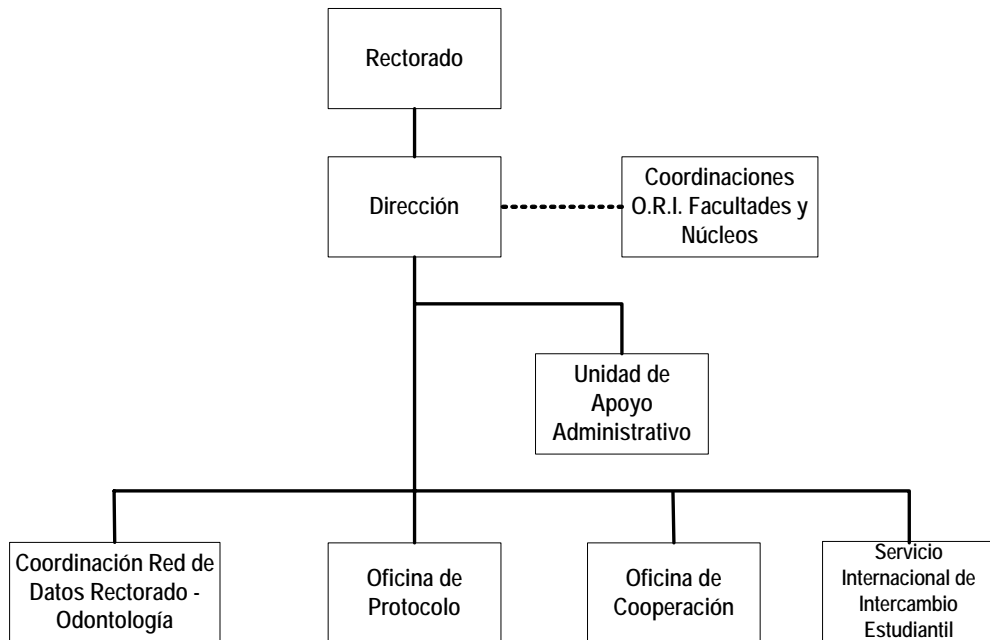


ORGANIGRAMA

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO	ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR
NOMBRE	CARGO

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES  
(D.I.O.R.I.)



————— Línea de Mando Directo  
- - - - - Línea de Coordinación Funcional u Operacional





FUNCIONES GENERALES

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Planificar las actividades propias de la Diori</li><li>✓ Manejar recursos humanos adscritos a la Diori</li><li>✓ Elaborar y manejar el presupuesto anual asignado a la Diori</li><li>✓ Organizar y sistematizar los métodos y procedimientos</li><li>✓ Controlar y evaluar los programas y actividades ejecutadas</li><li>✓ Representar a la Universidad ante las instituciones u organismos nacionales o extranjeros, en aquellas gestiones o actividades, que sean de la competencia de la Dirección o sean fijadas por la Autoridad Rectoral.</li><li>✓ Informar a las autoridades universitarias sobre el desarrollo de las actividades realizadas por la Dirección.</li><li>✓ Gestionar, apoyar y servir de facilitador de las iniciativas que las facultades, núcleos o unidades académicas de la Universidad de Los Andes, desarrollen en el campo de las actividades de esta Dirección (cooperación, comunicación y relaciones públicas).</li><li>✓ Coordinar los actos protocolares.</li></ul> <p><b>A través de la Oficina de Cooperación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Coordinar y administrar los procesos de establecimiento de convenios con otras instituciones nacionales y extranjeras, tramitar su revisión ante el Consejo Jurídico Asesor y su posterior aprobación por parte del Consejo Universitario.</li><li>✓ Difundir entre facultades, núcleos y dependencias académicas, los convenios y acuerdos para su conocimiento y participación.</li><li>✓ Acordar con las instituciones contrapartes en todo lo relacionado con la suscripción de convenios.</li><li>✓ Mantener actualizados y organizados los archivos de información, relacionada con los convenios.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



FUNCIONES GENERALES

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO

- ✓ Establecer mecanismos de comunicación con los coordinadores de los convenios, tanto nacionales como internacionales.
- ✓ Mantener actualizada la base electrónica de datos con la información de los convenios.
- ✓ Mantener actualizados los archivos que contengan información, relacionados con los becarios y/o usuarios de los convenios ULA – Fonacit y sus diferentes modalidades de financiamiento.
- ✓ Mantener actualizados los archivos que contengan información, relacionados con los becarios y/o usuarios de los convenios ULA – Fundayacucho y sus diferentes modalidades de financiamiento.
- ✓ Procesar y difundir información relacionada con oportunidades de estudio y eventos de naturaleza académica y científica, remitida por universidades extranjeras y organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Gestionar y brindar asesoría para la obtención de becas o co-financiamientos para pasantías, años sabáticos y otros programas de formación de recursos humanos, mediante intercambio nacional e internacional, y a través de los convenios.
- ✓ Coordinar, organizar, promocionar y ejecutar eventos de cooperación nacional e internacional.
- ✓ Fomentar las relaciones de cooperación con universidades nacionales y extranjeras.
- ✓ Proporcionar asesoría para estudiantes, profesores, investigadores y egresados de la institución en todo lo concerniente al acceso a las fuentes de financiamiento para programas de formación de Recursos Humanos.
- ✓ Organizar, coordinar y ejecutar reuniones con representantes de diferentes unidades académicas, con el fin de establecer vínculos de cooperación e intercambio entre las partes.
- ✓ Brindar atención a representantes diplomáticos que visitan la Universidad.
- ✓ Difundir a través de la Oficina de Prensa y ULA-FM 107.7, las actividades programadas por la DIORI: charlas, foros, seminarios.

**A través del Servicio Internacional de Intercambio Estudiantil (SIIE):**

- ✓ Información sobre los programas de pregrado y postgrado que mantiene la universidad.



**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO

- ✓ Asesoría sobre equivalencias, reválidas y convalidación de títulos para cursar estudios en la universidad o en el extranjero.
- ✓ Gestión de la documentación legal que garantice la permanencia del estudiante extranjero en la ULA.
- ✓ Gestión ante las facultades o núcleos de la ULA, la admisión del estudiante extranjero que así lo haya solicitado.
- ✓ Promover el intercambio estudiantil contemplado en los distintos convenios que mantiene la ULA con universidades extranjeras.
- ✓ Gestión ante las dependencias responsables, servicios médico – asistencial, odontológico, transporte y comedor para el estudiante extranjero.
- ✓ Mantener actualizada la página WEB de la ULA, con información de interés para el estudiante extranjero.

**A través de la Oficina de Protocolo:**

- ✓ Atender a las Autoridades Universitarias a nivel protocolar, dentro y fuera de la Universidad.
- ✓ Atender a las Autoridades de otras universidades, de embajadas, representantes de los poderes del Estado central o regional, de otras instituciones públicas o privadas, así como, personalidades ilustres que visitan la Universidad de Los Andes, con el objeto de conocer la Institución o establecer relaciones con ella.
- ✓ Organizar y ejecutar eventos protocolares, firmas de convenios, donaciones, juramentación de autoridades y comisiones, bautizos de libros, imposición de órdenes y reconocimientos.

Realizar reuniones de avanzada a nivel protocolar con los responsables de las distintas instancias

- ✓ involucradas en los eventos, con el fin de establecer previa y puntualmente los acuerdos que permitan ordenar correcta y armoniosamente todas las actividades.
- ✓ Coordinar con Prensa, TV-ULA, Vigilancia, Bomberos, Grupo de Protocolo, Técnicos de Sonido, Orfeón Universitario, Corales, Grupos Musicales, Agencias de Festejos, y otros, todo lo relacionado con sus respectivas obligaciones dentro de los eventos.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



FUNCIONES GENERALES

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestionar todo lo concerniente a la parte logística de los eventos: invitaciones, reservaciones, traslado, alojamiento, contrataciones de agencias y otros.</li><li>✓ Coordinar grupo de Guías Protocolares.</li><li>✓ Elaborar la agenda semanal de los actos protocolares de las Autoridades Rectorales.</li></ul> <p><b>A través de la Red de Datos del Edificio del Rectorado y de la Facultad de Odontología (Recodo).</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Establecer la interconexión con las diferentes dependencias ubicadas en el Edificio Central del Rectorado y La Casona, con el fin de proveerles facilidades informáticas y comunicacionales en el ejercicio de sus funciones.</li><li>✓ Mantener operativo el sistema de información de las dependencias establecidas dentro del edificio, y fortalecer los vínculos de información con el entorno local, regional, nacional e internacional, mediante la interconexión de la Red con el resto de la Universidad, y a través de la Red de Datos de la ULA con el mundo.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ</b>	
NOMBRE	CARGO <b>DIRECTOR</b>

En el año 2004, La DIORI funcionó con un presupuesto neto, asignado para fondo de trabajo, de **Bs. 431.534.481,52**, del cual se ejecutó la cantidad de **Bs. 416.534.481,52**. y se reintegró la cantidad de **Bs. 15.000.000,00**.

El monto ejecutado, se distribuyó entre los Programas y Partidas abajo mencionados, de la siguiente forma:

<b>PROGRAMA 1007 PARTIDA 402</b> <b>MONTO ASIGNADO: Bs. ....</b> <b>MONTO EJECUTADO: Bs. ....</b> <b>REINTEGRO: Bs.....</b> Gastos de funcionamiento de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales.	<b>86.162.107,72</b> <b>86.162.107,72</b> <b>00,00</b>
<b>PROGRAMA 1007 PARTIDA 403</b> <b>MONTO ASIGNADO: Bs. ....</b> <b>MONTO EJECUTADO: Bs.....</b> <b>REINTEGRO: Bs.....</b> <b>CONCEPTO:</b> Viáticos para visitantes como para estancias de miembros de la ULA en el exterior, pasajes aéreos nacionales e internacionales, alojamiento, organización de eventos protocolares, organización de eventos académicos.	<b>160.817.434,37</b> <b>148.397.346,74</b> <b>12.420.087,63</b>
<b>PROGRAMA 1007 PARTIDA 404</b> <b>MONTO ASIGNADO: Bs. ....</b> <b>MONTO EJECUTADO: Bs .....</b> <b>REINTEGRO: Bs.....</b> <b>CONCEPTO:</b> Dotación de equipos de computación para la DIORI.	<b>24.715.342,06</b> <b>24.715.342,06</b> <b>0,00</b>
<b>PROGRAMA 1007 PARTIDA 407</b> <b>MONTO ASIGNADO: Bs. ....</b> <b>MONTO EJECUTADO: Bs.....</b> <b>REINTEGRO: Bs.....</b> <b>CONCEPTO:</b> Compromisos de pagos adquiridos en el marco de los convenios interinstitucionales, los cuales comprenden pago de créditos educativos Convenio ULA-Fundayacucho,	<b>149.026.900,00</b> <b>149.026.900,00</b> <b>0,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ</u>	<u>DIRECTOR</u>
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

<p>Convenio Ecos NORD, Convenio con Arquidiócesis de Mérida, Convenio con la Alianza Francesa, Convenios con Canadá y convenio con British Council.</p>	
<b>PROGRAMA 020001 PARTIDA 402</b>	
MONTO ASIGNADO Bs.....	<b>1.380.000,00</b>
MONTO EJECUTADO Bs.....	<b>1.380.000,00</b>
REINTEGRO Bs.....	<b>0,00</b>
CONCEPTO:	
<b>PROGRAMA 100002 PARTIDA 403</b>	
MONTO ASIGNADO Bs.....	<b>5.000.000,00</b>
MONTO EJECUTADO Bs.....	<b>4.411.185,00</b>
REINTEGRO Bs.....	<b>588.815,00</b>
CONCEPTO:	
<b>PROGRAMA 100003 PARTIDA 403</b>	
MONTO ASIGNADO Bs.....	<b>1.991.097,37</b>
MONTO EJECUTADO Bs.....	<b>0,00</b>
REINTEGRO Bs.....	<b>1.991.097,37</b>
CONCEPTO:	
<b>PROGRAMA 100004 PARTIDA 402</b>	
MONTO ASIGNADO Bs.....	<b>2.041.600,00</b>
MONTO EJECUTADO Bs.....	<b>2.041.600,00</b>
REINTEGRO Bs.....	<b>0,00</b>
CONCEPTO:	

Entre las actividades cumplidas en la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, en el año 2004, destacan:

**La Oficina de Cooperación**

En el año 2004, la DIORI apoyó y honró diversos convenios interinstitucionales, cuyos resultados se describen a continuación.

**Convenio ULA – Fundayacucho:**



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO
<p>Es un convenio que permite el financiamiento para la formación de recursos humanos de la ULA, a través del otorgamiento de créditos educativos para investigadores, profesores y egresados de la ULA. Los resultados fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se renovó el Convenio ULA-Fundayacucho que entró en vigencia desde el 01 de abril del 2004.</li><li>2. Se coordinó, promocionó y difundió la Charla informativa sobre los Créditos Educativos de Fundayacucho, realizada el 22 de abril del 2004 dirigida a los profesores y egresados de la ULA, Institutos y Colegios Universitarios del Estado Mérida.</li><li>3. En febrero del 2004, postularon 10 Egresados de Alto Rendimiento para el otorgamiento de los 10 créditos educativos de Fundayacucho: 5 nacionales y 5 exterior, en el marco del Convenio ULA-Fundayacucho.</li><li>4. Para darle cumplimiento a la Cláusula Tercera del Convenio ULA-Fundayacucho, que contempla otorgar diez (10) Créditos Educativos; (cinco (5) para cursar estudios en Venezuela y cinco (5) en el extranjero), dirigido a egresados de la ULA con "Alto Rendimiento Académico" para formarlos como generación de relevo; se postularon en el mes de febrero del 2004, los profesionales que participaron en el concurso de credenciales en noviembre del 2003. En este sentido, se completó el proceso de asignación de recursos a los seleccionados por parte de Fundayacucho.</li><li>5. Se firmaron los contratos que permitieron hacer efectivos los financiamientos de 12 profesores en el marco del convenio ULA-Fundayacucho, por un monto superior a los Bs. 635.673.554,68 (320.270 EU).</li><li>6. Para dar cumplimiento al Convenio ULA-Fundayacucho, proceso 2004-2005, el 12 de noviembre del 2004 se realizó la convocatoria para los egresados de Alto rendimiento a participar en el proceso de selección 2005. Acudieron al llamado 15 profesionales y la selección y respectivas postulaciones se realizarán en enero del 2005.</li><li>7. Se postularon 7 profesores que han planificado iniciar sus estudios de doctorado en el 2005., cuyas solicitudes de crédito se encuentran en trámite por parte de Fundayacucho.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO

En el marco del Convenio Básico de Intercambio, Cultura y de Cooperación Científica y Técnica entre Francia y Venezuela, la ULA financia la movilidad de profesores y estudiantes adscritos a la programación que anualmente realizan los investigadores responsables de cada proyecto. Las actividades se financian, mediante la modalidad de "gastos compartidos. En este sentido, se destacan las siguientes actividades:

1. Se continuó con la ejecución de 3 Proyectos iniciados en el año 2000, con evaluación técnica favorable del Fonacit y la presentación hasta el 31 de marzo del 2004 de los respectivos informes finales.
2. La Comisión Bilateral aprobó para el 2004 la ejecución y culminación de 2 proyectos iniciados en el 2003: PI-2003003308; PI-2003000207 con evaluación técnica favorable y el inicio de 2 proyectos nuevos en el año 2004, con financiamiento compartido ULA-Ecos-Nord.
3. En el marco del Programa Ecos-Nord, la DIORI financió la movilidad de dieciséis (16) investigadores y ocho (8) estudiantes, tanto de la ULA como de instituciones académicas y científicas de Francia, con cooperación recíproca.

**Fonacit-Programa Investigador Novel.**

En el 2004, se dio continuidad a tres (3) proyectos de investigación, mediante la renovación de los contratos de los profesionales que se desempeñaron como investigadores/profesores en el marco del programa "PIN", quienes culminaron sus actividades en el año 2003: uno (1) de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, uno (1) de la Facultad de Farmacia y uno (1) de la Facultad de Ingeniería.

A mediados del 2004, los tres PIN, ingresaron como personal docente y de investigación en sus correspondientes facultades y se consignó ante el Fonacit los respectivos informes finales.

En cuanto a nuevos proyectos, se presentaron 2 postulaciones que no procedieron, debido a que la ULA presentó insuficiencias presupuestarias para cancelar el pago correspondiente a un profesor instructor a dedicación exclusiva.

**Proyecto Alma Mater-Formación de Doctores- CNU-OPSU**

El Programa Alma Mater, es un programa nacional para el fortalecimiento de la investigación y formación de doctores en universidades nacionales, que se lleva a cabo a través del Consejo Nacional de Universidades, con el financiamiento del Ejecutivo Nacional. Para la convocatoria año 2004 se postularon 11 profesores. El Programa seleccionó 6 profesores de la ULA: 1 de la Facultad de Ingeniería; 1 Facultad de Medicina; 2 de Ciencias Forestales y Ambientales; 1 del Núcleo Táchira; 1 Núcleo Trujillo; quienes deberán cumplir con las condiciones exigidas por el CNU-OPSU para iniciar sus estudios en el 2005.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES





**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO
<p><b>PROSIGUIENDO CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS DISTINTOS CONVENIOS QUE LA ULA MANTIENE CON OTRAS INSTITUCIONES CABE MENCIONAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Financiamiento para 2 Asistentes, Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación, en el marco de los convenios con la Alianza Francesa-Embajada de Francia - Universidad de Laval - British Council.</li><li>✓ Financiamiento de pasajes y viáticos para 9 estudiantes de la Escuela de Idiomas Modernos, para realización de pasantías en el marco del convenio con la Alianza Francesa-Embajada de Francia - Universidad de Laval - British Council.</li><li>✓ Financiamiento de pasajes para 1 profesor y 1 estudiante de la Escuela de Idiomas Modernos, en el marco del convenio con la Universidad de Johannes Gutenberg, Alemania.</li><li>✓ Financiamiento a 5 profesores de la ULA, en el marco del convenio con la Fundación Escuela Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV).</li><li>✓ Financiamiento de viaje para 1 profesor de la ULA, quien se traslada a la Universidad de Paul Sabatier Toulouse III, Francia.</li><li>✓ Financiamiento de viaje para 1 profesor de Humanidades, invitado por la República Popular China, a gestionar renovación de convenio.</li><li>✓ Atención institucional y económica para 1 profesor de la UCV y 3 representantes del DAAD, para la promoción de programas de estudios en Alemania.</li><li>✓ Financiamiento de pasajes para 8 profesores de la ULA, en el marco del convenio ECOS NORD.</li><li>✓ Atención institucional y financiamiento para visita de 2 representantes de las empresas Econoinvest y Pérez Asociados.</li><li>✓ Financiamiento para 2 profesores y 1 estudiante de la ULA para viajar a la Universidad de Guadalajara, México.</li><li>✓ Financiamiento para 1 profesor de la ULA, para viajar a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.</li><li>✓ Atención institucional y financiamiento para 1 profesor de la Universidad de Paris V, Francia.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

137

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Apoyo financiero para 1 estudiante quien se traslada a La Universidad de Montreal, Canadá, a realizar pasantías de estudio.</li><li>✓ Financiamiento de pasajes para 1 profesor de la ULA, en el marco del convenio Universidad Nacional de Colombia.</li><li>✓ Financiamiento de viaje de 1 profesor de la ULA, en el marco del convenio Universidad de Yucatán, México.</li><li>✓ Apoyo económico para 2 profesores de la ULA, quienes viajan a la Universidad de Barcelona, España.</li><li>✓ Financiamiento de viaje para 1 profesor, quien se traslada a la Universidad de Zaragoza, España.</li><li>✓ Apoyo económico e institucional para 2 profesores que viajan a la Universidad Carlos III, España.</li><li>✓ Apoyo financiero e institucional para la defensa de tesis doctoral, en el marco del Convenio Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría", Cuba.</li><li>✓ Cancelación de cuota anual, a la Arquidiócesis de Mérida, como parte del cumplimiento de compromiso contraído con dicha Institución, para el funcionamiento de la Capilla Universitaria de la ULA.</li></ul>		
<b>PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN Y APOYO ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL DURANTE EL AÑO 2004</b>		
A través de la DIORI, se realizó la promoción y apoyo para los siguientes programas de cooperación y estímulo académico:		
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Gestión de firma, por parte del Rector de la ULA, para la participación de la ULA en el Programa de "Redes ALFA", que promueve la comunidad europea.</li><li>✓ Convocatoria del Premio Eureka para el estímulo de estudiantes de pregrado.</li><li>✓ Entrega de carta de postulación para seis (6) profesores de la ULA, para participar en la convocatoria 2004, del Programa ALBAN de la Unión Europea.</li><li>✓ Entrega de cartas de apoyo institucional para estudiantes y profesores interesados en cumplir actividades académicas en el marco de los convenios de la ULA con otras instituciones de educación superior.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Atención a estudiante del último semestre de la Escuela de Idiomas Modernos de la ULA, mediante la realización de pasantía en la DIORI, por un lapso de tres (3) meses.</li><li>✓ Atención a estudiante del IUTE, del último semestre de Turismo, para la realización de pasantías en la Oficina de Protocolo.</li><li>✓ Organización de charla, dirigida a la comunidad universitaria de La ULA, para la promoción de los programas de estudios ofrecidos por el Gobierno Alemán. Se facilitó el acceso a las planillas correspondiente y se brindó la respectiva asesoría</li><li>✓ Organización de charla, para la promoción de los programas de estudios ofrecidos por el British Council.</li><li>✓ Atención a estudiantes extranjeros brindando información sobre los programas de estudio de la ULA; y gestión de ingresos para cursar estudios de postgrado durante un semestre o un año.</li><li>✓ Se mantuvieron contactos con organismos internacionales y embajadas que permitieron la promoción de los programas de becas y financiamiento para egresados, profesores y personal administrativo de la ULA</li></ul>		
<b>CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2004</b>		
<b>NACIONALES:</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Academia Emeritense Fútbol Club</li><li>2. Comisión Nacional de Valores</li><li>3. Intevep</li><li>4. Convenio General Universidad Pedagógica Experimental Libertador</li><li>5. Convenio Especifico Universidad Pedagógica Experimental Libertador</li><li>6. Convenio Hospital San Juan de Dios de Mérida</li><li>7. Convenio General Banco Central de Venezuela</li><li>8. Convenio con la Diócesis de Trujillo</li><li>9. Convenio con la Asociación Civil "Humanet"</li><li>10. Convenio con la Asociación Venezolana para el Avance de la Oftalmología (La Avao)</li><li>11. Convenio con la Universidad de Oriente</li><li>12. Convenio con la Corporación Telemic, C.A. (Intercable)</li><li>13. Convenio con las Alcaldías del Municipio Libertador, Municipio Santos Marquina, Municipio Campo Elías y Municipio Sucre del estado Mérida.</li><li>14. Convenio con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho)</li><li>15. Convenio Especifico con el Banco Central de Venezuela</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO

**INTERNACIONALES:**

1. Organización de las Naciones Unidas para La Educación, La Ciencia y La Cultura (UNESCO)
2. Universidad de Ankara, República de Turquía
3. Universidad de Cuenca, Ecuador
4. Universidad Nacional de Kongju, Korea
5. Convenio General Universidad Politécnica de Catalunya-España
6. Convenio Específico con la Universidad Politécnica de Catalunya-España para la formación de doctores e investigadores.
7. Centro de Estudios de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) del Ministerio de Fomento de España.
8. Universidad Técnica Estatal de Quevedo-Ecuador
9. Convenio General Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres-Ecuador
10. Universidad de La Laguna, España
11. Universidad de Guadalajara, México
12. Corporación Universidad Libre, Colombia
13. Universidad Nacional de San Luis, Argentina
14. Fundación Bioquímica Argentina, Argentina
15. Convenio Especifico con la Universidad de Barcelona, España
16. Carta de Entendimiento entre la Secretaría General de la Comunidad Andina, La Universidad Francisco de Santander y la Corporación Universidad Libre de Colombia

**TOTAL CONVENIOS FIRMADOS 2004: 31**

**ÁREA SERVICIO INTRERNACIONAL DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL – SIIE**

Este servicio tiene como propósito cubrir la demanda académico-cultural del estudiante que nos visita, así como ofrecer información y apoyo en las gestiones de admisión en la ULA, bien sea a través de los convenios suscritos o por demanda libre.

Asimismo, ofrece orientación a los estudiantes nacionales de pregrado, interesados en cumplir actividades de intercambio en el exterior.

Las actividades que se cumplieron a través de este servicio, son las siguientes:

1. Se brindó apoyo económico a cuatro (4) estudiantes nacionales seleccionados para realizar sus pasantías en el extranjero.
2. Se diseñó la página *WEB* del Servicio Internacional de Intercambio Estudiantil SIIE.



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO

3. Se gestionó la admisión a 21 estudiantes extranjeros, ante las diferentes Facultades de la ULA.

4. Se gestionó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores un total de 115 visas de cortesía, de acuerdo a la siguiente descripción:

- Estudiantes de intercambio      21
- Asistentes      4
- Invitados a Eventos      82
- Artistas      8

5. Se hizo la presentación oficial del nuevo Director de Relaciones Interinstitucionales ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Planificación y Comercio, Embajadas y Consulados de: Colombia México, Argentina, Brasil, Cuba, Costa Rica, España, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Reino de los Países Bajos, China, Guyana y Estados Unidos.

6. Se gestionó ante la Escuela de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Educación, la alternativa de un programa con precios especiales para los estudiantes interesados en realizar cursos intensivos del idioma español.

**ÁREA RED DE DATOS DEL EDIFICIO DEL RECTORADO Y DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (RECODO).**

1. Diseño y ejecución del Proyecto de la Red de Datos del Postgrado de Odontología.
2. Diseño y Ejecución del Proyecto de Red de Datos del Grupo de Investigaciones de la Facultad de Odontología.
3. Diseño y Ejecución del Proyecto de Red de Datos de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles de la Facultad de Odontología.
4. Actualización de equipos de Red del sector Odontología.

Actualización y cableado estructurado en las dependencias que funcionan en el Edificio EVA: Grupo de Imagen Institucional, Proula, y ULA FM 107.7

5. Anteproyecto de digitalización archivo del Despacho del Rector.
6. Actualización (software y hardware) del servidor central del Rectorado (SUN ULTRA 10).
7. Instalación sistema de Transmisión vía Microondas (a través de sistemas IP) de la Televisora ULA-TV.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

141

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
RECTORADO		DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<b>ÁREA DE PROTOCOLO:</b>			
<p>A través de la Oficina de Protocolo, se atendió, hasta Diciembre de 2003, un total de 90 actividades que comprenden: Reuniones; Juramentaciones y/o Tomas de Posesión; Visitas Protocolares; Actos de Instalación y/o Clausura; Firmas de Convenios; Distinciones Reconocimientos y Certificados y otros eventos.</p>			
<b>EVENTOS ATENDIDOS EN EL 2004:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Firma del Convenio ULA – UNESCO (Instalación de la Cátedra ULA –UNESCO – CISCO).</li><li>2. Visita del Profesor Irvin Waller de la Universidad de Ottawa – Canadá.</li><li>3. Visita de la Cónsul de Colombia en Mérida.</li><li>4. Entrega Premios Estímulo al Investigador – CDCHT.</li><li>5. Entrega de Certificados del Curso de Ortodoncia.</li><li>6. XLV Años del Instituto de Geografía y Recursos Naturales.</li><li>7. Visita Protocolar del Maestro Alirio Díaz.</li><li>8. X Aniversario de la LXV Promoción de Médicos Cirujanos.</li><li>9. Entrega de Certificados “II Diplomado Internacional en Creatividad y Liderazgo”</li><li>10. Proyección de la Película “Fray Juan Ramos de Lora”</li><li>11. Juramentación de Directores.</li><li>12. Día del Trabajador Universitario.</li><li>13. Visita Protocolar del Embajador de la India.</li><li>14. Día de la Universidad. Aniversario CCXIX de la fundación de la ULA.</li><li>15. Presentación y Bautizo “Conventos Coloniales de Mérida 1591 – 1886”.</li><li>16. Presentación y Bautizo “Colegio San Francisco Javier en la Mérida Colonial”</li><li>17. “XXXIV Aniversario de la Facultad de Ciencias”</li><li>18. Firma del Convenio ULA – Hospital San Juan de Dios.</li><li>19. Bautizo del Libro “Periodismo Científico y Desarrollo, una mirada desde América Latina”.</li><li>20. Doctorado Honoris Causa al Maestro Alirio Díaz.</li><li>21. Grado de Higienistas Dentales.</li><li>22. Día del Bioanalista.</li><li>23. Entrega de Premios Regionales de Ciencia y Tecnología.</li><li>24. Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes de Ingeniería Eléctrica.</li><li>25. Toma de Posesión de Asociación Venezolana de Derecho Constitucional.</li><li>26. Firma del Convenio ULA –UPEL.</li><li>27. Entrega de Certificados Curso Superior de Odontología.</li><li>28. Imposición de Anillos a la LXXXVIII Promoción de Odontólogos.</li><li>29. Inauguración Exposición de Arquitectura Contemporánea Japonesa”</li><li>30. Convenio ULA – Academia Emeritense de Fútbol.</li><li>31. Entrega de Certificados de Fármaco Terapéutica Racional</li><li>32. LXII Aniversario de la Facultad de Odontología.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

142

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
RECTORADO		DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>33. Acto de entrega de Certificados de "Perfeccionamiento en Cirugía Bucal"</p> <p>34. Acto de la VII FILU 2004.</p> <p>35. Acto Conferimiento Premio Universitario "Profesor Carlos Liscano"</p> <p>36. Visita Protocolar del Embajador de EE.UU. ( Sr. Charles Shapiro)</p> <p>37. Proclamación de las Autoridades Electas 2004 – 2008 ULA.</p> <p>38. Visita Protocolar de la Embajadora de Colombia, María Ángela Holguín.</p> <p>39. Juramentación de Directores y Coordinadores.</p> <p>40. Rueda de Prensa del Vicerrectorado Académico.</p> <p>41. Juramentación de Directores y Coordinadores.</p> <p>42. II Encuentro Multidisciplinario de Bioética y Derecho Médico.</p> <p>43. Presentación y Bautizo de los libros: "Japón: Historia, Cultura y Relaciones Internacionales" y "Hojoki: Canto a la Vida desde una choza".</p> <p>44. Encuentro de Bioética. - Facultad de Ingeniería.</p> <p>45. Diplomado de Derecho Agrario - Colegio de Abogados.</p> <p>46. Encuentro de Directores de Ing. Química de Universidades Nacionales - Salón anexo al Consejo Universitario.</p> <p>47. Visita del Dr. Ganguly de la Universidad de Nueva Delhi.</p> <p>48. Instalación del VIII Congreso Venezolano de La Historia de la Medicina..)</p> <p>49. Instalación de la 3ª Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Física - Facultad de Ciencias.</p> <p>50. Reunión de trabajo del Equipo Médico de la Dra. Sardi en el CU.</p> <p>51. Bautizo del libro "Los Fraudes Electorales en Venezuela".</p> <p>52. Juramentación de Directores.</p> <p>53. Presentación de la nueva Modalidad para el pago al SENIAT.</p> <p>54. Instalación Semana de la Facultad de Farmacia.</p> <p><b>55.</b> Primer Encuentro Binacional de Educación.</p> <p>56. Jornadas de discusión: "La Participación Social, un Camino para Vincular la Investigación y el Desarrollo Tecnológico con Calidad de Vida".</p> <p>57. Juramentación de la Comisión Curricular Central.</p> <p>58. Curso Medio de Salud Pública.</p> <p>59. II Congreso Nacional de Antropología</p> <p>60. Juramentación del Coordinador del Consejo de Publicaciones.</p> <p>61. Inauguración de la Semana de Irán en Mérida - Galería "La Otra Banda"</p> <p>62. Visita Protocolar del Embajador de la República Islámica de Irán y el Ayatolá al Rector de la Universidad de Los Andes.</p> <p>63. Inauguración del Comedor Universitario "Pedro Rincón Gutiérrez" - Núcleo "La Hechicera".</p> <p>64. Reconocimiento a la "Vinotinto"</p> <p>65. Entrega de Distinción Bicentenario al Doctor Fernando Gabaldón.</p> <p>66. Animación a la Carta II.</p>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

143

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
RECTORADO		DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>67. Instalación VII Jornadas Científicas del Centro de Microscopía Electrónica.</p> <p>68. Conferencia sobre Economía y Pobreza - Auditorio de Economía.</p> <p>69. 40 años de la Promoción "Luis Fargier Suárez"</p> <p>70. Acto del "Día del Estudiante" y entrega de la orden "Luis María Ribas Dávila"</p> <p>71. Abanderamiento para los Juvines 2004.</p> <p>72. Ponencia en el Congreso de Bioética.</p> <p>73. Entrega de la Bicentenario a "Lía Santibáñez de Muñoz"</p> <p>74. XLV Aniversario de la Residencia Femenina, Acto de reconocimiento a la Señora "Graciela Romero de Molina".</p> <p>75. Entrega de la Condecoración "Juan Félix Sánchez" a Raúl Delgado Estévez del Orfeón Universitario de la UCV.</p> <p>76. Instalación del V Congreso Venezolano de Geografía.</p> <p>77. Grito Navideño y Parranda.</p> <p>78. III Caminata de Muchachas y Mujeres unidas contra el SIDA.</p> <p>79. XL Aniversario de la Promoción de Economistas "Dr. Manuel Pocaterro Jiménez"</p> <p>80. Curso de Actualización en Citología Ginecológica y de la Glándula Mamaria.</p> <p>81. Acto de Imposición de Anillos de la LXXXIV de Odontólogos.</p> <p>82. Acto de Imposición de Anillos de la X promoción de Licenciados en Bioanálisis.</p> <p>83. Presentación del Proyecto de Productos Naturales. - Facultad de Farmacia.</p> <p>84. Inauguración del Edificio Teórico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias - Núcleo "La Hechicera"</p> <p>85. Clausura de las Jornadas "Amabilis Cordero" - Auditorio de FACES.</p> <p>86. Entrega de Bicentenario a Johan Santana.</p> <p>87. XXV años de la Promoción "Salvador Romero"</p> <p>88. Acto de Reconocimiento por alto rendimiento a los estudiantes de las Residencias Femenina, Masculina y Domingo Salazar.</p> <p>89. Entrega de dotación de lencería a los estudiantes de la Residencia Masculina</p> <p>90. Entrevista y firma del Libro de Visitantes Ilustres de Presidente de FOGADE.</p>			





**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Desarrollar el Manual de Procedimientos de la Dirección.</li><li>✓ Crear el Reglamento de funcionamiento de la dependencia.</li><li>✓ Mantener y fortalecer los canales de comunicación con organismos nacionales e internacionales, que ofrecen programas de cooperación para actividades de formación de recursos humanos, intercambios de estudiantes y profesores y cualquier otra actividad que promueva la relación de la Universidad de Los Andes.</li><li>✓ Implementar un sistema de evaluación de los convenios para determinar su productividad y mejorar su desempeño.</li><li>✓ Digitalizar y colocar los convenios en el Portal de DIORI para la consulta vía electrónica.</li><li>✓ Actualizar el Libro de Convenios Interinstitucionales, incluyendo los firmados desde 2001 – 2004.</li><li>✓ Incrementar la cooperación con Embajadas, Organismos Multilaterales, Empresas Privadas, Instituciones Públicas y Privadas tanto nacionales como internacionales, con el fin de obtener recursos que ayuden en la formación académica de nuestro personal.</li><li>✓ Mejorar la dotación humana y material de la Oficina de Protocolo para optimizar su desempeño en los eventos universitarios.</li><li>✓ Maximizar la utilización de los convenios con Fonacit y Fundayacucho para la formación de nuestro recurso humano.</li><li>✓ Iniciar el Proyecto de Digitalización de la Información del Rectorado y Archivo Histórico.</li><li>✓ Iniciar el Proyecto de Creación de la Asociación de Egresados de la ULA.</li><li>✓ Avanzar en el proyecto de modernización de la Red de Datos del Rectorado.</li><li>✓ Preparación de la Revista de la Universidad de Los Andes.</li><li>✓ Elaboración de Boletines Informativos y Trimestrales de la DIORI</li><li>✓ Preparación del tríptico informativo de los servicios que ofrece DIORI.</li><li>✓ Expandir la Red de Datos de Odontología (Pre y Postgrado).</li><li>✓ Desarrollar el proyecto para la maximización del potencial de la Oficina de Enlace de la ULA en Caracas.</li><li>✓ Apoyar la realización de los eventos académicos.</li><li>✓ Apoyar todos los eventos organizados por el Rectorado.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
JOSÉ MARÍA ANDÉREZ ÁLVAREZ		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1) Atraso en la modernización y digitalización de los archivos de DIORI y Rectorado, que genera retraso en la información.</li><li>2) Desactualización de los convenios interinstitucionales y la no disponibilidad de dicha información en formato electrónico.</li><li>3) Falta de personal y recursos para mejorar la Red de Datos del Rectorado – Odontología (Recodo).</li><li>4) Falta de un entrenamiento adecuado para las guías de Protocolo, así como la falta de disponibilidad de nuevo personal en dicha dependencia.</li><li>5) Lentitud en los procesos de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho para la asignación de las becas contenidas en el convenio.</li><li>6) Ausencia de una publicación semestral o anual que identifique a la Universidad de Los Andes y sus actividades principales.</li><li>7) Ausencia de un manual de procedimientos de DIORI.</li><li>8) La Oficina de Enlace en Caracas no tiene Coordinador, lo que dificulta el control de la gestión en la misma y complica el trabajo de DIORI.</li><li>9) Ausencia de una política que permita canalizar las necesidades de formación del personal que labora en la DIORI.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		

**9.8**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO (PLANDES)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)	
<b>PERIODO DEL</b>	01-01-2004	<b>AL</b>	31-12-2004
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
INÉS BENAVIDES OBALLOS		DIRECTORA	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1- Coordinar acciones para que la planificación y la evaluación ganen espacio en el quehacer institucional, aportando desde esta Dependencia la asistencia técnica requerida, para cada una de las Unidades Académicas y Administrativas de la Institución.</li><li>2- Propiciar la integración entre los planes y presupuestos de cada una de las unidades que conforman la Institución.</li><li>3- Coordinar el monitoreo del comportamiento de las principales variables institucionales y realizar estudios que conlleven propuestas de acción, tendientes a aportar elementos que permitan la toma de decisiones oportunas y acertadas a los distintos niveles de la organización en procura de su mejoramiento sostenido.</li><li>4- Impulsar la evaluación institucional y servir de enlace entre la ULA y el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SEA).</li><li>5- Servir como unidad que centraliza el reporte de información sobre las distintas variables institucionales.</li><li>6- Asesorar la formulación de proyectos: académico, económico-financiero y de planta física requeridos por las distintas unidades académicas y administrativas.</li><li>7- Impulsar una mayor coordinación entre PLANDES y todas las Unidades Académicas y Administrativas de la Institución, tendientes a contribuir en un mejor uso, y administración de los recursos de planta física.</li><li>8- Impulsar la formulación e implementación de planes de administración (inventario, evaluación, mantenimiento, recuperación) de los recursos físicos que dispone la Institución.</li><li>9- Impulsar procesos que contribuyan a mejorar el clima organizacional (sentido de pertenencia, motivación, eficiencia, eficacia y pertinencia) de la Dependencia.</li></ol>			



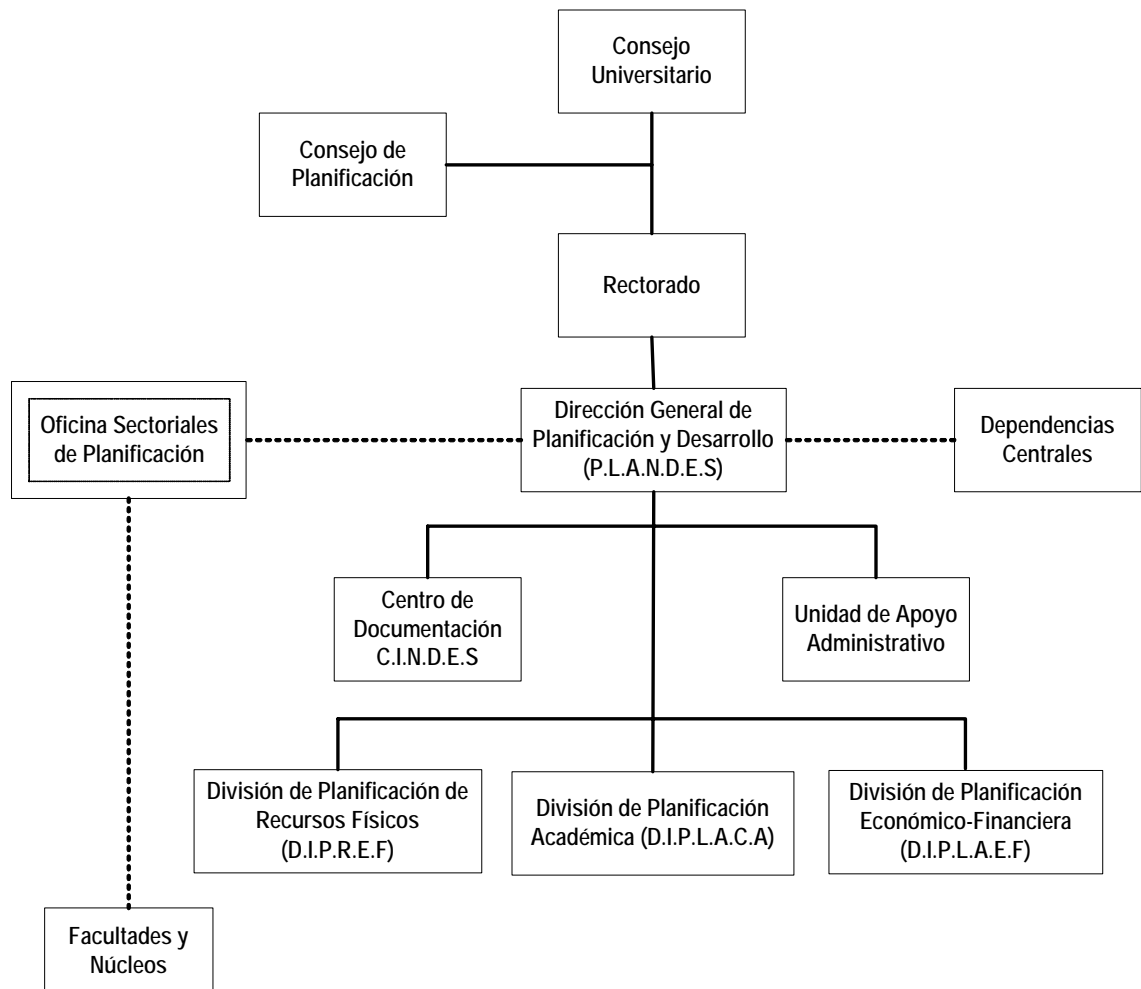
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
RECTORADO		DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
INÉS BENAVIDES OBALLOS		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (P.L.A.N.D.E.S)**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>INÉS BENAVIDES OBALLOS</b>		<b>DIRECTORA</b>
NOMBRE		CARGO

La Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Los Andes, tiene las siguientes funciones:

- Dirigir, coordinar y/o asesorar la formulación de lineamientos, políticas y estrategias institucionales en los ámbitos académicos, económico financiero y de planta física. Dirigir, coordinar y/o asesorar la elaboración, revisión y actualización de planes institucionales a corto, mediano y largo plazo, en los ámbitos académico, económico-financiero y de planta física.
- Asesorar la formulación de proyectos institucionales: académicos, económico-financieros y de planta física, y participar en su evaluación.
- Adiestrar y asesorar a las Unidades Académicas y Administrativas en metodologías y técnicas de planificación y evaluación institucional.
- Coordinar el Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales.
- Estudiar la realidad institucional y del entorno en materia académica, presupuestaria-financiera y de planta física.

Para el ejercicio de sus funciones la Dirección General de Planificación y Desarrollo cuenta con las siguientes Divisiones:

- 1- División de Planificación Académica
- 2- División de Planificación Económico-Financiera
- 3- División de Planificación de Recursos Físicos

La División de Planificación Académica (DIPLACA) tiene entre sus funciones, asesorar a las autoridades a través de la elaboración de estudios, informes y documentos relacionados con aspectos académicos, tales como: formulación y evaluación de proyectos académicos, proyectos de creación de carreras, centros e institutos de investigación, modificaciones a los planes de estudio de las carreras de la ULA; participar en la coordinación, consolidación y publicación de los Planes Estratégicos y Operativos Institucionales; asesorar a las Oficinas Sectoriales de Planificación y además elaborar estudios y proyectos a solicitud del Consejo Universitario.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>INÉS BENAVIDES OBALLOS</b>		<b>DIRECTORA</b>
NOMBRE		CARGO

La División de Planificación de Recursos Físicos (DIPREF) tiene como función fundamental la planificación de los recursos físicos de la Institución, por lo tanto debe velar por el desarrollo de la planta física, mantener actualizado su inventario, efectuar la evaluación del uso de los espacios. Así mismo, asesorar a las autoridades universitarias en el área de su competencia y elaborar estudios y proyectos a solicitud del Consejo Universitario.

La División de Planificación Económico Financiera (DIPLAEF) tiene dentro de sus funciones: coordinar, revisar, consolidar y publicar el Plan Operativo Institucional e igualmente participar en la coordinación, consolidación y publicación del Plan Estratégico Institucional; coordinar la rendición de cuentas a través de la Ejecución Física Institucional; elaborar estudios sobre aspectos económico-financieros y estudios específicos que permiten vincular la Universidad con el entorno; elaborar estudios y proyectos a solicitud del Consejo Universitario y asesorar a las Autoridades Universitarias y demás Dependencias Académicas y Administrativas de la ULA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>INÉS BENAVIDES OBALLOS</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO
<p>1- Se realizaron actividades de investigación en el área de planificación, cumpliéndose este objetivo en un 100%, con los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se continuó trabajando en el Programa de Formación de Recursos Humanos a nivel de Educación Superior (PROFORHES), con el Estudio Piloto de Demanda de Egresados en el área metropolitana de Mérida. Dentro del mismo se culminó la metodología para la elaboración del Estudio de Demanda de Profesionales del Estado Mérida, a la Oficina de Planificación del Sector Universitario y la identificación de algunas variables que forman parte del marco muestral del sector público, y del sector agrícola.</li><li>• Se actualizó la información del proyecto de Sistema de Información Geoespacial de la ULA (SIG-ULA).</li><li>• Se remitió a la OPSU información pormenorizada de cada carrera, estudiante, profesor y personal ATO, para los años 2002 y 2003, según requerimientos establecidos en el proyecto Sistema de Evaluación y Acreditación de las Unidades Nacionales (SEA).</li><li>• Se elaboró el documento. "Perfil Académico Administrativo de la ULA. Una mirada en cifras. Período 2000-2003". Incorporación de nuevas variables: personal ATO, Cargos, Cantidad de personal por cargos, sueldos, manual de cargos, y distribución del personal ATO por Dependencia.</li><li>• Se elaboró el documento "Estudio sobre el nivel socioeconómico de los nuevos inscritos de pregrado, años 2002 y 2003 (nivel socioeconómico, dependencia de plantel) a nivel de carrera.</li><li>• Se realizó la recopilación de información estadística para el Estudio de Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior en Venezuela, su evolución, situación actual y perspectiva tanto del sector público como privado, llevado a cabo por la OPSU.</li><li>• Se realizó estudio para la optimización de la circulación vial y peatonal del Campo Liria.</li><li>• Se inició el estudio para la seguridad personal y de los bienes del Campo Liria.</li><li>• Se realizó estudio de opinión y de recomendaciones sobre el proyecto de transporte masivo Trolebús.</li><li>• Se realizó estudio sobre la organización de espacios de la sede del grupo de investigaciones en Arte Latinoamericano.</li></ul> <p>2- Se realizó una labor de extensión destinada principalmente a divulgar e intercambiar información sobre temas de interés para la planificación de la educación, así como para difundir los trabajos de PLANDES.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>INÉS BENAVIDES OBALLOS</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO
<p>Objetivo alcanzado en 90%, con el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Divulgación a través de los medios (prensa, radio y de la página web) de algunos proyectos manejados en la Dependencia.</li><li>• Exhaustiva divulgación ante la comunidad universitaria de la propuesta sobre el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales, utilizando el sitio web diseñado para tal fin.</li><li>• Dictado de Talleres con unidades encargadas de la formación en educadores en la ULA (Mérida, Táchira y Trujillo).</li><li>• Preparación y montaje del proyecto “Centro Interdisciplinario de Desarrollo Rural de la Universidad de los Andes en la Zona Sur del Lago de Maracaibo”, en el stand institucional asignado en la VI Reunión Nacional de Currículo, realizada en Barquisimeto, entre el 20 y 22 de Octubre del 2004.</li><li>• Organización y dictado del Curso Taller “Plan Operativo Anual e Indicadores de Gestión” dirigido a las Facultades y Núcleos y a los administradores y responsables en la elaboración del Plan Operativo, cuyo objetivo era facilitar a los participantes el fortalecimiento de sus conocimientos con relación a la metodología y diseño de indicadores de gestión, según lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, la contraloría General de la República y la OPSU. Mérida, mayo 2004.</li></ul> <p>3- Se continuó con los programas de mejoramiento y formación de personal de PLANDES. Objetivo alcanzado en un 90%, dado que no fue posible la participación de algunos profesionales en cursos, dada la insuficiencia de recursos de la Dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia de un (1) profesional de DIPLAEF al Curso Integral “Gerencia, planificación, ejecución y control del presupuesto público”, Margarita febrero de 2004.</li><li>• Asistencia del personal profesional de DIPLACA y DIPLAEF al Taller sobre Plan Operativo e Indicadores de Gestión, dictado por FUNDIL, en Mérida, mayo de 2004.</li><li>• Continuación en la maestría de Desarrollo Urbano dictada en la Facultad de Arquitectura y Arte, por tres (3) profesionales de la División de Planificación Recursos Físicos.</li><li>• Asistencia de cuatro (4) profesionales a las VII Jornadas Nacionales de Planificación en Educación Superior, en la ciudad de Guayana, Septiembre 2004, presentando cinco (5) ponencias.</li><li>• Asistencia del personal de la Dependencia al Taller de Crecimiento Personal para el Desarrollo Óptimo. Mérida, Septiembre de 2004.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>INÉS BENAVIDES OBALLOS</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>Asistencia de tres (3) participantes a la VI Reunión Nacional de Currículo con la presentación del stand del proyecto Centro Interdisciplinario de Desarrollo Rural de la universidad de Los Andes en la Zona Sur del Lago, Barquisimeto, Noviembre 2004.</li><li>Asistencia de un (1) profesional de DIPREF a la Reunión y Taller anual de la Comisión de Planta Física, realizado en Ciudad Guayana, julio 2004.</li><li>Asistencia de un (1) profesional de DIPREF a un curso sobre implantación de Sistemas de Información Espacial. Mérida, Diciembre 2004.</li><li>Asistencia de profesionales de DIPLACA y DIPLAEF al II Taller de Diseño Curricular en la Escuela de Enfermería. Diciembre 2004.</li><li>Está pendiente por parte del Ing. Jorge Moreno, profesional de DIPLACA, la elaboración de la tesis de grado para optar al título de Magíster en Computación.</li></ul> <p>4- Se incrementaron los recursos humanos de PLANDES. Objetivo alcanzado en un 75%.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>En el mes de julio del año 2004, el Lic. Henry Andrade cumplió el Plan de Adiestramiento implantado por la Institución, permaneciendo definitivamente en DIPLAEF, con el cargo de Planificador. Igualmente el Arq. Henry Pinto cumplió en julio de 2004 su Plan de Adiestramiento, permaneciendo en DIPREF con el cargo de arquitecto.</li><li>En el mes de septiembre del año en curso se incorpora a PLANDES el Ec. Juan Carlos Contreras como Planificador Central, adscrito inicialmente a la Dirección.</li><li>Se incorporaron en el mes de mayo a DIPLAEF, la Ec. María Antonia Altuve y la Lic. Mery Calderón, con cargos de Planificador.</li><li>En el mes de diciembre, se realizó concurso interno al cargo de Planificador, aprobando dicho concurso la Lic. Rebeca Meza quien estará adscrita a la División de Planificación Académica. Igualmente se realizó concurso interno al cargo de Secretaria, aprobando dicho concurso la Sra Maricela Araque.</li><li>Queda pendiente la sustitución de un (1) cargo para recepcionista de la Dependencia.</li><li>Se reubicaron en la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento tres (3) arquitectos y dos (2) ingenieros, como parte de la reestructuración que se realiza en DIPREF, en aras de retomar funciones propias derivadas del contenido del Reglamento Orgánico que rige actuaciones de la Dependencia, y requerimientos por parte de órganos superiores.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>INÉS BENAVIDES OBALLOS</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Consecuentemente para reforzar el área de planificación en DIPREF, se requiere la creación de un cargo de planificador cuyo aspirante posea la formación en el área.</li><li>• Se mantiene la necesidad de un técnico que soporte las labores de DIPLAEF, en la elaboración del POA, Ejecución Física y línea de investigación del PROFORHES.</li><li>5- Se continuó impulsando la modernización de la Dependencia, adecuando sus funciones a las nuevas realidades y su equipamiento a las nuevas tecnologías. Objetivo alcanzado en un 30%.</li><li>• Adquisición de dos (2) CPU Pentium IV, 2.06 b, Disco D 806 b, Ram 256 Mb.; Un (1) Monitor SV6A17" Samsung 753 S; Un (1) Quemador CDRW Benq y un (1) UPS 500 VA 120 Volt 60 Hz., con un costo de Bs. 3.788.000.</li><li>6- Consolidación de los sistemas de información computarizados como soporte para el desarrollo de las actividades programadas por la Dirección. Objetivo alcanzado en un 50%.</li><li>• Se almacenó y procesó en el tercer trimestre del año la información correspondiente al Plan Operativo 2005. Se prestó apoyo logístico a los proyectos e investigaciones que se adelantan en la Dependencia.</li><li>• La implantación del proyecto para la sistematización de la información de la PLANOTECA, no fue posible ejecutarlo debido a la falta del equipo necesario para tal fin, a pesar de haberse solicitado oportuna y reiteradamente.</li><li>• Se digitalizó en un 30% la información gráfica de la Planta Física Universitaria.</li><li>7- Se realizó la evaluación del Plan de Desarrollo Físico Espacial de la Universidad de Los Andes, para su posterior actualización: Objetivo alcanzado en un 30%, debido a los requerimientos que ameritaban atención inmediata por parte de DIPREF.</li><li>8- Consolidación de los Conjuntos universitarios por áreas de enseñanza. Objetivo alcanzado en un 10%, debido a los requerimientos que ameritaban atención inmediata por parte de DIPREF.</li><li>9- Se elaboraron estudios y proyectos arquitectónicos y de instalaciones para edificaciones universitarias. Objetivo alcanzado en un 100%, dada la necesidad de atender requerimientos inmediatos de emergencias.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE INÉS BENAVIDES OBALLOS		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

A continuación se enuncian los proyectos culminados :

- Proyecto para la rehabilitación del Centro de Producción del Comedor de La Hechicera.
- Proyecto Sede del Orfeón Universitario.
- Proyecto Cafetín de la Facultad de Farmacia.
- Remodelación y ampliación del Departamento de Galénica.
- Remodelación de los espacios físicos de la Oficina de Admisión Estudiantil (DAES).
- Reubicación de los recintos de la Secretaría de la Universidad.
- Remodelación y ampliación de la Sede de SIPRULA.
- Ampliación de la Biblioteca de Economía y del espacio de la cátedra del BCV.
- Remodelación de la Caseta de Vigilancia de Transporte.
- Remodelación de las instalaciones administrativas de los Talleres Gráficos.
- Remodelación de las Residencias femeninas.
- Modificación de las áreas comunes de las Residencias masculinas.
- Acondicionamiento del CAMIULA.
- Distribución interna del Edificio de Matemáticas.
- Proyecto de obras exteriores del Comedor Universitario Liria.
- Proyecto de obras exteriores del Cafetín de la Facultad de Humanidades y Educación.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>INÉS BENAVIDES OBALLOS</b>		<b>DIRECTORA</b>
NOMBRE		CARGO

- Proyecto de reorganización del estacionamiento y Casilla de basura en CALA.
- Proyecto de adecuación de áreas para el CAMIULA Táchira.
- Proyecto de modificación de Biblioteca Táchira.
- Anteproyecto Bomberos Universitario Táchira.
- Proyecto área de Fisioterapia en CAMIULA.
- Proyecto de Laboratorios de Biología in vitro.
- Proyecto de modificación de áreas de CIULAMIDE.
- Proyecto de las áreas de carpintería y herrería en la Facultad de Ciencias.
- Proyecto de modificación de sede de Medios Audiovisuales.
- Se realizó diseño para tanque de agua y ubicación de las plantas eléctricas en la Facultad de Ciencias.
- Proyecto de modificación en el Departamento de Química.
- Proyecto para el tercer piso del Edificio B de la Hechicera, para la reubicación de la Facultad de Ingeniería.

Así mismo, se continúa con la elaboración del proyecto arquitectónico del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Rural de la Universidad de Los Andes en la Zona Sur del Lago.

10- Asesorar a las Autoridades Universitarias y Dependencias universitarias de la Institución en el área de competencia de PLANDES. Actividad permanente se logró en un 100%.

Se prestó asesoría a las dependencias universitarias en:

- Continuación del proyecto de creación de la maestría "Salud Pública".
- Continuación del proyecto de creación de la Escuela de Salud Pública.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>INÉS BENAVIDES OBALLOS</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación y aprobación del proyecto de la carrera de Técnico Superior en Inspección de salud Pública ante los órganos competentes de la institución.</li><li>• Inicio del Rediseño de la carrera de Enfermería. Se elaboró cuestionario estadístico para la revisión curricular en la Escuela de Enfermería.</li><li>• Inicio del proyecto para la creación de la Mención Cosmetología en la Escuela de Farmacia.</li><li>• Inicio del proyecto par la creación de la Especialidad en Cosmetología de la Facultad de Farmacia.</li><li>• Inicio del proyecto de creación del Centro de Estudios Ofidiológicos de la Facultad de Farmacia.</li><li>• Asesoría para el rediseño de la carrera de Administración en la Facultad de Economía.</li><li>• Asesoría para el rediseño de la conversión de la carrera de Letras Mención Historia del Arte en la carrera de Historia del Arte.</li><li>• Asesoría al Servicio de Farmacia del CAMIULA en la determinación de la cantidad óptima de medicamentos a ser presentada en el evento EXPOBECA.</li><li>• A solicitud de OFISEULA se realizó Evaluación del Programa de Cobertura Especial Ampliada (CEA).</li><li>• A solicitud del Rectorado se elaboró el informe técnico sobre la factibilidad de incrementar la matrícula estudiantil en la Escuela de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para el período lectivo U-2004.</li><li>• Asesoría del proyecto Alma Mater para la ubicación de esculturas dentro de la planta física universitaria.</li><li>• Análisis de uso del espacio físico de la Biblioteca Metropolitana de Mérida.</li><li>• Propuesta de reubicación de los mercados Guillermo Soto Rosa y Jacinto Plaza del Municipio Libertador del Estado Mérida, en terrenos de la ULA.</li><li>• Asesoría en la ubicación y localización de cajeros en el Banco Occidental de Descuento en el conjunto La Liria y CAMIULA.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>INÉS BENAVIDES OBALLOS</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoría en la insonorización de las aulas de clase de la Escuela de Idiomas.</li><li>• Inicio de la asesoría para la reestructuración de la carrera de Técnico Superior en Estadísticas de Salud.</li></ul> <p>11- Participar en la elaboración de proyectos prioritarios de acuerdo a la demanda de necesidades de la región y del país. Objetivo alcanzado en un 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Continuación del Estudio de Demanda de Egresados en Educación Superior en el Estado Mérida.</li><li>• Implementación del proyecto "Centro Interdisciplinario de Desarrollo Rural de la universidad de Los Anes, para la Zona Sur del Lago de Maracaibo", (ULACID) aprobado en el Consejo Universitario septiembre, 2003. Se elaboró y aprobó el Reglamento del ULACID. Se editó el libro proyecto "Centro Interdisciplinario de Desarrollo Rural de la universidad de Los Andes, para la Zona Sur del Lago de Maracaibo", (ULACID).</li><li>• Evaluación del estudio de factibilidad académica y económico financiera del proyecto de creación de la carrera en Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas del NURR, el cual fue aprobado por OPSU.</li><li>• Participación en la comisión universitaria del Trolebús.</li></ul> <p>12- Asesorar, coordinar y/o participar en la formación e instrumentación de políticas institucionales necesarias para el buen desenvolvimiento universitario. Objetivo alcanzado en un 80 %</p> <p>PLANDES adelanta el Plan Estratégico 2004-2008, llevando a cabo reuniones periódicas con la Coordinación del Rectorado. En el año 2004 se elaboró el documento Lineamientos Generales para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de Los Andes para el período 2004-2008.</p> <p>13- Desarrollar las actividades de PLANDES a fin de cumplir las funciones que le son asignadas en general y en forma específica en el Reglamento Orgánico de la Planificación. Este objetivo se cumplió en un 100%</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se elaboró un Plan de Trabajo de la Dependencia de acuerdo a los objetivos programados en el Plan Operativo 2004, sustentados en el documento "Lineamientos para la elaboración de un Plan de Acción 2003".</li><li>• Se elaboró el informe de gestión 2000-2004 de las Divisiones DIPLACA, DIPLAEF, DIPREF y de la Dependencia, con la rendición de Cuentas por cambio de gestión.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>INÉS BENAVIDES OBALLOS</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se elaboró la Memoria y Cuenta de la Dependencia año 2003.</li><li>• Se elaboraron los informes trimestrales de Ejecución Física del 41 trimestre 2003 y 1º, 2º y 3º trimestre 2004.</li><li>• Se inició la Revisión del Reglamento Orgánico de Planificación, a fin de elaborar de la propuesta de nuevo Reglamento.</li><li>• Se aplicó en el año, el instrumento de evaluación del desempeño para el personal profesional de DIPLACA y DIPLAEF.</li></ul> <p>14- Coordinación en la elaboración y consolidación de los planes operativos anuales de las Dependencias de la Universidad. Objetivo alcanzado en un 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración del Resumen de Metas Institucional para el ejercicio Fiscal Año 2005, que acompaña la solicitud de presupuesto institucional, utilizando los nuevos formatos establecidos por OPSU.</li></ul> <p>15- Establecimiento de una metodología que permita integrar orgánicamente el presupuesto de gastos en el Plan Operativo, propiciando una adecuada correspondencia entre los objetivos programados y los recursos disponibles para su consecución. Objetivo alcanzado en un 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se logró la integración entre el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional a nivel consolidado, expresado en el documento POA Institucional 2005.</li></ul> <p>16- Coordinación del proceso de Evaluación de Ejecución Física de los Planes Operativos. Objetivo alcanzado en un 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó la Evaluación de Ejecución Física del último trimestre del año 2003, y del 1º, 2º y 3º trimestres del año 2004.</li></ul> <p>17- Mantenimiento de las relaciones interinstitucionales con la OPSU y Direcciones de Planificación de las Universidades, para tratar asuntos en materia de planificación. Objetivo alcanzado en un 100%.</p> <p>Se asistió a 4 reuniones nacionales convocadas por la Comisión Permanente de Directores de Planificación, y se asistió a una reunión convocada por OPSU a objeto de conocer la Propuesta de cambio de la Estructura Programática Presupuestaria, y lineamientos para la implementación de formatos para la elaboración del POA Institucional.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>INÉS BENAVIDES OBALLOS</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	

**Recursos Financieros de la Dirección General de Planificación y Desarrollo:**

**Resumen de ejecución de Gastos por Programa del 01-01-2004 al 31-12-2004:**

Programa	Descripción	Fondos	Ingresos propios	Ordenes/Pago	Total
040302	Protección socioeconómica a empleados	0,00	0,00	1.044.024,35	1.044.024,00
060002	Administración Financiera	3.355.678,00	0,00	0,00	3.355.678,00
090002	Estudios Proyectos y Asesoramiento	0,00	0,00	5.000.000	5.000.000,00
10005	Planificación Institucional	13.133.913,00	0,00	16.034.584,00	29.168.500,00
100010	Actividad Editorial				
<b>Total</b>		<b>16.489.591,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.206.208,35</b>	<b>40.695.799,35</b>

**Resumen de ejecución de Gastos por Partidas del 01-01-2004 al 31-12-2004:**

Partida	Descripción	Fondos	Ingresos propios	Ordenes/pago	Total
401	Gastos de personal	0,00	0,00	4.044.024,35	4.044.024,35
402	Materiales y suministros	7.699.613,00	0,00	1.450.000,00	9.149.613,00
403	Servicios no personales	8.600.978,00	0,00	12.226.684,00	20.827.662,00
404	Activos Reales	189.000,00	0,00	6.485.500,00	6.674.500,00
<b>Total</b>		<b>16.489.591,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.206.208,35</b>	<b>40.695.799,35</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>INÉS BENAVIDES OBALLOS</b>		<b>DIRECTORA</b>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1- Activar el Consejo de Planificación a fin de someter a estudio las diversas materias relacionadas con la planificación, los sistemas de dirección y sus instrumentos y todos aquellos aspectos que tengan incidencia en los problemas de desarrollo y gestión institucional en el Consejo de Planificación.</li><li>2- Asesorar a las Autoridades y Dependencias Universitarias en el área de competencia de PLANDES.</li><li>3- Participar y promover proyectos de desarrollo institucional, a nivel tanto interno como externo.</li><li>4- Asesorar, coordinar y/o participar en la formulación e instrumentación de políticas institucionales necesarias para el buen desenvolvimiento universitario.</li><li>5- Coordinar la elaboración y consolidación de los planes operativos anuales de todas las dependencias de la Universidad y de las formas contenidas en el Instructivo N° 19 "Formulación del presupuesto de ingresos y gastos de las universidades nacionales, institutos y colegios universitarios", que son competencia de PLANDES.</li><li>6- Coordinar el proceso de Evaluación de la Ejecución Física Trimestral del Plan Operativo y de las formas contenidas en el instructivo N° 07 "Seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos de las universidades nacionales, institutos y colegios universitarios", que son competencia de PLANDES.</li><li>7- Participar efectivamente en la Comisión Permanente de Directores de Planificación, mediante la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo integral que genere impacto en las políticas universitarias.</li><li>8- Realizar actividades de investigación que sustenten la dirección institucional.</li><li>9- Coadyuvar a la institucionalización de los procesos de Evaluación y Acreditación dentro de la ULA.</li><li>10- Continuar la revisión y adecuación de la normativa y estructura organizativa de PLANDES a los nuevos requerimientos y cambios en la ULA.</li><li>11- Divulgar e intercambiar la información sobre temas de interés para la planificación de la educación superior, así como difundir los trabajos que se realizan en la Dependencia.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)	
<b>PERIODO DEL</b>	<u>01-01-2004</u>	<b>AL</b>	<u>31-12-2004</u>
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
INÉS BENAVIDES OBALLOS		DIRECTORA	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<p>12- Ordenar el crecimiento físico de la Universidad.</p> <p>13- Consolidar el Sistema de Información Geoespacial de la ULA.</p> <p>14- Coordinar la elaboración de instrumentos para construir una política de seguridad en planta física. Asesorar a las autoridades universitarias en las políticas para conservación y administración.</p> <p>15- Reglamentar las actuaciones en materia de planta física.</p> <p>16- Coordinar la elaboración de planes de mantenimiento para instalaciones universitarias.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE INÉS BENAVIDES OBALLOS		DIRECTORA
NOMBRE		CARGO
<p>1- Ausencia de lineamientos y estrategias institucionales claros, que permitan la formulación de planes de desarrollo integrados a corto, mediano y largo plazo, en las distintas áreas de su quehacer-Docencia, Investigación, Extensión, Recursos (físicos, presupuestarios.....) lo que ha traído como consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dificultad para asesorar la formulación de planes y proyectos para el desarrollo académico (tamaño de la Institución, áreas prioritarias, políticas de desarrollo, diversificación en la oferta de carreras, diversificación de la oferta de postgrado, proyectos de investigación, labores de extensión, políticas de protección socioeconómicas.....).</li><li>• Imposibilidad de planificar el desarrollo físico de la institución, de acuerdo al desarrollo académico de la misma.</li></ul> <p>2- La asignación presupuestaria insuficiente de PLANDES del año 2004, provocó el retraso en el desarrollo de programas y proyectos, tal es el caso de proyectos de adecuación de espacios físicos, entre otros.</p> <p>3- Realización de funciones no acordes con objetivos originales.</p> <p>4- Descapitalización del recurso humano por efectos de jubilación e insuficiencias de personal, con formación y experiencia en el área de planificación.</p> <p>5- Anarquía en la toma de decisiones sobre materia relacionada con los espacios físicos.</p> <p>6- Ausencia de sistemas de información institucionales adecuados para dar respuesta a las solicitudes y adelantar estudios.</p> <p>7- Débil funcionamiento de Oficinas Sectoriales de Planificación, como órganos operativos del Sistema de Planificación.</p> <p>8- Subordinación de la Dependencia al inmediatismo proveniente de las eventualidades discrecionales de oficinas pares.</p> <p>9- Ausencia operativa del Consejo de Planificación como instancia que analiza y toma decisiones institucionales en materia de planificación y evaluación.</p> <p>10- Falta de credibilidad en la actuación acertada de PLANDES en el quehacer universitario.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE INÉS BENAVIDES OBALLOS		DIRECTORA
NOMBRE		CARGO
<p>11- Desmotivación del personal por ausencia de atención en lo referido a: dotación de recursos (viáticos y otros gastos) que permitan el establecimiento de relaciones interinstitucionales; dotación de equipos acordes a las nuevas tecnologías que soporten los proyectos realizados; estímulos al personal mediante su reclasificación en los casos que así lo ameriten.</p> <p>12- Ausencia de un Plan Rector que defina las políticas de desarrollo académico a fin de establecer los requerimientos de Planta Física.</p> <p>13- Frecuente interrupción de las actividades, motivadas a los disturbios estudiantiles y paros laborales.</p> <p><b>SUGERENCIAS PARA SUBSANAR LAS DIFICULTADES</b></p> <p>Llevar a cabo un Plan de Acción para el Año 2005, insertas dentro de grandes lineamientos para reestructurar la Dependencia:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Revisión del Sistema de Planificación de la Universidad de Los Andes, que contemplará la revisión del Reglamento Orgánico de Planificación y de cada uno de los órganos que conforman el Sistema de Planificación: Consejo de Planificación, órgano superior; PLANDES, órgano Central; Oficinas de Programación de las Facultades y Núcleos del Táchira y Trujillo, órganos operativos; y de las Unidades Académicas y Administrativas como órganos ejecutores del Sistema.</li><li>2- Iniciar los estudios interdisciplinarios conducentes a la formulación del Plan de Desarrollo Físico de la Institución.</li><li>3- Definición de una política y de un plan de generación de recursos. No obstante cabe considerar que la Dependencia debe contar con un presupuesto ajustado a los objetivos propuestos, para responder de manera eficiente los requerimientos institucionales.</li><li>4- Formulación de un plan de información permanente de PLANDES al cual tenga acceso la comunidad universitaria.</li><li>5- Conversión de la información consolidada en los Planes Operativos, así como la proveniente de la evaluación institucional, para que a través del análisis y la interpretación se convierta en data cualitativa.</li><li>6- Determinación de acuerdos estratégicos con Dependencias y Organismos Universitarios, a objeto de iniciar o reiniciar trabajos cooperativos e interdisciplinarios, en atención a la política de desarrollo institucional de PLANDES.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		

**9.9**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EXTENSIÓN  
(DIGECEX)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL CARTAY ANGULO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**OBJETIVOS PRINCIPALES**

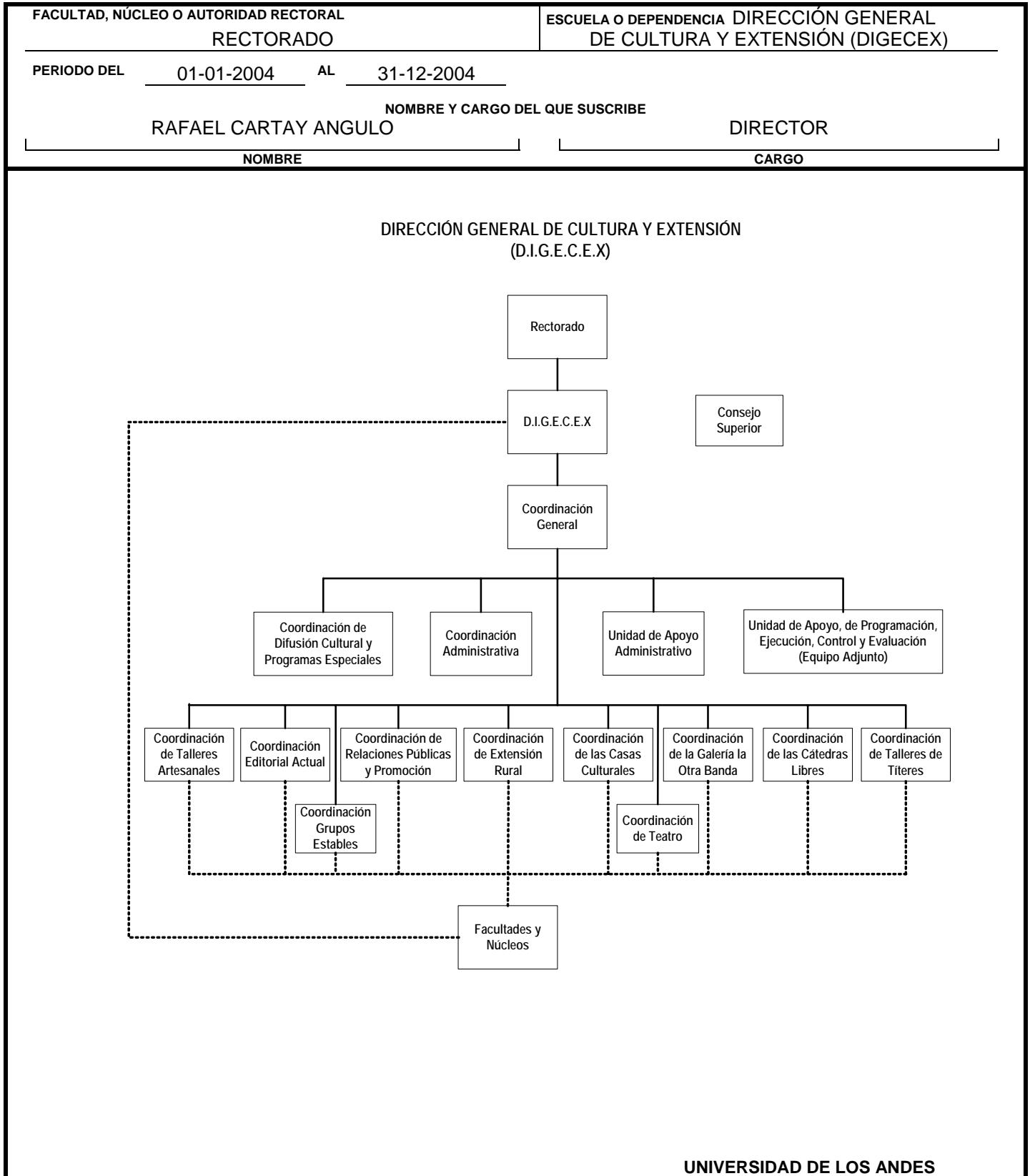
1. Reafirmar el cultivo de las artes dentro y fuera de la Universidad.
2. Aumentar la el sentido de pertenencia y la identificación de los distintos miembros de la comunidad universitaria con respecto a la institución.
3. Ampliar la pertinencia social de la Universidad de Los Andes con respecto a su entorno.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2







**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL CARTAY ANGULO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**FUNCIONES GENERALES**

De la función general de extensión se desprenden dos subfunciones:

1. Difusión (recreación, esparcimiento)  
Actividades que apuntan a la universalización, democratización de los productos más acabados del quehacer y de la praxis de los hombres de la comunidad y de la Universidad.
2. Divulgación (formación permanente)  
Conocimiento científico tecnológicos y humorísticos - artísticos, tanto de la Universidad como de la comunidad en general, en demanda de un ambiente bio-socio-estético y ecológico.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL CARTAY ANGULO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Consolidación de 15 Grupos Estables</li><li>2. Desarrollo de actividades culturales en las Facultades y Núcleos</li><li>3. Consolidación del Programa Alma Mater 08 esculturas</li><li>4. Exposiciones en la Galería de Arte La Otra Banda</li><li>5. Reorganización del Museo Salvador Valero Trujillo</li><li>6. Política Editorial de la Revista Actual</li><li>7. Atención por convenio a alumnos de las Facultades de Farmacia, Arquitectura y Humanidades y Educación, asimismo alumnos regulares. Este convenio se realizó sólo hasta el primer semestre del año en curso.</li><li>8. Conciertos de Música Sacra en las Iglesias de Belén y La Parroquia</li><li>9. Un canto navideño para Mérida.</li><li>10. Las Semanas Culturales del Mundo.</li><li>11. La ULA, va al liceo y la escuela, con atención a 05 escuelas y liceos pilotos.</li><li>12. la ULA en el Desarrollo Comunitario, programas de extensión en las comunidades del Estado.</li></ol> <p>Aún con la reconducción del presupuesto se pudo lograr en gran parte la programación pautada a desarrollar durante el presente año.</p> <p>Programación pautada para el presente año y que no se pudo cumplir debido a la reconducción del presupuesto.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Animación en la ciudad</li><li>2. El arte como soporte del turismo</li><li>3. Programación de Extensión en las Casas Culturales</li></ol>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>RAFAEL CARTAY ANGULO</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>1. Partida 402: Materiales y Suministros Esta partida comprende la erogación realizada para cubrir los costos de materiales y suministros requeridos para el funcionamiento de las diferentes áreas adscritas a esta Dependencia. El monto ejecutado en esta partida es de Bs. 86.907.461,00</p> <p>2. Partida 403: Servicios no Personales Esta partida comprende predominantemente la ejecución de gastos tales como, viáticos, pasajes, servicios de hospedaje y alimentación, sonido, publicidad, impresión de materiales, pago de los grupos culturales en general, talleres y servicios relacionados con el desarrollo del Programa Alma Mater. El monto ejecutado en esta partida es de Bs. 637.661.995,21</p> <p>3. Partida 404: Activos Reales Comprende la adquisición de equipos requeridos para la dotación de las diferentes Dependencias adscritas a esta Dirección. El monto ejecutado en esta partida es de Bs. 57.130.171,00</p> <p>4. Partida 407: Subsidios Culturales Comprende la ejecución presupuestaria por subsidios otorgados primordialmente a los Grupos Estables adscritos a esta Dirección, tales como: Orfeón Universitario, Coro de Niños, Coral Vinicio Adames, Fundación Voces Blancas, Coral de FACES, Estudiantina, Grupo Estable de Música Criolla, Música Latinoamericana, Ballet Estable ULA, Danza T, Danza Venezuela Baila, Fundación Taller de Títeres ULA, Cátedra de La Paz, estos recursos son asignados para el funcionamiento cultural de los mismos. El monto ejecutado en esta partida es de Bs. 210.180.921,00</p> <p>5. Ejecución Presupuestaria durante el año 2004 fue de Bs. 991.880.548,21</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>RAFAEL CARTAY ANGULO</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<b>Objetivos Específicos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reafirmar el cultivo de las artes clásicas y populares dentro y fuera de la Universidad.</li><li>2. Aumentar la pertinencia y la identificación de la comunidad universitaria con respecto a la Universidad de Los Andes.</li><li>3. Ampliar la pertinencia social de la Universidad con respecto a su zona de influencia.</li><li>4. Automatizar los procesos administrativos de la DIGECEX.</li><li>5. Crear la infraestructura multimedia para garantizar la preservación y el fomento de la actividad cultura.</li><li>6. Potenciar la figura del empleado de la DIGECEX como especialista en actividades de diseño, producción, promoción y difusión cultural.</li></ol>			
<b>OBJETIVOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	
<b>Objetivo N° 1</b> Reafirmar el cultivo de las artes dentro y fuera de la Universidad.	<b>1.1</b> Grupos estables existentes	<b>1.1.1.</b> El desarrollo de cada uno de los grupos estables constituye un proyecto específico: Orfeón Universitario, Coro Vinicio Adames, Coro de Niños, Coro NURR, Coro Voces Blancas , Coral de FACES, Coral de Ciencias, Coro NUTULA, Estudiantina Universitaria, Estudiantina NUTULA, Fundación Yagrumo, Grupo de Música Bailable, Danza Folklórica, Ballet Clásico, Danza Contemporánea, Orquesta Armónica, Grupo de Música Criolla.	
	<b>1.2.</b> Desarrollo de actividades culturales en Facultades y Núcleos.	<b>1.2.1</b> Cine Club Universitario. <b>1.2.2</b> Teatro Universitario. <b>1.2.3</b> Programas estudiantiles de desarrollo cultural en las Facultades. <b>1.2.4</b> Creación de nuevos grupos culturales. <b>1.2.5</b> Circuito cultural en Facultades y Núcleos	
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
RAFAEL CARTAY ANGULO		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO
<b>OBJETIVOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<b>Objetivo N° 2</b> Aumentar la pertinencia y la identificación de la comunidad universitaria con respecto a la Universidad de Los Andes.	<b>2.1.</b> Alma Mater (Valorización patrimonial y artística del espacio universitario).  <b>2.2.</b> Espacios Universitarios para el arte.  <b>2.3.</b> Relanzamiento del Museo  <b>2.4.</b> Política editorial de la Dirección de Cultura.	<b>2.1.1</b> Apoyo a la recién creada Fundación Alma Mater.  <b>2.2.1</b> Reacondicionamiento del Teatro César Rengifo. <b>2.2.2.</b> Espacios culturales en las Facultades.  <b>2.3.1</b> Relanzamiento de la Galería de Arte La Otra Banda. <b>2.3.2</b> Apoyo del Museo de Arte Salvador Valero. Trujillo. <b>2.3.3</b> Creación del Museo de Títeres y Marionetas.  <b>2.4.1. Redimensionamiento de la Revista Actual</b> (versión en papel y en página web). <b>2.4.2.</b> Publicaciones de la Dirección de Cultura y Extensión



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL CARTAY ANGULO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<b>Objetivo N° 3</b> Ampliar la pertinencia social de la Universidad de Los Andes con respecto a su entorno	3.1. Animación de la ciudad	3.1.1. Música Sacra en las iglesias 3.1.2. Domingo infantiles 3.1.3. Cine Club Universitario 3.1.4. ULA en Feria Cultural. 3.1.5. Mérida ciudad coral	
	3.2. Animación en el interior del Estado	3.2.1. Conciertos o presentaciones de música, danza teatro, títeres y marionetas, etc., en locales adecuados.	
	3.3. El arte como soporte del turismo	3.3.1. Un canto navideño para Mérida. 3.3.2. Ruta Alma Mater.	
	3.4. Casas Culturales	3.4.1. Reorganización de la Casas Culturales. (Canaguá, Mucuchíes, La Azulita)	
	3.5. Las semanas culturales del mundo	3.5.1 China 3.5.2 Japón 3.5.3 Irán 3.5.4 Sudáfrica 3.5.5 India 3.5.6 Ecuador	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)	
<b>PERIODO DEL</b>	01-01-2004	<b>AL</b>	31-12-2004
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> RAFAEL CARTAY ANGULO		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
3.6. La ULA va a la Escuela			
		3.6.1	Iniciación al cuatro
		3.6.2	Iniciación a la Educación Ambiental
		3.6.3	Iniciación a la Educación Musical
		3.6.4	Conciertos didácticos
3.7. La ULA va al Liceo			
		3.7.1.	Encuentro con la Física
		3.7.2.	Charlas en liceos
		3.7.3.	Cine Foro
		3.7.4.	Conciertos didácticos
3.8. La ULA en el Desarrollo Comunitario.			
		3.8.1	Cátedra de La Paz y de los Derechos Humanos Monseñor Oscar Arnulfo Romero.
		3.8.2	Extensión Comunitaria (urbana y rural) en el área de la salud.
		3.8.3	Extensión comunitaria (urbana y rural) en el área de educación ambiental.
		3.8.4	Extensión comunitaria (urbana y rural) en el área cultural



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL CARTAY ANGULO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<b>Objetivo Nº 4</b> Automatizar los procesos administrativos de la DIGECEX.	4.1. Implantación de Hardware y software.	4.1.1. Adquisición de equipos informáticos de última generación. 4.1.2. Desarrollo de programas informáticos pertinentes. 4.1.3. Diseño y puesta en funcionamiento de la página web de la dependencia.	
<b>Objetivo Nº 5</b> Crear la infraestructura multimedia para garantizar la preservación y fomento de la actividad cultural.	5.1. Memoria Cultural de la DIGECEX.	5.1.1. Fonoteca de la DIGECEX. 5.1.2. Videoteca de la DIGECEX.	





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL CARTAY ANGULO		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO
<b>Objetivo Nº 6</b> Potenciar la figura del empleado de la DIGECEX como especialista en actividades de diseño, producción, promoción y difusión cultural.	6.1. Capacitación y formación en Gerencia de Actividades Culturales.	6.1.1. Taller de gestión estratégica de las organizaciones culturales.  6.1.2. Taller de Análisis de organizaciones culturales y atención a los recursos humanos.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EXTENSIÓN (DIGECEX)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL CARTAY ANGULO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>Los recursos originalmente asignados fueron luego reducidos en un proporción importante. Además, el poder adquisitivo de tales recursos económicos sufrió una mengua significativa por la tasa de inflación anual existente, por lo que redujo el desarrollo normal de las actividades culturales y de extensión programadas por esta Dirección.</p>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			

**9.10**

**TALLERES GRÁFICOS  
UNIVERSITARIOS**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
JOSÉ ROLANDO CORREDOR TREJO	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Satisfacer prioritariamente y con toda su capacidad instalada las solicitudes de trabajo de impresión procedentes de las diferentes dependencias universitarias.</li><li>2. Elevar la autoestima y el sentido de pertenencia a la Institución Universitaria de todo el personal adscrito a la dependencia.</li><li>3. Incrementar nuestra participación en el mercado regional y garantizar un crecimiento sostenido de la Dependencia a largo plazo.</li><li>4. Satisfacer los requerimientos de servicios de artes gráficas internos y externos, mediante el mejoramiento continuo de la calidad y el cumplimiento de los compromisos de tiempo de entrega.</li><li>5. Incrementar la productividad y la oportunidad a través de una mejor capacitación, comunicación e inversión en tecnología.</li><li>6. Lograr la transformación de las formas de organización, de producción y administrativa, con el fin de alcanzar máximos niveles de eficiencia.</li><li>7. Fomentar la generación de ingresos propios de la Dependencia.</li><li>8. Mejorar la infraestructura física de la Dependencia.</li><li>9. Desarrollar estrategias comunicacionales que permitan proyectar una imagen institucional coherente y sólida, tanto externa como académica, así como el sentido de pertenencia en el personal.</li></ol>	
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	



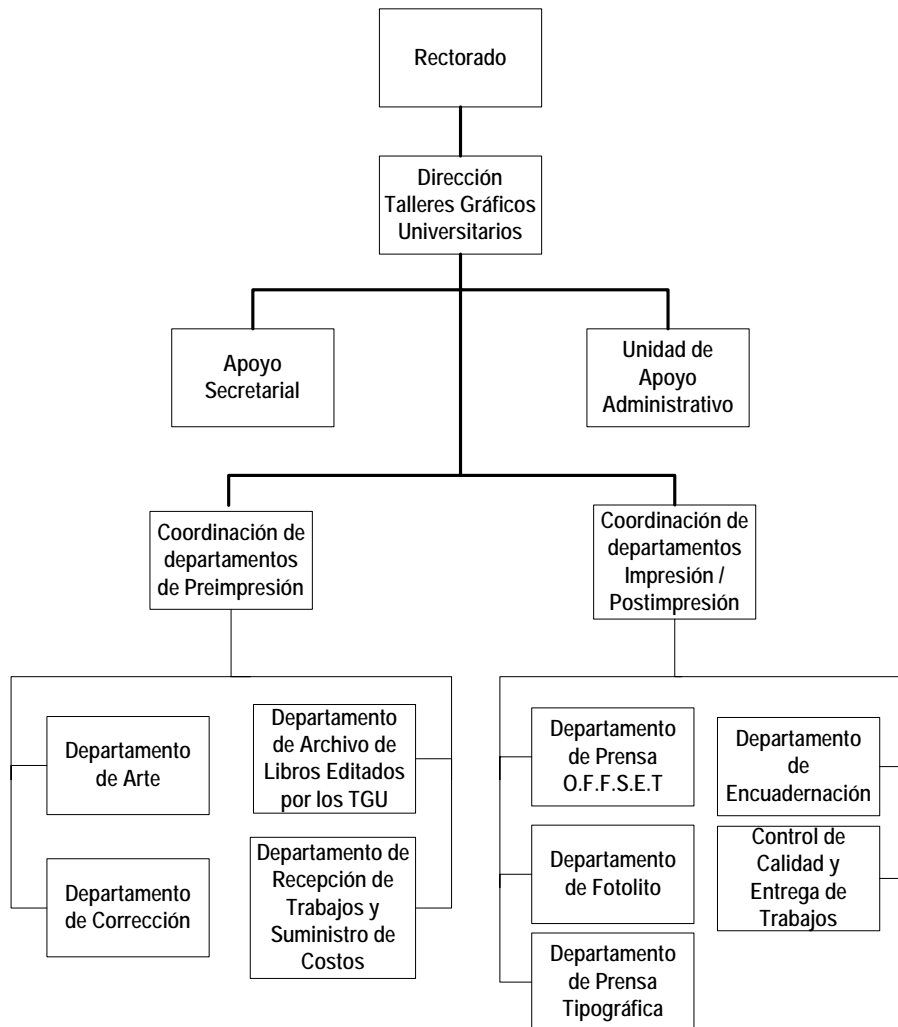
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>JOSÉ ROLANDO CORREDOR TREJO</u>	<u>DIRECTOR</u>
NOMBRE	CARGO

**TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> RECTORADO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
<u>JOSÉ ROLANDO CORREDOR TREJO</u>	<u>DIRECTOR</u>
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender y procesar las solicitudes de trabajo de las dependencias universitarias, de instituciones para-universitarias y de particulares en general.</li><li>2. Asesorar a los usuarios para el mejor aprovechamiento de los recursos económicos y técnicos relacionados con las Artes Gráficas.</li><li>3. Elaborar revistas, folletos, pergaminos, tarjetas, carnets, planillas, afiches, volantes, talonarios, tickets, periódicos, trípticos, etc...</li><li>4. Cumplir con la entrega del producto terminado en la fecha prevista.</li><li>5. Formular, ejecutar y controlar el presupuesto anual de la Dependencia, atendiendo los plazos señalados por la Administración central.</li><li>6. Administrar el Fondo de Trabajo y los Ingresos Propios para facilitar la realización de los objetivos generales.</li><li>7. Implementar programas de generación de ingresos propios.</li><li>8. Elaborar y presentar informes de gestión en forma periódica.</li><li>9. Fomentar la formación y capacitación del personal a través de cursos Técnicos relacionados con las Artes Gráficas.</li><li>10. Planificar la asignación y/o reposición de maquinaria y equipo y establecer el cronograma de mantenimiento respectivo.</li><li>11. Mantener actualizado el inventario de bienes muebles así como el referente al material empleado en los trabajos de impresión.</li></ol>	
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ ROLANDO CORREDOR TREJO</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se generaron por Ingresos Propios Bs. 86.505.524,39 de los cuales Bs. 2.218.568,00 corresponden a Reasignaciones del año 2003 y Bs. 37.603.862,00 corresponden al último trimestre del año (octubre-diciembre), distribuidos en las partidas: 401 Gastos de Personal Bs. 5.500.000,00; 402 Materiales y Suministros Bs. 45.250.736,29; 403 Servicios no Personales Bs. 16.542.925,00; 404 Activos Reales Bs. 19.211.862,00. Los ingresos por mes fueron: Febrero; Bs. 8.809.281,00; Marzo: Bs. 10.061.613,00; Abril: Bs. 10.492.637,39; Mayo Bs. 2.990.234,00; Junio Bs. 3.313.206,00; Julio Bs. 9.702.231,00; Septiembre Bs. 3532.460,00; Octubre Bs. 8.693.201,00; Noviembre Bs. 21.996.183,00; Diciembre Bs. 6.914.478,00.</li><li>2. Se ejecutaron Bs. 292.495.477,09; Por ingreso propios Bs. 86.505.524,39, por Fondo de Trabajo Bs. 205.989.952,70, distribuidos en las Partidas 401 Gastos de Personal Bs. 5.500.000,00, 402 Materiales y Suministros Bs. 220.754.209,15, 403 Servicios no personales Bs. 35.054.785,04, 404 Activos Reales Bs. 31.184.482,90.</li><li>3. Se abasteció de un inventario de materia prima para satisfacer la producción (al 31.12.04) por Bs. 143.569.791,17, distribuidos en papel, cartulina, sobres, películas, reveladores, tintas, químicos. Otros.</li><li>4. Se realizó mantenimiento y reparación de piezas a maquinarias del área de prensa, por un monto de Bs. 11.588.712,96.</li><li>5. Se compraron cuatro (4) discos duros para la máquina de la Panther, del Departamento de Arte y Diseño, por un monto de Bs. 8.889.300,00.</li><li>6. Se compraron dos (2) computadores para la Oficina de la Dirección y Departamento de Corrección de Pruebas por un monto de Bs. 3.800.000,00.</li><li>7. Se mantuvo el Convenio de pasantías con la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Artes.</li><li>8. Se le dio la oportunidad para realizar pasantías en el área administrativa a alumnos del nivel Técnico Medio del Instituto Ricardo Guillén de Ejido y del Colegio Fe y Alegría de San Javier del Valle.</li><li>9. En el último trimestre se le dio cabida al cumplimiento de trabajos inexplicablemente retrasados o represados al mismo tiempo que se cumplió con los compromisos adquiridos a partir de octubre de 2004, se realizaron gestiones para el cobro de los deudores universitarios y particulares y se modificó el Organigrama con la anuencia y aprobación de Instancias Superiores para adaptarlo al desarrollo y crecimiento de los Talleres Gráficos Universitarios.</li><li>10. También el último trimestre de 2005, se participó a través de la Dirección en representación de los Talleres Gráficos Universitarios, como Miembro del Jurado Calificador para el otorgamiento del Premio Nacional del Libro 2003, designado y convocado por el CENAL.</li><li>11. En la continuación del programa de cursos de capacitación del personal, se realizaron los siguientes; Feria del Libro Universitario 2004, Talleres para la Formación de Asistentes Editoriales Centro Nacional del Libro CENAL Caracas, y cursos realizados de Aspectos Legales y Administrativos concernientes a la Edición del Libro y el taller de Edición del Libro.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>RECTORADO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ ROLANDO CORREDOR TREJO</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se tratará de captar todas las solicitudes de impresión de Libros y Revistas procedentes de las diferentes dependencias universitarias (Consejo de Publicaciones, CDCHT, Consejo de Postgrado, CODERE, Vicerrectorado Académico, Facultades, Núcleos Universitarios) ofreciéndoles trabajo de calidad, a un costo preferencial y cumplimiento en la entrega. En los dos últimos años inmediatamente anteriores aproximadamente solo un 30% de los libros y revistas universitarios fueron hechos en los Talleres Gráficos Universitarios.</li><li>2. Se promocionarán los Talleres Gráficos Universitarios con la finalidad de incrementar los Ingresos Propios.</li><li>3. Se rediseñará y actualizará la imagen corporativa de los Talleres Gráficos Universitarios.</li><li>4. Se elaborará y se pondrá en ejecución un Manual, de uso, manejo e implementación de la nueva identidad por crearse.</li><li>5. Se solicitará a PLANDES e INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO la elaboración y ejecución de un proyecto de remodelación del espacio físico con la finalidad de implementar el nuevo organigrama de los Talleres Gráficos Universitarios.</li><li>6. Se elaborará una programación especial para la celebración de los 50 años de la creación de los Talleres Gráficos Universitarios.</li><li>7. Se editará en acuerdo con el Vicerrectorado Académico la Colección de Clásicos Andinos (Mariano Picón Salas, Tulio Febres Cordero, Alberto Adriani, etc.)</li><li>8. Se hará un convenio con CODEPRE para la impresión de Textos Universitarios.</li><li>9. En el marco del quincuagésimo aniversario se propondrá un plan de edición de textos escolares (básico y diversificado) en Matemáticas, Lenguaje, Biología, Geografía, Educación Ambiental, a muy bajo costo, asequibles a la población rural y ciudadana de escasos recursos. En este Plan se tratará de conseguir la participación de la Zona Educativa y las Facultades de Ciencias, Humanidades y Forestal.</li><li>10. Se establecerá un punto de venta de los libros editados por los Talleres Gráficos Universitarios y un Salón de Lectura, abierto a la comunidad en general.</li><li>11. El Director seguirá asistiendo a las reuniones en el CENAL (Centro Nacional del Libro) en representación de los Talleres Gráficos Universitarios, como Miembro del Jurado del Premio Nacional del Libro. 2003.</li><li>12. Se gestionará ante las instancias correspondientes la implementación del Reglamento de Obvenciones vigente, partiendo de los Ingresos Propios generados durante 2005 y adaptándolo al personal de los Talleres Gráficos Universitarios y a las características especiales de su trabajo.</li><li>13. Se ingresará personal administrativo, profesional y obrero, buscando siempre satisfacer los requerimientos técnicos de los servicios de impresión ofrecidos a los usuarios universitarios y particulares.</li><li>14. Siguiendo la nueva política gerencial de funcionamiento de los Talleres Gráficos Universitarios, se continuará con las reuniones semanales de control de producción una asamblea plenaria trimestral con todo el personal y un informe escrito trimestral ante las Instancias superiores, iniciada en el último trimestre 2004.</li></ol>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ ROLANDO CORREDOR TREJO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>15. Se elaborará un boletín informativo de circulación interna con noticias importantes universitarias y extrauniversitarias relacionadas con las Artes Gráficas. Al mismo tiempo se establecerá una cartelera informativa para uso del personal y de los gremios.</p> <p>16. Se hará una revisión para la instalación de la nueva acometida eléctrica.</p> <p>17. Se harán gestiones para la adquisición de maquinaria y equipo que satisfaga la impresión digital por demanda para tirajes cortos de libros, revistas y folletos (menos de 500 ejemplares) a bajo costo y personal mínimo.</p> <p>18. Se hará un programa de cursos técnicos de capacitación y mejoramiento profesional del personal, entre ellos se proyecta comenzar en el segundo trimestre de 2005 con: a.- Manual de Edición Gráfica (20 horas); b.- Curso de Introducción a la Comunicación de color en prensa (24 horas); c.- Primero de diez (10). Talleres del curso para formar asistentes editoriales: El Proceso de Edición (12 horas).</p>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL RECTORADO		ESCUELA O DEPENDENCIA TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ ROLANDO CORREDOR TREJO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

Desconocemos las principales dificultades encontradas para alcanzar los objetivos en los tres primeros trimestres debido a que nuestra gestión se inició el 29 de septiembre, y no se nos suministró información al respecto por parte del anterior Director.

La principal dificultad que tuvimos durante el último trimestre de 2004 para alcanzar los objetivos establecidos en la propia Memoria y Cuenta de 2003, residió en la situación caótica hallada el 29 de septiembre de 2004 fecha de la toma de posesión del cargo. La misma Dirección de los Talleres Gráficos Universitarios se encargó de generar los factores durante los tres primeros trimestres que impidieron cumplir cabalmente con los objetivos previstos para el año 2004.

Aquella situación crítica obedecía a falta de gerencia y experiencia en la Dirección de un ente Público. Lo cual propició la aparición de un pequeño grupo que se apoderó de la toma de decisiones, la mayoría de ellas en desmedro de la Institución y de la gran proporción restante de trabajadores.

Puntualizando sobre las dificultades podemos escribir a continuación las que dificultaron alcanzar los objetivos específicos del año 2004.

- 1.- Déficit de personal para cubrir la explosiva demanda de servicios.
- 2.- Ubicación de personas para realizar funciones sin la capacitación, calificación ni perfil educacional adecuados a tales funciones.
- 3.- Falta de un cronograma para la reparación y mantenimiento de la maquinaria y equipos en funciones.
- 4.- Claves de acceso a la red en manos extrañas a la Universidad.
- 5.- Falta de motivación e identidad Institucional por buena parte del personal, debido a la subestimación y atropellos cometidos en su contra en años anteriores.
- 6.- Intento de continuar con los procedimientos y lineamientos de la anterior gestión, traducidas en altos presupuestos suministrados a los clientes, plazo de entrega alargado del trabajo debido a su represamiento en la fase inicial del proceso de producción, establecimiento de fecha de entrega sin verificar previamente la factibilidad de su cumplimiento.
- 7.- Inexistencia de especificaciones y requerimientos dirigidos al cliente, así como falta de asesoramiento técnico a éste cuando solicitaba un trabajo de impresión.
- 8.- Subestimación de la dependencia debido a la imagen negativa creada artificialmente hasta septiembre 2004, lo cual inducía a una falta de atención por las Instancias superiores.
- 9.- Inexistencia de estímulo al desempeño que permita optimizar el uso de los recursos humanos.

**10.**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**10.1**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HUMBERTO RUIZ CALDERÓN		VICERRECTOR ACADÉMICO	
NOMBRE		CARGO	
<p>1.- Apoyar al proceso de formación de Generación de Relevo y Nuevos Desarrollos de Profesores Investigadores en la Universidad, mediante un programa de becas para egresados universitarios.</p> <p>2.- Otorgar financiamiento a los Profesores de la Institución que realizan actividades de Intercambio con Instituciones Académicas venezolanas y extranjeras, las cuales resolverían problemas dentro de los grupos de investigación y proyectarían las actividades de investigación de estos grupos.</p> <p>3.- Velar por la utilización óptima de los recursos académicos a través del estudio de todos los aspectos relacionados con las actividades propias del personal docente y de investigación de la Institución.</p> <p>4.- Recomendar al Consejo Universitario el justo reparto de los recursos financieros, según la comprobación de la responsabilidad académica del Personal Académico y de Investigación, y la evaluación de todo lo relativo a la creación y ocupación de cargos, cambios de dedicación e incrementos de carga horaria.</p> <p>5.- Producir en la dependencia idónea para ello animales de laboratorio en óptimas condiciones biológicas y libres de agentes patógenos que puedan interferir con los resultados experimentales de los investigadores y docentes de la Universidad, y a cualquier usuario externo de la misma que lo requiera.</p> <p>6.- Proporcionar a los miembros de la Comunidad Universitaria, Servicios Bibliográficos eficaces y coherentes a través de políticas bibliotecarias formuladas en base al concepto de descentralización coordinada.</p> <p>7.- Lograr la incorporación y el uso de nuevas tecnologías en los Sistemas y Servicios Bibliotecarios con el fin de contribuir a la consolidación y funcionamiento de la Red de Bibliotecas Digitales del País.</p> <p>8.- Promover y estimular las actividades de desarrollo de pregrado, a través del financiamiento de programas de apoyo a la Docencia y Extensión que mejoren la calidad académica y eleven el nivel de los egresados universitarios.</p> <p>9.- Propiciar la realización de proyectos de investigación interdisciplinarios conjuntamente con otros Institutos, Departamentos y Centros de la misma Universidad y de otras Instituciones del país.</p> <p>10.- Contribuir con la formación científica y académica de jóvenes profesionales de la Universidad que cumplan este tipo de actividades en las áreas biomédicas y biológicas.</p> <p>11.- Proporcionar servicios destinados a estimular y canalizar el autodesarrollo del estudiante universitario a fin de alcanzar su sentido de responsabilidad individual, social y de cooperación.</p> <p>12.- Impulsar, apoyar, evaluar y certificar el desarrollo de los estudios interactivos a distancia como un medio alternativo o complementario al presencial, abarcando el nivel de pregrado, postgrado y extensión en la Universidad, así como asesorar a otras universidades del país en el diseño y desarrollo de programas.</p> <p>13.- Promover, coordinar, evaluar, definir y facilitar los servicios de computación en el área de la docencia y de la investigación.</p> <p>14.- Diseñar, mejorar, expandir y velar por la instalación y mantenimiento de la red de transmisión de datos de la Universidad, asegurando la conectividad y la prestación de los servicios externos de comunicación de la Universidad de Los Andes.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HUMBERTO RUIZ CALDERÓN		VICERRECTOR ACADÉMICO	
NOMBRE		CARGO	
<p>15.- Coordinar los Programas de Postgrado que se establezcan en la Universidad, a fin de contribuir con la formulación de sus objetivos y orientaciones, la armonización de las condiciones exigiendo un alto contenido científico y humanístico, y estableciendo su rango académico.</p> <p>16.- Apoyar y financiar la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento y de interés para la Institución.</p> <p>17.- Financiar 428 proyectos de investigación distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>41 Proyectos de grado</li><li>73 Proyectos de Investigación Independiente</li><li>64 Proyectos de investigación noveles</li><li>30 Trabajos de Ascenso</li><li>220 Tesis de pre y postgrado</li></ul> <p>18.- Administrar el fondo de trabajo y las demás partidas que las autoridades otorguen para gastos de investigación.</p> <p>Coordinación Académica:</p> <p>La Coordinación Académica es una Dependencia estrechamente vinculada con el Despacho del Vicerrector Académico. En ella convergen distintas comisiones, cuyo objetivo es colaborar, hacer seguimiento y evaluar los asuntos académicos de la Institución.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

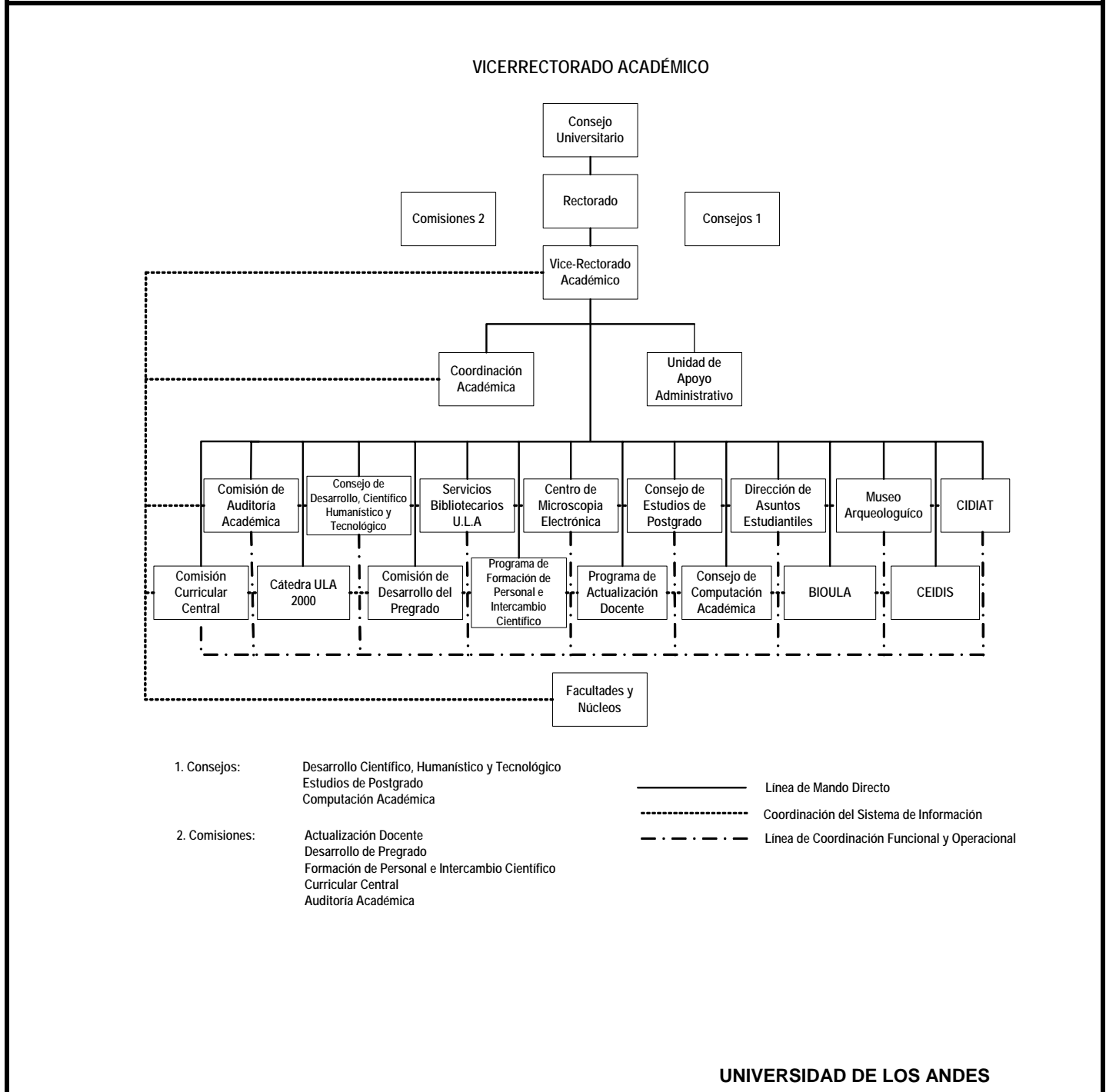


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> HUMBERTO RUIZ CALDERÓN <span style="float: right;">VICERRECTOR ACADÉMICO</span>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> HUMBERTO RUIZ CALDERÓN VICERRECTOR ACADÉMICO	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

1. Promover la actividad Académico-Docente y Científica, estimularla y mantenerla en todas las instancias, tiempos y espacios universitarios, sobre todo en aquellas áreas en las cuales no hay un crecimiento de la actividad investigativa y se requieren más recursos humanos, materiales y económicos que ayuden a fomentar el progreso de estas actividades y el fortalecimiento y evolución de las ya existentes o de nuevas áreas del saber.
2. Formular y presentar políticas relacionadas con la Formación de Generación de Relevo y nuevos desarrollos de Intercambio Científico.
3. Realizar auditorias académicas en las Facultades y Núcleos y de acuerdo a los resultados de las mismas, dar recomendaciones al Consejo Universitario con el fin de elevar el rendimiento académico de la Institución.
4. Formar los bancos genéticos y de producción de los animales para satisfacer la demanda de los diferentes laboratorios dentro de la Universidad y fuera de ésta.
5. Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de las diferentes unidades que conforman el Sistema Bibliotecario de la Universidad.
6. Asesorar al Consejo Universitario en todo lo relacionado a la política bibliotecaria de la Institución.
7. Definir políticas, programas y proyectos propios para el desarrollo del Pregrado.
8. Controlar el presupuesto asignado a la Comisión de Desarrollo del Pregrado y distribuirlo entre las diferentes partidas establecidas para la ejecución de los proyectos aprobados.
9. Desarrollar actividades de extensión académica y divulgación del saber científico y humanístico a fin de contribuir con la búsqueda de soluciones a problemas de la comunidad universitaria, de la región y del país.
10. Continuar desarrollando programas de Investigación en las áreas de neurobiología del desarrollo, neurobiología molecular, neuroquímica, neurobiología experimental, neurobiología evolutiva, neuroendocrinología, cultivo de tejidos neuronales, biología celular, biopatología, biología vegetal, biología evolutiva, química evolutiva y ultraestructura de microorganismos.
11. Brindar al estudiante, dentro de una concepción integral, el apoyo socioeconómico y la formación y la capacitación idónea que le permita tener las condiciones y estímulos indispensables y necesarios para alcanzar un óptimo rendimiento tanto a nivel académico como individual y social.
12. Fundar las bases para la organización, desarrollo e instalación de programas de educación interactiva a distancia.
13. Mantener el liderazgo nacional que la Universidad de Los Andes tiene en el uso de las nuevas tecnologías teleinformáticas.
14. Elaborar el estudio de necesidades de computación del área académica, de acuerdo a los proyectos presentados y a la carga docente existente.
15. Instalar nuevos laboratorios de computación en las facultades que no disponen de estos recursos, así como ampliar y actualizar los laboratorios existentes.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HUMBERTO RUIZ CALDERÓN		VICERRECTOR ACADÉMICO
NOMBRE		CARGO

16. Recomendar al Consejo Universitario las iniciativas y las medidas que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de los estudios de postgrado en la Institución.
17. Evaluar y otorgar financiamiento a las solicitudes de los diversos programas: proyectos de investigación (de grupos, independiente, noveles, trabajos de ascenso, tesis de pre y postgrado) ,seminarios (nacionales, internacionales, organización de eventos y cursos de actualización); publicaciones (artículos, revistas, libros); talleres y mantenimiento, equipamiento conjunto, proyectos institucionales cooperativos, apoyar a unidades de trabajo (Z), coeficiente variable de investigación.
18. Coordinación Académica:
  1. Representar al Vicerrector Académico en la Comisión General de los Cursos Intensivos.
  2. Ejecutar conjuntamente con los otros coordinadores de las dependencias centrales las decisiones tomadas en el seno de la Comisión General de los Cursos Intensivos.
  3. Elaborar y remitir a las instancias correspondientes, para su estudio y revisión, el Informe Final de los Cursos Intensivos.
  4. Asesora en materia académica al Vicerrector y a las Dependencias que lo soliciten.
  5. Organizar, junto con el Vicerrector Académico, talleres, simposios, encuentros, con los responsables de la Gerencia Académica a fin de elevar la calidad en las distintas áreas del saber en la Institución.
  6. Desarrollar un proyecto editorial a través de una Comisión encargada de revisar y aprobar las distintas solicitudes de publicaciones que se reciban en la Comisión.
  7. Establecer una política comunicacional implementando un programa de radio y televisión a fin de difundir los logros de las políticas académicas desarrolladas por el Vicerrectorado Académico.
  8. Reeditar obras de autores que han contribuido con el acervo cultural de la región andina, como por ejemplo, Mariano Picón Salas y Picón Febres.
  9. Conformar el Núcleo de Coordinadores de las cuatro Autoridades, el cual se reúne semanalmente a fin de coadyuvar con la ejecución de los planes, los proyectos y las políticas implementadas por cada Autoridad.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HUMBERTO RUIZ CALDERÓN		VICERRECTOR ACADÉMICO	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se brindó apoyo económico a 80 profesores de la institución que requerían viajar para realizar investigación e Intercambio Docente a través del Programa de Intercambio Científico, y se otorgó financiamiento de pasajes y ayuda aproximadamente a 20 profesores para realizar actividades de intercambio docente, Plan V a nivel nacional e internacional.</li><li>2. Se otorgaron pasajes y manutención aproximadamente a 30 profesores invitados a nivel nacional e internacional.</li><li>3. Se actualizó la normativa de los Programas III y V de Intercambio Científico.</li><li>4. La Comisión de Auditoría Académica elaboró 62 informes y cuadros demostrativos sobre nuevos cargos, ocupación de cargos (por comisión de servicios no remunerado, permiso no remunerado, suspensión temporal, etc.) y provisión de cargos por el artículo 21 Convenio ULA-APULA.</li><li>5. Se realizó el VII Coloquio de Tecnología Aplicadas a los Servicios de Información cuyo objetivo fue dar a conocer las experiencias latinoamericanas y de otras regiones del hemisferio en materia de Tecnologías de Información.</li><li>6. Se atendieron los siguientes programas académicos a través del presupuesto asignado al Fondo de Trabajo de la Comisión de Desarrollo de Pregrado:<ul style="list-style-type: none"><li>• Dotación de laboratorios docentes, equipamientos de aulas, talleres y laboratorios de informática.</li><li>• Pasantías y prácticas de campo.</li><li>• Publicación de textos.</li></ul></li><li>7. Se desarrollaron programas que contribuyeron a la atención integral del estudiante universitario fortaleciendo y promoviendo el desarrollo evolutivo personal adecuado y atendiendo situaciones de crisis que se presentan en el transcurso de la carrera universitaria.</li><li>8.- Se procesó todo el Programa de Becas y se cumplió a cabalidad con el pago de las mismas.</li><li>9.- Se desarrollaron en la Web los contenidos de los 4 cursos del propedéutico de la Facultad de Ingeniería.</li><li>10.- Se desarrollaron en la Web los contenidos de 6 cursos del Programa Educación a Distancia de FUNDACITE y los contenidos de 6 cursos de la Maestría en Lectura y Escritura.</li><li>11.- Se identificó y se documentó en su totalidad el recorrido de la fibra óptica instalada y se levantó la información del estado actual de los sistemas de comunicación, sistemas de alimentación eléctrica, sistemas de ventilación, iluminación, sistemas de seguridad, sistemas contra incendios, cerraduras en todas y cada una de las centrales telefónicas de la institución.</li><li>12.- Se generaron 8 reportes técnicos de proyectos para la actualización, remodelación y ampliación de las redes de varias dependencias de la Universidad, siendo la más significativa la red del edificio de Teoría de la Facultad de Ciencias y la sectorización de la red de radio de la Universidad de Los Andes.</li></ol>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>HUMBERTO RUIZ CALDERÓN</b>		<b>VICERRECTOR ACADÉMICO</b>
NOMBRE		CARGO

- 13.- Se financiaron 155 programas de postgrado a nivel de Maestría (69), Especialidad (64) y Doctorado (23), disponiendo para ello Bs. 2.423.942.157,00.
- 14.- Se realizaron reuniones periódicas con las autoridades del Consejo Consultivo Nacional del Consejo Nacional de Universidades a fin de revisar la situación de los diferentes Programas de Postgrado relacionado con las solicitudes de acreditación, renovación de acreditación y creación de nuevos programas.
- 15.- Se financiaron 599 proyectos de investigación por un total de Bs. 1.085.919.283,87, ejecutados de la siguiente manera:  
78 Proyectos de grupo, 139 Proyectos de investigación independiente, 86 Proyectos de investigación noveles, 14 Trabajos de ascenso, 282 Tesis de pre y postgrado.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL AÑO2004**

**RECURSOS EJECUTADOS A TRAVES DE FONOS DE TRABAJO**

PARTIDA	RUBROS	MONTOS Bs.
402	Materiales Reproducción	168.283.019,16
403	Servicios no personales	253.220.779,84
404	Activos Reales	1.446.000,00
407	Cuota Núcleo de Vicerrectores Académicos	600.000,00
	Total Ejecutada por Fondo de Trabajo	423.549.799,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HUMBERTO RUIZ CALDERÓN		VICERRECTOR ACADÉMICO	
NOMBRE		CARGO	
<p>1.- Financiar los viajes de los profesores de la Universidad a otras instituciones y universidades, a nivel nacional e internacional, a través del Programa de Intercambio Científico e Intercambio Docente, Planes III y V.</p> <p>2.- Mantener y mejorar la producción de animales de laboratorio solicitados por los docentes e investigadores de la Universidad y de otras instituciones del país.</p> <p>3.- Determinar los indicadores de docencia que permitan diagnosticar en forma eficiente la capacidad docente de un determinado departamento en las Facultades ó Núcleos a fin de brindar las recomendaciones al Consejo Universitario en lo que respecta al funcionamiento académico de la institución.</p> <p>4.- Realizar las auditorias que sean solicitadas por las unidades académicas para presentarlas al Consejo Universitario para su estudio y posterior aprobación.</p> <p>5.- Garantizar un adecuado y eficiente funcionamiento de las diferentes unidades del Sistema Bibliotecario dotando de mobiliario y equipos necesarios los Servicios Bibliotecarios.</p> <p>6.- Apoyar financieramente los distintos proyectos presentados por las Facultades y/o Núcleos a fin de mejorar la calidad académica del pregrado y elevar el nivel de los egresados de la institución.</p> <p>7.- Formar investigadores a nivel de Maestría de Doctorado, a través del Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales del Centro de Microscopía Electrónica.</p> <p>8.- Velar por la ejecución de los programas previstos por las diferentes áreas en la Dirección de Asuntos Estudiantiles.</p> <p>9.- Apoyar los programas y proyectos culturales que desarrolla la Dirección de Asuntos Estudiantiles en beneficio de los estudiantes de la Institución.</p> <p>10.- Gestionar mayor asignación de recursos para atender los gastos de funcionamiento de las distintas áreas que conforman la Dirección de Asuntos Estudiantiles a fin de contribuir con el desarrollo integral de los estudiantes universitarios.</p> <p>11.- Desarrollar el proyecto de la Carrera de Derecho a distancia.</p> <p>12.- Ejecutar el Programa Propedéutico a distancia para los estudiantes que aspiran a ingresar a la Facultad de Ingeniería.</p> <p>13.- Promover la alfabetización en teleinformática y teleinformación para el personal docente a través del dictado de talleres de estudios interactivos a distancia.</p> <p>14.- Actualizar y mejorar la plataforma de mensajería electrónica de la Universidad, brindando un servicio más confiable que permita extender el tamaño de los buzones y llegar a un mayor número de usuarios.</p> <p>15.- Realizar un estudio en los diferentes campus y dependencias de la institución para buscar áreas estratégicas de instalación de redes inalámbricas con el objetivo de afinar los mecanismos de soporte e implementación de áreas digitales inalámbricas de acceso a servicios de teleinformática donde éstas sean requeridas, orientadas a satisfacer la demanda de estos servicios en la comunidad universitaria.</p> <p>16.- Incrementar la oferta académica y la matrícula académica en un 5% y 10% respectivamente.</p> <p>17.- Realizar las gestiones ante las instancias competentes para elevar en un 20% el número de programas de postgrado acreditados.</p> <p>18.- Financiar 478 proyectos de investigación: 53 Proyectos de grupo, 86 Proyectos de investigación independiente, 67 Proyectos de investigación noveles, 29 Trabajos de ascenso, 243 Tesis de pre y postgrado.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HUMBERTO RUIZ CALDERÓN		VICERRECTOR ACADÉMICO
NOMBRE		CARGO

1. La insuficiencia presupuestaria sigue siendo el problema que significativamente afecta a:
  - Las solicitudes de reposición de cargos docentes.
  - La actualización de la infraestructura computacional de las Bibliotecas y los proyectos asociados a ésta.
  - La adquisición de material bibliohemerográfico y audiovisual; lo cual restringe y deteriora la calidad de la investigación científica de los docentes universitarios.
  - La contratación de personal ATO.
2. No podemos presentar en su totalidad, la información requerida por ustedes relacionada con la Memoria y Cuenta del Vicerrectorado Académico, debido a que algunas dependencias no entregaron los insumos necesarios para conformar la misma.

**10.2**

**BIOTERIO UNIVERSIDAD DE LOS  
ANDES (BIOULA)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA BIOTERIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (BIOULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
PEDRO DURANT		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Producción de animales de laboratorio en óptimas condiciones biológicas y libres de agentes patógenos, que puedan interferir con los resultados experimentales por parte de los investigadores y docentes de la Universidad de Los Andes, y a cualquier usuario externo de la misma que lo requiera)</li><li>2. Promover la actualización académica, técnica y humana en el personal asignado al Bioterio.</li><li>3. Divulgar el conocimiento de las actividades realizadas en el Bioterio, incentivar y orientar a instituciones y grupos de investigación en la ciencia del bioterismo, son los objetivos que también cumple el Bioterio.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

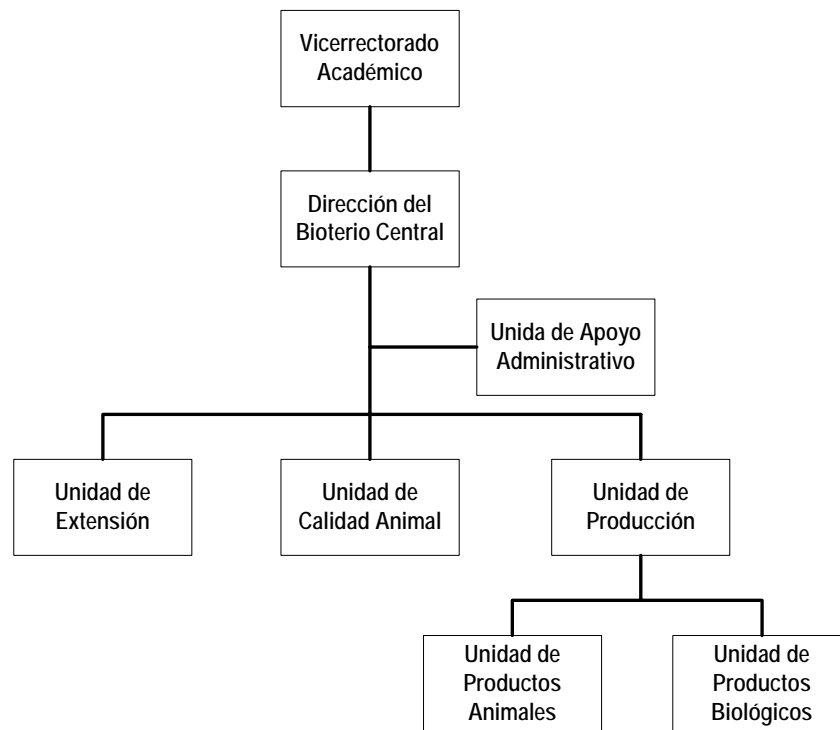


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA BIOTERIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (BIOULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PEDRO DURANT		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**BIOTERIO CENTRAL (B.I.O.U.L.A.)**







**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA BIOTERIO	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (BIOULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
PEDRO DURANT		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los grupos animales de diferentes razas y especies que se producen y mantienen en el Bioterio son: Ratas WISTAR y SPRAGUE DAWLEY (<i>Rattus rattus</i>); Ratones NMRI, C57BL/6 y BALB/C (<i>Mus musculus</i>) y Hamsters SIRIO DORADO (<i>Mesocricetus auratus</i>). Estos grupos forman los bancos genéticos y de producción de los animales que satisfacen la demanda de los diferentes laboratorios de la Universidad de los Andes y externos.</li><li>2. Para su mantenimiento, se disponen los insumos necesarios, los cuales deben ser tratados con procedimientos de esterilización para obtener la calidad microbiológica, además de mantener el saneamiento permanente de las áreas de trabajo.</li><li>3. Se realizan procedimientos de apareo de acuerdo con la demanda y con la necesidad de mantener las cepas y las colonias.</li><li>4. Las dos funciones anteriores permiten mantener la calidad microbiológica y genética de los animales que se producen.</li><li>5. Se mantienen los grupos animales necesarios para obtener productos biológicos.</li><li>6. Se producen modelos experimentales en la medida en que son requeridos.</li><li>7. El trabajo rutinario del laboratorio (monitoreo sanitario, ambiental y control de personal), permite mejorar las condiciones de producción y mantenimiento de animales, y, de acuerdo con los recursos técnicos y académicos que puedan ser conseguidos, lograr la participación activa en reuniones nacionales e internacionales (congresos, seminarios, Foros), donde se presenten y discutan experiencias relacionadas con el área.</li></ol>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA BIOTERIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (BIOULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PEDRO DURANT		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>1. Se recibió del presupuesto ordinario para ser manejado en la modalidad de Fondo de Trabajo, un monto total de:</p> <p>1.1. Por la Partida 10309.020006.402 MATERIALES Y SUMINISTROS = 21.487.600,00 (100%); de los cuales se gastaron 21.487.570,48 y se reintegraron 29,52</p> <p>1.2. Por la Partida 10309.020006.403 SERVICIOS NO PERSONALES = 2.449.216,00; de los cuales se gastaron 2.446.649,56 (99,90%) y se reintegraron 2.566,44 (0,10%)</p> <p>2. Por traslados recibidos de otras dependencias, y, también para ser manejado en la modalidad de Fondo de Trabajo, un monto total de:</p> <p>2.1. Por la partida 10309.010114.402 MATERIALES Y SUMINISTROS = 640.888,00; de los cuales se gastaron 637.600,00 (99,49%) y se reintegraron 3.288,00 (0,51%)</p> <p>2.2. Por la partida 10309.010210.402 MATERIALES Y SUMINISTROS = 747.280,00; de los cuales se gastaron 746.670,00 (99,92%) y se reintegraron 610,00 (0,08%)</p> <p>2.3. Por la partida 10309.020001.402 MATERIALES Y SUMINISTROS = 1.923.725,00; de los cuales se gastaron 1.923.451,96 (98,87%) y se reintegraron 273,04 (0,01%)</p> <p>2.4. Por la partida 10309.020001.403 SERVICIOS NO PERSONALES = 330.980,00; de los cuales se gastaron 330.980,00 (100%) sin reintegros</p> <p>3. Se recibió por Ingresos Propios, producto de las ventas de animales y otros insumos producidos en esta Dependencia y para ser manejado en la modalidad de Anticipo, un monto total de:</p> <p>3.1. Por la Partida 10309.090002.402 MATERIALES Y SUMINISTROS = 4.120366,70; de los cuales se gastaron 4.112.898,32 (99,82%) y se reintegraron 7.468,38 (0,18%)</p> <p>3.2. Por la Partida 10309.090002.403 SERVICIOS NO PERSONALES = 1.562.380,00; de los cuales se gastaron 1.559.844,40 (99,84%) y se reintegraron 2.535,60 (0,16%)</p> <p>3.3. Por la Partida 10309.090002.404 ACTIVOS REALES = 880.000,00; de los cuales se gastaron 880.000,00 (100%) sin reintegros</p> <p>4. Se vendieron animales de las diferentes líneas producidas por el Bioterio a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia; así como a estudiantes de diferentes liceos y escuelas de la ciudad de Mérida. Al Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo se les proporciona Hámsters y ratones. Al Grupo de Ecología Animal de la Facultad de Ciencias también se les proporciona ratones. El material biológico proporcionado a los dos últimos grupos de investigación es donado con la autorización del Consejo Universitario.</p> <p>5. Atención al curso "Taller de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales". Escuela de Educación. Facultad de Humanidades y Educación. ULA. Mérida. Responsable: Prof. Milagros Chávez</p> <p>6. Se cumplió con el mantenimiento de cepas de animales de laboratorio para los trabajos Experimentales de la Dra. Luisana Avilán de LABIOMEX.</p> <p>6. El Bioterio participó en la planificación del Insituto Universitario de Desarrollo rural, en el Sur del Lago, con PLANDES y el MsC Misael Molina quien finalizó sus compromisos el 16/09/04.</p> <p>7. La Bioanalista Mileyna Gudiño desarrolla su postgrado de Maestría en la Facultad De Veterinaria de la UCV o en la Facultad de Farmacia ULA, de acuerdo con su programación académica</p>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA BIOTERIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (BIOULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PEDRO DURANT		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener y mejorar la producción de animales de laboratorio solicitados por los docentes e investigadores de la Universidad de Los Andes y otras instituciones del país.</li><li>2. Mantener la respuesta de la demanda de productos biológicos.</li><li>3. Cubrir la demanda de modelos quirúrgicos.</li><li>4. Mantener la calidad genética de las líneas consanguíneas identificando los marcadores bioquímicos exigidos para sus parámetros biológicos y prestar este servicio a los diferentes bioterios nacionales que lo necesitan. Para lograr este objetivo se requiere de un laboratorio acondicionado para tales exigencias, en especial equipo óptico, material de vidrio y reactivos químicos.</li><li>5. Caracterizar las líneas desde el punto de vista bacteriológico y virológico.</li><li>6. Organizar los parámetros zootécnicos y bioquímicos de las líneas que se producen en el Bioterio y publicarlos en un manual para que sirva de orientación a los usuarios. Manuscrito a ser corregido para impresión</li><li>7. Adquirir nuevos pío de crías de los animales producidos en el Bioterio para lograr el reemplazo de las cepas actuales, las cuales se acercan al envejecimiento genético.</li><li>8. Gestionar la culminación de la unidad de Cirugía Experimental, la cual se encuentra en un 30% de su construcción.</li><li>9. Gestionar la construcción del Área Unidad Administrativa.</li><li>10. De común acuerdo con la coordinación del Vicerrectorado Académico, gestionar:<ol style="list-style-type: none"><li>10.1. Un cargo de Médico Veterinario a tiempo convencional para cubrir el área de Sanidad Animal. Además, este profesional podría integrarse como Director del Bioterio.</li><li>10.2. Un cargo de Asistente de Servicios</li><li>10.3. Adquisición de un Vehículo para transporte de animales de laboratorio</li></ol></li><li>11. Dictar el 2do. curso relacionado con la Ciencia de los Animales de Laboratorio y mantener los contactos para la actualización profesional del personal del Bioterio en centros de México, España, Brasil y otros. El 2do curso se inició el 21/01/04 relacionado con "Disección en Pequeños Mamíferos". Aspiramos continuar con el programa correspondiente</li><li>12. Presentar los trabajos realizados en el Bioterio, en diferentes congresos.</li><li>13. Obtener la certificación internacional de los animales producidos.</li></ol>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA BIOTERIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (BIOULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PEDRO DURANT		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>1. Los recursos para el mantenimiento de las calderas, autoclaves, extractores y aisladores necesitan ser reforzados a través de la administración del Vicerrectorado Académico, debido a que ya tienen cerca de diez años en funcionamiento.</p> <p>2. El personal del Bioterio no tiene actualmente un mecanismo de intercomunicación eficaz con los representantes del Vicerrectorado Académico.</p> <p>3. BIOULA no tiene Internet. Se ha gestionado desde el 2002. Hasta la fecha no se ha logrado la instalación de la misma.</p> <p>4. Esta en deuda un cargo de Asistente de Servicios o Jardinero acordado a través de la asignación del "Chofer" del Bioterio por la Dirección de Personal.</p> <p>La cobertura de estas necesidades contribuiría a reducir el aislamiento del Bioterio y además, facilitarían su desarrollo y actualización.</p>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			

**10.3**

**CENTRO DE MICROSCOPIA  
ELECTRONICA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ERNESTO PALACIOS PRÚ		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

El Centro de Microscopía Electrónica tiene como objetivos fundamentales:

1. Participar en la formación científica y académica de jóvenes profesionales de nuestra Universidad, que cumplan funciones científico-académicas en las áreas de ciencias biomédicas y biológicas.
2. Propiciar la realización de proyectos de investigación interdisciplinarios conjuntamente con otros Institutos, Departamentos y Centros de la misma Universidad y de otras instituciones del país.
3. Desarrollar programas de investigación dentro de las líneas fundamentales de trabajo propias de la Dependencia y acorde a las necesidades de la comunidad y de la región.
4. Ofrecer periódicamente Cursos de Formación Científico - Académico de Postgrado en las áreas que están significativamente desarrolladas en las líneas de investigación del Centro, bajo la modalidad de Cursos Avanzados, teórico-experimentales.
5. Formar personal técnico calificado en las áreas de competencia del Centro, para el servicio de la actividad científica y la docencia de pre y postgrado.
6. Proporcionar asistencia teórico-práctica, permanente y ocasional, a otras Dependencias que lo soliciten, en el campo de competencia del Centro.



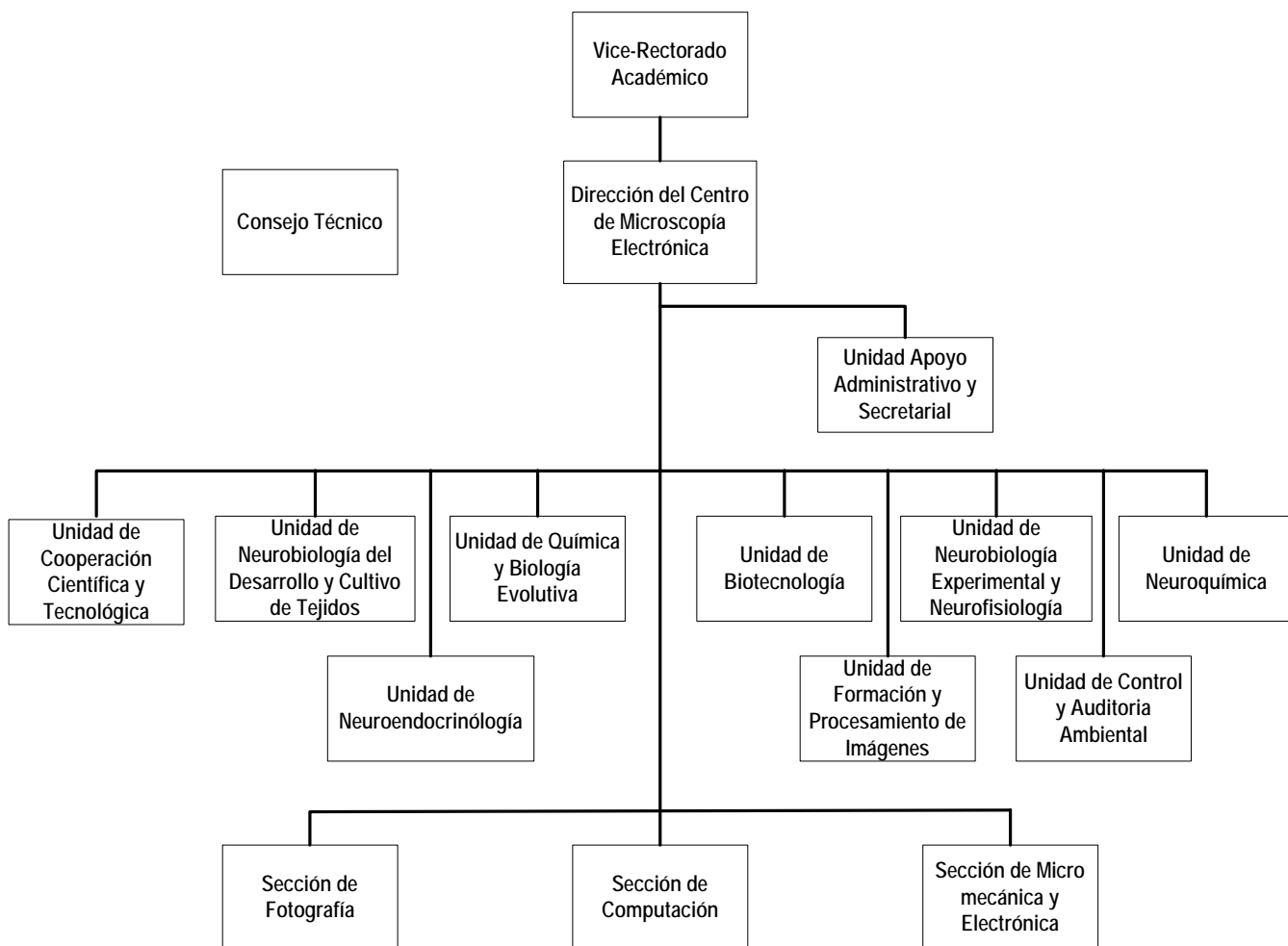
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
ERNESTO PALACIOS PRÜ	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> ERNESTO PALACIOS PRÜ		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Continuar desarrollando Programas de Investigación en las áreas de trabajo permanente del Centro de Microscopía Electrónica, como son neurobiología del desarrollo, neurobiología molecular, neuroquímica, neurobiología experimental, neurobiología evolutiva, neuroendocrinología, cultivo de tejidos neuronales, biología celular, biopatología, biología vegetal, biología evolutiva, química evolutiva y ultraestructura de microorganismos.</li><li>2. Asesoramiento y realización de Proyectos de Investigación con investigadores de otras Dependencias de la Universidad de Los Andes y de otros Institutos docentes y/o de investigación del país.</li><li>3. Docencia de Postgrado en las disciplinas ofrecidas en el Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales.</li><li>4. Enseñanza de Pregrado en áreas afines a las desarrolladas en el Centro de Microscopía Electrónica.</li><li>5. Realización de Proyectos de Investigación conjuntamente con Instituciones de investigación del exterior del país.</li><li>6. Formación de personal técnico calificado en las áreas de la competencia del Centro.</li><li>7. Desarrollo de actividades de extensión académica y divulgación del saber científico y humanístico, para contribuir a la búsqueda de soluciones a problemas de la comunidad universitaria, de la región y del país.</li><li>8. Desarrollo de las funciones de Dirección y Administración propias del Centro y del Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales.</li></ol>			





**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> ERNESTO PALACIOS PRÜ		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<b>I. INVESTIGACION</b>			
1. Proyectos Científicos:			
a. Programados: quince (15)			
b. Finalizados: cinco (05)			
c. Iniciados no programados: cuatro (04)			
d. A continuar: diez (10)			
2. Publicaciones			
1. Artículos en Revistas			
a. Programados: doce (12)			
b. Finalizados: cuatro (04)			
3. Participación en eventos científicos			
a. Programados: uno (01)			
b. Ejecutados: uno (01)			
c. No programados y ejecutados: cero (0)			
Se obtuvo el 85% de los objetivos programados.			
<b>II. DOCENCIA</b>			
1. Postgrado			
1. Se dio continuidad a la programación del Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales, tanto a nivel de Maestría como de Doctorado, con una matrícula de 12 a Nivel de Maestría y 15 a nivel del Doctorado.			
2. Se impartió enseñanza teórico-práctica, a la vez que se desarrollaron actividades de investigación con estudiantes de otros Postgrados de la Facultad de Medicina.			
- Seminarios: diez (10)			
- Clases por lectura: seis (06)			
- Monografías: cinco (05)			
- Publicaciones: dos (02)			
- Trabajo de grado: ocho (08)			
- Clases Informativas: tres (03)			
En esta actividad se logró un 95% de los objetivos trazados.			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
ERNESTO PALACIOS PRÜ		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>2. Pregrado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Adiestramiento práctico en métodos de investigación para estudiantes de pregrado, concluyendo con la realización de cuatro (4) trabajos experimentales.</li> <li>b. Colaboración en trabajos de desarrollo tecnológico en Tesis de pregrado de 3 estudiantes, uno de la Escuela de Sistema, Facultad de Ingeniería, uno de la Escuela de Química, Facultad de Ciencias, uno de la Escuela de Biología, Facultad de Ciencias, ULA y de dos grupos de estudiantes de Secundaria.</li> </ul> <p>Se obtuvo un 100% de los objetivos trazados para esta actividad.</p> <p><b>III. EXTENSION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Se dio solución a problemas presentados por las comunidades, que concluyeron con el desarrollo de cinco (5) proyectos de investigación.</li> <li>2. Charlas o Conferencias realizadas: veinticinco (25).</li> <li>3. Se desarrollaron actividades académicas, de investigación y de extensión, en el marco de los convenios establecidos con otras Dependencias de la Universidad de Los Andes y con otras Instituciones regionales y nacionales.</li> </ul> <p>En extensión se cumplió un 100% de los objetivos diseñados.</p> <p><b>IV. ADMINISTRACION</b></p> <p>Se ejecutó el 100% de las actividades inherentes a la Dirección del Centro de Microscopía Electrónica y a la Dirección del Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales.</p> <p><b>V. EJECUCION PRESUPUESTARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. El Presupuesto Asignado para el año 2004 fue de Bs. 14.323.736,00. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Partida 402 Bs. 12.963.111,00</li> <li>- Partida 403 Bs. 1.360.625,00</li> </ul> </li> <li>2. Asignado por traslado de I Vicerrectorado Administrativo Bs. 10.000.000,00</li> </ul>			



OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ERNESTO PALACIOS PRÜ		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**I. INVESTIGACION**

1. Desarrollar investigación en:

1. Neurociencias
2. Biología celular
3. Biomedicina
4. Biotecnología
5. Biología vegetal
6. Biología evolutiva
7. Química evolutiva
8. Ultraestructura de microorganismos

Se espera obtener los siguientes resultados cuantitativos: seis (06) en Neurociencias, dos (02) en Biología celular, dos (02) en Biomedicina, dos (02) en Biotecnología, dos (02) en Biología vegetal, dos (02) en Biología evolutiva, uno (01) en ultraestructura de microorganismos, para totalizar diecisiete (17) Proyectos de investigación para el año 2005.

**II. DOCENCIA**

1. **Postgrado:**

- a) Formación de investigadores a nivel de Maestría y de Doctorado, a través del Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales.
- b) Cooperación en la formación de IV Nivel de estudiantes de otros Postgrados, a través de la realización de proyectos de investigación.

2. **Pregrado:**

Continuar colaborando con la enseñanza de Pregrado con las Facultades o Escuelas que lo requieran.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
ERNESTO PALACIOS PRÚ	DIRECTOR
NOMBRE	CARGO

**III. EXTENSION**

1. Propiciar la divulgación del saber científico y humanístico
2. Prestación de servicios asistenciales a la comunidad científica y no científica.

**IV. ADMINISTRATIVA**

1. Desarrollar y ejecutar las actividades propias de la Dirección del Centro de Microscopía Electrónica, para obtener las metas programadas en beneficio de la Institución.
2. Desarrollar y ejecutar las funciones correspondientes a la Dirección del Postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CENTRO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
ERNESTO PALACIOS PRÚ	DIRECTOR
NOMBRE	CARGO

**I. DIFICULTADES**

1. Las principales dificultades encontradas para alcanzar nuestros objetivos se centran en nuestra Partida Presupuestaria la cual es muy deficiente para lo exigido en un Instituto de Investigación como el nuestro.
2. Otra dificultad es el reducido número de personal docente y de investigación para ejecutar eficazmente los proyectos a desarrollarse.
3. La dificultad para la obtención de divisas indispensables para la adquisición de insumos no existentes a nivel nacional, así como para la cancelación de separatas que es la manera de presentar y contabilizar el producto final de cada Proyecto de Investigación. La deuda mantenida durante largo tiempo con las Empresas Editoras nos ha impedido el envío de resultados científicos para ser publicados y mientras los resultados no se publiquen no hay resultado cuantificable.

**II. SUGERENCIAS**

1. Proponemos nos aumenten la Partida Presupuestaria, donde se asignen recursos para la Partida 404 para obtener equipamiento e insumos.
2. Abrir cargos a nivel académico y de investigación para lograr reemplazar el personal jubilado de nuestra Dependencia.
3. Con respecto a la deuda en dólares con las editoriales extranjeras, buscar mecanismos institucionales que nos permitan saldar este pago.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**10.4**

**COMISIÓN DE AUDITORÍA  
ACADÉMICA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
ISABEL BESEMBEL CARRERA		COORDINADORA	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Propiciar la utilización óptima de los recursos académicos, mediante el estudio de todos los aspectos relacionados con las actividades académicas del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.</li><li>➤ Recomendar el justo reparto de los recursos financieros ante el Consejo Universitario, según la comprobación de la responsabilidad académica del Personal Docente y de Investigación, y la evaluación de todo lo relativo a la creación y ocupación de cargos, cambios de dedicación e incrementos de carga horaria.</li><li>➤ Velar por el cumplimiento de las normas establecidas, referentes a las solicitudes de los docentes de las distintas unidades académicas (permiso no remunerado, comisión de servicio, etc).</li><li>➤ Recabar información relevante de las actividades de docencia, investigación, extensión y administración del Personal Docente y de Investigación.</li><li>➤ Velar por el buen funcionamiento, mantenimiento y una aceptación paulatina de los sistemas informativos en línea desarrollados por la dependencia adecuada.</li><li>➤ Difundir la información propia de la Comisión de Auditoría Académica a través de los medios de comunicación actuales.</li></ul>			





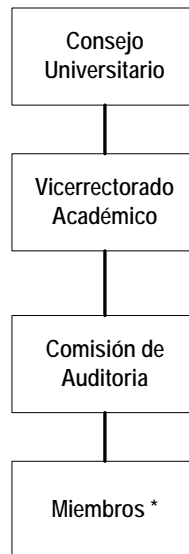
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
ISABEL BESEMBEL CARRERA	COORDINADORA
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA**



\*1 Representante y 1 suplente de: Área de Ciencias de la Salud  
Área de Ciencias e Ingeniería  
Área de Ciencias Sociales y Humanísticas

Decanos  
Representantes  
Estudiantes



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> ISABEL BESEMBEL CARRERA		COORDINADORA	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Recibir, analizar y procesar las solicitudes de auditoría académica mediante la verificación de los datos presentados para determinar el fondo horario semanal.</li><li>➤ Realizar las auditorías académicas de las Facultades y/o Núcleos.</li><li>➤ Elaborar los informes sobre las auditorías académicas realizadas en las diferentes Facultades y/o Núcleos.</li><li>➤ Tratar los informes en las reuniones de la Comisión de Auditoría Académica.</li><li>➤ Recomendar al Consejo Universitario orientaciones tendentes a elevar el rendimiento académico de la Institución.</li><li>➤ Asesorar al Consejo Universitario en asuntos relacionados con la carga académica del Personal Docente y de Investigación</li><li>➤ Atender las diferentes consultas en reuniones, vía telefónica y por correo electrónico.</li><li>➤ Actualizar permanentemente la información de la Comisión de Auditoría Académica para ser difundida a través de los medios de comunicación.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ISABEL BESEMBEL CARRERA		COORDINADORA	
NOMBRE		CARGO	

- Se realizaron 83 reuniones distribuidas en: 46 ordinarias de la Comisión y 37 extraordinarias (Facultades y/o Núcleos).
- Se elaboraron 62 informes, los cuales fueron enviados al Consejo Universitario y a las Facultades.
- Se elaboraron cuadros demostrativos sobre nuevos cargos, ocupación de cargos (por Comisión de Servicios no Remunerada, Permiso no Remunerado, suspensión temporal, etc) y provisión de cargos por el Artículo 21 (Convenio ULA-APULA).
- Se participó en reuniones con la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DISIA) sobre los sistemas automatizados de información académica (SARAA y SAGA).
- Se elaboraron los avisos para la prensa sobre el primer llamado a concurso de oposición de los cargos del Personal Docente y de Investigación de las Facultades y/o Núcleos.
- Se diseñó y se incorporó la planilla de carga horaria semanal del Personal Docente y de Investigación en formato electrónico.
- Se modificó el informe que deben presentar los Jefes de las unidades académicas.
- Se activó la cuenta de correo electrónico de la Comisión de Auditoría Académica [caa@ula.ve](mailto:caa@ula.ve).
- Se realizó una evaluación sobre el estado actual de la Comisión de Auditoría Académica en lo relativo a su personal, reglamentos y espacio físico.
- Se logró realizar la capacitación del Personal Administrativo en el uso de las tres herramientas de software (word, excel y power point<sup>1</sup>).
- La Comisión de Auditoría Académica no maneja fondos presupuestarios.

<sup>1</sup> Marca registrada Microsoft Corp



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ISABEL BESEMBEL CARRERA		COORDINADORA	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Determinar los indicadores en docencia que puedan diagnosticar en forma eficiente la capacidad docente del Departamento y nos permita realizar las correspondientes recomendaciones al Máximo Organismo en lo que respecta al funcionamiento académico del mismo.</li><li>➤ Realizar las auditorías que sean solicitadas por las unidades académicas para elevarlas al Consejo Universitario, Consejos de Facultad y/o Núcleos.</li><li>➤ Elaborar el Modelo y Manual de Procesos Internos de la Comisión.</li><li>➤ Implantar los sistemas SARAA y SAGA.</li><li>➤ Lograr una aceptación paulatina de los sistemas SARAA y SAGA.</li><li>➤ Difundir la información relevante correspondiente a la Comisión de Auditoría Académica a través de la incorporación en el portal del Vicerrectorado Académico, visitas a Facultades y/o Núcleos, entrevistas en los medios de comunicación de la ULA.</li><li>➤ Mudanza de las instalaciones donde funciona la Comisión de Auditoría Académica al Edificio Administrativo.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ISABEL BESEMBEL CARRERA		COORDINADORA	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Carencia de recursos presupuestarios para la asignación de cargos a todas las solicitudes atendidas.</li><li>➤ Retraso en el análisis y procesamiento de las solicitudes de auditoría académica, debido principalmente a la lentitud en la recolección de la información necesaria por parte de las unidades académicas que requieren estudios. Se sugiere subsanarlo mediante la incorporación y funcionamiento de los sistemas de información SARA (en línea) y SAGA.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**10.5**

**COMISIÓN DE DESARROLLO DE  
ESTUDIOS DE PREGRADO  
(CODEPRE)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<u>MARÍA STELLA SERRANO</u>		<u>COORDINADORA GENERAL</u>	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promover y estimular el desarrollo del pregrado, a través del financiamiento de programas de apoyo a la Docencia y Extensión que mejoren la calidad académica y eleven el nivel de los egresados universitarios.</li><li>▪ Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades administrativas financieras de la OATA, con el fin de optimizar el uso y reparto de los recursos.</li><li>▪ Promover la formulación de políticas académicas y establecer las estrategias para el financiamiento y desarrollo de los estudios de pregrado.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



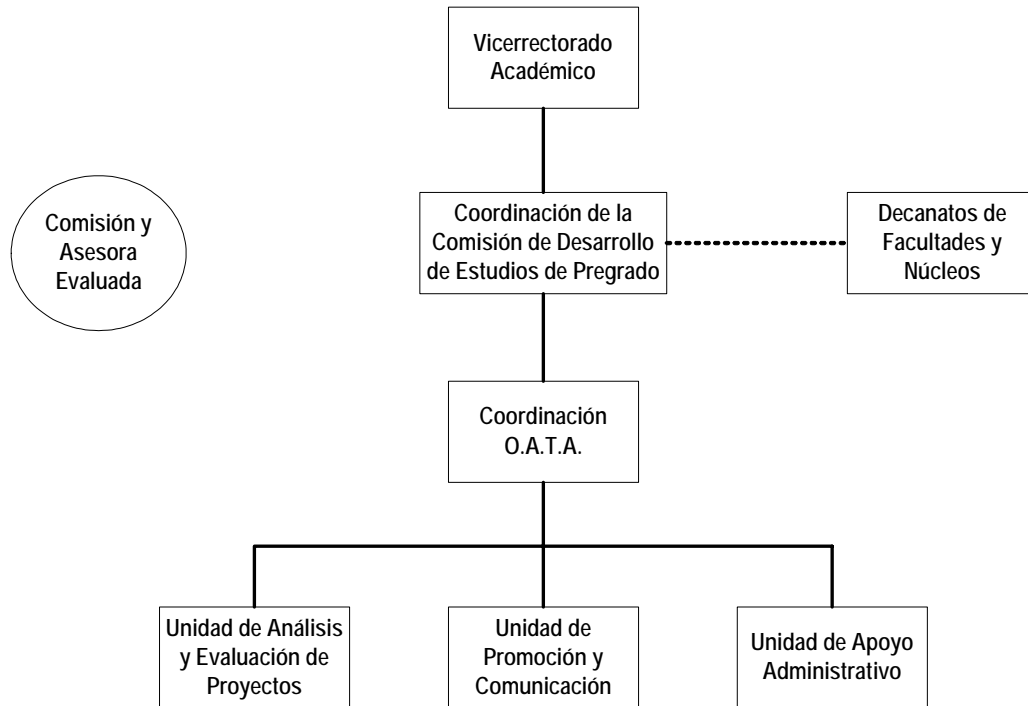
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA STELLA SERRANO		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**COMISIÓN DE DESARROLLO DE ESTUDIOS DE PREGRADO  
(C.O.D.E.P.R.E)**







**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE <b>DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>MARÍA STELLA SERRANO</b>		<b>COORDINADORA GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

Las Funciones que se detallan a continuación, se encuentran establecidas en el Cuaderno de Políticas Académicas N° 1 sobre "Normas y Criterios de Evaluación y Financiamiento de los Proyectos y Programas de la Actividad de Pregrado" (1995)

- Definir políticas, planes, programas y otras actividades propias del desarrollo del pregrado.
- Designar los integrantes de las Sub-comisiones de seguimiento y control de los proyectos financiados.
- Analizar y discutir las solicitudes de financiamiento provenientes de las dependencias académicas de la Universidad.
- Aprobar e improbar las solicitudes de financiamiento provenientes de las dependencias universitarias.
- Gestionar ante Organismos Externos recursos que permitan el desarrollo del área del pregrado.
- Conocer y decidir sobre los informes de las Sub-comisiones técnicas y refrendar el veredicto emitido por las mismas.
- Distribuir la asignación presupuestaria entre las diferentes partidas establecidas para la ejecución de los proyectos.
- Discutir y aprobar el proyecto de presupuesto de la gestión anual.
- Presentar ante el Consejo Universitario por intermedio del Presidente de la comisión, un balance anual de los proyectos ejecutados.
- Definir las políticas de seguimiento y control de los proyectos financiados.
- Elaborar y presentar periódicamente los informes presupuestarios y de gestión.
- Ejecutar y controlar el presupuesto asignado a la Comisión de Desarrollo del Pregrado.
- Asesorar a las diferentes unidades académicas y administrativas en la interpretación de normas, reglamentos e instructivos necesarios para el financiamiento de proyectos.
- Establecer registros donde se reflejen las diferentes transacciones que se efectúen y afecten el presupuesto asignado.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA STELLA SERRANO		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

Para año 2004, el presupuesto asignado al **Fondo de Trabajo** de CODEPRE asciende a la cantidad de Bs. 1.441.776.704,00. Los programas académicos atendidos con dicho presupuesto son los siguientes:

- Dotación de laboratorios docentes, equipamiento de aulas, talleres y laboratorios de teleinformática (Partida Presupuestarias: 4.04 "Activos Reales" y 4.02 "Materiales y Suministros" )
- Pasantías y Practicas de Campo (Partida presupuestaria: 4.07 transferencias).
- Publicación de textos (Partida presupuestaria: 4.03 Servicios no personales)

Además de las partidas antes mencionadas, CODEPRE administra el **Fondo de Crecimiento y Desarrollo y Fondo de Profesores Visitantes**, los mismos son imputados a la Partida 4.01 "Gastos de Personal". Estos recursos se utilizan para facilitar al pregrado la presencia de Recursos Humanos en cuanto a creación y prosecución académica de nuevas carreras e implementación de procesos de reformas institucionales, y remuneración de docentes visitantes y/o especialistas nacionales o extranjeros, quienes imparten asesorías relacionadas con la realización de programas especiales, fortalecimiento de cátedras y formación o actualización de conocimientos de profesores y profesionales.

Los recursos asignados por los Fondo de Crecimiento y Desarrollo y Fondo de Profesores Visitantes ascienden a la cantidad de Bs.447.477.622,00 y Bs. 246.643.632,00 respectivamente.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARÍA STELLA SERRANO		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

A continuación se muestra cuadros resumen del número de proyectos financiados a través del Fondo de Trabajo y los montos invertidos según programas atendidos:

- **Dotación de laboratorios docentes, equipamiento de aulas, talleres y laboratorios de teleinformática** (equipos científicos, reactivos y materiales fungibles para los laboratorios docentes, adecuación en mobiliario y equipos audiovisuales para aulas de clase, talleres y laboratorios

Facultad	Nº de Proyectos Financiados	Inversión Realizada (Bs.)
Arquitectura y Artes	10	76.000.000,00
Ciencias	6	54.000.000,00
Forestal y Ambiental	7	58.993.240,00
Ingeniería	8	90.000.000,00
Cs. Econ. y Sociales	1	37.000.000,00
Cs. Jurídicas y Políticas	2	57.000.000,00
Humanidades y Educación	2	20.000.000,00
Farmacia	6	59.157.861,00
Medicina	15	147.049.202,00
Odontología	3	80.000.000,00
NURR	9	76.536.090,00
NUTULA	8	47.954.140,00
Proyectos Institucionales del Vicerrectorado Académico	-	90.000.000,00
Proyectos Institucionales y gastos de funcionamiento de CODEPRE y Auditoria Académica	-	101.776.704,00
<b>TOTAL</b>		<b>995.467.237,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>MARÍA STELLA SERRANO</b>		<b>COORDINADORA GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

• **Pasantías nacionales e internacionales y prácticas de campo.**

Programa	Monto asignado	Nº Estudiantes. Beneficiados	Ciudades y Países	Facultad y Núcleos Atendidas
Pasantías Nacionales	133.275.308,98	741	Caracas, Valencia, Maracaibo, Barquisimeto, Maracay, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Maturín, Pto. Ordaz, Pto. La Cruz, Falcón, Acarigua, Anaco, Maturín	Ciencias, Arquitectura y Arte, Ingeniería, Ciencias Forestales y Ambientales, Medicina, Humanidades y Educación, NUTULA.
Pasantías Internacionales	75.788.271,21	45	Santiago-Chile, Madrid-España, Cuernavaca-México, Bogota-Colombia, Perú, OEA-Washington, Francia, Italia, Reino Unido, Canadá, Alemania, Brasil, Costa Rica	Ciencias, Arquitectura y Arte, Ciencias Forestales y Ambientales, Medicina, Humanidades y Educación, Ingeniería
Prácticas de Campo	<b>102.181.886,81</b>	2800	Falcón, Caracas, Andes Venezolanos, Oriente y Sur del país,	Ciencias, NUTULA, Cs. Forestales y Ambientales
<b>Total Ejecutado</b>	311.245.467,00			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA STELLA SERRANO		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

▪ **Publicación de textos**

Nº de Títulos Publicados	Monto asignado	Facultad y Núcleos Atendidas
34	135.064.000,00	10 Facultades y 2 Núcleos Universitarios

La asignación por la partida 4.01.98. 01 correspondiente a **Profesores Visitantes y Fondo de Crecimiento y Desarrollo**, no se utilizó según los objetivos previstos en la normativa para dichos fondos, ya que las diferentes facultades y Núcleo Universitarios no presentaron solicitudes de financiamiento referidas a gastos de personal docente. Razón por la cual, existiendo una gran demanda de solicitudes de proyectos, todos de importancia fundamental para el pregrado, fue necesario recurrir a los recursos no utilizados de estos fondos.

Los recursos fueron empleados principalmente en el financiamiento de Pasantías Internacionales, las cuales ameritan una alta inversión de dinero; así mismo, en Ayudas Económicas a Estudiantes para Asistencia a Eventos Científicos y Culturales. Además de los dos programas mencionados, se cubrieron costos de proyectos destinados a la dotación de equipos de computación para laboratorios informática, cofinanciamiento de equipos científicos para laboratorios docentes, y equipos audiovisuales para apoyo a la didáctica docente.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE <b>DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<u>MARÍA STELLA SERRANO</u>		<u>COORDINADORA GENERAL</u>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar el programa de pasantías y practicas de campo para las diversas zonas del país y al exterior, desarrollados en las diferentes facultades y núcleos.</li><li>2. Aportar ayudas económicas a estudiantes del pregrado para la asistencia y organización de eventos académicos científicos y culturales</li><li>3. Apoyar el desarrollo de nuevas carreras y proyectos académicos.</li><li>4. Fortalecer el desarrollo de programas de apoyo didáctico a través de la contratación de profesores visitantes.</li><li>5. Dotar a los Laboratorios de docencia de los equipos prioritarios, bien sea por reemplazo o deficiencia de los mismos, y abastecer de material fungible, reactivos e instrumentos requeridos, basándose en un plan de prioridades.</li><li>6. Dotar a las aulas de clases, talleres y demás ambientes docentes de las condiciones necesarias tendentes a su adecuada didáctica.</li><li>7. Apoyar la publicación de textos-guías y preparación de cualquier otro material didáctico para los estudiantes del pregrado.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO	ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
MARÍA STELLA SERRANO	COORDINADORA GENERAL
NOMBRE	CARGO

**1. Insuficiencia de Recursos Humanos:**

Para poder atender los proyectos de las diez facultades y los dos núcleos universitarios, CODEPRE requiere de suficiente personal que le permita cumplir con las diferentes actividades que se derivan, tales como: planificación, ejecución administrativa y evaluación de proyectos. El personal adscrito a la Oficina de Apoyo Técnico y Administrativo, integrado por cinco (5) personas en nomina formal y una (1) asistente administrativo contratada por tiempo limitado, resulta insuficiente para realizar la gran diversidad de labores que le son propias a la dependencia. Así mismo, no se cuenta con personal para atender apoyo secretarial, mensajería y limpieza. Aunada a esta carencia, el personal adscrito, desde el inicio formal del funcionamiento de CODEPRE (1998), se encuentra clasificado dentro de una categoría inferior a las funciones que desempeñan.

A pesar de estas limitantes, el personal ha asumido cargos de jefatura y coordinación que le ha permitido a la dependencia satisfacer con relativo éxito las necesidades del pregrado; este estilo gerencial, a su vez, ha implicado una mayor demanda de servicios por parte de las Facultades y Núcleos Universitarios, de manera que en el último año se ha incrementado aproximadamente en 117 % el presupuesto del Fondo de Trabajo y se ha dado apertura a tres (3) nuevos programas académicos, dos de ellos con atención directa a estudiantes.

Infelizmente, habiéndose generado cambios importantes en cuanto a la cobertura de atención al pregrado, el desarrollo de la organización no ha sido armónico en todos sus aspectos: se ha incrementado las actividades administrativas, la atención a usuarios y las actividades con otras dependencias que ameritan lógicamente coordinación para dar apoyo a los objetivos de la institución, pero se ha mantenido la misma estructura organizativa sin el necesario incremento de personal y/o el apoyo de comisiones por Facultad. De igual manera, se mantiene sin cambios el espacio físico.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA STELLA SERRANO		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>En un todo de acuerdo a las disposiciones el Vicerrectorado Académico de reconvertir a CODEPRE en el Consejo de Estudios del Pregrado, se ha realizado un análisis de las funciones, nuevos procesos y por ende nuevas actividades que deberían desarrollarse para cumplir con los objetivos propuestos. Para lograr este acometido de manera eficiente y eficaz, se requiere modificar la estructura organizativa actual; crear nuevas unidades operativas en las cuales se realizaran tareas correspondientes a estudios técnicos, control y evaluación de proyectos, difusión y comunicación, apoyo secretarial, entre otros. La necesidad de aumentar la capacidad de esta dependencia, en todos sus componentes, surge en primer lugar, como resultado de señalamientos hechos por parte de las Facultades y Núcleos Universitarios, que ante la dinámica de su propio crecimiento tanto por la gran demanda estudiantil como por las exigencias de actualización y modernizar de carreras, reclaman un apoyo más efectivo de parte de las dependencias centrales involucradas en el área del pregrado. Otro aspecto importante a considerar, es la necesidad inmediata de afrontar y mantener el ritmo de crecimiento actual; a medida que la dependencia crecía, nadie se tomo el tiempo necesario de analizar sus fortalezas, debilidades, revisarla y depurarla. En consecuencia, se ha cargado de un trabajo intenso sin que por ello sea eficiente la atención que recibe el pregrado.</p> <p>Aún no se tiene precisado como debe conformarse la estructura organizativa del Consejo de Estudios del Pregrado y la estructura de cargos de su Unidad Operativa. De cualquier manera, de darse esta reconversión debe considerarse las condiciones laborales del personal adscrito a CODEPRE para su reclasificación y necesidades de nuevo personal.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA STELLA SERRANO		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**2. Problemas de Presupuesto:**

Según la normativa que rige a la dependencia, el presupuesto a ser asignado a CODEPRE para el desarrollo del pregrado equivale al 3% del Presupuesto Universitario, el cual se compone del 1,5% por normas CNU y adicionalmente de 1,5% por Decreto Rectoral. Este último porcentaje no se ha entregado a la CODEPRE desde el año 1998; y el presupuesto asignado por normas CNU no corresponde a las asignaciones reales recibidas, siendo las mismas menores al monto estipulado según formativa; aunado a esta carencia, por más de tres años el presupuesto del Fondo de Trabajo fue reconducido, lo que implicó la desatención de un importante número de actividades que a CODEPRE le corresponde financiar. Ante el comprobado descuido del pregrado por ausencia de políticas académicas recurrentes y sistemáticas de apoyo financiero destinado al soporte de esta actividad, se generó un grave deterioro en los equipos y mobiliarios del pregrado, lo que obligó a esta dependencia a realizar un plan mínimo de equipamiento por tres (3) años consecutivos, dejando de lado los demás programas de atención al pregrado.

Para el año 2004 el presupuesto se incrementó en 117% pero de igual manera se incrementaron las solicitudes de financiamiento en las áreas por muchos años no atendidas, como son: pasantías nacionales e internacionales, publicación de textos-guía para estudiantes del pregrado, apoyo económico a estudiantes para la asistencia y organización de eventos científicos y culturales. En consecuencia, para cometer la gran demanda de requerimientos del pregrado, tanto en equipamiento como asistencia directa a estudiantes se requiere necesariamente de un mayor presupuesto.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO	ESCUELA O DEPENDENCIA COMISIÓN DE DESARROLLO DEL PREGRADO (CODEPRE)
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
MARÍA STELLA SERRANO	COORDINADORA GENERAL
NOMBRE	CARGO

**3. Problemas de Espacio Físico.**

El espacio físico es uno de los problemas más delicados que afronta la Oficina. En dos oficinas de 52 m<sup>2</sup> respectivamente, trabajan siete personas incluyendo al Coordinador de la Oficina y tres estudiantes beca-trabajo, con el agravante que es una dependencia que atiende público (profesores, estudiantes y proveedores).

En la oficina sede de las Unidades de Proyectos y Administración, se encuentran laborando de manera permanente ocho personas entre personal administrativo y de apoyo (beca-trabajo). En la misma se atiende diariamente autoridades decanales, directores, profesores responsables de proyectos y un gran número de estudiantes en tránsito a las pasantías profesionales o asistentes a eventos académicos.

En la Oficina de Coordinación laboran además del Coordinador General, dos secretarías, espacio que a su vez comparten con el área de reunión, esta situación impide privacidad para el trabajo y permanente interferencia de los grupos en reunión con las labores cotidianas de la oficina. Necesariamente se debe dotar de un espacio más grande que le permita realizar las actividades de una manera más eficiente.-

**10.6**

**CONSEJO DE COMPUTACIÓN  
ACADÉMICA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

El Objetivo General del Consejo de Computación Académica de la Universidad de los Andes, es promover, coordinar, evaluar, definir y facilitar los servicios de computación en el área de la docencia y de la investigación. En este sentido, sus objetivos específicos son:

- Definir y evaluar las necesidades de computación del área académica, para la elaboración y tramitación de los recursos presupuestarios requeridos.
- Asesorar a otras dependencias universitarias en lo concerniente a la determinación de configuraciones de equipos de computación, así como en la instalación de los mismos.
- Asesorar a las Autoridades Universitarias en todo lo relacionado con la política, planificación y desarrollo de los servicios de computación para la docencia y la investigación.
- Distribuir los recursos de computación que se logren adquirir con las asignaciones conseguidas por la dependencia, bien sea por recursos presupuestarios propios, de otras dependencias o por donaciones de terceros.
- Fomentar programas y proyectos dirigidos a incentivar el intercambio de experiencias y planes de formación entre los usuarios de la Universidad, de otras universidades así como con organismos externos relacionados con el campo de la computación.
- Dar facilidades para la realización de proyectos de desarrollo e investigación a profesores, estudiantes y profesionales de la comunidad universitaria.
- Promover e impulsar el uso del computador como herramienta de trabajo en las áreas de docencia e investigación.
- Contribuir a la formación de recursos humanos de esta dependencia y de otras dependencias de la universidad.
- Realizar labores de extensión a fin de captar ingresos propios para la universidad.
- Ofrecer servicios de consulta y orientación al personal docente, de investigación y de servicio de la universidad; a través de recursos materiales (revistas especializadas, software, etc.) y recursos humanos disponibles en esta dependencia.
- Coordinar las actividades realizadas en los diversos
- Prestar asesoría en el diseño, instalación y mantenimiento de las subredes de computadores de las distintas dependencias de laboratorios de computación que existen en la universidad.
- Garantizar el buen funcionamiento de los diferentes equipos de computación mediante la prestación del servicio técnico necesario, bien sea con los recursos disponibles o con la contratación de empresas ajenas a la universidad que proporcionen dicho servicio.

Diseñar, mejorar, expandir y velar por la instalación y mantenimiento de la red de transmisión de datos de la Universidad (REDULA), asegurando la conectividad y la prestación de los servicios externos de comunicación ULA.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

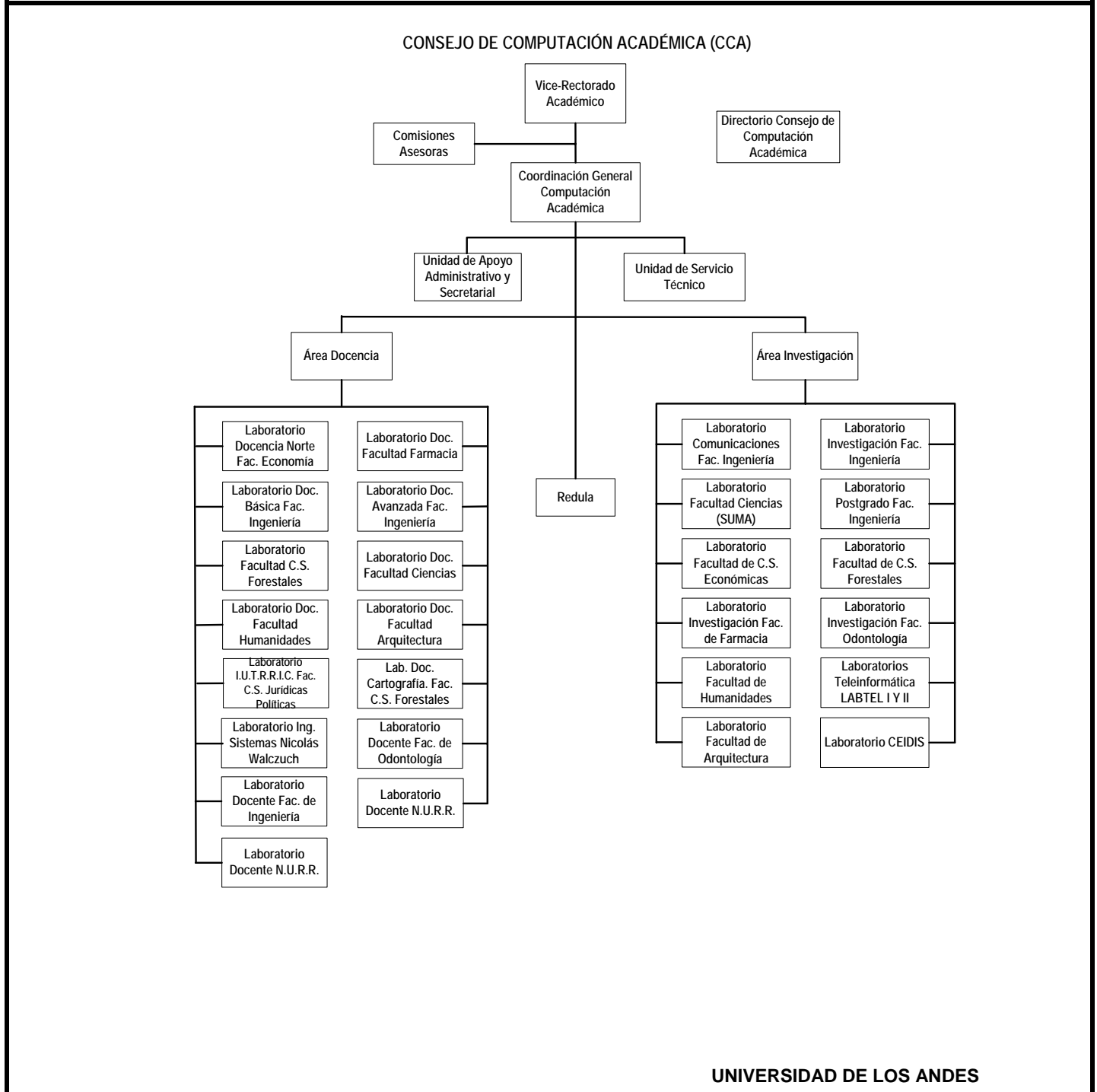


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> LUIS A. NÚÑEZ <span style="float: right;">COORDINADOR GENERAL</span>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Elaborar el estudio de necesidades de computación del área Académica, de acuerdo a los proyectos presentados y a la carga docente existente, para su análisis y discusión.</li><li>▪ Evaluar los equipos de computación que permitan satisfacer las necesidades planteadas.</li><li>▪ Realizar los trámites necesarios para la adquisición de equipos y/o programas de computación requeridos.</li><li>▪ Contribuir a la revisión de los avances tecnológicos, a fin de actualizar los recursos de computación, existentes o requeridos, la docencia y la investigación.</li><li>▪ Brindar asesoría técnica a otras dependencias universitarias, cuando sea requerido.</li><li>▪ Analizar proyectos relacionados con el Área de Computación, cuando lo soliciten las Autoridades Universitarias, o cualquier Jefe de Dependencia Universitaria que lo requiera.</li><li>▪ Elaborar, discutir y aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Dependencia.</li><li>▪ Gestionar la donación de recursos de computación, ante organismos públicos o empresas privadas.</li><li>▪ Distribuir los recursos de computación adquiridos, entre los diferentes Laboratorios de la universidad</li><li>▪ Distribuir la asignación presupuestaria entre las Áreas de Docencia e Investigación y Redes.</li><li>▪ Coordinar el funcionamiento de los diferentes laboratorios de computación adscritos a esta dependencia.</li><li>▪ Promover y apoyar la realización de cursos de extensión, orientados a los miembros de la comunidad universitaria.</li><li>▪ Promover y apoyar seminarios, charlas, presentaciones, etc. realizados por personal universitario, otros organismos públicos o por representantes de empresas privadas.</li><li>▪ Promover convenios de cooperación entre la Universidad y empresas privadas, con el fin de obtener precios preferenciales educativos, para la adquisición de equipos y programas de computación.</li><li>▪ Estimular al cuerpo docente de la Universidad, a través de los Coordinadores y personal de los laboratorios, en el uso del computador como herramienta de trabajo en sus materias, con el fin de actualizar los diferentes contenidos programáticos.</li><li>▪ Distribuir, asignar y supervisar, a través de los Coordinadores de los laboratorios, la carga horaria del personal de apoyo (Operadores de Laboratorios , Ayudantes Docentes), en las cátedras que hacen uso de los laboratorios y en el soporte.</li><li>▪ Instalar nuevos Laboratorios de Computación en las Facultades que no disponen de estos recursos, así como ampliar y actualizar los laboratorios existentes.</li><li>▪ Prestar el servicio de computación en las materias que lo requieren.</li><li>▪ Incorporar nuevas cátedras al uso de los laboratorios de computación, tanto a nivel básico como avanzado.</li><li>▪ Prestar el servicio técnico a los equipos, tanto preventivo como correctivo, bien sea con recursos humanos y técnicos de la Universidad, o mediante la contratación con terceros.</li><li>▪ Velar por el buen estado y conservación de los locales, mobiliario y equipos asignados a los diferentes laboratorios.</li><li>▪ Realizar las actividades propias de la administración de la dependencia.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

El Consejo de Computación Académica a través del Centro de Teleinformación mantiene desde el año 1996 un convenio institucional con la Universidad de Los Andes (ULA) con la finalidad de garantizar la operación ininterrumpida de la Red de Datos de la Universidad de Los Andes (RedULA). Estos servicios son prestados mediante un personal técnico, altamente capacitado, adscrito a tres unidades del Centro de Teleinformación, Universidad de Los Andes. Estas unidades operativas son: el Centro de Atención a Usuarios, la Unidad de Redes y Telecomunicaciones y la Unidad de Proyectos de Ingeniería de Redes.

El Centro de Atención al Usuario tiene una doble misión, por un lado, debe mantener informados a los usuarios de las eventualidades que han ocurrido o que van a ocurrir en la prestación de los servicios de teleinformación y, por otro, debe reportar a las otras unidades anomalías en la operación de los servicios de la red. Durante el primer trimestre del 2004 se atendieron 680 solicitudes. El Núcleo La Liria fue el sector que presentó mayor demanda (35 %), luego el sector de la Hechicera (30 %) donde el mayor número de solicitada provino de la Facultad de Ciencias. Igualmente, después de la colocación del cortafuego (Firewall) fue necesario reorganizar la plataforma de herramientas de monitoreo de la red. Así mismo, se desarrollaron mecanismos de bloqueo de tráfico anormal generados por virus, ataques, p2p, entre otros. Adicionalmente en este primer trimestre se crearon: 130 cuentas de correo ULA, 4 listas de correos, 100 cuentas del servicio Web del Profesor y 4 del Servicio Web de Elecciones. También se iniciaron dos nuevos servicios de RedULA: la Web del Profesor y el Portal Web Elecciones de la Universidad de Los Andes.

El tarea de Redes y Telecomunicaciones, tiene como misión brindarle soporte técnico a la operación de los servicios de RedULA. Entre las actividades realizadas para darle mantenimiento al servicio de correo electrónico de RedULA y actualización de las herramientas para su gestión están la instalación de cinco computadores para prestar servicio de mensajería electrónica vía web; Manejo de 15.12 GBytes de mensajes/mes: 350.722 salientes y 1.708.379 entrantes; eliminación sistemática de 60.000 mensajes mensuales infectados con distintos virus y de 120.000 mensajes indeseados (*spam*) por mes. Se han implantado políticas de QoS (calidad de servicio), actualización y estandarización de sistemas operativos en las estaciones troncales y clientes de la red de radio. Finalmente se han estandarizado los sistemas operativos de los PC Routers que brindan acceso inalámbrico y se ha implantado un sistema automático de respaldo de información.

Se le brindó apoyo técnico a eventos internacionales: VIII Simposio San Luis Sobre Superficies, Interfases y Catálisis". Se instaló un enlace inalámbrico para transmitir telefonía a través de enlaces de red, entre los sectores de la Villa y Carmona en el NURR. La activación de este enlace inalámbrico representa un importante ahorro en la facturación telefónica para la ULA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>El personal del Centro de Teleinformación de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida ha venido apoyando tanto a las redes que le prestan servicio a DSIA y a SERBIULA.</p> <p>La unidad de Proyectos de Ingeniería de Redes tiene por responsabilidad desarrollar consultorías y proyectos de ingeniería conceptual y de redes y servicios de teleinformación.</p> <p>Durante este trimestre se diseñó el proyecto de instalación de la red inalámbrica de los Núcleos La Liria y La Hechicera de la Universidad de Los Andes. Se ha identificado y documentado en su totalidad el recorrido de la fibra óptica instalada y se ha levantado información de las centrales telefónicas. Al mismo tiempo se han desarrollado los proyectos técnicos de más de una docena de redes locales en distintas dependencias Universitarias.</p> <p>Centro de Teleinformación. Estas unidades operativas son: el Centro de Atención a Usuarios, la Unidad de Redes y Telecomunicaciones y la Unidad de Proyectos de Ingeniería de Redes.</p> <p>El Centro de Atención al Usuario tiene una doble misión, por un lado, debe mantener informados a los usuarios de las eventualidades que han ocurrido o que van a ocurrir en la prestación de los servicios de teleinformación y, por otro, debe reportar a las otras unidades anomalías en la operación de los servicios de la red. Durante el tercer trimestre del 2004 se atendieron 316 solicitudes. El núcleo La Liria fue el sector que presentó mayor demanda (34 %), luego el sector de la Hechicera (29 %). Adicionalmente en este tercer trimestre se crearon: 135 cuentas de correo ULA, 35 listas de correos.</p> <p>A mediados de este año se creó un grupo de apoyo para atender las solicitudes de las dependencias adscritas a la DSIA en los sectores de Liria y Hechicera. Este grupo no sólo atiende reportes de conectividad sino también presta soporte a los sistemas operativos, herramientas de oficina, diagnóstico de fallas de hardware y apoyo técnico al software desarrollado en la DSIA. Este grupo de personas también le ofrece apoyo a los laboratorios de docencias adscritos al Consejo de Computación Académica. En el mes de Junio se atendieron los laboratorios de la facultad de ciencias, decanato de ciencias y los laboratorios del postgrado de computación y Cemisid. También, se atendieron reportes de conectividad a profesores del sector Liria.</p> <p>El área de Redes y Telecomunicaciones, tiene como misión brindarle soporte técnico a la operación de los servicios de RedULA. Entre las actividades realizadas para darle mantenimiento al servicio de correo electrónico de RedULA y actualización de las herramientas para su gestión están: procesamiento de más de tres millones (3.335.876) de mensajes con una cantidad de información aproximada de cien GBytes; eliminación sistemática de casi doscientos mil (172.401) de mensajes infectados con distintos virus. Así mismo, se evitó el arribo de más de un millón de mensajes indeseados (spam).</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

El personal del Centro de Teleinformación de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida ha venido apoyando tanto a las redes que le prestan servicio a DSIA y a SERBIULA.

La unidad de telecomunicaciones prestó apoyo en el diseño y desarrollo de proyecto del enlace inalámbrico para la transmisión de video de TV-ULA. El personal de esta unidad también continuó con la identificación de todo el cableado metropolitano de fibra óptica de ReDULA.

El grupo de seguridad de cómputo probó e implementó herramientas de seguridad para redes inalámbricas y detección de intrusos en general.

La unidad de Proyectos de Ingeniería de Redes tiene por responsabilidad desarrollar consultorías y proyectos de ingeniería conceptual y de redes y servicios de teleinformación. Esta unidad generó este trimestre ocho reportes técnicos de proyectos para la actualización, remodelación y ampliación de las redes de varias dependencias de la ULA, siendo las más significativas la red del edificio de Teoría de la Facultad de Ciencias y la sectorización de la red de radio de la ULA.

**IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE FIBRA ÓPTICA SMF Y MMF.**

El objetivo principal es el de documentar la plataforma física de fibra óptica instalada por la Universidad de Los Andes en sus instalaciones de la ciudad de Mérida.

Primera Etapa (100% ejecutada en el primer trimestre 2004): Se ha identificado y documentado en su totalidad el recorrido de la fibra óptica instalada y se ha levantado información de las centrales telefónicas. Se ha documentado el origen y destino de cada tramo de fibra instalada, las distancias entre tanquillas y postes; y por ultimo, se ha recopilado información en cada central telefónica para el etiquetamiento interno.

Segunda Etapa, Rotulación (en desarrollo): se realizó el diseño físico de las etiquetas internas así como los códigos a emplear.

Tercera Etapa, Publicación web (en desarrollo): se ha publicado aproximadamente un 80% del recorrido de la fibra óptica multimodo (MMF), ver <http://www.telecom.ula.ve/>, y se ha digitalizado un 90% del recorrido de la fibra óptica monomodo (SMF), faltaría publicar esta en web.

**ORGANIZACIÓN EN LOS CENTROS DE CARGA PRINCIPALES DE LOS DIFERENTES CAMPUS.**

Levantamiento de información referente al estado actual de los sistemas de comunicación, sistemas de alimentación eléctrica, sistemas de ventilación, iluminación, sistemas de seguridad, sistemas contra incendios, cerraduras, etc., en todas y cada una de la centrales telefónicas ULA.

Levantamiento completo de información pérdidas de potencia en la plataforma de Fibra Óptica SMF y MMF 2/3.

Informe completo del estado actual (incluye propuestas de mejoras y adecuación) de los sistemas de comunicación, sistemas de alimentación eléctrica, iluminación, sistemas de seguridad, sistemas contra incendios, cerraduras, etc.- Informe completo del estado actual (incluye propuestas de mejoras y adecuación) plataforma de Fibra Óptica SMF y MMF.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>Adecuación de todas y cada una de las centrales telefónicas como Cuarto de Telecomunicaciones de los principales Campus de la ULA.</p> <p>Adecuación de toda la plataforma SMF y MMF, según normas y estándares internacionales de Telecomunicaciones.</p> <p>Documentación y digitalización según se cumplan consecutivamente los ítems anteriores.</p> <p><b>SECTORIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA RED DE RADIO.</b></p> <p>Triangulación y Rastreo desde los Puntos de Repetición y Puntos de Acceso (propuestos con la finalidad de evaluar la densidad de sistemas en la banda de 2.4 Ghz existentes a lo largo del casco urbano.</p> <p>Propuesta Técnica e Ingeniería de Detalle para la instalación de los Puntos de Repetición y Puntos de Acceso propuestos generando tres sectores independientes distribuidos a lo largo del casco urbano. Esto incluye plataforma de VoIP ULA necesaria para la integración de los servicios de Voz y Datos en los Puntos Clientes.</p> <p>Instalación Puntos de Repetición y Puntos de Acceso.</p> <p>Reconfiguración clientes 2.4Ghz. Evaluación posible migración a la banda de frecuencias 5.8Ghz.</p> <p>Implementación de un sistema de monitoreo permanente del Sistema de Radio Propuesto.</p> <p><b>ASESORAMIENTO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO DE MATRÍCULA A TRAVÉS DE MENSAJES DE TEXTO (SMS) VÍA MOVILNET Y SISTEMA DE APERTURA DE CUENTAS EN EL DOMINIO ULA.CANTV.NET CONJUNTAMENTE CON DSIA Y CANTV.</b></p> <p><b>OPERACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Soporte a las plataformas de enrutamiento, fibra óptica y radio.</li><li>b. Soporte a las operaciones de telefonía ULA.</li><li>c. Soporte a las operaciones de transmisión de video en vivo vía IP de TV-ULA.</li><li>d. Asesoría a la Unidad de Proyectos y CAU en el desarrollo de soluciones técnicas.</li><li>e. Manuales de procedimiento de operaciones.</li></ul> <p><b>6. DESARROLLO DE INFORMES TÉCNICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Troncal y redes internas para el las oficinas del PAD, ubicadas en las Residencias Los Caciques, Av. Universidad.</li><li>b. Actualización del proyecto de troncal y redes internas de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Farmacia.</li><li>c. Mejoramiento del proyecto para el edificio sede de la Escuela Técnica Superior Forestal (ETSUFOR) de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

- d. Troncal y redes internas para la sede del CIDIAT.
- e. Asesoría a la Facultad de Ciencias para la implementación y ejecución de los proyectos de troncal principal, y troncal y redes internas para el edificio sede de Teóricas y Matemáticas.
- f. Troncal y redes internas para el edificio sede de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida, aplicando conceptos y fundamentos de edificios inteligentes.
- g. Troncal y redes internas para el Ambulatorio Venezuela.
- h. Troncal y redes internas para el edificio de Microbiología de la Facultad de Farmacia.
- i. Redes internas para nuevos laboratorios de investigación y postgrado de la Facultad de Farmacia.
- j. Troncal y redes internas para la sede del Sindicato de obreros ubicada en el sector la Hoyada de Milla.
- k. Replanteo y actualización del proyecto del Troncal de interconexión del sector Hoyada de Milla.

**CeCaLCULA**

Actualización de los cursos (tecnología WEB):

- \* Análisis de Secuencias
- \* Dinámica de Fluidos Computacional
- \* Paralelismo con Scalapack
- \* Autocad 3D
- \* BioPython
- \* Instalación de Cluster con ROCKS
- \* Elementos Finitos

Implementación de un sistema de checkpointer para recuperar trabajos enviados en el portal de Química Cuántica, así como la integración de un módulo de post-procesamiento para analizar los resultados obtenidos provenientes de optimización de estructura.

Integración del Portal de Química Cuántica al Grid entre Mérida e IVIC empleando para ello Sun Grid Engine Enterprise.

Se desarrollo un prototipo para el Renderizado en Arquitectura Computacional bajo Windows.

Actualización de la documentación en el servidor Web de CeCaLCULA así como de los programas que están instalados en el mismo en cada una de las áreas de CeCaLCULA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

Instalación y Puesta-a-punto de una piscina de cálculo con tecnología PVFS de los diferentes discos duros que están disponibles en los diversos servidores de CeCalCULA e integrarlo al servidor de disco masivo GUTI.  
Evaluación del rendimiento de los diferentes servidores de cómputo masivo de CeCalCULA.  
Interfaz Web del Servidor Masivo Terabyte para almacenar y recuperar información en paralelo en un entorno gráfico.  
Consolidación del Portal de Arquitectura Computacional bajo tecnología PHP.  
Levantamiento 2D del casco central de Mérida con especial énfasis en la Catedral de Mérida.  
Se agrego un capítulo de "Predicción de Epítopes" en el Biotutor con aplicaciones en proteínas antigénicas.  
Migración del Sendmail de CeCalCULA a plataforma Linux.  
Implementación de colas de trabajo con Sun Grid Engine Enterprise en los programas Gaussian98 y NAMD2 para su implementación en el Grid Nacional de Cálculo Científico.  
Implementación en el servidor FTP con tecnología de Portal ("Portal de FTP") con posibilidades de auto-respaldo de la información cada semana.  
Integración de los portales del director con el sistema de correos de la ULA así como implementar un sistema tipo TRACK para el manejo de tareas pendientes, así como descargar dicha información en una PDA.  
Implementación de un sistema automático de descarga de archivos con tecnología de PHP para el manejo de la información a través de portales.  
Recopilación de información de los diversos servicios Web de la ULA y su integración en el portal FTP.  
Desarrollo e implementación con Pitón un applet en Bioinformática para el alineamiento de secuencias.  
Implementación de Gaussian, CHARMM y NAMD2 en paralelo bajo tecnología SUN, así como la instalación de Scalapck y MPI en dicho sistema operativo.  
Instalación de bibliotecas para ejecutar programas en paralelo en Bioinformática con especial énfasis en MPIBlast y pythonMPI.  
Instalación y optimización de bibliotecas en programación objeto especializadas en Grid en el IVIC.  
Respaldo de las cuentas de correo electrónico de la ULA empleando para ello cintas de respaldo DLT.  
Paralelamente resguardar dicha información en el servidor masivo Terabytes.  
Actualización en la Bitácora de la ULA así como en un registro local de CeCalCULA la documentación mínima y necesaria para instalar, administrar y puesta-a-punto de los diversos programas en CeCalCULA.  
Consolidar, administrar y supervisar los servicios de red de CPTM.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>Instalación de infraestructura y aplicaciones necesarias para la visualización del cadáver virtual como por ejemplo Slicer 3D.</p> <p>Integración de las estadísticas a tiempo real de los diversos servidores de CeCalCULA.</p> <p>Bioinformática con Grid empleando programación Orientada-a-Objeto.</p> <p>Integración en el Portal en Química Cuántica un módulo para implementar GAMESS en el mismo, brindando una solución integral bajo un ambiente de computación distribuida.</p> <p>Piscina de rendering - Armado de una red para realizar cálculo computacional sobre un modelo tipo CAD para obtener como resultado una imagen plana del mismo.</p> <p>Administración y contabilidad del enlace parque tecnológico con tecnología QoS para filtrar (en horas de oficina) programa P2P así como el rendimiento y uso de la red a los incubados del Parque Tecnológico.</p> <p>Implementación de un sistema de colas tanto seriales como en paralelo empleando para ello el sistema de colas de Sun Grid Engine Enterprise para programas en Química Cuántica, Bioinformática, y MPI.</p> <p>Registro vía Web de los diversos programas de cómputo masivo empleados en CeCalCULA.</p> <p>Implementación de un sistema automático de respaldo tanto del sistema de correo así como de las cuentas de los usuarios de CeCalCULA en cinta DLT.</p> <p>Levantamiento del casco histórico de Mérida en 2D (Autocad) del rectorado, plaza Bolívar y la catedral.</p> <p>Desarrollar e implementar el portal de FTP con todos los servicios Web de la ULA.</p> <p>AREA: Arquitectura Computacional</p> <p>PORTALES</p> <p>Se logro instalar módulos como, el de estadísticas de países, el de bolsa de trabajo y una herramienta de educación a distancia para el portal de arquitectura. Además de alimentar el portal con información de interés para el área.</p> <p>Se enviaron mensajes informativos a los usuarios sobre uso del portal, para su total aprovechamiento.</p> <p>Se realizó la divulgación del portal en listas de distribución y grupos de trabajo, logrando un incremento de usuarios inscritos en el portal y del uso del mismo.</p> <p>Se dió apoyo en otros portales como bioinformática, del director, epilepsia, etc.</p> <p>RENDER FARM</p> <p>Se logró el funcionamiento del conjunto de máquinas dedicadas para la renderfarm en Cecalcula. Alhambra(servidor), Artemisa, Venus, Obatala, Viviane, Morgaine, Igraine y Morgause – Este conjunto de máquinas está funcionando aunque no todas las máquinas cuentan con los recursos para el óptimo servicio de una renderfarm por falta de memoria, procesador y el hecho de que 4 de estas máquinas son utilizadas en el área de Cecalcula durante horas de trabajo.</p> <p>Para el grupo de trabajo de Labtel II no se continuó con la instalación debido a que todas las máquinas fueron formateadas y se perdió todo el trabajo allí realizado, con lo que se acordó no continuar con la instalación en ese grupo de máquinas.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>Curso Autodesk Viz – Se comenzó el desarrollo del curso - todavía en proceso Se asistieron a reuniones para el levantamiento digital Mérida – Grupo de postgrado FAAULA – se han estrechado lasos de apoyo y asesoría con este grupo – (sigue en proceso) Se dió y se continua dando asesoría y consulta a un Tesista de la Facultad de Forestal – ULA "visualización en el manejo de bosques" CURSO AUTODESK VIZ Desarrollo del material del curso para ofertarlo en la Pasantía de Agosto RENDER FARM Realización de pruebas de tiempos con la renderfarm que se tiene hasta el momento. Documentación para la posibilidad de la realización de un script que haría posible prestar el servicio online, desde el portal de arquitectura. PORTALES Instalación nuevos módulos: Para el mejor funcionamiento del portal. Instalación de aplicaciones graficas para que puedan ser usadas desde el portal. Continuar enviando mensajes divulgativos del portal a los usuarios y en nuevas listas de distribución y grupos de trabajo. Apoyo en otros portales como bioinformática, del director, epilepsia, etc. Levantamiento digital Mérida – Grupo de postgrado FAAULA – (Apoyo y estrechar vinculo, esperando el momento en que ellos arranque el proyecto como tal). Asesorías y consultas - Tesista de la facultad de forestales – ULA "visualización en el manejo de bosques". Desarrollar como proyecto estrategias e ideas entregadas en trimestre anterior para el área de Arquitectura Computacional. AREA: Bioinformática Actualización del curso de Análisis de Secuencias con EMBOSS Actualización de la lista de discusión de la Sociedad Parasitológica Venezolana (se mostrará y divulgará en el Congreso de Parasitología de Cumana) . Coordinación de las actividades de Luis Fernando en la realización de una base de péptidos antigénicos de las SERA. Actualización y divulgación de la página de la Sociedad Venezolana de Ecología. Dictado de clases de Bioinformática a estudiantes del Postgrado de Biología Celular de la Facultad de Ciencias. Dictado de clases de Bioinformática a estudiantes del Postgrado de Biología Celular de la Facultad de Ciencias. Seguir evaluando programas de predicción de estructura secundaria para determinar la eficiencia de los mismos, empleando para ello 14 secuencias de especies diferentes. Seguir prediciendo estructuras terciarias de la lisozima provenientes de muestras del IVIC. Organización de la parte práctica del Curso Básico de Epidemiología Molecular (Julio). Dictado de pasantías de Bioinformática (Agosto).</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>Preparación y dictado del Taller de Análisis de Secuencias para el Centro de Genética Molecular, IVIC, en coordinación con el Dr. Haward Takiff (Septiembre 2004). AREA: PORTALES Bioinformática: Programa SRS5 instalado. Puede ser visto en <a href="http://cronos.cecalc.ula.ve/SeWeR/">http://cronos.cecalc.ula.ve/SeWeR/</a>.</p> <p>Química Cuántica: Envío de correo para el usuario cuando se finaliza el cálculo Se pueden modificar parámetros del archivo de entrada en función del archivo de salida, de manera que se pueden corregir problemas de cálculo preservando la configuración inicial (Re-starting) Eliminación de parámetros innecesarios para el cálculo Instalación del Programa WebMO: <a href="http://chama.cecalc.ula.ve/cgi-bin/webmo/login.cgi">http://chama.cecalc.ula.ve/cgi-bin/webmo/login.cgi</a></p> <p>Instalación del GridPort Toolkit 3 en <a href="http://viviane.cecalc.ula.ve">viviane.cecalc.ula.ve</a>. Para el programa SRS5 (Bioinformática): Finalizar la instalación de las bases de datos del SRS5 e implementar una interfaz web SeWer como frontend del Pise. Para el Portal de Química: Actualizar los certificados de seguridad (SSL) para que correspondan con la nueva ubicación del portal, además de, firmarlos con una Autoridad de Certificación para evitar múltiples confirmaciones de seguridad. Integración de aplicaciones en el GridPort Toolkit 3 AREA: PORTALES Consolidación del Portal de Epilepsia con PostNuke: Diseño Gráfico o interfaz del portal; Imágenes, página principal, texto, tema a seleccionar <a href="http://epilepsia.ula.ve">http://epilepsia.ula.ve</a>) Instalación y configuración de los módulos, como : Calendario de Eventos, descargas, subidas de archivos, galería de imágenes, encuesta, chat, etc. Instalación y configuración de las aplicaciones principales: OscarMcMaster (Historias Medicas) y LonCapa (Educación a Distancia). Actualización de los Portales de FTP ULA, Bioinformática, Director, Operaciones, Arquitectura, epilepsia, etc. Enlazar el Portal de Química Cuántica al Portal de Bioinformática (Base de datos PDB) Descargar software de: Programa de Universidades de IBM. Instalación de Nuevo Portal para la página de Oso Frontino, (<a href="http://www.wcs.org">www.wcs.org</a>). Diseño Gráfico o interfaz del portal: Imágenes, página principal, texto, tema a seleccionar. Instalación y configuración de los módulos: Calendario de eventos, descargas, subidas de archivos, galería de imágenes, encuesta, chat, etc. Migrar a nuevo sistema operativo a <a href="http://icaro.cecalc.ula.ve">icaro.cecalc.ula.ve</a> (máquina de portales) Actualización de Seguridad de <a href="http://ftp.ula.ve">ftp.ula.ve</a> (Sistema operativo). Actualización de Software de <a href="http://icaro.cecalc.ula.ve">icaro.cecalc.ula.ve</a> Instalación WebSphere de IBM a otra máquina. Taller para el PostGrado de Neurología sobre uso del Portal de Epilepsia. Integración de aplicaciones en el GridPort Toolkit 3</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>AREA: INGENIERIA COMPUTACIONAL (ANALISIS ESTRUCTURAL)</p> <p>Simulación Viaducto 1 Caracas - La Guaira: Se concluyo el modelado de la estructura, incorporándole a ella elementos de daño. El resultado de la simulación no refleja el daño que ha sufrido el viaducto. Asesoría y consultas a tesis y profesorado del postgrado de Ingeniería Estructural y a estudiantes de Ingeniería Geológica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes. Simulación Viaducto 1 Caracas - La Guaira:</p> <p>Modificación de la estructura, incorporándole más elementos de daño, buscando que la simulación no refleje el daño que ha sufrido el viaducto. Asesoría y consultas a tesis y profesorado del postgrado de Ingeniería Estructural y a estudiantes de Ingeniería Geológica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes.</p> <p>Curso de ABAQUS a estudiantes de Ingeniería Geológica. Pasantía de ABAQUS y Elementos Finitos.</p> <p>AREA: INGENIERIA y MATEMATICA COMPUTACIONAL</p> <p>Elaboración del Curso de Scalapack. Elaboración del Curso: Introducción al Paralelismo Elaboración del Curso: Introducción a OpenMP Dictado del curso: Programación en Fortran 90 y Métodos Numéricos (Postgrados de Ingeniería y Física Fundamental) Dictado del curso: Introducción al Paralelismo y Cómputo Numérico en Paralelo (Personal de CTI-ULA) Actividades de Investigación en Ingeniería Biomédica (Dirección de 4 tesis) Revisión y ejecución de software para simulación de reservorio. Elaboración de un curso sobre simulación de reservorio. Desarrollo de propuestas de proyectos a PDVSA. Instalación de la biblioteca PESSL en el cluster chama y la elaboración de un manual de usuario. Investigación en Ingeniería Biomédica. Dictado del curso: Programación en Fortran 90 y Métodos Numéricos (Postgrados de Ingeniería y Física Fundamental) Recibir estudiantes pasantes de Ingeniería y Ciencias de la ULA y LUZ. Integración de aplicaciones de cómputo científico en el GridPort Toolkit 3</p> <p>AREA: ADMINISTRADORES DE SISTEMAS</p> <p>Responsables: Juan Luis Chávez, Luis Márquez</p> <p>Eliminación NIS en CeCaICULA Creación de cuentas locales por Servidor de Cálculo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Servidor web en todos los servidores de Cálculo</li><li>- Actualización de sistema operativo de cluster chama Trabajo en conjunto con administradores de CEIDIS:</li><li>- Eliminar xlock y remote login en las estaciones SUNRAY</li><li>- Activar auto logout en estaciones SUN RAY</li></ul>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>Cambio del servidor de correos de CeCalCULA Migración completa de atlas de los servicios: web (monitoreo, estatus de servidores, contabilidad), mail, webmail y dns hacia una estación Linux. Instalación del ambiente gráfico del seismic UNIX (cronos) Instalación de una serie de programas de meteorología y geofísica en los servidores de Cálculo. Instalación de la biblioteca pessl de IBM para clusters linux. Instalación y prueba de otros paquetes de IBM (AIX, GPFS). Scalapack con las bibliotecas sun. Afinar los respaldos a cinta del servidor de respaldos TERABYTE. Ganglia en todo cecalcula (monitoreo de servidores de calculo: carga, memoria, etc). Activación de piscina de cálculo (scratch directory / number crunching) paralela de 180 Gbytes para el cluster chama. - Administración Cluster de CeCalCULA</p> <p><b>TECNOLOGIAS DE PORTALES</b></p> <p><b>Página web</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización del portal de epidemiología molecular, en lo referente a información proporcionada del área de Bioinformática.</li><li>• Implementación del Meta-portal de bioinformática (integración de búsquedas, actualizar información,), así como rediseño del principal de sus portales <a href="http://www.cecalc.ula.ve/BIOINFO/">http://www.cecalc.ula.ve/BIOINFO/</a></li><li>• Prolongar las actualizaciones en la página de CeCalCULA, proseguir con la implementación de los archivos restantes en la versión en inglés, así como también cubrir el evento 2nd Workshop: New Frontiers of Bioinformatics in Latin America - Griding Biology, pautado para el mes de noviembre.</li><li>• Identificar los requerimientos y cambios necesarios en la Intranet del CTI.</li><li>• Elaboración del 50% restante de las fichas personales de los investigadores y personal de CeCalCULA.</li><li>• Activar las estadísticas emitidas por sala de máquinas.</li><li>• Renovar mensualmente las imágenes más destacadas.</li></ul> <p><b>Portal de Arquitectura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento y actualización de diferentes módulos.</li><li>• Divulgación del Portal de Arquitectura a listas de distribución, que conforman grupos de trabajo en Arquitectura dentro de la Universidad de Los Andes y otras instituciones a nivel nacional como internacional (proceso continuo).</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Portal de Neurología**

- Divulgación del Portal de Neurología al HULA y a listas de distribución, que conforman grupos de trabajo a nivel nacional.

**Portal de Química**

- Actualizar los certificados de seguridad (SSL) para que correspondan con la nueva ubicación del portal, además de firmarlos con una Autoridad de Certificación para evitar múltiples confirmaciones de seguridad.
- Rediseñar el portal de Química Cuántica para integrar el programa CATIVI (programa del IVIC), que permita realizar cálculos semi-empíricos donde los datos se integren a través de una Base de Datos, así como también, permita evaluar un sistema para visualizar orbitales moleculares.
- Pruebas finales (BD, envío de trabajos restart) del portal de Gaussian
- Portal de Simulación de Yacimientos Instalación de un software de geofísica, diseño de interfaces, integración con la librería de OpenGL para visualización e Integración de un software de simulación de crudo negro.

**Portal de Bioinformática**

- Finalizar la instalación de las bases de datos del SRS5 e implementación de una interfaz web SeWer como frontend del Pise.
- Aplicaciones en línea para el portal (Emboss, plasmoDB, Gpipe, OCA, WebPhilyp, JawDB).
- Integración de los tres portales de Bioinformática (Iberoamericano, Servidor de Bioinformática y Biotutor), en un único Meta-Portal.
- Evaluación y actualización de la información en los diversos grupos del área de Bioinformática – Venezuela con sus respectivos proyectos.

**Portal de Epidemiología Molecular:**

- Integrar herramientas colaborativas para el intercambio de información que permita a los usuarios registrados la posibilidad de editar y modificar archivos a través del WEB.
- Evaluar programas (GIS) de distribución gratuita para el análisis de enfermedades desde un punto de vista geográfico.
- Diseñar e implementar un servicio de hospedaje WEB para proyectos en Epidemiología Molecular a escala latinoamericana.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**DESARROLLO DE CURSOS**

- AUTODESK VIZ: Programa para modelado 3D dirigido a profesionales de la arquitectura y el diseño, que necesiten de técnicas avanzadas de modelado y visualización gráfica. Este curso será dictado a través del Autodesk Training Center (ATC) lo cual certifica a los participantes.
- Elaboración de curso sobre simulación de reservorios petrolíferos.
- Elaboración de curso de Programación y Cómputo en Paralelo.

**ASESORIA Y SERVICIOS**

**Arquitectura Computacional:**

- Asesoría al Grupo de postgrado FAAULA para el levantamiento digital de la ciudad de Mérida.
- Asesoría a un Estudiante de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales – ULA, para técnicas de Visualización en el manejo de bosques.
- Conexión de una Renderfarm entre Labtel II y Cecalcula.
- Apoyo en la administración del ATC.

**Portales:**

- Elaboración de Portales para Autoridades Universitarias: Vicerrector Administrativo.
- Consolidar el proyecto ULAnux
  - a. Cds de distribución
  - b. Site <http://nux.ula.ve>
  - c. Documentación
  - d. Imágenes iso para el site
- FTP ULA
  - a. Instalación de disco de 80 GB
  - b. Instalación de memoria 1GB
  - c. Actualización del Software existente
- d. creación de mirror de debian y gentoo
  - e. Actualización del software del sistema operativo y aplicaciones de Servidor
- Portal del director CCA
  - a. Dar instrucción a la Sra. Elia sobre administración del Portal.
  - b. actualización y mejoramiento de interfaz.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Portal Vice Académico<ul style="list-style-type: none"><li>a. Trabajar en conjunto con Rodrigo en la interfaz gráfica</li><li>b. Ponerlo en funcionamiento 100%</li></ul></li><li>• Instalación de la Herramienta de manejo de grupos para la aplicación Atutor (Ecuación a Distancia) en los portales de: arquitectura, neurología, bioinformática.</li><li>• Mejorar políticas de respaldo en los portales (icaro.cecalc.ula.ve) y Actualización del software del sistema operativo y aplicaciones de Servidor</li><li>• Migrar a nuevo sistema operativo el servidor de portales.</li><li>• Pruebas de interacción del GridPort 3.0.1</li><li>• Preparar migración del portal de epidemiología</li><li>• Elaboración de un Portal para la Sociedad de Conservación de la Vida Salvaje.</li><li>• Descargar software del Programa de Universidades de IBM.</li></ul> <p><b>Bioinformática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dictado de curso de Bioinformática a estudiantes del Postgrado de Biología Celular de la Facultad de Ciencias - ULA.</li><li>• Evaluación de software de predicción de estructuras secundarias para determinar su eficacia, empleando 14 secuencias de especies diferentes.</li><li>• Evaluación de software de predicción de estructuras terciarias de la Lisozima, provenientes de muestras del IVIC.</li><li>• Concluir la simulación de los 21 alelos resistentes a drogas del <i>Plasmodium falciparum</i>.</li><li>• Comenzar a simular la estructura de las Lisozimas a diferentes valores de pH.</li></ul> <p><b>Ingeniería Estructural:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoría a estudiantes de postgrado y Profesores del Dpto. de Ingeniería Estructural e Ingeniería Geológica de la ULA, con respecto al uso del software de elementos finitos ABAQUS.</li><li>• Dictado del curso ABAQUS a estudiantes de Ingeniería Geológica.</li><li>• Servicio de consultoría a INTEVEP-PDVSA.</li><li>• Impulsar un nuevo proyecto ( el de las ondas sísmicas) con INTEVEP.</li></ul> <p><b>Ingeniería y Matemática Computacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dictado del curso Métodos Numéricos y Programación en Fortran 90 a estudiantes de postgrado y pregrado de Ciencias e Ingeniería - ULA.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Química Computacional:**

- Evaluar el funcionamiento de los programas de química *ab initio* en el cluster CHAMA: Massive Parallel Quantum Chemistry y WebSumit, los cuales brindan a los usuarios diferentes alternativas de cómputo en el área de Química Computacional.

**SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE RED**

**CeCaLCULA**

- Cambio del servidor de correos
- Migración completa de atlas de los servicios: web (monitoreo, estatus de servidores, contabilidad), mail, webmail y dns hacia una estación Linux.
- Administración de Cluster
- Instalación de la biblioteca PESSL de IBM para clusters Linux
- Instalación y prueba de software-IBM (AIX, GPFS).
- **Afinar los respaldos a cinta del servidor de respaldos TERABYTE**
- **Instalación de Ganglia y monitoreo de servidores de cálculo.**
- Activación de la piscina de cálculo (scratch directory / number crunching) paralela de 180 Gbytes para el cluster chama.
- Instalación de la biblioteca Scalapack en tecnologías SUN.
- Asistencia al grupo de geofísica de la ULA. Contacto: Prof. Stephanie Klarica Instalar todas las aplicaciones que sean de montar en CecalCULA. Según las necesidades del grupo de geofísica y procurando utilizar los equipos de menos uso.
- Procurar instalar los nuevos nodos del cluster beauvoir y activarle la red giga (depende de la consecución de las pilas de los UPS por parte del proyecto portal de pórticos)
- Reinstalación y activación de la red giga del cluster guti (ya se compro el switch, pero no ha llegado).
- Coordinar con las unidades que comprar Software para instalar en CecalCULA, debe adquirirse ( SAS-ABAGUS CFDRG, MAPLE, etc)
- Bajar y deposita en como los 45 bytes del cadáver virtual de la mujer
- Realizar inventario de las aplicaciones que pueden instalarse en CecalCULA de acuerdo a la plataforma disponible y necesidades del usuario.
- Estimación de inversiones a realizar para poder satisfacer y ofrecer algunas aplicaciones que no pueden ofrecerse con la plataforma actual.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

- Finalizar el sistema de respaldo de guti
- Finalizar migración del servidor Web (contabilidad estado de los servidores, listas Etc.)

**Facultad de Ciencias (Geofísica)**

- Instalación del ambiente gráfico del seismic UNIX
- Instalación de una serie de programas de meteorología y geofísica en los servidores de Cálculo.

**Actividades Unidad de trabajo SABER**

- Resumen Productos y Servicios generados por SABER-ULA hasta el 2004

**1. Servicio de difusión de eventos universitarios Descripción del servicio:** A finales del año 2001 se implemento un servicio Web de difusión de eventos universitarios, debido a la carencia en ese momento de facilidades similares en la ULA. Desde ese momento el uso de este servicio ha venido creciendo significativamente (ver estadísticas más adelante), reseñándose en la actualidad un promedio de 20 eventos mensualmente. Mediante este servicio cualquier miembro de la comunidad universitaria puede promocionar o difundir eventos de interés para dicha comunidad, usando un portal Web especialmente implementado para tal fin.

**Total Eventos reseñados: 820 Web:** [www.saber.ula.ve/eventos/](http://www.saber.ula.ve/eventos/).

**2. Servicio de Prensa ULA: Entre Aulas:** Entre Aulas es el resumen diario de la información de la Universidad de Los Andes, procesada por el equipo periodístico de la Oficina de Prensa de esta institución y presentada por el noticiero Informativo 107 de ULA FM 107.7. Ahora como parte de la difusión de eventos, el Portal de Eventos de SABER-ULA incluye una versión digital en formato MP3 de este noticiero diario, existiendo archivos diarios desde enero de 2004.

**Total archivos procesados: 120 Web:** [www.saber.ula.ve/eventos/entreaulas.html](http://www.saber.ula.ve/eventos/entreaulas.html).

**3. Servicios de publicación electrónica de documentos:** Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen a su disposición un servicio de publicación electrónica que abarca diferentes tipos de contenido. Usando los mecanismos y tecnologías de información proporcionados por el proyecto SABER-ULA se pueden publicar a texto completo artículos científicos, presentaciones, ponencias, tesis de grado, guías de estudio académicas, etc. Estos contenidos tiene la característica de estar a la libre disposición de toda la comunidad académica y de investigación de Venezuela y el resto del mundo.

**Total registros en la Base de Datos SABER: 4500 Web:** [www.saber.ula.ve/publicaciones/](http://www.saber.ula.ve/publicaciones/)



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**4. Publicación de Revistas electrónicas de la ULA:** Uno de los servicios más exitosos prestados por el proyecto SABER-ULA es el de la creación de revistas electrónicas universitarias. Actualmente la comunidad académica tiene a su disposición un equipo de trabajo, metodologías y tecnologías que permiten crear revistas electrónicas a texto completo en un periodo de tiempo muy corto.

**Total Revista electrónicas publicadas: 32**

**Total Artículos publicados: 2485 Web: [www.saber.ula.ve/revistas/](http://www.saber.ula.ve/revistas/).**

**5. Portal de Servidores Temáticos de la ULA:** Los diferentes servidores temáticos desarrollados en la Universidad de Los Andes son referenciados y clasificados desde el portal de SABER-ULA. La mayoría de estos servidores son desarrollados bajo la infraestructura y experticia del personal de SABER-ULA. En especial se ha trabajado en el servidor "Luces de Bolívar en la Red", Vereda Red de Arte y el servidor de Biosalud.

**Total Servidores temáticos mantenidos por SABER: 3**

**Total consultas a servidores temáticos: 5225745 Web: [www.saber.ula.ve/servidores/](http://www.saber.ula.ve/servidores/).**

**6. Portal Web Procesos Electorales ULA:** Portal y mecanismos de publicación electrónica de resultados de procesos electorales universitarios. Se maneja con sistema desarrollado, las elecciones de autoridades rectorales correspondientes al año 2004. Este sistema permitió la publicación y difusión de los resultados parciales y finales del proceso electoral en tiempo real.

**Web: [elecciones.ula.ve](http://elecciones.ula.ve).**

**7. Portal y CD Planimetría ULA:** Sitio Web y CD que contienen planos de las diferentes dependencias y edificios de la ULA, indicándose en ellos datos como: estructura del cableado de redes, ubicación de equipos de comunicación, estructura de edificios, etc.

**Total planos publicados: 185 Web: [http://cti.cptm.ula.ve/documentacion/planimetria\\_ula/](http://cti.cptm.ula.ve/documentacion/planimetria_ula/).**

**8. Portal y CD Micosis Dr. K. Salfelder:** Sitio Web y CD en tres idiomas (inglés, español y alemán) que contiene cerca de **800 imágenes** de interés médico relacionadas con micosis tropicales, seleccionadas, organizadas y comentadas por el Dr. K. Salfelder, autoridad mundial en este tema.

**Web: <http://www.saber.ula.ve/micosis/>.**

**9. Libro Electrónico y CD Hojas de Balance de Alimentos:** Sitio Web y CD con la versión digital de los libros *Hoja de Balance de Alimentos 2001* y *Hoja de Balance de Alimentos 2002*, producto del Convenio celebrado entre el Instituto Nacional de Nutrición y la Universidad de Los Andes. Contiene los datos correspondientes a las disponibilidades de alimentos y nutrientes en Venezuela durante estos dos años, organizados utilizando la misma estructura de las versiones impresas precedentes.

**Web: <http://www.saber.ula.ve/ciaal/librosdebalance2001-2002/>.**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**10. Servicios de intercambio de información con otros servidores:** Durante el año 2003 y 2004 se comenzaron a desarrollar mecanismos estándares de intercambio de la información contenida en la BD SABER. La principal implementación realizada permite el intercambio de información siguiendo estándares bibliotecarios (servidor Z39.50). En segundo lugar, se generaron y usan diferentes salidas en formato XML que dan posibilidades adicionales de acceso y manipulación de los datos contenidos en la BD.

**Web servidor Z39.50 de SABER-ULA:**

[www.saber.ula.ve/cgi-win/be\\_cz3950.exe?nombrebd=ssaber&forma=FSIMPLE](http://www.saber.ula.ve/cgi-win/be_cz3950.exe?nombrebd=ssaber&forma=FSIMPLE) y

**Web ejemplo de salida XML:**

[www.saber.ula.ve/cgi-win/be\\_alex.exe?Descriptor=Instituto+de+Investigación&TiposDoc=U1&Nombrebd=SABER&tsalida=xmli&xsl=](http://www.saber.ula.ve/cgi-win/be_alex.exe?Descriptor=Instituto+de+Investigación&TiposDoc=U1&Nombrebd=SABER&tsalida=xmli&xsl=)

**Web salida de eventos en formato XML-RSS 0.91:** <http://www.saber.ula.ve/eventos/rss/>.

**11. Sitios Web Desarrollados por SABER-ULA (por tipo):** SABER ULA se ha encargado desde sus inicios de dar apoyo y asesoría técnica y metodológica a cualquier investigador, unidad de investigación o dependencia que los solicite en cuanto a desarrollo y publicación de sitios Web institucionales.

**Total de sitios Web desarrollados:**

Institutos de Investigación: 3  
Centros de Investigación: 12  
Grupos de Investigación: 6  
Laboratorio de Investigación: 2  
Postgrados: 3  
Facultades: 5  
Otros: 12  
Eventos: 22  
Revistas Electrónicas: 28  
Servidores Temáticos: 4

**TOTAL Sitios Web desarrollados: 97**

**12. Servicio Web del Profesor:** Es un servicio de "alojamiento" web para la comunidad académica de la ULA. El servicio "Web del Profesor" (WP) ofrece un sencillo mecanismo de alojamiento (hosting) y publicación de archivos y/o páginas Web a profesores de la Universidad de Los Andes, donde puedan compartir información que sea útil en sus actividades académicas. Esto significa que un profesor que haya elaborado su página Web (en su casa u oficina) puede publicarla libre y directamente en el servidor Web del Profesor con tan sólo realizar una transferencia de archivos.

**Total Inscritos en talleres Web del Profesor: 248**

**Total talleres dictados: 29**

**Total Profesores Inscritos en el servicio: 459**

**Web:** <http://webdelprofesor.ula.ve>.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**13. Base de Datos Unidades de Investigación e Investigadores:** Una de las actividades de SABER-ULA consiste en difundir la información de las Unidades de Investigación de la ULA, abarcando los institutos, laboratorios, centros y grupos de investigación, así como también la información básica de los investigadores de la ULA. Desde inicios del 2003 el CDCHT-ULA le encomendó al Centro de Teleinformación y en particular a la unidad de trabajo SABER-ULA la tarea de recopilar, digitalizar y almacenar en una Base de Datos, información relativa a las unidades de investigación e investigadores de la Universidad de Los Andes.

**Número de Unidades de Investigación registradas en SABER: 194**

**Número de Investigadores de la ULA registrados: 1076**

**Web:** <http://www.saber.ula.ve/unidades/>.

**14. Portal SABER ULA, Patrimonio Intelectual de la ULA en Internet:** SABER-ULA es una herramienta teleinformática que está ayudando a difundir y dar a conocer gran parte de la Producción Intelectual de la Universidad de Los Andes. SABER-ULA es un proyecto institucional impulsado por el Consejo de Computación Académica de la ULA, en el que participan diferentes dependencias (CCA, CDCHT, CEP, etc.), y llevado a cabo por el Centro de Teleinformación del Parque Tecnológico de Mérida (CTI-CPTM).

**Total consultas a servidor SABER: 2000000.**

**15. Portal Territorio Digital ULA-UNIVERSIA:** Se desarrollo el portal de acceso para los usuarios de la conexión inalámbrica a Internet en la ULA. A través de este sitio Web todos los usuarios que se conectan de manera inalámbrica tienen acceso tanto a la red de la ULA como a Internet.

**Web:** <http://territorioidigital.ula.ve>

**Cursos y Talleres:**

El Centro de Certificación de Calidad junto con la Academia Cisco, en el primer trimestre del año, entrenó a 9 Instructores pertenecientes a academias regionales y/o locales bajo nuestro árbol en el área de **Tecnologías WAN** y a 13 empleados de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida en el área de **Enrutadores y Principios de Enrutamiento**. Las especificaciones en detalle de cada curso, se exponen a continuación, ordenados por fecha:

**CCNA II:** Al concluir el CCNA II, **Routers and Routing Basics** (Enrutadores y Principios de Enrutamiento), el participante conocerá y tendrá habilidades prácticas en: Fundamentos de enrutamiento en redes de computadores. Interfaces de usuario de un enrutador, componentes y configuraciones. Principios de versiones, nombramiento del IOS y respaldo de software. Conjunto de protocolos TCP/IP, direccionamiento IP y subredes. Protocolo de enrutamiento interior RIP e IGRP.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

El curso está dirigido a personas con conocimiento básico en redes que hayan aprobado el CCNA I, Fundamentos de Redes y tiene curriculum en español.

El curso CCNA II fue dictado por la Academia Local ULA – Cisco (Fechas: Del 17/01 al 27/03/2004, Participantes: 13, Duración: 80 horas, Instructores: Leonardo Uzcátegui y Lergis Valero)

**CCNA IV:** Al concluir el CCNA IV, **WAN Technologies** (Tecnologías WAN) los participantes conocerá y tendrá habilidades prácticas en los principios de Tecnologías WAN incluyendo: Dispositivos WAN, formatos de encapsulamiento y comunicación. Componentes del PPP, establecimiento de sesión y autenticación. Usos de la RDSI (ISDN), servicios y configuración. Tecnología Frame Relay y configuración. El curriculum de este curso esta inglés. (Fecha: Del 15 al 19/03/2004, Participantes: 9, Duración: 40 horas, Instructor: Freddy Rojas).

En el segundo trimestre del año la Academia Cisco, continuó adiestrando personal de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida, pero en esta oportunidad en el área de **Principios de Conmutación (Switching) y Enrutamiento Intermedio**, formando un total de 9 empleados. Por su lado el Centro de Certificación de Calidad, coordinó el curso de **Auditoria de Seguridad Informática y Peritaje – Análisis Forense** para personal de PDVSA. Los pormenores a continuación:



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**CCNA III:** Al concluir el CCNA III, Switching Basics (*Principios de Conmutación y enrutamiento intermedio*) los participantes conocerá y tendrá habilidades prácticas en conmutación y enrutamiento intermedio incluyendo: Conmutación y Redes Virtuales (VLANs). Protocolo de Árbol Desplegado (STP) Listas de Control de Acceso (ACLs). Documentación de red, seguridad y resolución de problemas.

El curso está dirigido a personas con conocimiento de enrutamiento en redes de computadores, que hayan aprobado el CCNA II. El curriculum está disponible en español y fue dictado bajo la Academia Local ULA – Cisco (Fechas: Del 24/04 al 26/06/2004, Participantes: 11, Duración: 80 horas, Instructor: Luis Márquez)

**AUDITORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PERITAJE – ANÁLISIS FORENSE:** Este curso ofrece una panorámica de la metodología y procedimientos para la ejecución de servicios de auditoria y peritaje de seguridad informática, utilizando herramientas de código abierto y propietario y metodologías internacionales.

El curso está dirigido a personas con conocimientos en fundamentos de redes, TCP/IP, sistemas operativos (Windows y UNIX), políticas de seguridad y seguridad de usuarios. (Fecha: Del 26/04 al 30/04/2004, Participantes: 11, Duración: 40 horas, Instructor: Reinaldo Mayol)

**Eventos y otras Actividades**

En Febrero de este año entra en vigencia, formalmente, en la Universidad de Los Andes, el programa Sun Academic Initiative de Sun Microsystems, el cual consiste en un compendio de cursos en línea, gratuitos, en las áreas de Java[tm] Technology, Networking and Security, Server and Storage Systems, Solaris[tm] 9 Operating Environment, StarOffice[tm] Software, Sun[tm] ONE Studio and Solaris[tm] OE Development, Sun[tm] One Middleware y XML Perl and Web Publishing. Hasta la presente el programa cuenta con 59 personas inscritas, entre la mayoría, se encuentran los estudiantes de pregrado, un porcentaje menor está conformado por los profesores y empleados ULA. El número de participantes en este programa se espera incrementar próximamente.

El 10 de Junio de los corrientes Luis Eliécer Cadenas, representante de Cisco, en acto protocolar en la Hechicera, hizo entrega del dispositivo emisor de videoconferencias sobre IP a la Cátedra UNESCO y al Consejo de Computación Académica.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>Actualización del portafolio de cursos.</b> <b>Establecimiento de convenios con:</b> Fundación Tecnológica de Costa Rica (Seguridad y Wireless) en Rectorado, esperando por la firma del Rector. Staroffice de Sun Microsystems, en Rectorado, esperando por la firma del Rector. IUFROnt (Convenios SC FVDC y Wireless), Oasys y UNET esperan por aprobación del prof. Luis Núñez. Gestionar convenio ORACLE OAI, para formar técnicos del parque. Entrenar Personal CTI-CPTM en: Taller de Linux. Fecha: Del 31/08/2004 al 09/09/2004. Horas: 32. Instructor: Gilberto Díaz. Participantes: 28. CCNA IV: Tecnologías WAN. Del 11/09 al 13/11/2004. Horas: 80. Instructor: Victor: Mendoza. Participantes:10. Entrenar Academia Regional SENA: Fundamentals of Unix. Fecha: Del 05 al 10/07/2004. Lugar: Colombia. Horas: 48. Instructor: Eduardo Diez y Riega. Propuesta al CCA de ULAnux. y distribución BETA ULAnux. Difundir el Portafolio de Cursos. Los cursos están clasificados en áreas, de la siguiente manera: Redes, Sistemas Operativos, Administración de Unix, Seguridad en TI, Seguridad en Sistemas Unix, Auditoria de Seguridad Informática y Peritaje – Análisis Forense, Inglés, Tecnologías Web y Fibra Óptica. Crear cuentas solicitadas SAI. Inscritos hasta el 30/09/2004, 89 participantes. Prestar servicios de calidad en el menor tiempo posible. Gestión de los convenios con IUFROnt, UNET, OASYS. Difundir el Portafolio de Cursos. Los cursos están clasificados en áreas, de la siguiente manera: Redes, Sistemas Operativos, Administración de Unix, Seguridad en TI, Seguridad en Sistemas Unix, Auditoria de Seguridad Informática y Peritaje – Análisis Forense, Inglés, Tecnologías Web y Fibra Óptica. Difundir los cursos del programa SAI (charlas introductorias, mini cursos staroffice, promoción), para hacer que los inscritos lo tomen. Aprovechar los nuevos nombramientos de líderes de la Academia Cisco ULA, para impulsar los cursos. Organización del Primer Foro Regional sobre Software Libre, Público, Privativo, “Propietario” y Privado. Miércoles 10 de Octubre de 2004.</p> <p>Firma por parte del Rector de la ULA de los convenios con Fundación Tecnológica de Costa Rica (Seguridad y Wireless) y Staroffice de Sun Microsystems. Dictar cursos de actualización Bridge 1 y 2, versión 3.1 para Academias Locales. Fecha: Del 17 al 20/12/2004. Lugar: Mérida. Horas: 32. Instructores: Crox Sánchez y Eduardo Diez y Riega. Gestionar libros para biblioteca Cisco. Compra de 2 kits de libros para certificación CCNA de Cisco.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADEMICA**

	<b>Presupuesto Ordinario</b>	<b>C.V.I</b>
PARTIDA 402	Bs. 3.393.741,00	Bs. 51.082.726,92
PARTIDA 403	Bs. 10.688.469,00	Bs. 0,00
PARTIDA 404	Bs. 0,00	Bs. 439.999.999,00
PARTIDA 407	Bs. 502.311.751,00	

**Traslados Institucionales** Bs. 252.750.007,31

**TOTAL ASIGNADO EN EL AÑO:** Bs. 1.261.143.967,31

El Gasto para dar cumplimiento a los Proyectos y Convenio Programados, se ejecuto por las Partidas que se detallan a continuación:

PARTIDA 402	Bs. 173.391.876,92
PARTIDA 403	Bs. 28.137.657,84
PARTIDA 404	Bs. 343.691.796,21
PARTIDA 407	Bs. 715.922.636,34



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**RedULA:**

**Servicios**

**1. Actualización y mejoramiento de la plataforma de mensajería electrónica de la ULA.**

Objetivo

- Brindar un servicio más confiable a la comunidad universitaria que permita extender el tamaño de los buzones y llegar a un mayor número de usuarios universitarios.

Situación deseada: 50000 cuentas  
Aumento de la capacidad en los buzones.

Requerimientos

- Equipos
- Personal
- 2 administradores

**2. Instalación de una plataforma para el alojamiento de sitios web de la ULA y software público.**

Objetivos:

- Proporcionar una plataforma tolerante a fallas para el alojamiento de los si sitios y páginas web de las dependencias académicas de la ULA, sustituyendo los servidores aislados obsoletos que se encuentran diseminados por la universidad.
- Alojar software y aplicaciones de dominio público para contar con un servicio local de descarga de programas. Esto, contribuye a un mejor uso del enlace a Internet de la ULA.

Beneficiarios:

Toda la comunidad académica

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

Requerimientos:

- \* Equipamiento
- \* Mecanismos para la inserción de sitios web en esta plataforma y se estima alojar inicialmente 40 sitios.
- \* Personal
  - \* un administrador
  - \* un técnico de Saber
  - \* un técnico del CAU

**3. Implementar nuevas estrategias en el Centro de Atención de Usuarios para elevar el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria**

Objetivos:

- Brindar una atención eficiente, efectiva y eficaz al usuario con el objeto de aumentar el grado de satisfacción y minimizar los tiempos de respuesta.

Beneficiarios:

- \* Toda la comunidad universitaria

Requerimientos:

- \* Software
- \* Equipamiento
- \* Personal
  - Especialista en tecnología
  - Especialista en gestión
  - Ingeniero

**4. Brindar apoyo para la extensión de la plataforma de telefonía IP de la Universidad.**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

Objetivos:

- Configurar el enrutamiento interno y aplicar políticas de calidad de servicio para dar apoyo a la nueva plataforma de telefonía de la ULA.

Beneficiarios:

Toda la comunidad universitaria

Requerimientos

Personal

2 Ingenieros

**Seguridad y Supervisión**

**5. Servicio de auditoria publica de enlaces**

Objetivos:

Ofrecer un sitio web a través del cual se pueda observar la utilización de los distintos enlaces de la ULA así como la categorización del trafico que fluye por ellos

Requerimientos:

Equipamiento

Personal

1 Ingeniero

2 Ayudantes técnicos

**6. Extender la plataforma de supervisión de ReDULA a los sectores no cubiertos.**

Objetivos:

Completar la plataforma de monitorización para cubrir el 100% de la red. Actualmente esta plataforma se encuentra en 60% de su desarrollo.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE <b>COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

Requerimientos:

Equipamiento

Personal

1 Ingeniero

2 Ayudantes técnicos

**7. Ampliar las estrategias de seguridad de cómputo en la universidad**

Objetivos:

- Asegurar toda la plataforma de ReDULA. Con esto se pretende extender todas las estrategias de aseguramiento aplicadas a los servicios de ReDULA a todas las máquinas conectadas a la red de la Universidad.
- Aplicar una política de seguridad que proporcione una base para proteger la información de la comunidad universitaria

Beneficiarios:

Toda la comunidad universitaria

Requerimientos:

Equipamiento

Personal

3 Ingenieros

4 Ayudantes técnicos

8. Implementar una entidad que emita certificados y firmas electrónicas para que el intercambio de documentos digitales de las dependencias de la ULA sea seguro y confiable.

Objetivos:

- Proporcionar una autoridad de certificación que provea una plataforma segura para la emisión de certificados que validen la autenticidad de los documentos digitales.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE <b>COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>Beneficiarios:</p> <p>Toda la comunidad universitaria</p> <p>Requerimientos:</p> <p>Equipamiento</p> <p>Personal</p> <p>2 Ingenieros</p> <p><b>Adiestramiento</b></p> <p><b>9. Llevar a cabo escuelas nacionales de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de tráfico</li><li>• Cluster Linux</li><li>• Seguridad de cómputo</li><li>• Tecnología Grid</li><li>• Redes inalámbricas para datos voz y video</li><li>• Adiestramiento en seguridad Windows para técnicos de laboratorios</li><li>* Adiestramiento en seguridad Windows para usuarios.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE <b>COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

**Telecomunicaciones**

**10. Certificación de la Plataforma de Fibra Óptica Multimodo (MMF):**

Desarrollar una evaluación diagnóstica de la plataforma física de fibra óptica multimodo distribuida internamente en los diferentes campus, sectores, núcleos y extensiones de la Universidad de Los Andes a objeto de identificar y describir (bajo norma TIA/EIA 606) el estado actual de dicha plataforma a los efectos de conocer la capacidad instalada y elaborar planes de mantenimiento, mejoras y actualizaciones.

Esta actividad será ejecutada al culminar la fase de etiquetamiento, y resulta necesario disponer de los equipos adecuados **OTDR** (Optical Time Domain Reflectometer: Equipo para la adecuada certificación de cables de fibra optica monomodal (SMF) o multimodal (MMF). Dicho equipo permite obtener la información necesaria completa en caso de averías y con fines de mantenimiento preventivo y predictivo) o de los servicios de alguna empresa con dichos equipos para certificación de la plataforma MMF.

**11. Organización de los centros de cargas principales de los diferentes campus de la ULA:**

Resulta de vital importancia optimizar el rendimiento de la plataforma de red existente adecuando de forma completa (bajo normas y estándares para espacios de telecomunicaciones) las centrales telefónicas donde están operando los equipos de comunicación que conforman el Troncal GigaEthernet para la Transmisión de Voz y Datos (2948G), para ello es necesario consolidar esfuerzos con el Departamento Técnico (Telefonía) de la Universidad de Los Andes.

En tal sentido ya se adelantan inspecciones técnicas en dichas instalaciones a fin de evaluar el estado actual del espacio físico y de los equipos en operación.

**12. Ejecución del proyecto de sectorización de la red de radio metropolitana para la transmisión de voz y datos**

Es importante implementar estas celdas piloto a fin de evaluar el proyecto de sectorización de la red metropolitana de radio que presta servicio de transmisión de datos a dependencias universitarias a nivel urbano y extra urbano, para de esta forma optimizar el plan de ejecución del mismo, permitiendo así integrar la transmisión de voz y hasta video con el mínimo impacto sobre los servicios prestados por esta red inalámbrica.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**13. Asesoramiento y soporte para la identificación y etiquetamiento de la plataforma del cableado de red (cableado de cobre) de la ULA**

El objetivo principal es el de identificar bajo norma TIA/EIA 606 la plataforma física de cableado de cobre distribuida por todas las instalaciones de la Universidad de Los Andes. De esta forma y teniendo mayor control de dicha plataforma se puede disminuir los tiempos de respuesta y tiempo de personal en la solución de fallas en la capa física.

**14. Desarrollo e implementación (fase experimental) de tecnologías para Internet 2**

Como objetivo principal se plantea la evaluación de las diferentes tecnologías necesarias para el desarrollo e implementación de la plataforma para Internet 2. Entre dichas tecnologías se pueden mencionar: IPv6, QoS, Multicasting, VoIP.

Es necesario de igual forma definir las limitaciones en la plataforma física existente y de equipos instaladas en la Universidad de Los Andes para la implementación de Internet 2 evaluando las mejoras por etapas que deberían ser implementadas.

**15. Diagnostico y evaluación y mejoramiento de la plataforma de enrutamiento de ReDULA**

Esta actividad contempla el desarrollo de una propuesta de sustitución de los equipos switch (L3) 2948G ubicados en la centrales telefónicas de las facultades de: Farmacia, Ingeniería, rectorado, Liria, Forestal y Hechicera. Dicho cambio se debería hacer por enrutadores que soporten entre otras capacidades las opciones de control y filtrado de 2/3 co IP, QoS, Multicast, NAT y enrutamiento avanzado, permitiendo así aumentar el rendimiento del Troncal GigaEthernet para la transmisión de datos, voz y video.

**16. Estudio en los diferentes campus y dependencias de la ULA para buscar áreas estratégicas de instalación de redes inalámbricas**

Con dicha propuesta de pretende afinar los mecanismo de soporte e implementación donde sean requeridas áreas digitales inalámbricas de acceso a servicios de teleinformática ULA, orientadas a satisfacer la demanda de dichos servicios en la comunidad universitaria.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**17. Elaborar y ejecutar un programa de mejoramiento de la plataforma de cableado de cobre de Redula.**

El objetivo principal es el de realizar una evaluación diagnóstica del estado actual de la plataforma de red (cableado estructurado de cobre) a fin de elaborar un programa de mejoramiento, actualización y adecuación a las nuevas realidades y necesidades de usos y servicios.

**18. Elaboración de proyectos de redes bajo requerimiento**

Continuar con la elaboración de proyectos de redes, bien sea proyectos para nuevas redes y actualización, ampliación o mejoras de redes existentes.

**19. Instalación de un laboratorio para prueba y adiestramiento en tecnologías de grid y aplicaciones para Internet 2**

Objetivos:

- Proporcionar una infraestructura apropiada donde se puedan llevar a cabo pruebas de aplicaciones para Internet 2. Además, este laboratorio servirá para realizar adiestramiento a la comunidad de la ULA y el resto de universidades del país.

**CeCalCULA**

**Ciencias Computacionales**

**Enumeración de proyectos propuestos:**

**1. Seminarios**

**Objetivo:** Invitar a Investigadores Nacionales e Internacionales de reconocida trayectoria, para que exponga a la comunidad académica de la Universidad de Los Andes, trabajos de Investigación relacionado en el ámbito de las Ciencias Computacionales.

**Lugar:** Salón de Postgrado de Simulación, Facultad de Ingeniería, Ala Sur, Nivel 2, La Hechicera.

**Fecha:** Día Jueves Hora 4:00 pm. (Febrero-Diciembre)



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

## 2. Talleres/Evento/Cursos

**Objetivo:** Ofrecer a las instituciones académicas del país, así como a las instituciones públicas y privadas, la realización de este tipo de eventos para la obtención de experticias en diferentes campos de acción de las Ciencias Computacionales.

Escuela de Cluster en Instalaciones de INTEVEP-PDVSA.

**Fecha:** Marzo 2005.

Taller/Escuela en la ULA: Instalación, configuración y administración de Cluster.

**Fecha:** Marzo 2005.

Taller/Escuela en la ULA: Introducción al Cómputo Numérico en Paralelo (MPI, OpenMP).

**Fecha:** Abril 2005.

Taller Latinoamericano de Cluster.

**Fecha:** Noviembre 2005.

Curso de Mecánica Computacional y ABAQUS (UIS-Colombia, INTEVEP-PDVSA)

**Fecha:** Abril y Noviembre 2005.

## 3. Pasantías

**Objetivo:** Las pasantías que se ofrecen es uno de los mecanismos de adiestramiento que ha ideado CeCaICULA, para la formación de recursos humanos en el área de Ciencias e Ingenierías Computacionales, dirigidas a empresas e instituciones académicas nacionales.

**Areas:** Computación Paralela, Matemática Computacional, Cómputo Numérico y Software Libre, Programación C/C++/Fortran, Métodos Numéricos, Bioinformática, Química Computacional, Arquitectura Computacional, Ingeniería Estructural, Administración de Redes.

**Fecha:** Agosto 2005.

## 4. Realización de Tesis

Ofrecer a Estudiantes de Pregrado y Postgrado de Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Los Andes, la posibilidad de realizar Tesis de Grado en el área de Ciencias Computacionales.

**Fecha:** Año 2005.

**Número de Becas:** 10.

## 5. Adiestramiento a Pregrado y Postgrado de la ULA

Curso: Introducción a Métodos Numéricos.

Curso: Cómputo Numérico en Paralelo.

Curso: Instalación y configuración de herramientas de cómputo científico en ambiente linux.

Curso: Introducción a Elementos Finitos y ABAQUS.

**Fecha:** Año 2005.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**6. Tecnología de Portales**

Portal de software libre para cómputo científico.

Portal de visualización con software libre para el tratamiento de imágenes biomédicas.

Portal de simulación de reservorios (software libre) para PDVSA.

**Fecha:** Primero y Segundo Trimestre de 2005

**7. Postgrado en Ciencias Computacionales**

Introducir al CEP de la Universidad de Los Andes la Propuesta de Postgrado en Ciencias Computacionales.

**Fecha:** Primer Trimestre de 2005

**8. Convenios Interinstitucionales**

\* Definir junto a TACC proyectos de cómputo científico y visualización.

\* SUN-GRID-Bioinformática

\* Paradigm Geophysical

**Fecha:** Primer Trimestre de 2005

**9. Difusión y divulgación**

Realizar visitas a dependencias de la ULA para difundir las diferentes áreas de experticias de CeCaLCULA, con el propósito que Profesores, Investigadores y Estudiantes de la ULA hagan uso de los recursos (hardware y software) de CeCaLCULA.

**Fecha:** Primer Trimestre de 2005

**Ingeniería Computacional**

**Enumeración de proyectos propuestos:**

**1. Soporte en el área de Ingeniería Estructural**

**Objetivo:**

- Ofrecer servicios de asesoramiento y consulta en el uso del paquete ABAQUS a la comunidad ULA y otras instituciones del país.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

## 2. Servicios a Empresas

Ejecución del proyecto Metodología de Selección de Sistemas Cementantes Mediante Estimación de Esfuerzos Mecánicos a Través de Modelaje Numérico y Experimental (2005). ETAPA 2. Simulación del comportamiento mecánico del sistema tubería/cemento/formación en pozos de petróleo y gas: implementación y acoplamiento de modelos numéricos. Proyecto conjunto CeCaLCULA-INTEVEP.

### Objetivo:

- Crear una metodología que permita el óptimo diseño del sistema de aislamiento zonal adaptada a los requerimientos de integridad mecánica por efecto de cambios en el campo de esfuerzo alrededor del pozo durante la vida productiva del mismo.
- Continuar con las simulaciones del comportamiento mecánico del sistema tubería-cemento-formación en pozos de petróleo y gas bajo las condiciones establecidas por INTEVEP-PDVSA.
- Ejecutar las actividades relacionadas con esta asesoría. Con este fin, CeCaLCULA, conformará equipos de trabajo coordinados por investigadores consolidados e integrados por co-investigadores, ingenieros y estudiantes de postgrado para cumplir con los objetivos de la asesoría.
- Realizar informes de avance y evaluación de resultados.

**Fecha:** Febrero a Julio de 2005

## 3. Pasantías

**Objetivo:** Ofertar a la comunidad Académica e Industrial la realización de pasantías en el área de Ingeniería Estructural, permitiendo a los participantes la obtención de experticias en el manejo del software ABAQUS y el método de los elementos finitos.

**Fecha:** Agosto de 2005.

## Bioinformática

### Enumeración de proyectos propuestos:

1. Búsqueda de genes de proteínas causantes de la auto inmunidad causantes del daño cardiaco en el transcurso de la enfermedad de Chagas.
2. Elaboración de un Portal del Oso Frontino.
3. Elaboración de una propuesta de Bioinformática para SunMicrosystems basada en las herramientas de BioBox y BioGrid.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

4. Implementación de una solución tipo DeskTop para Bioinformática destinada a toda la comunidad académica y basada en software libre.
5. Script en Perl para el manejo del programa de dinámica molecular CHARMM.
6. Predicción de estructuras de Lisosimas de vaca y humano.
7. Desarrollo del portal de Química Computacional.
8. Desarrollo de un portal de epidemiología de Leishmaniasis en Venezuela.
9. Dinámica molecular de estructuras de Lisosimas de vaca y humano.
10. Pruebas del portal de Química Computacional.
11. Desarrollo de un módulo de bioinformática basado en BioPerl.

**Otras Actividades**

1. Estudios de la proteína tipo calpaina de *Trypanosoma cruzi* como un marcador de patogenicidad asociado a la enfermedad de Chagas.
2. Actualización de los Portales de servicio en Bioinformática.
3. Manejo de listas y forums de discusión de la Sociedad de Parasitología de Venezuela y de la Sociedad de Ecología de Venezuela.

**ENTRENAMIENTOS EN 2005**

Cursos a escala Nacional:

Taller/Curso de Herramientas de Análisis de Secuencias dictado por José David Rosales. Número máximo de participantes: 20. Enero, Mayo, Julio y Noviembre de 2005.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

Curso a escala Internacional:

Curso Internacional de Genómica Computacional organizado por Raúl Isea y José David Rosales en Diciembre de 2005, en el marco del X aniversario de CeCalCULA. La fuente principal de financiamiento es la Universidad de Las Naciones Unidas.

**Descripción de Cada Proyecto:**

**16. Búsqueda de genes de proteínas causantes de la auto inmunidad responsables del daño cardiaco en el transcurso de la enfermedad de Chagas.**

**Objetivo:** Utilizar los recursos de genómica de la base de datos de *Trypanosoma cruzi* para encontrar las posibles proteínas involucradas en la auto inmunidad en la enfermedad de Chagas.

**17. Estudios de la proteína tipo calpaina de *Trypanosoma cruzi* como un marcador de patogenicidad asociado a la enfermedad de Chagas.**

**Objetivo: Demostrar** la correlación entre la serología y electrocardiogramas efectuados en pacientes en fase 3, con la proteína tipo calpaina de *Trypanosoma cruzi*.

**18. Actualización de los Portales de servicio en Bioinformática.**

**Objetivo:** Actualización de los Portales de servicio en Bioinformática.

**19. Manejo de listas y forums de discusión de la Sociedad de Parasitología de Venezuela y Sociedad Venezolana de Ecología.**

**Objetivo: Contribuir** con el intercambio de información académica entre los integrantes de la Sociedad de Parasitología y de Ecología de Venezuela.

**20. Portal del Oso Frontino.**

**Objetivo: Diseño,** elaboración y mantenimiento de un portal de información sobre el oso frontino.

**21. Portal de Química Computacional.**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Objetivo:** Mantenimiento del portal de Química Cuántica garantizando el uso de las herramientas de cálculos ab initio con ayuda de los programas Gaussian y CATIVI.

**22. Programa en Perl para análisis de secuencias de cromosoma.**

**Objetivo:** Diseñar un programa en Perl para el análisis de secuencias de ADN.

**23. Script en Perl para el manejo del programa de dinámica molecular CHARMM**

**Objetivo:** Manejo eficiente del programa CHARMM

**24. Red de Leishmaniasis**

**Objetivo:** Desarrollo de un portal de epidemiología de Leishmaniasis.

**25. Visualización de datos de Dinámica Molecular con ayuda de VMD o PyMol**

**Objetivo:** Ayudar a la interpretación de los datos derivados de la Dinámica Molecular.

**Difusión**

- Portales de Bioinformática en CeCalCULA.
- Página Web para el pre-procesamiento de archivos de CHARMM

**Servicios**

- \* Asesoramiento a estudiantes de postgrado y pregrado en el uso de herramientas de análisis de secuencias.

**Tecnología web**

**Enumeración de proyectos propuestos:**

**1. Nombre:** Página de CeCalCULA

(<http://www.cecalc.ula.ve>)

**Objetivo:** Continuar con el mantenimiento y mejoramiento de la página web de CeCalCULA, (migrar el servidor web, reactivación de las estadísticas, culminación de la implementación del monitoreo de las máquinas, inclusión de contenido enfocado al uso de programas de HPC).



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**2. Nombre:** Portal de Epidemiología Molecular (<http://epidemiologiamolecular.ula.ve>)  
**Objetivo:** Mantener y mejorar el portal de epidemiología molecular. Continuar los proyectos que se comenzaron el año 2004 (Chagas) y desarrollar los nuevos (Malaria, Dengue, Toxoplasmosis, Leishmaniasis y Leptopirosis).

**3. Nombre:** Portal de Química Computacional  
(<http://quantum.cecalc.ula.ve/>)  
**Objetivo:** Rediseñar el portal de Química Computacional.

**4. Nombre:** Portal del Biotutor (<http://www.cecalc.ula.ve/bioinformatica/BIOTUTOR/>)  
**Objetivo:** Reestructurar el portal del Biotutor (diseño y actualización con nuevos tutoriales y módulos: Inmunología, Diseño de vacunas computacionales, Genómica comparativa, las serie de ejercicios del THAS, el módulo de visualización de 3D con Rasmol, módulo de animaciones de biología molecular).

**5. Nombre:** Portal de THAS (<http://www.cecalc.ula.ve/bioinformatica/thas/index.html>)  
**Objetivo:** Rediseño del portal del Taller de Herramientas para Análisis de Secuencias.

**6) Nombre:** Portal de Programa WCS Oso Andino Andes del Norte (<http://wcsfrontino.ula.ve>)  
**Objetivo:** Continuar con la implantación y puesta en funcionamiento del portal de WCS Oso Andino.

**7) Nombre:** Portal Vice-Rectorado Administrativo  
**Objetivo:** Implantación y puesta en funcionamiento de Portal para Vice-Rectorado Administrativo.

**8) Nombre:** ULAnux version 2.0 (<http://nux.ula.ve>)  
**Objetivo:** Preparación y entrega de versión 2.0 de ULAnux. (diseño, documentación e implementación).

**9) Nombre:** Portal del CAU (<http://atencion.ula.ve>)  
**Objetivo:** Mejorar y actualizar el portal del Centro de Atención a Usuarios (CAU).

**10) Nombre:** Intranet CTI (<http://cti.cptm.ula.ve/intranet/>)  
**Objetivo:** Reestructurar la intranet del CTI.  
**Tecnología de Portales**

**Enumeración de proyectos propuestos:**

Creación de portales para aplicaciones de Bioinformática  
Creación de portales para aplicaciones de Química Cuántica

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

Creación de portales para aplicaciones de Geología  
Pruebas de portales para aplicaciones GRID  
Diseño de aplicaciones para ambientes paralelos en Perl

**Nombre Proyecto-Actividad:**

**Creación de portales para aplicaciones de Bioinformática**

**Objetivo:**

Diseñar portales para las distintas aplicaciones bioinformáticas que se utilizan en CeCaLCULA.

**2. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Creación de portales para aplicaciones de Química Cuántica**

**Objetivo:**

- Mejorar el portal de Química Cuántica en función de las correcciones hechas por el personal del IVIC/CeCaLCULA.

**3. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Creación de portales para aplicaciones de Geología**

**Objetivo:**

- Diseñar un portal para la utilización de programas de geología que sirvan para la simulación de reservorios.

**4. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Pruebas de portales para aplicaciones GRID**

**Objetivo:**

- Realizar pruebas sobre distintas interfaces web para el uso de herramientas GRID.

**5. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Diseño de aplicaciones para ambientes paralelos en Perl**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE <b>COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

**Objetivo:**

- Realizar aplicaciones propias que sirvan de middleware para el manejo de programas paralelos usando el lenguaje de programación Perl.

**Arquitectura Computacional**

**Enumeración de proyectos propuestos:**

1. Renderfarm
2. Catastro ULA – Digital
3. Apoyo ATC – administración y planificación- CURSOS
4. Servicio de información - Apoyo, asesoría y soporte técnico a la comunidad académica y profesional
5. Pasantías – Proyecto de elaboración de librerías

**1. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Conformación de una red de renderizado en línea**

**Objetivo:**

- Ofrecer servicios de renderizado en red, a través de un portal, a la comunidad de arquitectura, tanto profesionales como universitarios de todo el país.

**2. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Catastro ULA - Digital**

**Objetivo:**

- Crear una gran base de datos digital de las instalaciones de la ULA.

**3. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Apoyo ATC – administración y planificación- CURSOS**

**Objetivo:**

- Ofrecer a las instituciones académicas del país, así como a las instituciones públicas y privadas, cursos de programas relacionados con la digitalización, visualización y modelado 2D y 3D.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE <b>COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

**4. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Servicio de información - Apoyo, asesoría y soporte técnico a la comunidad académica y profesional**

**Arquitectura Computacional**

**Enumeración de proyectos propuestos:**

6. Renderfarm
7. Catastro ULA – Digital
8. Apoyo ATC – administración y planificación- CURSOS
9. Servicio de información - Apoyo, asesoría y soporte técnico a la comunidad académica y profesional
10. Pasantías – Proyecto de elaboración de librerías

**1. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Conformación de una red de renderizado en línea**

**Objetivo:**

- Ofrecer servicios de renderizado en red, a través de un portal, a la comunidad de arquitectura, tanto profesionales como universitarios de todo el país.

**2. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Catastro ULA - Digital**

**Objetivo:**

- Crear una gran base de datos digital de las instalaciones de la ULA.

**3. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Apoyo ATC – administración y planificación- CURSOS**

**Objetivo:**

- Ofrecer a las instituciones académicas del país, así como a las instituciones públicas y privadas, cursos de programas relacionados con la digitalización, visualización y modelado 2D y 3D.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**4. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Servicio de información - Apoyo, asesoría y soporte técnico a la comunidad académica y profesional**

**Objetivo:**

- Ofrecer servicios de asesoramiento y consulta en el uso de paquetes Autodesk, como la comunidad ULA y otras instituciones del país.
- Entrenamiento a los estudiantes
- Apoyo a estudiantes para el uso de los programas que poseemos licencia para su uso con fines educacionales; tesis y proyectos de materias de la carrera.
- Tutorías y asesorías para tesis de pre-grado
- Dictado de seminarios en la Facultad de Arquitectura y Arte de la ULA, adiestramiento a profesores y estudiantes de pre-grado y post-grado en el uso de las tecnologías de información.
- Asesorías al grupo de post-grado de urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Arte de la ULA
- Proveer a la comunidad de Arquitectura de un espacio en línea, donde puedan encontrar y compartir información relacionada con el área.

**5. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Pasantías – Proyecto de elaboración de librerías**

**Objetivo:**

- Colaborar con el adiestramiento de estudiantes, de la ULA y otras universidades, en el área de arquitectura computacional.

**AREA DE PORTALES Y SERVICIOS**

**Enumeración de proyectos propuestos:**

1. Implantación, migración de Sistema Operativo y puesta en funcionamiento de plataforma cluster para servidor FTP ULA.
2. Habilitación de ancho de banda (conexión a internet) dedicado para FTP ULA.
3. Preparación y entrega de versión 2.0 de ULAnux.
4. Habilitación de aplicaciones existentes en CeCalCULA para efectuar cálculo en el área de bioinformática.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

5. Puesta en funcionamiento del Portal WCS Oso Frontino Andes del Norte.
6. Implantación y puesta en funcionamiento de Portal para Vice Rectorado Administrativo.
7. Apoyo técnico en la instalación y prueba de nuevas herramientas para mejorar los procesos técnicos y administrativos de la Universidad de los Andes.

**Descripción de Cada Proyecto:**

1. Nombre Proyecto-Actividad:

Implantación, migración de Sistema Operativo y puesta en funcionamiento de plataforma cluster para servidor FTP ULA.

**Objetivos:**

- a. Mejorar la calidad de nuestro enlace Internet (ancho de banda)
- b. Mejorar la disponibilidad del Servicio FTP ULA.
- c. Escalar el servicio existente.
- d. Incrementar el numero de visitas concurrentes al servicio (actualmente en 20).
- e. Mejorar el nivel de respaldos, memoria, disco, etc.

2. Nombre Proyecto-Actividad:

Habilitación de ancho de banda (conexión a internet) dedicado para FTP ULA.

**Objetivos:**

- a. Mejorar el acceso desde y hacia Internet de FTP ULA.
- b. Mejorar la disponibilidad del servicio
- c. Bajar los niveles de latencia del servicio.

3. Nombre Proyecto-Actividad:

Preparación y entrega de versión 2.0 de ULAnux.

4. Nombre Proyecto-Actividad:

Habilitación de aplicaciones existentes en CeCalCULA para efectuar cálculo en el área bioinformática.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

5. Nombre Proyecto-Actividad:  
Puesta en funcionamiento del Portal WCS Oso Frontino Andes del Norte.

**ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS**

**Enumeración de proyectos propuestos:**

1. Actualización de aplicaciones y sistemas operativos en los servidores de Cálculo
2. Instalación de nuevas aplicaciones en los servidores de Cálculo
3. Potenciar el uso de clusters de PCs
4. Evaluación e introducción de sistemas de Entrada/Salida (I/O) paralelo
5. Consolidar el sistema de respaldos del CTI
6. Consolidar el ambiente o entorno de trabajo de CeCalCULA
7. Consolidar los sistemas de auditoria de uso de CeCalCULA
8. Creación del sistema de base de datos de conocimiento para computación de alto rendimiento

**Descripción de Cada Proyecto por Área:**

**Área: Instalación y Mantenimiento de Software**

**1. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Actualización de aplicaciones y sistemas operativos en los servidores de Cálculo**

**Objetivo:**

- Procurar mantener el actual portafolio de aplicaciones ofrecidas por CeCalCULA al día en cuanto a versiones en operación.
- Mantener los sistemas operativos de los servidores actualizados

**2. Instalación de nuevas aplicaciones en los servidores de Cálculo:**

**Objetivo:**

- Aumentar el portafolio de aplicaciones ofrecidas por CeCalCULA, en consonancia con las necesidades expresadas por la comunidad científica de la ULA y del resto del país.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Área: Operación y Rendimiento**

**3. Nombre Proyecto-Actividad:**  
**Potenciar el uso de clusters de PCs**

**Objetivo:**

- Lograr el aumento en el uso de los clusters administrados por CeCaCULA

**4. Nombre Proyecto-Actividad:**  
**Evaluación e introducción de sistemas de Entrada/Salida (I/O) paralelo**

**Objetivo:**

- Aumentar y el rendimiento de los sistemas de cálculo y la capacidad almacenamiento de data de CeCaCULA
- Ganar experticia en las técnicas de I/O paralelo

**5. Nombre Proyecto-Actividad:**  
**Consolidar el sistema de respaldos del CTI**

**Objetivo:**

- Implantar un sistema de respaldos y recuperación de data rápido, eficiente y fácil de usar para todo el CTI (Saber, CeCaCULA y RedULA)

**6. Nombre Proyecto-Actividad:**  
**Consolidar el ambiente o entorno de trabajo de CeCaCULA**

**Objetivo:**

Unificar el ambiente de trabajo de CeCaCULA, de manera que pueda lograrse un uso óptimo de los recursos allí disponibles (PCs, impresoras, escaners, etc).

**Área: Sistemas de información Web**

**7. Nombre Proyecto-Actividad:**  
**Consolidar los sistemas de auditoria de uso de CeCaCULA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE <b>COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

**Objetivo:**

- Adecuar los sistemas de auditoria (% de uso, uso por área, por institución de los servidores de CeCalCULA) a la nueva estructura del sitio web de CeCalCULA
- Mejorar los atributos de seguridad de los sistemas de auditoria de CeCalCULA

**8. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Creación del sistema de base de datos de conocimiento para computación de alto rendimiento**

**Objetivo:**

Crear una base de datos de conocimiento donde se exprese la experticia ganada en la computación de alto rendimiento en CeCalCULA.

**Proyectos propuestos:**

26. Conformación de Editorial Electrónica Universitaria
27. Unificación plataformas para Revistas Electrónicas de la ULA
28. Puesta en marcha de plataformas de Tesis Electrónicas para la ULA
29. Portales Iconos de la ULA
30. Recuperación y Digitalización de Producción Intelectual de Investigadores Iconos de la ULA
31. Mejoras servicios de Información Web de la ULA
32. Mejoras servicios de información Web para atención al usuario de Red-ULA
33. Mejoras mecanismos de publicación Web para profesores e investigadores
34. Mejoras servicios de información Web CPTM
35. Rediseño e implementación plataforma Intranet CTI-ULA
36. Implementación de portales de ciencias computacionales
37. Formación de grupo de investigación en tecnologías emergentes
38. Organización de talleres área Tecnologías Web
39. Organización Escuela Publicaciones Electrónicas

**Enumeración de servicios permanentes prestados:**

1. Publicación electrónica de revistas universitarias
2. Publicación electrónica del patrimonio intelectual universitario
3. Mantenimiento Base de Datos Investigadores y Unidades de Investigación



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

4. Mantenimiento información y plataforma Web de manejo de eventos universitarios
5. Elaboración de sistemas de información Web institucionales (eventos, unidades de investigación, dependencias universitarias, etc)
6. Mantenimiento y mejoras de servidores temáticos
7. Asesoría y entrenamiento permanente a miembros de la comunidad universitaria

**Descripción de Cada Proyecto por Área:**

**Área: Publicaciones Electrónicas**

**1. Nombre Proyecto-Actividad:  
Conformación de Editorial Electrónica Universitaria**

**Objetivos:**

- \* Ofrecer servicios de publicación electrónica institucional a la comunidad ULA.
- \* Establecer bases para franquicia de servicios de publicación electrónica.
- \* Ofrecer servicios de publicación electrónica a otras Universidades e instituciones del país.

**Descripción:**

Se hace necesario ofrecer a la comunidad ULA y otras instituciones del país, una plataforma institucional de servicios de publicación electrónica para dar a conocer la producción de dichas instituciones. Se pretende establecer métodos y procedimientos apoyados por el uso de herramientas de Tecnologías de Información, que permitan crear diferentes tipos de publicaciones electrónicas en diferentes formatos, especialmente aquellos que permitan difundir contenidos a través de Web. La base de este proyecto es la experiencia y experticia en manejo de herramientas de publicación electrónica usadas en el repositorio institucional SABER-ULA.

Se requiere la conformación de franquicia del servicio, donde las instituciones interesadas puedan re-usar los métodos y herramientas usados en proyecto SABER-ULA

**Requerimientos:**

- \* Líder de proyecto
- \* Técnico de documentación y procesos
- \* Técnico de soporte para el servicio
- \* Caso ULA: Trabajo institucional conjunto entre dependencias involucradas (CTI, SERBIULA, Consejo de Publicaciones, CDCHT)
- \* Caso franquicia: experto en establecimiento de franquicias



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Nombre Proyecto-Actividad:**

**Unificación plataformas para Revistas Electrónicas de la ULA**

**Objetivos:**

- \* Unificar criterios de publicación de Revistas Electrónicas (RE) de la ULA
- \* Ofrecer servicio único de publicación de RE para miembros de comunidad universitaria en conjunto con SERBIULA

**Descripción:**

Desde el año 2000 el CTI, SABER-ULA esta ofreciendo el servicio de creación y mantenimiento de Publicaciones Electrónicas, siendo el servicio más solicitado el de Revistas Electrónicas Universitarias. Luego de establecido este servicio surgieron otras iniciativas en la ULA, donde se ofrecen servicios similares a la comunidad Universitaria, lo que ha causado confusión y críticas por parte de miembros de la comunidad universitaria y editores de revistas.

Se requiere trabajar en conjunto y establecer un solo proceso y camino de publicación, evaluación y reconocimiento de la calidad de las RE y publicaciones universitarias, que ayude efectivamente a difundir la Producción Intelectual de nuestra Universidad.

**Requerimientos:**

- \* Líder de proyecto
- \* Técnico de documentación y procesos
- \* Técnico de soporte para el servicio
- \* Trabajo institucional conjunto entre dependencias involucradas (CTI, SERBIULA, Consejo de Publicaciones, CDCHT)



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**3. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Puesta en marcha de plataformas de Tesis Electrónicas para la ULA**

**Objetivos:**

- \* Comenzar a usar plataformas y a aplicar procesos de publicación de tesis electrónicas para postgrado y pre-grado en la ULA en diferentes facultades
- \* Configurar mecanismos para compartir datos con Red Nacional de Tesis Electrónicas en formación
- \* Crear repositorio local y nacional de tesis electrónicas

**Descripción:**

Después de la etapa de pruebas iniciales se requiere, en conjunto con SERBIULA, poner en marcha en las diferentes facultades y postgrados de la ULA, los procesos de publicación electrónica de tesis de pre-grado y postgrado.

**Requerimientos:**

- \* Líderes de proyecto (CTI-SERBIULA)
- \* Administrador de Base de Datos y sistemas de tesis
- \* Personal de soporte a usuarios del servicio (SERBIULA)
- \* Personal de entrenamiento permanente (SERBIULA)

**4. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Portales Iconos de la ULA**

**Objetivos:**

- \* Crear portales que sirvan de homenaje y den información sobre vida y obra de los 10 investigadores más importantes actualmente en la ULA (cinco el primer año y cinco el segundo)
- \* Impulsar proyectos de digitalización y publicación de producción intelectual de investigadores
- \* Dar acceso libre a la producción intelectual de estos investigadores disponible en formato electrónico

**Descripción:**

Se propone crear portales con información de los 10 investigadores más importantes en la ULA, donde se pueda conocer la vida y obra de estas personas. Se pretende realizar un trabajo periodístico, de investigación y de recuperación de información de los investigadores. Se incluirá información multimedia como videos, imágenes, texto y audio relacionada con cada investigador.

**Requerimientos:**

- \* Web



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**5. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Recuperación y Digitalización de Producción Intelectual de Investigadores Iconos de la ULA**

**Objetivos:**

- \* Recuperar y organizar parte de la producción intelectual de investigadores Iconos de la ULA (publicaciones electrónicas y en papel)
- \* Digitalizar y publicar parte de la producción intelectual de Iconos-ULA

**Descripción:**

Se propone llevar a cabo proyecto de recuperación de la producción de los 10 mejores investigadores que posee actualmente la ULA, como complemento al proyecto de portales para Investigadores Iconos de la ULA. La recuperación consiste mayormente en la ubicación, organización y en caso de ser necesaria, la digitalización de las publicaciones más importantes de estos investigadores. Estos documentos se publicarían en formato electrónico usando los mecanismos establecidos por el Proyecto SABER-ULA

**Requerimientos:**

- \* Un ingeniero líder de proyecto
- \* Un técnico de digitalización

**Área: Sistemas de información Web**

**6. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Mejoras servicios de Información Web de la ULA**

**Objetivos:**

- \* Implantar sistema de información Web completo y eficiente para la ULA
- \* Incluir las tecnologías de información modernas como complemento a los sistemas de información universitarios en funcionamiento
- \* Establecer mecanismos eficientes para compartir información entre diferentes dependencias y sistemas de información existentes





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE <b>COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

**Descripción:**

Se requiere modernizar y actualizar los sistemas de Información Web de la ULA, tratando de aprovechar las facilidades que dan los sistemas y tecnologías existentes hoy en día. Se pretende implantar estructura de información unificada y coherente para todas las dependencias académicas y administrativas de la ULA; y que sirva de apoyo efectivo a la prestación de servicios de diferentes tipos para estudiantes, empleados y profesores de la institución. Se pretende establecer plataformas y mecanismos que permitan mantener información actualizada sobre la institución, estudios, servicios, etc. Se incluyen en este proyecto tanto los servicios de información centrales de la ULA como los servicios prestados por CTI-CPTM y de varias de las dependencias administrativas, académicas y facultades.

Este proyecto lo esta llevando a cabo personal del CTI-CPTM junto con personal de DSIA, Rectorado y Secretaría de la ULA; y con colaboración de los Webmasters existentes en diferentes dependencias de la ULA.

**Requerimientos:**

- \* Ingeniero WebMaster
- \* Técnico Webmaster
- \* Personal responsable por cada dependencia principal de la ULA involucrada

**7. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Mejoras servicios de Información Web para atención al usuario de Red-ULA**

**Objetivos:**

- \* Actualizar y mejorar sistema de información Web de apoyo al usuario de Red-ULA
- \* Ofrecer herramienta centralizada de atención a los usuarios de los servicios de Teleinformación
- \* Optimizar los procesos de atención a usuarios de servicios asociados a la Red de Datos de la ULA

**Descripción:**

Se requiere modernizar y actualizar los sistemas de Información Web para apoyo a los servicios de Red-ULA. Este proyecto se llevaría a cabo junto con personal del CAU.

**Requerimientos:**

- \* Ingeniero WebMaster
- \* Técnico Webmaster
- \* Personal CAU

**8. Nombre Proyecto-Actividad:**

**Mejoras mecanismos de publicación Web para profesores e investigadores**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Objetivos:**

- \* Ofrecer herramientas que faciliten la publicación electrónica de contenidos a miembros de la comunidad universitaria

**Descripción:**

Se pretende incorporar nuevas herramientas de publicación Web, especialmente para la comunidad académica (profesores) y de investigación (unidades de investigación), como complemento a los servicios Web del Profesor y Hosting ULA prestados actualmente. Esto facilitara que los profesores y dependencias mantengan sus propios sitios Web. Se incluyen aquí la instalación, configuración y el soporte para uso de Bases de datos, Wikis, Blogs personales y sistemas de manejo de archivos y contenidos con Interfaz Web (CMS) por parte de los usuarios del servicio.

Este es un trabajo conjunto con CEIDIS y administradores de RED ULA

**Requerimientos:**

- \* Ingeniero de desarrollo e implementación
- \* Técnicos de soporte (2)

**9. Nombre Proyecto-Actividad:**  
**Mejoras servicios de Información Web CPTM**

**Objetivos:**

- \* Implantar sistema de información Web completo y eficiente para CPTM

**Descripción:**

Se requiere modernizar y actualizar los sistemas de Información Web de la CPTM, tratando de aprovechar las facilidades que dan los sistemas de información y tecnologías existentes hoy en día. Se pretende implantar estructura de que sirva de apoyo efectivo a la prestación de servicios asociados a la CPTM.

**Requerimientos:**

- \* Ingeniero WebMaster
- \* Técnico Webmaster
- \* Personal CPTM proveedor de información

**10. Nombre Proyecto-Actividad:**  
**Rediseño e implementación plataforma Intranet CTI-ULA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Objetivos:**

- \* Mejorar plataforma tecnológica para manejo de información interna del CTI
- \* Optimización de procesos dentro de la organización

**Descripción:**

Se diseñara y desarrollara nueva plataforma de manejo de información interna del CTI, que ayudara a un manejo más eficiente de información relacionada con la organización, lo que lo convertirá en una herramienta de apoyo a la toma decisiones relacionadas con el recurso humano e información administrativa de la organización.

**Requerimientos:**

- \* Tiempo de un ingeniero y un técnico por tres meses
- \* Colaboración de personal CTI, especialmente del personal de administración

**11. Nombre Proyecto-Actividad: Implementación y mejora de portales de ciencias computacionales**

**Objetivos:**

- \* Poner en funcionamiento nuevos portales de ciencias computacionales.
- \* Mejorar portales existentes.
- \* Ofrecer servicios novedosos a los científicos usando TICs.

**Descripción:**

Se pretende aumentar la cantidad de portales de ciencias computacionales (bioinformática, ingeniería computacional, etc) y colocarlos a disposición de la comunidad científica venezolana y latinoamericana. Estos portales pueden tener diferentes propósitos como:

- \* Creación de comunidades virtuales de intercambio de información relacionada con una área de la ciencia o tema específico.
- \* Que sirvan de interfaces Web de aplicaciones científicas.
- \* Que sirvan de fuente de información y entrenamiento en diferentes temas.

Este es un trabajo conjunto con el Centro de Cálculo Científico (CECALCULA)

**Requerimientos de parte de unidad SABER:**

- \* ½ del tiempo de webmaster especializado (todo el año)
- \* Colaboración permanente del resto del personal de SABER (diseñadores gráficos, ingenieros y técnicos)
- \* Colaboración del personal de CECALCULA



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Área: Entrenamiento en TICs – Tecnologías Web**

**12. Nombre Proyecto-Actividad: Formación de grupo de investigación en Tecnologías de Información Emergentes (TIC-E)**

**Objetivos:**

- \* Aprovechar las potencialidades y conocimientos del personal que labora en el CTI para la realización de actividades de I+D.
- \* Establecer relaciones de trabajo con pares de investigación en la ULA y otras instituciones del país.
- \* Generar y difundir conocimientos, servicios y productos novedosos en el área de TIC-E.
- \* Mejorar el nivel profesional de miembros del CTI.
- \* Realizar transferencia tecnológica a la universidad y a las instituciones a las que se le prestan servicios.

**Descripción:**

Se plantea la creación formal de un grupo de investigación dentro del CTI, dedicado al tema de las Tecnologías de Información y Comunicación Emergentes. Este grupo daría cabida a integrantes del CTI con inquietudes en diferentes áreas de investigación, y a personas especialmente contratadas para formar parte del mismo. El propósito principal de la formación de este grupo sería la de realizar investigación y transferencia tecnológica a los grupos operativos del CTI, a la Universidad de los Andes, al país y a la comunidad latinoamericana; lo que forma parte a su vez de los objetivos del Parque Tecnológico de Mérida. Este grupo debe interactuar y trabajar en conjunto con pares provenientes de Universidades nacionales e internacionales, especialmente de la Universidad de Los Andes.

**Requerimientos:**

- \* Personal especialista (o para formar) en las siguientes áreas o temas:
- \* Sistemas y tecnologías de Bases de Datos
- \* Sistemas operativos
- \* Tecnologías y sistemas GRID
- \* Tecnologías Web emergentes
- \* Ciencias computacionales
- \* Minería de datos
- \* Visualización científica
- \* Educación a distancia y trabajo colaborativo
- \* Aplicaciones de las nuevas tecnologías para el desarrollo de nuestros países
- \* ...entre otros.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**13. Nombre Proyecto-Actividad: Planes de formación en TICs y Tecnologías Web**

**Objetivos:**

- \* Entrenar a miembros de la comunidad universitaria e instituciones que lo requieran en el uso de TICs modernas
- \* Optimizar el uso de los servicios por parte de comunidad universitaria ULA y de las instituciones que lo requieran.
- \* Nivelar conocimientos del personal del CTI en Tecnologías de Información

**Descripción:**

Se hace necesario sistematizar y organizar el entrenamiento relacionado con TICs. Para esto se planificarán pasantías y talleres regulares o a pedido, que tengan que ver con el uso y aprovechamiento de la Tecnologías de Información y Comunicación Modernas por parte de miembros de la comunidad Universitaria de la ULA y de otras instituciones que lo requieran. Este entrenamiento va dirigido tanto al personal del CTI como a las dependencias de la ULA y otras instituciones que lo soliciten.

Se abarcarán talleres y pasantías para cubrir los siguientes temas o tópicos:

- \* Uso de herramientas de ofimática Open Source
- \* Uso eficiente de servicios: conectividad, e-mail, web, etc.
- \* Creación y mantenimiento de sitios Web institucionales y personales
- \* Desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Información
- \* Tecnologías Web emergentes

**Requerimientos:**

- \* Personal de las diferentes unidades del CTI con conocimientos de temas mencionados.
- \* Un coordinador y organizador de pasantías y talleres CTI.

**14. Nombre Proyecto-Actividad: Organización Escuela Publicaciones Electrónicas**

**Objetivos:**

- \* Ofrecer entrenamiento en el tema de las publicaciones electrónicas
- \* Actualizar conocimientos de participantes
- \* Realizar transferencia tecnológica a participantes
- \* Establecer lazos de trabajo y colaboración con otras instituciones



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE <b>COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

**Descripción:**

Se pretende organizar para finales del 2005 una escuela nacional que abarque temas relacionados con la difusión del patrimonio intelectual y documental de universidades e instituciones a través de mecanismos de publicación electrónica y uso de TICs. También este evento serviría para establecer lazos de trabajo y servicios entre instituciones y personas participantes.

Planificación trimestral:

<b>Actividades y Proyectos Nuevos</b>	<b>T1</b>	<b>T2</b>	<b>T3</b>	<b>T4</b>	<b>%Avance</b>
1. Conformación de Editorial Electrónica Universitaria		25	25	25	75
2. Unificación plataformas para Revistas Electrónicas de la ULA		50	50		100
3. Puesta en marcha de plataformas de Tesis Electrónicas para la ULA	50	50			100
4. Portales Iconos de la ULA.....		25	25	25	75
5. Digitalización de Producción Intelectual de Investigadores Iconos de la ULA		25	25	25	75
6. Mejoras servicios de Información Web de la ULA (INCLUIR BASE DE DATOS DE POST-GRADO)	40	20	10	10	80
7. Mejoras servicios de información Web para atención al usuario de Red-ULA	30	30	10	10	80
8. Mejoras mecanismos de publicación Web para profesores e investigadores	40	40	10	10	100
9. Mejoras servicios de información Web CPTM	30	40	30		100
10. Rediseño e implementación plataforma Intranet CTI-ULA	50	50			100
11. Implementación de portales de ciencias computacionales	?	?	?	?	?
12. Formación de grupo de investigación en tecnologías emergentes			50	50	100
13. Organización de talleres area Tecnologías Web		50		50	100
14. Organización Escuela Publicaciones Electrónicas		15	15	70	100



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Proyectos Adiestramiento**

**Actividades propuestas:**

**El noticiero tecnológico: Teleinformantes de la ULA.**

1. Ejecución del plan de formación ULAnux (conjuntamente con el CCA y el CTI que asignan personal)
2. Consolidar la distribución de Software Libre ULAnux (conjuntamente con el CCA y con Cecalcula).
3. Desarrollo y administración del portal de la academia y de la unidad de adiestramiento (conjuntamente con saber)
4. Dotación de equipos para la Academia.

**Enumeración de servicios permanentes prestados:**

1. Gestión y actualización de convenios de cooperación en Tecnología.
  - IBM.(Por firmar el convenio de scholar program).
  - Cisco (Convenio de 2002 está por expirar).
  - Sun (Convenios desde 1999. Ejecutar convenio del StarOffice y Seguimiento al programa Sun Academic Initiative de Sun Microsystems).
  - Oracle OAI para instructores (Administrar convenio de bases de datos académicas, conjuntamente con CEIDIS)
2. Ejecución del plan de formación de Redes.
  - Cursos y Talleres de Retooling Cisco Nacionales e Internacionales Itinerantes para instructores de Redes (Ver anexo Tabla 2)
  - Activación de la oficina de representación de Caracas – ULA, como centro de entrenamiento presencial en el primer semestre de 2005.
  - Cursos en Mérida para instructores. (Ver anexo Tabla 3)
3. Gestión de la calidad de las academias de Redes CISCO (Ver Anexo Tabla 4)
  - Realizar 1 visita QAP (Quality Assurance Plan) a cada academia local bajo supervisión de la ULA .
  - Visita a la Academia de Bucaramanga (Colombia).
  - Visita a las 2 academias de Ecuador.
4. Promoción de cursos y talleres de Extensión en Tecnología de la ULA (El portafolio de cursos del Parque), conjuntamente con el CTI.
5. Elaboración y seguimiento de ofertas de servicios del CTI.
6. Adiestramiento a personal de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida y público en general.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE <b>COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>	
NOMBRE		CARGO	

**Nombre Proyecto-Actividad**

**El noticiero tecnológico: Teleinformantes de la ULA.**

**Objetivo**

- Producir un reporte sucinto de las principales actividades y eventos en teleinformática que pueda servir de referencia rápida y abreboza noticioso en tecnología.

**Descripción**

El reporte sería producido por nuestra unidad con la ayuda de TODOS los instructores del CTI (uno por semana, con el resumen mensaje a cargo nuestro) y sería emitido, vía email a las listas del academy connection de CISCO y a las del CTI, por web en el portal nux.ula.ve y por radio en Visión Global (con registro del audio en nux.ula.ve). El reporte tiene que ser conciso y con todos los enlaces web que se requieran para ampliar la información.

**Requerimientos:**

- Ingeniero líder de proyecto
- Un instructor por reporte

**1. Nombre Proyecto-Actividad:  
Ejecución del plan de formación ULAnux**

**Objetivos:**

- Dar a conocer las ventajas y los detalles de uso del software libre en las facultades de la Universidad, por medio de la distribución de los kits ULAnux (ver meta 3), el dictado de charlas introductorias y cursos para estudiantes

**Descripción:**

Se propone como piloto a las facultades de Ciencias e Ingeniería. Se estima dictar un par de cursos por cada área: GNU/linux, oficina, computación científica e ingeniería del software, en el primer semestre del año, dirigido a personal administrativo y estudiantes, según el siguiente cronograma:





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS A. NÚÑEZ</b>		<b>COORDINADOR GENERAL</b>
NOMBRE		CARGO

- Cauce ULAnux Básico

<b>Curso</b>	<b>Instructor</b>	<b>Fecha</b>
Linux para estudiantes. (instalación, configuración y herramientas de cálculo, para usuario final)	Vanessa Hamar	Del 05/03 al 02/04/2005 (5 sábados consecutivos) Facultad de Ciencias
Linux para estudiantes. (instalación, configuración y herramientas de cálculo, para usuario final)	Gilberto Díaz	Del 21 al 25/03/2005 (Semana Santa) Facultad de Ingeniería.

- Cauce ULAnux Oficina

<b>Curso / Charla</b>	<b>Instructor</b>	<b>Fecha</b>
Taller de OpenOffice en Ciencias	Jesús Soto	Del 21 al 24/02/2005
Taller de OpenOffice	Elia Martínez	Del 14 al 17/03/2005
Taller de OpenOffice	Alexis Sulbarán	Del 07 al 10/06/2005
Taller de OpenOffice	Yaritza Vargas	Del 06 al 09/09/2005

- Cauce ULAnux Computación Científica

<b>Curso</b>	<b>Instructor</b>	<b>Fecha</b>
Computo Paralelo - Métodos Numéricos	Pablo Guillén	Final Marzo.
SciLAB / MuPAD	Pablo Guillén	Mayo / Junio 2005
Latex	Mayerlin Uzcátegui	Agosto 2005

- Cauce ULAnux Ingeniería del software

<b>Curso</b>	<b>Instructor</b>	<b>Fecha</b>
Java y Agentes para estudiantes	Jacinto Dávila	Junio 2005
Base de Datos MsqI para estudiantes	Crox Sánchez	Octubre 2005



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

*Festival ULAnux*

Festival de instalación de software libre en equipos de las dependencias interesadas en el patio de Ingeniería en la Hechicera durante la primera quincena de Mayo.

**Requerimientos:**

- Ingeniero líder de proyecto.
- 2 Instructores mensuales.

**2. Nombre Proyecto-Actividad:**

Consolidar la distribución de Software Libre, Abierto y de dominio Público ULAnux  
Desarrollo y administración del portal de la academia y de la unidad de adiestramiento.

**Objetivos:**

- Dar a conocer las ventajas y los detalles de uso del software libre.
- Crear un portal de consulta, de acceso libre, con información sobre todo el espectro de las tecnologías de la información que transfiere la ULA.

**Descripción:**

Se alimentará constantemente el portal de contenidos libres <http://nux.ula.ve>, para que los usuarios puedan acceder a información relevante sobre la configuración de esos programas de software libre, código abierto y dominio público académico. Se entregarán a cada dependencia interesada de la ULA, un kits ULAnux con las instrucciones básicas para instalar y usar la herramienta.

Un FAQ dinámico, un listado de preguntas mas frecuentes que se reordenara automáticamente con las estadísticas del portal, será activado.

Así mismo, se crearán los portales:

<http://netacad.ula.ve>

<http://sai.ula.ve>

<http://ibm.ula.ve>

Para que el público en general pueda acceder a programas y documentación gratuita en las correspondientes tecnologías y para que nuestros usuarios registrados pueda contribuir con los contenidos que deseen compartir, con la garantía de reconocimiento del autor por parte de la Red de la ULA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Requerimientos:**

- Ingeniero líder de proyecto
- Un técnico.
- Un promotor.
- Un pasante.
- 5000 CD. 5 por kit.
- La rockola de quemado.
- El servidor Ulanux.

**3. Nombre Proyecto-Actividad:**  
**Dotación de equipos para la Academia**

**Objetivos:**

- Inventariar equipos existentes.
- Gestionar la dotación de los laboratorios de REDULA con equipos que permitan dictar la última versión de los currículos CCNA y los nuevos cursos de Seguridad y Wireless. El costo estimado es de 10.000 US dólares.

**Descripción:**

Se requiere la actualización del hardware para dictar cursos en la última versión, ya que a partir de Julio 2005, la versión anterior no estará disponible

**Requerimientos:**

- Un líder por curriculum



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Planificación trimestral:**

<i>Actividades y Proyectos Nuevos</i>	<i>T1</i>	<i>T2</i>	<i>T3</i>	<i>T4</i>	<i>% Avance</i>
El noticiero tecnológico: Teleinformantes de la ULA.	25 (11r)	25 (13r)	25 (13r)	25 (13r)	100
Ejecución del plan de formación ULAnux.	25	25	25	25	100
Consolidar la distribución de Software Libre ULAnux.	25	25	25	25	100
Desarrollo y administración del portal de la academia y unidad de adiestramiento.		50	30	20	100
Dotación de equipos para la Academia.	50	50			100

**Tabla 1 – Actividades por trimestre.**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE COMPUTACIÓN ACADÉMICA (CCA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS A. NÚÑEZ		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>El retraso en la asignación de los recursos presupuestarios.</p> <p>La no reposición de cargos del personal jubilado y/o retirado.</p> <p>La poca comunicación e integración organizativa con otras unidades técnicas de la ULA (PLANDES, Ingeniería de Mantenimiento, Departamento Técnico, etc.), que intervienen en el proceso de modernización de la universidad. Esta dificultad promueve la duplicidad de esfuerzos y falta de coordinación en actividades críticas para la universidad, tales como: mudanzas de Facultades de un sector a otro, construcción de edificaciones sin las instalaciones de redes de datos, entre otras.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**10.7**

**CONSEJO DE DESARROLLO  
CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y  
TECNOLÓGICO (CDCHT)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL
NOMBRE		CARGO
1.- Apoyar y financiar la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento y de interés de la institución, a través de los diferentes programas:  1.1.- Financiar 428 proyectos de investigación:  41 Proyectos de grupo 73 Proyectos de investigación independiente 64 Proyectos de investigación noveles 30 Trabajos de ascenso 220 Tesis de pre y postgrado  1.2.- Recibir 250 informes finales  Difundir los resultados de las investigaciones realizadas por nuestros profesores.		
2.- 2.1.- Financiar la publicación de 7 artículos científicos en revistas especializadas.  2.2.- Cofinanciar la edición de 13 obras de carácter científico.  2.3.- Cofinanciar la edición de 15 revistas de las diferentes facultades y núcleos.		
3.- Estimular el intercambio de conocimientos científicos y tecnológico en el ámbito regional, nacional e internacional.  3.1.- Financiar parcialmente la asistencia de 84 investigadores a congresos internacionales.  3.2.- Financiar parcialmente la asistencia a 330 investigadores a congresos nacionales.  3.3.- Financiar parcialmente la participación de 202 investigadores en cursos de capacitación o adiestramiento.  3.4.- Apoyar financieramente la realización de 45 reuniones científicas en la ULA		
4.- Coordinar proyectos interdisciplinarios.  4.1.- Financiar 10 Proyectos Institucionales Cooperativos (PIC)		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
<b>PERIODO DEL</b>	<u>01-01-2004</u>	<b>AL</b>	<u>31-12-2004</u>
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
5.- Coordinar el apoyo a las unidades de trabajo e investigación de las diferentes Facultades y Núcleos. 5.1.- Financiar el apoyo 90 unidades de trabajo.			
6.- Coordinar el apoyo de talleres y mantenimiento de equipos de las diferentes Facultades y Núcleos. 6.1.- Financiar 7 talleres que contribuyan en el desarrollo de la investigación y tecnología. 6.2.- Financiar 33 mantenimientos de equipos de laboratorios de investigación.			
7.- Coeficiente Variable de Investigación: 7.1.- Premiar a 850 investigadores como estímulo (PEI). 7.2.- Premiar 130 unidades de investigación (ADG). 7.3.- Financiar 8 mantenimientos y reparaciones de grandes equipos de laboratorios. 7.4.- Otorgar reconocimientos económicos a 2 investigadores de la ULA que han alcanzado el nivel PPI Emérito.			
8.- Equipar conjuntamente con las Facultades y Núcleos la actividad académica. 8.1.- Equipar 10 Facultades, 2 núcleos, Rectorado, Vicerrectorados y Secretaría			
9.- Fortalecer los medios de difusión propios del CDCHT. 9.1.- Edición de tres (3) números de al Revista Investigación. 9.2.- Actualización mensual de la página WEB del CDCHT. 9.3.- Realizar 30 notas informativas anuales para los investigadores, a través del correo electrónico. 9.4.- Revisión de la edición electrónica del Manual del Usuario del CDCHT			
10.- Administrar el fondo de trabajo y las demás partidas que las autoridades otorguen para gastos de investigación.			





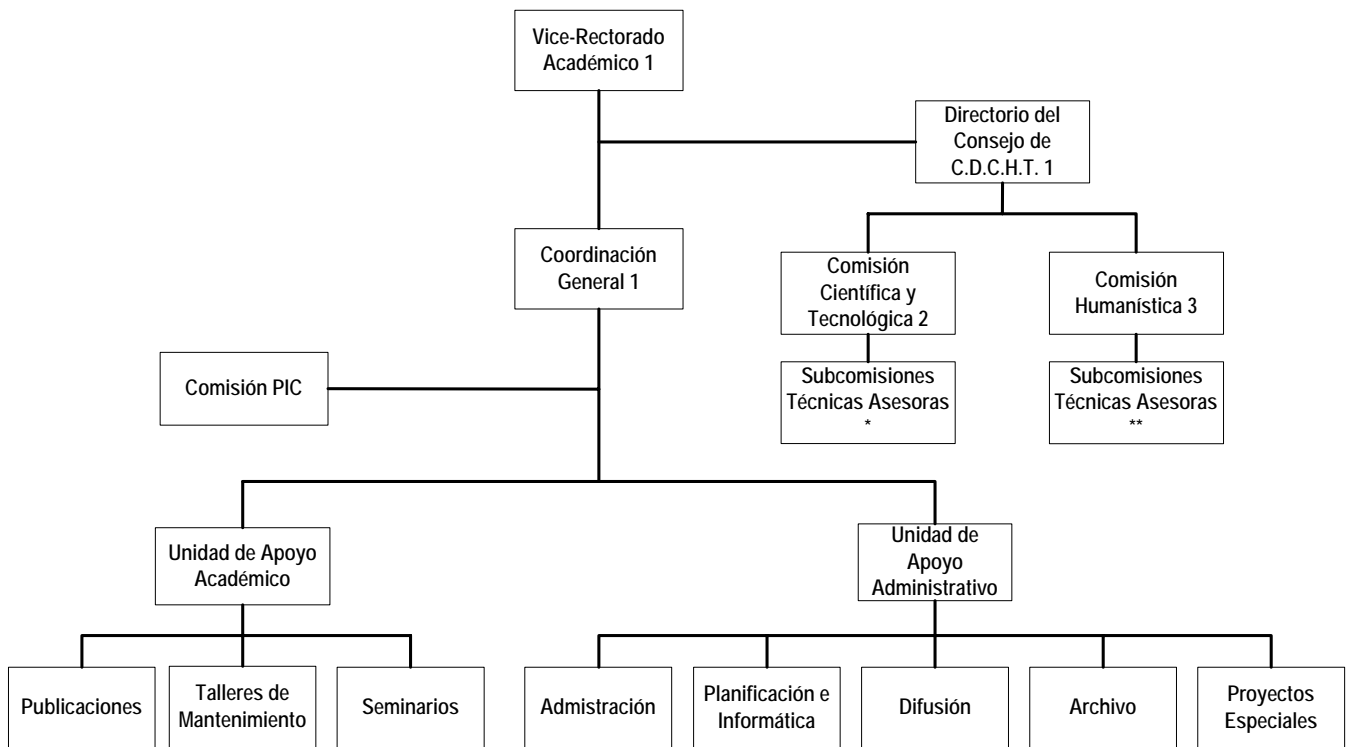
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> GREGORY ZAMBRANO <span style="float: right;">COORDINADOR GENERAL</span>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (C.D.C.H.T.)**



\* Subcomisiones:  
 Ciencias Ambientales  
 Ciencias Aplicadas  
 Ciencias Biomédicas  
 Ciencias Físicas y Matemáticas  
 Ciencias Médicas Profesionales  
 Ciencias Químicas

\*\* Subcomisiones:  
 Ciencias de la Educación  
 Ciencias Humanística  
 Ciencias Sociales

- 1- Integrado por el Coordinador del C.D.C.H.T. el Vice-Rector Académico, 2 delegados del Consejo Universitario, 2 Delegados por Facultad
- 2- Integrado por los Coordinadores de las Comisiones Científicas y Tecnológicas de las Facultades y Núcleos.
- 3- Integrada por los Coordinadores de las Comisiones Humanísticas de la Facultad de Humanidades y Educación



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>1.- Recibir las solicitudes de financiamiento para los diversos programas: proyectos de investigación (de grupos, independiente, noveles, trabajos de ascenso, tesis de pre y postgrado), seminarios (nacionales, internacionales, organización de eventos y cursos de actualización), publicaciones (artículos, revistas, libros); talleres y mantenimiento, equipamiento conjunto, proyectos institucionales cooperativos, apoyo a unidades de trabajo (Z), coeficiente variable de investigación (PEI, ADG, MG).</p> <p>2.- Evaluar las solicitudes de los diferentes programas.</p> <p>3.- Otorgar el financiamiento y facilitar la ejecución de las aprobaciones.</p> <p>4.- Controlar el gasto del financiamiento.</p> <p>5.- Recibir y evaluar los informes finales y resúmenes de actividades de los diferentes programas.</p> <p>6.- Crear condiciones óptimas para la ejecución de proyectos de desarrollo científico, humanístico y tecnológico.</p> <p>7.- Informar a la comunidad universitaria sobre las decisiones del Directorio.</p> <p>8.- Gestionar las asignaciones de los recursos necesarios.</p> <p>9.- Participar en reuniones con las autoridades.</p> <p>10.- Sensibilizar a la comunidad universitaria ante las necesidades del sector.</p> <p>11.- Vincularse con las Dependencias Centrales.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
La ejecución del presupuesto asignado a la Dependencia fue de 5.949.049.690,87, el cual se ejecutó de la siguiente manera:			
1.- Se financiaron 599 proyectos de investigación por un total de 1.085.919.283,87 bolívares ejecutados de la siguiente manera:			
78 Proyectos de grupo (Bs. 347.209.884,23)			
139 Proyectos de investigación independiente (Bs. 351.308.804,24)			
86 Proyectos de investigación noveles (Bs. 236.765.876,27)			
14 Trabajos de ascenso (Bs. 21.320.285,07)			
282 Tesis de pre y postgrado (Bs. 129.314.434,06)			
Ejecutado por partidas:			
401. 178.159.010,44			
402. 286.844.597,99			
403. 151.348.871,65			
404. 425.110.703,79			
407. 44.456.100,00			
2.- Se recibieron 307 informes finales de proyectos de investigación.			
3.- Se financiaron las publicaciones de 9 artículos científicos en revistas especializadas (Bs. 3.210.000,00)			
Ejecutado por partidas:			
403. 3.210.000,00			
4.- Se financió la edición de 14 obras de carácter científico (Bs. 50.935.737,00)			
Ejecutado por partidas:			
403. 50.935.737,00			
5.- Se cofinanció la edición de 60 números de revistas de las diferentes facultades y núcleos (Bs. 183.458.703,60)			
Ejecutado por partidas:			
403. 183.458.703,60			
6.- Se financió parcialmente la asistencia de 170 investigadores a congresos internacionales (Bs. 632.086.378,73)			
Ejecutado por partidas:			
403. 632.086.378,73			
7.- Se cofinanció la asistencia de 4 investigadores a congresos internacionales a través de cofinanciamiento externo (40 % CDCHT - 60% financiamiento externo) (Bs. 4.746.205,00)			
Ejecutado por partidas:			
403. 4.746.205,00			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
8.-	Se financió parcialmente la asistencia a 455 investigadores a congresos nacionales otorgándosele financiamiento a 308 profesores, 144 estudiantes y 3 empleados profesionales (Bs. 204.476.732,81)		
	Ejecutado por partidas:	403.	169.626.732,81
		407.	34.850.000,00
9.-	Se financió parcialmente la asistencia a la LIII convención anual de ASOVAC a 65 profesores, 45 estudiantes y 1 empleado, para un total de 111 participantes (Bs. 51.022.380,45)		
	Ejecutado por partidas:	403.	42.022.380,45
		407.	9.000.000,00
10.-	Se financió parcialmente la participación de 235 investigadores en cursos de capacitación y adiestramiento (Bs. 59.227.767,00)		
	Ejecutado por partidas:	403.	59.227.767,00
11.-	Se apoyo financieramente la realización de 112 reuniones científicas en la ULA u otra institución donde esté como parte de comité organizador un profesor de la ULA (Bs. 140.997.988,07)		
	Ejecutado por partidas:	402.	56.174.432,25
		403.	83.933.555,81
		404.	140.000,00
		407.	750.000,00
12.-	Se financiaron el apoyo a 121 unidades de trabajo (departamentos, escuelas, grupos, laboratorios, centros e institutos de investigación) de las diferentes Facultades y Núcleos (Bs. 211.286.881,85)		
	Ejecutado por partidas:	401.	430.500,00
		402.	97.662.428,62
		403.	16.513.776,48
		404.	95.253.563,15
		407.	1.425.900,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
13.-	Se financiaron 7 talleres que contribuyen en el desarrollo de la investigación y tecnología (Bs.17.550.811,48)		
	Ejecutado por partidas:	402.	12.764.955,88
		403.	595.812,00
		404.	4.190.043,60
14.-	Se financiaron 72 mantenimientos de equipos de laboratorios de investigación (Bs. 93.234.834,02)		
	Ejecutado por partidas:	401.	378.460,00
		402.	26.139.041,93
		403.	17.376.324,49
		404.	49.341.007,59
15.-	Se financiaron 142 unidades de investigación mediante el concurso en el programa de apoyos directos a grupos (CVI-ADG) (Bs. 1.088.284.608,13)		
	Ejecutado por partidas:	407.	1.088.284.608,13
16.-	Se premiaron a 916 investigadores como estímulo a la investigación (CVI-PEI) (Bs. 805.182.431,59).		
	Ejecutado por partidas:	407.	805.182.431,59
17.-	Se financio 5 Proyectos Institucionales Cooperativos (CVI-PIC). #		
18.-	Se financio 14 Agendas (CVI-PIC-AGM) #		
	# Ejecutado por partidas:	407.	327.388.485,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
19.-	Se financio 10 mantenimientos y reparaciones de grandes equipos de laboratorios. (CVI-MG-T) (Bs. 85.759.712,07)		
	Ejecutado por partidas:	402.	6.769.229,34
		403.	2.741.352,00
		404.	76.259.130,73
20.-	Se cofinanció conjuntamente con las Facultades y Núcleos la adquisición de equipos (Bs. 240.000.000,00)		
	Ejecutado por partidas:	404.	240.000.000,00
21.-	Se otorgó un aporte de Bs. 150.000.000,00 para la conexión Red Satelital		
	Ejecutado por partidas:	403.	150.000.000,00
22.-	Se premiaron 3 Unidades de Trabajo (talleres) como Premio Estímulo al Mantenimiento y Recuperación de Equipos (Bs. 40.000.000)		
	Ejecutado por partidas:	407.	40.000.000,00
23.-	Se otorgó reconocimiento económico a 2 investigadores de la ULA que han alcanzado el nivel PPI – Emérito		
	Ejecutado por partidas:	407.	12.000.000,00
24.-	Se publicó información varias en diarios locales		
25.-	Se publicaron 2 números de la Revista “Investigación” (Bs. 26.899.505,00)		
	Ejecutado por partidas:	403.	26.899.505,00
26.-	Se publicó más de 100 notas informativas a través del correo electrónico.		
27.-	Se incorporaron nuevos miembros a la lista de discusión info-cdcht incluyendo aquellos que pertenecen a servidores externos a la red académica.		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
28.- Se publicaron 8 páginas de promoción de la investigación en revistas y medios de difusión.			
29.- Se publicó en la página web la sección "CDCHT al día" con actualización permanente, se renovó mensualmente la sección se eventos, financiamiento externo, las actas del Directorio, convocatorias PEI, el ADG y otros premios.			
30.- Se financió la adquisición de equipos, materiales y suministro para el funcionamiento de las diferentes oficinas de atención al investigador. También se financió los viáticos y pasajes de los delegados e integrantes de Comisiones y Subcomisiones técnicas evaluadoras (Bs. 336.414.565,00)			
Ejecutado por partidas:			
401. 5.413547,00			
402. 87.365.675,59			
403. 105.734.736,99			
404. 136.704.157,42			
406. 396.448,00			
407. 800.000,00			
31.- Se otorgó un aporte de Bs. 50.498930,44 para el Convenio FONACIT			
Ejecutado por partidas:			
403. 50.498930,44			
32.- Se financió la adquisición de equipos, materiales y suministro para el funcionamiento del programa de Promoción y Difusión (Bs. 48.467.749,76) .			
Ejecutado por partidas:			
401. 5.085.000,00			
402. 667.144,17			
403. 21.751.508,72			
404. 10.190.796,87			
407. 10.773.300,00			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
1.- Financiar 478 proyectos de investigación:  53 Proyectos de grupo 86 Proyectos de investigación independiente 67 Proyectos de investigación noveles 29 Trabajos de ascenso 243 Tesis de pre y postgrado			
2.- Recibir 244 informes finales			
3.- Financiar la publicación de 16 artículos científicos en revistas especializadas.			
4.- Cofinanciar la edición de 17 obras de carácter científico.			
5.- Cofinanciar la edición de 47 números de revistas de las diferentes facultades y núcleos.			
6.- Financiar parcialmente la asistencia de 114 investigadores a congresos internacionales.			
7.- Financiar parcialmente la asistencia a 258 investigadores a congresos nacionales.			
8.- Financiar parcialmente la participación de 207 investigadores en cursos de capacitación o adiestramiento.			
9.- Apoyar financieramente la realización de 56 reuniones científicas en la ULA.			
10.- Financiar 24 proyectos interdisciplinarios cooperativos.			
11.- Financiar el apoyo 112 unidades de trabajo (Z).			
12.- Financiar 7 talleres de las diferentes Facultades y Núcleos.			
13.- Financiar 62 mantenimientos de equipos de las diferentes Facultades y Núcleos.			
14.- Premiar a 940 investigadores como estímulo (PEI).			
15.- Premiar a 144 unidades de investigación (ADG).			
16.- Financiar 10 mantenimientos y reparaciones de grandes equipos de laboratorios			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
17.- Investigadores clasificados en el PPI (600)			
18.- Otorgar reconocimientos económicos a 2 investigadores de la ULA que han alcanzado el nivel PPI Emérito.			
19.- Equipar 10 Facultades.			
20.- Equipar 2 Núcleos.			
21.- Equipar Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Secretaría.			
22.- Editar dos (2) números de la Revista Investigación.			
23.- Publicación de 12 artículos en revistas y medios de difusión nacional y locales.			
24.- Coproducción de ediciones de 32 programas televisivos.			
25.- Realizar 32 notas informativas, a través del correo electrónico.			
26.- Edición 2005 de los premios en la red a la divulgación científica.			
27.- Organizar 4 cursos de formación para divulgadores de la ciencia a través de la RED Recíproca.			
28.- Administrar el fondo de trabajo y las demás partidas que las autoridades otorguen para gastos de Investigación.			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y TECNOLÓGICO (CDCHT)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GREGORY ZAMBRANO		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>Es evidente un incremento en la demanda de recursos financieros, lo cual debe obligarnos a desarrollar fuentes alternas.</p> <p>La situación cambiaria y la obtención de divisas sigue siendo un obstáculo para cierto tipo de proyectos.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**10.8**

**CONSEJO DE ESTUDIOS DE  
POSTGRADO (CEP)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE TOMÁS A. BANDES R.		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

El C.E.P. tiene como objetivos principales:

- a- Coordinar los programas de Postgrado que se establezcan en la Universidad, contribuyendo a la formulación de sus objetivos y orientaciones y armonizando las condiciones y exigencias de los mismos.
- b- Exigir para ellos un alto contenido científico y humanístico y establecer su rango académico.
- c- Promover, previo análisis objetivo de la realidad, el establecimiento de programas de Postgrado en áreas prioritarias para el desarrollo de la institución, la región y el país.
- d- Velar porque los programas de Postgrado no impliquen diversificación excesiva y multiplicación innecesaria de esfuerzos.



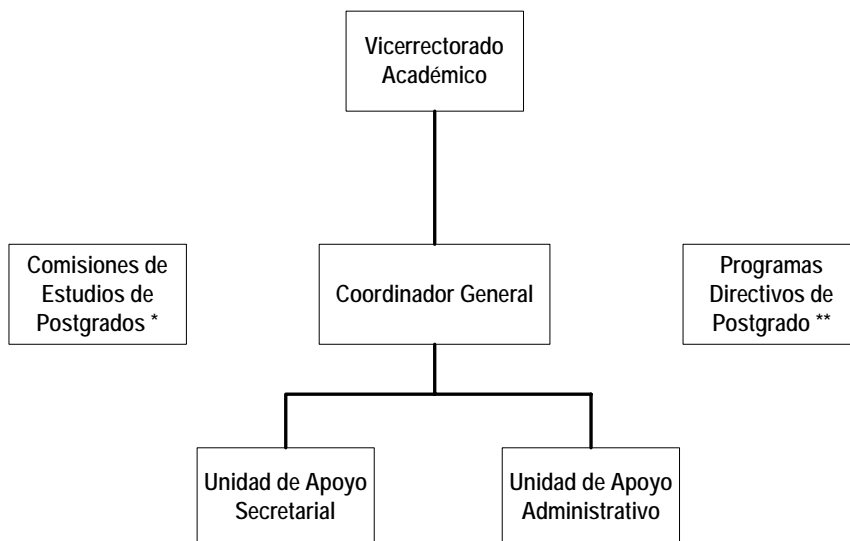
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
TOMÁS A. BANDES R.	COORDINADOR GENERAL
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (C.E.P)**



\* Comisiones de Estudios de Postgrado de todas las Facultades y de los Núcleos de Trujillo y Táchira

\*\* Consejos Directivos de Programa de Todas las Facultades y de los Núcleos de Trujillo y Táchira



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE TOMÁS A. BANDES R.		COORDINADOR GENERAL
NOMBRE		CARGO
<p>a- Emitir opinión ante el Consejo Universitario sobre los proyectos de creación de programas de Postgrado propuestos como también sobre la organización y funcionamiento de los ya establecidos;</p> <p>b- Emitir opinión sobre las equivalencias, a nivel de Postgrado, que le sean propuestas por los organismos directivos de los diferentes programas;</p> <p>c- Fomentar la colaboración de organismos públicos y privados para el desarrollo de los Estudios de Postgrado en la Universidad;</p> <p>d- Coordinar, junto con el C.D.C.H.T., y el Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico los programas comunes relacionados con las investigaciones que se realicen en cursos de Postgrado;</p> <p>e- Elaborar y aprobar el proyecto de presupuesto anual de la Coordinación General y del Consejo de Estudios de Postgrado;</p> <p>f- Recomendar al Consejo Universitario las iniciativas y medidas que a su juicio, contribuyan al desarrollo y mejoramiento de los estudios de Postgrado, y</p> <p>g- Contribuir al financiamiento de los programas de Postgrado que hayan sido aprobados por el propio Consejo;</p> <p>h- Las demás que establezcan el Reglamento de Estudios de Postgrado o le confiera el Consejo Universitario.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE TOMÁS A. BANDES R.		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Financiamiento de 155 programas de postgrado a nivel de Maestría (69), Especialidad (64) y Doctorado (23), la cantidad de Dos Mil Cuatrocientos Veintitrés Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cincuenta y Siete Bolívares con 00/100 (Bs. 2.423.942.157,00).</li><li>2. Estudio, distribución y aprobación del presupuesto para los postgrados, sobre el presupuesto otorgado a la Universidad como el obtenido a través del Coeficiente Variable de Investigación y Postgrado, asignado por el CNU Bs. 1.441.776.705,00 y asignación CVI Bs. 982.165.452,00, para un total de Bs. 2.423.942.157,00.</li><li>3. Reuniones periódicas con autoridades del Consejo Consultivo Nacional del CNU, para revisar la situación de los diferentes Programas de Postgrado de la ULA, tanto las solicitudes de acreditación, renovación de la acreditación y creación de nuevos programas.</li><li>4. Reuniones con los Coordinadores Generales de Postgrado de otras Universidades e Institutos que otorgan grado académico para el cumplimiento de los objetivos del Núcleo de Coordinadores de Postgrados, dependiente del Consejo Consultivo Nacional de Estudios para graduados y del Consejo Nacional de Universidades.</li><li>5. Asesoramiento en cuanto a evaluación de equivalencias sobre estudios realizados en el exterior y en el país por profesores de la U.L.A. así como de profesionales que aspiran ingresar a la Universidad.</li><li>6. Estudio, evaluación y aprobación final de 08 Proyectos de Postgrado, en Maestría, Especialidad y Doctorado la cantidad de Cincuenta Millones de Bolívares (Bs. 70.000.000,00).</li><li>7. Se aprobaron 37 Cursos no conducentes a Grado Académico, la cantidad de Ochenta y Cinco Millones de Bolívares (Bs. 85.000.000,00).</li><li>8. Otorgamiento de 95 Diplomas de Asistencia y 989 Certificados de Aprobación a diferentes cursos de actualización, ampliación y perfeccionamiento.</li><li>9. Asignaciones especiales para cursos de actualización y perfeccionamiento dentro de la U.L.A., la cantidad de Seis Millones Doscientos Mil Bolívares (Bs. 6.000.000,00).</li><li>10. Asignaciones especiales para financiar la asistencia a cursos de actualización, ampliación, congresos, etc., fuera de la U.L.A.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)									
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004								
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE TOMÁS A. BANDES R.		COORDINADOR GENERAL									
NOMBRE		CARGO									
<p>Nacionales: 96 = Bs. 37.077.493,00</p> <p>Matrículas para cursos en el exterior: 4 = Bs. 8.000.000,00</p> <p>11. La matrícula de los postgrados para el año es de aproximadamente 2.633 alumnos y egresaron hasta la fecha 220 Magister Scientiae, 130 Especialistas y 27 Doctores.</p> <p>12. Financiamiento de 05 programas de postgrados en gestación, la cantidad de Setenta Millones de Bolívares (Bs. 70.000.000,00).</p> <p>13. Se autorizó la creación de 05 Programas de Postgrado, a través del CNU.</p> <p>14. Se aprobó la reforma parcial del Reglamento de Estudios de Postgrado de la ULA.</p> <p>15. Elaboración del nuevo modelo de Certificado para los Cursos no Conducentes a Grado Académico.</p> <p>16. Se mantuvo el intercambio académico con reconocidas instituciones universitarias, invitando personal calificado, y se auspició la salida de profesores de los Postgrados.</p> <p>17. Se aprobó el Reglamento de Becas Académicas.</p> <p>18. Se mantuvieron los aportes a los programa de Ayudas Económicas financiamiento de Tesis de Grado, los recursos se ejecutaron:</p> <table> <tr> <td>Becas .....</td> <td>Bs. 180.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Tesis .....</td> <td>Bs. 48.560.999,98</td> </tr> <tr> <td>Otras Ayudas .....</td> <td>Bs. 32.620.400,02</td> </tr> <tr> <td>TOTAL .....</td> <td>Bs. 261.181.400,00</td> </tr> </table> <p>19. Asistencia a 05 Talleres y reuniones del N.A.P.</p> <p>20. Participación en la reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la AUIP, que se efectuó en la ciudad de Quito, Ecuador.</p>				Becas .....	Bs. 180.000.000,00	Tesis .....	Bs. 48.560.999,98	Otras Ayudas .....	Bs. 32.620.400,02	TOTAL .....	Bs. 261.181.400,00
Becas .....	Bs. 180.000.000,00										
Tesis .....	Bs. 48.560.999,98										
Otras Ayudas .....	Bs. 32.620.400,02										
TOTAL .....	Bs. 261.181.400,00										
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>											





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE TOMÁS A. BANDES R.		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>22. Se realizaron 09 reuniones plenarios del Consejo de Estudios de Postgrado.</p> <p>23. Realización del I Taller de Investigación y Postgrado, conjuntamente con el CDCHT.</p> <p>24. Desarrollo de la programación docente prevista en todo los Postgrados.</p> <p>25. Se promovieron nuevas áreas de postgrado.</p> <p>26. Se coordinó las actividades relacionadas con la administración de los Postgrados.</p> <p>27. Se realizaron Cursos de Actualización, Talleres, Jornadas, Seminarios, Conferencias, Encuentros, etc.</p> <p>28. Se acondicionaron los espacios físicos de las sedes de los Programas de Doctorados Corporativos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Así como también los espacios físicos de los programas de postgrado del NUTULA, Proyecto Sala de Lectura "Margarita Pacheco" y Proyecto de la Planta Física, sede la Concordia, para un total de Bs. 31.863.000,00.</p> <p>29. Se dotó de 50 equipos de computación para los laboratorios de algunos programas de postgrado, para un total de Bs. 91.592.400,00.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE TOMÁS A. BANDES R.		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

Enmarcados en las directrices estratégicas funcionales establecidas para la docencia a nivel de postgrado, a continuación se presentan los objetivos específicos a alcanzar en el año 2005.

**Coordinación General:**

1. Incremento de la oferta académica y de la matrícula de postgrado en un 5% y 10%.
2. Elevar en un 20% el número de programas de postgrado acreditados.
3. Incremento en un 30% de las actividades no conducentes a grado académico (Cursos breves de perfeccionamiento, actualización y ampliación de conocimientos), para responder a los requerimientos del sector público en sus áreas prioritarias de actuación.
4. Ejecutar el programa de Becarios Académicos de Postgrado, en fase inicial, atendiendo a lo establecido en el reglamento aprobado por el Consejo Universitario del 29.11.2004.
5. Concretar los beneficios socioeconómicos de los estudiantes de postgrado, específicamente aquellos relativos a los servicios de CAMIULA, Comedor y Carnetización.
6. Implementar nuevos procedimientos administrativos, a los fines de agilizar los trámites internos del CEP y así dar una respuesta más oportuna a las solicitudes de los diferentes postgrados.
7. Revisión de la estructura organizativa del CEP, a objeto de mejorar la interrelación de las diferentes instancias de coordinación de postgrado y posibilitar una mayor integración entre las actividades de postgrado, investigación y pregrado.
8. Ajustar las normas internas de los diferentes postgrados, atendiendo las pautas que el efecto defina la plenaria del CEP.
9. Actualizar la data de postgrado (Registro y Control Estudiantil) y diseñar la nueva Página Web del CEP.
10. Desarrollar en su primera etapa, el Programa de Formación Gerencial para los diferentes niveles jerárquicos de la Universidad, con el apoyo del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU).
11. Elaborar propuestas para formación doctoral con modalidades distintas a la actual.
12. Reiterar las solicitudes de ambientes físicos para programas de postgrado.
13. Incremento interanual no menor del 30% en los ingresos propios de los postgrados.
14. Replantear la apertura para los Técnicos Superiores Universitarios de programas específicos de Postgrado, en el marco de su formación inicial.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)	
<b>PERIODO DEL</b>	01-01-2004	<b>AL</b>	31-12-2004
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
TOMÁS A. BANDES R.		COORDINADOR GENERAL	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<p>15. Realización de Talleres Creación, Acreditación y Renovación de la Acreditación de Programas de Postgrado.</p> <p>16. Eliminación de las pautas para la presentación tardía de Tesis finales y diseñar una política de Tesis y Tutores.</p> <p>17. Mantener financiamiento para la presentación oportuna de Tesis.</p> <p>18. Diseño de procedimientos en línea para la inscripción y seguimiento de los procesos académicos.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE TOMÁS A. BANDES R.		COORDINADOR GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p><b><u>En Los Postgrados:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Desarrollo de la programación docente prevista.</li><li>2- Promoción de nuevas áreas de postgrado.</li><li>3- Coordinación de actividades relacionadas con la administración de los mismos.</li><li>4- Realización de Cursos de Actualización, Talleres, Jornadas, Seminarios, Conferencias, Encuentros, etc.</li><li>5- Acondicionamiento de nuevos espacios físicos en algunos programas de postgrado.</li><li>6- Brindar el apoyo requerido al Programa de Becarios Académicos de Postgrado.</li><li>7- Ajustar la normativa interna de cada programa de postgrado.</li></ol>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE TOMÁS A. BANDES R.		COORDINADOR GENERAL
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Limitación de procedimientos administrativos centrales para responder a la dinámica del sistema de Postgrado, aunado a las nuevas exigencias del SENIAT.</li><li>2. Dependencia casi total de las asignaciones del C.N.U., para su financiamiento y desarrollo y recepción de fondos menores a los establecidos en los coeficientes.</li><li>3. Grave deterioro del poder adquisitivo de los recursos asignados para adquisición de insumos foráneos.</li><li>4. Ausencia de un Estatuto para el Profesor de Postgrado.</li><li>5. Ausencia de estímulo al docente de postgrado, en particular al Profesor Jubilado.</li><li>6. Los compromisos Departamentales atienden con prioridad las "urgencias" del pregrado.</li><li>7. Saturación de los espacios físicos en las que se desarrollan la mayoría de los programas de Postgrados.</li><li>8. Limitaciones derivadas de insuficiencia presupuestaria.</li><li>9. Dificultad para las compras en el exterior.</li><li>10. Creciente disminución de la planta de docentes e investigadores por jubilación.</li><li>11. Severas limitaciones para la incorporación de personal de apoyo a los postgrados, lo que determina dedicación de los profesores a tareas no pertinentes.</li><li>12. Lentitud en los trámites por parte de la Dirección de Personal para atender las rutinas de asignación de personal.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		

**10.9**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS INTERACTIVOS A  
DISTANCIA (CEIDIS)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)	
<b>PERIODO DEL</b>	01-01-2004	<b>AL</b>	31-12-2004
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
BEATRIZ E. SANDIA S.		COORDINADORA GENERAL	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<p>El Objetivo de la Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia de la Universidad de Los Andes, es impulsar, apoyar, evaluar y certificar el desarrollo de los estudios interactivos a distancia como un medio alternativo o complementario al presencial, abarcando el nivel de pregrado, postgrado y extensión en la Universidad., así como asesorar a otras universidades del país en el diseño y desarrollo de programas de estudios interactivos a distancia.</p> <p>En este sentido, sus objetivos específicos son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar un modelo conceptual de los estudios interactivos a distancia en la Universidad de Los Andes (eidis-ula).</li><li>2. Generar modelos de estudios interactivos a distancia adaptados a la realidad latinoamericano.</li><li>3. Realizar diagnósticos de las necesidades educativas de formación, actualización o especialización posibles de satisfacer mediante programas estudios interactivos a distancia.</li><li>4. Entrenar a docentes de la Universidad de Los Andes y otras universidades del país en el diseño y desarrollo de programas de estudios interactivos a distancia-ULA.</li><li>5. Apoyar el desarrollo e instalación de programas de estudios interactivos a distancia-ULA en la Universidad de Los Andes.</li><li>6. Supervisar el desarrollo e instalación de los programas de estudios interactivos a distancia-ULA en la Universidad de Los Andes.</li><li>7. Evaluar el impacto de los programas de estudios interactivos a distancia-ULA ofertados en la Universidad de Los Andes.</li><li>8. Certificar los programas de estudios interactivos a distancia impartidos en la Universidad de Los Andes.</li><li>9. Promocionar los programas de estudios interactivos a distancia-ULA a nivel nacional e internacional.</li><li>10. Promover cambios en la educación superior explotando las capacidades de la comunicación interactiva en el acceso y transferencia de conocimientos e información, cómputo remoto, vídeo conferencias y otros medios de interacción a distancia.</li><li>11. Servir de modelo para el diseño de programas similares en otras universidades nacionales.</li><li>12. Fomentar la cooperación nacional e internacional entre programas de estudios interactivos a distancia.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



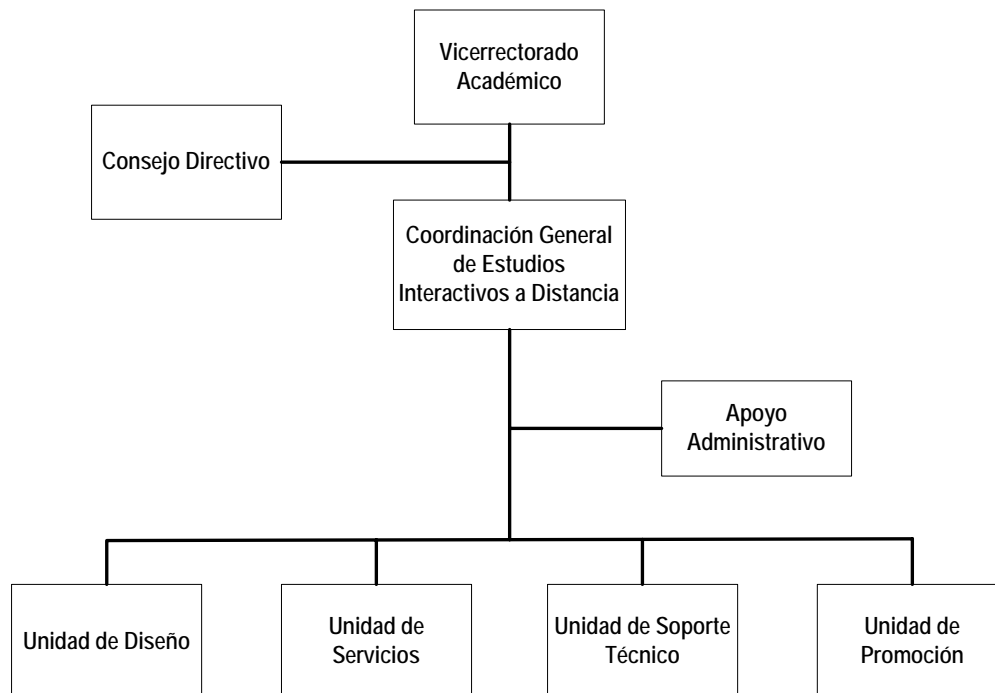
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE BEATRIZ E. SANDIA S.		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS  
A DISTANCIA (C.E.I.D.I.S.)**







**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>BEATRIZ E. SANDIA S.</u>		<u>COORDINADORA GENERAL</u>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fundar las bases para la organización, desarrollo e instalación de programas de educación interactiva a distancia.</li><li>• Estimular el desarrollo de programas de estudios interactivos a distancia.</li><li>• Adiestrar y asesorar a docentes de la Universidad de Los Andes y de otras universidades del país en el diseño, desarrollo e implementación de programas de estudios interactivos a distancia.</li><li>• Supervisar el desarrollo de los estudios interactivos a distancia en la Universidad de Los Andes.</li><li>• Ayudar en la implementación de los nuevos programas de estudios interactivos a distancia en la Universidad de Los Andes mediante la incubación de sus contenidos.</li><li>• Evaluar los programas o cursos de estudios interactivos a distancia que se ofrezcan en la Universidad de Los Andes.</li><li>• Certificar los programas o cursos de estudios interactivos a distancia que se ofrezcan en la Universidad de Los Andes.</li><li>• Divulgar los programas de estudios interactivos a distancia ofertados en la Universidad de Los Andes.</li><li>• Analizar y evaluar la efectividad del sistema de estudios interactivos a distancia.</li><li>• Promover cambios en la educación superior explotando las capacidades de la comunicación interactiva en el acceso y transferencia de conocimiento e información, cómputo remoto, vídeo conferencias y otros medios de interacción a distancia.</li><li>• Fomentar la cooperación nacional e internacional entre programas de postgrado a través del uso de las nuevas tecnologías teleinformáticas.</li><li>• Mantener el liderazgo nacional que la Universidad de Los Andes tiene en el uso de las nuevas tecnologías teleinformáticas.</li><li>• Servir de modelo para el diseño de programas similares en otras universidades nacionales.</li><li>• Actualizar, mantener y administrar el uso de los recursos tecnológicos adscritos a la Coordinación, incluyendo las aulas virtuales, los servidores y otros recursos computacionales.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE BEATRIZ E. SANDIA S.		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo en web 3 cursos bajo la modalidad de estudios interactivos a distancia como apoyo a las clases presenciales: Facultad Ingeniería: Programación Digital <a href="http://www.ceidis.ula.ve/cursos/ingenieria//pd_10">http://www.ceidis.ula.ve/cursos/ingenieria//pd_10</a> Facultad Ingeniería: Sistemas de Representación <a href="http://www.ceidis.ula.ve/cursos/ingenieria//sr_10">http://www.ceidis.ula.ve/cursos/ingenieria//sr_10</a> Facultad de Economía: Contabilidad de Costos II <a href="http://www.ceidis.ula.ve/cursos/economia/costosII">http://www.ceidis.ula.ve/cursos/economia/costosII</a></li><li>• Desarrollo en Web de los contenidos de los 4 cursos del propedéutico de Ingeniería: Algebra <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~carfely/algebra/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~carfely/algebra/</a> Física <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~andrez/fisica/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~andrez/fisica/</a> Lectura y Comunicación <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~eduardo/lectura/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~eduardo/lectura/</a> Trigonometría <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~carfely/trigonometria/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~carfely/trigonometria/</a></li><li>• Ejecución prueba piloto propedéutico Ingeniería a Distancia: Plataforma de Formación Virtual: EDUSTANCE Lapso: 15 Octubre – 15 Diciembre (8 semanas) Nº Estudiantes: 93 Estudiantes de nuevo ingreso Facultad de Ingeniería Prueba diagnóstica / Prueba Final Evaluar el sistema y los contenidos.</li><li>• Desarrollo en Web de los contenidos de 6 cursos del Programa Educación a Distancia de FUNDACITE Turismo <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~carolina/turismo/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~carolina/turismo/</a> Primeros Auxilios <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~eduardo/cruz_roja/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~eduardo/cruz_roja/</a> Manejo de Plagas <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~andrez/sasa/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~andrez/sasa/</a> Participación Ciudadana <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~carolina/participacion/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~carolina/participacion/</a> Nutrición <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~carolina/nutricion/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~carolina/nutricion/</a> Comercialización <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~carolina/comercializacion/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~carolina/comercializacion/</a></li><li>• Desarrollo de los contenidos de 6 cursos de la Maestría en Lectura y Escritura para ser instalados en Web y ofertarlos bajo la modalidad interactiva a distancia.</li><li>• Desarrollo de los contenidos de 4 cursos del área de salud para ser instalados en Web y ofrecerlos como cursos de actualización profesional.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE BEATRIZ E. SANDIA S.		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo en Web de los contenidos del Diplomado Internacional en Instituciones de derecho Cooperativo y Solidario. <a href="http://mucutuy.ing.ula.ve/~eduardo/diplomado/">http://mucutuy.ing.ula.ve/~eduardo/diplomado/</a></li><li>• Realización de 6 Pruebas en VRVS (Virtual Rooms Videoconferencing System) para determinar la efectividad y calidad de la conexión usando diferentes servicios (CANTV, INTERCABLE, etc)</li><li>• Realización de Videoconferencias sobre VRVS:<ul style="list-style-type: none"><li>1 Violencia Carcelaria UCV-LUZ-ULA-UC-UNEY</li><li>4 Ciclo Conferencias Escuela Ingeniería Geológica</li><li>9 Tutorías Tesis de Postgrado Física. Luis Alejandro Pérez con Prof. José Ocariz (Francia)</li><li>2 presentaciones de tesis con jurados y/o tutores fuera del país.</li><li>2 Banco Mundial</li><li>2 Alfa Grid</li><li>1 Escuela de Grid</li><li>2 Territorio Digital Banco de Venezuela ULA</li></ul></li><li>• Dictado de 3 talleres de Espacios Virtuales para la Educación</li><li>• Dictado de 3 Talleres de inducción en el uso de VRVS.</li><li>• Dictado de 2 taller en el uso de BSCW (Basic Suport for Colaborative Work). Herramienta que permite el trabajo en grupo a través de Internet o de red local.</li><li>• Dictado de 2 taller en el uso de EDUSTANCE (herramienta informática que reproduce un espacio virtual donde desarrollar actividades formativas).</li><li>•</li><li>• Entrenamiento a 36 profesores mediante los talleres de Espacios Virtuales para la Educación.</li><li>• Entrenamiento a 185 profesores en el taller web del profesor:<ul style="list-style-type: none"><li>Taller básico de elaboración de páginas web: 173 profesores</li><li>Taller práctico publique con nosotros: 12 profesores</li></ul></li><li>• Servicio y soporte en la Web del profesor: servicios web para profesores de la ULA y Hospedaje Web, creación de cuentas, reserva y administración de cupos para el taller web del profesor, confirmación de inscripción, etc.<ul style="list-style-type: none"><li>81 sitios Web del profesor publicados.</li><li>448 cuentas creadas.</li></ul></li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE BEATRIZ E. SANDIA S.		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio de alojamiento web de la ULA: 40 cuentas creadas.</li><li>• Instalación, Seguridad y Creación de Cuentas del Sitio Web de Elecciones de la ULA</li><li>• Actualización y edición del taller "Espacios Virtuales para La Educación".</li><li>• Actualización y edición del Taller "La Web del Profesor".</li><li>• Actualización del sitio web de CEIDIS (<a href="http://www.ceidis.ula.ve">http://www.ceidis.ula.ve</a>)</li><li>• Creación del taller práctico "Publique con Nosotros".</li><li>• Estructuración bajo la modalidad a distancia de los cursos dictados presencialmente en CEIDIS para la formación en estudios interactivos a distancia (eidis). Desarrollados en un 10%.</li><li>• Asesorías para la instalación de cursos o programas de estudios bajo la modalidad interactiva a distancia:<ul style="list-style-type: none"><li>FUNDACITE- Mérida.</li><li>Postgrado de Psiquiatría</li><li>Carrera de TSU en Tecnología de Radiológica Médica</li><li>Centro Venezolano Americano de Mérida (CEVAM)</li></ul></li><li>• Uso del Laboratorio de CEIDIS de Mérida:<ul style="list-style-type: none"><li>6 talleres de CEISOFT</li><li>2 talleres de HACER-ULA</li><li>1 taller de la Escuela de Criminología</li></ul></li><li>• Equipamiento del laboratorio de CEIDIS de Mérida, mediante la adquisición de cuatro nuevos equipos Pentium IV, implementos para la repotenciación de 15 equipos de Pentium II a Pentium IV, un Vídeo Beam, una cámara filmadora, una consola de sonido y dos cornetas.</li></ul> <p>Tutorías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1 tesista del Postgrado de Computación ULA</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en los siguientes eventos:<ul style="list-style-type: none"><li>I Jornadas de la Escuela Básica de la Facultad de Ingeniería</li><li>I Jornadas de Reflexión y Trabajo hacia una Plataforma Única de Formación Virtual para nuestra Educación Superior.</li><li>XIV Asamblea del Consorcio Iberoamericano de Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC)</li></ul></li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO	ESCUELA O DEPENDENCIA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
BEATRIZ E. SANDIA S.	COORDINADORA GENERAL
NOMBRE	CARGO

**Informe Administrativo**

**PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2004**

PRESUPUESTO 2004	MONTO
TRASLADOS	71.962.548,00
<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>71.962.548,00</b>

**TOTAL DE GASTOS POR PARTIDAS**

PARTIDA	MONTO GASTADO
402	2.336.656,79
403	1.872.045,21
404	33.753.846,00
407	34.000.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>71.962.548,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE BEATRIZ E. SANDIA S.		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecución del Programa Propedéutico a Distancia para los estudiantes que aspiran ingresar a la Facultad de Ingeniería año 2005: Lapso: 15 Febrero – 15 mayo (12 semanas) Plataforma: Teleduc, Moodle, Claroline Nº Estudiantes: aproximadamente 3000 estudiantes. Prueba Final: Prueba de admisión Evaluar los sistemas y los contenidos.</li><li>• Desarrollo del curso de CALCULO 10 Curso representativo de áreas críticas que generan represamiento estudiantil en los programas de estudio, así como de cursos en áreas cuyo contenido temático sea compartido por varias carreras y facultades (Ingeniería, Economía, Ciencias) .</li><li>• Desarrollo proyecto de la Carrera de Derecho a distancia</li><li>• Desarrollo e instalación en Web de los contenidos del programa de la Maestría en Lectura y Escritura para ofertarlos bajo la modalidad interactiva a distancia. Problemática Teórico-Filosófico de la Metodología de la Investigación Seminario I Internet Práctico Diversidad de los Seres Vivos Programa de Desarrollo del Lenguaje Didáctica de la Lectura y la Escritura Teoría de la Lectura.</li><li>• Alfabetización en teleinformática y teleinformación para el personal docente a través del dictado de los talleres de CEIDIS. Estudios Interactivos a Distancia (eidis). Métodos y Técnicas para el desarrollo de eidis. Diseño de Guías de estudio. Administración de un programa eidis. Entornos Virtuales para Docentes. Publicación de páginas web.</li><li>• Servicio y soporte en el uso de: <b>Sistema VRVS</b> (Virtual Rooms Videoconferencing System). Sistema de videoconferencias multipunto (dos o más personas al mismo tiempo), funciona bajo redes IP y soporta la mayoría de los sistemas operativos conocidos.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO	ESCUELA O DEPENDENCIA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
BEATRIZ E. SANDIA S.	COORDINADORA GENERAL
NOMBRE	CARGO

**Sistema BSCW**

BSCW sistema basado en web para trabajo compartido o colaborativo.

**Sistema EDUSTANCE**

EduStance sistema tecnológico que integra funcionalidades para el desarrollo de acciones de enseñanza-aprendizaje a través de la red (e-learning).

**Sistema TELEDUC**

TELEDUC es un ambiente de soporte para la enseñanza aprendizaje a distancia.

**Web del Profesor**

- Desarrollo de eventos regionales y nacionales orientados a compartir experiencias en el uso de las tecnologías de información y comunicación como innovación y actividad del quehacer del docente en la educación superior.
- Instalar bajo la modalidad a distancia los cursos de formación en estudios interactivos a distancia (EIDIS) dictados actualmente de forma presencial.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS INTERACTIVOS A DISTANCIA (CEIDIS)
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
BEATRIZ E. SANDIA S.	COORDINADORA GENERAL
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

- Si bien existe una buena parte de la comunidad profesoral interesada en llevar a la modalidad a distancia sus cursos presenciales, no ha existido hasta el momento un representante en la respectiva área académica que se responsabilice del proceso, de tal manera que formule y coordine el proyecto que consolide las diversas necesidades del área y pueda conjuntamente con el personal de CEIDIS iniciar el desarrollo del mismo.
- El área de la telemática es muy dinámica. Constantemente están apareciendo tecnologías que incorporan sistemas e infraestructuras que facilitan el acceso y transferencia de la información. Es necesario evaluar estas tecnologías y mantener el sistema tecnológico de CEIDIS actualizado. Lamentablemente en CEIDIS no se cuenta con el suficiente personal para realizar en forma continua esta actividad, así como no se ha podido obtener colaboración de otras unidades académicas cuyo personal muy bien podría colaborar dado que laborar en áreas afines.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**10.10**

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
ESTUDIANTILES (DAES)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</u>		<u>DIRECTOR</u>
NOMBRE		CARGO
<p>Los Asuntos Estudiantiles en la Universidad de Los Andes, están diseñados con un criterio de atención integral al estudiante, el cual incluye actividades para el desarrollo académico, psicológico y social de los alumnos. además están íntimamente ligados a las metas de desarrollo del estudiante, al crecimiento y evolución de la institución y del país en general. buscan ofrecer al estudiante no sólo la posibilidad de un apoyo asistencial y económico, sino que también ofrece acciones de tipo preventivo que permiten la formación de un individuo capaz de adaptarse y transformar creativamente la sociedad en que vive, cumpliendo una función auxiliar y asesora del proceso enseñanza-aprendizaje, en donde aparece como facilitadores del desarrollo y copropulsores del bienestar social y personal de los alumnos, para cumplir con sus objetivos, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), desarrolla sus acciones a través de áreas, cada una de las cuales realizan actividades específicas.</p> <p><b><u>OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Proporcionar aquellos servicios destinados a estimular y canalizar el auto-desarrollo del estudiante, y a promover la clarificación y comprensión de los fines, objetivos y metas que éste debe alcanzar en la institución universitaria.</li><li>◆ Ayudar a los estudiantes a desarrollar el sentido de responsabilidad individual, social y de cooperación, a través de las organizaciones institucionales</li><li>◆ Proporcionar ayuda técnica y humana para que el estudiante pueda encontrar la vía para la solución de cualquier problema que afecte su desarrollo estudiantil.</li><li>◆ Proporcionar las oportunidades para que estudiantes y profesores se relacionen fuera del aula de clase a objeto de estimular respeto por el aprendizaje y de lograr vivencias sobre problemas de la vida diaria.</li><li>◆ Promover y crear las condiciones para el advenimiento de una atmósfera acogedora y grata en las residencias estudiantiles, lo cual se reflejará en el rendimiento académico.</li><li>◆ Desarrollar actividades tendentes a estimular el rendimiento académico.</li><li>◆ Proporcionar apoyo económico mediante los programas de becas a los estudiantes que experimenten problemas económico</li><li>◆ Proporcionar información a estudiantes, profesores y público en general sobre los objetivos, políticas, normas y sistemas administrativos de la Universidad y al propio tiempo comunicar las opiniones, actitudes y actividades de los estudiantes, al cuerpo de profesores y a la colectividad en general.</li><li>◆ Investigar las características más importantes que definen el "Perfil del Estudiante Universitario", tomando en cuenta los diferentes componentes inherentes a la función del estudiante universitario, su situación social, económica y académica.</li><li>◆ Establecer programas tendentes a brindar Prevención Integral al estudiante del pregrado universitario.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



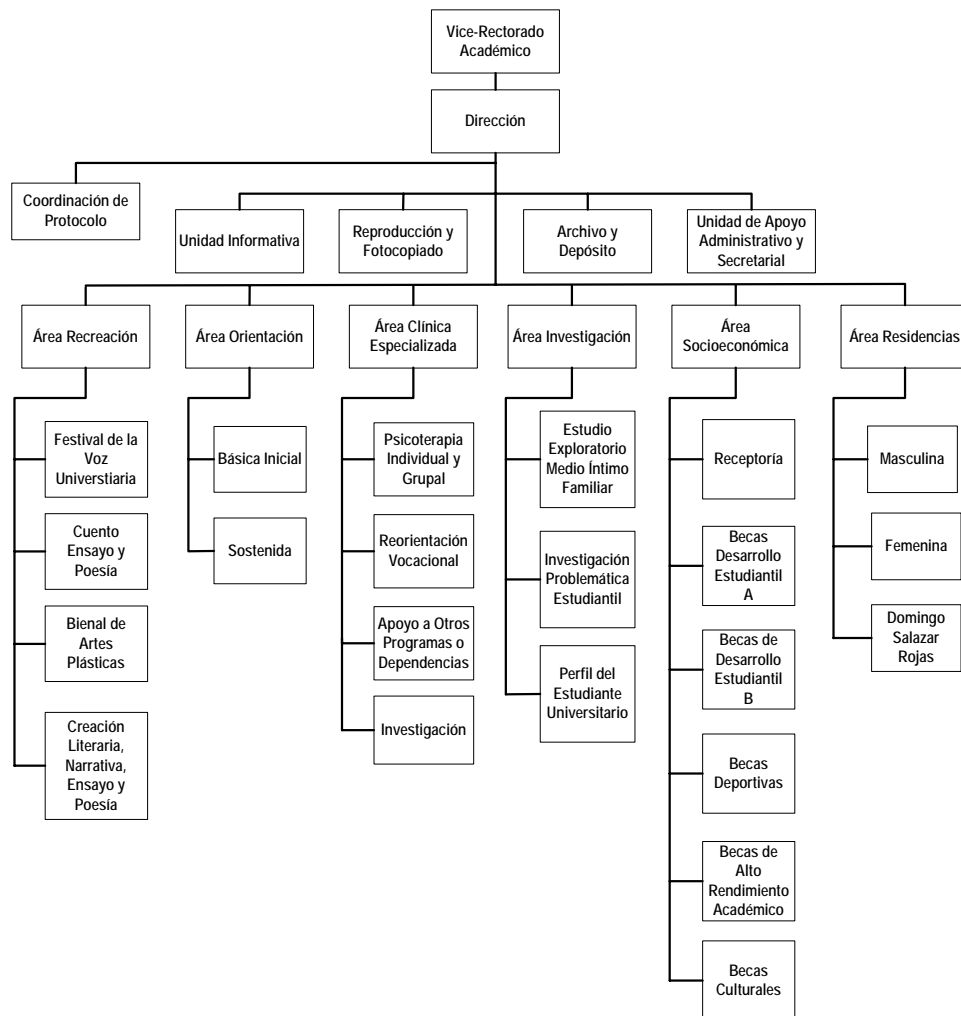
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECTOR</b> <b>CARGO</b>

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (D.A.E.S)**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**PROTOCOLO:**

Surge por la necesidad de formar promotores universitarios para el desempeño de la organización de eventos y actos protocolares en La Universidad de Los Andes; el recurso humano son estudiantes quienes se preparan adecuadamente en forma continua y con técnicas que le permite la posibilidad de aprender, actualizarse, compartir opiniones y habilidades es decir tener sentido de identificación y pertenencia hacia la institución, tener mayor crecimiento personal y convertirse en un promotor universitario en un ambiente donde la calidad de productividad son la base para la acción. Los estudiantes promotores forman parte del programa de Beca – Trabajo en virtud de la labor que realizan.

Este Grupo de Promotores Universitarios funciona adscrito a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) estudiantes bajo la responsabilidad de un profesional de esta dependencia.

**Objetivos Generales:**

- ◆ Formar y capacitar al estudiante universitario, como promotor en la organización de eventos y actos protocolares.

**Objetivos Específicos:**

- ◆ Crear nuevas áreas de intervención en los programas de apoyo socioeconómico para los beneficiarios.
- ◆ Fomentar el trabajo productivo y creativo de los estudiantes universitarios.
- ◆ Colaborar con la institución en los actos protocolares programados, a fin de que los mismos se desarrollen en forma efectiva.
- ◆ Propiciar una interacción entre los diversos sectores de La Universidad de Los Andes.
- ◆ Lograr el crecimiento personal del estudiantes a través de la experiencia grupal.
- ◆ Proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas que permitan al estudiante beneficiario desempeñarse en un área laboral.
- ◆ Proyectar la institución y demostrar un sentido de identificación y pertenencia hacia esta.

**ÁREA DE ATENCION CLINICA ESPECIALIZADA:**

La función primordial de esta área es la atención terapéutica individual, consistente en sesiones clínicas dirigidas por Psicólogos y Psiquiatras, donde se realizan evaluaciones diagnósticas y tratamiento psicoterapéutico a los estudiantes que así lo soliciten y lo requieran por presentar trastornos emocionales y de conducta, con el fin de lograr en ellos una mejor adaptación que conlleve a un incremento en su rendimiento social, psicológico y académico.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<u>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</u>		<u>DIRECTOR</u>	
NOMBRE		CARGO	

**ÁREA SOCIOECONOMICA:**

El Área Socioeconómica de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, tiene como objetivo fundamental brindar al estudiante, dentro de la concepción de atención integral, el apoyo socioeconómico que le permita tener las condiciones y estímulos indispensables y necesarios para su óptimo rendimiento tanto a nivel académico como individual y social.

Esta atención dirigida a cubrir dificultades y problemas de naturaleza socioeconómica que afectan al estudiante, se realiza a través de los programas de: Beca desarrollo Estudiantil "A" (diez horas semanales de actividad), Beca Desarrollo Estudiantil "B" (seis horas semanales de actividad), Beca Alto Rendimiento Académico, Beca Deportiva y Beca Cultural.

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL:**

Tiene como finalidad realizar Investigación Científica, con la intención de obtener conocimiento exacto sobre la realidad que circunda al estudiante y su grupo familiar, y a la vez, sirva de base para la definición de políticas en materia de atención al estudiante en aquellas áreas donde se detecten situaciones problemáticas

**ÁREA DE RECREACIÓN:**

Surge de la necesidad de ofrecer alternativas válidas para la ocupación positiva del tiempo libre del estudiante universitario y con el fin de brindar una atención integral y propone los siguientes objetivos:

- ◆ Dar a conocer la recreación como sistema socio-educativo de alto valor en la formación de la personalidad del individuo, promoviendo su disfrute a través de la comunidad organizada.
- ◆ Proyectar la recreación como instrumento útil en el proceso enseñanza - aprendizaje como valioso método de instrucción vivencial e indudablemente como un medio de educación no formal.
- ◆ Promover el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la actividad recreativa del estudiante universitario, mediante el diseño y ejecución de programas de acuerdo a las necesidades e intereses de los mismos.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO

**Programas que desarrolla:**

- Festival Institucional de la Voz Universitaria
- Concurso de Cuento, Ensayo y Poesía para estudiantes de La Universidad de Los Andes.
- Bienal de Artes Plásticas para estudiantes de La Universidad de Los Andes.
- Talleres de Creación literaria de narrativa, ensayo y poesía.
- talleres de iniciación Literaria de Narrativa, Ensayo y Poesía.
- Concurso Cartel de Publicidad del Festival.
- Concurso de la Canción Inédita "Modesta Bor"

**ÁREA DE ORIENTACIÓN:**

Las actividades que se realizan en esta área buscan brindar al estudiante orientación y asesoría permanente que abarca desde la educación diversificada hasta el momento de su egreso de la educación superior. Para ello se han instrumentado los siguientes programas:

**A) Orientación Preuniversitaria:**

Tiene por objeto informar a los estudiantes de educación diversificada, sobre las oportunidades de estudio que ofrece la región y el país y sobre los requisitos de conocimientos, habilidades y destrezas que cada carrera exige, con el fin de facilitar su proceso de adaptación y ubicación en la Universidad. Esta labor se realiza mediante programas conjuntos que realiza la Secretaría y DAES, en las instituciones de educación diversificada y de atención individual a los estudiantes que lo soliciten.

**B) Orientación Básica Inicial (OBI):**

Esta actividad tiene por objeto brindar al estudiante de nuevo ingreso a La Universidad de Los Andes, información acerca de la estructura administrativa y académica de la institución, características de la facultad y escuela a la que ingresan y otros aspectos de su interés para, que le faciliten su incorporación a la vida universitaria y su integración al grupo humano con el cual van a compartir actividades durante sus estudios. Además busca incentivar su incorporación a las actividades culturales y deportivas que desarrolla la Universidad, en forma permanente, esta actividad denominada OBI, se realiza durante una semana, al inicio de cada semestre, en cada escuela.

**C) Orientación Sostenida.**

Tiene por finalidad brindar al estudiante una asesoría permanente, en el transcurso de sus estudios, tanto en relación con dificultades en el área académica como en dificultades de adaptación personal a la vida estudiantil. Esta asesoría se realiza a todos los estudiantes que lo soliciten, en forma individual y/o grupal, a través de consultas individuales y de Talleres de Método y Hábitos de Estudio, Aprender a Estudiar, Comunicación Efectiva, Miedo Escénico y de Liderazgo, etc.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**ÁREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL:**

**Integrada por: Lic. Ana María García (coordinadora), Prof. Ney Peña, Prof. Elizabeth Delgado y T.S.U Margarita Márquez.**

**Objetivos:**

Promocionar la educación preventiva como instrumento para reforzar las potencialidades del ser humano, permitiendo fomentar modelo de vida coherente guiados por la ética, la autenticidad, responsabilidad, la concientización y la solidaridad en nuestra Universidad de Los andes.

**ÁREAS DE RESIDENCIAS:**

Las Residencias Estudiantiles Universitarias, más que un programa que intenta dar respuesta a la problemática de vivienda de los estudiantes, es un recurso institucional que ayuda a solucionar algunos problemas de tipo habitacional a estudiantes que presentan problemas económicos. La Universidad de Los Andes, cuenta con tres (3) Residencias Universitarias, una Masculina con capacidad para 168 estudiantes, una Femenina con capacidad para 130 estudiantes y las Residencias Domingo Salazar Rojas; para el uso de los estudiantes de escasos recursos económicos, cuyas solicitudes sean aprobadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES). Estas residencias cuentan con 371 apartamentos lo que permite favorecer aproximadamente a 800 estudiantes; para el disfrute de estos beneficios, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ◆ Poseer expediente en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES).
- ◆ Presentar situación socioeconómica deficitaria.
- ◆ Tener un Rendimiento Académico no inferior al 75% del semestre anterior a la solicitud.
- ◆ Estudio socioeconómico que revele reales necesidades del estudiante.
- ◆ Que le sea asignada la residencia.
- ◆ En 1999 las Residencias Domingo Salazar fueron otorgadas por el Ejecutivo Nacional, en propiedad a la Universidad de Los Andes, ésta elaboró los estatutos constitutivos de la Fundación Residencias Estudiantiles "Domingo Salazar Rojas", que será el ente administrativo de estas residencias a partir del año 2000.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO

**FAMES:**

- ◆ Promover el servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los estudiantes regulares de la educación superior pública.
- ◆ Coordinar y apoyar el servicio de Asistencia Médica Hospitalaria mediante la contratación de servicios utilizando recursos y facilidades existentes en el ámbito nacional, tanto en el sector público como privado.
- ◆ Desarrollar procedimientos para enseñar a prevenir enfermedades.
- ◆ Cumplir con las normas internas y garantizar la transparencia de las operaciones que realice la fundación a terceros.
- ◆ Mantener e incrementar los contratos con las clínicas y centros hospitalarios de comprobada solvencia que representan un buen respaldo para la fundación.
- ◆ Solicitar a entes públicos y privados contribuciones económicas que permitan generar otros ingresos.

**ÁREA ADMINISTRATIVA:**

Esta área es la base fundamental para el buen funcionamiento de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), entre sus funciones tenemos las siguientes:

- ◆ Cumplir con las normas y procedimientos establecidos por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), el Consejo Universitario y la Contraloría.
- ◆ Realizar los procedimientos establecidos con relación a traslados, autorizaciones de pago, correspondencias, etc.
- ◆ Realizar los procedimientos de pago de las diferentes becas.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**EQUIPO DE PROTOCOLO:**

- ◆ Reuniones ordinarias semanales del Equipo de Protocolo (37 reuniones).
- ◆ Participación en Actos de Grado por Aula Magna (10 Actos de Grado)
- ◆ Apoyo y asistencia del grupo a eventos relacionados con la Universidad de Los Andes (42 eventos).
- ◆ Continuar difundiendo las actividades del Equipo de Protocolo.
- ◆ Consolidación del Equipo de Protocolo del Núcleo Universitario Táchira.
- ◆ Se logró la dotación de equipos transmisores para una mayor comunicación en la organización de los eventos.
- ◆ Dotación de chalecos y pantalones por parte de la Comisión de Ayudas a Estudiantes de Pregrado, para la Asistencia y Organización a Eventos Científicos y Culturales a los miembros del Equipo de Protocolo.

**ÁREA ATENCIÓN CLÍNICA ESPECIALIZADA:**

El Área de Atención Clínica Especializada, ACE, tiene como misión fundamental contribuir a la atención integral del estudiante universitario fortaleciendo y promoviendo el desarrollo evolutivo personal adecuado y atendiendo las situaciones de crisis e inadaptación que se presentan en el transcurso de la carrera universitaria.

**Programa de Atención en Crisis:**

Dependiendo del motivo de consulta tiene como objetivo: a) Facilitar el desarrollo y crecimiento personal por medio de la experiencia de la crisis. b) Reducir el daño resultante de una crisis no resuelta y por último, c) el tratamiento de los trastornos que pueda presentar el individuo.

- Psicoterapia individual: 2300 sesiones de consulta.
- Reorientación Vocacional: 602 sesiones
- Psicoterapia de parejas: 25 parejas; 210 sesiones

**Programa de Prevención:**

Actividades de consolidación de competencias personales: relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad del individuo para dominar ciertas dificultades y afrontar las tareas propias de su ciclo evolutivo. Están dirigidas a la auto eficacia y a la resolución de problemas

- No se realizó ningún Taller con estudiantes pues no estaba planificado para este año, dada la sobrecarga del personal del área

**Programa de Consulta y Asesoría:**

Se refiere a aquellas actividades que se realicen en conjunto con otras áreas de la dependencia y con otras dependencias universitarias y que tengan como objetivo la atención integral del estudiante universitario.

- Participación en la planificación, ejecución, toma de decisiones y evaluación de las actividades de la DAES como parte del Consejo Directivo (lic. Dalia Rodríguez) y como parte del Consejo Asesor (Lic. Lorena Caballero, presidenta de SOVAES)



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Participación con la "Propuesta de Temas Recurrentes en Prevención Integral" en la Comisión Interinstitucional de Atención Integral al Estudiante Universitario. Esta Comisión está conformada por CODEPRE, OFAE, PAD y la Dirección de Información Institucional.</li><li>◆ Se logró la elaboración de una propuesta conjunta de Atención Integral que será presentada en el mes de Enero del 2005. Participan las psicólogas Dalia Rodríguez y Lorena Caballero.</li><li>◆ Se logró impulsar y consolidar el proyecto "Investigación sobre el Perfil del Estudiante Universitario" y se evaluaron 5200 estudiantes de los núcleos Mérida y Trujillo</li></ul> <p><b>Programa Fray Juan Ramos de Lora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Se dictó el Taller "Algunas Estrategias de Asesoría" para los profesores tutores. Este taller fue diseñado y facilitado por la Psicóloga Dalia Rodríguez Corvo.</li><li>◆ Participación a través de la Lic. Lorena Caballero en la Comisión ejecutora del programa.</li><li>◆ Taller de "Toma de Decisión Vocacional", diseñado y dictado por la Lic. Lorena Caballero</li></ul> <p><b>Asesoría a las facultades:</b></p> <p>Visita a todas las Facultades como parte del Consejo Directivo (Lic. Dalia Rodríguez).</p> <p><b>En estas visitas se cumplieron los siguientes objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Dar información de todas las Áreas y actividades de la Dependencia.</li><li>◆ Recoger las necesidades particulares de cada facultad en cuanto a la atención integral del estudiante.</li><li>◆ Establecer el mecanismo de enlace entre la Facultad, los profesores y la DAES.</li></ul> <p><b>Se acordaron y realizaron las siguientes actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ En la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencia se realizó una reunión de diagnóstico del bajo rendimiento académico y se concluyó sobre la intervención que haría la DAES en este aspecto.</li><li>◆ En la Escuela de Diseño Industrial se decidió como estrategia para luego del Taller sobre Manejo del Problema de consumo de drogas, emprender el programa de Tutorías Académicas.</li><li>◆ Reunión con las Escuelas de Administración de Empresas y Contaduría para evaluar problemas vocacionales y definir estrategias de acción.</li><li>◆ Se estableció el mecanismo de enlace con los profesores.</li></ul> <p><b>Programa de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Realiza actividades relativas a la evaluación del impacto de las acciones realizadas y al diagnóstico de las necesidades de la población estudiantil.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO
<p><b>Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Se logró la incorporación de un psicólogo a tiempo completo</li><li>◆ Se logró la asignación de un computador para el área.</li></ul> <p><b>ÁREA SOCIOECONÓMICA:</b> Promedio</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se aprobaron 1798 Becas Desarrollo Estudiantil.</li><li>▪ Se aprobaron 1451 Becas Estudios.</li><li>▪ Se aprobaron 356 Becas Deportivas</li><li>▪ Se aprobaron 36 Becas Cultural.</li><li>▪ Se aprobaron 98 Becas Alto Rendimiento Académico.</li></ul> <p>Se cumplió con el pago de los Preparadores y Ayudantes de Investigación. Promedio</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 69 de 4 horas</li><li>▪ 338 de 6 horas</li><li>▪ 02 Ayudantes de investigación de 6 horas</li><li>▪ 15 de 10 horas.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Se cumplió a cabalidad con el pago de las Becas.</li><li>◆ Se procesó todo el Programa de Becas en la DAES.</li><li>◆ Se agilizó el proceso interno para abrir las cuentas a los estudiantes en un trabajo coordinado entre la Dirección de Finanzas, Área Socioeconómica de la DAES y los diferentes Bancos.</li><li>◆ Reuniones semanales del Área Socioeconómica (31 reuniones).</li><li>◆ Diseño y rediseño de nuevas planillas para mejorar el funcionamiento del área.</li><li>◆ Brindar al estudiante universitario que goza del beneficio de becas otorgados por la OPSU, orientación y consulta permanente (16 Becarios OPSU).</li><li>◆ Incorporación de los estudiantes asignados por OPSU en el Programa Nacional de Becas e inscritos formalmente en la Universidad de Los Andes y quienes iniciaron estudios.</li><li>◆ Intercambio de información permanente con los coordinadores en la OPSU del Programa de Becas.</li><li>◆ En este año, hubo una modificación en las modalidades de Becas Estudiantiles de Pregrado. El Consejo Universitario mediante Resolución N° CU-0357 de fecha 16-02-2004 aprobó artículos 1° al 6° del Reglamento de Becas.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**Artículo 6. El Programa comprende las Becas Estudiantiles de:**

1. Excelente Rendimiento Académico.
2. Desarrollo Estudiantil.
3. Estudio.
4. Destacado Desempeño Deportivo.
5. Destacado Desempeño en Actividades Culturales
6. Nuevo Ingreso para modalidad especial.

- ◆ Presentación mensual del control de informes de Becas por Facultades y Núcleos.
- ◆ Presentación de Informes Trimestrales, en relación a las actividades ejecutadas en el área.
- ◆ Presentar Informe Anual de Becas: Enero – Diciembre 2004.
- ◆ Realizar visitas periódicas a los Núcleos Táchira y Trujillo.
- ◆ Discusión de casos, durante todo el año, con cada una de las Licenciadas encargadas de las Facultades.
- ◆ Se llevaron a cabo dieciocho (18) reuniones con las diferentes autoridades universitarias, con el fin de tratar puntos relacionados al funcionamiento interno de la DAES y a los Programas de Becas Estudiantiles.
- ◆ Se realizaron visitas a la DAES de los Núcleos Universitarios Táchira y Trujillo, a fin de tratar puntos concernientes al Programa de Becas.
- ◆ Se realizó la Jornada de Trabajo Especial, en el Núcleo Táchira, la cual se centro en un proceso de apertura masiva de expedientes.
- ◆ Comunicación permanente con los Núcleos (Táchira y Trujillo).
- ◆ Se logró cancelar el Bono a los Estudiantes Becarios, correspondiente al Remanente del Presupuesto de Becas año 2003, el cual se hizo efectivo con la Nómina de Pago de Becas de los meses de Julio – Agosto de 2004.
- ◆ Se colaboró en el Programa Fray Juan Ramos de Lora, en la aplicación de encuestas socioeconómicas a los aspirantes al programa.

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL:**

- ◆ Programadas 100 investigaciones al medio íntimo familiar, realizadas 22 lo que equivales al 20%
- ◆ Para el próximo año el área redimensionará el cronograma de exploraciones al medio íntimo familiar y será requisito indispensable para el otorgamiento de los beneficios socioeconómicos.

**ÁREA DE RECREACIÓN:**

Se ejecutan 4 programas con el apoyo institucional de la DIGECEX, CODEPRE, CDCHT, Secretaría de la Universidad, Dpto. de Historia del Arete de la Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Artes Visuales y Diseño de la Facultad de Arquitectura y Arte, Instituto Merideño de Cultura del Estado Mérida y la Biblioteca Febres Cordero.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>1. <u>Festival Institucional de la Voz Universitaria de la Universidad de Los Andes.</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Grabación en estudio 18 voces ganadores del Festival Institucional de la Voz Universitaria de la Universidad de Los Andes.</li><li>◆ Diseño, impresión de caraturilla, fabricación y materización del Disco Compacto (500 ejemplares).</li><li>◆ Bautizo Disco Compacto (CD) "Encuentro de Ganadores del Festival Institucional de la Voz Universitaria, de la ULA. Edición Especial.</li><li>◆ Distribución del Disco Compacto:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Autoridades de la Universidad de Los Andes</li><li>▪ Núcleos de Directores de Cultura y Extensión de las Universidades Venezolanas.</li><li>▪ Bibliotecas de la Universidad de Los Andes.</li><li>▪ Biblioteca Nacional Febres Cordero</li><li>▪ Radios del Estado Mérida. 107 FM – ULA</li><li>▪ Compositores e Intérpretes.</li></ul></li></ul> <p>2. <u>VI Bienal de Artes Plásticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Se convocó a la VI Bienal de Artes Plástica para estudiantes de la Universidad de Los Andes.</li><li>◆ Se realizó la inscripción y recepción de las obras participantes (del 12 al 30 de abril).</li><li>◆ Se elaboró programas de Talleres, Cursos y Charlas dentro del marco de la Bienal.</li><li>◆ Designación de 5 jurados para la selección y calificación de las obras participantes.</li><li>◆ Diseño del plan de apoyo logístico con el grupo de estudiantes becarios y voluntarios para atender las actividades inherentes a la VI Bienal.</li><li>◆ Conformación de un comité curatorial para la muestra de la VI Bienal.</li><li>◆ Diseño e impresión libro "La Bienal de Estudiantes vista por los Estudiantes" (compendio de propuestas curatoriales).</li><li>◆ Diseño e impresión programas de mano, programas de talleres, charlas y cursos, catálogos, dípticos, calcomanías, certificados, carteles y libros.</li><li>◆ Acto de Inauguración VI Bienal (03-06-04).</li><li>◆ Acto de Premiación VI Bienal (25-06-04).</li><li>◆ Elaboración de informe VI Bienal de Artes Plásticas dirigido a las instancias universitarias copatrocinantes.</li><li>◆ Distribución del libro "La Bienal de estudiantes vista para los Estudiantes", catálogos, Programas de mano, dípticos, calcomanías.</li></ul> <p>Población estudiantil participante: 200.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**3. XVI Concurso de Cuento, Ensayo y Poesía para estudiantes de la Universidad de Los Andes.**

- ◆ **Se revisó y afino bases del concurso.**
- ◆ Impresión bases del concurso.
- ◆ Distribución y publicidad del concurso a toda la comunidad estudiantil universitaria.
- ◆ Inscripción durante 4 meses (marzo – julio).  
Población atendida: 75.
- ◆ Selección y asignación del jurado encada una de las menciones: Cuento, Ensayo y Poesía.
- ◆ Discusión, selección y premiación de las obras participantes.
- ◆ Organización material del concurso del año 2003, para la impresión y edición del Libro Obras Ganadoras de Cuento, Ensayo y Poesía para estudiantes de la Universidad de Los Andes.
- ◆ Bautizo del Libro Obras Ganadoras de la XV Edición del concurso de Cuento, Ensayo y Poesía año 2003.
- ◆ Acto de Premiación XVI Concurso de Cuento Ensayo y Poesía, año 2004.
- ◆ Publicación y distribución Libros Obras Ganadoras XV Edición Concurso de Cuento; Ensayo y Poesía, año 2003.

**4. Talleres de Iniciación y Creación Literaria de Narrativa, Ensayo y Poesía :**

- ◆ Impresión Carteles de Talleres Literarios.
- ◆ Publicidad de los talleres.
- ◆ Selección de 6 facilitadores para los talleres literarios.
- ◆ Inscripción de la población estudiantil universitaria y público en general (marzo –abril).
- ◆ Realización de los 6 Talleres Literarios.
- ◆ Entrega de Certificados a los Talleristas.
- ◆ Muestra Literaria de los Talleristas.
- ◆ Seguimiento del pago de honorarios profesionales a los 6 facilitadores.
- ◆ Elaboración y envío de evaluación bimensual de los estudiantes becarios a los trabajadores sociales responsables de cada facultad.

**ÁREA DE ORIENTACIÓN:**

- ◆ El proceso de adaptación al medio universitario es fundamental para el logro de sus objetivos académicos. La Universidad, el país, la familia y el estudiantes ganan mucho cuando un joven inicia con excelente ritmo su vida estudiantil y ello depende en gran medida de sus primeros pasos en la nueva actividad. Este año el Área de Orientación atendió las 10 Facultades del Núcleo Mérida y la Facultad de Medicina del Núcleo Táchira, llevando el programa de Orientación Básica Inicial – OBI a un número aproximado de 2000 estudiantes de Nuevo Ingreso.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

- ◆ Se atendió de manera individual a un número aproximado de 80 estudiantes con el fin de solventar situaciones que impedían el óptimo desarrollo de sus actividades académicas y personales.
- ◆ Se realizó atención especial en Métodos y Hábitos de Estudio a un número cercano a los 100 estudiantes.
- ◆ Se participó activamente en distintos eventos y reuniones de trabajo en la DAES y en la Universidad.

Desarrollo de Recursos Humanos: Durante el lapso establecido se logró el 100% de las actividades como lo era el de dictar quince talleres sobre "Inteligencia Global" en las diferentes áreas de conocimiento a saber:

TALLER	FACULTAD Y/O ESCUELA	PARTICIPANTES
Inteligencia Global	Farmacia Bioanálisis	84
Inteligencia Global	Farmacia Bioanálisis	84
Inteligencia Global	Farmacia Bioanálisis	30
Inteligencia Global	Farmacia Bioanálisis	30
Inteligencia Global	Varias Facultades	30
Inteligencia Global	Medicina – Medicina	50
Inteligencia Global	Medicina – Medicina	40
Inteligencia Global	Medicina – Nutrición y Dietética	40
Inteligencia Global	Medicina – Nutrición y Dietética	47
Inteligencia Global	Ingeniería C.B.	20
Inteligencia Global	Ingeniería C.B.	20
Inteligencia Global	FACES	20
Inteligencia Global	FACES	20
Inteligencia Global	Farmacia Bioanálisis	12
Inteligencia Global	Farmacia Bioanálisis	18
	total atendidos	545

**ÁREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL:**

**1.- Consolidación del Área de Prevención Integral**

- ◆ Prestación del Proyecto: Área de Prevención Integral. Reunión de trabajo realizada el 03-05-2004 ofrecida al Personal de la Dirección de Asuntos Estudiantiles DAES.
- ◆ Redacción y entrega de oficio de fecha Junio 2004 dirigida a los aspirantes al cargo Recto de la Universidad de Los Andes, acompañada de un sobre con un disquete que contiene toda la información relacionada con el Área de Prevención Integral.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Diseño y elaboración del I y II Boletín Informativo: "Información para la Vida". El Primero dirigido al Abuso del Alcohol y las Drogas en las Universidades y el segundo: Campaña Mundial Contra el Sida 2004 – 2005. Mujeres, muchachos, VIH y el SIDA.</li><li>◆ Presentación del Proyecto creación del Área de Prevención Integral al Sector Estudiantil realizadas el día 17-05-2004.</li></ul> <p><b>2.- Extender el trabajo preventivo hacia otras instancias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Programación y ejecución del Taller sobre VIH/SIDA y Drogas de Abuso. Dirigido al Pro- Coro de Música el día 17-05-2004.</li><li>◆ Liga Merideña en la Lucha contra el Sida. Miembros.</li><li>◆ Comisión Intersectorial. Comisión Nacional contra el Uso Indebido de las Drogas.</li></ul> <p><b>3.- Promover el compañerismo hacia el trabajo preventivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Asistencia a reuniones de trabajo: organización del III Congreso de Prevención Integral: programada por el Centro de Estudios sobre el Problema de las Drogas de la Universidad de Carabobo en fecha: 30-01-2004, 19-03-2004, 16-07-2004 y 17-09-2004.</li><li>◆ Participación al III Congreso de Prevención Integral contra el Uso indebido de las Drogas : Red Nacional de limitaciones de Educación Superior" Conciencia contra las Drogas" efectuado los día 7, 8 y 9-10-2004 en la ciudad de Valencia.</li><li>◆ Asistencia y participación en las reuniones de la Intersectorial. Programada por la Comisión Nacional contra el Uso ilícito de las Drogas en fecha: 10-03-2004, 03-06-2004. Lugar coordinación de Salud. Objetivo Programación de las actividades alusivas al Día Internacional de la Lucha contra el Tráfico ilícito de las Drogas.</li><li>◆ Asistencia en la Caminata por la Vida efectuada el día 26-06-2004 y organizada por la CORECUID.</li><li>◆ Asistencia y participación al Foro: Abordaje comunitario de la situación del VIH/SIDA en el Municipio Libertador. Jueves 01-04-2004. Teatro César Rengifo.</li><li>◆ Asistencia y participación en el Taller: Presentación de la Campaña Mundial contra el SIDA año 2004. Programada por la Sociedad Liga Merideña de Lucha Contra el Sida 03-07-2004. UNIANDES.</li><li>◆ Asistencia al Foro: Acércate a la Paz. Programada por la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos 31-01-2004.</li><li>◆ Asistencia a la Conferencia: Comportamiento de Riesgo Relacionado con la Salud de los Jóvenes Universitarios. Prof. José Ordóñez 16-07-2004.</li><li>◆ Asistencia al Talle: "Ciudadanía" 18-05-2004. Corpoandes. Organizado por la Sociedad Wills Wilde.</li></ul> <p><b>- Promover Jornadas de Sensibilización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Organización de la 1era. reunión de trabajo: Presentación de la Campaña Mujeres, Muchachas VIH/SIDA dirigida por la Universidad de Los Andes.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE															
VICERRECTORADO ACADÉMICO		ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)															
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004														
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE																	
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR															
NOMBRE		CARGO															
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Elaboración de la Fundamentación de la Jornada.</li><li>◆ Diseño, elaboración y publicación del material informativo.</li><li>◆ Cronograma de promoción y difusión de la Jornada /Campaña.</li><li>◆ III Caminata: Mujeres, muchachas, VIH, Y el SIDA.</li><li>◆ Elaboración del informe de peticiones al Equipo Rectoral.</li><li>◆ Organización de la presentación de la Campaña: Mujeres, Muchachas, VIH y el SIDA.. Facultad de Farmacia lugar Auditorium de la Facultad de fecha 29-11-2004.</li></ul> <p>5.- <b>Otras Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Reunión de trabajo. Equipo Profesional Lunes de 4 a 6 p.m . DAES</li><li>◆ Charlas de inducción a los estudiantes de Nuevo Ingreso a la Universidad de Los Andes a través del Programa de Orientación Básica Inicial: 02-03-2004 Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. 01-04-2004 Facultad de Medicina, 18-05-2004 Facultad de Medicina, 17-06-2004 Facultad de Ingeniería y 21-09-2004 Facultad de Odontología.</li></ul> <p><b>ÁREA DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES “ DOMINGO SALAZAR ROJAS”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Proporcionar alojamiento a los estudiantes de Pregrado se logro lo siguiente:<table style="margin-left: 20px;"><tr><td>Solicitudes recibidas</td><td style="text-align: right;">241</td></tr><tr><td>Informe Socioeconómicos realizados</td><td style="text-align: right;">343</td></tr><tr><td>Solicitudes aprobadas</td><td style="text-align: right;">215</td></tr><tr><td>Solicitudes negadas</td><td style="text-align: right;">128</td></tr><tr><td>Ingresos</td><td style="text-align: right;">108</td></tr><tr><td>Egresos</td><td style="text-align: right;">140</td></tr><tr><td>Cambios internos</td><td style="text-align: right;">28</td></tr></table></li><li>◆ Reuniones efectuadas por la Comisión designada para la discusión de casos.</li><li>◆ Revisión y actualización de expedientes.</li><li>◆ Elaboración de lista de solicitudes aprobadas y negadas.</li><li>◆ Actualización de lista General de Residencias.</li><li>◆ Revisión mensualmente de nóminas de graduados.</li><li>◆ Enviar informe actualizado de lista general, planillas de ingreso y egreso al departamento de Contabilidad.</li><li>◆ Referir al área de Atención Clínica y Orientación aquellos estudiantes que requieren atención especializada.</li></ul> <p><b>Observación:</b> debido al proceso interno de las Residencias “Domingo Salazar Rojas” y a la dinámica administrativa actual. Esta Dirección sólo centra su trabajo en: Atención al Estudiante, revisión y actualización de expedientes, elaboración de diagnóstico socioeconómico y discusión de casos.</p>				Solicitudes recibidas	241	Informe Socioeconómicos realizados	343	Solicitudes aprobadas	215	Solicitudes negadas	128	Ingresos	108	Egresos	140	Cambios internos	28
Solicitudes recibidas	241																
Informe Socioeconómicos realizados	343																
Solicitudes aprobadas	215																
Solicitudes negadas	128																
Ingresos	108																
Egresos	140																
Cambios internos	28																
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>																	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p><b><u>Infraestructura:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Se ejecutó la rehabilitación del Sistema Eléctrico de las áreas comunes y de circulación de escaleras del Bloque 01, Edificios 01, 02, 03 y 04; lo cual incluyó restitución del cableado independización de circuitos, suministro y colocación de luminarias.</li><li>◆ Se atendieron emergencias por botes de aguas blancas y negras en 42 apartamentos, ejecutándose las reparaciones que cada caso ameritaba.</li><li>◆ Se realizó en (02) dos periodos distintos el mantenimiento de áreas verdes, incluyendo la limpieza de drenaje y desmalezamiento de vegetación herbácea y arbustos.</li><li>◆ Se ejecutó el mantenimiento al tanque de agua potable.</li><li>◆ Conjuntamente con la Dirección de Ingeniería y mantenimiento se procesó la elaboración de proyectos para la rehabilitación de las residencias para ser enviadas a la OPSU para su financiamiento; estos proyectos se dividieron en varias fases:<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Pintura de fachada.</li><li>2.- Rehabilitación integral de las Residencias, comprendidas en cuatro etapas, una por bloque, donde incluye infraestructura, eléctrica y plomería.</li><li>3.- Mantenimiento rutinario preventivo y correctivo.</li></ol></li></ul> <p><b><u>ÁREA DE RESIDENCIA MASCULINA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ"</u></b></p> <p>Ingresos: 44 Egresos: 44</p> <p><b><u>Motivo de Egresos:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Grados: 32</li><li>▪ Retiro de la Universidad: 02</li><li>▪ Matrimonio: 02</li><li>▪ Medida R.R.: 08</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**ÁREA RESIDENCIA FEMENINA “MAMA CHELA”**

Ingresos: 50  
Egresos: 50

**Motivo de Egresos:**

- Grados: 38
- Retiro de la Universidad: 02
- Matrimonio: 02
- Cambio Residencia: 08

**Actividades desarrollas en las Residencias Masculina “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” y Residencia Femenina “Mama Chela”.**

- ◆ Asignación de Becas Trabajo para las áreas de recepción, Vigilancia, Mantenimiento y Deportes.
- ◆ Reuniones con las comisiones de estudiantes de ambas residencias para tratar lo referente a:
  - ◆ Arreglo de la infraestructura
  - ◆ Dotación de material de oficina.
  - ◆ Ingresos y egresos de estudiantes.
  - ◆ Situación de irregularidad de estudiantes.
  - ◆ Bachilleres que no utilizan la residencia.
  - ◆ Asignación de cupos.
  - ◆ Actualización de expedientes.
  - ◆ Elecciones de la Comisión Estudiantes de la Residencia Masculina.
  - ◆ Presupuesto.
  - ◆ Reunión con el Prof. Fuenmayor Toro - en la Residencia Femenina.
  - ◆ Aniversario de la Residencia Femenina. Asignación del nombre como Residencia Universitaria “Mama Chela”
  - ◆ Charla sobre Proyecto de Vida
  - ◆ Semana del Estudiante.
  - ◆ Participación en las Jornadas de Salud:
  - ◆ Entrega de colchones en la Residencia Masculina.

**FAMES:**

- ◆ Reunión en Caracas, con la Presidencia de FAMES donde se hizo entrega del Informe Anual.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>◆ Se sostuvo reuniones en los diferentes Núcleos Universitarios de La Universidad de Los Andes, con la finalidad de tratar sobre el funcionamiento de FAMES, convenios con las diferentes clínicas de la región, actualización de algunos convenios, discusión sobre el baremo y su actualización, tramites de casos en los Núcleos, revisión de documentos de bachilleres atendidos en el Núcleo Mérida pertenecientes a los núcleos de Trujillo y Táchira.</p> <p>◆ Reuniones en la ciudad de Caracas con el objeto de tratar sobre el presupuesto de FAMES, funcionamiento para el año 2004 de la fundación, evaluación de la Comisión ULA – Mérida, discusión del Baremo, deudas pendientes con las diferentes clínicas convenios por parte de algunas clínicas.</p> <p>◆ Reunión del Núcleo de Directores en la ciudad Margarita.</p> <p>◆ Reunión de SOVAES en la ciudad de Maracaibo.</p> <p>◆ Participación de nuestros bachilleres en el Maratón – FAMES celebrado en Punto Fijo, donde obtuvieron el primer lugar y tercer lugar en Femenino y segundo lugar el masculino.</p> <p>◆ Reuniones con las diferentes clínicas convenio para tratar sobre el Baremo y algunos casos.</p> <p><b>Visitas:</b></p> <p>◆ Se realizaron visitas a los Núcleos Universitarios del Táchira y Trujillo, a las diferentes clínicas convenio, a la Fundación FAMES en Caracas, etc.</p> <p><b>Charlas:</b></p> <p>◆ Se dictaron charlas a nivel de todas las facultades para los bachilleres de nuevo ingreso sobre FAMES, su funcionamiento, beneficio para los bachilleres, cobertura, presupuesto, limitaciones en la atención, etc; charla sobre “Proyecto de Vida”</p> <p><b>Atención de casos:</b></p> <p>En cuanto a la atención de bachilleres en las diferentes modalidades que presta la fundación FAMES, la mayor atención se produjo en las intervenciones electivas en sus diferentes diagnósticos; luego la parte de maternidad. reembolsos, casos especiales y fisioterapias.</p> <p><b>Casos atendidos:</b></p> <p><b>512 Monto Bs. 494.451.265 (anexo cuadros casos atendidos, diagnóstico, número e casos y montos)</b></p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

CUADRO No. 1

MONTO GASTADO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto gastado	%
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	6	8.160.000,00	29,32
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	6	7.200.000,00	25,87
MENICECTOMIA (ARTROSCOPIA O NO) UNILATERAL	2	3.903.580,80	14,03
SINUSOTOMIA COMBINADA BILATERAL	1	1.071.987,00	3,85
TRATAMIENTO QUIRURGICO DE CONDROMALACIA	1	975.000,00	3,50
TRAT MED HEMORRAGIA DIGESTIVA SUPERIOR	1	936.153,75	3,36
CURA DE HALLUX VALGUS (JUANETE) UNILATERAL	1	900.000,00	3,23
LEGRADO UTERINO (ABORT,HEMORRAG DISF,BIOP)	2	853.492,00	3,07
FIMOSECTOMIA	2	846.832,00	3,04
ETMOIDECTOMIA UNILATERAL O BILATERAL	1	711.012,40	2,55
TRAT MED COLANGITIS AGUDA,COLECTASIS,PIOCO	1	574.483,75	2,06
REDUCCION CERRADA DE TOBILLO	1	496.125,00	1,78
TURBINECTOMIA O CAUTERIZACION DE CORNETES	1	336.596,40	1,21
SUTURA DE LA CONJUNTIVA POR HERIDA O LESIO	1	333.466,00	1,20
EXCISION DE LESIONES MULTIPLES	1	109.986,80	0,40
MIOMECTOMIAS UNICAS Y MULTIPLES [UTERO.]	1	94.509,00	0,34
MATERIAL DE SINTESIS	1	94.509,00	0,34
EXCISION DE CONJUNTIVA POR QUISTE O NEVUS	1	90.294,40	0,32
DRENAJE QUISTE SEBACEO INFECT,FURUNCU,ABSC	1	77.225,50	0,28
CAUTERIZACION LESIONES BENIG. GENIT. MASCU	1	65.000,00	0,23
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>27.830.253,80</b>	<b>100,00</b>

Fuente: FAMES ULA. 2004.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

CUADRO No. 2

MONTO GASTADO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
MENICECTOMIA (ARTROSCOPIA O NO) UNILATERAL	1	1.951.790,40	18,17
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	1	1.360.000,00	12,66
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	1	1.200.000,00	11,17
LAPARATOMIA EXPLORADORA GINECOLOGICA	1	1.200.000,00	11,17
EXTRAC INT O EXTR DE CATARATA CON IMPLANTE	1	1.102.799,00	10,27
REDUCCION ABIERTA DEL TOBILLO	1	1.063.125,00	9,90
LEGRADO UTERINO (ABORT,HEMORRAG DISF,BIOP)	2	853.492,00	7,95
ADENOIDECTOMIA O AMIGDALECTOMIA	1	694.359,00	6,46
SUTURA DE LA CONJUNTIVA POR HERIDA O LESIO	2	666.932,00	6,21
SINDROME FEBRIL PROLONGADO	1	516.250,00	4,81
EXCISION DE CONJUNTIVA POR QUISTE O NEVUS	1	90.294,40	0,84
MATERIAL DE SINTESIS	1	41.500,00	0,39
TOTAL	14	10.740.541,80	100

Fuente: FAMES ULA. 2004.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

CUADRO No. 3  
 MONTO GASTADO  
 FACULTAD DE FACES  
 ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	33	44.880.000,00	46,64
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	8	9.600.000,00	9,98
MENICECTOMIA (ARTROSCOPIA O NO) UNILATERAL	3	5.855.371,20	6,08
SINUSOTOMIA COMBINADA BILATERAL	3	3.215.961,00	3,34
TRAT MED COLANGITIS AGUDA, COLECTASIS, PIOCOC	4	2.297.935,00	2,39
COLECISTECTOMIA	1	2.271.162,60	2,36
TRAT MED HEMORRAGIA DIGESTIVA SUPERIOR	2	1.872.307,50	1,95
SEPTECTOMIA	2	1.658.977,60	1,72
URETEROPIELOPLASTIA TODAS SUS VARIANTES	1	1.566.303,20	1,63
HERNIOPLASTIA O HERNIORR INGUINAL BILATERA	1	1.403.719,80	1,46
TURBINECTOMIA O CAUTERIZACION DE CORNETES	4	1.346.385,60	1,40
CURA OPERATORIA DE EVENTRACION ABDOMINAL	1	1.223.384,40	1,27
LAPARATOMIA EXPLORADORA GINECOLOGICA	1	1.200.000,00	1,25
SALPINGECTOMIA CON O SIN OFORECTOMIA	1	1.174.699,50	1,22
TRAT. MED. DIFICULTAD RESPIR RECIEN NACIDO	2	1.153.314,40	1,20
PILOROPLASTIA	5	1.151.006,25	1,20
LAPARATOMIA EXPLORADORA (TRAUMAT, TUMOR MAL	1	1.070.336,40	1,11
SINDROME FEBRIL PROLONGADO	2	1.032.500,00	1,07





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> MARCOS ANTONIO PINO MENESINI <span style="float: right;">DIRECTOR</span>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

BIOPSIA	2	1.024.912,90	1,07
EXCISION DE TUMOR SUBMAXILAR EN PAROTIDA	1	948.017,00	0,99
MIOMECTOMIAS UNICAS Y MULTIPLES [UTERO.]	1	945.099,00	0,98
TRAT MED PANCREATITIS AGUDA O CRONICA	1	888.835,00	0,92
LEGRADO UTERINO (ABORT,HEMORRAG DISF,BIOP)	2	853.492,80	0,89
FIMOSECTOMIA	2	846.832,00	0,88
HIPERTENSION INDUCIDA POR EMBARAZO.	2	830.647,50	0,86

**MONTO GASTADO FACULTAD DE FACES**  
**ENERO – DICIEMBRE 2004 (Continuación)**

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
CONIZACION DE CUELLO UTERINO CONO EN FRIO	1	769.902,00	0,80
HERNIOPLASTIA UMBILICAL	1	757.507,80	0,79
EXCISION DE LESIONES MULTIPLES	6	659.920,80	0,69
ESCLEROSIS POR VARICES ESOFAGICAS	1	602.681,25	0,63
CURA OPERATORIA DE VARICOCELE	1	580.774,60	0,60
ANEMIA DE C/TIPO QUE REQUIERA TRANSFUSION	2	577.500,00	0,60
TRAT MED SIALODOQUITIS O STALODUCTITIS	1	517.109,60	0,54
TRATAMIENTO MEDICO DE LA BRONCONEUMONIA	1	345.407,40	0,36
EXCISION DE PTERIGION	2	262.050,00	0,27
TRATAMIENTO MEDICO DEL STATUS ASMATICO	1	203.190,00	0,21
EXTIRPACION DE POLIPOS O MIOMAS ENDOCERVIC	1	154.350,00	0,16
FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	1	138.900,00	0,14
EXCISION DE CHALAZION	1	133.736,20	0,14
INCISION PARA EXTIRPACION CUERPO EXTRANO	2	106.685,60	0,11
LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS	1	93.295,00	0,10
BANCO DE SANGRE	1	16.660,00	0,02
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>96.230.870,90</b>	<b>100,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

CUADRO No. 4  
 RELACIÓN GENERAL  
 MONTO GASTADO FACULTAD DE FORESTAL  
 ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	7	9.520.000,00	27,94
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	6	7.200.000,00	21,13
MENICECTOMIA (ARTROSCOPIA O NO) UNILATERAL	2	3.903.580,80	11,46
RECONSTRUCCION DEL TENDON DE AQUILES O CUA	2	3.227.094,00	9,47
DRENAJE DE ABSCESO HEPATICO.	1	2.100.000,00	6,16
PERITONITIS POR CUALQUIER CAUSA	1	1.102.922,80	3,24
REDUCCION ABIERTA DEL TOBILLO	1	1.063.125,00	3,12
PILOROPLASTIA	1	850.000,00	2,49
SINOVECTOMIA, CAPSULECTOMIA, ARTROTOMIA.	1	720.739,50	2,12
ADENOIDECTOMIA O AMIGDALECTOMIA	1	694.359,00	2,04
EXCISION DE GANGLION DE LAS VAINAS TENDINO	1	681.378,00	2,00
CURA QUIRURGICA DEL HIDROCELE UNILATERAL	1	580.774,60	1,70
TRAT. MED. DIFICULTAD RESPIR RECIEN NACIDO	1	576.657,20	1,69
SINDROME FEBRIL PROLONGADO	1	516.250,00	1,52
EPIDIDECTOMIA	1	496.981,80	1,46
TRATAMIENTO MEDICO DE LA BRONCONEUMONIA	1	345.407,40	1,01
EXCISION DE PTERIGION	2	262.050,00	0,77
DESHIDRATACION MODERADA SEVERA	1	230.201,25	0,68
TOTAL	32	34.071.521,35	100,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

CUADRO No. 5  
 RELACIÓN GENERAL  
 MONTO GASTADO FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y JURIDICAS  
 ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	19	25.840.000,00	32,34
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	11	13.200.000,00	16,52
COLECISTECTOMIA	4	9.084.650,40	11,37
SEPTECTOMIA	5	4.147.444,00	5,19
MENICECTOMIA (ARTROSCOPIA O NO) UNILATERAL	2	3.903.580,80	4,89
SALPINGECTOMIA CON O SIN OFORECTOMIA	2	2.349.399,00	2,94
LEGRADO UTERINO (ABORT,HEMORRAG DISF,BIOP)	5	2.133.732,00	2,67
ENCEFALITIS ENCEFALOMIELITIS INFECCIOSA AG	1	1.934.887,50	2,42
ARTRODESIS ARTICULACION CON O SIN TRANSPL.	2	1.625.400,00	2,03
REDUCCION ABIERTA CUBITO O RADIO FRACTURAD	1	1.407.375,00	1,76
HISTERECTOMIA TOTAL	1	1.262.656,50	1,58
LAPARATOMIA EXPLORADORA GINECOLOGICA	3	1.200.000,00	1,50
TRAT MED COLANGITIS AGUDA,COLECTASIS,PIOCO	2	1.148.967,50	1,44
REDUCCION ABIERTA DE TIBIA Y PERONE	1	1.145.137,50	1,43
REDUCCION ABIERTA DE PERONE	1	1.145.137,50	1,43
APENDICECTOMIA O PLASTRON APENDICULAR	1	1.117.246,20	1,40
TRAT MED HEMORRAGIA DIGESTIVA SUPERIOR	1	936.153,75	1,17
HERNIOPLASTIA UMBILICAL	1	757.507,80	0,95
HERNIOPLASTIA EPIGASTRICA	1	757.507,80	0,95
ETMOIDECTOMIA UNILATERAL O BILATERAL	1	711.012,40	0,89
TURBINECTOMIA O CAUTERIZACION DE CORNETES	2	673.192,80	0,84
TRAT MED SIALODOQUITIS O STALODUCTITIS	1	517.109,60	0,65

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

MONTO GASTADO FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y JURIDICAS  
ENERO – DICIEMBRE 2004  
(Continuación)

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
SINDROME FEBRIL PROLONGADO	1	516.250,00	0,65
COLICO NEFRITICO	1	434.974,80	0,54
FIMOSECTOMIA	1	423.416,00	0,53
FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	3	416.700,00	0,52
HEMORRAGIA PUERPERALTRANS. POR ATONIA,ACR	1	391.183,75	0,49
EXCISION DE POLIPO LARINGEO	1	354.306,40	0,44
ROGHAN RH	1	133.890,00	0,17
CELULITIS PERRIORB. C/HOSPITALIZ.	1	127.960,00	0,16
EXCISION DE LESIONES MULTIPLES	1	109.986,80	0,14
TOTAL	79	79.906.765,80	100

Fuente: FAMES ULA. 2004.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

CUADRO No. 6  
 MONTO GASTADO FACULTAD FARMACIA ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
COLECISTECTOMIA	2	4.542.325,20	20,54
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	3	3.600.000,00	16,28
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	2	2.720.000,00	12,30
HERNIOPLASTIA O HERNIORR CRURAL BILATERAL	1	1.403.719,80	6,35
LEGRADO UTERINO (ABORT,HEMORRAG DISF,BIOP)	3	1.280.239,20	5,79
LAPARATOMIA EXPLORADORA GINECOLOGICA	1	1.200.000,00	5,43
SINUSOTOMIA COMBINADA BILATERAL	1	1.071.987,00	4,85
TRAT MED HEMORRAGIA DIGESTIVA SUPERIOR	1	936.153,75	4,23
SEPTECTOMIA	1	829.488,80	3,75
HERNIOPLASTIA UMBILICAL	1	757.507,80	3,43
TIROIDECTOMIA SUBTOTAL	1	696.000,00	3,15
ADENOIDECTOMIA O AMIGDALECTOMIA	1	694.359,00	3,14
CURA QUIRURGICA DEL HIDROCELE UNILATERAL	1	580.774,60	2,63
CURA OPERATORIA DE VARICOCELE	1	580.774,60	2,63
SINDROME FEBRIL PROLONGADO	1	516.250,00	2,33
FIMOSECTOMIA	1	423.416,00	1,91
DESHIDRATACION MODERADA SEVERA	1	230.201,25	1,04
INCISION PARA EXTIRPACION CUERPO EXTRANO	1	53.342,80	0,24
	24	22.116.539,80	100

Fuente: FAMES ULA. 2004.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> MARCOS ANTONIO PINO MENESINI <span style="float: right;">DIRECTOR</span>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

CUADRO No. 7  
 MONTO GASTADO FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION  
 ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	33	44.880.000,00	45,07
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	18	21.600.000,00	21,69
MENICECTOMIA (ARTROSCOPIA O NO) UNILATERAL	7	13.662.532,80	13,72
APENDICECTOMIA O PLASTRON APENDICULAR	2	2.234.492,40	2,24
TRATAMIENTO QUIRURGICO DE CONDROMALACIA	2	1.950.000,00	1,96
LEGRADO UTERINO (ABORT,HEMORRAG DISF,BIOP)	4	1.706.985,60	1,71
TRANSPLANTE TENDINOSO	1	1.322.554,50	1,33
CURA OPERATORIA DE EVENTRACION ABDOMINAL	1	1.223.384,40	1,23
LAPARATOMIA EXPLORADORA GINECOLOGICA	1	1.200.000,00	1,21
PERITONITIS POR CUALQUIER CAUSA	1	1.102.922,80	1,11
HEMORROIDECTOMIA RADICAL (CUALQ. TECNICA)	1	995.495,20	1,00
REDUCCION CERRADA DE HOMBRO (HUMERO)	2	859.950,00	0,86
SEPTECTOMIA	1	829.488,80	0,83
CONIZACION DE CUELLO UTERINO CONO EN FRIO	1	769.902,00	0,77
SUTURA PRIMARIA DE TENDONES O LIGAMENTOS	1	721.414,50	0,72
TRAQUEOSTOMIA DEL EDEMA LARINGEO (TR QUIR)	1	703.438,40	0,71
FISURECTOMIA CON O SIN ESFINTEROTOMIA INTE	1	675.003,00	0,68
TRAT MED PIELONEFRITIS AGUD O GLOMERULONEF	1	624.694,20	0,63
DEBRIDAMIENTOS	1	584.236,80	0,59
CURA OPERATORIA DE VARICOCELE	1	580.774,60	0,58
SINDROME FEBRIL PROLONGADO	1	516.250,00	0,52
DRENAJE DE ABSCESO O HEMATOMA (MUSCULAR)	1	282.195,00	0,28



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

MONTO GASTADO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION  
ENERO – DICIEMBRE 2004  
(Continuación)

DRENAJE DE ABSCESO EN LA GLANDULA LAGRIMAL	1	144.471,60	0,15
EXCISION DE LESIONES MULTIPLES	1	109.986,80	0,11
REMOCION DE CUERPO EXTRANO CONJUNTIVAL	1	93.562,00	0,09
DRENAJE QUISTE SEBACEO INFECT,FURUNCU,ABSC	1	77.224,50	0,08
CAUTERIZACION LESION (PAPILO,POLIP,VERRUG)	1	71.248,80	0,07
INCISION PARA EXTIRPACION CUERPO EXTRANO	1	53.342,80	0,05
TOTAL	89	99.575.551,50	100

Fuente: FAMES ULA. 2004.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>

CUADRO No. 8  
 MONTO GASTADO FACULTAD DE INGENIERIA ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	6	8.160.000,00	15,54
MENICECTOMIA (ARTROSCOPIA O NO) UNILATERAL	4	7.807.161,60	14,87
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	5	6.000.000,00	11,43
COLECISTECTOMIA	1	2.271.162,60	4,33
HERNIOPLASTIA O HERNIORR INGUINAL UNILATER	2	2.205.845,60	4,20
EXTRAC INT O EXTR DE CATARATA CON IMPLANTE	2	2.205.599,20	4,20
LEGRADO UTERINO (ABORT,HEMORRAG DISF,BIOP)	5	2.133.732,00	4,06
RECONSTRUCCION LIGAMENTOS DE RODILLAS	1	1.953.000,00	3,72
ENCEFALITIS ENCEFALOMIELITIS INFECCIOSA AG	1	1.934.887,50	3,68
TRAT. MEDICO ACCIDENTES CEREBROVASCULARES	1	1.547.910,00	2,95
SUTURA PRIMARIA DE TENDONES O LIGAMENTOS	2	1.442.829,00	2,75
REDUCCION ABIERTA DE FALANGES FRACTURADO	1	1.407.375,00	2,68
PIELOLITOTOMIA	1	1.395.595,60	2,66
CURA QUIRURGICA DEL HIDROCELE UNILATERAL	2	1.161.549,20	2,21
REDUCCION ABIERTA DE TIBIA Y PERONE	1	1.145.137,50	2,18
SINDROME FEBRIL PROLONGADO	2	1.032.500,00	1,97
TRATAMIENTO QUIRURGICO URETEROLITOTOMIA.	1	1.007.410,60	1,92
CELULITIS CON MENCION DE LINFANGITITS	1	956.301,25	1,82
REDUC ABIERTA DE CLAVICULA (ACROMIOCLAVIC)	1	885.937,50	1,69
ALARGAMIENTO DE TENDONES CON O SIN INJERTO	1	855.000,00	1,63
MASTECTOMIA PARCIAL BILATERAL	1	796.593,00	1,52
EDEMA CEREBRAL	1	750.000,00	1,43
SUTURA POR RUPTURA MUSCULAR EXCEPTO DIAFRA	1	595.350,00	1,13





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

MONTO GASTADO  
FACULTAD DE INGENIERIA  
ENERO – DICIEMBRE 2004  
(Continuación)

<b>BAREMO</b>	<b>No. Casos</b>	<b>Monto Gastado</b>	<b>%</b>
CURA OPERATORIA DE VARICOCELE	1	580.774,60	1,11
DRENAJE DE ABSCESO O HEMATOMA (MUSCULAR)	2	564.390,00	1,07
REDUC CERRADA DE CLAVICULA (ACROMIOCLAVIC)	1	429.975,00	0,82
FIMOSECTOMIA	1	423.416,00	0,81
FISIOTERAPIA Y REHABILITACION	2	277.800,00	0,53
DESHIDRATACION MODERADA SEVERA	1	230.201,25	0,44
EXCISION DE LESIONES MULTIPLES	2	219.973,60	0,42
EXCISION DE PTERIGION	1	131.025,00	0,25
	55	52.508.432,60	100

Fuente: FAMES ULA. 2004.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>

CUADRO No. 9  
 RELACIÓN GENERAL  
 MONTO GASTADO FACULTAD DE MEDICINA ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	25	34.000.000,00	58,27
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	10	12.000.000,00	20,57
LEGRADO UTERINO (ABORT,HEMORRAG DISF,BIOP)	4	1.706.985,60	2,93
ARTROTOMIA CON EXPLORACION,DRENAJE,EXTIRPA	1	1.557.847,20	2,67
LAPARATOMIA EXPLORADORA GINECOLOGICA	1	1.200.000,00	2,06
TRATAMIENTO QUIRURGICO DE CONDROMALACIA	1	975.000,00	1,67
SEPTECTOMIA	1	829.488,80	1,42
MASTECTOMIA PARCIAL BILATERAL	1	796.593,00	1,37
CONIZACION DE CUELLO UTERINO CONO EN FRIO	1	769.902,00	1,32
IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR SECUNDARIO	1	749.600,60	1,28
CURA OPERATORIA DE VARICOCELE	1	580.774,60	1,00
TRAT. MED. DIFICULTAD RESPIR RECIEEN NACIDO	1	576.657,20	0,99
SINDROME FEBRIL PROLONGADO	1	516.250,00	0,88
COLICO NEFRITICO	1	434.974,80	0,75
AMENAZA DE PARTO PREMATURO REQUIERE HOSP.	1	427.857,50	0,73
FIMOSECTOMIA	1	423.416,00	0,73
EXCISION DE PTERIGION	2	262.050,00	0,45
PILOROPLASTIA	1	230.201,25	0,39
TRATAMIENTO MEDICO DEL STATUS ASMATICO	1	203.190,00	0,35
EXCISION DE LESIONES MULTIPLES	1	109.986,80	0,19
	57	58.350.775,35	100



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

CUADRO No. 10

MONTO GASTADO  
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
 ENERO – DICIEMBRE 2004

BAREMO	No. Casos	Monto Gastado	%
CESAREA DE CUALQUIER TIPO	5	6.800.000,00	48,88
SINUSOTOMIA MAXILAR SIMPLE O ANTRECTOMIA	2	1.271.172,00	9,14
PARTO NORMAL O CON FORCEPS	1	1.200.000,00	8,63
LEGRADO UTERINO (ABORT,HEMORRAG DISF,BIOP)	2	853.492,80	6,13
REDUCCION CERRADA DE HUESOS DE LA NARIZ	1	711.112,50	5,11
TURBINECTOMIA O CAUTERIZACION DE CORNETES	2	673.192,80	4,84
TRAT. MED. DIFICULTAD RESPIR RECIENTE NACIDO	1	576.657,20	4,15
SINDROME FEBRIL PROLONGADO	1	516.250,00	3,71
COLICO NEFRITICO	1	434.974,80	3,13
HIPERTENSION INDUCIDA POR EMBARAZO.	1	415.323,75	2,99
PILOROPLASTIA	1	230.201,25	1,65
TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA EPISTAXIS	1	229.626,60	1,65
TOTAL	19	13.912.003,70	100



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

CUADRO No. 11

RELACIÓN GENERAL  
MONTO GASTADO POR FACULTAD  
ENERO – DICIEMBRE 2004

FACULTAD	MONTO	%
HUMANIDADES Y EDUCACION	99.575.552	20,14
FACES	95.438.879	19,30
CIENCIAS JURIDICAS	79.906.766	16,16
MEDICINA	58.350.775	11,80
INGENIERIA	52.508.433	10,62
CIENCIAS FORESTALES	34.071.521	6,89
ARQUITECTURA	27.830.254	5,63
FARMACIA	22.116.540	4,47
ODONTOLOGIA	13.912.004	2,81
CIENCIAS	10.740.542	2,17
<b>TOTAL</b>	<b>494.451.265</b>	<b>100</b>

Fuente: FAMES ULA. 2004.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**AREA DE ADMINISTRACION**

El Presupuesto de Gastos asignado inicialmente a esta Dependencia para el presente Ejercicio Fiscal se menciona según la distribución siguiente:

**Providencias Estudiantiles:**

• Becas Universitarias	Bs. 2.552.050.812,00	
• Preparadores	" 433.308.096,00	
• Gastos Médicos	" 26.068.328,00	
• Prov.Act.Acad.Deport.etc.	" <u>4.399.665,00</u>	
Sub-total .....		Bs.3.015.826.901,00

**Fondo de Trabajo:**

• DAES	Bs. 38.578.707,00	
• FAMES	" <u>7.000.000,00</u>	
Sub-total .....		Bs. <u>45.578.707,00</u>
Total Asignación Inicial .....		Bs. 3.061.405.608,00

**Recursos Adicionales mediante Traslados Presupuestarios:**

Comisión Ayudas a Estudiantes de Pregrado:	Bs. 75.000.000,00	
Providencias Estudiantiles (Ayudas a Estad.)	" 353.241.974,00	
Becas Universitarias .....	" 116.800.324,00	
Premiación del XVI Concurso Cuento, Ensayo Y Poesía (CDCHT) .....	" 750.000,00	
Donación OPSU (Colchones Res. Masculina)	" 20.000.000,00	
Equipamiento DAES (CODEPRE) .....	" <u>12.000.000,00</u>	
Total Recibido por Recursos Adicionales .....		<u>Bs. 577.792.298,00</u>
TOTAL ASIGNACION AÑO 2004		Bs.3.639.197.906,00

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

De la totalidad de los recursos asignados, solo la cantidad de Bs. 66.834.704,00 fue tramitada como Fondo de Trabajo, el resto del Presupuesto fue ejecutado mediante Ordenes de Pago directas ante la Dirección de Presupuesto y Finanzas de la ULA.

Los recursos manejados con el Fondo de Trabajo se destinan a los gastos de Funcionamiento para el Área Socioeconómica, Orientación, Clínica Especializada y Recreación para los estudiantes, así como las residencias: Masculina, Femenina y Domingo Salazar Rojas, siendo su ejecución en 100%. Es de hacer notar que los recursos asignados por el Fondo de Trabajo para Providencias Estudiantiles (Ayudas para Gastos Médicos) fueron reintegrados en su totalidad por no haberse ejecutado, solo fue tramitada mediante Ordenes de Pago Directas la cantidad de Bs. 22.468.200,00 a tal efecto el remanente de Bs.326.242.102,00 fue notificado ante la Dirección de Presupuesto para su inclusión en la Reformulación Presupuestaria del año 2005.

La ejecución de las Becas Universitarias fue del 100% respecto a la asignación total de Bs. 2.717.033.136,00, recursos que fueron manejados mediante Ordenes de Pago directas (Tipo Nómina).

Para este ejercicio fiscal fueron asignados Bs. 433.308.096 para el pago de la Nómina de los Preparadores, correspondiéndole a esta Dependencia su ejecución, el monto cancelado enero-diciembre más bonos Vacacional y Aguinaldos fue de Bs. 381.570.425,16 lo que representa un 88% del total asignado; quedando una disponibilidad presupuestaria de Bs. 51.737.670,84.

Igualmente se recibió a través de Traslados Presupuestarios, la cantidad de Bs. 75.000.000,00, recibiendo la DAES inicialmente la cantidad de Bs. 60.000.000,00 y posteriormente recibe de CODEPRE la cifra de Bs. 15.000.000,00 destinados al "Fondo de Ayudas Económicas para Estudiantes de Pre-grado para la Asistencia y Organización Eventos Culturales y Científicos de la ULA", tales recursos fueron ejecutados por esta Dependencia, quien funge como Coordinadora de la Comisión de Ayudas establecida según Resolución del Consejo Universitario N° CU-001838 de fecha 07-10-2002, a partir del mes de septiembre/2004, fecha en que se logra consolidar la referida Comisión, mediante ordenes de Pago Directas por Tesorería, lográndose beneficiar a 485 estudiantes, para asistir a eventos nacionales e internacionales, así como para organización de eventos culturales y científicos. De la cifra señalada fue ejecutada la cantidad de Bs. 68.846.494,59 y el remanente de Bs. 6.153.505,41 fue notificado ante la Dirección de Presupuesto a los fines de ser considerados para la Reformulación Presupuestaria del año 2005.

**A continuación se detalla por Rubros, las Ayudas a estudiantes Aprobadas por la Comisión:**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b> <span style="float: right;"><b>DIRECTOR</b></span>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

<b>TRASLADOS (TERRESTE – AEREO)</b>				
<b>FACULTAD</b>	<b>P/ ESTUDIANTES NACIONALES</b>	<b>MONTO</b>	<b>P/ ESTUDIANTES INTERNACIONALES</b>	<b>MONTO</b>
<b>MEDICINA</b>			06	10.851.840,00
<b>ARQUITECTURA</b>			04	6.206.165,00
<b>DERECHO</b>	02	140.000	01	2.196.832,00
<b>CIENCIAS</b>	19	1.220.000,00		
<b>HUMANIDADES</b>	09	633.000,00		
<b>TACHIRA</b>	02	44.000,00		1.704.633
<b>INGENIERIA</b>	02	200.000,00		
<b>FARMACIA</b>			01	1.138.519,00
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	34		12	
<b>TOTAL MONTO EJECUTADO:</b>				<b>26.808.292,00</b>

<b>GASTOS DE VIDA</b>				
<b>FACULTAD</b>	<b>NACIONALES</b>	<b>MONTO</b>	<b>INTERNACIONALES</b>	<b>MONTO</b>
<b>DERECHO</b>	37	4.288.056,00		
<b>CIENCIAS</b>		258.512,00		
<b>NÚCLEO TRUJILLO</b>	04	841.816,00		
<b>TACHIRA</b>	11	1.667.960,00		
<b>FARMACIA</b>			01	1.825.961,00
<b>FACES</b>			01	480.000,00
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	52		02	
<b>TOTAL MONTO EJECUTADO:</b>				<b>9.362.305,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

MATRICULA ASISTENCIA A EVENTOS				
FACULTAD	REGIONALES	MONTO	NACIONALES	MONTO
DERECHO	01	85.000,00	35	1.050.000,00
CIENCIAS	01	350.000,00	05	400.000,00
HUMANIDADES			29	2.030.000,00
TRUJILLO			47	3.030.000,00
INGENIERIA	05	1.250.000,00	15	1.500.000,00
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	07		131	
<b>TOTAL MONTO EJECUTADO:</b>				<b>9.695.000,00</b>

EVENTO	FACULTAD	ESTUDIANTES ATENDIDOS	MONTO
EQUIPO DE PROTOCOLO	NÚCLEO MERIDA	73	2.100.000,00 700.000,00
<b>TOTAL MONTO EJECUTADO:</b>			<b>2.800.000,00</b>

VIÁTICOS A CHÓFERES (TRASLADOS TERRESTRE)		
FACULTAD	ESTUDIANTES ATENDIDOS	MONTO
MEDICINA	68	987.160,00
HUMANIDADES	45	1.022.902,00
INGENIERIA	61	1.540.310,00
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	174	
<b>TOTAL MONTO EJECUTADO:</b>		<b>3.550.372,00</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECTOR</b> <b>CARGO</b>

APOYO LOGÍSTICO		
EVENTOS	FACULTAD	MONTO
Creación Efectos Especiales Worftour – 1 Julio.	ARQUITECTURA	2.166.643,00
Jornadas Académicas.		400.000,00
3era. Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Física Del 10/10/04 Al 16/10/04	NUCLEO TRUJILLO	692.887,00
I Jornadas de Orientación Básica de Ingeniería – 8 Al 10 Nov.	INGENIERIA	2.246.865,40
I Jornadas de Actualización en Medicina Deportiva – 13 Nov	MEDICINA	767.280,00
<b>III Congreso Iberoamericano del Caribe, Bioética, Axiología y Derechos Humanos – Del 21 al 25 Nov.</b>	<b>MEDICINA</b>	<b>1.495.000,00</b>
XLV Aniversario de las Residencias Femeninas. Del 24 al 28 Nov.	DAES	2.642.800,00
<b>II Congreso Venezolano de Geografía. Del 29 Nov Al 3 Dic.</b>	<b>CCS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	<b>2.500.000,00</b>
<b>X Jornadas de Federalismo, Descentralización y Municipio – 9 y 10 Dic.</b>	<b>DERECHO</b>	<b>1.710.324,90</b>
Jornadas Científica de la Salud en Honor a los Maestros José Vicente Scorza y Jaime Perfaur 10 y 11 Dic.	FARMACIA Y BIONÁLISIS	1.200.000,00
I Jornadas sobre Medicamentos Naturales e Ilícitos Farmacéutico y formulas Magistrales – 13 Dic.	FARMACIA Y BIONÁLISIS	504.032,93
Labor Social III Edad 16 Dic.	HUMANIDADES Y EDUCACION	304.691,96
<b>TOTAL EVENTOS:</b>	<b>12</b>	
<b>TOTAL MONTO EJECUTADO:</b>		<b>16.630.525,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO		DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO

**EJECUCION PRESUPUESTARIA FONDO DE TRABAJO - EJERCICIO AÑO 2004**

PARTIDA	RUBROS	MONTO BS.
401	Retribución Preparadores	381.570.425,16
401	Capacitación y Adiestramiento	195.000,00
402	Alimentos y Bebidas	210.030,33
402	Material y Útiles Oficina	7.164.858,83
402	Combustibles y Lubricantes	30.911,07
402	Material y Útiles de Limpieza	5.724.366,25
402	Condecoraciones, Ofrendas y Similares	345.000,00
402	Materiales de Equipos Computación	9.722.179,61
402	Mantenimiento Instalaciones	610.098,99
402	Material Fotográfico	84.999,95
402	Otros Productos (Colchones Resid. Masculinas	20.000.000,00
403	Gas a granel Residencias. Estudiantiles	3.603.922,20
403	Fletes y Embalajes	27.050,00
403	Publicidad y Propaganda	75.400,00
403	Imprenta y Reproducción	1.778.625,00
403	Relaciones Sociales	1.073.755,36
403	Viáticos y Pasajes	7.484.590,02
403	Conservación y Reparación de Equipos	153.181,00
403	Conservación, Rep.Menores Maq. Muebles y Demás Equipos de Oficina y Alojamiento	941.000,00
403	Conserv. y Rep. Menores de Equipos de Computación.	563.100,00
403	Conserv. Y Reparaciones Menores de Inmuebles Residencias Estudiantiles.	1.376.598,99
403	Otros Servicios no personales(Cuota Anual Núcleo de Directores)	600.000,00
404	Reparaciones Mayores Máq. Y Equipos	598.092,00
404	Reparac. Mayores Equipo de Reproducción	647.435,19
404	Muebles y Equipos de Oficina	797.695,20
404	Equipos de Procesamiento de Datos	8.095.816,46
404	Mobiliario y equipo de Alojamiento	50.000,00
	<b>VAN</b>	<b>453.524.131,61</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
**EJERCICIO AÑO 2004**

PARTIDA	RUBROS	MONTO BS.
	<b>VIENEN</b>	453.524.131,61
404	Equipos de Enseñanza	4.565.000,35
407	Transferencias (Becas Universitarias)	2.717.058.136,00
407	Transferencias (Fondo de Ayudas Estudiantes de Pregrado P/Eventos Científicos, Culturales, etc.)	101.452.312,59
	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>3.276.599.580,55</b>

- 1.- **RETRIBUCION PREPARADORES:** Se refiere al Pago de los Preparadores pertenecientes a las Facultades y Núcleos de la ULA.
- 2.- **CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO:** Erogaciones por concepto de Pago de Matrícula para asistencia a Talleres de los Profesionales del Area Socioeconómica adscritos a esta Dependencia.
- 3.- **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Comprende las erogaciones relacionadas con los refrigerios aprobados por el Ciudadano Rector, para Eventos Especiales de las actividades desarrolladas por las Áreas de la Dependencia, relacionadas con la orientación y atención del estudiante.
- 4.- **MATERIAL Y UTILES DE OFICINA:** Es la dotación necesaria para el cumplimiento de todas actividades que se desarrollan en la Dependencia.
- 5.- **MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA:** Se relaciona con los gastos de todas las áreas, incluyendo: la Dependencia administrativa y las Residencias Estudiantiles.
- 6.- **CONDECORACIONES, OFRENDAS Y SIMILARES:** Todas aquellas Autorizadas por el ciudadano Rector, como coronas, placas y reconocimientos a los estudiantes destacados en las actividades programadas por la dependencia.
- 7.- **GAS A GRANEL:** Es el suministro de gas para las Residencias Estudiantiles de la ULA.
- 8.- **RELACIONES SOCIALES:** Son las actividades por los eventos programados y Autorizados por el ciudadano Rector, en las Áreas recreativas y culturales.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</u>	<u>DIRECTOR</u>
NOMBRE	CARGO

9.- **VIATICOS Y PASAJES:** Viajes realizados tanto por el Director de la Dependencia para asistir al Núcleo de Directores de Desarrollo Estudiantil , asistencia a reuniones de los Coordinadores y demás personal de las áreas adscritas a la DAES para las reuniones que son convocados.

10.- **CONSERVACION, REPARACIONES MENORES MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO:** Se refiere a los gastos por concepto de reparación y repuestos para el mantenimiento de los equipos de oficina y alojamiento.

11.- **CONSERVACION Y REPARACION EQUIPOS DE COMPUTACION:** Comprende los gastos de mantenimiento de todos los equipos de computación existentes en la Dependencia.

12.- **CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES RESIDENCIAS ESTUDIANTILES:** Se relaciona con las reparaciones menores de las Residencias Estudiantiles (baños, plomería, cerraduras, destape de cañerías, etc.).

13.- **MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA:** Fue realizada con el apoyo de la CODEPRE la adquisición de los siguientes equipos: tres (03) computadoras, un (01) Retroproyector, una (01) cámara fotográfica.

Asimismo, con un aporte institucional de la OPSU por Bs. 20.000.000,00 se adquirieron 168 colchones para las Residencias Masculinas.

14.- **AYUDAS ECONOMICAS A LA FCU Y CENTROS DE ESTUDIANTES:** Comprende la asignación mensual otorgada para los Gastos de funcionamiento de éstos, Autorizado por las Autoridades Rectorales.

Programa de becas Universitarias año 2004:

La ejecución anual de éstas fue la siguiente:

♦ Presupuesto inicial asignado .....	Bs. 2.552.050.812,00
♦ Traslados presupuestarios .....	<u>Bs. 165.007.324,00</u>
Total Asignación .....	Bs. 2.717.058.136,00
 Presupuesto Ejecutado (Enero-Diciembre) .....	 <u>Bs. 2.717.033.136,00</u>
<b>Saldo al 31-12-2004</b>	<b><u>25.000,00</u></b>

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO

El número de Becarios beneficiado con el Programa de Becas con su correspondiente monto mensual se describe a continuación, distribuidos en las diversas modalidades:

MES	Nº ESTUDIANTES	MONTO PAGADO BS.
Enero	3.534	180.500.000,00
Febrero	3441	175.405.000,00
Marzo	3495	196.600.000,00
Abril	3448	202.400.000,00
Mayo	4186	277.550.000,00
Junio	3897	239.570.000,00
Julio-Agosto	3890	452.560.000,00
Julio (Bono Único 2003)	3083	128.228.136,00
Septiembre	3900	238.295.000,00
Octubre	3665	207.175.000,00
Noviembre	3654	221.015.000,00
Diciembre	3543	197.735.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>Bs. 2.717.033.136,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**EQUIPO DE PROTOCOLO:**

- Continuar realizando reuniones semanales con los integrantes del Equipo de Protocolo, a fin de consolidar y capacitar al grupo.
- Se realizará cursos y talleres a los integrantes del Equipo de Protocolo, a fin de dar el entrenamiento necesario para adquirir y desarrollar habilidades.
- Gestionar antes las instancias competentes equipos y materiales necesarios para el mejor funcionamiento del mismo.
- Continuar con la cobertura de los Actos de Grado por Aula Magna programados para el año 2005.
- Proseguir con el apoyo brindando a las diferentes actividades que así lo requieran y que cumplan con el tiempo de solicitud.
- Continuar con la proyección intra y extrainstitucional.
- Brindar el apoyo necesario al Equipo de Protocolo de los Núcleos Universitarios de Táchira y Trujillo (NURR).

**ATENCION CLÍNICA ESPECIALIZADA**

**Programa de Atención en Crisis**

- Atender a todos los estudiantes que lo soliciten de manera eficaz
- Diseñar y utilizar un instrumento de evaluación de la eficacia de las actividades del programa
- Diseñar y utilizar un instrumento que permita sistematizar la información recolectada

**Programa de Prevención:**

- Dictar al menos un Taller en Habilidades Sociales. (Comunicación, Toma de Decisiones y Resolución de Problemas)
- Dictar al menos un Taller sobre Ansiedad ante los Exámenes

**Programa de Consulta y Asesoría:**

- Consolidar la participación en la planificación, ejecución, toma de decisiones y evaluación de las actividades de la DAES como parte del Consejo Directivo y como parte del Consejo Asesor
- Consolidar la participación en la Comisión Interinstitucional de Atención Integral al Estudiante Universitario
- Continuar en la participación con el Programa Fray Juan Ramos de Lora
- Impulsar y ejecutar el Programa de Tutorías Académicas en las Facultades que así lo soliciten y brinden las condiciones para el desarrollo del mismo.
- Asistir a las facultades y escuelas en las demandas que puedan solicitar a la DAES
- Producir material de apoyo e informativo para los talleres y actividades de asesoría.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>Programa de Investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación de la morbilidad o del motivo de consulta</li><li>• Evaluación de la eficacia de actividades realizadas.</li><li>• Investigación sobre la Relación de Pareja del Estudiante Universitario.</li></ul> <p>Investigación sobre El Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso</p> <p><b>Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lograr la incorporación de un psicólogo especialista en dificultades de aprendizaje</li><li>• Completar la dotación en computadores, impresora y fotocopidora para el Área por medio de proyecto a introducir en enero a CODEPRE</li></ul> <p><b>AREA SOCIOECONÓMICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Continuar con el proceso permanente de información institucional a los estudiantes universitarios.</li><li>◆ Continuar con la proyección de la DAES, en el ámbito intra y extra institucional que inicia en el proceso de desarrollo del estudiantado universitario.</li><li>◆ Velar por la ejecución de los programas previstos por las diferentes áreas de la DAES.</li><li>◆ Mantener constante contacto con las Autoridades Universitarias, mediante los Programas de Becas, con la necesidad de aumentar el Presupuesto, para así, poder aumentar el cupo total de Becarios.</li><li>◆ Verificar el Rendimiento Académico, mediante la solicitud de notas a las diferentes facultades, a fin de realizar diagnóstico al estudiante y corregir los problemas que inciden en su bajo rendimiento.</li><li>◆ Continuar la actualización de la Reglamentación de la DAES, para el otorgamiento de los beneficios estudiantiles.</li><li>◆ Continuar con el proceso institucional para la reforma organizada y funcional de la DAES.</li><li>◆ Hacerle seguimiento a los Becarios OPSU y seguir manteniendo comunicación permanente con la coordinadora del Programa de Becas OPSU y proseguir con la atención brindada a los estudiantes becarios.</li><li>◆ Elaboración y cumplimiento del cronograma para el pago de Becas Estudiantiles correspondiente al año 2005.</li><li>◆ Continuar con las reuniones internas del área, para mejor funcionamiento del área.</li><li>◆ Mantener comunicación permanente con los Profesionales de la DAES de los Núcleos, en relación a los Programas de Becas y así mismo realizar visitas periódicas a los Núcleos.</li><li>◆ Organización y materialización de las Jornadas del Área Socioeconómica.</li><li>◆ Continuar realizando los informes de Becas mensualmente, para llevar un control más preciso, que permita la correcta distribución de los recursos.</li><li>◆ Estar dispuestos a realizar cualquier actividad extraordinaria, con el fin de trabajar en pro de los derechos de los estudiantes becarios.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL:**

- ◆ Realización de 300 investigaciones al medio íntimo familiar a estudiantes de las diferentes facultades que solicitan algún beneficio.
- ◆ Seguir colaborando con el programa Fray Juan Ramos de Lora.
- ◆ Participación en la investigación "Perfil de Nuevo Ingreso".

**ÁREA DE RECREACIÓN:**

- ◆ Asignación presupuestaria para el área de recreación.
- ◆ Incorporación de 2 profesionales al área.
- ◆ Relanzamiento Festival Institucional de la Voz Universitaria de la Universidad de Los Andes.
- ◆ Impresión Libros Obras Ganadoras XVI Concurso de Cuento, Ensayo y Poesía año 2004.
- ◆ Convocar la XVII Edición concurso de Cuento, Ensayo y Poesía para estudiantes de la Universidad de Los Andes, año 2005.
- ◆ Convocar los Talleres de Iniciación y Creación Literaria de Narrativa, Ensayo y Poesía, año 2005.
- ◆ Incorporar al Plan Operativo de la DAES, necesidades presupuestarias de los programas que se desarrollan en el área.
- ◆ Fortalecer el apoyo institucional con la DIGECEX, CDCHT, CODEPRE, Providencias Estudiantiles, Centros de Estudiantes, Unidades de Cultura de cada Facultad y Núcleos Universitarios.
- ◆ Coordinar programas y proyectos culturales con el Instituto Merideño de Cultura del Estado Mérida (IMC).

**ÁREA ORIENTACIÓN:**

**Orientación Básica Inicial:**

- ◆ Atención orientación institucional al mayor número de estudiantes de las facultades.
- ◆ Orientación Básica a todos los estudiantes de Nuevo Ingreso.
- ◆ Orientación en Métodos y Hábitos de Estudio al mayor número de estudiantes de las facultades.
- ◆ Participación activa en las distintas actividades del resto de las áreas de la DAES.

**Desarrollo de Recursos Humanos:**

- ◆ Dictar 15 Talleres en las diferentes Facultades de la Universidad de Los Andes que permitan aumentar el Rendimiento Académico de los estudiantes que asistan a los mismos.
- ◆ Estos Talleres sobre "Inteligencia Global" permitirán una atención a una población estimada entre 450 a 500 estudiantes.
- ◆ Se tratará de dictar este taller en otras Facultades que no se hallan atendido como: Ciencias, Arquitectura y Arte, Odontología, Ciencias Jurídicas y Políticas y Humanidades y Educación.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARCOS ANTONIO PINO MENESINI</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**ÁREA PREVENCIÓN INTEGRAL:**

- ◆ Continuar con la consolidación e institucionalización del Área de Prevención Integral den la DAES.
- ◆ Promover la sensibilización y compromiso de las instancias universitarias al trabajo preventivo.
- ◆ Planificar y ejecutar actividades de carácter preventivo en la comunidad universitaria.
- ◆ Desarrollar, ejecutar y participar en talleres, cursos y/o charlas de información y formación de promoción y prevención.
- ◆ Promover Jornadas / Campañas de sensibilización sobre Dogas de Abuso, VIH / sida y Embarazo en Adolescentes.
- ◆ Extender el trabajo preventivo hacia otras instancias Nitra y extrauniversitarias.

**ÁREA DE RESIDENCIAS “ DOMINGO SALAZAR ROJAS”**

- ◆ Coordinar conjuntamente con el Director de la DAES las reuniones para la discusión de las solicitudes.
- ◆ Elaborar informe socioeconómico del estudiante solicitante (Nuevo Ingreso – Residente).
- ◆ Elaboración de informe Académico de los estudiantes – Residentes.
- ◆ Elaboración de lista de estudiantes con solicitudes aprobadas o negadas.
- ◆ Actualización de lista General de Residentes.
- ◆ Actualización de expedientes y/o apertura del mismo.
- ◆ Presentación de informe Anual de las actividades realizadas durante todo el año.

**Infraestructura:**

- ◆ Los objetivos específicos a alcanzar son ejecutar los proyectos enviados a la OPSU.
- ◆ Incorporar de manera institucional el mantenimiento preventivo y correctivo a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento.

**ÁREA DE RESIDENCIAS FEMENINA “MAMA CHELA Y MASCULINA “DR. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ”**

- ◆ Brindar una mayor cobertura de atención a los bachilleres de las Residencias Universitarias Masculina y Femenina en cuanto a: Charlas, talleres y Jornadas de educación para la salud.
- ◆ Orientación ara el logro de un mejor y mayor rendimiento académico.
- ◆ Activar jornadas de trabajo en beneficio de las residencias en cuanto a mejoras de la infraestructura.
- ◆ Gestionar recursos para la dotación de colchones para la residencia femenina.
- ◆ Estimular el egreso de ambas residencias mediante las graduaciones.
- ◆ Realización del aniversario de las residencias universitarias.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**FAMES:**

- ◆ Realización Maratón FAMES.
- ◆ Brindar una mayor atención a nuestra población universitaria mediante los programas de Salud de FAMES.
- ◆ Apertura nuevos convenios con clínicas del Estado.
- ◆ Divulgar en todas las Facultades los beneficios que presta FAMES y los nuevos beneficios de atención en Ecosonografía, Radiología, Tomografía Axial, Resonancia Magnética, Exámenes de laboratorios, Odontología, oftalmología:

**AREA DE ADMINISTRACION:**

- ◆ Lograr mayor colaboración y atención de las Dependencias Centrales: Ingeniería y Mantenimiento y Servicios Generales, para la consolidación de esta Dependencia, en cuanto a la planta física, casos concretos: Sede de la Dirección y Residencias Estudiantiles.
- ◆ Lograr mayor asignación de recursos humanos para el área, debido al incremento de funciones relacionadas con la asistencia al sector estudiantil.
- ◆ Lograr mayor asignación de recursos para atender los gastos de funcionamiento de las áreas que conforman la DAES, así como para las Residencias Estudiantiles.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO	ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI	DIRECTOR
NOMBRE	CARGO

**EQUIPO DE PRTOCOLO:**

- ◆ Carencia de recursos para la adquisición y dotación de uniformes para los jóvenes que integran el Equipo de Protocolo. Que la dependencia a la cual esta adscrito pueda gestionar tal solicitud.
- ◆ Asignación de una (1) unidad de transporte una vez que culminen los Actos de Grado realizados en el Aula Magna.

**ATENCIÓN CLÍNICA ESPECIALIZADA**

- ◆ De Recursos Humanos: 1 psicólogo con formación en dinámicas grupales y 1 psicólogo especialista en trastornos del aprendizaje.
- ◆ De Equipos: Un computador para cada profesional a fin de poder sistematizar la información y permitir la elaboración de material de difusión y apoyo para los talleres y actividades de asesoría. Una fotocopidora para la reproducción de material y un computador portátil con un proyector de video para los talleres y actividades de asesoría.
- ◆ Presupuesto: Es necesario contar con alguna asignación presupuestaria que garantice los insumos fungibles (tinta, papel, etc.) y la compra de libros para la actualización de la información y los proyectos de investigación. Así mismo se hace necesaria la actualización de las baterías de test psicológicos que se utilizan para la actividad clínica

**ÁREA SOCIOECONÓMICA:**

- ◆ La no aprobación del Reglamento Estudiantil de Beca para los estudiantes de pregrado. Que el Consejo Universitario pueda aprobarlo.
- ◆ Carencia de la sistematización de la dependencia. Que la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA) pueda lograr este objetivo en el menor tiempo posible.

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL:**

- ◆ Falta de Trabajador Social (tiempo completo) para realizar las exploraciones al medio íntimo familiar.
- ◆ No asignación de vehículo y chofer para la realización de las visitas domiciliarias.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO

**ÁREA DE RECREACIÓN:**

Dificultades - Debilidades:

- ◆ Los programas no cuentan con asignación presupuestaria.
- ◆ Insuficiencia de personal en el área
- ◆ Incertidumbre para la ejecución de los programas.

Sugerencia:

- ◆ Que la asignación de presupuesto sea acorde con los programas y proyectos que se ejecutan en la DAES.
- ◆ Seguir profundizando en el cumplimiento de la Misión tanto de la Institución como de la DAES.

**ÁREA DE ORIENTACIÓN:**

**Orientación Básica Inicial:**

- ◆ La participación sola del Lic. Adán González en las actividades de la realización del programa de Orientación Básica Inicial – OBI.
- ◆ Carencia de recursos humanos y materiales.

**Desarrollo de Recursos Humanos:**

- ◆ Al dictar los talleres en las diferentes Facultades no se encuentran dificultades ya que ellas suministran la logística necesaria para la consecución de los mismos.
- ◆ En cuanto a dictar los talleres en la sede de DAES se sugiere:
  - 1.- Proveer un retroproyector para transparencias de alta calidad Ej. . 3m
  - 2.- Una extensión de 6 metros.
  - 3.- Una caja de marcadores para pizarrón acrílico.
- ◆ Otros problemas que se plantea para dictar estos talleres en el salón de reuniones de la DAES es el excesivo ruido debido al tránsito de personas por los pasillos adyacentes al mismo:

**ÁREA DE PREVENCIÓN INTEGRAL:**

**Dificultad:**

- ◆ El desinterés a la poca importancia que le otorga la comunidad universitaria a los problemas sociales y de salud (VIH/SIDA. Drogas de Abuso. Embarazo en Adolescentes).
- ◆ La no aprobación del Área de Prevención Integral en la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- ◆ Ausencia de equipos técnicos y humanos.
- ◆ Ausencia de financiamiento para la reproducción del material educativo e informativo.
- ◆ La Ausencia de políticas de Salud o Promoción de la Salud en la Universidad de Los Andes.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>◆ Entrega tardía de correspondencia /ausencia de un mensajero.</li><li>◆ La apatía de la comunidad estudiantil y Autoridades hacia las actividades de acción preventiva.</li><li>◆ El hacinamiento laboral de los miembros que integran la Comisión de Prevención Integral adscritos a DAES.</li><li>◆ La Ausencia de recursos económicos para el pago o contratación de facilitadores, especialistas en áreas relacionadas con el campo de la salud.</li></ul> <p><b>Sugerencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Aprobación o institucionalizar el Área de Prevención Integral en la DAES.</li><li>◆ Asignación presupuestaria.</li><li>◆ Dotación de equipos técnicos y humanos.</li><li>◆ Modificar y ejecutar nuevas estrategias de intervención dirigidas hacia la comunidad universitaria principalmente Autoridades y Estudiantes con el objetivo de motivar la participación y el compromiso hacia el trabajo preventivo.</li><li>◆ Que la Dirección otorgue permiso al Personal adscrito a la DAES y miembros de la Comisión para dedicar más tiempo a la praxis preventiva.</li><li>◆ Mejorar la calidad de presentación de los programas VIH/SIDA – Drogas de Abuso – Embarazo en Adolescentes.</li><li>◆ Apoyo económico para la formación del equipo de trabajo de la DAES y comunidad en general.</li><li>◆ Fortalecer los enlaces intra y extrainstitucionales a nivel Regional y Nacional.</li><li>◆ Ofrecer una mayor promoción y difusión de las actividades programadas.</li><li>◆ Motivar la incorporación de Recursos Humanos en la Comisión de Trabajo.</li></ul> <p><b>ÁREA DE RESIDENCIAS “DOMINGO SALAZAR ROJAS”</b></p> <p><b>Dificultades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>◆ Ausencia de políticas residenciales claras, precisas y definidas que permitan una transformación social y cultural.</li><li>◆ Ausencia de presupuesto para el mantenimiento.</li><li>◆ La no aplicabilidad de Reglamento General.</li><li>◆ La Anarquía de un grupo específico de residentes.</li><li>◆ La ausencia de una cultura de convivencia entre los residentes.</li><li>◆ La desvarolización de la residencias.</li><li>◆ La desmotivación del coordinador hacia el programa, por la continua amenaza, falta de respeto y humillaciones.</li><li>◆ El descontrol del proceso de descentralización en las asignaciones.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**Sugerencias:**

- ◆ Definir una política coherente de orden legal y de aplicabilidad para las residencias estudiantiles.
- ◆ Asignación presupuestaria.
- ◆ Creación de una unidad administrativa que centralice todo los procesos de las residencias.
- ◆ La apertura de un consultorio de Asesoría Jurídica en DAES.
- ◆ Implementación de políticas de desarrollo y crecimiento personal.
- ◆ Conformación de grupo de trabajo, integrado por estudiantes residentes legalmente asignados y dispuestos hacia el rescate de las residencias, a través de un proceso de formación y capacitación en diversas áreas (recreativas, académicas, culturales, artísticas etc.).

**Infraestructura:**

La dificultad encontrada es que no existe un presupuesto definido para atender las residencias estudiantiles desde el punto de vista de su funcionamiento y mantenimiento, por lo tanto se exige que se asigne un presupuesto para atender este programa.

**ÁREA DE RESIDENCIAS FEMENINA, MASCULINA Y FAMES:**

**Dificultad:**

- ◆ Falta de Presupuesto justo.
- ◆ Dotación de materiales de oficina.
- ◆ Instalaciones con graves deficiencias de infraestructura (filtraciones)
- ◆ Falta de vehículo en buenas condiciones.
- ◆ Rotación de directores.

**Sugerencias:**

- ◆ Dar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles su rol de importancia en el desarrollo académico de nuestros bachilleres.
- ◆ Brindar todo el apoyo en las políticas y decisiones que se tomen.
- ◆ Corregir las dificultades anteriores señaladas.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARCOS ANTONIO PINO MENESINI		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>AREA DE ADMINISTRACIÓN:</b></p> <p>1.- Dificultad para cancelar la Nómina de Becas Universitarias correspondiente al mes de Diciembre, en razón de haber cancelado en el mes de julio un Bono Único por la cantidad de Bs. 128.228.136,00, en atención a la Resolución del Consejo Universitario N° C.U-1160 de fecha 14-06-2004, relacionada con el remanente de los recursos de las Becas para el año 2003.</p> <p>2.- Limitación de los recursos presupuestarios para los gastos de funcionamiento de la Dependencia, lo que originó tropiezos para el normal desarrollo de las actividades programadas.</p> <p>3.- Debido a las nuevas funciones encomendadas, relacionadas con:</p> <p>a) los recursos asignados para el "Fondo de Ayudas a estudiantes de Pregrado para la asistencia a Eventos científicos y culturales de la ULA, creadas según Resolución del Consejo Universitario N° CU-001838 de fecha 07-10-2002.</p> <p>b) El traslado de los recursos asignados para el Pago de los Preparadores adscritos a las Facultades y Núcleos de la ULA., la gestión administrativa se congestionó ante la insuficiencia del recurso tanto humano como de apoyo logístico asignado para el área; aunado a esta circunstancia, para el Ejercicio Fiscal 2005, igualmente se tiene previsto la ejecución de los recursos presupuestarios asignados para "Ayudas a Gastos Médicos para estudiantes de Pregrado" de la ULA, en atención a la Resolución del Consejo Universitario N° CU-0818 de fecha 06-05-2004, donde se crea la Comisión de Ayudas y se designa a la DAES como Coordinadora de la misma. En atención a lo aquí señalado se requiere de mayor apoyo institucional para lograr una gestión más eficiente y eficaz.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**10.11**

**MUSEO ARQUEOLÓGICO  
“GONZALO RINCÓN GUTIÉRREZ”**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA MUSEO ARQUEOLÓGICO	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. La Investigación, rescate, preservación, conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico Andino.</li><li>2. Registro e inventario del mismo.</li><li>3. La presentación didáctica de este rescate cultural a la población mediante exposiciones, conferencias, talleres, mesas redondas, proyecciones y publicaciones.</li><li>4. Colaborar así en la formación de la identidad cultural del venezolano.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



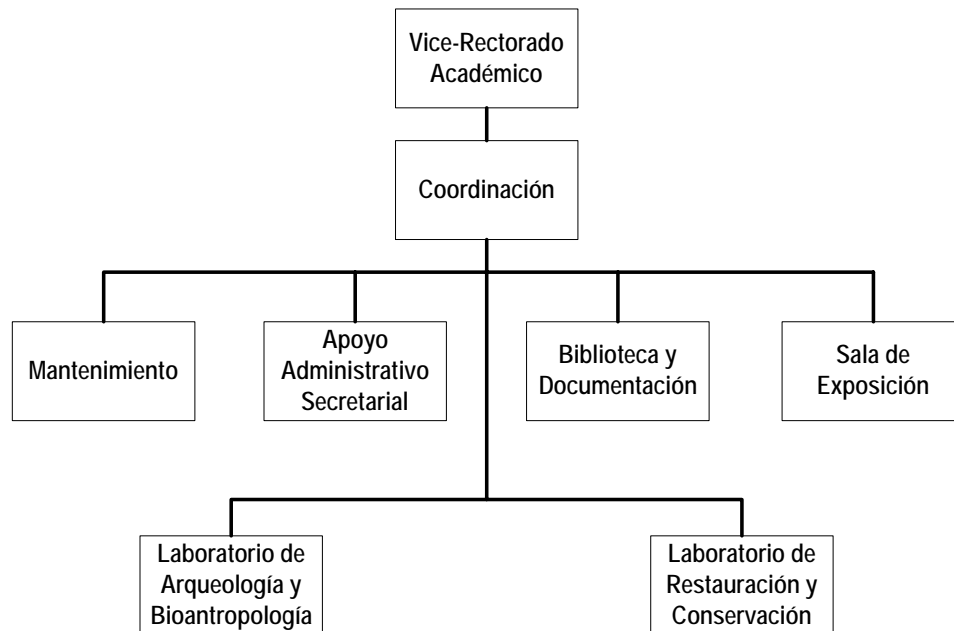
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>MUSEO ARQUEOLÓGICO</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO</b>	<b>DIRECTORA</b>
NOMBRE	CARGO

**MUSEO ARQUEOLÓGICO**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA MUSEO ARQUEOLÓGICO	
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar investigaciones arqueológicas y etnológicas en el occidente venezolano.</li><li>2. Restaurar y conservar el patrimonio arqueológico proveniente de las investigaciones y donaciones.</li><li>3. Preparar guiones museológicos y museográficos para presentar al público los resultados de las investigaciones adelantadas por los investigadores del museo.</li><li>4. Realizar extensión a las comunidades donde se realizan los proyectos de investigación.</li><li>5. Poner a disposición del público información etnológica y arqueológica en la Biblioteca del Museo.</li><li>6. Registrar e Inventariar el patrimonio arqueológico y etnográfico del occidente venezolano.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA MUSEO ARQUEOLÓGICO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**INVESTIGACIÓN**

1. Se continuaron con las investigaciones arqueológicas de campo en la cuenca alta del río Chama para profundizar el conocimiento que se tiene entorno a las sociedades prehispánicas y coloniales de la Cordillera Andina de Mérida.
2. Se realizó la primera prospección arqueológica en Maroa, edo. Amazonas.
3. Se realizó, conjuntamente con la Maestría en Antropología de LUZ, excavaciones arqueológica en Machiques de Perijá, edo. Zulia.
4. Se continuaron las excavaciones arqueológicas en el sitio Las Mesas, Municipio Cabimas, edo. Zulia.
5. Se realizaron con el Doctorado en Ciencias Humanas de LUZ excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Maracaibo para reconstruir la historia urbana de dicha ciudad.
6. Se realizaron las excavaciones arqueológicas en Isla de Toas, Municipio Admirante Padilla, edo. Zulia.
7. Se publicó una nueva propuesta basada en las investigaciones arqueológicas sobre los grupos étnicos prehispánicos de la Cordillera de Mérida en el Boletín Antropológico, revista científica, arbitrada e indizada.
8. Se presentaron los resultados de las investigaciones arqueológicas realizadas por la institución en diversos eventos científicos realizados en Venezuela: II Congreso Nacional de Antropología; V Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa.
9. Se participó en el Encuentro Nacional de Directores de Museos, Caracas. Convocado por el Ministerio de Estado para la Cultura
10. Se organizó conjuntamente con CIET-ULA, Escuela de Antropología -UCV, Maestría en Etnología-ULA, Maestría en Antropología-LUZ, CIAG-UNEG, el II Congreso Nacional de Antropología. Mérida, noviembre 2004.
11. Se registró e inventarió el material arqueológico proveniente de las nuevas excavaciones arqueológicas realizadas por la institución.
12. Se continuó con la digitalización de la colección arqueológica del Museo.
13. Se continuó con la actualización del inventario de las colecciones arqueológicas, geológicas y etnográficas.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA MUSEO ARQUEOLÓGICO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**PUBLICACIONES**

1. Se compilaron y publicaron 3 números del Boletín Antropológico: N° 58,59 y 60 (Revista Científica arbitrada e indizada)
2. Se digitalizaron para la web del Boletín Antropológico. ([www.saber.ula.ve/boletin\\_antropologico](http://www.saber.ula.ve/boletin_antropologico)) nuevos números, aumentado de esta manera la biblioteca digital de Saber-ULA.
3. Se editó una nueva serie de postales para divulgar diversas piezas arqueológicas pertenecientes a la colección del Museo.
4. Se expuso en diversas escuelas básicas del estado Mérida la exposición itinerante "Huellas de Vida".
5. Se inauguró en la sede del Museo la exposición: *Soles, rocas, plumas...lucero del alba*. De la artista plástico Gina Briceño.

**EXTENSIÓN**

1. Se asesoró en el campo de la conservación y se constató el inventario del patrimonio arqueológico al Museo Arqueológico de Timotes, edo. Mérida
2. Se asesoró en el campo arqueológico durante todo el año a la Comisión de Patrimonio Histórico y Cultural de la Alcaldía del Municipio Libertador del Edo. Mérida.
3. Se asesoró en el campo de la arqueología a la Maestría en Antropología en la Universidad del Zulia.
4. Se participó en la elaboración y dictado de cursos en materia arqueológica para la Maestría de Etnología de la Universidad de Los Andes.
5. Se ejecutó durante todo el año el programa de visitas guiadas a la exposición permanente del Museo *Mérida Sociedad y Cultura*. Dicho Programa está dirigido a estudiantes de las escuelas básicas, diversificada y universitaria.
6. Se dictó el taller *Historia, Identidad y Cultura* a maestros y maestras del Municipio Ramos de Lora, Edo. Mérida. Dicho taller se realizó en la Escuela Estatal de Guayabones.
7. Estando la Universidad de vacaciones colectivas, el Museo mantuvo abiertas sus puertas al público merideño, turistas nacionales y extranjeros.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>MUSEO ARQUEOLÓGICO</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>8. El Museo atendió a 6.726 personas en sus espacios museístico, entre turistas nacionales, internacionales y habitantes del edo. Mérida.</p> <p>9. En el 2004 se ejecutó el siguiente presupuesto:</p> <p><b>INGRESOS PROPIOS</b></p> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <p>402.01 Alimentos y bebidas para personas Total ejecutado: Bs. 83.190,00</p> <p>402.03 Textiles y Vestuarios. Total ejecutado: Bs. 1.037.395,00</p> <p>405.05 Productos de papel y cartón impresos. Total ejecutado: Bs. 420.811,00</p> <p>402.06 Productos químicos y derivados. Total ejecutado: Bs. 400.800,01</p> <p>402.07 Productos minerales y no metálicos. Total ejecutado: Bs. 1.081.826,79</p> <p>402.08 Productos metálicos. Total ejecutado: Bs. 132.600,00</p> <p>402.10 Productos varios y útiles diversos. Total ejecutado: Bs. 1.536.999,30</p> <p><b>TOTAL EJECUTADO: Bs. 4.693.622,10</b></p> <p><b>Servicios no Personales</b></p> <p>403.03 Servicios básicos. Total ejecutado: Bs. 1.835,00</p> <p>403.05 Servicios de información, impresión y relaciones públicas. Total ejecutado: Bs. 18.350,00</p> <p>403.06 Primas y otros gastos de seguros y comisiones. Total ejecutado: Bs. 75.500,00</p> <p>403.07 Viáticos y pasajes. Total ejecutado: Bs. 1.137.240,70</p> <p>403.08 Servicios profesionales y técnicos. Total ejecutado: Bs. 796.910,40</p> <p>403.09 Conservación y reparaciones menores de maq. y equip. Total ejecutado: Bs. 70.000,00</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		MUSEO ARQUEOLÓGICO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>403.15 Serv. De Diversión y esparcimiento cultura. Total ejecutado: Bs. 556.916,80</p> <p>TOTAL EJECUTADO: Bs. 2.656.752,90</p> <p>Activos Reales</p> <p>404.05 Equipos de Comunicación y señalamiento. Total ejecutado: Bs. 127.000,00</p> <p>404.07 Equipos científicos, religiosos de enseñanza y recreación. Total ejecutado: Bs. 2.070.000,00</p> <p>404.06 404.09 Maquinas muebles y demás equipos de alojamiento. Total ejecutado: Bs. 241.315,00</p> <p>TOTAL EJECUTADO: Bs. 2.438.315,00</p> <p><b>FONDO DE TRABAJO</b></p> <p>Materiales y Suministros</p> <p>402.01 Alimentos y bebidas para personas Total ejecutado: Bs. 31.347,82</p> <p>402.03 Textiles y vestuarios. Total ejecutado: Bs. 5.900,00</p> <p>402.05 Productos de papel cartón impreso. Total ejecutado: Bs. 633.832,93</p> <p>402.06 Productos químicos y derivados. Total ejecutado: Bs. 780.710,02</p> <p>402.07 Productos minerales y no metálicos. Total ejecutado: Bs. 13.461,93</p> <p>402.08 Productos metálicos. Total ejecutado: Bs. 147.580,34</p> <p>402.10 Productos varios y útiles diversos. Total ejecutado: Bs. 710.010,06</p> <p>TOTAL EJECUTADO: Bs. 2.322.843,10</p> <p>Servicios no Personales</p> <p>403.03 Servicios básicos. Total ejecutado: Bs. 10.332,00</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA MUSEO ARQUEOLÓGICO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
403.04 Servicios de transporte y almacenaje. Total ejecutado: Bs. 198.000,00			
403.06 Primas y otros gastos de seguros y comisiones. Total ejecutado: Bs. 206.000,00			
403.07 Viáticos y Pasajes. Total ejecutado: Bs. 527.764,90			
403.09 Conservación y reparaciones menores de maquinarias y equipos. Total ejecutado: Bs. 789.640,00			
403.10 Conservación y reparaciones menores de inmuebles. Total ejecutado: Bs. 85.000,00			
TOTAL EJECUTADO: Bs. 1.816.736,90			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA MUSEO ARQUEOLÓGICO
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO		DIRECTORA
NOMBRE		CARGO
<p>1.- Conocer la arqueología y la etnohistoria de la cuenca del Lago de Maracaibo para profundizar el conocimiento de nuestra historia y fortalecer así nuestra identidad.</p> <p>2.- Conocer los contextos arqueológicos del Municipio Arzobispo Chacón del estado Mérida.</p> <p>3.- Conocer los contextos arqueológicos del Municipio Zea del estado Mérida.</p> <p>4.- Dar a conocer a la población del estado Mérida, nacional e internacional los resultados de las investigaciones arqueológicas realizadas por la institución.</p> <p>5.- A partir de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas por la institución, ejecutar el programa de enseñanza de la historia en las escuelas de educación básica para consolidar la identidad cultural e histórica del merideño y del venezolano en general.</p> <p>6.- Asesorar y prestar apoyo a la Maestría en Etnología de la Universidad de Los Andes en el ámbito de la investigación arqueológica de campo y laboratorio y con la Biblioteca del Museo.</p> <p>7.- Asesorar a la Maestría en Antropología de LUZ y el Laboratorio de Arqueología de la Facultad de Ciencias de LUZ en el campo de la investigación arqueológica y el ámbito del patrimonio arqueológico e histórico del estado Zulia.</p> <p>8.- Ofrecer a la Escuela de Letras, mención Historia del Arte, cupos para la realización de las pasantías de sus estudiantes.</p> <p>9.- Publicar durante todo el año el Boletín Antropológico.</p> <p>10. Publicar el libro Los grupos étnicos de Mérida en tiempo prehispánico</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA MUSEO ARQUEOLÓGICO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JACQUELINE CLARAC DE BRICEÑO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>La dificultad principal de nuestra dependencia continúa siendo la deficiencia presupuestaria. Como en años anteriores la universidad nos otorgó un fondo de trabajo (4.306.308,00 Bs.) que nos limita en nuestra actuación museológica y de extensión hacia la comunidad.</p> <p>Con un <i>Fondo de Trabajo</i> como el del año 2004, lamentablemente la institución no puede funcionar. De seguir así, se estaría sometiendo, como lo hemos planteado en otras oportunidades, al Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez de la Universidad de Los Andes a una muerte lenta y anunciada.</p> <p>La solución urgente, sería aumentar de manera significativa el monto asignado al Fondo de Trabajo.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**10.12**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE  
PERSONAL E INTERCAMBIO  
CIENTÍFICO**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL E INTERCAMBIO CIENTÍFICO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS RICARDO DÁVILA		COORDINADOR	
NOMBRE		CARGO	

- 1.- Contribuir al proceso de formación de Generación de Relevo y Nuevos Desarrollos de Profesores Investigadores en la ULA, mediante un programa de becas para egresados universitarios.
- 2.- Otorgar financiamiento a los Profesores de la ULA que realizan actividades de Intercambio con instituciones académicas venezolanas y extranjeras, tendentes a facilitar la resolución de problemas definidos dentro de los grupos de investigación o a continuar y proyectar las tareas de investigación de los mismos grupos o investigadores.
- 3.- Continuar con el Programa de Investigador Novel.



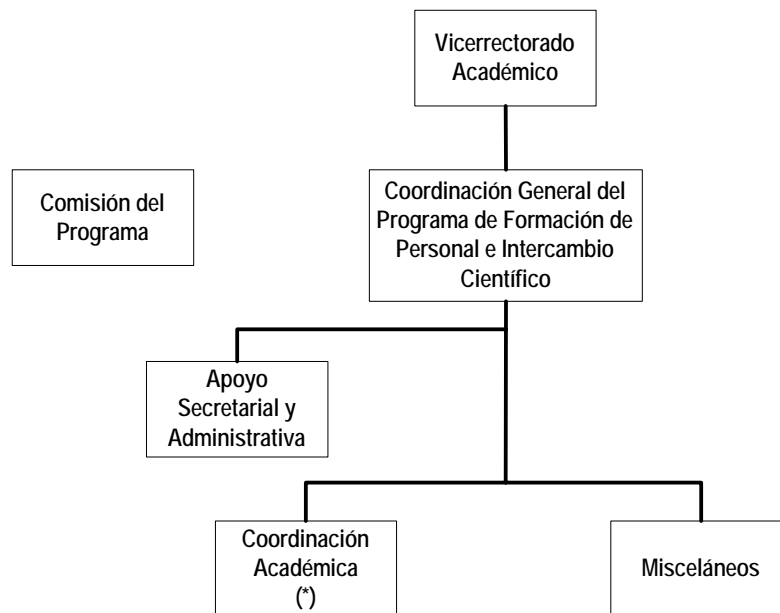
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL E INTERCAMBIO CIENTÍFICO	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS RICARDO DÁVILA</b>		<b>COORDINADOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL  
E INTERCAMBIO CIENTÍFICO**



(\*) Coordinadores de Programa de Formación e Intercambio Científico, CDCHT, CEP, OAP, PAD, DIORI, Vice-Rector Académico y Decanos de las Facultades y Núcleos



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL E INTERCAMBIO CIENTÍFICO	
VICERRECTORADO ACADÉMICO			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS RICARDO DÁVILA		COORDINADOR	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>Establecer las fechas de las reuniones de la Comisión del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico.</b></p> <p><b>Revisar previamente las solicitudes de financiamiento de los Planes II y V a ser consideradas en la reunión de la Comisión del Programa.</b></p> <p><b>Ejecutar las decisiones adoptadas por la comisión del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico.</b></p> <p><b>Promover la actividad Académico Docente y Científica estimularla y mantenerla en todas las instancias, tiempos y espacios universitarios, sobre todo en aquellas áreas en las cuales no hay un crecimiento de la actividad investigativa y se requieren mas recursos humanos, materiales y económicos que ayuden a fomentar el progreso de estas actividades y el fortalecimiento y evolución de las ya existentes o de nuevas áreas del saber.</b></p> <p><b>Formular y presentar políticas relacionadas con la Formación de Generación de relevo y nuevos desarrollos de Intercambio Científico.</b></p> <p><b>Analizar los resultados obtenidos por la aplicación de las políticas de formación de Personal e Intercambio Científico y presentar a la Comisión del Programa nuevos planes, tendencias de desarrollo y alternativas dirigidas a solucionar problemas o a consolidar los mencionados planes en atención a una mayor pertinencia social de la universidad.</b></p> <p><b>Presentar al Vicerrectorado Académico un informe anual sobre las actividades cumplidas.</b></p> <p><b>Solicitar, revisar y enviar para su evolución los informes anuales y los definitivos de los becarios del Plan II.</b></p> <p><b>Promover programas de Intercambio Científico y Académico Docente y de Formación Personal.</b></p> <p><b>Dar financiamiento al Profesorado de la Universidad de los Andes para mantener fluidez y actualización en el Intercambio de conocimiento en las áreas científicas. Docentes y de Investigación de nuestra planta Profesor.</b></p> <p><b>Continuar con las labores de reestructuración del Plan II, con el fin de realizar las modificaciones que les permita funcionar con mayor eficacia y rendir los mejores objetivos.</b></p> <p><b>Elaborar presupuesto anual y supervisar la ejecución del mismo.</b></p> <p><b>Acentuar el fortalecimiento de las líneas de investigación en pleno proceso de desarrollo.</b></p> <p><b>Difundir las actividades de Intercambio Científico, Académico y Docente aprobadas y financiadas por este programa.</b></p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL E INTERCAMBIO CIENTÍFICO	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>LUIS RICARDO DÁVILA</b>		<b>COORDINADOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>1.- Se presto servicio de pasajes y ayuda a cincuenta y seis (56) profesores de la Universidad de los Andes que requerían realizar viajes para investigación por el Programa de Intercambio científico, Plan III.</p> <p>2.- Se presto servicio de pasajes y manutención a aproximadamente veinticinco (25) profesores invitados de otras instituciones a nivel Nacional e Internacional.</p> <p>3.- Se presto servicio de pasajes y ayuda a aproximadamente dieciocho (18) profesores que requerían realizar actividades de Intercambio Docente, Plan V a nivel Nacional e Internacional.</p> <p>4.- No se realizaron ingresos de nuevos becarios en el Programa de Formación de Personal, Generación de Relevo y Nuevos Desarrollos, debido a que dicho Plan se encuentra en reformulación.</p> <p>5.- Se continuo con el suministro de los sueldos y salarios de treinta y seis (36) profesores instructores a dedicación exclusiva y tres (3) profesores Programa de Investigador Novel (PIN), los cuales están adscritos administrativamente a la dependencia.</p> <p>6.- Se realizo el traslado de treinta (30) Profesores que culminaron su segunda etapa de Plan II y pasaron a las diferentes Facultades y Núcleos en categoría de asistente.</p> <p>7.- Se trasladaron tres (3) profesores miembros del Programa de Investigador Novel (PIN) a las respectivas Facultades.</p> <p>8.- Se actualizo la normativa de los Programas III y V de Intercambio Científico.</p> <p>Se ejecutó la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS con 00/100 Ctms. (Bs. 494.290.936,00) Por la Partida 403070200101 (Viáticos y Pasajes)</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL E INTERCAMBIO CIENTÍFICO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS RICARDO DÁVILA		COORDINADOR	
NOMBRE		CARGO	

- 1.\_ Mantener el financiamiento para viajes de los profesores de la Universidad de los Andes a otras a otras instituciones y universidades, a nivel nacional e internacional, a través del uso del programa de Intercambio Científico e Intercambio Docente, Planes III y V, respectivamente.**
- 2.- Mantener el financiamiento de los viajes para profesores invitados de otras instituciones y universidades a nivel nacional e internacional, a través del uso del programa de Intercambio Científico, Plan III.**
- 3.\_ Mantener los sueldos y salarios de los profesores instructores a dedicación exclusiva pertenecientes académicamente a las distintas facultades y núcleos de la Universidad de los Andes y adscritos administrativamente al Programa de Formación de Personal, Generación de Relevo y Nuevos Desarrollos, Plan II, que aun no hallan culminado la segunda etapa.**
- 4.\_ Continuar con la realización de reuniones periódicas de la Comisión del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico, con el fin de estudiar, aprobar y ejecutar las solicitudes realizadas mediante los Planes III y V.**
- 5.\_ Cumplir con la ejecución presupuestaria establecida para el año 2005.**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL E INTERCAMBIO CIENTÍFICO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS RICARDO DÁVILA		COORDINADOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>1.- La dependencia cuenta con muy pocos recursos financieros para atender la cantidad de solicitudes de los profesores, por tal motivo solicitamos un mayor presupuesto para esta dependencia.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**10.13**

**SERVICIOS BIBLIOTECARIOS  
UNIVERSITARIOS (SERBIULA)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Coordinación**

- Contribuir a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas Académicas de Educación Superior así como de la Red de Bibliotecas Digitales del País.
- Proporcionar a los Miembros de la Comunidad Universitaria, Servicios Bibliográficos eficaces y coherentes, a través de Políticas Bibliotecarias formuladas en base al concepto de descentralización coordinada.

**Servicios Bibliotecarios**

- Brindar un adecuado y eficiente servicio de consulta y préstamo de material bibliográfico y no bibliográfico. Garantizar el óptimo funcionamiento de los servicios de información electrónica, poniendo a disposición de los usuarios de los Servicios Bibliotecarios los últimos avances de la teleinformática.
- Cumplir con el registro y revisión de libros provenientes del Departamento de Procesos Técnicos de SERBIULA, clasificados y reprocesados.

**Departamento Centralizado de Adquisiciones**

- Coordinar y supervisar el proceso para la adquisición de material bibliográfico y no bibliográfico para mantener actualizadas las colecciones y evitar su duplicidad.

**Departamento Centralizado de Procesos Técnicos**

- Garantizar un adecuado y eficiente procesamiento técnico del material bibliográfico y no bibliográfico.

**Departamento Centralizado de Informática:**

- Garantizar el adecuado y eficiente funcionamiento de los Sistemas de Automatización de Bibliotecas implantados.
- Analizar, desarrollar e implantar nuevos Sistemas de Automatización de Bibliotecas para satisfacer nuevos requerimientos.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO		SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL
NOMBRE		CARGO

- Estudiar y lograr la incorporación y uso de nuevas tecnologías en los Sistemas y Servicios, para contribuir así al cumplimiento del objetivo fundamental de SERBIULA.
- Garantizar la conectividad de la red de los Servicios Bibliotecarios de SERBIULA.
- Garantizar la adquisición de equipos de computación para los diferentes Servicios Bibliotecarios y Unidades Centralizadas adscritas a SERBIULA.
- Garantizar el buen funcionamiento de los equipos de computación pertenecientes a SERBIULA.
- Garantizar el adiestramiento del Personal de SERBIULA para el uso de los sistemas de computación

**Biblioteca Digital**

1. Digitalizar documentos.
2. Catalogar e indicar documentos.
3. Editar y publicar documentos electrónicos
4. Definir lo requerimientos de publicación de materiales que conformarán la colección.
5. Diseñar las políticas de adquisición, catalogación y publicación de los documentos para la Biblioteca Digital.
6. Diseñar formatos electrónicos estándar a utilizar en la Biblioteca Digital.
7. Continuar la evaluación de estándares y software libre.
8. Capacitar y actualizar al personal de la unidad y de las bibliotecas.

**Unidad de Apoyo Administrativo**

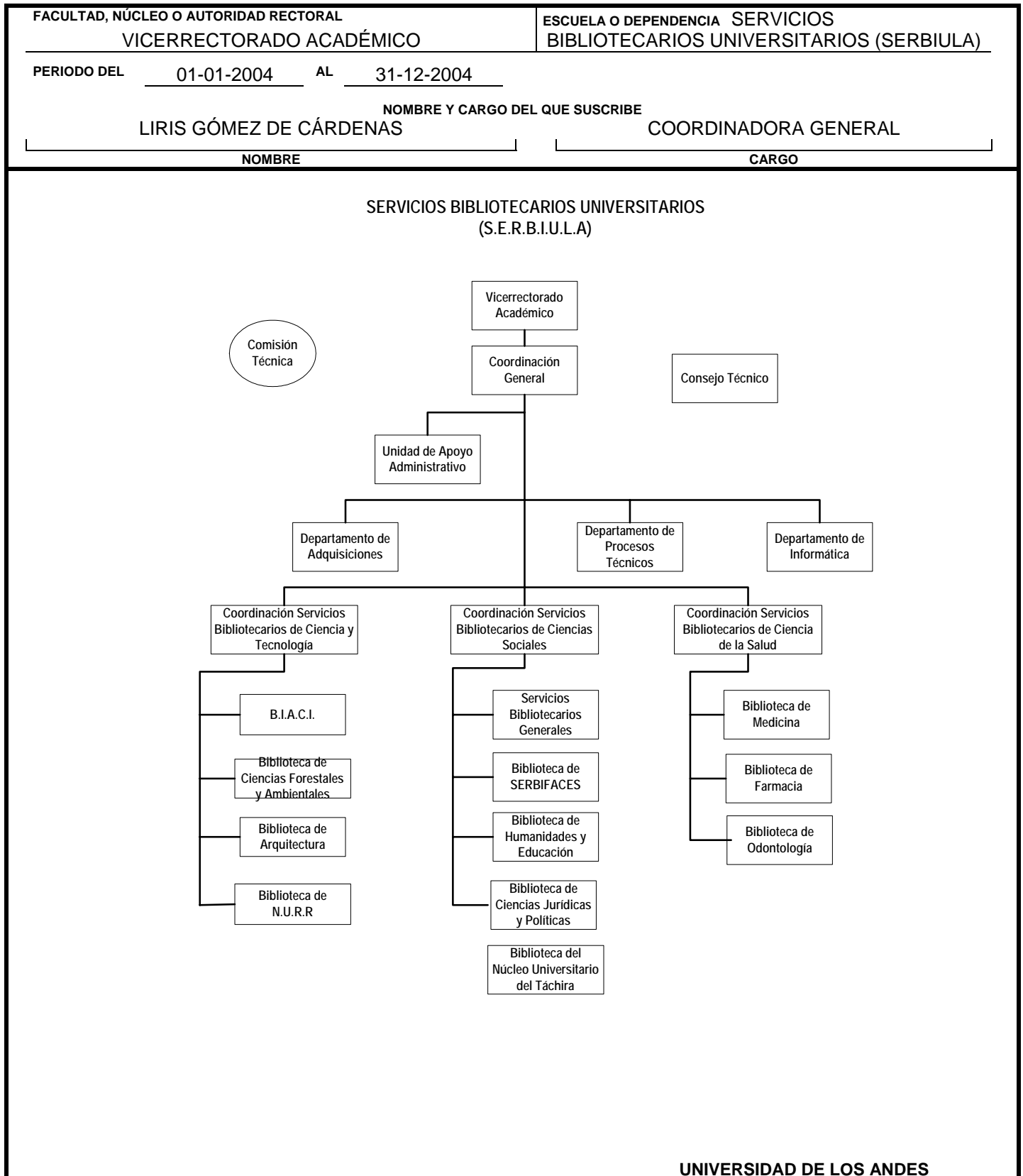
- Planificar, organizar y coordinar las actividades administrativas.
- Elaborar el Presupuesto anual en conjunto con las Coordinadoras de Áreas y la Coordinación, siguiendo los lineamientos emanados de la Dirección de Presupuesto.
- Ejecutar, controlar y evaluar el presupuesto asignado.
- Velar porque las operaciones financieras se efectúen conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.
- Establecer sistemas que propicien la eficiencia y agilidad en el cumplimiento de las acciones asignadas por la toma de decisiones administrativas y financieras.
- Atender el aprovisionamiento y suministro de bienes y servicios requeridos por las diferentes unidades de información.
- Preparar y presentar informes administrativos, de control financiero y presupuestario a las distintas Unidades.
- Hacer cumplir la Normativa y Reglamentos Internos de la Universidad



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		SERVICIOS	
		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Coordinación General:**

- Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de las diferentes unidades que conforman el Sistema Bibliotecario de la Universidad de Los Andes.
- Asesorar al Consejo Universitario en todo lo relacionado a política bibliotecaria y servir de órgano ejecutivo inmediato del Vicerrector Académico.
- Establecer vínculos permanentes entre el planteamiento académico de la Institución y la política bibliotecaria.
- Garantizar la atención al usuario en cuanto a sus necesidades de consulta, orientación e información.
- Asesorar en la selección del material bibliográfico y no bibliográfico a la Comunidad Universitaria.
- Propiciar la elevación del nivel de capacitación del personal que labora en las diferentes unidades del Sistema Bibliotecario.
- Propiciar la difusión y diseminación de la información científica.
- Fomentar las relaciones con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y con las Bibliotecas Académicas e Institutos de Educación Superior.
- Fomentar la ejecución de programadas de mejoramiento y diversificación de los Servicios.
- Garantizar la adquisición y procesamiento del material bibliográfico solicitado por las Unidades Académicas.
- Elaborar Informes y Estadísticas.
- Propender al mejoramiento del espacio físico ocupado por cada una de las Unidades que conforman el Sistema Bibliotecario.
- Elaborar el proyecto de Presupuesto Anual de SERBIULA y discutir con los organismos correspondientes dentro de la Universidad.
- Establecer los registros de las diferentes transacciones que se efectúen y afecten al Presupuesto y Patrimonio de SERBIULA.
- Mantener la vinculación necesaria con las respectivas instancias administrativas de la Universidad.
- Continuar labores de optimización y mantenimiento de los Sistemas Automatizados existentes.

**Servicios Bibliotecarios**

- Planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de los servicios de la Biblioteca.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	SERVICIOS
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar las actividades de orientación a los usuarios, para el mejor aprovechamiento de los recursos.</li> <li>▪ Mantener contacto con los miembros de Escuelas, Institutos, Centros de Investigación y Departamentos para la selección del material requerido.</li> <li>▪ Elaborar las normas operacionales y de servicios específicos de la Biblioteca para su consideración y posterior aprobación por la Comisión y/o el Comité Directivo de Bibliotecas, así como las Normas y Procedimientos para incorporación sistemática de la Producción Intelectual de la Institución.</li> <li>▪ Planificar y realizar el inventario anual de las colecciones.</li> <li>▪ Rendir informes periódicos al Coordinador del Área y a la Comisión de Biblioteca.</li> <li>▪ Recopilar, organizar, conservar y difundir la producción intelectual de la Facultad.</li> <li>▪ Definir las políticas de descarte de las colecciones.</li> <li>▪ Planificar actividades de divulgación de los servicios ofrecidos por la Biblioteca.</li> <li>▪ Elaborar el anteproyecto de presupuesto anual.</li> <li>▪ Presentar la Memoria y Cuenta a la Comisión de Biblioteca y Coordinadora del Área.</li> </ul>			
<b>Departamento de Adquisiciones:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificar la no existencia del material solicitado.</li> <li>▪ Tramitar ante las casas proveedoras la adquisición del material.</li> <li>▪ Gestionar ante la Unidad de Apoyo Administrativo los pagos correspondientes.</li> <li>▪ Adquirir el material bibliográfico por compra, canje y donación.</li> <li>▪ Adquirir títulos y videos por compra, canje y donación.</li> <li>▪ Adquirir los títulos de publicaciones periódicas correspondientes a las colecciones de cada uno de los servicios bibliotecarios.</li> <li>▪ Recibir e ingresar en la base de datos el material bibliográfico por compra, canje y donación.</li> <li>▪ Recibir e ingresar en el catálogo de publicaciones periódicas las revistas adquiridas por compra, canje y donación.</li> <li>▪ Remitir a las Directoras de Biblioteca los soportes de las adquisiciones solicitadas por Comisiones de Biblioteca.</li> <li>▪ Gestionar ante la Coordinación, la adquisición de equipos compatibles con el nuevo sistema.</li> </ul>			
<b>Departamento de Procesos Técnicos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar, dirigir y planificar las actividades del Departamento.</li> <li>▪ Elaborar normas y procedimientos y establecer los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de las mismas en el procesamiento de material bibliográfico y no bibliográfico.</li> <li>▪ Supervisión, control y evaluación del personal que labora en el Departamento.</li> <li>▪ Elaborar los objetivos y metas, llevar las estadísticas mensuales y anuales e informes que se soliciten al Departamento</li> </ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Participar en los cursos de formación para el personal de SERBIULA y de otras instituciones.</li><li>▪ Mantener relaciones interinstitucionales con Bibliotecas, Fundaciones y otros organismos a fin de intercambiar información y elaborar convenios de interés común.</li><li>▪ Coordinar y supervisar la elaboración del inventario general de todas las bibliotecas de SERBIULA, a fin de actualizar la base de datos.</li><li>▪ Participar conjuntamente con el Departamento de Informática en el análisis de información, para el diseño de las distintas bases de datos.</li><li>▪ Elaborar la Memoria y Cuenta del Departamento.</li></ul>			
<b>Departamento de Informática:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Está compuesta por cuatro (4) unidades denominadas de la siguiente manera:</li></ul>			
<b>Unidad de Desarrollo de Software:</b> <p>Esta Unidad se encarga del diseño, especificación e implantación de los sistemas programados requeridos por SERBIULA. A esta unidad se encuentran adscritas dos personas: Un ingeniero de sistemas y un analista programador. El ingeniero se encarga de dar soluciones a las nuevas necesidades de información de SERBIULA y el analista programador de mantener el actual Sistema de Préstamo.</p>			
<b>Unidad de Soporte Técnico a los Equipos de SERBIULA:</b> <p>Esta Unidad se encarga de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la plataforma de Equipos de Computadoras de SERBIULA. Esta unidad lleva el control de la asignación de los nuevos equipos que ingresan al inventario del Departamento. Su esquema de trabajo es el de dar asistencia técnica en el sitio de trabajo de los usuarios para resolver los problemas operacionales de los equipos o recibirlos en el Departamento para repararlos, configurarlos y enviarlos a sus destinos de manera inmediata. Esta unidad está formada por un técnico superior en el área de electrónica y sistema de información.</p>			
<b>Unidad de Soporte a la Conectividad a la Red:</b> <p>Esta Unidad es la encargada de mantener en línea los servicios de información de SERBIULA conectados a la red de la Universidad de Los Andes, así como el mantenimiento de los servidores de servicio a los Departamentos Centralizados, Correo Electrónico y WEB. Se cuenta con dos personas prestadas del Parque Tecnológico de Mérida.</p>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL
NOMBRE		CARGO

**Unidad de Soporte Administrativo:**

Esta Unidad se encarga de toda la tramitación, recepción, envío y almacenamiento de la correspondencia asociada con el Departamento. Además, lleva el control de salida de aquellos componentes de equipos que salen del mismo para transportarlos a las Bibliotecas de SERBIULA.

**BIBLIOTECA DIGITAL**

- Planificar y controlar el desarrollo de las actividades de la unidad.
- Establecer las políticas de administración y control de recursos electrónicos.
- Establecer los criterios de publicación de documentos
- Interactuar con los productores de documentos para garantizar el proceso de selección del documento.
- Garantizar el mantenimiento del portal de SERBIULA
- Formular los lineamientos de políticas de funcionamiento de la Unidad.
- Establecer convenios con los entes generadores de documentos.
- Formular el plan de formación y capacitación del personal.
- Desarrollar el plan de divulgación de la Biblioteca Digital.
- Gestionar los recursos presupuestarios para el funcionamiento de la Unidad.

**UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

1. Proveer a todas las Bibliotecas y Departamentos centralizados de bienes materiales, equipos y servicios necesarios para su funcionamiento, mediante la adquisición, almacenamiento, distribución y control de los mismos.
2. Efectuar el control de los ingresos, compromisos y egresos mediante el registro sistemático y oportuno de las transacciones generales, así como también procesar los traslados presupuestarios y las rendiciones de cuentas mensual, con la finalidad de garantizar la producción de información veraz y actualizada de la ejecución de los recursos presupuestarios y financieros asignados a la dependencia.
3. Ejecutar los pagos ocasionados por los compromisos por concepto de adquisición de bienes y servicios para cada una de las Unidades de Información y Departamentos centralizados que conforman los Servicios Bibliotecarios.
4. Establecer Normas y Procedimientos para un mejor desempeño de las actividades.
5. Asesorar a las distintas Unidades de Información en materia administrativa.
6. Tramitar todo lo relacionado con el Personal de SERBIULA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Coordinación:**

- Visitas de representantes internacionales para la demostración de productos y servicios de bases de datos y publicaciones periódicas de las compañías ISINET, EBSCO, Latinknowledge, Grupo LINK, entre otros.
- Organización del VII Coloquio de Tecnologías Aplicadas a los Servicios de Información, con la finalidad de reunir a un grupo de expertos en el área de la información y de la documentación para:
  - Dar a conocer las experiencias latinoamericanas y de otras regiones del hemisferio en materia de las Tecnologías de Información.
  - Ofrecer herramientas para su implementación en los organismos participantes.
  - Informar sobre los últimos adelantos en materia tecnológica para su desarrollo.

El Coloquio contó con la presencia de 6 invitados internacionales, 45 ponentes y 325 asistentes, 85 miembros del personal de SERBIULA asistieron al evento.

- Se ofreció el servicio de Biblioteca durante el receso docente para algunas dependencias para atender los Cursos Intensivos bajo las normativas establecidas por el Vicerrectorado Académico.
- Continuación del Proyecto de Red de Servicios de Información Electrónica para la ULA (SIE).
- Se contrató personal a destajo para el desarrollo del contenido de las revistas de la ULA en REVENCYT (Índice de Publicaciones Periódicas Académicas, utilizando la metodología Scielo)
- Instalación y puesta en marcha de la Salas Virtuales para los Servicios Bibliotecarios de Economía y Farmacia.
- Se continuó la inversión para la implementación del sistema de seguridad del proyecto de estantería abierta
- Implementación de una política de Evaluación de las Colecciones de Publicaciones Periódicas adquiridas por compra en la ULA, a fin de optimizar recursos por las dificultades presupuestarias por las que atraviesa actualmente la Universidad.
- Asistencia a reuniones para el logro de un Consorcio Nacional de Publicaciones Periódicas conjuntamente con otras universidades y centros de investigación, con miras a la adquisición de revistas, tanto en formato de texto impreso como electrónico con la finalidad de lograr precios razonables y establecer un sistema de acceso único mediante la racionalización de las colecciones existentes en las diferentes bibliotecas.
- Adquisición de libros-textos otorgados a través del Proyecto "Alma Mater" de la OPSU.
- Realización del mantenimiento de las Colecciones Bibliohemerográficas en las Bibliotecas de Derecho, Forestal, Geografía, Medicina y parte de la colección de Humanidades, con el apoyo de la Dirección de Personal y de la Dirección de Higiene y Seguridad Laboral.
- Implementación del Programa de Formación de Recursos Humanos para los Servicios Bibliotecarios de la ULA a través de la ejecución de diferentes cursos y talleres financiados por el PAC de la Dirección de Personal.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS</u>		<u>COORDINADORA GENERAL</u>
NOMBRE		CARGO
<p>-Presentación de la Ponencia "Proyecto Nacional de Tesis Digitales" realizado por la Ing.Fabiola Rosales en la Asamblea Anual de ANABISAI celebrada en Cumaná.</p> <p>-Presentación de la ponencia Titulada "Evaluación de colecciones mediante el análisis de estadísticas de uso, Mary Nieves Ponce y Jesús Rivero. (SERBIULA) en el VII Coloquio de Tecnologías Aplicadas a los servicios de Información" Mérida julio 2004</p> <p>-Presentación de la Ponencia Titulada "Iniciativas de fuentes de publicación abiertas en la Universidad de Los Andes." Rodrigo Torrens, Yelitza Contreras, Fabiola Rosales (ULA-Parque Tecnológico) en el VII Coloquio de Tecnologías Aplicadas a los servicios de Información" Mérida julio 2004</p> <p>-Presentación de la Ponencia Titulada "Uso de software libre en los servicios de información" Henry Gavidia y Rolando Mendoza (CTICPTM- SERBIULA) en el VII Coloquio de Tecnologías Aplicadas a los servicios de Información" Mérida julio 2004</p> <p>-Remodelación de las Bibliotecas de Derecho y Economía.</p> <p>-Reinicio de aceptación de pasantes de Instituciones Educativas del Estado.</p> <p>-Creación de la Unidad de Restauración de Libros a fin de obtener mejores beneficios para la Institución.</p> <p>-Se dictó un Taller de Restauración de Libros cuya jornada ofreció como producto un monto de 300 libros restaurados o recuperados.</p> <p>-Actualización de todo el personal de la Biblioteca de Trujillo "Aguiles Nazoa" para todos los servicios que ofrece SERBIULA.</p> <p><b>Servicios Bibliotecarios:</b>  <b>Actividades de orientación y servicios</b></p> <p>1.1 Se atendieron <u>1.001.865</u> solicitudes de préstamo de material bibliográfico en formato impreso y <u>10</u> en formato electrónico.</p> <p>1.2 Se atendieron <u>212.268</u> solicitudes de préstamo de material no bibliográfico en formato impreso y <u>02</u> en formato electrónico.</p> <p>1.3. Se atendieron <u>118.668</u> préstamos de libros impresos.</p> <p>1.4. Se atendieron <u>25</u> consultas de libros electrónicos</p> <p>1.5. Se atendieron <u>44.332</u> préstamos de revistas.</p> <p>1.6. Se atendieron <u>4.451</u> consultas de bases de datos.</p> <p>1.7. Se atendieron <u>254</u> solicitudes de artículos.</p> <p>1.8. Se atendieron <u>06</u> préstamos interbibliotecarios.</p> <p>1.9. Se dictaron <u>1.473</u> charlas de orientación a los usuarios.</p> <p>1.10. Se enviaron <u>105</u> tablas de contenidos de publicaciones periódicas a <u>21</u> usuarios.</p> <p>1.11. Se realizaron <u>2.565</u> revisiones bibliográficas.</p> <p>Se atendieron <u>272.941</u> fotocopias.</p> <p><b>Actividades técnicas y administrativas</b></p> <p>2.1 Se ingresaron <u>11.786</u> volúmenes de libros, <u>868</u> por compra y <u>5.911</u> por donación.</p> <p>2.2 Se ingresaron <u>10</u> libros en formato electrónico.</p> <p>2.3 Se ingresaron <u>9.313</u> números de publicaciones periódicas, <u>3.407</u> por compra; <u>1.065</u> por donación y <u>349</u> canje.</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>2.3 Se ingresaron <b>17</b> números de publicaciones periódicas, en formato electrónico <b>02</b> por compra y <b>15</b> gratuitos en la Internet.</p> <p>2.4 Se enviaron <b>15</b> reportes al Departamento de Adquisiciones de los nuevos ingresos de publicaciones periódicas</p> <p>2.5 Se finalizó el inventario de las colecciones de: de Referencia de Ciencias Jurídicas y Políticas.</p> <p>2.6 Se mantuvo la comunicación con los Departamentos Centralizados de manera de solucionar los problemas relacionados con los mismos.</p> <p>2.8 Se realizaron <b>56</b> reuniones con las diferentes Comisiones de Biblioteca.</p> <p>2.9 Se presentaron a la Coordinación de SERBIULA la Evaluación de Objetivos y Metas correspondiente a los 4 trimestres del 2004.</p> <p>2.10 Se presentó la Memoria y Cuenta correspondiente al 2003.</p> <p>2.11 Se formuló el Plan Operativo 2005</p> <p><b>Actividades de formación, capacitación y actualización</b></p> <p>3.1 Participaron <b>218</b> personas adscritas a los Servicios bibliotecarios del área en los cursos, talleres y eventos programados por SERBIULA y otras instituciones.</p> <p>3.2. Se participó en "Programa de Formación de Recursos Humanos" de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de los Andes". El personal oficinista de las Bibliotecas participó en el curso organizado por la Dirección de Personal dirigido a las Secretarías de la Universidad.</p> <p>3.3. Se entregó a SERBIULA el Programa de Formación de los Recursos Humanos para los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes. Los cursos dictados durante el año 2004 en los que participaron el personal fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización en Informática, para el Núcleo de Trujillo</li><li>• Manejo de los Recursos de Información, para el Núcleo de Trujillo</li><li>• Servicios de Información Electrónica para el área de Ciencias de la Salud</li><li>• Gestión del Cambio*</li><li>• Transformando la Información en conocimiento*</li><li>• Creación de Sitios Web para Bibliotecas Digitales*</li><li>• Teleinformática e Innovación</li><li>• Conservación y Restauración</li><li>• Cursos dictados como actividades Precoloquio</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL
NOMBRE		CARGO

**4. Actividades académicas y de extensión**

- 4.1 Se formó parte del Comité Organizador, de la comisión de ponencias y se participó como ponente en el VII Coloquio de "Tecnologías Aplicadas a los Servicios de Información: Creatividad e Innovación", realizado en el mes de julio del 5 al 10 de 2004.
- 4.2 Se redactó junto con la Decana de la Facultad y la directora de la Escuela de Educación el Ante proyecto de la Nueva Biblioteca Metropolitana de Mérida enmarcado en el posible convenio de la Gobernación del Estado Mérida con la Universidad de Los Andes
- 4.3 Se modificó el espacio asignado para el crecimiento de la Sala de Arte y Cine y la ubicación de la Colección Thiele.
- 4.4 Se recibió la dotación de mobiliario y equipos para la ambientación de la nueva Sala de Arte, Cine, Lenguas y Literaturas Clásicas.
- 4.5 Se presentó al Directorio de la Facultad de Humanidades y Educación el Proyecto de las Tesis Electrónicas.
- 4.6 Se recibió la Colección "Guillermo Thiele" conformada por 1489 volúmenes de acuerdo a la cifra reseñada en el acta de recepción.
- 4.7 Se sometió al proceso de limpieza exhaustiva de la Colección Thiele en vista de la importante carga de polvo que contenía.
- 4.8 Se inició el proceso de revisión en la base de datos y de catalogación preliminar.
- 4.9 Se realizó el trabajo de mantenimiento de las colecciones de la biblioteca de Ciencias Jurídicas y Políticas, Medicina, Geografía, Forestal y actualmente se está haciendo el mantenimiento de la colección de la biblioteca de Humanidades y Educación.
- 4.10 Se realizó el trabajo de modificación de la planta física de la biblioteca de Ciencias Jurídicas y Políticas y de reubicación del área de préstamo.
- 4.11 Se realizaron los planos de las modificaciones de la planta física de la biblioteca del Núcleo Táchira y de Geografía.
- 4.12 Se iniciaron los trabajos de modificación de la planta física de la biblioteca de FACES y se recibió la dotación de mobiliario y equipos para la Sala de Navegación.
- 4.13 Se remodeló un área de la Hemeroteca de la Biblioteca Central Tulio Febres Cordero.
- 4.14 Se recibieron 160 títulos y 1.255 ejemplares de la donación del Programa de dotación de libros textos de Alma Mater de la OPSU.
- 4.15. Se realizó la evaluación de la colección de Publicaciones Periódicas.
- 4.16 .Incorporación de nuevos servicios a través de la apertura de la Sala Electrónica de la Biblioteca de Farmacia.
- 4.17. Proyecto de remodelación de la Biblioteca de Farmacia.
- 4.18. Incorporación de obras de arte en la Biblioteca de Farmacia.
- 4.19 .Material y entrenamiento para restauración de libros y revistas.
- 4..20. Jornadas de limpieza y mantenimiento de las colecciones en la Biblioteca de Medicina.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Departamento Centralizado de Adquisiciones**

1. Se procesaron 1.114 solicitudes de adquisición de material bibliográfico.
2. Se ingresaron y registraron 3.902 títulos de libros.  
Por compra 1.338 títulos.  
Por canje y donación 2.564 títulos.
3. Se recibieron 5.697 volúmenes de material bibliográfico.  
Por compra 1.504 volúmenes.  
Por canje y donación 4.193 volúmenes.
4. Se adquirieron 2.060 títulos de publicaciones periódicas.  
Por compra 1.604 títulos.  
Por canje y donación 456 títulos.
5. Se recibieron 10.689 números de revistas.  
Por compra 9.857 números.  
Por canje y donación 832 números.

**Departamento Centralizado de Procesos Técnicos**

- Se catalogaron y clasificaron 7.546 títulos de libros.
- Se utilizaron nuevas herramientas de catalogación vía Internet.
- Se han corregido 962 documentos generados por los inventarios realizados a las distintas bibliotecas y por la reconstrucción de la base de datos.
- Se han normalizado diferentes autores; personales, corporativos y de reunión. No se tiene la estadística sobre el particular.
- Se han desarrollado 248 epígrafes del Proyecto Tesoro de Materias en convenio con FUNDACITE-Mérida.
- Se recibió un pasante del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido y se entrenó a una persona de la biblioteca del Hotel escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV).
- Se actualizó a todo el personal en cursos de Informática y se participó en el VII Coloquio de Tecnologías Aplicadas a los Servicios de Información.

**Departamento Centralizado de Informática**

**1. Incremento y reducción del personal profesional del Departamento de Informática.**

Se trasladaron las dos personas de Red ULA, una a la biblioteca Digital y el otro a la Sala Virtual de Economía, quedando el Departamento con tres personas para el apoyo computacional.  
Ingresó el T.S.U José Antonio Blanco en el área de desarrollo desde el 05 de mayo del presente año.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**2.- Soporte a usuarios:**

Atención a los Departamentos Centralizados de Procesos Técnicos, Adquisiciones, Unidad de Apoyo Administrativo y Servicios Bibliotecarios adscritos a SERBIULA, relativo al hardware y software de los equipos de computación, tanto en el sitio como por vía telefónica.

Adiestramiento al 90% del personal de SERBIULA en el uso de las nuevas tecnologías de conocimientos.

**3.- Redes y soporte técnico:**

Soporte técnico por parte del personal de RED-ULA en conectividad y servidores WEB, bases de datos, DNS, correo electrónico; reinstalación y configuración de servidores, cambios de passwords.

Reestructuración de los servicios que presentan los servidores internos al departamento.

Instalación de Windows NT Server para el desempeño de Sistemas vía WEB.

Elaboración de sistema automatizado y páginas WEB para el VII Coloquio Internacional de Tecnologías Aplicadas a los Servicios de Información (Creatividad e Innovación).

Soporte técnico para el VII Coloquio Internacional de Tecnologías Aplicadas a los Servicios de Información (Creatividad e Innovación).

Diseño, desarrollo e implementación del sistema automatizado de reporte de falla.

Diseño, desarrollo e implementación del sistema automatizado de estatus de usuario.

Diseño, desarrollo e implementación del sistema automatizado de correspondencia.

Asesoramiento en diseño de Proyectos de las Salas Electrónicas.

**BIBLIOTECA DIGITAL**

Proyecto REVENCYT

- Se realizó la configuración e instalación de los programas de la metodología SciELO, en 8 máquinas.
- Se realizó la configuración e instalación de un servidor para el índice REVENCYT.
- Se capacitaron 22 personas en el uso de la metodología SciELO.
- Se certificaron 81 revistas en Revencyt.
- Se digitalizaron 126 ejemplares de revistas
- Se indizaron en REVENCYT 1.146 ejemplares de revistas.
- Se publicaron a texto completo 80 títulos de revistas.

Proyecto de Tesis Electrónicas

- Se configuró e instaló un servidor de tesis para el pregrado.
- Se configuraron e instalaron dos servidores de prueba.
- Se estudió, evaluó, adaptó e implantó la plataforma TEDE para la publicación de tesis electrónicas para el





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

- pregrado.
- Se estudió, evaluó y adaptó la plataforma TEDE para la publicación de tesis electrónicas para el postgrado.
- Se entrenó al personal de informática y bibliotecólogos de las universidades Simón Bolívar y LUZ para el uso de la plataforma TEDE.
- Se instaló la Plataforma para la publicación de trabajos especiales de grado en la Facultad de Ingeniería.
- Se presentó el proyecto de tesis electrónicas en la Facultad de Humanidades y Educación.
- Se elaboró el modelo de publicación de tesis electrónicas para la Red Nacional de Biblioteca Digital.
- Se elaboró y presentó la propuesta a ANABISAI del modelo nacional de metadatos

**Proyecto SIE**

- Se elaboraron los sitios web de 14 bibliotecas.
- Se actualizaron 14 sitios web.
- Se dictaron los talleres para el manejo de los SIE al personal de SERBIULA.

**Unidad de Apoyo Administrativo**

1. Se presentó la información solicitada por la Dirección de Presupuesto, para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2005.
2. Se presentó mensualmente las rendiciones de Fondo de Trabajo e Ingresos Propios para las Partidas 401, 402, 403 y 404.
3. Se ejecutaron por la Partida de Ingresos Propios de SERBIULA la cantidad de Bs. 18.037.611,45, distribuidos de la siguiente manera:

Gastos de Personal	Bs. 1.013.000,00
Materiales y Suministros	Bs. 14.213.080,94
Servicios No Personales	Bs. 2.811.530,51

4. Se ejecutaron por Fondo de Trabajo de SERBIULA la cantidad de Bs. 535.268.101,00, distribuidos de la siguiente manera:

Materiales y Suministros	Bs. 94.528.742,09
Servicios No Personales	Bs. 102.354.210,00
Activos Reales	Bs. 338.385.148,91





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS</b> BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS	COORDINADORA GENERAL
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

5. Se ejecutaron por Pago Directo por Tesorería Bs. 3.064.206.146,97, distribuidos de la siguiente manera:

Publicaciones Periódicas	Bs. 2.887.876.461,97
Gastos de Personal	Bs. 11.770.325,00
Bases de Datos	Bs. 164.559.360,00

6. Se ejecutaron para la compra de Libros, Revistas y Paquetes y Programas de Computación para los Servicios Bibliotecarios Universitarios (Bs. 3.188.672.982,36), distribuidos de la siguiente manera:

Libros y Revistas	<b>404.07.04</b>	Bs. 3.000.738.102,36
Paquetes y Programas de Computación	<b>404.12.04</b>	Bs. 187.934.880,00
<b>Total</b>		Bs. 3.188.672.982,36

7. Se ejecutaron para el Mantenimiento y Limpieza de las Colecciones Bibliohemerográficas ubicadas en cada una de las Bibliotecas que conforman SERBIULA en coordinación con el Departamento de Higiene y Seguridad Laboral de la Universidad de los Andes, en el siguiente rubro:

Materiales y Útiles de Limpieza y Aseo	<b>402.10.03</b>	Bs. 9.161.631,00
--	------------------	------------------

8. Se ejecutaron Bs. 13.183.868,00, para darle continuidad al Proyecto de Estantería Abierta de los Servicios Bibliotecarios Universitarios, mediante lo siguiente:

Otros Materiales y Suministros	<b>402.99.01</b>	Bs. 13.183.868,00
--------------------------------	------------------	-------------------

9. Se ejecutaron Bs. 21.207.184,00, para la Restauración y Conservación del Material Bibliohemerográfico de los Servicios Bibliotecarios Universitarios; mediante lo siguiente:

Imprenta y Reproducción	<b>403.05.02</b>	Bs. 21.207.184,00
-------------------------	------------------	-------------------

10. Se ejecutaron (Bs. 18.322.699,00), en Conservación y Reparaciones Menores de Otras Máquinas, Muebles y Equipos de Oficina de los Servicios Bibliotecarios Universitarios, mediante lo siguiente:

Conservación y Reparaciones Menores Otras Máquinas, Muebles y Equipos de Oficina	<b>403.05.02</b>	Bs. 18.322.699,00
--	------------------	-------------------

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

11. Se ejecutaron (Bs. 21.735.000,00) en Repuestos Mayores de Máquinas, Muebles y Equipos de Oficina, mediante lo siguiente:

Repuestos Mayores Máquinas, Muebles y Equipos de Oficina	<b>404.01.01.07</b>	Bs. 21.735.000,00
--	---------------------	-------------------

12. Se adquirió para los Servicios Bibliotecarios, un vehículo Toyota Techo Duro, Chasis Largo, para mejorar y agilizar la distribución de material bibliohemerográfico a todas las bibliotecas que conforman SERBIULA, tanto en la ciudad como a los Núcleos de Táchira y Trujillo, mediante lo siguiente:

Vehículo Automotor Terrestre	<b>404.04.01.00</b>	Bs. 53.966.249,00
------------------------------	---------------------	-------------------

13. Se ejecutaron Bs. 87.172.076,00, para la Dotación de Equipos de Computación para los Servicios Bibliotecarios Universitarios; mediante lo siguiente:

Equipos de Procesamiento de Datos	<b>404.09.02</b>	Bs. 87.172.076,00
-----------------------------------	------------------	-------------------

14. Se envió traslado presupuestario por Bs. 416.800,00

Dependencia	Programa	Partida	Número	Bs.
Consejo de Publicaciones	05.01.02	403.05.02	0432064	416.800,00

15. Se recibieron seis (6) traslados de otras Dependencias por Bs. 1.026.376.376,41, distribuidos de la siguiente manera:

Dependencia	Programa	Partida	Número	Bs.
Post-Grado	05.01.01	404.12.04	0482174	23.375.520,00
CDCHT	02.00.01	403.08.07	0428181	115.000,00
Derecho	01.01.35	404.07.04	0411092	1.285.150,00
CDCHT	02.00.01	404.09.02	0428146	30.000.000,00
CDCHT	02.00.01	404.07.04	0428293	144.000.000,00
CDCHT	02.00.01	404.07.04	0428014	827.600.706,41
<b>TOTAL</b>				<b>1.026.376.376,41</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<b>Coordinación General</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar un adecuado y eficiente funcionamiento de las diferentes Unidades del Sistema Bibliotecario.</li><li>• Velar por una justa asignación presupuestaria que permita el desarrollo de los objetivos y metas establecidos.</li><li>• Fomentar las relaciones de SERBIULA con las Unidades Académicas, a través de las comisiones de Biblioteca.</li><li>• Asegurar la relación permanente con instituciones afines y consolidar acuerdos tendientes a fortalecer los servicios de información.</li><li>• Dotar de mobiliario y equipos necesarios para el adecuado y eficiente funcionamiento de los Servicios Bibliotecarios.</li><li>• Solicitar el personal necesario para el apropiado y eficiente funcionamiento de las Unidades del Sistema y formular lineamientos de evaluación y rotación de personal.</li><li>• Establecer mecanismos para la formación y actualización de personal.</li><li>• Desarrollar instrumentos que aseguren la generación de ingresos propios a través de talleres y cursos que sean ofrecidos a personal extra universitario con cobro de matrícula.</li><li>• Presentar los proyectos pendientes ante los organismos financieros que permitan la obtención de recursos.</li><li>• Mantener seguimiento del trabajo realizado para el logro de los objetivos y metas planteados, evaluando las dificultades con el fin de implementar los correctivos necesarios.</li><li>• Ejecutar un nuevo Sistema de Gestión de los Servicios Bibliotecarios, por cuanto nuestro sistema se encuentra totalmente colapsado.</li><li>• Organizar con el programa automatizado realizado por el Departamento de Informática, el Sistema de Archivo de la Coordinación General.</li><li>• Optimizar los procedimientos administrativos mediante el enlace con la Unidad de Apoyo Administrativo y las Bibliotecas.</li><li>• Desarrollar una nueva Página WEB con el fin de ofrecer una imagen institucional estandarizada.</li><li>• Mejorar los canales de comunicación e información con la Comunidad a través de la realización de reuniones bimestrales con las Comisiones de Bibliotecas y los empleados de las diferentes dependencias.</li><li>• Evaluar los nuevos requerimientos de información a fin de solicitar los recursos requeridos para la cancelación de las suscripciones de las publicaciones periódicas correspondientes al año 2006, en sintonía con un estudio de compras consolidadas entre las Universidades Simón Bolívar y Zulia.</li><li>• Desarrollo del Programa de Formación de Recursos Humanos para los Servicios Bibliotecarios de la ULA, a través de la ejecución de diferentes cursos y talleres financiados por el PAC de la Dirección de Personal.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar la generación de productos de información para la difusión de los servicios que se ofrecen en las Bibliotecas.</li> <li>• Realizar el inventario de las colecciones bibliográficas y no bibliográficas para el análisis cualitativo y cuantitativo del crecimiento y desarrollo de las mismas. .</li> <li>• Solicitar ante la Dirección de PLANDES, Ingeniería y Mantenimiento el acondicionamiento de la planta física de las Bibliotecas.</li> <li>• Garantizar el servicio de reproducción en fotocopiadoras para todos los servicios bibliotecarios.</li> <li>• Culminar la creación del Servicio de Videoteca de los Servicios Bibliotecarios del Núcleo Táchira.</li> <li>• Fortalecer en contenido la Biblioteca Digital, debe ingresarse el retrospectivo de los últimos 5 años de tesis en Postgrado y 2 años de tesis de pre-grado para el 2005, sí como todo el retrospectivo de las diferentes revistas de la Universidad de los Andes.</li> <li>• Desarrollar el Proyecto de Salas Virtuales para los Servicios Bibliotecarios de Forestal, Odontología y Derecho.</li> <li>• Incrementar y difundir la Conmutación Bibliográfica dentro y fuera de nuestra institución a través del Convenio ISTECS.</li> <li>• Realización de asantías para algunos de nuestros empleados, a instituciones consolidadas internacionalmente como por ejemplo a la Biblioteca Miguel de Cervantes de España, la Universidad de los Andes de Bogotá, entre otros.</li> <li>• Creación de la Unidad de Conservación y Encuadernación de material bibliográfico.</li> <li>• <b>Espacio físico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar ante las instancias pertinentes la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la planta física de los Servicios Bibliotecarios.</li> <li>▪ Gestionar ante las instancias pertinentes la consecución de los recursos financieros así como el proyecto de construcción de la planta física ante PLANDES para los Servicios Bibliotecarios de las Áreas de Ciencias Sociales y Humanísticas (Proyecto La Liria) integrada por FACES, Ciencias Jurídicas-Políticas y Humanidades-Educación; y la de Ciencias de la Salud (Hospital)</li> <li>▪ Gestionar ante las instancias pertinentes la consecución de los recursos financieros para el logro de la construcción de la planta física de pregrado y postgrado de los Servicios Bibliotecarios del Núcleo "Rafael Rangel" (NURR).</li> <li>▪ Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos financieros necesarios para la remodelación de la planta física de los Servicios Bibliotecarios del Núcleo Táchira, BIACI, Geografía, Forestal, Farmacia.</li> </ul> </li> </ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Servicios Bibliotecarios:**

- 1.1 Ofrecer el servicio de préstamo de material bibliográfico y no bibliográfico en sus diferentes formatos.
- 1.2 Fortalecer el servicio de orientación y formación a los usuarios.
- 1.3 Actualizar los Servicios de Información Electrónica (SIE).
- 1.4 Alimentar en contenido a la Biblioteca Digital.
- 1.5 Fortalecer el Servicio de Diseminación Selectiva de Información (DSI).
- 1.6 Garantizar el servicio de solicitudes de artículos de revistas especializadas a usuarios de la ULA a través de la conmutación bibliográfica.
- 1.7 Ingresar material bibliográfico y no bibliográfico en formato impreso y electrónico.
- 1.8 Mantener previa evaluación de las suscripciones, los títulos de publicaciones periódicas impresas por compra, Canje y donación e incorporar títulos en formato electrónico.
- 1.9 Realizar seguimiento a las solicitudes de adquisiciones de materiales bibliográficos y no bibliográficos a fin de conocer el estado de las mismas.
- 1.10 Realizar seguimiento al material bibliográfico y no bibliográfico adquirido por compra, canje y donación enviado al Departamento de Procesos Técnicos.
- 1.11 Informar a la Comunidad de cada una de las Facultades y Núcleos sobre los nuevos ingresos de materiales bibliográficos y no bibliográficos.
- 1.12 Fortalecer los canales de comunicación e información con la Comunidad Universitaria a través de reuniones bimensuales con las Comisiones de Bibliotecas.
- 1.13 Adiestrar y capacitar al personal que labora en los diferentes servicios de las Bibliotecas.
- 1.14 Evaluar anualmente el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las colecciones bibliográficas y no bibliográficas.
- 1.15 Garantizar el servicio de reproducción (fotocopias) a los usuarios.
- 1.16 Evaluar mensualmente los diferentes servicios que se ofrecen en la Biblioteca a fin de determinar las dificultades y avances en el logro de objetivos y metas planteados.
- 1.17 Ofrecer el servicio de formación de usuarios en cada una de las bibliotecas a los diferentes tipos de usuarios y en forma permanente.

**De manera específica los Servicios Bibliotecarios alcanzarán:**

Contribuir al éxito del estudiante, del docente y del investigador en el logro de sus objetivos mediante su incorporación al proceso de gestión recursos de información para formarlo en las competencias de búsqueda y de su transformación en conocimiento

Ingresar **3.951 volúmenes** de libros adquiridos en el **país** en formato impreso para alcanzar un total de **1.965** por compra, **2.186** por donación.

- 1.15 Ingresar **1.894 títulos** de publicaciones periódicas adquiridas en el **exterior** en formato impreso para alcanzar un total de **1.501** por compra, **5.338** por donación y **481** por canje.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<p>1.16 Ingresar <b>15.334</b> números (<b>volúmenes</b>) de publicaciones periódicas adquiridas en el <b>exterior</b> en formato impreso para alcanzar un total de <b>9.372</b> por compra, <b>1.459</b> por donación y <b>530</b> por canje.</p> <p>1.17 Ingresar <b>248</b> títulos de publicaciones periódicas adquiridas en el <b>país</b> en formato impreso para alcanzar un total de <b>65</b> por compra, <b>129</b> por donación y <b>33</b> por canje.</p> <p>1.18. Ingresar <b>1.051</b> números (<b>volúmenes</b>) de publicaciones periódicas adquiridas en el <b>país</b> en formato impreso para alcanzar un total de <b>349</b> por compra, <b>642</b> por donación y <b>11</b> por canje.</p> <p>1.19. Ingresar <b>53</b> números de publicaciones periódicas en formato electrónico para alcanzar un total de <b>53</b> por compra, <b>0</b> por donación.</p> <p>1.20. Ingresar <b>110</b> números de títulos de material <b>no bibliográfico</b> adquiridos en el <b>exterior</b> para alcanzar un total de <b>60</b> por compra y <b>50</b> por donación.</p> <p>1.21. Ingresar <b>160</b> número de volúmenes de material <b>no bibliográfico</b> adquiridos en el <b>exterior</b> para alcanzar un total de <b>70</b> por compra y <b>90</b> por donación.</p> <p>1.22. Ingresar <b>2.984</b> número de títulos de material <b>no bibliográfico</b> adquiridos en el <b>país</b> para alcanzar un total de <b>1.124</b> por compra y <b>1.922</b> por donación.</p> <p>1.23. Ingresar <b>3.344</b> números de volúmenes de material <b>no bibliográfico</b> adquiridos en el <b>país</b> para alcanzar un total de <b>1.344</b> por compra y <b>2.000</b> por donación.</p> <p>1.24. Realizar reuniones trimestrales con el Departamento de Adquisiciones Centralizadas</p> <p>1.25. Capacitar a <b>10.855</b> usuarios en el manejo de los recursos de información</p> <p>1.26. Dictar <b>304</b> Charlas de orientación a los usuarios</p> <p>1.27. Capacitar a <b>114</b> trabajadores</p> <p>1.28. Realizar una vez al año el inventario de las colecciones</p> <p>1.29. Realizar <b>64</b> reuniones con la comisión de biblioteca</p> <p>1.30. Presentar el informe trimestral de evaluación de objetivos y metas</p> <p>1.31. Presentar el informe anual de evaluación de objetivos y metas</p> <p>1.32. Presentar una vez al año la memoria y cuenta</p> <p><b>Departamento Centralizado de Adquisiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener actualizados los fondos biohemerográficos, orientando la selección en el sentido de consolidación y actualización de las colecciones.</li> <li>Adquirir un total de 6.000 títulos de material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual, solicitado por las diferentes unidades sectoriales: 3.700 títulos de libros y 2.300 títulos de revistas por compra. Incrementar la colección de revistas a través del acceso electrónico a editoriales.</li> <li>Ingresar en las bases de datos respectivas, 5.000 títulos de material bibliográfico y no bibliográfico, recibido por canje y donación, correspondientes a: 4.000 títulos de libros. 600 títulos de publicaciones periódicas. 400 títulos de material no bibliográfico. Ingresar en las bases de datos respectivas: 12.000 volúmenes de material bibliográfico y no bibliográfico y 20.000 números de publicaciones periódicas.</li> </ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la Coordinación General de SERBIULA en sus gestiones por lograr una digna asignación presupuestaria.</li> <li>• Participar activamente en cuanto al fortalecimiento de la Biblioteca Digital.</li> <li>• Garantizar el mantenimiento de las colecciones bibliohemerográficas.</li> </ul> <p><b>Departamento de Procesos Técnicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesar un total de 10.000 títulos de material bibliográfico impreso.</li> <li>• Catalogar y clasificar 750 títulos videográficos.</li> <li>• Catalogar y clasificar 800 títulos cartográficos.</li> <li>• Implantar el proceso de catalogación y clasificación de recursos de información electrónica.</li> <li>• Elaborar el manual de procedimientos para el procesamiento técnico de recursos de información electrónica.</li> <li>• Catalogar y clasificar 50 recursos de información electrónica.</li> <li>• Revisar y mejorar los mecanismos de evaluación y control de calidad del procesamiento técnico del material.</li> <li>• Incrementar la productividad del Departamento de Procesos Técnicos.</li> <li>• Avanzar en el desarrollo del Tesouro de Materias en convenio con IBIME-Mérida.</li> <li>• Adiestrar, capacitar y actualizar en el área de Procesos Técnicos al personal de SERBIULA y a otras instituciones.</li> <li>• Fortalecer la comunicación con las directoras de las Bibliotecas a fin de hacer seguimiento y control del material ingresado.</li> <li>• Gestionar la adquisición de la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades del Departamento.</li> <li>• Optimizar el manejo de los recursos mediante la permanente comunicación con la Unidad de Apoyo Administrativo.</li> <li>• Evaluar el desarrollo de las actividades a fin de determinar las dificultades y avances en el logro de objetivos y metas planteados.</li> </ul> <p><b>Departamento Centralizado de Informática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y Ejecutar la red de la salas de navegación de las Bibliotecas de Forestal, Ciencias Jurídicas y Políticas y Odontología.</li> </ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)
<b>PERIODO DEL</b>	01-01-2004	<b>AL</b> 31-12-2004
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>		
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoría de la red de la sala de navegación de la Biblioteca de Investigación y Postgrado ubicado en Carmona, Trujillo.</li><li>• Optimizar la ubicación de los equipos de comunicaciones ubicados en las Bibliotecas.</li><li>• Garantizar el buen funcionamiento de las redes instaladas.</li><li>• Garantizar la integridad de las bases de datos de ULALIB y ULAPP.</li><li>• Garantizar la operatividad de los Sistemas Automatizados Bibliotecarios EDICLA, SARI, ADQUI, SPULA, Publicaciones Periódicas.</li><li>• Evaluar e incorporar servicios de Información Automatizados en los Servicios Bibliotecarios vía WEB.</li><li>• Ofrecer un eficiente servicio de soporte técnico a los usuarios de los Servicios Bibliotecarios.</li><li>• Velar por la formación, capacitación y actualización del personal de los servicios bibliotecarios en el manejo de los recursos de información.</li><li>• Mantener actualizado el inventario de los equipos de computación de SERBIULA.</li><li>• Optimizar el funcionamiento tecnológico de los Centros de Referencia.</li><li>• Cooperar en el desempeño y buen funcionamiento de la unidad de la Biblioteca Digital.</li><li>• Culminar un nuevo sistema automatizado para el Departamento de Adquisiciones.</li><li>• Generar estadísticas efectivas en el área del Departamento Técnico.</li><li>• Culminar el sistema de recomendación de material para las bibliotecas.</li><li>• Culminar el sistema de catalogación y edición bajo un nuevo ambiente.</li><li>• Capacitación y adiestramiento al personal que labora en el Departamento.</li><li>• Continuar con el adiestramiento al personal de SERBIULA en el uso de nuevas tecnologías.</li><li>• Ofrecer la creación y generación de bases de datos para aquellos departamentos de la ULA con contenido de utilidad para la Universidad.</li><li>• Continuar con la aceptación de tesis y pasantes de Institutos Universitarios.</li></ul>		
<b>BIBLIOTECA DIGITAL</b>		
Proyecto REVENCYT		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Digitalizar 150 ejemplares de revistas</li><li>• Indizar en REVENCYT 1.000 ejemplares de revistas.</li><li>• Publicar 1000 ejemplares de revistas</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ACADÉMICO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS</b> BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
<b>PERIODO DEL</b>	01-01-2004	<b>AL</b>	31-12-2004
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	

**Proyecto de Tesis Electrónicas**

- Configurar e instalar un servidor de tesis para el postgrado.
- Instalar la Plataforma para la publicación de trabajos especiales de grado (pregrado) en 6 Facultades y Núcleos.
- Instalar la Plataforma para la publicación tesis electrónicas en 30 programas de postgrado.
- Publicar 200 trabajos especiales de grado correspondientes a los años 2000-2004.
- Crear el repositorio ULA de tesis electrónicas.
- Crear el repositorio ULA de la producción intelectual.
- Presentar los resultados del proyecto en eventos nacionales e internacionales.

**Proyecto SIE**

- Elaborar el nuevo portal Web de SERBIULA.
- Elaborar 11 sitios Web de información correspondientes a las bibliotecas.
- Actualizar y capacitar al personal de las bibliotecas en el uso del portal.

**Unidad de Apoyo Administrativo**

- Coordinar, controlar y evaluar todos los procedimientos administrativos de SERBIULA, las normas y reglamentos vigentes para garantizar el manejo de los recursos asignados.
- Garantizar la adecuada y eficiente ejecución Presupuestaria Financiera de los recursos.
- Tramitar ante la Dirección de Personal y la Dirección de Presupuesto las solicitudes de Ingresos de Personal requeridos por los Servicios Bibliotecarios, así como también la reposición de cargos por jubilaciones.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<b>Coordinación General</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La insuficiencia presupuestaria continúa siendo uno de los problemas fundamentales que afecta significativamente el funcionamiento de los Servicios Bibliotecarios. La asignación presupuestaria no permitió cumplir con la compra de libros textos en el año 2004, sólo 100.000 millones fueron asignados para la compra de títulos en el país para 17 bibliotecas. El Proyecto Alma Mater logró ofrecer un alivio para algunas bibliotecas en adquirir para los últimos años y semestres de estudios de pregrado un total de 1094 títulos y 11.534 volúmenes. Igualmente, debido al alza del dólar sólo se lograron cancelar una cantidad mínima de títulos producto del estudio realizado en el 2003, fundamentados en el resultado de las evaluaciones del material bibliohemerográfico. Por lo tanto, se dificultó la actualización de la colección bibliográfica, no pudiéndose adquirir algunos títulos nuevos para la colección hemerográfica, pese a las necesidades planteadas por los profesores e investigadores, quedando un vacío significativo en los acervos hemerográficos. Es importante señalar que se realizó la compra de las bases de datos OCENET y e-libro, y se cancelaron deudas pendientes del 2003 en este renglón por no contarse con la disponibilidad financiera en ese año.</li> <li>▪ Pese a dar cumplimiento con la compra de equipos y partes de computación, no se ha logrado el reemplazo y actualización del gestor de biblioteca el cual está ya colapsando.</li> <li>▪ La encuadernación de gran cantidad de material deteriorado ha afectado el buen servicio a los usuarios, y el presupuesto destinado a este rubro superaba este año los ciento ochenta millones de bolívares, lo que nos hizo ofrecer una nueva alternativa para la disminución de estos costos creando la Unidad de Restauración y Recuperación del acervo bibliográfico de nuestras bibliotecas.</li> <li>▪ La escasez de personal como consecuencia de las jubilaciones, que viene presentando los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes desde el año 1998, se ha tornado crítica, la cual nos ha llevado a reducir los horarios de la mayoría de los Servicios Bibliotecarios y ha producido retraso en la realización de tareas que se acumulan, generando serios problemas de mantenimiento de los ambientes y estanterías. A esto se añade la no reposición de estas jubilaciones. Actualmente, esta situación se ha subsanado con el personal contratado que se incorporó como personal ordinario. La deficiencia de personal calificado para el desarrollo de actividades importantes no realizadas, una de ellas, la actualización del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. Asimismo, se requieren aseadores que resultan indispensables para la conservación tanto de la Colección Bibliográfica como de la salud del personal que se queja de sufrir alergias y hongos en la piel, además de que la colección se deteriora, producto del polvo y humedad. Cabe destacar que fue imprescindible el llevar a cabo las jornadas de limpieza que junto con la Dirección de Personal se realizaron en varios servicios altamente contaminados, entre ellas las Bibliotecas de Medicina, Forestal, Geografía, Trujillo, Derecho y Humanidades.</li> <li>▪ Las limitaciones de espacio son de índole prioritaria. El crecimiento de las colecciones, la exigencia de nuevos servicios y nuevas modalidades de servicios, claman por el espacio necesario para soportar la dinámica de las bibliotecas. De no solucionarse este problema a un corto plazo, el desmejoramiento es inminente y los conflictos con los estudiantes se sucederán permanentemente, por el reclamo justo de sus derechos al estudio, lo cual sin puestos de lectura adecuados, sin libros y revistas suficientes y actualizados resulta imposible lograr cumplir. Por otro lado esta dispersión de servicios dificulta una eficiente utilización del personal en espacios no aptos.</li> </ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ACADÉMICO		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL
NOMBRE		CARGO
<p><b>Sugerencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Solicitar a los organismos competentes la justa distribución del presupuesto para los Servicios Bibliotecarios.</b></li><li>▪ <b>Establecer consorcios a fin de optimizar los recursos.</b></li><li>▪ Talleres de desarrollo humano, relaciones interpersonales y de actualización en el uso de las herramientas tecnológicas para prestar un mejor servicio a los usuarios.</li><li>▪ Debido a los avances tecnológicos y proyectando la consolidación de éstos en las Bibliotecas, se considera fundamental el lograr obtener un nuevo gestor de biblioteca, de manera que se pueda avanzar en el desarrollo de la tecnología de punta, en la cual nuestros Servicios Bibliotecarios han jugado un papel protagónico desde mediados de la década de los 80's.</li><li>▪ Estudio pormenorizado, conjuntamente con la Dirección de Personal, de la situación de la nómina ATO y Profesional de SERBIULA, con el fin de sincerar el recurso humano y proceder a la respectiva reposición con los ajustes necesarios.</li><li>▪ Continuar reforzando y apoyando al Departamento de Higiene y Seguridad Laboral de la Dirección de Personal, a los fines de proseguir y culminar el proyecto "Intervención de las Bibliotecas de la Universidad de Los Andes en materia de Higiene y Seguridad Laboral".</li><li>▪ Apoyo al proyecto arquitectónico de las Bibliotecas de Humanidades y Educación, Economía y Ciencias Jurídicas y Políticas, hasta lograr su culminación. Así mismo el de continuar con los proyectos de remodelación de las edificaciones a fin de ofrecer mejores servicios.</li><li>▪ Continuar apoyando la Sociedad de Amigos de la Biblioteca, integrada por estudiantes voluntarios, cuya finalidad será la de promover, difundir y ayudar a mantener el acervo bibliográfico. Se inició a través de una reunión con la Decana de Humanidades y Educación, a los fines de establecer un capítulo local.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
 ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	
<b>Servicios Bibliotecarios:</b>			
<p>La insuficiencia presupuestaria continua, siendo otro de los problemas que afecta significativamente el funcionamiento de los Servicios Bibliotecarios, limitándose así la actualización de la infraestructura computacional de las Bibliotecas y, los proyectos asociados a éstas, igualmente se afectaron pues no fue posible crear todas las Salas de Consulta Electrónica ni cubrir la demanda de libros y revistas por parte de la comunidad docente y de investigación de las facultades; dificultades serias para la adquisición de mobiliario como por ejemplo lockers, estantes, entre otros así como soportes de libros, y las tiras magnéticas para implantar los respectivos proyectos de estanterías abiertas.</p> <p>Otro problema enfrentado por las Bibliotecas de las Áreas es el de la escasez de personal, ocasionada por las jubilaciones que durante los últimos años se han realizado y no se ha incorporado nuevo personal en la misma proporción. Esta situación ha afectado, particularmente, la atención al público y el mantenimiento de las colecciones por la falta de personal obrero para las labores de aseo y limpieza tanto de los espacios como de las colecciones.</p> <p>Las limitaciones de espacios en nuestras bibliotecas son de índole prioritaria. El crecimiento de las colecciones, la exigencia de nuevos servicios y nuevas modalidades de servicios, requieren del espacio necesario para soportar los nuevos cambios de gestión de las Bibliotecas.</p>			
<b>Sugerencias:</b>			
<p>Los problemas de mayor magnitud enfrentados por los Servicios Bibliotecarios están asociados al espacio y al presupuesto. Lo relacionado a la insuficiencia de personal, podría resolverse al contar con suficiente área, pues se lograría la capitalización del recurso humano, actualmente disperso por el fraccionamiento de los servicios ubicados en salas separadas.</p> <p>En cuanto al espacio, se debe continuar con la búsqueda de una sede que integre a todas las Bibliotecas del Complejo La Liria que garantice el funcionamiento de las mismas en el más corto plazo, mientras se resuelve la construcción de la Biblioteca Integrada de Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Respecto al presupuesto, debemos diligenciar ante otros organismos nacionales e internacionales, el financiamiento de los Proyectos planteados.</p> <p>Paralelamente, se insiste en la necesidad de contar con programas de autogestión – como los de capacitación y actualización, por ejemplo- mediante los cuales se logre recaudar fondos para cubrir algunos déficit que coartan el desarrollo normal de las actividades, entre las que podemos mencionar, la encuadernación, la dotación de soportes de libros, la adquisición de cintas magnéticas, entre otras tantas deficiencias que se han presentado.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Departamento Centralizado de Adquisiciones:**

**Dificultades:**

- La limitación del presupuesto impide superar la meta establecida, causando disminución en la adquisición de material bibliohemerográfico y audiovisual, lo que restringe, corta y deteriora la calidad de la investigación científica a la Comunidad Universitaria.
- La falta de personal necesario para desempeñar algunos cargos que no han sido repuestos, las actividades se desarrollan a medida de las posibilidades con los pocos empleados que laboran en el departamento.
- El sistema automatizado que utiliza el Departamento de Adquisiciones, siempre ha presentado muchas fallas que al no ser corregidas en el momento, han derivado la realización de trabajos manuales, lo que impide el mayor rendimiento y flujo normal de la carga de trabajo.

**Sugerencias:**

- La asignación presupuestaria para la adquisición de material bibliohemerográfico y audiovisual, se requiere con urgencia implementar mecanismos de gestión administrativa para crear conciencia en cuanto al incremento de dichos recursos.
- Realizar un documento donde se analice la falta de personal profesional y las consecuencias que este hecho ha traído en el deterioro de los servicios bibliotecarios, el cual ha venido desequilibrando la calidad de los Servicios de Información a los que estaba acostumbrada la Comunidad Universitaria.
- Evaluación y adquisición de un nuevo software para la gestión del servicio bibliotecario.

**Departamento Centralizado de Procesos Técnicos:**

**Dificultades:**

- Falta de personal asistente que es necesario para labores de transcripción de documentos, elaboración de listados para el envío de material, investigación bibliográfica, etc.
- Problemas en el sistema de catalogación, presenta muchísimas fallas.

**Sugerencias:**

- Contratación de personal fijo para que la inversión de recursos sea beneficiosa y de utilidad, así como también la contratación de personal a destajo para labores de transcripción de documentos a la base de datos.
- Adquisición de un nuevo sistema de catalogación.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA SERVICIOS	
VICERRECTORADO ACADÉMICO		BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS (SERBIULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LIRIS GÓMEZ DE CÁRDENAS		COORDINADORA GENERAL	
NOMBRE		CARGO	

**Departamento Centralizado de Informática:**  
**Principal dificultad:**

- Insuficiencia de personal capacitado para la asistencia a todas las bibliotecas.

**Sugerencias:**

- Contratar personal capacitado para ofrecer una asistencia oportuna a las bibliotecas.
- Contratar un analista para colaborar con el mantenimiento de los sistemas que se encuentran en funcionamiento.
- Ofrecer a SERBIULA un nuevo Gestor de Biblioteca.

Biblioteca Digital

Principal dificultad  
. Insuficiencia de personal, existen dos personas contratadas que deben ser consideradas a fijas para llevar el proyecto REVENCYT

Sugerencias:  
Contratación de personal a destajo para suplir las necesidades de digitalización de las colecciones.

**Unidad de Apoyo Administrativo:**  
**Dificultades:**

- Presupuesto deficitario en las Partidas de Funcionamiento 402 y 403; siendo de primordial importancia la dotación de Materiales, Suministros y Servicios para garantizar el normal desarrollo de las actividades que lleva a cabo, cada una de las Unidades de Información y Departamentos Centralizados.
- Al igual que en las Partidas de Funcionamiento, el Presupuesto asignado para la adquisición de Material Bibliohemerográfico resultó insuficiente, ya que no se adquirieron libros de texto en el exterior para el año 2004, sólo se adquirieron Libros en el país durante la Feria del Libro Internacional 2004, y las donaciones realizadas por el Proyecto Alma Mater, sólo pre-grado, quedando sin dotar la parte de Postgrado.
- En relación al personal, se asignaron 25 trabajadores como personal ordinario, quedando aún déficit, por cuanto el estimado de personal jubilado para el año 2004, es de 40 trabajadores.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

**11.**

**VICERRECTORADO  
ADMINISTRATIVO**

**11.1**

**VICERRECTORADO  
ADMINISTRATIVO**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004		
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>		
MARIO BONUCCI ROSSINI		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseñar Políticas que conlleven a una distribución racional de los Recursos Presupuestarios, que permitan a la Institución el cumplimiento de sus fines.</li><li>- Planificar, dirigir, controlar y coordinar la ejecución económica y financiera de la Institución.</li><li>- Colocar todos los recursos con que cuenta la Universidad, con base en su disponibilidad y a un cierto orden de prioridades, al servicio de las funciones básicas y fundamentales de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión.</li><li>- Promover la mejora en los Sistemas y Servicios Administrativos de la Universidad.</li><li>- Dictar y promover políticas administrativas tendentes al logro de la eficiencia, optimización y austeridad en el uso y administración de los recursos económico-financieros con que cuenta la Universidad.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



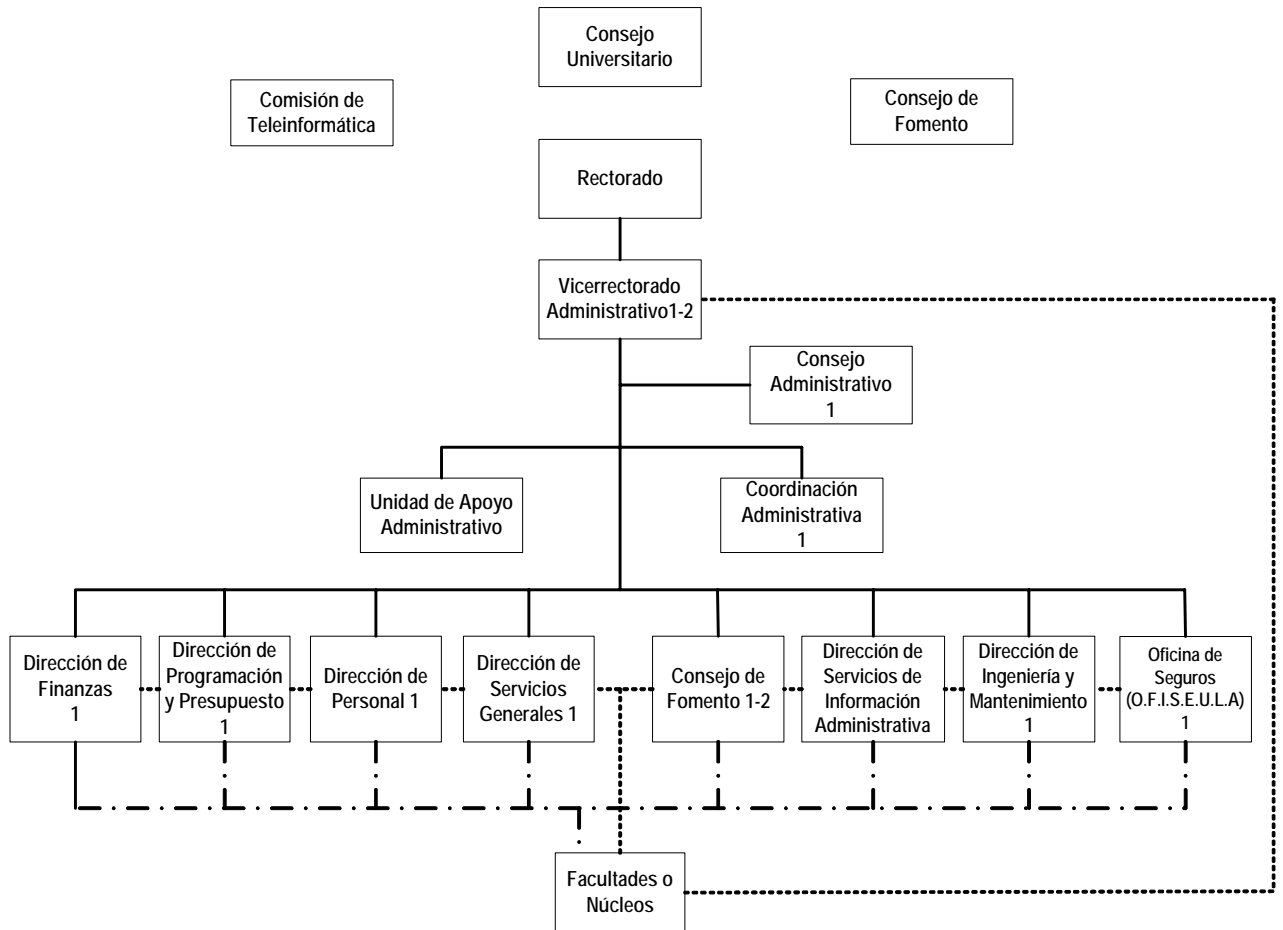
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARIO BONUCCI ROSSINI		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE		CARGO	

**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**



- Línea de Mando Directo
- . - . - Línea de Coordinación Funcional y Operacional
- ..... Línea de Coordinación del Sistema de Información



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>MARIO BONUCCI ROSSINI</u>		<u>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</u>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinar la elaboración de los presupuestos anuales de la Universidad, de acuerdo con los planes de crecimiento y desarrollo y operativos de la Dirección General de Planificación y Desarrollo.</li><li>- Velar por la ejecución del presupuesto, de acuerdo a la Normativa institucional vigente.</li><li>- Velar porque los recursos financieros permitan la regularidad de las actividades Universitarias.</li><li>- Elaborar el Cronograma de las diferentes Nominas de pago: Sueldos del Personal, Becas, Preparadores, bono Vacacional y Bono de Fina de Año y demás beneficios salariales del Personal Universitario.</li><li>- Suplir las ausencias temporales del Vicerrector Académico.</li><li>- Asistir a las reuniones del Consejo Universitario, del Equipo Rectoral y representar a la universidad en todos aquellos actos y comisiones a las que haya sido designado por el Consejo Universitario o por el Rector de la Universidad.</li><li>- Asistir a las reuniones del Núcleo nacional de Vicerrectores Administrativos y a las comisiones del Consejo Nacional de Universidades.</li><li>- Asesorar al Consejo Universitario en todas aquellas materias del área administrativa y financiera.</li><li>- Presidir el Consejo de Fomento, encargado de las políticas de generación de Ingresos Propios y velar por el cumplimiento de sus Resoluciones.</li><li>- Tramitar a través del Consejo Universitario las reformulaciones presupuestarias y demás trámites administrativos, propuestos por la Dirección de Programación y Presupuesto.</li><li>- Incentivar las mejoras de los Sistemas y y procedimientos administrativos, que permitan mejor fluidez del aparato administrativo de la institución.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARIO BONUCCI ROSSINI</b>		<b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se realizaron esfuerzos tendentes al logro de una mayor racionalización del gasto Universitario, a través de labores de coordinación con las distintas Dependencias de la Institución.</li><li>- Se adelantaron las actividades de coordinación necesarias para el establecimiento de las políticas de mejoramiento de procedimientos y desarrollo de sistemas administrativos, conducentes a agilizar y fortalecer las funciones académicas de la Universidad.</li><li>- Se coordinó el proceso para la distribución y asignación de recursos presupuestarios según actividades y dependencias Universitarias. Todo esto atendiendo la programación previamente establecida y con criterios de racionamiento, prioridades, equidad y austeridad.</li><li>- Se continuó con la automatización de las Dependencias Universitarias, a través de la instalación de Redes de Computación, así como, la continuación de los proyectos de desarrollo de software de computación necesarios para la mejor marcha y desempeño de la administración Universitaria.</li><li>- Se procedió a la revisión de Proyectos de Reglamentos que permitirán la agilización y actualización de los procedimientos Administrativos, en concordancia con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.</li><li>- La propuesta de criterios racionales para la distribución de gastos de funcionamiento de las Facultades y Núcleos Universitarios, en función del número de alumnos, laboratorios, profesores etc.</li><li>- El equipamiento de las dependencias adscritas al Vicerrectorado Administrativo, en la búsqueda de mejorar los procedimientos y el uso de la información oportuna.</li><li>- La implementación de nuevas formas de adquisición de insumos para el Comedor Universitario lo que produjo ahorros significativos, que permitió la atención de un mayor número de usuarios de los servicios.</li><li>- Se continuó con la Sistematización de los Procesos Administrativos a través de la DSIA.</li><li>- A través de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, se dio atención a las distintas dependencias universitarias con el mantenimiento, mejoras y construcción de obras civiles</li><li>- Se logró cumplir con los pagos previsto para el personal, en cuanto a remuneraciones, bonos (Vacacional y Fin de año), deuda de años anteriores y Prestaciones Sociales.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>MARIO BONUCCI ROSSINI</b>		<b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se inició y está en proceso una auditoria de cargos por parte de la Dirección de Personal de la Universidad a los fines de comprobar la existencia, necesidad y requerimientos justificados de cargos en la Administración de la Universidad.</li><li>- Se realizó la evaluación y análisis de cada una de las dependencias adscritas al Vicerrectorado Administrativo y se concluyo con la Agenda de Prioridades del Vicerrectorado para el nuevo periodo de gestión Septiembre 2004- Septiembre 2008.</li><li>- Dirección y Coordinación Administrativa 100003</li></ul>			
	<b>ASIGNADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>SALDO</b>
401	-0-	-0-	-0-
402	258.697.609,00	258.697.609,00	-0-
403	176.753.711,00	176.753.711,00	-0-
404	-0-	-0-	-0-
406	-0-	-0-	-0-
407	-0-	-0-	-0-
498	-0-	-0-	-0-
Total	<u>435.451.320,00</u>	<u>435.451.320,0</u>	-0-
<b>Nota: Las Partidas 401-406-407-498 son Partidas Centralizadas en este Vicerrectorado y son ejecutadas por la Dirección de Programación y Presupuesto, que informara al cierre del Ejercicio fiscal año 2004.</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>MARIO BONUCCI ROSSINI</u>		<u>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</u>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>- Culminar la Sistematización de los procesos de Ingresos Propios, Sistema Presupuestario Financiero, lo que permitirá reducir considerablemente el trámite burocrático y disponer de información oportuna.</li><li>- Optimizar sistemáticamente los sistemas de información y trámites administrativos en la Universidad de Los Andes.</li><li>- Revisión y actualización de la normativa y procedimientos, para adecuarlos a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y lograr información oportuna y veraz que permita la toma de decisiones y además cumplir exigencias de la OPSU.</li><li>- Reingeniería del personal administrativo, para poder dar atención en las dependencias con personal jubilado.</li><li>- Tramitar ante el Gobierno Nacional recursos para el pago de Pasivos Laborales.</li><li>- Implementar instrumentos modernos de Gerencia Universitaria.</li><li>- Continuar con la dotación a las Unidades de Apoyo Administrativo de las herramientas necesarias para el mejoramiento permanente de las mismas.</li><li>- Continuar con la reestructuración de las Direcciones adscritas al Vicerrectorado Administrativo, para hacerlas más eficientes y den cumplimiento a su misión y visión.</li><li>- Reestructurar las Unidades de Apoyo Administrativo, para lograr mayor eficiencia y mayor aprovechamiento del recurso humano.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARIO BONUCCI ROSSINI		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>- La principal dificultad que ha afrontado este Vicerrectorado Administrativo han sido las restricciones presupuestarias a que se ha visto sometida la Universidad. Lo cual a obligado al equilibrio presupuestario, sin considerar la totalidad de los compromisos, particularmente en lo referente a los aportes institucionales a las Cajas de Ahorro, Fondo de Jubilaciones y Pasivos Laborales del Personal Jubilado.</li><li>- La permanente disminución del Presupuesto Universitario, ha obligado a la disminución de programas, no sólo del área administrativa, sino del área Académica, de servicio y atención estudiantil y de extensión Universitaria.</li><li>- El incumplimiento en la entrega de los Recurso Financiero, que generó retraso en el pago de las Nominas Mensuales y en la entrega de los Fondos de Trabajo para gastos de Funcionamiento en años anteriores, esta vez no ha sido notorio, llegándose a recibir los recursos muy oportunamente en algunos casos.</li><li>- La carencia de una política de evaluación institucional que permita establecer correctivos inmediatos y a futuro que propendan a la eficiencia administrativa. Así mismo, la falta de una comunicación y articulación efectiva entre las distintas dependencias que laboran en el área administrativa de la Universidad hace que los procesos y trámites sean mas engorrosos y menos eficientes, incluso con la posibilidad de cometer errores en la administración que pueden llegar a ser importantes para la misma.</li><li>- Carencia de información confiable y oportuna, al no estar en línea los sistemas de control presupuestario y contable, la información no sé obtiene en tiempo real Al mismo tiempo, se detecta la falta de fluidez en el envío y distribución de la información de manera oportuna y precisa.</li><li>- La falta de políticas de recursos humanos que permitan un uso racional de tan importante recurso y así poder formar la generación de relevo.</li><li>- Aplicación del nuevo plan único de cuentas, lo que ha dificultado la rendición de cuentas a la OPSU (Instructivo No. 7).</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		

**11.2**

**CONSEJO DE FOMENTO**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE FOMENTO	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GERMÁN RODRÍGUEZ BUSTAMANTE		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Generar nuevas fuentes de recursos adicionales a la Universidad.</li><li>2. Orientar y coordinar la política de inversiones y generación de rentas de la Institución.</li><li>3. Promover el desarrollo de Áreas Rentales.</li><li>4. Asesor a las Autoridades Universitarias en materia económica y financiera.</li><li>5. Propiciar una mayor vinculación de la Universidad con el Sector Productivo.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



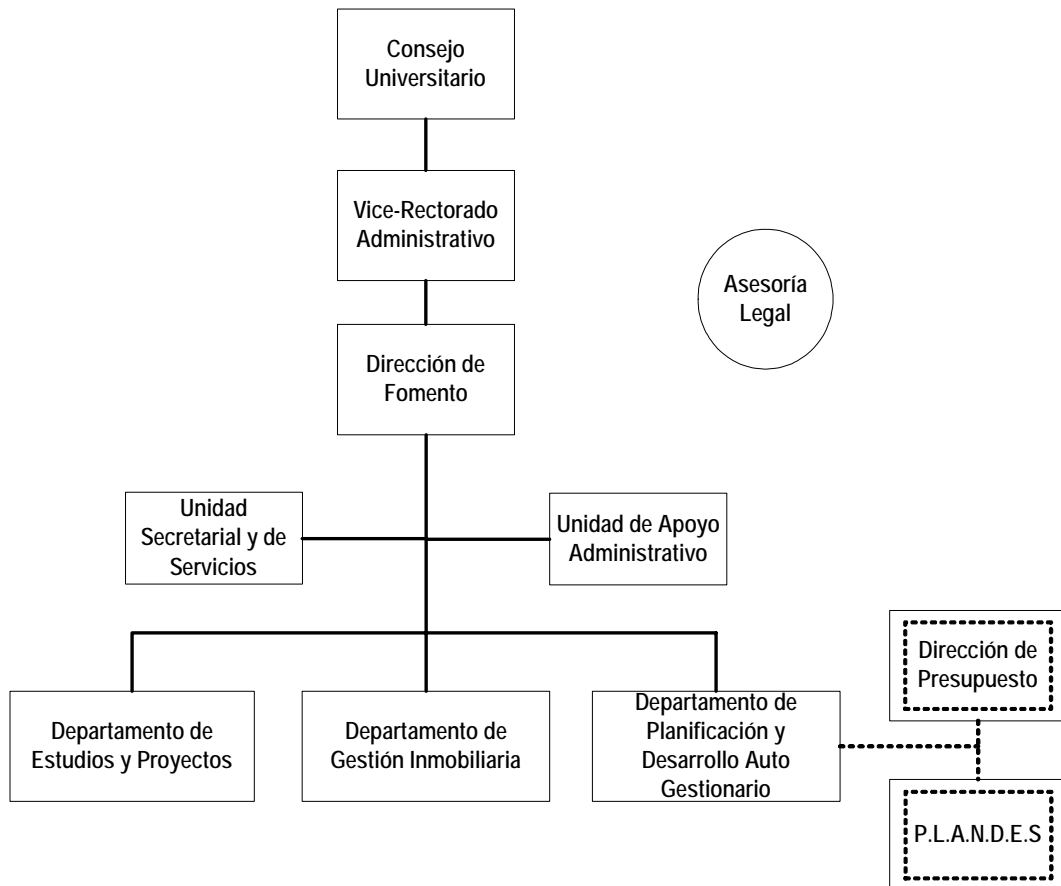
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE FOMENTO
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>GERMÁN RODRÍGUEZ BUSTAMANTE</u>	<u>DIRECTOR</u>
NOMBRE	CARGO

**CONSEJO DE FOMENTO**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE FOMENTO</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>GERMÁN RODRÍGUEZ BUSTAMANTE</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**Son atribuciones de la Dirección de Fomento:**

1. Cooperar activamente con el Presidente para el cumplimiento de sus funciones.
2. Cumplir con las funciones y tareas encomendadas por el Presidente o por el Consejo de Fomento y de sus resoluciones.
3. Ejecutar las decisiones tomadas en el Consejo de Fomento.
4. Garantizar el óptimo funcionamiento administrativo y velar por el buen manejo, distribución y control de los recursos financieros asignados al Consejo de Fomento. Así como la gestión de los recursos humanos de la Dirección.
5. Elaborar los informes que sobre materia de su competencia deban presentarse ante el Consejo de Fomento o ante el Consejo Universitario.
6. Elaborar y someter a consideración del Consejo de Fomento el programa de trabajo anual, el presupuesto y la Memoria y Cuenta.
7. Promover las relaciones intra e interinstitucionales relacionadas al Consejo de Fomento.
8. Implementar mecanismos operativos para el procesamiento, asesoramiento, evaluación y control de solicitudes de recursos financieros.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE FOMENTO	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> GERMÁN RODRÍGUEZ BUSTAMANTE		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se brindo asesoría y evaluación a proyectos con participación de Centros Institucionales.</li><li>2. Se formuló un plan de negocio ejecutado por la Corporación de Fomento.</li><li>3. Se asesoró la formulación de Proyectos de HCM y CAMIULA.</li><li>4. Se asesoró para la ejecución de un Centro Educativo.</li><li>5. Se realizó el Control de Gestión de la Corporación de Fomento, C.A. y A.C. y Corporación de Medios.</li><li>6. Se incluyó en revista del CDCHT información de la Dirección de Fomento.</li><li>7. Proceso de rediseño de la página Web del Consejo de Fomento.</li><li>8. Recaudación de Ingresos por concepto de alquileres de inmuebles por un monto de Bs. 262.000.000,00 superando la meta estimada por la cantidad de Bs. 260.248.283,70.</li><li>9. La Ejecución Presupuestaria de Bs. 2.970.000.000,00 incluyéndose en este monto.<ol style="list-style-type: none"><li>9.1. Recursos del Plan de Inversiones por Bs. 1.952.700.000,00, destinados a financiar la actividad académica de la Universidad, así como algunos proyectos institucionales, entre las distintas Facultades y Núcleos.</li><li>9.2. Aporte para Corporación Parque Tecnológico por la cantidad de Bs. 400.000.000,00 para construcción de la Sede.</li><li>9.3. Proyecto cafetín Facultad de Farmacia, Núcleo Campo de Oro por Bs. 63.622.392,00</li><li>9.4. Acondicionamiento Preescolar Núcleo Universitario Rafael Rangel por Bs. 35.655.933,00</li><li>9.5. Evento Vitrina Universitaria.</li><li>9.6. Estudio de suelos Núcleo La Liria.</li><li>9.7. Aporte para Dirección y Coordinación de Odontología por Bs. 10.000.000,00.</li><li>9.8. Aporte para Operadora Agrícola por Bs. 10.000.000,00.</li><li>9.9. Préstamo a la Empresa Lácteos Santa Rosa por Bs. 34.523.671,00.</li></ol></li><li>10. Se brincó la asesoría legal pertinente.</li><li>11. Se formularon todos los procedimientos y asesoría organizacional a la Dirección de Fomento.</li><li>12. Se elaboró el proyecto de Presupuesto 2005.</li><li>13. Se elaboró el Plan Operativo 2005.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE FOMENTO</b>	
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>GERMÁN RODRÍGUEZ BUSTAMANTE</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Propiciar el desarrollo de proyectos de inversión factibles de generar ingresos proveyendo un óptimo uso de los bienes inmuebles de la Universidad.</li><li>2. Proveer a la Universidad de excelentes servicios de restaurantes – cafetines.</li><li>3. Actualizar el catastro de las propiedades de la Universidad de Los Andes ubicados en el estado Mérida.</li><li>4. Evaluar la gestión y resultados de la Unidad de Bienes y Rentas.</li><li>5. Contribuir con el desarrollo tecnológico de nuevos productos, procesos, modificación de tecnología, entre otros, capaces de generar recursos adicionales a través de la Asesoría Técnica.</li><li>6. Consolidar las empresas y unidades generadoras de ingreso en funcionamiento.</li><li>7. Difundir las políticas, proyectos y resultados del Sector Productivo Universitario.</li><li>8. Identificar proyectos universitarios potencialmente factibles de ser convertido en empresas que permitan la vinculación Universidad sector privado.</li><li>9. Lograr que las unidades que generan ingresos propios con su consiguiente aplicación de la normativa de obvenciones, informen al Consejo de Fomento sobre su aplicación según lo estipulado el reglamento respectivo.</li><li>10. Evaluar la gestión y resultados de la Unidad de Estudios y Proyectos.</li><li>11. Formular el Plan Estratégico de desarrollo de áreas réntales.</li><li>12. Documentación del Sistema Organizativo y operacional de las empresas.</li><li>13. Evaluar la gestión y resultados de la Unidad de Planificación y Desarrollo Autogestionario.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE FOMENTO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
GERMÁN RODRÍGUEZ BUSTAMANTE		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

1. Falta de sistemas y procedimientos internos, que conduce a ambigüedad en el cumplimiento de funciones.
2. Personal Insuficiente:
  - Mensajero
  - Oficinista para el archivo
3. Lentitud en los procesos administrativos institucionales.
4. Carencia de un sistema de información en red entre la administración universitaria y el Consejo de Fomento.
5. Incumplimiento de los compromisos establecidos con el Consejo de Fomento por parte de las Dependencias y Empresas Universitarias

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

**11.3**

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE FINANZAS
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
ANGEL RODRÍGUEZ GRADO	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**DIRECCIÓN**

Dirigir, controlar y supervisar las actividades contables relativas al patrimonio de la Universidad de conformidad con las leyes que regulan la materia.

**UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

Planifica, ejecuta y controla el presupuesto de gastos asignados a la dependencia, así como procesar el pago de Prestaciones Sociales al personal de la Universidad.

**DEPARTAMENTO DE TESORERIA**

Custodiar, recaudar y distribuir los recursos financieros que por diversos conceptos percibe la Universidad.

**DEPARTAMENTO DE NOMINA**

Ejecutar la inserción y/o modificación en la nómina al personal docente y de investigación. Así como las deducciones y reintegros de todo el personal Universitario, a fin de garantizar el pago correcto y oportuno de sueldos y salarios.

**OFICINA CENTRAL DE CONTROL DE BIENES**

Mantener registro permanente y actualizado de los bienes de la Universidad, mediante la consolidación de inventario y de la aplicación de mecanismos del estado, ubicación y cantidad de los mismos.





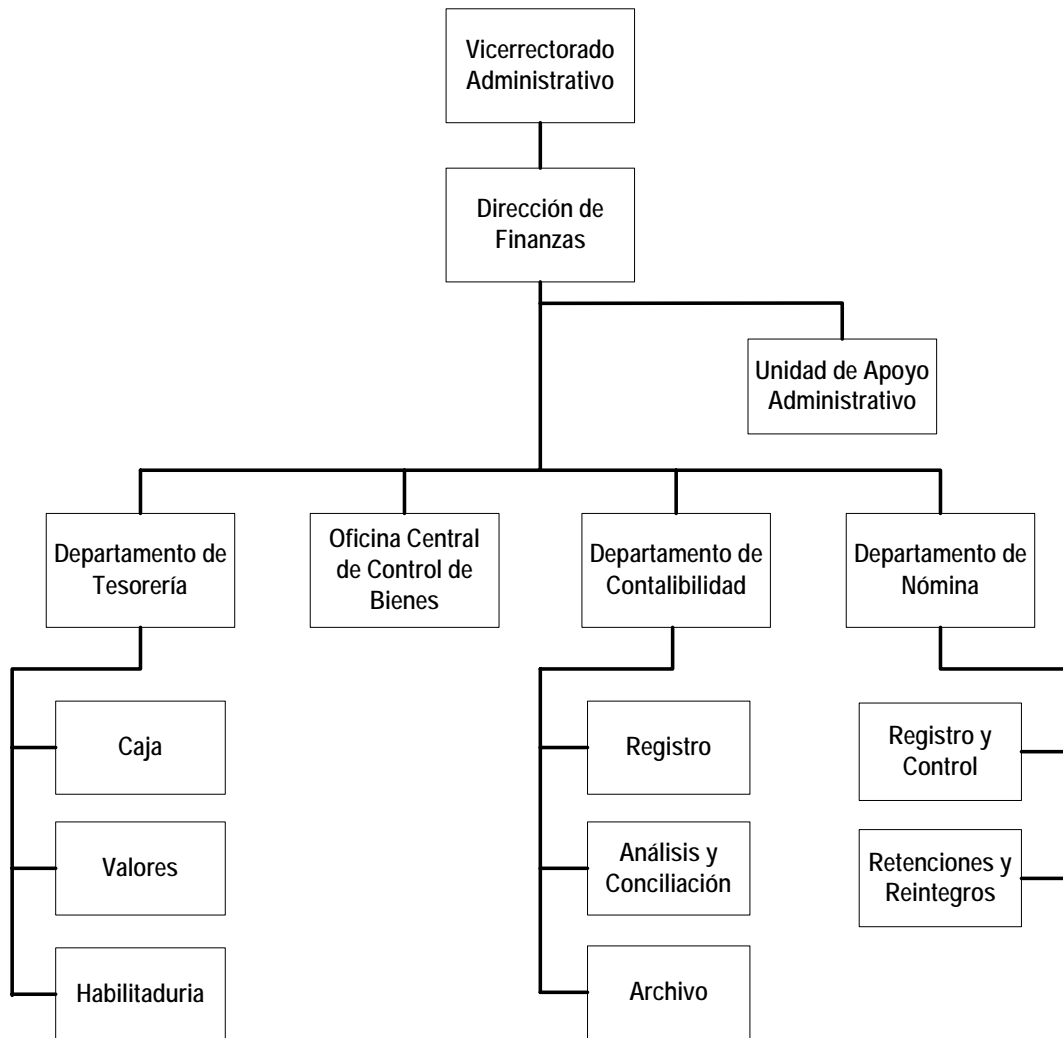
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE FINANZAS</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>ANGEL RODRÍGUEZ GRADO</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**DIRECCIÓN DE FINANZAS**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE FINANZAS	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
ANGEL RODRÍGUEZ GRADO		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer los planes y programas a desarrollar en área financiero-contable.</li><li>2. Coordinar, supervisar y controlar las actividades y situaciones financieras.</li><li>3. Establecer y ejecutar el cronograma de pago por diferentes conceptos de la Universidad.</li><li>4. Coordinar, supervisar y controlar las actividades administrativas de tesorería, nómina, contabilidad y control de bienes.</li><li>5. Coordinar y dirigir las actividades relacionadas con el registro y control de la movilización de los recursos financieros de la Universidad.</li><li>6. Coordinar con DSIA, la creación, modificación ó sustitución de sistemas, procedimientos, formularios y normas que afecten el proceso administrativo en el área de su competencia.</li><li>7. Proporcionar información financiero-contable a organismos internos y externos.</li><li>8. Velar como agente de retención por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la leyes de Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Política Habitacional.</li><li>9. Contabilizar las operaciones y transacciones que realice la Universidad, mediante el registro sistemático de las mismas.</li><li>10. Planificar, dirigir y evaluar las actividades de los departamentos adscritos a la Dirección.</li><li>11. Fomentar entre el personal la ida de vocación de servicio y trabajo en equipo, manteniendo un clima de entendimiento y cooperación de desarrollo de sus actividades.</li><li>12. Sugerir medidas encaminadas a mejorar la organización y funcionamiento de la Dirección y someterlas a consideración de la autoridad.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE FINANZAS
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
ANGEL RODRÍGUEZ GRADO	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

1. Se implementó parcialmente el nuevo sistema de inventario.
2. Registro diario de las transacciones financieras.
3. Conciliación de cuentas al cierre de cada mes.
4. Se presentan trimestralmente los estados financieros, aún con ciertas dificultades.
5. Se desarrolló el sistema de Bancos y disponibilidad.
6. El Presupuesto asignado para gastos de funcionamiento fue de Bs. 17.745.892,00 distribuido de la siguiente manera:

**PARTIDA 402 Bs.**  
**5.106.551,00**

<b>CÓDIGO</b>	<b>MONTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
4020101	628.000,00	Alimentos y Bebidas para personas
4020301	54.001,00	Textiles
4020402	138.000,00	Productos de cuero y sucedáneos del cuero
4020503	7.978.453,03	Productos de papel y Cartón para oficina
4020603	1.706.200,00	Tintas, Pinturas y Colorantes
4020702	110.200,00	Vidrios y productos de vidrio
4020803	130.800,00	Artículos generales de Ferretería
4020810	3.346.800,00	Repuestos y accesorios para otros equipos
4021006	1.827.174,31	Útiles de escritorio, oficina
4021007	120.000,00	Condecoraciones,
4021008	40.000,00	Productos de seguridad en el trabajo
4021009	2.408.448,11	Materiales para equipos de computación
4021012	321.250,00	Materiales eléctricos
4021099	96.000,00	Otros productos y útiles diversos
<b>SOLICITADO</b>	<b>18.906.551,00</b>	
<b>RENDIDO</b>	<b>18.905.326,45</b>	
<b>REINTEGRADO</b>	<b>1.224,55</b>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE FINANZAS	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ANGEL RODRÍGUEZ GRADO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**PARTIDA 403**  
**Bs. 12.639.341,00**

<b>CODIGO</b>	<b>MONTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
4030405	1.220.036,00	Serv. De Prot. En Traslado de fondos y mensaj.
4030599	520.000,00	Otros servicios de información, impresión public.
403060100090	647.500,00	Otros seguros
4030602	65.100,00	Comisiones y gastos bancarios
403070100101	156.584,00	Viáticos y pasajes dentro del país pers. Docente e Inv.
403070100502	1.290.176,00	Viáticos y pasajes dentro del país pers. Profesores
403070100503	282.680,00	Viáticos y pasajes dentro del país pers. Tec. Sup.
403070100504	549.651,00	Viáticos y pasajes dentro del país pers. Adm.
4030907	3.616.809,99	Cons. Y Rep. Men.Maq,Mueb y otros eq. oficina
4030908	888.000,00	Cons. Y Rep. Men. De equipos de computación
<b>SOLICITADO</b>	<b>9.262.307,80</b>	
<b>RENDIDO</b>	<b>9.236.536,99</b>	
<b>REINTEGRADO</b>	<b>25.770,81</b>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE FINANZAS	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
ANGEL RODRÍGUEZ GRADO		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Complementar la conexión con todas las instituciones financieras.</li><li>2. Integración de todos los departamentos que conforman la Dirección.</li><li>3. Culminar la reestructuración de la oficina central de Control de Bienes.</li><li>4. Implementación del sistema de control de Bancos y disponibilidad.</li><li>5. Implementar el sistema de recaudación de ingresos propios.</li><li>6. Registrar diariamente las operaciones financieras.</li><li>7. Conciliar mensualmente las cuentas bancarias.</li><li>8. Preparar trimestralmente los Estados Financieros.</li><li>9. Levantamiento físico del inventario de la Universidad.</li><li>10. Culminar el sistema de Inventario.</li><li>11. Pagar las Prestaciones Sociales con cheques.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE FINANZAS	
<b>PERIODO DEL</b>	<u>01-01-2004</u>	<b>AL</b>	<u>31-12-2004</u>
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> ANGEL RODRÍGUEZ GRADO		<b>DIRECTOR</b>	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	

1. Deficiencia e inexistencia de los sistemas computarizados de información.
2. Los recursos financieros asignados son insuficientes, lo que impide que se lleve a cabo algunos proyectos.
3. Falta de personal para realizar el levantamiento físico de inventario.
4. Elaboración de cheques en forma manual.
5. Reglamentos no ajustados a la realidad.
6. Falta de Manuales de Organización, de Normas y Procedimientos de la Dirección de Finanzas.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
RUBÉN JOSÉ CALDERAS VOLCANES		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<p>Coordinar, supervisar, ejecutar y controlar las obras de construcción, remodelaciones, ampliaciones y de mantenimiento de la Planta Física de la Universidad, desarrollando proyectos cuyas actividades han sido planificadas con criterios de organización, calidad, eficiencia y economía de los recursos asignados, en un todo de acuerdo a la normativa institucional vigente y en función de la demanda de crecimiento y desarrollo de la Universidad con visión futurista y en el afán de contribuir con la labor universitaria dentro del contexto social que le ha correspondido desempeñar.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



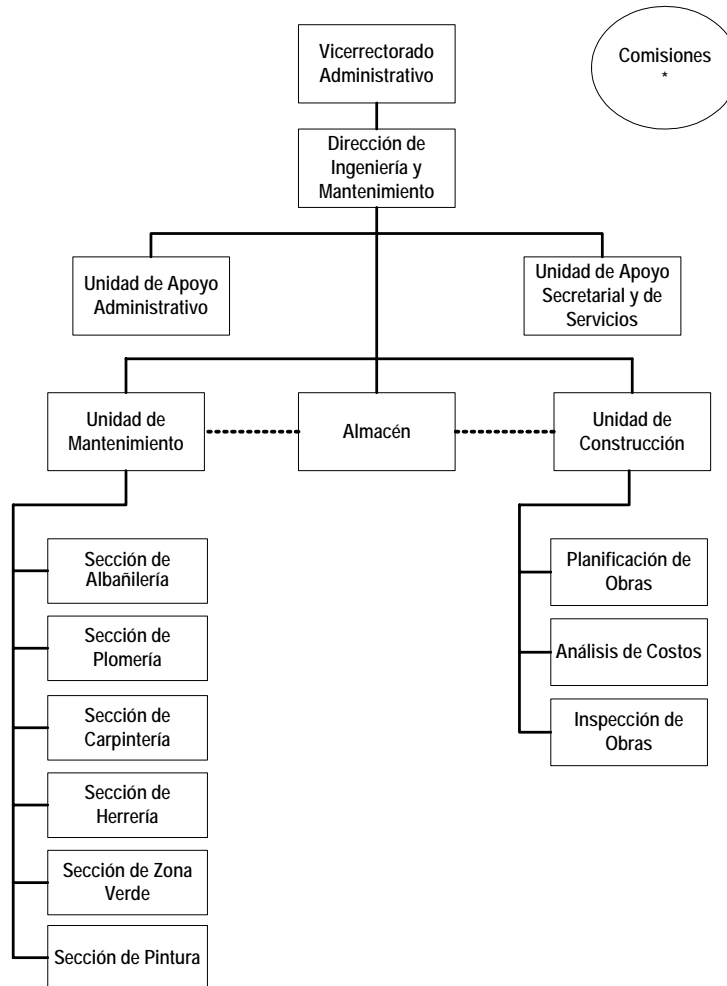
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>RUBÉN JOSÉ CALDERAS VOLCANES</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO**



\* Comisión de Licitación, Comisión de Costos.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>RUBÉN JOSÉ CALDERAS VOLCANES</b>		<b>DIRECTOR</b>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener informado al Vicerrector Administrativo de las actividades que realiza la Dirección.</li><li>2. Programar y coordinar el presupuesto asignado a la Dirección para la ejecución de proyectos de construcción civil, los cuales han sido debidamente elaborados y aprobados por las instancias universitarias competentes.</li><li>3. Elaborar y analizar los presupuestos bases de las obras actualizar el Tabulador de Obras a Todo Costo y Mano de obra de la universidad de Los Andes, de las que se van a contratar.</li><li>4. Mantener en buen estado, los bienes, inmuebles e instalaciones propiedad de la institución, en la medida que los recursos humanos y financieros lo permitan.</li><li>5. Asesorar en lo relativo construcciones civiles, instalaciones y equipos de las diferentes Facultades y Dependencias de la Universidad de Los Andes.</li><li>6. Administrar correctamente los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dirección.</li><li>7. Promover la superación de los recursos humanos con los que cuenta la Dirección, mediante la actualización permanente en métodos, técnicas y mejoras, relacionadas con la actividad de construcción.</li><li>8. Inspeccionar las obras contratadas y aquellas que ejecutan los Organismos Oficiales Nacionales, para la Planta Física de la Universidad de Los Andes.</li><li>9. Cumplir y hacer cumplir la Ley del Trabajo, Convenios y Contratos Sindicales, acordados con la Universidad de Los Andes, además de velar por las buenas condiciones laborales, buen funcionamiento y desempeño del personal adscrito a la dependencia.</li><li>10. Dirigir y supervisar las actividades que competen a la Dirección.</li><li>11. Atender entrevistas con los Constructores, Proveedores y Organizaciones Sindicales para resolver conjuntamente problemas afines.</li><li>12. Estudiar los proyectos, cálculos e instalaciones de los edificios, a fin de establecer su viabilidad en la solución del problema a resolver, antes de contratar.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN JOSÉ CALDERAS VOLCANES		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>13. Elaborar documentos principales de Contratos, Cartas Convenios y Ajustes de Obras y de Mano de Obra, cumpliendo estrictamente el Reglamento de Contratación de Obras vigente.</p> <p>14. Mantener actualizado el Registro de Empresas Contratista, Personas Naturales y Listas de Precios a ser utilizados en la ejecución de las obras.</p> <p>15. Establecer los lineamientos y políticas generales de la dependencia para la implementación de un programa adecuado de mantenimiento preventivo y correctivo para la totalidad de Planta Física Universitaria.</p> <p>16. Promover políticas, lineamientos y/o acciones tendentes al logro de las metas propuestas con la menor inversión de recursos posibles, en aras de optimizar el mermado presupuesto con que cuenta la dependencia y la Universidad misma.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN JOSÉ CALDERAS VOLCANES		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se contrataron a todo costo y en forma integral, las obras que así lo permitían y en esta modalidad se realizaron 278 Ajustes, 09 Cartas Convenios y 05 Contratos, para un total de 292 contratos para ejecutar obras, las cuales fueron otorgadas por medio de Licitaciones, Consultas de Precios y Adjudicación Directa.</li><li>▪ Se facilitó la ejecución de las obras y se mejoró la calidad de las mismas, dedicándose sólo a la inspección y a la ejecución de las ordenes de servicios, Zona Verde, Herrería, Carpintería, Plomería y Pintura, y en un 95% de la Sección de Albañilería. Estos porcentajes superan los alcanzados en años anteriores. Se recibieron 1.199 solicitudes de servicios, de las cuales se ejecutaron 1063, Zona Verde alcanzó los 1.120.685 metros cuadrados.</li><li>▪ Se acometieron obras de impermeabilización simultáneamente, dándole así solución oportuna a las necesidades más urgentes de las distintas dependencias.</li><li>▪ Se continúa el procedimiento de realizar pagos a través de la Administración Central, por contratos mayores, y los pagos menores se cancelaron por Administración de la Dependencia, de esta manera se descongestiona y facilita la tarea administrativa de la Dirección al acometer las obras por contratos directos y en forma integral.</li><li>▪ Se realizaron contratos de personal solo para inspeccionar obras- Ajustes de Mano de Obra, para acometer las órdenes de servicio que lo requerían (como es el caso de Zona Verde y de Pintura), también para hacer un mejoramiento integral a las que se encuentran en muy mal estado.</li><li>▪ Se logro aprovisionar el Almacén con un stock de materiales e insumos que permitirá acometer solicitudes de servicios los tres primeros meses del año.</li><li>▪ Se amplió el Registro de Contratistas de Personas Naturales como de Persona Jurídica, lo cual permite contar con la suficiente infraestructura externa para tener garantía de la ejecución de las obras y además para establecer una sana competencia.</li><li>▪ Se dio Continuidad de obra en construcción del Edificio Teórico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, Núcleo La Hechicera, con recursos aportados por OPSU, esta obra estuvo paralizada durante 10 años, para el año 2004 se ejecuta en un 90% de la obra y se inauguró la primera etapa satisfactoriamente.</li><li>▪ Se inicia la Construcción del Comedor Universitario en el Núcleo Liria, recursos obtenidos OPSU.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
RUBÉN JOSÉ CALDERAS VOLCANES	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

- Se logro el acondicionamiento de los Talleres de Carpintería y Herrería de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, aún se continúa con el de Zona Verde.
- Se continúa con el acondicionamiento de la Nueva Sede de Vigilancia.
- Se acondicionó el Aula Magna del Rectorado.
- Se continúa con sustitución de la cubierta de techo sobre El Salón del Aula Magna en el Edificio del Rectorado.
- En líneas generales, puede decirse que los objetivos propuestos por la dependencia, en cuanto a mantenimiento correctivo a obras de construcción, han sido alcanzadas a satisfacción, llegándose incluso a superar los niveles de atención y cobertura alcanzados en años anteriores, multiplicando así la efectividad de los recursos asignados que fueron superiores a los años anteriores en virtud de las asignaciones recibidas de OPSU, FOMENTO, OTRAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS.

En cuanto al mantenimiento preventivo, debido a la continua limitación de disponibilidad de recursos, dificulta grandemente esta labor. A pesar de los escasos recursos disponibles se logro ejecutar los servicios requeridos por las dependencias universitarias, se culminaron algunas obras importantes para la Universidad y otras quedaron en un 90% ejecutadas y se iniciaron otras no menos importantes.

**SE ATENDIO UN TOTAL DE M2 CORRESPONDIENTE A:**

- PINTURA.....	23.973,11M2
- MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIONES.....	12.529,54M2
- IMPERMEABILIZACIONES.....	7.339,45M2
- REMODELACIÓN: SE LOGRO SUPERAR EN UN 50% LAS DEL AÑO 2003	
- ZONA VERDE MANTENIMIENTO.....	147.934,00M2

**SE EJECUTARON UN TOTAL DE:**

- 278 AJUSTES.....	Bs. 1.640.215.776,98
- 09 CARTAS CONVENIOS.....	Bs. 1.359.394.847,21
- 05 CONTRATOS.....	Bs. 3.178.816.776,40

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>			
RUBÉN JOSÉ CALDERAS VOLCANES		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Terminar la construcción del Comedor Universitario Liria, del Núcleo Liria ubicada en la avenida Las América. Dependerá de OPSU asignar recursos para continuar esta obra.</li><li>▪ Acondicionar las instalaciones de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento para el personal de inspección y proyectos de obras.</li><li>▪ Automatizar en red todas las Secciones de Obras con las Oficinas de Administración y dotarlos de equipos con amplia tecnología acordes con las exigencias de la Dependencia y el avance progresivo de la Universidad.</li><li>▪ Continuar con la recuperación de los Talleres de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, asignar a las Secciones de Plomería, Pintura y Albañilería y Zona Verde el espacio adecuado de acuerdo a las recomendaciones del Departamento de Higiene y Seguridad laboral así como la dotación de equipos de protección en las diferentes áreas.</li><li>▪ Lograr la mejor distribución de los recursos sobre la base del establecimiento de prioridades y necesidades más urgentes a resolver para cada dependencia de la universidad.</li><li>▪ Establecer programas de mantenimiento preventivo que sean viables y al más bajo costo posible, sin desmejoramiento de calidad y eficiencia. Conseguir recursos para ejecutar estos programas a través de OPSU</li><li>▪ Se requiere el ingreso (REPOSICIÓN DE LOS CARGOS QUE HAN SALIDO JUBILADOS) del personal administrativo, y obrero ya que desde hace más de cinco (5) años no ha habido sustitución de este personal.</li><li>▪ Incorporación al sistema de Red de la U.L.A. para esto se requiere el apoyo de DSIA.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN JOSÉ CALDERAS VOLCANES		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La principal dificultad consistió en la limitada disponibilidad de recursos financieros para poder atender la gran demanda de solicitudes de servicio. Esto podría mejor si se concediera a la dependencia un presupuesto más cónsono con la realidad, para así atender más solicitudes de servicios, mantenimiento preventivo y de ejecutar obras en pro de un desarrollo armónico y sustentado de nuestra institución.</li><li>▪ Las obras relacionadas con la impermeabilización de techos demanda gran parte de los recursos disponibles, esto se debe a que la mayoría de las edificaciones universitarias posee techos planos, lo que las hace vulnerables a la acción de las aguas de lluvias y a las consecuentes filtraciones. Una buena medida sería cambiar la política de diseñar edificaciones con techos planos, por edificaciones cuyos techos posean suficiente pendiente como para permitir el desagüe natural de las aguas de lluvia, sin necesidad de impermeabilización.</li><li>▪ La Sección de Albañilería, requiere el ingreso de tres (03) ayudantes de servicio, a fin de cubrir las necesidades de personal. Este personal se ha venido solicitando desde hace varios años.</li><li>▪ La inseguridad personal que tenemos los usuarios de esta dependencia, debido a la zona en la cual se encuentra ubicada, genera así una situación de alta peligrosidad en esta zona.</li><li>▪ La Ejecución tardía del presupuesto, es decir para empezar a operar administrativamente el nuevo presupuesto, se pierde el primer trimestre de trabajo efectivo en la contratación y ejecución de nuevas obras. La Universidad debería crear y proponer al Gobierno Nacional un mecanismo administrativo, que facilite el inicio de la ejecución del presupuesto para el nuevo año, por lo menos a finales del mes de enero de cada año.</li><li>▪ Falta de coordinación con la Dirección de PLANDES, para priorizar proyectos de las obras que se deben ejecutar.</li><li>▪ Falta de las empresas de servicios para la ejecución del mantenimiento preventivo o responsabilidad del personal de mantenimiento de las dependencias, pues no hacen los diagnósticos y las solicitudes a la tiempo.</li><li>▪ Personal de mantenimiento disperso y sin coordinación por parte de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**11.5**

**DIRECCIÓN DE PERSONAL**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

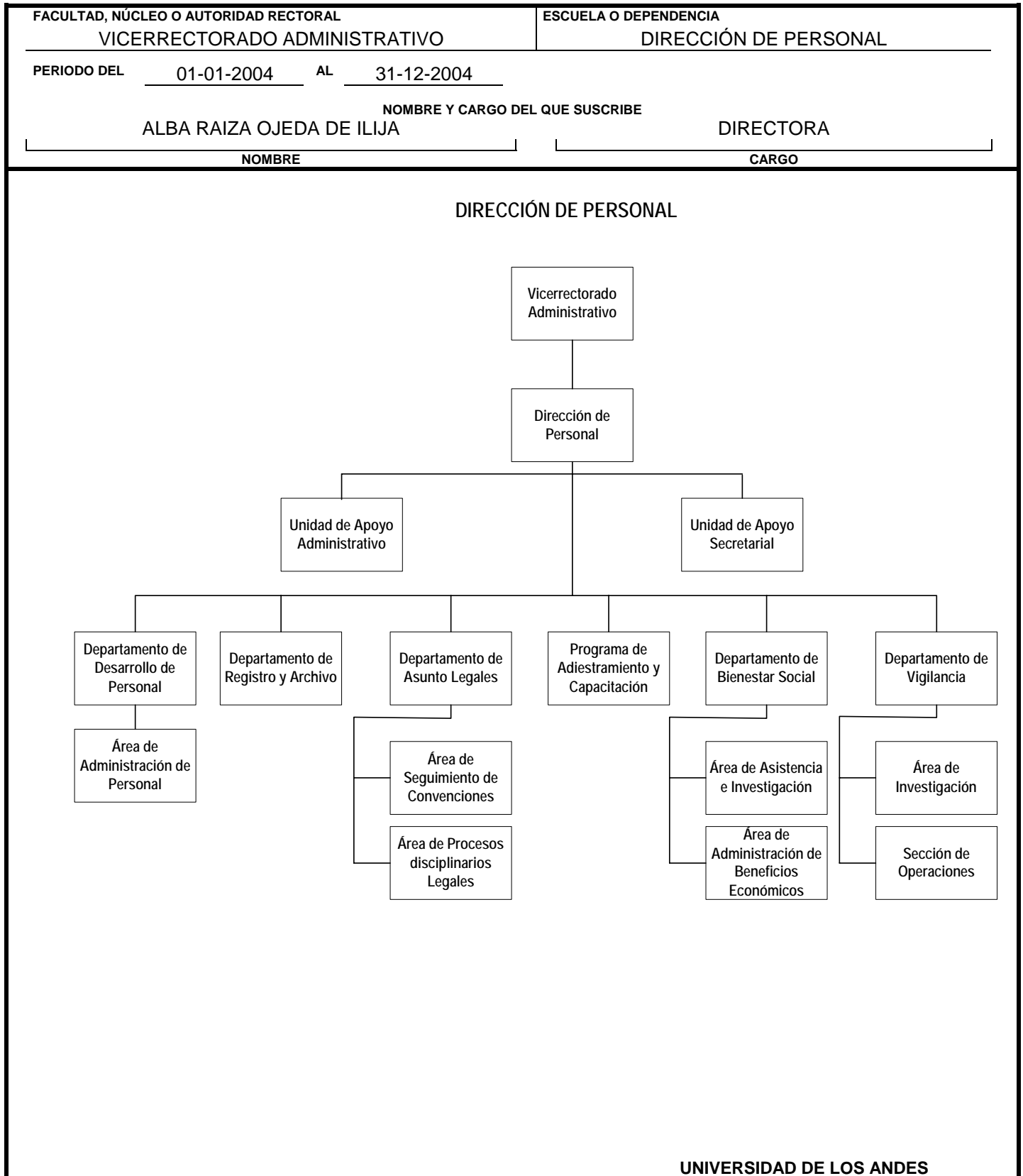
FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PERSONAL	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>Proponer, coordinar, controlar y ejecutar políticas, programas, convenios y reglamentos sobre Administración de Personal, aplicables a toda la Universidad, asesorar a las Autoridades Universitarias, Direcciones y Dependencias en la solución de problemas vinculados a su Personal" *</p>			
<p><b>*Misión de la Dirección de Personal (vigente) aprobada por el Consejo Universitario en el Estatuto Orgánico del Vicerrectorado Administrativo. 1979</b></p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**ORGANIGRAMA**

MC-2





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE PERSONAL	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

1. Describir, evaluar y clasificar los cargos Administrativos, Técnicos y de Servicio de la Universidad.
2. Estudiar el mercado de trabajo en lo relativo a la oferta y demanda de personal, así como a las escalas de sueldos, salarios y pago de beneficios y prestaciones socio-económicas del personal Administrativo, Técnico y de Servicio.
3. Diseñar, recomendar, implantar y mantener actualizados los sistemas de remuneración.
4. Planificar, reclutar y seleccionar los recursos humanos de personal Administrativo, Técnico y de Servicio requeridos por las diversas Dependencias de la Universidad.
5. Preparar, coordinar y desarrollar programas de orientación, adiestramiento y especialización del personal Administrativo, Técnico y de Servicio en las áreas que se precisen en la Universidad.
6. Preparar y coordinar programas de evaluación de rendimiento y actuación del personal Administrativo, Técnico y de Servicio, así como de reclasificación y promoción de empleados, con miras a su motivación y desarrollo en la carrera.
7. Preparar, instaurar y mantener actualizados los sistemas de registro, tramitación y control de los asuntos de personal.
8. Realizar estudios e investigaciones en las distintas áreas de la administración de personal y producir los informes y las estadísticas requeridos para la estimación de costos, evaluación y políticas, implantación de procedimientos, preparación de presupuestos y los demás que le sean encomendados.
9. Preparar, desarrollar y evaluar el sistema de comunicaciones en materia de personal, con el apoyo de las unidades correspondientes.
10. Asesorar a las Autoridades Universitarias en lo relativo a la aplicación, conveniencia y efectividad de las políticas, programas y procedimientos de administración de personal.
11. Asegurar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.
12. Procesar el pago de prestaciones y beneficios de todo el personal de la U.L.A. y controlar los documentos de pago del personal Docente, Administrativo, Técnico y de Servicio fuera de Nómina.
13. Discutir como miembro de la Comisión de Autoridades Universitarias, los Convenios con las diferentes organizaciones gremiales de la U.L.A.
14. Recolectar información sobre inclusión, exclusión y modificaciones para la nómina del Personal Docente, Administrativo, Técnico y de Servicio.
15. Coordinar y Asesorar a la Institución en las labores relacionadas con los aspectos jurídicos y legales que se derivan de las leyes, reglamentos, contratos y convenios referidos al personal Administrativo, Técnico y de Servicio.
16. Representar a la Institución en todos los aspectos derivados de la relación obrero-patronal.
17. Revisar y actualizar periódicamente el Manual de Procedimientos.

(Vigentes según el Estatuto Orgánico del Vicerrectorado Administrativo. 1979)

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE PERSONAL</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	

**1. AREA DE DESARROLLO DE PERSONAL**  
**Se ejecutaron las siguientes actividades:**

**Cancelación de 7783 Ayudas por:** Prima por hijos, Prima por hijos excepcionales, Ayuda por matrimonio, Ayuda por maternidad, Ayuda por nacimiento, Ayuda por muerte de familiar, Becas, Ayuda por guardería, Útiles Escolares, Inscripción y uniformes escolares, Juguetes Comedor.

**Inversión de Bs: 1.587.878.204,00 (partida de personal 401)**

Ingreso de personal 282, Obreros 0, Temporales 0, Nombramiento Obreros 0, Por vía Nombramiento 123, Traslado de Personal Interdependencias 51, Permisos No remunerado 4, Fallecidos 36, Registro de Información de Cargos (RIC) 29, Calculo y/o cancelación de deudas a personal ATO (diferencias de sueldos por promoción, homologación, Cancelación de Bono Nocturno Mensual 09, Jubilaciones (análisis de movimientos, trámites cláusula 32) 118, Jubilaciones y Pensiones aprobadas por concejo universitario 118, solicitudes de Jubilaciones 150, Transferencias del beneficio de Jubilaciones y Pensiones 22 , Atención a trabajadores en relación con proceso de jubilación 150, Beneficio del , Atención personalizada (Autoridades, trabajadores, público en general) 2462 , Reuniones de trabajo (en Dirección y en Dependencias, en otras instituciones publicas) 89, Respuestas por escritos (autoridades, trabajadores, gremios) 1.392, Desarrollo del Proyecto de "Inducción del Recurso Humano" se encuentra en la etapa de implantación, Informes (Para despacho de la Dirección, Otros) 71, Revisión de procesos nómina 6, elaboración de nominas de cesta ticket para obreros 6.

**Pago de Cesta Ticket Inversión de Bs: 5.481.201.675,00 (partida de personal 401)**  
**Pago de Bono Nocturno Bs: 449.893.983,00 (partida de personal 401)**

Registro y remisión de documentos a Archivo 1290, Registrar jubilados 118, Análisis de sueldo y tarjetones de personal 363, Revisión y conformación de documentos relacionados con permisos 56, , Registro de escalas de Jubilados 118, Registro y Modificación de Conceptos de Nómina 04, Registro de Conceptos de Nómina Gastos de Vida 558, Corrección de Movimiento de Personal 19 , Revisión y Conformación de Actas de Defunción 37, Revisión y Conformación de Contratos de Beca 03, Decretos por reubicación 28, Decretos por promoción 28, Decretos por cambio de dedicación 01, Registro de movimientos de personal 141, Cálculo de prestaciones sociales, Trámites y cancelación de anticipo de prestaciones sociales vía excepción 23, Revisión Cálculo Pasivos Laborales Personal AT 136, Revisión Cálculo Pasivos Laborales Personal Docente 869 de años 1994-1997 (personal docente y administrativo), Preparación tramites nuevo régimen de prestaciones sociales, personal docente, administrativo y obrero .Remisión de las nominas de todo el personal a la ONAPRE, Cancelación Diferencia Fideicomiso 2002(6.11%) 50% de la deuda, Cancelación Intereses sobre prestación de antigüedad Nuevo Régimen personal obrero 2001 2002.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE PERSONAL</b>																											
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>																												
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE																												
<u>ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA</u>	<u>DIRECTORA</u>																											
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>																											
<p>Procesos relacionados con la Empresa de Servicios : Ingresos vía empresa 24, Respuesta oficinas solicitud de personal 22, Atención a trabajadores empresa 48, Atención a decanos y/o directores 32, Elaboración de 110 nominas. Atención empresas que funcionan para los Núcleos Táchira y Trujillo 22, Solicitud de recursos a las Dependencias con cargo a los ingresos propios 30, Atención a renuncia de trabajadores 08, Atención nuevos ingresos 43.</p> <p><b>Pago de personal Empresas de Servicio: 387.797.647 ( partida 403 de personal)</b>  <b>Pago de Obreros Temporales : 28.895.501,00 ( Aseadores) (partida 401 de personal)</b></p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: right;">PARTIDA</th> <th style="text-align: right;">MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suplencia a empleados.</td> <td style="text-align: right;">4.01</td> <td style="text-align: right;">61.366.029,00</td> </tr> <tr> <td>Remuneración al personal contratado.</td> <td style="text-align: right;">4.01</td> <td style="text-align: right;">110.757.657,00</td> </tr> <tr> <td>Salarios a obreros en puesto no permanente.</td> <td style="text-align: right;">4.01</td> <td style="text-align: right;">2.224.474.907,66</td> </tr> <tr> <td>Suplencia a obreros.</td> <td style="text-align: right;">4.01</td> <td style="text-align: right;">15.464.546,00</td> </tr> <tr> <td>Otros complementos a obreros.</td> <td style="text-align: right;">4.01</td> <td style="text-align: right;">188.813.128,00</td> </tr> <tr> <td>Dotación de uniformes a empleados.</td> <td style="text-align: right;">4.01</td> <td style="text-align: right;">85.412.048,00</td> </tr> <tr> <td>Dotación de uniformes a obreros.</td> <td style="text-align: right;">4.01</td> <td style="text-align: right;">496.500.151,00</td> </tr> <tr> <td>Prestac. Sociales, otras indemnizaciones Obreros, Administrativos, Docentes.</td> <td style="text-align: right;">4.01</td> <td style="text-align: right;">12.056.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Coordinación del dictado de los talleres sobre el SIGECOF-RRHH</p> <p><b>2. AREA DE ARCHIVO</b>  <b>Tramitar lo relacionado con:</b> Entrega y recepción de Expedientes carpetas utilizadas por el Personal de la Dependencia 2700, Atención personalizada al público 700, Registro de documentos en el sistema de Base de Datos 2022, Atención personalizada 20, Elaboración de certificaciones de cargos 15 Apertura (cambio de condición) de expedientes de nuevo ingreso, Activos, contratados , Jubilados, Pasivos 436, Elaboración y emisión de listados, censos, índices y registros de control verificación de constancias de trabajo para entidades bancarias (vía telefónica ) 5, Atención primeros auxilios 85, Manejo del sistema de Base de datos: elaboración y emisión de constancias de trabajo 933 ,Emisión de análisis de sueldo 8, registro y conformación de Documentos relacionados con: Estudios, permisos, datos personales, experiencia laboral y antecedentes de servicio 1422.</p> <p><b>3. AREA LEGAL</b>  <b>Tramitar lo relacionado con:</b> Elaboración de informes legales 56, Asesoría y asistencia jurídica institucional 63, Reuniones fuera de la Dirección de Personal en la Dirección con gremios y/o instituciones públicas o privadas 396, Inspecciones Especiales y Jurídicas 11, Respuestas escritas a autoridades gremios trabajadores tribunales órganos de la ULA y/o público en general 255, Apertura y sustanciación de Expedientes por solicitud</p>		DESCRIPCIÓN	PARTIDA	MONTO	Suplencia a empleados.	4.01	61.366.029,00	Remuneración al personal contratado.	4.01	110.757.657,00	Salarios a obreros en puesto no permanente.	4.01	2.224.474.907,66	Suplencia a obreros.	4.01	15.464.546,00	Otros complementos a obreros.	4.01	188.813.128,00	Dotación de uniformes a empleados.	4.01	85.412.048,00	Dotación de uniformes a obreros.	4.01	496.500.151,00	Prestac. Sociales, otras indemnizaciones Obreros, Administrativos, Docentes.	4.01	12.056.000,00
DESCRIPCIÓN	PARTIDA	MONTO																										
Suplencia a empleados.	4.01	61.366.029,00																										
Remuneración al personal contratado.	4.01	110.757.657,00																										
Salarios a obreros en puesto no permanente.	4.01	2.224.474.907,66																										
Suplencia a obreros.	4.01	15.464.546,00																										
Otros complementos a obreros.	4.01	188.813.128,00																										
Dotación de uniformes a empleados.	4.01	85.412.048,00																										
Dotación de uniformes a obreros.	4.01	496.500.151,00																										
Prestac. Sociales, otras indemnizaciones Obreros, Administrativos, Docentes.	4.01	12.056.000,00																										
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>																												



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PERSONAL	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>de calificación de faltas y autorización de despidos 04, Apertura de Expedientes Disciplinarios 04, Asignación, tramitación y otorgamiento de permisos sindicales establecidos en las convenciones colectivas de trabajo 15, Redacción y presentación de Escritos por ante la Inspectoría del Trabajo 32, Actos realizados por ante la Inspectoría del Trabajo 10, Actos de declaración de testigos por ante la Dirección de Personal 44 , Trámites previos para la realización de apertura de expedientes10, Revisión de Expedientes en Tribunales y/o Inspectoría del Trabajo 15, Atención al público trabajadores y autoridades 140, Elaboración de decretos permisos no remunerados 04, Taller del Manual de Cargos -0-, Citación a trabajadores 42, Respuestas de Agendas Gremios -0-, Escritos de participación de Despido al Tribunal de Primera Instancia de Trabajo 01, Diligencias (escritas) presentadas por ante el Tribunal de Primera Instancia del Trabajo 02, Trámite y aprobación de jubilación Cláusula 32 Convención ULA _ AEULA -0-, Notificación de destitución 02, Escrito valoración de pruebas -0-, Análisis y valoración de grupos ocupacionales -0-, Elaboración de contratos de trabajos especiales 02, Participación en comisiones y concurso de credenciales -0-, Revisión de Expedientes Trámites Administrativos de Trabajadores 40, Revisión de Contratos de trabajo 133, Revisión de expedientes ante los tribunales y/o inspectoria del trabajo 18, Atención al publico, trabajadores y/o autoridades 399, informes:1, Citación a trabajadores 41,Respuesta agenda a gremios 10, revisión de expedientes personal administrativo y obrero343, escrito decisión de averiguación disciplinaria 03, Revisión de contratos de permisos no remunerados y remunerados del PAC 13, Escrito respuesta a recursos de reconsideración 01, Diligencias ante instituciones publicas y privadas 04, Asistencia a taller de atención al usuario 01, Comisión revisora para estudio de la actualización de prima de profesionalización(reunión) 02, Asistencia taller sobre sistema integrado de Gestión y control de las finanzas publicas 01. Comisión para estudiar solicitud de permisos no remunerados especiales: cláusula N 112, "C" SIPRULA y 89 "C" AEULA 05. Notificación de despido 01, instructivos de pagos: 02 cuerpo normativo para aplicar en proceso actualización de la prima profesional:01, formatos aplicar en el proceso de actualización de la rima profesional, 03, convenio aplicación cobertura HCM 01, actas transacciones 08, decreto de destitución 01, formato de decretos de ingreso 01, formato e decretos de promoción 01.</p> <p><b>4. AREA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ATO</b> <b>Ejecutar actividades instruccionales en el campo de la Educación no Formal:</b> Cursos 757, Talleres 43, Congresos 23, Jornadas 11, Encuentros 01, Ponencias 15, Seminarios 33, Conferencias 0. <b>Ejecutar actividades instruccionales del campo de la Educación Formal:</b> Educación Básica 0, Educación Media Diversificada 04, Estudios Técnicos Superiores Universitarios (TSU) 9, Pregrado 4, Estudios de Cuarto Nivel 0, Estudio de especialización TSU 0.</p> <p><b>Costos total de funcionamiento del programa de adiestramiento</b> <span style="float: right;"><b>285.000.000,00</b></span></p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PERSONAL	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<b>5. AREA DE HIGIENE Y SEGURIDAD</b> Reuniones de trabajo 93, visitas de reconocimiento 25, inspecciones y evaluaciones 29, atención de emergencias 01, atención personalizada a trabajadores, autoridades o publico en general 25, elaboración y distribución de material escrito preventivo, de normas y procedimientos, instructivos, formatos, y otros 01, proyectos.: reestructuración física de la dirección de personal 60%, proyecto almacenamiento seguro de productos químicos( 100% elaboración de procedimientos, 100% taller, 20% inspecciones), intervención a las bibliotecas de la Universidad de los Andes adscritas a SERBIULA (100%), departamento anatomía patológica de la facultad de medicina ( 100% inspección, 100% evaluaciones de químicos), Proyecto de Capacitación Estudiantes ( Facultad de Farmacia 100%), Plan de Emergencia del Edif. Administrativo 40%.Charlas dictadas por el equipo del departamento 15, elaboración de informes 22, tramites administrativos 83, asistencia a diferentes talleres y cursos 05.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO</b>
Productos de seguridad y trabajo.		4.02	59.000,00
<b>6. AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO</b> <b>Tramitar lo relacionado con:</b> Cheques Emitidos 249, Ordenes de pago 989, Traslados presupuestarios -0-, Planillas de viáticos (viáticos y pasajes) 99, Informes o comunicaciones 382, Atención al público y/o gremios Director de Personal 251, Reuniones en la Dirección de Personal u otras Dependencias 95. Planillas de retención de IVA 61, planillas de retención impuestos sobre la renta 05, planillas de declaración informativa del IVA 12, planillas de declaración informativa de ISLR 03.			
<b>7. AREA DE APOYO EN INFORMÁTICA</b> Respaldar datos 46, Asesoramiento en Hardware y Software 328, Mantenimiento de Hardware y Software 78, Actualización de la hoja Web de la Dirección de Personal 115, Informes Técnicos 45, respuestas por correo a solicitudes 292, Reuniones de Trabajo 38, Apoyo en proyecciones en multimedia 44, Tutorías de Pasantes 2 días Participación reuniones mudanza 3 semanas, participación en implantación nueva estructura 4 semanas, reuniones creación de códigos 1 reuniones 26.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO</b>
Materiales para equipos de computación.		4.02	208.500,00
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PERSONAL	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<b>9. AREA DE PLANIFICACIÓN</b>			
Participación en el equipo de conformado por DSIA y Dirección de Personal para la elaboración del Modulo para el Sistema Computarizado de Capacitación y Adiestramiento, y en el Sistema Computarizado de Evaluación de Desempeño: para ello se realizo el proyecto de capacitación y el proyecto de evaluación de desempeño para el personal administrativo, técnico y obrero.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO</b>	
Costo del sistema.	4.01	5.200.000,00	
Participación en el equipo de trabajo conformado por DSIA y la Dirección de personal para el desarrollo del sistema de recursos humanos ULA_RH.			
Implantación de la nueva estructura de la Dirección de Personal bajo el estudio de reestructuración de la dirección de personal.			
Elaboración en conjunto con la comisión instalada para tal fin de la planilla e instructivo para la evaluación de la prima de profesionalización.			
Coordinación de las pasantías. Elaboración de informes estadísticos trimestrales para PLANDES.			
Coordinación de la entrega de emblemas por cumplimiento de 10,15,20,25 años de servicio en la institución.			
Coordinación deL Consejo de la Orden para la entrega del premio Juan Nepomuceno Pages Monsant a los trabajadores ATO.			
Revisión del manual del SIGECOF (en el área de Recursos Humanos)			
<b>10. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y VIGILANCIA.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO</b>	
TOTAL POR PARTIDA	4.02	59.799.316,00	
TOTAL POR PARTIDA	4.03	33.083.700,00	
TOTAL POR PARTIDA	4.04	16.116.088,00	





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PERSONAL	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>Ejecutar las políticas establecidas por la Institución en materia de Administración del Recurso Humano, Administrativo, Técnico y Obrero.</p> <p>Administrar los beneficios socioeconómicos y de servicio de personal ATO – ULA y ATO – GREMIOS.</p> <p>Cancelar los intereses sobre prestaciones sociales al personal docente y administrativo, jubilado y/o pensionado, y personal egresado de la universidad de los andes desde el año 1994, hasta la presente fecha, en un todo de acuerdo a lo previsto en la reforma parcial de la ley del trabajo, artículo 41, párrafo cuarto.</p> <p>Definir y ejecutar las políticas relacionadas con el proceso de egreso del personal ATO de la institución.</p> <p>Cuantificación del 8.5%, personal administrativo, y fideicomiso del personal obrero.</p> <p>Implantar el proceso para el otorgamiento de anticipos de prestaciones sociales del personal administrativo, técnico y obrero de la institución.</p> <p>Ejecutar la política institucional en materia de higiene y seguridad laboral mediante la vigilancia de las condiciones de trabajo identificando, evaluando y controlando los riesgos laborales y atendiendo la salud de los trabajadores desde el punto de vista ocupacional.</p> <p>Implantar en conjunto con DSIA los Sistemas Computarizados de Capacitación y Adiestramiento, Evaluación del Desempeño del personal ATO.</p> <p>Rediseño de la pagina web de la Dirección de Personal, con el objetivo de lograr informar al personal mas directamente de los procesos que viene realizando la dirección en beneficio del mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal.</p> <p>Planificar, Coordinar, Ejecutar y Controlar los sistemas y procedimientos inherentes al manejo de los recursos presupuestarios y financieros asignados anualmente a la Dirección de Personal.</p> <p>Desarrollar los Siguietes Proyectos: Creación de la sección de jubilaciones y pensiones Apertura de Concursos Internos y Externos. Proceso de adiestramiento en el cargo Ley Programa de alimentación para los trabajadores Administrativos y Técnicos. Dotación de vestuario al personal ATO.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PERSONAL	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>Resguardar y controlar los documentos recibidos y expedidos en la Dirección de Personal</p> <p>Desarrollar el proyecto "Sistema de Control y Actualización de la información Expediente/Archivo/Base de Datos.</p> <p>Detectar, planificar y ejecutar las necesidades de adiestramiento del personal ATO , racionalizando los recursos asignados a través del programa de adiestramiento y capacitación.</p> <p>Cumplir satisfactoriamente con la aplicación de disposiciones convencionales reglamentarias y legales.</p> <p>Garantizar una sana administración de los procesos relacionados con la administración de los recursos humanos administrativos, técnicos y obreros (ato) de la institución.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PERSONAL	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ALBA RAIZA OJEDA DE ILIJA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. No disponibilidad de los recursos económicos para cumplir a cabalidad con los compromisos contractuales</li><li>2. Reclutamiento de personal limitado debido a restricciones para la creación de nuevos cargos</li><li>3. no se programó adecuadamente el área de formación del personal administrativo, técnico y obrero para una capacitación inherente a los cargos debido a la escasez de personal técnico idóneo para acometer tal responsabilidad en el Departamento</li><li>4. Carencia de sistemas de información que permitan hacer conocer los sistemas y procedimientos de la Dirección de personal para facilitar las vías de comunicación del personal administrativo, técnico y obrero, autoridades y público en general con la Dependencia</li><li>5. Carencia de coordinación en la mayoría de los Departamentos de la Dirección de Personal</li><li>6. Carencia de organización estructural y funcional que permita el flujo de los procesos, la toma de decisiones y el cumplimiento de la misión institucional</li></ol>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			

**11.6**

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL J. MORENO A.		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el proceso presupuestario de la Institución.

Coordinar la Formulación y Análisis de los Anteproyectos de Presupuesto que deben elaborar las Unidades Ejecutoras de la Institución, y participar en la discusión sobre la asignación de recursos financieros para cada una de las Unidades.

Elaborar del Proyecto de Presupuesto de la Institución.

Dirigir, coordinar y supervisar la Ejecución Presupuestaria Institucional, para controlar y evaluar el Gasto Universitario, analizar el mismo, y producir informes periódicos que permitan su reorientación.

Producir y proyectar la información estadística presupuestaria, de manera que permita orientar la toma de decisiones y la definición de políticas presupuestarias adecuadas.

Establecer los lineamientos que en materia presupuestaria se requieren para la elaboración del Plan Operativo Anual, y participar en el proceso coordinado por la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Asesorar y asistir a las Autoridades Universitarias en cuanto se refiera a materia presupuestaria; y brindar asistencia y apoyo a las Unidades Ejecutoras en dicha materia.



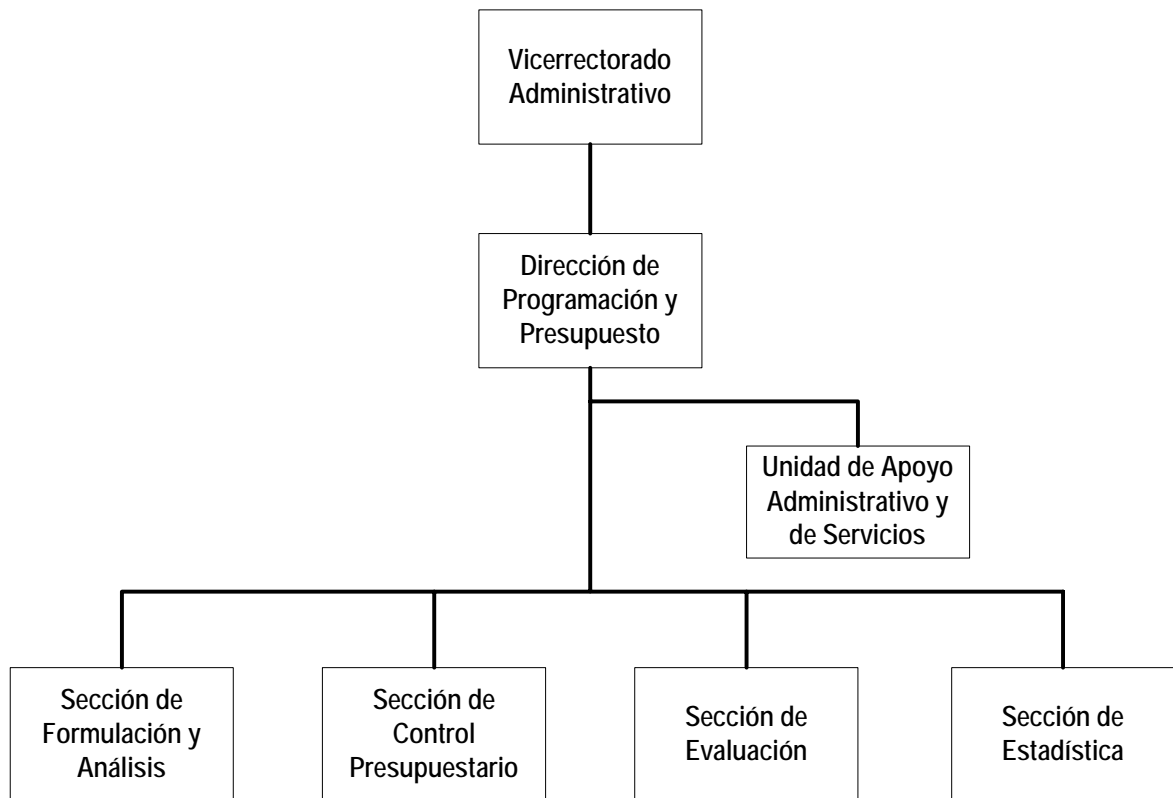
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>RAFAEL J. MORENO A.</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL J. MORENO A.		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulación y análisis del anteproyecto y proyecto de presupuesto de la institución, de acuerdo a los lineamientos y políticas aprobadas por el Consejo Nacional de Universidades, Oficina Nacional de Presupuesto, Oficina de Planificación del Sector Universitario y Consejo Universitario.</li><li>2. Controlar la Ejecución Presupuestaria, velando por el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos que rigen la materia.</li><li>3. Elaborar las Reformulaciones Presupuestarias que fueren necesarias, en atención a las variaciones de recursos por parte del Ejecutivo Nacional o cualquier otro ente.</li><li>4. Presentar y rendir informes, a solicitud del Consejo Universitario, Autoridades Rectorales y Organismos Competentes.</li><li>5. Asesorar y asistir a las Autoridades Universitarias en materia presupuestaria.</li><li>6. Asesorar y asistir a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Universitario, en cada una de las fases del proceso presupuestario.</li><li>7. Elaborar informes sobre reformulaciones, traslados, ajustes, reposición de cargos, conversiones, y demás modificaciones presupuestarias, solicitadas por las Unidades Ejecutoras.</li><li>8. Recopilar, procesar y mantener actualizada la información estadística presupuestaria.</li><li>9. Representar a la Institución y sus Autoridades, en lo concerniente a materia presupuestaria..</li><li>10. Procesar y difundir dentro de la Universidad, los lineamientos e instrucciones recibidas de organismos externos, así como comunicaciones oficiales relacionadas con materia presupuestaria.</li><li>11. Sugerir y proponer a la autoridad competente, medidas encaminadas a mejorar la organización y funcionamiento de la dependencia.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO (2004)**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004	<b>AL</b> 31-12-2004		
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> RAFAEL J. MORENO A.		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulación del proyecto de presupuesto institucional del año 2006</li><li>2. Publicación y divulgación del presupuesto de rentas y gastos del año 2005.</li><li>3. Ejecución y control del presupuesto de rentas y gastos del año 2005.</li><li>4. Elaboración de dieciséis (16) reformulaciones presupuestarias y diecinueve (19) traspasos de créditos presupuestarios.</li><li>5. Evaluación y análisis de la ejecución presupuestaria, produciendo la información requerida para la toma de decisiones por parte de las Autoridades Rectorales.</li><li>6. Presentación de la información trimestral de ejecución presupuestaria ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (CNU) y Oficina Central de Presupuesto (ONAPRE)</li><li>7. Organización, clasificación y archivo del material recibido o producido en la Dirección.</li><li>8. Consolidación del Sistema Administrativo de Formulación y Ejecución Presupuestaria (SAFEP)</li><li>9. Adaptación del proceso presupuestario a la nueva Ley de Administración Financiera del Sector Público.</li><li>10. Fortalecimiento en la vinculación operativa con otras Dependencias Universitarias (PLANDES – Finanzas) lo que ha conllevado a la conjugación de la información Física-Presupuestaria-Financiera, de acuerdo a los requerimientos internos y externos de la Institución.</li><li>11. Adiestramiento, capacitación y actualización del personal de la dirección en materia presupuestaria.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO (2004)**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL J. MORENO A.		DIRECTOR	
NOMBRE	CARGO		
401	Gastos de Personal		11.929.172,84
4010498	Otros Complementos a Empleados	11.837.344,34	
4010499	Otros Complementos a Obreros	91.828,50	
402	Materiales y Suministros		36.005.092,38
4020101	Alimentos y bebidas para personas	1.704.014,45	
4020501	Pulpa de madera ,papel y cartón	436.498,84	
4020503	Productos de papel y cartón para oficina	8.228.267,66	
4020599	Otros productos de pulpa ,papel y cartón	121.000,70	
4020603	Tintas, pinturas y colorantes	21.252.707,61	
4020604	Productos farmaceuticos y medicamentos	6.300,00	
4020608	Productos plásticos	1.070.533,31	
4020803	Herram. Men., cuchill. Y artic. Gener. Y ferret.	186.760,00	
4020810	Repuesto y accesorios para otros equipos	122.000,00	
4021003	Materiales y útiles de limpieza y aseo	772.080,00	
4021006	Utiles de escritorio,ofic. Y mater de instruc	808.499,39	
4021009	Materiales para equipode computación	393.894,82	
4021012	Materiales eléctricos	8.000,00	
4029901	Otros materiales y suministros	894.535,60	
403	Servicios No Personales		7.620.700,02
4030401	Fletes y Embalajes	720.000,00	
4030502	Imprenta y Reproducción	15.000,00	
4030602	Comisiones y gastos bancarios	26.000,00	
403070100101	Viáticos y pasajes dentro del país personal docente		2.600.140,00
403070100502	Viáticos y pasajes dentro del país personal profesional		5.511.617,40
4030907	Cons. Y rep. Men. Maq. Mueb. Y demás eq. Of. Y al.	5.737.500,00	
4030908	Cons. Y rep. Men. De equipos de computación	934.200,00	
4039901	Otros servicios no personales	188.000,02	
404	Activos Reales		5.973.913,45
4040501	Equipos de telecomunicaciones	276.000,00	
4040901	Mobiliario y equipo de oficina	402.496,85	
4040902	Equipos de procesamiento de datos	5.006.900,00	
4040999	Otras maquinas, mueb. Y demás eq. Ofic. Y aloj.	288.516,60	
			69.640.636,09





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RAFAEL J. MORENO A.		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dirigir, coordinar y supervisar durante el ejercicio fiscal, las actividades inherentes al manejo de los procesos presupuestarios para formular, controlar, registrar y evaluar el presupuesto universitario.</li><li>2. Programar la ejecución presupuestaria, especificando entre otros aspectos los compromisos y desembolsos máximos que se podrán contraer o ejecutar para cada período del ejercicio presupuestario a través de los fondos de trabajo y anticipos.</li><li>3. Realizar el control y registro de la ejecución del Presupuesto Institucional 2005, incluyendo las modificaciones al presupuesto que se presenten durante el ejercicio fiscal.</li><li>4. Elaborar y analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2006</li><li>5. Formular el Proyecto de Presupuesto Universitario para el año 2006, de acuerdo a los lineamientos y política presupuestaria definidas por el Consejo Nacional de Universidades – Oficina Nacional de Presupuesto - Oficina de Planificación del Sector Universitario y Autoridades Rectorales.</li><li>6. Garantizar la divulgación del Presupuesto Institucional del año 2005 y 2006</li><li>7. Evaluar periódicamente los resultados de la ejecución presupuestaria, con la finalidad de conocer el comportamiento del presupuesto institucional y presentar las recomendaciones o ajustes que se consideren convenientes.</li><li>8. Producir la información estadística sobre materia presupuestaria.</li><li>9. Programar cursos para el adiestramiento del personal adscrito a la dependencia.</li><li>10. Establecer relaciones con otras Universidades con el fin de intercambiar conocimientos relacionados con los procesos presupuestarios.</li><li>11. Elaborar los manuales de normas y procesos de la Dirección.</li></ol> <p>Actualización del personal de la Dirección en materia presupuestaria</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL J. MORENO A.		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

**Dificultades**

1. Demoras e inconsistencia en la presentación de la información de muchas Dependencias para la formulación del presupuesto; y para la rendición de cuentas.
2. Falta de uniformidad de criterios entre Oficina de Planificación del Sector Universitario – Oficina Nacional de Presupuesto para establecer los lineamientos para elaborar el presupuesto.

**Sugerencias para subsanarlas**

1. Gestionar ante las instancias pertinentes, el cumplimiento de la requisitoria de información y de la rendición de cuentas.
2. Entrega oportuna de los lineamientos para la elaboración del presupuesto.

**11.7**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
GENERALES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<p>Materializar las políticas de los recursos materiales y de prestación de servicios básicos de apoyo a las Dependencias Universitarias.</p> <p>Proporcionar la asistencia administrativa necesaria a todas las unidades que conforman la Dirección de Servicios Generales, mediante eficiente y oportuno cumplimiento de los servicios requeridos en las áreas de presupuesto, contabilidad, personal, compras y suministro y servicios generales, en apoyo a todas las operaciones programadas por la Dirección.</p> <p>Elaborar los programas de acción y desarrollo de las actividades que realizan los Departamentos adscritos a la Dirección de Servicios Generales, en apoyo al eficiente y oportuno cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de servicios.</p> <p>Asesorar legalmente sobre las bases de las licitaciones públicas y privadas, las cotizaciones realizadas con los procesos de adquisición de bienes o servicios, destinados al uso y consumo de las Dependencias de la Universidad de Los Andes.</p> <p>Proporcionar de manera racional y eficiente el servicio alimentario a los miembros de la comunidad estudiantil.</p> <p>Proporcionar eficientemente el servicio de transporte requerido para el cumplimiento de las actividades académico-administrativas de la Universidad.</p> <p>Recibir, clasificar y distribuir toda la correspondencia que entra o sale de la Sección de Correos, adscrita a la Dirección.</p> <p>Suministrar el servicio técnico y de mantenimiento preventivo correctivo en el área eléctrica, electromecánica y refrigeración de equipos y artefactos electromecánicos, así como las telecomunicaciones solicitadas por las Dependencias de la Universidad.</p> <p>Producir todos los trabajos inherentes a bienes muebles de madera requeridos para el funcionamiento de las Dependencias Universitarias.</p> <p>Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el Edificio Administrativo y sus áreas verdes.</p>	
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	



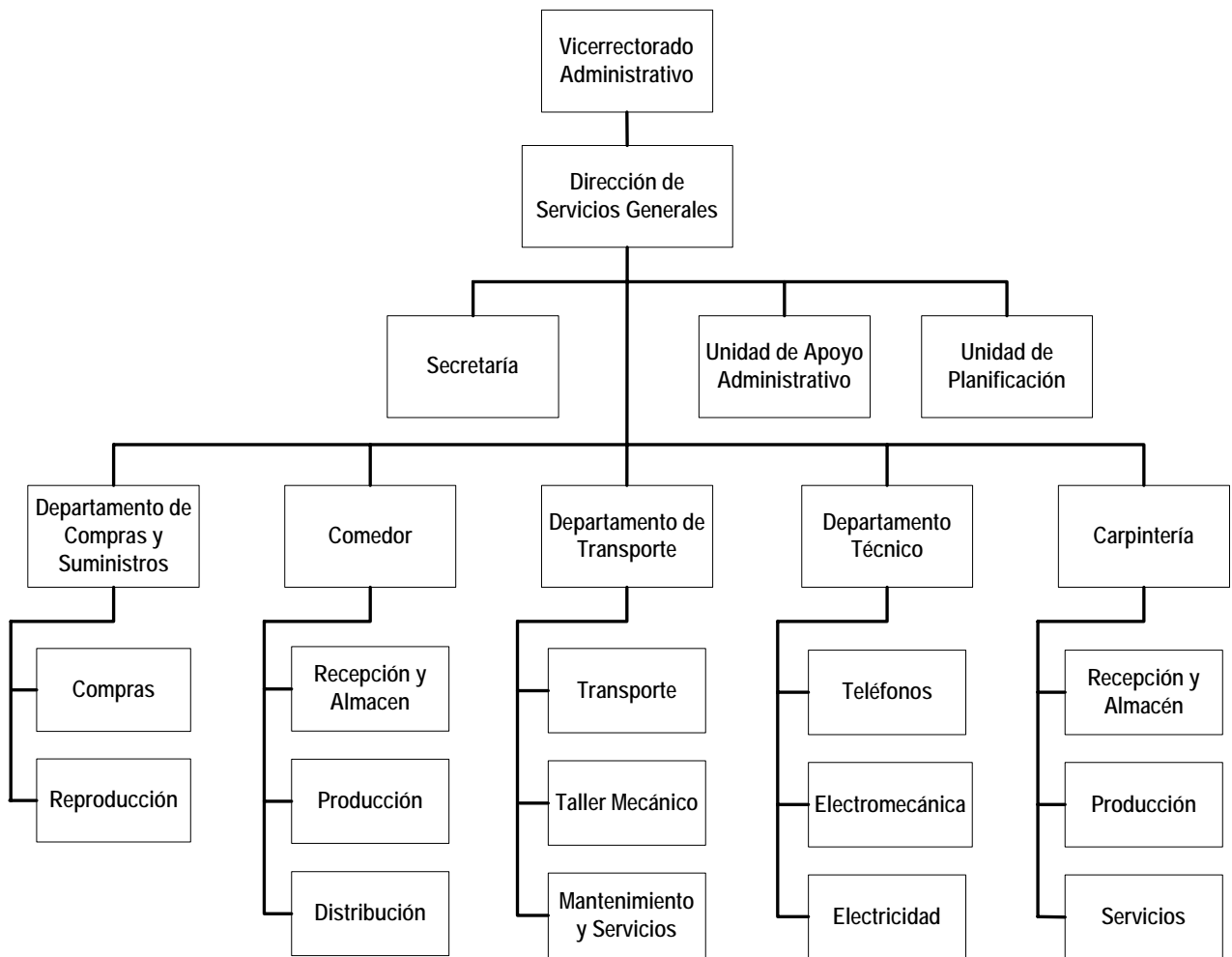
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO</u>	<u>DIRECTOR</u>
NOMBRE	CARGO

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<p>Coordinar, planificar, supervisar, ejecutar y controlar las actividades administrativas, financieras y de funcionamiento de los diferentes Departamentos que integran la Dirección de Servicios Generales.</p> <p>Evaluar el resultado de las actividades ejecutadas.</p> <p>Presentar y rendir informes a las instancias superiores.</p> <p>Revisión de los sistemas y procedimientos, a fin de actualizarlos para el logro de un mejor funcionamiento de las actividades realizadas.</p> <p>Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos de la Dirección.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<b>SERVICIOS GENERALES:</b>  Se logró coordinar, planificar, controlar y ejecutar las actividades de la Dirección.  Se ejecutó el presupuesto asignado a la Dirección en un 100%, siendo la asignación presupuestaria de Bs. 6.168.372.862,00  Se inició el proceso de reorganización de los Departamentos.  Se culminó el proyecto del Comedor de la Hechicera.  Se continuó con la política de capacitación en los Departamentos de Transporte y Comedor, con la colaboración del PAC.  Se culminó el proceso de incorporación de los Departamentos: Técnico, Transporte y Comedor a la red.  Se continúa con el Proyecto de incorporación de SATULA a la red.  <b>DEPARTAMENTO DE CARPINTERIA:</b>  Se instaló la tabiquería en la Dirección de Servicios Generales.  Se instaló la tabiquería del Departamento de Nómina de la Dirección de Finanzas.  Se ejecutó un monto de Bs. 25.583.262,00 en compra de madera para la elaboración de mobiliario.  Se recibieron 43 solicitudes de las cuales se atendieron 25 solicitudes.  <b>DEPARTAMENTO TÉCNICO:</b>  Se atendieron las solicitudes de revisión, instalación, reparación y mantenimiento en las áreas de telefonía, electricidad, electromecánica y refrigeración.  Se tramitaron las facturaciones presentadas por las Empresas Aguas de Mérida, Aguas de Portuguesa, Alcaldía Libertador, CANTV, CADELA, Eleoccidente, DAMOVO, HIDROANDES e Hidrosuroeste.  <b>DEPARTAMENTO COMEDOR UNIVERSITARIO:</b>  Se atendieron un total de 1.152.400 usuarios.  Se prestó servicio de alimentación a las Dependencias que lo solicitaron.			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<p>Se laboró un total de 206 días de los cuales 16 fueron de mantenimiento y 190 de servicio normal.</p> <p>Se ejecutó la programación de mantenimiento preventivo de fin de semana.</p> <p>Se realizó el remozamiento y mantenimiento correctivo de equipos y planta física.</p> <p>Se cumplió estrictamente con el Reglamento de Compras.</p> <p>Se inició la prestación del servicio en el nuevo Comedor de La Hechicera.</p> <p><b>DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE:</b></p> <p>Se incrementó el servicio de transporte estudiantil y el mantenimiento del parque automotor.</p> <p>Se logró en un 100% la recolección, selección, distribución y despacho de la correspondencia enviada y recibida de la Universidad de Los Andes.</p> <p>Se atendieron todos los pedidos de la flota: lavado y engrase, baterías, cauchos, combustible, reparaciones.</p> <p>Se atendieron tres pasantes en el Taller Mecánico enviados por el INCE.</p> <p>Se han realizado operativos de renovación de licencias de conducir y certificados médicos para todo el personal de la Universidad.</p> <p><b>SERVICIOS GENERALES:</b></p> <p>Se ejecutó un total de Bs. 11.998.296,00 por concepto de papelería y artículos de oficina.</p> <p>En equipos de computación se ejecutó la cantidad de Bs. 38.471.409,00.</p> <p>En la recarga de máquinas franqueadoras para la Sección de Correos se ejecutó la cantidad de Bs. 55.556.500,00</p> <p>Por concepto de viáticos se ejecutó la cantidad de Bs. 32.591.996,00.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	

DEPARTAMENTO DE CARPINTERIA:

Se atenderán las solicitudes de trabajo por parte de las Dependencias Universitarias.

Lograr la información computarizada de materiales y equipos de la Carpintería. Este proceso se paralizó en el año 2003.

Mantenimiento general a la planta física del taller.

Mantenimiento general a las maquinarias y equipos del Departamento.

Insistir ante las autoridades respectivas el nombramiento de dos (02) carpinteros para el Departamento.

COMEDOR UNIVERSITARIO:

Ofrecer servicio a un promedio de 7.000 usuarios diarios, 1.344.000 usuarios aproximadamente en el año.

Laborar 208 días, 16 días de mantenimiento y 192 servicios normal.

Ejecutar los distintos programas de mantenimiento de equipos y planta física.

Atender a las distintas Dependencias que solicitan la colaboración del comedor.

Adquisición de equipos destinados al Comedor de La Liria.

Poner en funcionamiento el Comedor de la Liria.

DEPARTAMENTO TECNICO:

Reemplazar el sistema de alumbrado externo de algunas Dependencias.

Automatizar la base de datos e implementar nuevos sistemas de recepción y proceso de averías.

Instalación de 200 nuevas extensiones telefónicas en las ciudades de Mérida, San Cristóbal y Trujillo.

Instalación del sistema hidroneumático en CAMIULA y extensión de medicina en Valera.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO		DIRECTOR	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<p>Dotar a la sección de refrigeración de un vehículo acondicionado con las herramientas necesarias para efectuar reparaciones "in situ".</p> <p>Construcción de acometida eléctrica en la sede de los Talleres Gráficos Universitarios.</p> <p>Instalación de aire acondicionado en el Paraninfo.</p> <p>Mudanza de las Escuelas faltantes de Ingeniería.</p> <p>Adecuación eléctrica del Auditorio A de la Facultad de Medicina Mérida.</p> <p>Construcción sub-estación eléctrica en el área de usos múltiples del Núcleo La Liria.</p> <p>Construcción de Centros de Comunicaciones en los distintos Núcleos.</p> <p>Instalación de una planta eléctrica en la Facultad de Ciencias.</p> <p>Mejoras en los enlaces de voz de Caracas, Táchira y Trujillo.</p> <p>Creación del enlace de voz entre sede de Carmona y Villa Universitaria en Trujillo.</p> <p>Construcción de sub-estación eléctrica en Estación Experimental de San Juan de Lagunillas.</p> <p>Adquisición de herramientas especiales para alta tensión ( renovación).</p> <p>Sub-estación eléctrica en los módulos de la Villa en NURR.</p> <p>Adquisición de un sistema de atención automático de llamadas (Call Center).</p> <p>Adquisición de nuevas tarjetas telefónicas para ampliar la Central Telefónica.</p> <p>Realización de instalaciones eléctricas en Estaciones Experimentales de El Irel y el Cantón.</p> <p>Actualización de la Central Telefónica en Mérida, Táchira y Trujillo.</p> <p>Instalación de Central Telefónica en Edificio de Matemáticas.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE:**

Automatización de la estación de combustible.

Adquirir una grúa.

Sistematizar a la Sección de Correos en SATULA.

Mantener 16 unidades en ruta.

Iniciar los programas de mantenimiento preventivo a las unidades colectivas.

Continuar con el proceso de capacitación del personal técnico, administrativo y obrero.

Adquirir tres unidades colectivas.

Trasladar 2.200.000 estudiantes a través de las distintas rutas estudiantiles.

Accesar SATULA a INTERNET.

Realizar avalúo permanente a toda la flota automotor de la ULA.

Administrar a través de SATULA, el riesgo de la flota automotor.

Recuperar 15 unidades particulares y cinco (05) colectivos.

Desincorporar y vender las unidades de la flota que lo ameriten.

Cumplir la tercera fase de matriculación de la flota automotor.

Construir un área de descanso para choferes en el Departamento de Transporte.

Tramitar la asignación de recursos para cubrir los gastos producidos por siniestros de la flota automotriz, ya que solo se cuenta con seguro RCV.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>SERVICIOS GENERALES:</p> <p>Centralizar el servicio de correo en el Edificio Administrativo, de acuerdo a proyecto presentado por DSIA.</p> <p>Proporcionar cursos de capacitación para el personal de todos los Departamentos.</p> <p>Crear la Unidad de Planificación y la Unidad de Coordinación.</p> <p>Crear la página web de la Dirección.</p> <p>Culminar el Proyecto de Comedor de la Liria.</p> <p>Establecer una política de modernización de la Dirección de Servicios Generales transformándola en una gerencia de servicios.</p> <p>Establecer y optimizar una política comunicacional e información permanente sobre las funciones de la Dirección en la prestación de servicios de calidad.</p> <p>Establecer una política de coordinación con las otras Direcciones, en particular Ingeniería y Mantenimiento.</p> <p>Estructurar e impulsar una política de atención al recurso humano, personal Administrativo, Técnico y Obrero, adscrito a la Dirección.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JOSÉ TOMÁS CASTRILLO DELGADO		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>Carencia de personal en los diferentes Departamentos adscritos a la Dirección de Servicios Generales.</p> <p>Insuficiencia de recursos presupuestarios para algunas Dependencias adscritas a esta Dirección.</p> <p>Capacitación del personal en las áreas que así lo requieran.</p> <p>No se repone al personal jubilado.</p> <p>El año 2004 se caracterizó por el bajo rendimiento en el Departamento de Carpintería debido principalmente a la falta de personal especializado (carpinteros), agravado con la jubilación en el mes de mayo de un carpintero con lo que suman cuatro las personas desincorporadas del Departamento desde el año 2000.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**11.8**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA  
(DSIA)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

La DSIA tiene como objetivo coordinar, desarrollar, consolidar y mantener Sistemas y Servicios de Información útiles para el soporte de procesos en la Administración Universitaria.



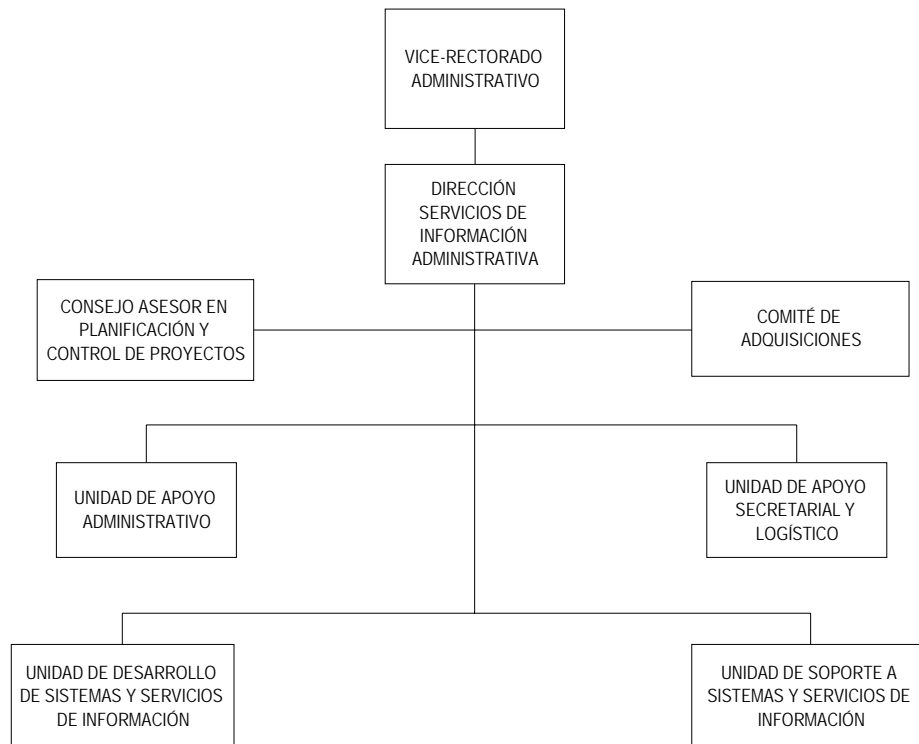
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA	DIRECTOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA  
(DSIA)**







**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

- Proponer, establecer y velar por el cumplimiento de políticas unificadas para el desarrollo de sistemas y servicios organizacionales, computacionales e informáticos en la Administración Universitaria.
- Proponer, discutir, coordinar e implantar, en toda la institución universitaria, estándares tecnológicos y metodológicos para el desarrollo y mantenimiento de sistemas y servicios organizacionales, computacionales e informáticos para la Administración Universitaria.
- Asesorar, diseñar o actualizar, desarrollar o coordinar el desarrollo y/o la adaptación, documentar e implantar, incorporando al usuario como eje fundamental de la solución en sistemas.
- Organizacionales: Definición de estructuras, funciones, procesos y actividades, necesarias en la materialización de la labor Institucional Universitaria.
- De Información Operativa o Transaccionales: Manejo automatizado de los datos y de la información que apoya decisiones rutinarias u operativas en la institución universitaria.
- De Información Directiva o Estratégicos: Manejo automatizado de la información para apoyar decisiones de alto nivel en la institución universitaria.
- Resguardar, asegurar, mantener y garantizar la operación de la infraestructura telemática, de datos y de servicios de información administrativa e Internet en la Universidad de Los Andes.
- Asesorar, brindar soporte técnico y entrenar a usuarios de sistemas y servicios de información administrativa en la institución universitaria.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>1. Servicios de información y Documentación Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Compilación, formateo e impresión de la Memoria y Cuenta.</li><li>• Mantenimiento de Páginas web Institucionales.</li><li>• Mantenimiento de la Guía Directiva.</li><li>• Mantenimiento de la Guía Telefónica.</li></ul> <p>2. Servicios de Corrección de Exámenes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención a las facultades de Medicina, Odontología y Farmacia en el procesamiento de <b>21.411</b> exámenes.</li></ul> <p>3. Servicio de Soporte a Procesos de Inscripción.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistematización de operativos de pago de matrícula: <b>21</b> procesos, <b>38.659</b> usuarios atendidos<ul style="list-style-type: none"><li>i. Ciencias Jurídicas y Políticas: 5 procesos, 7113 usuarios atendidos</li><li>ii. Ciencias: 3 procesos 2775, usuarios atendidos</li><li>iii. Humanidades: 2 procesos, 6695 usuarios atendidos</li><li>iv. FACES: 3 procesos, 10831 usuarios atendidos</li><li>v. Ingeniería: 2 procesos, 6470 usuarios atendidos</li><li>vi. Farmacia: 1 proceso, 760 usuarios atendidos</li><li>vii. Arquitectura: 2 procesos, 1354 usuarios atendidos</li><li>viii. Odontología: 1 proceso, 68 usuarios atendidos</li><li>ix. Forestal: 1 proceso, 824 usuarios atendidos</li><li>x. NUTULA: 1 proceso, 1769 usuarios atendidos</li></ul></li><li>• Soporte a procesos de Inscripción<ul style="list-style-type: none"><li>i. Ingeniería semestre B2004,</li><li>ii. Ingeniería semestre A2005,</li><li>iii. Ingeniería Intensivo 2004,</li><li>iv. Ciencias semestre A2004,</li><li>v. Ciencias semestre B2004,</li><li>vi. Ciencias Intensivo 2004,</li><li>vii. FACES semestre B2004,</li><li>viii. FACES semestre A2005,</li><li>ix. FACES Intensivo 2004,</li><li>x. Derecho periodo anual 2004-2005,</li><li>xi. Derecho Intensivo 2004,</li><li>xii. CJP periodo anual 2004-2005,</li><li>xiii. CJP Intensivo 2004,</li><li>xiv. Humanidades y Educación semestre B2004,</li></ul></li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>xv. Ciencias Forestales semestre A2005, xvi. Odontología semestre A2005.</p> <p>4. Soporte técnico y operativo al proceso de carnetización estudiantil universitaria.</p> <p>5. Apoyo a la FILU 2004:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de descuentos por nómina. Se generaron transacciones por más Bs. <b>28.000.000,00</b>, a través del sistema.</li><li>• Tres (3) estaciones de atención al público, 2 impresoras para las autorizaciones de descuentos.</li></ul> <p>6. Servicio de soporte técnico a la administración universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitudes procesadas: <b>1837</b>,</li><li>• Tiempo promedio de solución: <b>3.33</b> horas por servicio.</li><li>• Se amplió la cobertura del servicio de soporte a usuarios ahora incluyendo:<ul style="list-style-type: none"><li>i. Decanatos,</li><li>ii. Laboratorios de docencia</li></ul></li></ul> <p>7. Servicios de Hospedaje de páginas y sistemas institucionales. Se formalizaron los procedimientos y regulaciones para la publicación y el soporte a páginas y sistemas de uso institucional para uso a través de Internet. Para el momento se presta hospedaje a:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. 82 sitios institucionales de carácter informativo,</li><li>2. 12 sistemas y/o aplicaciones entre las cuales cabe citar:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Sistema de Bienes Muebles y Semovientes,</li><li>b. Sistema de Registro de la Actividad Académica,</li><li>c. Sistema de Gestión de Auditoría Académica,</li><li>d. Sistema de Vestuario,</li><li>e. Sistema de Control de Historias Clínicas,</li><li>f. Subsistema de Capacitación de RRHH,</li><li>g. Sistema de Control de Matrícula Estudiantil,</li><li>h. Sistema Integrado de Registros Estudiantiles,</li><li>i. Consultas a los Estados de Cuenta mensual del personal universitario,</li><li>j. Consultas Históricas a los Estados de Cuenta,</li><li>k. Sistema de Formulación y Ejecución Presupuestaria,</li><li>l. Sistema de Admisión Estudiantil.</li></ol></li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>Los servidores de bases de datos del Sistema Integrado de Registros Estudiantiles, ULA_SIRE, registraron un total de <b>2.099.765</b> elementos de datos, producto de transacciones realizadas a través del sistema. En el nuevo sistema de consultas históricas a estados de cuenta de nómina se recopilieron datos correspondientes a las últimas <b>66</b> (2001-2004) nóminas de pago, para un total aproximado de más de <b>8</b> millones de registros cargados.</p> <p>8. Entrenamiento impartido a personal de soporte y programación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sybase: System and Database Administration ASE 12.5 – 10 personas, 40 horas.</li><li>• Sybase: Performance and Tuning: Configuring ASE 12.5 – 10 personas, 40 horas.</li><li>• Sybase: Advance T-SQL Tips and Techniques ASE 12.5 – 10 personas, 32 horas.</li><li>• Sybase: Replication Server – Workshop – 5 personas, 24 horas.</li></ul> <p>9. Servicio de Soporte y Mantenimiento a la plataforma sistemas institucionales.</p> <p>El paulatino aumento de aplicaciones institucionales en número y usuarios demandantes, ameritó la reestructuración de la infraestructura tecnológica que presta servicios tanto de procesamiento, como de almacenamiento masivo de datos, a un esquema con características de alta disponibilidad (7x24), conformado por los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 4 Procesadores U-Sparc III de 700MHz, 8GB RAM, 216GB disco, para bases de datos.</li><li>• 2 Procesadores Xeon de 2GHz, 2GB RAM, 288GB disco para redundancia del servicio de base de datos.</li><li>• 2 Procesadores Pentium III 550MHz, 2GB RAM, 114GB disco, para redundancia de servicios web intranet.</li><li>• 2 Procesadores Pentium II 233Mhz, 384MB RAM, 30GB disco para servicios web intranet.</li><li>• 5 Procesadores Pentium IV 2.4GH, 1024MB RAM, para servicios web de alta demanda con balance de carga.</li><li>• 2 Procesadores Pentium III 800, 512MB RAM, para servicios web estáticos.</li><li>• 4 Procesadores Pentium, 1GB RAM, 107GB disco, para servicios de desarrollo de aplicaciones y base de datos</li><li>• 8 Procesadores Xeon de 2GHz, 1 GB RAM, 108GB disco, para servicios de replicación de bases de datos.</li><li>• 4 dispositivos magnéticos de respaldo de datos</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

La administración de la plataforma contempla mantenimiento permanente a los esquemas de seguridad, actualizaciones de sistemas de operación y monitoreo del rendimiento, así como procedimientos de intercambio ante fallas de los componentes principales por los redundantes.

10. Servicio de Soporte a sistemas y aplicaciones.

- Versión 2.0 del Sistema Automatizado de Recaudación de la Universidad de Los Andes.
- Versión 2.0 del Sistema Central de Ingresos de la Universidad de Los Andes.
- Versión 1.0 del Sistema de Bienes de la Universidad de Los Andes.
- Versión 2.0 del Sistema Automatizado de Registro de la Actividad Académica en la Universidad de Los Andes, SARAA.
- Versión 2.0 del Sistema Automatizado de Gestión de Auditoría en la Universidad de Los Andes, SAGA.
- Versión 1.0 del subsistema de Capacitación del RRHH.
- Versión 1.0 del subsistema de nómina de vigilantes eventuales.
- Versión 1.0 del Sistema de Vestuario de la Universidad de Los Andes.
- Versión 1.0 del Sistema Central de Matricula Estudiantil de la Universidad de Los Andes, SCME.
- Versión 3.0 del Sistema Sectorial de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes.
- Versión 1.0 del Sistema de Descuentos a la Nómina, SDN, para la Corporación de Fomento de la Universidad de Los Andes.
- Versión 1.0 del Sistema Interno de Seguimiento Administrativo, SISA, para la Dirección de Servicios de Información Administrativa.
- Sistemas varios de consulta de pasivos laborales del personal universitario, en el sitio Web del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad de Los Andes.
- Sistema de Nómina (incluyendo múltiples cómputos extraordinarios producto del pago con Vebonos de pasivos laborales) [Plataforma A6].
- Sistema de Contabilidad [Plataforma A6].
- Sistema de Control Presupuestario [Plataforma A6].
- Sistema Unificado de Administración Sectorial de la Universidad de Los Andes, SUAS [Plataforma MS-DOS].
- Sistema de Formulación Presupuestaria [Plataforma MS-DOS].
- Sistema de Personal [Plataforma A6].
- Versión 1.0 del Sistema de Consultas a la Nómina de la Universidad de Los Andes, SCN [Plataforma Web].



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de Soporte Técnico [Plataforma Web].</li><li>• Sistema de Pos-nómina y envíos electrónicos [Plataforma Windows].</li><li>• Sitio Web del Vicerrectorado Administrativo [<a href="http://www.ula.ve/ViceAdm">http://www.ula.ve/ViceAdm</a>].</li><li>• Sitio Web de la Universidad de Los Andes [<a href="http://www.ula.ve">http://www.ula.ve</a>].</li><li>• Soporte al proyecto de desarrollo del nuevo sitio Web de la Universidad de Los Andes</li></ul> <p>11. Se continuó con el plan de fortalecimiento de la infraestructura de hardware y física para el sector administrativo mediante la adquisición de nuevos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. 10 impresoras Láser para las ORE.</li><li>b. 4 impresoras Láser para la Administración central.</li><li>c. 117 estaciones de trabajo para renovar el parque tecnológico de la administración universitaria.</li><li>d. 2 aires acondicionados para la sala de máquinas</li><li>e. Una (1) unidad de respaldo magnético portátil</li><li>f. 5 unidades escritoras de DVD para respaldos masivos.</li><li>g. 2 discos SCSI para servidores centrales.</li></ul> <p>12. Servicio de soporte a infraestructura de red en el Edif.:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Proyectos de Red: <b>106</b> puntos, <b>3265</b>mts de cableado.<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de red de Serbiula: 16 puntos, 520mts. de cableado.</li><li>• Modificaciones de Red de la DSIA: 12 puntos, 520mts de cableado.</li><li>• Mantenimiento del cableado del Piso 3 y modificación en la Caja de Distribución: 40 puntos, 280mts de cableado.</li><li>• Proyecto de Red de Servicios Generales: 12 puntos, 450mts de cableado.</li><li>• Puntos Nuevos Dirección de Cultura: 2 puntos, 45mts de cableado.</li><li>• Dirección de Personal: Fase 2, 12 puntos, 450mts de cableado.</li><li>• OAP, desmantelamiento red y montaje red temporal: 12 puntos, 1000mts de cableado.</li></ul></li><li>b) Atención a 276 solicitudes de soporte técnico por servicios de red.</li><li>c) Administración y mantenimiento de equipos de interconexión ubicados en el Edf. Administrativo.</li><li>d) Soporte operativo a los dieciséis (16) procesos de inscripciones con la red inalámbrica itinerante.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>13. Se concluyeron e implantaron los sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Versión 3.0 del Sistema de Inscripciones en línea de la Universidad de Los Andes (probado e implantado en las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Forestales y Ambientales, Humanidades, Odontología y Ciencias).</li><li>b) Versión 1.0 del Sistema de pago de matrícula de la Universidad de Los Andes (probado e implantado en las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Ingeniería y, Ciencias Jurídicas y Políticas).</li><li>c) Sistema web de Adiestramiento y Capacitación de Personal. Fue probado con la Facultad de Odontología. Queda pendiente su implantación para el próximo año 2005.</li><li>d) Versión 2.0 del Sistema ULA-SIRE Profesores (probado e implantado en las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias y Humanidades).</li><li>e) Versión 2.0 del Sistema ULA-SIRE Registro de calificaciones. Puesto en producción en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.</li><li>f) Versión 3.0 del Sistema ULA-SIRE ACPI (probado e implantado en las facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Forestales y Ambientales, Humanidades, Odontología y Ciencias).</li><li>g) Versión 1.0 del Sistema ULA-SIEP Matrícula de postgrado. Sistema probado, queda pendiente su implantación para el próximo año 2005.</li><li>h) Versión 1.0 del nuevo Sistema de Nómina de la Universidad de Los Andes, ULA-NOMINA. Probado con el mes de Octubre. Aún queda pendiente la prueba en paralelo con la nómina actual del A6. Se realizará esta prueba paralela con el mes de febrero del año 2005.</li><li>i) Versión 2.0 del Sistema Automatizado de Registro de la Actividad Académica, SARAA. Fue probado. Falta su implantación.</li><li>j) Versión 1.0 del Sistema de Consultas históricas en línea a los Estados de Cuenta. Probado e implantado.</li><li>k) Versión 1.0 del Sistema de Consultas en línea al presupuesto universitario. Probado. Queda pendiente su implantación.</li><li>l) Versión 1.0 del Sistema web de encuestas en caliente para el Vicerrectorado administrativo. Probado e implantado.</li></ul> <p>14. Se diseñaron los siguientes sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Versión 2.0 del Sistema ULA-SIRE Reportes y estadísticas.</li><li>b) Versión 1.0 del Sistema ULA-SIRE Expediente académico.</li><li>c) Sistema Integrado de Estudios de Post-grado, ULA-SIEP.</li><li>d) Sistema Automatizado para el registro del Plan Operativo Anual.</li><li>e) Nuevo Web Site de la ULA</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA		DIRECTOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>15. Continuaron los siguientes desarrollos en la nueva plataforma Cliente-Servidor</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Sistema de Contabilidad de la Universidad de Los Andes.</li><li>b) Sistema de Recursos Humanos de la Universidad de Los Andes, ULA-RH.</li><li>c) Sistema de Nómina de la Universidad de Los Andes.</li><li>d) Sistema de Relación de Cargos</li></ul> <p>16. Continúan operando y siendo soportadas las aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Sistema de Nómina (incluyendo múltiples cómputos extraordinarios producto del pago con Vebonos de pasivos laborales) [Plataforma A6].</li><li>b) Sistema de Contabilidad [Plataforma A6].</li><li>c) Sistema Unificado de Administración Sectorial de la Universidad de Los Andes, SUAS [Plataforma MS-DOS].</li><li>d) Sistema de Formulación Presupuestaria [Plataforma MS-DOS].</li><li>e) Sistema de Personal [Plataforma A6].</li><li>f) Versión 1.0 del Sistema de Consultas a la Nómina de la Universidad de Los Andes, SCN [Plataforma Web].</li><li>g) Versión 2.0 del Sistema de Vestuario [plataforma windows].</li><li>h) Versión 2.0 del Sistema de Bienes [plataforma windows].</li><li>i) Versión 3.0 del Sistema Automatizado de Recaudación, SAR [plataforma windows]</li><li>j) Sistema de Soporte Técnico [Plataforma Web].</li><li>k) Sistema de Postnómina y envíos electrónicos [Plataforma Windows].</li><li>l) Sitio Web del Vicerrectorado Administrativo [<a href="http://www.ula.ve/ViceAdm">http://www.ula.ve/ViceAdm</a>].</li><li>m) Sitio Web de la Universidad de Los Andes [<a href="http://www.ula.ve">http://www.ula.ve</a>].</li><li>n) Sistema Automatizado de Correspondencia, SAC [plataforma windows].</li></ul> <p>17. Se concluyeron y entregaron los siguientes manuales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Manual de Procesos Administrativos de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento. Asesoría.</li><li>b) Manual de Procesos y Procedimientos para el Ingreso de personal docente y de investigación de la ULA.</li><li>c) Propuesta de reforma y/o creación de la normativa relacionada con los procesos de ingreso estudiantil.</li><li>d) Versión preliminar del Manual de Procesos para la Unidad de Apoyo Administrativo de las Facultades de Ingeniería y de Arquitectura.</li><li>e) Manual de Procedimientos de control interno para la Unidad de Auditoría Interna.</li><li>f) Manual de Procesos y Procedimientos para la Evaluación del Desempeño y Capacitación del personal ATO.</li><li>g) Diseño del mapa conceptual del nuevo SITE de la ULA</li><li>h) Manual de Procesos de Contabilidad.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>i) Procedimiento para el pago de matrícula de pre-grado j) Propuesta de creación de la Unidad de Auditoría Interna</p> <p>18. Continúa el proceso de sistematización administrativa y asesoría en organizaciones para la Universidad de Los Andes, con los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Levantamiento de procesos para el área de Registros Estudiantiles.</li><li>b) Levantamiento de procesos para el área de Personal Docente.</li><li>c) Levantamiento de procesos para las unidades de Apoyo Administrativo.</li><li>d) Levantamiento de procesos para la Relación presupuestaria de cargos.</li><li>e) Propuesta e implantación de nuevos tabuladores de salarios y cargos.</li><li>f) Propuesta de nuevas tablas de códigos para conceptos de nómina, movimientos de personal y situación administrativa del personal de la ULA</li></ul> <p>19. Se impartieron los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Taller CMM1 a 3 funcionarios de la DSIA.</li><li>b) Curso nuevo régimen presupuestario del sector público aplicado a Universidades Autónomas, a 3 funcionarios de la DSIA.</li><li>c) Curso de normas y procedimientos sobre adquisiciones y compras en el sector público, a 3 funcionarios de la DSIA.</li></ul> <p>20. Se preservó la memoria histórica y de gestión en la Universidad de Los Andes, recibiendo, archivando y resguardando actas y resoluciones emanadas del Consejo Universitario. Se compiló la Memoria y Cuenta de la Universidad de Los Andes.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

**Informe Administrativo**

**Presupuesto Ejecutado Año 2004 (\*)**

La DSIA recibió una asignación presupuestaria de **Bs. 613.848.105,53**, para gastos de funcionamiento; en ingresos propios se generaron **Bs.385.150,00** para un total presupuestarios de **Bs. 614.233.255,53**, discriminados por partidas de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Asignación	Disminuciones	Incrementos	Traslados Internos Netos	Ejecución	Saldo Presupuestario
401	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	4.600.000,00	24.881.221,00	29.481.221,00	0,0
402	MATERIALES Y SUMINISTROS	172.249.493,00	0,00	0,00	-74.966.829,75	96.036.961,65	0,0
403	SERVICIOS NO PERSONALES	242.203.656,00	0,00	0,00	-151.301.378,41	90.393.669,72	0,0
404	ACTIVOS REALES	97.949.266,00	0,00	98.600.000,00	201.386.987,16	397.936.253,16	85.791,06
406	SERV. DE LA DEUD. PUB. Y DISM. DE OTR PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES:</b>		<b>512.402.415,00</b>	<b>0,00</b>	<b>103.200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>613.848.105,53</b>	<b>85.791,06</b>

(\*) Ver información actualizada y detallada en: [http://nardo.adm.ula.ve/presup\\_2004/](http://nardo.adm.ula.ve/presup_2004/)



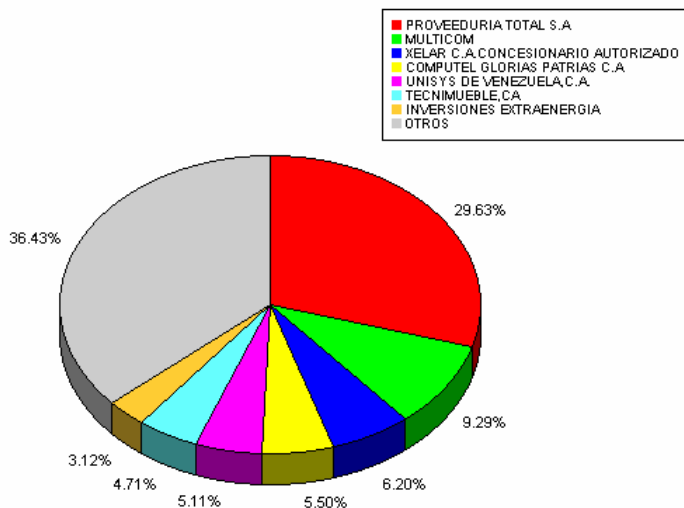
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECTOR</b> <b>CARGO</b>

**Porcentajes de Compra a Proveedores**



**Reporte de Saldos Presupuestarios Ingresos Propios**

Partida	Descripción	Ingresos	Egresos	Egresos Presupuestarios	Saldo Financiero
10411090002401	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	<u>0,00</u>
10411090002402	MATERIALES Y SUMINISTROS	359.150,00	359.150,00	0,00	<u>0,00</u>
10411090002403	SERVICIOS NO PERSONALES	35.530,00	26.000,00	9.530,00	<u>0,00</u>
10411090002404	ACTIVOS REALES	0,00	0,00	0,00	<u>0,00</u>
<b>TOTALES POR PAGINA :</b>		<b>394.680,00</b>	<b>385.150,00</b>	<b>9.530,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES :</b>		<b>394.680,00</b>	<b>385.150,00</b>	<b>9.530,00</b>	<b>0,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS  
DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)

PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004

NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE

JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA

DIRECTOR

NOMBRE

CARGO

Código	Descripción	Totales
<a href="#">4040902</a>	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	325.309.263,45
<a href="#">4030908</a>	CONS.Y REP.MEN. DE EQUIPOS DE COMPUTACION	62.430.770,13
<a href="#">4021009</a>	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	47.230.709,40
<a href="#">4041204</a>	PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACION	25.960.000,00
<a href="#">4010106</a>	REMUNERACION AL PERSONAL CONTRATADO	23.600.000,00
<a href="#">4020810</a>	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	22.832.889,88
<a href="#">4049901</a>	OTROS ACTIVOS REALES	14.001.710,00
<a href="#">4020507</a>	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA COMPUTAC	13.066.730,00
<a href="#">4040501</a>	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	11.144.324,00
<a href="#">4040901</a>	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	9.439.459,22
<a href="#">4040999</a>	OTRAS MAQUINAS,MUEB.Y DEMAS EQ OFIC.Y ALOJ	9.145.096,79
<a href="#">4030501</a>	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.381.139,01
<a href="#">4010498</a>	OTROS COMPLEMENTOS A EMPLEADOS	5.881.221,00
<a href="#">4030803</a>	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	5.580.000,00
<a href="#">4030907</a>	CONS.Y REP.MEN.MAQ,MUEB.Y DEMAS EQ OF.Y AL	3.632.300,01
<a href="#">4020503</a>	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	3.137.969,52
<a href="#">4030701</a>	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS	2.647.118,40
<a href="#">4030909</a>	CONS.Y REP.ME.OTR.MAQ,MUE.Y DEM.EQ OF.Y.AL	2.609.700,00
<a href="#">4030502</a>	IMPRESA Y REPRODUCCION	2.160.871,20
<a href="#">4030807</a>	SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	2.160.000,00
<a href="#">4021003</a>	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO	2.108.395,41
<a href="#">4039901</a>	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	2.062.239,97
<a href="#">4020101</a>	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1.849.445,43
<a href="#">4040702</a>	EQUIPOS DE ENSEÑANZA, DEPORTE Y RECREACION	1.595.000,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<a href="#">4029901</a>	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.447.464,60
<a href="#">4040101</a>	REPUESTOS MAYORES	1.061.400,00
<a href="#">4020608</a>	PRODUCTOS PLASTICOS	960.227,63
<a href="#">4021006</a>	UTILES DE ESCRIT,OFIC. Y MATER.DE INSTRUC	804.664,09
<a href="#">4021012</a>	MATERIALES EL CTRICOS	776.910,56
<a href="#">4020803</a>	HERRAM. MEN,CUCHILL.Y ARTIC.GENER.Y FERRET	466.168,17
<a href="#">4020504</a>	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	299.771,97
<a href="#">4030899</a>	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y T CNICOS	288.500,00
<a href="#">4040904</a>	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	279.999,70
<a href="#">4020301</a>	TEXTILES	265.674,99
<a href="#">4021099</a>	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	248.200,00
<a href="#">4030999</a>	OTROS GTOS DE CONS.Y REP.MEN.DE MAQ.Y EQUI	237.500,00
<a href="#">4020402</a>	PRODUCTOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO	160.000,00
<a href="#">4020801</a>	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	137.080,00
<a href="#">4030602</a>	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	116.211,00
<a href="#">4021013</a>	MATERIALES PARA INSTALACIONES SANITARIAS	115.900,00
<a href="#">4030401</a>	FLETES Y EMBALAJES	87.320,00
<a href="#">4020604</a>	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	51.010,01
<a href="#">4021014</a>	MATERIALES FOTOGRAFICOS	28.750,00
<a href="#">4020702</a>	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	27.000,00
<a href="#">4021004</a>	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	14.000,00
<a href="#">4020599</a>	OTROS PRODUCTOS DE PULPA, PAPEL Y CARTON	7.999,99
<b>TOTAL PAGINA:</b>		<b>216.080,00</b>
<b>TOTAL :</b>		<b>613.848.105,53</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>1. Sistematización del proceso de soporte en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Gestión de Activos Intelectuales.</li><li>b) Gestión de los servicios corporativos.</li><li>c) Gestión de Seguridad.</li><li>d) Gestión de la plataforma y los recursos de TIC.</li><li>e) Gestión del soporte técnico a de dependencias administrativas.</li><li>f) Gestión de los servicios de red.</li></ul> <p>2. Implementación de la Arquitectura de replicación de datos en el campus metropolitano y en los núcleos regionales.</p> <p>3. Implementación de los mecanismos formales de auditoria de datos.</p> <p>4. Migración de la memoria histórica de datos total del sistema A6 a plataforma abierta.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Nómina.</li><li>b) Contabilidad.</li><li>c) Presupuesto.</li><li>d) RRHH.</li></ul> <p>5. Gestionar el entrenamiento y actualización del personal de la unidad en lo referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Sistemas operativos:<ul style="list-style-type: none"><li>i. Solaris Administración avanzada, 3 cupos.</li><li>ii. De plataforma libre.</li></ul></li><li>b) Administración de base de datos:<ul style="list-style-type: none"><li>i) ASE 15.0, 5 cupos</li><li>ii) Replicación y distribución, 5 cupos</li></ul></li><li>c) Arquitecturas redundantes</li><li>d) Mecanismos de seguridad.</li></ul> <p>6. Actualización del sistema de soporte.</p> <p>7. Reestructuración física de la Sala de Máquinas.</p> <p>8. Renovación tecnológica de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Servidor SunFire 880, actualización de procesadores.</li><li>b) Servidores de baja escala para procesos de alta demanda (PAD).</li><li>c) Servidores redundantes de baja escala, doble procesador, para replicación de datos.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

9. Montaje de Arquitectura redundante para contingencias.
  - a) Gestión de local físico.
  - b) Adquisición de Hardware computacional y equipos de comunicación.
  - c) Mobiliario.
  - d) Servicios de comunicación.
  - e) Infraestructura de red y energía eléctrica.
  - f) Mecanismos de seguridad de acceso.
10. Gestión de los servicios de soporte en el ámbito administrativo e institucional.
11. Consecución de recursos humanos para fortalecer la unidad de soporte.
  - a) Un (1) especialista para gestión de sistemas operativos multiplataforma y seguridad.
  - b) Un (1) especialista para gestión de Bases de Datos.
  - c) Un (1) especialista para gestión de servicios Web.
12. Proyectos de cableado de Red
  - a) Contabilidad.
  - b) RRHH.
  - c) OAP
13. Actualización tecnológica del troncal del Edificio Administrativo.
  - a) Equipos de comunicación.
  - b) Arquitectura de red.
14. Privatización de redes.
  - a) DSIA.
  - b) VPN para los Sistemas de gestión Administrativa en la intranet.
15. Continuar el proceso de Sistematización Administrativa en la Universidad de Los Andes.
  - a) Profundizar el conocimiento y la documentación de los procesos actuales de trabajo y presentar propuestas de mejoramiento continuo y reingeniería.
  - b) Asesorar a las dependencias universitarias en la creación de nuevos sistemas organizativos y estructuras de trabajo integradas en forma y fondo a la administración universitaria
16. Descontinuar el uso del computador central A6 de Unisys antes del mes de julio del presente año.
17. Implantar los nuevos desarrollos en el esquema Cliente - Servidor:
  - a) Sistema de Nómina de la Universidad de Los Andes.
  - b) Sistema de Contabilidad de la Universidad de Los Andes.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>c) Sistema de Recursos Humanos ATO de la Universidad de Los Andes, ULA-RH. d) Sistema de Recursos Humanos Docentes de la Universidad de Los Andes, ULA-RH. e) Sistema para el Control de la Relación Presupuestaria de Cargos de la ULA. f) Versión 4.0 del Sistema ULA-SIRE ACPI. g) Nuevo Sistema de Matrícula Estudiantil a instalar en OCRE. h) Sistema Automatizado para el registro y el control del Plan Operativo Anual. i) Sistema Automatizado de Registro de la Actividad Académica, SARAA. Se iniciará su implantación en las Facultades de Ingeniería y de Ciencias. j) Sistema Automatizado de Gestión Académica, SAGA. Implantar en la Oficina de Auditoría Académica. k) Sistema de Registro de Entrada a la dependencia y al Edif. Administrativo de la ULA</p> <p>18. Asesoría para desarrollar e implantar los siguientes manuales de organización y procesos: a) Manual de Normas y Procedimientos de las Unidades y Departamentos de la Unidad de Apoyo Administrativo del Núcleo del Táchira. b) Manual de procesos internos de la Comisión Central de Auditoría Académica. c) Estructura Organizativa para el Programa de Actualización Docente (PAD). d) Manual de Normas y Procedimientos de PLANDES. e) Manual de Normas y Procedimientos de la Secretaría de la Universidad de Los Andes</p> <p>19. Definir y desarrollar un proyecto para organizar y documentar el uso de los siguientes sistemas que se encuentran en producción: a) Vestuario b) Bienes c) Recaudación, SAR d) Correspondencia, SAC</p> <p>20. Ampliar y Mantener los servicios de información administrativa en línea. a) Desarrollar e implantar por etapas el nuevo Web Site de la Universidad de Los Andes. b) Brindar soporte técnico y mantenimiento a los sitios Web establecidos por las diferentes dependencias universitarias. c) Establecer estrategias y estándares para la actualización de contenidos en línea d) Desarrollar e implantar nuevas aplicaciones web para el suministro de información administrativa desde los sistemas cliente-servidor. Generar enlaces a estas aplicaciones desde el web site.</p> <p>21. Preservar la memoria histórica y de gestión en la Universidad de Los Andes. a) Mantener y publicar la Guía Directiva de la Universidad de Los Andes. b) Mantener y publicar la Memoria y Cuenta de la Universidad de Los Andes. c) Mantener y publicar el Boletín Estadístico de la Universidad de Los Andes.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	

22. Analizar y diseñar soluciones para:
- a) El nuevo Boletín Estadístico de la Universidad de Los Andes. Utilizar las bondades que aportan los sistemas administrativos cliente-servidor que se encuentran en producción.
  - b) Proyecto de documentación de los procesos de la DSIA. Organizar la biblioteca de proyectos y el proceso de desarrollo de software. Establecer lineamientos metodológicos para el desarrollo de sistemas y servicios de información administrativa.
  - c) Discutir, desarrollar y materializar mecanismos de estandarización en software básico, software de aplicaciones, hardware y conectividad, no solo al interior de la DSIA sino también en toda la institución universitaria en lo que al ámbito administrativo compete.
23. Establecer vínculos de trabajo y colaboración mutua con instituciones académicas (p.e Escuela de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la ULA) para el desarrollo de Proyectos de Sistematización. Proyectos a desarrollar con estudiantes tesistas:
- a) Sistematización de Ingeniería y Mantenimiento (Sistemas de Inventario, Control de Proyectos y Solicitudes)
  - b) Registro y Control de Proyectos DSIA
24. Garantizar el perfeccionamiento constante en el área tecnológica y organizacional del personal universitario.
- a) Diseñar e implantar estrategias de adiestramiento para el personal administrativo universitario tendentes a vencer el "analfabetismo tecnológico".
  - b) Diseñar e implantar estrategias de adiestramiento constante para el personal de soporte y desarrollo de sistemas y servicios de información que conduzcan a la "certificación" en el uso de productos de software.
25. Administrar transparente y eficientemente los recursos humanos, presupuestarios y de infraestructura con que cuenta la Organización, en atención al cumplimiento de metas y objetivos.
- a) Atender solicitudes de equipamiento en el estricto sentido de las políticas establecidas.
  - b) Garantizar el óptimo aprovechamiento de los recursos materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de la dependencia.
  - c) Mantener en óptimo estado de funcionamiento equipos de apoyo, infraestructura computacional y física de la Dependencia.
26. Mantener mecanismos de soporte a la actividad de informática en el ámbito administrativo universitario. Establecer criterios y políticas de mantenimiento y crecimiento de la infraestructura tecnológica de la administración universitaria.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA</b>		<b>DIRECTOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>a) Establecer y velar por el cumplimiento de especificaciones técnicas y políticas de adquisición de equipos tecnológicos que garanticen el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestarios institucionales y obtengan el máximo provecho y tiempo de utilidad de los insumos adquiridos.</p> <p>b) Apoyar con experticia y financieramente las inversiones que en materia tecnológica deba realizar la Administración Universitaria.</p> <p>27. Registrar y controlar la actividad del personal adscrito a la DSIA, atendiendo razonablemente sus necesidades de equipamiento pero garantizando que su labor se realice en un ambiente de compromiso institucional y rendición de cuentas.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JESÚS ALBERTO CALDERÓN VIELMA		DIRECTOR
NOMBRE		CARGO

La situación presupuestaria universitaria afectó algunos programas de equipamiento a terceros, que se adelantan en la dependencia, sin embargo, se destaca que la DSIA ha mantenido sus puertas abiertas en todo momento, procurando cada vez ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria en materia de sistematización administrativa.

**11.9**

**OFICINA DE SEGUROS DE LA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
(OFISEULA)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
NANCY PARRA DE VALERO		DIRECTORA
NOMBRE		CARGO

**OBJETIVOS:**

- 1 Prestar atención de Hospitalización, Cirugía y Maternidad a los trabajadores y a su grupo básico y complementario en un todo de acuerdo con lo establecido en la VIII Convención Colectiva.**
- 2 Garantizar la respuesta oportuna y eficiente, en relación a los problemas de salud, que plantean los trabajadores de la Universidad de Los Andes.**
- 3 Administrar eficientemente los recursos asignados por vía presupuestaria a la Oficina de Seguros de la Universidad de Los Andes (OFISEULA).**
- 4 Efectuar el análisis y revisión continua de las coberturas existentes, así como estudios de costos y estadísticos pertinentes.**
- 5 Informar periódicamente a los trabajadores de todo aquello relacionado con el HCM y Seguros de Vida y Accidentes Personales**
- 6 Garantizar a través de la Oficina de Seguros la contratación por parte de la Universidad de los seguros Patrimoniales, Seguros de Vida y Accidentes Personales**
- 7 Garantizar la oportunidad y calidad de los servicios de salud al personal A.T.O. de la Universidad de Los Andes, conjuntamente con el Centro de Atención Médico Integral de la Universidad de Los Andes.**



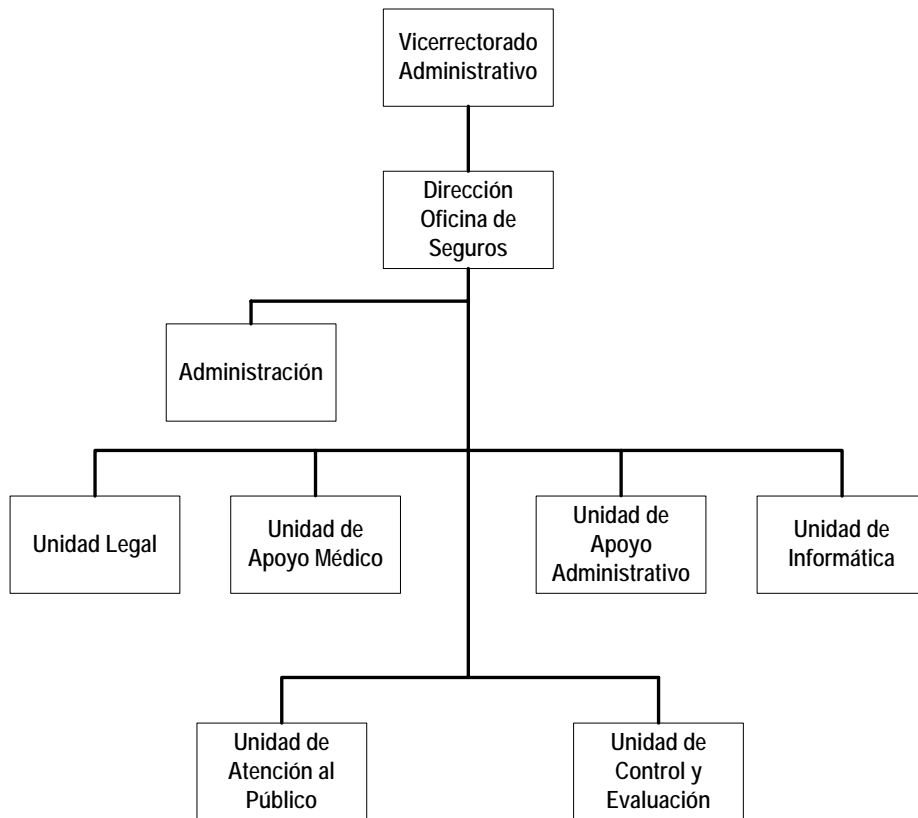
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>NANCY PARRA DE VALERO</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	

**OFICINA DE SEGUROS (O.F.I.S.E.U.L.A)**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>NANCY PARRA DE VALERO</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO

**Otorgar a los trabajadores y a su grupo básico y complementario la atención de Hospitalización, Cirugía y Maternidad, en un todo de acuerdo con lo establecido en el VIII Convenio Colectivo celebrado entre la Universidad de los Andes y la Asociación de Empleados de esta Universidad.**

**Proteger a la Universidad y a sus trabajadores, mediante la contratación de seguros de aquellos hechos impredecibles que pueden lesionar su patrimonio y en lo que se refiere a Vida y Accidentes Personales.**

**Velar por el cumplimiento de la Normas y Procedimientos aprobados por el Consejo Universitario en cuanto a la prestación de servicios de HCM.**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
NANCY PARRA DE VALERO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**1 OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFISEULA**

Se logró la depuración de la base de datos y perfeccionar el sistema de información para el control del presupuesto.

**2 PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL PERSONAL ATO A TRAVES DE OFISEULA**

Se logro prestar atención de HCM al personal ATO, grupo básico y complementario de acuerdo a lo establecido en la VIII convención colectiva, a través de las actividades pautadas.

Número de titulares	5.761
Número de beneficiarios	19.263

**2.1 Número de casos atendidos grupo básico: 11.306**

**2.2 Servicios prestados al grupo básico:**

Servicios	Cancelados		Por Pagar		Total por Servicios	
	Casos	Reconocido(Bs)	Casos	Inicial(Bs)	Casos	Total(Bs)
Canastillas	7	550.000,00	0	0,00	7	550.000,00
Cartas Compromiso	2.210	3.362.993.161,92	556	453.800.865,81	2.766	3.816.794.027,73
Ordenes Especiales	5.206	522.457.581,00	862	66.448.619,00	6.068	588.906.200,00
Pagos Especiales	32	15.352.533,00	0	0,00	32	15.352.533,00
Reembolsos	2.280	341.104.143,80	153	128.951.061,25	2.433	470.055.205,05
<b>Totales</b>	<b>9.735</b>	<b>4.242.457.419,72</b>	<b>1.571</b>	<b>649.200546,,06</b>	<b>11.306</b>	<b>4.891.657.965,78</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
NANCY PARRA DE VALERO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**2.3 Servicios prestados al grupo complementario**

Servicios	Cancelados		Por Pagar		Total por Servicios	
	Casos	Reconocido(Bs)	Casos	Inicial(Bs)	Casos	Total(Bs)
Canastillas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cartas						
Compromiso	149	149.736.272,99	34	23.162.217,00	183	172.898.489,99
Ordenes						
Especiales	338	28.496.000,00	65	3.633.500,00	403	32.129.500,00
Pagos						
Especiales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reembolsos	293	39.443.632,44	14	2.847.663,80	307	42.291.296,24
<b>Totales</b>	<b>780</b>	<b>217.675.905,43</b>	<b>113</b>	<b>29.643.380,80</b>	<b>893</b>	<b>247.319.286,23</b>

**2.4 Se realizo seguimiento trimestral del monto existente para la cobertura**

**2.5 Se elaboró y publicó el boletín informativo de OFISEULA**

**2.6 Se trabajó ininterrumpidamente los 12 meses del año**

**2.7 Se concreto la contratación de los seguros de vida y accidentes personales**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
NANCY PARRA DE VALERO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**OBJETIVOS ESPECIFICOS ALCANZADOS PARA EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 14/09/04 AL 31/12/04**

**Se logró disminuir los tiempos de respuesta por pagos a clínicas y proveedores de servicio al igual que en los pagos de reembolsos.**

**Se efectuó el estudio y revisión de los principales procedimientos ejecutados en la oficina, alcanzando agilización en los procesos de la dependencia.**

**Se realizó la primera fase del estudio y análisis de la estructura de cargos y funciones desempeñadas por el personal de la dependencia**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>NANCY PARRA DE VALERO</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	

**OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO AL PERSONAL ATO A TRAVES DE OFISEULA**

**OBJETIVO:** Garantizar la prestación de un servicio eficiente en la solución de los problemas de salud del personal ATO de la Universidad de los Andes.

**META**

Prestar el servicio de atención de HCM a los trabajadores y a su grupo básico y complementario de acuerdo a lo establecido en la contratación colectiva.

**Actividades:**

- Dar continuidad a la emisión, procesamiento y cancelación de las cartas compromisos, ordenes especiales y reembolsos.
- Dar continuidad a la cancelación de viáticos y pasajes así como para las ayudas por gastos mortuorios.
- Revisión y análisis del fondo de contingencia.
- Panificación de cronogramas de actividades para garantizar el trabajo ininterrumpido durante el año.
- Estudio y proceso de adjudicación para la contratación por parte de la Universidad de los seguros patrimoniales, seguro de vida y accidentes personales y responsabilidad civil de automóviles.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
NANCY PARRA DE VALERO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFISEULA</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> Actualizar los procesos administrativos a fin de mejorar la operatividad funcional y administrativa de la oficina, la cual redundara en calidad en la prestación del servicio de salud del personal ATO, sus grupos básico y complementario.</p> <p><b>METAS</b> Aprovechar tanto el recurso humano disponible como los recursos financieros asignados de una manera eficiente para el mejoramiento de los procesos administrativos.</p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseñar el proyecto de actualización y mantenimiento del archivo de la dependencia según las normas pautadas.</li><li>- Estudio y análisis de la estructura de cargos y funciones desempeñadas por el personal adscrito a la dependencia.</li><li>- Actualización del manual de normas y procedimientos de OFISEULA.</li><li>- Actualización y mantenimiento de la página web de OFISEULA.</li><li>- Mejoramiento de los sistemas de información y canales de comunicación internos y externos.</li><li>- Depuración y actualización de la base de datos a fin agilizar los procesos informáticos y mantener los archivos históricos.</li><li>- Estudio y seguimiento de los tiempos de respuesta con respecto a los pagos a clínicas y proveedores de servicio así como la cancelación por reembolsos.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<u>NANCY PARRA DE VALERO</u>		<u>DIRECTORA</u>	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>CONSOLIDAR LA ALIANZA OFISEULA - CAMIULA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HCM AL PERSONAL ATO Y A SU GRUPO BÁSICO</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b> Planificar y diseñar políticas con respecto a la prestación del servicio de HCM del personal ATO, y su grupo básico a través de la infraestructura asistencial que tiene CAMIULA a fin de lograr disminuir costos en las pólizas de los usuarios, lograr el crecimiento económico del HCM de CAMIULA para finalmente consolidar la clínica universitaria</p> <p><b>META:</b> Establecer alianzas estratégicas entre OFISEULA - CAMIULA que garanticen optimización en la prestación del servicio de HCM a los asegurados y a su grupo básico</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Establecimiento de políticas conjuntamente con CAMIULA para garantizar la calidad en la atención a los beneficiarios del HCM</li><li>- Estudios y análisis para el mejoramiento de los servicios prestados actualmente y la incorporación de nuevos servicios que estadísticamente sean factibles.</li><li>- Coordinar reuniones periódicas con la dirección de CAMIULA para implementar estrategias de atención a los problemas de salud de la colectividad universitaria</li><li>- Establecer la prioridad en el pago de los servicios de HCM prestados por CAMIULA</li><li>- Estudio de un programa de atención farmacéutica para productos antineoplásicos y retrovirales con presupuesto de OFISEULA y distribución a través de la farmacia de CAMIULA</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS	
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO		DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
NANCY PARRA DE VALERO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS , COBERTURA ESPECIAL AMPLIADA Y PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO**

**OBJETIVO**

**Estudio y actualización de las coberturas de HCM para su mejoramiento**

**Actividades:**

- Evaluar mediante históricos la relación costo beneficio de los servicios de HCM otorgados a los beneficiarios.
- Justificar mediante proyecto ante las instancias correspondientes el aumento de la cobertura básica pautada en la contratación colectiva vigente.
- Promocionar el proyecto de extensión de cobertura para el personal que actualmente carece de este beneficio.
- Estudio, diseño y promoción de un proyecto de mejoramiento del programa de HCM para el grupo complementario.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (OFISEULA)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NANCY PARRA DE VALERO		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>Como consecuencia del cambio de autoridades universitarias, la nueva gerencia durante el último trimestre dio continuidad a las actividades que se venían desarrollando, mas no de aquellas que no había iniciado la gerencia anterior. Sin embargo por solicitud de las nuevas autoridades se planteo un plan de prioridades a ejecutar en los primeros noventas días del gobierno universitario, los cuales se detallan a continuación</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS PLANTEADOS POR LA NUEVA DIRECTIVA DE OFISEULA PARA EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b></p> <p>Disminución de los tiempos de respuesta por concepto de pagos a clínicas y proveedores de servicio con el fin de crear un clima de confianza que genere condiciones favorables a los beneficiarios con respecto a precio y calidad del servicio lo que se traduce en optimización de su póliza.</p> <p>Disminución de los lapsos de respuesta por concepto de pagos de reembolsos a los asegurados y beneficiarios con el fin de mejorar los tiempos de recuperación del dinero erogado por el mismo.</p> <p>Disminución del gasto por concepto de ordenes especiales a través de la reactivación de la unidad de Rayos x de CAMIULA ( Mamógrafo y Ultrasonido) mediante el aporte financiero para la reparación del mismo.</p> <p>Agilización de los procesos de la dependencia mediante el análisis, estudio y revisión de procedimientos administrativos</p> <p>Estudio y análisis de la estructura de cargos y funciones desempeñadas por el personal adscrito a esta dependencia, con el fin de optimizar el uso del recurso humano y plantear medidas de incentivo para los trabajadores.</p>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			

**12.**

**SECRETARÍA**



**12.1**

**SECRETARÍA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

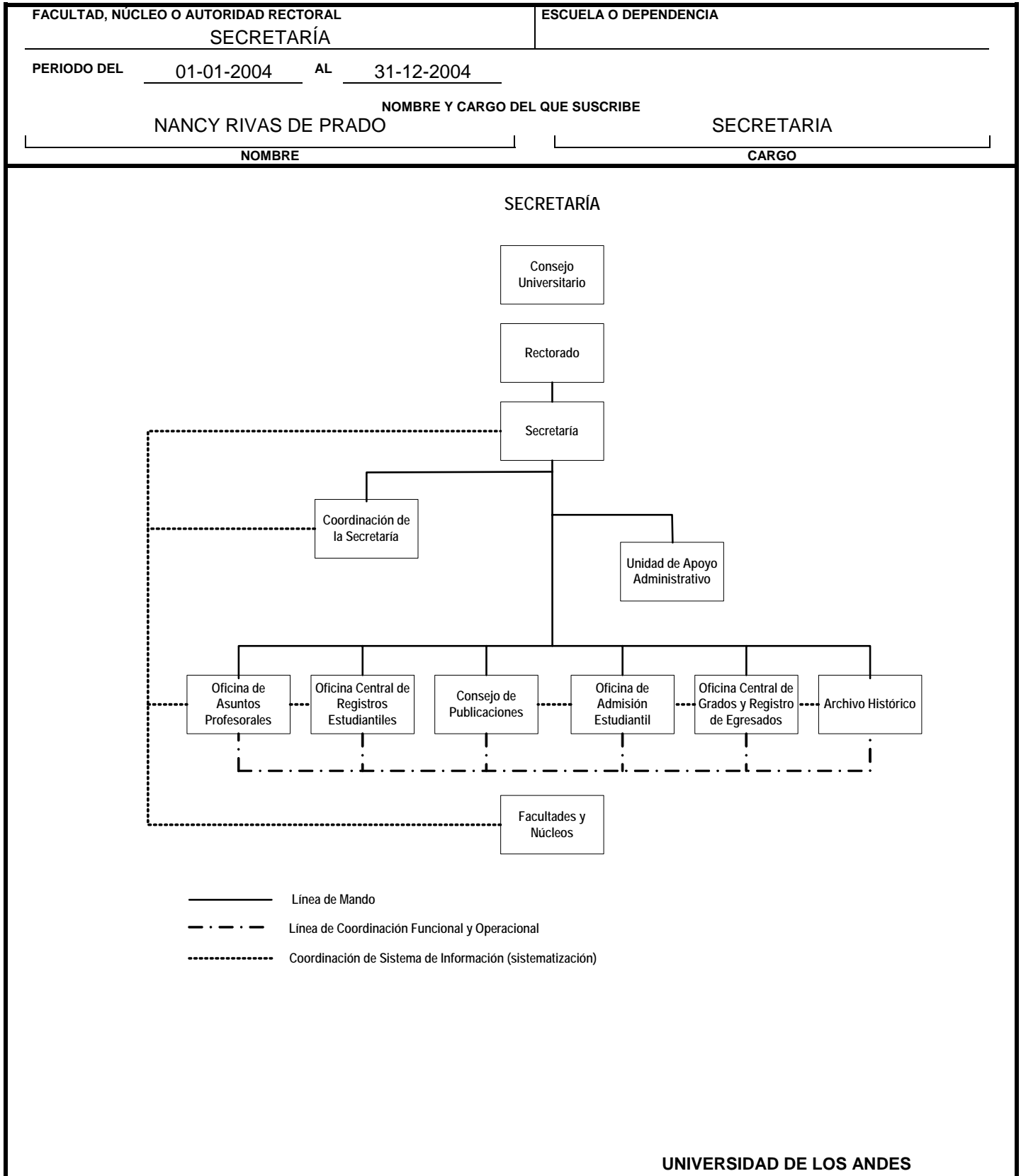
FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>NANCY RIVAS DE PRADO</u>		<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ejercer La Secretaría de la Universidad de Los Andes, sirviendo de apoyo en la administración de dos de sus pilares fundamentales: estudiantes y profesores. Lo que implica la coordinación de las siguientes Dependencias: Oficina de Asuntos Profesorales (OAP), Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE), Oficina Central de Grados y Registro de Egresados (OCEGRE).</li><li>2. Contribuir al buen funcionamiento del Consejo Universitario, ejerciendo eficaz y eficientemente la Secretaría de este Organismo: realizar convocatoria del Consejo Universitario, preparar las agendas y el material requerido en las sesiones, elaborar y dar a conocer oportunamente las resoluciones.</li><li>3. Instruir los expedientes de la Comisión Substanciadora, convocar y presidir las reuniones de la misma.</li><li>4. Ejercer la custodia del Archivo General Histórico de la Universidad de Los Andes incorporando nuevas tecnologías que permitan su mejor mantenimiento y conservación, así como su difusión.</li><li>5. Coordinar la política editorial de la Universidad de Los Andes, a través del Consejo de Publicaciones elevándola a la altura de la producción científica y cultural de una Institución de la trayectoria de la ULA.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>NANCY RIVAS DE PRADO</b>		<b>SECRETARIA</b>
NOMBRE		CARGO

1. Coordinar y controlar las actividades de la Secretaría del Consejo Universitario y de las Unidades Sectoriales, de la Oficina de Asuntos Profesorales, Archivo General e Histórico, Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina Central de Grados y Registro de Egresados, Consejo de Publicaciones, Coordinación de Secretaría, de la Oficina de Admisión Estudiantil y de la Unidad de Información Institucional.
2. Expedir y certificar los documentos emanados de la Universidad de Los Andes.
3. Refrendar la firma del Rector en Títulos y diplomas expedidos por la Universidad de Los Andes, en las Resoluciones del Consejo Universitario y en los Decretos Rectorales.
4. Definir junto con el Núcleo de Secretarios del Consejo Nacional de Universidades, Políticas y Lineamientos para el desarrollo e implementación de procesos relacionados con el área de Admisión, Ingreso, Permanencia y Egreso Estudiantiles, así como, los trámites relacionados al procesamiento de solicitudes de los profesores respecto a su ingreso, permanencia, jubilación y actividades académicas; y la gerencia de información.
5. Ejercer la custodia del Archivo General Histórico de la Universidad de Los Andes.
6. Publicar la Gaceta Universitaria.
7. Definir por mecanismos internos y externos la selección, planificación, coordinación, control y evaluación de nuevos ingresos estudiantiles.
8. Administrar los recursos provenientes de los ingresos propios, recursos de planta física y recursos humanos adscritos a la dependencia.
9. Suministrar información generada por las dependencias a su cargo que son del conocimiento intra y extra universitario.
10. Cumplir con la Coordinación, Control de Programas y Ejecución de Proyectos relacionados con:
  - a. Política Matricular, ejecutada a través de la Oficina de Admisión Estudiantil, revisión de la reglamentación existente y convenios en otras instituciones.
  - b. Política Informativa General y Política Editorial Moderna
  - c. Política de Modernización y Automatización de las Dependencias adscritas a la Secretaría
  - d. Política de Relaciones Interinstitucionales
  - e. Política de Resguardo de Información



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>NANCY RIVAS DE PRADO</u>		<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE		CARGO

1. Se coordinó, planificó, supervisó y evaluó a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, conjuntamente con la Secretaría de la Universidad de Los Andes, las actividades administrativas financieras.
2. Se coordinaron las funciones administrativas del Consejo Universitario, Coordinación de Secretaría, OAP, OCRE, OCGRE, Consejo de Publicaciones, Instituto de Investigaciones Psicológicas, a fin de optimizar el uso de los recursos.
3. Se logró la incorporación del personal ATS de acuerdo con las necesidades de las dependencias y la disponibilidad presupuestaria.
4. Se logró la coordinación en todas las etapas de los procesos de admisión para las facultades y núcleos de la Universidad de Los Andes.
5. Se adelantó todo lo concerniente a la información institucional sobre admisión estudiantil.
6. Se postergaron las pruebas de selección correspondientes a procesos suspendidos debido a la presencia de irregularidades en el desarrollo de las mismas.
7. Se cumplió con el proceso de preinscripción e inscripción, tanto de semestre regular como de ingreso a la institución vía Internet.
8. Se iniciaron los procesos administrativos para los estudiantes incursos en irregularidades.
9. Se continuó con el mejoramiento de los procesos relacionados con el personal académico, profesores activos, becario, en año sabático, jubilados, pensionados, fallecidos.
10. Se organizó y ejecutó el trámite financiero relacionado con el pago de prestaciones sociales, becas, años sabáticos del personal académico.
11. Se favoreció el patrimonio de la Universidad de Los Andes, mediante la generación de ingresos propios por concepto de venta de textos y obras generadas en la institución.
12. Se coordinó la política editorial de la Universidad de Los Andes, a través del Consejo de Publicaciones.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>NANCY RIVAS DE PRADO</u>		<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE		CARGO
<p>13. Se adelantaron los procesos de inscripción de nuevo ingreso, control y registro de la matrícula universitaria y los procesos de coordinación de las ORE de Facultades y Núcleos.</p> <p>14. Se dio cumplimiento al proceso de carnetización de la matrícula universitaria</p> <p>15. Se programaron, organizaron y ejecutaron los actos de grado oficiales y los habilitados tanto en Mérida, Táchira y Trujillo.</p> <p>16. Se atendió el proceso de solicitud de notas, títulos y otros documentos certificados de los egresados.</p> <p>17. Se continuó con la organización del Fondo Documental Universidad de Los Andes, a través del Archivo Histórico.</p> <p>18. Se continuó con la publicación del Boletín del Archivo Histórico, la colección de la Universidad de Los Andes y su historia, así como, la carta informativa.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>NANCY RIVAS DE PRADO</b>		<b>SECRETARIA</b>
NOMBRE		CARGO

19. Se ejecutó el presupuesto asignado a la Secretaría en la forma que se resume en el siguiente cuadro:

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECRETARÍA AÑO 2004</b>			
<u>PARTIDAS</u>	<u>ASIGNACIÓN</u>	<u>TRASLADOS</u>	<u>EJECUTADO</u>
<b>402</b>	35.174.971,68	11.860.312,37	35.174.971,68
<b>403</b>	43.523.568,19	16.918.143,63	43.523.568,19
<b>404</b>	7.636.827,13		7.636.827,13
<b>TOTAL</b>	<b>86.335.367,00</b>	<b>28.778.456,00</b>	<b>86.335.367,00</b>

<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
<u>PARTIDAS</u>	<u>ASIGNACIÓN</u>	<u>TRASLADOS</u>	<u>EJECUTADO</u>
<b>401</b>	46.498.308,79		46.498.308,79
<b>402</b>	360.751.947,25	30.000.000,00	330.751.947,25
<b>403</b>	301.677.164,460	10.000.000,00	291.677.164,46
<b>404</b>	174377887,50	10.000.000,00	164.377.887,50
<b>TOTAL</b>	<b>883.305.308,00</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>833.305.308,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>NANCY RIVAS DE PRADO</u>		<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dinamizar y ejercer de manera eficiente la Secretaría del Consejo Universitario.</li><li>2. Continuar la transmisión de las sesiones del Consejo Universitario vía Internet, ampliando la cobertura a través de otros medios de comunicación.</li><li>3. Mantener contacto permanente con los medios de información y comunicación, a los fines de mantener enterada a la comunidad universitaria de las acciones y decisiones del Consejo Universitario.</li><li>4. Preservar, certificar y difundir la documentación contentiva de políticas, reglamentos, lineamientos, acciones y decisiones que sobre el quehacer universitario formule la Universidad de Los Andes a través de sus órganos rectores, así como los provenientes del Gobierno nacional.</li><li>5. Lograr la actualización en la publicación de la Gaceta Universitaria.</li><li>6. Establecer instrumentos comunicacionales que respondan a los requerimientos de información, fortaleciendo la imagen de la Institución.</li><li>7. Coordinar las acciones de la Comisión sustanciadora y/o otras comisiones, que las autoridades universitarias le asignen a la Secretaría.</li><li>8. Participar en las actividades del Núcleo de Secretarios del Consejo Nacional de Universidades.</li><li>9. Fortalecer en OFAE, la Unidad de Información Institucional (UDI) encargada de satisfacer las necesidades de información sobre el ingreso, permanencia y egreso en las carreras de la ULA y de generar investigación sobre Política de Admisión.</li><li>10. Implementar medios que contribuyan en el manejo transparente e idóneo de los procesos de captación, admisión, ingreso, vida académica y egreso de los estudiantes.</li><li>11. Expedir la documentación solicitada por los egresados de la Institución.</li><li>12. Organizar y llevar a cabo los procesos y actos de graduación.</li><li>13. Realizar sistemáticamente los Procesos de Admisión Estudiantil.</li><li>14. Informar a las autoridades universitarias los resultados de la aplicación de la política matricular.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>NANCY RIVAS DE PRADO</u>		<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE		CARGO
<p>15. Dar apoyo eficiente y eficaz a las distintas Comisiones del Consejo Universitario que analizan casos relacionados con el personal docente y de investigación.</p> <p>16. Instrumentar mecanismos para que la normativa, reglamentación, decretos, resoluciones, instructivos, sobre los movimientos de personal académico, estén al alcance de la gerencia universitaria, a los fines de disminuir los problemas que se plantean por desconocimiento de los mismos.</p> <p>17. Adaptar e integrar los sistemas de información sobre estudiantes, graduados y personal docente y de investigación, para permitir aportar datos confiables, veraces, oportunos y al nivel de desagregación requerida, a fin de cubrir las necesidades de :</p> <p style="padding-left: 40px;">La administración ULANDINA.</p> <p style="padding-left: 40px;">Los estudiantes (constancias de notas, constancias de estudio,...)</p> <p style="padding-left: 40px;">La gerencia universitaria interna y externa a la institución.</p> <p>18. Mantener actualizadas las páginas Web de la Secretaría y la de todas las Dependencias adscritas.</p> <p>19. Impulsar, desde la Secretaría, normas, reglamentos, procedimientos, que permitan a los estudiantes que ingresan a la institución por las modalidades: Artistas Destacados y Deportistas de Alta Competencia, mantengan e incrementen sus potencialidades en estas áreas, junto a su desempeño académico.</p> <p>20. Administrar eficientemente los procesos relacionados con el ingreso, desarrollo académico, ascenso y egreso del personal docente y de investigación.</p> <p>21. Culminar la mudanza, adaptación de la nueva sede de OFAE.</p> <p>22. Conservar y organizar el fondo documental de la Universidad de Los Andes.</p> <p>23. Promover, publicar y divulgar las investigaciones y documentos de la Historia de la Universidad.</p> <p>24. Continuar con la automatización y actualización de OFAE, OCRE, OCGRE, OAP, Consejo de Publicaciones y Archivo Histórico.</p> <p>25. Coordinar las dependencias adscritas a la Secretaría y realizar reuniones de Directores y Coordinadores.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE NANCY RIVAS DE PRADO		SECRETARIA
NOMBRE		CARGO
<b>Principales dificultades:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Retraso en la publicación de las Gacetas Universitarias debido al atraso en la aprobación de las Actas del Consejo Universitario por diferimiento de la materia anterior.</li><li>2. Dificultad para optimizar procesos debido al déficit de planta física en las dependencias de la Secretaría, tales como: OFAE, OCGRE y Archivo General e Histórico.</li><li>3. Insuficientes y/o inadecuados recursos humanos, tecnológicos y presupuestarios financieros.</li></ol>		
<b>Sugerencias:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Promover y retomar la discusión sobre los reglamentos introducidos para su aprobación ante el Consejo Universitario.</li><li>b) Lograr la asignación de los recursos humanos, tecnológicos, de planta física y presupuestarios financieros que permita alcanzar mayores y mejores niveles de eficiencia en el desempeño de las funciones de la Secretaría y sus dependencias.</li><li>c) Lograr la adjudicación del local para la ubicación del Archivo General e Histórico.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		

**12.2**

**ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>ANA HILDA DÚQUE</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Resguardar, rescatar y preservar el patrimonio documental de la Universidad de Los Andes. Comprende la implementación de políticas de conservación.</li><li>2. Organizar el fondo documental de la Universidad de Los Andes. Implica entre otras tareas: clasificar, ordenar, inventariar y catalogar. Constituye una actividad permanente del Archivo.</li><li>3. Elaborar instrumentos de descripción archivística tales como: listas, censos, índices, guías, inventarios y catálogos.</li><li>4. Poner a disposición de la Universidad la documentación tanto administrativa como histórica que requiera para trámites, gestiones e investigación.</li><li>5. Apoyar a los investigadores, tesistas, pasantes y otros usuarios que requieran de documentos o expedientes.</li><li>6. Promover la investigación sobre la historia de la Universidad, en base a la documentación existente en el Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes.</li><li>7. Publicar y divulgar los trabajos que se elaboren sobre la historia de la Universidad de Los Andes y sobre la disciplina archivística.</li><li>8. Establecer vínculos con los demás archivos de la Universidad y asesorarlos en las tareas archivísticas.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



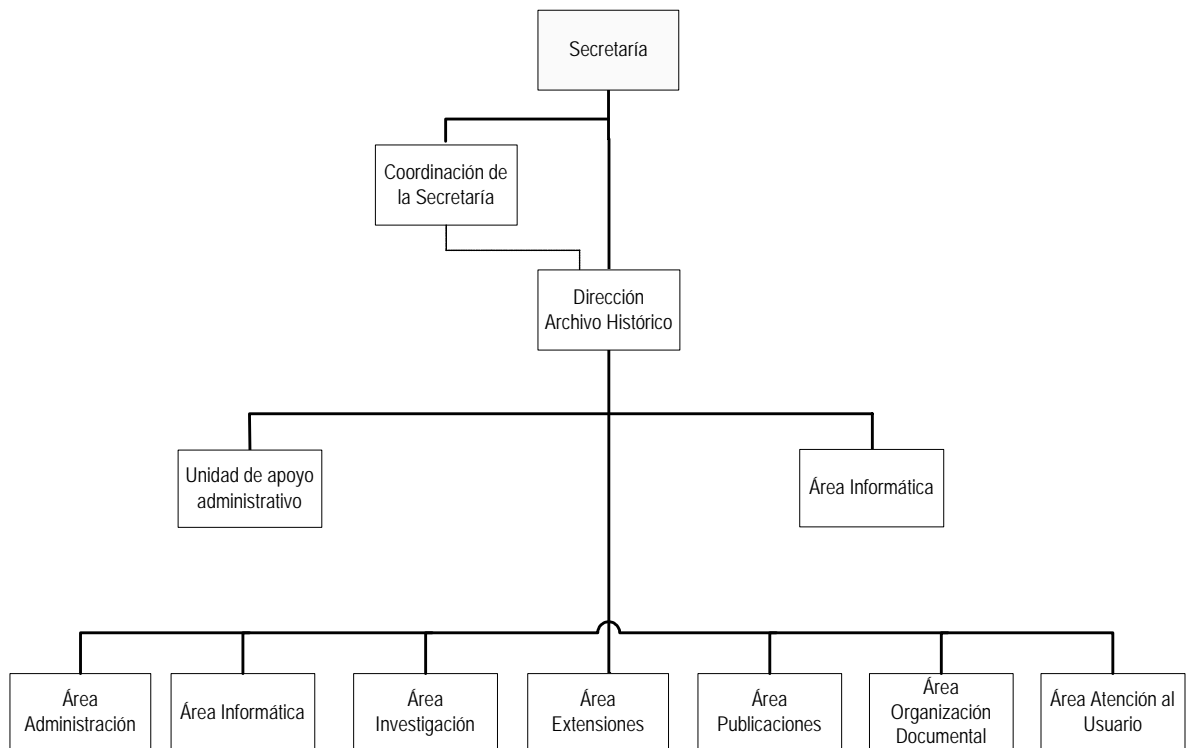
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>ANA HILDA DÚQUE</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	

**ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>ANA HILDA DÚQUE</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	

1. Conservación y organización del fondo documental histórico de la Universidad de Los Andes.
2. Clasificación, inventariación, ordenación y catalogación de la documentación que ingresa al Archivo Histórico.
3. Elaboración de instrumentos de descripción (catálogos, inventarios, guías, índices, etc) que den cuenta del patrimonio que resguarda el Archivo y que permitan un acceso expedito a la documentación.
4. Atención a las solicitudes de documentos hechas por la Universidad para trámites administrativos y para consultas históricas.
5. Facilitación de documentación a los investigadores y a usuarios particulares que requieran documentos o expedientes para trámites.
6. Investigación de la historia de la Universidad de Los Andes y publicación de los resultados.
7. Capacitación y actualización del personal en los conocimientos relativos a la Archivología y a la Informática aplicada a los archivos.
8. Establecimiento de vínculos con los diversos archivos de la Universidad con el fin de coordinar, normalizar y uniformar los procedimientos archivísticos.
9. Información a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre la actividad que se realiza en el Archivo y sobre la documentación que en él se resguarda. Al respecto darle continuación al *Boletín del Archivo Histórico* y a la publicación de artículos en los medios informativos de la Universidad.
10. Establecimiento de vínculos con distintas instituciones culturales del país y del exterior para el intercambio de experiencias y para la proyección de la dependencia.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>ANA HILDA DÚQUE</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>1. Organización documental y elaboración de instrumentos de descripción:</p> <p>1.1 Revisión y enmienda del Inventario General del AHULA y del inventario de los Programas de Estudios Universitarios.</p> <p>1.2 Fichaje y elaboración de índice de la documentación relacionada con el Seminario de San Buenaventura que reposa en el AHULA.</p> <p>2. Investigación:</p> <p>2.1 Conclusión de la investigación documental sobre los conventos coloniales que antecedieron en la labor educativa al Seminario de San Buenaventura, origen de la Universidad de Los Andes.</p> <p>2.2 Conclusión de la investigación documental sobre el origen y evolución del Teatro "César Rengifo" de la ULA.</p> <p>2.3 Conclusión de la investigación documental sobre el origen y evolución de la Facultad de Farmacia de la ULA.</p> <p>2.4 Inicio del proyecto de investigación documental sobre la evolución e historia de la Facultad de Ciencias Forestales de la ULA.</p> <p>2.5 Inicio del proyecto de investigación documental sobre la evolución e historia de la Escuela de Educación de San Cristóbal.</p> <p>3. Transferencia de documentos: se recibieron documentos (Libros de Expedientes de Grados) de la Oficina Central de Grados y Registro de Egresados (OCGRE).</p> <p>4. Publicaciones:</p> <p>4.1. Boletín del AHULA N° 10, enero-junio 2004.</p> <p>4.2. Boletín del AHULA N° 11, julio-diciembre 2004 (en preparación).</p> <p>4.3. Continuación de la publicación de la columna "Archivo Histórico" en el periódico <i>ULAuniversidad</i> (números 25, 26 y 27).</p> <p>4.4. Continuación de la publicación de la Colección "La ULA y su Historia". Se publicó el libro N° 3 titulado <i>Conventos coloniales de Mérida. 1591-1886. Catálogo.</i> (29-03-04).</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ANA HILDA DÚQUE		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>5. Extensión:</p> <p>5.1 Asesoría a los archivos del Núcleo Universitario del Táchira, Consejo Nacional de Universidades y Consejo de Fomento de la Universidad de Los Andes.</p> <p>5.2 Asistencia a diversos eventos: seminarios, jornadas, foros y congresos relacionados con la organización y conservación de archivos universitarios, tanto en el país como en el exterior (Argentina).</p> <p>5.3. Institución auspiciante del Congreso Centenario del Archivo Arquidiocesano de Mérida 1905-2005, evento a celebrarse del 5 al 11 de junio de 2005.</p> <p>5.4 Miembro del Comité Organizador del II Congreso en Gerencia de los Sistemas de Información y Archivo a celebrarse en el mes de noviembre de 2005 en la Universidad Simón Bolívar.</p> <p>6. Formación y capacitación: asistencia de personal del Archivo Histórico al curso <i>Administración de Documentos</i> auspiciado por el PAC y realizado por el Archivo Histórico del Estado Mérida (17 al 21 de mayo del 2004).</p> <p>7. Automatización:</p> <p>7.1 Continuación de la automatización del archivo administrativo del AHULA</p> <p>7.2 Incorporación de nuevos equipos de computación e impresión</p> <p>8. Atención a los usuarios. Incremento del número de usuarios atendidos: investigadores, estudiantes universitarios, estudiantes de educación media y particulares.</p> <p>9. Ingreso de personal: se logró el ingreso de un Licenciado en Historia para desempeñar el cargo de Editor Histórico y de un obrero para el cargo de Ayudante de Servicios.</p> <p>10. Ejecución presupuestaria: El Archivo Histórico no tiene presupuesto propio; es financiado por la Secretaría de la Universidad de Los Andes, instancia de la cual depende.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>ANA HILDA DÚQUE</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Continuar las labores de organización documental (tarea permanente del Archivo Histórico).</li><li>2. Producir instrumentos de descripción archivística –guías, inventarios, catálogos, índices– que informen sobre la documentación que alberga el AHULA y que faciliten su rápida localización.</li><li>3. Mejorar la atención al público: ampliación de horarios y del espacio para la consulta de documentos. Esta meta depende de la consecución del espacio adecuado para el Archivo y de la incorporación de personal administrativo.</li><li>4. Elaborar el Manual de Procedimientos Archivísticos de la ULA y someterlo a consideración tanto de los Directores de dependencias como de las autoridades universitarias para su aprobación y puesta en ejecución.</li><li>5. Elaborar el correspondiente Manual de Procedimientos Archivísticos para el archivo de oficina del AHULA</li><li>6. Darle continuación la publicación del <i>Boletín del Archivo Histórico</i>.</li><li>7. Darle continuación de la publicación de artículos sobre la historia de la Universidad en el periódico <i>ULAuniversidad</i>.</li><li>8. Publicación del N° 4 de la Colección “La ULA y su Historia”, referido a la evolución e historia de la Facultad de Ciencias Forestales.</li><li>9. Continuar el proceso de automatización e informatización. Ingreso a bases de datos de los inventarios que se vayan realizando de las diversas secciones y de los catálogos de las series documentales.</li><li>10. Lograr el reemplazo de los equipos de computación, caducos o inservibles y la adquisición de un scanner, requerido para la edición del <i>Boletín del Archivo</i> y otras publicaciones.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>ANA HILDA DÚQUE</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<p>11. Incorporar el Archivo Histórico a la red teleinformática de la ULA; en consecuencia reactivar la página web del AHULA.</p> <p>12. Dotar a la biblioteca del AHULA de los textos básicos más actualizados sobre la disciplina archivística y de la bibliografía más importante sobre la historia de Mérida y la historia de la Universidad de Los Andes.</p> <p>13. Continuar apoyando al personal en su proceso de formación y capacitación en las áreas de la Archivística y la Informática y en las técnicas de Diseño Gráfico.</p> <p>14. Lograr el ingreso de personal para reponer <i>los cargos dejados vacantes</i> por la jubilación de la Secretaria de esta dependencia Sra. Aidee Guillén, por la Lic. Idiolinda Arellano quien también se jubiló y por la Lic. Lourdes Luque, quien se reincorporó a la Facultad de Humanidades y Educación.</p> <p>15. Apoyar el ingreso al Curso de Doctorado en Antropología, Mención Etnología del Lic. Arturo Araque, Historiador adscrito a esta dependencia.</p> <p>16. Mudanza del Archivo Histórico a una nueva sede con espacio suficiente, donde se pueda desarrollar el trabajo y cumplir a cabalidad la misión y objetivos que le han sido asignados.</p> <p>17. Continuar el plan de promoción del AHULA, con el fin de que se conozca esta institución y se sepa lo que en ella se hace. En esta tarea estarán implicadas las publicaciones del AHULA. Se incluye aquí entrevistas por la radio y la televisión local y regional.</p> <p>18. Establecer o consolidar vínculos con archivos e instituciones afines locales, nacionales y extranjeras. Al efecto participar en eventos (congresos, simposios, etc.) donde el AHULA pueda presentar ponencias, compartir experiencias, intercambiar publicaciones y proyectar su imagen institucional.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA ARCHIVO HISTÓRICO (AHULA)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ANA HILDA DÚQUE		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	

**Principales dificultades:**

1. La principal dificultad que desde hace años presenta el AHULA para cumplir con sus objetivos es la *falta de un local adecuado*, con espacio suficiente para recibir y resguardar la documentación que permanentemente ha de serle transferida desde todas las dependencias de la Universidad y que esta dependencia, por ley, debe recibir. Actualmente se trabaja en un local reducido, en condiciones de hacinamiento. Por esta causa no se han podido realizar completamente las transferencias, al Archivo, de los documentos cuya data alcanza los 40 años, lo cual implica que no se ha podido cumplir totalmente la misión del Archivo establecida en su Decreto de creación. Esta dificultad impide también la presentación de un eficiente servicio al público, pues la atención se tiene que limitar a sólo 6 personas a la vez y en horario restringido de 8:30 a 11:45 y de 2:30 a 5:30 de lunes a jueves.
2. La escasez de personal también constituye un impedimento para el cumplimiento de los objetivos y metas, dado que se jubilaron dos empleadas del Archivo y una tercera solicitó traslado para la Facultad de Humanidades a la cual estaba adscrita, quedando así el Archivo con solo 3 empleados para acometer todas las tareas que le corresponden.
3. La ausencia de una política global de la ULA respecto a sus archivos obstaculiza al AHULA en el cumplimiento de su misión.

**Sugerencias**

1. Dotar al Archivo Histórico de un local adecuado, suficientemente amplio y seguro, donde se pueda albergar la documentación que posee y la que permanentemente ha de estar recibiendo. Como mínimo debe tener un área de depósito (proyectada hacia el futuro), un área administrativa, área de atención al público, área de investigación y el área de servicios.
2. Contratación de una secretaria y de dos profesionales (historiadores o archivólogos).
3. Creación del sistema de archivos de la Universidad.
4. Creación de un archivo central en cada una de las facultades y dependencias grandes de la Universidad a los cuales se transfiera la documentación que en las oficinas vaya perdiendo vigencia administrativa. Esta documentación pasaría luego al AHULA al convertirse en documentación histórica.

**12.3**

**CONSEJO DE PUBLICACIONES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE PUBLICACIONES	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARIANO JOSÉ NAVA CONTRERAS		SECRETARIO EJECUTIVO	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender los requerimientos del personal docente y de investigación, en cuanto a la publicación de material bibliográfico, tanto aquel que tiene fines docentes como el que cumple con objetivos académicos y culturales.</li><li>2. Editar y publicar libros de interés intelectual, cultural, profesional y técnico de autores nacionales e internacionales que contribuyan al enriquecimiento académico de la universidad y la sociedad.</li><li>3. Establecer convenios de edición que permitan superar las deficiencias presupuestarias.</li><li>4. Incrementar la distribución del fondo Editorial.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



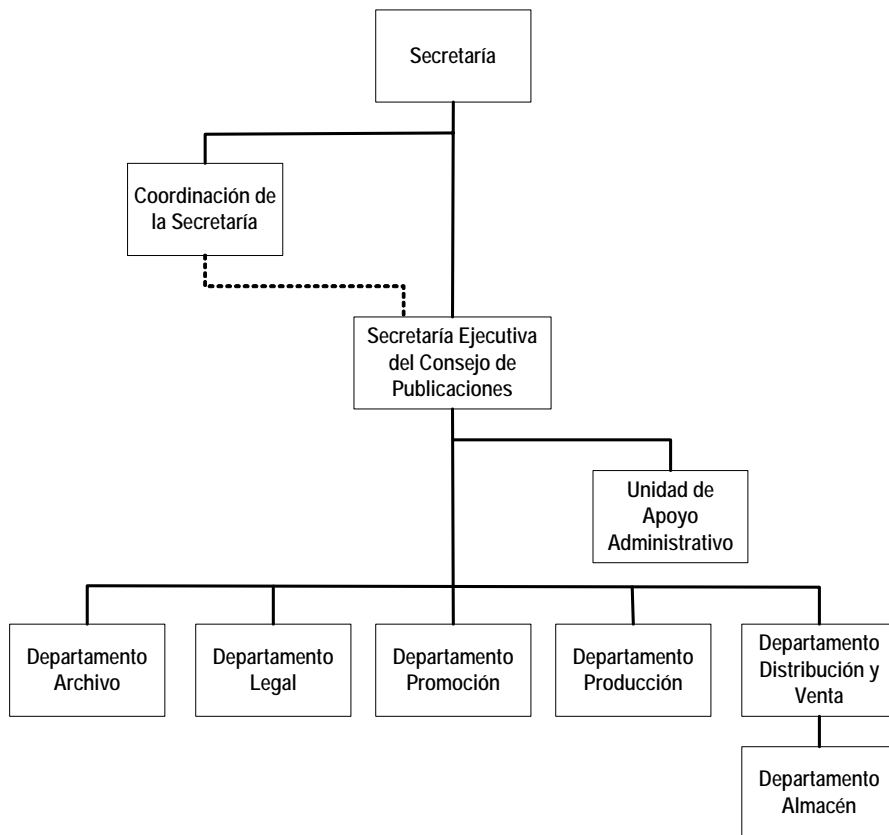
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>CONSEJO DE PUBLICACIONES</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>MARIANO JOSÉ NAVA CONTRERAS</u>	<u>SECRETARIO EJECUTIVO</u>
NOMBRE	CARGO

**CONSEJO DE PUBLICACIONES**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> SECRETARÍA	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> CONSEJO DE PUBLICACIONES
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
MARIANO JOSÉ NAVA CONTRERAS	SECRETARIO EJECUTIVO
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

1. Definir la producción editorial de acuerdo a las diferentes áreas y disciplinas para mantener el equilibrio entre ellas.
2. Informar y divulgar la labor editorial de la Universidad, a través de sus publicaciones específicas.
3. Recibir las solicitudes de publicaciones causadas por las diferentes facultades, dependencias universitarias y extra universitarias.
4. Coordinar, planificar, supervisar y evaluar a través de la unidad de apoyo administrativo, las actividades administrativas financieras a fin de optimizar el uso de los recursos.
5. Coordinar eventos de difusión de libros, en especial la Feria Internacional de Libro Universitario.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>CONSEJO DE PUBLICACIONES</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>MARIANO JOSÉ NAVA CONTRERAS</u>	<u>SECRETARIO EJECUTIVO</u>
NOMBRE	CARGO

1. Se editarán 30 títulos, con tirajes promedio de 500 ejemplares, para un total aproximado de 15.000 libros.
2. Se recibieron y se ejecutaron ingresos propios por un monto de Bs.206.664.529,97, provenientes de los siguientes conceptos: venta de libros, ingreso por coediciones y alquiler de stand en la 7<sup>ma</sup> FILU.

Ingresos propios percibidos	Partida	Ejecución
Bs. 206.664.529,97	401	19.404.015,56
	402	69.839.702,85
	403	105.602.875,81
	404	11.817.935,75
Total Bs.		206.664.529,97

3. Del fondo de trabajo, se ejecutaron Bs. 27.033.925,00.

Partida	Asignación Bs.	Partida	Ejecución
403	27.033.925,00	403	CPOP. 0462011 Bs. 7.900.000,00
			CPOP. 0462032 Bs. 12.753.800,00
			CPOP. 0462054 Bs. 6.380.125,00
Total	27.033.925,00		Bs. 27.033.925,00

4. Durante el año 2004 participamos 37 eventos regionales y nacionales ( expoventas ).
5. Se planifico, coordino y ejecuto la 7<sup>ma</sup>. Feria Internacional del Libro Universitario.
6. Se canceló el 70% de compromiso adquirido con el proyecto Libro Universitario de la Republica de Costa Rica, (L.U.R.).





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>CONSEJO DE PUBLICACIONES</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<u>MARIANO JOSÉ NAVA CONTRERAS</u>		<u>SECRETARIO EJECUTIVO</u>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar consensuada mente con el personal implicado en el proceso de edición y publicación la revisión y puesta en acción de la política editorial del Consejo de Publicaciones.</li><li>2. Generar un manual de calidad, en cuanto a los formatos, colores y diseños de las colecciones, en la búsqueda de una estética institucional, que identifique las publicaciones del Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.</li><li>3. Elevar la capacidad profesional para producir mejores productos y colocados con más eficiencia en el mercado editorial.</li><li>4. Atender los requerimientos del personal docente y de investigación de la institución, en cuanto a la publicación de material bibliográfico, tanto aquel que tiene fines docentes como el que cumple con objetivos académicos y culturales.</li><li>5. Continuar con la organización de la Feria Internacional del Libro Universitario.</li><li>6. Incrementar la promoción del libro universitario y su consecuente distribución.</li><li>7. Acelerar la tasa de retorno de la inversión en edición.</li><li>8. Reactivar la página web del Consejo de Publicaciones.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA CONSEJO DE PUBLICACIONES	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARIANO JOSÉ NAVA CONTRERAS		SECRETARIO EJECUTIVO	
NOMBRE		CARGO	
<p>DIFICULTADES:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presupuesto deficitario.</li><li>2. Carencia de recurso humano fijo, para el departamento de producción.</li><li>3. Carencia de equipos con tecnología de punta.</li><li>4. Deterioro y carencia de espacio físico en la sede del Consejo de Publicaciones.</li></ol> <p>SUGERENCIAS;</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Incremento de la asignación presupuestaria</li><li>2. Apoyo institucional para la consecución y capacitación del recurso humano.</li><li>3. Apoyo institucional y financiero para la renovación de la sede.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**12.4**

**OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y  
REGISTROS DE EGRESADOS  
(OCGRE)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTRO DE EGRESADOS (OCGRE)	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE SULMA BENAVIDES DE ROJAS		COORDINADORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>1. Procesar documentos solicitados por graduandos para ser certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Notas globales</li><li>Notas aprobatorias</li><li>Títulos en fondo negro</li><li>Actas de Grado</li><li>Programas</li><li>Cartas de Buena Conducta</li><li>Rango Académico</li><li>Títulos de Bachiller</li><li>Notas de Bachillerato</li><li>Partidas de Nacimiento</li></ul>			
<p>2. Programar, organizar y ejecutar Actos de Grado</p>			
<p>3. Generar información estadística de egresados en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Pregrado</li><li>Postgrado</li><li>Distinciones: Cum Laude</li><li>Magna Cum Laude</li><li>Summa Cum Laude</li></ul>			
<p>4. Archivar expedientes de egresados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Planilla de datos personales</li><li>Notas globales</li><li>Títulos de bachiller</li><li>Notas de bachillerato</li><li>Fotocopia de la Cédula de Identidad</li><li>Partida de nacimiento</li><li>Solvencias</li></ul>			



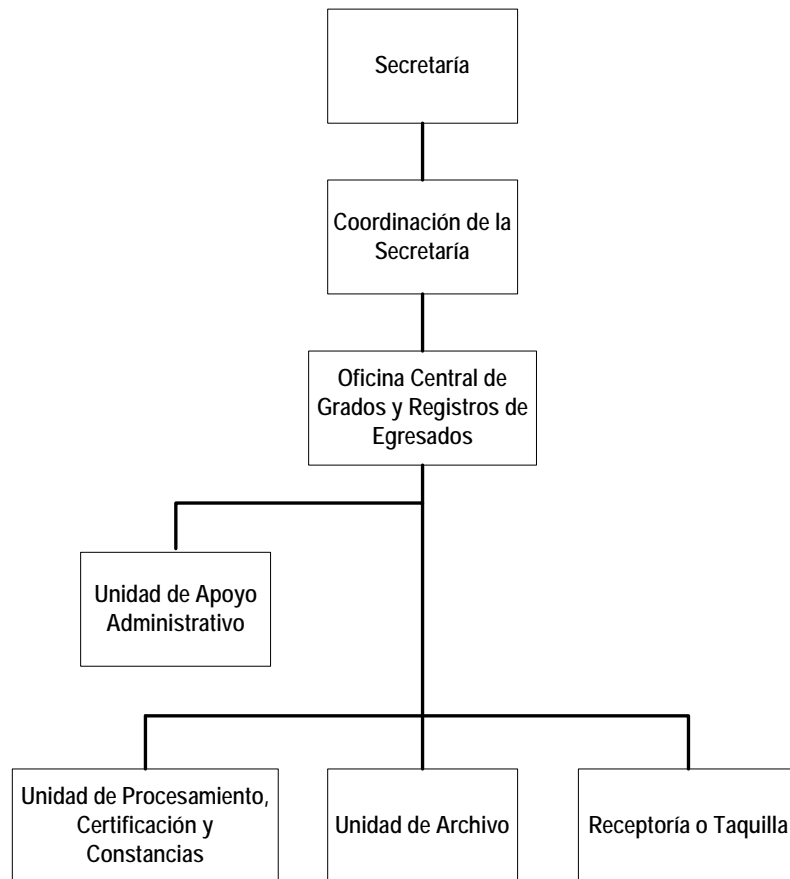
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> SECRETARÍA	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTRO DE EGRESADOS (OCGRE)
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
SULMA BENAVIDES DE ROJAS	COORDINADORA
NOMBRE	CARGO

**OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTROS DE EGRESADOS (O.C.G.R.E)**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTRO DE EGRESADOS (OCGRE)	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
SULMA BENAVIDES DE ROJAS		COORDINADORA	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Proporcionar información al Graduado o al usuario en taquilla sobre el procedimiento a seguir para solicitar documentos certificados.</li><li>2. Recibir planillas de solicitud de documentos</li><li>3. Coordinar el trabajo, desde que el graduado introduce la solicitud de documentos certificados, que reposa en su expediente, hasta su entrega.</li><li>4. Fotocopiar documentos de los expedientes de grado.</li><li>5. Transcribir notas aprobatorias, globales, actas de grado, de los expedientes respectivos.</li><li>6. Verificar la fecha de grado del graduado para certificar el título en fondo negro.</li><li>7. Solicitar las firmas de las autoridades para realizar la entrega de los documentos solicitados.</li><li>8. Pasar a taquilla los documentos solicitados, debidamente firmados.</li><li>9. Recibir expedientes de grado enviados por OCRE y CEP y verificar la documentación.</li><li>10. Archivar expedientes de grado.</li><li>11. Seleccionar y recopilar los expedientes de los graduados, para formar tomos.</li><li>12. Enviar a la imprenta los tomos para su debida encuadernación.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTRO DE EGRESADOS (OCGRE)	
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE SULMA BENAVIDES DE ROJAS		COORDINADORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>13. Recibir planillas de OCRE, CEP, además de los pergaminos y medallas de los graduandos.</p> <p>14. Revisar caligrafía de los pergaminos entregados por los graduandos.</p> <p>15. Organizar las medallas de grado por Facultades y separar por Escuelas.</p> <p>16. Solicitar la firma de las Autoridades Universitarias, en los pergaminos de los graduandos.</p> <p>17. Organizar los títulos por Facultades (escuelas) por orden alfabético.</p> <p>18. Organizar y planificar los actos de grado de Secretaría en Salón Rojo.</p> <p>19. Elaborar listados de graduandos.</p> <p>20. Ensayar actos de grado con los participantes del mismo.</p> <p>21. Caligrafiar pergaminos a aquellos graduandos que se les otorga distinción.</p> <p>22. Elaborar estadísticas de aranceles depositados por concepto de trámites ordinarios y habilitación.</p> <p>23. Notificar a las diferentes dependencias universitarias las horas de los actos de grado de Aula Magna y Secretaría.</p> <p>24. Enviar listados de graduandos a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro Principal</li><li>• Colegios Profesionales</li><li>• Comisión Electoral</li><li>• Otras dependencias</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTRO DE EGRESADOS (OCGRE)													
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004															
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE SULMA BENAVIDES DE ROJAS		COORDINADORA													
NOMBRE		CARGO													
<p>1. Documentos procesados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>4626 Notas globales y aprobatorias</li><li>2538 Títulos en fondo negro</li><li>603 Actas de grado</li><li>1537 Documentos varios: (Programas, Rangos Académicos, Certificados Buena Conducta, Títulos de Bachiller, Notas de Bachillerato, Partidas de nacimiento).</li></ul>															
<p>2. Actos de grado realizados:</p> <table><tr><td>11 Actos de grado en Aula Magna</td><td>3982</td></tr><tr><td>9 Actos de grado por Secretaría</td><td>102</td></tr><tr><td>9 Actos de grado en Paraninfo</td><td>249</td></tr><tr><td>2 Actos de grado Núcleo Univ. Rafael Rangel</td><td>286</td></tr><tr><td>3 Actos de grado Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez</td><td>329</td></tr><tr><td>Total</td><td>4948</td></tr></table>				11 Actos de grado en Aula Magna	3982	9 Actos de grado por Secretaría	102	9 Actos de grado en Paraninfo	249	2 Actos de grado Núcleo Univ. Rafael Rangel	286	3 Actos de grado Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez	329	Total	4948
11 Actos de grado en Aula Magna	3982														
9 Actos de grado por Secretaría	102														
9 Actos de grado en Paraninfo	249														
2 Actos de grado Núcleo Univ. Rafael Rangel	286														
3 Actos de grado Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez	329														
Total	4948														
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>															





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTRO DE EGRESADOS (OCGRE)																									
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE																									
SULMA BENAVIDES DE ROJAS		COORDINADORA																									
NOMBRE		CARGO																									
<p>3. Graduados</p> <table><tr><td>Doctorado</td><td>25</td></tr><tr><td>Magister</td><td>219</td></tr><tr><td>Especialistas</td><td>132</td></tr><tr><td>Pregrado</td><td>4219</td></tr><tr><td>Salud Pública</td><td>142</td></tr><tr><td>Técnico Superior Forestal</td><td>35</td></tr><tr><td>Técnico Superior Estadística de Salud</td><td>29</td></tr><tr><td>Asistente Dental</td><td>25</td></tr><tr><td>Técnico Superior Pecuario</td><td>23</td></tr><tr><td>Técnico Superior Agrícola</td><td>17</td></tr><tr><td>Higienista Dental</td><td>82</td></tr><tr><td>Total</td><td>4948</td></tr></table>				Doctorado	25	Magister	219	Especialistas	132	Pregrado	4219	Salud Pública	142	Técnico Superior Forestal	35	Técnico Superior Estadística de Salud	29	Asistente Dental	25	Técnico Superior Pecuario	23	Técnico Superior Agrícola	17	Higienista Dental	82	Total	4948
Doctorado	25																										
Magister	219																										
Especialistas	132																										
Pregrado	4219																										
Salud Pública	142																										
Técnico Superior Forestal	35																										
Técnico Superior Estadística de Salud	29																										
Asistente Dental	25																										
Técnico Superior Pecuario	23																										
Técnico Superior Agrícola	17																										
Higienista Dental	82																										
Total	4948																										
<p>4. Distinciones otorgadas:</p> <table><tr><td>Cum Laude</td><td>292</td></tr><tr><td>Magna Cum Laude</td><td>61</td></tr><tr><td>Summa Cum Laude</td><td>14</td></tr></table>				Cum Laude	292	Magna Cum Laude	61	Summa Cum Laude	14																		
Cum Laude	292																										
Magna Cum Laude	61																										
Summa Cum Laude	14																										
<p><b>NOTA: ESTA DEPENDENCIA NO CUENTA CON PRESUPUESTO ASIGNADO, LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SE TRAMITA DIRECTAMENTE POR LA SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b></p>																											
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>																											



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> SECRETARÍA	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTRO DE EGRESADOS (OCGRE)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
SULMA BENAVIDES DE ROJAS	COORDINADORA
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Procesar solicitudes de certificación de documentos solicitados por taquilla.</li><li>2. Programar y organizar Actos de Grado.</li><li>3. Generar información estadística sobre egresados.</li><li>4. Generar información estadística de aranceles recibidos por solicitud de documentos.</li><li>5. Conservar el recurso humano solicitado por contratación</li><li>6. Continuar el proceso de sistematización y automatización de notas y expedientes de egresados.</li><li>7. Actualizar la infraestructura tecnológica e informática que permita optimizar los procesos.</li><li>8. Hacer realidad la imperiosa necesidad de adecuar el espacio físico conforme a las actividades desarrolladas por la Oficina Central de Grados y Registro de Egresados.</li></ol>	
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y REGISTRO DE EGRESADOS (OCGRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE SULMA BENAVIDES DE ROJAS		COORDINADORA	
NOMBRE		CARGO	
<b>Principales dificultades:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El retardo en la remodelación de la Planta Física de la Oficina Central de Grados y Registro de Egresados que dificulta el desarrollo óptimo de las actividades y funciones propias de la dependencia.</li><li>2. Insuficiente personal ordinario adscrito a la dependencia.</li><li>3. Insuficientes y desactualizados equipos tecnológicos e informáticos.</li></ol>			
<b>Sugerencias:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover y lograr la remodelación de la planta física de la Oficina Central de Grados y Registro de Egresados, según planos emanados de la Dirección de Planificación y Desarrollo (PLANDES).</li><li>2. Incorporar el personal ordinario requerido para el desempeño óptimo de las actividades de la OCGRE.</li><li>3. Gestionar la automatización y sistematización de los procesos de la dependencia a fin de lograr mayores y mejores niveles de eficiencia, así como, incrementar el número de equipos tecnológicos disponibles.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**12.5**

**OFICINA CENTRAL DE  
REGISTROS ESTUDIANTILES  
(OCRE)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

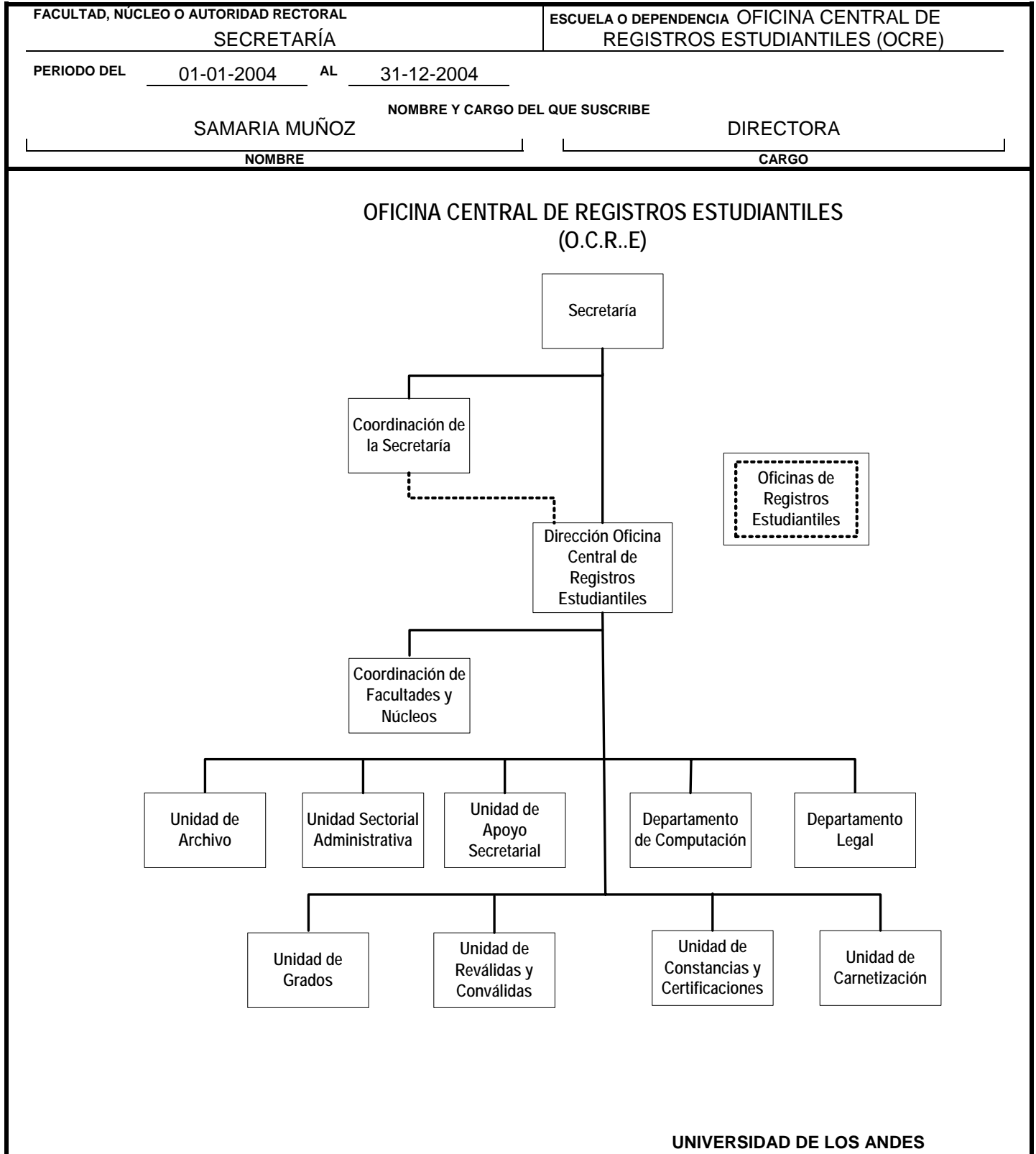
FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>SAMARIA MUÑOZ</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Controlar los procesos estudiantiles mediante el mantenimiento y actualización permanente del archivo físico y el archivo computarizado de Datos Básicos (DB), conformado por los registros de los estudiantes activos e inactivos de la Universidad.</li><li>2. Coordinar los procesos estudiantiles inherentes a las funciones de OCRE, dado que es la única dependencia que posee información básica de todos los estudiantes de la Universidad de Los Andes.</li><li>3. Custodiar y controlar todo lo relativo a los expedientes estudiantiles.</li><li>4. Coordinar lo relacionado con las Oficinas de Registros Estudiantiles Sectoriales (ORE) para garantizar la eficiencia y legalidad de los procesos estudiantiles.</li><li>5. Mantener informada a la Secretaría de las actividades realizadas y proporcionar información a las dependencias que lo soliciten.</li><li>6. Coordinar los procesos relacionados con la Carnetización de los estudiantes, profesores y obreros de la Universidad.</li><li>7. Coordinar los procesos de matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso.</li><li>8. Coordinar la Emisión de constancias de estudios e especiales.</li><li>9. Elaboración de notas certificadas de estudiantes no graduados.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>SAMARIA MUÑOZ</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inscripción de los estudiantes que ingresan a la Universidad (nuevos ingresos, equivalencias y traslados).</li><li>2. Realización de reincorporaciones de estudiantes, aplicación de la Medida de Rendimiento Estudiantil</li><li>3. Tramitación de grados a través de la conformación de los expedientes estudiantiles.</li><li>4. Tramitación de Reválidas y Conválidas de títulos de otros países.</li><li>5. Organización, mantenimiento y custodia de los expedientes estudiantiles.</li><li>6. Emisión de constancias de estudio.</li><li>7. Emisión de Certificaciones de notas y constancias.</li><li>8. Emisión de certificados de notas y constancias.</li><li>9. Emisión de constancias diversas sobre la documentación existente en los expedientes custodiados por OCRE.</li><li>10. Generación de estadísticas estudiantiles.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>SAMARIA MUÑOZ</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se coordinó, planificó, supervisó y evaluó a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, conjuntamente con la Secretaría de la Universidad de Los Andes, las actividades administrativas financieras.</li><li>2. Se adelantó todo lo concerniente a la información institucional sobre admisión estudiantil.</li><li>3. Se matricularon todas las solicitudes realizadas por OFAE en cuanto a la matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso.</li><li>4. Se implanto una modificación al procedimiento de matriculación, el cual permite (gracias al aporte realizado por la Secretaria de la Universidad con la dotación de equipos de computación) incrementar la capacidad de atención de bachilleres admitidos de 50 a 100 por día (incremento del 100%); adicionando una disminución significativa en el tiempo que demoran los usuarios para ejecutar el proceso, los bachilleres ahora son convocados por cita, en lugar de ser atendidos todos los admitidos al mismo tiempo.</li><li>5. Se mejoro el contenido y la presentación de la información proporcionada a los bachilleres admitidos.</li><li>6. Se cumplieron en un 100% con las solicitudes relacionadas a Constancias de Estudios, Certificación de Notas, Revalidas y Convalidas de Títulos, y Carnets.</li><li>7. Se procesaron todos los expedientes de grados requeridos por las distintas facultades y núcleos.</li><li>8. Se realizaron todos los trámites solicitados por las distintas dependencias de la Universidad relacionadas con el área estudiantil.</li><li>9. Se implantó el proyecto <b>HONOR A LA EXCELENCIA</b> aprobado por el equipo rectoral, el cual nos permite disponer de forma oportuna y veraz de la información de los mejores estudiantes en cada una de las facultades y núcleo de nuestra Universidad.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE	
SECRETARÍA		REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
SAMARIA MUÑOZ		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<b><u>FONDO DE TRABAJO</u></b>			
<b>PARTIDA 402:</b>			
- Alimentos y bebidas:		1.422.755,45	
- Compra de textiles:		23.980,00	
- Compra productos de Papel y Cartón:		309.394,85	
- Compra de abonos, plaguicidas y otros:		615.841,00	
- Compra de tintas para impresoras:		2.924.150,07	
- Compra de productos plásticos:		110.194,92	
- Productos de materiales no ferrosos:		171.950,00	
- Compra de repuestos y accesorios p/otros equipos:		580.000,00	
- Compra de materiales u útiles de limpieza:		26.951,40	
- Compra de artículos de oficina:		656.564,83	
- Compra de productos de seguridad en el trabajo:		104.108,35	
- Compra de materiales para equipos de computación:		348.771,75	
- Compra de materiales eléctricos:		<u>299.499,98</u>	
<b>TOTAL PARTIDA 402:</b>		<b>7.594.162,60</b>	
<b>PARTIDA 403:</b>			
- Conservación y reparación menores de maquinaria, Muebles y demás equipos de oficina:		847.250,00	
- Fletes y embalajes:		10.000,00	
- Servicios de capacitación y adiestramiento:		780.000,00	
- Otros servicios profesionales y técnicos:		20.000,00	
- Conservación y reparaciones menores de máquinas:		<u>150.000,00</u>	
<b>TOTAL PARTIDA 403:</b>		<b>1.807.250,00</b>	
<b>TOTAL ASIGNADO AL FONDO DE TRABAJO EN LAS PARTIDAS 402 Y 403:</b>		<b>9.401.412,60</b>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE)	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>SAMARIA MUÑOZ</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<b><u>INGRESOS PROPIOS</u></b>			
<b>PARTIDA 402:</b>			
- Alimentos y bebidas:		2.355.986,47	
- Pulpa de madera, papel y cartón:		215.900,91	
- Productos de papel y cartón para oficinas:		13.552.341,14	
- Material de enseñanza:		159.793,77	
- Tintas, pinturas y colorantes:		38.123.630,34	
- Productos farmacéuticos y medicamentos:		46.710,00	
- Productos plásticos:		316.050,42	
- Productos de materiales no ferrosos:		98.000,58	
- Herramientas menores, cuchillerías y art. Generales de ferretería:		252.880,00	
- Repuestos y accesorios para otros equipos:		385.000,00	
- Materiales y útiles de limpieza y aseo:		319.866,31	
- Utensilios de cocina y comedor:		20.470,00	
- Útiles de escritorio, oficina y mat. De instrucción:		5.388.232,08	
- Materiales para equipos de computación:		53.663.213,76	
- Materiales eléctricos:		<u>278.000,00</u>	
<b>TOTAL PARTIDA 402:</b>		<b>115.176.075,78</b>	
<b>PARTIDA 403:</b>			
- Servicio de comunicaciones:		239.200,00	
- Imprenta y reproducción:		1.331.952,60	
- Comisiones y gastos bancarios:		2.796.582,50	
- Viáticos y pasajes dentro del país pers. doc. e inv.:		967.904,00	
- Viáticos y pasajes dentro del país pers. Adm. y apoyo téc.:	10.061.587,60		
- Asignación por kilometraje recorrido pers. Adm. y apoyo téc.:	397.867,60		
- Otros servicios profesionales y técnicos:		25.000,00	
- Conservación y reparación menores de equipos computación:	1.090.000,00		
- Conservación y reparación menores de otras maq. y equipos:	2.045.850,00		
- Otros conserv. y reparaciones menores de inmuebles:		<u>2.801.550,00</u>	
<b>TOTAL PARTIDA 403:</b>		<b>21.757.494,30</b>	
<b>PARTIDA 404:</b>			
- Otras conservaciones, ampliaciones y mejoras:		500.000,00	
- Maquinarias y equipos de artes gráficas y reproducción:		2.400.000,00	
- Equipos de telecomunicaciones:		1.160.000,00	
- Mobiliarios y equipos de oficina:		7.810.877,49	
- Equipos de procesamiento de datos:		29.816.791,11	
- Otras maquinarias, muebles y demás equipos de Oficina y aloj.:		<u>627.440,00</u>	
<b>TOTAL PARTIDA 404:</b>		<b>42.315.108,60</b>	
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS EN LAS PARTIDAS 402, 403 Y 404:</b>		<b>179.248.678,68</b>	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
SAMARIA MUÑOZ		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incrementar la seguridad en el uso del sistema central de matrícula estudiantil,</li><li>2. Optimizar los mecanismos de actualización de la base de datos central por parte de las Oficinas de Registros Estudiantiles de las diferentes Facultades y Núcleos.</li><li>3. Iniciar la documentación, análisis y rediseño de la totalidad de los procesos del área de registros estudiantiles.</li><li>4. Iniciar la implantación de una cultura organizacional orientada al servicio en la OCRE.</li><li>5. Unificar criterios en la aplicación de normativas referidas al área de registros estudiantiles con las autoridades de las diferentes Facultades y Núcleos.</li><li>6. Fortalecer la comunicación con las Oficinas de Registros Estudiantiles de las diferentes facultades y núcleos.</li><li>7. Culminar el desarrollo e implantar el sistema que soporta el proyecto <b>Honor a la Excelencia</b>.</li><li>8. Diseñar e implantar el mecanismo de transición para el uso del carnet inteligente.</li><li>9. Administrar la primera entrega del carnet inteligente.</li><li>10. Finalizar para su discusión y aprobación, las propuestas de actualización de la normativa relacionada con el área de los registros estudiantiles de la Universidad de Los Andes.</li><li>11. Diseñar e implantar un sistema de estadísticas sobre la matrícula estudiantil de la Universidad de Los Andes, que se publique periódicamente en la Web.</li><li>12. Resolver el problema de deficiencia de personal.</li><li>13. Continuar prestando el servicio que ha venido prestando la oficina desde su creación.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
SAMARIA MUÑOZ		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<b>Principales dificultades:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1) Escasez de personal (Cajero, Taquillero, Mensajero, Analista de Sistema) y capacitación del personal existente.</li><li>2) Dificultad para la contratación de personal a destajo para los procesos masivos de grado e inscripciones.</li><li>3) Problemas en las condiciones del espacio físico</li><li>4) Necesidad de una central telefónica que permita dar la información adecuado a los usuarios de OCRE.</li><li>5) Interrupciones periódicas del servicio de RED y de Telefonía que desfavorecen el normal desenvolvimiento de las actividades de la dependencia.</li><li>6) Las Condiciones de Seguridad en la cual se encuentra el área destinada al archivo de los expedientes estudiantiles es muy vulnerable, la cual no permite ofrecer un 100% de protección a los mismos.</li></ol>			
<b>Sugerencias:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisión y mantenimiento permanente de las líneas telefónicas y de la WEB que permitan acceder la Base de datos oportunamente para un funcionamiento óptimo de la misma.</li><li>2. Aumentar suficientemente la nómina de personal para lograr un mayor y mejor cumplimiento de las funciones de la dependencia.</li><li>3. Procurar la colocación de la central telefónica que permita dar un mejor servicio de información</li><li>4. Mejorar las condiciones físicas de la Unidad de Archivo.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**12.6**

**OFICINA DE ADMISIÓN  
ESTUDIANTIL (OFAE)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LOURDES QUINTERO PEÑA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Integrar y sistematizar los Procesos de Admisión Estudiantil de la Universidad de Los Andes.</li><li>2. Promover programas de Investigación y seguimiento sobre la Política Matricular de la Institución.</li><li>3. Promover programas de capacitación para optimizar las actividades desarrolladas por la Dependencia.</li><li>4. Profundizar la Política de Información, caracterización y captación hacia la Región Andina y demás zonas del País.</li><li>5. Informar de manera permanente sobre las Políticas de Admisión, programas, reglamentos y procedimientos estudiantiles de la Universidad de Los Andes.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



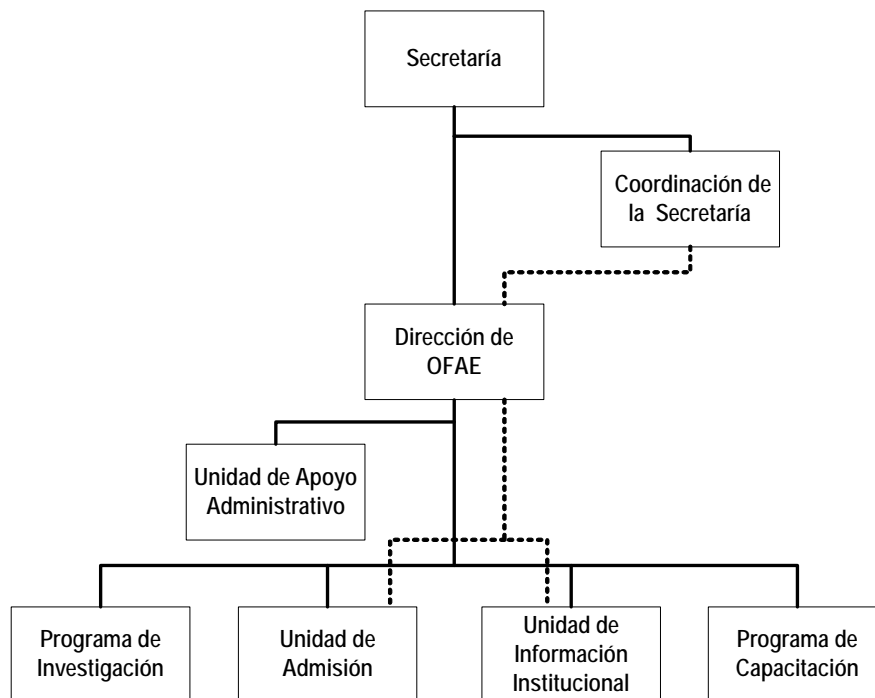
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>LOURDES QUINTERO PEÑA</b>	<b>DIRECTORA</b>
NOMBRE	CARGO

**OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)**



————— Línea de Mando  
- - - - - Línea de Coordinación Funcional y Operacional



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>LOURDES QUINTERO PEÑA</b>		<b>DIRECTORA</b>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Procesar las diferentes solicitudes de ingreso mediante mecanismos reglamentarios, planificando, coordinando y administrando las modalidades e instrumentos de admisión.</li><li>2. Producir informes que ayuden a la toma de decisiones sobre la Política Matricular de la Institución y seguir con la automatización de los distintos procesos y modalidades de admisión en cuanto a planificación, inscripción, aplicación, asignación, publicación y posterior evaluación.</li><li>3. Formular y coordinar proyectos de investigación sobre la matrícula y rendimiento estudiantil, para evaluar los procedimientos utilizados en la Política de Información y rendir informe correspondiente.</li><li>4. Organizar e implementar actividades de formación técnica y académica requeridas por el personal para desarrollar las diversas funciones de la Dependencia.</li><li>5. Preparar y distribuir material preimpreso, relacionado con procedimientos en las modalidades de admisión como: Carreras Paralelas, Reglamentos y Procedimientos Administrativos que involucren al sector estudiantil.</li><li>6. Organizar, coordinar e implementar actividades pertinentes a la divulgación y promoción de las Modalidades de Admisión como carreras, programas, Reglamentos y Procedimientos Estudiantiles de la Universidad, que estimulen y consoliden la captación de estudiantes para las carreras que lo requieran, con visitas y charlas a los Colegios de Educación Media y Diversificada.</li><li>7. Establecer mecanismos de comunicación con las Dependencias de atención al estudiante regular de la Universidad y un acuerdo de cooperación entre OFAE-DAES y CODEPRE para profundizar la Política de Información y el área de Orientación Vocacional.</li><li>8. Diseñar e implantar un programa que permita investigar las aptitudes, habilidades y condiciones socioeconómicas de los aspirantes a ingresar a la Institución, y caracterizar la demanda.</li><li>9. Diseñar y aplicar formatos y generar material informativo necesario para la automatización de los procesos y solicitudes de ingreso por cualquiera de las diferentes modalidades de admisión.</li><li>10. Mantener actualizada la página Web de la OFAE.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>LOURDES QUINTERO PEÑA</b>		<b>DIRECTORA</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se aplicó la Prueba de Aptitud Académica Nacional (OPSU) a la población regular, flotante y especial de estudiantes del Estado Mérida, para un total aproximado de 25.000 estudiantes atendidos en toda la geografía del Estado Mérida.</li><li>2. Se planificó y se llevó a cabo dos procesos de admisión para todas las carreras de la Universidad de Los Andes.</li><li>3. Se realizaron varias Jornadas Informativas para el año escolar 2004-2005, con los Directores y alumnos del último año, de todos los Colegios y Liceos de bachillerato tanto públicos como privados del Estado Mérida.</li><li>4. Se elaboró material impreso como planillas para solicitud de ingreso por las diferentes modalidades de admisión, instructivos, boletines informativos, planillas de programación, formatos, trípticos y Pruebas de Selección.</li><li>5. Se acondicionó parte de la sede de la OFAE, ubicada en las adyacencias del Comedor Universitario vía Los Chorros de Milla.</li><li>6. En el Proceso de Admisión Septiembre-Noviembre, participaron 11.637 bachilleres para las carreras del Núcleo Mérida. Para las Pruebas Instrumentales se inscribieron 5.988 aspirantes.</li><li>7. Se asistió a los Núcleos de Táchira y Trujillo para la aplicación de las Pruebas de Selección.</li><li>8. Se redactó el proyecto del Programa de Investigación en el cual se incluye las áreas a desarrollar. El mismo fue elaborado sobre la base de los tres componentes fundamentales de la Política Matricular de la Universidad de Los Andes: Captación, Admisión y Permanencia.</li><li>9. Se elaboró el formato a través del cual los interesados solicitarán información de los datos que se manejan en OFAE, para la realización de trabajos de investigación.</li><li>10. Se realizaron dos (2) Talleres para los Coordinadores de las Unidades de Admisión e Información Institucional: El primer Taller "Procesos de Admisión de la Universidad de Los Andes", dictado por los Profesores Lourdes Quintero P., Rossanne Barón y Gilda Lozano, el día 05 de Octubre de 2004. El segundo Taller "Pruebas Psicológicas de la Universidad de Los Andes" a cargo del Dr. Luis Esqueda, Director del Centro de Investigaciones Psicológicas de la Facultad de Medicina, realizado el día 09 de Noviembre de 2004.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<u>LOURDES QUINTERO PEÑA</u>		<u>DIRECTORA</u>	
NOMBRE		CARGO	
<p>11. Dos (2) analistas de la OFAE asistieron al Taller de Formación en Herramientas de Teleinformación en el marco del Tercer Evento de Teleinformación e Innovación, celebrado en Mérida el 01 y 02 de Noviembre de 2004.</p> <p>12. Se equipó de sistemas de computación a las oficinas de la Dirección, Unidad de Admisión y Unidad de Apoyo Informático.</p> <p>13. Se realizaron reuniones consecutivas, con los Coordinadores Sectoriales de Admisión y de Información Institucional de las diferentes Facultades y Núcleos de la Universidad.</p> <p>14. Se trabajó en el Documento sobre las Políticas de la Secretaría, para lo cual se asistió a las reuniones respectivas.</p> <p>15. Se asistió a las reuniones de la Comisión que está elaborando el documento sobre el "Proyecto de Actualización y Reforma del Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes.</p> <p>16. La Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE) de la Universidad de Los Andes, genera recursos propios, derivados por concepto de inscripciones para la Prueba de Selección de las diferentes Escuelas de todas las Facultades y Núcleos de la ULA; los cuales son administrados directamente por la Secretaría de la Universidad, en vista de que nuestra oficina remite los Depósitos Bancarios, que son contabilizados y el dinero administrado por esa Dependencia.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<u>LOURDES QUINTERO PEÑA</u>		<u>DIRECTORA</u>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer la Unidad de Información Institucional (UDI) encargada de satisfacer las necesidades de información sobre el ingreso, permanencia y egreso en las carreras de la ULA y de generar investigación sobre Política de Admisión.</li><li>2. Implementar medios que contribuyan en el manejo transparente e idóneo de los procesos de captación, admisión, ingreso, vida académica y egreso de los estudiantes.</li><li>3. Diseñar y administrar un Banco de Preguntas para las Pruebas Internas de Admisión, a cargo de los más calificados expertos en las distintas áreas del conocimiento.</li><li>4. Elaborar el proyecto para la Sistematización de la Prueba de Selección de la ULA.</li><li>5. Realizar proyectos de investigación en las tres (3) áreas que conforman la Política Matricular de la ULA.</li><li>6. Gestionar los recursos necesarios: humanos, materiales y financieros, para apoyar los objetivos propuestos.</li><li>7. Continuar con el acondicionamiento del espacio físico y lograr la mudanza a la sede permanente de la OFAE.</li><li>8. Reforzar los mecanismos de información existentes dirigidos a los aspirantes a ingresar a la ULA.</li><li>9. Impulsar los procesos investigativos en casos que se detecten hechos irregulares en la selección e ingreso de estudiantes; garantizando la aplicación de medidas disciplinarias correspondientes.</li><li>10. Continuar y mejorar el Programa "Fray Juan Ramos de Lora".</li><li>11. Realizar reuniones mensuales, con los Coordinadores Sectoriales de Admisión de las Facultades y Núcleos.</li><li>12. Continuar con los dos (2) Procesos Internos de Admisión al año, durante los lapsos de Marzo-Junio y Septiembre-Noviembre.</li><li>13. Participar en la fase de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica Nacional (OPSU).</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LOURDES QUINTERO PEÑA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>14. Programar, coordinar, ejecutar y realizar las Jornadas Internas de Admisión Estudiantil programadas por la OPSU, atendiendo estudiantes de Educación Media Diversificada, en lo relacionado con orientación sobre Modalidades de Admisión y carreras que ofrece la ULA.</p> <p>15. Fomentar las actividades de investigación en el área de admisión, en lo relacionado con nuevo ingreso, rendimiento estudiantil y Política Matricular.</p> <p>16. Programar, ejecutar y coordinar los procesos de admisión 2005, para las diferentes Facultades y Núcleos de la Universidad de Los Andes.</p> <p>17. Atender a los estudiantes de nuevo ingreso en las Jornadas de Bienvenida que se realizan en las diferentes Facultades y Núcleos de la ULA.</p> <p>18. Informar a los estudiantes regulares de la ULA, sobre los Procesos Reglamentarios que se realizan en la Universidad y en los cuales se encuentran involucrados.</p> <p>19. Participar en el acuerdo de cooperación OFAE-DAES-CODEPRE y lograr la implementación del Programa de Atención Integral al Estudiante Universitario.</p> <p>20. Coordinar todas las Jornadas Informativas y el encuentro con las demás Universidades del País en relación con "Oportunidades de Estudio", en las Instituciones de Educación Superior, específicamente en la Universidad de Los Andes.</p> <p>21. Diseñar e implantar un nuevo Reglamento de Permanencia y Egresos para la Universidad de Los Andes.</p> <p>22. Revisar y actualizar la normativa vigente del área estudiantil de la ULA.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LOURDES QUINTERO PEÑA		DIRECTORA	
NOMBRE		CARGO	
<p>1. Los continuos desperfectos en las líneas telefónicas de la Hechicera, generó problemas para una eficiente atención al público y para una comunicación fluida entre las dependencias universitarias.</p> <p>2. La ubicación de la Unidad de Información Institucional y del Programa "Fray Juan Ramos de Lora" fuera de la sede de la OFAE, dificultó la línea de mando en la estructura organizativa y obstaculizó la fluidez de la información.</p> <p>3. La ausencia de procedimientos bien establecidos para la participación de los aspirantes, en especial las Modalidades Reglamentarias, generó inconvenientes para algunos bachilleres que participaron por Convenio ULA-GREMIO, Cambio de Opción, Carreras Paralelas.</p> <p>4. El incumplimiento por parte de los interesados, de los lapsos establecidos por la OFAE y de los documentos exigidos por las normativas para cada una de las actividades inherentes a la admisión, entorpeció la eficacia en la publicación de resultados y la eficiencia del proceso.</p> <p>5. Respuesta nula de parte de la Zona Educativa del Estado Mérida, para la organización y ejecución de las Jornadas Informativas.</p> <p><b>SUGERENCIAS:</b></p> <p>1. Lograr la mudanza de la OFAE para la sede propia, con el fin de integrar todas las Unidades que conforman la Oficina.</p> <p>2. Elaborar el Manual de Procedimientos y darlo a conocer.</p> <p>3. Hacer cumplir los lapsos fijados por la OFAE en los Procesos de Admisión y hacer cumplir la Reglamentación Vigente en cuanto a trámites exigidos por cada una de las modalidades.</p> <p>4. Establecer mayor contacto con la Zona Educativa, para el éxito en las Jornadas Informativas de la Unidad de Información Institucional para los diferentes Liceos del Estado Mérida, Táchira y Trujillo.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**12.7**

**OFICINA DE ASUNTOS  
PROFESORALES (OAP)**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ</b>		<b>COORDINADOR</b>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Suministrar información veraz y oportuna al Personal Docente y de Investigación, así como a todas las instancias universitarias, instituciones y personas externas a la Universidad, ya sean públicas o privadas.</li><li>1. Facilitar al Personal Docente y de Investigación los trámites administrativos para agilizar los movimientos requeridos: ingresos, egresos, traslados, ascensos, permisos, cambios, becas, años sabáticos, reincorporaciones, jubilaciones, prestaciones sociales, ayudas y primas.</li><li>2. Velar por la aplicación de la normativa vigente, realizando el análisis de los movimientos del Personal Docente y de Investigación, a fin de cumplir con la asesoría requerida por el Consejo Universitario para la toma de decisiones.</li><li>2. Gestionar todas las actividades relacionadas con el cálculo de las prestaciones sociales de los profesores, así como llevar el control de las Primas por hijos, Prima Doctoral, Prima de Apoyo Didáctico, y otros beneficios.</li><li>3. Realizar los trámites administrativos y de información relacionados con el disfrute de beca o año sabático tanto en el país como en el exterior, del personal docente y de investigación.</li><li>4. Gestionar conjuntamente con las autoridades universitarias competentes, la tramitación de divisas para el personal docente y de investigación que realiza estudios en el exterior.</li><li>5. Llevar el registro y control de los expedientes del personal docente y de investigación.</li><li>6. Elaborar los sistemas para administrar la base de datos, realizar cálculos, elaborar estadísticas y obtener información en general del personal docente y de investigación, además de diseñar y desarrollar los sistemas necesarios para el manejo de la información de manera automatizada, así como difusión de la misma.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



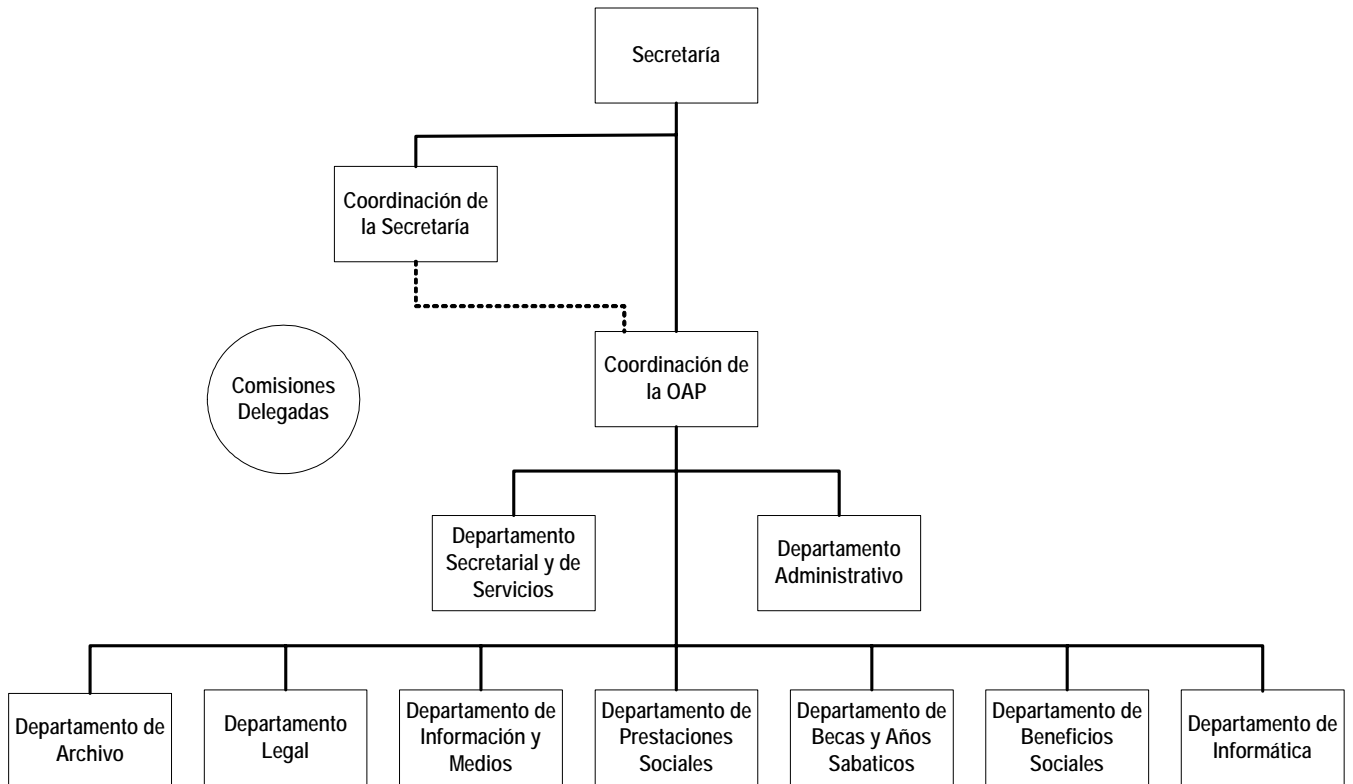
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ</b>	<b>COORDINADOR</b>
NOMBRE	CARGO

**OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (O.A.P)**







**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ		COORDINADOR	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Recibir, estudiar y analizar y posteriormente tramitar al Consejo Universitario, la documentación relativa a los diferentes movimientos del Personal Docente y de Investigación emanados de las diferentes Dependencias y Facultades.</li><li>2. Efectuar de una manera rápida y eficaz los trámites administrativos relativos a los siguientes movimientos del Personal docente y de Investigación: ingresos, egresos, traslados, reincorporaciones, ascensos, becas, años sabáticos, permisos, variaciones de carga horaria, reconocimiento de antigüedad, sanciones, jubilaciones, adelantos de prestaciones sociales y pensiones, ayudas y primas.</li><li>3. Velar por la aplicación de la normativa vigente y garantizar el cabal cumplimiento de las decisiones y normas emanadas del Consejo Universitario</li><li>4. Asesorar las diferentes comisiones del Consejo Universitario en las actividades de revisión, análisis y elaboración de los informes que se remiten a esa instancia universitaria para su estudio y posterior decisión.</li><li>5. Suministrar información a las Autoridades Rectorales, Consejo Universitario, Decanatos, Núcleos, Contraloría Interna, y demás dependencias universitarias, así como, a instituciones y personas públicas y privadas externas a la universidad.</li><li>6. Mantener al Personal Docente y de Investigación oportunamente informado sobre todas las actividades de su interés y de la institución.</li><li>7. Supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con el mantenimiento y actualización permanente de los expedientes que reposan en el archivo de la Oficina de Asuntos Profesorales.</li><li>8. Tramitar y ejecutar los recursos financieros asignados para la cancelación de las nóminas de profesores que se encuentran de beca y año sabático, tanto en el país como en el exterior, así como tramitar los pagos por concepto de matrículas, pasajes y seguros.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ		COORDINADOR	
NOMBRE		CARGO	
<p>9. Controlar, supervisar y evaluar el tiempo de permanencia de los becarios con el objeto de dar cumplimiento a la normativa vigente.</p> <p>10. Analizar, diseñar y actualizar, los sistemas para administrar la base de datos, realizar cálculos, elaborar estadísticas y obtener información en general del personal docente y de investigación, además de diseñar y desarrollar los sistemas necesarios para el manejo de la información de manera automatizada, así como difusión de la misma.</p> <p>11. Expedir las diferentes constancias: de trabajo, de Becarios, y Certificaciones de cargos solicitadas por el personal docente y de investigación.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ</b>		<b>COORDINADOR</b>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se inició la elaboración del nuevo Manual de Procedimientos de la O.A.P., introduciendo los cambios en la estructura que se consideraron necesarios, luego de analizadas las tareas desempeñadas por el personal y los objetivos a alcanzar.</li><li>2. Se optimizó la atención e información que se suministra al personal docente y de investigación activo y jubilado, de manera personal, telefónica, escrita y electrónica.</li><li>3. Se enfatizó especialmente la atención oportuna y respuesta a los becarios, tanto a los que realizan estudios en el país, como en el exterior: Se ha mantenido un flujo de información permanente y personalizada con los Profesores Becarios, mediante el uso del correo electrónico.</li><li>4. Se mejoró el tiempo de tramitación interna de las Divisas en moneda extranjera, y se establecieron contactos en CADIVI, para la fluidez de estos trámites.</li><li>5. Se inició la reestructuración y adecuación del espacio Físico de la Oficina de Asuntos Profesorales.</li><li>6. Se inició la adecuación del inventario de equipos de computación, reproducción y comunicación, con la adquisición de cuatro computadores y una Fotocopiadora.</li><li>7. Para la digitalización de los expedientes físicos de Profesores y actualización del sistema automatizado, se adquirieron dos escáner de alta resolución y un Servidor.</li><li>8. Se inició la creación del Programa de Asistencia al Becario, con el nombramiento de la Comisión.</li><li>9. Se inició la integración del personal para la consecución de los objetivos de la O.A.P., motivándose al uso de todas sus capacidades y fortalezas.</li><li>10. Se inició las gestiones para la revisión del Sistema Operativo de la OAP.</li><li>11. Se elaboró la Página Web de la OAP, con información actualizada de interés general, la cual será colocada en la red en fecha próxima.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ</b>		<b>COORDINADOR</b>
NOMBRE		CARGO

12. Solicitudes y Movimientos de personal Docente y de Investigación distribuidos y tramitados por las diferentes Comisiones del Consejo Universitario, según la siguiente especificación:

- Comisión de Ingresos: 663 solicitudes recibidas, 625 fueron vistas por el Consejo Universitario.
- Comisión de Cambios: 759 solicitudes recibidas, 583 fueron vistas por el Consejo Universitario.
- Comisión de Egresos y Reincorporaciones: 1566 solicitudes recibidas, 929 fueron vistas por el Consejo Universitario.
- Total de solicitudes recibidas: 2988. Total de solicitudes vistas por el Consejo Universitario: 2137

13. Solicitudes y Movimientos de personal Docente y de Investigación distribuidos y tramitados por las diferentes secciones de la O.A.P., según la siguiente especificación:

- Coordinación: 675
- Becas y Sabáticos: 641
- Beneficios Sociales: 696
- Legal: 3353
- Archivo: 2272
- Apoyo Administrativo: 279
- Informática: 57
- Total : 7973

14. Otras Solicitudes y Movimientos varios:

- Jubilaciones: 71 solicitudes, de las cuales 31 fueron vistas por el Consejo Universitario.
- Becas y becarios activos en Docencia: 70 solicitudes, de las cuales 54 fueron vistas por el Consejo Universitario.
- Años Sabáticos: 63 solicitudes, de las cuales 59 fueron vistas en Consejo Universitario.
- Ascensos: 342 solicitudes, de las cuales 318 fueron vistas en Consejo Universitario.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)</b>
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ</b>		<b>COORDINADOR</b>
NOMBRE		CARGO
15. Asignación Presupuestaria Año 2004:		Bs. 4.430.446.360,00
16. Ejecución Presupuestaria por Partidas:		
– Partida Tipo P: Becas Personal Docente (Incluye complemento y matrículas):		Bs. 2.862.942.841,60
– Partida Tipo D: Traslado entre partidas para pago de Seguro Médico, Boletería Aérea Nacional e Internacional y Comisiones Bancarias:		Bs. 992.400.000,00
– Partida Tipo 2: Pago de Matrículas a través de CEP:		Bs. 66.425.300,00
– Partida Tipo 1: Ordenes de Pago a través de Tesorería:		Bs. 75.683.451,65
Total Ejecución 2004:		Bs. 3.997.451.593,25
17. Excedente de Ejecución:		Bs. 432.994.766,75
Porcentaje de Ejecución: 90.23%		
18. Los gastos de funcionamiento, insumos, servicios, etc., son manejados directamente por la Administración de Secretaría.		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>SECRETARÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA <b>OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)</b>	
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL	<u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
<b>RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ</b>		<b>COORDINADOR</b>	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Culminar la reestructuración y adecuación del espacio físico de la Oficina de Asuntos Profesorales, para crear un ambiente de trabajo óptimo.</li><li>2. Continuar la adecuación del inventario de equipos de computación, reproducción, comunicación (teléfono inalámbricos, fax, conexiones de red) a las necesidades de la Oficina.</li><li>3. Desarrollar la digitalización y codificación de los expedientes del personal docente y de investigación.</li><li>4. Culminar el diseño e implementar el Manual de Procedimientos de la O.A.P.</li><li>5. Implementar un Programa de Comunicación e Información Institucional, que permita a la comunidad Universitaria beneficiarse de los servicios que esta oficina ofrece.</li><li>6. Como parte del Programa anterior, diseñar y aplicar una estrategia global de información a las Facultades, con la finalidad de agilizar los procesos administrativos y uniformar los criterios para el manejo de los movimientos del Personal Docente y de Investigación.</li><li>7. Culminar e implementar el Programa de Asistencia al Becario.</li><li>8. Integrar al personal de la dependencia para la consecución de los objetivos de la O.A.P., motivándolo al uso de todas sus capacidades y fortalezas.</li><li>9. Revisar los sistemas informáticos de la OAP a fin de actualizar, adecuar y ampliar el mismo.</li><li>10. Poner en funcionamiento la Página Web de la OAP, de manera que los profesores puedan acceder mediante la Internet a la información que requieran.</li><li>11. Dar respuestas oportunas a necesidades y expectativas del profesorado.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL SECRETARÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ		COORDINADOR
NOMBRE		CARGO
<p>12. Continuar con la administración de los procesos relacionados con el ingreso, desarrollo académico, ascenso y egreso del personal docente y de investigación.</p> <p>13. Gestionar ante las instancias nacionales la consecución de un presupuesto justo para el Programa de Becas y Año Sabático, con la finalidad de mejorar las condiciones socioeconómicas de los becarios.</p> <p>14. Establecer una política de reconocimiento al personal docente y de investigación, por los logros alcanzados en su desempeño. Asimismo, reconocimiento a la labor cumplida por el profesor jubilado.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> SECRETARÍA	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (OAP)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ	COORDINADOR
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**Principales dificultades:**

1. Deficiente espacio físico
2. Escaso recurso humano, debido a la no sustitución de personal jubilado.
3. Insuficientes recursos tecnológicos e informáticos actualizados que permitan agilizar los procesos llevados a cabo.
4. Desmotivación del personal administrativo y técnico. El personal está a la espera de una política de reconocimiento y reclasificación, que mejoraría su motivación, reconociendo y estimulando su productividad y formación profesional.

**Sugerencias:**

1. Continuar con el proceso de adecuación del espacio físico para albergar el personal adscrito a nuestra Dependencia, posibilitando el funcionamiento óptimo de la OAP.
2. Incorporar personal ordinario a la dependencia.
3. Continuar con la actualización de los recursos tecnológicos e informáticos a la dependencia, para alcanzar la cantidad suficiente, que responda a las necesidades actuales y futuras de agilización de los procesos y trámites.
4. Iniciar programa interno de estímulo y motivación al personal de la dependencia.
5. Gestionar ante la Dirección de Personal la evaluación y reclasificación de cargos del personal que labora actualmente en la OAP, a fin de reconocer los méritos alcanzados y la productividad acumulada por los trabajadores de la Dependencia.



**13.**

**FACULTADES**

**13.1**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y  
ARTES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>Fuente de información: Plan Operativo 2004 FAAULA</p> <p><b>Estructura: 2 Facultad. División 10 Arquitectura</b></p> <p><b>00. DIRECCION Y COORDINACION:</b></p> <p><b>00. Dirección Institucional.</b></p> <p><b>00... 01 Coordinación Institucional</b></p> <p>1. Programar, coordinar, dirigir y supervisar, conjuntamente con las Autoridades Rectorales, las actividades académicas y administrativas de la Institución a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones.</p> <p><b>00... 02 Coordinación Superior de Asuntos Académicos</b></p> <p>1. Programar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la Facultad, a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones.</p> <p><b>00... 05 Planificación Institucional.</b></p> <p>1. Asesorar y prestar apoyo a las Autoridades y a las Dependencias de la Facultad en el cumplimiento de las actividades relacionadas con la planificación institucional.</p> <p><b>05. Servicios Académicos.</b></p> <p><b>03. Servicios de Apoyo Institucional. 01. Control de Registros Estudiantiles.</b></p> <p>1. Organizar, controlar y administrar las actividades académicas de los estudiantes, de acuerdo a los planes y programas docentes, a través de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles.</p> <p><b>06. Servicios Administrativos Financieros.</b></p> <p><b>00... 02 Administración Financiera.</b></p> <p>1. Coordinar, planificar, supervisar y evaluar a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, conjuntamente con las autoridades de la Facultad, las actividades administrativo-financieras a fin de optimizar el uso de los recursos.</p> <p><b>07. Servicios Generales.</b></p> <p><b>00... 02 Servicios de Imprenta y Reproducción.</b></p> <p>Prestar servicio de Imprenta y Reproducción de materiales, como soporte para el mejor desarrollo de las funciones académicas y administrativas.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>09. Fomento.</b></p> <p><b>00... 02 Estudios, proyectos y asesoramientos.</b></p> <p>1 .Mantener (o iniciar) el programa de asesorías (o la elaboración de estudios o proyectos), a fin de generar ingresos propios.</p> <p><b>01 ESCUELA DE ARQUITECTURA:</b></p> <p><b>01. Enseñanza.</b></p> <p><b>01. Enseñanza de Pregrado.</b></p> <p><b>15. Enseñanza de Arquitectura.</b></p> <p>1. Formar profesionales en Arquitectura, capaces de responder a las necesidades del país.</p> <p>2. Coordinar los procesos administrativos relacionados con la docencia, a través de las Direcciones de escuelas, Departamentos, Cátedras y de la participación en Comisiones y Consejos a éste nivel.</p> <p><b>01. Enseñanza.</b></p> <p><b>Enseñanza de Pregrado.</b></p> <p><b>16 al 20 Enseñanza de Ingeniería.</b></p> <p>1. Participar en la formación de Profesionales en Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Geológica.</p> <p><b>01. Enseñanza de Postgrado.</b></p> <p><b>04 Arquitectura.</b></p> <p>1. Coordinar las actividades relacionadas con la administración de docencia de postgrado.</p> <p><b>02. CENTRO DE INVESTIGACIONES</b></p> <p><b>02. Investigación.</b></p> <p><b>00... 05 Arquitectura</b></p> <p>1. Desarrollar la Investigación en Arquitectura.</p> <p>2. Promover y apoyar la difusión de la Investigación en Arquitectura.</p> <p>3. Participar en eventos científicos en el área de Arquitectura a fin de intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación.</p> <p>4. Coordinar los procesos administrativos relacionados directamente con el desarrollo de la Investigación.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>03. Extensión.</p> <p>01 Extensión Científica y Cultural. 10 Extensión Académica.</p> <p>1. Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extramural.</p> <p>Propiciar la divulgación del saber científico, humanístico y establecer contacto permanente con la Comunidad a través de publicaciones de interés general.</p> <p>3. Coordinar los procesos administrativos relacionados con el desarrollo de las actividades de extensión.</p> <p>05 Servicios Académicos.</p> <p>Mejoramiento Académico.</p> <p>01 Formación Postgrado Personal Académico.</p> <p>1. Mejorar el nivel académico del Personal Docente y de Investigación a través del Programa de Becas y Año Sabático.</p> <p>02 Perfeccionamiento del Personal Académico.</p> <p>1. Mejorar el nivel académico del Personal Docente y de Investigación a través del programa de perfeccionamiento.</p> <p>05 Servicios Académicos.</p> <p>03 Servicios de Apoyo Institucional.</p> <p>02 Materiales impresos y audiovisuales.</p> <p>1. Prestar apoyo al desarrollo de las funciones académicas a través de la preparación y edición de materiales de estudios impresos y audiovisuales.</p> <p>03 Laboratorio de Computación e Informática.</p> <p>1. Prestar apoyo al desarrollo de las funciones académicas a través del préstamo y asesoría en materia de programas específicos de aplicaciones para la docencia y la formación profesional.</p> <p>06 Servicios Generales</p> <p>00... 01 Procesamiento electrónico de datos.</p> <p>1. Prestar apoyo a las actividades académicas y administrativas a través del procesamiento electrónico de datos.</p> <p>03. ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL:</p> <p>01... 01 Enseñanza de Pregrado.</p> <p>38. Enseñanza de Diseño Industrial.</p> <p>1. Formar profesionales en Diseño Industrial, capaces de responder a las necesidades del país.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA
NOMBRE		CARGO
<p>2. Coordinar los procesos administrativos relacionados con la docencia, a través de la Dirección de la Escuela, Departamentos, Cátedras y de la participación en Comisiones y Consejos a éste nivel.</p> <p><b>04. ESCUELA DE ARTES Y DISEÑO GRAFICO:</b></p> <p><b>01... 01 Enseñanza de Pregrado.</b></p> <p><b>37. Enseñanza de Artes Visuales y Diseño Gráfico.</b></p> <p>1. Formar profesionales en Artes Visuales y Diseño Gráfico, capaces de responder a las necesidades del país.</p> <p>2. Coordinar los procesos administrativos relacionados con la docencia, a través de la Dirección de la Escuela, Departamentos, Cátedras y de la participación en Comisiones y Consejos a éste nivel.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		

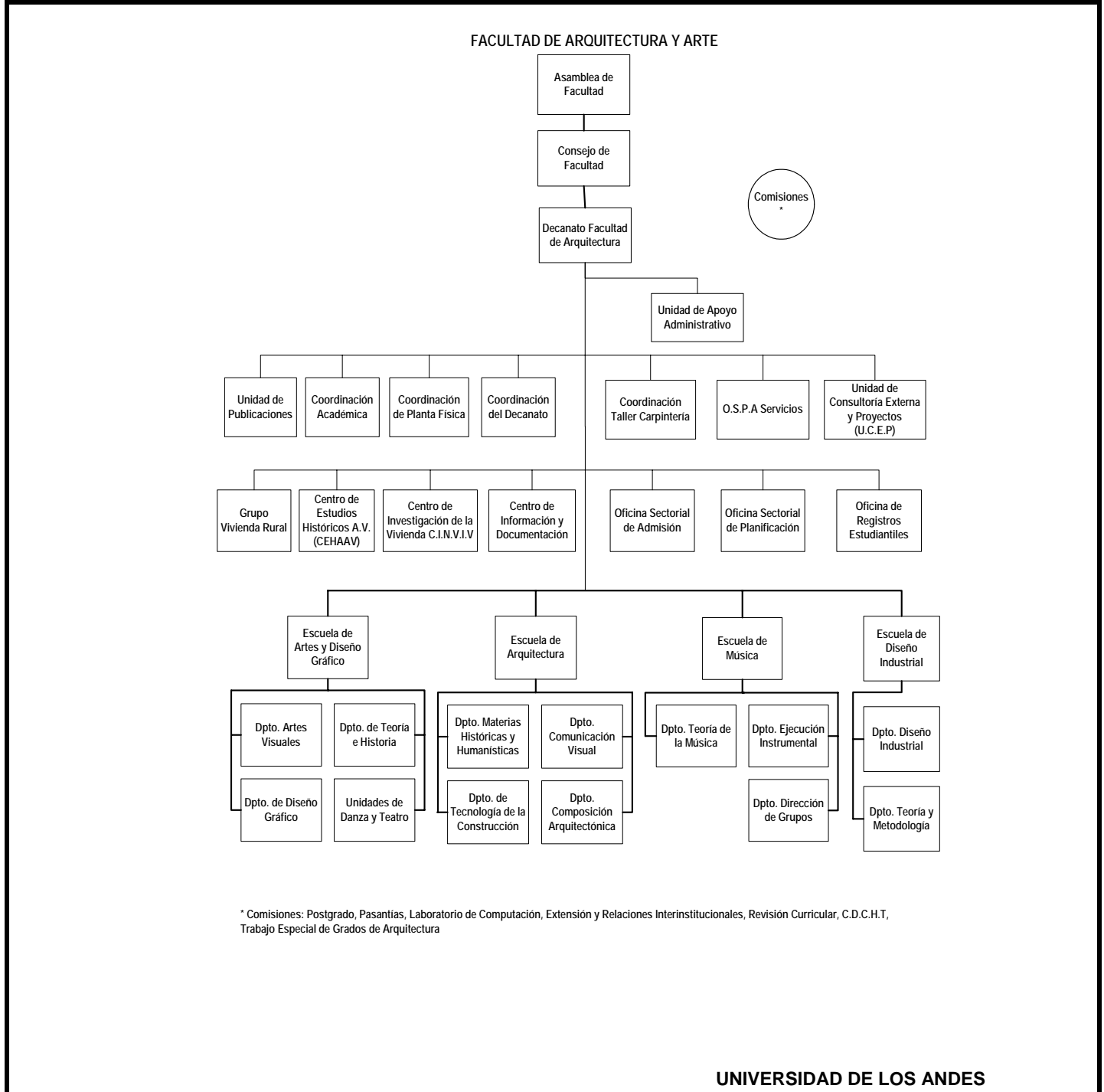


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b> (Empty)
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ <span style="float: right;">DECANA</span>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>



\* Comisiones: Postgrado, Pasantías, Laboratorio de Computación, Extensión y Relaciones Interinstitucionales, Revisión Curricular, C.D.C.H.T, Trabajo Especial de Grados de Arquitectura



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>Las <b>FUNCIONES GENERALES</b> de la Facultad son Académicas y Administrativas, estando las últimas al servicio de las primeras. Las funciones académicas de Docencia, Investigación y Extensión, se derivan de la finalidad de la Universidad, contenida en los postulados de los seis primeros artículos de la Ley de Universidades, a saber: La Universidad es una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.</li><li>2. Realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencias, a través de actividades dirigidas a:<ol style="list-style-type: none"><li>3.1 Crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza;</li><li>3.2 Completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores;</li><li>3.3 Formar los equipos y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso</li><li>3.4 Inspirar la enseñanza (y el quehacer universitario) en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, que se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica;</li><li>3.5 Organizarse y funcionar dentro de una estrecha coordinación con el sistema educativo, como parte integral del sistema en el área de estudios superiores</li><li>3.6 Atender a las necesidades del medio y área de influencia de la Universidad.</li></ol></li></ol> <p>Son funciones específicas de los entes que integran la Facultad, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>00 <b>Asamblea de Facultad:</b> Elegir al Decano y conocer su informe anual. Proponer la designación de Profesores Honorarios y los candidatos al Doctorado Honoris Causa. Proponer al Consejo Universitario, por órgano del Decano, las reformas e iniciativas que juzgue convenientes para el mejor funcionamiento de la Facultad. Por Ley, debe reunirse dos veces al año.</li><li>01 <b>Consejo de Facultad:</b> Velar por el normal funcionamiento de la Facultad y por el cabal cumplimiento de sus fines, coordinar las labores Académicas y Administrativas de la Escuela, y demás funciones que se derivan de los Artículos 62 y 71 de la Ley.</li><li>02 <b>Decanato:</b> El Decano preside la Asamblea y el Consejo de Facultad. Representa a la Facultad en el Consejo Universitario y sus funciones están contenidas en el Artículo 67 de la Ley.</li><li>03 <b>Coordinación del Decanato:</b> Organizar y coordinar actividades inherentes a la oficina del Decanato</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>04 <b>Oficina de Registros Estudiantiles de Arquitectura (O.R.E.A.):</b> Ejecutar las políticas que se determinen para el área de Control de Estudios. Coordinar con la Dirección y los Departamentos, los procesos de Inscripción y selección de asignaturas. Mantener el archivo del Pensum y los Programas de la carrera de Arquitectura. Mantener actualizado el archivo de calificaciones.</p> <p>05 <b>Unidad de Apoyo Administrativo de la Facultad:</b> Velar por el eficiente desarrollo de los procesos administrativos y financieros. Ejecutar las decisiones del Consejo de Facultad.</p> <p>06 <b>Dirección de Escuela de Arquitectura</b></p> <p>07 <b>Escuela de Artes y Diseño Gráfico</b> Coordina y dirige las actividades académicas de la Escuela. Vigila los procesos de enseñanza, investigación y extensión del Personal Docente. Coordina el Consejo Escuela, realizando sesiones ordinarias y extraordinarias. Fomenta la participación de estudiantes en diversas actividades. Ejecuta las decisiones del Consejo de la Facultad. Emprende a través de iniciativas propias mejoras para la Escuela. Fomenta y estimula la investigación.</p> <p>08 <b>Escuela de Diseño Industrial</b> Dirigir, coordinar, vigilar y controlar las actividades académicas de la escuela; ejecutar las decisiones del Consejo de Facultad y las demás funciones derivada del Artículo 73 de la Ley. Coordinar el Consejo Interdepartamental; incentivar la participación del personal docente así como de los estudiantes en actividades de investigación y extensión.</p> <p>09 <b>Oficina Sectorial de Planificación (O.S.P.A.):</b> Todas las indicadas en el documento <b>Integración de las Oficinas Sectoriales de Planificación de la Universidad de Los Andes a través de un Reglamento General de Funcionamiento</b>, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES).</p> <p>10 <b>Comisión Curricular:</b> Evaluar la estructura Curricular existente y proponer las modificaciones a que hubiere lugar para optimizar su funcionamiento.</p> <p>11 <b>Comisión de Pasantías:</b> Vigilar que el Programa está acorde con el Reglamento vigente. Consolidar las Pasantías como parte importante de la formación del estudiante. Afinar las políticas y modalidades de Pasantías; establecer políticas de selección tanto de Empresas como de los estudiantes, realizando conjuntamente con los tutores, Empresas y Organismos, el plan de trabajo de cada pasante y programar su supervisión.</p> <p>12 <b>Comisión de Publicaciones:</b> Implementar la política de publicaciones dirigida a satisfacer las necesidades de producción de materiales escritos productos de labores de investigación, docencia o extensión. Seleccionar las obras a publicar. Publicar y comercializar la producción con miras al autofinanciamiento.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>13 <b>Laboratorio de Computación:</b> Fomentar el uso de la computadora como herramienta de producción para el mejoramiento académico; brindar asesoría técnica; evaluar equipos y programas.</p> <p>14 <b>Comisión de Biblioteca:</b> Prestar servicios de consulta, préstamo y fotocopiado de los recursos bibliográficos existentes; actualizar las colecciones de libros; procesar y reprocesar el material bibliográfico dando prioridad a nuevos ingresos.</p> <p>15 <b>Comisión de Extensión:</b> Programar y realizar cursos de mejoramiento y actualización de interés general para la comunidad de la facultad. Organizar promover y atender actividades complementarias como exposiciones, charlas, talleres, salones de arte, encuentros relacionado con las carreras dictadas por esta Facultad. Atender las actividades propias de extensión, tanto internas como extra-universitarias.</p> <p>16 <b>Comisión de Postgrado:</b> Programar, consolidar, desarrollar y evaluar las actividades de Postgrado en la Facultad.</p> <p>17 <b>Comisión Científica (C.D.C.H.T.)</b> Fomentar la participación de profesores y alumnos de la FAAULA en los planes de financiamiento para la investigación del C.D.C.H.T. Proporcionar la información necesaria para el proceso de solicitudes de financiamiento del CDCHT. Recolección de información individual y de grupo de los profesores de la FAAULA, para actualizar la base de datos del CDCHT.</p> <p>18 <b>Comisión de Relaciones Interinstitucionales:</b> Favorecer las relaciones entre las diferentes Instancias intra y extra universitaria a través de la promoción y coordinación de actividades de extensión.</p> <p>19 <b>Departamentos Escuela de Arquitectura:</b> 19.1 Departamento de Composición Arquitectónica 19.2 Departamento de Comunicación Visual 19.3 Departamento de Materias Históricas y Humanísticas 19.4 Departamento de Tecnología de la Construcción</p> <p>20 <b>Departamentos Escuela de Artes y Diseño Gráfico:</b> 20.1 Departamento de Artes Visuales 20.2 Departamento de Arte 20.3 Departamento de Diseño Gráfico</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>21 Departamentos de la Escuela de Diseño Industrial</b></p> <p><b>21.1 Departamento de Teoría y Metodología</b></p> <p><b>21.2 Departamento de Diseño Industrial</b></p> <p>De acuerdo al Reglamento, son funciones de los Departamentos, derivadas de sus objetivos, las siguientes: Fomentar, coordinar y evaluar los programas de investigación y de extensión; Coordinar la enseñanza en las áreas de su competencia y evaluar sus resultados; Promover y desarrollar el trabajo en equipo; Elaborar ejecutar y evaluar los Programas de Formación de los Instructores y velar por la superación académica de los miembros del Personal Docente y de Investigación; Programar y supervisar la dedicación del personal en las labores académicas; Asesorar al Consejo de Facultad en su política de incorporación del Personal Docente y de Investigación; Evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje en cada asignatura dictada y hacer recomendaciones pertinentes, al Consejo de Facultad / Actualizar los requerimientos Curriculares a fin de mantener la enseñanza acorde con el avance de las respectivas disciplinas; prestar sus servicios a los demás Departamentos y Facultades que requieran expresamente.</p> <p><b>22 Centros de Investigación:</b></p> <p><b>22.1 Centro de Investigaciones de la Vivienda (CINVIV)</b></p> <p><b>22.2 Centro de Estudios Históricos de Arquitectura “Alfonso Vanegas Rizo”</b></p> <p><b>22.3 Centro de Información y Documentación</b></p> <p><b>22.4 Grupo de Vivienda Rural</b></p> <p><b>22.5 GICAU</b></p> <p>1.-Adelantar planes y proyectos de investigación sobre evaluación, alcances y mejoramiento de la calidad ambiental urbana, de centros poblados, ciudades y sectores específicos de la misma. Definiendo como “calidad ambiental urbana” a las buenas condiciones que han de estar presentes en los espacios físicos urbanos para que sus habitantes y usuarios sientan que tienen calidad de vida. 2.-Impulsar, a través de la realización de tales planes y proyectos, el crecimiento de los profesores, estudiantes y en general el mejoramiento de los estudios de pregrado y postgrado que se llevan a cabo en la FAAULA. 3.- Ofertar a las instituciones públicas y privadas y a las comunidades, de información diagnóstica y propuestas para buscar resolver problemas relacionados con la disminución o alcance de las buenas condiciones del hábitat urbano.</p> <p><b>23 Unidad de Consultoría Externa y Proyectos (U.C.E.P.)</b></p> <p>Ofrecer asesoramiento, consultas y realizar estudios y proyectos a empresas y organismos que lo requieran, que implique la generación de ingresos propios para la Facultad.</p> <p><b>24 Revista FAA-ULA “FORMA”</b></p> <p>Promover la publicación de temas de interés en Arquitectura y Arte, Diseño Industrial y otras áreas pertinentes.</p> <p><b>25 Unidad de Teatro</b></p> <p>Establecer los vínculos internos y externos, y cumplir las actividades académicas y administrativas para afianzarla Unidad; realizar la programación académica estipulada para los Talleres de Actuación; ejecutar los programas de Extensión e Investigación.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA
NOMBRE		CARGO

**26 Unidad de Danza:**

Cumplir con las actividades administrativas, docentes (enseñanza impartida a tres niveles de los 150 alumnos en pre-danza, principiantes e intermedio, por los tres docentes) y extensión (en relación con instituciones de la ciudad y el estado: Centro Cultural Tulio Febres Cordero, CONAC, Centros Culturales Comunes, Escuelas y Teatros).

**27 Escuela de Música:**

- Crear la orquesta de cámara de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad de Los Andes.
- Crear cursos de aprendizaje musical (manejo básico instrumental).
- Proyectar- difundir la Escuela de Música, elaborar tríptico promocional.
- Ampliar las posibilidades instrumentales que ofrece la Escuela.
- Adquirir instrumentos musicales para las diferentes asignaturas que actualmente se imparten.
- Lograr apertura de los nuevos concursos para profesores en las diferentes áreas de enseñanza.
- Conseguir la adquisición presupuestaria para esta Escuela.
- Acondicionar aulas para auditorios.
- Consolidar administrativamente en nivel medio.
- Lograr convenios con diferentes instituciones, orquestas sinfónicas, conservatorios de música.
- Coordinar los procesos administrativos relacionados con la docencia, a través de la Dirección.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>00 <b>Asamblea de Facultad:</b> No se realizaron durante el lapso Enero 2004– Diciembre 2004</p> <p>01 <b>Consejo de Facultad:</b> Se realizaron cuarenta y una (42) sesiones, hubo una (01) sesión extraordinaria.</p> <p>02 <b>Decanato:</b> Se dio cumplimiento a todas las funciones inherentes al cargo: asistencia a las sesiones semanales del Consejo Universitario, preparación y asistencia a la cuenta, con el Ciudadano Rector; convocatoria y presidencia de las sesiones semanales del Consejo de Facultad, ejecución de resoluciones provenientes del Consejo de Facultad y correspondencia enviada al Decanato; representación de la Facultad en eventos tanto internos como Externos; Supervisión de labores ejercidas por los Directores de Escuela, a través de la celebración de directorios Semanales; supervisión de las actividades realizadas por las Coordinaciones y Comisiones Decanales que conforman el Consejo Consultivo. Se substanciaron 3 expedientes y se asistió a la reunión de Comisión Substanciadora.</p> <p>03 <b>Coordinación del Decanato:</b> Durante el año 2004, la Coordinación del Decanato de la FAA-ULA, consolidó los siguientes Proyectos y/o Programas: <b>Programa de Generación de Ingresos Propios.</b> I. "Mecanismo de Recuperación de Costos" (P.M.R.C) de la FAA-ULA, costos por procesamiento de mas de cuarenta y cinco (45) Servicios Institucionales diferentes, se reportó la prestación de cinco mil trescientos cuarenta y seis (5346) Servicios, para una generación de Ingresos Propios (netos) por el orden de seis millones, cuatrocientos cincuenta y nueve mil, ciento ochenta bolívares (Bs. 6.459.180,00); I/ 2. Extensión: cursos, seminarios charlas, etc., coordinación y colaboración con el proyecto Centro Gráfico de la Escuela de Arte, en once (11) actividades, registraron Ingresos Propios (brutos) por el orden de setenta y cuatro millones diecinueve mil quinientos cincuenta bolívares (Bs. 74.019.550,00), sin incluir los Ingresos del <b>Curso Intensivo 2004 que totalizaron Bs. 36.955.000,00.</b> I /3. Publicaciones y/o Reproducción, prestación estricta y específica de Servicios Institucionales y de Reproducción masiva; a la par de prestar servicios incluidos en el P.M.R.C de la FAA-ULA, (449) servicios, para una generación de Ingresos Propios de dos millones doscientos noventa y dos mil ciento ochenta bolívares (Bs.2.292.180,00) . La unidad de computación recaudó en el año 1170 servicios, por Bs.231.750,00, generándose en forma global la recaudación de IP (Ingresos Propios), cuyo monto recaudado fue de ochenta y tres mil millones dos mil, seiscientos sesenta bolívares (Bs. 83.002.660,00). Total Programa I - <b>Total estimado de Generación de Ingresos Propios = cincuenta millones (Bs. 50.000.000,00) (no incluye ingresos del Curso Intensivo 2004).</b>III. 2./ <b>Informes y/o Proyectos solicitados y presentados por y ante el Consejo de Facultad de la FAA-ULA:</b> quince (15) informes y/o proyectos de diferentes índoles III. 3./ <b>Reportes elaborados y presentados ante el Decanato y Administración de la FAA-ULA:</b> setenta y cuatro (74) reportes de Ingresos Propios y/o Recuperación de costos.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**IV. Autorizaciones de Servicios Institucionales.** Se procesaron 695 órdenes para prestación de Servicios de: transporte, prestamos, mantenimiento, carpintería, jardinería, etc. V. Procesamiento para efectos de entrega y/o Traslados de Bienes (equipos y mobiliario) a diferentes Dependencias de la FAA-ULA. VI. Logros Concretos. La FAA-ULA se proyecta como una de las Dependencias Universitarias (ulandinas) con mayor autonomía, en razón de haber consolidado múltiples proyectos sin el apoyo financiero del Fondo de Funcionamiento, que luce invariable e insuficiente a través de los últimos ocho (08) años. Se organizó u ejecutó el show denominado Animación a la Carta II en el Centro de Convenciones Mucumbarila el día 14 de Noviembre.

**Conclusiones y Recomendaciones.**

Es recomendable que se continúen y optimicen los Programas de Generación de Ingresos Propios, ya que de los mismos, dependerá en gran parte, el mejor funcionamiento de la FAA-ULA, dada la grave crisis presupuestaria que enfrenta las Universidades Nacionales.

**05 Oficina de Registros Estudiantiles de Arquitectura (O.R.E.A.)**

Se llevaron a cabo los siguientes procesos: **Semestre A-04: Escuela de Arquitectura** : materias activas: 68; N° secciones:153; inscripción de 874 alumnos regulares, 26 de nuevo ingreso, 12 entre reincorporación, traslados, equivalencias y cambios de opción, **Escuela de Artes y Diseño Gráfico**: materias activas: 47, N° secciones: 88: inscripción de 488 alumnos regulares, 0 de nuevo ingreso , se atendieron 08 entre cambio de opción y otras modalidades, **Escuela de Diseño Industrial**: materias activas: 38; N° secciones: 63; Anualidad 01: inscripción de 208 alumnos regulares y 31 de nuevo ingreso. **Semestre B-04: Escuela de Arquitectura**. Materias activas: 70; N° de secciones 156; inscripción de 886 alumnos regulares, 41 de Nuevo Ingreso otras modalidades de ingreso. **Escuela de Artes y Diseño Gráfico**: materias activas: 54, N° secciones: 78: inscripción de 459 alumnos regulares, 8 de nuevo ingreso, reincorporación y otros 14, **Curso Intensivo 04**, inscripción de 494 alumnos de las Escuelas de Arquitectura y de Arte y Diseño Grafico y Diseño Industrial.

Escuela	N° Total de Asignaturas	N° Total de Secciones	N° Total de Estu. Atendidos
Arquitectura	17	23	356
Artes y Diseño Gráfico	06	06	113
Diseño Industrial	01	01	25
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>494</b>

. Se procesaron 97 expedientes de grado; 1400 constancias de notas, 1486 constancias de inscripción y 1253 record académicos. Actualización y reorganización de expedientes de notas de alumnos regulares de las tres Escuelas. Se trabajó coordinadamente con O.F.A.E y O.C.R.E para el procesamiento de solicitudes inherentes al registro estudiantil: inscripciones, nuevo ingreso, alto rendimiento, artistas, atletas, OPSU, supervisión de los archivos de datos básicos de los alumnos de las diferentes Escuelas, reincorporaciones, etc. Se aplicaron las medidas de Bajo Rendimiento Estudiantil en las Escuelas de Arquitectura y Diseño Industrial. Aplicación de la Prueba de Selección 2004 para las tres Escuelas de la FAA-ULA; igualmente se aplicó Prueba de Selección Extraordinaria para la Escuela de Arquitectura en el lapso abril-junio a efectos de cubrir 50 cupos sobrantes; así mismo se participó en la Prueba OPSU 2004.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**04 Unidad de Apoyo Administrativo:**

Se registraron y enteraron el 100% de ingresos por aranceles, convenios y otras actividades generadoras de ingresos propios. Se ejecuto de forma efectiva el fondo de anticipos incluidos los traslados cedidos por un monto de Bs. 134.014.202,24 e ingresos propios por un monto de Bs.83.002.660,00, representado el 100% en el Fondo de anticipo y el 92, 08% en los Ingresos Propios. Se tramitaron 98 solicitudes de movimientos de personal docente. Por matrícula de Intensivo se recaudo Bs. 36.955.000,00; se ejecutó y rindió el 99,95%; reintegrándose Bs. 4.240,00 que representa el 0.05%, se ejecutó adelanto de anticipo al inicio del año por Bs. 15.999.999,00 en un 100%.

**SOLICITUDES DE FONDOS Y RENDICIONES ULTIMO TRIMESTRE**

Dirección y Coordinación	Solicitado(Bs.)	Traslados + recibidos	Reprogramado	Ejecutado (Bs.)	Reintegrado
21000.010135.402	11.443.001,00	661.000,00	0	16.318.492,25	
21000.010115.403	4.087.102,00	0	0	5.223.484,11	
21000.010135.404	10.000.000,00	16.750.200,00	0	8.667134,61	
02001.020001.403		180.000,00			
21000.010115.404				135.000,00	3.633,14
21000.010210.404				2.800.000,00	
21000.020001.404			180.000,00	180.000,00	
<b>Escuela de Arquitectura</b>					
21001.010115.402	2.058.507,00			2.381.860,79	
21001.010115.403	738.349,00			785.377,60	
21001.010115.404	2.285.000,00			2.343.766,64	
<b>Escuela de Diseño Industrial</b>					
21003.010138.402	1.315.232,00		2.048.697,00	4.244.139,56	
21003.010138.403	800.000,00			818.000,17	
21003.010135.403		3.733.981,00		3.733.981,00	
21003.010138.404			1.327.526,00	1.327.476,00	50,00
21003.010135.402				200.000,00	
<b>Escuela de Art. y Diseño Grá.</b>					
21004.010137.402	1.875.234,00		769.202,00	4.011.051,00	
21004.010137.404			366.000,00	366.000,00	
21004.020001.404			320.000,00	320.000,00	
21004.020001.403		320.000,00			
21004.010137.403				966.758,00	
<b>Escuela de Música</b>					
	Solicitado(Bs.)	Traslados + recibidos	Reprogramar	Ejecutado (Bs.)	Reintegrado
21005.010140.402	1.864.264,00			2.055.508,00	
21005.010140.403	1.329.302,00		1.000,00	1.438.090,00	
21005.010140.404	1.500.000,00		225.000,00	1.716.566,64	7.433,36

**Nota.**

Entre lo solicitado y lo ejecutado difiere motivado a montos pendientes por rendir de trimestres anteriores que se rindieron en su totalidad en el último trimestre es decir el 100%, incluido los reintegros.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>06 <b>Escuela de Diseño Industrial:</b> <b>Aspectos Académicos:</b> Se impartió a 157 alumnos distribuidos en 53 secciones correspondientes a las asignaturas de las cuatro anualidades. -- Integración de las asignaturas en función del proyecto de Taller de Diseño. Registro fotográfico y digital de proyectos realizados por los estudiantes. - Desarrollo de siete líneas de investigación que están realizando trabajos de investigación de Diseño Industrial.- Realización de Charlas y Conferencias con invitados nacionales e internacionales. - Formación del personal docente: próxima terminación de beca de postgrado de la Prof. Maria Auxiliadora Vega, continuación de Beca de la Prof. Mary Elena Owen, del departamento de Diseño Industrial y del profesor Homero Molina del Departamento de Teoría y Metodología. - Continuación de la revisión curricular con una evaluación de todos los componentes académico-administrativos. --. - <b>Estructura Organizativa:</b> Regularización de la situación de cuatro profesores contratados y nuevos cargos con la realización de los Concursos de Oposición.</p> <p>07 <b>Dirección Escuela de Arquitectura:</b> Se impartió docencia a 1770 estudiantes de la carrera, en un total de 294 secciones de asignaturas correspondientes a los cuatro departamentos de la Escuela. Se efectuó el curso intensivo 2004, habiéndose dictado 14 secciones de asignaturas, para 289 estudiantes. La admisión de nuevo ingreso fue de 139 estudiantes. Se planificó y ejecutó el proceso de admisión del año 2004, en el cual ingresarán 50 nuevos alumnos. Fue atendido el programa de pasantías para 63 alumnos. Egresaron 92 arquitectos. Se continuó con el acondicionamiento posible de las aulas de clase, empleando recursos de CODEPRE, de Ingeniería y Mantenimiento y del Programa Recuperación de Costos de la Coordinación del Decanato. El Consejo de Escuela realizó 29 sesiones.</p> <p>08 <b>Dirección Escuela de Artes y Diseño Gráfico:</b> Egreso de Licenciados en Diseño Gráfico y Licenciados en Artes Visuales. 2. Consolidación de los Departamentos y Coordinaciones. 3. Consolidación de la imagen de la Escuela de Artes y Diseño Gráfico a través del contacto con instituciones locales, nacionales e internacionales (Concurso organizado por Cultura Shapers a estudiantes de la Escuela de Artes y Diseño Gráfico).</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>09 <b>Oficina Sectorial de Planificación (O.S.P.A):</b> Información sin consignar</p> <p>10 <b>Comisión Curricular:</b> Información sin consignar</p> <p>11 <b>Comisión de Pasantías:</b> Procesamiento y Asignación de 43 cupos, 21 Pasantías Largas y 22 Pasantías Cortas. Se contactaron 34 Empresas conocidas y se tramitaron otros cupos con nuevas empresas públicas y privadas. Se coordinó la realización de 2 Cursos de Actualización para los pasantes (Herramienta 2D y 3D), con la participación de 24 alumnos. Se coordinó la Supervisión de los 43 pasantes a través de 3 Profesores Tutores. Se realizaron las Preinscripciones de 13 Pasantías Largas para el Semestre A-2004. Cuando se inicie el Semestre, tendremos el número tentativo de las Pasantías Corta I-2004 y Pasantías Largas B-2004, que se realizarán durante el próximo semestre y durante el receso docente. Se asignaron 2 pasantes en empresas del exterior, con el apoyo de la OATA-CODEPRE. Continúa la estructuración de la Comisión de Pasantías FAAULA. Elaboración del Reglamento Marco de Pasantías de la FAAULA y la Normativa de cada Escuela. Aplicación por 2da. oportunidad el Convenio de Cooperación suscrito entre las Autoridades de la UCV y la ULA. Se aprobó en el Consejo de Facultad que las asignaturas optativas que cursen los estudiantes en la UCV, corresponda a la valoración de 1 AOPE y que no se refiera a su contenido, dada las características de las asignaturas optativas; por ahora, se debe mantener la valoración de 2 U.C. que asigna la FAAULA a la misma.</p> <p>12 <b>Comisión de Publicaciones:</b> Se coordinó la reproducción y/o impresión de publicaciones. Se ejecutó: 300.000 copias impresas de guías de estudio, documentos, folletos, exámenes y libros ( Maquinas fotocopidora: 2627z y 2727z).-/De esta manera se cumplió con la política establecida por la Unidad de Publicaciones, satisfaciendo las necesidades de reproducción y producción de material impreso Institucional y no Institucional en apoyo a la docencia o extensión e investigación, por las diferentes actividades de la Facultad de arquitectura y Arte, conjuntamente con sus diferentes Escuelas.</p> <p>13 <b>Laboratorio de Computación:</b> Se re-estructuró el equipamiento de los laboratorios de computación de las Escuelas de Arquitectura y la de Arte, mediante la creación de la Comisión Técnica Permanente de los laboratorios, repotenciación de los servidores, delegación para reponer cargo de técnico. Se imprimieron 207 copias a color, 272 copias blanco y negro en impresora de tinta HP y 1274 impresiones en matriz de punto.</p> <p>14 <b>Comisión de Biblioteca:</b> Información sin consignar</p> <p>15 <b>Comisión de Extensión:</b> Coordinación, Organización, Diseño de Publicidad y Promoción de 12 Exposiciones de Talleres, TEGA, y de Profesores de 13 charlas, con invitados nacionales e internacionales, 6 cursos de apoyo en diferentes áreas de la Arquitectura, colaboración con 6 Eventos de otras Dependencias de la Facultad en la Publicidad, 15 Diseños y reproducción de afiches para diferente Eventos.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>16 <b>Comisión de Postgrado:</b> 1.-Asistencia a las reuniones, trabajos de comisiones y otras actividades convocadas por el CEP. 2.-Actividad administrativa ordinaria.3.- Inicio del tercero y último período del Programa de Postgrado en Historia, Teoría y Crítica de Arquitectura. (Coord. Prof. Bernardo Moncada C.).4.-Se cursaron los períodos III y IV del Programa de Especialidad en Desarrollo Rural Integrado. Se inició la II cohorte del programa. (Coord. Prof. Nory Pereira Colls).5.-Adelantos del Proyecto de Especialidad en Organización de Obras Civiles, cuyo nombre actual es Especialidad en la Organización de la Construcción de Edificios.6.-Iniciación de la nueva escolaridad del Programa de ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA EN DESARROLLO URBANO LOCAL. Coordinadora: Arq. Miriam Salas de Ortiz.7.-Consolidación de la biblioteca de postgrado. Producción, adquisición y reproducción de material bibliográfico y hemerográfico.9.-Reorganización y consolidación del laboratorio de computación de postgrado. Adquisición y mantenimiento de hardware y software.10.-Dotación de equipos y mobiliarios.</p> <p>17 <b>Comisión Científica (C.D.C.H.T)</b> 1.- Asistencia a reuniones de Comisión Humanística semanales, Reuniones conjuntas y directorios mensuales. 2.- Asesoría de trabajos de investigación y procedimientos de financiamientos. 3.- Levantamiento de información de profesores investigadores de la FAA-ULA. 4.- Actualización de base de datos de profesores investigadores de la FAA-ULA. 5.- Adquisición de equipos portátiles para grupos y realización de normativa de préstamos de los mismos.</p> <p>18 <b>Comisión De Relaciones Interinstitucionales:</b> Información sin consignar</p> <p>19 <b>Departamentos Escuela de Arquitectura:</b> <b>19.1-Departamento de Comunicación Visual:</b> Se dictó la totalidad de programas de las asignaturas adscritas, en 52 secciones. Se prestó servicio de docencia a la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Artes y Diseño Gráfico, con el dictado de 28 secciones de las respectivas asignaturas. El Consejo del Departamento realizó 16 reuniones. Se efectuó la tramitación administrativa relativa a informes de auditoria académica, movimiento de preparadores, apertura de concursos y renovaciones de contratos, supervisión de la actividad de los profesores becarios.</p> <b>19.2-Departamento de Composición Arquitectónica:</b> Se dictó la totalidad de programas de las asignaturas adscritas, en 124 secciones. Se realizó el Trabajo Especial de Grado para 140 alumnos. Se continuó el Programa Marco de Contenidos y Objetivos de los Talleres de Diseño Arquitectónico. Se apoyó la investigación y la docencia en las áreas de interés. Se ejecutó las mejoras de los ambientes de trabajo del Departamento. Se aprobó e implementó la nueva modalidad de Entrega Final de los Talleres de Diseño. Se inició el Taller 11, un espacio para la reflexión académica. Se efectuó la tramitación administrativa relativa a informes de auditoria académica, movimiento de preparadores, apertura de concursos y renovaciones de contratos, supervisión de la actividad de los profesores becarios. <b>19.3-Departamento de Tecnología de la Construcción:</b> Se dictó la totalidad de programas de las asignaturas adscritas, en 76 secciones. Se realizó 13 reuniones de Departamento. Se continuó con los trabajos de investigación del grupo sobre Usos y Aplicaciones de la			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>Tecnología en Arquitectura. Se efectuó la tramitación administrativa relativa a informes de auditoria académica, movimiento de preparadores, apertura de concursos y renovaciones de contratos, supervisión de la actividad de los profesores becarios. Se elaboraron guías de estudio y material audiovisual para los estudiantes.</p> <p><b>19.4-Departamento de Materias Históricas y Humanísticas:</b> Se realizaron 15 reuniones del Consejo de Departamento. Se dictó la totalidad de programas de las asignaturas adscritas, en 44 secciones. Se colaboró con la docencia de la Escuela de Diseño Industrial. Se efectuó la tramitación administrativa relativa a informes de auditoria académica, movimiento de preparadores, apertura de concursos, renovaciones de contratos y ascensos, supervisión de la actividad de los profesores becarios. Se realizó actividades de extensión mediante la participación de profesores adscritos en distintos convenios. Se participó activamente en la tutoría de trabajos de grado en pregrado y postgrado .Adquisición de nuevo personal secretarial.</p> <p>20 <b>Departamentos Escuela de Artes y Diseño Gráfico:</b> <b>20.1 Departamento de Artes Visuales:</b> 1. Dictado regular de las asignaturas adscritas al Departamento. 2. Exposiciones de Profesores en el concurso de APULA(fin de año). <b>20.2 Departamento Teoría:</b> 1.- Realización de nueve (9) sesiones ordinarias de Consejo de Departamento. 2. Participación de la profesora María A. Ochoa en la Exposición "12 Personajes. 12 Variantes en Juego". 3. Participación en Seminario de Semiótica en la ciudad de Maracaibo. 4. Publicación de Libro del profesor Rocco Mangieri. <b>20.3 Departamento de Diseño Grafico:</b> 1. Realización de doce (12) sesiones ordinarias de Consejo de Departamentos.</p> <p>21 <b>Departamentos Escuela de Diseño Industrial:</b> <b>21.1 Departamento de Teoría y Metodología:</b> 1. 16 reuniones Ordinarias de Consejo de Departamento. 2. Consolidación de las Áreas del Departamento: Área de Teoría y Práctica del Diseño Industrial; Área de Historia y Metodología del Diseño Industrial; Área de Formación Administrativo-Gerencial. 3. Participación de la Prof. María Helena Luengo en el "III Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales", en Santiago de Compostela, España.- Participación de la Prof. María Helena Luengo en el "III Congreso Internacional de Ingeniería Industrial y Mecánica" en Mérida. 4. Ascenso de los profesores Homero Molina y María Helena Luengo a la categoría de Asistentes. 5. Se solicitaron 2 cargos ante Auditoria Académica: Uno (01) para el Area de Teoría y Práctica y Uno (01) para el Área Administrativo Gerencial (en vías de ser aprobados). 6. Se publicó un Artículo en CD "Antropometría y Diseño" ISBN:84-9000033328-2-8, Junio de 2004 por la Prof. María Helena Luengo. Artículos en proceso de arbitraje: "Aspectos Morfológicos y Psicológicos en el diseño de cepillos de dientes para adolescentes venezolanos" para la Revista Portafolio. 7. Investigaciones en proceso: 1 tesis doctoral "A Theory Reference for Industrial Design" por el Prof. Rafael Lacruz.- 1 tesis de Maestría "Arquitectura Jesuita en Mérida" por la Prof. Serenella Cherini.- 1 Investigación financiada por el CDCHT:"Los Factores Humanos en el Diseño" por la Prof. María Helena Luengo. 8. Renovación de Dedicaciones Exclusivas y Contratos de Preparadores.-Realización de dos (02) Concursos de Preparadores e ingreso para las materias Historia y Teoría de la Forma</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>21.2 Departamento de Diseño Industrial:</b></p> <p>1. Veinte (20) reuniones de Consejo de Departamento, de las cuales cinco (05) han sido extraordinarias 2. Consolidación de las Áreas del Departamento: Área de Tecnología para el diseño; Área de Diseño Industrial, Área de Representación y Comunicación para el diseño dentro de la estructura organizativa 3. <b>Abril de 2004</b> Participación de los profesores José Rafael González y Maritza Fonseca por el departamento, junto a 18 estudiantes de las cátedras de taller de diseño Industrial en el Salone Satellite de Milán. <b>Mayo 2004</b> Participación de la Aux. Docente Olga Lucia Castañeda en el Congreso titulado: primer encuentro de Diseño Latino en Bogotá Colombia, Ponencia Dictada por la profesora Ruth León, titulada: La Casa de Los productos: Diseño de Nuevas Relaciones en el Encuentro de Diseño Latino realizado en Bogotá Colombia. Cursos de actualización y formación docente en estudio Posa Caracas, realizado por los profesores Valeria Canelón e Iván León. <b>Junio 2004</b> Ponencia dictada por el Prof. Jorge Molina titulada Ingeniería Económica, y Conferencia dictada por la Prof. Ruth León titulada: Generación de Modelos y Prototipos en el proceso de Diseño de Productos, ambas realizadas durante el Congreso Internacional de Ingeniería Mecánica e Industrial. Mérida. Venezuela. <b>Julio 2004</b> Conferencia Dictada por el Prof. Iván León Trujillo en el octavo congreso de semiótica visual realizado en Lyon Francia. <b>Noviembre 2004</b> Seminario del concepto de producto al concepto de diseño en el desarrollo de proyecto dictado por la profesora Ruth León en Valencia, España. Conferencia Dictada por el Prof. Iván León en el SIGraDi 2004 realizado en Sao Leopoldo Río grande del Sur Brasil. Participación del Prof. José Rafael González y tres estudiantes de las cátedras de diseño industrial en el salón de diseño de Buenos Aires Argentina, edición 2004. Primer Seminario del Diseño Industrial y la manufactura ULA UNET participación en calidad de ponentes de los profesores: Maritza Fonseca, Mauricio Vargas, José Limongi, Juan Márquez, Jorge Molina, José González, Iván León 4. Ascenso de las profesoras Ruth León y Violeta Rangel a las categorías de Agregado y Asistente respectivamente. 5. Solicitud de un (01) cargo de profesor a nivel instructor a dedicación exclusiva ante Auditoría Académica: para el Área de Comunicación y Representación (en vía de ser aprobado). Motivado a la renuncia de la auxiliar docente Olga Lucia Castañeda en Septiembre de 2004, se está tramitando el cambio del cargo por ella ocupado a profesor ordinario a nivel de instructor en el área de Diseño Industrial (en vía de ser aprobado). 6. Trabajo de ascenso en proceso: por los profesores, Valeria Canelón, Jorge Molina, Mauricio Vargas, Violeta Rangel y Rafael González 8. Renovación de Dedicaciones Exclusivas y Contratos de Preparadores.-Realización de dos (02) Concursos de Preparadores e ingreso para las materias de Taller de Modelos I y II y técnicas Gráficas II.</p> <p>22 <b>Centro de Investigación:</b></p> <p><b>22.1 Centro de Investigaciones de la Vivienda (CINVIV):</b></p> <p>1.Continuación de la tercera y ultima fase del proyecto "Intervención en comunidades rurales para un desarrollo sustentable basado en la producción de plátano", de la Agenda Plátano, cuyo código en el CDCHT es CVI-PIC-AGM-14-00./2.Desarrollo de la primera fase del proyecto "Organización de comunidades rurales y desarrollo sustentable", de la Agenda Papa, código CVI-PIC-A-01-02. Comunidades de la parroquia La Toma en el Municipio Rangel./3.Ejecución del Programa de Desarrollo auto sustentable para el hábitat indígena.</p> <p><b>22.2 Centro de Estudios Históricos de Arquitectura "Alfonso Vanegas Rizo"</b></p> <p><b>22.3 Centro de Información y Documentación</b></p> <p><b>22.4. Grupo de Vivienda Rural</b></p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>22.5 GICAU</b></p> <p>1.-Culminación y entrega al CDCHT del primer proyecto Central del GICAU denominado: ELEMENTOS PARA LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL URBANA. DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL SECTOR LA PARROQUIA – LOS CUROS. MÉRIDA. 2. Formulación e inicios del segundo proyecto central denominado: LA CALIDAD AMBIENTAL URBANA PARA EL ORDENAMIENTO URBANO. CASO DE ESTUDIO: SECTOR ENLACE VIAL BRICEÑO FERRIGNI – VIADUCTO CAMPO ELÍAS, EN EL PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS 3.- Aprobación del segundo proyecto central por parte del CDCHT Formulación, inicios y aprobación de dos proyectos satélites al proyecto central: uno tipo “C” y uno tipo “F”. 4. Concurso y premiado del GICAU, con el Premio de Apoyo a Grupos de Investigación “ADG”, del CDCHT-ULA. 5.-Continuación de la función de tutoría y asesoramiento de las tesis de pregrado y de postgrado de estudiantes de la FAAULA, de la ULA y de otras universidades del país. 6.- Búsqueda de convenios de cooperación y trabajos conjuntos del GICAU, con alcaldías, CIULAMIDE, CIDIAT, Rectorado de la ULA, en materia de Calidad Ambiental Urbana, del desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas, y del mejoramiento del Sistema de Transporte Masivo Trolebús.</p>			
<p>23 <b>Unidad de Consultoría Externa y Proyectos (U.C.E.P.):</b></p> <p><b>Proyectos Concluidos:</b> Contrato de Servicios “ <b>Proyecto de Remodelación del Local 4 de la Sede de FONPRULA</b>”, según contrato firmado entre la Fundación Fondo de Jubilación y - Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes - <b>FONPRULA</b> y la <b>U.L.A.</b> - Contrato de Servicios “ <b>Proyecto de Ampliación de la Sede de FONPRULA</b>”, - Según contrato firmado entre la Fundación Fondo de Jubilación y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes-<b>FONPRULA</b> y la <b>U.L.A.</b> - Proyecto “ <b>Habilitación Física Barrios Los Maitines</b> ”, según contrato firmado entre el INFRAM y la <b>U.L.A</b></p>			
<p>24 <b>Revista FAA-ULA “FORMA”</b> Información sin consignar</p>			
<p>25 <b>Unidad de Teatro:</b> <b>Información sin consignar</b></p>			
<p>26 <b>Unidad de Danza:</b> Información sin consignar</p>			
<p>27 <b>Escuela de Música:</b></p> <p>1.- Adquisición de Equipos e instrumentos para las diferentes asignaturas que se imparten. 2.- Acondicionamiento de dos (02) aulas para auditorios. 3.-Apertura de concursos para docentes de la Licenciatura. 4.- Adquisición de material para la biblioteca interna de la Escuela.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>00 <b>Asamblea de Facultad:</b> Tal y como lo prevé la Ley de Universidades, se prevé la realización de dos (02) Asambleas de Facultad, en los meses de Julio y Noviembre.</p> <p>01 <b>Consejo de Facultad:</b> Se convocarán y realizarán alrededor de cincuenta (50) Sesiones entre Ordinarias y Extraordinarias.</p> <p>02 <b>Decanato:</b> Coordinar y supervisar las actividades académicas y de investigación, administrativas y de extensión de la FAAULA. Gestionar por ante las Autoridades Universitarias y organismos nacionales, la consecución de recursos presupuestarios y financieros tendentes a consolidar la planta física de la nueva Sede. Gestionar un presupuesto suficiente y cónsono con las necesidades y funcionamiento de las cuatro Escuelas de la FAAULA. Impulsar los estudios de la Licenciatura en Música, a través de la consecución de recursos humanos y equipos. Apoyar iniciativas provenientes de Miembros de esta comunidad, orientadas a fomentar el crecimiento y desarrollo académico e institucional de la Facultad. Apoyar todas las acciones conducentes a actualizar la revisión curricular con la finalidad de proceder a la validación de los perfiles de ingreso y egreso y consecuentemente, la actualización de los proyectos académicos. Propiciar el intercambio institucional. Fomentar actividades de extensión social hacia las comunidades. Apoyar actividades generadoras de ingresos propios y de autogestión, con énfasis en actividades propias de la Unidad de Consultoría Externa y Proyectos (UCEP), como unidad generadora de ingresos propios. Brindar apoyo a proyectos formulados por las Escuelas, conducentes a optimizar equipamiento y mobiliario con fines docentes. Propiciar el acercamiento e interacción entre las diferentes carreras y los miembros adscritos. Elaborar una política matricular en un todo de acuerdo con los lineamientos generales aprobados por el Consejo Universitario y cuyos objetivos satisfagan los requerimientos de cada una de las carreras tomando en consideración la demanda actual.</p> <p>03 <b>Coordinación del Decanato:</b> En el año 2004 la Coordinación del Decanato se propone continuar con los siguientes programas y/o actividades:</p> <p><b>Generación de Ingresos Propios:</b> ampliación y actualización del Programa Mecanismo de Recuperación de Costos; Programación divulgación y coordinación de un mínimo de 30 actividades de extensión; ampliación de servicios de reproducción integrado, impresión y ploteado de planos./</p> <p><b>2. Acondicionamiento de áreas y/o espacios del Edificio FAA-ULA:</b> a través de convenios y colaboración con Dependencias Universitarias y miembros de la Comunidad Faulense se coordinarán las siguientes actividades: restauración y bacheos de estacionamientos de la FAA-ULA; limpieza y arborización de áreas verdes y jardineras del edificio Sede ; dotación e instalación de mobiliario para patios y pasillos; reacondicionamiento de espacios y mobiliario de Talleres de Diseño ; cerramientos de las Dependencias que funcionarán en el módulo administrativo (en construcción).</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>3. <b>Actividades inherentes a la Coordinación:</b> se atenderá la elaboración y presentación de informes solicitados por el Consejo de Facultad y otras dependencias, se procesarán las actas referentes a entrega y traslados de equipos y/o mobiliario y las autorizaciones referidas a servicios institucionales; se culminará la elaboración del Manual de Procesamiento de la Coordinación del Decanato. / <b>4. Otras Actividades:</b> colaboración con las diferentes Dependencias Académicas, extensión, administrativa, estudiantiles, etc., a efectos de coordinar actividades afines (eventos, exposiciones, cursos, etc.)</p> <p>04 <b>Oficina de Registros Estudiantiles de Arquitectura (O.R.E.A.)</b> 1.- Seguir mejorando la Red electrónica de computación, para hacer más eficiente, efectivos y rápidos los procesos competentes. Durante el año 2004 se nos benefició con una serie de aparatos (computadoras e impresoras), que nos permitieron mejorar bastante dichos procesos, hasta una página WEB logramos implementar. También se realizó la Inscripción de los Cursos Intensivos "I-04" vía Internet. 2.- Incorporarnos al sistema ULA SIRE, a los efectos de optimizar los procesos de registros estudiantiles e interaccionar con los diferentes organismos de la ULA (OCRE, OFAE, DAES) que sean competentes en la materia. 3.- "Departamentalizar" definitivamente la oficina (OREAA), a los efectos de que se pueda atender en forma independiente a cada una de las cuatro (04) Escuelas, que conforman la Facultad. 4.- Seguir en la búsqueda de más personal, a fin de cumplir con el objetivo anterior, es decir, el de individualizar cada Escuela dentro de los procesos que se realizan en OREAA, y hacer más rápido y eficientes los procesos estudiantiles inherentes a cada una. Nuevamente se recurre a la buena voluntad y a los buenos oficios de las autoridades de la FAULA para lograr lo contemplado en los puntos anteriores.</p> <p>05 <b>Unidad de Apoyo Administrativo:</b> Administrar eficaz y eficientemente los recursos minimizando costos, aplicando medidas de control interno para dar cumplimiento a las exigencias del ordenamiento jurídico vigente (LOAFSP) y su reglamento sobre el Sistema Presupuestario. Dar cumplimiento a los cronogramas establecidos por la Dirección de Presupuesto de la ULA a efecto de la entrega de rendiciones de gastos. Cumplir con la ejecución de gastos de acuerdo a lo planificado. Solicitar los recursos de acuerdo a la distribución y planificación planteada. Con relación a los Ingresos Propios se generaran y ejecutaran de acuerdo a lo proyectado, incrementándose progresivamente los ingresos en las Escuelas de Diseño Industrial y Arte.</p> <p>06 <b>Dirección Escuela de Arquitectura:</b> Mantener la actividad curricular con miras a reestructurar el plan de estudios vigente. Fomentar la utilización común de los recursos para asegurar el funcionamiento de la Escuela. Continuar con el acondicionamiento de aulas de clase y laboratorios de pregrado. Los demás que derivan de las leyes y reglamentos.</p> <p>07 <b>Dirección Escuela de Artes y Diseño Gráfico:</b> 1. Perfeccionar el currículo de las dos licenciaturas que se imparten. 2. Consolidar la Unidad de Cultura y Extensión en la Escuela de Artes y Diseño Gráfico. 3. Crear la Unidad de Producción para la Escuela de Artes y Diseño Gráfico. 4. Crear la Galería de la Escuela de Artes y Diseño Gráfico. 5. Incrementar el número de profesores en categorías superiores al de Instructor. 6. Apertura de más Concursos de Credenciales en las áreas de Diseño Gráfico, Teoría e Historia y Artes Visuales.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>. Apertura de Concursos de Oposición en las áreas de Diseño Gráfico, Teoría e Historia y Artes Visuales. 8. Mejoramiento general de las instalaciones de la Escuela de Artes y Diseño Gráfico, sede de la Hoyada de Milla. 9. Mejoramiento general del Mobiliario. 10. Incrementar el número de equipos didácticos. 11. Realización de trece (26) sesiones ordinarias del Consejo de Escuela.</p> <p>08 <b>Escuela de Diseño Industrial:</b> <b>ASPECTOS ACADEMICOS:</b> Culminación de la segunda cohorte con la entrega de los proyectos de grado en septiembre 2004. Salida del tercer grupo de estudiantes de pasantitas industriales en mayo del 2004. - Consolidación de los grupos de investigación - Presentación de cuatro trabajos de ascenso a la categoría de asistente. - Aplicación de cambios curriculares para los nuevos ingresos. - Organización de exposición de proyectos en mayo 2004 en la galería la otra banda. - Realización del Evento Industria y mercadeo segunda fase. - Generación de ingresos propios. - Preparación del personal docente, administrativo, técnico y obrero. - Planificación de la maestría en diseño industrial en Venezuela conjuntamente con el postgrado de la FAAULA. - Optimizar el funcionamiento de las unidades académicas. - Conformación de la planta profesoral mínima requerida - Mejoramiento de la planta física de la escuela. - Controlar y mantener los equipos y bienes de la escuela - Mejorar y ampliar la relación de la escuela con la industria. - Integración con otras universidades a nivel latinoamericano que imparten Diseño Industrial. - Integración de la escuela con otros entes de la Universidad de Los Andes. - Creación de otros instrumentos de evaluación para las actividades administrativas y docentes.</p> <p>09 <b>Oficina Sectorial de Planificación (O.S.P.A):</b> Información sin consignar</p> <p>10 <b>Comisión Curricular:</b> Información sin consignar</p> <p>11 <b>Comisión de Pasantías:</b> Programar y coordinar 181 Pasantías (135 P Cortas y 46 P Largas) entre las Escuelas de Arquitectura, Diseño Industrial y Arte, Diseño Gráfico y Música. Actualizar archivos de Banco de Datos. Estructuración definitiva de la Comisión de Pasantía de la FAAULA con el nombramiento del representante estudiantil. Convocar con regularidad reuniones de la Comisión de Pasantías FAAULA. Presentar definitivamente la propuesta del Reglamento Marco de Pasantías de las 4 Escuelas y proponer la Normativa por Escuela. Definir el carácter obligatorio de la Pasantía en la Escuela de Arquitectura. Procesamiento y Asignación de 154 cupos (27 P Largas y 127 P Cortas entre anualidad, los 2 Semestres y el receso docente). Coordinar 5 Charlas Informativas y 4 Cursos de Actualización para pasantes. Instrumentar solicitudes para los recursos financieros de 12 Profesores Tutores de Supervisión. Propiciar nuevos Convenios Interinstitucionales entre empresas públicas, privadas y/o Universidades Nacionales e Internacionales, que oferten las carreras de la FAAULA. Difundir y ratificar el Convenio de Cooperación suscrito entre ULA-UCV para pasantes y/o estudiantes del último bienio. Asistir a eventos locales o nacionales relacionados con la actividad de las Pasantías.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>12 <b>Comisión de Publicaciones:</b> Implementar un cronograma de trabajo que cumpla con el suministro de material requerido para la reproducción y/o impresión.-Se recomienda acciones que permitan la adecuada proyección del servicio.-Velar por la calidad del material reproducido, impreso y/o encuadernado.-Una adecuada planificación de cómo desarrollar las diferentes actividades de la unidad.-Desarrollar políticas que mejoren la unidad, con miras al incremento de recursos generados. -Coordinar con las diferentes Direcciones de Escuelas: Arquitectura, Diseño gráfico, Diseño industrial, Artes Visuales y Música. Lo relativo al área, solicitando cooperación para poder prestarle un mejor servicio.( Actualización de Pensum de estudio, contenidos programáticos de las materias, para equivalencias y/o estudios en el exterior que son solicitados a través de esta unidad)</p> <p>13 <b>Laboratorio de Computación</b> Información sin consignar</p> <p>14 <b>Comisión de Biblioteca:</b> Información sin procesar</p> <p>15 <b>Comisión de Extensión:</b> Coordinación, organización, atención, diseño de publicidad (afiches y otros) y promoción de por lo menos 10 exposiciones de obras de profesores y estudiantes, institucionalizar las exposiciones de los trabajos finales de los Talleres de Diseño de la Escuela de Arquitectura y del TEGA, apoyo, promulgación y difusión y montajes de exposiciones de las Escuela de Diseño Industrial y Artes y Diseño Gráfico , elaborar un proyecto que conlleve a la puesta de funcionamiento de la pagina WEB de la Facultad, promoción de actividades culturales , organizar la Semana de 35º Aniversario de la FAAULA.</p> <p>16 <b>Comisión de Postgrado:</b> Información sin procesar</p> <p>17 <b>Comisión Científica (C.D.C.H.T)</b> 1.- Fomento de actividades de investigación a través de la asesoría permanente a los investigadores, profesores y estudiantes. 2.- Actualización de base de datos 3.- Asistencias a reuniones de evaluación de Comisión Humanística, reuniones conjuntas y directorios. 4.- Asistencia a evaluaciones de PEI, ADG, Y Normativas y Baremos de CDCHT.</p> <p>18 <b>Comisión de Relaciones Interinstitucionales:</b> Información sin consignar</p> <p>19 <b>Departamentos Escuela de Arquitectura:</b> <b>19.1-Departamento de Comunicación Visual:</b> Culminar el semestre U-04 y realizar los semestres del año 2004. Participar en el Curso Intensivo 2004 para las Escuelas de Arquitectura, Artes y Diseño Gráfico y Facultad de Ingeniería. Solicitar concurso de preparadores. Apoyar el crecimiento del Laboratorio de Audiovisuales. Motivar la creación de nuevas materias optativas específicas y la realización de los trabajos de ascenso. Participar en cursos y congresos. Realizar exposición de trabajos de Expresión Gráfica. Propiciar nuevas metodologías de la enseñanza.</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**19.2-Composición Arquitectónica:** Apoyar y fomentar las iniciativas de trabajo de extensión hacia la comunidad. Crear grupos de investigación en áreas de interés del Departamento. Activar el programa de intercambio de profesores del Departamento con otros provenientes de universidades del exterior. Realizar el primer encuentro de Diseño Arquitectónico dirigido a estudiantes de bachillerato. Publicar la serie Diseño Arquitectónico de los Cuadernos de Arquitectura. Diseñar y activar la página web del Departamento. Ofrecer una asignatura optativa específica para alumnos del TEGA. Crear líneas de investigación.

**19.3-Departamento de Tecnología de la Construcción:** Dictar cursos y charlas de actualización para los profesores del Departamento y otras instituciones. Mantener la gestión de dotación de equipos y maquinarias necesarias para el Laboratorio de Materiales y Ensayos. Realizar publicaciones tanto de investigación como docente. Incentivar a la elaboración de los trabajos de ascenso, participación en foros, congresos y seminarios, nacionales y extranjeros. Continuar la gestión para el implementar el postgrado en Organización de Obras. Consolidar el grupo de investigación sobre Usos y Aplicaciones de la Tecnología en la Arquitectura. Introducir al CDCHT al menos 6 proyectos de investigación del grupo de investigación UATA. Lograr la creación de un Banco de Recursos Audiovisuales para la actualización de la enseñanza. Implementar la discusión y actualización de las materias del Departamento.

**19.4-Departamento de Materias Históricas y Humanísticas:** Dictar cursos y charlas de actualización para el personal docente y de investigación del Departamento y a otras dependencias, tanto a nivel de pregrado como de postgrado. Realizar publicaciones del Departamento, de sus profesores y preparadores. Incentivar a los profesores para que finalicen sus respectivos trabajos de ascenso, participen en foros, congresos, seminarios, etc., nacionales e internacionales para la actualización y mejoramiento profesional. Incorporar más profesores a labores de investigación a través de la adscripción de proyectos al C D C H T. Continuar con la creación del banco de recursos audiovisuales para actualización de enseñanzas en pregrado. Colaborar con la comisión del TEGA en la tutorías de trabajos especiales de grado y en la participación como jurados en los mismos. Colaborar con la comisión de Postgrado en las tutorías de trabajos de tesis de maestrías y especialidad y en la participación como jurados en los mismos. Impartir docencia en pregrado y fomentar la participación en la docencia de los Postgrados nacionales e internacionales. Participar en los proyectos de extensión de la UCEP-FAAULA. Realizar tres concursos de oposición en el departamento para instructor a dedicación exclusiva en las áreas: Historia I y II, Historia III y IV, Historia II, III y Restauración y Conservación. Solicitar concurso de preparadores en Historia I, II, III y IV. Gestionar para el semestre B.2004 una materia optativa denominada "Arquitectura y Urbanismo en Venezuela", programa de participación conjunta de todos los profesores del departamento. Propiciar nuevas metodologías en la enseñanza. Abocarnos a la revisión del actual Plan de Estudios de la Escuela de Arquitectura. Renovación de becas de estudios de cuarto nivel a los profesores del Departamento.

20 **Departamentos Escuela de Artes y Diseño Gráfico**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>20.1 Departamento de Artes Visuales:</b> 1. Culminar el semestre U-2004. 2. Solicitar apertura de Concurso de Credenciales para Instructor a Dedicación Exclusiva en las áreas de Dibujo Analítico, Color II, Dibujo III y IV. Modelado y Expresión, dichas solicitudes motivado a las jubilaciones de los profesores de las asignaturas antes mencionadas. 3. Re-solicitar apertura de Concurso de Oposición en el área de Color. 4. Continuar solicitando ante las instancias pertinentes, la asignación de personal de Secretaría para el Departamento. 5. Equipamiento en general de la oficina destinada al Departamento de Artes Visuales.</p> <p><b>20.2 Departamento de Teoría:</b> Información sin consignar</p> <p><b>20.3 Departamento de Diseño Grafico:</b> 1. Culminar el semestre U- 2004. 2. Solicitar apertura de Concurso de Credenciales para Instructor a Dedicación Exclusiva en las áreas de Diseño Bidimensional, Sistemas de Representación. 3. Solicitar apertura de Concurso de Oposición para cargos de profesores contratados en las áreas de Fotografía y Diseño Gráfico.</p> <p>21 <b>Escuela de Diseño Industrial:</b> <b>21.1 Departamento de Teoría y Metodología:</b> Consolidar y profundizar las nuevas Áreas - Consecución de los <b>Recursos Docentes</b> para consolidar la carrera. - Puesta en marcha de Nuevos Seminarios. - Ascenso de los profesores que están en tiempo de efectuarla: Prof. María Helena Luengo, Prof. Ulianov Niño D. y Prof. Homero Molina. - Considerar Aspectos de la revisión de programas asociados a contenidos actuales / dinámicas contemporánea. - Crecimiento de la planta física. - Cursos de formación para los docentes del Departamento - Fomentar la investigación del departamento a través de su personal docente.</p> <p><b>21.2 Departamento de Diseño Industrial:</b> Consolidar y profundizar el trabajo coordinado con las Áreas - Definición de ejercicios integrales estructurados, según espacios puntuales del conocimiento - Definir el Reglamento de Evaluación del Área de Diseño del Departamento - Consecución de los <b>Recursos Docentes</b> para consolidar la carrera. - Puesta en marcha de Nuevas asignaturas: <b>Seminario de Prototipismo</b>. - Ascenso de los profesores que están en tiempo de efectuarla: Prof. Maritza Fonseca, Prof. Adriana Arce Alcalá. - Planes de Formación Coordinados que devengan en Trabajos de Ascenso y vinculación con Líneas de Investigación: Profesores Valeria Canelón, Jorge Molina y Violeta Rangel. - Ampliar la Vinculación con sectores productivos de la sociedad. revisión de programas asociados a contenidos actuales/dinámicas contemporánea, nuevas posibilidades tecnológicas - Crecimiento de la planta física. - Cursos de formación para los docentes del Departamento - Consolidar el Viaje anual a las empresas e Industrias en el centro del país. - Fomentar la publicación / edición de investigaciones del departamento a través de su personal docente.</p> <p>22 <b>Centro de Investigación:</b> <b>22.1 Centro de Investigaciones de la Vivienda (CINVIV):</b> Culminación del proyecto "Intervención en comunidades rurales para un desarrollo sustentable basado en la producción de plátano", de la Agenda Plátano, código CVI-PIC-AGM-14-00./2.-Desarrollo de la segunda fase del</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>proyecto "Organización de comunidades rurales y desarrollo sustentable", de la Agenda Papa, código CVI-PIC-A-01-02. /3.-Continuación del Programa de Desarrollo auto sustentable del hábitat indígena. Comunidad del Paramito, Municipio Miranda./4.-Continuación del proyecto Atlas de la Vivienda Rural en Venezuela./5.-Creación de la red de Vivienda Saludable Nacional./6.-Presentación de ponencias en eventos internacionales y nacionales./7.-Publicación de cuatro libros./8.-Apoyo a cursos de actualización./9.-Realización de proyecto para el mejoramiento de eficiencia de biodigestores./10.-Incorporación de estudiantes y profesores de la Escuela de Diseño Gráfico a las actividades de promoción de trabajos y publicaciones del CINVIV/11.-Incorporar becas trabajo y pasantes de las tres escuelas/12.Tutorías de tesis/13.-Edición de los manuales para los programas de saneamiento ambiental adelantado por el CIULAMIDE para la Agenda Plátano.</p> <p><b>22.2 Centro de Estudios Históricos de Arquitectura "Alfonso Vanegas Rizo"</b> Información sin consignar</p> <p><b>22.3 Centro de Información y Documentación:</b> Información sin consignar</p> <p><b>22.4 Grupo de Vivienda Rural:</b> Información sin consignar</p> <p><b>22.5 GICAU</b> 1.- Avanzar en la realización del proyecto central del Grupo LA CALIDAD AMBIENTAL URBANA PARA EL ORDENAMIENTO URBANO. CASO DE ESTUDIO: SECTOR ENLACE VIAL BRICEÑO FERRIGNI – VIADUCTO CAMPO ELÍAS, EN EL PARQUE METROPOLITANO ALBARREGAS. 2.- Iniciar la especialidad CALIDAD AMBIENTAL URBANA, en el seno del programa de postgrado Desarrollo Urbano Local, de la FAAULA.. 3.- Iniciar los proyectos satélites de los estudiantes de postgrado, que van a ser apoyados por los investigadores del GICAU</p> <p>1. Incorporar al CDCHT, todos los proyectos satélites, para alcanzar su financiamiento 2.- Adelantar los proyectos satélites paralelos de los investigadores 3.- Continuar la tutoría y asesoramiento de las tesis de pregrado y de postgrado de estudiantes de la FAAULA, de la ULA y de otras universidades del país. 4.- Colaborar con la realización del Taller "Espacio Público Transporte y Ciudad", que se organiza paralelamente con La Universidad Politécnica de Cataluña y la Comisión de Postgrado de la FAAULA.</p> <p><b>23 Unidad de Consultoría Externa y Proyectos (UCEP):</b> Concluir los Proyectos: prolongación calle Colegio de Abogados – La Alameda. Proyecto Arquitectónico para la Unidad Educativa Colegio Carlos Muñoz Oraa. Unidad de Producciones Gráficas . Proyecto de Construcción Edificio Sede Parque Tecnológico La Hechicera. Elaboración pagina Web de la UCEP.</p> <p><b>24 Revista FAA-ULA "FORMA"</b> Información sin consignar</p> <p><b>25 Unidad de Teatro:</b> Información sin consignar</p>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**26 Unidad de Danza:**

1. Terminar y entregar al C.N.U el Proyecto de Licenciatura en Danza. / 2. Llevar a cabo labor de docencia, investigación y extensión de la Unidad. / 3. Dotar la Unidad de equipos. / 4. Lograr la reestructuración de los espacios para su mejor uso. / 5. Ejecutar el XI Festival del Movimiento. / 6. Lograr la presencia de maestros invitados. / 7. Consolidar los grupos de Danza. / 8. Regularizar la situación de los profesores contratados.

**27 Escuela de Música:**

- 1.- Contratación del personal párale nivel medio. / 2.- Concursos de oposición – credenciales para la Licenciatura. / 3.- Captación del personal administrativo – obrero. / 4.- Adquisición de equipos – instrumentos para las diferentes asignaturas tanto de la licenciatura como del nivel medio. / 5.- Adecuación de aulas. / 6.- Adquisición de medio de transporte / carga para las diferentes presentaciones de los grupos musicales de la Escuela. / 7.- Recuperación adecuación de áreas –espacios para las aulas / 8.- Dotación de material fungible para la administración .



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>00 <b>Asamblea de Facultad</b> Apatía y falta de interés por parte de sus miembros para atender convocatorias, impidieron la realización de nuevas convocatorias.</p> <p>01 <b>Consejo de Facultad</b> Incumplimiento de algunos miembros con relación al contenido del reglamento interno.</p> <p>02 <b>Decanato</b> De índole presupuestario: al igual que años anteriores se confronta la reducción significativa de un presupuesto reconducido que impidió el cumplimiento efectivo de todas las actividades y proyectos programados. Ausencia de motivación de los profesores para adquirir compromisos de trabajo en conformación de Comisiones. Apatía en la participación del Centro de Estudiantes en actividades pautadas por la Facultad. No se han subsanado carencias de recursos humanos, y es así como no se reponen los cargos del personal jubilado tanto docente como administrativo y de servicio, con el agravante de la ausencia de partidas presupuestarias y financieras que permitan subsanar las necesidades surgidas. Demoras en la tramitación de Programas y Proyectos y en la apertura de Concursos para Profesores. <i>Sugerencia:</i> Demandar un presupuesto justo y cónsono con los requerimientos actuales de crecimiento de la FAAULA. Exigir se aceleren los procedimientos y trámites concernientes a la aprobación de Proyectos, Programas. Concursos, etc.</p> <p>03 <b>Coordinación del Decanato:</b> Apatía profesoral y estudiantil para colaborar y participar en actividades programadas por la FAA-ULA. Déficit presupuestario para consolidación de programas y proyectos. Exceso de actividades atendidas por la Coordinación, en razón de ausencia transitoria de Coordinadores de comisiones (OSPA, Extensión, Publicaciones y Almacén).</p> <p>04 <b>Oficia de Registros Estudiantiles:</b> Dotación de recursos humanos, se requiere un mínimo de 1 T.S.U en Informática. Improvisación de la Escuela de Artes y Diseño Gráfico en los procesos de inscripción. Irresponsabilidad de profesores en la transcripción de notas para generar planillas PRN.</p> <p>05 <b>Unidad de Apoyo Administrativo:</b> El ejecutar un presupuesto reconducido trajo como consecuencia escasez de recursos económicos para la adquisición de bienes y servicios, lo que trajo como consecuencia el no cumplimiento de actividades de investigación, postgrado y extensión. Ausencia de programas contables computarizados, que garanticen una mayor eficiencia en los controles internos. Implementación de controles internos en los inventarios de materiales, maquinaria y herramienta. Implementar un panel de herramientas, para evitar perdida en las mismas. Implementación de adiestramiento computarizado al personal administrativo para mejorar su capacitación a efecto de lograr mayor eficiencia.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>06 Dirección Escuela de Arquitectura:</b> -La escasez de espacio físico para Talleres de Diseño, motivado a la utilización de aulas como sede de actividades administrativas de la Facultad y la Escuela. El presupuesto deficitario asignado a la Facultad y la administración centralizada del mismo. La imposibilidad para reponer cargos por jubilación de profesores y de personal administrativo. La permanente interrupción de las actividades docentes por causas diversas, impide el cumplimiento de los programas semestrales.</p> <p><b>07 Dirección Escuela de Artes y Diseño Gráfico:</b> 1. Presupuesto insuficiente para el disfrute de Becas en el exterior. 2. Insuficiente Personal Administrativo y Obrero. 3. Pocos equipos para el apoyo de actividades docentes. 4. Planta física en estado relativamente inapropiado, (aunque mejorado), ocasionado por falta de recursos para su acondicionamiento y mantenimiento.</p> <p><b>08 Escuela de Diseño Industrial:</b> Dificultad para conformar la planta profesoral de quinto año que implico una sobrecarga en otros profesores y que debilito el trabajo de investigación, revisión curricular y actualización de los docentes. - Problemas para instalar equipos y acondicionar planta física para modelos, las gestiones ante ingeniería y mantenimiento son muy lentas. Falta dotación de vehículo para realizar visitas y practicas a la industria local, regional y nacional. - Presupuesto insuficiente para el normal desarrollo de las actividades administrativas, docentes y de investigación. - Pensum de estudios mal diseñado que no prevé adecuadamente el perfil profesional y las horas de dedicación docente y estudiantil. -</p> <p><b>09 Oficina Sectorial de Planificación (O.S.P.A):</b> Información sin consignar</p> <p><b>10 Comisión Curricular:</b> Información sin consignar</p> <p><b>11 Comisión de Pasantías:</b> Se requiere equipamiento de apoyo para las actividades programadas, específicamente de las Escuelas de Arte y Diseño Gráfico e Industrial. Se otorgaron 2 cupos al exterior y 13 solicitudes no fueron tramitadas, aún con los cupos aprobados por las empresas y avaladas por el Consejo de Facultad y DAES. Este programa presentó dificultades presupuestarias para cumplir eficazmente con la tramitación de Pasantías localizadas fuera del entorno regional y/o nacional, porque el recurso asignado por CODEPRE para la FAAULA era insuficiente y las autoridades consideraron pertinente utilizar estos recursos para equipamiento y mobiliario de pregrado. Es importante elaborar una normativa interna para fijar criterios que permitan otorgar estos cupos de manera justa y objetiva, razón por la cual, hay que renovar mecanismos a través de OATA-CODEPRE, para efectuar el procesamiento de las Pasantías Cortas y Largas de las cuatro Escuelas, en el ámbito nacional e internacional, o en todo caso, separar este presupuesto en un fondo especial para los programas de Pasantías de la ULA. Dificultad para tramitar cupos debido a la crisis económica y laboral del país, ocasionando el cierre de algunas empresas contactadas. Situación similar se presenta con las demás Escuelas. Reactivar los contactos con las empresas para asegurar los cupos; la presencia de los Tutores facilita la asignación de los cupos en las empresas.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

12 **Comisión de Publicaciones:**  
1.-Un adecuado mantenimiento técnico de los equipos, por lo que se recomienda un mantenimiento preventivo cada 30 mil copias. Es necesario una dotación adecuada de instrumental y herramientas de trabajo.2.- Actualización de equipos, que garanticen la calidad del trabajo y el buen desenvolvimiento de las actividades programadas.3.-Insuficiencia de personal, debido a la cantidad de trabajos y a la urgencia de los mismos.4.- Pese a que en los manuales de cargo detallan las instalaciones de las unidades de publicaciones como sitios cerrados, generalmente desagradables y en constante riego de agentes contaminantes, no puede ser este el ambiente adecuado para cumplir con las normas y procedimientos de seguridad industrial.5.-Se requiere entrenamiento, capacitación del personal y actualización de técnicas de reproducción, impresión y/o encuadernación, diagramación entre otras afines. Como una herramienta para incentivar y garantizar un eficaz desenvolvimiento. Se requiere reubicación de Publicaciones.6.- Se requiere con urgencia un Copyprinter, una máquina encuadernadora, una perforadora industrial, una guillotina industrial, un operador de reproducción.

13 **Laboratorio de Computación:**  
Información sin consignar

14 **Comisión de Biblioteca:**  
Información sin consignar

15 **Comisión de Extensión:**  
Carencia de personal de apoyo como secretaria y/o becas trabajo con conocimientos en el manejo de programas de tratamiento imágenes y poca motivación de la comunidad de la Facultad para la participación en las actividades que se proponen. **Sugerencias:** Contratación de un TSU en Diseño Gráfico, motivar a los estudiantes de Diseño Grafico a aceptar las becas trabajo para incorporarlos como personal de apoyo a la comisión, solicitar a los Dpto. de la Escuela un representante para integrar la Comisión, involucrar a los estudiantes de la Escuela a participar como colaboradores en la organización de la actividad a proponer, y hacer una campaña publicitaria mas agresiva.

16 **Comisión de Postgrado:**  
Información sin procesar

17 **Comisión Científica (C.D.C.H.T.):**  
-Falta de interés y receptividad por parte de los profesores en colaborar suministrando información para la base de datos del CDCHT. – Poca presencia de miembros de la Comisión Científica en las reuniones convocadas. - Falta de información actualizada por parte del CDCHT.

18 **Comisión De Relaciones Interinstitucionales:**  
Información sin consignar

19 **Departamentos Escuela de Arquitectura:**  
**19.1-Departamento de Comunicación Visual:**  
El Laboratorio de Audiovisuales requiere de un proyecto y de un personal especializado, razones por las que este no ha producido ningún material salvo la copia de videos.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**19.2-Departamento de Tecnología de la Construcción:**

La poca disponibilidad de recursos impone un ritmo lento de dotación de equipos audiovisuales y acondicionamiento de aulas. En algunas áreas de este Departamento no se cuenta con equipos y recursos necesarios para la realización de los trabajos de ascenso y de investigación.

La falta de recursos para efectuar viajes a congresos en el exterior.

**19.3-Departamento de Materias Históricas y Humanísticas:**

Necesidad de nuevos medios audiovisuales actualizados para impartir clases. (Video beans, computadoras) a ser ubicados en los salones del Departamento. Necesidad de mayor intercambio con planta docente

**19.4 Departamento de Composición Arquitectónica:**

Información sin consignar.

**20 Departamento Escuela de Artes y Diseño Gráfico:**

**20.1 Departamento de Artes Visuales:**

1. Insuficiencia de personal docente. 2. Bajo presupuesto. 3. Carencia de personal administrativo. 3. Carencia de material de oficina. 4. Falta de dotación de materiales y maquinaria en los talleres de Arte.

**20.2 Departamento de Teoría:**

1. Espacio físico limitado en los salones de Teoría e Historia. 2. Falta de insumos para el Departamento de Teoría.

**20.3 Departamento de Diseño Gráfico:**

1. Carencia de personal docente. 2. Insuficiencia de equipos didácticos. 3. Mobiliario en condiciones inadecuadas para el desarrollo óptimo de los procesos didáctico. 4. Ausencia de personal para la atención en el Laboratorio de Teleinformática. 5. Espacio físico limitado.

**21 Departamentos Escuela de Diseño Industrial:**

**21.1 Departamento de Teoría y Metodología:**

Los dos (02) cargos solicitados para este período lectivo aún no han sido otorgados, esperamos su pronta aprobación e ingreso del recurso para el próximo año.

**21.2 Departamento de Diseño Industrial:**

El cargo solicitado para este período lectivo aún no ha sido otorgado, esperamos su pronta aprobación e ingreso del recurso para el próximo año.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTE			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
MARÍA OFELIA ROJAS DE RODRÍGUEZ		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**22 Centro de Investigación:**

**22.1 Centro de Investigaciones de la Vivienda (CINVIV):**

La principal dificultad es la resistencia de los profesores a incorporarse como investigadores, por lo tanto no es posible generar proyectos que permitan obtener financiamiento a través del CDCHT o cualquier otro organismo de financiamiento. Imposibilidad de llenar los cargos vacantes por jubilación del personal profesional adscrito al centro. Dificultad en el ascenso de empleados profesionales a condición de investigadores. Imposibilidad de cumplir con actividades de campo por no disponer de vehículos y chofer de la Universidad. Falta de personal para asumir la edición de las publicaciones del Centro.

**22.2 Centro de Estudios Históricos de Arquitectura “Alfonso Vanegas Rizo”**

Información sin consignar

**22.3 Centro de Información y Documentación:**

Información sin consignar

**22.4 Grupo de Vivienda Rural:**

Información sin consignar

**22.5 GICAU**

1.-Carencia de personal administrativo 2.-Agotamiento del financiamiento aportado por el CDCHT 3.- Problemas de participación constante de los profesores investigadores, adscritos al GICAU en las labores investigativas; entre otras razones, por las diversas funciones docentes y administrativas que tienen bajo su responsabilidad. 4.- Falta de personal para asumir la edición de los productos de las investigaciones del GICAU

**23 Unidad de Consultoría Externa y Proyectos (UCEP):**

Aún no se cuenta con personal de secretaría fijo en la Unidad.

No se cuenta con personal especializado en el área computacional que preste apoyo técnico permanente al manejo y mantenimiento del hardware y software.

**24 Revista FAA-ULA “FORMA”**

Información sin consignar

**25 Unidad de Teatro:**

Información sin consignar

**26 Unidad de Danza:**

Información sin consignar.

**27 Escuela de Música:**

1.Carencia del Personal docente calificado / 2. El personal obrero es insuficiente, para el área total se necesitarían por lo menos dos obreros podrían solventar algo la actual carencia. / 3. No contamos con el equipo mínimo para labores administrativas (computadoras, fotocopiadora, etc.) / 4. No disponemos de instrumentos / 5. No disponemos del espacio suficiente para la Licenciatura y practica de grupos musicales de la Universidad de Los Andes. / 6. Carencia del presupuesto propio / 7. No se logró consolidar administrativamente el nivel medio encontrando problemas con la contratación del personal docente.

**13.2**

**FACULTAD DE CIENCIAS**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO
<b>OBJETIVOS GENERALES ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formar y capacitar profesionales suficientemente entrenados para atender las necesidades que requiere el país.</li><li>2. Realizar la actividad de investigación tanto en el campo de la Ciencia Básica como en el de la Ciencia Aplicada en atención a las exigencias que el desarrollo del país requiere.</li><li>3. Desarrollar las labores de Extensión con la finalidad de hacer asequible a la comunidad los resultados de las investigaciones que puedan contribuir a su bienestar y superación.</li><li>4. Desarrollar el Post-Grado en Ciencias Puras.</li></ol>		
<b>DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formar Profesionales en el área de la Biología, capaces de producir y comunicar conocimientos para atender las necesidades que requiere el país.</li><li>2. Participar en la formación de Profesionales de las Carreras de Humanidades y Nutrición.</li><li>3. Promover y desarrollar la Investigación a través de los diferentes Grupos de Trabajo, constituidos en el Departamento.</li><li>4. Desarrollar labores de extensión.</li><li>5. Continuar desarrollando los diferentes Postgrados en Biología.</li><li>6. Atender consultas, asesorías y proyectos requeridos por los Institutos de Educación Media y Diversificada, tanto de los Colegios Públicos como Privados.</li></ol>		
<b>DEPARTAMENTO DE FÍSICA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formar profesionales en Física, capaces de responder a las necesidades del país.</li><li>2. Colaborar con otras facultades en la formación de profesionales en Arquitectura, Ingeniería, Ingeniería Forestal y Educación.</li><li>3. Asesorar a las demás dependencias de la Universidad, así como a otras instituciones que lo soliciten, en lo referente a investigación, docencia y extensión en el área de la Física.</li><li>4. Hacer Investigación en Física tanto experimental como teórica.</li></ol>		
<b>DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formar profesionales en <b>Matemáticas</b>, capaces de:<ol style="list-style-type: none"><li>a) Abordar la resolución de problemas susceptibles de ser tratados con herramientas matemáticas, bien sea planteados por otros o por sí mismo.</li><li>b) Diseñar, impartir y evaluar cursos de Matemáticas en las instituciones de Educación Superior.</li><li>c) Capacidad de interactuar con profesores de otras disciplinas aportando, tanto los conocimientos y herramientas matemáticas, como su perspectiva y sus habilidades de pensamiento en la búsqueda de solución a problemas de diversa índole.</li></ol></li></ol>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO
<b>DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA (Continuación...)</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>2. Contribuir en la formación de profesionales en el área de Ciencias Física, Química, y Biología, así como en el área de Ciencias Forestales, Economía, Arquitectura, Humanidades y Geografía, capacitándolos en el uso de las herramientas matemáticas indispensables para el óptimo aprendizaje de los conocimientos de su disciplina.</li><li>3. Propiciar la divulgación del conocimiento matemático.</li><li>4. Complementar la formación de los profesores de matemáticas de los subsistemas de Educación Básica y Diversificada.</li><li>5. Canalizar las inquietudes de los estudiantes excepcionales y curiosos de los subsistemas de Educación Básica y Diversificada.</li><li>6. Complementar la formación de los futuros profesores de matemáticas de los subsistemas de Educación Básica y Diversificada.</li><li>7. Contribuir en la formación de Licenciados en Matemáticas, capacitándolos en el uso de las herramientas Matemáticas indispensables para:<ol style="list-style-type: none"><li>a) Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extramural.</li><li>b) Propiciar la divulgación del saber científico y humanitario y establecer contacto permanente con la Comunidad a través de publicaciones de interés general.</li></ol></li><li>8. Consolidar la formación de los Matemáticos a través del programa de Maestría. Esta formación prepara a la investigación y a los dominios de las técnicas de punta.</li><li>9. Estimular y promover los programas de formación necesarios para el desarrollo científico y tecnológico del país. Hacer cambios necesarios en la carrera de Matemáticas para que nuestros egresados se inserten rápidamente</li><li>10. al aparato productivo del estado.</li></ol>		
<b>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formar profesionales en la Licenciatura de Química aptos para hacer frente a las necesidades actuales del país. Hacer de la Carrera de <b>QUÍMICO</b> un eje generador de desarrollo sostenible y aplicabilidad del conocimiento en la región occidental del país, utilizando los conocimientos más avanzados y adaptando los métodos, técnicas y avances tecnológicos más modernos posibles, tendentes a la excelencia en todas las actividades.</li><li>2. Contribuir con la formación de profesionales altamente calificados en el área de la Química con formación de cuarto nivel, a través de los programas de los Postgrados en Electroquímica PEFAP, Química Analítica P.Q.A. e Interdisciplinario en Química Aplicada P.I.Q.A.</li><li>3. Contribuir con la formación de profesionales en las áreas de Ciencias Física y Biología, así como en el área de Ingeniería y Ciencias Forestales, a través de los programas de servicio docente.</li><li>4. Promover la investigación en Ciencias Químicas.</li><li>5. Desarrollar a nivel de Facultad e Inter-facultades, las labores de extensión.</li></ol>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<b>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA (Continuación...)</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>6. Generar vínculos con el sector industrial del país, a fin de prestar servicios que se reflejen en el bienestar de la comunidad regional y nacional.</li><li>7. Profundizar en el compromiso de pertinencia de acuerdo a patrones internacionales, y en el marco de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología.</li></ol>			
<b>CENTRO JARDÍN BOTÁNICO</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar la investigación en Ciencias Exactas y Naturales.</li><li>2. Promover y apoyar la difusión de la investigación en Ciencias Exactas y Naturales.</li><li>3. Coordinar los procesos administrativos relacionados directamente con el desarrollo de la investigación.</li><li>4. Desarrollar labores de extensión académico tanto intra como extra mural.</li><li>5. Propiciar la divulgación del saber científico y humanístico y establecer contacto permanente con la Comunidad a través de publicaciones de interés general.</li><li>6. Coordinar los procesos Administrativos relacionados directamente con el desarrollo de las actividades de extensión.</li><li>7. Lograr la culminación de la construcción del Jardín Botánico.</li><li>8. Iniciar el programa de asesoría y producción.</li><li>9. Intervenir en la formación de recursos humanos calificados en el campo de la Botánica de Mérida.</li></ol>			
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS (ICAE)</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dictar las asignaturas de la Opción Ecología Vegetal de la Licenciatura de Biología.</li><li>2. Dirigir las Tesis de Pregrado de los estudiantes Tesistas de la opción Ecología Vegetal.</li><li>3. Dictar los Módulos, Cursos, Talleres y dirigir las Tesis de los estudiantes Tesistas de Maestría y Doctorado.</li><li>4. Desarrollar Proyectos de Investigación, asistir a Congresos y publicar el mayor número de artículos científicos</li><li>5. Publicar la Revista Ecotrópicos, realizar cursos, charlas, talleres y participación en eventos</li></ol>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO
<b>CENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA (CELCIEC)</b> 1. Desarrollar programas multidisciplinares para la investigación en la enseñanza de las Ciencias. 2. Establecer y mantener enlaces cooperativos con Centros y Asociaciones de Educación y de Investigación en Ciencias a nivel nacional e internacional. 3. Programar actividades de Ciencia, Matemática y Tecnología para estudiantes preuniversitarios y educadores pertenecientes a todos los niveles educativos.		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		

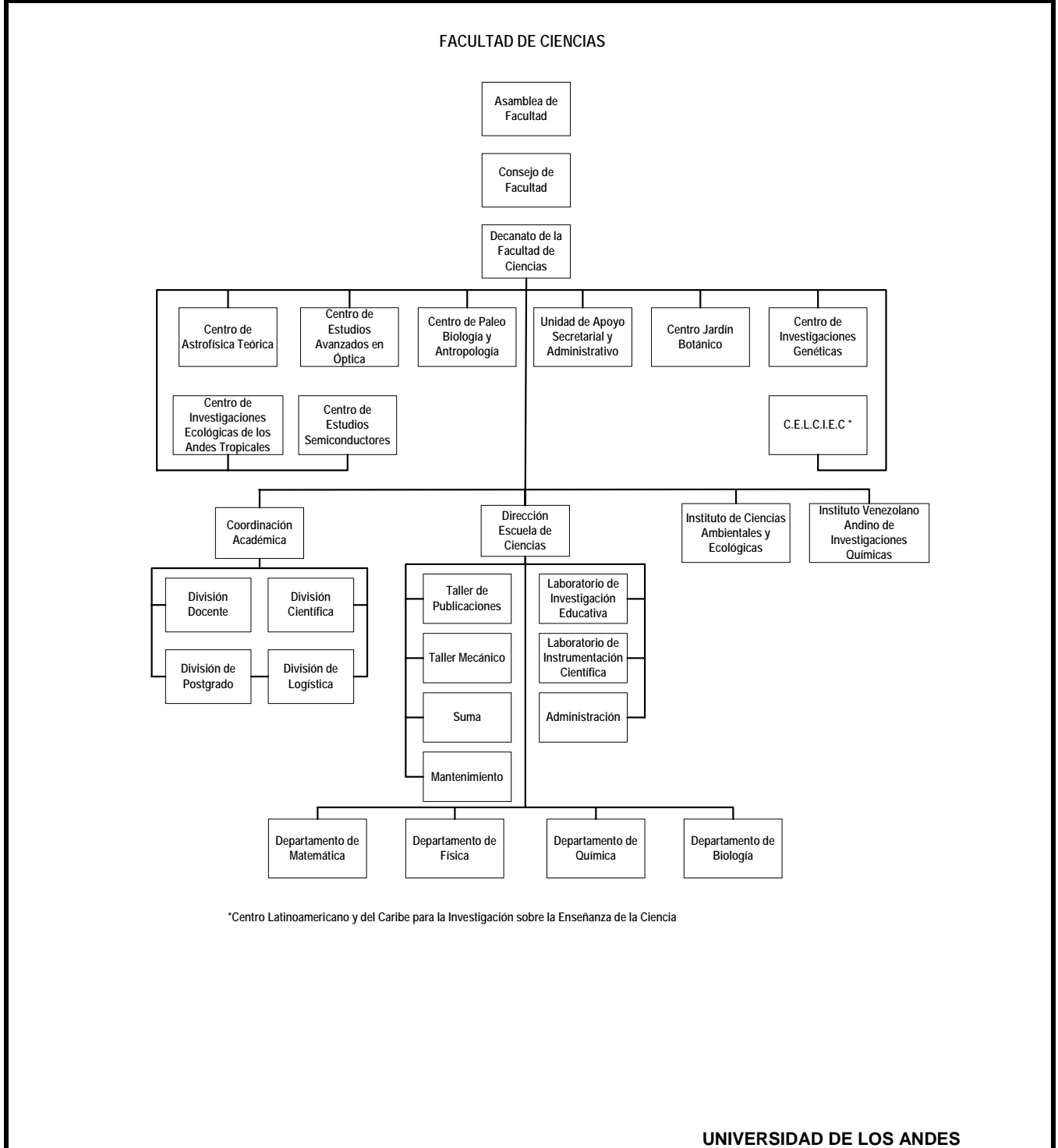


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
PATRICIA ROSENZWEIG	DECANA
NOMBRE	CARGO







**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO
<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar y atender, de acuerdo con el Consejo de Facultad, las actividades administrativas y las labores de enseñanza, investigación y extensión.</li><li>2. Presidir la Asamblea y el Consejo de la Facultad de Ciencias.</li><li>3. Someter a consideración de la Asamblea de la Facultad un informe anual del estado de funcionamiento de la misma.</li><li>4. Preparar conjuntamente con el Director, Administrador y Unidad de Control y Planificación, el Proyecto de Presupuesto de la Facultad y someterlo a consideración del Consejo.</li><li>5. Mantener el orden y la disciplina en la Facultad en un tono de acuerdo a las leyes y sus reglamentos internos.</li><li>6. Representar a la Universidad ante el Consejo Universitario y cualquier otra Institución que así lo amerite.</li><li>7. Someter a consideración del Consejo Universitario las medidas y acuerdos tomados por el Consejo y/o la Asamblea de Facultad.</li><li>8. Proponer al Consejo Universitario el nombramiento o remoción del Director Administrativo y Director Académico de la Facultad.</li><li>9. Dar cuenta al Rector de los asuntos de la Facultad.</li><li>10. Preparar informes solicitados por las distintas unidades de la Universidad.</li><li>11. Ejecutar el presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias.</li><li>12. Dar apoyo a los diferentes Congresos, Seminarios, Charlas, Conferencias, que organicen las diferentes Unidades de la Facultad de Ciencias.</li></ol>		
<b>DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Hacer cumplir las decisiones de los Consejos de Departamento, Facultad y Universitario, Decanato, Dirección y Dirección Académica.</li><li>2. Supervisar la Docencia, Investigación y demás Actividades del Departamento.</li><li>3. Elaborar el Proyecto de Presupuesto del Departamento, junto con su Plan Operativo.</li><li>4. Ejecutar el Presupuesto.</li><li>5. Promover la Revisión Curricular del Departamento.</li><li>6. Proponer la incorporación del Personal necesario para el normal funcionamiento del Departamento.</li><li>7. Asesorar en la Docencia e Investigación a aquellas Instituciones o personas que así lo soliciten, siempre y cuando existan los recursos para hacerlo.</li><li>8. Presentar la Memoria y Cuenta del Departamento.</li><li>9. Archivar el material que producen todas las actividades propias del Departamento.</li><li>10. Dictar normas del funcionamiento interno.</li><li>11. Proponer ideas que contribuyan a la proyección y mejoramiento de la institución.</li><li>12. Tramitar ante el Decanato y la Dirección los permisos del personal docente, administrativo y de servicio.</li><li>13. Elaborar la Evaluación Física del Departamento.</li><li>14. Promover la evaluación del personal administrativo y docente del Departamento.</li></ol>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO

**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA (Continuación...)**

15. Tramitar ante el Consejo de Facultad la incorporación o desincorporación del personal docente, administrativo y de servicio.
16. Proponer al Consejo de Facultad los Jurados de Concurso y fechas tentativas para la incorporación del nuevo Personal.
17. Discutir en la Comisión Administrativa de la Facultad, los problemas relacionados con la elaboración, asignación y ejecución del Presupuesto.
18. Recabar de los grupos que conforman el Departamento toda la información requerida por el Decanato. Dirección Académica y Dependencias Universitarias y Extrauniversitarias.
19. Enviar con la regulación exigida por la Dirección Académica, toda la información relacionada con la docencia.
21. Tramitar ante el Consejo de Facultad, todo lo relacionado con solicitudes estudiantiles, en el aspecto docente y tramitar Becas y Años Sabáticos del personal docente.

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

1. Impartir docencia en la carrera de Física, así como también impartir la docencia de servicio en las carreras de Química, Matemática, Biología, Ingeniería, Arquitectura y Humanidades y Educación.
2. El desarrollo de la investigación teórica y experimental, de conformidad con las líneas de investigación establecidas por los diferentes grupos de investigación del Departamento de Física.  
Centro de Astrofísica Teórica  
Centro de Estudios Avanzados en Óptica  
Centro de Estudios en Semiconductores  
Grupo de Astrofísica Teórica  
Grupo de Astronomía  
Grupo de Ciencias Aplicadas y Tecnología (GCAT)  
Grupo de Enseñanza de Física  
Grupo de Física Aplicada  
Grupo de Física de Superficies  
Grupo de Física Teórica  
Grupo de Geofísica  
Grupo de Magnetismo en Sólidos  
Grupo de Teoría de la Materia Condensada
3. Realizar labores de extensión con institutos de Educación Básica, Media y Diversificada del Estado Mérida.

**DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA**

1. Tramitar, y enviar a las instancias respectivas, los documentos y solicitudes de los miembros del Departamento
2. Participar en las Comisiones Administrativas y Docentes de la Facultad.
3. Coordinar los procesos administrativos relacionados con el servicio docente suministrado a las diferentes carreras, en el área de Matemáticas.
4. Dar apoyo a las actividades académicas planificadas por la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>5. Participar en los proyectos que se generen a través de la actividad docentes y de extensión, como son Cursos de Profesionalización para Profesores de Educación Media, Diversificada y Profesional, etc.</li><li>6. Revisar y orientar periódicamente el trabajo de los estudiantes con TEG.</li><li>7. Continuar colaborando con los Postgrados de los Núcleos de Táchira, y Trujillo.</li><li>8. Continuar con el Proyecto PALESTRA, destinado a docentes de Educación Media</li><li>9. Colaborar con CENAMEC, por medio del comité de apoyo a las olimpiadas, entrenando a estudiantes de Educación Media, para que participen en las olimpiadas Matemáticas.</li><li>10. Planificar las actividades Académicas: Docentes, de Investigación y Extensión</li><li>11. Acatar las resoluciones de los Consejos de Departamento, de Facultad y Universitario</li><li>12. Elevar ante los Consejos de Departamento y de Facultad cualquier trámite administrativo que así lo requiera</li><li>13. Suministrar a la Facultad, y a las demás dependencias de la Universidad, la información por ellos requerida</li><li>14. Elaborar el Proyecto de Presupuesto y ejecutar el Proyecto asignado al Departamento</li><li>15. Elaborar la Programación Docente del Departamento</li><li>16. Implantar los Convenios Institucionales que se suscriben</li><li>17. Archivar todo el material que producen las actividades propias del departamento</li><li>18. Desarrollar los diversos proyectos de investigación del Departamento</li><li>19. Revisar y orientar periódicamente el trabajo de los estudiantes con TEG</li><li>20. Dar prioridad a revisión curricular permanente de los Pensa de estudio</li><li>21. Elaborar la Memoria y Cuenta del Departamento</li></ol>		
<b>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planificar y preparar las actividades de cada período académico.</li><li>2. Impartir y coordinar las asignaturas de pregrado y postgrado.</li><li>3. Evaluar el rendimiento del personal docente y los alumnos en el proceso de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.</li><li>4. Acatar las resoluciones de los Consejos de Departamento, Facultad y Universitario.</li><li>5. Fomentar un ambiente de responsabilidad y respeto mutuo entre los distintos trabajadores de la comunidad del Departamento.</li></ol>		
<b>CENTRO JARDÍN BOTÁNICO</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Llevar a cabo las actividades de docencia, investigación y extensión.</li><li>2. Manejo de todas las actividades administrativas que involucra gestiones generales, manejo de Fondo de Trabajo ejecutar la política diseñada para el desarrollo y progreso del Centro Jardín Botánico.</li><li>3. Incrementar las colecciones de ejemplares de herbario depositadas en el Museo Botánico.</li><li>4. Continuar con la revista científica "PLANTULA" y mantener el canje con 170 instituciones afines en el mundo.</li><li>5. Se continúa con la puesta en marcha del Jardín Botánico de Mérida como son: Visitas guiadas con los diversos institutos educacionales y público en general, caminerías, red de cañerías para completar el sistema de riego, incremento de los viveros para el cultivo de orquídeas y bromelias, manejo de la planta de tratamiento, cultivo de plantas autóctona y exótica mediante la germinación de semillas o cultivo mediante órganos vegetativos.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

6. Continuar el desarrollo del Proyecto Jardín Botánico de Mérida.

**INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLOGICAS (ICAE)**

1. Llevar a cabo las actividades de docencia, investigación, publicaciones, extensión, postgrado (Maestría y Doctorado).
2. Ejecutar las actividades administrativas que involucra gestiones generales, manejo de Fondo de Trabajo, Proyectos de Investigación.
3. Continuar con la revista Ecotrópicos.
4. Desarrollar los Proyectos de Investigación del Instituto.
5. Dictar las asignaturas (05) de la opción Ecología Vegetal de la Licenciatura en Biología.
6. Participar en la Docencia de Pregrado de la Escuela de Geografía de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

1. Se coordinaron y atendieron, de acuerdo con el Consejo de Facultad, las actividades administrativas y las labores de enseñanza, investigación y extensión.
2. Se presidió el Consejo de la Facultad de Ciencias.
3. Se preparó conjuntamente con el Director, Administrador y Unidad de Control y Planificación, el Proyecto de Presupuesto de la Facultad.
4. Se mantuvo el orden y la disciplina en la Facultad en un tono de acuerdo con las leyes y sus reglamentos internos.
5. Se representó a la Facultad ante el Consejo Universitario y a las Instituciones que así lo ameritaron.
6. Se sometió a consideración del Consejo Universitario las decisiones tomadas por el Consejo de Facultad.
7. Se dio cuenta al Rector de los asuntos de la Facultad.
8. Se prepararon los informes solicitados por las distintas unidades de la Universidad.
9. Se ejecutó el presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias.
10. Se dio apoyo a los diferentes Congresos, Seminarios, Charlas, Conferencias, que organizaron las diferentes Unidades de la Facultad de Ciencias.
11. La OPSU donó computadoras para el Laboratorio Docente de Computación.
12. Se dio apoyo a las actividades de la Comisión de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias.
13. Se realizaron 06 Reuniones con los nuevos Instructores, en las cuales se trataron aspectos relacionados con el Plan de Formación de cada uno de ellos y las actividades a desarrollar por los mismos.
15. Durante este período se planificó y se llevaron a cabo Talleres de actualización dirigidos al Personal Administrativo: Taller Lineamientos y Pautas Generales de Imagen Institucional, dictado por el Diseñador Gráfico, Sr. Henry Picón; Usos de las Páginas Web de la Facultad de Ciencias, dictado por la Prof. Noemí Castiñeyra; Correo Electrónico como Medio de Comunicación Virtual de la Red de Datos de la Universidad de Los Andes, dictado por la Lic. Elia Martínez
16. Formulación de Proyectos 1x1 al CDCHT y CCA.
17. Se efectuaron reuniones con los diferentes Jefes de Departamento, para tratar lo relacionado con el Reglamento de Departamentos.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO
<p>18. Se efectuaron reuniones con la Comisión Curricular de esta Facultad, a las cuales asistieron los Profesores Bernardo Fontal, Zaida Parra, Osmín Monsalve y Vicente Sagredo.</p> <p>19. Se colocaron puntos de red para el Decanato, Dirección Administrativa y Dirección Académica, para lo cual se realizaron diversas reuniones con el Ing. Luis Núñez, Arq. Raúl García, Ing. Rafael Calderón, Ing. Eduardo Díez y Riega y el Ing. Roberto Olivar.</p> <p>20. Se realizó una visita a las instalaciones de la Empresa Proctect &amp; Gamble para la promoción de las actividades académicas y de investigación de la Facultad de Ciencias, entregándose un catálogo informativo elaborado por esta Dirección.</p> <p>21. Se efectuaron reuniones con la Comisión para el Proyecto del Consejo de Desarrollo de Pregrado, integrada por los Profesores Patricia Rosenzweig, Wilmer Olivares y Bernardo Vincent.</p> <p>22. Se hizo entrega de Reconocimientos por Rendimiento Meritorio a los mejores estudiantes de la Facultad de Ciencias, para los Semestres A-2004 y B-2004.</p> <p>23. Se realizaron reuniones con el Prof. Ernesto Ponzot, "Estructuras de las Direcciones de la Facultad".</p> <p>24. Se llevaron a cabo reuniones con la Prof. Miriam Anzola, Directora de la Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y la Prof. Nancy Pestana, PAD.</p> <p>25. Se realizaron 02 Reuniones con el Personal Administrativo adscrito a la Dirección Académica, para informar sobre la organización de esta Dirección.</p> <p>26. Se participó en las reuniones del Consejo de Computación Académica (CCA), como representante de la Facultad de Ciencias.</p> <p>27. Se realizaron reuniones con el Vicerrector Académico, Dr. Humberto Ruiz, para tratar lo concerniente a las modificaciones al Reglamento del Programa de Becas Académicas de Postgrado de la ULA, así como su elevación y justificación ante las instancias de cogobierno correspondientes.</p> <p>28. A través del personal de Audiovisuales, se cubrieron los eventos relacionados con el IV Encuentro de la Enseñanza de la Física, II Encuentro con la Química, Matemáticas y Biología, VI Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Química y la VIII Escuela para la Enseñanza de las Matemáticas.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>29. Se llevaron a cabo las Conferencias "Violencia del Cambio Climático", dictada por el Prof. Bernardo Fontal, "Aspectos Descriptivos de la Teoría Funcional de la Densidad", dictada por el Prof. Luis Rincón. Las mismas fueron coordinadas a través del Grupo Enlace, el cual está integrado por estudiantes de las diferentes carreras de esta Facultad.</p> <p>30.- Apertura del Laboratorio Docente de Computación.</p> <p>30. Reestructuración de la red del Ala Norte, incluyendo el Centro de Carga y switch principal de la Facultad de Ciencias.</p> <p>31. Optimización de redes para Internet del Ala Norte de la Facultad de Ciencias.</p> <p>32. Se realizaron préstamos de los Equipos de Audiovisuales a Profesores y Estudiantes Tesistas de esta Facultad.</p> <p>33. Se efectuó el acto de Bienvenida a los Estudiantes de Nuevo Ingreso, conjuntamente con el Centro de Estudiantes de Ciencias.</p> <p>34. Elaboración y reproducción del material de apoyo para el stand de la Facultad de Ciencias, en el Encuentro Nacional de Universidades, XII Juegos Nacionales de Profesores Universitarios de Venezuela, realizados en nuestra ciudad, del 12 al 20 de noviembre.</p> <p>35. Preparación e Instalación del stand de la Facultad de Ciencias en el Centro de Convenciones Mucumarila, exposición realizada en el marco de los XII Juegos Nacionales de Profesores Universitarios de Venezuela.</p> <p>36. Se asistió a una reunión con el Director de DAES, en la que se hicieron planteamientos relacionados con la problemática presentada por los Beca-Trabajo asignados a esta dependencia.</p> <p>37. Se realizó un Reporte fotográfico de los trabajos del Edificio Teórico.</p> <p>38. Se está realizado conjuntamente con el CCA, un entrenamiento al Personal de Apoyo de Audiovisuales.</p> <p>39. El personal adscrito a la Dirección Académica realizó el Curso Básico de Computación, organizado por el PAC a través de la Empresa EMANA.</p> <p>40. Se efectuó una reunión con el nuevo representante de la Facultad de Ciencias ante el C.D.C.H.T., Prof. Fermín Rada R.</p> <p>41. Se realizó una reunión con el personal administrativo adscrito a la Dirección Académica, para tratar lo relacionado a la atención al público, así como el trabajo en equipo y la reunión de fin de año.</p> <p>42. Se asistió a la presentación del Plan Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizado en el Centro de Convenciones Mucumarila. Este evento permitió concertar acciones futuras con todas las Instituciones que integran el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, facilitando el intercambio de opiniones a través de mesas de trabajo.</p> <p>43. Se reestructuró el Laboratorio de Investigación Zona Norte, tanto en optimización de equipos como en su forma de operar y brindar servicio a los usuarios.</p> <p>44. Se realizaron el I y el II Taller del Núcleo de Decanos de Ciencias.</p> <p>45. Se llevaron a cabo en nuestra Facultad, la XLVIII .Reunión del Núcleo de Decanos de Ciencias y Equivalentes.</p> <p>46. Participación en el Taller "Desarrollo de Aptitudes para el logro Académico".</p> <p>47. Se adquirieron equipos de computación y audiovisuales, para mejorar el servicio de préstamo a los usuarios.</p> <p>48. Se amplió el registro fotográfico digital de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>49. Se asistió a dos (02) reuniones del Consejo Directivo de la División de Postgrado, para incorporar las opiniones de los Postgrados al Programa de Becas Académicas.</p> <p>50. Se inauguró el Edificio Teórico de Ciencias, al cual asistió el Director de la OPSU y las Autoridades Universitarias.</p>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO
<p>51. Participación en las reuniones semanales de la División Docente.</p> <p>52. Análisis de las solicitudes de Reclamo de la matrícula activa de las carreras de Ciencias, en el Período de Inscripción del Semestre A-04, en las asignaturas Idiomas 10, 11, 20 y 21. Marzo de 2004.</p> <p>53. Durante el período comprendido entre Septiembre – Noviembre 2004 se realizaron 05 reuniones, en las cuales se discutieron diferentes tópicos relacionados con asuntos académicos de estudiantes regulares, de nuevo ingreso y reincorporaciones; 02 Reuniones Extraordinarias para estudiar las solicitudes de Apelaciones a la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil (RR) y 01 Reunión con los Jefes de Departamento, en la cual se hizo un análisis del Reglamento de Bajo Rendimiento Estudiantil (RR) y la situación actual de repitencia estudiantil en cada uno de los Departamentos de esta Facultad, de la cual se realizó una comunicación informando el resultado de la misma.</p> <p>54. Se realizaron 02 Procesos de Admisión: Semestre A-04 ingresaron 135 estudiantes y en el B-04 157 estudiantes.</p> <p>55. En el Semestre A-04 egresaron 45 Licenciados y en el B-04 26 Licenciados.</p> <p>56. En el Semestre A-04 se atendió un total de 1358 estudiantes de Ciencias y en el B-04 1334 estudiantes.</p> <p>63. Se realizaron 4 convocatorias para el Consejo de la División de Investigación, de las cuales, sólo se llevó a cabo 1 reunión en presencia de la mayoría de los miembros del Consejo, en la cual se trató lo correspondiente a la estructura organizativa de la División y los planes a seguir para su funcionamiento. Las demás reuniones fueron suspendidas por falta de asistencia de los mismos.</p> <p>64. Durante el año 2004 clasificaron 32 Profesores al PPI y 02 fueron Candidatos.</p> <p>65. Los Salones B fueron acondicionados con sillas y mesas nuevas.</p> <p>66. Elaboración de mesas y sillas para todos los salones B.</p> <p>67. Se Compraron e instalaron 4 plantas eléctricas.</p> <p>68. Se Instala el extractor de aire en la Carpintería de Ciencias.</p> <p>69. Se Compraron e Instalaron motores para las campanas extractoras del Depósito de Reactivos.</p> <p>70. Se Remodelaron el Cuarto de Revelado de la Sección de Publicaciones y el Cuarto de Fotografía y Dibujo</p> <p>71. Se Remodeló el Auditorio Francisco De Venanzi.</p> <p>72. Se Acondicionó el Edificio de Fermentaciones.</p> <p>73. Se Impermeabilizó el Patio Central de la Facultad de Ciencias</p> <p>74. Se Adquirieron 4 balanzas y 10 lupas para los Departamentos de Biología y Química.</p> <p>75. Se Equiparon los Laboratorios Docentes de Computación, el Laboratorio de Docencia del Departamento de Biología y el LARSA</p> <p>76. Financiamiento de Cursos sobre Actualización Curricular dirigidos a los 4 Departamentos de Ciencias dictados por el Prof. Enrique Forero.</p>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

77. Se ejecutó la asignación presupuestaria de la Facultad de Ciencias.

Fondo de Trabajo

DEPARTAMENTOS	FONDO DE TRABAJO		
	INGRESOS	GASTOS	REINTEGRO
Dirección y Coordinación	709.625.836,25	705.769.893,82	3.855.942,83
Matemáticas	15.700.257,00	15.145.747,26	554.509,74
Física	64.047.309,00	63.752.221,31	295.087,69
Química	22.578.359,50	22.092.746,13	485.613,37
Biología	22.312.596,00	22.265.636,15	46.959,85
C.E.L.C.I.E.C.	34.720.797,00	34.287.817,47	432.979,53
I.C.A.E.	4.499.999,00	4.497.296,53	2.702,47
<b>TOTALES</b>	<b>873.485.154,15</b>	<b>867.811.358,67</b>	<b>5.673.795,48</b>

Ingresos Propios

DEPARTAMENTO	INGRESOS PROPIOS		
	INGRESOS	GASTOS	REINTEGRO
Dirección y Coordinación	209.872.640,93	193.845.543,60	16.027.097,33

**Departamento de Biología:**

1. La Comisión Curricular continuó el estudio del nuevo Pensum de la Licenciatura en Biología y a su vez las Subcomisiones del Microcurrículum han estado trabajando en la elaboración del Microcurrículum, encontrándose ejecutados en 80%.
2. Se graduaron 14 Licenciados en Biología en el Semestre A-2004.
3. En el Semestre A-04 se dictaron 12 asignaturas, 15 secciones y un total de 274 estudiantes.
4. En el Semestre A-04 se dictaron 21 asignaturas en la Docencia de las Opciones, 21 secciones y un total de 340 estudiantes.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**Departamento de Biología (continuación)**

**Docencia de Postgrado**

1. En el Postgrado de Biología Celular ingresaron 11 Licenciados en el Programa de Maestría y 02 en el Doctorado. Se dictaron 06 asignaturas obligatorias y 04 electivas.
2. En el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos ingresaron 02 estudiantes al Programa de Doctorado. Se graduó 01 estudiante de Maestría. Se dictaron 12 asignaturas.
3. Al Postgrado de Botánica Taxonómica Neotropical (BOTANE) ingresaron 05 estudiantes al Programa de Maestría. Se dictaron 03 asignaturas.
4. Al Postgrado de Ecología Tropical ingresaron 11 estudiantes al Programa de Maestría y 04 al de Doctorado. Se dictaron 05 asignaturas y 02 talleres electivos al Programa de Maestría y 06 a 07 Módulos y Talleres Electivos.

**Departamento de Física**

1. Se reactivaron las actividades de la Comisión y se trató la problemática de los grupos, haciendo énfasis en la política de relevo e ingreso de personal docente.
2. Se elaboró, junto con la Coordinación Docente del Departamento de Física, la distribución docente de este Departamento (Actividad semestral).
3. Se recibieron y procesaron las solicitudes de paralelos y régimen especial de los estudiantes.
4. Se suministró al jefe de Departamento la información necesaria para la memoria y cuenta.
5. Se convocaron las reuniones ordinarias de la Coordinación Docente.
6. Se representó al Departamento ante la División Docente de la Facultad.
7. Se prestó colaboración en el proceso de inscripción de la Facultad.
8. Se Procesó los reclamos de las asignaturas de Física.
9. Se Diseñó una nueva acta para el Trabajo Especial de Grado, en el caso que existan co-tutores.
10. Se Diseñó y se aplicaron encuestas a los estudiantes de la Escuela Básica de Ingeniería.
11. Se participó en los Programas de extensión del Departamento de Física (Talleres de Física para Profesores de Media y Diversificado, Encuentros con la Física, etc.)
12. Se elaboró una propuesta de currículo que persigue los siguientes objetivos Generales:
  - 1.- Ofrecer un programa de cursos para una formación básica e intermedia en Física, suficiente para:
    - a) Continuar en un programa de postgrado
    - b) Actuar hacia campos de docencia básica
    - c) Participar con posibilidades en otros postgrados afines a la Física.
  - 2.- Lograr hacer comprender a los estudiantes que la formación de un físico no culmina con la obtención de la Licenciatura en Física, sólo recién se inicia.
  - 3.- Ayudar al estudiante para que se aproxime al trabajo de investigación en Física.
  - 4.- Crear la motivación necesaria para lograr que se cree un sistema de administración del currículo que garantice su cumplimiento con eficiencia y continuidad.
  - 5.- Crear las bases para que los docentes del Departamento de Física adquieran la responsabilidad de la formación de futuros físicos. Profesionales indispensables en el desarrollo científico y tecnológico del país.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**Departamento de Física (continuación)**

13. Para la Docencia Básica de Física en el Semestre A-04 se dictaron 20 asignaturas y se atendieron 68 secciones con un total de 727 estudiantes.
14. Para la Docencia Básica de otras Facultades en el Semestre A-04 se dictaron 16 asignaturas y se atendieron 40 secciones.
15. En el Postgrado en Física de la Materia Condensada (PFMC) ingresó 01 estudiante en el Programa de Doctorado. Se dictaron 06 asignaturas en cursos de Maestría y 03 en cursos de Doctorado.
16. En el Postgrado en Física Fundamental ingresaron 02 estudiantes al Programa de Maestría y 02 al de Doctorado. Se graduaron 02 estudiantes de Maestría y 07 en el Doctorado

**Departamento de Matemáticas**

1. Se convocó las reuniones de la Comisión Docente del Departamento.
2. Se asistió a las reuniones de la División Docente de la Facultad de Ciencias.
3. Se asistió y participó en el Taller de discusión de los programas de Matemáticas para el nuevo Pensum de la Escuela de Administración, coordinado por la Jefe del Departamento de Empresas Profa. Marlene Peñaloza.
4. Se sostuvieron reuniones con la Comisión Curricular de la Escuela de Economía.
5. Se atendió al público y en especial a los profesores que imparten clases en el Servicio.
6. Se planificó la distribución docente de los cursos de Matemáticas para los intensivos.
7. Se hizo la distribución de los preparadores de Matemáticas básicas en Ciencias, Fases y Escuela de Geografía.
8. Se procesó la inscripción de los estudiantes de la Licenciatura de Matemáticas (2002-2003).
9. Se sostuvieron reuniones con los directores de Escuela del Servicio.
10. Se realizaron regímenes especiales para la Escuela de Forestal.
11. Se suministró al Jefe de Departamento la información necesaria para el informe anual para el Consejo de Facultad.
12. Se organizó, junto con la Coordinación de Servicios, la distribución docente del personal adscrito al Departamento de Matemáticas que presta servicio a las diferentes facultades en la Universidad, basado en la solicitud de cada profesor (previa encuesta) y en las necesidades docentes de los diferentes Departamentos (Actividad semestral).
13. Se recibieron y procesaron las solicitudes de paralelos y régimen especial de los estudiantes.
14. Se suministró al Jefe de Departamento la información necesaria para la Memoria y Cuenta.
15. Se representó a la Coordinación Docente ante el Consejo de Departamento.
16. Se colaboró con el proceso de inscripción de la Facultad.
17. Se procesaron los reclamos de las asignaturas de Matemática.
18. Se participó en el proceso de diagnóstico y propuesta del nuevo plan de estudios de la Licenciatura.
19. Se implementó el Proyecto Académico de la Licenciatura de la Carrera de Matemáticas. Se realizaron talleres con los Profesores que dictaron clases con el nuevo Pensum.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO

20. Resumen del Departamento de Matemáticas. Docencia Básica: Número de asignaturas, secciones y estudiantes por carreras atendidas. Año-2004.

Facultad	Nº de Asignaturas	Nº de Estudiantes/Anual
Ciencias – Básicas	08 (30 secciones)	1.114
Arquitectura y Arte	02 (04 secciones)	194
FACES	08 (56 secciones)	3.060
Ingeniería Forestal y Ambiental	04 (07 secciones)	302
Humanidades	06 (06 secciones)	90

21. Resumen del Departamento de Matemáticas. Docencia Básica: Número de asignaturas, secciones y alumnos atendidos. Año-2004.

Facultad	Nº de Asignaturas	Nº de Estudiantes/anual
Ciencias – Matemáticas	56 (60 secciones)	1.110

22. Al Postgrado en Matemática ingresaron 04 estudiantes al Programa de Maestría. Se dictaron 10 asignaturas.

**Departamento de Química**

1. Se continuó con la dotación de equipos modernos, con tecnología de punta, para los laboratorios docentes y de investigación del Departamento, a través de CODEPRE y del Vice-Ministerio de Políticas Académicas (VPA) del Ministerio de Educación, para lo cual se contó con la gestión de la Decana de la Facultad. Con estos equipos se continuará prestando servicio interno y externo a la docencia y a la investigación en el Departamento de Química.
2. Se siguen implementando medidas de sistematización de la información a nivel de Jefatura, Coordinación Docente y Comisión de Investigación.
3. Se continuó con los convenios de servicio que estrechan vínculos con empresas de la región, a las cuales se les presta servicio de análisis químico.
4. Se continuó con el programa de rescate de los laboratorios docentes de Pregrado, con dotación de materiales y equipos.
5. Se continuó con el programa de apoyo y respaldo a los 20 mejores estudiantes del Departamento de Química dentro de los que se puede mencionar: adquisición de libros textos como regalo estímulo a los tres mejores estudiantes y avalar su participación en eventos nacionales, etc. También se les proporcionó la ayuda necesaria para hacer contactos dentro y fuera del Estado, relacionados con los análisis que realizan vinculados a sus Trabajos de Grado y asesoramiento en la realización de contactos con la Empresa Privada para la realización de pasantías y Tesis de Grado, entre otros.
6. Se fortalecieron los vínculos con otras Facultades a las que les prestamos servicio docente.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO
<p>7. Se continuó, con mucho énfasis, en la estrategia de obtener recursos para sostener el currículo del Departamento de Química a través de CODEPRE.</p> <p>8. Se continuó con la estrategia de elaborar proyectos con el fin de adquirir equipos de reciente tecnología para modernizar la infraestructura de los laboratorios avanzados de docencia.</p> <p>9. Se avanzó considerablemente en el estudio de la propuesta del nuevo Penum de estudio de la carrera de la Licenciatura en Química.</p> <p>10. Se adelantó hasta casi su total conclusión, con la reforma del Reglamento del Trabajo Especial de Grado. También se dio inicio a la discusión de un nuevo documento que regulará mediante la elaboración de un baremo, el ingreso de Personal Docente y de Investigación, y en el cual se tomará en cuenta prioritariamente, las necesidades docentes de la unidad, la cual se ve amenazada con el incremento de jubilaciones.</p> <p>11. Se participó en las Jornadas de Investigación con una duración de una semana, en la cual se expusieron los diferentes temas relacionados con las Tesis de Grado que se adelantan en cada Grupo.</p> <p>12. Se continuó con la planificación, reorganización y redistribución de los espacios físicos que ocupan la Jefatura del Departamento, la Coordinación Docente, la Comisión de Investigación y las oficinas del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (P.I.Q.A.), así como sus correspondientes salas de reunión; quedando sujeta su cristalización a la consecución de los recursos económicos que permitan su ejecución.</p> <p>13. Se continuó con la formación del personal profesional y de apoyo técnico adscrito a los laboratorios docentes, mediante cursos de ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE LABORATORIO, ofrecidos por el personal docente de esta unidad.</p> <p>14. Ascendieron 06 Profesores: 03 a nivel de Asistente, 01 a Agregado, 01 a Asociado y 01 a Titular.</p> <p>15. 06 Profesores disfrutaron de Beca: 02 en la facultad y 04 en el Exterior. 03 Profesores disfrutaron de Año Sabático.</p> <p>16. 02 Profesores ingresaron por Concurso y a 02 se les renovó contrato.</p> <p>17. 02 Profesores se reincorporaron y 02 se Jubilaron.</p> <p>18. En el Semestre A-04 se dictaron 40 asignaturas, se atendieron 91 secciones con un total de 1293 estudiantes.</p> <p>19. Se atendieron 90 Tesistas en el Semestre A-04 y 86 en el B-04. Se graduaron 05 Licenciados en Química.</p> <p>20. Al Postgrado en Electroquímica Fundamental y Aplicada (PEFAP), ingresaron 04 estudiantes al Programa de Maestría. Se dictaron 18 asignaturas. Se graduaron 03 Licenciados de Doctores.</p> <p>21. Al Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), ingresaron 10 estudiantes al Programa de Maestría y 03 al Programa de Doctorado. Se dictaron 55 asignaturas en la Maestría y 27 en el Doctorado. Se graduó 01 de Magíster y 02 Licenciados de Doctores.</p> <p>22. Al Postgrado en Química Analítica (PQA), ingresó 01 estudiante al Programa de Especialización, 05 al Programa de Maestría y 02 al Programa de Doctorado. Se dictaron 14 asignaturas en la Maestría. Se graduaron 04 de Magíster y 03 Licenciados de Doctores.</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:**

1. Coordinar las actividades administrativas de apoyo a las funciones Docentes, de Investigación y Extensión.
2. Coordinar las unidades de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión.
3. Coordinar el mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario en general tanto de las oficinas administrativas como de los Laboratorios de Docencia e Investigación.
4. Garantizar la seguridad en el trabajo al personal de la Facultad.
5. Coordinar las actividades necesarias para la limpieza y mantenimiento de las áreas comunes de la Facultad.
6. Apoyar y fomentar las actividades científicas, de información, cultura, de extensión y deportivas.
7. Apoyar y fomentar el Intercambio Científico con Instituciones Nacionales e Internacionales.
8. Apoyar las actividades de las unidades dependientes de la Dirección Académica y Dirección Administrativa.
9. Ejecutar el Presupuesto que sea asignado a la Facultad.
10. Fomentar y apoyar la Revisión Curricular de los diferentes Departamentos de la Facultad.
11. Generar ingresos propios a través del Taller de Publicaciones, Contratos, Convenios, Asistencias Técnicas, Cursos, etc.
12. Continuar con la Política de Captación y de Ingreso de Estudiantes para la Facultad de Ciencias.
13. Lograr la realización de 2 Semestres lectivos, Curso Intensivo.
14. Finalizar la construcción del Edificio Teórico y lograr la mudanza hacia el mismo.

**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

1. Continuar con la búsqueda de recursos financieros necesarios para realizar las labores Docentes, Investigación y Administración con los organismos pertinentes.
2. Brindar apoyo total a la Docencia para atender el mayor número de estudiantes de pregrado.
3. Egresar el mayor número de Licenciados en Biología.
4. Publicar en revistas especializadas los resultados de los trabajos de investigación de los diferentes grupos de Trabajo del Departamento.
5. Programar la realización de Becas (Maestría y Doctorado) y Año Sabático de los Profesores del Departamento.
6. Continuar con las actividades programadas por la Comisión Curricular del Departamento y las jornadas de Revisión Curricular de la Facultad.
7. Estudiar y redistribuir los espacios físicos ociosos al personal que así lo necesite.
8. Continuar solicitando los espacios físicos ocupados por las Dependencias ajenas al Departamento, tales como el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y la Dependencia Ciencias-Centro Jardín Botánico, ambos espacios ocupados, son requeridos para la Docencia y la Investigación que se realiza en el Departamento.
9. Participar en las reuniones de los organismos vinculados a la administración de la Docencia.
10. Elaborar la programación académica, tanto para el Semestre A, Semestre B, como para los cursos intensivos.
11. Atender diversas actividades relacionadas con la administración de la Docencia.
12. Revisar y orientar periódicamente el trabajo de los tesisistas.
13. Prestar atención individual a los estudiantes con relación a las asignaturas y a los trabajos a realizar.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

1. Colaborar con las actividades académicas de los Postgrados en Física Fundamental y Física de la Materia Condensada.
2. Impartir docencia en la carrera de Física, así como también impartir la docencia de servicio en las carreras de Química, Matemática, Biología, Ingeniería, Arquitectura y Humanidades y Educación.
3. Se realizará la XI Escuela Venezolana de Relatividad, Campos y Astrofísica, el VI Encuentro con la Física, la IV Escuela de Enseñanza de la Física, la III Jornada Estudiantil de Trabajos de Tesis en Física y colaborar con la Olimpiada de Física.
4. A través de CODEPRE, continuar el equipamiento de los laboratorios de Demostraciones de Física (de Ciencias) y dotar con computadoras el laboratorio de Computación del Departamento de Física.
5. En cuanto al mejoramiento de la docencia en pregrado: Propiciar la elaboración y edición de Textos a través de Internet.
6. En relación al estudiante:  
Apoyar las estrategias de capacitación de nuevos estudiantes, que lleva a cabo la Facultad, por medio de las siguientes acciones :
  - Realización del VI Encuentro con la Física
  - Realización de la III Jornada Estudiantil de Trabajos de Tesis en Física
  - Facilitar las visitas de los estudiantes de enseñanza media a los laboratorios.
  - Realización de charlas en los colegios.
7. En materia de revisión curricular, se realizarán las siguientes acciones concretas :
  - Obtener una versión preliminar del nuevo Pensum de estudio de Física
  - Poner en marcha los estudios Interdisciplinarios.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE CIENCIAS			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<b>• DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar apoyo a la docencia para atender el máximo de alumnos a nivel de Pre y Postgrado.</li><li>2. Atender las secciones de Matemáticas en las Facultades de: Arquitectura, Economía, Ciencias Servicios, Geografía, Ciencias Matemáticas y Humanidades, con un promedio de 60 estudiantes por sección.</li><li>3. Egresar 10 Licenciados en Matemáticas y 6 en Postgrado.</li><li>4. Publicar en revistas arbitradas los resultados de la investigación de los diferentes Grupos del Departamento.</li><li>5. Programar las salidas de beca y Año sabático de, aproximadamente, 08 docentes del Departamento.</li><li>6. Incentivar la actividad desarrollada por la Comisión Curricular.</li><li>7. Realizar la XVII Escuela Venezolana de Matemáticas en Septiembre del 2005.</li><li>8. Realizar la VIII Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Matemática.</li><li>9. Llevar la Escuela para la Enseñanza de la Matemática a otras ciudades del Estado Mérida.</li><li>10. Iniciar el Programa de Doctorado.</li></ol>			
<b>• DEPARTAMENTO DE QUÍMICA</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejorar la planta física de las instalaciones departamentales, con la finalidad de optimizar espacios físicos y dar mantenimiento a los espacios ocupados en la actualidad.</li><li>2. Gestionar la reparación urgente del sistema de extracción de gases, así como la colocación de una alarma que permita dar aviso en caso de que se produzca un accidente que involucre gases tóxicos y/o venenosos que requieran el desalojo de las instalaciones.</li><li>3. Gestionar la asignación de nuevos cargos de preparador que brinden el apoyo docente que se requiere en las secciones de laboratorios y algunas de teoría.</li><li>4. Gestionar el acondicionamiento de los salones de clases, con la finalidad de proporcionar mejores condiciones académicas a los estudiantes.</li><li>5. Programar seminarios dirigidos al personal docente y estudiantil.</li><li>6. Gestionar ante las instancias competentes, la realización de cursos y/o seminarios, dirigidos a capacitar al personal profesional, técnico y administrativo.</li><li>7. Brindar apoyo a la docencia para atender el máximo número de alumnos a nivel de pre y postgrado.</li><li>8. Publicar en revistas arbitradas los resultados de la investigación de los diferentes Grupos del Departamento.</li><li>9. Programar las salidas de dos profesores de Beca y seis de Año Sabático y supervisar el cumplimiento de los programas de formación de postgrado de siete becarios.</li><li>10. Continuar los trámites para lograr un Proyecto con FUNDACITE y el Taller de Vidrio, con el fin de generar ingresos propios para su mantenimiento y brindar apoyo a la docencia.</li><li>11. Concretar nuevos proyectos de investigación con CDCHT, CONICIT, BID-CONICIT y otras instituciones.</li><li>12. Revisar y actualizar el reglamento del Trabajo Especial de Grado.</li><li>13. Revisar y actualizar el reglamento de Departamentos que regula su funcionamiento.</li><li>14. Continuar con la digitalización de la información departamental a través de la elaboración de bases de datos relacionadas con la actividad docente, de investigación, de extensión y administrativa del Departamento.</li><li>15. Impulsar la integración de los Postgrados de Química (Postgrado Interdisciplinario en Química Aplica "PIQA", Postgrado en Química Analítica "PQA" y Postgrado en Electroquímica "PEFAP") en un solo Postgrado coordinado mediante una Secretaría a través del Departamento de Química.</li></ol>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO

**CENTRO JARDÍN BOTÁNICO**

1. Ascenso de un Profesor a categoría de Titular
2. Continuar con la revista "PLANTULA" y mantener el canje con 170 instituciones afines en el mundo.
3. Continuar con el manejo de todas las actividades administrativas que involucre gestiones generales, manejo de fondo de trabajo y ejecutar las políticas diseñadas para el desarrollo y progreso del Centro Jardín Botánico.
4. Continuar con la organización de visitas guiadas al Jardín Botánico, charlas, pasantías, talleres, servicio social, plan vacacional, producción de material educativo y coordinación e grupos de scout.
5. Continuar con el programa conjunto con La Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes, para atender escuelas pilotos en la ciudad para la Educación Básica en el complemento de los objetivos programáticos y de actividades esenciales como el "Proyecto de aula y los huertos escolares".
6. Incrementar el número de ejemplares de plantas vivas en el Jardín Botánico de Mérida.
7. Apertura del Postgrado BOTANE del Centro Jardín Botánico.
8. Intervenir en la formación de recursos humanos calificado en el Centro Jardín Botánico.
9. Continuar con el incremento de la bibliografía científica en la Biblioteca "Francisco Tamayo"
10. Consolidación de la base de datos de registro de entrada de las plantas del jardín botánico.
11. Inventario y etiquetado y reposición de etiquetas dañadas en los diferentes ecosistemas y los jardines expuestos
12. Publicación de los inventarios de bromelias y Orquídeas del Jardín Botánico de Mérida

**INSTITUTO DE CIENCIAS ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES (ICAE)**

**PREGRADO**

**Distribución de carga docente de pregrado A-2005:**

Asignatura	N° estudiantes esperado	Profesor
Ecología Vegetal – Teoría	20	Lina Sarmiento
Ecología Vegetal – Laboratorio	20	Teresa Schwarzkopf
Ecología Vegetal – Laboratorio	20	Anairamiz Aranguren
Ecología Ambiental – Teoría	6	Dimas Acevedo
Ecología Ambiental – Laboratorio	6	Michele Ataroff
Ecología Ambiental – Laboratorio	6	Eulogio Chacón
Ecofisiología Vegetal – Teoría	4	Fermín Rada
Ecofisiología Vegetal – Laboratorio	4	Carlos García
Evolución	20	Carlos Estrada



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**INSTITUTO DE CIENCIAS ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES (Continuación...)**

**Distribución de carga docente de pregrado B-2005:**

Asignatura	N° estudiantes esperado
Ecología Vegetal - Teoría	20
Ecología Vegetal – Laboratorio	20
Ecología Vegetal Avanzada - Teoría	4
Ecología Vegetal Avanzada –Lab.	4
Ecología Aplicada - Teoría	4
Ecología Aplicada - Laboratorio	4

**Distribución de carga docente de pregrado B-2005:**

Asignatura	N° estudiantes esperado
Ecología Vegetal - Teoría	20
Ecología Vegetal – Laboratorio	20
Ecología Vegetal Avanzada - Teoría	4
Ecología Vegetal Avanzada –Lab.	4
Ecología Aplicada - Teoría	4
Ecología Aplicada - Laboratorio	4



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA
NOMBRE		CARGO
<b>INSTITUTO DE CIENCIAS ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES (Continuación...)</b> Estudiantes de pregrado que presentarán seminarios y Trabajo Especial de Grado en 2005 en la Opción Ecología Vegetal: - Leonardo Ruiz. Tutor: Eulogio Chacón. Tesis: Estudio de etapas sucesionales del sistema agroecológico Piaroa usando sensores remotos en la Reserva Forestal Sipapo, Estado Amazonas. - Carmelo Rosquete. Tutor: Fermín Rada - Darcy Suárez. Tutor: Eulogio Chacón, Cotutora: Michele Ataroff. Tesis: Análisis Comparativo De La Diversidad Del Paisaje Ecológico De Selva Nublada Causado Por El Impacto Humano - 2° Seminario y Tesis: Mayanín Rodríguez. Tutor: Eulogio Chacón, Cotutora: Michele Ataroff. Tesis: Análisis de los Procesos de Cambio del Paisaje de tres Cuencas Bajo Diferente Grado de Intervención, Vertiente Norte Sierra La Culata. 2° Seminario y Tesis: Carmen J. Azócar                      Tutor: Fermín Rada Sairo Rangel                            Tutor: Carlos García Alma Ulloa                                Tutor: Eulogio Chacón Graciela Barrera                      Cotutor: Fermín Rada		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

1. La principal dificultad es la carencia de espacio físico del Departamento. La mayor parte de espacio lo abarca en su totalidad el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y la Dependencia-Centro Jardín Botánico, los cuales no pertenecen al Departamento, dejando muy reducido los espacios propios para un mejor Desarrollo de las áreas de investigación y un espacio demasiado pequeño para la Jefatura del Departamento.
2. Los Grupos de trabajo constantemente están solicitando ampliación de espacio, (cubículos), para la ubicación del personal docente recién ingresado y para la ubicación de los equipos científicos altamente especializados.
3. El alto costo monetario de los materiales utilizados en los laboratorios docentes y los equipos necesarios para desarrollar la especialización de la carrera, ha entorpecido de manera considerable el normal funcionamiento de la docencia. Definitivamente se debe modernizar el equipamiento de los laboratorios para formar profesionales competitivos, con conocimientos sólidos y con la formación instrumental acorde con los avances tecnológicos y científicos modernos.
4. En cuanto a la dotación de reactivos y material de vidrio se hace cada vez más difícil, pues la mayoría de este tipo de material es importado y carece de producción nacional que lo pueda sustituir. Con el alto costo de la divisa americana, el déficit presupuestario y lo limitado de los aportes de los proyectos de investigación, es casi imposible mantener la dotación completa para los laboratorios docentes, sin embargo, la matrícula estudiantil se incrementa cada semestre considerablemente.
5. Es impostergable la incorporación de nuevo personal, en el año 2005, pues la alta tasa de jubilaciones, producirá el cierre de asignaturas del Pensum de la Licenciatura.
6. El problema más difícil es la falta de una política académica y aplicada desde el Consejo de la Facultad de Ciencias.
7. Los presupuestos asignados a CODEPRE, para la obtención de equipos se hacen insuficientes cuando ya es requerido por los laboratorios docentes, equipos que superan los Bs. 60.000.000,00.

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

**A) Dificultades más sobresalientes**

1. El insuficiente el monto presupuestario asignado.
2. La falta de incorporación de nuevo personal docente y de investigación a Grupos que, aún cuando el trabajo desarrollado por ellos es de importancia, poseen pocos investigadores.
3. El número de profesores jubilables ha aumentado considerablemente y no se tiene una política para atacar esta dificultad.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<b>DEPARTAMENTO DE FÍSICA (Continuación...)</b>			
<b>B) Sugerencias</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aumentar el presupuesto de las partidas 402, 404.</li><li>2. Activar e implementar una Política de Relevo Generacional.</li></ol>			
<b>• DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Espacio Físico: en el tiempo, el espacio ocupado por el personal del Departamento se ha ido reduciendo, siendo imposible planificar nuevos espacios de docencia.</li><li>2. El alto número de profesores jubilados que existen en el Departamento, hace cada vez más difícil, atender las solicitudes de requerimiento docente de las Facultades a las cuales prestamos servicio.</li><li>3. Falta de un sistema automatizado de información Administrativa, Docente y de Investigación.</li><li>4. Falta de programas serios de actualización Docente dentro de la Universidad.</li><li>5. La forma en que se asigna el presupuesto al departamento hace imposible dotar las oficinas de los Profesores del mobiliario adecuado a sus funciones docentes, de investigación y extensión.</li><li>6. Actualmente el Postgrado tiene una Secretaria de 16 horas a la semana, se necesita una secretaria a tiempo completo (40 horas por semana).</li><li>7. El Departamento no cuenta con una secretaria para atender el servicio.</li></ol>			
<b>• DEPARTAMENTO DE QUÍMICA</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. El espacio físico del Departamento sigue siendo una limitación muy importante para la realización de las actividades docentes y de investigación. Los cursos de las diferentes asignaturas teóricas han venido creciendo y los pupitres se han venido deteriorando y no han sido substituidos o reparados, lo que ha mermado el acondicionamiento del mobiliario disponible en los diferentes salones de clases, por una parte, y ha aumentado la matrícula estudiantil, por la otra. En cuanto a los laboratorios, a pesar de la constante inversión para dotarlos, es necesario darles mantenimiento a sus instalaciones. En cuanto al espacio físico que ocupan los grupos de investigación, éstos se han visto reducidos por la constante adquisición de equipos sofisticados para la realización de estudios, y el espacio ideal para su instalación se hace cada vez más escaso. Por otra parte, algunos Grupos de Investigación han incorporado una cantidad considerable de estudiantes de Postgrado: Espectroscopia Molecular, Electroquímica, Química Ecológica, Cristalografía, Productos Naturales y Polímeros que dificulta su ubicación por las limitaciones de espacio físico.</li></ol>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<b>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA (Continuación...)</b> Se espera que todos estos problemas se aminoren en gran parte, con la finalización de la construcción del Edificio adyacente a la Facultad y destinado a las áreas teóricas, en el cual se deben <b>CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE AULAS DE CLASES</b> además de los cubículos de profesores. Con la puesta en funcionamiento de este edificio se podrá redistribuir el espacio que quede liberado, y se espera solventar en parte este grave problema. Es evidente la <b>urgente e imperiosa</b> necesidad de contar con este espacio físico que, entre otras cosas, permitiría la implantación de las mínimas medidas de seguridad e higiene industrial que se requieren para los tipos de laboratorios que funcionan en este Departamento. <ol style="list-style-type: none"><li>La no reposición de cargos del personal docente, administrativo y técnico que se ha venido jubilando en los últimos años ha mermado amenazadoramente el buen funcionamiento y desarrollo del Departamento. Esto ha generado dificultades inmensas al intentar llevar a cabo los objetivos propuestos, sobre todo en el campo de la docencia, ya que se corre el riesgo de cerrar progresivamente secciones tanto en la Licenciatura de Química, como en otros departamentos y facultades a las que se presta el servicio, por falta de personal docente y personal técnico que brinde todo el apoyo que se requiere para llevar a cabo las acostumbradas prácticas docentes. Este problema se verá agravado con el progresivo aumento matricular, que aunado al igualmente progresivo aumento de jubilados pudieran ocasionar un colapso que conllevaría al cierre de algunos laboratorios que se ven muy afectados.</li><li>El alto costo que como consecuencia de la fluctuación del dólar han sufrido los reactivos y equipos necesarios para desarrollar las prácticas de los laboratorios de docencia a nivel de pregrado, ha entorpecido de manera considerable el normal funcionamiento de los mismos. Algunos productos ya empezaron a escasear y otros han desaparecido definitivamente del mercado.</li><li>En el Departamento de Química no se alcanzó el nivel de madurez suficiente como para darnos cuenta que los recursos aportados por la Universidad son críticamente insuficientes para alcanzar los objetivos, visión y misión del Departamento de Química, por lo tanto, no hubo el respaldo estimuladamente pedagógico para continuar con mayor fuerza e intensidad la actividad de obtener recursos propios. Es decir, era y sigue siendo urgente que el Departamento de Química se involucre en el compromiso de transformar los resultados de la investigación científica en productos tangiblemente tecnológicos que pudiesen tener claves e interesantes implicaciones en la actividad de la innovación empresarial. Sin duda, la concienciación de este concepto nos llevaría a abordar con posibilidades de éxito las gravísimas limitaciones financieras que seriamente le pone techo muy bajo a nuestra actividad como gerentes de servicios de: investigación, docencia y extensión.</li><li>La Facultad de Ciencias en su totalidad se ha visto amenazada por constantes acciones delictivas relacionadas con la ineficiente y escasa vigilancia, lo que ha ocasionado la pérdida de material valioso.</li><li>Escasos recursos audiovisuales, lo que limita la posibilidad de que el Departamento cuente con equipos de retroproyectores y video beam.</li><li>Restricción en el servicio prestado por Ingeniería y Mantenimiento lo que mantuvo durante un largo período de tiempo los espacios físicos docentes y de investigación con muy poca iluminación (luces en mal estado).</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIA ROSENZWEIG		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**DEPARTAMENTO DE QUÍMICA (Continuación...)**

8. Las constantes bajas y cortes de energía eléctrica ocasionaron graves problemas a los diferentes equipos utilizados en la docencia e investigación.

**CENTRO JARDÍN BOTÁNICO**

1. Un presupuesto deficitario que nos ha obligado a iniciar la autogestión de recursos, carga ésta que se añade a la complejidad de tareas que realizamos (Docencia, Investigación y Extensión) en instalaciones deficitarias y como pioneros en una actividad poco comprendida y valorada, tanto dentro de nuestra misma Facultad, como en la Universidad y la Ciudad en general.
2. La dificultad mas acuciante que tenemos es la fragmentación de espacio físico de nuestras instalaciones, las cuales se distribuyen por prácticamente todos los pisos de la Facultad de Ciencias (incluyendo sótano y azotea), hasta la sede del Jardín, distante físicamente en unos 600m, y la cual abarca 44 has de terreno.

**INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS (ICAE)**

Falta de Presupuesto

Personal (Técnico y de Investigación)

Dotación de equipos, principalmente de vehículos

Espacio reducido para actividades de Docencia e Investigación. El ICAE se encuentra ubicado en áreas pertenecientes al Departamento de Biología

Falta de financiamiento para actividades docentes

**13.3**

**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO
<p>1.- Programar, coordinar, dirigir y supervisar la docencia para la formación de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1.1 Economistas</li><li>1.2 Licenciados en Administración</li><li>1.3 Licenciados en Contaduría Pública</li><li>1.4 Licenciados en Estadística</li><li>1.5 Especialistas en Tributos</li><li>1.5 Magíster en Administración</li><li>1.6 Magíster en Ciencias Contables</li><li>1.7 Magíster en Economía</li><li>1.8 Magíster en Estadística Aplicada</li><li>1.9 Doctorado en Estadística</li><li>1.10 Otros Cursos de Especialización</li></ul> <p>2.- Coordinar los procesos administrativos, relacionados con la docencia, a través de las direcciones de escuela, departamentos, cátedras y de la participación en comisiones y consejos a este nivel.</p> <p>3.- Participar en la formación de profesionales, a través del dictado de asignaturas relacionadas con el currículo de nuestras carreras en las facultades de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>3.1 Ingeniería de sistemas</li><li>3.2 Ciencias Jurídicas y Políticas</li><li>3.3 Humanidades y Educación</li><li>3.4 Ingeniería y Ciencias Forestales</li><li>3.5 Farmacia</li><li>3.6 Geografía</li></ul> <p>4.- Colaborar con los programas de postgrado en las diferentes facultades de la Universidad.</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO
<p>5.- Programar, coordinar, dirigir y supervisar las actividades de Investigación, tanto a nivel interno como externo, a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones en los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>5.1 Economía</li><li>5.2 Estadística</li><li>5.3 Computación</li><li>5.4 Ciencias Administrativas</li><li>5.5 Geografía</li><li>5.6 Demografía</li><li>5.7 Ciencias Regionales</li><li>5.8 Área Agroalimentaria</li><li>5.9 Área Contable y Tributaria</li><li>5.10 Estudios Interdisciplinarios</li></ul> <p>6.- Promover y apoyar la difusión de la investigación y participar en eventos científicos en el área de las Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Administración pública y otras áreas de la investigación a fin de intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la misma.</p> <p>7.- Prestar servicios de consulta, asesoramiento y orientación a organismos públicos y privados, a otras dependencias de la ULA y a particulares que así lo requieran en las áreas de competencia de la Facultad. Los Departamentos, Postgrados e Institutos de Investigación llevan a cabo tal labor.</p> <p>8.- Proyectar a través de Seminarios, talleres, conferencias, cursos, publicaciones y otros medios, los resultados de las investigaciones realizadas y de los aspectos más relevantes de las áreas de conocimiento que imparta la Facultad</p> <p>9.- Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extramural.</p> <p>10.- Propiciar la divulgación del saber científico y humanístico y establecer contacto permanente con la comunidad a través de publicaciones de interés general.</p> <p>11.- Coordinar los procesos administrativos relacionados directamente con el desarrollo de las actividades de extensión</p> <p>12.- Crear las condiciones óptimas para que se establezca una relación satisfactoria entre la docencia, investigación, extensión y administración.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO
<p>13.- Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación a través de programas de perfeccionamiento.</p> <p>14.- Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación a través del programa de becas y año sabático.</p> <p>15.- Mejorar el nivel de formación del personal administrativo, técnico y obrero de la institución a través de cursos de perfeccionamiento</p> <p>16.- Organizar y controlar las actividades académicas de los estudiantes, de acuerdo a los planes y programas docentes a través de la oficina sectorial de registros estudiantiles.</p> <p>17.- Crear vínculos permanentes a través del programa de pasantías, entre las empresas e instituciones públicas y privadas y la Universidad, a fin de aunar esfuerzos que contribuyan al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje del recurso humano que a nivel superior requiere el país.</p> <p>18.- Mantener las relaciones interinstitucionales tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>19.- Contribuir a que el estudiante este informado de las innovaciones que se suceden en el mercado ocupacional.</p> <p>20.- Dar a conocer la calidad y el perfil de los profesionales formados en la Facultad</p> <p>21.- Propiciar las mejores relaciones con otras dependencias de la Universidad y con organismos públicos y privados</p> <p>22.- Coordinar y desarrollar programas de revisión curricular.</p> <p>23.- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades docentes y administrativas a fin de optimizar el uso de los recursos humanos, físicos y financieros.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		

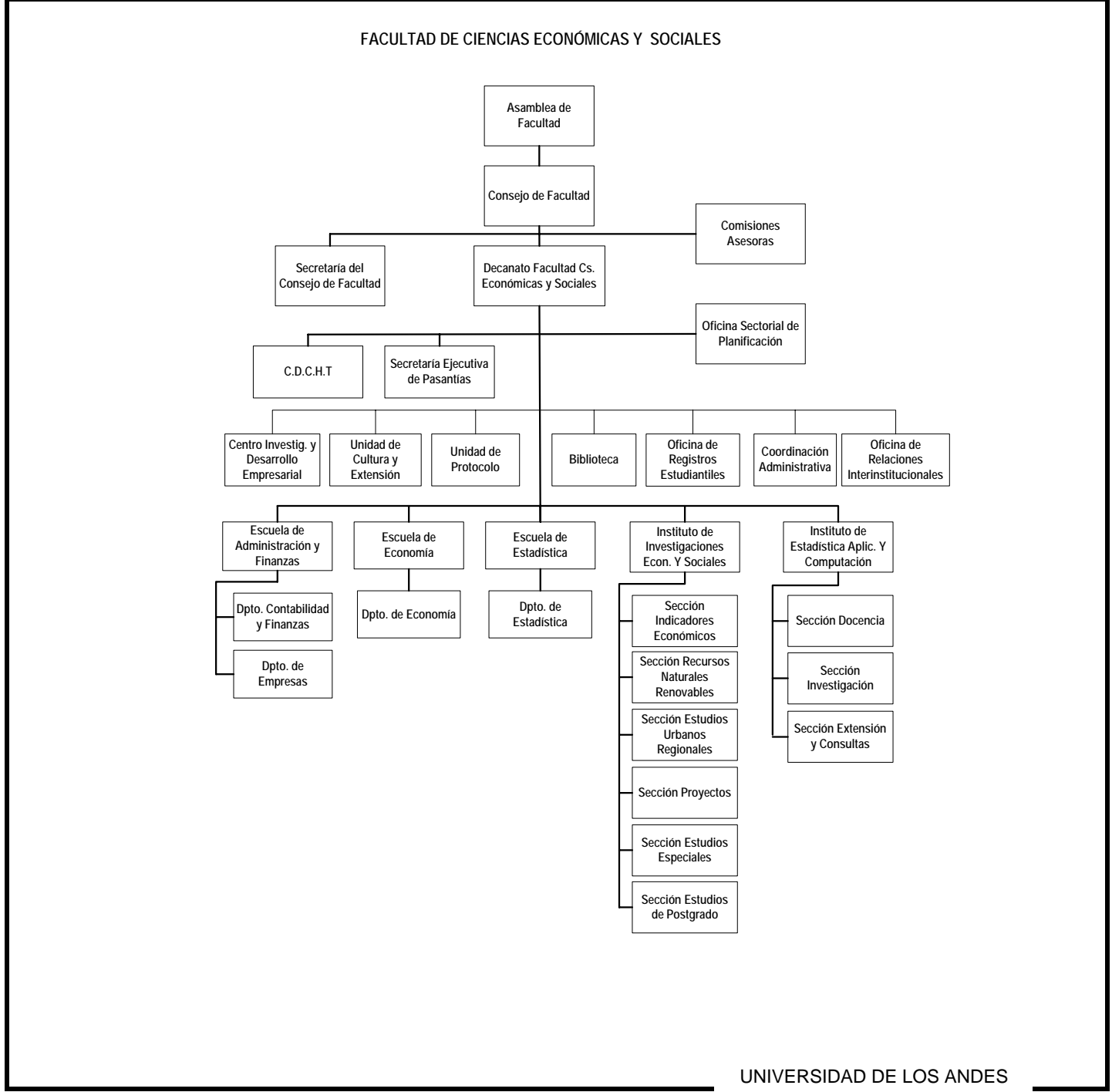


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>	
NOMBRE	CARGO <b>DECANO</b>







**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO
<p>1.- Coordinar, planificar, supervisar y evaluar a través de la unidad de apoyo administrativo, conjuntamente con las autoridades de la facultad, las actividades administrativas financieras a fin de optimizar el uso de los recursos.</p> <p>2.- Coordinar, implementar y evaluar todas las actividades relacionadas con las diferentes escuelas e institutos de la Facultad. Esto incluye la elaboración de la programación docente, Horarios de clase, distribución de aulas, fechas de exámenes, inscripción de alumnos.</p> <p>3.- Coordinación y vigilancia de acuerdo con el Consejo de la Facultad de las labores de enseñanza, de investigación, de extensión, de formación de personal docente y de investigación y de la generación de ingresos propios de la Facultad.</p> <p>4.- Planificar y programar la asignación de recursos humanos en materia de docencia, de investigación y de extensión en coordinación con las Unidades Académicas. (Direcciones de Escuela, Departamentos, Institutos de Investigación, Postgrado).</p> <p>5.- Programar y evaluar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje mediante evaluaciones adecuadas de alumnos y profesores.</p> <p>6.- Elaborar los planes de formación para el Personal Docente a nivel de Instructor, Asistente y supervisar su cumplimiento.</p> <p>7.- Vincular a la comisión de pasantías con las comisiones curriculares y cátedras de las distintas escuelas de la facultad a fin de mantener planes de formación profesional en sintonía con los requerimientos de las organizaciones empleadores.</p> <p>8.- Promover la Ejecución de los Planes y Proyectos de la Comisión de Pasantías.</p> <p>9.- Preparar planes de Beca y Viajes de Estudios a los profesores adscritos a la Facultad.</p> <p>10.- Realizar los estudios y consultas sobre Equivalencias, Reválidas y Convalidaciones.</p> <p>11.- Organizar Cursos, Seminarios, Talleres, Jornadas, Conferencias y Congresos dirigidos al Personal Docente.</p> <p>12.- Mantener el Equipamiento de Laboratorios y Oficinas acorde con el avance tecnológico.</p> <p>13.- Ofrecer asesorías y tutoría a estudiantes de pregrado y postgrado para la realización de tesis o proyectos (dicha actividad se realiza a través de los Centros de Investigación de la Facultad).</p> <p>14.- Ofrecer posibilidades a los profesores de las Universidades Nacionales para la realización de trabajos de investigación, que pueden ser utilizados como trabajos de méritos para el ascenso en el escalafón universitario.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

- 15.- Estudiar y considerar las consultas, proyectos de investigación, convenios de extensión, cursos de pregrado y postgrado que otros organismos propongan a la Facultad.
- 16.- Evaluar anualmente los planes de trabajo, de investigación, docencia y extensión y velar por el fiel cumplimiento de los mismos, en los términos de los programas establecidos.
- 17.- Elaborar estudios en el área de la Economía Regional, como es el caso de cuentas regionales, diagnósticos económicos, estudios de base económica, planes de desarrollo y cualquier otro que tenga que ver con el análisis económico aplicado a áreas o regiones.
- 18.- Elaborar continuamente a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad, los indicadores relevantes al comportamiento económico y social de la Región de los Andes, así como los Índices de Precios al Consumidor, para las principales ciudades de los Andes Venezolanos.
- 19.- Colaborar a través de un servicio de consultas en temas docentes y de investigación, con miembros de la Universidad de los Andes y de otras universidades o institutos interesados en el uso del análisis estadístico.
- 20.- Auspiciar, fomentar y afianzar los nexos con otras instituciones educativas del país y del exterior, con miras a un mejor logro de los objetivos de la Facultad.
- 21.- Preparar el Proyecto de Presupuesto Anual de la Facultad.
- 22.- Preparar los Planes Operativos correspondientes a la Facultad.
- 23.- Ejercer función de control y evaluación del presupuesto de diferentes unidades ejecutoras de la Facultad.
- 24.- Velar para que las Comisiones Curriculares revisen los Planes de Estudios de las carreras que ofrece la Facultad.
- 25.- Fomentar entre el Personal Docente y de Investigación la idea de vocación y trabajo en equipo, manteniendo un ambiente de entendimiento y cooperación favorable al desarrollo de sus actividades.
- 26.- Mantenimiento del orden y disciplina de acuerdo a las Leyes y Reglamentos que rigen el funcionamiento de la Facultad y de la Universidad.
- 27.- Tramitar a consideración del Consejo Universitario los acuerdos y medidas adoptadas en Consejo de Facultad.
- 28.- Dar cuenta al Rector de los asuntos de la Facultad.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
JOSÉ MANUEL ARMAS		DECANO
NOMBRE		CARGO

-Financieramente la facultad de Ciencias Económicas y Sociales para el Año 2004 Trabajo con un presupuesto de 981.955.094,00 Millones de bolívares, de los cuales 487.593.915,90 millones correspondió a Fondos de Trabajo y 494.361.178,10 millones a Anticipos, distribuidos por partida y según su estructura organizativa de la siguiente Forma:

**En relación al Fondo de Trabajo:**

**Unidad Ejecutora: 20800 Dirección y Coordinación.**

**CuentaDante: José Manuel Armas G.**

**Cuenta Principal: 432-0-023950- Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
401	6.794.000,00	6.794.000,00	0,00	100,00 %
402	85.361.079,04	85.361.079,04	0,00	100,00 %
403	52.251.964,49	52.251.964,49	0,00	100,00 %
404	141.870.700,31	126.870.700,31	15.000.000,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>286.277.743,80</b>	<b>271.277.743,80</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>100,00 %</b>

**Unidad Ejecutora: 20801 Escuela de Economía**

**CuentaDante : María M. Muñoz De Davila**

**Cuenta Principal : 432-0-023950 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
402	20.962.836,29	20.962.836,29	0,00	100,00 %
403	10.517.467,08	10.517.467,08	0,00	100,00 %
404	28.904.458,37	28.904.458,37	0,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>60.384.761,74</b>	<b>60.384.761,74</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00 %</b>

**Unidad Ejecutora: 20802 Escuela de Administración y Contaduría**

**CuentaDante : Ahide Duque B.**

**Cuenta Principal : 432-0-023950 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
402	20.932.508,42	20.932.508,42	0,00	100,00 %
403	20.384.540,55	20.384.540,55	0,00	100,00 %
404	30.464.567,03	30.464.567,03	0,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>71.781.616,00</b>	<b>71.781.616,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00 %</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JOSÉ MANUEL ARMAS		
NOMBRE		CARGO

**Unidad Ejecutora: 20803 Instituto de Estadística Aplicada y Comput.**  
**CuentaDante : Elizabeth Torres**  
**Cuenta Principal : 432-0-023950 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
402	7.821.792,00	7.821.792,00	0,00	100,00 %
403	5.435.074,00	5.435.074,00	0,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>13.256.866,00</b>	<b>13.256.866,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00 %</b>

**Unidad Ejecutora: 20804 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales**  
**CuentaDante : José M. Sánchez U.**  
**Cuenta Principal : 432-0-023950 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
402	1.499.627,50	1.499.627,50	0,00	100,00 %
403	1.555.608,50	1.555.608,50	0,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>3.055.236,00</b>	<b>3.055.236,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00 %</b>

**Unidad Ejecutora: 20805 Centro de Inv. y Desarrollo Empresarial**  
**CuentaDante : Carlos Ricardo De Abreu**  
**Cuenta Principal : 432-0-023950 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
402	1.886.712,10	1.886.712,10	0,00	100,00 %
403	1.445.853,91	1.445.853,91	0,00	100,00 %
404	439.999,99	439.999,99	0,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>3.772.566,00</b>	<b>3772.566,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00 %</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

**Unidad Ejecutora: 20806 Escuela de Estadística**  
**CuentaDante : Efraín Entralgo V.**  
**Cuenta Principal : 432-0-023950 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
401	26.900.000,00	6.864.285,70	20.035.714,30	100,00 %
402	2.982.387,58	2.982.387,58	0,00	100,00 %
403	10.760.818,96	2.660.818,96	8.100.000,00	100,00 %
404	6.214.208,46	6.214.208,46	0,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>46.857.415,15</b>	<b>18.721.700,70</b>	<b>28.135.714,45</b>	<b>100,00 %</b>

**Unidad Ejecutora: 20807 Centro de Inv. Agroalimentarias**  
**CuentaDante : Alejandro Gutiérrez**  
**Cuenta Principal : 432-0-023950 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
402	647.057,47	645.917,45	1.140,02	100,00 %
403	1.560.654,53	1.557.779,53	2.875,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>2.207.712,00</b>	<b>2.203.696,98</b>	<b>4.015,00</b>	<b>100,00 %</b>

**En Relación al Estado del Anticipo:**

**Unidad Ejecutora: 20800 Dirección y Coordinación**  
**CuentaDante : José Manuel Armas**  
**Cuenta Principal : 432-0-023942 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
401	157.090.798,00	133.534.176,00	23.556.622,00	100,00 %
402	41.717.241,15	32.260.660,63	9.456.580,52	100,00 %
403	63.961.517,15	63.877.317,15	84.200,00	100,00 %
404	52.287.709,52	41.286.309,52	11.001.400,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>315.057.265,80</b>	<b>270.958.463,30</b>	<b>44.098.802,52</b>	<b>100,00 %</b>

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JOSÉ MANUEL ARMAS		
NOMBRE		CARGO

**Unidad Ejecutora: 20801 Escuela de Economía**  
**CuentaDante : María Magdalena Muñoz De D.**  
**Cuenta Principal : 432-0-023942 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
401	9.400.000,00	8.400.000,00	1.000.000,00	100,00 %
402	14.950.358,00	2.561.670,51	12.388.687,49	100,00 %
403	16.175.448,00	6.692.307,20	9.483.140,80	100,00 %
404	16.659.662,00	15.967.200,00	692.462,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>57.185.468,00</b>	<b>33.621.177,71</b>	<b>23.564.290,29</b>	<b>100,00 %</b>

**Unidad Ejecutora: 20804 Instituto de Inv. Económicas y Sociales**  
**CuentaDante : José Miguel Sánchez**  
**Cuenta Principal : 432-0-023993 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
401	47.295.502,36	0,00	47.295.502,36	100,00 %
402	21.797.971,31	4.151.105,81	17.646.865,50	100,00 %
403	12.238.118,33	12.238.118,33	0,00	100,00 %
404	12.042.339,00	0,00	12.042.339,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>93.373.931,00</b>	<b>16.389.224,14</b>	<b>76.984.706,86</b>	<b>100,00 %</b>

**Unidad Ejecutora: 20805 Centro de Inv. Y Desarrollo Empresarial**  
**Cuentadante : Marcos R. Rivas Z.**  
**Cuenta Principal : 432-0-024000 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
401	6.039.816,97	5.832.994,75	206.822,22	100,00 %
402	1.259.042,75	0,00	1.259.042,75	100,00 %
403	2.029.147,50	2.029.147,50	0,00	100,00 %
404	1.165.395,00	290.000,00	875.395,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>10.493.402,22</b>	<b>8.152.142,25</b>	<b>2341.259,97</b>	<b>100,00 %</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

**Unidad Ejecutora: 20807 Centro de Inv. Agroalimentarias**  
**Cuenta Dante : Alejandro S. Gutierrez**  
**Cuenta Principal : 432-0-030434 – Del Caribe**

Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado	% Rendido
401	9.200.000,00	9.200.000,00	0,00	100,00 %
402	2.749.389,37	2.749.389,37	0,00	100,00 %
403	5.584.921,74	5.572.684,85	12.236,89	100,00 %
404	716.800,00	716.800,00	0,00	100,00 %
<b>Total</b>	<b>18.251.111,11</b>	<b>18.238.874,22</b>	<b>12.236,89</b>	<b>100,00 %</b>

-Se realizo el Curso Intensivo en el período comprendido desde el 26 de julio de 2004 al 03 de septiembre de 2004, con una duración de 06 semanas. En dicho curso se inscribieron en total 2.131 estudiantes, quienes originaron la inscripción de 3.016 estudiantes asignaturas distribuidas de la siguiente manera:

Carreras	Estudiantes	Alumno Asignatura	Promedio Asignaturas Alumno
Economía	380	515	1,36
Administración	862	1.206	1,40
Contaduría	837	1.236	1,48
Estadística	52	59	1,14
<b>Totales</b>	<b>2.131</b>	<b>3.016</b>	<b>1,42</b>

**INFORME FINANCIERO**

**RELACIÓN DE INGRESOS**

El costo de la matrícula se ubicó en Bs. 8.500 por hora a la semana de clase en semestre regular .  
 El ingreso total por concepto de ingresos propios se obtuvo de la siguiente manera:

**Ingreso por cancelación directa de los estudiantes: Bs. 106.304.000**  
**Ingreso por cancelación OPSU: Bs. 7.497.000**

**TOTAL INGRESOS Bs. 113.801.000**

El aporte recibido de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) fue por la cantidad de Bs. 10.000.000,00, A través de este aporte se canceló la matrícula correspondiente a 114 estudiantes, representando un monto de Bs. 7.497.000,00, la diferencia, Bs. 2.503.000,00 será reintegrada a la OPSU.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

ESCUELA O DEPENDENCIA

PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004

NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE

**JOSÉ MANUEL ARMAS**

**DECANO**

NOMBRE

CARGO

**De los Bs 7.497.000,00 correspondientes a la cancelación realizada por la OPSU, Bs. 4.457.750,00 corresponden a estudiantes inscritos que habían realizado la cancelación de la matrícula y la diferencia, Bs 3.039.250,00 corresponde a estudiantes inscritos que no habían realizado el pago de la matrícula.**

**El aporte institucional, destinado a la cancelación del personal no adscrito a la a la universidad que laboró en el curso intensivo y para la cancelación del material fungible ascendió a Bs. 9.372.656,84.**

**RELACION DE INGRESOS**  
**CURSO INTENSIVO 2004**

CONCEPTO	MONTO
Por concepto de matrícula estudiantil	Bs. 106.304.000,00
Por asignación de la ULA	Bs. 9.372.656,84
Recursos enviados por la OPSU	Bs. 7.497.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>Bs. 123.173.656,84</b>

**RELACIÓN DE GASTOS**

-Por decisión del Consejo Universitario, el monto de la hora/semana a ser cancelada a todo el personal que laboró durante el curso intensivo se incrementó en un 20% convirtiéndose de Bs. 7.200,00 a Bs. 8.640.

.-El ingreso por concepto de matrícula estudiantil se utilizó, tal y como lo establecen las normas para los cursos intensivos, en el pago del personal docente y del personal administrativo, Técnico y Obrero adscrito a la Universidad.

-Los reintegros realizados a estudiantes con recursos provenientes de la OPSU corresponden a aquellos alumnos que estando inscritos, ya habían realizado la cancelación de la matrícula.

-El reintegro realizado a la OPSU corresponde a la diferencia entre el aporte recibido de Bs. 10.000.000,00 y el total de las exoneraciones otorgadas por este concepto (Bs. 7.497.000,00)

-El reintegro a los estudiantes por diferencia de matrícula corresponde al reembolso realizado a aquellos estudiantes que habían cancelado la matrícula del curso intensivo a Bs. 9.250,00 hora/semana. El costo hora/semana definitivo fue de Bs. 8.500,00.

-Por recomendación de la Dirección de Biblioteca se procedió a contratar un bibliotecario adicional a lo presupuestado originalmente, con el fin de atender mejor al estudiantado.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>	<b>DECANO</b>
<small>NOMBRE</small>	<small>CARGO</small>

- La partida del activo real corresponde a la adquisición de la lámpara de la fotocopiadora que estaba siendo utilizada en las labores cotidianas del curso intensivo.
- Los servicios profesionales y técnicos corresponden al servicio de mantenimiento de la fotocopiadora y a arreglos de equipos de computación correspondientes al laboratorio N° 2 el cual fue habilitado para el dictado de la asignatura computación I.
- La devolución por Bs. 46.421,59 corresponde al excedente correspondiente al Curso Intensivo FACES 2002.
- El aporte de la Universidad se utilizó en el pago del personal administrativo, técnico y obrero (A.T.O.) no adscrito a la misma.

**INFORME FINANCIERO**  
**INGRESOS PROPIOS CURSO INTENSIVO 2004**

<b>CONCEPTO</b>		
<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS POR MATRICULA ESTUDIANTIL	106.304.000,00	
RECURSOS ENVIADOS POR LA OPSU	10.000.000,00	
DEPOSITO FINANZAS CURSO INTENSIVO 2002	46.421,59	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>116.350.421,59</b>
<b>REINTEGROS</b>		
ESTUDIANTES CON RECURSOS OPSU	4.457.750,00	
ESTUDIANTES POR DIFERENCIA MATRICULA OPSU	534.000,00	
FINANZAS CURSO INTENSIVO 2002	2.503.000,00	
	46.421,59	
<b>TOTAL REINTEGROS</b>		<b>7.541.171,59</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL(401)</b>		
BONIFICACIÓN A EMPLEADOS	5.706.400,00	
BONIFICACIÓN PERSONAL DOCENTE	88.343.179,00	
RETENCION ISLR	44.021,00	
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>94.093.600,00</b>
<b>SERVICIOS NO PERSONALES(403)</b>		
COMISIONES BANCARIAS	73.500,00	
<b>TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>73.500,00</b>
<b>SALDO A REITEGRAR A LA ULA</b>		<b>14.642.150,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
NOMBRE		CARGO

**INFORME FINANCIERO**  
**APORTE INSTITUCIONAL-FONDO DE TRABAJO**  
**CURSO INTENSIVO 2004**

CONCEPTO		
<b>CONCEPTO</b>		
<b>INGRESOS</b>		
ASIGNACIÓN DE LA ULA	9.372.656,84	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>9.372.656,84</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL(401)</b>		
REMUNERACIÓN PERSONAL CONTRATADO	2.664.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.664.000,00</b>
<b>GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS(402)</b>		
MATERIAL FUNGIBLE	5.794.656,84	
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>5.794.656,84</b>
<b>SERVICIOS NO PERSONALES(403)</b>		
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	410.000,00	
CONS. Y REP. ME. OTR. MAQ. EQ. OFICINA	312.000,00	
<b>TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>722.000,00</b>
<b>ACTIVOS REALES(404)</b>		
REP. .MAY. PARA MAQ. MUEB. Y EQ. OFICINA	192.000,00	
<b>TOTAL ACTIVOS REALES</b>		<b>192.000,00</b>
<b>SALDO A REINTEGRAR A LA ULA</b>		<b>0,00</b>

- Se desarrollaron y culminaron los semestres A-2004 y B-2004
- Se atendió una matricula de 4.222 alumnos regulares
- Se atendió una matricula de nuevo ingreso de 528 alumnos
- Se atendió un número de 202 pasantes de pregrado: 115 para la escuela de Contaduría, 47 para la escuela de Administración, 3 para la escuela de Estadística y 37 para la escuela de economía.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
JOSÉ MANUEL ARMAS		DECANO
NOMBRE		CARGO

Se egresó un número de 485 estudiantes, graduados en: Economía 88, Contaduría 181, Administración 213 y Estadística 3.

-Se atendió una matrícula de estudiantes de postgrado de 144

-se atendió en el área de Postgrado 40 alumnos de nuevo ingreso

-se egresó en al área de postgrado a un número de 5 profesionales

-Se finalizó un total de 10 proyectos de investigación.

-Se inició un total de 14 proyectos de investigación.

-Se realizó un total de 4 Concursos de Credenciales y 10 concursos de oposición para ingreso de Personal Docente y de Investigación.

-Se aprobó el Año Sabático para 2 Profesores que fueron programados por las distintas Unidades Académicas.

-Se aprobó beca a 4 profesores que fueron programadas por las distintas Unidades Académicas

-Se participó en 43 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias del Consejo Universitario.

-Se efectuó un total de 36 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias del Consejo de Facultad.

-Se realizó un número de 40 reuniones internas de coordinación de las actividades de las distintas unidades

-Se cumplió con los requerimientos administrativos en materia de Ejecución del Presupuesto 2004 y Formulación del Presupuesto 2004 de la Facultad

-Se elaboró el Plan Operativo 2005 de la facultad





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO
<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Programar, ejecutar y culminar los semestres A-2005 y B- 2005 e intensivo 2005</li><li>2.- Desarrollar los programas correspondientes a las 4 carreras ofrecidas por la facultad.</li><li>3.- Atender 4438 alumnos regulares</li><li>4.- Atender 632 alumnos de nuevo ingreso</li><li>5.- Atender 27 tesis de pregrado</li><li>6.- Atender 260 pasantes de pregrado</li><li>7.- Graduar 494 nuevos profesionales</li><li>8.- Continuar el desarrollo del postgrado en Ciencias Contables, Estadística Aplicada , Economía y Administración</li><li>9.- Formular, ejecutar y controlar el Presupuesto Anual de la Facultad, atendiendo los plazos señalados por la Administración Central.</li><li>10.- Organizar seminarios, conferencias, charlas y jornadas de discusión sobre aspectos fundamentales del país.</li><li>11.- Motivar la Investigación y Publicaciones entre los profesores</li><li>12.- Continuar con el proceso de revisión curricular</li><li>13.- Coordinar y supervisar las actividades de Enseñanza-Aprendizaje que realiza la Facultad con otras dependencias de la Universidad.</li><li>14.- Incorporar nuevo personal docente y de investigación.</li><li>15.- Tramitar la sustitución de profesores que se jubilen</li><li>16.- Determinar la cantidad de personal docente y de investigación activo y jubilable, a fin de establecer las debidas provisiones presupuestarias</li><li>17.- Determinar la cantidad de personal Administrativo, técnico y de servicios activo y jubilable, a fin de establecer las debidas provisiones presupuestarias.</li><li>18.- Prestar servicio permanente de mantenimiento a las maquinas y equipos a fin de garantizar su optimo funcionamiento y conservación</li></ol>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>	<b>DECANO</b>	
NOMBRE		CARGO
<p>19.- Mantener las áreas internas y los bienes muebles en buen estado de limpieza, para su mejor conservación.</p> <p>20.- Prestar servicios de vigilancia a las instalaciones, de acuerdo a las necesidades a fin de garantizar la conservación de los bienes muebles e inmuebles</p> <p>21.- Prestar un servicio eficiente de correo y mensajería, a fin de contribuir al mejor desarrollo de las actividades académicas y administrativas.</p> <p>22.- Elaborar el Plan Operativo 2006</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES







**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JOSÉ MANUEL ARMAS</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO
<p>1.- Insuficiencia de recursos económicos, que imposibilitan a la institución lograr cabalmente sus objetivos planteados, se pueden mencionar los siguientes casos:</p> <p>-Dificultad para la reposición de cargos tanto del personal docente y de investigación, como del personal obrero y administrativo motivado en su mayoría a jubilaciones y en algunos casos a fallecimientos. Esto se traduce en</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Excesiva carga académica-administrativa por parte de los profesores</li><li>• Dificultades en la Planta Profesor, la cual es insuficiente para atender la demanda existente</li><li>• Insuficiencia de Auxiliares de investigación para los centros de investigación.</li><li>• Carencia de personal administrativo y obrero en algunas dependencias que imposibilitan el desarrollo eficiente de las actividades.</li><li>• Dificultades para sustituir a los profesores que disfrutan de año sabático</li><li>• Existen profesores que tienen el tiempo requerido para jubilarse y los recursos para su sustitución son limitados</li></ul> <p>-Imposibilidad para invitar profesores de otras Universidades Nacionales o Internacionales que pudieran colaborar con el dictado de cursos y de esta manera cumplir con lo programado, sobre todo en los programas de postgrado.</p> <p>-Por otra parte debido a la falta de asignación de dólares, desde el año anterior no se pudo renovar las licencias de varios software estadísticos, así como la adquisición de textos.</p> <p>- Falta de espacio físico ya que los salones son demasiado pequeños para la demanda estudiantil de cada sección.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**13.4**

**FACULTAD DE CIENCIAS  
FORESTALES Y AMBIENTALES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Impartir enseñanza a Nivel Medio, Superior y Postgrado, otorgando los Títulos de Ingeniero Forestal, Geógrafo, Técnico Superior Forestal y Magíster Scientiae.</li><li>❖ Divulgar la Investigación Forestal, Agropecuaria, Geográfica y Ambiental y los conocimientos en el área mediante publicaciones de diversas categorías (Revista, Folletos, Tesis, etc.)</li><li>❖ Planificar y ejecutar las labores de Enseñanza, Investigación, Extensión y Administración de la Facultad.</li><li>❖ Coordinar la firma y ejecución de Convenios de Cooperación con Organismos Nacionales e Internacionales.</li><li>❖ Organizar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar y evaluar los recursos administrativos, financieros, humanos y materiales asignados a la Facultad, tratando de lograr un aprovechamiento más racional de dichos recursos.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



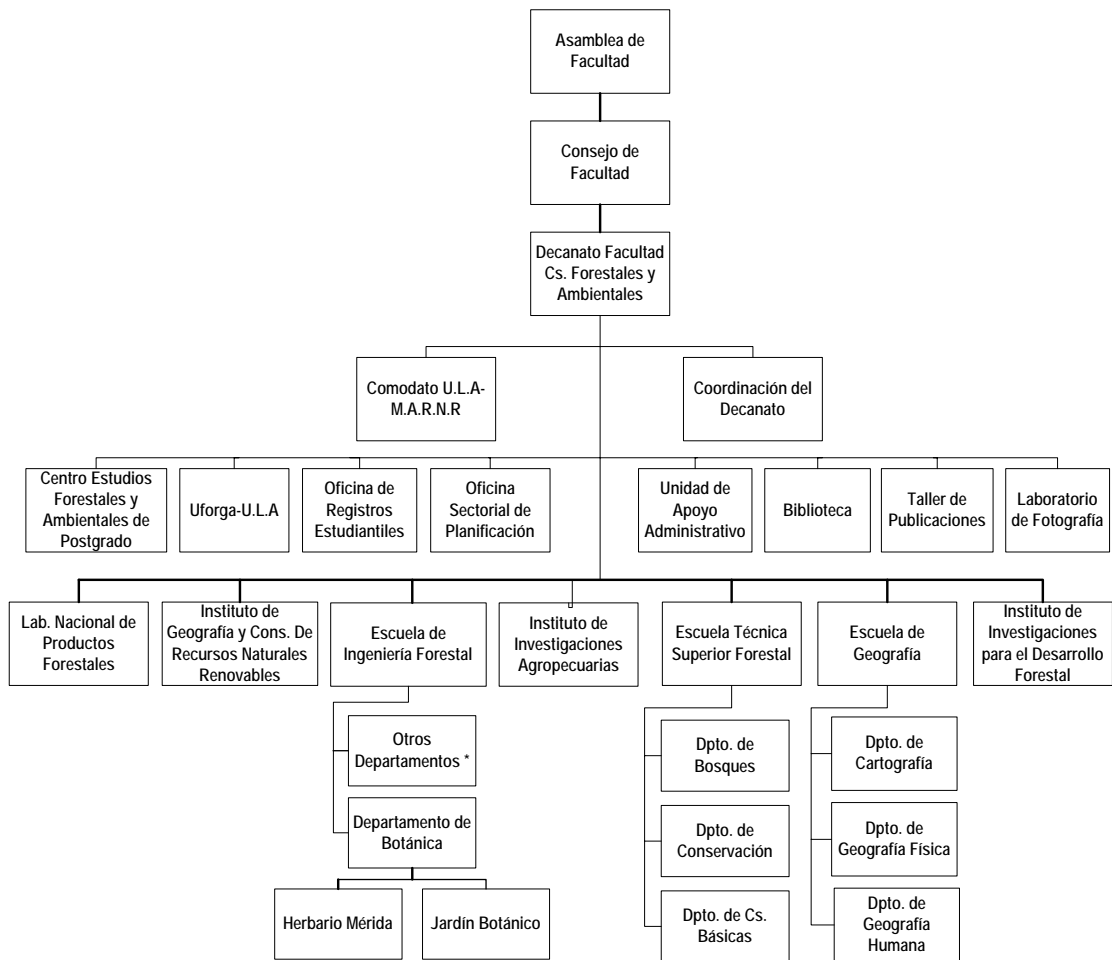
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES**



\* Conservación, Ingeniería Forestal, Manejo de Bosques

\*\* Unidad de Prestación de Servicios y Proyectos Forestales, Geográficos, Agropecuarios y Ambientales U.L.A



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Planificar, organizar y controlar los aspectos de docencia, de investigación, de extensión y administración de la Facultad.</li><li>❖ Planificar, ejecutar y controlar la investigación a través de los diferentes Convenios suscritos con la Facultad.</li><li>❖ Representar a la Facultad en el Consejo Universitario, Rectorado y ante otros entes públicos y privados.</li><li>❖ Presidir y convocar la Asamblea y Consejo de Facultad.</li><li>❖ Preparar y presentar el Proyecto de Presupuesto de la Facultad e Institutos de Investigación.</li><li>❖ Someter a consideración del Consejo de Facultad el Proyecto de Presupuesto Anual de la Facultad.</li><li>❖ Coordinar, controlar y supervisar la ejecución presupuestaria e informar a las Autoridades Rectorales y Dirección de Presupuesto sobre actividades y metas cumplidas.</li><li>❖ Presentar informes periódicos de la gestión y situación financiera de la Facultad.</li><li>❖ Suministrar a la Dirección General de Informática los datos requeridos.</li><li>❖ Proponer al Consejo Universitario, el nombramiento o remoción de los Directores de Escuela e Institutos, previos acuerdos del Consejo de Facultad.</li></ul>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

La Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales (206), esta formada por:

- ❖ 20600 Dirección y Coordinación.
- ❖ 20601 Escuela de Ingeniería Forestal.
- ❖ 20602 Escuela de Geografía.
- ❖ 20603 Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Post-Grado (C.E.F.A.P.)
- ❖ 20604 Instituto de Geografía.
- ❖ 20605 Instituto de Investigaciones Para el Desarrollo Forestal (I.N.D.E.F.O.R.)
- ❖ 20606 Instituto de Investigaciones Agropecuarias (I.I.A.P.)
- ❖ 20608 Laboratorio Nacional de Productos Forestales y Ambientales (L.A.B.O.N.A.C.)
- ❖ 20609 Escuela Técnica Superior Forestal (E.T.S.U.F.O.R.)
- ❖ 20610 Unidad de Prestación de Servicios y Proyectos Forestales, Geográficos, Agropecuarios y Ambientales (U.F.O.R.G.A.)

Se realizó el **Curso Intensivo 2004** arrojando los siguientes resultados:

En este intensivo se contó con la participación de 377 estudiantes, como se puede observar en el Cuadro N° 1, cuya admisión se realizó ajustándose a las normas establecidas por el reglamento vigente sobre cursos intensivos y al reglamento de prelacones de la Facultad. La inscripción estuvo a cargo de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, bajo la supervisión de los representantes estudiantiles.

Cuadro N° 1. Número de estudiantes inscritos, porcentaje de aprobados y reprobados.

Dependencia	Nº de Inscritos	Nº de Aprobados	% de Aprobados	Nº de Reprobados	% de Reprobados	Nº de Retirados
Esc. de Ing. Forestal						
Régimen Anual	127	80	62,99	44	34,64	3 – (2,37%)
Régimen Semestral	56	49	87,50	06	10,71	1 – (1,79%)
Esc. de Geografía	194	152	78,35	38	19,58	4 – (2,07%)
<b>TOTAL</b>	<b>377</b>	<b>281</b>	<b>74,53</b>	<b>88</b>	<b>23,34</b>	<b>8 – (2,13%)</b>

La comisión encargada de la organización y conducción del Curso Intensivo 2004 fue designada por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, quedando integrada por el Prof. Ángel Rincón Toledo como Coordinador General, Administrador: Lic. Belkys Mercado, Representante Estudiantil Br. Frank Angulo y Secretaria Coordinación: Marina Pirela.

El Balance General del Presupuesto, que se observa en el Cuadro N° 2, presenta el Monto Total del Curso Intensivo 2004, el cual alcanzó Treinta y Dos Millones Novecientos Treinta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Bolívares con 89/10 Céntimos (Bs. 32.931.853,89). De este monto el 63% (Bs. 20.747.400,00) se corresponde con los ingresos por pago de matrícula estudiantil, que se efectuó mediante depósitos en la Cuenta Corriente Banco Mercantil N° 1065-27571-4 y, el 37% (Bs. 12.184.453,89) ingreso por aporte de la ULA.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		DECANO
NOMBRE		CARGO

Con relación a los egresos, estos se dividen en pago de Personal Docente (Partida 401), que alcanzó el 50,90% del monto total (matricula estudiantil y aporte de la ULA), es decir, la cantidad de Bs. 16.761.600,00; pago del Personal Administrativo, Técnico y Obrero (Partida 401) con 24,86% (Bs. 8.188.800,00); compra de Materiales y Suministros (Partida 402) 23,02% (Bs. 7.580.916,51); gastos de Servicios no Personales (Partida 403) 0,36% (Bs. 118.909,38); Compra de Maquinarias y Equipos (Partida 404) 0,86% (Bs. 281.628,00).

Cuadro N° 2. Balance General del Presupuesto Curso Intensivo 2004

CONCEPTO	Bs.	Bs.
<b>INGRESOS</b>		
❖ Matricula Curso Intensivo 2004 Bs. 21.781.600,00 menos Reintegro por Materia Cerrada Bs. 1.034.200,00 Total Matricula	20.747.400,00	
❖ Aporte Universidad de Los Andes	12.184.453,89	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		32.931.853,89
<b>EGRESOS</b>		
❖ Gastos de Personal Docente		
❖ Gastos de Personal Técnico	16.761.600,00	
❖ Gastos de Personal Administrativo	3.084.480,00	
❖ Gastos de Personal Obrero	3.424.320,00	
❖ Gastos de Materiales y Suministros	1.680.000,00	
❖ Gastos de Servicios no Personales	7.580.916,51	
❖ Gastos de Máquinas y Equipos	118.909,38	
	281.628,00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>		32.931.853,89
<b>DÉFICIT</b>		0,00

En promedio el pago realizado por estudiante, por asignatura, fue de Bs. 55.032,89 considerando el monto de la matricula estudiantil y Bs. 87.352,40 incluyendo el monto global del curso intensivo (matricula estudiantil y aportes de la ULA).

Se considera que el Curso Intensivo 2004 cumplió con los objetivos esperados ya que le brindó la oportunidad a los estudiantes de avanzar y/o recuperar asignaturas en el periodo vacacional, con resultados satisfactorios, debido al alto porcentaje de alumnos aprobados, logrando en el corto plazo disminuir su estadía en la Facultad.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DECANO</b> <b>CARGO</b>

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS DEL PLAN OPERATIVO 2004</b>			
DENOMINACIÓN-META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO
<b>PROGRAMA 01 ENSEÑANZA</b>			
<b>01 ENSEÑANZA DE PREGRADO</b>			
Total Carreras (Ing. Forestal y Geografía)	Nº Carreras	2	2
Matricula	Nº Alumnos	1275	895
Nuevo Ingreso	Nº Alumnos	220	167
Egresado	Nº Alumnos	190	128
Pasantes	Nº Alumnos	0	234
<b>02 ENSEÑANZA DE POSTGRADO</b>			
Total Cursos Postgrado	Nº Cursos	4	4
Especialidad	Nº Cursos	0	0
Maestría	Nº Cursos	4	4
Doctorado	Nº Cursos	0	0
<b>Especialidad</b>			
Matricula	Nº Alumnos	0	0
Nuevo Ingreso	Nº Alumnos	0	0
Egresado	Nº Alumnos	0	0
<b>Maestría</b>			
Matricula	Nº Alumnos	97	58
Nuevo Ingreso	Nº Alumnos	23	21
Egresado	Nº Alumnos	6	8
<b>Doctorado</b>			
Matricula	Nº Alumnos	0	0
Nuevo Ingreso	Nº Alumnos	0	0
Egresado	Nº Alumnos	0	0
<b>Total</b>			
Matricula	Nº Alumnos	97	58
Nuevo Ingreso	Nº Alumnos	23	21
Egresado	Nº Alumnos	6	8



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>DENOMINACIÓN-META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
<b>03 ENSEÑANZA ESPECIAL</b>			
Total Carreras (Técnico Superior Forestal)	Nº Carreras	1	2
Matricula	Nº Alumnos	360	281
Nuevo Ingreso	Nº Alumnos	100	31
Egresado	Nº Alumnos	80	36
Pasantes	Nº Alumnos	0	48
<b>PROGRAMA 02 INVESTIGACIÓN</b>			
Proyectos de investigación			
A Iniciar	Nº de Proyectos	72	80
En Desarrollo	Nº de Proyectos	92	112
Finalizar	Nº de Proyectos	53	50
Unidades de Investigación (Institutos, Centros, Laboratorios, Grupos)	Unidades	59	74
Publicar resultados de la Investigación en las distintas áreas del conocimiento	Nº de publicaciones (Art.de revistas, monografías, avances, ect.)	254	112
Participar en eventos Científicos.	Nº de Eventos	72	54
	Nº de Ponencias	83	58
	Nº de Profesores a enviar	92	56
Académicos clasificados en el PPI	No. Profesores	35	38
Académicos clasificados en el PEI	No. Profesores	65	51
Apoyar la investigación científica mediante el financiamiento a Proyectos de Investigación:			
CDCHT-ULA	Nº de Proyectos	47	62
Entes externos ULA	Nº de Proyectos	30	34
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO	
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO			
NOMBRE		CARGO	
<b>DENOMINACIÓN-META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
<b>PROGRAMA 03 EXTENSIÓN</b>			
Dictar charlas, conferencias, etc., sobre diversos tópicos de interés tanto para la Comunidad Universitaria como para la Comunidad en General	Nº de Charlas, Conferencias.	83	95
	Nº de Talleres	33	25
Organizar eventos de carácter Nacional (Congresos, Jornadas Simposios, etc.).	Nº de Eventos Nacionales e Internacionales	40	21
Editar publicaciones sobre diversos temas de interés para la comunidad universitaria y público.	Nº de publicaciones	131	55
Organizar exposiciones sobre diversos temas, tanto para la comunidad universitaria, artísticos como para el público en general	Nº de exposiciones y eventos artísticos	10	24
Ofrecer cursos de Extensión Científica y Cultural	Nº de Cursos	48	32
	Nº de Participantes en los Cursos	419	325
<b>PROGRAMA 05 SERVICIOS ACADÉMICOS</b>			
Imprimir materiales para fines académicos	Nº de publicaciones	57	29
	Nº de guías	2014	1277
	Nº de audiovisual	9	34
	Nº de textos	15	2
Dar formación de postgrado al personal académico			
Total profesores becarios	Nº de profesores	15	12
En el exterior	Nº de profesores	7	10
En el país	Nº de profesores	8	2



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

DENOMINACIÓN-META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO
Total profesores año sabático	Nº de profesores	8	1
En el exterior	Nº de profesores	0	0
En el país	Nº de profesores	8	1
Lograr el perfeccionamiento del personal académico	Nº de cursos	22	21
	Nº de participantes	35	55
<b>PROGRAMA 10</b>			
<b>DIRECCIÓN INSTITUCIONAL</b>			
Reuniones del Consejo de Facultad	Nº de reuniones	31	26
Ordinarias	Nº de reuniones	25	19
Extraordinarias	Nº de reuniones	6	7

Los recursos asignados en el presupuesto 2004 programados en el Fondo de Trabajo, para cumplir los objetivos y metas de la Facultad, fueron de Bs. 117.314.851 de los cuales corresponden al Programa 01 Enseñanza Bs. 103.721.052 y al Programa 02 Investigación Bs. 13.593.799 distribuidos de la siguiente manera:

**PROGRAMA 01 ENSEÑANZA**

DEPENDENCIA	PARTIDA 402	PARTIDA 403	TOTAL
20600 Dirección y Coordinación Cs. Forestales	63.405.519	4.453.120	67.858.639
20601 Escuela de Ingeniería Forestal	3.296.916	10.390.612	13.687.528
20602 Escuela de Geografía	2.968.748	7.482.692	10.451.440
20604 Instituto de Geografía	2.231.204	2.286.905	4.518.109
20609 Escuela Técnica Superior Forestal	1.491.412	5.713.924	7.205.336
<b>TOTAL</b>	<b>73.393.799</b>	<b>30.327.253</b>	<b>103.721.052</b>

**PROGRAMA 02 INVESTIGACIÓN**

DEPENDENCIA	PARTIDA 402	PARTIDA 403	TOTAL
20605 INDEFOR	934.326	3.583.781	4.518.107
20606 IIAP	3.881.635	675.949	4.557.584
20608 LABONAC	746.827	3.771.281	4.518.108
<b>TOTAL</b>	<b>5.562.788</b>	<b>8.031.011</b>	<b>13.593.799</b>

<b>TOTAL FACULTAD CS. FOR. Y AMBIENTALES</b>	<b>78.956.587</b>	<b>38.358.264</b>	<b>117.314.851</b>
--	-------------------	-------------------	--------------------



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO	DECANO
NOMBRE	CARGO

Las desviaciones más significativas con respecto al presupuesto, fueron debido a la distribución del gasto. Se ejecutó un total de Bs. 401.240.275,02 de los cuales corresponden al Programa 01 Enseñanza Bs. 349.207.719,59 al Programa 02 Investigación Bs. 49.932.555,43 y al Programa 10 Dirección Institucional Bs. 2.100.000,00

**PROGRAMA 01 ENSEÑANZA**

DEPENDENCIA	PARTIDA 401	PARTIDA 402	PARTIDA 403	PARTIDA 404	PARTIDA 407	TOTAL
20600 Direc. y Coord.	5.364.480,00	71.507.459,21	29.695.026,81	65.281.556,58	0	171.848.522,60
20601 Esc.de Ing.Forest.	3.000.000,00	6.696.916,00	18.263.420,80	3.000.000,00	24.726.570,14	55.686.906,94
20602 Esc. de Geografía	1.000.000,00	5.895.347,77	18.912.418,23	10.027.630,00	18.055.000,00	53.890.396,00
20604 Inst. de Geografía	0	2.231.204,00	3.884.905,00	0	0	6.116.109,00
20608 LABONAC	0	26.217.461,95	1.382.538,05	0	0	27.600.000,00
20609 ETSUFOR	310.773,17	6.050.889,56	13.432.942,32	170.000,00	14.101.180,00	34.065.785,05
<b>TOTAL</b>	<b>9.675.253,17</b>	<b>118.599.278,49</b>	<b>85.571.251,21</b>	<b>78.479.186,58</b>	<b>56.882.750,14</b>	<b>349.207.719,59</b>

**PROGRAMA 02 INVESTIGACIÓN**

DEPENDENCIA	PARTIDA 402	PARTIDA 403	PARTIDA 404	TOTAL
20600 Dirección y Coordinación	0	0	20.000.000,00	20.000.000,00
20604 Instituto de Geografía	8.696.000,00	8.078.400,00	0	16.774.400,00
20605 INDEFO	934.326,00	3.492.131,00	0	4.426.457,00
20606 IIAP	3.823.061,00	675.949,00	58.574,00	4.557.584,00
20608 LABONAC	3.976.647,00	197.467,43	0	4.174.114,43
<b>TOTAL</b>	<b>17.430.034,00</b>	<b>12.443.947,43</b>	<b>20.058.574,00</b>	<b>49.932.555,43</b>

**PROGRAMA 10 DIRECCIÓN INSTITUCIONAL**

DEPENDENCIA	PARTIDA 402	PARTIDA 403	TOTAL
20605 INDEFOR	300.000,00	1.800.000,00	2.100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>300.000,00</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>2.100.000,00</b>

DEPENDENCIA	PARTIDA401	PARTIDA402	PARTIDA403	PARTIDA404	PARTIDA407	TOTAL
<b>TOTAL FACULTAD</b>	<b>9.675.253,17</b>	<b>136.329.312,49</b>	<b>99.815.198,64</b>	<b>98.537.760,58</b>	<b>56.882.750,14</b>	<b>401.240.275,02</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**ESTADO DEL FONDO DE TRABAJO AL 31/12/2004**

DEPENDENCIA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
20600 Dirección y Coordinación	191.915.997,89	191.848.522,60	67.475,29	100,00%
20601 Escuela de Ingeniería Forestal	55.687.528,00	55.686.906,94	621,06	100,00%
20602 Escuela de Geografía	53.890.396,00	53.890.396,00	0,00	100,00%
20604 Instituto de Geografía	22.890.509,00	22.890.509,00	0,00	100,00%
20605 INDEFOR	6.618.107,00	6.526.457,00	91.650,00	100,00%
20606 IIAP	4.557.584,00	4.557.584,00	0,00	100,00%
20608 LABONAC	31.774.114,43	31.774.114,43	0,00	100,00%
20609 ETSUFOR	34.766.380,00	34.065.785,05	700.594,95	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>402.100.616,32</b>	<b>401.240.275,02</b>	<b>860.341,30</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** El Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP 20603), no tiene asignación presupuestaria desde el año 2000 por esta Facultad.

- ❖ Unidad Ejecutora: **20600 Dirección y Coordinación Ciencias Forestales y Ambientales**
- ❖ Cuentadante:: Jorge A. Durán P.
- ❖ Cuenta principal: 089-001114-3 Banco Exterior
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
401 Gastos de Personal	5.364.480,00	5.364.480,00	0,00	100,00%
402 Materiales y Suministros	71.516.769,89	71.507.459,21	9.310,68	100,00%
403 Servicios no Personales	29.753.120,00	29.695.026,81	58.093,19	100,00%
404 Activos Reales	85.281.628,00	85.281.556,58	71,42	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>191.915.997,89</b>	<b>191.848.522,60</b>	<b>67.475,29</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** En el estado del Fondo de Trabajo de la Dirección y Coordinación, está incluido el aporte de la ULA para el Curso Intensivo.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

- ❖ Unidad Ejecutora: **20601 Escuela de Ingeniería Forestal**
- ❖ Cuentadante:: Jorge A. Durán P.
- ❖ Cuenta principal: 089-001114-3 Banco Exterior
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
401 Gastos de personal	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	100,00%
402 Materiales y Suministros	6.696.916,00	6.696.916,00	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	18.264.041,86	18.263.420,80	621,06	100,00%
404 Activos Reales	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	100,00%
407 Transferencias	24.726.570,14	24.726.570,14	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>55.687.528,00</b>	<b>55.686.906,94</b>	<b>621,06</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** El monto Bs. 621,06 fue reintegrado a la Tesorería de la Dirección de Finanzas de la ULA.

- ❖ Unidad Ejecutora: **20602 Escuela de Geografía**
- ❖ Cuentadante: Julio J. Quintero M.
- ❖ Cuenta principal: 0374-0100000320 Banco Provincial
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
<b>401 Gastos de Personal</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
402 Materiales y Suministros	5.895.347,77	5.895.347,77	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	18.912.418,23	18.912.418,23	0,00	100,00%
404 Activos Reales	10.027.630,00	10.027.630,00	0,00	100,00%
407 Transferencias	18.055.000,00	18.055.000,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>53.890.396,00</b>	<b>53.890.396,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>

- ❖ Unidad Ejecutora: **20604 Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos**
- ❖ Cuentadante:: Luisa Elena Molina de Joves.
- ❖ Cuenta principal: 0374-01100000339 Banco Provincial
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
402 Materiales y Suministros	10.927.204,00	10.927.204,00	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	11.963.305,00	11.963.305,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>22.890.509,00</b>	<b>22.890.509,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

- ❖ Unidad Ejecutora: **20605 Instituto de Investigaciones Para el Desarrollo Forestal (INDEFOR)**
- ❖ Cuentadante:: Luis E. Rodríguez P.
- ❖ Cuenta principal: 1065-20111-7 Banco Mercantil
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
402 Materiales y Suministros	1.234.326,00	1.234.326,00	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	5.383.781,00	5.292.131,00	91.650,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6.618.107,00</b>	<b>6.526.457,00</b>	<b>91.650,00</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** El monto Bs. 91.650,00 fue reintegrado a la Tesorería de la Dirección de Finanzas de la ULA.

- ❖ Unidad Ejecutora: **20606 Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP)**
- ❖ Cuentadante:: Suniaga José Mercedes.
- ❖ Cuenta principal: 1065-22304-8 Banco Mercantil
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
402 Materiales y Suministros	3.823.061,00	3.823.061,00	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	675.949,00	675.949,00	0,00	100,00%
404 Activos Reales	58.574,00	58.574,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.557.584,00</b>	<b>4.557.584,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>

- ❖ Unidad Ejecutora: **20608 Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LABONAC)**
- ❖ Cuentadante:: Darío Antonio Garay Jerez
- ❖ Cuenta principal: 1065-26167-5 Banco Mercantil
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
402 Materiales y Suministros	30.194.108,95	30.194.108,95	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	1.580.005,48	1.580.005,48	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>31.774.114,43</b>	<b>31.774.114,43</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO	
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO			
NOMBRE		CARGO	

- ❖ Unidad Ejecutora: **20609 Escuela Técnica Superior Forestal (E.T.S.U.F.O.R)**
- ❖ Cuentadante:: Elio Coromoto Reyes Cuauro
- ❖ Cuenta principal: 0105-0100013283 Banco Provincial
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
401 Gastos de Personal	1.000.000,00	310.773,17	689.226,83	100,00%
402 Materiales y Suministros	6.052.456,00	6.050.889,56	1.566,44	100,00%
403 Servicios no Personales	13.442.744,00	13.432.942,32	9.801,68	100,00%
404 Activos Reales	170.000,00	170.000,00	0,00	100,00%
407 Transferencias	14.101.180,00	14.101.180,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>34.766.380,00</b>	<b>34.065.785,05</b>	<b>700.594,95</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** El monto Bs. 700.594,95 fue reintegrado a la Tesorería de la Dirección de Finanzas de la ULA.

**ESTADO DEL ANTICIPO (INGRESOS PROPIOS) AL 31/12/2004**

DEPENDENCIA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
20600 Dirección y Coordinación	24.589.865,00	24.569.437,30	20.427,70	100,00%
20601 Escuela de Ingeniería Forestal	26.730.000,00	26.611.090,62	118.909,38	100,00%
20604 Instituto de Geografía	1.679.480,00	1.679.480,00	0,00	100,00%
20605 INDEFOR	88.741.438,00	60.741.438,00	28.000.000,00	100,00%
20606 IIAP	2.104.815,31	2.104.815,31	0,00	100,00%
20608 LABONAC	24.948.941,45	21.198.941,45	3.750.000,00	100,00%
20610 UFORGA	96.846.096,30	66.329.831,56	30.516.264,74	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>265.640.636,06</b>	<b>203.235.034,24</b>	<b>62.405.601,82</b>	<b>100,00%</b>

- ❖ Unidad Ejecutora: **20600 Dirección y Coordinación Ciencias Forestales y Ambientales**
- ❖ Cuentadante:: Jorge A. Durán P.
- ❖ Cuenta principal: 1065-22782-5 Banco Mercantil
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
402 Materiales y Suministros	6.090.366,90	6.090.366,90	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	14.346.355,70	14.325.928,00	20.427,70	100,00%
404 Activos Reales	4.153.142,40	4.153.142,40	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>24.589.865,00</b>	<b>24.569.437,30</b>	<b>20.427,70</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** El monto Bs. 20.427,30 fue reintegrado a la Tesorería de la Dirección de Finanzas de la ULA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

- ❖ Unidad Ejecutora: **20601 Escuela de Ingeniería Forestal**
- ❖ Cuentadante:: Jorge A. Durán P.
- ❖ Cuenta principal: 1065-22782-5 Banco Mercantil
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
401 Gastos de personal	19.585.920,00	19.585.920,00	0,00	100,00%
402 Materiales y Suministros	3.821.360,62	3.821.360,62	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	1.882.719,38	1.763.810,00	118/.909,38	100,00%
404 Activos Reales	1.440.000,00	1.440.000,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>26.730.000,00</b>	<b>26.611.090,62</b>	<b>118.909,38</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** El estado del Anticipo de la Escuela de Ingeniería Forestal muestra los ingresos por concepto de pago de Matrícula estudiantil del Curso Intensivo 2004.

- ❖ Unidad Ejecutora: **20604 Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos**
- ❖ Cuentadante:: Luisa Elena Molina de Joves
- ❖ Cuenta principal: 0374-0100000347 Banco Provincial
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
402 Materiales y Suministros	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	179.480,00	179.480,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.679.480,00</b>	<b>1.679.480,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>

- ❖ Unidad Ejecutora: **20605 Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (INDEFOR)**
- ❖ Cuentadante:: Luis E. Rodríguez P.
- ❖ Cuenta principal: 1065-22510-5 Banco Mercantil
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
<b>401 Gastos de Personal</b>	<b>33.500.000,00</b>	<b>33.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
402 Materiales y Suministros	16.227.391,00	4.732.438,00	11.494.953,00	100,00%
403 Servicios no Personales	22.827.445,00	16.009.000,00	6.818.445,00	100,00%
404 Activos Reales	16.186.602,00	6.500.000,00	9.686.602,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>88.741.438,00</b>	<b>60.741.438,00</b>	<b>28.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** El monto Bs. 28.000.000.00 fue reintegrado a la Tesorería de la Dirección de Finanzas de la ULA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

- ❖ Unidad Ejecutora: **20606 Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP)**
- ❖ Cuentadante: Suniaga José Mercedes
- ❖ Cuenta principal: 04-0004275489 Banco Occidental de Descuento
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
402 Materiales y Suministros	1.641.725,31	1.641.725,31	0,00	100,00%
403 Servicios no Personales	271.000,00	271.000,00	0,00	100,00%
404 Activos Reales	192.090,00	192.090,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2.104.815,31</b>	<b>2.104.815,31</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>

- ❖ Unidad Ejecutora: **20608 Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LABONAC)**
- ❖ Cuentadante:: Darío Antonio Garay Jerez
- ❖ Cuenta principal: 1065-22203-3 Banco Mercantil
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
<b>401 Gastos de Personal</b>	<b>3.200.000,00</b>	<b>3.200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
402 Materiales y Suministros	10.333.067,77	8.133.067,77	2.200.000,00	100,00%
403 Servicios no Personales	6.158.193,68	4.608.193,68	1.550.000,00	100,00%
404 Activos Reales	5.257.680,00	5.257.680,00	0,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>24.948.941,45</b>	<b>21.198.941,45</b>	<b>3.750.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** El monto Bs. 3.750.000,00 fue reintegrado a la Tesorería de la Dirección de Finanzas de la ULA.

- ❖ Unidad Ejecutora: **20610 Unidad de Prestación de Servicios y Proyectos Forestales, Geográficos, Agropecuarios y Ambientales (UFORGA)**
- ❖ Cuentadante:: María Teresa Delgado de Bravo
- ❖ Cuenta principal: 432-8-13687 Banco del Caribe
- ❖ Resumen por Partidas:

PARTIDA	SOLICITADO	RENDIDO	REINTEGRADO	% RENDIDO
401 Gastos de Personal	32.308.676,29	23.525.328,39	12.783.347,90	100,00%
402 Materiales y Suministros	7.508.330,18	5.705.426,61	1.802.903,57	100,00%
403 Servicios no Personales	36.029.089,83	28.451.289,46	7.577.800,37	100,00%
404 Activos Reales	17.000.000,00	8.647.787,10	8.352.212,90	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>96.846.096,30</b>	<b>66.329.831,56</b>	<b>30.516.264,74</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA:** El monto Bs. **30.516.264,74** fue reintegrado a la Tesorería de la Dirección de Finanzas de la ULA.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

**OBJETIVOS Y METAS PROPUESTAS EN EL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2005**

❖ **Unidad (es) Ejecutora (s): 20600 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN CS. FORESTALES**  
 Programa o Proyecto: 01 ENSEÑANZA. 01 ENSEÑANZA DE PREGRADO  
 Actividad: 21 ENSEÑANZA DE INGENIERÍA FORESTAL. 35 DESARROLLO Y FOMENTO DE PREGRADO  
 Objetivo: 1. Apoyar la formación de profesionales en la carrera de Ingeniería Forestal capaces de responder a las necesidades del país, a través del Decanato, Unidad de Apoyo Administrativo y Unidades Académicas Extra Muro (Estaciones de Investigación y Extensión). 2. Desarrollar y coordinar los procesos administrativos relacionados con la docencia a través del Decanato, Unidad de Apoyo Administrativo y Unidades Académicas Extra Muro (Estaciones de Investigación y Extensión).

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Participar: 12 Comisiones.
1.2 Mantener y reparar: 12 Instalaciones de la Facultad
1.3 Elaborar: 30 Movimientos , Ordenes de Pago.
2.1 Participar: 30 Comisiones.
2.2 Adquirir: 3 Equipos de Computación
2.3 Elaborar: 120 Movimientos , Ordenes de Pago.

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			
	402	403	404	Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
1.1; 1.2; 1.3	3.405.519	4.453.120	0	7.858.639
2.1; 2.2; 2.3	50.000.000	5.000.000	5.000.000	60.000.000
<b>Total</b>	<b>53.405.519</b>	<b>9.453.120</b>	<b>5.000.000</b>	<b>67.858.639</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</u>	<u>DECANO</u>
NOMBRE	CARGO

Programa o Proyecto: 09 FOMENTO  
Actividad: 02 ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS  
Objetivo: 1. Generar ingresos propios por concepto de inversiones financieras, otras actividades rentables, estudios, proyectos y asesoramiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Vender madera (No cuantificable)
1.2 Vender semovientes (No cuantificable)
1.3 Vender unidades de producción (tickest de publicaciones) (No cuantificable)
1.4 Celebrar: 1 Convenios, Contratos, Asesorías y Proyectos

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			
	402	403	404	Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
1.1	3.000.000	2.000.000	0	5.000.000
1.2	0	0	5.000.000	5.000.000
1.3	5.000.000	0	0	5.000.000
1.4	5.000.000	9.000.000	1.000.000	15.000.000
<b>Total</b>	<b>13.000.000</b>	<b>11.000.000</b>	<b>6.000.000</b>	<b>30.000.000</b>

Programa o Proyecto: 10 DIRECCIÓN INSTITUCIONAL  
Actividad: 01 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Objetivo: 1. Programar, coordinar, dirigir, supervisar y apoyar conjuntamente con las Autoridades Rectorales, las actividades académicas y administrativas de la Facultad a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Participar en : 25 Sesiones ordinarias del Consejo de Facultad
1.2 Participar en: 6 Sesiones extraordinarias del Consejo de Facultad

NOTA: La Dirección y Coordinación Cs. Forestales (20600) no recibe recursos presupuestarios por este programa.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

❖ **Unidad (es) Ejecutora (s): 20601 ESCUELA DE INGENIERIA FORESTAL**  
Programa o Proyecto: 01 ENSEÑANZA. 01 ENSEÑANZA DE PREGRADO  
Actividad: 21 ENSEÑANZA DE INGENIERÍA FORESTAL.  
Objetivo: 1. Formar recursos humanos altamente calificados en la carrera de Ingeniería Forestal

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Ofrecer: 1 Carreras
1.2 Atender: 700 Alumnos
1.3 Inscribir: 135 Alumnos de nuevo ingreso
1.4 Graduar: 100 Alumnos
1.5 Atender: 80 Pasantes
1.6 Atender: 704 Alumnos en prácticas de campo

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
	402	403	407	
1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6	3.296.916	10.390.612	27.000.000	40.687.528
<b>Total</b>	<b>3.296.916</b>	<b>10.390.612</b>	<b>27.000.000</b>	<b>40.687.528</b>

Programa o Proyecto: 02 INVESTIGACION  
Actividad: 04 TECNOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INGENIERIA  
Objetivo: 1. Desarrollar la investigación en las áreas de Tecnología y Ciencias de la Ingeniería. 2. Indicar las Unidades de Investigación. 3. Promover y apoyar la difusión de la investigación en distintas áreas del conocimiento a través de la publicación de artículos de revistas, libros, monografías, avances, etc. 4. Participar en eventos científicos e intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación. 5. Incrementar la cantidad de académicos acreditados. 6. Apoyar la investigación científica mediante el financiamiento a proyectos de investigación.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Iniciar: 35 Proyectos
1.2 Continuar: 44 Proyectos
1.3 Finalizar: 29 Proyectos
2.1 Atender: 0 Institutos
2.2 Atender: 0 Centros
2.3 Atender: 3 Grupos
2.4 Atender: 13 Laboratorios
2.5 Atender: 4 Unidades
3.1 Publicar: 30 Artículos
3.2 Publicar: 15 Monografías
3.3 Publicar: 8 Libros
3.4 Publicar: 13 Avances
3.5 Publicar: 7 Revistas
3.6 Publicar: 29 Tesis
4.1 Asistir: 27 Eventos
4.2 Presentar: 38 Ponencias
4.3 Enviar: 32 Profesores al evento
5.1 Clasificar: 17 Profesores al PPI
5.2 Clasificar: 32 Profesores al PEI
6.1 Financiar: 22 Proyectos CDCHT-ULA
6.2 Financiar: 10 Proyectos Entes Externos

NOTA: La Escuela de Ingeniería Forestal (20601) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 03 EXTENSIÓN. 01 EXTENSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL  
Actividad: 10 EXTENSIÓN ACADÉMICA  
Objetivo: 1. Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extra mural

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Dictar: 27 Charlas, Conferencias, Seminarios
1.2 Dictar: 11 Talleres
1.3 Organizar: 10 Eventos Nacionales e Internacional
1.4 Editar: 8 Libros
1.5 Editar: 7 Revistas
1.6 Publicar: 30 Artículos (prensa, revistas)
1.7 Organizar: 13 Exposiciones
1.8 Dictar: 30 Cursos
1.9 Estimar: 45 Participantes por curso
1.10 Prestar: 54 Servicios de asesorías técnicas

NOTA: La Escuela de Ingeniería Forestal (20601) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.

Programa o Proyecto: 05 SERVICIOS ACADÉMICOS. 02 MEJORAMIENTO ACADÉMICO. 03 SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL.  
Actividad: 01 FORMACIÓN DE POSTGRADO DEL PERSONAL ACADÉMICO. 02 PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO. 03 MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES PARA FINES ACADÉMICOS  
Objetivo: 1. Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación, a través del programa de becas, año sabático y cursos de actualización y perfeccionamiento. 2. Imprimir materiales para fines académicos.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO	DECANO	
NOMBRE	CARGO	

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1. Enviar: 3 Profesores de beca en el país
1.2. Enviar: 4 Profesores de beca en el exterior
1.3. Gestionar el año sabático en el país para: 4 Profesores
1.4. Gestionar el año sabático en el exterior para: 0 Profesores
1.5. Dictar : 9 Cursos para el personal docente
1.6. Estimar: 25 Participantes por curso
2.1 Producir: 12 Textos
2.2 producir: 31 Guías
2.3 Reproducir: 17 Material didáctico
2.4 Producir: 9 Audiovisuales

NOTA: La Escuela de Ingeniería Forestal (20601) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.

Programa o Proyecto: 09 FOMENTO

Actividad: 02 ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS

Objetivo: 1. Generar ingresos propios por concepto de inversiones financieras, otras actividades rentables, estudios, proyectos y asesoramiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Organizar: 1 Cursos cortos, Seminarios, Conferencias
--

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)				Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
	401	402	403	404	
1.1	20.000.000	5.000.000	2.000.000	3.000.000	30.000.000
<b>Total</b>	<b>20.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>30.000.000</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

❖ **Unidad (es) Ejecutora (s): 20602 ESCUELA DE GEOGRAFÍA**  
 Programa o Proyecto: 01 ENSEÑANZA. 01 ENSEÑANZA DE PREGRADO  
 Actividad: 22 ENSEÑANZA DE GEOGRAFÍA  
 Objetivo: 1. Formar recursos humanos altamente calificados en la carrera de Geografía

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Ofrecer:	1	Carreras
1.2 Atender:	703	Alumnos
1.3 Inscribir:	120	Alumnos de nuevo ingreso
1.4 Graduar:	60	Alumnos
1.5 Atender:	60	Pasantes
1.6 Atender:	1000	Alumnos en prácticas de campo

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
	402	403	407	
1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6	2.968.748	7.482.692	13.000.000	23.451.440
<b>Total</b>	<b>2.968.748</b>	<b>7.482.692</b>	<b>13.000.000</b>	<b>23.451.440</b>

Programa o Proyecto: 02 INVESTIGACION  
 Actividad: 02 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
 Objetivo: 1. Desarrollar la investigación en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales. 2. Indicar las Unidades de Investigación. 3. Promover y apoyar la difusión de la investigación en distintas áreas del conocimiento a través de la publicación de artículos de revistas, libros, monografías, avances, etc. 4. Participar en eventos científicos e intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación. 5. Incrementar la cantidad de académicos acreditados. 6. Apoyar la investigación científica mediante el financiamiento a proyectos de investigación.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1	Iniciar: 4	Proyectos
1.2	Continuar: 2	Proyectos
1.3	Finalizar: 2	Proyectos
2.1	Atender: 0	Institutos
2.2	Atender: 0	Centros
2.3	Atender: 0	Grupos
2.4	Atender: 4	Laboratorios
2.5	Atender: 0	Unidades
3.1	Publicar: 3	Artículos
3.2	Publicar: 0	Monografías
3.3	Publicar: 0	Libros
3.4	Publicar: 0	Avances
3.5	Publicar: 0	Revistas
3.6	Publicar: 0	Tesis
4.1	Asistir: 4	Eventos
4.2	Presentar: 5	Ponencias
4.3	Enviar: 7	Profesores al evento
5.1	Clasificar: 6	Profesores al PPI
5.2	Clasificar: 12	Profesores al PEI
6.1	Financiar: 4	Proyectos CDCHT-ULA
6.2	Financiar: 0	Proyectos Entes Externos

NOTA: La Escuela de Geografía (20602) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 03 EXTENSIÓN. 01 EXTENSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL  
Actividad: 10 EXTENSIÓN ACADÉMICA  
Objetivo: 1. Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extra mural

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Dictar: 4 Charlas, Conferencias, Seminarios
1.2 Dictar: 2 Talleres
1.3 Organizar: 0 Eventos Nacionales e Internacional
1.4 Editar: 0 Libros
1.5 Editar: 0 Revistas
1.6 Publicar: 3 Artículos (prensa, revistas)
1.7 Organizar: 0 Exposiciones
1.8 Dictar: 3 Cursos
1.9 Estimar: 100 Participantes por curso
1.10 Prestar: 0 Servicios de asesorías técnicas

NOTA: La Escuela de Geografía (20602) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.

Programa o Proyecto: 05 SERVICIOS ACADÉMICOS. 02 MEJORAMIENTO ACADÉMICO.  
Actividad: 01 FORMACIÓN DE POSTGRADO DEL PERSONAL ACADÉMICO. 02 PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.

Objetivo: 1. Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación, a través del programa de becas, año sabático y cursos de actualización y perfeccionamiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1. Enviar: 2 Profesores de beca en el país
1.2. Enviar: 3 Profesores de beca en el exterior
1.3. Gestionar el año sabático en el país para: 2 Profesores
1.4. Gestionar el año sabático en el exterior para: 1 Profesores
1.5. Dictar: 3 Cursos para el personal docente
1.6. Estimar: 30 Participantes por curso

NOTA: La Escuela de Geografía (20602) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 09 FOMENTO

Actividad: 02 ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS

Objetivo: 1. Generar ingresos propios por concepto de inversiones financieras, otras actividades rentables, estudios, proyectos y asesoramiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Celebrar: 1 Convenios, Contratos, Asesorías y Proyectos

1.2 Organizar: 2 Cursos cortos, Seminarios, Conferencias

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			
	402	403	404	Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
1.1	4.000.000	0	0	4.000.000
1.2	0	4.000.000	4.000.000	8.000.000
<b>Total</b>	<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>	<b>12.000.000</b>

❖ **Unidad (es) Ejecutora (s): 20603 CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO (CEFAP)**

Programa o Proyecto: 01 ENSEÑANZA. 02 ENSEÑANZA DE POSTGRADO

Actividad: 01 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES. 03 TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INGENIERÍA. 05 TECNOLOGÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS Y VETERINARIAS.

Objetivo: 1. Desarrollar el Postgrado en Manejo de Bosques. 2. Desarrollar el Postgrado en Manejo de Cuencas. 3. Desarrollar el Postgrado en Tecnología de Productos Forestales. 4. Desarrollar el Postgrado en Ordenación del Territorio y Ambiente.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1. Ofrecer: 1 Maestría en Manejo de Bosques
1.2. Atender: 25 Alumnos
1.3. Inscribir: 10 Alumnos de nuevo ingreso
1.4. Graduar: 6 Alumnos
2.1. Ofrecer: 1 Maestría Manejo de Cuencas
2.2. Atender: 25 Alumnos
2.3. Inscribir: 10 Alumnos de nuevo ingreso
2.4. Graduar: 8 Alumnos
3.1. Ofrecer: 1 Maestría en Tecnología de Productos Forestales
3.2. Atender: 13 Alumnos
3.3. Inscribir: 6 Alumnos de nuevo ingreso
3.4. Graduar: 3 Alumnos
4.1. Ofrecer: 1 Maestría en Ordenación del Territorio y Ambiente
4.2. Atender: 19 Alumnos
4.3. Inscribir: 13 Alumnos de nuevo ingreso
4.4. Graduar: 7 Alumnos

NOTA: El Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (20603) no recibe recursos presupuestarios por este Programa. En tal sentido, este programa amerita recursos que son asignados por el Centro de Estudios de Postgrado (CEP).

Programa o Proyecto: 02 INVESTIGACION

Actividad: 01 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES. 03 TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INGENIERÍA. 05 TECNOLOGÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS Y VETERINARIAS.

Objetivo: 1. Desarrollar la investigación en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales, Tecnología y Ciencias de la Ingeniería, Tecnología y Ciencias Agropecuarias y Veterinarias. 2. Indicar las Unidades de Investigación. 3. Promover y apoyar la difusión de la investigación en distintas áreas del conocimiento a través de la publicación de artículos de revistas, libros, monografías, avances, etc. 4. Participar en eventos científicos e intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación. 5. Incrementar la cantidad de académicos acreditados. 6. Apoyar la investigación científica mediante el financiamiento a proyectos de investigación.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1	Iniciar: 15	Proyectos
1.2	Continuar: 9	Proyectos
1.3	Finalizar: 11	Proyectos
2.1	Atender: 0	Institutos
2.2	Atender: 0	Centros
2.3	Atender: 0	Grupos
2.4	Atender: 2	Laboratorios
2.5	Atender: 0	Unidades
3.1	Publicar: 6	Artículos
3.2	Publicar: 0	Monografías
3.3	Publicar: 4	Libros
3.4	Publicar: 0	Avances
3.5	Publicar: 2	Revistas
3.6	Publicar: 13	Tesis
4.1	Asistir: 4	Eventos
4.2	Presentar: 5	Ponencias
4.3	Enviar: 5	Profesores al evento
5.1	Clasificar: 7	Profesores al PPI
5.2	Clasificar: 7	Profesores al PEI
6.1	Financiar: 3	Proyectos CDCHT-ULA
6.2	Financiar: 1	Proyectos Entes Externos

NOTA: El Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (20603) no recibe recursos presupuestarios por este Programa. En tal sentido, este programa amerita recursos que son asignados por el Centro de Estudios de Postgrado (CEP).





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 03 EXTENSIÓN. 01 EXTENSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL  
Actividad: 10 EXTENSIÓN ACADÉMICA  
Objetivo: 1. Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extra mural

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Dictar: 13 Charlas, Conferencias, Seminarios
1.2 Dictar: 5 Talleres
1.3 Organizar: 0 Eventos Nacionales e Internacional
1.4 Editar: 4 Libros
1.5 Editar: 2 Revistas
1.6 Publicar: 6 Artículos (prensa, revistas)
1.7 Organizar: 10 Exposiciones
1.8 Dictar: 13 Cursos
1.9 Estimar: 30 Participantes por curso
1.10 Prestar: 4 Servicios de asesorías técnicas

NOTA: El Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (20603) no recibe recursos presupuestarios por este Programa. En tal sentido, este programa amerita recursos que son asignados por el Centro de Estudios de Postgrado (CEP).

Programa o Proyecto: 05 SERVICIOS ACADÉMICOS. 02 MEJORAMIENTO ACADÉMICO. 03 SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL.  
Actividad: 01 FORMACIÓN DE POSTGRADO DEL PERSONAL ACADÉMICO. 02 PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO. 03 MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES PARA FINES ACADÉMICOS  
Objetivo: 1. Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación, a través del programa de becas, año sabático y cursos de actualización y perfeccionamiento. 2. Imprimir materiales para fines académicos.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1. Enviar: 0 Profesores de beca en el país
1.2. Enviar: 2 Profesores de beca en el exterior
1.3. Gestionar el año sabático en el país para: 0 Profesores
1.4. Gestionar el año sabático en el exterior para: 0 Profesores
1.5. Dictar : 0 Cursos para el personal docente
1.6. Estimar: 0 Participantes por curso
2.1 Producir: 3 Textos
2.2 Producir: 5 Guías
2.3 Reproducir: 52 Material didáctico
2.4 Producir: 3 Audiovisuales

NOTA: El Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (20603) no recibe recursos presupuestarios por este Programa. En tal sentido, este programa amerita recursos que son asignados por el Centro de Estudios de Postgrado (CEP).

❖ **Unidad (es) Ejecutora (s): 20604 INSTITUTO DE GEOGRAFÍA**

Programa o Proyecto: 02 INVESTIGACION

Actividad: 02 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Objetivo: 1. Desarrollar la investigación en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales. 2. Indicar las Unidades de Investigación. 3. Promover y apoyar la difusión de la investigación en distintas áreas del conocimiento a través de la publicación de artículos de revistas, libros, monografías, avances, etc. 4. Participar en eventos científicos e intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación. 5. Incrementar la cantidad de académicos acreditados. 6. Apoyar la investigación científica mediante el financiamiento a proyectos de investigación.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Iniciar: 6 Proyectos
1.2 Continuar: 4 Proyectos
1.3 Finalizar: 4 Proyectos
2.1 Atender: 1 Instituto
2.2 Atender: 0 Centros
2.3 Atender: 1 Grupos
2.4 Atender: 3 Laboratorios
2.5 Atender: 2 Unidades
3.1 Publicar: 8 Artículos
3.2 Publicar: 0 Monografías
3.3 Publicar: 2 Libros
3.4 Publicar: 0 Avances
3.5 Publicar: 2 Revistas
3.6 Publicar: 0 Tesis
4.1 Asistir: 4 Eventos
4.2 Presentar: 6 Ponencias
4.3 Enviar: 6 Profesores al evento
5.1 Clasificar: 5 Profesores al PPI
5.2 Clasificar: 3 Profesores al PEI
6.1 Financiar: 4 Proyectos CDCHT-ULA
6.2 Financiar: 3 Proyectos Entes Externos



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>	<b>DECANO</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			
	402	403	404	Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
1.1, 1.2, 1.3; 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5; 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6; 4.1, 4.2, 4.3; 5.1, 5.2; 6.1, 6.2	2.230.904	2.286.905	0	4.517.809
<b>Total</b>	<b>2.230.904</b>	<b>2.286.905</b>	<b>0</b>	<b>4.517.809</b>

Programa o Proyecto: 03 EXTENSIÓN. 01 EXTENSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL  
 Actividad: 10 EXTENSIÓN ACADÉMICA  
 Objetivo: 1. Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extra mural

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Dictar: 4 Charlas, Conferencias, Seminarios
1.2 Dictar: 0 Talleres
1.3 Organizar: 2 Eventos Nacionales e Internacional
1.4 Editar: 2 Libros
1.5 Editar: 2 Revistas
1.6 Publicar: 8 Artículos (prensa, revistas)
1.7 Organizar: 4 Exposiciones
1.8 Dictar: 2 Cursos
1.9 Estimar: 12 Participantes por curso
1.10 Prestar: 6 Servicios de asesorías técnicas

NOTA: El Instituto de Geografía (20604) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 05 SERVICIOS ACADÉMICOS. 02 MEJORAMIENTO ACADÉMICO. 03 SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL.

Actividad: 01 FORMACIÓN DE POSTGRADO DEL PERSONAL ACADÉMICO. 02 PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO. 03 MATERIALES IMPRESOS Y AUDIOVISUALES PARA FINES ACADÉMICOS

Objetivo: 1. Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación, a través del programa de becas, año sabático y cursos de actualización y perfeccionamiento. 2. Imprimir materiales para fines académicos.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1. Enviar: 0 Profesores de beca en el país
1.2. Enviar: 0 Profesores de beca en el exterior
1.3. Gestionar el año sabático en el país para: 2 Profesores
1.4. Gestionar el año sabático en el exterior para: 0 Profesores
1.5. Dictar : 2 Cursos para el personal docente
1.6. Estimar: 16 Participantes por curso
2.1 Producir: 0 Textos
2.2 producir: 2000 Guías
2.3 Reproducir: 0 Material didáctico
2.4 Producir: 0 Audiovisuales

NOTA: El Instituto de Geografía (20604) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.

Programa o Proyecto: 09 FOMENTO

Actividad: 02 ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS

Objetivo: 1. Generar ingresos propios por concepto de inversiones financieras, otras actividades rentables, estudios, proyectos y asesoramiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Vender material didáctico, de apoyo e instrucción (No cuantificable)
1.2 Vender unidades de producción (ticket de publicaciones) (No cuantificable)
1.3 Organizar: 4 Cursos cortos, Seminarios, Conferencias
1.4 Ofrecer: 10 Servicios de Computación



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
	402	403	404	
1.1	1.300.000	1.360.000	1.840.000	4.500.000
1.2	645.000	500.000	1.355.000	2.500.000
1.3	400.000	275.000	385.000	1.060.000
1.4	1.000.000	710.000	1.890.000	3.600.000
<b>Total</b>	<b>3.345.000</b>	<b>2.845.000</b>	<b>5.470.000</b>	<b>11.660.000</b>

❖ **Unidad (es) Ejecutora (s): 20605 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR)**

Programa o Proyecto: 02 INVESTIGACION

Actividad: 02 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Objetivo: 1. Desarrollar la investigación en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales. 2. Indicar las Unidades de Investigación. 3. Promover y apoyar la difusión de la investigación en distintas áreas del conocimiento a través de la publicación de artículos de revistas, libros, monografías, avances, etc. 4. Participar en eventos científicos e intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación. 5. Incrementar la cantidad de académicos acreditados. 6. Apoyar la investigación científica mediante el financiamiento a proyectos de investigación.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1	Iniciar: 3	Proyectos
1.2	Continuar: 10	Proyectos
1.3	Finalizar: 2	Proyectos
2.1	Atender: 1	Institutos
2.2	Atender: 0	Centros
2.3	Atender: 3	Grupos
2.4	Atender: 3	Laboratorios
2.5	Atender: 6	Unidades Académicas Extra Muro



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>	<b>DECANO</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

3.1 Publicar: 0 Artículos
3.2 Publicar: 8 Monografías
3.3 Publicar: 1 Libros (cartilla)
3.4 Publicar: 0 Avances
3.5 Publicar: 1 Revistas
3.6 Publicar: 0 Tesis
4.1 Asistir: 2 Eventos
4.2 Presentar: 2 Ponencias
4.3 Enviar: 2 Profesores al evento
5.1 Clasificar: 3 Profesores al PPI
5.2 Clasificar: 5 Profesores al PEI
6.1 Financiar: 1 Proyectos CDCHT-ULA
6.2 Financiar: 1 Proyectos Entes Externos

<b>N° DE LAS METAS</b>	<b>PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)</b>			
	<b>402</b>	<b>403</b>	<b>404</b>	<b>Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)</b>
1.1, 1.2, 1.3; 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5; 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6; 4.1, 4.2, 4.3; 5.1, 5.2; 6.1, 6.2	2.710.800	1.807.307	0	4.518.107
<b>Total</b>	<b>2.710.800</b>	<b>1.807.307</b>	<b>0</b>	<b>4.518.107</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 03 EXTENSIÓN. 01 EXTENSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL  
Actividad: 10 EXTENSIÓN ACADÉMICA  
Objetivo: 1. Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extra mural

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Dictar: 14 Charlas, Conferencias, Seminarios
1.2 Dictar: 14 Talleres
1.3 Organizar: 2 Eventos Nacionales e Internacional
1.4 Editar: 1 Libros (Cartilla)
1.5 Editar: 1 Revistas
1.6 Publicar: 8 Artículos (prensa, revistas)
1.7 Organizar: 14 Encuentros con las comunidades
1.8 Dictar: 0 Cursos
1.9 Estimar: 0 Participantes por curso
1.10 Prestar: 2 Servicios de asesorías técnicas

NOTA: El Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (20605 INDEFOR) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.

Programa o Proyecto: 05 SERVICIOS ACADÉMICOS. 02 MEJORAMIENTO ACADÉMICO.  
Actividad: 01 FORMACIÓN DE POSTGRADO DEL PERSONAL ACADÉMICO. 02 PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.

Objetivo: 1. Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación, a través del programa de becas, año sabático y cursos de actualización y perfeccionamiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1. Enviar: 1 Profesores de beca en el país
1.2. Enviar: 2 Profesores de beca en el exterior
1.3. Gestionar el año sabático en el país para: 0 Profesores
1.4. Gestionar el año sabático en el exterior para: 0 Profesores
1.5. Dictar : 0 Cursos para el personal docente
1.6. Estimar: 0 Participantes por curso

NOTA: El Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (20605 INDEFOR) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 09 FOMENTO  
Actividad: 02 ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS  
Objetivo: 1. Generar ingresos propios por concepto de inversiones financieras, otras actividades rentables, estudios, proyectos y asesoramiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Vender Productos por Aclareo (No cuantificable)
1.2 Vender Productos por Vivero (No cuantificable)
1.3 Analizar: 359 Muestras de suelo
1.4 Celebrar: 1 Convenios, Contratos, Asesorías y Proyectos

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
	402	403	404	
1.1	500.000	0	0	500.000
1.2	250.000	750.000	0	1.000.000
1.3	375.000	500.000	0	875.000
1.4	7.468.750	45.937.500	8.593.750	62.000.000
<b>Total</b>	<b>8.593.750</b>	<b>47.187.500</b>	<b>8.593.750</b>	<b>64.375.000</b>

❖ **Unidad (es) Ejecutora (s): 20606 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP)**

**Programa o Proyecto: 02 INVESTIGACION**

Actividad: 06 TECNOLOGÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS Y VETERINARIAS

Objetivo: 1. Desarrollar la investigación en las áreas de Tecnología y Ciencias Agropecuarias y Veterinarias. 2. Indicar las Unidades de Investigación. 3. Promover y apoyar la difusión de la investigación en distintas áreas del conocimiento a través de la publicación de artículos de revistas, libros, monografías, avances, etc. 4. Participar en eventos científicos e intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación. 5. Incrementar la cantidad de académicos acreditados. 6. Apoyar la investigación científica mediante el financiamiento a proyectos de investigación.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1	Iniciar: 15	Proyectos
1.2	Continuar: 19	Proyectos
1.3	Finalizar: 14	Proyectos
2.1	Atender: 1	Instituto
2.2	Atender: 0	Centros
2.3	Atender: 1	Grupo
2.4	Atender: 4	Laboratorios
2.5	Atender: 0	Unidades
3.1	Publicar: 10	Artículos
3.2	Publicar: 5	Monografías
3.3	Publicar: 2	Libros
3.4	Publicar: 0	Avances
3.5	Publicar: 8	Revistas
3.6	Publicar: 0	Tesis
4.1	Asistir: 4	Eventos
4.2	Presentar: 8	Ponencias
4.3	Enviar: 10	Profesores al evento
5.1	Clasificar: 3	Profesores al PPI
5.2	Clasificar: 4	Profesores al PEI
6.1	Financiar: 5	Proyectos CDCHT-ULA
6.2	Financiar: 3	Proyectos Entes Externos



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>	<b>DECANO</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			
	402	403	404	Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
1.1, 1.2, 1.3; 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5; 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6; 4.1, 4.2, 4.3; 5.1, 5.2; 6.1, 6.2	3.881.635	675.949	0	4.557.584
<b>Total</b>	<b>3.881.635</b>	<b>675.949</b>	<b>0</b>	<b>4.557.584</b>

Programa o Proyecto: 03 EXTENSIÓN. 01 EXTENSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL  
 Actividad: 10 EXTENSIÓN ACADÉMICA  
 Objetivo: 1. Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extra mural  
**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Dictar: 4 Charlas, Conferencias, Seminarios
1.2 Dictar: 2 Talleres
1.3 Organizar: 2 Eventos Nacionales e Internacional
1.4 Editar: 2 Libros
1.5 Editar: 8 Revistas
1.6 Publicar: 10 Artículos (prensa, revistas)
1.7 Organizar: 0 Exposiciones
1.8 Dictar: 6 Cursos
1.9 Estimar: 6 Participantes por curso
1.10 Prestar: 10 Servicios de asesorías técnicas

NOTA: El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (20606) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO	DECANO
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

Programa o Proyecto: 05 SERVICIOS ACADÉMICOS. 02 MEJORAMIENTO ACADÉMICO.  
Actividad: 01 FORMACIÓN DE POSTGRADO DEL PERSONAL ACADÉMICO. 02 PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.  
Objetivo: 1. Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación, a través del programa de becas, año sabático y cursos de actualización y perfeccionamiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1. Enviar: 0 Profesores de beca en el país
1.2. Enviar: 0 Profesores de beca en el exterior
1.3. Gestionar el año sabático en el país para: 1 Profesor
1.4. Gestionar el año sabático en el exterior para: 0 Profesores
1.5. Dictar : 0 Cursos para el personal docente
1.6. Estimar: 0 Participantes por curso

NOTA: El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (20606) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.

Programa o Proyecto: 09 FOMENTO  
Actividad: 02 ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS  
Objetivo: 1. Generar ingresos propios por concepto de inversiones financieras, otras actividades rentables, estudios, proyectos y asesoramiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Vender otros productos (semillas, mora, etc.) (No cuantificable)
1.2 Vender semovientes (No cuantificable)
1.3 Organizar: 1 Cursos cortos, Seminarios, Conferencias
1.4 Celebrar: 1 Convenios, Contratos, Asesorías y Proyectos



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>	
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b> <small>NOMBRE</small>	<b>DECANO</b> <small>CARGO</small>

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			
	402	403	404	Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
1.1	0	1.000.000	200.000	1.200.000
1.2	1.000.000	1.000.000	0	2.000.000
1.3	0	1.000.000	1.000.000	2.000.000
1.4	1.000.000	0	1.000.000	2.000.000
<b>Total</b>	<b>2.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>2.200.000</b>	<b>7.200.000</b>

**Unidad (es) Ejecutora (s): 20608 LABORATORIO NACIONAL DE PRODUCTOS FORESTALES (LABONAC)**

Programa o Proyecto: 02 INVESTIGACION

Actividad: 04 TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

Objetivo: 1.Desarrollar la investigación en las áreas de Tecnología y Ciencias de la Ingeniería. 2. Indicar las Unidades de Investigación. 3. Promover y apoyar la difusión de la investigación en distintas áreas del conocimiento a través de la publicación de artículos de revistas, libros, monografías, avances, etc. 4. Participar en eventos científicos e intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación. 5. Incrementar la cantidad de académicos acreditados. 6. Apoyar la investigación científica mediante el financiamiento a proyectos de investigación.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Iniciar: 8 Proyectos
1.2 Continuar: 0 Proyectos
1.3 Finalizar: 2 Proyectos
2.1 Atender: 0 Institutos
2.2 Atender: 0 Centros
2.3 Atender: 4 Grupos
2.4 Atender: 1 Laboratorios
2.5 Atender: 0 Unidades



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>	<b>DECANO</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

3.1 Publicar: 9 Artículos
3.2 Publicar: 0 Monografías
3.3 Publicar: 1 Libros
3.4 Publicar: 0 Avances
3.5 Publicar: 1 Revistas
3.6 Publicar: 0 Tesis
4.1 Asistir: 4 Eventos
4.2 Presentar: 8 Ponencias
4.3 Enviar: 6 Profesores al evento
5.1 Clasificar: 1 Profesores al PPI
5.2 Clasificar: 1 Profesores al PEI
6.1 Financiar: 0 Proyectos CDCHT-ULA
6.2 Financiar: 0 Proyectos Entes Externos

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			
	402	403	404	Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
1.1, 1.2, 1.3; 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5; 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6; 4.1, 4.2, 4.3; 5.1, 5.2; 6.1, 6.2	3.282.788	1.235.320	0	4.158.108
<b>Total</b>	<b>3.282.788</b>	<b>1.235.320</b>	<b>0</b>	<b>4.158.108</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 03 EXTENSIÓN. 01 EXTENSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL  
Actividad: 10 EXTENSIÓN ACADÉMICA  
Objetivo: 1. Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extra mural

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Dictar: 15	Charlas, Conferencias, Seminarios
1.2 Dictar: 0	Talleres
1.3 Organizar: 1	Eventos Nacionales e Internacional
1.4 Editar: 1	Libros
1.5 Editar: 1	Revistas
1.6 Publicar: 9	Artículos (prensa, revistas)
1.7 Organizar: 1	Exposiciones
1.8 Dictar: 3	Cursos
1.9 Estimar: 30	Participantes por curso
1.10 Prestar: 20	Servicios de asesorías técnicas

NOTA: El Laboratorio Nacional de Productos Forestales (20608) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.

Programa o Proyecto: 09 FOMENTO  
Actividad: 02 ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS  
Objetivo: 1. Generar ingresos propios por concepto de inversiones financieras, otras actividades rentables, estudios, proyectos y asesoramiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Vender madera (No cuantificable)	
1.2 Prestar servicios de carpintería a particulares (No cuantificable)	
1.3 Celebrar: 8	Convenios, Contratos, Asesorías y Proyectos



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>	<b>DECANO</b>
NOMBRE	CARGO

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)				Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
	401	402	403	404	
1.1	0	2.000.000	0	0	2.000.000
1.2	1.000.000	25.200.000	6.800.000	12.000.000	45.000.000
1.3	2.857.426	2.406.843	2.804.740	6.288.372	14.357.381
<b>Total</b>	<b>3.857.426</b>	<b>29.606.843</b>	<b>9.604.740</b>	<b>18.288.372</b>	<b>61.357.381</b>

❖ **Unidad (es) Ejecutora (s): 20609 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL (ETSUFOR)**  
 Programa o Proyecto: 01 ENSEÑANZA. 03 ENSEÑANZA ESPECIAL  
 Actividad: 01 ENSEÑANZA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL  
 Objetivo: 1. Formar recursos humanos altamente calificados en la carrera de Técnico Superior Forestal.  
**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1 Ofrecer: 1 Carreras
1.2 Atender: 438 Alumnos
1.3 Inscribir: 100 Alumnos de nuevo ingreso
1.4 Graduar: 60 Alumnos
1.5 Atender: 60 Pasantes
1.6 Atender: 270 Alumnos en prácticas de campo

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)			Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
	402	403	407	
1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6	2.491.412	4.713.924	7.000.000	14.205.336
<b>Total</b>	<b>2.491.412</b>	<b>4.713.924</b>	<b>7.000.000</b>	<b>14.205.336</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 02 INVESTIGACION

Actividad: 04 TECNOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INGENIERIA

Objetivo: 1.Desarrollar la investigación en las áreas de Bosques, Conservación, Agroforestería, Tecnología y Ciencias Básicas. 2. Indicar las Unidades de Investigación. 3. Promover y apoyar la difusión de la investigación en distintas áreas del conocimiento a través de la publicación de artículos de revistas, libros, monografías, avances, etc. 4. Participar en eventos científicos e intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación. 5. Incrementar la cantidad de académicos acreditados. 6. Apoyar la investigación científica mediante el financiamiento a proyectos de investigación.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1	Iniciar: 6	Proyectos
1.2	Continuar: 4	Proyectos
1.3	Finalizar: 0	Proyectos
2.1	Atender: 0	Institutos
2.2	Atender: 0	Centros
2.3	Atender: 0	Grupos
2.4	Atender: 1	Laboratorios
2.5	Atender: 1	Unidades
3.1	Publicar: 12	Artículos
3.2	Publicar: 60	Monografías
3.3	Publicar: 4	Libros
3.4	Publicar: 0	Avances
3.5	Publicar: 15	Revistas
3.6	Publicar: 0	Tesis
4.1	Asistir: 10	Eventos
4.2	Presentar: 12	Ponencias
4.3	Enviar: 12	Profesores al evento



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

5.1	Clasificar:	3	Profesores al PPI
5.2	Clasificar:	3	Profesores al PEI
6.1	Financiar:	6	Proyectos CDCHT-ULA
6.2	Financiar:	4	Proyectos Entes Externos

NOTA: La Escuela Técnica Superior Forestal (20609) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.

Programa o Proyecto: 03 EXTENSIÓN. 01 EXTENSIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL

Actividad: 10 EXTENSIÓN ACADÉMICA

Objetivo: 1. Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extra mural

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1	Dictar:	4	Charlas, Conferencias, Seminarios
1.2	Dictar:	3	Talleres
1.3	Organizar:	2	Eventos Nacionales e Internacional
1.4	Editar:	4	Libros
1.5	Editar:	15	Revistas
1.6	Publicar:	12	Artículos (prensa, revistas)
1.7	Organizar:	2	Exposiciones
1.8	Dictar:	1	Cursos
1.9	Estimar:	15	Participantes por curso
1.10	Prestar:	4	Servicios de asesorías técnicas

NOTA: La Escuela Técnica Superior Forestal (20609) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE		CARGO

Programa o Proyecto: 05 SERVICIOS ACADÉMICOS. 02 MEJORAMIENTO ACADÉMICO.  
Actividad: 01 FORMACIÓN DE POSTGRADO DEL PERSONAL ACADÉMICO. 02 PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.  
Objetivo: 1. Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación, a través del programa de becas, año sabático y cursos de actualización y perfeccionamiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1. Enviar: 0	Profesores de beca en el país
1.2. Enviar: 0	Profesores de beca en el exterior
1.3. Gestionar el año sabático en el país para: 0	Profesores
1.4. Gestionar el año sabático en el exterior para: 0	Profesores
1.5. Dictar : 8	Cursos para el personal docente
1.6. Estimar: 4	Participantes por curso

NOTA: La Escuela Técnica Superior Forestal (20609) no recibe recursos presupuestarios por este Programa.

**❖ Unidad (es) Ejecutora (s): 20610 UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROYECTOS FORESTALES, GEOGRÁFICOS, AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES (UFORGA)**

Programa o Proyecto: 09 FOMENTO  
Actividad: 02 ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS  
Objetivo: 1. Generar ingresos propios por concepto de inversiones financieras, otras actividades rentables, estudios, proyectos y asesoramiento.

**METAS Y N° DE LAS MISMAS**

1.1	Vender material didáctico, de apoyo e instrucción (No cuantificable)
1.2	Celebrar: 3 Convenios, Contratos, Asesorías y Proyectos
1.3	Organizar: 2 Cursos cortos, Seminarios, Conferencias



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

N° DE LAS METAS	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (en Bs.)				Sub-total del monto estimado para cada Meta(Bs.)
	401	402	403	404	
1.1	0	300.000	200.000	0	500.000
1.2	47.000.000	16.450.000	33.550.000	19.500.000	116.500.000
1.3	3.000.000	1.500.000	1.500.000	2.000.000	8.000.000
<b>Total</b>	<b>50.000.000</b>	<b>18.250.000</b>	<b>35.250.000</b>	<b>21.500.000</b>	<b>125.000.000</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO	DECANO
NOMBRE	CARGO

En líneas generales, las dificultades encontradas para alcanzar los objetivos específicos durante el año 2004, manifiestan la caracterización acostumbrada o reiterativa de los últimos años, en los cuales se destacan:

1. La realización, a plena cabalidad, de las prácticas de campo mantienen tradicionalmente una situación de amenaza sobre su cumplimiento, por cuanto los recursos financieros asignados tienden a no ser suficientes por diferentes motivos, entre los que se pudieran mencionar los ajustes anuales de la tabla de viáticos, los requerimientos de horas extras de los conductores y del alto costo de la vida que afectan la disponibilidad de las partidas correspondientes e inciden directamente en los gastos de vida de los estudiantes.
2. La programación y control de las pasantías se ve duramente afectado por la carencia de viáticos para cubrir los gastos en que incurrirían los coordinadores de pasantías de las tres Escuelas para efectuar las visitas necesarias a los diferentes entes públicos y privados receptores de pasantes, en distintos lugares del país. El financiamiento de los coordinadores de pasantías debería ser cubierto a través de la partida de viáticos de cada una de las Escuelas, pero lamentablemente toda ella está destinada a cubrir los gastos de las prácticas de campo.
3. El cumplimiento de la programación de las actividades de extensión pautada para las diferentes Estaciones Experimentales que administra la Facultad, cada día enfrenta mayores dificultades financieras, por lo cual resulta recomendable la consideración por parte de los niveles centrales de la Universidad, de un Presupuesto Operativo dirigido específicamente al acondicionamiento, equipamiento, funcionamiento, mantenimiento e ingreso de personal técnico y obrero para llenar las vacantes provocadas por muerte y personal jubilado de estas Estaciones Experimentales (Caparo, Ticoporo, El Irel, en el Estado Barinas y, Santa Rosa, Mucubají, San Eusebio-Carbonera, Mococón y Las Playitas de Bailadores en el Estado Mérida), así como del Jardín Botánico "Carlos Liscano" adscrito al Departamento de Botánica de la Escuela de Ingeniería Forestal y a atender a las comunidades aledañas a cada estación. Con apoyo del Rectorado, Vicerrectorado Administrativo, Servicios Generales y de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de la ULA, se han mejorado las instalaciones de las Estaciones Experimentales de Caparo (Edo. Barinas) y El Irel (Barrancas Edo. Barinas), que son fundamentales para la realización de las Prácticas de campo. Sin embargo, la Facultad ha procurado obtener financiamiento externo a través de la presentación de proyectos ante diferentes entes tanto públicos como privados para la mejora de las restantes estaciones experimentales; no obstante, su materialización ha sido muy difícil por la situación presupuestaria y financiera por la que progresivamente han venido atravesando los mismos.
4. La reconducción del presupuesto (presupuesto deficitario), la tardanza en la disponibilidad efectiva de las partidas presupuestarias, la burocracia administrativa y la inestabilidad política impiden la agilización de algunas tareas de investigación y dificultan el desarrollo normal de actividades docentes de interés primordial para la enseñanza, tales como:



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ La Investigación, que se ve gravemente afectada en lo que respecta al suministro de materia prima, materiales, equipos, reactivos químicos, papelería, etc, necesarios para la realización de proyectos que se llevan a cabo en la Facultad.</li><li>➤ Las salidas a prácticas de campo, que han tenido que limitarse progresivamente en términos espaciales y temporales, debido al incremento de sus costos.</li><li>➤ La poca disponibilidad de equipos modernos para las prácticas de campo y para los laboratorios tales como: altímetros, clisímetros, planímetros, curvímetros, brújulas, viscosímetros, telémetros, teodolitos, equipos para establecer las instalaciones requeridas en la calibración de molinetes hidráulicos, equipo de aforos químicos, equipos de informática que permitan la utilización de paquetes estadísticos, topográficos, de evaluación y proyectos, cartografía automatizada, plotters, etc.</li><li>➤ La falta de acondicionamiento de las aulas de clase, en cuanto a iluminación eléctrica, cortinas, pizarrones, y específicamente en lo referente a la necesidad de colocar puntos de red con el propósito de modernizar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; así como también la falta de recursos audio-visuales que sirvan de apoyo a las labores de docencia, investigación y extensión que cumple el personal docente y de investigación, tanto de pregrado como de postgrado, de nuestra Facultad.</li><li>➤ La poca disponibilidad de equipamiento y material de trabajo para el buen funcionamiento de los Departamentos, Unidades Administrativas y Dependencias de la Facultad en general.</li></ul> <p>5. Se sugiere realizar las diligencias pertinentes para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Actualizar el presupuesto y ajustarlo a la curva inflacionaria, ya que los recursos asignados son deficientes para dar un buen cumplimiento a los requerimientos y demandas de todos los Departamentos, Unidades, Escuelas e Institutos de la Facultad.</li><li>➤ Necesidad de recursos adicionales por la Partida 404 Activos reales para equipar, repotenciar y darle un óptimo mantenimiento a los laboratorios de computación de las escuelas de la Facultad y de esta manera tener suficientes áreas de computación para servir a la docencia e investigación.</li><li>➤ La conexión a la Red ULA y equipamiento completo de equipos de computación que se adecuen a las exigencias tecnológicas del momento para los laboratorios de informática de la Escuela de Ingeniería Forestal, Escuela de Geografía, Escuela Técnica Superior Forestal y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, así como de todas las oficinas administrativas, laboratorios y áreas de cubículos.</li><li>➤ El diagnóstico y las soluciones para el acondicionamiento, mantenimiento y renovación de las aulas de clase, la infraestructura interna y externa (jardinería, caminería) y planificar para la infraestructura de conexión entre las distintas Dependencias de la Facultad.</li><li>➤ Evaluar la posibilidad de adecuar en la Escuela de Geografía un local apropiado para conferencias, exposiciones, etc.; igualmente para actividades deportivas en espacio techado o protegidos del clima; otro para usos múltiples; y la ampliación de la Biblioteca.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se requiere con urgencia la construcción de una casilla de vigilancia adecuada en la entrada de la Estación Santa Rosa a fin de controlar la entrada y salida de vehículos y personas y, de esta manera, tratar de reducir la sustracción de equipos, materiales, plantas, animales, etc., generalmente de alto valor.</li> <li>➤ Renovar la red eléctrica de las distintas Dependencias de la Facultad.</li> <li>➤ Se requiere que el DSIA actualice el Sistema de Inventario y que elabore un nuevo sistema para el control de la proveeduría. Igualmente se requiere de la preparación del personal para actualizar el registro del inventario y el control de bienes de la Facultad.</li> <li>➤ Reubicación de las oficinas de administración o una ampliación con previa consulta de la Dirección de PLANDES, ya que el espacio físico no es adecuado para el buen funcionamiento administrativo.</li> <li>➤ Conversar con el PAC para ofrecerle al personal A.T.O. cursos de actualización y mejoramiento profesional ya que esto tendría efectos positivos en el autoestima de los trabajadores.</li> <li>➤ Conversar con la Dirección de Personal sobre las posibilidades ciertas de sustituir al Personal A.T.O. Jubilado, ya que existe insuficiencia de secretarias, técnicos, asistentes administrativos, aseadores, obreros agrícolas, mensajeros, etc.) y se hace urgente satisfacer la necesidad que existe para la realización de las labores de algunas Dependencias de la Facultad, las cuales han visto desmejorar sus funciones.</li> <li>➤ Crear mecanismos claros de evaluación y control de todo el personal A.T.O. de la Facultad, fijando las sanciones para los infractores a la normativa vigente y estímulos a quienes se destaquen en el cumplimiento de sus actividades.</li> <li>➤ El IIAP necesita reforzar con urgencia todas las Líneas de Investigación, porque por motivos de jubilación de Personal Docente y de Investigación, muchas áreas de investigación han sido suspendidas, dejándose de ejecutar proyectos de gran importancia para el desarrollo de la región Andina y del país en general. Además por falta de profesores la estructura administrativa del Instituto se ha visto afectada causando problemas graves de funcionamiento. Esta reducción continua y acelerada del número de profesores-investigadores, está comprometiendo la existencia misma de la Institución. Igualmente necesita con urgencia: Un profesor Asistente de Entomología, para reponer el cargo dejado libre por la jubilación del Prof. Armando Briceño V., desde 1998; un profesor Asistente en Pastos y Forrajes, para suplir la ausencia del Prof. Ciro Dávila C., jubilado en 1999; un profesor Asistente en Metodología de las Decisiones Agroeconómicas, para reemplazar al Prof. Manuel Briceño, quien fue trasladado al CEFAP, en 1998; dos Profesores a Dedicación Exclusiva en el área Comunicación Agrícola y Desarrollo Social, para reemplazar al Prof. Pedro Elberg U., jubilado en el año 2001 y al Prof. Juan Moyeja que lamentablemente murió en diciembre de 2004.</li> <li>➤ Incorporar preparadores y personal docente y de investigación ordinario, para cubrir las necesidades docentes, de investigación y extensión de la Facultad, ya que actualmente cuenta con una planta profesoral de 124 profesores, de los cuales 111 profesores son ordinarios y 13 profesores son contratados, con un total de 36 profesores jubilables para el 2005 y 67 profesores jubilados, distribuidos de la siguiente manera:</li> </ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO</b>	<b>DECANO</b>
NOMBRE	CARGO

DEPENDENCIA	DOC. FIJO	DOC. CONT.	TOTAL DOC. ACT.	JUBILABLE 2004	DOCENTE JUBILADO
ESCUELA DE INGENIERIA FORESTAL	54	4	58	18 (31%)	35
ESCUELA DE GEOGRAFIA	19	1	20	4 (20%)	5
CENTRO DE ESTUDIOS DE POST-GRADO	8	0	8	1 (13%)	3
INSTITUTO DE GEOGRAFIA	13	0	13	6 (46%)	7
INDEFOR	5	0	5	2 (40%)	11
IIAP	7	0	7	5 (71%)	6
ETSUFOR	5	8	13	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>13</b>	<b>124</b>	<b>36 (29%)</b>	<b>67</b>

6. Uno de los principales problemas que enfrenta el INDEFOR es la obtención de proyectos institucionales y la continuidad de los existentes, que proporcionen fondos para el mantenimiento y crecimiento del mismo. La falta de personal adscrito dedicado principalmente a la investigación y la carencia de ingreso de personal de relevo de los especialistas de alto nivel que se han venido retirando por jubilación, aspectos que en su conjunto restan capacidad para cumplir con su misión. En consecuencia, la efectividad de la investigación del INDEFOR depende de los Grupos de Investigación adscritos al mismo y a la capacidad para buscar el financiamiento de la ULA o de fuentes externas.
7. El Instituto de Geografía esta confrontando serios problemas debido a la escasez de recursos presupuestarios para el mantenimiento y/o repotenciación de equipos mayores y menores, así como para efectuar modificaciones en la edificación propuesta por PLANDES y que son de indispensable realización debido a que, incluso, en algunos casos, está colocando en riesgo severo la vida y/o salud del personal y los usuarios, como ocurre por ejemplo, en el Laboratorio de Suelos y Mapoteca.
8. Carencia de vehículos apropiados y en buenas condiciones, dificulta la realización de prácticas de campo, visitas a industrias dentro y fuera de la ciudad y otras actividades propias de la Facultad; por lo que se sugiere sincerar las características de nuestro parque automotor; resolver la situación de los vehículos que están en reparación y de aquellos que necesitan repotenciación.
9. La consecución de contratos con organismos externos para la prestación de servicios, asesorías y proyectos en las áreas de competencia de UFORGA, ha estado limitada por las restricciones presupuestarias de los organismos contratantes derivados de las condiciones de crisis económica del país, suficientemente conocidas por la comunidad universitaria.
10. Durante el año 2004 se firmó un contrato por un monto elevado de Bs. 278.099.000 lo cual permitió percibir ingresos acordes con lo previsto en el Plan Operativo; sin embargo, se mantiene la dificultad en el número de contratos firmados en comparación con las ofertas presentadas a los diferentes organismos. Esto obliga a incrementar las labores de promoción de la Unidad porque los niveles de incertidumbre que confronta el país y la experiencia señalada dificultan proyectar expectativas en estas unidades y las estimaciones que hacemos no pasan de tener un carácter meramente indicativo





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO
JORGE ALBERTO DURÁN PULIDO		
NOMBRE	CARGO	
<p>11. Durante el año 2004 se firmó un contrato por un monto elevado de Bs. 278.099.000 lo cual permitió percibir ingresos acordes con lo previsto en el Plan Operativo; sin embargo, se mantiene la dificultad en el número de contratos firmados en comparación con las ofertas presentadas a los diferentes organismos. Esto obliga a incrementar las labores de promoción de la Unidad porque los niveles de incertidumbre que confronta el país y la experiencia señalada dificultan proyectar expectativas en estas unidades y las estimaciones que hacemos no pasan de tener un carácter meramente indicativo.</p> <p>12. En lo que respecta a la participación de los profesores de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y de la Universidad en general, en la ejecución de los proyectos adelantados por UFORGA, se ha tratado de mantener una política de puertas abiertas sin hacer otra distinción que la derivada de su especialidad y calificación académica, según la naturaleza del proyecto contratado. En todo caso, hay que considerar la voluntad y disposición de los profesores para trabajar en los proyectos, bajo las condiciones de UFORGA, regida por el Reglamento de Obvenciones, que no siempre satisface las aspiraciones individuales y que exige un tiempo de dedicación determinado por los lapsos de entrega contratados. Sin embargo, en la medida en que aumenten las posibilidades de contratación, seguramente se ampliará la participación de los profesores de la Facultad, que de hecho ya han participado en la elaboración de ofertas sobre las cuales se espera decisión por parte de los organismos contratantes.</p> <p><b>POSIBLES SOLUCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Revisión de la situación de todos los Institutos de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales con el propósito de identificar problemas y/o oportunidades comunes, así como soluciones posibles a corto, mediano y largo plazo.</li><li>b. Fomentar el cambio significativo en la relación Estado-Universidad para que haya acceso a fondos para la investigación y extensión forestal que realiza la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. En este sentido, el INDEFOR, a pesar de las carencias presupuestarias, viene haciendo esfuerzos para impulsar la extensión rural universitaria, como función integradora de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en lo interno, y con el resto de la comunidad universitaria, para potenciar la capacidad de respuesta directa y comprometida de la ULA a las necesidades del país de acuerdo con su misión. Se espera que el desarrollo de la extensión universitaria favorezca el desempeño institucional y abra vías al mejoramiento presupuestario.</li><li>c. Realzar la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales centrando los esfuerzos en las necesidades del país, para hacer más pertinente la formación de sus egresados. En tal sentido, las escuelas deben evaluar sus currículos y adaptarlos a los nuevos tiempos.</li><li>d. Usar la Investigación y Extensión para dar solución a los problemas del país en el campo forestal, ambiental, geográfico y agrícola, de manera de acceder al apoyo financiero del Estado.</li><li>e. Gestionar un presupuesto que permita el desarrollo de los objetivos (prácticas de campo, pasantías, investigación, extensión, equipamiento, etc) y el normal funcionamiento de las demás actividades de la Facultad.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		

**13.5**

**FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y POLÍTICAS**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ANDREY GROMIKO URDANETA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>1.- Formar profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Criminología, de acuerdo al plan de estudio asignado a las Escuelas. Incentivando la enseñanza en la técnica de estudio e investigación en las ciencias sociales.</p> <p>Guiar la enseñanza y la investigación de los distintos postgrados adscritos a la Facultad y Extensión a otras</p> <p>2.- Universidades.</p> <p>Fomentar y coordinar los programas de investigación ejecutados por los distintos departamentos y centros de</p> <p>3.- investigación de la Facultad.</p> <p>Ejecutar los mandatos del Consejo Universitario, Consejo de la Facultad y de los Consejos de Escuela.</p> <p>4.- Fomentar actividades encaminadas a la formación de un personal de relevo.</p> <p>5.- Realizar acciones encaminadas al mejoramiento del personal Administrativo y Obrero.</p> <p>6.- Coordinación de las actividades de enseñanza, investigación y las demás actividades universitarias relacionadas</p> <p>7.- con profesores y alumnos de la Facultad.</p> <p>Implementación de mecanismos de evaluación para el personal Administrativo y Obrero.</p> <p>8.- Implementación de mecanismos de evaluación para el personal Administrativo y Obrero.</p> <p>9.- Intercambio de Programas Sociales; Académicos y de Investigación con otras Universidades.</p> <p>10.- Coordinación, Ejecución y Promoción de Actividades Culturales en las que participe el Personal Docente,</p> <p>11.- Administrativo, Obrero y Alumnado.</p>		



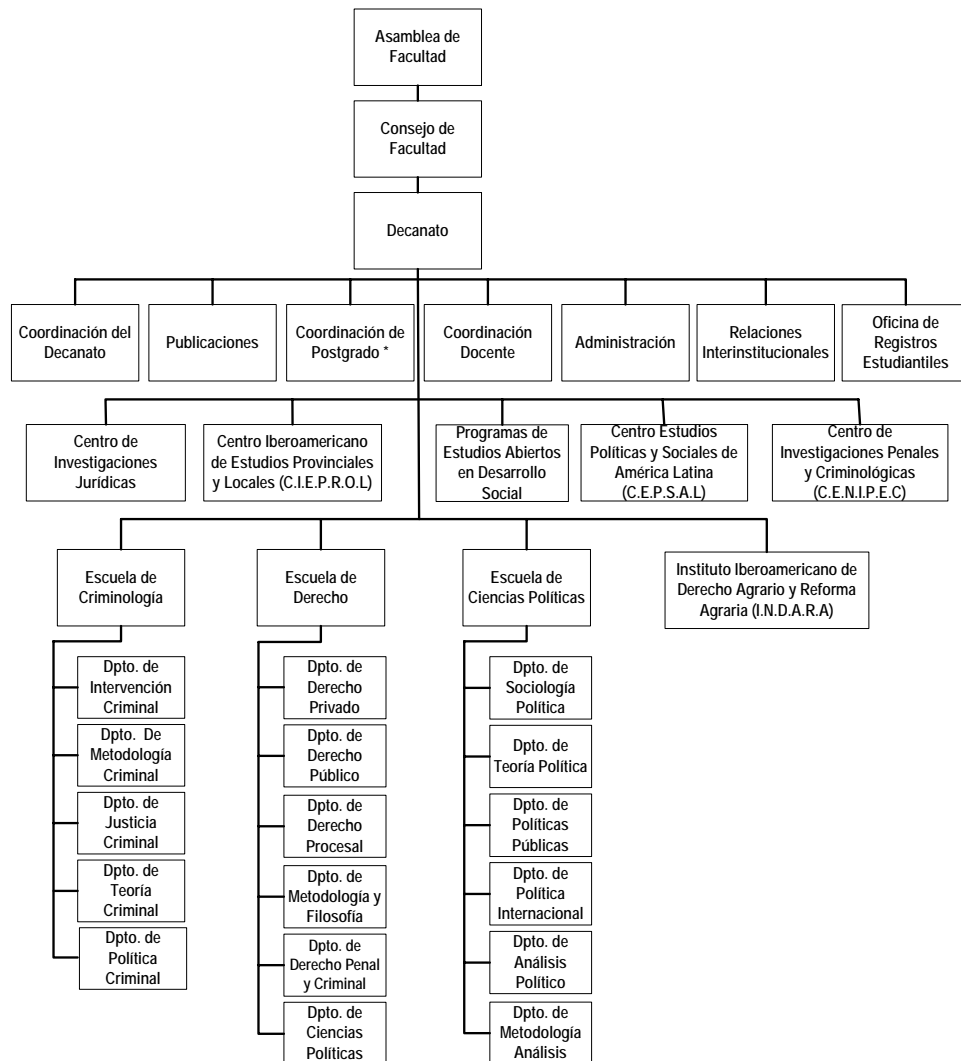
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> ANDREY GROMIKO URDANETA <span style="float: right;">DECANO</span>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**



\*Postgrados: Derecho Mercantil, Derecho Agrario y Reforma Agraria, Ciencias Políticas, Propiedad Intelectual



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ANDREY GROMIKO URDANETA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>1.- Organización y Acondicionamiento de las aulas de clases para las distintas Escuelas y Postgrados.</p> <p>2.- Planificación de la carga horaria de la Planta Profesoral para el año lectivo en las diferentes Escuelas.</p> <p>3.- Planificación de los horarios de exámenes recuperativos, de paralelos y regímenes especiales</p> <p>4.- Coordinación de las Prácticas, Pasantías, Tesis de Grado y Seminarios.</p> <p>5.- Mantener el orden y la disciplina dentro de las instalaciones de la Facultad.</p> <p>6.- Evaluación y Actualización de los Pensum de Estudios para las distintas Escuelas de la facultad.</p> <p>7.- Diseño de mecanismos de orientación académica a los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>8.- Realizar las respectivas gestiones con relación al cierre de los expedientes de los estudiantes en condición de graduando.</p> <p>9.- Elaboración del Presupuesto, Plan Operativo y Memoria y Cuenta de la Facultad.</p> <p>10.- Promover la realización de charlas, conferencias, cursos y otros, tanto para el Personal Docente y de Investigación como para el personal Administrativo y Obrero, en las áreas relacionadas con nuestra Facultad.</p> <p>11.- Apoyo a todas las Dependencias de la Facultad en cuanto a la divulgación de los trabajos de investigación y extensión generados por las mismas.</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA																				
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS																						
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004																				
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE																						
ANDREY GROMIKO URDANETA		DECANO																				
NOMBRE		CARGO																				
<p>1.- Se mantuvo el horario de clases hasta las 9:00 p.m.</p> <p>2.- Realización con éxito de los Cursos Intensivos 2004, los cuales detallamos a continuación:</p> <table><tr><td>• Se registró una matrícula de 1.975 alumnos con un ingreso de</td><td style="text-align: right;">Bs. 83.425.000</td></tr><tr><td>• El total de la nómina del Personal Docente fue de</td><td style="text-align: right;">Bs. 62.553.600</td></tr><tr><td>• El total de la nómina del Personal Administrativo fue de</td><td style="text-align: right;">Bs. 3.380.640</td></tr><tr><td>• El total de la nómina del Personal Obre fue de</td><td style="text-align: right;">Bs. 480.000</td></tr><tr><td>• El total de la nómina del Personal Técnico fue de</td><td style="text-align: right;"><u>Bs. 1.208.640</u></td></tr><tr><td>• TOTAL NOMINA ULA</td><td style="text-align: right;">Bs. 67.622.880</td></tr><tr><td>• Gastos por comisión Bancaria</td><td style="text-align: right;"><u>Bs. 136.700</u></td></tr><tr><td>• TOTALEGRESOS Y RENDICION</td><td style="text-align: right;"><u>Bs. 67.759.580</u></td></tr><tr><td>TOTAL REINTEGRO A FINANZAS</td><td style="text-align: right;"><u>Bs. 15.665.420</u></td></tr><tr><td></td><td style="text-align: right;">=====</td></tr></table> <p>3.- Se mantuvo el sistema de evaluación continua durante el año sin exámenes finales.</p> <p>4.- Programación de las actividades académicas a cumplir para el año 2005.</p> <p>5.- Ampliación de la matrícula de las escuelas de Derecho y Ciencias Políticas.</p> <p>6.- Se remodelaron y equiparon los laboratorios de computación de las Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, así como el de la Escuela de Criminología.</p> <p>7.- Repotenciación de los Equipos de Computación y Remodelación del Aula Virtual asignada al PEADS.</p> <p>8.- Se continuó con el apoyo financiero a los Profesores y estudiantes mediante los recursos asignados por el programa CODEPRE, para la asistencia a congresos y simposios de carácter nacional como internacional y con el apoyo del CDCH para equipamiento de oficinas Administrativas.</p> <p>9.- Ampliación de las áreas beneficiadas con el servicio de INTERNET.</p> <p>10.- Se continuó con el apoyo comunitario a través del PEADS.</p>			• Se registró una matrícula de 1.975 alumnos con un ingreso de	Bs. 83.425.000	• El total de la nómina del Personal Docente fue de	Bs. 62.553.600	• El total de la nómina del Personal Administrativo fue de	Bs. 3.380.640	• El total de la nómina del Personal Obre fue de	Bs. 480.000	• El total de la nómina del Personal Técnico fue de	<u>Bs. 1.208.640</u>	• TOTAL NOMINA ULA	Bs. 67.622.880	• Gastos por comisión Bancaria	<u>Bs. 136.700</u>	• TOTALEGRESOS Y RENDICION	<u>Bs. 67.759.580</u>	TOTAL REINTEGRO A FINANZAS	<u>Bs. 15.665.420</u>		=====
• Se registró una matrícula de 1.975 alumnos con un ingreso de	Bs. 83.425.000																					
• El total de la nómina del Personal Docente fue de	Bs. 62.553.600																					
• El total de la nómina del Personal Administrativo fue de	Bs. 3.380.640																					
• El total de la nómina del Personal Obre fue de	Bs. 480.000																					
• El total de la nómina del Personal Técnico fue de	<u>Bs. 1.208.640</u>																					
• TOTAL NOMINA ULA	Bs. 67.622.880																					
• Gastos por comisión Bancaria	<u>Bs. 136.700</u>																					
• TOTALEGRESOS Y RENDICION	<u>Bs. 67.759.580</u>																					
TOTAL REINTEGRO A FINANZAS	<u>Bs. 15.665.420</u>																					
	=====																					
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>																						



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ANDREY GROMIKO URDANETA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
11.- Se realizaron cursos con asesoramiento de la Facultad de Humanidades.			
12.- Ejecución del presupuesto ordinario y lo asignado por Traslados correspondió al 100 % . A continuación detallamos:			
Para Dirección y Coordinación Cod. Org. 2.01.00:			
	<u>ASIGNADO</u>	<u>RENDIDO</u>	
• Partida 402	56.192.421,16	56.192.421,16	
• Partida 403	24.269.172,00	24.269.172,00	
• Partida 404 (Traslados y Reprogramaciones)	45.855.315,99	45.855.315,99	
Para Escuela de Derecho Cod. Org. 2.01.01:			
• Partida 402	10.359.678,55	10.359.678,55	
• Partida 403	6.350.849,45	6.350.849,45	
Para Escuela de Ciencias Política Cod. Org. 2.01.03:			
• Partida 402	6.069.552,51	6.069.552,51	
• Partida 403	6.592.275,49	6.592.275,49	
Para Instituto de Investigaciones Jurídicas Cod. Org. 2.01.04:			
• Partida 402	2.799.300,00	2.799.300,00	
• Partida 403	2.335.181,00	2.335.181,00	
Para Escuela de Criminología Cod. Org. 2.01.05:			
• Partida 402	6.536.769,65	6.536.769,65	
• Partida 403	4.169.819,62	4.169.819,62	
• Partida 404	51.085.504,73	51.085.504,73	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ANDREY GROMIKO URDANETA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
13.- Con respecto a los Ingresos Propios por concepto de Ventas de material didáctico, Cursos cortos (Seminarios, Congresos, etc. y Convenios) fueron rendidos el 100 % según detallamos a continuación:			
		<u>SOLICITADO</u>	<u>RENDIDO</u>
• Partida 402		16.356.476,92	16.356.476,92
• Partida 403		11.293.956,84	11.293.956,84
• Partida 404		3.307.915,10	3.307.915,10
14.- Publicación de revistas editadas por las diversas dependencias de la Facultad.			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ANDREY GROMIKO URDANETA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>1.- Continuar con la planificación y ejecución de horarios de clases en tres turnos en la Escuela de Derecho, y dos turnos en la Escuela de Ciencias Políticas.</p> <p>2.- Elaboración del calendario de los exámenes correspondientes a las tres Escuelas de la Facultad.</p> <p>3.- Realización de la Auditoria Académica en las diferentes Escuelas.</p> <p>4.- Edición y publicación del Anuario de Derecho N° 25.</p> <p>5.- Publicar la Revista Venezolana de Ciencia Política N° 25 y 26.</p> <p>6.- Adquisición de Mobiliario y Equipos para las diferentes Dependencia.</p> <p>7.- Inicio de la construcción del 5to. Edificio de la Facultad para que sirva de sede a la Escuela de Criminología, CENIPEC y salones de la Escuela de Ciencias Políticas (Oficinas).</p> <p>8.- Acondicionamiento de las aulas de clases (Ventilación).</p> <p>9.- Realizar clínicas y asesorías jurídicas que beneficien a personas de bajos recursos.</p> <p>10.- Continuación de los programas de Educación Abierta a Distancia.</p> <p>11.- Continuación en la Ejecución y Prueba del Nuevo Pensum de la Escuela de Derecho.</p> <p>12.- Publicación de la Revista N° 6 Y 7 de Propiedad Intelectual.</p> <p>13.- Realización de los VIII Cursos Intensivos</p> <p>14.- Continuar con el Intercambio Formativo con PDVSA a través del PEADS.</p> <p>15.- Ampliación del Área de Publicaciones, un baño y un lavaplatos.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ANDREY GROMIKO URDANETA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>16.- Mezanine para Registros Estudiantiles (Reordenar los archivos).</p> <p>17.- Construcción de un baño con ducha para el área de mantenimiento.</p> <p>18.- Arreglos de las letras para la fachada de la Facultad.</p> <p>19.- Reflectores para la entrada de la Facultad.</p> <p>20.- Diplomado en la Escuela de Ciencias Políticas y en el Programa de Estudios Abiertos de Desarrollo Social.</p> <p>Mejoramiento de las áreas verdes y colocación de banquillos para los alrededores de los edificios de la Facultad.</p> <p>22.- Adquisición de un vehículo para la mensajería de la Facultad.</p> <p>23.- Adquisición de un vehículo para sustituir la camioneta del Decano.</p> <p>24.- Acondicionamiento de los Auditorium A y B, con sonido incorporado y Colocación de Puertas y Rejas para mayor protección.</p> <p>25.-</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ANDREY GROMIKO URDANETA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p>1.- Escasez de aulas de clases en las diferentes Escuelas debido a incremento en la matricula estudiantil.</p> <p>2.- Insuficiencia en el personal de servicio para cubrir las áreas de limpieza y mantenimiento.</p> <p>3.- Deficiencia en la Planta Profesoral originada en la falta de reposición del personal que se jubila, aunado a la inestabilidad del personal contratado los cuales no se ha autorizado su llamado a concurso por deficiencias presupuestarias.</p> <p>4.- Insuficiencia presupuestaria para cubrir los gastos de funcionamiento; mantenimiento; remodelación y reestructuración.</p> <p>5.- Falta de presupuesto para la adquisición de equipos para la mayor eficiencia en el trabajo, además la falta de asignación para reposición de los equipos que están en obsolescencia.</p> <p>6.- El Incremento en el costo de la matricula a nivel de los Postgrado debido a los altos costos de funcionamiento de los mismos, ha disminuido el interés de los aspirante a dichos estudios.</p> <p>7.- Falta de políticas efectivas para la capacitación y actualización profesional del Personal Docente y de Investigación de relevo por parte de los entes correspondientes de la institución.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**13.6**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
EDUCACIÓN**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**ESCUELA DE EDUCACION.**

- Fomentar, coordinar y evaluar los programas de docencia, investigación y extensión, con la finalidad de contribuir al desarrollo del país y particularmente a mejorar el nivel de la enseñanza universitaria.
- Formar profesionales de pregrado en un todo de acuerdo a los requerimientos del país, para el ejercicio de la docencia en Educación Preescolar, Educación Física, Educación Matemática, Educación Ciencias Físico Naturales, Educación Lenguas Modernas y Educación Básica Integral Etapas I, II y III, Media Diversificada y Educación Superior.
- Coordinar las labores y el funcionamiento de los Departamentos de Pedagogía y Didáctica, Filosofía, Educación Preescolar, Administración Educacional, Psicología y Orientación, Educación Física y Medición y Evaluación, con sus respectivas áreas y asignaturas, así como contribuir en la formación de estudiantes de la Maestría y Especialidad de Lecto-escritura, Especialidad en Administración Educacional, Maestría y Doctorado de Filosofía, Postgrado de Educación Física en sus dos menciones, Maestría de Informática y Diseño Instruccional, y Doctorado en Educación, Doctorado en Filosofía, garantizando el proceso de supervisión que posibilite el cumplimiento de las mismas.
- Mantener una permanente comunicación con las diferentes instancias adscritas a la Escuela: Departamentos, Áreas, Postgrados, Maestría, Doctorado, Centros y Grupos de Investigación, de manera que el profesorado esté actualizado en relación con el acontecer universitario e informado de los diferentes eventos regionales e internacionales.
- Continuar la implementación de la propuesta curricular de la Licenciatura en Educación, menciones Educación Preescolar, Matemática, Educación Física, Lenguas Modernas y Ciencias Físico Naturales.
- Incorporar a la nueva propuesta curricular el Plan de Estudios de la mención Educación Básica Integral.
- Revisar los planes de estudio y actualizarlos con el fin de mantener la enseñanza académica, acorde con el avance de las diferentes disciplinas y someterlos a la aprobación del Consejo de Facultad y elaborar los programas de las asignaturas correspondientes.
- Definir las pautas de acuerdo, entre la Facultad de Humanidades y Educación y la Facultad de Ciencias, que permitan la continuidad del plan de estudio de la mención Ciencias Físico Naturales.
- Prestar servicios de docencia en áreas afines solicitadas por otras Facultades.
- Promover el desarrollo de nuevos programas de postgrado en la Escuela de Educación.
- Vincular las actividades de postgrado en el desarrollo de la docencia de pregrado.
- Promover la participación de los profesores de la Escuela de Educación, en eventos nacionales e internacionales, con la presentación de trabajo de investigación y ponencias.
- Establecer convenios con el Ministerio de Educación, la Gobernación del Estado, la Corporación Parque Tecnológico, FUNDACITE-Mérida través de la Escuela de Educación, para que se autorice a la Universidad a utilizar los planteles oficiales y otras entidades educativas del Estado Mérida, adscritos a organismos oficiales, como institutos de aplicación o laboratorios pedagógicos en la formación docente.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar, ejecutar y evaluar programas de actualización y mejoramiento del personal docente de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.</li><li>• Diseñar políticas de autogestión junto con la Fundación para el Desarrollo de la Educación Permanente (FUNDEP), que permitan generar recursos económicos para financiar los planes de educación permanente de la Escuela de Educación, así como de los proyectos académicos adscritos al PPAD.</li><li>• Diseñar políticas y planes editoriales, tendientes a publicar material y documentos de apoyo a la formación docente y actualización del Magisterio del Estado y del país.</li><li>• Proponer la incorporación y la promoción del personal egresado de las menciones de la escuela de educación.</li><li>• Tramitar Concurso de Oposición para profesores contratados a dedicación exclusiva</li><li>• Tramitar cambios de dedicación a los Profesores con dedicación a Tiempo Convencional o Medio Tiempo, para garantizarles su estabilidad laboral y evitar la fuga de personal altamente calificado.</li><li>• Estimular y apoyar las gestiones de las áreas, para que su personal docente mejore su nivel académico, mediante programa de becas, año sabático, autorización de estudio y cursos de perfeccionamiento y actualización.</li><li>• Proponer y tramitar la incorporación de preparadores.</li><li>• Colaborar con la Oficina de Admisión Estudiantil, en la política de selección de alumnos para la Escuela de Educación, a fin de garantizar un ingreso con la mejor calidad posible.</li><li>• Lograr un mayor desarrollo en el área de extensión, con el fin de mejorar y actualizar el proceso educativo y coordinar las actividades de extensión que realizan los diferentes Departamentos y Postgrados adscritos a la Escuela de Educación.</li><li>• Lograr la incorporación de la Escuela en la ejecución de actividades relevantes para el mejoramiento de la Educación de la Región.</li><li>• Programar y ejecutar eventos deportivos con la finalidad de lograr un acercamiento entre la Universidad y las diferentes comunidades que conforman el territorio nacional.</li><li>• Facilitar el desarrollo de actividades académicas a través de la captación de recursos en el CDCHT y CODEPRE.</li><li>• Facilitar la participación de los profesores en los diferentes programas de reconocimiento y mejoramiento de la profesión docente: PPI, PEI, CONABA, CONADES y ADG.</li><li>• Apoyar los programas de extensión..</li><li>• Programar y ejecutar eventos. Programar Cursos no Conducentes a Grado Académico.</li><li>• Promover en el ámbito nacional e internacional, los estudios de postgrado y las investigaciones en las diferentes áreas.</li><li>• Desarrollar intercambios con otras instituciones de pregrado y postgrado nacionales e internacionales.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

- Mejorar el nivel de formación del personal administrativo adscrito a la Escuela de Educación, a través de cursos de capacitación y adiestramiento.
- Elaborar el Plan Operativo de la Escuela de Educación.
- Elaborar los informes de Evaluación sobre la Ejecución Física y la Memoria y Cuenta de la Escuela.
- Elaborar informes para Auditoría Académica y PLANDES.
- Elaborar Proyectos de Redimensión de los Departamentos.
- Apoyar los programas de extensión comunitarios en alfabetización y prosecución académica.
- Incorporar al personal docente adscrito a la Escuela, en la ejecución de actividades sistemáticas que sean relevantes para el mejoramiento de la educación de la región.
- Propiciar ambientes emocionales e intelectuales que faciliten el desarrollo psicosocial y cognitiva de los estudiantes.
- Coordinar las actividades administrativas directamente vinculadas con la docencia.
- Desarrollar planes de tutoría para los alumnos de nuevo ingreso a las diferentes menciones.
- Participar como tutores o asesores en la elaboración de las Memorias de Grado (pre y postgrado).
- Elaborar material de apoyo especializado a través de las Revistas: EDUCERE, Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, Filosofía, Legenda.
- Evacuar las consultas que en materia académica le formule el Consejo de Facultad.

**ESCUELA DE HISTORIA.**

- Formar los cuadros profesionales para el ejercicio de la investigación histórica y la docencia
- Empezar investigaciones en las Áreas de Historia de América, Historia de Venezuela, Geografía, Sociología, Antropología, Historia Antigua, Historia de Europa, Historia de Asia y África, produciendo resultados que puedan ser publicados y difundidos a través de la docencia y la extensión.
- Cubrir las necesidades de personal en otras dependencias dictando asignaturas
- Programar actividades de extensión, administrativas y de investigación que están bajo la responsabilidad de la Escuela, en función de la capacitación profesional del Licenciado en Historia.
- Colaborar a través de la actividad de investigación del personal académico de la Escuela, con los estudios de cuarto nivel (Especialización, Maestría y Doctorado)
- Estimular a su personal docente y de investigación a realizar programas de extensión con la finalidad de divulgar los logros alcanzados mediante el trabajo consecuente y organizado.
- Programar las actividades concernientes a la Cátedra Simón Bolívar, adscrita a nuestra Escuela
- Cumplir con la programación docente en las diferentes cátedras adscritas a los departamentos.
- Coordinar todos los procesos académicos relacionados con la Revisión Curricular.
- Evaluar el proceso y los resultados de las actividades de extensión programadas y ejecutadas por los Departamentos, a los fines de reorientarlas y consolidarlas convenientemente.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

- Nombrar los jurados examinadores de la Memoria de Grado.
- Ejecutar las decisiones del Consejo de Escuela, o del Consejo de Facultad en materia de coordinación **De las labores de los Departamentos.**

**ESCUELA DE LETRAS.**

La Dirección de la Escuela de Letras, tiene como objetivos básicos, planificar, coordinar y dirigir todas las actividades relativas a la docencia, investigación y extensión en las disciplinas que se imparten en los diferentes Departamentos que integran la Escuela.

Cuatro unidades académicas conforman la Escuela de Letras:

- Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.
- Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana.
- Departamento de Lingüística.
- Departamento de Historia del Arte.

Cada una de estas unidades tiene como objetivos fundamentales, planificar, coordinar, y dirigir todas las actividades relativas a la docencia, investigación y extensión de las diferentes disciplinas que las constituyen.

**ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS**

**DOCENCIA:**

- Dirigir la actividad docente hacia la formación de Licenciados en Idiomas Modernos que dominen las Lenguas Extranjeras y que conozcan la cultura de los pueblos que las hablan.
- Formar, junto con la Escuela de Educación, Licenciados en Educación, Mención Lenguas Modernas.
- Contribuir a la formación de profesionales de otras disciplinas brindándoles conocimientos lingüísticos necesarios para tener acceso a textos especializados escritos en otros idiomas.
- Cumplir la gestión administrativa inherente al funcionamiento de la Escuela de Idiomas Modernos.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO

**INVESTIGACIÓN:**

- Consolidar los proyectos en curso en el Centro de Investigaciones de Lenguas Extranjeras (CILE).
- Estimular y ampliar la investigación científica en aquellas áreas del conocimiento que estén relacionadas con la adquisición, uso, enseñanza, traducción, cultura, literatura y análisis lingüístico de las lenguas extranjeras.
- Fomentar la incorporación de la planta profesoral de la Escuela a los diferentes programas que ofrece el CDCHT de la Universidad de Los Andes.
- Participar en la formación como investigadores de la generación de relevo y consolidar la de los profesores instructores y asistentes.

**EXTENSIÓN:**

- Beneficiar a la comunidad universitaria, regional, nacional e internacional a través de la realización de cursos de Extensión en lenguas extranjeras y de cursos de español.
- Realización de traducciones.
- Administración de Exámenes de Suficiencia.
- Propiciar los Convenios que favorezcan la proyección de la Escuela de Idiomas Modernos y promuevan el mejoramiento académico de sus miembros.
- Seguir una política de generación de ingresos propios que con la mediación de FUNDAIDIOMAS, contribuyan al presupuesto de la Universidad de Los Andes y proporcionen a la Escuela, ingresos para la realización de actividades y proyectos académicos

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS DE LENGUA Y LITERATURA INGLESAS, LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS, IDIOMA C (Lengua y Literatura Italianas, Lengua y Literatura Alemanas).**

- Planificar, coordinar y evaluar la marcha de las actividades de docencia, investigación y extensión.
- Cumplir con el dictado de las asignaturas correspondientes para formar y capacitar Licenciados en Idiomas Modernos.
- Coordinar y supervisar las funciones de los Docentes, Preparadores y Beca Trabajo.
- Participar en la elaboración de planes y programas de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Licenciaturas en Idiomas Modernos y en Educación Mención Lenguas Modernas dependientes de las Áreas en cuestión.
- Promover la participación de docentes y estudiantes en congresos, seminarios y otros eventos académicos nacionales e internacionales.
- Efectuar reuniones regulares con los profesores adscritos a cada Área para tratar materia administrativa y académica.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**ÁREA DE LENGUAS INSTRUMENTALES**

- Proveer a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Los Andes, del manejo de un idioma extranjero como lengua Instrumental. Facultades que se atienden: *Ciencias, Medicina, Farmacia, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Forestales y Ambientales, Odontología, Ingeniería, Humanidades y Educación.*
- Realizar exámenes de suficiencia de un idioma instrumental a los estudiantes de pregrado, que posean el dominio necesario para aprobar asignaturas del Plan de estudios correspondiente.
- Asesorar a las demás facultades en el proceso de contratación de personal docente y participar en los concursos de profesores de Idiomas Instrumentales.
- Efectuar reuniones regulares con los profesores adscritos al Área de Lenguas Instrumentales para tratar materia administrativa y académica.
- Planificar, coordinar y evaluar la marcha de las actividades de docencia, investigación y extensión del Área.

**ÁREA DE PASANTÍAS Y MEMORIA DE GRADO**

- Hacer las diligencias necesarias para que los estudiantes de la Licenciatura en Idiomas Modernos puedan realizar Pasantías o Memoria de Grado, como requisito indispensable para la obtención del título.
- Supervisar la actuación de los estudiantes pasantes en las diferentes empresas o instituciones.
- Orientar a los estudiantes de la Escuela de Idiomas en cuanto a la elaboración del Informe de Pasantías o la Memoria de Grado.

**UNIDAD DE INVESTIGACIONES EN LENGUAS EXTRANJERAS (CILE)**

- Propiciar la investigación en la enseñanza - aprendizaje de las cuatro modalidades del lenguaje (hablar, escuchar, leer y escribir) en especial, de los aspectos psicosociolingüísticos que intervienen en este proceso y de la traducción e interpretación en lenguas extranjeras.
- Participar y propiciar proyectos de investigación interdisciplinarios conjuntamente con otros Institutos, Departamentos y Centros nacionales y extranjeros.
- Dedicar esfuerzos para propiciar estudios de quinto nivel para la actualización académica, y la formación de especialistas en los campos de competencia del Centro.
- Ofrecer programas de formación y actualización en forma continua en el área de una lengua extranjera determinada para profesores en servicio que imparten docencia en la Primera, Segunda y Tercera Etapa de Educación Básica y Técnica-Diversificada.
- Establecer intercambios de formación y actualización del personal con otras instituciones similares tanto nacionales como extranjeras.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**UNIDAD DE EXTENSIÓN DE LENGUAS MODERNAS:**

- Planificar, coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la docencia de lenguas modernas extranjeras en los cursos de extensión dirigidos a la comunidad universitaria y público en general.
- Preparar el calendario de actividades académicas con base en tres (3) períodos lectivos al año.
- Convocar, dirigir y supervisar los procesos de inscripción de los Cursos de Extensión.
- Planificar, coordinar y supervisar cursos, seminarios y otras actividades académicas que propendan al mejoramiento docente de los Instructores Contratados.
- Contratar y decidir la conveniencia de la renovación de los contratos docentes de los instructores de acuerdo a las necesidades del Programa de Cursos de Extensión.
- Planificar, dirigir y supervisar todo lo concerniente al Programa de Estudiantes Extranjeros en Pasantía Docente.

**UNIDAD DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA:**

- Planificar, coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la docencia de los Cursos de Español como Lengua Extranjera dirigida a los estudiantes recibidos a través de convenios suscritos por la Escuela, la Facultad de Humanidades y Educación y la Universidad, o a personas particulares interesadas en ese aprendizaje.
- Planificar, administrar y supervisar los cursos de mejoramiento académico de Instructores Contratados de los Cursos de Español como Lengua Extranjera.

**UNIDAD DE TRADUCCIÓN:**

- Garantizar la prestación de un servicio de traducciones eficiente, rápido y asequible a los miembros de la comunidad universitaria, así como proyectar la labor de esta Unidad a la comunidad merideña.
- Dar a los egresados de la opción de Traducción y otros traductores, la oportunidad de trabajar en su campo de acción cada vez que la Unidad requiera de sus servicios.
- Desarrollar el Banco de Datos Terminológicos de la ULA (BDTULA).
- Servir de enlace entre las diferentes unidades académicas y los principales centros de referencia de la Universidad, para realizar la traducción de textos en otros idiomas y así facilitar la investigación.
- Generar ingresos propios para la Escuela de Idiomas Modernos.

**UNIDAD DE EXÁMENES DE SUFICIENCIA:**

- Elaborar la programación de los exámenes para el año 2004.
- Actualizar el banco de exámenes.
- Aplicar los exámenes de suficiencia en las fechas establecidas, cinco (5) veces al año.
- Supervisar el proceso de aplicación, corrección, publicación de los resultados y expedición de los certificados que se expiden a los aspirantes aprobados.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**UNIDAD DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:**

- Promover la ejecución de Convenios e Intercambios entre la Escuela de Idiomas Modernos y cualquier otra institución nacional o internacional que posea objetivos e intereses académicos afines a nuestra unidad.

**UNIDAD DE APOYO DIDÁCTICO CULTURAL:**

- Apoyar las actividades de Docencia y Extensión, a través de los servicios que prestan la Biblioteca especializada, "Mary Castañeda", el Laboratorio de Fonética de Idiomas, la Unidad de Apoyo Didáctico Cultural y el Aula de Computación de la Escuela de Idiomas Modernos.

**MEDIOS AUDIOVISUALES**

- Producir programas audiovisuales artísticos, culturales y educativos.
- Promover el desarrollo del cine, la televisión, video, radio y publicidad venezolano y latinoamericano.
- Contribuir a la formación de profesionales en cine, televisión, video, radio y publicidad en el conocimiento teórico y práctico llamado Medios Audiovisuales.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.**

- Fomentar y realizar investigaciones en el campo de la literatura, especialmente dirigidas al estudio de las literaturas de América Latina, en general y de Venezuela en particular.
- Publicar el resultado de las investigaciones realizadas, preparar ediciones críticas de textos nacionales significativos, bibliografías, índices hemerográficos y otros trabajos de tipo documental.
- Organizar y llevar a cabo los cursos regulares de la Maestría en Literatura Iberoamericana, adscrita al Instituto de Investigaciones Literarias que le sirve de sede y de apoyo académico y administrativo.
- Preparar Seminarios y Cursos especiales atendidos por investigadores del I.I.L, quienes imparten así los conocimientos obtenidos a través de sus investigaciones.
- Realizar intercambios con otras instituciones afines, por sus labores de investigación y docencia, de Universidades, Fundaciones, etc. Tanto del País como del exterior, para el desarrollo de proyectos y/o programas específicos de investigaciones literarias, principalmente en los campos particulares de las literaturas de América Latina y de Venezuela.
- Realizar labores de extensión a través de exposiciones bibliográficas, mesas redondas, conferencias, charlas, talleres, cursos y cursillos, programas grabados, filmaciones, etc.
- Colaborar en investigaciones afines adelantadas por otras dependencias de la ULA, o por otras Universidades del País o del exterior que así lo requieran, especialmente con otros Centros e Institutos de Investigaciones Literarias.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>		
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>		
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Colaborar en la tutoría de grado, tanto de la Maestría como de la Licenciatura, que estén relacionadas con el campo de las investigaciones literarias.</li><li>• Desarrollar el fondo documental de la Unidad de Documentación en Literatura Latinoamericana (UDELLA), en base a ficheros bibliográficos, archivos de recortes, libros, revistas, periódicos, etc., así como el registro automatizado de éstos.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



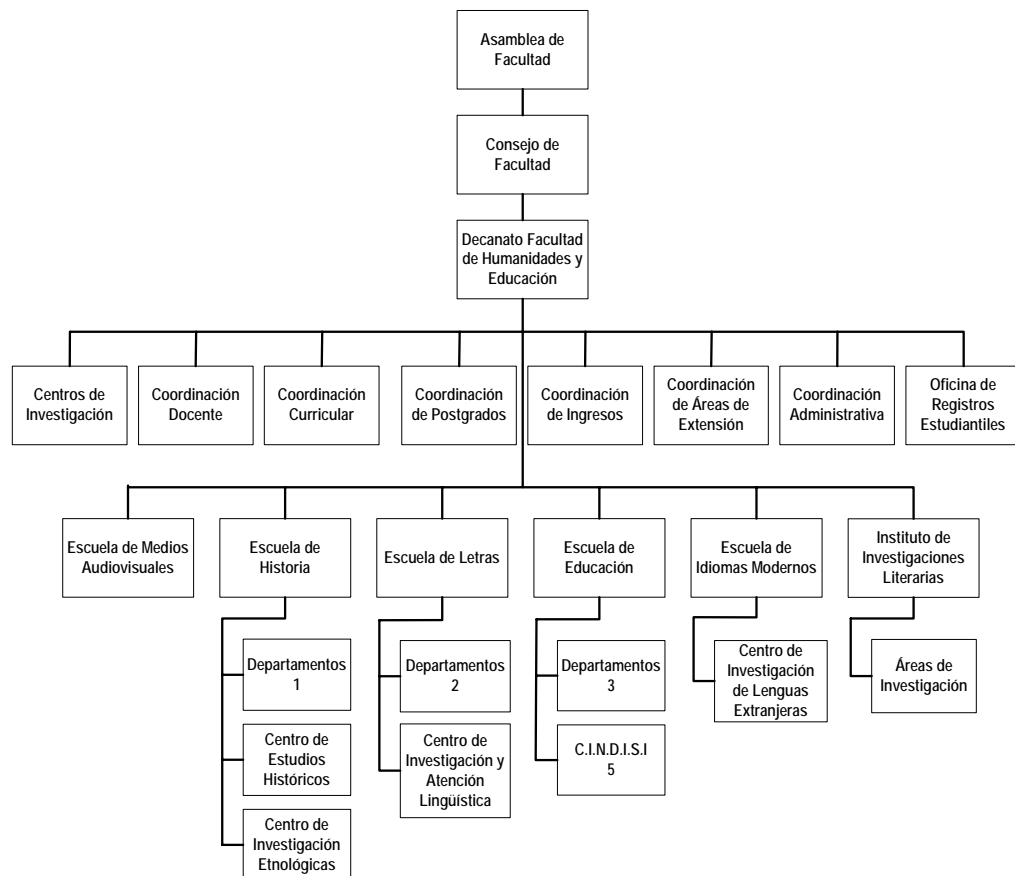
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b>	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
ELSA MORA GALLARDO	DECANA
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**



1. Antropología y Sociología, Historia Universal, Historia de América y Venezuela
2. Literatura, Lingüística, Lenguas y Literaturas Clásicas, Arte, Idiomas Moderno
3. Preescolar, Pedagogía y Didáctica, Medición, Evaluación Escolar, Administración Educacional, Coordinación de la Educación Básica Integral, Educación Física, Tecnología Educacional, Psicología y Orientación, Filosofía
4. Lectura, Lingüística, Filosofía, Literatura Ibero-Americana, Especialidad en Lecto-Escritura, Especialidad en Educación Física, Maestría en Informática, Maestría en Etnología
5. C.I.N.D.I.S.I: Centro de Investigación de Informática y Diseño Instruccional



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**ESCUELA DE EDUCACION.**

- Coordinar las labores y el funcionamiento de los Departamentos, áreas y asignaturas de la Escuela.
- Supervisar a través de los distintos Departamentos el rendimiento docente, tanto de los profesores como de los alumnos.
- Revisar los planes de estudio, actualizarlos y someterlos a la aprobación del Consejo de Facultad y elaborar los programas de las asignaturas correspondientes.
- Aprobar o cambiar los jurados examinadores en Tesis de Pregrado, sugeridos por las Comisiones de Memorias de Grado de las diferentes menciones.
- Tomar decisiones en problemas presentados por estudiantes y profesores.
- Estudiar y aprobar las solicitudes de Régimen Especial y Exámenes de Suficiencia, introducidas por los alumnos.
- Convocar y dirigir los Consejos de Escuela y presentar las resoluciones tomadas, en los Consejos de Facultad.
- Ejecutar las decisiones del Consejo de Escuela o, en su caso, del Consejo de Facultad, en materia de coordinación de la labor y funcionamiento de los Departamentos, áreas y asignaturas de la Escuela.
- Asistir a reuniones convocadas por las diferentes dependencias adscritas a la Universidad.
- Elaborar los Planes Operativos, la Memoria y Cuenta y el Proyecto de Presupuesto de la Escuela.
- Coordinar el proceso de inscripción estudiantil
- Tramitar la solicitud de recursos para dotación de equipos e insumos para la actividad docente y administrativa de los Departamentos.
- Establecer redes de investigación nacional e internacional.
- Participación en actividades científicas a nivel local, nacional e internacional, por para dar a conocer el trabajo académico que se desarrolla en las diferentes unidades académicas.
- Propiciar la investigación en el área educativa, filosófica, tecnológica y deportiva.
- Propiciar espacios de discusión sobre temas educativos más relevantes y actuales de la región y el país (coloquios, talleres, café seminarios, foros, debates, etc.).
- Promover cursos de extensión destinados a estudiantes de otras Facultades y de la comunidad emeritense en general.
- Organizar jornadas de asesoría a instituciones educativas de la región (Cursos de Orientación Educativa, Dinámica de Grupo, Desarrollo Personal, Sexualidad Infantil, Aprendizaje Cognitivo, Informática Educativa, Actividad Lúdica, etc).
- Conducir programas de asesoramiento a los diferentes institutos educativos, vinculados con los programas académicos de los Departamentos.
- Mantener comunicación permanente con otros centros de investigación.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO

- Divulgar en el ámbito regional, nacional e internacional, las diversas investigaciones que se adelanten en los diferentes Departamentos y Postgrados.
- Colaborar en la instalación del Sistema de Acreditación y Evaluación conjuntamente con PLANDES
- Preparar material didáctico.
- Todas aquéllas que le sean asignadas por el Consejo de Escuela, Consejo de Facultad y Decano.

**ESCUELA DE HISTORIA.**

**INVESTIGACIÓN**

- Estimular, promover y coordinar las labores de investigación, tanto individuales como colectivas del personal académico.
- Revisar y aprobar los proyectos de investigación que soliciten ante el CDCHT.
- Prestar al personal Académico toda la ayuda posible para gestionar ante los organismos respectivos el financiamiento y la publicación de sus trabajos de Investigación.

**DOCENCIA**

- Cumplir con la programación docente en las diferentes cátedras adscritas a los departamentos.
- Coordinar todos los procesos académicos relacionados con la Revisión Curricular
- Nombrar los jurados examinadores de la Memoria de Grado
- Programar todas aquellas actividades inherente a las funciones propias de la Escuela que la Ley de Universidades y demás leyes y reglamentos le asignan, y presentarlas al Consejo de Escuela.
- Ejecutar las decisiones del Consejo de Escuela o del Consejo de Facultad en materia de coordinación de las labores de funcionamiento de los departamentos.

**EXTENSIÓN**

- Evaluar el proceso y los resultados de las actividades de extensión programadas y ejecutadas por los departamentos a los fines de reorientarlas y consolidarlas convenientemente.
- Programar y realizar actividades de extensión (talleres, cursos, seminarios, conferencias, etc.) orientadas a definir los resultados de las investigaciones realizadas por los profesores de la Escuela.
- Asesoría a Organismos Académicos y Gubernamentales y a comunidades Indígenas y Campesino.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO

**ESCUELA DE LETRAS.**

- Supervisar a través de los distintos departamentos, el cumplimiento de las funciones docentes de los profesores y el normal desarrollo de las actividades programadas para los alumnos.
- Velar por la buena marcha de la programación y culminación de los semestres.
- Ejecutar las decisiones del Consejo de Escuela y del Consejo de la Facultad, en materia de coordinación de las labores de los Departamentos o Cátedras de la Escuela.
- Revisar y actualizar periódicamente los planes de estudio de la Escuela.
- Control del personal administrativo adscrito a la Escuela.
- Todo lo referente a problemas administrativas menores: viáticos, materiales y suministros, etc.

**OTRAS FUNCIONES**

- A través de su Director, asistir a los Consejos de Facultad y presentar las resoluciones tomadas en los Departamentos y el Consejo de Escuela.
- Asistir a reuniones convocadas por las dependencias adscritas a la Universidad.

**ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS.**

- Proponer, planificar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la docencia, investigación, extensión y producción de las unidades académicas que conforman la Escuela.
- Elaborar planes de desarrollo y funcionamiento de la Escuela, adecuándolos a las normativas y disposiciones emanadas del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación y del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes.
- Trabajar conjuntamente con la Comisión Curricular en los planes y programas de estudio y someter a la consideración del Consejo de la Facultad las modificaciones pertinentes.
- Supervisar el cumplimiento de todos aquellos reglamentos y disposiciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento de las instancias adscritas a la Escuela.
- Dar curso a las consultas que en materia académica formule el Consejo de Facultad.
- Proponer y gestionar ante el Consejo de Facultad la incorporación de nuevo personal docente, según las necesidades planteadas por las distintas Coordinaciones.
- Recibir las solicitudes de otras Escuelas y Facultades para dictar asignaturas adscritas a la Escuela y ratificar la decisión que tome la instancia académica a la que esté adscrita la asignatura.
- Nombrar los profesores que formarán parte de jurados de los exámenes correspondientes a las asignaturas adscritas académicamente a la Escuela.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

- Proponer al Consejo de Facultad los nombres de los profesores que formarán parte de los jurados de los Concursos de Credenciales y de Oposición.
- Apoyar el plan de estudios de quinto nivel.
- Promover el establecimiento de convenios intrainstitucionales e interinstitucionales que contribuyan al mejoramiento académico cultural de los miembros de la Escuela.
- Coordinar y supervisar las iniciativas y actividades relacionadas con la labor de extensión que realizan las distintas unidades académicas pertenecientes a la Escuela.
- Proponer los lapsos de los procesos de inscripción de cada período académico en las distintas carreras de pregrado, postgrado y de otros cursos y programas que ofrece la Escuela.
- Coordinar y supervisar las iniciativas y actividades relacionadas con la producción de ingresos propios en las distintas unidades académicas de la Escuela, a través de FUNDAIDIOMAS.
- Aprobar la distribución de los ingresos propios derivados de las actividades de producción de las instancias pertenecientes a la Escuela.

**FUNCIONES GENERALES DE LAS ÁREAS DE LA ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS: LENGUA Y LITERATURA INGLÉSAS, LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS, IDIOMA C (Lengua y Literatura Italianas, Lengua y Literatura Alemanas).**

- Planificar y supervisar la administración de las asignaturas relacionadas con cada Área.
- Coordinar y evaluar los programas de las asignaturas de la Licenciatura en Idiomas Modernos de la Escuela de Idiomas Modernos y de la mención Lenguas Modernas de la Escuela de Educación, que sean de su competencia.
- Planificar y realizar reuniones periódicas con los profesores adscritos a cada Área a fin de garantizar la buena marcha de las actividades académico-administrativas de las mismas.
- Planificar, administrar y supervisar los exámenes de entrada y de suficiencia de las asignaturas pertenecientes a cada Área.
- Planificar, administrar y supervisar los concursos de preparaduría para las asignaturas de cada Área.
- Coordinar las actividades de los preparadores y de los estudiantes beca-trabajo asignados a cada Área.
- Programar, coordinar y supervisar los cursos introductorios.
- Planificar actividades que propicien la actualización y mejoramiento académico de los profesores.
- Planificar y supervisar el Programa de Tutorías Académicas para los estudiantes de pregrado de las carreras que ofrece la Escuela, con el fin de garantizar un seguimiento sistemático de su progreso académico



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO

**FUNCIONES GENERALES DEL ÁREA DE LENGUAS INSTRUMENTALES:**

- Atender los cursos de Lengua Instrumental en las diferentes Facultades de la Universidad de Los Andes.
- Realizar exámenes de Suficiencia en lectura de un idioma extranjero a estudiantes de pregrado.
- Elaborar los programas de los cursos de Lenguas Instrumentales.
- Elaborar los programas de concursos de Credenciales y de Oposición en Lenguas Instrumentales para cada una de la Facultades de la Universidad de Los Andes que así lo necesiten, y realizar las referidas pruebas junto con un Profesor de esas Dependencias.
- Convocar a reuniones regulares con los profesores adscritos al área de Lenguas Instrumentales para tratar materia Académica y Administrativa.
- Coordinar y supervisar las actividades del estudiante Beca-Trabajo.

**FUNCIONES GENERALES DEL ÁREA DE PASANTÍAS Y MEMORIA DE GRADO**

- Asesorar al Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en la aplicación del Reglamento de Pasantías y Memoria de Grado y velar por el cumplimiento del mismo.
- Gestionar ante organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales la realización de las pasantías para los estudiantes de la Escuela de Idiomas Modernos.
- Ratificar la asignación de los Pasantes y Tutores Académicos propuestos por las diferentes Áreas.
- Aprobar la iniciación de las Pasantías en las Instituciones Sede.
- Ratificar los integrantes de los jurados evaluadores del Informe de Pasantías y de la Memoria de Grado propuestos por las Áreas respectivas y tramitar su designación ante el Consejo de la Escuela.

**FUNCIONES GENERALES DE LAS UNIDADES DE LA ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS**

**UNIDAD CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LENGUAS EXTRANJERAS CILE**

- Fomentar, coordinar y evaluar los programas de investigación del Centro.
- Coordinar y evaluar proyectos de pasantías de investigación tanto a nivel de pregrado como de postgrado.
- Velar por la buena marcha y consecución de los programas y proyectos de investigación y docencia del Centro.
- Recomendar la publicación de los trabajos de investigación que se realicen en el Centro que así lo ameriten
- Proponer y elegir entre sus miembros al Director del Centro.
- Asegurar la continuidad de la Maestría en Enseñanza/Aprendizaje de Lenguas Extranjeras.
- Solicitar financiamiento, disponibilidades humanas y materiales ante las instancias correspondientes y establecer el tiempo estimado de duración del financiamiento, además de los otros requisitos pautados como normas de proyectos de investigación exigidos por el C.D.C.H.T-U.L.A. y el CONICIT.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**UNIDAD DE EXTENSIÓN DE LENGUAS MODERNAS:**

- Preparar el calendario de actividades académicas de los Cursos de Extensión.
- Convocar, dirigir y supervisar el proceso de inscripción de los Cursos de extensión.
- Redactar los avisos de prensa para publicitar los procesos de inscripción en los Cursos de Extensión y remitirlos oportunamente a la Oficina Administrativa de FUNDAIDIOMAS para su publicación.
- Contratar a los Instructores de acuerdo con las necesidades del Programa de Cursos de Extensión y decidir sobre la conveniencia de la renovación del contrato.
- Organizar y supervisar la distribución y asignación de niveles, secciones, aulas e Instructores Contratados antes del inicio de cada período lectivo.
- Supervisar el proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes inscritos en los cursos de extensión.
- Designar los jurados y establecer el calendario de los exámenes de nivelación.
- Dirigir y supervisar la elaboración y actualización de los programas de las asignaturas de los Cursos de Extensión.
- Expedir constancias y certificaciones de asistencia y aprobación a los estudiantes de los Cursos de Extensión.
- Solicitar por escrito a FUNDAIDIOMAS, la provisión de material didáctico, bibliográfico y de oficina necesario para el funcionamiento de los Cursos de Extensión.
- Suministrar a la Oficina Administrativa de FUNDAIDIOMAS la información requerida para la elaboración y actualización de la nómina de pago del personal docente de los Cursos de Extensión.
- Convocar y dirigir las reuniones de los Instructores Contratados.
- Velar por la realización de actividades académicas dirigidas al mejoramiento docente de los Instructores Contratados.
- Velar por el cumplimiento de las Normas Generales que rigen el programa de Cursos de Extensión y realizar evaluaciones periódicas de las mismas.

**UNIDAD DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA:**

- Preparar el calendario de actividades académicas de los Cursos de Español como Lengua Extranjera.
- Seleccionar a los Instructores de acuerdo con las necesidades del Programa de Cursos de Español como Lengua Extranjera y decidir sobre la conveniencia de la renovación del contrato.
- Solicitar a FUNDAIDIOMAS el pago de la nómina del personal docente de los Cursos de Español como Lengua Extranjera y el suministro de material didáctico, bibliográfico.
- Organizar y supervisar la distribución y asignación de niveles, secciones, aulas e Instructores Contratados antes del inicio de cada período lectivo.
- Supervisar el proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes inscritos en los Cursos de Español como Lengua Extranjera.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004		
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> ELSA MORA GALLARDO		DECANA
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>

- Dirigir y supervisar la elaboración y actualización de los programas de las asignaturas de los Cursos de Español como Lengua Extranjera.
- Expedir las constancias y certificaciones correspondientes al programa de Cursos de Español como Lengua Extranjera.
- Convocar y dirigir las reuniones de los Instructores Contratados.

**UNIDAD DE TRADUCCIÓN:**

- Servir de intermediario entre la opción de Traducción, la Dirección de Escuela y el Consejo de Escuela.
- Fijar, junto con los miembros de la Unidad de Traducción, políticas internas de la misma.
- Establecer contactos con los traductores a destajo, garantizar su disponibilidad inmediata, así como el cumplimiento cabal de sus funciones.
- Mantener al día un fichero con los datos de los traductores especialistas a destajo que laboran para el Servicio.
- Impulsar el desarrollo del Banco de Datos Terminológicos bilingüe.
- Activar la adquisición de diccionarios, glosarios, publicaciones recientes sobre traductología y terminología y otras de interés, para los miembros de la Unidad.

**UNIDAD DE EXÁMENES DE SUFICIENCIA:**

- Preparar el calendario de realización de los exámenes, cinco (5) veces al año.
- Supervisar el proceso de inscripciones y realización de exámenes.
- Preparar y publicar la programación de los exámenes.
- Verificar la entrega de los resultados y la elaboración de los certificados respectivos a los candidatos en el período establecido en el Reglamento.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Exámenes de Suficiencia.
- Mantener en orden y actualizado el Banco de Exámenes de Suficiencia.

**UNIDAD DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:**

- Servir de enlace a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Los Andes y la Escuela de Idiomas Modernos.
- Servir de receptor e intermediario ante toda solicitud de información, intercambio, propuesta de convenio que reciba la Escuela de Idiomas Modernos.

**UNIDAD DE APOYO DIDÁCTICO CULTURAL:**

- Facilitar proyecciones didácticas, charlas, exposiciones.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>

- Fomentar la práctica, uso y mejoramiento de los idiomas modernos y facilitar el acercamiento de los estudiantes a las culturas de los países donde se hablan dichos idiomas a través de la Biblioteca especializada, el Laboratorio de Fonética, Unidad de Apoyo Didáctico Cultural y Aula de Computación.
- Ofrecer a los usuarios el servicio de transcripción de material impreso.
- Ofrecer servicio de grabado de material didáctico y de práctica.
- Exhibir películas, videos didácticos, musicales, y documentales.
- Facilitar la grabación y uso de videos y cassettes para estudiantes y profesores de la Escuela de Idiomas Modernos, de los Cursos de Extensión y para el público en general.
- Velar por el mantenimiento y conservación de los equipos y materiales bajo su responsabilidad.

**MEDIOS AUDIOVISUALES**

- Coordinar reuniones de trabajo con profesores que imparten enseñanza en la Escuela.
- Velar por el buen funcionamiento de la docencia, investigación y extensión de la Escuela.
- Elaborar y administrar el presupuesto conjunto ULA-CONAC (El aporte del CONAC tiene un año de retraso; hasta la fecha falta 1 tercio del total del 2003. El compromiso del Ministro es aportar hasta el 2004 en el año 2005).
- Planificar el ingreso de nuevas cohortes de estudiantes.
- Velar por el buen estado de los equipos.
- Promover la producción de videos en las diferentes áreas de los medios audiovisuales.
- Impulsar el intercambio y reconocimiento de los productos audiovisuales a nivel nacional e internacional.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.**

El Instituto de Investigaciones Literarias atendiendo a la actual situación y perspectivas ha deslindado siete (7) Áreas donde se articulan las diferentes líneas de investigación ellas son: Literatura Venezolana, Literatura Latinoamericana, Literatura Española, Literatura y Cultura del Brasil y Portugal, Literatura del Caribe, Teoría y Metodología Literaria, Literatura Infantil y Juvenil.

El Instituto cumple regularmente sus labores de Docencia, Postgrado, Extensión y Publicaciones. Todas estas actividades se desarrollan sobre la siguiente estructura organizativa:

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN LITERATURA LATINOAMERICANA Y ESPAÑOLA**

- Coordina, organiza y controla el desarrollo de los proyectos que en esta especialidad adelanta el área, en la cual existe una sección específica para el estudio de la literatura del caribe.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO
<b>ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN LITERATURA VENEZOLANA</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordina las investigaciones vinculadas al ámbito de la literatura venezolana, así como las investigaciones relativas a la literatura infantil y juvenil venezolana.</li><li>• En Literatura Venezolana se adelanta el Proyecto de la reedición -corregida y aumentada - del DICCIONARIO GENERAL DE LA LITERATURA VENEZOLANA. Adscrita a la misma área, la sección de Literatura Infantil y Juvenil desarrolla el Proyecto del DICCIONARIO DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL.</li></ul>		
<b>ÁREA DE POSTGRADO</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Canaliza las actividades docentes a nivel de postgrado que el Instituto de Investigaciones Literarias programa anualmente, sobre todo con el fin de habilitar todo lo relativo a la logística académica y administrativa de la Maestría en Literatura Iberoamericana.</li></ul>		
<b>ÁREA DE EXTENSIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordina y organiza logísticamente todo lo relacionado con cursos, cursillos, seminarios, congresos, charlas, jornadas de trabajo y otros eventos.</li></ul>		
<b>ÁREA DE PUBLICACIONES</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordina todo lo relacionado con la publicación de las investigaciones producidas en el Instituto de Investigaciones Literarias: la revista "VOZ Y ESCRITURA", Catálogos de Publicaciones, Índices Biblio-hemerográficos y cualquiera otro tipo de texto literario producto de las actividades que este organismo realiza, así como los informes anuales y globales de lapso.</li></ul>		
<b>UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN EN LITERATURA LATINOAMERICANA (UDELLA)</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Es la responsable de la recuperación de información y archivo de toda la documentación biblio-hemerográfica que posee el Instituto de Investigaciones Literarias en general.</li><li>• Así mismo, es la Unidad que coordina el canje, donaciones y adquisición de libros, revistas, periódicos, folletos, etc., del fondo biblio-hemerográfico.</li></ul>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**ESCUELA DE EDUCACION.**

**DOCENCIA**

- Se dictaron las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de Pregrado, en las Carreras de Educación, menciones Matemática, Educación Física, Educación Preescolar (Plan de Estudios Viejo y Nuevo), Básica Integral (1995), Lenguas Modernas (1998) y Ciencias Físico Naturales (1999), que ofrece la Escuela, adscritas a los Departamentos de Pedagógica y Didáctica, Medición y Evaluación, Educación Física y Educación Preescolar.
- Se prestó servicio de docencia en otras Facultades y Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Se coordinaron las actividades de Prácticas Docentes en diversas instituciones de Educación Preescolar, Educación Básica y Ciclo Diversificado.
- Se dictaron las asignaturas y los seminarios correspondientes a los Planes de Estudios de postgrado en las áreas de: Lectura y Escritura, Filosofía, Educación Física (Teoría y Mejoramiento del Entrenamiento Deportivo y Gerencia del Deporte), Informática y Diseño Instruccional Especialidad en Administración Educacional y Doctorados en Educación y Filosofía.
- Se culminó el III Semestre de la VII Cohorte, del postgrado de Educación Física, menciones Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo y Gerencia del Deporte.
- Se inició el I Semestre de la VIII Cohorte, del postgrado de Educación Física, menciones Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo y Gerencia del Deporte.
- Se culminó el III Semestre del VII ciclo de la Maestría en Filosofía, período 2002-2004
- Se inició el I Semestre de la VIII Cohorte de la Maestría en Filosofía, período 2004-2006.
- Se culminaron dos períodos académicos de la Especialización en Administración Educacional
- Culminaron la escolaridad 13 participantes del Programa de Especialización en Administración Educacional.
- Egresaron cinco participantes con el título de Especialista en Administración Educacional.
- Se iniciaron las actividades de la III Cohorte de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional.
- Se dictaron para el público en general cursos sobre Desarrollo Multimedia, Flash MX y WebMaster niveles I y II.
- Se aprobaron 3 proyectos de trabajos de grado de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional.
- Se expusieron y aprobaron 12 trabajos de grado de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional.
- Se actualizó el espacio virtual e-LEARNING, para ofrecer asignaturas de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, en las modalidades semipresencial y a distancia.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reestructuró el Sitio Web de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, con nuevo portal, datos y nuevos programas.</li><li>• Se inició la XI Cohorte de la Maestría en Educación, mención Lectura y Escritura.</li><li>• Se inició el Programa de Maestría (Virtual) en docencia para la XII Cohorte de la Maestría en Educación, mención Lectura y Escritura.</li><li>• Se inició el Programa de docencia para la V Cohorte de la Especialización en Lectura y Escritura.</li><li>• Se culminó la escolaridad de la I Cohorte del Doctorado en Filosofía.</li><li>• Se atendieron en el Doctorado en Educación, 09 estudiantes de la I Cohorte, 18 de la II Cohorte y 08 de la III Cohorte.</li><li>• Se presentaron y aprobaron dos Tesis Doctorales del Doctorado en Educación.</li><li>• Se graduaron estudiantes de la I Cohorte del Doctorado en Educación para sumar un total de 4 Doctores egresados del programa.</li><li>• Presencia activa de los Estudios de Postgrado en Educación Física en: Proyectos de difusión, de asesoría, capacitación y actualización.</li><li>• Se organizaron y realizaron eventos en Educación Física, Preescolar, Matemática, Lectura y Escritura, y Desarrollo Cognoscitivo.</li><li>• Se culminó la nueva Propuesta Curricular de Educación Básica Integral y se presentó a la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.</li><li>• Se actualizaron los programas de las asignaturas, para adecuarlos a las exigencias de la nueva propuesta curricular, siguiendo el modelo enviado por la Comisión Curricular Central.</li><li>• Se desarrollaron las actividades docentes programadas por los postgrados, doctorados y especialidades.</li><li>• Se coordinaron las actividades de prácticas docentes en diversas instituciones escolares.</li><li>• Se coordinaron y supervisaron las actividades desarrolladas por los preparadores.</li><li>• Se atendieron el noveno y décimo semestre de los nuevos planes de estudio para las menciones de Educación Preescolar, Educación Física, Matemática, Lenguas Modernas y séptimo y octavo de la mención Ciencias Físico Naturales.</li><li>• Se continuaron Planes de Tutoría Académica para los estudiantes que ingresaron en las cohortes A-B-2000, A-B-2001, A-B-2002, A-B-2003, A-B-2004.</li><li>• Se elaboraron y aplicaron las pruebas de selección de los alumnos de nuevo ingreso.</li><li>• Se realizaron programa de cursos de Postgrado No Conducentes a Grado Académico.</li><li>• Se aprobaron y realizaron Concurso de Credenciales y de Oposición para las materias deficitarias en personal docente.</li><li>• Se nombró representante a la Comisión Curricular.</li><li>• Se nombró el Coordinador Docente de la Escuela de Educación.</li><li>• Se revisaron prelacones e incorporación de temas a Planes de Estudio en Educación Básica Integral.</li><li>• Se dio inicio al Programa de Profesionalización Docente</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**INVESTIGACION**

- Difusión de resultados y estado actual de la Investigación en Educación Física y Deportes mediante el texto "Esquema de Presentación del Proyecto de Trabajo de Grado para la Especialización en Educación Física".
- En funcionamiento el Fondo Editorial del Postgrado en Educación Física contentivo del siguiente material:
- Una (01) Revista de Biomecánica. Autor Prof. Antonio Hernández
- Una (01) Revista del Festival de Clases de Educación Física "Enseñando Educación Física". Autor: Prof. Ramón Zambrano
- Un (01) folleto de "Elaboración de Proyectos, la Alternativa para la Actuación Docente". Autor: Prof. Guillermo Pérez
- Un (01) libro "Elaboración de Proyectos para la Educación Física, el Deporte y la Recreación".
- Puesta en marcha del Seminario-Taller "La Investigación en la Educación Física", dirigido a todos los profesores del Departamento de Educación Física.
- Elaboración y discusión de 22 anteproyectos de investigación en el área de Teoría y metodología del Entrenamiento Deportivo y Gerencia del Deporte.
- Edición de 4 números de la Revista EDUCERE (Nos. 23, 24, 25 y 26)
- Desarrollarlos bloques XXXVIII, XXXIX y XL de cursos y talleres del PPAD, que atendió a 1.300 docentes en servicio del estado.
- Intercambio de experiencias de investigación con otras Universidades Nacionales y Extranjeras.
- Asistencia a Jornadas de Investigación Nacionales e Internacionales.
- Se continuo con las líneas de investigación desarrolladas por el Postgrado de Lectura y Escritura, a través del Centro de Investigaciones en Lectura y Escritura e Innovaciones Socioeducativas (CENDILE)
- Creación de nuevos programas y líneas de investigación a cargo de equipos multidisciplinares, que permiten analizar los problemas y estudios interdisciplinarios con una visión holística.
- Contribución a la formación de investigadores en campos específicos del conocimiento.
- Difusión de los trabajos de investigación realizados por el CENDILE, así como otros trabajos relevantes para la formación de investigadores y de docentes, a través de publicaciones periódicas editadas por el Fondo Editorial del Postgrado de Lectura y Escritura.
- Desarrollo de la investigación en el área Filosófica dentro de las Ciencias Humanísticas
- Coordinación de los procesos administrativos relacionados directamente con el desarrollo de la investigación
- Funcionamiento del Centro de Investigaciones Estéticas (CIE)
- Funcionamiento del Grupo de Investigaciones Acciones en Formación
- Funcionamiento del Grupo de Investigaciones de Teoría Estética adscrito al CIE
- Funcionamiento del Grupo de Investigaciones Filosóficas Latinoamericanas (GIFLA)



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Especialización en Educación Física”</li><li>• Se logró reconocimiento del CDCHT a nuevos Grupos de Investigación.</li><li>• Se clasificaron grupos de acuerdo a resultados de la convocatoria del Sistema de Apoyo Director a Unidades de Investigación ADG del CDCHT.</li><li>• Se realizó la revisión administrativa a todos los Departamentos, de acuerdo a horas de dedicación del personal docente a sus actividades, número de materias asignadas a cada profesor, temas de dedicación en investigación, distribución de dedicación en términos de: docencia, investigación, extensión y administración.</li><li>• Se trabajó en relación con PLANDES para cooperar en la coordinación de los datos requeridos de la Escuela de Educación de Mérida y los Núcleos: Táchira y Trujillo, para el Sistema de Acreditación y Evaluación de las Universidades, desde el CNU.</li><li>• Se elaboraron y discutieron 32 anteproyectos de investigación en el área de Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo y Gerencia del Deporte.</li><li>• Difusión de resultados y estado actual de la investigación en Educación Física y Deportes, mediante el texto “Esquema de Presentación del Proyecto de Trabajo de Grado para la Especialización en Educación Física (Edición Previa).</li><li>• Se realizó un informe preliminar de las áreas de investigación de la escuela</li><li>• Se aprobó en Consejo de Facultad la creación de la Unidad de Atención a la Infancia en situación de pobreza con los grupos de Preescolar, Taller de Investigación Educativa-TIE y Grupos de Desarrollo Humano y Vida Familiar.</li><li>• Se realizó el Reglamento de Creación del Centro Interdisciplinario para la Enseñanza de la Ciencia.</li></ul> <p><b>EXTENSIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoría científica de ejercicios, programas a las Selecciones del Estado Mérida, Equipos Profesionales de la región, Profesores de la Universidad de Los Andes y a la Comunidad en general.</li><li>• Asesoría de Entrenamiento de Baloncesto del Estado Mérida (CEBEM).</li><li>• Participación en los Programa para Salud de la Tercera Edad del CAMIULA.</li><li>• Convenio de asistencia entre el Departamento de Educación Física y APULA.</li><li>• Participación en reuniones nacionales de Jefes de Departamentos de Educación Física, Deporte y Recreación.</li><li>• Se prestó servicio de Medicina Deportiva, en conjunto con el HULA.</li><li>• Atención médico-traumatológica a profesores, estudiantes y empleados.</li><li>• Acción comunitaria a través del deporte.</li><li>• En conjunto con la Dirección de Deportes de la ULA, se atienden en el Laboratorio de Fisiología del Ejercicio, a los Atletas de Alta Competencia de nuestra Casa de Estudio.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se desarrollaron los bloques XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, de cursos y talleres del Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente con atención a 1.300 docentes en servicio del Estado.</li><li>• Dictado de cursos, seminarios y talleres.</li><li>• Se promovió el intercambio de conocimientos entre los Departamentos y la comunidad regional, nacional e internacional.</li><li>• Se participó en el programa para los docentes del Ministerio de Educación, en conjunto con la Gobernación del Estado Mérida y la UCER.</li><li>• Se prestó apoyo al plan para el desarrollo de las comunidades</li><li>• Se dictaron talleres de actualización docente en lectura y escritura</li><li>• Coordinación del proyecto Leer y Escribir en la Escuela, dirigido a los Centros Educativos Fe y Alegría de la Zona Los Andes.</li><li>• Coordinación del Proyecto CILEN-Círculo de Lectores Nuevos de Fundacite – Mérida, FUNDALECTORES y la Gobernación del Estado.</li><li>• Se coordinó la Misión Robinson a través de la Comisión Regional de Alfabetización.</li><li>• Se trabajó en acciones de cooperación entre profesores de las facultades de Ciencias, Ingeniería y Humanidades y Educación con la Coordinación Regional de la Misión Ribas.</li><li>• Dictado del taller de formación de promotores del Círculo de Lectores Nuevos</li><li>• Asesoría al Programa de Acreditación Académica para Excluidos del Sistema Escolar del MUCYT e IRFA-Fe y Alegría.</li><li>• Diseño y aplicación de la Prueba de Selección para estudiantes de Alto Rendimiento de FUNDACITE-Mérida.</li><li>• Se reactivó la Propuesta de Cooperación entre el Museo de Ciencia y Tecnología a la Facultad de Humanidades y Educación.</li><li>• Se iniciaron gestiones para un núcleo de extensión en Tovar de la Especialización en Administración Educativa, la Maestría en Lectura y Escritura y los cursos del PPAD.</li></ul>		
<b>ADMINISTRATIVAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprobaron y tramitaron solicitudes de asistencia de profesores y alumnos a eventos: Charlas, Seminarios, Talleres, Foros, Jornadas, Congresos y otros, nacionales e internacionales.</li><li>• Se aprobaron y tramitaron solicitudes de Becas para Postgrados: Maestrías, Doctorados y los Año Sabático, con la finalidad de elevar el nivel académico de personal docente de la Escuela de Educación.</li><li>• Se aprobaron y tramitaron informes de actividades cumplidas por profesores becarios y de año sabático y autorización de estudios</li><li>• Se aprobaron y tramitaron solicitudes de contratación de profesores ordinarios y Jubilados Activos.</li><li>• Se aprobaron y tramitaron Concursos de Preparaduría para todos los Departamentos.</li><li>• Se aprobaron y tramitaron solicitudes de reposición de cargos por jubilación</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprobaron y tramitaron solicitudes de Concursos de oposición para los profesores actualmente contratados y para el ingreso de personal docente.</li><li>• Se iniciaron, continuaron y culminaron Planes de Formación Docente.</li><li>• Se realizaron reuniones de planificación con el equipo del Sistema de Evaluación y Acreditación SEA de PLANDES</li><li>• Se continuaron reuniones de coordinación para la homologación de los pensa de estudios de las Escuelas de la Universidad de Los Andes-Mérida y los núcleos de Táchira y Trujillo.</li><li>• La Dirección de la Escuela se incorporó a la Comisión permanente de Escuelas de Educación del CNU-OPSU.</li><li>• Se iniciaron, continuaron y culminaron Trabajos de Ascenso.</li><li>• Se elaboraron informes requeridos por el Consejo de Facultad y la Decana.</li><li>• Se elaboró la programación de Ingreso Estudiantil de los semestres A y B - 2003.</li><li>• Se programaron y supervisaron las actividades del Personal Docente.</li><li>• Se logró la dotación de equipos en algunos Departamentos, Postgrados y Doctorados.</li><li>• Se supervisaron las actividades realizadas por los Beca Trabajo asignados a las diferentes dependencias de la Escuela.</li><li>• Se procesaron las solicitudes de equivalencia para los ingresos por cambio, por equivalencia y por traslado.</li><li>• Se aprobó la Propuesta de Coordinación en el Acuerdo de Cooperación entre el Museo de Ciencia y Tecnología y la Universidad de Los Andes, desde la Facultad de Humanidades y Educación.</li><li>• Se logró un 60% de las tareas asignadas para la elaboración del Proyecto de la Escuela de Filosofía.</li><li>• Se inició el Proyecto Sistema Computarizado para el funcionamiento administrativo del Postgrado de Educación Física.</li><li>• Creación de la página WEB para el Postgrado de Educación Física</li></ul>		
<b>ESCUELA DE HISTORIA.</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se dictaron con normalidad durante los semestre A.04 (67) y B.04 (76) las asignaturas obligatorias, optativas y seminarios</li><li>• Se colaboro con otras Unidades Académicas en la enseñanza de asignaturas de carácter histórico, sociológico y geográfico.<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Departamento de Historia de América y Venezuela:</b> Colabora con las Escuelas de Educación, Idiomas Modernos y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.</li><li>2. <b>Departamento de Antropología y Sociología:</b> Colabora con las Facultades de: Ingeniería, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Arquitectura, Ciencias Forestales, Ciencias Jurídicas y Políticas y la Escuela de Educación.</li><li>3. <b>Departamento de Historia Universal:</b> Colabora con la Escuela de Educación, Letras e Idiomas Modernos.</li></ol></li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron seminarios, conferencias, congresos, estudios relacionados con el área y se veló por la capacitación y superación del personal docente adscrito a la Escuela.</li><li>• Se consolidaron los grupos de investigación adscrito a los departamentos</li><li>• Los profesores adscritos a esta Escuela publicaron diversos artículos en revistas, periódicos, boletines y otras publicaciones arbitradas e indexadas.</li><li>• Se evaluaron y aprobaron veintidós (25) Memorias de Grado tutoradas por los profesores adscritos a esta Escuela.</li><li>• Se creó la Maestría en Historia de Venezuela según resolución del CNU-SP-R-I0413/04 de fecha 30.11.2004.</li><li>• Se continuó con la Maestría en Etnología (V Cohorte. I y II semestre)</li><li>• Se realizaron varios concursos de Preparadurías en las asignaturas de: Geografía Regional de Venezuela, Geografía Regional de América, Introducción a la Historia, Historia Antigua y Medieval, Antropología I y II, Sociología I y II.</li><li>• Participación de la Escuela de Historia en el Consejo Técnico Directivo del Programa de Profesionalización Docente de la Escuela de Educación.</li><li>• Se desarrollaron actividades de extensión propias de la programación de la Cátedra Simón Bolívar de los grupos de investigación adscritos a la Escuela y de otras instancias de la Universidad de Los Andes y del Estado.</li></ul>			
<b>DIRECCIÓN ESCUELA DE LETRAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• El Director de la Escuela de Letras, en tanto que miembro del Consejo Directivo de la Facultad, colabora con el Decanato en la programación de actividades que tienen que ver con las áreas de lenguaje, arte y literatura, así como con las distintas dependencias de la Facultad.</li><li>• Participa en las comisiones de trabajo relacionadas con las modificaciones actuales del Pensum de la Escuela.</li></ul>			
<b>INFORME DE LOS CUATRO DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA ESCUELA DE LETRAS:</b>			
<b>a) <u>Departamento de LITERATURA:</u></b>			
1. <u>DOCENCIA:</u>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se cubrieron todas las necesidades docentes del Departamento en cuanto a la atención de las asignaturas y de los estudiantes.</li><li>• Se dio continuidad al programa de asesoramiento de estudiantes para la elaboración y presentación de la Memoria de Grado.</li><li>• Se dio continuidad a distintos programas relacionados con las Pasantías, y nuestros profesores continuaron con las respectivas asesorías.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se dio continuidad a la programación del Salón Permanente de Lectura, ofreciendo talleres, recitales, seminarios, conferencias, capacitando a los estudiantes y público en general.</li><li>2. <u>INVESTIGACIÓN:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Existen 17 Proyectos de Investigación en fase de realización</li></ul></li><li>3. <u>EXTENSIÓN:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Continuación y consolidación del Salón Permanente de lectura, en el marco del cual se organizaron Talleres y Seminarios sobre literatura</li><li>• Profesores del Departamento asistieron a diferentes programas de actualización, Cursos, Seminarios, Congresos, Feria del Libro y Talleres a lo largo del año.</li></ul></li><li>b) <u>Departamento de LINGÜÍSTICA:</u><ol style="list-style-type: none"><li>1. <u>DOCENCIA:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Dictado de asignaturas a nivel de Pregrado y Postgrado</li><li>• Tutoría de trabajos de Grado y de Pasantías.</li></ul></li><li>2. <u>INVESTIGACIÓN:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia a eventos científicos, internacionales y nacionales</li></ul></li><li>3. <u>EXTENSIÓN E INTERCAMBIO:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Se continuó con la publicación regular de la revista Lengua y Habla y las actividades realizadas por FUNDEL y con la revista Perfiles Semióticos.</li><li>• Actividades de extensión organizadas por FUNDEL</li><li>• El Doctorado en Lingüística fue seleccionado por el Consejo de Estudios de postgrado para representar a la ULA ante la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.</li></ul></li></ol></li><li>c) <u>Departamento de HISTORIA DEL ARTE</u><ol style="list-style-type: none"><li>1. <u>DOCENCIA:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Formar profesionales en letras capaces de responder a las necesidades del país.</li><li>• Dictado de asignaturas de la especialidad, así como como el dictado de las asignaturas de las Escuela de Idiomas Modernos y Medios Audiovisuales.</li><li>• Coordinar procesos administrativos relacionados con la docencia.</li></ul></li></ol></li><li>d. <u>Departamento de LENGUAS CLÁSICAS:</u><ol style="list-style-type: none"><li>1. <u>DOCENCIA:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Dictado de las asignaturas correspondientes a la Mención</li><li>• Revisión <u>C</u>urricular del Pensum de Estudios de la Mención</li></ul></li></ol></li></ul>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**2. INVESTIGACIÓN:**

- Asistencia a eventos científicos nacionales e internacionales.

**ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS.**

- Formación de Licenciados en Idiomas Modernos y Lenguas Modernas atendiendo una matrícula de 700 alumnos, 47 obtuvieron el título de Licenciados en Idiomas Modernos y 1 en Lenguas Modernas.
- Contribución a la formación de profesionales de otras disciplinas en el que su plan de estudios incluye un idioma instrumental.
- Culminación del Tercer Semestre de la I Cohorte de la Maestría en Enseñanza Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras. Se realizó el proceso de selección para la II Cohorte.
- Consolidación de proyectos de investigación.
- Participación de docentes de la Escuela en eventos relacionados con los objetivos de la misma.
- Organización y supervisión de los Cursos de Extensión.
- Organización y supervisión de los Cursos de Español como Lengua Extranjera.
- Continuación del Programa de Intercambio con el British Council.
- Renovación del Convenio entre la Embajada de Francia, la Alianza Francesa y la Universidad de Los Andes.
- Renovación del Convenio con la Universidad Laval, Canadá y la Universidad de Los Andes.
- Mantenimiento del Convenio con la Embajada de Italia en Venezuela y el Instituto Italiano de Cultura.

**ÁREAS DE LENGUA Y LITERATURA INGLESAS, LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS, e IDIOMA C (Lengua y Literatura Italianas y Alemanas).**

- Formación y capacitación de Licenciados en Idiomas Modernos y en Lenguas Modernas, en el dictado de 48 asignaturas distribuidas en 80 secciones.
- Evaluación y actualización de los diferentes programas en las asignaturas que conforman cada Área para responder a las nuevas necesidades de los estudiantes.
- Realización del examen de entrada y de los exámenes de suficiencia para el semestre A y B 2004.
- Elaboración de exámenes y realización de los concursos de preparaduría.
- Elaboración, aplicación y corrección de los Exámenes de Suficiencia.
- Ingreso por Concurso de Credenciales de 1 profesor a Tiempo Completo, Área de Lengua y Literatura Inglesas.
- Ingreso por Concurso de Oposición de 1 profesor a Tiempo Completo, Área de Lengua y Literatura Inglesas.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b>	01-01-2004	<b>AL</b> 31-12-2004
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>		
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recontratación de 1 profesora a Tiempo Convencional y 1 profesora a Dedicación Exclusiva, Área de Lengua y Literatura Francesas.</li><li>• Ingreso por Concurso de Oposición de 1 profesora a D.E. por reposición de cargo, Área de Idioma C Lengua y Literatura Italianas.</li></ul>		
<b>ÁREA DE LENGUAS INSTRUMENTALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dictado de 23 asignaturas de idioma instrumental 11 Escuelas de las diferentes Facultades.</li><li>• Recontratación de 2 profesores 1 a Tiempo Convencional y 1 a Dedicación Exclusiva que pasó a ordinario por Concurso de Oposición en el mes de junio 2004.</li></ul>		
<b>EVENTOS</b>		
Tipo de Evento	II Congreso Internacional y V Nacional sobre Lengua Escrita y Textos Académicos, México, abril 2004.	
Participante:	Prof. Carlos Arturo Yáñez C. – “Desarrollo del Discurso Escrito en Educación Superior: ¿Socialización Disciplinaria o Proceso de Alineación?”.	
Tipo de Evento	Asistencia al Seminario de Perfeccionamiento Lingüístico, Québec, Canadá, julio 2004	
Participante:	Prof. Leonor González	
Tipo de Evento	Congreso de la Asociación Internacional de Estudios en Semiótica, Lyon, Francia, julio 2004.	
Ponente:	Prof. Drina Hocevar – “Existencial Proceses in the Rhythme of Poetry”.	
Tipo de Evento	Conferencista y Tallerista en la Semana del Traductor e Interprete Público, UCV.	
Participante:	Prof. Melva Márquez, octubre 2004.	
<b>SALIDAS DE BECA</b>		
Prof. Mariluz Di Tillio	01-09-2004 (Área de Lengua y Literatura Francesas)	
<b>REINCORPORACIONES DE BECA</b>		
Prof. Drina Hocevar de Bertelsel	01-01-2004 (Área de Lengua y Literatura Inglesas)	
Prof. Carmen Mota de Cabrera	01-01-2004 (Área de Lengua y Literatura Inglesas)	
<b>SALIDAS DE AÑO SABÁTICO</b>		
Prof. José Villalobos	01-01-2004 (Área de Lengua y Literatura Inglesas)	



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<b>REINCORPORACIONES DE AÑO SABÁTICO</b>			
Prof. Ladimiro Urdaneta H. 01-09-2004 (Área de Lengua y Literatura Inglesas)			
Prof. Ivonne Rodríguez de López 08-09-2004 (Área de Lenguas Instrumentales)			
<b>JUBILACIONES</b>			
Prof. Anna Maria Leoni T. 01-11-2004 (Área de Lengua y Literatura Inglesas)			
<b>ÁREA DE PASANTÍAS Y MEMORIA DE GRADO</b>			
Pasantías:			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Un total de sesenta y dos (62) estudiantes realizaron pasantías.</li><li>• Nacionales: 27</li><li>• Internacionales: 35</li></ul>			
Establecimiento de nuevos contactos institucionales a nivel nacional e internacional.			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de talleres de adiestramiento para los estudiantes antes de salir de Pasantías.</li><li>• Designación de jurados para Memoria de Grado e Informes de Pasantías.</li><li>• <b>Memoria de Grado:</b> 2 (1 en inglés y 1 en francés).</li></ul>			
<b>UNIDADES DE LA ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS</b>			
<b>INVESTIGACIONES DE LENGUAS EXTRANJERAS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuatro (04) trabajos de investigación en curso.</li><li>• Tres (01) trabajo de investigación finalizado.</li><li>• Un (01) libro publicado.</li><li>• Doce (12) artículos publicados.</li></ul>			
<b>UNIDAD DE EXTENSIÓN DE LENGUAS MODERNAS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se atendieron 6.241 estudiantes en Cursos de Extensión en los Idiomas Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Portugués y Japonés en los 3 cursos del año (A, B y C), distribuidos en 349 secciones.</li></ul>			
<b>UNIDAD DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA.</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se atendieron bajo la modalidad de estudiantes libres 02 estudiantes.</li><li>• Se atendieron 08 estudiantes por cursos de español.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**UNIDAD DE TRADUCCIÓN.**

Durante el año 2004 el Servicio de Traducción realizó un total de 496 traducciones

**UNIDAD DE EXÁMENES DE SUFICIENCIA.**

- Se elaboró el calendario de realización de los exámenes para el año 2004.
- Se atendió la solicitud de 904 personas a quienes se les realizó el examen de suficiencia de un idioma extranjero (inglés, francés, italiano y alemán).

**UNIDAD DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:**

- Contactos para la asignación de pasantes en las Universidades con las que se mantiene Convenio.
- Diligencias para la suscripción de nuevos convenios.
- Tramitación de la documentación e instalación de los Asistentes de enseñanza de Lenguas Extranjeras, por Intercambio.

**UNIDAD DE APOYO DIDÁCTICO CULTURAL:**

**Esta Unidad comprende:**

**a) El Centro Cultural:**

Apoyo didáctico a profesores y estudiantes de las Licenciatura en Idiomas Modernos y Lenguas Modernas.

**b) La Biblioteca Mary Castañeda:**

Atención de usuarios y préstamo de material bibliográfico.

Consultas por Internet.

**c) Aula de Computación (Edif. B 3er. Piso):**

Servicio de Sistema de Red a los estudiantes de la Escuela.

Transcripción de textos.

**d) El laboratorio de Idiomas:**

Atención de 647 estudiantes en función de la enseñanza aprendizaje de Lenguas Extranjeras.

**MEDIOS AUDIOVISUALES**

- Consolidación de las pasantías
- Participación en festivales nacionales e internacionales.
- Consolidación de los Departamentos que conforman la Escuela de Medios Audiovisuales.
- Aprobación, por parte de la Comisión Central de la ULA, del Reglamento de Pasantía.
- Aprobación, por parte de la Comisión Central de la ULA, del Reglamento de Trabajo de Grado.
- El Departamento de Cine, antiguamente adscrito a la Facultad de Humanidades y Educación, pasó a formar parte de la Escuela de Medios Audiovisuales.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.**

**1. DOCENCIA DE POSTGRADO:**

Durante el presente año la Maestría en Literatura Iberoamericana, adscrita a este Instituto, ha realizado un conjunto de actividades que han contribuido a su consolidación.

Esta Maestría fue creada en el año 1989 y hasta el presente se han culminado ocho (8) Cohortes;

1.1. Se culminó el 4to. Semestre de la VIII Cohorte con la asignatura "Seminario de Investigación y Trabajo de Grado". Se planificó y se desarrolló el Curso Propedéutico. Se comenzó el I Semestre de la IX Cohorte.

2.2. Algunos de nuestros investigadores colaboran académicamente con otras Maestrías en Literatura de la Universidad de Los Andes: Maestría en Literatura Latinoamericana del Núcleo de Trujillo y la Maestría en Literatura Latinoamericana y del Caribe, del Núcleo del Táchira. Aquí vale la pena destacar la labor académica practicada por los profesores: Arnaldo Valero, Alberto Rodríguez Carucci, Álvaro Contreras, quienes han prestado a las mencionadas Maestrías una magnífica cooperación académica.

**2. DOCENCIA DE PREGRADO:**

EL personal de investigación de este Instituto ha cooperado en la formación literaria de estudiantes de las Escuelas de Letras, Educación Básica, y Arte, por medio de los profesores: Alberto Rodríguez Carucci (Literaturas Americanas Prehispánicas. Dpto. De Literatura Esc. de Letras); Juan Molina (Literaturas Comparadas. Dpto. de Arte. Esc. de Letras); Arnaldo Valero (Taller de Lectura. Dpto. de Literatura. Esc. de Letras); Víctor Bravo (Corrientes Literarias. Esc. de Letras. Dpto. de Literatura); Maén Puerta de Pérez (Introducción a la Literatura. Básica. Esc. de Educación); Héctor López (Taller de Literatura (Introducción a la Literatura), Escuela de Medicina; Álvaro Contreras (Dpto. de Literatura);

Álvaro Contreras (Dpto. de Literatura Escuela de Letras); Carmen Díaz (Dpto. de Literatura. Escuela de Letras); Lilibeth Zambrano (Dpto. de Literatura. Esc. de Letras).

**3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO:**

Maén Puerta de Pérez

- "La recepción estética de la literatura. Un estudio en niños" (por adscribir ante el CDCHT);
- "Tricolor: un estudio necesario dentro de la historiografía de la literatura infantil venezolana" (por adscribir ante el CDCHT);
- "Diccionario de Literatura Infantil y Juvenil" (adscrito al CDCHT), culminación;

Carmen Díaz Orozco

Proyecto tipo B, adscrito al CDCHT

- "La Santa y la prostituta: Lenguajes del cuerpo femenino en la narrativa venezolana del siglo XIX";



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<p>Álvaro Egar Contreras Proyecto adscrito al CDCHT Cod. H-749-03-06-B</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- "La crítica y la historia literaria del siglo XIX en Venezuela. Repertorio, estudio y edición"</li><li>- "Mujer y nación en las letras de Cosmópolis" Proyecto adscrito al CDCHT Cod. H-790-04-06-EM</li><li>- "Prisión, Suicidio y Ensueño propuesta para la formación de una identidad nacional en la obra de Manuel Díaz Rodríguez". Proyecto adscrito al CDCHT Cod. H-784-04-06-F</li></ul> <p>Enrique Plata Ramírez Proyecto adscrito al CDCHT Cod. H-794-04-06-B</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- "El discurso ficcional en la novela venezolana de finales del siglo XX"</li></ul> <p>Víctor Bravo</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto adscrito al CDCHT Cod. H-730-02-06-B</li><li>- Proyecto adscrito al CDCHT Cod. H-770-04-06-EM</li></ul> <p>Arnaldo Valero</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- "Reggae, diáspora y poesía dub" Proyecto adscrito al CDCHT Cod. H-772-04-06-B</li></ul> <p>Lilibeth Zambrano</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- "Reconstrucción del panorama de la narrativa paraguaya de tema rural"</li><li>- "Praxis enunciativa perspectivismo y oralidad en la cuentística de Augusto Roa Bastos", por adscribir al CDCHT.</li></ul> <p><b>EXTENSIÓN.</b> El Instituto de Investigaciones Literarias y la Maestría en Literatura Iberoamericana, desarrollaron las siguientes actividades durante 2004:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• II Encuentro con los Libros</li><li>• Participación en el Programa Conociendo Escritores (Ciclo 2).</li><li>• Seminario "Relaciones entre historia y ficción en la producción literaria venezolana"</li></ul> <p>Conferencias "Tránsito surrealista de Carpentier", "Carpentier: Fundación de una Cuentística" "Del Surrealismo a la narrativa de lo real maravilloso"</p> <p>Estas conferencias estuvieron a cargo del Dr. Sergio Chaple del Instituto de Investigaciones Literarias y Lingüísticas de la Academia de Ciencias de Cuba, se realizaron del 13 al 17 de septiembre de 2004-12-15.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA						
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN								
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004						
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE								
ELSA MORA GALLARDO		DECANA						
NOMBRE		CARGO						
<p>Seminario "El discurso del asedio: el canon occidental en cuestión", a cargo del Dr. Josu Landa . Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México.</p> <p>Conferencia: Estudios Comparativos Literarios Indo-Hispánicos, a cargo del Dr. Shyama Prasad Ganguly de la Universidad Jawarhalal Nehru. Nueva Delhi, India. Áreas temáticas: "La recepción hispánica de Rabrindanath Tagore" y "La India en la obra de Octavio Paz", realizada el 11 de octubre de 2004.</p> <p>IV Encuentro de Investigadores de Literatura Venezolana y Latinoamericana.</p> <p>PUBLICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se publicó el N° 13 de la Revista "Voz y Escritura"</li><li>• Se publicó el N° 1 de Cuadernos de Crítica y Ensayo con el trabajo "La fe de los traidores" de Miguel Ángel Campos</li><li>• "En el bosque de la cultura", varios autores</li></ul> <p><b>CURSO INTENSIVO AÑO 2004.</b></p> <p><b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b></p> <p><b><u>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</u></b></p> <p><b>CURSO INTENSIVO AÑO 2004</b></p> <p><b>RELACION ACADÉMICA:</b> Los Coordinadores Docente y Estudiantil, hasta la presente fecha, no han presentado informe sobre la actividad académica cumplida durante el Curso Intensivo Año 2004.</p> <p>Nº DE PROFESORES = 35 Nº DE ASIGNATURAS = 37 Nº DE SECCIONES = 47 Nº ALUMNOS INSCRITOS = Sin información Nº ALUMNOS APLAZADOS = Sin información</p> <table><tr><td><b>PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO</b></td><td>5.154.961,26</td></tr><tr><td><b>MATRICULA ESTUDIANTIL</b></td><td>46.336.000,00</td></tr><tr><td><b>TOTAL</b></td><td>51.490.961,26</td></tr></table>			<b>PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	5.154.961,26	<b>MATRICULA ESTUDIANTIL</b>	46.336.000,00	<b>TOTAL</b>	51.490.961,26
<b>PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	5.154.961,26							
<b>MATRICULA ESTUDIANTIL</b>	46.336.000,00							
<b>TOTAL</b>	51.490.961,26							
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>								



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>			
PERSONAL ADMINISTRATIVO		3.099.600	
PERSONAL TECNICO Y OBRERO		3.430.080	
PERSONAL DOCENTE		41.472.000	
MATERIALES Y SUMINISTROS		2.460.961,26	
OTROS GASTOS		88.500,00	
<b>RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS</b>			
INGRESOS		51.490.961,26	
EGRESOS		51.490.961,26	
REMANENTE		0,00	
<b><u>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</u></b>			
<b>TOTAL PARTIDA 401 (PAGO DE PERSONAL)</b>			
POR FONDO DE TRABAJO = 2.694.000,00			
POR INGRESOS PROPIOS = 50.350.112,00			
<b>TOTAL PARTIDA 402 (GASTOS MATERIAL Y SUMINISTROS)</b>			
POR FONDO DE TRABAJO = 66.892.245,00			
POR INGRESOS PROPIOS = 8.325.225,00			
<b>TOTAL PARTIDA 403 (GASTOS SERVICIOS)</b>			
POR FONDO DE TRABAJO = 22.771.406,00			
POR INGRESOS PROPIOS = 635.476,00			
<b>TOTAL PARTIDA 404 (GASTOS ACTIVOS REALES)</b>			
POR FONDO DE TRABAJO = 72.707.388,00			
POR INGRESOS PROPIOS = 3.318.814,00			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
 <b><u>ESCUELA DE EDUCACIÓN</u></b>			
TOTAL PARTIDA 402 (GASTOS MATERIAL Y SUMINISTROS) POR FONDO DE TRABAJO = 10.263.880,00			
TOTAL PARTIDA 403 (GASTOS SERVICIOS) POR FONDO DE TRABAJO = 6.371.890,00			
TOTAL PARTIDA 404 (GASTOS ACTIVOS REALES) POR FONDO DE TRABAJO = 1.577.700,00			
 <b><u>ESCUELA DE HISTORIA</u></b>			
TOTAL PARTIDA 402 (GASTOS MATERIAL Y SUMINISTROS) POR FONDO DE TRABAJO = 5.860.405,00			
TOTAL PARTIDA 403 (GASTOS SERVICIOS) POR FONDO DE TRABAJO = 3.409.688,00			
TOTAL PARTIDA 404 (GASTOS ACTIVOS REALES) POR FONDO DE TRABAJO = 490.000,00			
 <b><u>ESCUELA DE LETRAS</u></b>			
TOTAL PARTIDA 402 (GASTOS MATERIAL Y SUMINISTROS) POR FONDO DE TRABAJO = 7.596.185,00			
TOTAL PARTIDA 403 (GASTOS SERVICIOS) POR FONDO DE TRABAJO = 2.028.400,00			
 <b><u>ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS</u></b>			
TOTAL PARTIDA 401 POR INGRESOS PROPIOS = 250.000,00			
TOTAL PARTIDA 402 (GASTOS MATERIAL Y SUMINISTROS) POR FONDO DE TRABAJO = 3.067.177,00 POR INGRESOS PROPIOS = 3.672.388,65			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
 <b>TOTAL PARTIDA 403 (GASTOS SERVICIOS)</b> <b>POR FONDO DE TRABAJO = 4.249.154,00</b> <b>POR INGRESOS PROPIOS = 1.078.000,00</b>  <b>TOTAL PARTIDA 404 (GASTOS ACTIVOS REALES)</b> <b>POR FONDO DE TRABAJO = 280.000,00</b> <b>POR INGRESOS PROPIOS = 3.599.023,60</b>  <b><u>ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES</u></b>  <b>TOTAL PARTIDA 402 (GASTOS MATERIAL Y SUMINISTROS)</b> <b>POR FONDO DE TRABAJO = 2.385.713,00</b>  <b>TOTAL PARTIDA 403 (GASTOS SERVICIOS)</b> <b>POR FONDO DE TRABAJO = 9.892.340,00</b>  <b>TOTAL PARTIDA 404 (GASTOS ACTIVOS REALES)</b> <b>POR FONDO DE TRABAJO = 330.000,00</b>  <b><u>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS</u></b>  <b>TOTAL PARTIDA 402 (GASTOS MATERIAL Y SUMINISTROS)</b> <b>POR FONDO DE TRABAJO = 1.947.272,00</b>  <b>TOTAL PARTIDA 403 (GASTOS SERVICIOS)</b> <b>POR FONDO DE TRABAJO = 63.684,00</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

ESCUELA DE EDUCACION.

**DOCENCIA**

- Dictar las asignaturas correspondientes a los nuevos Pensa de Estudios de Pregrado en las Carreras de Educación, menciones Matemática, Educación Física, Educación Preescolar, Ciencias Físico Naturales y Lenguas Modernas, que ofrece la Escuela, adscritas a los Departamentos de Pedagógica y Didáctica, Medición y Evaluación, Educación Física y Educación Preescolar.
- Elaborar y coordinar la ejecución y evaluación de los programas para la Licenciatura en Educación Básica Integral.
- Atender actividades docentes en otras Facultades y otras Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación.
- Coordinar y supervisar las actividades de Prácticas Docentes en diversas instituciones de Educación Preescolar, Educación Básica y Ciclo Diversificado.
- Elaborar programas de las asignaturas de los Planes de Estudio.
- Redimensión curricular de los programas de Educación Básica Integral
- Se realizaron las Primeras Jornadas de Práctica Profesional Docente con la participación de estudiantes y maestros asesores.
- Conformación del Grupo para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias (GEAC) coordinador por la Prof. Milagros Chávez
- Elaboración de Pruebas de Admisión y selección de los aspirantes a ingresar a pregrado y Postgrado.
- Dictar las asignaturas correspondientes a los Pensa de Estudios de postgrados, en las áreas de: Lectura y Escritura, Filosofía, Educación Física, Informática y Diseño Instruccional, Administración Educacional, Doctorado en Filosofía y Doctorado en Educación (con invitados nacionales, internacionales y de la ULA).
- Realización de Concursos de Credenciales y de Oposición, para el ingreso de personal docente.
- Supervisar el Sistema de Admisión de los Estudiantes.
- Coordinar la Mención Lenguas Modernas con la Escuela de Idiomas Modernos.
- Revisión y análisis de los instrumentos evaluativos para los estudiantes que aspiran ingresar en la Escuela de Educación y la pertinencia que deben tener con el perfil que se aspira tener del egresado en educación.
- Incentivar el desarrollo de los Laboratorios de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio, que prestan servicio al pregrado y postgrado de Educación Física.
- Presentar un modelo experimental de Actividades Intercurriculares con miras a la reformulación curricular de acuerdo a la solicitud del Sistema de Acreditación y Evaluación de las Escuelas de Educación.
- Aprobar el Pina de Estudios de la Mención de Educación Básica Integral
- Continuar la selección para una nueva cohorte del Programa de Profesionalización Docente.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducir y desarrollar nuevas tecnologías y metodologías que mejoren la enseñanza y el aprendizaje en el área educativa en materias bajo la modalidad virtual.</li><li>• Instrumentar nuevas estrategias que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y que contribuyan a mejorar su profesionalización docente.</li><li>• Elaborar materiales de enseñanza especializados de acuerdo a los objetivos de los nuevos programas y producción de materiales didácticos audiovisuales en las diferentes áreas académicas, específicamente la elaboración de videos educativos que abarquen la diversidad de temas tratados en dichas áreas.</li><li>• Intercambiar experiencias de docencia e investigación, entre el personal docente de los distintos departamentos y postgrados.</li><li>• Continuar con el Plan de Tutoría Académica, bajo la responsabilidad de un profesor orientador para los estudiantes, desde su ingreso y durante el transcurso de la carrera.</li><li>• Continuar los trámites oficiales para la creación del Postgrado en Preescolar.</li><li>• Continuar la especialización de los cursos de Postgrado en el área de Administración Educacional.</li><li>• Iniciar, continuar y culminar Planes de Formación Docente.</li><li>• Incentivar y coordinar las relaciones académico administrativas entre Departamentos, Postgrados, Centros y Grupos de Investigación involucrados en programas conjuntos, para facilitar el desarrollo de los mismos.</li><li>• Coordinar las acciones para el normal desenvolvimiento de los Laboratorios para la Enseñanza de las Ciencias Físico-Naturales y solicitar su dotación a los organismos competentes.</li><li>• Promover, coordinar y supervisar el proyecto para la creación de la Unidad de Microenseñanza.</li><li>• Gestionar la creación del Departamento de Educación Básica Integral.</li><li>• Solicitar equipamiento para los laboratorios de Biomecánica e Informática.</li><li>• Solicitar equipamiento para la consolidación del Aula Especializada de Administración y la Cátedra de Didáctica y Aprendizaje Motor de Educación Física.</li><li>• Continuar los trámites para la creación de la Escuela de Filosofía.</li><li>• Crear base de Datos del Personal Docente adscrito a los Departamentos.</li><li>• Elaborar material audiovisual sobre el proceso del desarrollo cognoscitivo lógico matemático y arte infantil, videos educativos.</li><li>• Adquirir materiales de enseñanza: libros, videos, programas computarizados, etc. que faciliten el logro de los objetivos propuestos.</li><li>• Continuar cooperación con PLANDES para la recopilación de los datos requeridos sobre: Perfil del Ingreso, Planes de Estudio, Perfil de Egreso y Planta Profesor, para el Sistema de Acreditación y Evaluación de las Universidades, desde el CNU.</li><li>• Promover la culminación de los exámenes de Candidatura a Doctor en Educación, entre los estudiantes que aún no los han tomado.</li><li>• Reestructuración de la Cátedra de Estudios Orientales</li><li>• Apertura del Doctorado en Filosofía.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**INVESTIGACIÓN:**

- Continuar la tutoría y asesoramiento a Tesis de Grado de las Menciones de la Escuela.
- Continuar la tutoría y asesoramiento a Tesis de Postgrado en Educación Física, Lectura y Escritura y Filosofía.
- Asesorar al personal docente de la ULA en actividades de investigación dentro de algunas áreas.
- Establecer una vinculación permanente entre investigación y docencia a través de las asignaturas de pregrado y en especial de los programas de las asignaturas de los postgrados.
- Continuar con el procesamiento de proyectos y Memorias de Grado de las Menciones Educación Preescolar y Educación Física.
- Planificar, organizar y ejecutar eventos (Congresos, Seminarios, Jornadas, Talleres).
- Participar en los Talleres sobre la revisión del Nivel Preescolar con el Ministerio de Educación Nacional.
- Abrir la Sala de Documentación para la Investigación en Educación Preescolar.
- Participar con Ponencias en eventos regionales, nacionales e internacionales, de Profesores adscritos a los diferentes Departamentos y Postgrados de la Escuela y de sus estudiantes.
- Iniciar, continuar y concluir Trabajos de Investigación financiados por el CDCHT.
- Iniciar, continuar y concluir Trabajos de Investigación individuales.
- Iniciar, continuar y concluir Trabajos de los Grupos y Centros de Investigación.
- Continuar y actualizar las Líneas de Investigación de los Departamentos y Postgrados
- Continuar con el funcionamiento de los Centros y Grupos de Investigación reconocidos por el CDCHT.
- Consolidar los Centros y Grupos de investigación en gestación.
- Crear nuevos programas de investigación a cargo de equipos multidisciplinarios que permitan analizar los problemas de las áreas con una visión "holística".
- Contribuir a la formación de investigadores en campos específicos del conocimiento.
- Apoyar la publicación de los trabajos de investigación que obtengan esta mención.
- Publicar un número de la Revista Cuadernos de Filosofía Política, Ética y Pensamiento Filosófico Latinoamericano, un número de la Revista Filosofía y un libro especializado en Filosofía.
- Crear redes de interacción entre los grupos de investigación de la Escuela de Educación Física.
- Ofrecer Seminarios y Talleres a instituciones educativas públicas y privadas sobre la Reforma Educativa.
- Realizar jornadas de Reflexión sobre la orientación de Básica Integral.
- Realizar tres bloques de cursos y talleres del Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente. Ejecutar Jornadas sobre Educación y Cultura en la ciudad de Tovar, conjuntamente con el Ateneo de Tovar.
- Extender la programación de cursos y talleres del Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente, a las ciudades de Tovar, Santa Cruz de Mora y El Vigía.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

- Realizar Jornadas de Redes Autogestionarias.
- Culminar el proceso de acreditación del Postgrado de Filosofía ante el CNU.
- Consolidar la Unidad de Atención a la Infancia y a la Familia, conjuntamente entre dos grupos de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación y el Departamento de Educación Preescolar.
- Participar en los talleres sobre la revisión del Nivel Preescolar, con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Instalar el Salón Especializado en Administración Educacional.
- Operativizar la Propuesta de Coordinación en el acuerdo de cooperación entre el Museo de Ciencia y Tecnología y la Universidad de Los Andes, desde la Facultad de Humanidades y Educación.
- Extender la experiencia de Alfabetización en coordinación con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación y las coordinaciones de pasantías de las Escuelas de Educación y Letras.
- Concretar proyecto de Cooperación con el Museo de Ciencia y Tecnología
- Concretar vías de Cooperación con los Programas Educativos de FUNDACITE
- Colaborar con el Programa de Extensión en Formación Docente solicitado por la Alcaldía de Rafael Rangel.

**ADMINISTRATIVAS**

- Aprobar y tramitar de solicitudes de contratación de profesores.
- Aprobar tramitar de solicitudes de Jubilación Activa.
- Aprobar y tramitar de solicitudes de reposición de cargos por jubilación
- Aprobar y tramitar de solicitudes de Concursos de oposición para los profesores actualmente contratados.
- Realizar Concursos de Credenciales y de Oposición, para el ingreso de personal docente.
- Realizar concursos de preparadurías.
- Iniciar, continuar y culminar Planes de Formación Docente.
- Iniciar, continuar y culminar Trabajos de Ascenso.
- Elaborar la programación de Ingreso Estudiantil del año 2005.
- Elaborar la programación presupuestaria para el año 2005. Programar y supervisar las actividades del Personal Docente.
- Lograr equipamiento para los Laboratorios.
- Lograr la dotación de equipos para los Departamentos, Postgrados, PPAD y Escuela de Educación.
- Supervisar las actividades realizadas por los Beca Trabajo asignados a las diferentes dependencias de la Escuela.
- Procesar las solicitudes de equivalencia para los ingresos por cambio, por equivalencia y por traslado.
- Aprobación y tramitación de solicitudes de incorporación en principio y definitivas de los profesores becarios.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004		
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> ELSA MORA GALLARDO		DECANA
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar el uso racional del Edificio de Preescolar.</li><li>• Culminar la construcción del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (Pabellón Deportivo).</li></ul> <p><b>ESCUELA DE HISTORIA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar con normalidad y eficiencia la actividad de docencia programada por las áreas de esta Escuela en los semestres A.B.2004.</li><li>• Desarrollar y culminar exitosamente los proyectos de investigación que estén bajo la responsabilidad de los profesores y grupo de investigación adscritos a esta Escuela.</li><li>• Publicar en forma de libros o publicaciones periódicas los resultados de las investigaciones adelantadas por el personal docente de esta Escuela.</li><li>• Participar en los eventos Académicos-Científicos que se programen en la Universidad de Los Andes, en el país e internacionalmente, en las áreas de conocimiento de su competencia.</li><li>• Continuar desarrollando las actividades de extensión propias de la Escuela con el apoyo de la programación de la Cátedra Simón Bolívar, de los Centros y Grupos de Investigación adscritos a la Escuela de Historia.</li><li>• Iniciar el programa de Maestría EN Historia de Venezuela, comenzando con el desarrollo de la primera cohorte en marzo del 2005. En este sentido se reactiva el Centro de Estudios Histórico "Carlos Emilio Muñoz Oraá".</li><li>• Iniciar la construcción de la red investigativa entre LUZ, UCV, UNILLEZ Y ULA.</li><li>• Finalizar la revisión Curricular.</li><li>• Establece convenios bilaterales en el país, con la cancillería Venezolana y los distintos centros de estudios pertenecientes a las Universidades nacionales e internacionales, a fin de impulsar las actividades de los grupos.</li><li>• Terminar de atender el II Semestre de la V Cohorte de la Maestría en Etnología, octubre-marzo 2004-2005.</li></ul> <p><b>ESCUELA DE LETRAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantendrá la administración de los cursos que dicta la Escuela tanto en las diferentes instancias del Pregrado como del Postgrado.</li><li>• Atender eficazmente las necesidades planteadas por los profesores, estudiantes y la actividad administrativa.</li><li>• Se espera continuar con la celebración de las Jornadas de Investigación Lingüística y las Jornadas estudiantiles de Literatura y Arte.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Continuación de las investigaciones en curso.</li><li>• Apertura de nuevas investigaciones.</li><li>• Realización de los cursos de Extensión planificados.</li><li>• Tutorías de trabajos de grado.</li><li>• Participación en eventos nacionales e internaciones.</li><li>• Publicaciones (artículos y la edición de la Revista Lengua y Habla).</li><li>• Continuar el trabajo de revisión curricular para la modificación del pensum.</li><li>• El Departamento de Lingüística tiene previsto, presentar una versión actualizada del pensum de la Licenciatura en Letras Mención Lingüística.</li><li>• Actualización del Reglamento y del Instructivo para la elaboración de la Memoria de Grado.</li></ul> <p><b>ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar las políticas de Docencia, Investigación y Extensión.</li><li>• Revisar la estructura académico-administrativa de la Escuela.</li><li>• Culminar la revisión curricular de los planes de estudio de las licenciaturas bajo la responsabilidad de la Escuela y llevar a cabo las modificaciones necesarias para su mejoramiento.</li><li>• Consolidar la formación de los profesores pertenecientes a la Escuela.</li></ul> <p><b>ÁREAS DE: Lengua y Literatura Inglesas, Lengua y Literatura Francesas, Lengua y Literatura Italianas y Alemanas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporar nuevos profesores a fin de cubrir déficit de cargos.</li><li>• Continuar la actualización los diferentes programas de las asignaturas del Plan de Estudios.</li><li>• Considerar la posibilidad de convertir el Idioma C Italiano en Idioma B.</li><li>• Coordinar y evaluar las actividades de los preparadores.</li></ul> <p><b>ÁREA DE LENGUAS INSTRUMENTALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar los programas de las asignaturas del Área.</li></ul> <p><b>ÁREA DE PASANTÍAS Y MEMORIA DE GRADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer cumplir el Reglamento de Pasantías y Memoria de Grado.</li><li>• Lograr un mayor número de convenios con universidades del extranjero y contactos con instituciones donde los estudiantes de la Escuela de Idiomas puedan realizar sus Pasantías fuera del país.</li><li>• Lograr la tramitación y obtención rápida de visas para los estudiantes que hacen sus pasantías en el exterior.</li></ul>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**UNIDADES DE LA ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS:**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LENGUAS EXTRANJERAS (CILE)**

- Dar continuidad al programa de Maestría en la Enseñanza / Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras, iniciado en mayo de 2003.
- Dar continuidad a los Proyectos de Investigación.
- Continuar con la edición de la Revista Entre Lenguas.
- Continuar el trabajo cooperativo que prestan los profesores – investigadores adscritos al Centro de Investigaciones en Lenguas Extranjeras en las diversas comisiones del CDCHT.
- Participación de los investigadores adscritos al Centro de Investigaciones en Lenguas Extranjeras (CILE) como ponentes en eventos nacionales e internacionales.
- Continuar asesorando a tesis de pre y post grado.

**UNIDAD DE EXTENSIÓN DE LENGUAS MODERNAS:**

- Ampliar la oferta de Cursos de Extensión en Lenguas Extranjeras.
- Aumentar el número de secciones.
- Seleccionar más y mejores recursos humanos especializados en el área de Lenguas Extranjeras.

**UNIDAD DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA:**

- Ampliar la oferta de Cursos de Español como Lengua Extranjera.
- Seleccionar los mejores recursos humanos especializados en el área de Español como Lengua Extranjera.
- Ampliar el número de convenios interinstitucionales con Universidades del exterior.

**UNIDAD DE TRADUCCIÓN:**

- Continuar prestando, a pesar de las limitaciones impuestas por falta de personal, el servicio de Traducción en los idiomas inglés, francés, italiano y alemán.

**UNIDAD DE EXÁMENES DE SUFICIENCIA.**

- Atender las solicitudes de Exámenes de Suficiencia.
- Continuar la actualización y automatización del banco de exámenes.

**UNIDAD DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.**

- Continuar fomentando las relaciones interinstitucionales para lograr la firma de convenios que beneficien a la Escuela y a la Universidad.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
ELSA MORA GALLARDO		DECANA
NOMBRE		CARGO

**UNIDAD DE APOYO DIDÁCTICO CULTURAL.**

- Apoyar las actividades de Docencia y Extensión, a través de los servicios que prestan la Biblioteca especializada, el Laboratorio de Idiomas, el Aula de Computación y el Centro Cultural de la Escuela de Idiomas Modernos.
- Revisión y mantenimiento de equipos de computación, audio y video.

**MEDIOS AUDIOVISUALES**

- Apertura de la Productora de la Escuela de Medios Audiovisuales que permitirá subsanar algunos gastos de insumos.
- Lograr el pase a Dedicación Exclusiva de un (1) profesor de esta Escuela con dedicación Tiempo Completo.
- Reclasificación de la Secretaria de la Dirección de esta Escuela.
- Solicitar un cargo de secretaria para atender a los departamentos de esta Escuela.
- Solicitar a PLANDES ampliación de un salón de la EMA que será utilizado para usos múltiples.
- Continuar con la reestructuración del pensum definitivo.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.**

La Dependencia no especifica programación de Objetivos específicos para el próximo año.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<b>ESCUELA DE EDUCACION.</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mala distribución del espacio físico para la programación de las actividades de pregrado, postgrado y extensión.</li><li>• Carencia de material bibliográfico y hemerográfico actualizado</li><li>• Falta de apoyo en el mantenimiento del sistema computarizado.</li><li>• Fallas en la comunicación telefónica externa.</li><li>• Insuficiencia de personal docente para el pregrado y postgrado.</li><li>• Falta de cumplimiento en la entrega oportuna de recursos asignados por el CDCHT.</li><li>• Dificultades para lograr el equipamiento necesario para el buen funcionamiento de los Departamentos</li><li>• Carencia de instalaciones deportivas concentradas.</li><li>• Carencia de personal secretarial en algunos Departamentos y Postgrados.</li><li>• Dificultad en la reclasificación de los profesores contratados.</li><li>• Dificultad en la sustitución de profesores jubilados.</li><li>• Falta de recursos financieros para la especialización y el centro de documentación.</li><li>• Dificultad para consolidar grupos de trabajo por diferencia de horarios.</li><li>• Alto porcentaje de profesores en actividades extracurriculares como becas, sabático y jubilaciones. Falta de recursos asignados por CODEPRE, para llevar a cabo los programas especiales planificados. Falta de reconocimiento y mejoramiento del personal administrativo.</li><li>• Dificultad para acceder a materiales y enseres necesarios para el adecuado desempeño de la Dirección y los Departamentos. Falta de apoyo técnico en el manejo de equipos de computación, fotocopiadoras, risograph, scanner, etc.</li><li>• Dificultades para la reproducción y publicación de material escrito.</li></ul>			
<b>ESCUELA DE HISTORIA.</b>			
<b>DIFICULTADES:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• El principal obstáculo fue la deficiencia presupuestaria de la Universidad y de la Facultad, ya que ello impidió reponer los cargos vacantes por jubilación docente de esta Escuela.</li><li>• Necesidad de espacio físico adecuado y equipamiento para optimizar el trabajo académico.</li></ul>			
<b>SUGERENCIAS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sacar a concurso a nivel de asistente a dedicación exclusiva los siguientes cargos:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dos (02) cargos para el área de Historia de América</li><li>2. Dos (02) cargos para el área de Historia de Venezuela</li><li>3. Un (01) cargos para Historia Antigua</li></ol></li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento porcentual del presupuesto para la actividad de extensión de la Escuela, sus Centros y Grupo de Investigación.</li><li>• Disponer de personal para la reactivación del Centro de Estudios Histórico "Carlos Emilio Muñoz Ora", como eje investigador y sede del Programa de Maestría.</li><li>• Abrir nuevos concursos para las Áreas de los Departamentos adscritos a la Escuela.</li></ul>			
<b>ESCUELA DE LETRAS.</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• El problema básico de la Escuela de Letras radica en la carencia de personal docente suficiente para atender, a nivel de todas las Menciones, las exigencias del Pregrado, de la Maestría y del Doctorado.</li><li>• Otro problema fundamental es la falta del equipamiento necesario en los Departamentos y en la Dirección de la Escuela.</li><li>• Poca dotación de libros para la Biblioteca de la Facultad, lo que hace a veces arduo tanto el estudio como la investigación.</li></ul>			
<b>ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS.</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escasez de personal docente lo que ha limitado ofertar más cupos en el proceso de admisión a las Licenciaturas en Idiomas Modernos y Educación, Mención Lenguas Modernas.</li><li>• Exceso de carga horaria de los profesores de la Escuela, que dificulta su dedicación a actividades de investigación y de extensión.</li><li>• Escasez de personal administrativo.</li><li>• No reposición de los cargos de los profesores jubilados.</li></ul>			
<b>ÁREA DE PASANTÍAS Y MEMORIA DE GRADO</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dificultad en la obtención de visas y Pasaportes para los estudiantes al momento de comenzar sus pasantías en el exterior.</li><li>• Dificultad para encontrar instituciones que reciban a los pasantes.</li></ul>			
<b>UNIDAD CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LENGUAS EXTRANJERAS (CILE)</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Planta Física muy reducida.</li><li>• Falta de personal administrativo.</li><li>• La no existencia de línea telefónica nacional e internacional dificulta la comunicación con instituciones nacionales e internacionales con las que se mantienen acuerdos de asesoría y cooperación.</li></ul>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
ELSA MORA GALLARDO		DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**UNIDAD DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS**

- Escasez de espacio físico para implementar el número de secciones de los cursos ofrecidos.

**UNIDAD DE TRADUCCIÓN**

- Poca disponibilidad de traductores de planta.

**UNIDAD DE EXÁMENES DE SUFICIENCIA**

- Carencia de espacio físico para la Unidad de Exámenes de Suficiencia.

**UNIDAD DE APOYO DIDÁCTICO CULTURAL**

- El espacio físico muy reducido para funcionar tanto el Centro Cultural como la Biblioteca.
- Es necesaria la contratación de personal que atienda a tiempo completo los servicios de Laboratorio, Aula de Computación, Centro Cultural y Biblioteca.

**ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

- Retraso en el cumplimiento del presupuesto aprobado para esta Escuela por parte del Convenio ULA-CONAC.
- Retraso de las actividades de la Escuela por los trámites burocráticos inherentes a la Universidad.
- Falta de cumplimiento a tiempo de los requerimientos y normas establecidos por la Universidad por parte de algunos de los Auxiliares Docentes de esta Escuela.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.**

Las fundamentales dificultades que presenta el Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres son: en primer término la falta de recursos para la contratación de personal administrativo (Una Oficinista). De igual manera el Instituto requiere de los servicios permanentes de un Administrador de Redes que se encargue del funcionamiento de la Red Teleinformática del Instituto.

**13.7**

**FACULTAD DE INGENIERÍA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**La Facultad de Ingeniería tiene como objetivos los siguientes:**

1. Formar Profesionales de la Ingeniería para el desarrollo de la región y el país que posean conocimientos y mentalidad crítica, necesarios para utilizar racionalmente los recursos, con preocupación por la problemática social y el ejercicio permanente de los valores cívicos, éticos y morales.
2. Impartir una docencia integral orientada a desarrollar aptitudes tales como capacidad de análisis, síntesis y creatividad.
3. Realización de actividades de investigación de proyectos, asesoría técnica, servicios y estudios avanzados en el campo de la Ingeniería.
4. Coordinar, promover y controlar los programas de Postgrado en las diferentes áreas de la Ingeniería.
5. Identificar la problemática nacional y regional y contribuir a sus soluciones.
6. Fomentar y apoyar aquellas iniciativas propias dirigidas a generar recursos propios para la Institución.
7. Realizar la revisión curricular como una actividad permanente, tendiente a mantener los Planes de Estudio actualizados.
8. Mejorar el nivel académico del Personal Docente y de Investigación a través de programas de Becas, Años Sabáticos y Cursos de perfeccionamiento.
9. Fortalecer los contactos con el Sector Industrial, especialmente con la Pequeña y Mediana Industria.
10. Coordinar y Programar todas las actividades tendientes a reforzar la sensibilidad de todos los Miembros de la Facultad, a fin de mejorar la relación humana y la participación.
11. Actualizar los avances científicos y tecnológicos en los diversos campos de sus actividades.

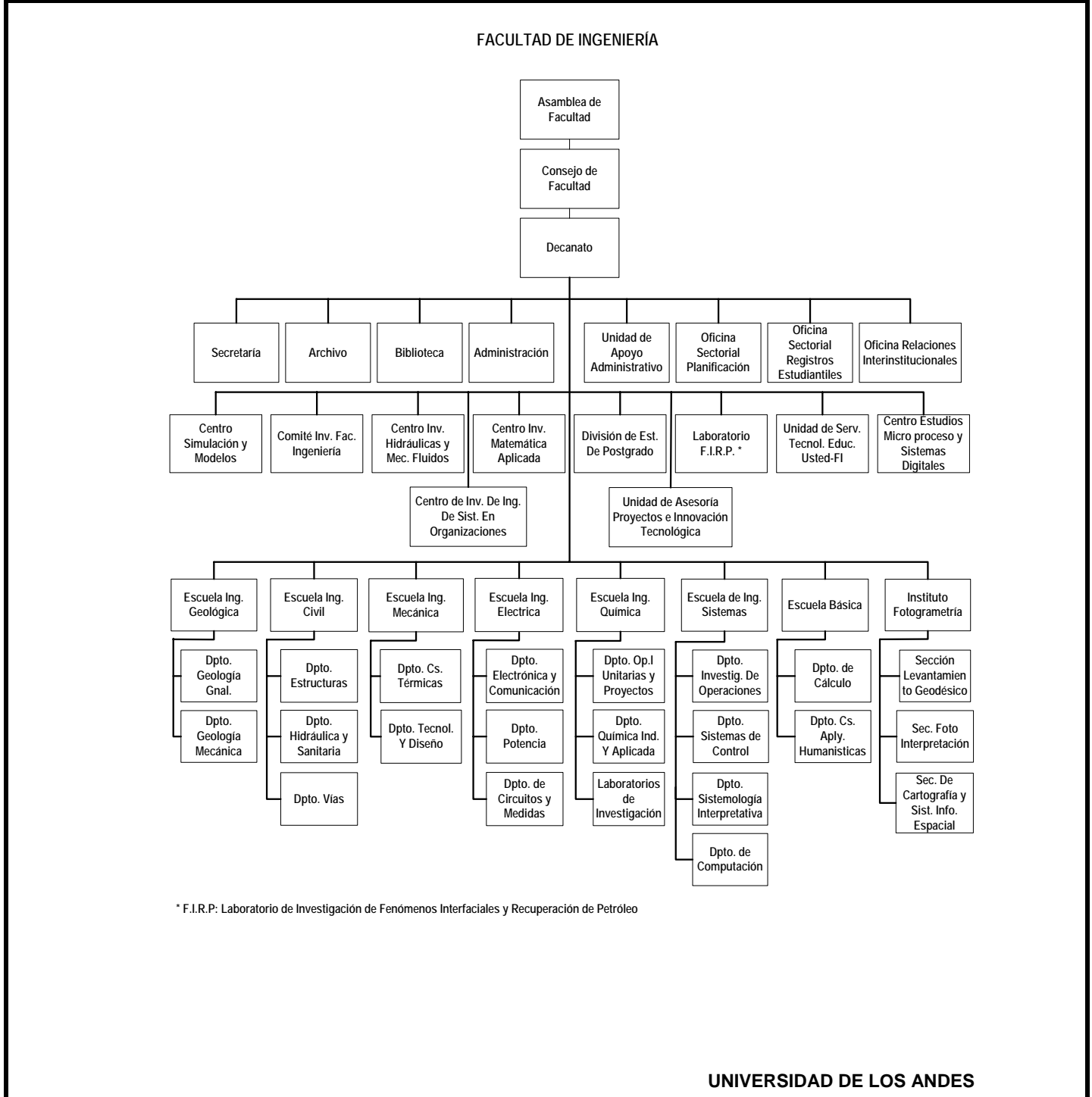


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE INGENIERÍA	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b> DECANO



\* F.I.R.P.: Laboratorio de Investigación de Fenómenos Interfaciales y Recuperación de Petróleo



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO
NOMBRE		CARGO

**FUNCIONES GENERALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

1. Planificación, Coordinación y control de las actividades académicas, de investigación y de extensión a través del Consejo de Facultad y de las demás dependencias de la Facultad de Ingeniería.
2. Realizar las diferentes reuniones de la Asamblea y el Consejo de Facultad.
3. Hacerse representar ante el Consejo Universitario por el Decano de la Facultad en todos los eventos de éste.
4. Planificar, coordinar y supervisar el proceso de ingreso del personal Docente, de Investigación, Técnico, Administrativo y de Servicio.
5. Mantener el orden y la disciplina en la Facultad.
6. Preparar el Proyecto de Presupuesto Anual de la Facultad, en común acuerdo con las Escuelas, Departamentos y demás unidades de la Facultad.
7. Coordinar, Supervisar y Controlar el manejo de los recursos presupuestarios y financieros asignados a la Facultad.
8. Someter a la consideración del Consejo Universitario los acuerdos y medidas adoptadas por el Consejo de Facultad o la Asamblea de la Facultad.
9. Mantener las instalaciones, Mobiliario y Equipos bajo responsabilidad de la Facultad de Ingeniería.
10. Velar por la formación Científica y Académica del Personal Docente.
11. Planificar, Coordinar y Supervisar las labores de extensión.
12. Promover, Planificar, Coordinar y Supervisar todos los programas de estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería.
13. Coordinar y Supervisar la realización de pasantías industriales.
14. Promover y Coordinar las labores de Revisión Curricular en todas las Escuelas y Departamentos.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ	DECANO
NOMBRE	CARGO

**I. DOCENCIA:**

Finalizó el Semestre B-03, se realizó el curso intensivo I-04 durante las 6 semanas del receso docente, se inició y culminó el semestre A04

Se cumplió con los planes de docencia de las seis (6) carreras de Ingeniería a saber: Civil, Eléctrica, Química, Sistemas, Mecánica y Geológica, sustentados en los planes de docencia de la Escuela Básica.

**Total de alumnos atendidos durante el año en la Facultad:**

SEMESTRE	TOTAL DE ESTUDIANTES
B - 03	3600
I - 04	
A - 04	3622

**Ingresos y Egresos por Escuela  
Año 2004**

	Civil	Eléctrica	Geológica	Mecánica	Química	Sistemas
Ingresos	94	58	70	97	58	54
Egresos	27	53	30	56	79	107

Con la participación de la Escuela Básica, se coordinó la interacción y participación académica de las Facultades de Ciencias, Arquitectura, Economía y Humanidades, en el dictado de las clases a la Facultad de Ingeniería, a través de los Coordinadores de las áreas respectivas.

Se implementa la actualización curricular de las Escuelas de Ingeniería de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Geológica e Ingeniería Mecánica.

**La Escuela Básica de la Facultad de Ingeniería establece las bases conceptuales teóricas- prácticas para la formación profesional, para lo cual se abrieron un total de 41 secciones de materias.**

Se implantó el proyecto de Reforma Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, aprobado por el Consejo Universitario el día 29.06.03, a partir del semestre B-2003

Se continuó la revisión del Proyecto de Revisión Curricular de la Escuela de Mecánica, se prevé finalizarlo en el primer semestre año 2005.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE INGENIERÍA		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO
NOMBRE		CARGO

**II. INVESTIGACION:**

- Investigación mediante tesis o trabajos de ascenso en las áreas de Matemática Aplicada, Química e Ingeniería Ambiental y Estadística Aplicada.
- Continuación de labores en el Centro de Investigación en Matemática Aplicada (CIMA) de la Facultad de Ingeniería, con Proyecto intitulado “**DESARROLLO DE MÉTODOS Y MODELOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL.**”
- En la Escuela de Civil, particularmente en el Departamento Hidráulica y Sanitaria, Chidra culminaron 10 trabajos de investigación culminados y **Trabajos de Investigación iniciados** Departamento de Estructuras 4, Departamento de Vías 3 ,Departamento de Hidráulica y Sanitaria CHIDRA 5
- La Escuela de Química reportó lo siguiente

AREA DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS CONCLUIDOS *	PROYECTOS EN EJECUCIÓN
Fenómenos de Transferencia, Masa, Calor y Momento	03	04
Petróleo y Catálisis	03	05
Ciencia e Ingeniería de los Alimentos	05	03
Formulación, Interfases, Reología y Procesos	09	20
Protección Integral	03	05
Modelaje, Control de Procesos y Simulación	01	02
Mezclado, Separación y Síntesis Industrial	15	12
Contaminación Ambiental	07	10
Multimedia	05	05

- **Incluye trabajos de ascenso, tesis de (pregrado, postgrado y trabajos especiales de grado).**
- Además la Escuela de Química tiene 20 Proyectos de Investigación con el CDCHT y alrededor de unos cinco (8) con el FONACIT
- Se continuó con la investigación en los dos Proyectos de la Agenda Petróleo en los Laboratorios FIRP y Petróleo.
- Se continuaron realizando proyectos de investigación con empresas de la región tales como Vitaplan, Truchicultura en Santo Domingo, Parmalat, Agricultores de la Región, Lácteos Santa Rosa y COPOSA.
- **La Escuela de Eléctrica presentó el siguiente resumen:**  
 Se dictaron 4 cursos.  
 Se presentaron 15 Trabajos en Congresos Nacionales.  
 Se presentaron 9 Trabajos en Congresos Internacionales.
- Se publicó 1 artículo en revistas nacionales.
- Se publicó 1 artículo en revistas internacionales
- La Escuela de Geología realizó asesoramiento de trabajo de grado a Cincuenta (50) alumnos graduandos entre el primero y segundo período 2004.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Parte de la investigación se fundamenta en las prácticas de campo en las asignaturas Paleontología, Geomorfología, Fotogeología, Estratigrafía, Hidrogeología, Mecánica de Fluidos, Introducción a la Geología, Geología de Campo y Geología de Venezuela, en los estados Flacón, Lara, Trujillo, Táchira, Zulia y Mérida.</li><li>▪ El Instituto de Fotogrametría como parte de la investigación reportó: Asistencia a Congresos Nacionales. Presentación de cuatro (4) trabajos. Cinco (5) Profesores Finalización de dos (2) artículos enviados a revistas. Cuatro (4) Profesores</li><li>▪ CESIMO ofrece amplias oportunidades a los estudiantes para la realización de sus tesis o proyectos de grado y pasantías utilizando los recursos asignados al Centro. CESIMO también ofrece posibilidades para la realización de trabajos que puedan ser utilizados como trabajos de méritos para el ascenso en el escalafón a los profesores de las universidades nacionales. CESIMO coopera con el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas con otras unidades académicas de la Universidad de los Andes u otras instituciones, culminación de dos proyectos de investigación con EDELCA y se elaboró una nueva propuesta de propuesta y se dio inicio a la misma.</li></ul> <p>Continuación de los proyectos adscritos al CDCHT</p> <p>La Escuela de Sistemas dedicó aproximadamente 437 horas de actividades de investigación según el Reglamento para la Evaluación de Actividades de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes.</p> <p>Escuela de Mecánica</p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Número de Proyectos de Investigación estimados para 2003: 11<ul style="list-style-type: none"><li>Dpto. Tecnología y Diseño: 5      Dpto. Ciencias Térmicas: 5</li></ul></li><li>b. Financiados por el CDCHT: 6<ul style="list-style-type: none"><li>Dpto. Tecnología y Diseño: Iniciados: 1, Continuados 1, Finalizados 1</li><li>Dpto. Ciencias Térmicas: Iniciados: 1, Continuados 1, Finalizados 1</li></ul></li><li>c. Otras Instituciones: 0<ul style="list-style-type: none"><li>Dpto. Tecnología y Diseño: 0</li><li>Dpto. Ciencias Térmicas: 0.</li></ul></li><li>d. No financiados: 5<ul style="list-style-type: none"><li>Dpto. Tecnología y Diseño: Iniciados 2, Continuados 1</li><li>Dpto. Ciencias Térmicas: Iniciados 1, Continuados 1</li></ul></li><li>e. Total: Iniciados 5, Continuados 4, Finalizados 2</li></ul> <p><b>III EXTENSION:</b></p> <p>Las labores fundamentales de extensión se realizan a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, de las distintas Unidades Académicas y a través de la UAPIT, destacando entre otras la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se le brindó apoyo a la coral "<b>VINICIO ADAMES</b>" de la Facultad de Ingeniería.</li><li>▪ CESIMO realizó proyectos, servicios técnicos y asesorías, con la colaboración de otras instituciones.</li><li>▪ El instituto de Fotogrametría realizó asesorías a las Alcaldías, Municipios Campo Elías, Pinto Salinas, Tovar, Tabay y Miranda (Estado Mérida), Alcaldía Girardot (Estado Aragua).</li><li>▪ La Escuela básica continuó con la Coordinación de la Cátedra "<b>DR. JULIO FLÓREZ PLAZA</b>".</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO
NOMBRE		CARGO

- La Escuela de Química dictó veinte (20) cursos a diferentes organismos e instituciones como PDVSA-INTEVEP, Centro de investigaciones de Unilever(Vlaadinger), PDVSA-CAT Tamare, PDVSA-CAM Maracaibo, Institute of Surface Chemistry, (Stocolmo), Akzo-Nobel-Eka (Suecia), CPIC-ENSIC (Francia), Procter & Gamble (Londres) Givandau.
- También en la Escuela de Química se dictaron tres (3) charlas de extensión a través de la Cátedra Hans Newman, el Postgrado de Ingeniería Química y el Seminario de Formación Integral.
- La Escuela de Eléctrica dictó curso de extensión sobre Transductores para procesos industriales, julio 2004.
- La escuela de eléctrica ofreció el curso de Instrumentación industrial, dictado en la CVG-Puerto Ordaz, junio 2004
- Se atendieron tres (3) personas de otros países como Visitantes y Pasantes en el Laboratorio FIRP.
- Programa Piloto de Especializaciones Químicas para formar 8 personas del sector industrial proveedor de PDVSA durante todo el año
- Participación de un (1) profesor como conferencista invitado a diferentes Congresos Internacionales.
- En Ingeniería Eléctrica se dictó un curso sobre procesamiento de bioseñales
- En Eléctrica se dictaron dos (2) cursos sobre telemedicina.
- En Eléctrica se dictó un curso sobre modelado matemático de sistemas fisiológicos.
- En la Escuela de Sistemas se dedicaron aproximadamente 47 horas de actividades de extensión según el Reglamento para la Evaluación de Actividades de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes.

Escuela de Mecánica

Se publicaron dos trabajos en la revista Información Tecnológica de Chile.

Se publicaron tres trabajos en la revista Ciencia e Ingeniería de Venezuela.

Ocho profesores fueron seleccionados el Programa de Promoción al Investigador. (PPI).

Siete profesores fueron seleccionados en el Programa de Estimulo al Investigador. (PEI)

Se cuenta con cinco grupos de investigación reconocidos por el Programa de Apoyo Directo a Grupos de investigación (ADG).

**IV POSTGRADO:**

**Postgrado en Ingeniería Química:**

- Se tiene el MSc. En Ingeniería Química
- Se tiene Especialización en Ingeniería de Procesos
- Se continuó con la Especialización en Ingeniería de Ambiente, Higiene y Seguridad
- Finalizaron su tesis solamente tres (3) participantes de la octava cohorte del Postgrado de Especialización en Ingeniería de Ambiente, Higiene y Seguridad (EIAHS) para PDVSA.
- Se continuó con el dictado del Postgrado en Ingeniería Química, al cual ingresaron cinco nuevos estudiantes y ocho están realizando su tesis



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Egresaron tres (3) estudiantes del Postgrado de Ingeniería Química</li><li>▪ <b>Postgrado en Ingeniería Civil:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se dictaron 2 asignaturas de Postgrado de Aguas y Tierras, conjuntamente con el CIDIAT.</li><li>▪ Se dictaron 11 asignaturas de Postgrado en Ingeniería Estructural en la Sede de Mérida.</li><li>▪ Se dictaron 11 materias en el Postgrado de Ingeniería Vial.</li><li>▪ Clases en la Universidad de Zaragoza, España durante los días 11 al 18 de septiembre 2004</li><li>▪ Clases para el Doctorado en Ing. Estructural en la Universidad Lisandro Alvarado. Barquisimeto</li><li>▪</li></ul></li><li>▪ <b>Postgrado en Ingeniería de Sistemas:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se continuó el dictado del postgrado en Computación, en sus dos modalidades: Presencial y a distancia.</li><li>▪ Se continuaron dictando los Postgrados de Sistemología Interpretativa, en sus dos modalidades: Presencial y a distancia.</li><li>▪ Ingeniería de Control y Automatización</li><li>▪ Modelado y Simulación de Sistemas.</li></ul></li><li>▪ <b>Postgrado en Matemáticas Aplicadas:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se continuó con el dictado de este Postgrado durante el año.</li></ul></li><li>▪ <b>Doctorado en Ciencias Aplicadas:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se mantiene en las áreas de las distintas Escuelas para la continuación y promoción de los Doctorados en las mismas.</li></ul></li><li>▪ <b>Postgrado en Ingeniería Eléctrica:</b><ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se llamó a inscripción para el II semestre de la II cohorte del postgrado de Ingeniería Biomédica</li><li>▪ Se llamó a inscripción para el I semestre de la III cohorte del postgrado de Ingeniería Biomédica</li><li>▪ Se llamó a inscripción para el V semestre de la I cohorte del postgrado de Ingeniería Biomédica</li><li>▪ Se llamó a inscripción para el IV semestre de la I cohorte del postgrado de Ingeniería Biomédica</li><li>▪ Se llamó a inscripción para el III semestre de la II cohorte del postgrado de Ingeniería Biomédica</li></ul></li></ul> <p>CESIMO colaboró con dictado de cursos formales en el postgrado de computación y el pregrado de sistemas.</p> <p>El Instituto de Fotogrametría realizó en <b>DOCENCIA DE POSTGRADO, los siguientes cursos:</b> Facultad de Ingeniería – Postgrado Vialidad Introducción a los S.I.G. – Dos profesores – 16 horas, 8 alumnos Fotointerpretación-Geomorfología – Un profesor – 54 horas, 8 alumnos Mediciones. Un profesor – 54 horas, 8 alumnos</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE INGENIERÍA		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>Universidad Pedagógica Libertador – Rubio – Táchira Geoinformática. Un profesor – 48 horas, 08 alumnos MSc. La Escuela Básica colaboró con Dictado de materias en los Postgrados de Matemática Aplicada a la Ingeniería (EMMA-I), Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica.</p> <p><b>Escuela de mecánica</b> Se dictaron seis asignaturas en el Postgrado de Ingeniería en Mantenimiento de la Facultad de Ingeniería. Se dictaron tres asignaturas en el Postgrado de Matemática Aplicada a la Ingeniería de la Facultad de Ingeniería. Continúa el Programa de Maestría del Postgrado de Ingeniería en Mantenimiento. Se realizaron veintiuna Pasantías Especiales en diversas empresas venezolanas, con una duración de veinte semanas cada una.</p> <p><b>V. ACTIVIDADES DE APOYO:</b></p> <p><b>1. Formación de Personal:</b> <b>Cursos de PAD: 4</b> <b>Becarios:</b> <b>Años Sabático:</b> <b>Nuevo Ingreso:</b> <b>Jubilados :</b> <b>Ascensos:</b></p> <p><b>2. Publicaciones de la Facultad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Se publicaron 5500 guías,</li><li>Se publicó la Revista Ciencia e Ingeniería.</li><li>1 libro texto</li></ul> <p><b>3. Dotación:</b> Durante el año 2004 se invirtió una cantidad muy moderada en la compra de equipos, computadoras, fotocopiadoras y material fungible y de mantenimiento. Se le hizo mantenimiento y actualización a la red de computadoras de la Facultad. La Escuela de Sistemas consiguió recursos económicos para el equipamiento del Laboratorio Nikolaus Walczuch y el Laboratorio de Sistemas de Control. La Escuela de Geología continuó con la adquisición de equipos a través de Codepre tales como: 04 Brújulas, 02 esterescopios, 01 video beam, 10 lupas, 06 piquetas, martillos, Equipo de Computación portátil HP, Pantalla eléctrica de 2,40 m. También 08 computadoras para los cubículos de los profesores a través del Vicerrectorado Administrativo</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ	DECANO
NOMBRE	CARGO

**4. Capacitación de Recursos:**

- Se utilizaron los diferentes convenios existentes con diferentes instituciones para contribuir en la capacitación de recursos, a través de charlas, Conferencias y Jornadas de Trabajo y Talleres Especializados.
- Se continuó con la información de la Facultad a través de la Red de Transmisión de Datos de la misma.
- **En la Escuela de Sistemas** se dedicaron aproximadamente 376 horas de actividades de mejoramiento según el Reglamento para la Evaluación de Actividades de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes.
- **En la Escuela de Civil** 3 profesores se encuentra en el país realizando doctorado, 02 profesores se encuentra disfrutando año sabático, 01 profesor se encuentra en el exterior realizando doctorado y 1 profesor se encuentra de permiso no remunerado.
- **La Escuela de Química** tuvo asistencia a ocho (8) cursos y/o talleres diferentes en el país, asistencia de cuatro (4) miembros del personal ATO a cursos de mejoramiento; continúan cuatro (4) profesores realizando estudios de Doctorado y continúan dos (2) profesores realizando sus estudios de Doctorado bajo la figura de Autorizado para realizar estudios.
- Programa Piloto de Especializaciones Químicas para formar 8 personas del sector industrial proveedor de PDVSA durante todo el año
- **La Escuela de Eléctrica** reportó Visitas Industriales : 4 Asistencia a Cursos: 6 Asistencia a Talleres: 2, Asistencia a Seminarios: 4
- En la Escuela de Geología se realizaron las siguientes actividades de capacitación:
  - Se llamó a Concurso de Oposición en las áreas de Geología del Petróleo, Estratigrafía – Sedimentología, Mineralogía Óptica y Petrografía y Geofísica.
  - Se logró el ingreso por Concurso de credenciales de la Profesora Alejandra Febres en el área de Geología Económica.
  - Se tramitó el ascenso de la Profesora María Elisa Elberg
  - Se tramitó el ascenso de la Profesora Marisela Uzcátegui a partir de 01.11.04
  - Se tramitó la Beca para el Profesor Jaime Reyes en la Universidad de Zaragoza España a partir del 01.01.05.
  - Se logró la culminación de Estudios Doctorales del Profesor Angel Andara.
  - Se tramitó prórroga de Beca del Profesor Omar Guerrero en condición de Becario activo en Docencia para culminar estudios Doctorales.
  - Culminación de la Maestría en el área de Obras Hidráulicas de la Profesora Marisela Uzcátegui – CIDIAT-ULA., Septiembre 2004.
  - Se logró la culminación de Estudios Doctorales del Profesor Leonardo González.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p>En la Escuela de mecánica:</p> <p>Quince (15) profesores asistieron como ponentes al V Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, celebrado en Mérida, Venezuela. 2 profesores asistieron como ponentes al III Congreso Bolivariano de Ingeniería Mecánica, celebrado en Perú. Cinco ponencias se presentaron en el III Congreso Bolivariano de Ingeniería Mecánica, celebrado en Perú. Un profesor asistió como ponentes al un Congreso de la TIESEL celebrado en España. Un profesor dictó una plenaria un Congreso celebrado en España. Un profesor dictó una plenaria un Congreso celebrado en Caracas, Venezuela. Una ponencia se presentó en el XI Congreso de la IFFTOLM, celebrado en Mérida, China. Un profesor asistió como invitado para un intercambio científico con la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Un profesor asistió como invitado para un intercambio científico con el Instituto Politécnico de Grenoble en Francia.</p> <p><b>5. Acciones Administrativo-docentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Elaboración de expedientes automatizados tanto para graduados como para estudiantes regulares.</li><li>▪ Realización automatizada de las Inscripciones de la Facultad, de los Semestres regulares e Intensivo.</li><li>▪ Mantenimiento de la automatización de los sistemas administrativos de la Facultad.</li><li>▪ En la Escuela de Sistemas Se dedicaron aproximadamente 324 horas de actividades administrativas según el Reglamento para la Evaluación de Actividades de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes.</li><li>▪ En la Escuela de Química se realizó la reincorporación definitiva de dos profesores, de su Año Sabático; se tramitó el ascenso a la categoría de asistente y a asociado de dos profesores y siete (7) profesores se encuentran en plan de formación, se atendieron cuatro (4) casos en la Comisión de Reválidas, Traslados y Equivalencias del Ciclo Profesional</li><li>• En la Escuela de Geología se revisaron y actualizaron los flujogramas en lo que corresponde al Semestre B-2003 e Intensivo 2004. Se revisó el pensum de estudios y se realizaron algunos cambios en el contenido de algunas asignaturas; se cumplió con la convocatoria y asistencia a las reuniones del Consejo de Profesores, se renovaron los Contratos del Personal Docente, se realizaron modificaciones y aplicación del Pensum Vigente.</li></ul> <p><b>6. Convenios</b></p> <p>Escuela de Química</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizaron diversos Convenios y Contratos con Empresas como Clariant de Venezuela, el Instituto Francés del Petróleo, INTEVEP-PDVSA, Resinas Múltiples (Grupo MAMUSA), Universidades de Montpellier, Zulia, AMIENS, FONACIT, ECOS-NORD, PCP, SIMSA, Champion Technology, OSLAB, Tratamientos Químicos, Cayogua Occidental, LUBVENCA, Orinoquia, Antuma</li></ul>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA																																																																																																																																																																												
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ DECANO																																																																																																																																																																												
NOMBRE		CARGO																																																																																																																																																																												
<ul style="list-style-type: none"><li>Inicio o continuación de negociaciones para actividades de I&amp;D y servicios con PDVSA-ASP Maracaibo, Pinturas Venezolanas, Intequim e inversiones mundiales (Colombia), CALA (Vacunas animales), Cementos Lafarge (Francia), Unilever (UK), Cognis (Alemania), Akzo-Nobel (Suecia)</li></ul> <p>Escuela de Geología</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Convenio entre la Empresa Schlumberger, S.A. y la Escuela de Ingeniería Geológica para la utilización del Software GEOFRAME, a través del Convenio ULA-PDVSA.</li><li>Convenio con la Universidad de Zaragoza y CAMIVEN (Cámara Minera de Venezuela).</li></ul> <p><b>VI. INGRESO DE PERSONAL DOCENTE:</b></p> <p>Durante el año 2004 ingresaron por Concurso de credenciales y oposición, los siguientes profesores:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Cédula</th><th>Apellidos</th><th>Nombres</th><th>Categoría</th><th>Ded</th><th>Tcv</th><th>Condición</th><th>Ingreso</th><th>Escuela</th></tr></thead><tbody><tr><td>V013965433</td><td>AVENDAÑO BENAVIDES</td><td>JORGE A.</td><td>INSTRUCTOR</td><td>TC</td><td>0</td><td>ORDINARIO</td><td>01/03/03</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V012780433</td><td>CONTRERAS ALBORNOZ</td><td>CAMILO E.</td><td>INSTRUCTOR</td><td>TCV</td><td>4</td><td>CONTRATADO</td><td>01/07/03</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V013550100</td><td>LAYA PEREIRA</td><td>JUAN CARLOS</td><td>INSTRUCTOR</td><td>TCV</td><td>11</td><td>CONTRATADO</td><td>01/07/03</td><td>ENSEÑANZA GEOLOGIA</td></tr><tr><td>V013098156</td><td>MERCADO OJEDA</td><td>RONALD A.</td><td>INSTRUCTOR</td><td>DE</td><td>0</td><td>ORDINARIO</td><td>15/01/03</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V013524515</td><td>MUÑOZ GUERRERO</td><td>JESUS A.</td><td>INSTRUCTOR</td><td>DE</td><td>0</td><td>CONTRATADO</td><td>15/09/03</td><td>INGENIERIA MECANICA</td></tr><tr><td>V013097839</td><td>SALCEDO C.</td><td>JEAN CARLOS</td><td>INSTRUCTOR</td><td>MT</td><td>0</td><td>CONTRATADO</td><td>01/07/03</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V009784813</td><td>URDANETA DE DIAZ</td><td>LILIBETH</td><td>INSTRUCTOR</td><td>MT</td><td>0</td><td>CONTRATADO</td><td>01/07/03</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V012347299</td><td>VERGARA GUILLEN</td><td>LEONARDO E.</td><td>INSTRUCTOR</td><td>TCV</td><td>8</td><td>CONTRATADO</td><td>15/09/03</td><td>INGENIERIA MECANICA</td></tr></tbody></table> <p><b>VII. PERSONAL DOCENTE JUBILADO</b></p> <p>Durante el año 2003 se jubiló el siguiente personal docente:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Cédula</th><th>Apellidos</th><th>Nombres</th><th>Categoría</th><th>Ded</th><th>Tcv</th><th>Condición</th><th>Ingreso</th><th>Escuela</th></tr></thead><tbody><tr><td>V003991667</td><td>BORREGALES DE M.</td><td>CARMEN</td><td>TITULAR</td><td>DE</td><td>0</td><td>JUBILADO</td><td>01/10/76</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V004203808</td><td>DIAZ NIÑO</td><td>MIGUEL A.</td><td>TITULAR</td><td>DE</td><td>0</td><td>JUBILADO</td><td>15/07/78</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V003038661</td><td>MOLINA SANCHEZ</td><td>ELIS SAUL</td><td>INSTRUCTOR</td><td>TCV</td><td>6</td><td>JUBILADO</td><td>01/05/76</td><td>INGENIERIA CIVIL</td></tr><tr><td>V003915410</td><td>MONTOYA D.</td><td>RUBEN A.</td><td>TITULAR</td><td>DE</td><td>0</td><td>JUBILADO</td><td>01/05/78</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V004489758</td><td>RAMIREZ ANGULO</td><td>JOHN WILLIAMS</td><td>TITULAR</td><td>DE</td><td>0</td><td>JUBILADO</td><td>01/07/78</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V002553213</td><td>RAMIREZ DE GOUVEIA</td><td>MARTA M.</td><td>TITULAR</td><td>DE</td><td>0</td><td>JUBILADO</td><td>15/01/78</td><td>ENSEÑANZA BASICA</td></tr><tr><td>V003523946</td><td>RENGEL AVILES</td><td>MANUEL</td><td>TITULAR</td><td>DE</td><td>0</td><td>JUBILADO</td><td>15/01/73</td><td>INGENIERIA CIVIL</td></tr><tr><td>V003914732</td><td>RODRIGUEZ HERRERA</td><td>LESTER</td><td>TITULAR</td><td>DE</td><td>0</td><td>JUBILADO</td><td>01/09/77</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr><tr><td>V003767655</td><td>VALERI DAVILA</td><td>GUILLERMO</td><td>ASISTENTE</td><td>TCV</td><td>6</td><td>JUBILADO-C</td><td>01/07/77</td><td>INGENIERIA QUIMICA</td></tr></tbody></table>				Cédula	Apellidos	Nombres	Categoría	Ded	Tcv	Condición	Ingreso	Escuela	V013965433	AVENDAÑO BENAVIDES	JORGE A.	INSTRUCTOR	TC	0	ORDINARIO	01/03/03	INGENIERIA QUIMICA	V012780433	CONTRERAS ALBORNOZ	CAMILO E.	INSTRUCTOR	TCV	4	CONTRATADO	01/07/03	INGENIERIA QUIMICA	V013550100	LAYA PEREIRA	JUAN CARLOS	INSTRUCTOR	TCV	11	CONTRATADO	01/07/03	ENSEÑANZA GEOLOGIA	V013098156	MERCADO OJEDA	RONALD A.	INSTRUCTOR	DE	0	ORDINARIO	15/01/03	INGENIERIA QUIMICA	V013524515	MUÑOZ GUERRERO	JESUS A.	INSTRUCTOR	DE	0	CONTRATADO	15/09/03	INGENIERIA MECANICA	V013097839	SALCEDO C.	JEAN CARLOS	INSTRUCTOR	MT	0	CONTRATADO	01/07/03	INGENIERIA QUIMICA	V009784813	URDANETA DE DIAZ	LILIBETH	INSTRUCTOR	MT	0	CONTRATADO	01/07/03	INGENIERIA QUIMICA	V012347299	VERGARA GUILLEN	LEONARDO E.	INSTRUCTOR	TCV	8	CONTRATADO	15/09/03	INGENIERIA MECANICA	Cédula	Apellidos	Nombres	Categoría	Ded	Tcv	Condición	Ingreso	Escuela	V003991667	BORREGALES DE M.	CARMEN	TITULAR	DE	0	JUBILADO	01/10/76	INGENIERIA QUIMICA	V004203808	DIAZ NIÑO	MIGUEL A.	TITULAR	DE	0	JUBILADO	15/07/78	INGENIERIA QUIMICA	V003038661	MOLINA SANCHEZ	ELIS SAUL	INSTRUCTOR	TCV	6	JUBILADO	01/05/76	INGENIERIA CIVIL	V003915410	MONTOYA D.	RUBEN A.	TITULAR	DE	0	JUBILADO	01/05/78	INGENIERIA QUIMICA	V004489758	RAMIREZ ANGULO	JOHN WILLIAMS	TITULAR	DE	0	JUBILADO	01/07/78	INGENIERIA QUIMICA	V002553213	RAMIREZ DE GOUVEIA	MARTA M.	TITULAR	DE	0	JUBILADO	15/01/78	ENSEÑANZA BASICA	V003523946	RENGEL AVILES	MANUEL	TITULAR	DE	0	JUBILADO	15/01/73	INGENIERIA CIVIL	V003914732	RODRIGUEZ HERRERA	LESTER	TITULAR	DE	0	JUBILADO	01/09/77	INGENIERIA QUIMICA	V003767655	VALERI DAVILA	GUILLERMO	ASISTENTE	TCV	6	JUBILADO-C	01/07/77	INGENIERIA QUIMICA
Cédula	Apellidos	Nombres	Categoría	Ded	Tcv	Condición	Ingreso	Escuela																																																																																																																																																																						
V013965433	AVENDAÑO BENAVIDES	JORGE A.	INSTRUCTOR	TC	0	ORDINARIO	01/03/03	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V012780433	CONTRERAS ALBORNOZ	CAMILO E.	INSTRUCTOR	TCV	4	CONTRATADO	01/07/03	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V013550100	LAYA PEREIRA	JUAN CARLOS	INSTRUCTOR	TCV	11	CONTRATADO	01/07/03	ENSEÑANZA GEOLOGIA																																																																																																																																																																						
V013098156	MERCADO OJEDA	RONALD A.	INSTRUCTOR	DE	0	ORDINARIO	15/01/03	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V013524515	MUÑOZ GUERRERO	JESUS A.	INSTRUCTOR	DE	0	CONTRATADO	15/09/03	INGENIERIA MECANICA																																																																																																																																																																						
V013097839	SALCEDO C.	JEAN CARLOS	INSTRUCTOR	MT	0	CONTRATADO	01/07/03	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V009784813	URDANETA DE DIAZ	LILIBETH	INSTRUCTOR	MT	0	CONTRATADO	01/07/03	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V012347299	VERGARA GUILLEN	LEONARDO E.	INSTRUCTOR	TCV	8	CONTRATADO	15/09/03	INGENIERIA MECANICA																																																																																																																																																																						
Cédula	Apellidos	Nombres	Categoría	Ded	Tcv	Condición	Ingreso	Escuela																																																																																																																																																																						
V003991667	BORREGALES DE M.	CARMEN	TITULAR	DE	0	JUBILADO	01/10/76	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V004203808	DIAZ NIÑO	MIGUEL A.	TITULAR	DE	0	JUBILADO	15/07/78	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V003038661	MOLINA SANCHEZ	ELIS SAUL	INSTRUCTOR	TCV	6	JUBILADO	01/05/76	INGENIERIA CIVIL																																																																																																																																																																						
V003915410	MONTOYA D.	RUBEN A.	TITULAR	DE	0	JUBILADO	01/05/78	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V004489758	RAMIREZ ANGULO	JOHN WILLIAMS	TITULAR	DE	0	JUBILADO	01/07/78	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V002553213	RAMIREZ DE GOUVEIA	MARTA M.	TITULAR	DE	0	JUBILADO	15/01/78	ENSEÑANZA BASICA																																																																																																																																																																						
V003523946	RENGEL AVILES	MANUEL	TITULAR	DE	0	JUBILADO	15/01/73	INGENIERIA CIVIL																																																																																																																																																																						
V003914732	RODRIGUEZ HERRERA	LESTER	TITULAR	DE	0	JUBILADO	01/09/77	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						
V003767655	VALERI DAVILA	GUILLERMO	ASISTENTE	TCV	6	JUBILADO-C	01/07/77	INGENIERIA QUIMICA																																																																																																																																																																						



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ	DECANO
NOMBRE	CARGO

**VIII. EVENTOS IMPORTANTES:**

**La Escuela de Civil reportó los siguientes eventos importantes:**

Asistencia al Curso **"Signalized Intersections and Systems"** Atlanta - EEUU. Asistió 1 Profesor  
Asistencia al Curso **"Base de Datos"** Mérida, Octubre 2004. Asistieron 3 profesores  
Asistencia al Curso **"ArcGIS"** Mérida, Octubre 2004. Asistieron 3 profesores  
Asistencia al **III Congreso Venezolano del Asfalto**, Barquisimeto, Octubre 2004. Asistió 1 profesor  
Asistencia al **XVIII Seminario Venezolano de Geotecnia**, Caracas, Noviembre 2004. Asistió 1 profesor

**La Escuela de Química:**

- Se realizó VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (VII CONEIQ) del 4 al 8 de Octubre, en donde participaron alrededor de 1000 estudiantes de las diferentes Escuelas de Ingeniería Química del país, organizado por SEIQUIM y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, Mérida.
- Se realizó XXX Aniversario de la Escuela y el VI Encuentro de Egresados del 7 al 11 de Octubre en donde se realizaron actividades académicas, deportivas y sociales, con la participación como ponentes de la Universidad Metropolitana y Egresados que trabajan en SINCOR y CONOCOPHILLIS.
- Se realizó la VI Reunión de Directores de las diferentes Escuelas de Ingeniería Química del País, en el marco del VII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (VII CONEIQ), realizado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes.
- Una estudiante de la Escuela realizó su Tesis de Grado en el Instituto Francés del Petróleo en Francia
- Se continuó con el financiamiento en el programa ECOS-NORD (Conicit – Gobierno de Francia) para el proyecto **Estudio de la Transferencia a través de Membranas en el Tratamiento de Efluentes**.
- Se continuó con las actividades del Programa de Cooperación Postgraduado (PCP) Formulación e Ingeniería de los Sistemas Dispersados entre Francia y Venezuela.
- Se continuaron dictando los cursos de ASPEN PLUS y ProVisión organizados por los estudiantes y dictados por profesores y egresados de la Escuela.
- Se atendieron tres (3) personas de otros países como Visitantes y Pasantes en el Laboratorio FIRP.
- Participación de un (1) profesor como conferencista invitado a diferentes Congresos Internacionales.
- Asistió la directiva de SEIQUIM y un representante del Centro de Estudiantes de la Facultad, a la 5<sup>ra</sup> Reunión de Presidentes de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, organizada por la Universidad de Carabobo en Valencia

**Escuela de Eléctrica:**

Se graduaron seis Magíster en Automatización e Instrumentación

Se presentaron 15 Trabajos en Congresos Nacionales.

Se presentaron 9 Trabajos en Congresos Internacionales.

Visitas Industriales : 4 Asistencia a Cursos: 6 Asistencia a Talleres: 2 Asistencia a Seminarios: 4



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>Escuela de Geología Visita académica a la Universidad de Pau Francia, dentro del Proyecto Ecos Nord del 25.01.04 al 07.02.04. Visita a Montevideo –Uruguay del 29.03 al 03.04.04 y 27.09 al 01.10.04, en el marco de la realización de la segunda versión a distancia del curso Internacional de Hidrogeología Subterránea. Reunión técnica para estructurar proyectos de investigación conjuntos en la ciudad de Tegucigalpa – Honduras con profesores del CIDIAT del 01 al 08.07.04. Congreso Internacional de Geología del 20 al 28.04.04 en la Ciudad de Florencia – Italia. “32 nd Internacional Geológica del 20 al 28.08.04 23 rd las Meetin Of Sedimentología del 17 al 17.09.04 en Portugal Primeras Jornadas de Postgrado en Geoquímica del 08 al 12.11.04 en Caracas XII Congreso Venezolano de Geofísica del 14 al 17.11.04 en la Ciudad de Caracas V Congreso Venezolano de Geografía del 29.11. al 03.12.04, en Mérida Escuela de Mecánica Dos profesores realizaron una visita técnica a las Empresas Cemento Andino y Planta Centro, CADAFE, junto con los estudiantes de algunas asignaturas. Dos profesores realizaron una visita técnica a Planta Táchira, CADAFE, junto con los estudiantes de algunas asignaturas. Dos profesores realizaron una visita técnica a las Empresas de la CVG junto con los estudiantes de algunas asignaturas. Se dictaron tres cursos en la Unidad de Diseño Asistido por Computadora. Nos visitaron la Empresas Federal Mogul y SKF Se dictó el curso de extensión “Diseño Hidráulico de Sistemas de Distribución de Líquidos utilizando Bombas Centrífugas”. Se dictó el curso “Diseño y Selección de Sistemas Hidroneumáticos. Se dictaron dos cursos de ANSYS La Escuela participó en el Premio a la Mejor Tesis de Grado, en la Especialidad de Ingeniería Mecánica el cual fue auspiciado por la Empresa INELECTRA. Se dictaron dos asignaturas en el Postgrado de Automatización e Instrumentación de la Facultad de Ingeniería.</p> <p><b>IX. AMBIENTE Y ESPACIO FISICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se continuó con la realización del proyecto del Edificio de los Laboratorios para la Facultad de Ingeniería el cual será construido en la Hechicera.</li><li>▪ Continuidad con de los planes para la dotación y acondicionamiento de estructuras para la mudanza de la Facultad a La Hechicera.</li><li>▪ Mudanza del Laboratorio de Rocas para la Hechicera, el cual pertenece a la escuela de Geología.</li><li>▪ Se completó la mudanza de la Escuela de Geología.</li><li>▪ Se culminó el acondicionamiento para la Escuela de Civil.</li><li>▪ <b>Para la Escuela de Mecánica</b> se concluyeron los trabajos de instalaciones eléctricas de potencia e iluminación en nuestra nueva sede en el Núcleo Universitario La Hechicera.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
<b>RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 17.DIC.04</b>			
<i>Unidad Ejecutora: 20500 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN. INGENIERIA</i>			
S.P.E	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
401010600798	REMUNERAC. PERS.CONT.SIN RELACIÓN DE	1.440.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 401		1.440.000,00	0,00
4020101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	2.201.784,99	0,00
4020205	PIERDA, ARCILLA, ARENA Y TIERRA	39.380,00	0,00
4020301	TEXTILES	411.875,00	0,00
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON	1.222.104,64	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OF	16.813.785,55	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTON PARA IMPREN	23.724.310,77	0,00
4020601	SUSTANCIAS QUÍMICAS E INDUSTRIALES	1.795.700,00	0,00
4020602	ABONOS, PLAGICIDAS Y OTROS	114.078,00	0,00
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	12.785.500,73	0,00
4020604	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMEN	70.150,00	0,00
4020605	PRODUCTOS DE TOCADOR	124.604,00	0,00
4020606	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	156.831,66	0,00
4020608	PROCUCTOS PLÁSTICOS	2.394.867,23	0,00
4020699	OTROS PRODUCTOS D LA IND. QUÍMC Y	528.524,90	0,00
4020704	CEMENTO, CAL Y YESO	28.330,01	0,00
4020801	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACE	50.200,00	0,00
4020802	PROCTOS DE METALES NO FERROSOS	39.521,86	0,00
4020803	HERRAM. MEN.CUCHILL.Y ARTIC.GENER. Y	1.226.103,22	0,00
4020809	RESPUESTOS Y ACCES.PARA EQUIPOS DE T	1.600.000,00	0,00
4020810	RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS E	1.267.323,35	0,00
4020901	PRODUCTOS PRIMARIOS DE MADERA	75.506,50	0,00
4020003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZ Y A	3.789.127,89	0,00
4021006	MATERIALES DE ESCRIT,OFIC. Y MATER.DE I	2.659.530,56	0,00
4021007	CONDECORACIONES, OFRENDAS Y SIMILAR	605.750,00	0,00
4021008	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRBAJ	20.280,00	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
4021006	MATERIALES DE ESCRIT,OFIC. Y MATER.DE I	2.659.530,56	0,00
4021007	CONDECORACIONES, OFRENDAS Y SIMILAR	605.750,00	0,00
4021008	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRBAJ	20.280,00	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	10.078.340,40	0,00
4021012	MATERIALES ELÉCTRICOS	7.630.575,29	0,00
4021013	MATERIALES PARA INSTALACIONES SANIT	5.706.848,41	0,00
4021099	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	740.910,81	0,00
TOTAL PARTIDA: 402		97.901.845,77	0,00
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 31.DIC.04E.04 AL 31.DIC.04			
4030305	SERVICIO DE COMUNICACIONES	46.175,00	0,00
4030401	FLETES Y EMBALAJES	9.488,00	0,00
4030502	IMPRESA Y REPRODUCCION	1.699.000,00	0,00
4030504	AVISOS	548.800,00	0,00
4030602	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	7.602,97	0,00
403070100101	VIATIC.Y PASAJ DENT DEL PAIS PER.DO	9.276.214,60	0,00
403070100504	VIATIC.Y PAS. DENT DE PAIS PER.ADM.A	1.715.502,00	0,00
403070100801	VIATIC. Y PASAJ. DENTRO DEL PAIS PER	2.518.257,00	0,00
403070100901	VIATIC. Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ES	576.509,00	0,00
403070100999	OTROS VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL	520.948,00	0,00
403070200101	VIATIC.Y PASAJ.FUER DEL PAIS PER.DO	576.000,00	0,00
4030907	CONS. Y REP.MEN.MAQ,MUEB.Y DE MAS EQ	505.900,01	0,00
4030908	CONS. Y REP. MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	2.707.469,93	0,00
4030999	OTROS GTOS. DE CONS. Y REP. MEN. DE MAQ	8.000,00	0,00
4031299	OTROS SERVICIOS FISCALES	2.362,00	0,00
4039901	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	43.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 403		20.761.228,51	0,00
404010108	REP. Y MAY PARA EQ. DE COMPUTACIÓN	462.840,00	0,00
4040501	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	210.000,01	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
4040701	EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORI	23.043.340,33	0,00
4040901	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1.562.395,75	0,00
4040902	EQUIPOS DE PRECESAMIENTO DE DATOS	7.077.021,69	0,00
TOTAL PARTIDA: 404		32.355.597,78	0,00
7990100901	ESTUDIANTES	13.531.180,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 407		13.531.180,00	0,00

**X. RECURSOS FINANCIEROS.**

RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 17.DIC.04

Unidad Ejecutora: 20501- ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

S.P.E.	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
4020101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	12.000,00	0,00
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	12.448,64	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CART PARA OF	463.352,17	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PA IMPREN	369.598,82	0,00
4020602	ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS	7.500,00	0,00
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	1.395.270,50	0,00
4020604	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMEN	24.000,00	0,00
4020605	PRODUCTOS DE TOCADOR	5.990,00	0,00
4020702	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	13.000,00	0,00
4020704	CEMENTO, CAL Y YESO	132.000,04	0,00
4020801	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACE	1.515.089,90	0,00
4020802	PRODUCTOS DE METALES NO FERROSOS	230.000,00	0,00
4020803	HERRAM. MEN. CUCHILLE. Y ARTIC.GENER. Y	758.900,44	0,00
4020804	PRODUCTOS METALICOS ESTRUCTURALES	177.499,99	0,00
4020810	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS E	140.600,00	0,00
4021003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y A	7.760,00	0,00
4021006	UTILES DE ESCRIT.OFIC.. Y MATER.DE I	1.218.381,71	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	544.810,25	0,00
4021012	MATERIALES ELÉTRICOS	414.852,14	0,00
4021014	MATERIALES FOTOGRAFICOS	27.158,40	0,00
4021099	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	770.000,00	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b>	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
FACULTAD DE INGENIERÍA	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>	
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ	DECANO
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>

	TOTAL PARTIDA: 402	8.240.213,00	0,00
4030305	SERVICIO DE COMUNICACIONES	10.300,00	0,00
4030502	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	512.844,00	0,00
4030599	OTROS SERV. D INFORM,IMPRESIÓN Y RE	75.000,00	0,00
403070100101	VIATIC. Y PASAJ DENT DEL PAIS PER.DO	2.775.204,00	0,00
403070100801	VIATIC. Y PASAJ. DENTRO DEL PAIS PER	839.597,00	0,00
403070100901	VIATIC.Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ES	418.301,00	0,00
4030905	CONS.Y REP.MEN.EQU.CIENT.DE ENSEÑA	1.180.750,00	0,00
4030907	CONS.Y REP.MEN.MAQ,MUEB. Y DEMAS EQ	901.976,00	0,00
4030908	CONS.Y REP.MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	271.110,00	0,00
	TOTAL PARTIDA: 403	6.985.082,00	0,00
4040701	EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORI	3.105.425,00	0,00
4040902	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	205.000,00	0,00
	TOTAL PARTIDA: 404	3.310.425,00	0,00

**X. RECURSOS FINANCIEROS.**

**RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 31.DIC.04**

*Unidad Ejecutora: 20501- ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL*

S.P.E.	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
4020101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	12.000,00	0,00
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	12.448,64	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CART PARA OF	463.352,17	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PA IMPREN	369.598,82	0,00
4020602	ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS	7.500,00	0,00
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	1.395.270,50	0,00
4020604	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMEN	24.000,00	0,00
4020605	PRODUCTOS DE TOCADOR	5.990,00	0,00
4020702	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	13.000,00	0,00
4020704	CEMENTO, CAL Y YESO	132.000,04	0,00





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
4020801	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACE	1.515.089,90	0,00
4020802	PRODUCTOS DE METALES NO FERROSOS	230.000,00	0,00
4020803	HERRAM. MEN. CUCHILLE. Y ARTIC.GENER. Y	758.900,44	0,00
4020804	PRODUCTOS METALICOS ESTRUCTURALES	177.499,99	0,00
4020810	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS E	140.600,00	0,00
4021003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y A	7.760,00	0,00
4021006	UTILES DE ESCRIT.OFIC.. Y MATER.DE I	1.218.381,71	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	544.810,25	0,00
4021012	MATERIALES ELÉTRICOS	414.852,14	0,00
4021099	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	770.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 402		8.240.213,00	0,00
4030305	SERVICIO DE COMUNICACIONES	10.300,00	0,00
4030502	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	512.844,00	0,00
4030599	OTROS SERV. D INFORM,IMPRESIÓN Y RE	10.300,00	0,00
403070100101	VIATIC. Y PASAJ DENT DEL PAIS PER.DO	2.775.204,00	0,00
403070100801	VIATIC. Y PASAJ. DENTRO DEL PAIS PER	839.597,00	0,00
403070100901	VIATIC.Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ES	418.301,00	0,00
4030905	CONS.Y REP.MEN.EQU.CIENT.DE ENSEÑA	1.180.750,00	0,00
4030907	CONS.Y REP.MEN.MAQ,MUEB. Y DEMAS EQ	901.976,00	0,00
4030908	CONS.Y REP.MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	271.110,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 403		6.985.082,00	0,00
4040701	EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORI	3.105.425,00	0,00
4040902	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	205.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 404		3.310.425,00	0,00
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
<b>RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 17.DIC.04</b>			
<i>Unidad Ejecutora: 20502 ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRICA</i>			
S.P.E.	Denominación	Por Fondo	T. Por Ingr. P.
4020101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1.109.175,00	0,00
4020205	PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y TIERRA	14.300,00	0,00
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	55.197,76	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CART PARA OF	707.866,51	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PA IMPREN	2.021.016,00	0,00
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	631.319,30	0,00





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
4020604	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMEN	46.135,67	0,00
4020608	PRODUCTOS PLÁSTICOS	59.168,00	0,00
4020699	OTROS PRODUCTOS D LA IND. QUIMIC Y	45.176,83	0,00
4020702	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	68.000,00	0,00
4020801	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACE	60.473,90	0,00
4020802	PRODUCTOS DE METALES NO FERROSOS	21.617,06	0,00
4020803	HERRAM. MEN. CUCHILLE. Y ARTIC.GENER. Y	255.553,10	0,00
4020810	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS E	133.025,76	0,00
4021001	ARTICULOS DE DEPORTE Y RECREACION	299.800,00	
4021006	UTILES DE ESCRIT.OFIC.. Y MATER.DE I	1.846.369,33	0,00
4021007	CONDECORACIONES, OFRENDAS Y SIMILAR	299.800,00	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	1.012.260,92	0,00
4021012	MATERIALES ELÉTRICOS	1.977.362,48	0,00
4021099	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	321.264,38	0,00
TOTAL PARTIDA: 402		10.984.362,00	0,00
4030102	ALQUILERES DE LOCALES PARA EVENTOS	150.000,00	0,00
4030401	FLETES Y EMBALAJES	34.799,99	0,00
4030502	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	120.000,00	0,00
403070100101	VIATIC. Y PASAJ DENT DEL PAIS PER.DO	4.309.349,75	0,00
403070100801	VIATIC. Y PASAJ. DENTRO DEL PAIS PER	352.779,00	0,00
403070100901	VIATIC.Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ES	125.948,00	0,00
403070300101	ASIGNA.POR KM.RECORRID. PERS.DOC.E	160.668,80	0,00
4030907	CONS.Y REP.MEN.MAQ,MUEB. Y DEMAS EQ	249.112,00	0,00
4030908	CONS.Y REP.MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	413.800,00	0,00
4039901	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	20.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 403		5.936.457,54	0,00
4040701	EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORI	5.215.792,39	0,00
4040901	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	52.773,96	0,00
4040902	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	731.433,65	0,00
TOTAL PARTIDA: 404		6.000.000,00	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		DECANO	
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ			
NOMBRE		CARGO	
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 31.DIC.04			
<i>Unidad Ejecutora: 20503 ESCUELA DE INGENIERIA QUÍMICA</i>			
S.P.E.	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
4020202	PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	68.320,80	0,00
400301	TEXTILES	24.605,99	0,00
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	476.935,36	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CART PARA OF	531.316,50	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PA IMPREN	2.557.787,06	0,00
4020601	SUSTANCIAS QUÍMICAS E INDUSTRIALES	4.428.493,88	0,00
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	2.499.050,15	0,00
4020604	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMEN	10.587,93	0,00
4020605	PRODUCTOS DE TOCADOR	13.800,00	0,00
4020606	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	126.255,22	0,00
4020608	PRODUCTOS PLÁSTICOS	81.489,68	0,00
4020699	OTROS PRODUCTOS D LA IND. QUIMIC Y	7.000,00	0,00
4020702	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.065.479,25	0,00
4020704	CEMENTO, CAL Y YESO	66.500,00	0,00
4020801	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACE	46.539,99	0,00
4020803	HERRAM. MEN. CUCHILLE. Y ARTIC.GENER. Y	329.780,02	0,00
4020810	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS E	94.499,98	0,00
4020901	PRODUCTOS PRIMARIOS DE MADERA	562.305,02	0,00
4021003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y A	769.006,74	0,00
4021004	ULTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR	1.000,00	0,00
4021006	UTILES DE ESCRIT.OFIC.. Y MATER.DE I	1.635.541,34	0,00
4021007	CONDECORACIONES, OFRENDAS Y SIMILAR	50.000,00	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	2.293.303,80	0,00
4021012	MATERIALES ELÉTRICOS	304.200,00	0,00
4021013	MATERIALES PARA INSTALACIONES SANIT	9.080,00	0,00
4021099	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	3.764.935,31	0,00
		TOTAL PARTIDA: 402	22.817.814,02
4030502	IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	352.350,00	0,00
4030599	OTROS SERV. D INFORM, IMPRESIÓN Y RE	845.000,00	0,00
403070100101	VIATIC. Y PASAJ DENT DEL PAIS PER.DO	1.532.181,00	0,00
403070100901	VIATIC.Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ES	142.968,00	0,00
403070100999	OTROS VIÁTICOS Y PASAJES DENTRO DEL	364.306,00	0,00
4030907	CONS.Y REP.MEN.MAQ,MUEB. Y DEMAS EQ	3.116.299,99	0,00
4030908	CONS.Y REP.MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	290.999,99	0,00
4030999	OTROS GTOS DE CONS.Y REP.MEN. DE MAQ	237.000,00	0,00
4039901	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	1.877.000,00	0,00
		TOTAL PARTIDA: 403	8.758.104,98
4040701	EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORI	23.185.927,60	0,00
4040902	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	898.068,00	0,00
4040904	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ALOJAMIENTO	6.034.999,26	0,00
		TOTAL PARTIDA: 404	30.118.994,86



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 31.DIC.04			
<i>Unidad Ejecutora: 20505 ESCUELA DE INGENIERIA SISTEMAS</i>			
S.P.E.	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	219.767,83	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CART PARA OF	917.049,78	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PA IMPREN	3.380.618,93	0,00
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	1.615.590,63	0,00
4020608	PRODUCTOS PLÁSTICOS	115.049,94	0,00
4020803	HERRAM. MEN. CUCHILLE. Y ARTIC.GENER. Y	109.600,00	0,00
4020810	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS E	18.099,97	0,00
4021003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y A	89.019,97	0,00
4021006	UTILES DE ESCRIT.OFIC.. Y MATER.DE I	492.993,50	0,00
4021007	CONDECORACIONES, OFRENDAS Y SIMILAR	40.000,00	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	4.219.017,03	0,00
4021012	MATERIALES ELÉTRICOS	13.755,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 402		11.230.562,58	0,00
403070100101	VIATIC. Y PASAJ DENT DEL PAIS PER.DO	1.599.638,00	0,00
403070100901	VIATIC.Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ES	326.784,00	0,00
403070200101	VIATIC. Y PASAJ FUER DEL PAIS PER.DO	370.560,00	0,00
4030907	CONS.Y REP.MEN.MAQ,MUEB. Y DEMAS EQ	834.450,00	0,00
4030908	CONS.Y REP.MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	265.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 403		3.396.432,00	0,00
4040701	EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORI	3.489.760,00	0,00
4040702	EQUIPOS DE ENSEÑANZA, DEPORTE Y REC	9.900.000,00	0,00
4040902	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	156.925.841,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 404		170.315.601,00	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 31.DIC.04			
<i>Unidad Ejecutora: 20506 – INSTITUTO DE FOTOGRAMETRIA</i>			
S.P.E.	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
402103	PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS	7.000,00	0,00
4020301	TEXTILES	11.999,94	0,00
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	102.647,50	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CART PARA OF	429.253,81	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PA IMPREN	585.759,87	0,00
4020602	ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS	11.999,97	0,00
4020604	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMEN	106.560,00	0,00
4020606	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.500,00	0,00
4020608	PRODUCTOS PLÁSTICOS	12.599,87	0,00
4020699	OTROS PRODUCTOS D LA IND. QUÍMIC Y	8.500,00	0,00
4020810	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS E	6.250,00	0,00
4021003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y A	126.899,82	0,00
4021006	UTILES DE ESCRIT.OFIC.. Y MATER.DE I	878.761,33	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	823.960,32	0,00
TOTAL PARTIDA: 402		3.115.692,43	0,00
4030502	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	55.000,00	0,00
4030908	CONS.Y REP.MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	855.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 403		910.000,00	0,00
4040902	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	2.307.874,73	0,00
TOTAL PARTIDA: 404		2.307.874,73	0,00
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 31.DIC.04			
<i>Unidad Ejecutora: 20507 – ENSEÑANZA BÁSICA</i>			
S.P.E.	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
4020101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	86.500,00	0,00
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	813.001,85	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CART PARA OF	335.607,78	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PA IMPREN	2.735.940,10	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	318.000,00	0,00
4020604	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMEN	3.300,00	0,00
4020605	PRODUCTOS DE TOCADOR	6.399,98	0,00
4020608	PRODUCTOS PLÁSTICOS	142.441,90	0,00
4020699	OTROS PRODUCTOS D LA IND. QUÍMIC Y	7.400,00	0,00
4020803	HERRAM. MEN, CUCHI. Y ARTIC. GENER. Y	56.920,00	0,00
4021003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y A	173.797,00	0,00
4021004	ULTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	21.800,00	0,00
4021006	UTILES DE ESCRIT. OFIC. Y MATER. DE I	440.157,26	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	484.514,08	0,00
4021013	MATERIALES PARA INSTALACIONES SANIT	30.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 402		5.655.779,95	0,00
4030504	AVISOS	347.443,20	0,00
403070100101	VIATIC. Y PASAJ. DENTRO DEL PAIS PER. DO	228.068,00	0,00
4030907	CONS. Y REP. MEN. MAQ. MUE. Y DEMAS EQ	796.512,00	0,00
4030908	CONS. Y REP. MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	97.999,97	0,00
TOTAL PARTIDA: 403		1.470.023,19	0,00
4040901	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	490.000,05	0,00
4040902	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	143.000,00	0,00
4040904	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	180.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 404		813.000,05	0,00
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
<b>RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 31.DIC.04</b>			
<i>Unidad Ejecutora: 20508 – ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA</i>			
S.P.E.	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
4020301	TEXTILES	14.550,02	0,00
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	83.993,53	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CART PARA OF	685.032,70	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PA IMPREN	1.869.157,10	0,00
4020602	ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS	4.340,02	0,00
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	5.800,00	0,00
4020605	PRODUCTOS DE TOCADOR	1.234,99	0,00
4020606	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	79.800,00	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
4020608	PRODUCTOS PLÁSTICOS	7.349,98	0,00
4020701	PRODUCTOS DE BARRO, LOZA Y PORCELAN	6.795,00	0,00
4020803	HERRAM. MEN,CUCHI.Y ARTIC.GENER. Y	139.357,05	0,00
4020810	REPUESTO Y ACCESORIOS PARA OTROS E	11.220,00	0,00
4020901	PRODUCTOS PRIMARIOS DE MADERA	28.520,94	0,00
4021003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y A	88.414,71	0,00
4021006	UTILES DE ESCRIT.OFIC.. Y MATER.DE I	591.333,11	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	2.037.741,07	0,00
4021012	MATERIALES ELÉCTRICOS	428.326,37	0,00
4021013	MATERIALES PARA INSTALACIONES SANIT	9.500,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 402		6.092.466,59	0,00
4030305	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	10.000,00	0,00
4030401	FLETES Y EMBALAJES	20.000,00	0,00
4030502	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	80.000,10	0,00
403070100101	VIATIC.Y PASAJ. DENTRO DEL PAIS PER.DO	2.667.718,00	0,00
403070100801	VIATIC.Y PASAJ. DENTRO DEL PAIS PER	819.752,00	0,00
403070100901	VIATIV.Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ES	40.000,00	0,00
4030907	CONS.Y REP.MEN.MAQ.MUE.Y DEMAS EQ	75.000,00	0,00
4030908	CONS.Y REP.MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	61.600,00	0,00
4031099	CONSERVACIÓN Y REPARAC.MEN.DE INMUE	884.900,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 403		4.668.970,10	0,00
4040701	EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORI	125.000,00	0,00
4040902	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	20.950.000,00	0,00
4040999	OTRAS MAQUINAS,MUEB.Y DEMAS EQ OFIC.	9.413.434,80	0,00
TOTAL PARTIDA: 404		30.488.434,80	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 31.DIC.04			
<i>Unidad Ejecutora: 20510 – CENTRO DE INV. Y PROY. EN SIMULACIÓN Y MOD</i>			
S.P.E.	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	31.729,96	0,00
4020503	PRODUCTOS DE PAPEL Y CART PARA OF	64.190,72	0,00
4020508	PRODUCTOS PAPEL Y CARTÓN PA IMPREN	302.487,49	0,00
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	300.000,01	0,00
4020810	REPUESTO Y ACCESORIOS PARA OTROS E	45.000,00	0,00
4021006	UTILES DE ESCRIT.OFIC.. Y MATER.DE I	187.068,99	0,00
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	144.915,83	0,00
4021012	MATERIALES ELÉCTRICOS	53.700,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 402		1.129.093,00	0,00
4030502	IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	40.000,00	0,00
4030907	CONS.Y REP.MEN.MAQ.MUE.Y DEMAS EQ	321.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA: 403		361.000,00	0,00
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 17.DIC.04			
<i>Unidad Ejecutora: 20500 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN. INGENIERIA</i>			
S.P.E	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
4010406	BONIFICACIÓN A EMPLEADOS	0,00	107.866.616,07
TOTAL PARTIDA: 401		0,00	107.866.616,07
4020101	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	0,00	3.602.213,11
4020301	TEXTILES	0,00	229.984,58
4020501	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON	0,00	117.349,49
4020502	ENVASES Y CAJAS DE PAPEL Y CARTON	0,00	210.000,02
4020503	PRODUCTOS PAPEL Y CARTON PARA OF	0,00	13.069.378,91
4020504	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0,00	360.000,00
4020508	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA IMPREN	0,00	41.000,00
4020601	SUSTANCIAS QUÍMICAS E INDUSTRIALES	0,00	422.748,01
4020603	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	0,00	3.556.872,45
4020604	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMEN	0,00	10.300,00
4020605	PRODUCTOS DE TOCADOR	0,00	4.600,00
4020606	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	61.575,00
4020608	PRODUCTOS PLASTICOS	0,00	317.985,84
4020699	OTROS PRODUCTOS D LA IND. QUIMIC Y	0,00	83.257,26
4020702	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,00	840.599,10
4020703	PRODUCTOS DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCC	0,00	200.000,69





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004			
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
4020704	CEMENTO, CAL Y YESO	0,00	115.200,08
4020803	HERRAM. MEN. CUCHILLE. Y ARTIC.GENER. Y	0,00	191.483,04
4020810	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS E	0,00	42.980,00
4021003	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y A	0,00	1.239.863,30
4021004	UTENSILLOS DE COCINA Y COMEDOR	0,00	15.000,00
4021006	UTILES DE ESCRIT.OFIC.. Y MATER.DE I	0,00	2.130.381,16
4021009	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTAC	0,00	10.005.613,64
4021012	MATERIALES ELÉTRICOS	0,00	1.157.899,45
4021099	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	0,00	2.500.293,26
TOTAL PARTIDA: 402		0,00	40.526.578,39
4030401	FLETES Y EMBALAJES	0,00	134.000,00
4030502	IMPRESA Y REPRODUCCION	0,00	266.925,09
4030504	AVISOS	0,00	789.751,50
4030602	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	0,00	41.350,00
403070100101	VIATIC.Y PASAJ.DENT DEL PAIS PER.DO	0,00	6.174.503,20
403070100801	VIATIC.Y PASAJ. DENTRO DEL PAIS PER	0,00	1.453.529,00
403070200101	VIATIC.Y PASAJ.FUER DEL PAIS PER.DO	0,00	2.150.400,00
403070300101	ASIGNA.POR KM.RECORRID. PERS.DOC.E	0,00	169.517,20
4030807	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTR	0,00	486.000,00
4030905	CONS.Y REP.MEN.EQUI.CIENT. DE ENSEÑA	0,00	828.000,00
4030907	CONS.Y REP.MEN.MAQ,MUEB. Y DEMAS EQ	0,00	1.897.100,01
4030908	CONS.Y REP.MEN. DE EQUIPOS DE COMPU	0,00	1.359.750,00
4031001	CONS.Y REP.MEN.INMUEB.DEL DOMINIO P	0,00	2.895.000,00
4039901	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	4.273.812,95
TOTAL PARTIDA: 403			22.919.638,95
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
RELACION DE GASTOS DEL 01.ENE.04 AL 17.DIC.04			
Unidad Ejecutora: 20500 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN. INGENIERIA			
S.P.E	Denominación	Por Fondo T.	Por Ingr. P.
404010108	REP.MAY PARA EQ DE COMPUTACIÓN	0,00	1.455.460,00
404010109	REP.MAY PARA EQ.DE CONST,CAMPO,IND	0,00	789.728,00
4040501	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	0,00	25.000,00
4040701	EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORI	0,00	6.263.534,67
4040702	EQUIPOS DE ENSEÑANZA, DEPORTE Y REC	0,00	5.275.000,55
4040901	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	0,00	2.675.820,74
4040902	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	0,00	27.280.159,65
4040904	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	0,00	139.200,00





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
4040999	OTRAS MAQUINAS,MUEB.Y DEMAS EQ OFIC.	0,00	132.000,00
TOTAL PARTIDA: 402		0,00	44.035.903,61
407010105	BECA DE PERFECC.PROFESIONAL EN EL P	0,00	5.424.000,00
TOTAL PARTIDA: 407		0,00	5.424.000,00
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
SISTEMA UNIVERSITARIO DE ADMINISTRACIÓN SECTORIAL - SUAS			
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN. INGENIERIA (20500)			
<<< ESTADO DEL ANTICIPO >>>			
Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN. INGENIERIA			
CuentaDante: Prof. AÑEZ RUBEN D.			
Cuenta Principal: 09041100006515 - PROVINCIAL			
Adelantos:		Rendido:	239.739.156,53
Apertura:	6.338.705,50	Reintegrado:	2.979.992,10
Incrementos:	236.380.443,13	Por Rendir:	0,00
Cajas Chicas:		Compromisos:	0,00
<b>Rendido:</b>	<b>100%</b>	<b>SALDO ANTICIPO:</b>	<b>0,00</b>
<b>Partida: [20500.090001.401] : GASTOS DE PERSONAL</b>			
Adelantos:		Rendido:	0,00
Apertura:		Reintegrado:	0,00
Incrementos:	9.263.973,00	Por Rendir:	0,00
Reprogramado:	-9.263.973,00	Compromisos:	0,00
Neto Asignado:		SALDO:	0,00
<b>Partida: [20500.090001.403] : SERVICIOS NO PERSONALES</b>			
Adelantos:		Rendido:	9.954,90
Apertura:		Reintegrado:	0,00
Incrementos:	9.954,90	Por Rendir:	0,00
Reprogramado:	9.954,90	Compromisos:	0,00
Neto Asignado:		SALDO:	0,00
<b>Partida: [20500.090001.404] : ACTIVOS REALES</b>			
Adelantos:		Rendido:	9.263.973,00
Apertura:		Reintegrado:	0,00
Incrementos:	9.263.973,00	Por Rendir:	0,00
Reprogramado:	9.263.973,00	Compromisos:	0,00
Neto Asignado:		SALDO:	0,00
<b>Partida: [20500.090001.407] : TRANSFERENCIAS</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
Adelantos:		Rendido:	5.424.000,00
Apertura:		Reintegrado:	821.248,10
Incrementos:	6.255.203,00	Por Rendir:	0,00
Reprogramado:	-9.954,00	Compromisos:	0,00
Neto Asignado:	6.245.249,00	SALDO:	0,00
<b>Partida: [20500.090002.401] GASTOS DE PERSONAL</b>			
Adelantos:		Rendido:	126.633.035,58
Apertura:		Reintegrado:	2.027.192,00
Incrementos:	128.660.227,58	Por Rendir:	0,00
Reprogramado:		Compromisos:	0,00
Neto Asignado:	128.660.227,58	SALDO:	0,00
<b>Partida: [20500.090002.402] MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
Adelantos:		Rendido:	40.526.578,39
Apertura:	3.000.000,00	Reintegrado:	0,00
Incrementos:	41.026.578,39	Por Rendir:	0,00
Reprogramado:	-3.500.000,00	Compromisos:	0,00
Neto Asignado:	40.526.578,39	SALDO:	0,00
<b>X. RECURSOS FINANCIEROS.</b>			
SISTEMA UNIVERSITARIO DE ADMINISTRACIÓN SECTORIAL - SUAS			
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN. INGENIERIA (20500)			
<<< ESTADO DEL ANTCIPO >>>			
Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN. INGENIERIA			
CuentaDante: Prof. AÑEZ RUBEN D.			
Cuenta Principal: 09041100006515 - PROVINCIAL			
<b>Partida: [20500.090002.403] : SERVICIOS NO PERSONALES</b>			
Adelantos:		Rendido:	22.909.684,05
Apertura:	3.338.705,50	Reintegrado:	131.552,00
Incrementos:	20.222.238,10	Por Rendir:	0,00
Reprogramado:	-519.707,55	Compromisos:	0,00
Neto Asignado:	23.041.236,05	SALDO:	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE INGENIERÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>Partida: [20500.090002.404] : ACTIVOS REALES</b>			
Adelantos:		Rendido:	34.771.930,61
Apertura:		Reintegrado:	0,00
Incrementos:	30.752.223,06	Por Rendir:	0,00
Reprogramado:	4.019.707,55	Compromisos:	0,00
Neto Asignado:	34.771.930,61	SALDO:	0,00
<b>Partida: [20500.090002.407] TRANSFERENCIAS</b>			
Adelantos:		Rendido:	200.000,00
Apertura:		Reintegrado:	0,00
Incrementos:	200.000,00	Por Rendir:	0,00
Reprogramado:		Compromisos:	0,00
Neto Asignado:	200.000,00	SALDO:	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ	DECANO
NOMBRE	CARGO

**I. DOCENCIA:**

- Atender 3650 alumnos aproximadamente durante los Semestres B-2004 y U-2005, e intensivo 2005, según calendario oficial de la Universidad y de la Facultad.
- Desarrollar los cursos de pregrado correspondientes al plan de estudios de la Facultad vigentes en el semestre B-04, único semestre U-2005 e intensivo 2005
- Continuar e Iniciar trabajos de grado, conducentes a título en todas las escuelas.
- Consolidar grupos multidisciplinarios de investigación en el campo de la tecnología educativa.
- Participar activamente en el diseño de un nuevo proceso de admisión en la Facultad de Ingeniería.
- Implantar los nuevos planes de estudio en las diversas escuelas en donde se han actualizado.
- Gestionar la incorporación de personal A.T.O. para la atención de nuestras necesidades y requerimientos
- Incorporar planta profesoral calificada para las diferentes carreras, tomando en cuenta las deficiencias en algunas y la jubilación en forma masiva que está ocurriendo en estos últimos años, como parte de la reposición de cargos.
- Consolidar los proyectos para la creación de carreras nuevas: Ingeniería Telemática, Ingeniería Bioclínica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Automática e Ingeniería Matemática.
- Guiar todos los proyectos conducentes a grado.
- Mantener el régimen de transición entre al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas que estará vigente hasta el semestre U-2005 y al nuevo plan de estudios vigente a partir del semestre B-2003.
- Reiniciar el dictado del Postgrado Especialización en Ingeniería de Procesos a filiales de PDVSA.
- Lograr el ingreso de profesores ordinarios a dedicación exclusiva.
- Estimular y crear condiciones económicas favorables para la realización de estudios de postgrado, así como de trabajos de ascenso.
- Adquisición de Equipos para Laboratorios y de componentes para los mismos.
- Ubicación de los Profesores en las áreas de su debida especialización con la finalidad de profundizar la (Gerencia Educativa).
- Procurar el mejoramiento del espacio físico, a tal fin se tiene programada definitivamente la mudanza para La Hechicera en el primer semestre del año 2005, pues solo se requiere el sistema de enrejado y las instalaciones telefónicas, acondicionamiento de salones, baños, etc
- En el primer semestre del año 2005 se aprobara en el Consejo de Escuela el Proyecto de Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería Mecánica. Probablemente a finales del año 2005, o a comienzos del año 2006 debería estar implementándose el nuevo Pensum.

**II. INVESTIGACION:**

- Estimular a los diferentes grupos de investigación para que continúen desarrollando sus líneas de trabajo.
- Apoyar la realización de trabajos de ascenso, la investigación básica y aplicada en áreas de la Ingeniería,
- Exigir una mayor participación en la recepción de apoyo financiero del CDCHT.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Consolidar los mecanismos que permitan la capacitación de recursos de fuentes externas para la investigación.</li><li>▪ Apoyar la creación de Centros de Investigación a los que integran grupos de investigación ya consolidados.</li><li>▪ Realizar evaluaciones periódicas de los postgrados para mejorar la calidad.</li><li>▪ Mantener estrechas relaciones con universidades nacionales y extranjeras que permitan el intercambio científico y fortalezca la investigación.</li></ul> <p><b>III. EXTENSION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mantener apoyo a la Oficina de Relaciones Institucionales (ORI)</li><li>▪ Mantener apoyo a la Unidad de Asesoría, Proyectos e Innovación Tecnológica (UAPIT).</li><li>▪ Consolidar el programa de Pasantías y los mecanismos de intercambio permanente con FUNDEI.</li><li>▪ Continuar con el establecimiento de convenios Interinstitucionales para fortalecer las actividades de docencia, investigación, Postgrado y los programas de formación de profesores.</li><li>▪ Continuar con el convenio con la pequeña y mediana Industria, para efectuar programas de Asesorías, Pasantías y labores de extensión.</li><li>▪ La escuela de Civil espera consolidar el funcionamiento del nuevo Laboratorio de Tránsito y Transporte</li></ul> <p><b>IV. POSTGRADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fortalecer los cursos de Especialización existentes</li><li>▪ Consolidar las maestrías de Ingeniería Eléctrica, Gerencia Ambiental, la Especialización de Procesos Petroquímicos, Higiene, Ambiente y Seguridad.</li><li>▪ Consolidar el Doctorado en Ciencias Aplicadas.</li><li>▪ Promover la creación de nuevos programas de Postgrado en aquellas disciplinas en las cuales se cuenta con recursos humanos y los demás elementos de apoyo necesarios.</li><li>▪ Apoyar la búsqueda de financiamiento externo (Becas, Investigación, Equipos, Personal).</li><li>▪ Estimular a los profesores a participar en eventos científicos nacionales e internacionales.</li></ul> <p><b>V. OTRAS FUNCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promover el trabajo de las Comisiones Curriculares y la entrega de proyectos curriculares concluidos.</li><li>▪ Participar activamente en las reuniones de Núcleo de Ingeniería y dirigir las Comisiones de Acreditación de las Carreras de Ingeniería.</li><li>▪ Consolidar la Oficina Sectorial de Planificación y sus Sistemas de Información.</li><li>▪ Propiciar el buen funcionamiento del Consejo de Facultad y sus mecanismos de acción</li><li>▪ Mantener actualizado el proceso de automatización de los registros estudiantiles, sistemas de inscripción, constancias, etc.</li><li>▪ Promover la publicación de guías, libros, textos.</li><li>▪ Mantener la automatización completa de los sistemas administrativos de la Facultad.</li></ul> <p>Conectar y mantener completamente la Red de Transmisión de datos Académico – Administrativos de la Facultad.</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBÉN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO
NOMBRE		CARGO

- Mantener la información permanente a través de los órganos divulgativos internos y externos mediante la red de transmisión a todos los miembros de la comunidad de Ingeniería e incluso a los Profesores Becarios y de Año Sabático en el extranjero.
- Publicar un número de la revista “**CIENCIA E INGENIERIA**”.
- Apoyar el trabajo del Taller de Publicaciones.
- Programar la celebración del día de la **FACULTAD DE INGENIERIA**, el cual se debe celebrar en el mes de octubre 2005.
- Finalizar la mudanza de la Facultad para las instalaciones de La Hechicera.
- Terminar el proyecto del edificio de laboratorios y realizar las diferentes gestiones que permitan su construcción.
- En el primer semestre del año 2005 se aprobara en el Consejo de Escuela el Proyecto de Revisión Curricular de la carrera de Ingeniería Mecánica. Probablemente a finales del año 2005, o a comienzos del año 2006 debería estar implementándose el nuevo Pensum.
- Lograr la aprobación del proyecto de postgrado en Ingeniería Mecánica.
- Estimular la realización de trabajos de ascenso, la investigación básica y aplicada en áreas de la Ingeniería, a pesar de que las horas dedicadas a esta actividad están limitadas por la carencia de personal y la masificación estudiantil en algunas secciones.
- Proyectar y promocionar la Facultad, dando a conocer sus capacidades y limitaciones.
- Mantener relaciones permanentes con otras Escuelas de Ingeniería del país.
- Propiciar y tratar de mejorar la formación profesional del personal académico, administrativo y técnico de la Facultad.
- Se espera la salida de uno o dos profesores para realizar estudios de Doctorado.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBEN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO
NOMBRE		CARGO

Escuela de Sistemas

**Dificultades por falta de recursos:**

- La situación de los laboratorios aún sigue siendo difícil, ya que las necesidades de reposición de equipos obsoletos, supera con creces los fondos asignados. Se requiere mayor atención a los proyectos de equipamiento presentados ante CODEPRE, y los programas de equipamiento del CDCHT, CCA, Alma Mater, Ministerio de Educación Superior y la OPSU.
- Los Laboratorios de Sistemas de Control, Simulación Digital e Investigación de Operaciones requieren de material de mantenimiento y repuestos para garantizar el buen funcionamiento de los equipos y por ende, el cumplimiento normal de las actividades de docencia e investigación. También se requiere de recursos económicos para la adquisición de nuevos equipos.
- Los Laboratorios de Sistemas Computacionales I y Sistemas Computacionales II requieren de equipamiento para dar soporte a la nueva opción "Sistemas Computacionales" de la carrera de Ingeniería de Sistemas.

**Dificultades en el área de personal:**

- Tal y como ha sido demostrado en repetidas auditorias académicas, los Departamentos de la Escuela de Ingeniería de Sistemas carecen de personal docente y de investigación necesario debido a la política de no reposición de cargos adoptada por la Universidad de Los Andes, por lo tanto:
  - Varios cursos se dictan con un número excesivo de estudiantes lo que se traduce en un detrimento de la calidad de la enseñanza.
  - Los profesores disponen de muy poco tiempo para realizar actividades de investigación debido a la sobrecarga docente.
- Se requieren como mínimo dos técnicos para atender los laboratorios de Computación de la Escuela.

**Recomendaciones:**

- Visualizar nuevos planes de equipamiento de los laboratorios.
- Contratar personal técnico calificado para el mantenimiento de los equipos de computación.
- Reclasificar al personal ATO cuando corresponda.
- Empezar una política efectiva de reposición de cargos de profesores jubilados.
- Implementar mecanismos curriculares que permitan incrementar las posibilidades de investigación-extensión y de docencia mas comprometida con un proceso de generación de conocimientos de resolución de problemas reales.

El cumplimiento parcial de las recomendaciones sugeridas, implicará mejorar sustancialmente de grado el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales del presupuesto.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBEN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**CESIMO**

Falta de presupuesto:

El presupuesto del CESIMO es de apenas un 1.000.000 de bolívares, sin incluir los sueldos de los profesores adscritos al centro.

- En total, en 10 años, la Universidad ha asignado al CESIMO solamente alrededor de 7 millones de Bs. como presupuesto para las partidas 402-403-404.
- En US\$ desde 1994 el presupuesto del CESIMO se redujo de unos US\$ 5.000 a US\$ 600 a la tasa de cambio oficial (o a menos de US\$ 400 si se toma la tasa de cambio en el mercado paralelo)

Falta de espacio físico. El CESIMO apenas dispone de unos 23 mts<sup>2</sup> para todos sus miembros, pasantes, becas trabajo y personal contratado que suman unas 15 personas.

Los problemas de falta de presupuesto y de espacio no se han podido resolver en los 10 años que tiene el CESIMO y al contrario estos se están poniendo peores cada año

Falta de personal de nomina. El CESIMO apenas cuenta con 4 miembros en nomina. Uno esta jubilado, uno de beca, otro sale de sabático y otro acaba de renunciar por problemas de salud. Esto nos deja con solo un profesor "activo". De no ser por la colaboración de otras instituciones, principalmente el Departamento de Investigación de Operaciones, el Instituto de Estadística Aplicada y Computación, y el Departamento de Física, seria imposible impartir el postgrado.

Falta de equipos. El CESIMO apenas logro adquirir 3 nuevos PCs de mediano rendimiento. La mayoría de sus equipos de computación son obsoletos (tienen más de 5 años).

**Escuela de Civil**

1.- Falta de presupuesto para la adquisición de equipo y material de laboratorios modernos, hacen que los laboratorios no estén acorde con el desarrollo tecnológico.

2.- El bajo rendimiento estudiantil pudiera tener causas como son la relación alumno-profesor, conocimientos básicos deficientes, hábitos de estudio errados etc. Para ello se toman medidas que garanticen la asistencia a las aulas y que exista una mayor participación de los alumnos.

3.- Se necesitará mayor vigilancia en las horas comprendidas entre las 12 m y las 2:00 pm, debido a los robos de equipos ocurridos durante el año.

4.- Insuficiencia de personal técnico en los Laboratorios de Hidráulica y Sanitaria que incide en el normal desenvolvimiento de las actividades docentes, investigativas y de extensión de dichos Laboratorios.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBEN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p>5.- Falta de profesores investigadores que pudieran desarrollar proyectos adicionales y enriquecer los que están en curso.</p> <p>6.- Se hace difícil la asistencia a Cursos, Congresos y Simposios, debido al alto costo de los mismos.</p> <p>Escuela de Química</p> <p>Las principales dificultades encontradas para alcanzar los objetivos propuestos han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La falta de personal docente impide disminuir la elevada carga horaria dedicada a la docencia, es fundamental aumentar la cantidad de docentes, a fin de poder dedicar horas – hombres a otras actividades tales como: investigación, extensión y generación de ingresos propios, no solo para cubrir las jubilaciones efectivas y actuales sino la generación de relevo y las posibilidades de crecimiento natural de la Escuela.</li><li>• Escasez de recursos para el mantenimiento y reparación de equipos.</li><li>• Escasez de recursos para la compra de reactivos y materiales.</li><li>• Dificultades de orden presupuestario para la adquisición de equipos bien sea para los Laboratorios Docentes o dependencias como salas de computación y departamentos, y poder de esta manera modernizar nuestros laboratorios y colocar al estudiante en capacidad de poder adquirir conocimientos de primera línea.</li><li>• Dificultades de orden presupuestario para realizar visitas a industrias.</li><li>• Dificultades de orden presupuestario para cumplir con el programa de pasantías.</li><li>• El espacio físico es insuficiente (principalmente para salones de clase, oficinas, laboratorios y depósitos).</li><li>• Falta de personal tanto técnico como docente para desarrollar áreas de investigación fundamentales.</li><li>• Deficiencia en la sustitución de equipos mayores y menores dañados y/o obsoletos.</li><li>• Irregularidad en la continuidad de actividades docentes, de investigación y extensión. Así como las continuas interrupciones en las actividades administrativas generadas por paros, asambleas y disturbios.</li><li>• Falta de personal docente para darle una mejor atención a los estudiantes ya que debido a la jubilación de los profesores, se tienen secciones hasta de 60 estudiantes.</li><li>• Tardanza en enviar las disponibilidades de las partidas presupuestarias, lo que entorpece y dificulta el proceso de adquisición de bienes y servicios</li><li>• Dificultades internas debido a la lentitud y el carácter burocrático del funcionamiento de la ULA, lo cual no nos permitió la contratación de nuevos profesores con los recursos dejados por la renuncia de dos profesores en el año 2003.</li></ul> <p>Escuela de Eléctrica</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reposición de Cargos, dado la cantidad de profesores jubilados y por jubilarse, para Cubrir cursos de pregrado y postgrado y garantizar una docencia e investigación de alto Nivel.</li><li>2. Adquisición de Equipos para Laboratorios</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBEN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p>4. Adquisición de componentes para Laboratorios. 5. Asignación Presupuestaria para realizar visitas técnicas. 6. Reposición de cargos de personal ATO que se jubiló.</p> <p><b>Escuela Básica</b> Escasez de material bibliográfico actualizado en la biblioteca. Insuficiencia de personal A.T.O. Desarticulación de ambientes de trabajo, debido al aislamiento de la Facultad de Ingeniería. Escasa asignación presupuestaria pues debe invertirse gran parte de ésta en el mantenimiento del Edificio "B" del Núcleo La Hechicera, donde se encuentran las Aulas, Cubículos y Oficina de la Escuela Básica de Ingeniería (EBI). Aumento de la demanda matricular unido a la falta de profesores en los Departamentos, se ha traducido en una constante masificación estudiantil en la materia adscritas a esta Escuela, lo que ha representado a su vez, un enorme obstáculo para impartir una docencia enmarcada en parámetros de excelencia.</p> <p>Instituto de Fotogrametría</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se introdujo una corrección ante la Alcaldía del Municipio Francisco Javier Pulgar, un Proyecto para un Levantamiento Catastral, con solicitud de financiamiento ante el FIDES. Una primera etapa supera los 650.000.000,00. Esta actividad, si se materializa aportará recursos para actualizar el equipamiento.</li><li>- Adquirir software en S.I.G. y para procesamiento de imágenes aeroespaciales, eje fundamental de investigación de la Sección de Análisis e Interpretación de Imágenes Aeroespaciales.</li><li>- Actualización de licencias de software para trabajo cotidiano (procesadores de texto, presentaciones, etc.), Convenio ULA-Microsoft pendiente por firmar.</li><li>- Cubrir cargos vacantes a través de estudios que contemplen los requerimientos actuales y la prospección del Instituto. Este aparte constituye una debilidad de la Institución que ha ocasionado pérdida de personal jubilado que no ha sido repuesto. Se han realizado un conjunto de solicitudes de cargos, las cuales no han sido atendidas. Existe una Sección (Métodos y Técnicas de Levantamiento Geodésico) que carece de personal ordinario activo; actualmente cuenta con un Profesor Jubilado Ad Honorem.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE RUBEN DARÍO AÑEZ RAMÍREZ		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>Escuela de Geología</b> <ul style="list-style-type: none"><li>■ La Escuela acondicionó los espacios para el Laboratorio de Computación, Laboratorio de Interpretación del Subsuelo, Fotogeología, Sedimentología, Mineralogía y Paleontología, sin embargo, resultan muy reducido el equipamiento técnico para atender el número creciente de estudiantes.</li><li>■ Escasez de Personal Docente, este aspecto ha sido un obstáculo importante en el desarrollo de las actividades docentes y de investigación de la Escuela.</li><li>■ Poca disponibilidad de material Biblio-Hemerográfico.</li></ul> Estas limitaciones han sido elementos importantes que han restringido el desarrollo normal de las actividades en las áreas de Docencia, Investigación y Extensión y como consecuencia ha sido necesario reprogramar los planes de crecimiento de la Escuela a pesar de la creciente demanda estudiantil, ya que aún con el ingreso de nuevos Profesores, no se solventa la situación de escasez de Docentes, ya que los mismos se encuentran en Plan de Formación.			
<b>Escuela de Mecánica</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- La falta de personal docente impide disminuir la elevada carga horaria dedicada a la docencia en nuestra Escuela, es fundamental aumentar la cantidad de docentes, a fin de poder dedicar tiempo a investigación, extensión y generación de ingresos propios. En la actualidad hay un déficit de por lo menos veinte profesores, no solo para cubrir las jubilaciones efectivas y actuales sino la generación de relevo y las posibilidades de crecimiento natural de la Escuela.</li><li>2.- Dificultades de orden presupuestario para cumplir adecuadamente con la adquisición de equipos bien sea para laboratorios o dependencias como Salas de Computación y Departamentos, y poder de esta manera modernizar nuestros Laboratorios y colocar al estudiante en capacidad de poder adquirir conocimientos de primera línea.</li><li>3.- Escasez de recursos para poder realizar una tarea de tutoría académica en cuanto a Pasantías Industriales y Especiales.</li><li>4.- Dificultades de orden presupuestario para poder cumplir con nuevos contratos de personal (profesores, técnicos, personal administrativo y preparadores)</li><li>5.- Dificultades internas debido a la lentitud y el carácter burocrático del funcionamiento de la ULA. Exceso en el número de pasos administrativos que cumple una solicitud y lentitud en las mismas para lograr su ejecución.</li><li>6.- Dificultades de orden presupuestario. La Escuela requiere un presupuesto más justo y acorde con sus necesidades a fin de poder cumplir con los objetivos y metas planteadas y así poder cumplir a cabalidad con docencia, Investigación y Extensión dentro de los términos de calidad que los estudiantes requieren.</li><li>7.- Falta de espacio físico en todos los órdenes, desde el administrativo, de servicio o de docencia.</li><li>8.- La falta de personal docente impide disminuir la elevada carga horaria a la docencia. Además, la programación para los próximos años, en cuanto a la generación de relevo, es prácticamente nula ya que no se le asignan los cargos requeridos, aun cuando se trata de jubilaciones.</li><li>9.- La poca colaboración del personal docente, empleados, personal técnico y estudiantes, en muchas actividades que son fundamentales.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**13.8**

**FACULTAD DE MEDICINA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**I.- DOCENTE:**

- 1.1 Programación, coordinación, ejecución y evaluación de los programas y experiencias prácticas de las asignaturas básicas y clínicas para formar médicos generales a través del plan docente del Régimen Anual, a nivel del núcleo central Mérida, y las extensiones geográficas: Táchira, Valera y Barinas.
- 1.2 Formación de cuarto Nivel a través 25 Postgrados Universitarios; 2 Doctorados; 2 Maestrías (Inmunología Clínica y Microscopía Electrónica) y veintiún (21) Especialidades Médico Quirúrgicas que se ejecutan en los Hospitales: Universitario de Los Andes en Mérida, Central en San Cristóbal y Hospital de Valera.
- 1.3 Programación, coordinación, ejecución, y evaluación de los programas y expectativas prácticas para formar Licenciados en Enfermería mediante el plan de estudios regular ( 26 asignaturas).
- 1.4 Programación, ejecución y evaluación de actividades teórico-prácticas de las diferentes asignaturas para Profesionalizar Enfermeras del Nivel Medio y TSU al nivel Licenciatura de Enfermería, tanto en la sede central de Mérida y las extensiones de Táchira, Valera, Barinas, Portuguesa y Lara.
- 1.5 Programación, coordinación, ejecución, y evaluación de los programas y experiencias prácticas para formar Licenciados en Nutrición y Dietética en la sede central de Mérida y en las extensiones de Táchira, Valera, Barinas y Portuguesa.
- 1.6 Programación, ejecución y evaluación de actividades teórico-prácticas para desarrollar el Curso Medio de Salud Publica para profesionales universitarios de las Ciencias de la Salud en la extensiones de Mérida, Barinas, Táchira, Trujillo, Portuguesa y Lara.
- 1.7 Formar Técnicos Superiores en Registros y Estadísticas de Salud, a través de ( 6 semestres).
- 1.8 Programación, ejecución y evaluación de actividades teórico-prácticas para profesionalizar los Auxiliares de Historias Médicas como TSU en Registros y Estadísticas de Salud en las Extensiones de Mérida, Táchira, Lara, Portuguesa, Valera, Zulia y Sucre.
- 1.9 Participar conjuntamente con el IUTE en la formación T.S.U. en Radiodiagnóstico.
- 1.10 Programar, coordinar, ejecutar y evaluar Cursos Introdutorios para estudiantes de nuevo ingreso regulares de las Escuela de Enfermería y Nutrición.
- 1.11. Programación y ejecución de programas de formación y actualización para el Personal Docente a través de Cursos Especiales, Año Sabático y Becas de Estudio.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>1.12. Programación, ejecución y evaluación de los cursos intensivos en los meses de julio y agosto 2004.</p> <p>1.13. Planificación, elaboración, ejecución y evaluación de las pruebas de selección para ingreso de estudiantes a las Escuelas de Medicina, Enfermería, Nutrición y los T.S.U. Estadísticas de Salud.</p> <p>1.14. Formar y capacitar al personal docente con estudios de IV y V Nivel bajo la figura de becarios y becarios activos en las tres escuelas tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>1.15. Programación, coordinación y ejecución de las pruebas o test psicológicos y sensomotores que se aplican a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Medicina y otras Facultades de la Universidad de Los Andes.</p> <p>1.16. Programar, ejecutar y evaluar los procesos de inscripción de los estudiantes regulares y del programa de profesionalización en los semestres A y B del año 2005 y régimen anual.</p> <p>1.17. Evaluar continuamente los procesos de enseñanza aprendizaje de las asignaturas desarrolladas en las diferentes carreras de la Facultad.</p> <p>1.18. Coordinar, supervisar y evaluar las actividades docentes, investigación y extensión que se realizan en las extensiones geográficas: Táchira, Valera, Barinas, Portuguesa y Lara.</p> <p>1.19. Revisar y evaluar los programas de asignaturas que ponen en ejecución en las tres escuelas de la Facultad.</p> <p>1.20. Revisar y analizar los métodos de evaluación que se aplican en las asignaturas en las tres escuelas de la Facultad.</p> <p>1.21. Revisar y evaluar los curriculums del pregrado de las tres Escuelas de la Facultad.</p> <p>1.22. Revisar continuamente y evaluar los postgrados en cuanto a los planes curriculares, los programas y los métodos de enseñanza y evaluación</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO

**II.- INVESTIGACIÓN**

- 2.1 Planificar y ejecutar actividades de investigación tanto a nivel de pregrado como postgrado de la Facultad de Medicina.
- 2.2 Asesorar las actividades de investigación a través de la comisión científica de la Facultad de Medicina.
- 2.3 Desarrollar líneas de Investigación específicas a través de cinco (5) Centros, Institutos o Laboratorios de Investigación adscritos a la Facultad.
- 2.4 Desarrollar trabajos de investigación de carácter regional, nacional e internacional a través de los diferentes centros, laboratorios e institutos de investigación.
- 2.5 Apoyar y desarrollar Unidades de Investigación a nivel de los departamentos.
- 2.6 Planificar, participar y asistir a eventos científicos relacionados con la salud (Medicina, Enfermería y Nutrición).
- 2.7 Desarrollar trabajos de investigación, trabajos de ascensos o de asesoría a través de diecinueve (19) Departamentos de las tres Escuelas y a través de seis (6) Laboratorios especialidades a ellos adscritos.
- 2.8 Planificar, desarrollar y evaluar las tesis y trabajos de grado de los estudiantes de pregrado (Enfermería) y postgrado especialidades de Medicina.
- 2.9 Asesorar los trabajos de investigación de los alumnos de los de educación secundaria.
- 2.10 Asistir y participar en eventos científicos relacionados con la salud tanto a nivel nacional como internacional, tales como: seminarios, talleres, congresos, jornadas, etc.
- 2.11 Programar y desarrollar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas; periódicos.
- 2.12 Planificar y ejecutar el desarrollo de textos, revistas, CD, videos, software educativo, etc.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>III.- EXTENSIÓN</b>		
<p>3.1 Organizar y desarrollar talleres y seminarios relacionados con la salud (Enfermería y Nutrición).</p> <p>3.2 Ejecutar los Programas de Extensión con asistencia medica, de enfermería y de nutrición en los Ambulatorios Sectoriales y/u Hospitales en Mérida y en las Extensiones Geográficas y en las comunidades de Mérida y Extensiones.</p> <p>3.3 Estimular y apoyar la realización de eventos científicos a nivel local.</p> <p>3.4 Ejecutar los programas de profesionalización para Enfermería y TSU en Registros y Estadísticas de Salud.</p> <p>3.5 Diseñar y desarrollar el proyecto VE-ULA-CORP. Destinado a organizar la participación mancomunada de los vecinos, la universidad y la Corporación de Salud en el funcionamiento de los servicios de salud.</p> <p>3.6 Asesorar y evaluar programas de atención alimentaria en diferentes instituciones del Estado (comedores populares, comedor universitario y microempresa de alimentos de la comunidad).</p> <p>3.7 Efectuar prácticas de campo a nivel de las instituciones de salud, educación y comunidades, tanto en el Estado Mérida como en las extensiones geográficas.</p>		
<b>IV.- ADMINISTRATIVAS</b>		
<p>4.1 Elaborar el Plan Operativo 2005</p> <p>4.2 Evaluar el Plan Operativo 2003</p> <p>4.3 Formular el Proyecto de Presupuesto 2005</p> <p>4.4 Elaborar los informes trimestrales de Evaluación de Ejecución Física</p> <p>4.5 Evaluar y reestructurar las Extensiones Geográficas si es necesario.</p> <p>4.6 Evaluar Técnico y administrativamente el funcionamiento de las unidades académicas y no académicas en Mérida y en las extensiones Geográficas.</p> <p>4.7 Coordinación y ejecución de los procesos de Inscripción, Cambios de Opción, Nuevos Ingresos, en las Escuelas de Medicina, Enfermería y Nutrición y Dietética conjuntamente con la Oficina de Admisión Estudiantil Central (OFAE).</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

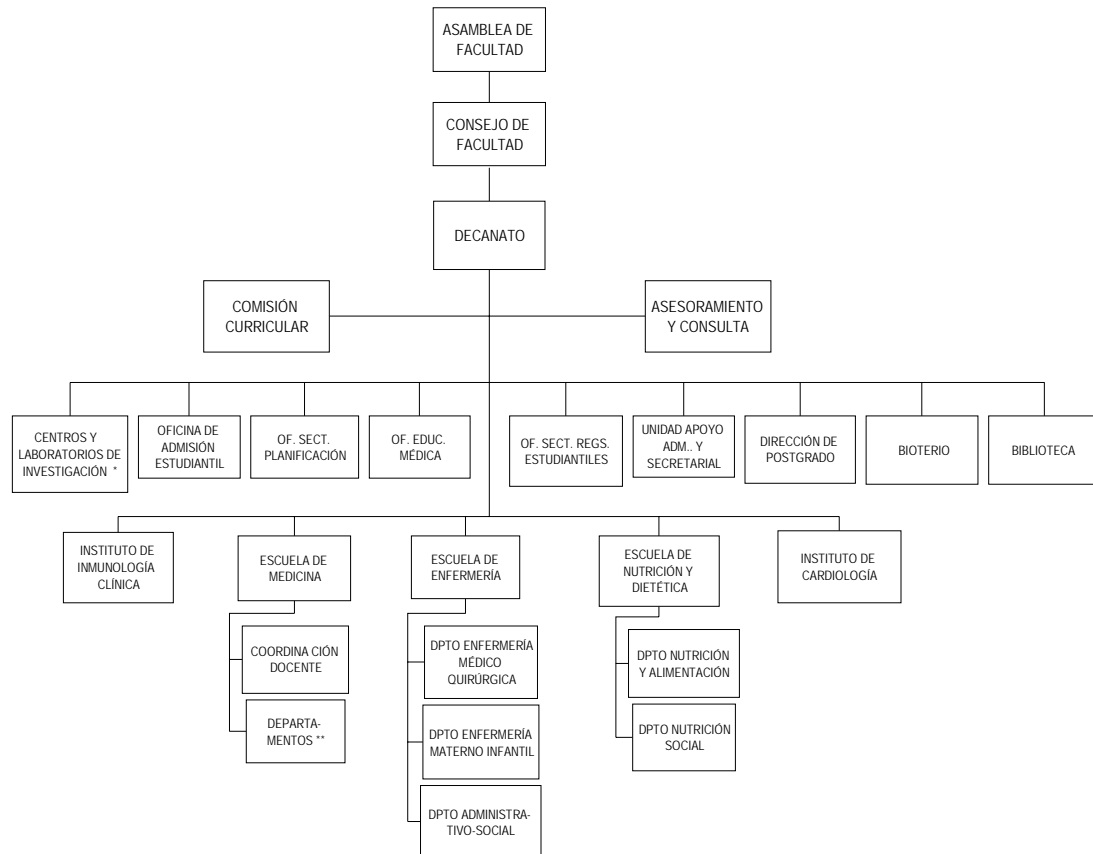
FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE MEDICINA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p>4.8 Elaborar la Memoria y Cuenta de la Facultad, año 2003</p> <p>4.9 Analizar la necesidad de recursos docentes y de apoyo a la docencia y hacer las respectivas solicitudes ante los organismos universitarios pertinentes.</p> <p>4.10 Asistir a las reuniones que convoquen los entes universitarios y gubernamentales tanto a nivel local como nacional.</p> <p>4.11 Elaboración de proyectos para el logro de recursos y equipamiento a través de CODEPRE.</p> <p>4.12 Planificar, coordinar y ejecutar acciones tendentes a lograr el mejoramiento de la planta física y la mudanza para el edificio de Ingeniería.</p> <p>4.13 Planificar, diseñar y ejecutar el proceso de evaluación y selección de los alumnos de nuevo ingreso de la Facultad de Medicina</p> <p>4.14 Planificar, diseñar y ejecutar el proceso de evaluación y selección de los aspirantes a ingresar a los cursos de postgrado de la Facultad de Medicina.</p> <p>4.15 Planificar y ejecutar el Curso Introductorio obligatorio para los alumnos de nuevo ingreso de la Facultad de Medicina ( Escuelas de Enfermería y Nutrición).</p> <p>4.16 Programar, organizar y ejecutar los Consejos de Facultad, Consejos de Escuela y Consejos de Departamento tanto ordinarios como extraordinarios.</p> <p>4.17 Planificar, ejecutar y evaluar las Pruebas Psicológicas, Sensomotoras y Prueba Interna de Selección para los estudiantes aspirantes a ingresar en el pregrado de las tres Escuelas (Medicina, Enfermería y Nutrición).</p> <p>4.18 Planificar, ejecutar y evaluar las Pruebas Psicológicas y Pruebas de Selección para los aspirantes a ingresar a los diferentes postgrados de la Facultad de Medicina.</p> <p>4.19 Planificar, ejecutar y evaluar la aplicación de medidas tendentes a mejorar el rendimiento estudiantil.</p> <p>4.20 Planificar, ejecutar y evaluar las pruebas psicométricas de ingresos requeridas por las distintas Escuelas de la Facultad de Medicina y demás Facultades de la Universidad de Los Andes, a través del Centro de Investigaciones Psicológicas.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL	ESCUELA O DEPENDENCIA
FACULTAD DE MEDICINA	
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>LUIS ANGULO DÁVILA</u>	<u>DECANO</u>
NOMBRE	CARGO

**FACULTAD DE MEDICINA**



\* CENTROS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN: Centro de Investigaciones psicológicas, Laboratorio de fisiología de las alturas, Laboratorio de fisiología de la conducta,

\*\* DEPARTAMENTOS: Ciencias Morfológicas, Fisiología, Fisiopatología, Farmacología y Toxicología, Bioquímica, Microbiología y Parasitología, Ciencias de la Conducta, Medicina Preventiva y Social, Patología, Radiodiagnóstico, Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Puericultura y Pediatría.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>I.- DOCENTES</p> <p>1.1 Programación, coordinación y desarrollo de los programas docentes generales y de carácter teórico práctico en los departamentos y unidades académicas de los pregrados de las escuelas de Medicina, Enfermería y Nutrición y Dietética.</p> <p>1.2 Programación Coordinación y desarrollo de (21) programas docentes de postgrado en algunas unidades Académicas y un postgrado en Ciencias Médicas Fundamentales del Centro de Microscopía Electrónica.</p> <p>1.3 Revisión y Evaluación de los programas docentes del pre y postgrado.</p> <p>1.4 Programación Coordinación y desarrollo del Curso Medio de Salud Pública y de los cursos Técnicos de Estadísticas de Salud y Radiodiagnóstico</p> <p>1.5 Ejecución de programas de Actualización Didáctica dirigidos al personal docente y en particular a los de recién ingreso, tanto en Mérida como las Extensiones Geográficas.</p> <p>1.6 Continuación del proceso de revisión curricular de las Escuelas de Enfermería y Nutrición y Dietética a los fines de la transformación del actual régimen Semestral a Régimen Anual.</p> <p>1.7 Evaluación de la instauración progresiva régimen anual en la escuela de Nutrición y Dietética.</p> <p>1.8 Revisión y evaluación del plan de estudios del Régimen Anual de la escuela de Medicina.</p> <p>1.9 Coordinación, supervisión y evaluación de los programas docentes y docente- asistenciales en las Extensiones Geográficas en las áreas de Medicina, Enfermería y Nutrición.</p> <p>1.10 Programar, coordinar ejecutar y evaluar los Curso Introdutorios para la selección de los alumnos de nuevo ingreso a las Escuelas de Medicina, Enfermería y Nutrición.</p> <p>1.11 Curso de planificación estrategia , marco lógico y trabajo comunitario efectivo (2 cursos de 64 horas y 4 cada uno).</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO

- 1.12 Revisar y evaluar los Baremos para la selección de los aspirantes a ingresar a los diferentes Postgrados de la Facultad de Medicina.
- 1.13 Elaborar y revisar las normativas y reglamentos que se requieran para el normal funcionamiento de las dependencias de la facultad en todas y cada una de las funciones que le competen.

**II. – INVESTIGACIÓN**

- 2.1 Programación, organización y ejecución de actividades de investigación científica básica y aplicada en las unidades académicas de pre y postgrado, así como en los Centros, Institutos o Laboratorios de Investigación.
- 2.2 Asesorar y realizar trabajos de investigación en el campo de la salud para ser utilizados como tesis de acreditación de estudiantes de pre y postgrado.
- 2.3 Participación en los proyectos: Agenda plátano - Agenda papa; proyecto de la F.A.D(riesgo e inseguridad alimentaria).
- 2.4. Diseñar metodologías a emplear en trabajos de investigación en el área de prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.
- 2.5 Participación en eventos científicos locales, nacionales e internacionales.
- 2.6 Programación, ejecución de investigación, así como también la publicación de resultados definitivos o de avances de investigaciones ejecutados por las unidades académicas de las tres Escuelas tanto en Pregrado como Postgrado.
- 2.7 Edición de textos y manuales didácticos como ayuda a la docencia del Pegrado o Postgrado
- 2.8 Supervisión y coordinación en la elaboración de trabajos de acreditación de los postgrados clínicos
- 2.9 Programación, organización y evaluación de programas para mejoramiento del personal administrativo, técnico y de servicio.
- 2.10 Participar en eventos científicos nacionales e internacionales mediante la presentación de ponencias y presentación de resultados de investigación ( monografías ).



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p><b>III.- EXTENSIÓN</b></p> <p>3.1 Se propiciaron las actividades de divulgación de tópicos relacionados con la Medicina, la enfermería y la nutrición de interés comunitario o individual, a través de talleres, seminarios, conferencias, etc.</p> <p>3.2 Ejecución de actividades de Atención Médica, de Enfermería y de Nutrición en los servicios ambulatorios y hospitalarios en Mérida y Extensiones Geográficas.</p> <p>3.3 Asesoría y evaluación de programas de atención alimentaria en diferentes instituciones des Estado Mérida ( Comedores Populares, Comedor Universitario).</p> <p>3.4 Realización de análisis proximales de muestras de alimentos elaborados por microempresa de la localidad.</p> <p>3.5 Tomar y procesar las muestras de los pacientes que acuden al Laboratorio de Microbiología para realizar el diagnóstico de enfermedades infecciosas.</p> <p>3.6 Participar en el área diagnóstica en los sistemas de vigilancia establecidos por la corporación de salud para enfermedades trasmisibles.</p> <p>3.7 Participación en el entrenamiento de profesionales médicos, bioanalistas y auxiliares de laboratorio procedentes de instituciones públicas.</p> <p>3.8 Participación en la formación de médicos rurales, internos, sanitaristas, y especialistas en la región.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**IV.- ADMINISTRACIÓN**

- 4.1 Programación, organización y ejecución de las actividades administrativas en los entes académicos y no académicos, tanto en Mérida como en las Extensiones Geográficas.
- 4.2 Diseño y edición del Boletín Informativo de la Facultad de Medicina
- 4.3 Continuar la realización de los Talleres ampliados con las cátedras de 1ro., 2do. y 3er. Año para culminar la revisión del plan de estudios, el perfil del egresado y las estrategias docentes correspondientes a estos años de la carrera de medicina.
- 4.4 Actualizar conocimientos y unificar criterios para la docencia de pregrado y postgrado a nivel de las tres escuelas de la Facultad a través de talleres, seminarios y cursos en las áreas requeridas.
- 4.5 Diseño y edición de la Revista Médula y de otras revistas científicas de la Facultad.
- 4.6 Participar en eventos académicos o gubernamentales tanto nacionales como internacionales en representación de la Facultad de Medicina.
- 4.7 Elaborar y sustentar el presupuesto de la Facultad de Medicina.
- 4.8 Evaluación periódica de las funciones de docencia, investigación, extensión y administrativas.
- 4.9 Planificación y ejecución de las reuniones ordinarias, extraordinarias de Consejos de Facultad, Consejos de Escuela, Consejos de Departamentos y de Unidad.
- 4.10 Asistir y participar en los Consejos Universitarios ordinarios y extraordinarios.
- 4.11 Ofrecer permanente asesoramiento a profesionales de la Psicología y de la Educación, procedentes de otras instituciones de Educación Superior como: ULA, URU, LUZ, UCAB, UNA, UFT, UBA, URMB, etc, en el área de la investigación de su competencia y entrenamiento en la utilización de instrumentos de medición que el propio CIP ha diseñado, adaptado y validado.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>I.- DOCENCIA</b>		
A. PREGRADO DE LA ESCUELA DE MEDICINA		
1.1 Se continuo la administración de la docencia del régimen anual, con un total de 1876 alumnos regulares en Mérida, de los cuales la matricula de nuevo ingreso estuvo constituida por 150 alumnos. Egresados: Diciembre 2004 un total de 112 médicos cirujanos.		
1.2 El régimen anual de la Extensión San Cristóbal, atiende del 1° al 6° año con una matricula de 387 alumnos siendo 50 la matricula de nuevo ingreso, la Extensión Valera atiende de 3° a 6° año una matricula de 70 alumnos y la Extensión Barinas atiende 5° y 6° año una matricula de 58 alumnos. Egresados: Diciembre 2004: Táchira: 42 ; Valera: 17 y Barinas: 38.		
1.3 Se continuo con el desarrollo de la docencia en el programa formación del T.S.U. en Estadísticas de Salud para un total de 65 estudiantes en los tres años, de los cuales egresaron 16.		
1.4 Continúo el programa de nivelación para los TSU en registros y estadísticas con 20 alumnos de nuevo ingreso en el primer semestre y 28 en el segundo semestre y egresaron 20 T.S.U.E.S.		
1.5 El programa de Profesionalización a T.S.U.E.S en las extensiones: Mérida, Táchira, Valera, Barinas, Acarigua, Barquisimeto, Anzoategui, Bolivar y Sucre: a) Se culminó el curso de inducción. b) Preparación e inicio del primer semestre en Mérida y Extensiones con una cohorte de 450 alumnos entre abril y septiembre de 2005. c) Inscripciones de la segunda cohorte para primer semestre a partir de enero 2004 con un total de 300 aspirante incluyendo Barquisimeto. La región oriente (Sucre y Barcelona) se aperturó el curso de inducción con un total de 400 aspirantes en los meses de septiembre - noviembre de 2004.		
1.6 Tramitación de becas para los alumnos de 2do.año T.S.U.E.S.(Programa Regular) ante la Oficina de Investigación y Recursos Humanos del M.S.D.S.		
1.7 Impartir docencia a nivel de las cátedras de Anatomía, Bioquímica, Microbiología, Farmacología, Fisiología, etc, para estudiantes de los Postgrados de la Facultad de Medicina y Odontología.		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>1.8 Realización de discusiones anatómico-clínicas y clínico-patológicas con estudiantes de pre y post grado a nivel de los diferentes departamentos clínicos de la Escuela de Medicina.</p> <p>1.9 Continúo el curso de Tecnología Radiológica Clínica, convenio ULA-IUTE.</p> <p>1.10 Curso de capacitación de Técnicos Radiólogos en tomografía axial computarizada.</p> <p>1.11 Se atendieron 233 estudiantes de pregrado y 4 de postgrado de la Facultad de Odontología en la Cátedra de Farmacología: 248 horas teóricas y 40 horas prácticas.</p> <p>1.12 El departamento de Ciencias Morfológicas atendió: 120 estudiantes de Odontología, 120 estudiantes de Bioanálisis, 35 estudiantes de Educación Física.</p> <p>1.13. Planificación, ejecución y evaluación de las asignaturas en los Departamentos de las básicas para estudiantes de las tres Escuelas de Medicina y Escuelas de otras Facultades.</p> <p>1.14 Se realizó una evaluación en noviembre de 2003 a Médicos Revalidantes o Convalidantes, habiendo aprobado la asignatura.</p> <p>1.15 Curso de Microbiología y Parasitología a estudiantes del Postgrado de Oftalmología (4 estudiantes). Todos aprobaron la asignatura.</p> <p>1.16 Impartir curso de Salud Pública para los estudiantes de los diferentes postgrados de la Facultad de Medicina.</p> <p>1.17 Asistencia a Seminarios y charlas en el Instituto de Inmunología y otros Departamentos de la Facultad de Medicina, así como otras Facultades de la ULA.</p>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>B.- PREGRADO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA</b>		
1.1. Se finalizó el semestre B-2002 en el mes de Febrero 2004.		
1.2. Se inició y ejecutó el semestre A-2003 desde Marzo 2004, hasta julio 2004		
1.3. Se planificó el período de inscripción para el semestre A.-2004 en el mes de febrero 2004.		
1.4. Se planificaron, ejecutaron y evaluaron 08 cursos intensivos en el periodo 28 de Julio 2004 hasta el 05 de Septiembre 2004.		
1.5. Se supervisaron y evaluaron las actividades del programa de Profesionalización para los Bachilleres Asistenciales y Técnicos Superiores Universitarios en las 6 extensiones geográficas para un total de 1242 estudiantes de Técnicos Superiores y 166 bachilleres asistenciales (Semestre U-2003).		
1.6. Se planificó, coordinó, ejecutó y evaluó el Curso Introductorio Unico 2004 para un total de 136 estudiantes inscritos de nuevo ingreso del Plan Regular para los Semestre A y B 2004.		
1.7. Se evaluaron las Tesinas de Grado de los estudiantes graduandos del Programa de Profesionalización para un total de 117 tesinas en el año 2004		
1.8. Se realizó la inscripción en el curso Inductorio (con un total de 676 estudiantes ( A-2004 con 358 estudiantes y B-2004 con 315 estudiantes) TSU para aspirantes a la prosecución de estudios de licenciatura.		
1.9. Dictado de clases en el Laboratorio de Computación para los estudiantes del Programa de Técnicos Superiores en Estadísticas de Salud por un lapso de 01 semana, del 10 al 14-03 de 2-6 p.m.		
1.10. Programación y ejecución de 03 cursos de windowsxp, wordxp, excel, powerpoint e internet , a 12 participantes con una duración de 08 horas cada curso. Se dictó curso a 18 estudiantes de Ingeniería Química ULA del 12 al 16-05-03		
1.11. Planificación y desarrollo de los semestres A y B 2004, Plan Regular: Marzo a Junio. Semestre A-2004: alumnos inscritos 675 regulares y 87 de nuevo ingreso, Semestre B-2004: desde Septiembre 2004 a Enero 2005 con un total de 680 estudiantes regulares y 65 nuevo ingreso. Egresaron un total de 20 Licenciados en el Plan Regular y 659 Licenciados por el Programa de Profesionalización.		
1.12 Programación, coordinación, ejecución y evaluación de actividades teóricas, presenciales y de asesoría del Programa de Profesionalización en las extensiones: Mérida, Táchira, Valera, Guanare, Lara y Barinas, para una matrícula de 1387 Técnicos Superiores, 167 bachilleres asistenciales( Semestre A-2004) y 1387 estudiantes Técnicos Superiores y 170 bachilleres asistenciales( Semestre B-2004).		
1.13 Formación y capacitación del personal docente: 01 Profesor becario culminará estudios de Doctorado en LUZ 01 Profesor becario continuará estudios de maestría en U.C.A.B. Caracas 02 Profesores autorizados para continuar estudios de maestría en el Instituto de Investigaciones Sexológicas en San Cristóbal.		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>01 Profesor continuará estudios de Doctorado en la ULA. 02 Instructoras autorizadas para cursar especialidad en la UCAB Mérida. 02 Instructoras realizarán actualización docente PAD 02 Profesores iniciarán estudios de Doctorado bajo figura de autorizados 04 Profesores iniciarán sus trabajos de ascenso a la categoría de agregado 01 Profesor presentará su trabajo de ascenso a la categoría de asociado. 02 Profesores autorizados para continuar estudios de maestría en el Instituto de Investigaciones Sexológicas en San Cristóbal. 01 Profesor continuará estudios de Doctorado en la ULA. 02 Instructoras autorizadas para cursar especialidad en la UCAB Mérida. 02 Instructoras realizarán actualización docente PAD 02 Profesores iniciarán estudios de Doctorado bajo figura de autorizados 04 Profesores iniciarán sus trabajos de ascenso a la categoría de agregado 01 Profesor presentará su trabajo de ascenso a la categoría de asociado.</p> <p>1.14 Asesoría y apoyo a los estudiantes y docentes de la escuela por parte del personal del laboratorio de computación. En el Curso Introductorio U 2003 se atendió a 87 estudiantes del 02-06 al 18-07</p> <p>1.15 Programación, Coordinación, Ejecución y Evaluación del proceso de inscripción para los cursos intensivos del 2003 en conjunto con la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles de Medicina.</p> <p>1.16 Se aprobó el Proyecto Escuela CODEPRE de equipamiento del salón múltiple.</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p><b>B. PREGRADO DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA</b></p> <p>1.1 Se realizaron los semestres A y B 2004, con un total de 306 alumnos ( Régimen Semestral 104 estudiantes y Régimen Anual 205 estudiantes</p> <p>1.2 Realización del Curso Introductorio dirigido a estudiantes de Nuevo Ingreso (Régimen Anual), con un total de 70 estudiantes.</p> <p>1.3 Continuación del Nuevo Plan Curricular (Régimen de Anualidad) con 65 alumnos.</p> <p>1.4 Organización y ejecución de Cursos Intensivos en las siguientes asignaturas: Composición y Tecnología de los Alimentos, Epidemiología, Demografía, Anatomía y Microbiología 20 (Receso Docente).</p> <p><b>CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>» I Jornadas de Nutrición Comunitaria.</li><li>» II Jornadas de Nutrición Comunitaria.</li><li>» I Jornadas de Nutrición Hospitalaria.</li><li>» I Jornadas de Refuerzo al Intelecto.</li><li>» Taller sobre Lactancia Materna.</li><li>» II Jornadas de Actualización en Ciencias del Deporte GATORADE.</li><li>» Taller Matriz CINDA-CRESALC-UNESCO.</li><li>» Taller sobre el Manejo del Paciente Crítico.</li></ul>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> FACULTAD DE MEDICINA	<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>																																
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004																																	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>																																	
LUIS ANGULO DÁVILA	DECANO																																
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>																																
<p><b>C. EGRESADOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA (2003)</b>          Escuela de Medicina:    212 en Mérida y las Extensiones Geográficas          Escuela de Enfermería:    20 Licenciados del Plan Regular y 659 Licenciados del Programa Profesionalización          Escuela de Nutrición y Dietética:    44</p> <p><b>D. RELACIÓN DE MATRICULA, INGRESO Y EGRESOS DE POSTGRADOS, MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2004</b></p> <p>Nº de Cursos de Postgrados:          Especialidades: 23: Ciencias Médicas Fundamentales, Cirugía Plástica, Anestesiología, Cardiología, Cirugía Pediátrica, Endocrinología, Medicina de Familia, Medicina Interna, Nefrología, Neumonología, Neurocirugía, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Psiquiatría, Puericultura y Pediatría, Ortopedia y Traumatología, Radiodiagnóstico, Ortopedia y Traumatología, Medicina Crítica Pediátrica, Medicina Crítica de Adultos, Medicina Física y Rehabilitación, Toxicología, Gastroenterología.</p> <p>Maestrías: 02: Inmunología Clínica y Microscopía Electrónica.</p> <p>Doctorados: 02</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Especialidades de Postgrados:</td> <td style="text-align: right;">23</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Matricula:</td> <td style="text-align: right;">273</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Nuevo Ingreso:</td> <td style="text-align: right;">92</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Egresados:</td> <td style="text-align: right;">98</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Maestrías:</td> <td style="text-align: right;">02</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Matricula:</td> <td style="text-align: right;">04</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Nuevo Ingreso:</td> <td style="text-align: right;">02</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Egresados:</td> <td style="text-align: right;">07</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Doctorado:</td> <td style="text-align: right;">11</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Matricula:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Nuevo Ingreso:</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Egresados:</td> <td style="text-align: right;">02</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Total:</td> <td style="text-align: right;">286</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Matricula:</td> <td style="text-align: right;">286</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Nuevo Ingreso:</td> <td style="text-align: right;">94</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- Egresados:</td> <td style="text-align: right;">107</td> </tr> </table>		Especialidades de Postgrados:	23	- Matricula:	273	- Nuevo Ingreso:	92	- Egresados:	98	Maestrías:	02	- Matricula:	04	- Nuevo Ingreso:	02	- Egresados:	07	Doctorado:	11	- Matricula:	0	- Nuevo Ingreso:	0	- Egresados:	02	Total:	286	- Matricula:	286	- Nuevo Ingreso:	94	- Egresados:	107
Especialidades de Postgrados:	23																																
- Matricula:	273																																
- Nuevo Ingreso:	92																																
- Egresados:	98																																
Maestrías:	02																																
- Matricula:	04																																
- Nuevo Ingreso:	02																																
- Egresados:	07																																
Doctorado:	11																																
- Matricula:	0																																
- Nuevo Ingreso:	0																																
- Egresados:	02																																
Total:	286																																
- Matricula:	286																																
- Nuevo Ingreso:	94																																
- Egresados:	107																																



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>2. 04 Cursos Intensivos de Epidemiología Clínica "Modelos para desarrollar Proyectos de Investigación Clínico Epidemiológica" dirigido a: 06 Residentes de Anestesiología 16 Residentes de Medicina Interna 06 Farmaceutas 06 Médicos del Hospital de El Vigía 03 Licenciados en Enfermería 17 Profesores de Medicina y Profesionales de la Enfermería, San Cristóbal.</p> <p>3. El Curso Medio de Salud Pública en su versión semipresencial dictado en las Extensiones de la Facultad de Medicina de la región andina y el Estado Portuguesa, ha sido exitoso según las evaluaciones realizadas por alumnos y los servicios de salud involucrados en los procesos de formación del personal. La segunda cohorte fue de 150 profesionales tanto del área de la salud como de otras disciplinas, estos profesionales laboran en los servicios de: Táchira, Trujillo, Barinas y Portuguesa y 27 en Santa Bárbara del Zulia. En la actualidad se lleva a cabo la tercera cohorte de Barinas con 28 alumnos, la segunda de Mérida con 25 alumnos y la selección de la tercera cohorte de Valera con 27 alumnos. Egresaron (150) profesionales Mérida y en las Extensiones Geográficas.</p> <p>4. Se dictaron (3) cursos de Planificación Estratégica: (2) al Postgrado de Medicina de Familia y (1) al curso de Medicina Simplificada de Santa Cruz de Mora.</p> <p>5. Se dictó un curso de Planificación Estratégica Marco Lógico y Trabajo Comunitario Efectivo, con una duración de 64 horas y 4 unidades créditos, dirigido a 25 profesionales universitarios; con la finalidad de entrenarlos en las herramientas gerenciales y elaboración de proyectos y su desarrollo en las comunidades e instituciones. Este curso tiene reconocimiento del Consejo de Estudios de Postgrado.</p> <p>6. Se continúa la construcción de la sede de la Unidad de Reumatología en el I.A.H.U.L.A.</p> <p>7. Se mantiene el proyecto de cooperación entre la Facultad de Medicina y los ambulatorios urbanos, para coordinar el desarrollo de las actividades médico –asistenciales con el fin de ampliar el ámbito de dichas actividades.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE MEDICINA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**II INVESTIGACIÓN**

Participación en Eventos Científicos:

Eventos:	147
Ponencias:	174
Profesores Asistentes:	118

Proyectos de Investigación:

Finalizados:	120
Iniciados:	70
En Desarrollo:	90

Fase de culminación Proyecto Agenda Plátano

Fase de iniciación Proyecto Agenda Papa, elaborado por Organizaciones Gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales.

Publicaciones:

Artículos de revistas especializados:	113
Monografías:	36
Avance de Resultados:	34

**III - EXTENSIÓN**

– Servicios Académicos de Apoyo Comunitario:

Cursos:	82
Charlas o conferencias:	200
Consultas:	8.000
Exámenes de Laboratorio Especiales:	37.000
Biopsias:	5.500
Autopsias:	200
Citologías:	35.200
Exploraciones Diagnosticas:(I.A.H.U.L.A.)	38.623
Diagnósticos de Comunidad:(ESC.NUTRIC.)	23
Intervenciones Quirúrgicas: (I.A.H.U.L.A.)	86.532



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE MEDICINA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

Muestras tomadas en el Laboratorio de Microbiología y Parasitología ULE: 398 muestras  
Exámenes procesados Lab. Microbiología y Parasitología ULE: 2004: 893  
Exámenes directos practicados Lab. Microb. y Parasitología ULE: 2004: 3620 exámenes  
Otros exámenes ( antibiogramas, serologías, etc) Lab. Microb. y Parasit. ULE: 10,744  
Se asesoró a los Centros de Atención Médica rurales del Estado Mérida y otras zonas de influencia del Hospital Universitario de Los Andes, en todos los aspectos relacionados con la Toxicología.

Se realizó actividades de extensión con los cursos no conducentes a título universitario tales como: doping, emergencias toxicológicas y plaguicidas y el dictado de curso al Cuerpo de Bomberos del Estado Mérida.

Se participó en la mesa técnica de la problemática de la contaminación de mercurio de Tovar.

Se participó en todas las reuniones o programadas en el SASA Mérida, Año 2004

Participación en la Comisión de Salud de la Universidad de Los Andes.

Asesoría a Instituciones Públicas y Privadas sobre aspectos relacionados con la toxicología

Se planificó y ejecutó programas de Educación Médica continua dentro del campo de la toxicología, orientados a profesionales de la salud y que sirvan de apoyo a distintas entidades públicas y privadas e incluso a la comunidad.

Se realizó labor formativa e informativa en el área de prevención de las intoxicaciones en general dirigida a todo público, haciendo hincapié en los cuadros más frecuentes en nuestro medio: intoxicación plaguicidas.

Se asesoró y tutorió tesis de acreditación a los especialistas de Toxicología Médica y de otras especialidades.

Se mantuvo un estrecho vínculo e intercambio de información con otros centros de servicio toxicológicos del país y del mundo, que permitió ofrecer un servicio asistencial adecuado, actualizando y optimizando a los pacientes que así lo requieran.

Dictado de charla " Orientación vocacional para cursar estudios de Odontología" . Participación como ponente la Prof. Belkis Quiñónez en el panel de profesionales del área de Ciencias de la Salud, realizado en la Unidad Educativa "Nuestra Señora del Rosario", La Parroquia Estado Mérida, 15 de Abril de 2004. Participación activa en la Comisión de Asuntos Ambientales de la Universidad de Los Andes, representando a la Facultad de Medicina. Asesoría de las Comisiones de Salud en diferentes Institutos de Educación Básica, Media y Diversificada.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>- A través del Centro de Investigaciones Psicológicas, participación en los procesos de selección para aspirantes de nuevo ingreso requeridos por las Facultades de: Medicina (Medicina, Enfermería y Nutrición), Ciencias, Humanidades (Mérida y Núcleo Trujillo), Odontología, Criminología, Geografía, Arquitectura, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Audiovisuales: para un total de 8.450 aspirantes. Postgrados de Medicina y Administración: 600 candidatos. Se atendió un total de 19.050 candidatos, cada uno con su respectiva evaluación, entrega de informe y recomendaciones de ingreso.</li><li>- También se hizo selección para los vigilantes de la ULA se atendieron 588 aspirantes, para vigilantes del IUTE 83 aspirantes y Bomberos 121 aspirantes.</li><li>- Se dio entrenamiento en construcción y aplicación de instrumentos psicológicos para la selección de estudiantes de nuevo ingreso de la Academia Militar de Venezuela, de la Escuela de Aviación y de la Escuela Naval. Se apoyó y asesoró a la Escuela de Enfermería de la UNEFA y se participó en la creación de la aldea universitaria de Santa Elena de Uairen.</li><li>- Se concluyó la fase 3 del Plan de Seguimiento y Evaluación de Impacto del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles de Venezuela (FESNOGIV), encuesta nacional que evaluó la ejecución musical y académica de más de 4.500 inscritos en el sistema Se dictaron 18 talleres sobre: motivación para el trabajo (6) de 16 horas cada uno, Trabajo en Equipo (2) de 16 horas cada uno, Atención y Calidad de Servicio (2) de 16 horas cada uno, Motivación al Logro (2) de 16 horas cada uno, Comunicación Efectiva (2) de 16 horas cada uno, Manejo de Conflictos (2) de 24 horas cada uno, liderazgo de la mujer actual (2) talleres de 4 horas cada uno. Estos talleres se impartieron a personal de la Corporación Andina de Fomento, SERVIULA y al personal secretarial de la ULA. Se dictaron 4 talleres para reforzar la política de nuevo ingreso en el Programa "Fray Juan Ramos de Lora. Evaluación pre y post entrenamiento de los 104 inscritos en el programa.</li><li>- Se realizaron arbitrajes para las revistas: Capitulo Criminológico del Instituto de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia y MEDULA de la Facultad de Medicina de la ULA. Se dio apoyo sobre orientación vocacional a estudiantes de 4º y 5º año de bachillerato.</li><li>- Servicios Académicos de Apoyo:<ul style="list-style-type: none"><li>Profesores en Curso de Postgrado: 46</li><li>Becarios en el país: 39</li><li>Becarios en el exterior: 07</li><li>Años Sabáticos: 9</li><li>Cursos para mejoramiento académico: 25</li></ul></li><li>- Apoyo al Estudiantado:<ul style="list-style-type: none"><li>- Guías de estudio: 586</li><li>- Textos: 10</li><li>- Módulos autoinstruccionales: 10.266</li><li>- Material Audiovisual: 256</li><li>- Orientación vocacional al estudiantado de 4º y 5º año de bachillerato: 300</li></ul></li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**Escuela de Enfermería:**

- Servicios Académicos de Apoyo Comunitario, cursos 02, charlas 10, Talleres 04 dirigidos fundamentalmente al Personal de Enfermería de la Red Ambulatoria.

- Servicio de Apoyo Académico:

Se realizó la I Jornada Científica de Gerencia y Salud en Enfermería en Noviembre de 2004

Participación de 04 profesores en las Jornadas del Día de la (0) Enfermera (0).

Se dictó 01 taller de la Madre Gestante a embarazadas de la comunidad.

Se continuo la participación de docentes y estudiantes en el Centro Integral de Salud Enfermería Ciencia en convenio conjunto con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

Participación en el Programa de la Unidad de Información Institucional (UDI) para promocionar la carrera de enfermería a nivel de los planteles educativos del Estado Mérida, con la participación de 01 profesor regular y 01 suplente.

Participación de 09 profesores como tutores de tesis de grado del Programa de Profesionalización.

Se designó 02 profesores participantes de ASOVESE.

Apoyo al estudiante:

- Guías de estudios: 120
- Reproducción de Manuales Instruccionales. Programa de Profesionalización : 9.600
- Fotocopias :50.000.
- Material audiovisual: 140

**Escuela de Nutrición:**

- » Elaboración de diagnósticos nutricionales comunitarios e institucionales, región andina (Mérida, Táchira, Trujillo) Barinas, Guanare y Lara.
- » Asesoramiento y evaluación de programas alimentarios nutricionales en diferentes instituciones del Estado Mérida, donde se suministra alimentación colectiva (INAM, Comedores Populares, PAE, Escuelas Bolivarianas, Fundación del Niño, Geriátrico). A través de las Cátedras de Organización y Administración de Servicios y Alimentación Institucional.
- » Ejecución de practicas de campo para estudiar los diferentes componentes del sistema alimentario venezolano, a través de la Cátedra de Economía General y Disponibilidad de Los Alimentos.
- » Realización de visitas guiadas (laboratorio vivencial), en instituciones del sector salud (hospitales y ambulatorios) y en empresas privadas e instituciones públicas.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE MEDICINA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

- » Participación en el Proyecto FAO (riesgo e inseguridad alimentaria), Municipio Pueblo Nuevo del Estado Mérida, 2003.
- » Diagnóstico Nutricional en áreas urbanas y suburbanas de diferentes Municipios del estado Mérida (Libertador, Campo Elías, Santo Marquina), 2004. Atención individual a pacientes hospitalizados y ambulatorios, mediante la Unidad de Crecimiento y Desarrollo (IAHULA), Escuela de Nutrición.
- » Asesoramiento a la empresa "Aguas de Mérida", en algunos aspectos tales como **dureza del agua**, actividad realizada hasta septiembre 2004.
- » Prácticas de campo en la Zona Panamericana del Estado Mérida, Régimen Anual. Escuela de Nutrición. Cátedra de Salud Pública, Economía y Administración.
- » Estudio de la licitación de servicios para el Comedor de Núcleo Universitario "Rafael Rangel" del Estado Trujillo.
- » Comisión Técnica para evaluar las alternativas viables y factibles en pro de la solución de la problemática alimentaria de los estudiantes de la U.L.A.

**IV. ADMINISTRATIVAS:**

- Asistencia a 40 Consejos Universitarios ordinarios y 10 extraordinarios
- Realización de 39 Consejos de Facultad Ordinarios y 06 extraordinarios.
- Realización de 105 Consejos de Escuela Ordinarios.
- Realización de 08 Consejos de Escuela Ampliados.
- Realización de 04 Consejos de Escuela Extraordinarios.
- Realización de 28 reuniones administrativas Decano-Directores.
- Se desarrollaron 14 reuniones con la Comisión de Postgrado.
- Se realizaron 60 visitas de coordinación, supervisión y evaluación a las extensiones geográficas donde se desarrollan los programas de las carreras de Medicina, Enfermería, Nutrición y el T.S.U. Estadísticas de Salud.
- Se logró la dotación de equipos, instrumentos y reactivos a través de CODEPRE.
- Se logró la remodelación del auditorio "A" en cuanto a estructura física, electricidad, aire acondicionado y sonido, así como también de algunas aulas, laboratorios y salas sanitarias.
- Se realizaron 26 reuniones curriculares.
- Se realizaron 18 reuniones de revisión y evaluación de los programas de asignaturas.
- Se asistió a 06 reuniones de AVEFAM, y 03 de ASOVESE
- Se elaboraron los informes de Plan Operativo, Presupuesto, Ejecución Física, Actividades Cumplidas, Memoria y Cuenta de la Facultad.
- Estudio de equivalencias, traslados, ( 20 solicitudes)
- Asistencia a 20 reuniones en la Comisión Curricular Central de la U.L.A
- Se continuó consolidando la Coordinación de Investigación para los trabajos de Pregrado
- Se terminó y presentó el proyecto de Postgrado en Enfermería en Cuidados Críticos, para su consideración en la Comisión de Postgrado de la Universidad.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>CURSOS INTENSIVOS:</b>		
- Se realizaron 08 Cursos Intensivos en la Escuela de Enfermería:		
<b>Ingresos:</b>		
a.	Por cancelación matrícula estudiantil: -Escuela de Enfermería: -Escuela de Nutrición:	24.105.920,00
b.	Por asignación para Fondos de Trabajo: Partida 4.02: Materiales y Suministros:	7.046.355,91
Total Ingresos por distribuir:		31.182.275,91
<b>Egresos:</b>		
- Partida 4.01: Gasto de Personal:		
Personal Docente:		
- Escuela de Enfermería:		20.389.600,00
- Biblioteca:		384.000,00
Personal Administrativo:		1.756.800,00
Personal Técnico:		1.321.920,00
Personal Obrero:		240.000,00
Total Gastos de Personal:		24.092.320,00
- Partida 4.02: Materiales y Suministros:		
Productos de papel y cartón para oficina:		253.140,00
Productos de papel y cartón para imprenta:		1.475.000,00
Tintas, pinturas y colorantes:		3.327.022,91
Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción:		1.902.993,00
Materiales para equipos de computación:		118.200,00
Total de Gastos por Concepto de Materiales y Suministros:		7.076.355,91
- Partida 4.03: Servicios No Personales		
Total Egresos Por Partidas:		31.182.275,91
Saldo:		-0-



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**Informe Académico:** Se programaron 8 cursos intensivos para la Escuela de Enfermería en las diferentes asignaturas: Clínica de Elección, Cuidados Respiratorios, Cuidados de Enfermedades a Pacientes Geriátricos, Clínica en Salud Mental, Bioquímica 10, Estadística 12, Metodología de la Investigación, Microbiología y Parasitología y Epidemiología.

El rendimiento estudiantil fue bastante satisfactorio por cuanto los resultados fueron: 08 secciones; inscritos: 316; aprobados; 300; reprobados: 16

**Relación: Asignaturas - Estudiantes – Profesores:**

Asignatura	Nº Estud.	Nº Prof.	Egresos
Salud Mental y Siquiatria	20	01	2.073.600,00
Microb. y Parasitolog.	83	02	3.456.000,00
Cuidado Resp. en el Niño	26	01	2.073.600,00
Epidemiología (Enfermería)	27	01	1.728.000,00
Método de la Investigación	50	02	3.764.800,00
Enfermería Geriátrica	40	02	3.801.600,00
Bioquímica 10	29	01	1.382.400,00
Estadísticas	41	01	2.073.600,00
Coordinador Docente		01	1.036.000,00
<b>Total</b>	316 Inscritos	08 Prof.	20.389.600,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**RECURSOS FINANCIEROS DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

**FONDOS DE TRABAJO:**

**1. Fondo de Trabajo (Dirección y Coordinación 20200)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20200	010125	402	97.452.107,91	97.452.107,91	0	0
20200	010125	403	39.591.084,00	39.591.084,00	0	0
20200	010135	404	8.700.000,00	8.700.000,00	0	0
		Total:	145.743.191,91	145.743.191,91	0	0

**2. Fondo de Trabajo (Escuela de Medicina 20201)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20201	010125	402	31.698.791,00	31.698.791,00	0	0
20201	010125	403	26.168.414,00	26.168.414,00	0	0
		Total:	57.867.205,00	57.867.205,00	0	0

**3. Fondo de Trabajo (Escuela de Enfermería 20202)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20202	010126	402	3.161.114,00	3.161.114,00	0	0
20202	010126	403	2.688.571,00	2.688.571,00	0	0
		Total:	5.849.685,00	5.849.685,00	0	0

**4. Fondo de Trabajo (Escuela de Nutrición 2003)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20203	010127	402	5.658.626,00	5.658.626,00	2.373,00	0
20203	010127	403	7.129.696,00	7.129.696,00	670,00	0
		Total:	12.788.322,00	12.788.322,00	3.043,00	0



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<u>LUIS ANGULO DÁVILA</u>	<u>DECANO</u>
NOMBRE	CARGO

**5. Fondo de Trabajo (Centro de Investigaciones Cardiovasculares 20205)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20205	010135	402	5.386.257,00	5.385.711,00	546,00	0
20205	010135	403	1.800.000,00	1.800.000,00	0	0
20205	010135	404	5.200.000,00	5.200.000,00	0	0
Total:			12.386.257,00	12.385.711,00	0	0

**6. Fondo de Trabajo ( Centro de Fisiología de las Alturas 20206)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20206	020003	402	1.491.412,00	1.491.412,00	0	0
Total:			1.491.412,00	1.491.412,00	0	0

**7. Fondo de Trabajo (Centro de Investigaciones Psicológicas 20207)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20207	020003	402	6.762.246,00	6.762.246,00	0	0
Total:			6.762.246,00	6.762.246,00	0	0

**8.Fondo de Trabajo (Instituto de Inmunología Clínica 20210)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20210	020003	402	4.356.664,00	4.356.664,00	0	0
20210	020003	403	2.986.351,00	2.986.351,00	0	0
Total:			7.343.015,00	7.343.015,00	0	0

**9. Fondo de Trabajo ( Instituto de Medicina Nuclear 20204)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20204	020003	402	1.198.001,00	1.198.001,00	0	0
20204	020003	403	1.493.650,00	1.493.650,00	0	0
Total:			2.691.651,00	2.691.651,00	0	0

**Resumen Fondo de Trabajo (Facultad de Medicina)**

Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Recursos Reintegrado	Saldo
252.922.984,91	525.919.395,48	3.589,00	0



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO

**INGRESOS PROPIOS:**

**1. Dirección y Coordinación (20200):**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20200	010125	401	24.092.320,00	24.092.320,00	0	0
20200	010125	402	55.028.574,14	55.028.574,14	0	0
20200	010125	403	49.297.557,28	49.297.557,28	0	0
20200	010125	404	53.992.338,61	53.992.338,61	0	0
		<b>TOTAL:</b>	182.410.790,03	182.410.790,03		0

**2. Escuela de Medicina (20201):**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20201	090002	401	176.203.918,00	176.203.917,76	0,24	0
20201	090002	402	218.419.050,00	218.419.050,00	0	0
20201	090002	403	134.675.406,00	134.675.406,00	0	0
20201	090002	404	158.830.926,00	158.830.926,00	0	0
		<b>TOTAL:</b>	688.129.300,00	688.129.299,76	0,24	0

**3. Escuela de Enfermería (20202):**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20202	090002	401	380.830.944,00	380.830.942,09	1,91	0
20202	090002	402	92.374.414,00	92.374.414,00	0	0
20202	090002	403	147.453.406,00	147.453.406,00	0	0
20202	090002	404	108.558.236,00	108.558.236,00	0	0
		<b>TOTAL:</b>	729.217.000,00	729.216.998,00	1,91	0

**4. Escuela de Nutrición (20203):**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20203	090002	403	770.000,00	770.000,00	0	0
		<b>TOTAL:</b>	770.000,00	770.000,00	0	0



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO

**5. Centro de Investigaciones Psicológicas (20207):**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20207	090002	402	1.985.288,04	1.985.288,04	0	0
20207	090002	403	1.680.000,00	1.680.000,00	0	0
		<b>TOTAL:</b>	3.665.288,04	3.665.288,04	0	0

**6. Instituto de Inmunología Clínica(20210)**

Dependencia	Programa	Partida	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
20210	090002	402	7.464.000,00	7.464.000,00	0	0
		<b>TOTAL:</b>	7.464.000,00	7.464.000,00	0	0

**Resumen Ingresos Propios (Facultad de Medicina):**

Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
1.610.886.378,07	1.610.886.375,93	2,14	0

**TOTAL RECURSOS FINANCIEROS DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

	Asignado	Ejecutado	Reintegrado	Saldo
Fondos de Trabajo:	252.922.984,48	252.919.395,48	3.589,00	0
Ingresos Propios:	1.610.886.378,07	1.610.886.375,93	2,14	0
<b>TOTAL:</b>	1.863.809.362,98	1.863.805.771,41	3.591,14	0





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>I DOCENCIA</p> <p>1.1- Pregrado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Supervisión, evaluación y control del desarrollo de los programas de asignaturas, así como también su evaluación a través de las tres Escuelas tanto en Mérida como en las Extensiones Geográficas.</li><li>- Supervisar el funcionamiento del régimen anual en las extensiones: San Cristóbal, Valera y Barinas; así como también las pasantías institucionales en las mismas.</li><li>- Evaluar el rendimiento estudiantil de la Facultad de Medicina en sus tres Escuelas y aplicar los correctivos necesarios.</li><li>- Exhortar a la Escuela de Enfermería para la finalización del análisis, y reestructuración del nuevo plan curricular de la Escuela de Enfermería y elaborar el documento final.</li><li>- Continuar con la implementación y evaluación del nuevo diseño curricular anual de la Escuela de Nutrición y Dietética.</li><li>- Mantener la coordinación con PLANDES, para la elaboración del proyecto de Planta Física de las Escuelas de Medicina, Enfermería y Nutrición e impulsar la MUDANZA para las instalaciones de Ingeniería.</li><li>- Diseñar y realizar Talleres sobre evaluación, por parte de la Oficina de Educación Médica, dirigidos a afinar el proceso de evaluación de los alumnos de las Escuelas de la Facultad de Medicina.</li><li>- Continuar la implementación del proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso de las Escuelas de Medicina, Enfermería, Nutrición y los T.S.U. en Estadísticas de Salud, para lo cual se aplicarán las diversas pruebas.</li><li>- Se realizaran Cursos Introdutorios para los alumnos de nuevo Ingreso de las Escuelas de Enfermería y Nutrición a iniciar clases en el año 2005.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE MEDICINA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se continuará con el convenio entre la Universidad de los andes y la Corporación de Salud como órgano de salud de la Gobernación de Mérida para que la Facultad asuma el fortalecimiento de los ambulatorios urbanos del Distrito Sanitario Libertador, a fin de hacer mas efectivo el proceso enseñanza-aprendizaje y las labores de extensión de la Facultad de Medicina.</li><li>- Propiciar el mejoramiento y capacitación docente de los profesores a través del disfrute de sabáticos y de becas.</li><li>- Estimular y propiciar el desarrollo de la investigación en la diferentes áreas del saber humano.</li><li>- Propiciar el desarrollo académico de los profesores; estimulándolos para sus respectivos ascensos en el escalafón universitario a través de la realización de trabajos de investigación.</li><li>- Se continuará con el ciclo de conferencias de la Facultad con invitados regionales, nacionales e internacionales.</li><li>- Propiciar la participación de profesores y estudiantes a eventos científicos tanto nacionales como internacionales.</li><li>- Se continuara desarrollando la programación de eventos deportivos de la Facultad.</li><li>- Programar y desarrollar eventos científicos: seminarios, jornadas, congresos.</li><li>- Planificar y ejecutar la programación del Pregrado y Postgrado de las Escuelas de Medicina, Enfermería y Nutrición.</li><li>- Revisar y evaluar los programas de asignaturas, las estrategias metodológicas y los procesos de evaluación de las asignaturas.</li><li>- Programar, ejecutar y evaluar los Cursos Intensivos que se considere pertinente llevar a cabo en la Facultad.</li><li>- Aumentar las horas de contratación académica al personal que lo requiere según lo establecido por le el convenio ULA – SAS y organismos gremiales.</li><li>- Se diligenciará y fundamentará la asignación de cargos de profesores en las categorías de Instructor, Asistente o Agregado a D.E, T.C., T.C.V. para suplir las deficiencias que existan a nivel de las (3) Escuelas de la Facultad de Medicina, tanto a nivel de las básicas como de las áreas clínicas.</li><li>- Evaluar y reformular los curriculums de las tres (3) Escuelas de la Facultad a través de la Comisión Curricular según las necesidades detectadas.</li></ul>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>- Programar y desarrollar la participación de la Facultad de Medicina (sus tres escuelas) en la orientación a los futuros aspirantes de nuevo ingreso (PIS).</li><li>- Programar y desarrollar actividades de integración inter-escuelas e inter-facultades para el desarrollo de programas de atención a las comunidades.</li><li>- Continuar el desarrollo, finalización y publicación de los trabajos de investigación de profesores y estudiantes.</li><li>- Estimular la publicación de artículos de investigación de textos y manuales de apoyo a la docencia.</li><li>- Continuar con las prácticas educativas a nivel de escolares, preescolares, madres, lactantes y otros.</li><li>- Mejorar la capacitación del personal ATO, para un servicio de mayor calidad.</li><li>- Continuar la participación de los proyectos de investigación.</li><li>- Elaborar material de apoyo para la docencia.</li></ul> <p>1.2- Postgrado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Promover la creación de nuevos postgrados en las áreas de Medicina donde no los haya y estimular a la Escuela de Enfermería y Escuela de Nutrición para que presenten sus propuestas.</li><li>- Realizar el nuevo llamado a concurso de los aspirantes a ingresar a las distintos postgrados.</li><li>- Estimular las distintas dependencias para realizar todo lo necesario en pro de la evaluación y acreditación de la evaluación y acreditación de los postgrados establecidos y creación de nuevos postgrados donde no se han iniciado.</li><li>- Promover en las distintas Escuelas de la Facultad de Medicina la planificación, ejecución y evaluación de cursos no conducentes a grado académico.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p><b>II.- INVESTIGACIÓN</b></p> <p>2.1 Planificar y ejecutar proyectos de investigación para la elaboración de materiales educativos computarizados aplicables a la docencia de pre y post grado.</p> <p>2.2 Mantener el estímulo de los Centros, Institutos o Laboratorios de Investigación, así como a las Unidades Académicas a establecer o continuar las líneas de investigaciones específicas.</p> <p>2.3 Estimular el inicio y culminación de los trabajos de Investigación a los profesores para efectos de ascenso. Promover la investigación como actividad esencial tanto de los profesores como de los estudiantes.</p> <p>2.4 Organizar y asistir a congresos, jornadas, cursos, seminarios, etc, en las distintas áreas del saber de las ciencias de la salud, a nivel regional, nacional e internacional</p> <p><b>III.- EXTENSIÓN</b></p> <p>3.1 Continuar y profundizar el Programa de Profesionalización a Distancia para las enfermeras y los T.S.U. de nivel medio así como también los T.S.U. en Registros y Estadísticas de Salud, en el área de influencia de la Universidad.</p> <p>3.2 Continuar los respaldos de los servicios de atención de salud a personas y/o comunidades a nivel ambulatorio u hospitalario a través del desarrollo de los programas de despistaje de cáncer y de control de diarreas en diversas localidades del Estado.</p> <p>3.3 Estimular y apoyar la organización de eventos científicos a nivel de los entes académicos y vigilar su ejecución y evaluación (seminarios, talleres, cursos, etc.).</p> <p>3.4 Continuar desarrollando las actividades de extensión a través de los convenios con otras instituciones.</p> <p>3.5 Continúa la atención médica a pacientes a través de las diferentes unidades que brindan atención al público.</p> <p>3.6 Tomar muestras de laboratorios y procesar las muestras clínicas para el diagnóstico de las enfermedades.</p> <p>3.7 Mantener los programas de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles en un todo de acuerdo con la corporación de salud.</p> <p>3.8 Mantener los programas de formación y entrenamiento de profesionales de la salud.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE MEDICINA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p>3.9 Participar en la Comisión de Salud de la Universidad de Los Andes.</p> <p>3.10 Mantener un estrecho vínculo e intercambio de información con otros centros e instituciones de salud y educación del país y del mundo, que prometa ofrecer un servicio adecuado, actualizado y óptimo a todos los usuarios.</p> <p>IV .- ADMINISTRACIÓN</p> <p>4.1 Planificar, ejecutar y evaluar las actividades de coordinación y dirección académica tales como: Consejos de Facultad, Consejos de Escuela y Consejos de Departamento.</p> <p>4.2 Reestructuración del tren directivo de algunas dependencias de la Facultad.</p> <p>4.3 Continuar el estudio del nuevo Reglamento de Departamentos</p> <p>4.4 Analizar y evaluar los procesos de selección para el ingreso a las distintas Escuelas con la finalidad de tomar las decisiones pertinentes en cuanto a las matriculas de ingreso a cada una de ellas.</p> <p>4.5 Realizar Cursos Introdutorios para los estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Medicina.</p> <p>4.6 Reestructuración de algunas dependencias de Apoyo de la Facultad .</p> <p>4.7 Promover el logro de recursos financieros acordes con las necesidades de la Facultad y de una unidad de transporte para el traslado de los estudiantes a las actividades de campo.</p> <p>4.8 Lograr la contratación de nuevo personal docente a tiempo completo y dedicación exclusiva, para lograr una docencia de mayor calidad.</p> <p>4.9 Obtener el personal ATO con el perfil adecuado para cumplir en forma eficiente sus actividades. Urge la reposición de cargos de secretarías en algunas dependencias.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE MEDICINA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>4.10 Lograr la remodelación y equipamiento de algunas dependencias como son el auditorio "A" y laboratorios y aulas de clase.</p> <p>4.11 Elaborar planes operativos, proyectos de presupuestos, evaluación de ejecución física, memoria y cuenta.</p> <p>4.12 Elaborar, aplicar y evaluar las pruebas de selección para los aspirantes a ingresar a la Facultad de Medicina.</p> <p>4.13 Gestionar las reparaciones menores y mayores que requiere la planta física, así como la dotación de equipos.</p> <p>4.14 Gestionar ante la División de Docencia e Investigación del M.S.D.S. la asignación de becas para todos los residentes.</p> <p>4.15 Culminar la dotación de equipos para los laboratorios de computación e instalación de las redes en la extensión Valera y otras dependencias.</p> <p>4.16 Participar activamente en las reuniones de trabajo que se convoque, tanto a nivel local como nacional ( Núcleo de Decanos, Consejo Universitario, Educación Superior, Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social, AVEFAM, etc. )</p> <p>4.17 Lograr la dotación y adecuación de espacios mas acordes para el desarrollo de la docencia en la Facultad de Medicina, lo cual en cierta forma se lograría con la mudanza al edificio que ocupa actualmente la Facultad de Ingeniería.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE MEDICINA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Interrupciones de los programas académicos programados, por efectos de paros estudiantiles y gremiales.</li><li>2. Limitaciones en la adquisición de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas ( papelería, matrices, bombillos, tinta, etc.) por el alto costo de los mismos.</li><li>3. Falta de presupuesto suficiente para la adquisición de materiales y suministros, para dotaciones, reposición de equipos y para el inicio de nuevos programas (profesionalización , extensión , etc.)</li><li>4. El déficit de recurso profesoral en la mayoría de las unidades docentes por la no reposición de personal jubilado afecta seriamente el desarrollo y la calidad de la docencia impartida especialmente en las actividades teórico – prácticas.</li><li>5. Dificultad para la realización de la parte práctica de ciertos trabajos de investigación por falta de recursos propios.</li><li>6. Falta de presupuesto por la partida de personal para la reposición y creación de nuevos cargos en programas a desarrollar.</li><li>7. Dificultad en los trámites administrativos a diferentes niveles en casi todos los movimientos, los que demora la ejecución de las decisiones adoptadas.</li><li>8. Inadecuada planta física para las actividades a consecuencia para las actividades del pregrado y retraso de la mudanza de Ingeniería a la Hechicera para solventar esta deficiencia.</li><li>9. Algunos profesores que están realizando postgrados a nivel local o nacional no disponen del tiempo reglamentario, ya que deben cubrir la totalidad del tiempo contratado ( DE y TC) porque no hay quien los supla.</li><li>10. Entrabamiento para el uso de los ingresos propios generados por la unidades a consecuencia de la normativa administrativa</li><li>11. Exceso de estudiantes en relación con el número de profesores activos tanto a nivel de las básicas como de las clínicas.</li><li>12. Dificultad para la elaboración apoyo docente para las experiencias prácticas, al no contar con los insumos necesarios para tal fin.</li><li>13. Mantenimiento inadecuado de la planta física, tuberías, electricidad, lo cual ocasiona perturbaciones para el desarrollo de la docencia y representa riesgo para los usuarios.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE MEDICINA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p>14. Déficit de líneas telefónica, algunas dependencias no cuentan con instalaciones conectadas a la central de la ULA, lo cual impide la comunicación eficiente.</p> <p>15. Carencia de un vehículo propio y adecuado para la realización de la supervisión de las prácticas comunitarias que se realizan en Mérida, Ejido, Lagunillas, Tovar, El Vigía y otros.</p> <p>16. Deficiente partida de viáticos para cubrir la supervisión de las prácticas comunitarias de los estudiantes de Medicina, Enfermería y Nutrición.</p> <p>17. Equipos de computación obsoletos y en mal estado que dificultan y retrasan el cumplimiento de las funciones de elaboración de informes.</p> <p>18. Ausencia de la red de informática a nivel de la Oficina de Planificación, lo cual dificulta el acceso a la información y divulgación de la misma. Así como también la conexión con otras dependencias de la ULA y otras instituciones locales y nacionales.</p> <p>19. Limitaciones en la conectividad de internet lo que limita la actualización y búsqueda de información en la red.</p> <p>20. Sobrecarga de trabajo para la secretaria encargada de elaborar los informes de la Oficina de Planificación, ya que esta persona tiene también a su cargo la Coordinación Docente, la Oficina de Admisión Estudiantil y la Coordinación de CODEPRE de la Facultad.</p> <p>21. Los laboratorios de teleinformática requieren ser remodelados, ampliados, repotenciados y/o creados ya que en algunos casos las maquinas están obsoletas no existen y por lo tanto no cubren las expectativas de uso de profesores y estudiantes. Igualmente proveer de equipos audiovisuales para la exposición de seminarios y desarrollo de la docencia en general.</p> <p>22. En algunas cátedras y departamentos no se cuenta con equipo de reproducción para los exámenes, material didáctico, programas, etc.</p> <p>23. Déficit de dotación de las bibliotecas en cuanto al material bibliográfico actualizado y en número suficiente para cubrir las necesidades de la masa estudiantil.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE MEDICINA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
LUIS ANGULO DÁVILA		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>SUGERENCIAS:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reposición de los cargos vacantes por efectos de jubilación de profesores y personal ATO, con la carga horaria requerida bien sea DE, TC, reduciendo al mínimo las contrataciones a TCV en los casos de los Departamentos que imparten la docencia básica.</li><li>2. Priorizar los programas de formación y capacitación de personal de nuevo ingreso ( Docentes y ATO ).</li><li>3. Asignación de presupuesto adecuado a los Departamentos acorde a las distintas actividades y programas que desarrollan.</li><li>4. Reposición de equipos de apoyo didáctico ( proyectores, diapositivas, multimedias, transparencias), así como microscopios para la docencia práctica y la investigación.</li><li>5. Equipamiento de laboratorios con suficientes reactivos y el material de vidrio, agitadores magnéticos, balanzas, y ph metros, etc.</li><li>6. Plantear la mudanza de la Facultad de Ingeniería como una urgencia, con la finalidad de que consecuentemente Medicina ( personal docente, empleados, obreros, estudiantes) dispongan de sitios adecuados para la realización de la actividades docentes y de investigación.</li><li>7. Dotar la Biblioteca de la Facultad de Medicina de material bibliográfico adecuado suficiente para cubrir las necesidades de la masa estudiantil.</li><li>8. Mayor comprensión y cooperación por parte de las autoridades universitarias en cuanto a la significación e importancia del proceso de selección de nuevo ingreso, en lo relativo al desarrollo de las unidades académicas que prestan el apoyo a esta responsabilidad de la gestión central de la Universidad.</li></ol>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			

**13.9**

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Formar odontólogos científica y técnicamente preparados, con sentido crítico de la práctica general de la profesión, sensibles a la realidad social y con capacidad para diagnosticar y tratar las enfermedades bucales de la población.</li><li>• Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades académicas de los estudiantes, de acuerdo a los planes y programas docentes, presentados por cada una de las Cátedras y Departamentos, prestando el apoyo material y financiero necesario para el desarrollo de la actividad.</li><li>• Desarrollar, promover, apoyar y participar en la Investigación y Tecnología, a través de su difusión, intercambio de conocimientos y experiencias con las diferentes Facultades de Odontología del país y del exterior. Asistencia a Eventos Científicos, prestando el apoyo administrativo necesario para el desarrollo de dicha actividad.</li><li>• Desarrollar, promover, apoyar y participar en actividades de extensión académica y extra-murales del sector científico y humanístico en contacto con la comunidad. Prestar servicios asistenciales en su campo específico, conjuntamente con otras profesiones del área de la salud y aportar el respaldo administrativo para el funcionamiento de la misma.</li><li>• Promover, coordina, dirigir, supervisar y evaluar actividades académicas y administrativas de la Facultad, a fin de garantizar el cabal cumplimiento de sus funciones.</li><li>• Programar, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar los procesos docente-administrativos a través de la Dirección de la Escuela, Departamentos, Cátedras, Comisiones y Consejo de Facultad a este nivel.</li><li>• Planificar, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar el mejoramiento académico del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes, a través del programa de Educación Continúa, como cursos de actualización, profundización y perfeccionamiento, Becas y Años Sabáticos.</li><li>• Asesorar y prestar apoyo a las Autoridades y Dependencias de la Facultad, en el cumplimiento de las actividades relacionadas con la Planificación Institucional, para realizar actividades que permitan la proyección nacional e internacional de esta Facultad.</li><li>• Promover y fortalecer las actividades de IV Nivel en la Facultad de Odontología, a través del postgrado formal, así como de cursos de actualización no conducentes a grado académico.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



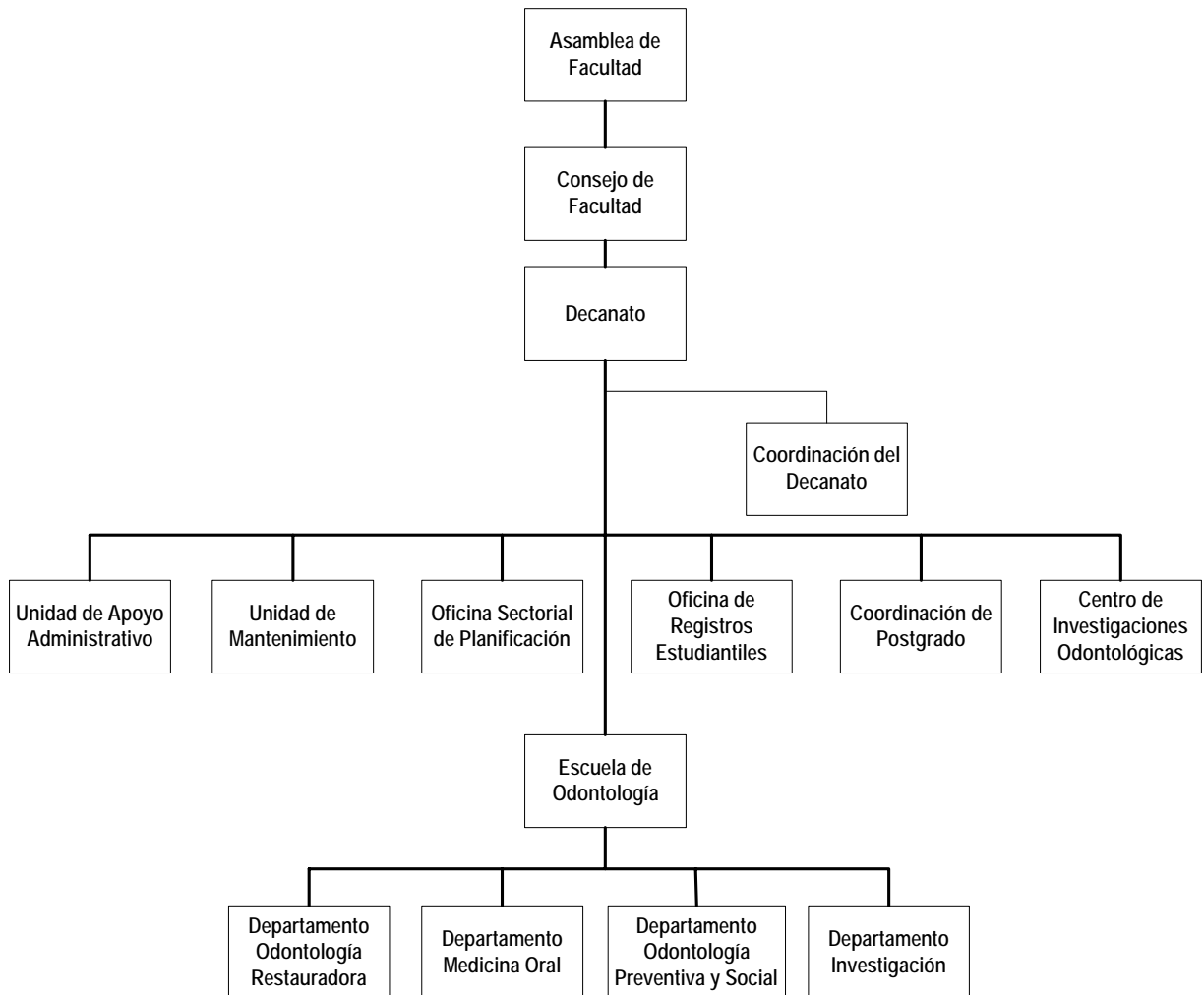
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>PATRICIO JARPA R.</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO

- Hacer cumplir las decisiones del Consejo Universitario, Consejo de Facultad, Decanato y Dirección.
- Someter a consideración del Consejo Universitario las decisiones tomadas en el Consejo y Asamblea de Facultad.
- Coordinar, supervisar y evaluar los Programas de Docencia, Investigación y Extensión, de acuerdo a los planes adoptados por el Consejo, Comisiones y Departamentos de la Facultad.
- Coordinar y evaluar el pensum de estudios y/o proponer las modificaciones del mismo.
- Coordinar, aprobar y dirigir la incorporación del personal necesario para el funcionamiento de la Escuela, mediante el llamado a concursos, nombramiento de jurados y señalamiento de fechas tentativas para la incorporación de los mismos.
- Dictar y proponer normas de funcionamiento y adoptar las ideas que contribuyan a la proyección y mejoramiento de la Institución.
- Promover y programar actividades tendentes al mejoramiento académico del Personal Docente de la Facultad, con el fin de optimizar su rendimiento y contribuir a una docencia de excelencia académica.
- Participar permanentemente en las actividades de la Asociación Venezolana de Facultades de Odontología (AVEFO) y utilizar su asesoramiento para el buen funcionamiento de la Institución.
- Fomentar, coordinar y apoyar los eventos científicos, programas de investigación y extensión, organizados por la Facultad y otras Instituciones Docentes, Universidades, etc.
- Fortalecer un sistema coherente de asesoría en las áreas de Docencia, Investigación y Extensión, bajo la coordinación y supervisión del Decanato.
- Ejercer la dirección e inspección de las actividades del Personal A.T.O.
- Presentar y dar cuenta de un Informe Anual o Memoria y Cuenta de los asuntos de la Facultad, ante el Rector de la Universidad o Instancias correspondientes.
- Promover y fortalecer las actividades de IV Nivel en la Facultad de Odontología, a través del postgrado formal, así como de cursos de actualización no conducentes a grado académico.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO

**PROGRAMA DE ACTUALIZACION DOCENTE**

Prof. ANATERESA FLEITAS DE SOSA – Beca Activa en Docencia para realizar Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional en la Facultad de Humanidades y Educación de la U.L.A. – Dos años a partir del 23.01.04

Prof. GUSTAVO NOGUERA A. - – Beca Activa en Docencia para realizar Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional en la Facultad de Humanidades y Educación de la U.L.A. – Dos años a partir del 23.01.04

Prof. GLADYS VELAZCO DE MALDONADO: finalizó escolaridad Post-grado ELECTROQUIMICA FUNDAMENTAL APLICADA. Tesis de grado: próximo mes de abril-05.

Prof. GERSON REYES - Asistencia al Curso “Evaluación del Aprendizaje” dentro del Programa del PAD – 09-02-04 al 01-03-04. Día MIERCOLES de cada semana.

Prof. AMBROSIO PABON M. - aprobó la totalidad de las asignaturas de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional - Facultad de Humanidades U.L.A. – Becario Activo.

Prof. ANA CICCALE DE PACHANO - Curso Internacional de Actualización en Odontopediatría. Sao Paulo, Brasil - 03 al 28-05-04.

Prof. MAXIMO HERNANDEZ F. Doctorado en Educación – Facultad de Humanidades de la Universidad de Los Andes.

Prof. ARIANNE PEREZ DE NARVAEZ – Pasantías en el Laboratorio de Trombosis Cardiovascular en el IVIC, como Profesional de Entrenamiento. 30 días a partir del 01.06.04



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>Prof. ARIANNE PEREZ DE NARVAEZ – Pasantías en el Laboratorio de Trombosis Cardiovascular en el IVIC, como Profesional de Entrenamiento. 30 días a partir del 01.06.04.</p> <p>Prof. MARIA E. MONTILLA DE SOSA: Intercambio-estancia Departamento de Cirugía Bucal e Implantología, Universidad de Granada, España. 30 días a partir del 23-09-04.</p> <p>Prof. PAULINA IGLESIAS H. – Entrenamiento en el área de Conservación Cadavérica, macro y microdissección, técnica de corrosión y de plastinación, en el Laboratorio de Anatomía de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. 27.09.04 al 09.11.04.</p> <p>Prof. NOE ORELLANA G. - Pasantía en el Postgrado de Odontología Integrada de Adultos – Universidad de Barcelona, España. 30 días a partir del 01.11.04.</p> <p>Prof. SUSANA ARTEAGA – Postgrado en Gerencia de Servicios de Salud – Convenio UCAB.</p> <p>Prof. NELLY VELAZCO DE AVENDAÑO - Postgrado en Gerencia de Servicios de Salud – Convenio UCAB.</p> <p>Prof. SAIR GONZALEZ B. - Postgrado en Gerencia de Servicios de Salud – Convenio UCAB.</p> <p><b>CURSOS DE POSTGRADO CONDUCENTE A TITULO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se dio continuidad a la Segunda Cohorte del Curso de especialidad en “Rehabilitación Bucal”</li><li>• <b>Se inició</b> a la Tercera Cohorte del Curso de especialidad en “Rehabilitación Bucal”</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>CURSOS DE POSTGRADO NO CONDUCENTE A TITULO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• “Perfeccionamiento en Cirugía Bucal”. Fechas: Mayo 2003 a Junio 2004. Nov.2004 a Nov. 2005.</li><li>• I Diplomado en “Estética y Operatoria Dental Contemporánea”. Duración: 09 meses.</li><li>• Inicio del II Diplomado en “Estética y Operatoria Dental Contemporánea”. Duración: 11 meses.</li></ul>		
<b>OTROS CURSOS Y/O EVENTOS CIENTIFICOS ORGANIZADOS POR LA FACULTAD:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• “1ras Jornadas Nacionales e Internacionales de Ciencias Forenses” Facultad de Odontología – U.L.A., CENIPEC – Consejo de Estudios de Postgrado y Grupo de Antropología de la U.L.A. 28,29 y 30-06-04.</li><li>• Actualización y Acreditación por Experiencia para Higienista Dental I Departamento de Preventiva y Social – Inicio 16-04-04</li><li>• Formación de Higienista Dental I Departamento de Preventiva y Social – Período 2004-2005 – Inicio: 11-06-04.</li></ul>		
<b>TRABAJOS DE INVESTIGACION:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciados: 23 - Finalizados: 17 - En proceso: 06</li></ul>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO

ASISTENCIA ODONTOLÓGICA

- “Servicio Asistencial de Odontología Restauradora y Estética” Proyecto aprobado por el Consejo de Fomento de la U.L.A.
- Atención a pacientes con VIH+, en la Cátedra de Patología, Clínica y Terapéutica Estomatológica, referidos del I.A.H.U.L.A. Prof. NELLY VELAZCO DE AVENDAÑO.

Departamento de Odontología Preventiva y Social – Actividades Extramurales:

- Programa de Atención Primaria Odontológica – Convenio U.L.A. MARAVEN-GOBERNACION. Centro Escolar de Prevención Odontológica.
- Masificación en Salud Oral
- Sistemas Locales de Salud

Odontología Sanitaria:

- Actividades extramurales en Valera, Tovar, El Páramo, El Vigía, Colón, Sanare, Barinas y Distrito Metropolitano.

Odontopediatría:

- Actividades Clínicas en I.A.H.U.L.A. - U.E. Grupo Escolar “Ruíz Fajardo” y Módulo de Santa Elena.

Epidemiología:

- Actividades de Socioepidemiología en **56** escuelas del Estado Mérida.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
PATRICIO JARPA R.		DECANO	
NOMBRE		CARGO	

**AÑO SABATICO:**

- **Prof. IRENE CALANCHE V.**
- Prof. RAFAEL PRATO G. a partir del 07-09-04
- Prof. LILIA ZULETA DE NUÑEZ a partir del 07-09-04.

**ASCENSOS:**

- |   |            |
|---|------------|
| - Prof. ALBA BELANDRIA DE MORALES       | Asistente. |
| - Prof. EDUVIGES SOLORZANO N.           | Asociado.  |
| - Prof. MARIA EUGENIA MONTILLA DE SOSA. | Titular.   |
| - Prof. ESTELA GOTTBORG DE NOGUERA      | Titular.   |
| - Prof. PATRICIO JARPA R.               | Titular    |
| - Prof. VICTOR SETIEN D.                | Asociado   |
| - Prof. JOSE LEONEL CASTILLO C.         | Asociado   |
| - Prof. NORMA MARTINEZ DE PAEZ          | Agregado   |
| - Prof. ERNESTO MARIN A.                | Asistente  |
| - Prof. MARIA A. TORRES DE LUZARDO      | Asistente  |
| - Prof. MARICARMEN PEREZ R.             | Asistente  |
| - Prof. MANUEL MOLINA B .               | Asociado   |
| - Prof. JOSE L. CASTILLO C.             | Asociado   |
| - Prof. ALIDA GARCIA ORELLANA           | Agregado   |
| - Prof. ADRIANA BARROETA U.             | Agregado   |
| - Prof. NARDA S. TELLEZ C.              | Asistente  |
| - Prof. MARIA ELENA RIVAS C.            | Asistente  |
| - Prof. RICARZO FELZANI M.              | Asistente  |
| - Prof. FANNY ARTEAGA CHIRINOS          | Asociado   |
| - Prof. LORENA DAVILA DE MOLINA         | Titular    |



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>ASISTENCIA A CURSOS, TALLERES Y OTROS:</b>		
<p>Prof. OSCAR ALBERTO MORALES: I Congreso Internacional de Análisis Crítico del Discurso. Valencia – España. Ponencia: Análisis del Discurso Escolar desde la perspectiva sociolingüística: Estudio descriptivo de una comunidad escolar rural en Venezuela.</p>		
<p>Prof. HUMBERTO GONZALEZ D. - Becario – “82nd General Session of the IADR, Honolulu – Hawai. Exposición de posters titulados “Effect of Sodium Hypochlorite on On Bonding to Root Canal Dentin” y “Primer Agitation and Bond Strenggggth to Enamel and Dentin”</p>		
<p>Prof. LUDWING WEINHOLD G. - Intercambio Científico con la Universidad Internacional de Cataluña. Un mes a partir del 19.04.04.</p>		
<p>Prof. ADRIANA UCAR B. - participación en el IV Congreso Odontológico Metropolitano y del Caribe. Caracas, 12 al 15.02.04.</p>		
<p>Prof. GLADYS ROJAS DE MENDEZ - - participación en el IV Congreso Odontológico Metropolitano y del Caribe. Caracas, 12 al 15.02.04. Así como a los cursos “Estética del Segmento Anterior en Terapia Multidisciplinaria: una armonía de forma y función” y “Odontología Restauradora y Estética: actualidad y tendencias.” Presentación del trabajo: “Tracción Radicular. Reporte de un caso utilizando una férula oclusal”.</p>		
<p>Prof. ERNESTO MARIN A. - Congreso Internacional de Análisis Crítico del Discurso, Universidad de Valencia, España. Cinco (5) días partir del 03.05.04.</p>		
<p>Prof. MANUEL MOLINA B. – certificados de asistencia al “XXI Congreso Venezolano de Cirugía Bucomaxilofacial”, presentación del trabajo libre “Selección de los Materiales para realizar una sutura”. Caracas, 10 al 12-02-04.</p>		
<p>Prof. MANUEL MOLINA B. asistencia al IV Congreso Odontológico Metropolitano y del Caribe y al curso “Avances en Cirugía Bucal” – Caracas 12 al 15.02.04.</p>		
<p>Prof. DEFREN CAMEJO A. Jornadas 50ª Aniversario Ateneo Argentino de Odontología. Buenos Aires, Argentina, del 07 al 12-06-04.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>Prof. RICARDO FELZANI - ponencia: "Complicaciones más frecuentes en la práctica de Cirugía Bucal". Auditorio FUNDASALUD – Trujillo. 16-04-04.</p> <p>Prof. PATRICIO JARPA R. - Actividades programadas por la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología y la Unión de Universidades de América Latina (OFEDO-UDUAL ) Caracas, 12 AL 16-05-04</p> <p>Prof. OSCAR ALBERTO MORALES – 42 días a partir del 05-09-04, para atender invitación de la Cátedra UNESCO de Lectura y Escritura, con sede en Buenos Aires, Argentina. Ofrecerá una serie de conferencias y seminarios.</p> <p>Prof. ELIAS BURGUERA P., Asistencia al Congreso The American Association of Orthodontists – Orlando, Florida, del 30-04-04 al 04-05-04.</p> <p>Prof. PATRICIO JARPA R. - Reunión de AVEFO – Caracas 02.07.04</p> <p>Prof. PATRICIO JARPA R. – 40 Congreso Odontológico Nacional – Puerto La Cruz, 19 al 23.07.04.</p> <p>Prof. NORELKYS ESPINOZA M. – Curso: "Diseño de Materiales Instruccionales Interactivos" – FUNDACITE – 15 días a partir del 06-07-04.</p> <p>Prof. JOSE TONA - Curso: "Diseño de Materiales Instruccionales Interactivos" – FUNDACITE – 15 días a partir del 06</p> <p>Prof. ANGEL RINCON G. - Curso: "Diseño de Materiales Instruccionales Interactivos" – FUNDACITE – 15 días a partir del 06-07-04.</p> <p>Dr. JESUS A. CORONADO C. – "Primeras Jornadas Internacionales de Reflexión sobre la tarea educativa". – Puerto madryn-Chubut, Argentina. 08 días a partir del 08.10.04.</p> <p>Prof. GLADYS ROJAS DE MENDEZ - Presentó trabajo de Poster en la IV Cumbre Latinoamericana de Seminarios Odontológicos . - Lima, Perú. 09 días a partir del 03.10.04.</p> <p>Prof. JUAN CARLOS VIELMA M. - IV Cumbre Latinoamericana de Seminarios Odontológicos . - Lima, Perú. 09 días a partir del 03-10-04.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
PATRICIO JARPA R.		DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p>Prof. ROBERT RAMIREZ - IV Cumbre Latinoamericana de Seminarios Odontológicos . - Lima, Perú. 09 días a partir del 03.10.04.</p> <p>Prof. ANGEL RINCON G. - "33 Congreso Global de Ginecología Endoscópica". San Francisco, California. 05 días a partir del 08.11.04.</p> <p>Profesores LORENA DAVILA DE MOLINA, PINO PASCUCCI S., y GABRIEL TRAVIESO M., - Higienista Dental JOSE A. LOPEZ . "IV Jornadas de Salud Bucal Dr. Hunaldo Villalobos y I Jornadas Regionales de Higienista Dental". Barquisimeto, Estado Lara. 09.10.04.</p> <p>Prof. NORELKYS ESPINOZA M. – Invitada al Laboratorio de Medios Interactivos, División de Ciencias de la Educación, Departamento de Didáctica de la Educación Visual y Plástica – Universidad de Barcelona, España. 23 días a partir del 13.11.04.</p> <p>Prof. MARICARMEN PEREZ R. – Invitada al Laboratorio de Medios Interactivos, División de Ciencias de la Educación, Departamento de Didáctica de la Educación Visual y Plástica – Universidad de Barcelona, España. 23 días a partir del 13.11.04.</p> <p>Prof. PATRICIO JARPA R. – 9na. Jornada Científica de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. 04 al 06.11.04.</p> <p>Profesores: ADRIANA UCAR B., ROBERT RAMIREZ R., JUAN C. VIELMA M., GLDADYS ROJAS DE MENDEZ, SONIA MIRANDA M., y NARDA TELLEZ C. "IV Congreso Odontológico metropolitano y del Caribe"</p> <p>Profesores: ADRIANA UCAR B., ROBERT RAMIREZ R., GLADYS ROJAS DE MENDEZ y JUAN C. VIELMA M.: "IV Cumbre SOLA en Lima, Perú – 06 al 09-10-04.</p> <p>Prof. GLADYS VELAZCO DE MALDONADO: Iras. Jornadas de Tesis y Trabajos de Grado. Facultad de Ciencias – U.L.A. – 22 al 25-03-04.</p> <p>Prof. ALBA BELANDRA DE MORALES. Taller: "Perfil por Competencias para el Currículo" en la IV Reunión Nacional del Currículo. Barquisimeto, Estado Lara. 19.10.04.</p> <p>Prof. ALBA BELANDRIA DE MORALES: "La Odontología por un Mundo de Convivencia e Interacción Humana Sostenible (OFEDO-UDUAL) – Universidad Santa María, Caracas 13 al 15-05-04.</p>			
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA																						
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004																						
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO																						
NOMBRE		CARGO																						
<p>Prof. NATALIA AGUILERA DE SIMONOVIS: "Seminario de Investigación en el Ámbito Universitario. Universidad Nacional Abierta (UNA) Mérida, 05 al 07.10.04.</p> <p>Br. CARHUMMA LINARES B., Br. VIRGINIA GUERRERO U. y Br. FRANCISCO ROMANO: "IX Congreso Nacional de Periodontología" – Presentación trabajo científico, modalidad Poster, titulado: "Alternativas Quirúrgicas en los Rebordes Edéntulos previa colocación de Implantes". Logrando obtener el PREMIO UNICO para estudiantes de pre-grado.</p> <p><b>ADQUISICIONES:</b></p> <table><tr><td>01 Compresor COMAIR</td><td>06 Lámparas para fotocurado</td></tr><tr><td>02 RX GENDEX</td><td>10 Negatoscopios</td></tr><tr><td>04 Paralelgrafos BIOART</td><td>01 Autoclave EMELEC</td></tr><tr><td>04 Proyector Multimedia (vides Beam)</td><td>01 Proyector diapositivas</td></tr><tr><td>08 Sillas Ejecutivas</td><td>09 Taburetes de madera</td></tr><tr><td>01 Biblioteca modular</td><td>03 Módulos aéreos y bibliotecas</td></tr><tr><td>02 Impresoras Lasser HP-1300</td><td>01 Monitor Samsung</td></tr><tr><td>01 Impresora HP 5150</td><td>04 Acondicionares de aire</td></tr><tr><td>03 Reguladores de voltaje</td><td>01 Estabilizador de corriente</td></tr><tr><td>02 Reguladores de línea</td><td>01 Península</td></tr><tr><td>03 Computadores</td><td>01 Impresora Epson TM-U22</td></tr></table> <p><b>BECARIOS</b></p> <p>Prof. GUSTAVO NOGUERA A. Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional. Facultad de Humanidades y Educación. U.L.A. 02 años a partir del 23.01.04.</p> <p>Prof. ESTELA G. DE NOGUERA – Becaria Activa: Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional – Facultad de Humanidades y Educación. U.L.A.</p> <p>Prof. LEYLAN ARELLANO G. - Solicitud de Beca Activa en Docencia para realizar estudios de Doctorado en Ciencias Odontológicas en la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia.</p> <p>Prof. MARIA A. TORRES DE LUZARDO – Bec Activa en Docencia – Maestría en Administración de Instituciones de Salud. – Universidad Nacional Experimental del Táchira, a partir del 13-09-04.</p>			01 Compresor COMAIR	06 Lámparas para fotocurado	02 RX GENDEX	10 Negatoscopios	04 Paralelgrafos BIOART	01 Autoclave EMELEC	04 Proyector Multimedia (vides Beam)	01 Proyector diapositivas	08 Sillas Ejecutivas	09 Taburetes de madera	01 Biblioteca modular	03 Módulos aéreos y bibliotecas	02 Impresoras Lasser HP-1300	01 Monitor Samsung	01 Impresora HP 5150	04 Acondicionares de aire	03 Reguladores de voltaje	01 Estabilizador de corriente	02 Reguladores de línea	01 Península	03 Computadores	01 Impresora Epson TM-U22
01 Compresor COMAIR	06 Lámparas para fotocurado																							
02 RX GENDEX	10 Negatoscopios																							
04 Paralelgrafos BIOART	01 Autoclave EMELEC																							
04 Proyector Multimedia (vides Beam)	01 Proyector diapositivas																							
08 Sillas Ejecutivas	09 Taburetes de madera																							
01 Biblioteca modular	03 Módulos aéreos y bibliotecas																							
02 Impresoras Lasser HP-1300	01 Monitor Samsung																							
01 Impresora HP 5150	04 Acondicionares de aire																							
03 Reguladores de voltaje	01 Estabilizador de corriente																							
02 Reguladores de línea	01 Península																							
03 Computadores	01 Impresora Epson TM-U22																							



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>Prof. NATALIA AGUILERA SE SIMONOVIS – Renovación de Beca (Becaria Activa)</p> <p>Prof. ANA TERESA FLEITAS DE SOSA - Prórroga</p> <p>Prof. CARMELO GARCIA H. – Prórroga hasta Oct. 2005.</p> <p>Prof. CARLOS GARCIA S. - 31-05-04 al 30-05-05.</p> <p>Prof. EDUVIGIS SOLORZANO N. – Renovación año lectivo 2004-2005.</p> <p>Prof. NANCY DIAZ DE V. – Renovación Año lectivo 2004 – 2005.</p> <p>Prof. AMBROSIO PABON M. - Prórroga.</p> <p>Prof. HUMBERTO GONZALEZ D. - Prórroga.</p> <p>Prof. DEFREN CAMEJO A. – Prórroga.</p> <p>Prof. NOE ORELLANA J. – Prórroga.</p> <p>Prof. GLADYS VELAZCO DE MALDONADO – Prórroga.</p> <p>Prof. YANETH SIMANCAS. – Renovación de Beca.</p> <p><b>CONCURSOS</b></p> <p>Credenciales:</p> <p>Od. MARIA V. MORENO B. – Instructor Medio Tiempo – Coronas y Puentes Fijos.</p> <p>Od. JOSE HUMBERTO ANDRADE - Instructor – Tiempo Completo – Operatoria Dental.</p> <p>Od. ROBERT RAMIREZ M. – Instructor – Tiempo Completo – Operatoria Dental.</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO

Oposición:

Od. LORENA BUSTILLOS R. - Instructor – Tiempo Completo – Dentaduras Totales

Od. ROSALYN CHIDIAC T. - Instructor - Tiempo Completo - Coronas y Puentes Fijos.

Od. ROSMI M. ROA C. - Instructor - Tiempo Completo - Coronas y Puentes Fijos.

Od. OMAR A. PAOLINI V. – Instructor - Tiempo Completo – Radiología Oral y Maxilofacial.

Méd.Cir. ANGEL RINCON G. - Instructor – Tiempo Completo – Area Investigación Socio-Epidemiológica.

Od. YIMAIRA GAMBOA G. – Instructor - Tiempo Completo - Endodoncia.

Preparadores:

Br. LILIA DEL CARMEN QUINTERO. - Unidad Curricular de Morfofunción – Area Anatomía Humana.

Br. MARIA C. QUINTERO R. - Unidad Curricular de Morfofunción – Area Anatomía Humana.

Br. YADELSY SANCHEZ. - Radiología.

Br. ROBERTO PACHAS - Clínica integral Adulto I.

Br. MARIA T. PEREZ M. - Coronas y Puentes Fijos.

Br. NEILA SOFIA VILLA A.- Dentaduras Totales.

Br. Br. ALEJANDRA PEREZ G. - Dentaduras Totales.

Br KAROL ARAGON GALVIZ – Coronas y Puentes Fijos.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>C O N G R E S O S</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>1er. Congresillo del XII Congreso Nacional de Estudiantes de Odontología. Centro de Estudiantes de Odontología – U.L.A. 22,23 y 24-04-04.</li></ul>		
<b>DISTINCIONES Y DIPLOMAS</b>		
ACTA Nº 26 – REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD – 21-09-2004.		
<ul style="list-style-type: none"><li>El señor Decano solicitó autorización a los miembros del Consejo de Facultad presentes en la reunión, para recibir y hacer reconocimiento a su labor pastoral, antes de tratar lo pautado en la agenda ordinaria, al Pbro. AMADEO ROSI, Párroco de la Capilla Universitaria, quien se ausenta de la misma y de la ciudad de Mérida.</li><li>Clasificación de la Prof. BELKIS QUIÑONEZ como Nivel I del Programa de Promoción al Investigador (PPI).</li><li>Clasificación del Prof. LEONIDAS URDANETA P. como candidato al Programa de Promoción al Investigador (PPI).</li><li>Prof. ROBERT RAMIREZ - 1er. Premio en Mesa Clínica “IV Cumbre SOLA – Lima, Perú – 06 al 09-10-04.</li></ul>		
Prof. LEYLAN ARELLANO G. – Prof. ANATERESA FLEITAS - Prof. VICTOR SETIEN D.: Premio Estímulo al Investigador.		
<b>ENSEÑANZA ODONTOLOGICA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>Nuevo Ingreso (Régimen de Anualidad):</li><li>Traslados:</li><li>Cambios de Opción:</li><li>Carreras Paralelas:</li><li>Semestre U – 2004</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>90</li><li>--</li><li>02</li><li>--</li><li>98</li></ul>	
<b>NO SE REALIZARON CURSOS INTENSIVOS.</b>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>EQUIVALENCIAS:</b>  La Comisión conoció y tramitó: 02 solicitudes de Equivalencia. 04 solicitudes de Convalidación de Títulos y 05 solicitudes de Reválida.		
<b>JUBILADOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Prof. OMAR BECERRA M.</li><li>• Sr. RAFAEL ALBORNOZ D. Almacenista</li><li>• Sra. ELIZABETH PARRA D. Higienista Dental</li><li>• Sra. ELIDE C. SANCHEZ DE OVALLE Higienista Dental</li><li>• Sra. CARMEN RUIZ O. Higienista Dental</li></ul>		
<b>JUBILADOS ACTIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Prof. ALEJANDRO APONTE C.</li><li>• Prof. JOSE L. COVA N.</li><li>• Prof. CARLOS SANCHEZ G.</li><li>• Prof. ITALO SILVA</li><li>• Prof. FRANCISCO RIVAS M.</li></ul>		
<b>PROYECTOS DE INVESTIGACION</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Prof. VICTOR SETIEN D. - "Formación de un Laboratorio Dental dentro de la Facultad de Odontología".</li><li>• Prof. YAJAIRA ROMERO U. – "Efectos de un programa de capacitación que modifique las prácticas y costumbres legitimadas en el seno familiar para la atención de la caries dental, con un grupo de familias que habitan en la comunidad de San Isidro. Municipio Campo Elías, Estado Mérida.</li><li>• Prof. NORELKYS ESPINOZA M. – Prof. LEONIDAS URDANETA P. – Prof. ANGEL RINCON G., "Proyecto de Revisión y automatización de las actividades docentes del Módulo de Microbiología, bloque curricular Patología y Diagnóstico.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Prof. OSCAR A. MORALES – Prof. ANGEL RINCON G. - Prof. JOSE TONA R. – Prof. ERNESTO MARTIN A. y Prof. LUIS HERNANDEZ: “Promoción de la Lectura en Ambientes Extraescolares del Estado Mérida”.</li><li>• Prof. ANGEL RINCON G. – Prof. OSCAR ALBERTO MORALES y Prof. JOSE TONA R. “Promoción de la Lectura en Consultorios Médico Odontológicos de la ciudad de Mérida.”</li><li>• Prof. OSCAR ALBERTO MORALES y Br. SANDRA LOBO M. “Concepciones sobre la Enseñanza de la Lectura en una Lengua Extranjera de Estudiantes del VII Semestre de Educación, mención Lenguas Modernas de la Universidad de Los Andes. Núcleo Mérida.</li><li>• Prof. LEONIDAS URDANETA P. “Desarrollo y Estandarización de Protocolos de Laboratorio para el Estudio Básico de la Microbiología Estomatológica”.</li></ul>		
<b>RECLASIFICACIONES:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Prof. Nancy Díaz de V.</li><li>• Prof. María Elena Rivas</li><li>• Prof. Fanny Arteaga Chirinos</li></ul>	<b>Asociado</b> Asistente Asociado	
<b>REINCORPORACIONES</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Prof. FANNY ARTEAGA CH. - En principio</li><li>• Prof. MARIA ELENA RIVAS C - Definitiva</li><li>• Prof. MAXIMO HERNANDEZ F. - En principio.</li><li>• Prof. ELIAS BURGUERA P. - En principio.</li></ul>		
<b>RENOVACION DE CONTRATOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Od. MARIA A. CARDOZO DE VALERA</li><li>• Od. ARSENIO JAIMES B.</li><li>• Od. WILLIAM PAOLINI R.</li><li>• Od. ELKAR COLON D.</li></ul>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO

**DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO:  
(EJECUCION DE OBRAS)**

- Remodelación según proyecto presentado a la CODEPRE, del área donde funcionan las Cátedras de Coronas y Puentes Fijos y Prótesis Parciales.
- Remodelación según proyecto, de la Cátedra de Radiología.
- Remodelación del área y reubicación en la misma del Departamento de Investigación.
- Pintura externa instalaciones Casona La Sierra: calle 23 y avenida 2.
- Pintura interna del Edificio del Rectorado, espacios Facultad de Odontología : pasillos, rejas, salones de clases, acceso calle 24.
- Pintura interna instalaciones Casona La Sierra: patio central, pasillos, baños, área centro de copiado.
- Construcción nuevas redes del sistema eléctrico para dotas de mayor capacidad los tableros existentes.
- Mejoramiento del sistema neumático para el suministro de aire a las Clínicas y acondicionamiento mecánico de los compresores.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>PATRICIO JARPA R.</b>	
NOMBRE	CARGO <b>DECANO</b>

Estos recursos se ejecutaron en las siguientes partidas:

**INFORME AL 31-12-04**  
**DISTRIBUCION DE LOS GASTOS AÑO 2004**  
**FONDO TRABAJO / INGRESOS PROPIOS**

Asignación Presupuesto Ordinario FONDO DE TRABAJO año 2004		
.. Dir. Y Coord. más Traslados de recursos para proyectos		
..... 402 Materiales y suministros	52.441.165	
..... 403 Servicios no personales	-	
..... 404 Activos reales	110.448.654	162.889.819
.. Escuela de Odontología		
..... 402 Materiales y suministros	42.832.272	
..... 403 Servicios no personales	14.022.836	56.855.108
.. Inversiones Odontológicas		
..... 402 Materiales y suministros	1.051.466	1.051.466
<b>TOTAL..</b>		<b>219.744.926</b>
Generación de INGRESOS PROPIOS año 2004		
.. Dirección y Coordinación (Cursos de extensión)		
..... 401 Personal	58.018.066	
..... 402 Materiales y suministros	57.452.995	
..... 403 Servicios no personales	16.096.136	
..... 404 Activos reales	12.586.944	144.154.141
.. Escuela de Odontología (servicios odontológicos)		
..... 401 Personal	-	
..... 402 Materiales y suministros	63.124.532	
..... 403 Servicios no personales	5.425.670	
..... 404 Activos reales	9.582.516	78.132.718
<b>TOTAL..</b>		<b>222.286.860</b>
<b>TOTAL FONDO TRABAJO / INGRESOS PROPIOS</b>		<b>442.031.786</b>

Todas estas ejecuciones fueron rendidas en su oportunidad, según instructivo de cierre establecido por la Universidad



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

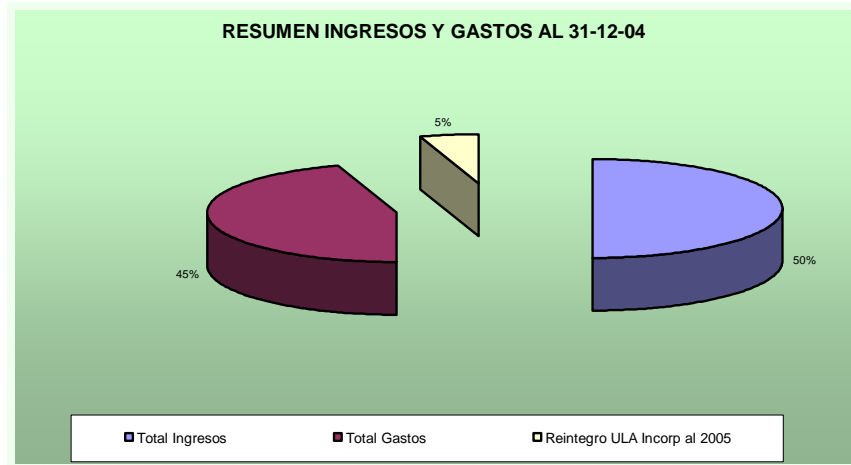
MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLÓGIA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO

**RESUMEN**

**RECURSOS ASIGNADOS Y GENERADOS POR LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
 AL 31-12-2004**

Presup Ord. Fondo Trabajo mas Proyectos año 2004	262.760.579	262.760.579
Ingresos Propios generados al 31-12-04 (Ser. Odont)	78.158.965	
Ingresos Propios generados al 31-12-04 (Cursos)	149.067.306	227.226.271
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>489.986.850</b>
Gastos Presup Ord. Fondo trabajo mas Proyectos 2004	219.744.926	219.744.926
Gastos Ingresos propios AL 31-12-04 (Serv. Odont.)	78.132.718	
Gastos Ingresos propios AL 31-12-04 (Cursos)	144.154.141	222.286.859
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>442.031.785</b>
<b>TOTAL Reintegro ULA Incorporado al Presup 2005</b>		<b>47.955.065</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>PATRICIO JARPA R.</b>		<b>DECANO</b>
NOMBRE		CARGO

**INFORME AL 31-12-04**  
**DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS AÑO 2004**  
**ASIGNACION FONDO TRABAJO / GENERACION DE INGRESOS PROPIOS**

<b>Solicitud de Recursos Presupuesto Ordinario FONDO TRABAJO año 2004</b>		
<b>.. Dirección y Coordinación</b>		
1era porción (En. Feb. Marz)	12. 500. 000	
2da porción (Abr. May. Jun. )	12. 500. 000	
3era porción (Jul . Ag. Sept)	12. 500. 000	
4ta porción (Oct. Nov. Di c. )	12. 500. 000	
Traslados de recursos para proyectos FOULA	119. 074. 039	
Reformulación al presup. Ayuda OPSU	35. 628. 200	204. 702. 239
<b>.. Escuela de Odontología</b>		
1era porción (En. Feb. Marz)	14. 245. 313	
2da porción (Abr. May. Jun. )	14. 245. 309	
3era porción (Jul . Ag. Sept)	14. 245. 313	
4ta porción (Oct. Nov. Di c. )	14. 245. 313	56. 981. 248
<b>.. Investigaciones Odontológicas</b>		
1era porción (En. Feb. Marz)	538. 546	
2da porción (Abr. May. Jun. )	538. 546	
3era porción (Jul . Ag. Sept)	-	
4ta porción (Oct. Nov. Di c. )	-	1. 077. 092
<b>subtotal</b>		<b>262. 760. 579</b>
<b>Generación de INGRESOS PROPIOS año 2004</b>		
<b>.. Escuela de Odontología (servicios odontológicos)</b>		
Ingresos generados al 31-12-04	78. 158. 965	78. 158. 965
<b>.. Dirección y Coordinación (Cursos de extensión)</b>		
Ingresos cursos de inicio 2003 finalizan 2004	54. 977. 307	
Ingresos cursos de inicio 2004 finalizan 2005	94. 090. 000	149. 067. 306
<b>subtotal</b>		<b>227. 226. 271</b>
<b>TOTAL FONDO TRABAJO / INGRESOS PROPIOS</b>		<b>489. 986. 850</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>Programar y finalizar un (1) período lectivo anual de <b>40</b> semanas</li><li>Programar y finalizar dos (2) semestres en el año 2005.</li><li>Desarrollo y consolidación de la Política de Evaluación Continua.</li><li>Apoyo al Centro de Investigaciones Odontológicas, en el desarrollo de las Líneas de Investigación de pre y postgrado.</li><li>Continuar con la Sistematización del Proceso de Inscripción del Régimen de Anualidad.</li><li>Continuar con las actividades que permitan el financiamiento para la construcción de la Nueva Sede de la Facultad de Odontología en el sector Campo de Oro.</li><li>Finalizar la incorporación a la red de las distintas dependencias de la Facultad.</li><li>Desarrollar el Módulo Odontológico en la parte posterior del área donde funciona la Cruz Roja (sector Santa Juana) integrando las Facultades de Medicina y Farmacia.</li><li>Modernizar las aulas de la Facultad con equipos audiovisuales, aire acondicionado, eliminar contaminación sónica y adecuación de pupitres.</li><li><b>Creación de la Sala Central para Esterilización.</b></li><li>Transformar el Laboratorio Central en una unidad generadora de ingresos Propios.</li><li>Continuar con las diligencias administrativas que permitan el Registro computarizado de Historias Clínicas, en el proceso de admisión y triaje de pacientes.</li><li>Adecuación y modernización de los Servicios Bibliotecarios.</li><li>Expandir la programación y desarrollo de cursos de IV Nivel no conducentes a grado académico, en el área de ORTODONCIA Y PERIODONCIA.</li><li>Continuar con la evaluación del Sistema Curricular para determinar los Objetivos Clínicos alcanzados para lograr el ingreso de estudiantes al 5º año, sin debilidades clínicas.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE PATRICIO JARPA R.		DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>Falta de Personal Docente, Administrativo, Técnico y Obrero.</li><li>Espacio Físico insuficiente que impide desarrollar programas que inciden en el crecimiento Académico-Administrativo.</li><li>Se requiere la modernización de toda la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles,; adecuación de infraestructura y adquisición de equipos.</li><li>Continuar con la política d modernización de la infraestructura física para el proceso de enseñanza-aprendizaje y adecuación de las aulas donde se imparte la docencia.</li><li>Obtener recursos económicos para lograr la adquisición de repuestos para el mantenimiento de los equipos odontológicos y de toda la infraestructura necesaria para la docencia.</li><li>Las publicaciones y la elaboración del material de apoyo para la divulgación de actividades de extensión académica, se ven afectadas por la falta de recursos humanos y recursos audiovisuales.</li><li>Falta de espacio físico para los equipos audiovisuales y otras dependencias que cumplirán actividades docentes y administrativas.</li><li>La falta de un Departamento de Audiovisual afecta la elaboración de material de apoyo para el buen funcionamiento de las actividades docentes, por lo que es de extrema urgencia el equipamiento de toda la infraestructura para su funcionamiento: recursos humanos, área física, equipos, y otros.</li><li><b>Cada año el presupuesto es insuficiente para cubrir las necesidades de la Facultad de acuerdo a sus características de la enseñanza odontológica (Part. 402 y 404).</b></li><li><b>La adquisición de materiales para las actividades docentes evidencia serios problemas tales como:</b></li></ul> <p>Las cotizaciones de las empresas y casas comerciales solo estiman la vigencia de su precios por el lapso de horas (tomando en consideración el valor y la disponibilidad de las divisas) debido a la situación económica del país, algunas inclusive ya no quieren cotizar. Se hace difícil la obtención de los insumos para el buen funcionamiento de la Facultad.</p> <p>La principal dificultad para lograr una mayor fluidez académico-administrativa, radica principalmente en el retardo de:</p> <p>La aprobación del presupuesto y por ende la entrega de los recursos a las Facultades, lo cual impide el normal desenvolvimiento de manera especial en los primeros meses del año.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		

**13.10**

**NÚCLEO UNIVERSITARIO  
“RAFAEL RANGEL”**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

**DIRECCIÓN INSTITUCIONAL:**

1. Cumplir una función rectora en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología en aras de fortalecer y desarrollar una identidad universitaria de carácter regional con horizonte nacional e internacional.
2. Planificar, coordinar, dirigir y supervisar conjuntamente con las autoridades rectorales y el equipo vicerrectoral, las actividades académicas y administrativas a fin de contribuir con el análisis y solución de problemas y/o necesidades que afecten el desarrollo de las mismas.
3. Ejecutar las acciones necesarias para cumplir lineamientos y directrices que constituyen la política institucional, en las diferentes áreas del quehacer universitario.
4. Colaborar e impulsar un verdadero proceso de descentralización, capaz de generar una identidad regional, de forma tal que permita avanzar hacia una sociedad políticamente democrática, económicamente eficiente y socialmente más equilibrada y armónica, con el fin de contribuir al desarrollo humano y material de la persona y de la sociedad.
5. Planificar, organizar y supervisar las actividades relacionadas con los procesos de recopilación y consolidación de información, para la elaboración y formulación del anteproyecto de presupuesto, plan operativo, evaluación física institucional y memoria y cuenta. Información utilizada para la toma de decisiones sobre los diferentes niveles de la estructura organizacional.
6. Gestionar y canalizar el financiamiento de obras y reparaciones de la planta física, que contribuyan al desarrollo de las actividades académicas, investigación, extensión y administrativas.
7. Coordinar la firma y ejecución de convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales, en pro del desarrollo de la institución.

**COORDINACION ACADEMICA**

1. Formar profesionales y técnicos capaces de un juicio racional y crítico, consciente de la dignidad y trascendencia de la persona humana, a la luz de la ciencia y del saber, con apertura a la vida, con armonía consigo mismo, con los demás y con el mundo.
2. Ofrecer carreras y programas curriculares, que respondan efectivamente a los requerimientos individuales y sociales, como aporte al desarrollo del país y de la región.
3. Planificar, dirigir y evaluar la actividad académica - administrativa (Docencia, investigación y extensión) a través de los ocho (8) departamentos, la coordinación de investigación y Postgrado incluyendo los centros de investigación adscritos al NURR y las unidades de apoyo.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>GLADYS M. GUTIERREZ NIETO</b>		<b>VICERRECTORA DECANA</b>
NOMBRE		CARGO
<p>4. Brindar un adecuado y eficiente servicio de consulta y préstamo de material bibliohemerográfico y audiovisual a los usuarios, Coordinar junto con el consejo de biblioteca la adquisición y dotación de material bibliohemerográfico, así como el canje de libros y revistas.</p> <p>5. Consolidar el proceso de evaluación curricular, como elemento esencial de la evaluación institucional, para lograr la calidad y acreditación universitaria. De igual forma el proceso de auditoria académica, a fin de detectar las posibles fallas académicas – administrativas y corregirlas.</p> <p>6. Coordinar, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), la asignación o renovación de becas, en sus distintas modalidades dependiendo de los resultados de las evaluaciones socioeconómicas y de rendimiento estudiantil.</p> <p><b>COORDINACIÓN DE SECRETARÍA:</b></p> <p>1. Velar por la normativa vigente, leyes, reglamentos y resoluciones del Consejo Universitario, Consejo de Núcleo, estatutos del personal Docente y de Investigación. Informar o dar a conocer sobre las decisiones o resoluciones emanadas por el Consejo de Núcleo y Consejo Universitario</p> <p>2. Realizar los trámites administrativos del personal docente y de investigación, ajustado a los procesos y reglamentos establecidos por la ULA, llevando el registro y control de los expedientes, a través de la Oficina de Asuntos Profesorales (OAP).</p> <p>3. Coordinar e implementar los mecanismos de selección y admisión estudiantil establecidos por la ULA.</p> <p>4. Resguardar la documentación de interés para la institución de forma tal, que estén bajo el servicio de todas las unidades del NURR.</p> <p>5. Ofrecer información a través de recursos audiovisuales, charlas, talleres y jornadas sobre las ofertas educativas del NURR, las políticas de admisión, los procedimientos a seguir y los requisitos exigidos, a fin de captar nuevos estudiantes de los distintos municipios de la región.</p> <p>6. Realizar actividades de protocolo, actos de grado y eventos en el que NURR tenga competencia.</p> <p><b>COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y CULTURA:</b></p> <p>1. Impulsar programas académico, culturales y de vinculación con el sector externo, que difundan el acervo cultural, científico y artístico, incorporando y destacando los valores y características de la región, implícita la participación de la comunidad universitaria</p> <p>2. Fomentar, coordinar y desarrollar la actividad deportiva en la institución, para lograr que el NURR se transforme y proyecte como potencia deportiva a nivel interinstitucional, regional y nacional.</p>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

3. Desarrollar y difundir la cultura en sus distintas modalidades a nivel regional, nacional y universal, informando a la comunidad universitaria y general, sobre las actividades que realiza el NURR, proyectando una imagen positiva a través de los medios de comunicación impresos y radiofónicos.

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO:**

1. Elevar la calidad y pertinencia de nuestra investigación y oferta universitaria de postgrado estableciendo programas de capacitación que atiendan las especificidades de la región.
2. Fortalecer las unidades de investigación y promover la investigación aplicada y la divulgación de resultados. Estimular líneas de investigación en el uso y manejo de los recursos naturales, especialmente del Agua
3. Promover y apoyar el crecimiento del postgrado, vinculado con la investigación y la extensión.
4. Incentivar el desarrollo de programas de investigación, extensión y cooperación con otras instituciones de Educación Superior de Venezuela y de otros países, especialmente de América Latina y del Caribe.
5. Promover programas de formación y capacitación de los cuadros gerenciales de la administración pública y de dirigentes de organizaciones comunitarias.

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:**

1. Coordinar, dirigir y controlar la ejecución presupuestaria y la actividad administrativa financiera a fin de optimizar el uso de los recursos, que le permitan a la institución el cumplimiento de sus fines.
2. Planificar y gestionar el ingreso de personal ATS, de acuerdo a las necesidades de las distintas dependencias del NURR y fomentar el mejoramiento profesional del personal, a través del programa de actualización y capacitación, a fin de incrementar la eficiencia en las áreas de desempeño.
3. Fomento y mantenimiento del nivel de salud de todos los integrantes de la comunidad universitaria (Docente, personal ATS y estudiantes) incluyendo sus familiares, a través de los servicios de medicina general, medicina interna, ginecología, odontología y pediatría.
4. Brindar servicio permanente de mantenimiento y vigilancia a los bienes muebles e inmuebles del NURR a fin de garantizar su óptimo funcionamiento y conservación.
5. Brindar servicio de transporte, comedor, telefonía, correo y mensajería a la comunidad universitaria a fin de apoyar las actividades académicas - administrativas.

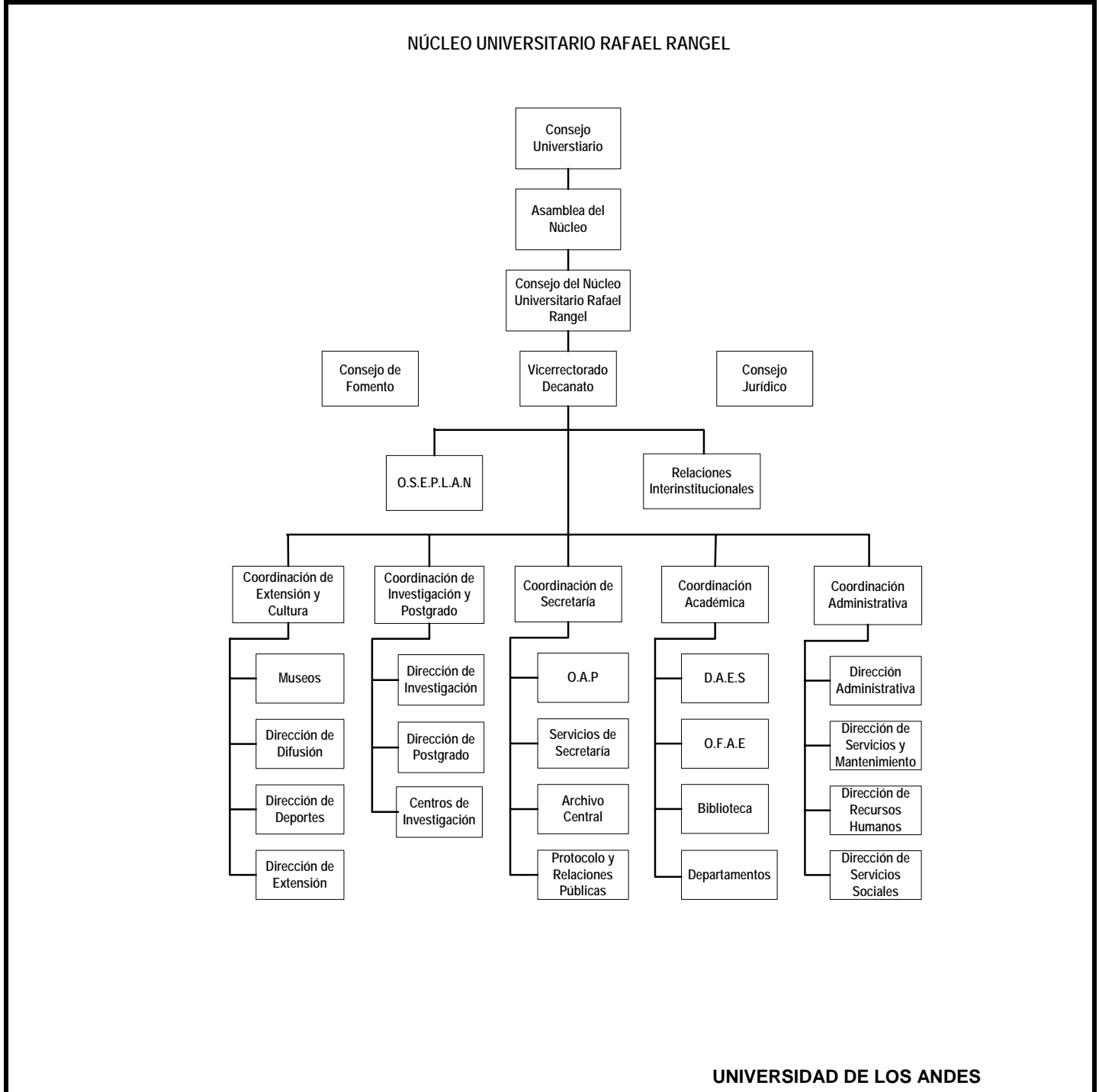


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>GLADYS M. GUTIERREZ NIETO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO
<b>DIRECCIÓN INSTITUCIONAL:</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planificar y coordinar con el Consejo de Núcleo y el equipo vicerrectoral, las labores de enseñanza, de investigación, de extensión y administrativas conforme con la misión y visión del Núcleo Universitario.</li><li>2. Presidir el Consejo de Núcleo, representar al NURR en las reuniones convocadas para Consejo Universitario y en todas aquellas actividades que son competencia del Vicerrector, que tenga como fin el beneficio de la institución, de la educación y de la cultura en general.</li><li>3. Velar por la aplicación y cumplimiento de leyes, reglamentos, resoluciones, acuerdos y decretos a los que esta sujeto el funcionamiento de la institución.</li><li>4. Estimular e impulsar el rendimiento institucional haciendo uso racional de los recursos humanos, físicos y materiales que dispone el núcleo.</li><li>5. Elaborar proyectos y planes de inversión necesarios para el desarrollo de la planta física, a ser desarrollados y financiados por la ULA o por otros entes gubernamentales o particulares.</li><li>6. Evaluar y decidir sobre las políticas y cursos de acción del NURR en los diferentes escenarios posibles.</li><li>7. Planificar, organizar, coordinar y supervisar los procesos de planificación académica, presupuestaria, planta física, estadística e informática, a través de la Oficina Sectorial de Planificación.</li><li>8. Elaborar el proyecto de presupuesto, plan operativo, memoria y cuenta, evaluación física institucional y brindar asesoramiento a todas las unidades que conforman el NURR y a la comunidad estudiantil, en materia presupuestaria y planificación académica o administrativa.</li></ol>		
<b>COORDINACIÓN ACADÉMICA:</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Impartir docencia en las carreras de Ing. Agrícola, Técnico Superior Pecuário, Técnico Superior Agrícola, Administración de empresas, Contaduría, Educación, Básico de: Economía, Ing. Civil, Ing. Eléctrica, Ing. Geológica, Ing. Mecánica, Ing. Química y Ing. De Sistemas.</li><li>2. Planificar y coordinar conjuntamente con los departamentos de administración docente, el proceso educativo del pregrado, así como evaluar la docencia, investigación y extensión.</li><li>3. Organizar y coordinar el proceso de revisión curricular y auditoria académica a través de las comisiones y subcomisiones asignadas por consejo de Núcleo y departamentos.</li><li>4. Reuniones con el Consejo Interdepartamental, con el consejo de auditoria y comisiones académicas.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>GLADYS M. GUTIERREZ NIETO</b>		<b>VICERRECTORA DECANA</b>
NOMBRE		CARGO
<p>5. Atender los requerimientos de la comunidad universitaria, en cuanto a los servicios bibliotecarios, complementando las necesidades de información de sus usuarios de forma tal que facilite el proceso de aprendizaje.</p> <p>6. Coordinar los procesos de Registros Estudiantiles (Inscripciones, registro de notas, emisión de constancias, traslados, reincorporaciones, grados, equivalencias, etc.)</p> <p>7. Asistir a los estudiantes en los aspectos socioeconómicos a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y FAMES.</p> <p><b>COORDINACIÓN DE SECRETARÍA</b></p> <p>1. Elaborar agendas y convocatorias para las sesiones de Consejo de Núcleo, Atender las reuniones institucionales, hacer las respectivas actas. Informar sobre las decisiones o resoluciones tomadas, publicarlas y enviar los oficios respectivos a las instancias correspondientes e interesados.</p> <p>2. Dirigir las actividades técnicas y administrativas de resguardo del archivo del NURR.</p> <p>3. Realizar los trámites sobre movimientos de personal docente y de investigación del NURR, que estén acordes con la normativa vigente y elaborar los informes para consideración del Consejo de Núcleo.</p> <p>4. Programar el proceso de admisión para cada semestre, en función del cupo, los recursos disponibles y las modalidades de ingreso establecidos por la ULA.</p> <p>5. Reuniones con los directores y orientadores de los liceos y colegios de la región sobre el plan de visitas para dictar charlas o talleres de información sobre las ofertas educativas del NURR.</p> <p>6. Realizar los actos de grado y programar las actividades de protocolo y logística para los eventos que se realizan en la institución.</p> <p><b>COORDINACIÓN EXTENSIÓN Y CULTURA</b></p> <p>1. Organizar y realizar eventos, programas y actividades, de extensión cultural y académica.</p> <p>2. Desarrollar los programas correspondientes a la enseñanza de danza, ballet, instrumentos musicales, teatro y otras disciplinas que contribuyan al desarrollo de la cultura en la región.</p> <p>3. Coordinar los grupos estables en el NURR participando en diferentes eventos de la región a fin de contribuir a la difusión de nuestra cultura.</p> <p>4. Difundir y comunicar el desarrollo de los diferentes eventos intra y extramural que desarrolla el NURR en enseñanza, investigación, extensión y cultura a través de la prensa, radio o televisión entre otros.</p>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO
<p>5. Organizar y realizar actividades deportivas. Promover la cultura deportiva a través de la presencia de atletas en diferentes competencias y disciplinas deportivas que promueve el NURR.</p> <p><b>COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Impartir docencia en las distintos Postgrados que ofrece el NURR.</li><li>2. Planificar y coordinar conjuntamente con los coordinadores de postgrado, el proceso educativo, así como evaluar la docencia, investigación y extensión de cuarto nivel.</li><li>3. Coordinar y tramitar el financiamiento para proyectos de investigación, grupos de investigación, laboratorios y centros de investigación.</li><li>4. Tramitar la designación de los premios estímulos: Premio estímulo al investigador, apoyo directo a grupos de investigación, programa de promoción al investigador (PPI).</li><li>5. Promover programas que fomenten y vinculen la investigación tanto en pregrado como en postgrado, estimulando la atención a las demandas sociales de las comunidades y los ecosistemas en el área de influencia inmediata de la universidad.</li><li>6. Estimular la organización de grupos de trabajo para la creación de programas de postgrado propios o en convenio con otras universidades, para atender las demandas de formación en la región y del país.</li></ol> <p><b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar en común acuerdo con el vicerrector la ejecución del presupuesto y plan operativo, regido por las normas y procedimientos que establece la ULA.</li><li>2. Manejo y control de los fondos de trabajo, elaboración de las respectivas rendiciones de cuenta. Hacer cumplir las normas y procedimientos administrativos establecidos por la ULA y el NURR.</li><li>3. presentar informes trimestrales al Consejo de Núcleo, sobre los trámites y procesos administrativos.</li><li>4. Proporcionar servicio y mantenimiento a las maquinarias y equipos, así como del suministro de los materiales y equipos necesarios para el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas.</li><li>5. Atender los servicios generales de comedor estudiantil, transporte, vigilancia, telecomunicaciones y mantenimiento de la planta física, para el desarrollo de las actividades institucionales.</li></ol>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

**DIRECCIÓN INSTITUCIONAL:**

1. Representación del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" ante el Consejo Universitario, asistiendo a 37 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias. Presidió las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Núcleo.
2. Asistencia a numerosos actos regionales y nacionales en representación del NURR y se estableció contacto con otras instituciones, a fin de fomentar la imagen del NURR.
3. Se reunió el equipo el vicerrectoral con distintos sectores estudiantiles y comunidad universitaria para la gestión y consecución de recursos necesarios para el funcionamiento de la institución.
4. Se elaboró y entregó ante las autoridades rectorales, el proyecto de presupuesto para el año 2005, y el Plan Operativo del NURR para el mismo año.
5. Se realizó y entrego ante las instancias respectivas la evaluación física institucional trimestral del NURR 2004 y la memoria y cuenta 2003.
6. Se ejecutaron Bs. 302.856.627,32 en 35 obras y reparaciones mayores y Bs. 5.291.140,88 en 3 obras en desarrollo.

**COORDINACIÓN ACADÉMICA:**

1. Se realizo el semestre A-2004, intensivo 2004 y se inició el semestre B-2004.
2. En el semestre A-2004, se atendió una matrícula real de 4484 estudiantes regulares y 619 de nuevo ingreso. La matrícula real para el curso intensivo fue de 1449 estudiantes. En el semestre B-2004 se atendió una matrícula de 4559 estudiantes regulares y 529 de nuevo ingreso. Egresaron un total de 352 profesionales de las distintas carreras.
3. Se reunió el consejo Interdepartamental, para discutir diferentes asuntos relacionados con el funcionamiento del departamento y las carreras, como instancia de apoyo al Consejo de Núcleo.
4. Se realizó la auditoria académica a los diferentes departamentos y la evaluación respectiva para la solicitud de nuevos cargos docentes, asignación de recursos financieros o reposición de cargos.
5. Se atendieron 100.511 solicitudes de préstamo de material bibliohemerográfico, se dictaron 434 charlas de orientación a los usuarios, se editaron 7 reportes, se ingresaron 3825 volúmenes de libros en formato impreso (3596 por donación) y 1229 números de publicaciones periódicas en formato impreso.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO
<p>6. Se realizó y gestionó ante la OPSU, el proyecto de la carrera de ingeniería en Agro-ecosistemas</p> <p>7. En el área de orientación se cumplió con el proceso de atención a los becarios y estudiantes que presentan problemas y se desarrollaron actividades como el dictado de talleres y cursos.</p> <p>8. En el área socioeconómica, se asignaron 272 becas de desarrollo estudiantil, 115 beca estudio, 15 becas de alto rendimiento, 51 becas deportivas y 5 beca cultural.</p> <p>9. A través de FAMES, se realizaron los trámites administrativos necesarios para la cancelación de gastos médicos al estudiante.</p> <p>10. A través de la unidad de información institucional, se realizaron 51, visitas a los diferentes municipios del estado Trujillo y la participación en las V jornadas de información sobre oportunidades de estudio en la región.</p> <p><b>COORDINACIÓN DE SECRETARÍA</b></p> <p>1. A través de la oficina de asuntos profesoriales (OAP), se realizaron todos los trámites de becarios activos, años sabáticos, reincorporados en principio, permisos para realizar estudios de postgrado, comisiones de servicios, concursos, entre otros. El número de profesores en especialidad: 6, en maestría: 228, en doctorado: 60, en PHD: 6, disfrutaron del año sabático 15 profesores, de beca: 16 profesores y profesores en comisión de servicio: 5.</p> <p>2. En relación a la administración del personal docente, Según la dedicación: 291 profesores a dedicación exclusiva, 18 tiempo completo, 8 medio tiempo y 67 tiempo convencional; Según la categoría: 93 instructores, 64 asistentes, 73 agregados, 65 asociados, 81 titulares y 8 auxiliares docentes; Según la condición: 225 ordinarios, 70 contratados y 89 jubilados.</p> <p>3. A través de la unidad de admisión estudiantil (OFAE), se realizaron dos procesos de pre-inscripción y admisión, en el mes de mayo y en el mes de noviembre del 2004. Se aplicaron 2 pruebas de selección durante el año.</p> <p>4. Se Coordinó y aplicó la Prueba de Aptitud Académica OPSU 2004 y la prueba de actitud docente para los aspirantes a la carrera de educación en el mes de octubre.</p> <p>5. Se realizaron 2 actos de grado, y los tramites de grados correspondientes.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>GLADYS M. GUTIERREZ NIETO</b>		<b>VICERRECTORA DECANA</b>
NOMBRE		CARGO
<b>EXTENSIÓN ACADÉMICA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• A través del departamento de física y matemática se realizaron 2 talleres, 2 seminarios y pagina Web; El departamento de Cs. Agrarias realizó IV Simposium para el fomento de la producción ganadera en el estado Trujillo, las II jornadas de información sobre leucaena leucocephala Y el dictado de 4 cursos; El departamento de Ingeniería dictó 15 charlas, 13 cursos y se realizaron 3 congresos; El departamento de lenguas Modernas realizó 4 talleres, el primer congreso de Educación en Lenguas Extranjeras, 1 congreso de Presencia y Crítica y 1 jornadas de Investigación.</li><li>• A través del Centro Ecológico Boconó se dictaron 5 charlas, 02 cursos, 08 talleres, se organizaron y realizaron las I jornadas nacionales "Preservación de la Biodiversidad, Responsabilidad Compartida" y las II jornadas nacionales de Ambiente y Desarrollo, sobre musgo y líquenes en peligro. Se llevó a cabo la campaña de Educación Ambiental y se realizaron 15 informes técnicos para la comunidad.</li></ul>		
<b>EXTENSIÓN CULTURAL:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Celebración del XXXII aniversario del NURR.</li><li>• IV encuentros de coros infantiles.</li><li>• II festival de la Voz Ranchera</li><li>• Homenaje al Dr. Richard Páez</li><li>• XVI festival de la voz Rangeliana.</li><li>• Feria del Libro.</li><li>• Participación de los diferentes grupos estables del NURR, en eventos regionales y locales.</li></ul>		
<b>EXTENSIÓN DEPORTIVA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se obtuvo una masiva participación en los diferentes campeonatos nacionales JUVINES 2004, donde asistieron 63 atletas, 5 entrenadores y 1 coordinador y se aportaron los dos atletas más ganadores de medallas (Rafael Prasca con 6 medallas y Zaida Hernández con 3 medallas).</li><li>• Asistencia a entrenamientos de preselección en todas las disciplinas, con un total de 144 atletas.</li><li>• Creación de la liga de polo acuático y realización de los III juegos de interliga del NURR.</li><li>• Organización de 4 campeonatos en los que participaron las diferentes disciplinas. Se realizó el campeonato nacional de Karate Do, con la participación de 5 Estados.</li><li>• Se consolidaron las escuelas menores y las ligas deportivas.</li><li>• Participación en encuentros y campeonatos regionales, Béisbol: 7; baloncesto: 1; Fútbol sala: 1; Tae kwon Do: 1; judo: 3; softbol: 1 y voleibol:1</li><li>• Participación en encuentros nacionales, Béisbol: 5; baloncesto: 2; fútbol sala: 2 Tae kwon Do: 2; Karate do: 2; judo: 1; pesas: 1; softbol: 1; polo acuático: 1; ajedrez: 3; atletismo: 1; esgrima: 1 y voleibol 1.</li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO
<b>INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Firma de un convenio específico de cooperación interinstitucional entre ULA-NURR y UCLA para ejecutar en el NURR el programa de postgrado Especialidad en Contaduría, mención Auditoría.</li><li>• Realización de llamado a preinscripción, presentación de pruebas y selección de participantes del postgrado en Auditoría, convenio ULA-UCLA, para iniciar clases en Enero 2005.</li><li>• Se cubrió la actividad regular de postgrado del NURR.</li><li>• Promoción y acompañamiento institucional para la ejecución de 04 programas de postgrado no conducentes a título, bajo el formato de Diplomados en :<ul style="list-style-type: none"><li>• Cooperativismo y Economía social (administrado por CIDIS-ULA y CIRIEC Venezuela).</li><li>• Estimulación del Desarrollo Infantil y Juvenil en el Aula (administrado por CRIHES-ULA).</li><li>• Seguridad Agroalimentaria y Desarrollo Local (administrado por CILARR-CEDEULA).</li><li>• Educación y Gestión Ambiental (administrado por el Centro de Ecología de Boconó); culminará en primer trimestre 2005.</li></ul></li><li>• Formulación de proyecto para la OPSU-CNU sobre creación del Laboratorio de Investigación, Postgrado y Extensión en el NURR. Promoción del programa interinstitucional cooperativo: <b>Agenda Agua</b>, cuya aprobación por el CDCHT se completó en noviembre de 2004.</li><li>• Se creó y entregó el Premio Estímulo al mejor obrero y al mejor empleado en el área de Investigación y Postgrado del NURR. Se reconoció y entregó premios a mejores trabajos de pregrado y postgrado del NURR.</li><li>• Se culminó el Proyecto Jardín Botánico NURR, aplicando la metodología del marco lógico.</li><li>• Se aprobaron sesenta y seis (66) nuevos proyectos de investigación, se continuaron noventa y siete (97) de los cuales se finalizaron cuarenta (40).</li><li>• Se otorgó financiamiento para los siguientes programas:<ul style="list-style-type: none"><li>• Seminarios 20</li><li>• Congresos nacionales 51</li><li>• Congresos Internacionales 21</li><li>• Organización de eventos en la ULA 21</li><li>• Apoyo directo a grupos (ADG) para cuatro (04) centros, seis (06) grupos y tres (03) laboratorios.</li></ul></li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

La distribución inicial de los recursos asignados al NURR, se presenta a continuación en partidas y dependencias.

DEPENDENCIAS	401	402	403	407
Vicerrectorado	202.613.200,00	66.786.307,00	30.461.711,00	28.008.708,00
Coordinación Académica	5.111.950.673,00	7.710.933,00	10.360.751,00	1.947.382.597,00
Coord. Extens. Y Cultura	99.704.190,00	679.034,00	2.858.251,00	55.070.256,00
Coord. Administrativa	922.681.588,00	100.325.533,00	44.315.217,00	401.923.873,00

Durante el ejercicio se recibieron Traslados Externos de:

CAMIULA, Deportes, Cultura, Reformulaciones Presupuestarias (1era, 2da y 3era), CODEPRE, Fomento, Vicerrectorado Administrativo y la OPSU, entre otros, representando un total de asignación para el año 2004 de **Bs. 705.628.251,03**.

**EJECUCIÓN POR DEPENDENCIAS**

Dependencia	Traslados Externos	Traslados Cedidos	Porciones	Asig. Global	O.P Tesorería	Total Recibido
Vicerrectorado	76.493.928,92	0,00	97.248.018,00	173.741.946,92	0,00	173.741.946,92
Administrativa	191.329.424,80	3.750.000,00	112.040.750,00	303.370.174,80	4.756.930,34	294.863.244,46
Extensión	79.249.924,89	0,00	3.537.285,00	82.787.209,89	3.334.668,89	79.452.541,00
Académica	263.430.234,64	0,00	12.071.684,00	275.501.918,64	117.357.399,99	157.570.518,65
<b>Totales</b>	<b>610.503.513,25</b>	<b>3.750.000,00</b>	<b>224.897.737,00</b>	<b>835.401.250,25</b>	<b>125.448.999,22</b>	<b>705.628.251,03</b>

**EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR DEPENDENCIAS AL CIERRE**

Dependencia	Recursos Recibidos	Recursos Rendidos	Reintegros a Tesorería
Vicerrectorado	173.741.946,92	159.080.826,92	14.661.120,00
Administrativa	294.863.244,46	293.679.728,55	1.183.515,91
Extensión	79.452.541,00	79.452.541,00	0,00
Académica	157.570.518,65	157.552.427,65	18.091,00
<b>Totales</b>	<b>705.628.251,03</b>	<b>689.765.524,12</b>	<b>15.862.726,91</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

**Los Reintegros a Tesorería se produjeron por:**

**Vicerrectorado:** Bs. 14.661.120,00, corresponde a la compra de una Estación Total Topográfica para el Laboratorio de Topografía que no pudo concretarse por dificultades en el proceso de importación; sin embargo estos recursos van a ser incorporados en el Presupuesto 2005.

**Coord. Administrativa:** Bs. 1.183.515,91 para atender los servicios de almuerzo del Personal Administrativo, fue reintegrado, ya que se otorgó el beneficio de Cesta Ticket al Personal a partir del mes de julio 2004.

**Coord. Académica:** El monto de Bs. 18.091,00 es un remanente, para el pago de un Auxiliar de Laboratorio.

**EJECUCIÓN POR PARTIDAS**

Dependencia	Partida	Solicitado	Rendido	Reintegrado
Vicerrectorado	4.01	9.936.140,00	9.936.140,00	0,00
Vicerrectorado	4.02	68.986.191,35	68.986.191,35	0,00
Vicerrectorado	4.03	39.857.507,85	39.857.507,85	0,00
Vicerrectorado	4.04	54.962.107,72	40.300.987,72	14.661.120,00
Académica	4.01	5.932.891,00	5.914.800,00	18.091,00
Académica	4.02	23.226.851,94	23.226.851,94	0,00
Académica	4.03	34.060.910,77	34.060.910,77	0,00
Académica	4.04	94.349.864,94	94.349.864,94	0,00
Extensión	4.01	13.752.400,00	11.068.400,00	0,00
Extensión	4.02	23.722.844,83	20.716.815,72	0,00
Extensión	4.03	28.391.512,41	22.745.704,93	0,00
Extensión	4.04	28.391.512,41	22.745.704,93	0,00
Extensión	4.07	3.550.000,00	200.000,00	0,00
Administrativa	4.01	30.100.970,97	30.051.830,06	49.140,91
Administrativa	4.02	110.291.401,60	110.291.401,60	0,00
Administrativa	4.03	40.536.583,35	39.402.208,35	1.134.375,00
Administrativa	4.04	113.934.288,54	113.934.288,54	0,00
Administrativa	4.04	113.934.288,54	113.934.288,54	0,00





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

**Asignación y Ejecución para Gastos de Transporte**

Concepto	Asig. Presup.	Reformulación Presupuestaria	Ing. Propios	Total Ejecución Gastos de Transporte
Combustible	9.487.255,00	306.654,00	669.223,00	10.463.132,00
Lubricantes	3.704.432,18	487.849,96	0,00	4.192.282,14
Servicio Mtto. y Reparaciones	9.647.291,20	2.353.474,99	0,00	12.000.766,19
Servicio de Balanceo y Alineación	2.334.255,83	452.488,50	0,00	2.786.744,33
Lavado y Engrase	7.368.539,00	1.804.695,00	0,00	9.173.234,00
Repuestos y Accesorios	16.984.515,00	4.645.455,63	0,00	21.629.970,63
Viáticos/Chofer	79.994,00	169.436,25	0,00	249.430,25
Cauchos, tripas y protectores	3.037.965,79	7.719.430,89	0,00	10.757.396,68
Gastos Menores al Cierre	0,00	161.948,27	0,00	161.948,27
<b>Total Asig. para Transporte</b>	<b>52.644.248,00</b>	<b>18.101.433,49</b>	<b>669.223,00</b>	<b>71.414.904,49</b>

El NURR Recibió una Asignación Presupuestaria para el Servicio de Mantenimiento Edificaciones y Áreas Verdes de Bs. 7.492.156,00 y para el Servicio de Mantenimiento de Maquinaria y Equipos Bs. 4.509.333,00 con una **Asignación Total para gastos de mantenimiento de Bs. 12.001.489,00**; sin embargo esta asignación resultó insuficiente por lo que se tuvo que recurrir al financiamiento a través de otros programas e Ingresos Propios.

Concepto	Asig. para el Programa	Otros Prog. del Fondo	Ingresos Propios	Total
Material Eléctrico.	6.058.019,59	295.729,50	672.199,90	7.025.948,99
Artículos de Ferretería.	3.981.487,92	9.397.448,89	712.300,02	14.091.236,83
Otros materiales y equipos	1.863.636,98	5.749.265,63	400.200,00	8.013.102,61
Mantenimiento de equipos.	85.376,00	1.299.799,97	856.000,00	2.241.175,97
Gastos Menores.	12.968,51	0,00	0,00	12.968,51
<b>Total General</b>	<b>12.001.489,00</b>	<b>16.742.243,99</b>	<b>2.640.699,92</b>	<b>31.384.432,91</b>





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>GLADYS M. GUTIERREZ NIETO</b>	<b>VICERRECTORA DECANA</b>
NOMBRE	CARGO

El NURR pudo ejecutar las siguientes obras de Mantenimiento de Edificios y Áreas Verdes por medio de Traslados Externos recibidos; así como también a través de la generación de Ingresos Propios.

**Villa Universitaria- Módulos:**

- Limpieza de áreas verdes tratadas y no tratadas Villa Módulos: Se realizaron cinco (05) Contratos de Ajustes durante el año 2004, cuya suma total ascendió a **Bs. 28.715.992,00.**
- Piso de Granito y Rodapié en aulas de clase del Módulo "B" **Bs. 12.229.999,72.**
- Acondicionamiento y techado lateral del Módulo "B" **Bs. 9.987.892,77.**
- Limpieza cubierta de techos Módulos A, B, C, D y E **Bs. 800.000,00.**
- Limpieza Canto Rodado en el Edificio "D" **Bs. 799.999,95.**
- Recolección bote de escombros y troncos de árboles Villa – Módulos **Bs. 1.023.052,30.**

**Servicio de Limpieza:**

La asignación presupuestaria para el Servicio de Limpieza del NURR en el año 2004 ascendió a Bs. 14.914.117,00. Este programa atiende las áreas de la Villa, Módulos, Carmona y CAMIULA.

Recursos recibidos para Limpieza	Materiales y útiles de limpieza adquiridos	% Ejecución
14.914.117,00	14.914.117,00	100%

**Recursos Humanos:** El movimiento del personal administrativo, Técnico y Obrero al finalizar el año 2004 fue el siguiente:

Clasificación del Personal	Nuevo Ingreso	Activos	Jubilados	Pensionados
Personal administrativo de Apoyo	07	84	03	01
Personal técnico y profesional	5	47	01	0
Personal Obrero	2	122	02	0

A través del Programa de Adiestramiento y Capacitación se cancelaron Bs. 21.756.903,64 de los cuales se beneficiaron 7 profesionales y 1 personal administrativo de apoyo.

Los gastos por suplencias, canceladas por la dirección de personal fueron de Bs. 18.686.741,47



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

**Servicio de Comedor:**

- Se mejoró el servicio de comedor con la división del Self Service para la atención del estudiante.
- El servicio promedio de consumo durante el año 2004, se presenta a continuación:

**Nº de Bandejas/Estudiantes**

Meses	Nº Bandejas	Promedio/ Bandejas por días de Servicios
Enero	26.207	1.092
Febrero	28.013	1.077
Marzo	24.344	1.014
Abril	23.140	1.052
Mayo	42.407	1.116
Junio	49.267	1.173
Julio	34.137	1.067
Septiembre	20.003	769
Octubre	26.032	1.001
Noviembre	45.426	1.136
Diciembre	27.059	1.230
<b>Total.....</b>	<b>346.035</b>	<b>1.075</b>

**Bandejas Estudiantes/Bs.**

Meses	Monto Bs.	Promedio/ Costo por días de Servicios
Enero	80.619.865,00	3.359.161,00
Febrero	86.200.300,00	3.315.396,00
Marzo	74.992.345,00	3.124.681,00
Abril	71.518.700,00	3.250.850,00
Mayo	130.774.255,00	3.441.428,00
Junio	151.769.810,00	3.613.567,00
Julio	105.278.265,00	3.289.946,00
Septiembre	61.837.480,00	2.378.365,00
Octubre	80.335.385,00	3.089.823,00
Noviembre	140.054.595,00	3.501.365,00
Diciembre	83.528.695,00	3.796.759,00
<b>Total.....</b>	<b>1.066.909.695,00</b>	<b>3.313.384,00</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO	VICERRECTORA DECANA
NOMBRE	CARGO

**Servicios de Atención Médica (C.A.M.I.U.L.A)**

El C.A.M.I.U.L.A proporciona atención médica a los miembros de la comunidad universitaria, en las áreas de Medicina General, Pediatría, Odontología, Ginecología y Medicina Interna. Para atender estos servicios, además de los gastos de por la sede central el NURR contó con **Bs. 11.000.000,00** trasladados para Gastos de Funcionamiento.

**Nº de Consultas Especialidad por Año**

Servicios	Nº de Consultas	% Total General
Medicina General	7.033	45,306
Medicina Interna	1.413	9,102
Pediatría	1.928	12,420
Ginecología	1.710	11,015
Odontología	3.439	22,154
<b>Total General</b>	<b>15.523</b>	<b>99,997</b>

**Nº de Consultas Paciente por Año**

Pacientes	Nº de Consultas	% Total General
Empleados	1.915	28,253
Profesores	1.567	23,118
Obreros	1.279	18,869
Estudiantes	2.017	29,758
<b>Total General</b>	<b>6.778</b>	<b>99,998</b>

**Nº de Consultas Paciente por Año (Familiares)**

Pacientes	Nº de Consultas	% Total General
Familia Empleados	2.892	33,495
Familia Profesores	2.461	28,503
Familia Obreros	2.671	30,935
Familia Estudiantes	564	6,532
Especiales	46	0,532
<b>Total General</b>	<b>8.634</b>	<b>99,997</b>

Número de Emergencias atendidas	1.512
Número de Récipes despachados	4.118
Número de exámenes de laboratorio	4.218



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE	
<b>GLADYS M. GUTIERREZ NIETO</b>	<b>VICERRECTORA DECANA</b>
NOMBRE	CARGO

**Traslados Externos**

**Asignación para Deportes:**

La Unidad de Deportes del NURR recibió una asignación presupuestaria inicial para Deportes de Bs. 1.810.753,00; posteriormente la Dirección de Deportes otorgó un Traslado por Bs. 20.000.000,00 para viáticos a atletas y otros gastos deportivos para un total de **Bs. 21.810.753,00**. La Ejecución de estos recursos se realizó de acuerdo a programación de gastos establecidos por el Coordinador de Deportes y se señala a continuación en términos de porcentajes.

Concepto	Monto Bs.	% Ejecución
Viáticos	13.655.989,00	62%
Arbitraje	2.789.000,00	13%
Medicamentos	570.000,00	3%
Material Deportivo	4.116.080,00	18%
Otros Materiales	679.684,00	4%
<b>Total.....</b>	<b>21.810.753,00</b>	<b>100%</b>

**Asignación para Cultura:**

El NURR recibió una Asignación Presupuestaria inicial para cultura de Bs. 1.726.532,00 posteriormente la Dirección de Cultura otorgó un traslado de Bs. 60.000.000,00 más los Recursos Temporales Disponibles en Relación de Cargos 2004 de Bs. 5.915.256,00 para un total de **Bs. 67.641.788,00**. Estos recursos fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo a programación de gastos establecidos por el Coordinador de Cultura del NURR, y se detalla a continuación:

Concepto	Monto Bs.	% Ejecución
Feria del Libro.	6.518.213,93	9%
Aniversario NURR.	4.973.020,00	7%
Sonido Actividades Varias.	3.920.000,00	6%
Instrumentos Musicales.	10.423.803,76	15%
Premiaciones.	4.250.000,00	7%
Taller para Músicos.	8.345.725,00	12%
Muestra Plástica Trujillana.	1.433.020,00	3%
Otros Talleres.	1.965.600,00	3%
Material de oficina.	5.502.598,00	8%
Orquesta NURR Presentación.	2.835.000,00	5%
Conciertos.	3.720.000,00	6%
Apoyo Actividades/Extensión.	4.427.000,39	6%
Periódico Presencia Universitaria.	1.202.688,00	2%
Otros Gastos/Apoyo Cultura	8.125.118,92	11%
<b>Total.....</b>	<b>67.641.788,00</b>	<b>100%</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>GLADYS M. GUTIERREZ NIETO</b>		<b>VICERRECTORA DECANA</b>
NOMBRE		CARGO

**CODEPRE**

El NURR recibió una asignación por CODEPRE para Prácticas de Campo año 2004, por un monto de **Bs. 23.511.244,00**, el detalle de los gastos se señala a continuación:

Concepto	Monto Bs.	% Ejecución
Viáticos Estudiantes	11.683.491,00	50%
Viáticos Profesores	3.923.628,00	16%
Viáticos Choferes	7.904.125,00	34%
<b>Total.....</b>	<b>23.511.244,00</b>	<b>100%</b>

Se recibieron **Bs. 128.536.090,00** para la Ejecución de Proyectos presentados por la Coordinación Académica del NURR. Es necesario resaltar que estos proyectos fueron ejecutados en su totalidad.

Por otra parte, la Comisión de Desarrollo de Pre-grado (CODEPRE) otorgó un traslado por Bs. 50.000.000,00 para la dotación de un nuevo Laboratorio de Computación en las carreras de: Contaduría, Administración y Básico de Ingeniería con estos recursos se adquirieron computadores, componentes, lámparas de video Beam, mobiliario para las computadoras y aires acondicionados.

Consejo de Fomento: La Dirección de Fomento otorgó un traslado de Bs. 56.000.000,00 para el Departamento de Ingeniería en las áreas de:

1. Laboratorio de Topografía 14.000.000,00: Este monto será reincorporado al Presupuesto 2005 en virtud de que no pudo ser ejecutado por inconvenientes en la importación de la Estación Total Topográfica.
2. Laboratorio de Computación Bs. 12.000.000,00 con este monto se adquirieron computadoras, componentes y una (01) Reja Protectora para seguridad del Laboratorio.
3. Laboratorio de Procesamiento de Productos Agropecuarios Bs. 30.000.000,00 con estos recursos se adquirieron equipos de laboratorio, mobiliario, un (01) computador y un (01) aire acondicionado.

OPSU: El NURR recibió recursos de la OPSU por un monto de Bs. 46.000.000,00 para el Proyecto de Creación de una Sala de Investigación para la Coordinación de Investigación y Postgrado. Asimismo recibió Bs. 24.500.000,00 para dotar de Tecnología de Investigación a la Biblioteca Aquiles Nazca.

Recursos recibidos OPSU	Recursos Ejecutados	Saldo
46.000.000,00	46.000.000,00	0,00
24.500.000,00	23.926.000,00	574.000,00

**NOTA:** El remanente no se ejecutó por dificultades en los trámites a la fecha de cierre; sin embargo se cumplió con el propósito de la OPSU sobre la adquisición de siete estaciones de trabajo, logrando adquirir un monto mayor de equipos y componentes.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

**INGRESOS PROPIOS:**

Durante el año 2004 se generaron ingresos a través de la Coordinación Académica y Administrativa del NURR, los detalles de las unidades generadas se presentan a continuación:

**Coordinación Académica:**

Los ingresos propios generados a través de la Coordinación Académica, fueron manejados de acuerdo a Programación presentada por los Coordinadores de los cursos. La Administración del NURR se limitó a verificar, el fiel cumplimiento de las Normas y Programas establecidos para la ejecución de los ingresos.

CURSOS	INGRESOS GENERADOS	EJECUTADO	SALDO
.-Servicio Análisis de Suelos/Lab. de Suelos.	1.390.000,00	1.390.000,00	0,00
.-Auxiliar de Biblioteca (Obvenciones) Biblioteca-NURR.	2.700.000,00	2.700.000,00	0,00
.-Curso Intensivo 2004.	93.355.946,00	78.232.820,00	15.123.126,00

**Nota:** Este monto fue reintegrado a la Tesorería de la U.L.A, cumpliendo con lo establecido en Resolución 2258 de fecha 06-12-2004 del Consejo Universitario.

**Coordinación Administrativa:**

Los recursos generados por la Coordinación Administrativa, fueron ejecutados en su totalidad para apoyar las actividades académicas y administrativas, de acuerdo a las necesidades que se iban presentando.

TIPO DE ACTIVIDAD	INGRESOS GENERADOS	EJECUTADO	SALDO
.-Venta de Tickets.	3.745.460,00	3.745.460,00	0,00
.-Alquiler de Equipos del Comedor.	18.333.333,30	18.333.333,30	0,00
.-Intereses Generados.	13.315,32	13.315,32	0,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO
<b>DIRECCIÓN INSTITUCIONAL:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar el desarrollo de la planta física y lograr la ejecución de obras de construcción civil. (Biblioteca, edificio para cubículos, edificio de aulas de usos múltiples.</li><li>• Gestionar el desarrollo y mejoramiento de la planta física y lograr la ejecución de reparaciones mayores y mejora de obras. (Acondicionamiento modulo A, B y E, laboratorio de Biología y química, laboratorio Losatedo de Carmona, salas sanitarias de Carmona.)</li><li>• Coordinar, dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas a fin de garantizar el cumplimiento de los programas y objetivos de la institución.</li><li>• Desarrollar los procesos de planificación y gestión presupuestaria, así como el desarrollo de los procesos de control y evaluación presupuestaria del NURR.</li><li>• Establecer convenios interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales a fin de fortalecer el desarrollo de la institución y de su relación con el medio ambiente.</li><li>• Coordinar y organizar los sistemas de información internos y documentación de la universidad, así como los eventos y actos protocolares necesarios.</li><li>• Desarrollar y coordinar los procesos de de información institucional, las ofertas de estudios y de admisión estudiantil de acuerdo a las modalidades que establece la ULA.</li></ul>		
<b>COORDINACIÓN ACADÉMICA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Formar recursos humanos altamente calificados en las carreras de Educación, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Agrícola, Técnico Superior Pecuario, técnico Superior Agrícola.</li><li>• Participar en la formación de recursos humanos altamente calificados en las carreras de economía, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química, ingeniería de Sistemas y de ingeniería Geológica.</li><li>• Desarrollar las actividades académicas y de investigación para el semestre A-2005, Curso intensivo 2005 y el semestre B-2005.</li><li>• Prestar atención a los estudiantes en relación a la adquisición de métodos de estudio, crecimiento personal y asesoría psicológica individual o grupal, a fin de mejorar su rendimiento académico.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"</b>		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
<b>GLADYS M. GUTIERREZ NIETO</b>		<b>VICERRECTORA DECANA</b>
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Organizar y coordinar los procesos de registro y control de estudiantes de acuerdo a los planes académicos.</b></li><li>• <b>Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación del NURR.</b></li><li>• <b>Prestar un eficiente servicio de biblioteca, a fin de apoyar las actividades académicas, culturales y de investigación.</b></li></ul>		
<b>COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y CULTURA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Contribuir mediante la acción cultural, a estimular una retroalimentación entre la universidad y la comunidad intra como extramural.</b></li><li>• <b>Desarrollar labores de extensión académica conjuntamente con la Dirección de cultura de la ULA, Organismos colaterales del Estado Trujillo y con los diferentes departamentos y unidades académicas del NURR.</b></li><li>• <b>Coordinar y desarrollar las actividades de extensión deportiva, a través de la coordinación de deportes y de las 19 disciplinas establecidas en el NURR. Asistir a los diferentes eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales</b></li><li>• <b>Incentivar la cultura deportiva y aumentar el nivel de las selecciones. Lograr más y mejores atletas, dotación y acondicionamiento de los diferentes gimnasios y campos deportivos del NURR, a fin de convertirnos en una potencia deportiva.</b></li></ul>		
<b>COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Desarrollar el postgrado de la maestría de Protozoología, Literatura latinoamericana, Gerencia de la Educación y Desarrollo Regional.</b></li><li>• <b>Participar en el desarrollo de la maestría en Recursos Hidráulicos, Matemática, Ciencias médicas Fundamentales, Nacional Integrado de Ecología, Doctorado en Ciencias de la Educación y especialidad en Auditoria.</b></li><li>• <b>Ofrecer cursos no conducentes a grado académico y dictar diplomados en las áreas de Tecnología y ciencias de la ingeniería, Ciencias exactas y naturales y Ciencias agropecuarias y veterinarias.</b></li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Desarrollar la investigación en las áreas de conocimiento de Ciencias exactas y naturales, etnología y ciencias médicas, Tecnología y ciencias de la Ingeniería, Ciencias agropecuarias y veterinarias, ciencias Sociales, ciencias políticas y administración Pública, ciencias Humanísticas y de otras ciencias y tecnologías. Desarrollar proyectos específicas dentro de la Agenda Agua.</b></li><li>• <b>Promover y apoyar la difusión de la investigación, participar en eventos científicos, formular propuestas institucionales y gestionar los recursos financieros para mejora el desarrollo de la investigación y del postgrado.</b></li></ul>		
<b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Coordinar y controlar la ejecución y administración presupuestaria del NURR.</b></li><li>• <b>Proporcionar atención médica integral a la población universitaria (consultas de medicina general, pediatría, gineco obstetricia, odontología y medicina interna).</b></li><li>• <b>Proporcionar atención económica directa a los estudiantes del NURR a través de becas y servicio de comedor y transporte.</b></li><li>• <b>Desarrollar actividades de administración del personal administrativo, técnico y de servicio. Mejorar su nivel de formación.</b></li><li>• <b>Proporcionar el servicio de sistemas de información y procesamiento de datos a fin de apoyar las actividades académicas de investigación, extensión y administrativas.</b></li><li>• <b>Prestar servicio de imprenta y reproducción de material, como soporte a las actividades académica y administrativas.</b></li><li>• <b>Desarrollar los procesos de compra y proveeduría, a fin de garantizar el suministro de materiales y equipos necesarios.</b></li><li>• <b>Prestar servicio de mantenimiento a las maquinarias y equipos, de la planta física y las áreas verdes.</b></li><li>• <b>Prestar el servicio de vigilancia preventiva a las instalaciones, bienes muebles y de seguridad personal.</b></li><li>• <b>Prestar servicio de instalación, reparación y mantenimiento de telefonía del NURR, así como la recolección, distribución y despacho de toda la correspondencia enviada o recibida.</b></li><li>• <b>Generar ingresos propios por concepto de inversiones financieras, estudios, proyecto y asesoramiento.</b></li></ul>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

**DIFICULTADES:**

La Ejecución Presupuestaria del año 2004 presentó un conjunto de restricciones para la atención adecuada y oportuna de las necesidades de funcionamiento del NURR, entre estos tenemos:

**Factores Externos:**

- Los recursos presupuestarios asignados resultan insuficientes para atender las necesidades de la Institución, la asignación presupuestaria para el fondo de trabajo representa el 28,12% de los recursos asignados, mientras que el restante el 71,88% proviene de traslados externos que en su mayoría no son recurrentes, teniendo el NURR que realizar las diligencias pertinentes para lograr la obtención de tales recursos.
- Demora en la entrega de los recursos: El 57,69% de los recursos recibidos fueron ejecutados en el periodo enero-octubre; mientras que la ejecución de 42,31% restante fue realizada en el bimestre noviembre-diciembre (periodo en el cual se recibieron la mayor parte de los traslados). Esto sin tomar en cuenta las restricciones legales que rigen la administración presupuestaria y las limitaciones del comercio en los últimos dos meses del año.
- Alta concentración de competencias en la Sede Central, lo cual trae como resultado que la Administración tenga limitaciones y retrasos a la hora de dar respuestas a los problemas que se presentan en el NURR.
- No hay reposición de cargos para el personal jubilado, lo cual trae como consecuencia la sobrecarga de tareas para el personal activo y retraso en las labores asignadas.
- Dificultades en la comunicación con las Dependencias Centrales, lo cual trae como consecuencia retardo en los procesos administrativos.
- La nueva reglamentación para salida de beca y año sabático, afecta el crecimiento académico del personal docente y de investigación.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA
NOMBRE		CARGO

**Factores Internos**

- El flujo de información que debe existir entre las unidades del NURR, presenta fallas lo que trae como consecuencia errores y retardos en los trámites administrativos.
- Retraso en la entrega de recaudos a la Administración para procesar movimientos presupuestarios y/o procesamientos de pagos.
- En el área de mantenimiento las dificultades se centran en la insuficiencia de recursos y de personal para el cumplimiento de los objetivos previstos; y aunque este año se cubrieron algunos requerimientos aún persiste la carencia de personal en el área.
- El servicio de Vigilancia del NURR no tiene asignación presupuestaria para su funcionamiento, por lo cual se deben usar recursos de otros programas para atender este requerimiento, aunado a la insuficiencia en el recurso humano.
- El espacio físico para el área de Administración está limitado, algunas de las carencias que se tienen es que no existe una oficina de Control de Bienes; actualmente comparte espacios con la Unidad de Mantenimiento que también carece de un espacio para su depósito. Por otra parte la Unidad de Almacén ocupa un espacio muy pequeño para las actividades que allí se realizan. Asimismo no existe un adecuado espacio para almacenar los archivos del NURR.
- Incremento de gastos de transporte, en virtud de que las Unidades asignadas al departamento de transporte agotaron su vida útil.
- Carencia de espacios físicos para el desarrollo de las actividades académicas de los diferentes departamentos del NURR, como de las actividades administrativas.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
GLADYS M. GUTIERREZ NIETO		VICERRECTORA DECANA	
NOMBRE		CARGO	

**SUGERENCIAS:**

- Someter a consideración, y aprobación ante el Consejo del NURR para que luego sea tramitada a las Autoridades Rectorales de la ULA el documento "**Propuesta de Desconcentración de Competencias y de Recursos para los Núcleos**", cuyo objetivo es la transferencia de funciones de ejecución que permitirá al NURR reforzar su capacidad de gestión, mediante la simplificación de los siguientes trámites administrativos:
  1. **Presupuesto:** Modificación del Reglamento de Traslados Presupuestarios.
  2. **Recursos Humanos:** Desconcentración de competencias y de recursos en los gastos por concepto de suplencias por enfermedad de los trabajadores y en el Programa de Adiestramiento y Capacitación del Personal Administrativo, Técnico y Obrero.
  3. **Ingeniería y Mantenimiento:** Modificación del Reglamento de Contratación de Obras.
  4. **Transporte:** Transferir al NURR las asignaciones presupuestarias, para el Mantenimiento Mayor del Transporte Universitario.
  
- Mayor asignación para las partidas presupuestarias, especialmente aquellos programas relacionados con: Transporte, Mantenimiento y Edificación, Mantenimiento Mobiliario y Equipo.
- Es necesario que la Dirección de deportes de la ULA asigne un mayor presupuesto para las actividades deportivas.
- Implementación del Sistema Automatizado de control de Asistencia para el Personal Docente, Administrativo, Técnico y de servicio.
- Creación de una Unidad de Archivo en la Villa Universitaria que permite el adecuado almacenamiento de los documentos administrativos.
- Reubicación de la Unidad de Almacén, unidad de espacios físicos y de la oficina de Control de Bienes
- Solicitar a los Departamentos que se reprogramen las Prácticas de Campo fuera del Estado Trujillo, con el fin de disminuir los costos asociados al desarrollo de esta actividad.
- Solicitar a la Dirección de Personal contrataciones temporales para suplir la necesidad de cargos del Personal A.T.S.
- Tramitar ante la Dependencia Central recursos para la Unidad de Vigilancia del NURR, con el fin de establecer un sistema de seguridad, que solvete las dificultades que en materia de seguridad se presentaron este año.
- Establecer mecanismos de control que permitan un adecuado flujo de información entre todas las unidades adscritas al NURR, a fin de mejorar los procesos de planificación, de ejecución y evaluación.
- Asignar mayor presupuestos para el desarrollo de obras y reparaciones mayores y poder solventar los problemas de espacio físico en el NURR.

**13.11**

**NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL  
TÁCHIRA “DR. PEDRO RINCÓN  
GUTIÉRREZ”**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Formar recursos de alta calificación profesional y científica en las Carreras de Educación, Comunicación Social y Administración, capaces de responder a las necesidades de la región y el país.</li><li>2. Orientar el desarrollo social, cultural y científico, conforme a las necesidades del desarrollo económico, tecnológico y humanístico de su área de influencia.</li><li>3. Planificar, dirigir y controlar la enseñanza e investigación de las distintas disciplinas requeridas para la formación de postgrado. Impartir docencia de cuarto nivel (Maestría) en Literatura Latinoamericana y del Caribe, en Matemáticas y en Geografía.</li><li>4. Planificar, dirigir y supervisar las actividades de postgrado relacionadas con el Doctorado en Pedagogía "Innovación y Sistema Educativo", convenio ULA y la Universidad Rovira y Virgili, España.</li><li>5. Orientar el desarrollo cultural, científico y social conforme a las necesidades de crecimiento humanístico, económico y tecnológico del área de influencia de la ULA Táchira.</li><li>6. Coordinar, ejecutar y supervisar las actividades financiero-contables, de servicios, mantenimiento y de fomento, etc.</li><li>7. Coordinar y supervisar la participación activa de los profesores, estudiantes y egresados en la organización de jornadas, conferencias, congresos, seminarios, foros, publicaciones en revistas y periódicos y otros medios de divulgación.</li><li>8. Programar las políticas académico – administrativas de la ULA Táchira, con el propósito de presentarlas ante las autoridades universitarias para su discusión y aprobación y así garantizar el cumplimiento de los objetivos.</li><li>9. Formular y desarrollar las políticas generales a través de planes y programas a corto, mediano y largo plazo que permitirán el desarrollo de la ULA – Táchira.</li><li>10. Proponer ante el Consejo Universitario el ingreso de personal docente y de investigación, sobre la base de los requerimientos presentados por los departamentos académicos de la ULA Táchira.</li><li>11. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones emanados de las Sesiones de Consejo de Núcleo y del Consejo Universitario.</li><li>12. Planificar conjuntamente con la Coordinación Académica y los Departamentos el proceso de Enseñanza – Aprendizaje, de las carreras; promoviendo nuevos diseños curriculares, en común acuerdo con las exigencias de las políticas educativas a nivel nacional, regional y local.</li><li>13. Supervisar y mantener el orden y la disciplina en la ULA Táchira, de acuerdo a la normativa legal y en caso de emergencia adoptar las medidas de urgencia pertinentes.</li><li>14. Promover la divulgación de la programación de las actividades de docencia, de investigación y extensión de la ULA Táchira, para el conocimiento de la comunidad, a través de los medios de comunicación.</li><li>15. Estimular y favorecer un ambiente de armonía entre los miembros de la institución, para facilitar el desarrollo de las actividades universitarias.</li></ol>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA**

MC-1

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004		
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b>		
HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<p>16. Mantener vínculos de comunicación e intercambio con distintos organismos e instituciones de educación superior.</p> <p>17. Contribuir a garantizar un clima de autonomía, democracia y participación universitario, favoreciendo el intercambio de ideas.</p> <p>18. Incorporar los esfuerzos de la ULA Táchira al análisis, debate y solución de los problemas regionales y nacionales.</p> <p>19. Estimular el rendimiento institucional, asegurando el uso racional de los recursos que dispone la ULA Táchira.</p> <p>20. Supervisar las actividades de cultura y extensión en sus diversas manifestaciones.</p> <p>21. Propiciar la integración de grupos artísticos (musicales, corales, teatrales, danzas, etc.) de la institución.</p> <p>22. Establecer convenios interinstitucionales con organismos públicos y privados patrocinantes de la investigación, docencia y extensión.</p> <p>23. Supervisar de manera permanente lo relacionado con asuntos de orden jurídico de la ULA Táchira.</p> <p>24. Supervisar las actividades de asuntos jurídicos relacionados con las asesorías en materia de evaluación de consultas y la preparación de proyectos normativos del Núcleo.</p> <p>25. Representar la ULA Táchira, en todas las instancias intro y extra institucionales.</p> <p>26. Planificar conjuntamente con el Consejo de Núcleo las actividades de Docencia, Investigación y Extensión así como también otras actividades académico administrativas relevantes que permitan cumplir con los objetivos propuestos.</p> <p>27. Asumir la responsabilidad del manejo y ejecución del presupuesto a través de los fondos de trabajo y presentar los informes de la ejecución del mismo.</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



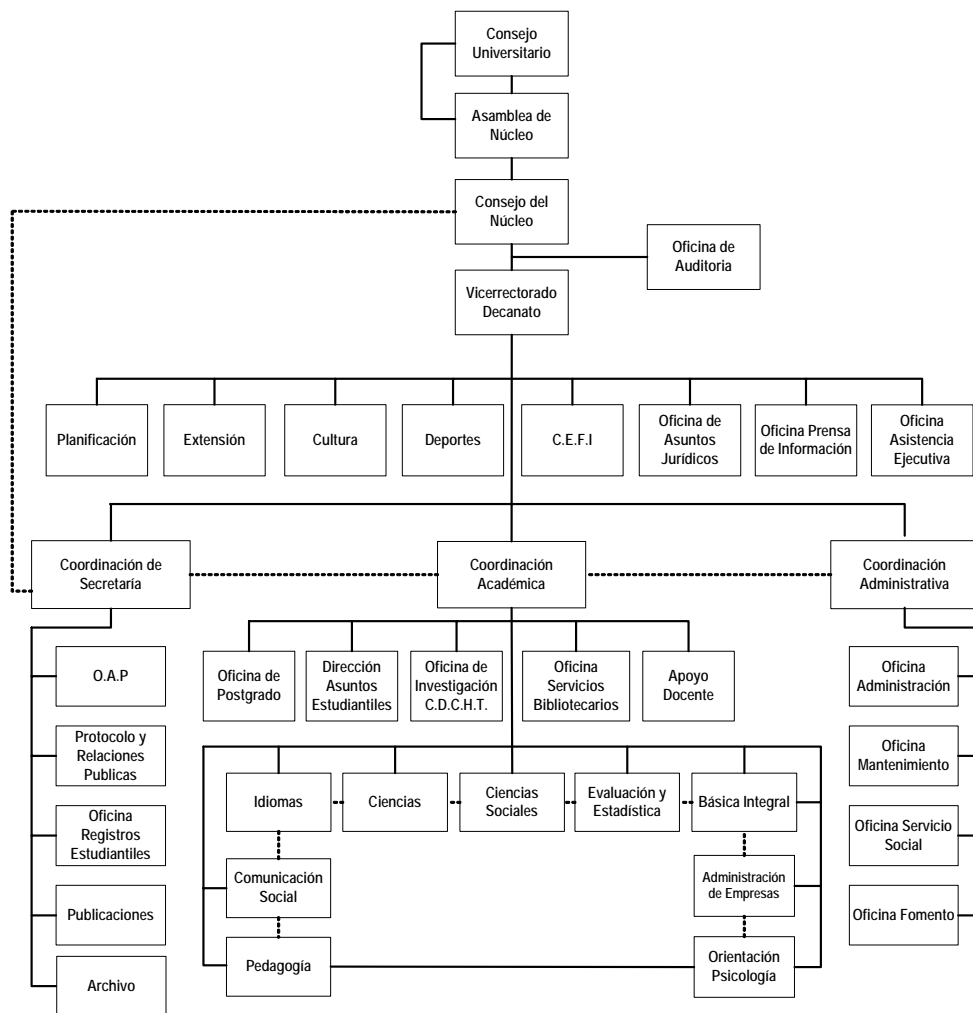
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**ORGANIGRAMA**

MC-2

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004		
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		<b>VICERRECTOR DECANO</b>
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>

**NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA**



————— Línea de Mando Directo  
 - - - - - Línea de Coordinación Funcional Operacional





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>VICERRECTORADO</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar y vigilar, de acuerdo con el Consejo de Núcleo y las unidades de coordinación, asesoría y control las labores de enseñanza, de investigación, de extensión y administración del Núcleo.</li><li>2. Presidir la Asamblea y el Consejo de Núcleo.</li><li>3. Representar al Núcleo en el Consejo Universitario.</li><li>4. Autorizar los pagos que debe hacer el Núcleo, previo cumplimiento de los requisitos que señalan la Ley y su reglamento.</li><li>5. Preparar el proyecto de presupuesto anual de acuerdo con las necesidades presentadas por las unidades organizativas del Núcleo y presentarlo al Consejo del mismo. Una vez aprobado por éste, presentarlo al Rector y Vicerrector Administrativo, quienes lo utilizarán en el proyecto de presupuesto de rentas y gastos de la Universidad.</li><li>6. Mantener el orden y la disciplina en el Núcleo, tomando las medidas pertinentes, previa consulta al Consejo de Núcleo y de acuerdo con la Ley y sus reglamentos.</li><li>7. Someter a la consideración del Consejo Universitario los acuerdos y medidas adoptadas por el Consejo o Asamblea de Núcleo.</li><li>8. Proponer al Consejo Universitario el nombramiento o remoción de los Coordinadores y Jefes de Departamentos del Núcleo, previo acuerdo del Consejo del mismo.</li><li>9. Proponer al Rector el nombramiento o remoción de los empleados administrativos del Núcleo.</li><li>10. Dar cuenta al Rector, de los asuntos del Núcleo.</li><li>11. Someter a la consideración del Consejo de Núcleo un informe anual del estado y funcionamiento del mismo.</li><li>12. Convocar al Consejo de Núcleo, en las ocasiones previstas en la Ley y sus reglamentos.</li><li>13. Completar las listas de jurados examinadores, cuando por impedimentos legales se hubiese agotado la nómina designada por el Consejo de Núcleo.</li></ol>		
<b>COORDINACION DE SECRETARIA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Elaborar junto con el Decano Vicerrector las agendas y actas del Consejo de Núcleo</b></li><li>2. <b>Representar en su ausencia al Coordinador Administrativo</b></li><li>3. <b>Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Núcleo</b></li><li>4. <b>Dar a conocer a las diferentes dependencias y organismos, las resoluciones del Consejo de Núcleo.</b></li><li>5. <b>Planificar, coordinar y supervisar todo lo inherente a la Coordinación como Secretario y las Oficinas auxiliares a la misma.</b></li></ol>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**FUNCIONES GENERALES**

MC-3

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>COORDINACIÓN ACADÉMICA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordinar conjuntamente con los Coordinadores de Carrera y Jefes de Departamento, la programación académica, los calendarios y horarios de clases de cada período.</li><li>2. Garantizar el cumplimiento de las normas para el ingreso y ascenso del personal docente y de investigación.</li><li>3. Supervisar los Servicios de Biblioteca y de Recursos Didácticos en general.</li><li>4. Suplir las ausencias temporales del Vicerrector.</li><li>5. Presidir el Consejo Académico.</li> <li>6. Recibir informes periódicos de las actividades desarrolladas por los departamentos, comisiones y demás unidades académicas.</li><li>7. Garantizar y observar el desarrollo y la aplicación de las políticas, planes y normas institucionales establecidas para las distintas actividades académicas.</li><li>8. Coordinar junto con la Comisión Curricular los proyectos de reforma o cambios curriculares. Supervisar los programas de bienestar estudiantil por intermedio de la Unidad de Asistencia.</li></ol>		
<b>COORDINACION ADMINISTRATIVA</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. conjuntamente con el Decano Vicerrector y la Administradora en la ejecución, control y firma de cheques en determinados gastos y operaciones presupuestarias.</li><li>2. Participar en la comisión de compras, integrada por el Decano Vicerrector, el Coordinador Administrativo y dos Representantes Profesorales.</li><li>3. Coordinar con la unidad de Planta Física lo relativo a trabajos de ampliación, reparación y mejora de las edificaciones de La Concordia y Paramillo.</li><li>4. Planteamientos a la Dirección de Personal sobre problemas relativos con la administración del personal ATO.</li><li>5. Diseñar un control de efectividad en el trabajo, incluyendo cumplimiento del horario y realización de trabajos en correspondencia con las funciones de la institución.</li><li>6. Atención al público: comunidad universitaria y visitantes, estudiando soluciones a diversos problemas.</li><li>7. Atención a representantes de los diversos gremios de la universidad.</li><li>8. Explicación a diversos usuarios acerca de la necesidad de usar racionalmente recursos de la universidad: vehículos, bienes y equipos, espacios suministros, etc.</li><li>9. Comunicación escrita llamando la atención para actuar en consonancia con las responsabilidades laborales contraídas con la Universidad, hecha a personal ATO.</li><li>10. Se reciben comunicaciones de diversas dependencias solicitando instalación de equipos de computación, aires acondicionados, mobiliario, etc.,</li><li>11. Se coordina la desincorporación de equipos y mobiliario.</li></ol>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>VICERRECTORADO</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Institucionalización de los Programas Académicos, de Investigación y de Extensión.</li><li>▪ Implementación de la Reforma Curricular para la Carrera de Educación.</li><li>▪ Vinculación de la Universidad a las comunidades de la región del Táchira, a través de los programas de Extensión Universitaria, especialmente en el área rural desarrollados en los Municipios.</li><li>▪ Desarrollo de la infraestructura física de la ULA Táchira, con la cooperación de la Gobernación del Estado y la Lotería del Táchira.</li><li>▪ Humanización de espacios físicos, mediante la construcción de áreas para el descanso y recreación de los estudiantes (pérgolas y sillas).</li><li>▪ Recuperación del Parque Botánico para el desarrollo de un programa de recreación ecológico dirigido a los estudiantes de las Carreras de Geografía y Ciencias de la Tierra y Educación Básica Integral, y a las comunidades educativas del Municipio y del Estado.</li><li>▪ Creación del Museo Pedagógico, orientado al desarrollo de líneas de investigación y extensión para los docentes en servicio.</li><li>▪ Creación de los Laboratorios de la Biblioteca a través del Proyecto Alma Mater de la OPSU.</li><li>▪ Inicio De construcción del edificio de Investigación y Postgrado.</li><li>▪ Consecución de la construcción del comedor universitario.</li><li>▪ Construcción de la red eléctrica.</li><li>▪ Construcción de la pared perimetral.</li><li>▪ Reconstrucción de la planta de tratamiento de aguas negras.</li><li>▪ Inicio del postgrado en Evaluación Educativa.</li><li>▪ Aprobación por parte del CNU del Postgrado del CEFI.</li><li>▪ Consolidación de dos esculturas por parte del Programa Alma Mater (OPSU).</li><li>▪ Desarrollo de nuevos ambientes para la docencia (Sala de Geografía, Laboratorio de Idiomas, Ambiente General de Postgrado (La Concordia).</li><li>▪ Aplicación de Programas de la Coordinación de Extensión que tienen que ver con el ambiente-Sociedad y Salud.</li><li>▪ Desarrollo de proyectos específicos de pregrado aprobados y ejecutados por CODEPRE Mérida.</li><li>▪ Consecución de tres unidades de autobuses entregados por OPSU.</li></ul>			
<b>OFICINA DE PRESUPUESTO</b>			
Se realizaron movimientos de personal docente y de investigación, elaborados, tramitados y aprobados por la Oficina Delegada de Control Presupuestario:			
<ul style="list-style-type: none"><li>• CP-P01. 125 movimientos</li></ul>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• CP-P03. 69 movimientos</li><li>• CP-P04 75 movimientos</li><li>• Ordenes de Pago 63.</li></ul>		
<p style="text-align: center;"><b>PLANTA FISICA</b></p> <p>✓ Continuación de construcción edificio de investigación postgrado y CEFI de la ULA Táchira. Se contrató la obra a través del convenio FIDES-Gobernación, por la Unidad Coordinadora Ejecutora Regional Táchira ( UCER Táchira) se adjudicó la obra a través de licitación general a la empresa PREANDINOS, firmando contrato de obra, en diciembre de 2004. Por un monto de 2.8 millardos de Bolívares aprox. Fecha de inicio de obra enero de 2005.</p> <p>✓ Continuación construcción edificio comedor , el recurso presupuestario está siendo coordinado a través de convenio LAEE - Gobernación, se estima la aprobación de recurso presupuestario para febrero de 2005. Por un monto de 1.000.000.000 millones de Bolívares aprox.</p> <p>✓ Limpieza y reparación de planta de tratamiento a través de Lotería del Táchira. Se recibió los trabajos en el mes de abril de 2004, con la puesta en marcha de la planta de tratamiento.</p> <p>✓ <b>Construcción de la primera etapa de la pared perimetral, se dio inicio a la obra, el día jueves 15-04-2004, a través de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de Obras de la Gobernación del estado Táchira ( D.I.M.O), por un monto de Bs. 173.249.251,18, hasta la fecha se ha ejecutado el 70% aprox. De la obra.</b></p> <p>✓ Remodelación y acondicionamiento de módulo de baño de la Universidad de los Andes (ULA) postgrado la concordia por un monto de Bs.4.700.000 según ajuste N° 249-2004 fecha: 13-12-2004. Obra realizada a través de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de ULA Mérida.</p> <p>✓ Mantenimiento edificio de cultura. Por un monto de Bs.1.506.522,03 según ajuste No. 111-2004 de fecha: 12-07-2004. Obra realizada a través de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de ULA Mérida</p> <p>✓ Cambio de techos de aulas 3 y 4 ULA la concordia por un monto de Bs. 18.588.217,11 según ajuste n° 133-2004 fecha: 01-08-2004 obra realizada a través de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento de ULA Mérida.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>✓ <b>Acondicionamiento y rehabilitación de la red de cloacas de la universidad de los andes (ULA) núcleo postgrado, municipio san Cristóbal. Estado Táchira. Por un monto de Bs. 36.444.427,88. Según ajuste N° 203-2004 fecha 23-11-2004 obra realizada a través de la dirección de Ingeniería y Mantenimiento de ULA Mérida.</b></p> <p>✓ <b>Acondicionamiento de aula de lectura Margarita Pacheco Universidad de Los Andes Postgrado. La Concordia. Por un monto de Bs. 1.863.000,00 según ajuste N° 204-2004 fecha 25-11-2004 obra realizada a través de la dirección de Ingeniería y Mantenimiento de ULA Mérida</b></p> <p>✓ <b>Sustitución de techos de aulas 7,8 y 9 ULA – Táchira Núcleo Postgrado. La Concordia. Por un monto de Bs. 30.834.737,85. Según ajuste n° 205-2004 de fecha: 23-11-2004 obra realizada a través de la dirección de Ingeniería y Mantenimiento de ULA Mérida</b></p> <p>✓ <b>Techado de caminerías de la ULA paramillo(segunda y tercera etapa). Se realizó proyecto de techado, conjuntamente con la UCER Táchira para la búsqueda del recurso a través del convenio LAEE-Gobernación, por un monto aprox. De Bs. 270.000.000, se estima aprobación del recurso para el segundo trimestre del año 2005.</b></p> <p>✓ <b>Mantenimiento de cancha de usos múltiples. ULA Táchira. La dirección de Ingeniería y mantenimiento de ULA Mérida, suministró materiales para el acondicionamiento de la cancha de usos múltiples en cuanto a cambio de malla ciclón y pintura en malla y demarcación de piso.</b></p> <p>✓ <b>Se solicitó proyecto a PLANDES Mérida de los siguientes proyectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Depósito de basura</li><li>• Redistribución en área de baños y cirugía menor en CAMIULA la Concordia.</li><li>• Modulo para reproducción ULA paramillo</li><li>• Modulo de copiado externo al edificio administrativo</li><li>• Acondicionamiento edificio biblioteca</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**OFICINA DE EXTENSION**

1. Se crearon las condiciones de carácter institucional para el funcionamiento de los Grupos de Extensión: Araguaney, Geoandina Ecoaventura, Voluntariado Docente Penitenciario, Protocolo Académico, Brigada Parque Botánico, Bomberos Voluntarios Universitarios, ULARTE.
2. Se contribuyó en la creación y consolidación de asociaciones estudiantiles: Asociación de Castellano y Literatura, Asociación de Geografía y Ciencias de la Tierra y Asociación de Matemáticas y Física.
3. Se contribuyó con el apoyo logístico de actividades de Extensión a través del Grupo de Protocolo Académico. Se asistieron 32 eventos.
4. Se continuó en el acondicionamiento de la oficina: Instalación de equipos eléctricos.
5. Se promovió el programa de Formación permanente y actualización dirigido a profesores, estudiantes y personal A.T.O.
6. Se continuó con el programa Casas Universitarias: Delicias y Queniquea.
7. Se apoyó a la Oficina de Prensa en el desarrollo de sus actividades.

**C.E.F.I.**

**OBEJTIVOS ALCANZADOS (Enero – Diciembre 2004)**

**I.- DOCENCIA**

- Los Profesores del Centro ejercieron docencia con las carreras de Comunicación social, Educación Anualidades, Educación Básica integral y Administración de Empresas dictando asignaturas afines al área de interés del Centro y a la Formación de los profesores. De la misma manera se colaboró con la Maestría en Enseñanza de la Geografía con la asignatura Educación y Fronteras y Métodos de Investigación y con la Maestría en Literatura Hispanoamericana y del Caribe.
- Maestría en Fronteras e Integración El Consejo Universitario aprobó esta propuesta. Durante el mes de julio se convocó mediante aviso de prensa al registro de candidatos, mientras que en el mes de septiembre se realizó la entrevista con los posibles candidatos.

**II.- INVESTIGACIÓN**

**1. Proyectos iniciados**

- Proyecto colectivo "Los productores agrícolas de los Andes Venezolanos frente al ALCA: Apertura Comercial, Fondos de Compensación y Equidad", un proyecto Tipo A, actualmente en evaluación en el CDCHT.
- Programa Educativo Comunicacional para atender a la población refugiada en la Zona de Frontera. Una propuesta desde la Universidad". Financiado por el Consejo Noruego para los Refugiados en Bogotá. Este proyecto está a cargo de la profesora Raquel Álvarez de Flores.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>2. Proyectos Continuados</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto colectivo "Zona de Integración Fronteriza: Propuesta de Delimitación e Instrumentación. Frontera Táchira (Venezuela)- Norte de Santander (Colombia). Este es un proyecto Tipo AA, aprobado y financiado por el Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Técnico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes, en el que participan todos los investigadores del CEFI. Este proyecto se encuentra en su etapa inicial.</li><li>• "El mercado de trabajo en la zona fronteriza ZIF Táchira – Norte de Santander": Proyecto satélite del Proyecto ZIF. Financiado por el CDCHT. Responsable:<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesor Leonardo Caraballo.</li><li>• Proyecto "Estudio del marco legal e institucional administrativo de la ZIF entre Venezuela y Colombia". Proyecto satélite del Proyecto ZIF. Financiado por el CDCHT. Responsable: Profesor Francisco Sánchez.</li></ul></li></ul> <p>Con el financiamiento de la Comunidad Andina (CAN), FUNDACITE y la gobernación del Estado Táchira, un equipo de investigadores del CEFI, constituido por la Dra. Marleny Bustamante , quien lo coordina, Juan Carlos Bustamante, Francisco Sánchez, Leonardo Caraballo y alirio Gómez, junto con otro equipo de expertos de la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad Libre de Cúcuta, han estado investigando sobre el diagnóstico y delimitación de la ZIF, la cuestión institucional y el estudio sobre consolidación de clusters. Como resultado de este proyecto, se han realizado diversos foros en las ciudades de Cúcuta, Ureña, San Antonio del Táchira y la Fría. Se prevé la culminación de esta parte de la investigación para septiembre de este año.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Violencia política y migración forzada en Colombia", proyecto tipo C, que recibe financiamiento del CDCHT, previéndose su finalización para este año.</li><li>• "Competitividad sectorial de la Zona de Integración Fronteriza (San Antonio- Ureña- Cúcuta), que cuenta con el financiamiento de la FUNDACITE Táchira Acta Convenio 0015-063.responsable: Juan Carlos Bustamante.</li><li>• "Venezuela en el ALCA: Oportunidades y Riesgos para Venezuela). Financiado por CDCHT, Código C-NUTA-H-172-08-04-c.</li><li>• "Inventario de la situación educativa ene. Departamento Norte de Santander y el Estado Táchira en el marco de la ZIF. Responsable: Prof. Raquel Álvarez de Flores.</li><li>• Documentales S-VHS: Situación ambiental en las fronteras del Estado Táchira (Prof. Juan Rodríguez).</li><li>• Legislación de Fronteras, Evolución y alcances (Prof. Marleny Bustamante, Prof. María Eugenia Bello y Prof. Francisco Sánchez).</li><li>• La regulación andina de transporte internacional de carga por carretera y el trasbordo en la frontera venezolana (Prof. Francisco Sánchez).</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**3. Proyectos concluidos.**

- Venezuela frente al ALCA (Profesora Ana Marleny Bustamante)
- La tasa de ocupación según sexo, edad y nivel de instrucción en San Antonio – Ureña del estado Táchira (Prof. Leonardo Caraballo).
- Las controversias entre la vieja y la nueva economía del estado (Prof. Leonardo Caraballo):

La preparación de materiales de apoyo docente en las áreas de Educación, Fronteras e Integración y Globalización (Prof. María Eugenia Bello).

**Trabajos de Grado Dirigidos y defendidos en el año 2004.**

- El tratamiento informativo del paro petrolero en la prensa digital, Fecha de defensa, 30 de junio de 2004 (Tutor Dra. Rosalba Linares) Defendida en junio de 2004.
- Estrategias de enseñanza de la integración latinoamericana en la II Etapa de educación básica en el estado Táchira". Trabajo de Grado para la Maestría en Gerencia Educativa, UNET, Fecha probable de defensa: septiembre de 2004 (Tutor Dra. Marleny Bustamante).
- Estimación de la función de demanda de agua potable en el Municipio San Cristóbal del Estado Táchira. Cambios en el bienestar (Tutor: Prof. Raquel Álvarez de Flores).
- El Acuerdo petrolero desde el análisis periodístico (Tutor: Prof. Raquel Álvarez de Flores).
- Una campaña comunicacional para eliminar la Lesmaniasis en el Municipio Rafael Urdaneta.

**5. Publicaciones**

- Revista Aldea Mundo, Nos 13, 14, 15 y 16
- Revista Geoenseñanza ULA Táchira (Maestría, investigación y tesis. Retos y dificultades a vencer), Prof. Rosalba Linares)
- Revista Cuadernos Latinoamericanos de la Universidad del Zulia (Las dos visiones del ALCA y las respuestas de América Latina, (Prof. José Briceño)
- Revista Territorios, UNIANDES, DICER, Bogotá (Subnacionalismo en la frontera Táchira- Norte de Santander) (Prof. Marleny Bustamante).
- Libro ALCA, Perspectivas desde Venezuela.

**EXTENSION**

**1.- Actividades programadas.**

- Co-auspicio del Simposio Binacional de Emprendedores. La incomparable aventura de crear una empresa, 1 y 2 de abril de 2004.
- Curso "Dimensión Interna y Externa de Colombia".
- Organización, planificación y realización del Simposio Internacional Seguridad, Desarrollo y Derechos Humanos en los procesos migratorios. El caso colombo-venezolanos, 10 y 11 de junio de 2004.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>Talleres sobre la Zona de Integración Fronteriza</li><li>Curso sobre economía ambiental</li><li>Organización, planificación y realización del XX Simposio de la AVECA, 30 septiembre y 01 de octubre de 2004.</li><li>Proyecto de extensión educativa de las asignaturas Educación y Fronteras y Comunicación y Salud, en el municipio García de Hevia y Lobatera (todo el año).</li><li>Colaboración con el Operativo de Atención integral a la Comunidad del Municipio Rafael Urdaneta (Delicias) organizado por la Coordinación de Extensión, el P.E.R.U. de la ULA Mérida</li></ul> <p><b>2. Asesorías</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Asesorías a estudiantes de la UPEL</li><li>Asesorías a estudiantes de 5to. Año de bachillerato para la elaboración de trabajos científicos.</li><li>Asesorías a estudiantes de la UCAT</li><li>Trabajo conjunto con la Comisión de Fronteras de la Gobernación del Estado Táchira.</li></ul> <p><b>3.- Representar al Centro y participar en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Talleres sobre la ZIF realizados en San Antonio, Ureña, Cúcuta, La Fría, Michelena, VII Coloquio y II Reunión de Investigadores en ciencias Sociales y Humanidades Bogotá, Colombia.</li><li>Simposio Binacional de Emprendedores. La incomparable aventura de crear una empresa, San Cristóbal.</li><li>II Jornada de la Escuela de Administración y Contaduría, UCAT Guayana, Puerto Ordaz.</li><li>Ciclo de Conferencias sobre el ALCA en el CEELA Universidad del Zulia.</li><li>I Seminario Internacional Nororiental, Integración y Desarrollo, Bucaramanga, Colombia.</li><li>Simposio Internacional Seguridad, Desarrollo y Derechos Humanos en los procesos migratorios. El caso colombo –venezolano, San Cristóbal.</li><li>IV Congreso Europeo de Latinoamericanistas, Bratislava, Eslovaquia.</li><li>Reunión del Grupo Académico Binacional Colombia Venezuela, Riohacha, Goajira, Colombia.</li><li>Ante la dirección de Soberanía y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. FEDECAMARAS, SELA, Comunidad andina, COPIAF, Instituto de Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Gobernación del Estado Táchira y del Departamento Norte de Santander, entre otros.</li><li>Reuniones de la Agenda Frontera del CDCHT</li><li>Programa Radio Universitarias.</li><li>"II Seminario de Desarrollo Económico Regional". Realizado en el Banco de Venezuela, Maracaibo</li><li>"La XI Reunión Binacional del Grupo Académico Colombia- Venezuela".</li><li>VI Simposio Internacional América Latina y el Caribe, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires Argentina, en los días del 20 al 22 de octubre de 2004.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Simposio "Integración, Cooperación y Fronteras en tiempos globales" en el marco de la 54 Convención anual del ASOVAC, realizada en Valencia V Congreso Venezolano del Geografía realizado en Mérida</li><li>• XXV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA).</li><li>• Simposio VI Internacional "América Latina y el Caribe</li><li>• Seminario sobre Integración y Fronteras de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá</li><li>• V Congreso Venezolano de Geografía y Desarrollo un Compromiso con la Ciencia y el País.</li></ul> <p><b>4.- Elaboración de documentos para Organismos nacionales y regionales relacionados con las Fronteras y los procesos de integración.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Puede la sociedad civil influir en el modelo de integración? Reflexiones a partir de las experiencias en América del Norte y el Cono Sur, Prof. José Briceño Ruiz, VII Coloquio y II Reunión de Investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades, Bogotá, Colombia, febrero</li><li>• El problema del desplazamiento forzado en la frontera colombo-venezolana, Prof. Raquel Álvarez de Flores, VII Coloquio y II Reunión de Investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades, Bogotá, Colombia, febrero.</li><li>• El Área de Libre Comercio de las Américas: Retos y Oportunidades para Venezuela. Ciclo de Conferencias sobre el ALCA; Centro Experimental sobre Estudios Latinoamericanos (CEELA), Universidad del Zulia, febrero.</li><li>• El ALCA: riesgos y oportunidades para Venezuela y su impacto regional. Prof. José Briceño Ruiz, I Seminario Internacional Nororiental, Integración y Desarrollo, Bucaramanga, Colombia, abril.</li><li>• La transición desde la creación emprendedora hasta el afianzamiento empresarial, Prof. Juan Carlos Bustamante, Simposio Binacional de Emprendedores. La incomparable aventura de crear una empresa, San Cristóbal, abril</li><li>• El ALCA, Prof. José Briceño Ruiz, II Jornada de la Escuela de Administración y Contaduría, UCAT Guayana, Puerto Ordaz, abril.</li><li>• Conflicto político y desplazamiento forzoso en Colombia, Prof. Raquel Flores, I Seminario Internacional Nororiental, Integración y desarrollo, Bucaramanga, Colombia, abril.</li><li>• ZIF Táchira Norte de Santander, Dra. Marleny Bustamante, Fundación Friedrich Ebert-Colombia, Bogotá, abril.</li><li>• Procesos migratorios y Desarrollo Regional, Prof. Rosalba Linares, Simposio Internacional Seguridad, desarrollo y derechos Humanos en los procesos migratorios. El caso colombo – venezolano., San Cristóbal, junio.</li><li>• Experiencias de vida en los procesos migratorios de la frontera colombo-venezolana, Prof. Raquel Álvarez de Flores, Simposio Internacional: Seguridad, desarrollo y derechos Humanos en los procesos migratorios. El caso colombo-venezolano, San Cristóbal, junio.</li><li>• Las Zonas de Integración Fronteriza, Prof. Marleny Bustamante, Ciclo de Conferencias sobre la Integración Andina, CEELA- LUZ, junio.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>Comercio exterior, pobreza y equidad: reflexiones en torno al ALCA, Prof. José Briceño Ruiz, IV Congreso Europeo de Latinoamericanistas Bratislava, Eslovaquia, julio.</li><li>El sector educativo en el proyecto ZIF, Prof. Raquel Álvarez de Flores, IV Congreso Europeo de Latinoamericanistas, Bratislava, Eslovaquia, Julio.</li><li>Las zonas de integración fronteriza y su impacto en la frontera Táchira (Venezuela) Norte de Santander (Colombia), Prof. Francisco Sánchez, II Seminario de Desarrollo Económico Regional, Banco Central de Venezuela, Maracaibo, Julio.</li><li>Propuesta de Desarrollo de clusters en una ZIF, Prof. Juan Carlos Bustamante, II Seminario de Desarrollo Económico Regional, Banco Central de Venezuela, Maracaibo, julio</li><li>Políticas regionales compensatorias en el marco de la integración económica. Reflexiones en torno al ALCA. Prof. José Briceño Ruiz, II Seminario de desarrollo Económico Regional, Banco Central de Venezuela, julio.</li><li>La delimitación de la ZIF, Prof. Marleny Bustamante, XI Reunión del Grupo Académico Binacional, Riohacha, Colombia, Julio</li><li>Influencia del ALCA en el desarrollo regional de la frontera colombo-venezolana, Prof. José Briceño Ruiz, XI Reunión del Grupo Académico Binacional, Riohacha, Colombia, julio.</li><li>La problemática del transporte por carretera en la CAN, Prof. Francisco Sánchez, XI Reunión del Grupo Académico Binacional, Riohacha, Colombia, julio.</li><li>La educación en la frontera, Prof. Raquel Álvarez de Flores, XI Reunión del Grupo académico Binacional, Riohacha, Colombia, julio.</li></ul> <p><b>2.- Otros organismos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Discusión del Proyecto ZIF ante instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación del Estado Táchira, Gobernación del Departamento Norte de Santander y Alcaldías.</li></ul> <p><b>ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA</b></p> <p>1. Gestiones Administrativas sobre el personal adscrito al CEFI</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Se solicitó la recontractación de los Prof. Leonardo Caraballo y Francisco Sánchez hasta el 31 de diciembre de 2004 como profesores interinos, instructores, a Dedicación Exclusiva por los cargos de los Prof. Francisco Simancas y Ronald Blanco La Cruz.</li><li>Se solicitó la recontractación del Prof. Juan Carlos Bustamante como profesor interino, instructor, a Dedicación Exclusiva con el remanente del recurso del prof. Ronald Blanco La Cruz hasta el 31 de julio de 2004 y se solicitó su recontractación hasta el 31 de Diciembre de 2004.</li><li>Se solicitó un concurso de credenciales para un profesor interino a Tiempo Completo para el área socio-histórico cultural con el recurso del Profesor Edith Guerrero Lugo. Resultó ganador el Lic. Alirio Gomes Silva a quien se le tramitó la recontractación hasta el 31 de diciembre de 2004</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>Se solicitó un concurso de credenciales para un profesor interino a Tiempo Completo para el área Análisis Espacial Geográfico con el recurso del Profesor Edith Guerrero Lugo. El cargo fue declarado desierto y se tramitó de nuevo el llamado a concurso. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, la carga de investigación y se ha elevado la consulta a los departamentos para la asignación de la carga docente.</li><li>Se tramitó la Renovación de la Comisión de Servicio del Prof. Ronald Blanco La Cruz hasta el 31 de diciembre de 2004, para continuar ejerciendo el cargo de gobernador del estado Táchira.</li><li>Se tramitó la Renovación de la Comisión de Servicio del profesor Edith Guerrero Lugo hasta el 31 de diciembre de 2004 para seguir ejerciendo el cargo de Cónsul General de Primera de la República Bolivariana de Venezuela ante el Consulado de Cúcuta en al República de Colombia.</li><li>Se solicitó la Renovación de la Comisión de Servicio del Prof. Francisco Simancas hasta el 30 de septiembre de 2005 para continuar ejerciendo el cargo de embajador Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela ante la República de Surinam.</li><li>Se presentaron los requerimientos para el llamado a Concurso de Oposición dos cargos de profesores instructores a Dedicación Exclusiva.</li><li>Se solicitó el llamado a Concurso de dos preparadores para las áreas de Fronteras e integración y Desarrollo de fronteras. Fueron aprobados y ya se realizó el concurso de preparadores.</li></ul> <p>2. Convenios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Mantenimiento del convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. En Octubre se celebrará el SIMPOSIO Anual que se realiza en el marco del Convenio.</li><li>Continuación de la participación de los profesores del Centro al Grupo Académico Binacional Colombia – Venezuela en el marco de los convenios de la ULA con la UCV y la Universidad Nacional de Colombia. Se celebró la reunión anual en Julio del 28 al 30 en Rioacha.</li><li>Se logró obtener la firma de la Carta de Entendimiento entre la Secretaría General de la Comunidad Andina, La Corporación Universidad Libre de Colombia, seccional Cúcuta, la Universidad Francisco de Paula Santander y la ULA. Se solicita y un Addendum.</li><li>Se tramitó y obtuvo la firma de un Convenio de con la Universidad de Buenos Aires, especialmente con el Grupo PROILANDI coordinado por la Dra. Monserrat Llairó.</li><li>Se gestionó y logró la firma del Convenio con el Instituto de Estudios Zulianos (IZEF). Tiene una duración de un año, prorrogable.</li><li>Se gestionó y logró la firma de un Convenio con la Corporación Universidad Libre de Colombia, seccional Cúcuta.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se tramitó ante el C.N y CU la firma de un Convenio de Cooperación con el Consejo Noruego de Refugiados para la realización del Trabajo de Investigación sobre los Refugiados en la Frontera a realizarse en el transcurso del año.</li><li>3. Gestiones relativas a la UDIFI .<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento del canje de Aldea Mundo con las siguientes publicaciones periódicas.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Revista Acción Pedagógica</li><li>○ Revista AGORA</li><li>○ Revista agroalimentaria</li><li>○ Revista Anuarios Históricos UCV</li><li>○ Revista Aportes de la Integración Latinoamericana</li><li>○ Revista ASOR</li><li>○ Revista Capítulos, Sistema Económico Latinoamericano</li><li>○ Revista Comentario Internacional</li><li>○ Revista Cuestiones Políticas</li><li>○ Revista de la CEPAL</li><li>○ Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas</li><li>○ Revista Debates IESA</li><li>○ Revista del Centro de Investigación Geodidáctica</li><li>○ Revista Dialéctica</li><li>○ Revista Estudios Latinoamericanos</li><li>○ Revista FERMENTUN</li><li>○ Revista Fronesis</li><li>○ Revista Gaceta Laboral</li><li>○ Revista Geoenseñanza</li><li>○ Revista Geográfica Venezolana</li><li>○ Revista Geoterra Didáctica</li><li>○ Revista Integración y Comercio</li><li>○ Revista Investigación</li><li>○ Revista LACSO</li><li>○ Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados</li></ul></li></ul></li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Revista LUZ</li><li>○ Revista Nueva Gaceta</li><li>○ Revista Política</li><li>○ Revista Presente y Pasado</li><li>○ Revista Saber</li><li>○ Revista UNISA</li><li>○ Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura</li><li>○ Revista Venezolana de Ciencias Sociales</li><li>○ Revista Venezolana de Economía y Ciencias</li><li>● Adquisición de otras publicaciones.</li><li>● Sistematizar en Micro lsys los documentos y las publicaciones que forman parte del aservo de la UDIFI.</li></ul> <p>4. Gestiones Administrativas para la dotación de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Se solicitó a la Lotería del Táchira una Computadora Portátil para Trabajo de Campo y un aire acondicionado para el área de cubículos No. 2 de los Profesores del CEFI. La Lotería "prometió" que nos atenderían la solicitud en el semestre del año.</li><li>● Se tramitó y aceptó aporte de la gobernación del estado Táchira para el desarrollo del proyecto Zona de Integración Fronteriza. El aporte fue de 28.800.000 Bolívares y fue aceptado por el Rector.</li><li>● Se tramitó aporte de la gobernación del estado Táchira para gastos de funcionamiento del CEFI. Este aporte consistió en 50 millones de bolívares y fue aceptado por el Rector de la Universidad. Hasta el momento sólo se ha recibido el primer desembolso.</li><li>● Se tramitó apoyo al CDCHT para la publicación de los números 13 y 14 de la Revista Aldea Mundo. Revista del Centro.</li><li>● Se solicitó a CDCHT la repotenciación de una computadora de uso de los investigadores. Debido a que la Computadora estaba muy desactualizada, la Comisión de Talleres y Mantenimiento recomendó la adquisición de una nueva. Para ello el CDCHT aportó la mitad del costo del equipo. Se está en proceso de adquisición debido a que recientemente llegó la orden de compra a administración.</li><li>● Se tramitó ante Fundacite – Táchira apoyo para la diagramación y envío a los receptores de la Revista Aldea Mundo No. 14 (aún no se ha recibido respuesta)</li><li>● Se tramitó ante el Consejo Universitario la aprobación del contrato-convenio con el Consejo Noruego para los Refugiados. El pago del estudio consistirá de 15.000 dólares.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

- Se solicitó a Fundacite – Táchira aporte para la primera etapa del Proyecto Zona de Integración (ZIF). Se obtuvo 2 millones.
- Se tramitó ante Fundacite – Táchira apoyo para la impresión del Libro: ALCA: Opciones y desafíos" contentivo de los resultados del Simposio del ALCA realizado en octubre en 2003. (sin respuesta aún)
- Se solicitó a Fundacite – Táchira aporte para el "Fortalecimiento de Centros de Investigación" (En estudio)
- Se sometieron al CDCHT un proyecto AA, un proyecto A y dos proyectos C. (ello aporta 10% de lo aprobado al Centro). Pendiente la aprobación del Directorio del CDCHT.
- Se solicitó y obtuvo de Servicios Generales de la ULA en Mérida el equipamiento con un aire acondicionado para las oficinas del área de cubículos No. 1 de los profesores del Centro. El apoyo fue brindado y el 30 de septiembre fue instalado el aire.
- Se tramitó la firma de la Carta de entendimiento con la Secretaría General de la Comunidad Andina para la realización del Proyecto de la Zona de Integración Fronteriza. Se espera recibir 5 mil dólares.
- Se tramitó ante la Gobernación del estado Táchira un aporte para el año 2005. Falta esperar aprobación del presupuesto para del estado.
- Se realizaron gestiones ante las instancias universitarias respectivas aumento del presupuesto del Fondo de Trabajo.

**OFICINA DE DEPORTES**

- Desarrollo exitoso de las actividades internas de las facultades.
- Títulos de campeones en varias disciplinas deportivas alcanzadas por nuestros atletas.
- Excelente representación de nuestros deportistas en los Juegos **JUVINES 2004. Barquisimeto Edo. Lara.**
- Buen desarrollo de los programas de extensión en el área deportiva.
- Control de estudiantes que han ingresado al núcleo por atletas destacados para que cumplan su carta de compromiso con la institución.
- Asesoría técnica en el área deportiva.
- Colaboración con la comunidad universitaria en el desarrollo de actividades deportivas.

**ASUNTOS JURIDICOS**

Asesorías, solicitadas por las diversas autoridades de la Universidad de los Andes - Táchira





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**PRENSA E INFORMACION**

- 8 ediciones de publicación "Carta Universitaria"
- 154 boletines enviados a los medios de comunicación regionales
- 192 informaciones publicadas en la prensa regional
- 8 páginas de informaciones publicadas en el periódico impreso "ULA Universidad"
- 258 informaciones publicadas en el periódico digital [www.ulauniversidad.com](http://www.ulauniversidad.com)
- 18 informaciones publicadas en el periódico digital [www.elcomunicador.controlando.com](http://www.elcomunicador.controlando.com)
- 60 convocatorias y cobertura de eventos de La Universidad.
- 3 ediciones con la revista Aldea Mundo del CEFI (Colaboración)
- 3 ediciones con el boletín del CDCHT-Táchira (colaboración)
- 6 eventos organizados conjuntamente con otras dependencias del Núcleo.
- 4 visitas institucionales.
- 4 Becas Trabajo formados y dirigidos.
- 3 Pasantes formados y dirigidos.
- 9 Reportes especiales para emisoras universitarias.
- 162 Fotografías tomadas.
- 10 Reportajes especiales para diario Los Andes.
- 35 Informaciones para cartelera de prensa y extensión.
- 4 Informaciones para la revista de investigación del CDCHT.
- 3 Trabajos especiales para otras publicaciones.

**COORDINACION DE SECRETARIA**

- 1.- Se realizaron durante el año, Consejo de Núcleo: 38 sesiones ordinarias, 12 sesiones extraordinarias; Consejo Universitario 1 sesión ordinaria y Consejo Administrativo 1 sesión.
- 2.- Se procesaron y enviaron a diferentes dependencias un total de 1280 resoluciones del Consejo de Núcleo
- 3.- Se tramitaron autorizaciones del Consejo Universitario para aquellos concursos de credenciales, propuestos en Consejo de Núcleo para las diferentes áreas
- 4.- Se tramitaron autorizaciones del Consejo Universitario para aquellos concursos de oposición propuestos en Consejo de Núcleo para las diferentes áreas.
- 5.- Se programaron los procesos de inscripción estudiantil para alumnos de nuevo ingreso y alumnos regulares en trabajo conjunto con la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE) y la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE).
- 6.- Se realizaron pruebas de selección: - en el mes de febrero alumnos de nuevo ingreso en las Carreras de Comunicación Social, Educación Básica Integral y Administración. - en el mes de marzo alumnos regulares en las Carreras de Educación Básica Integral y Administración. - en el mes de mayo se realizó la prueba de aptitud académica. - en el mes de mayo alumnos de nuevo ingreso en las Carreras de Educación Básica Integral y Administración. - en el mes de septiembre alumnos de nuevo ingreso en las Carreras de Educación Básica Integral y Administración. Anualidades Carrera de Educación.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

- 7.- La Oficina de Registros Estudiantiles, estuvo en cuenta de los Registros Estudiantiles para el Curso Intensivo de agosto 2004.
- 8.- Por medio de la Oficina de Asuntos Profesorales (OAP), se verificaron los recaudos correspondientes a movimientos de personal docente del Núcleo Táchira para ser presentados ante el Consejo de Núcleo.
- 9.- Se procedió al análisis de peticiones y se tramitaron las mismas en el caso de las solicitudes de bachilleres de nuevo ingreso ante la disponibilidad de cupo en las diferentes carreras del Núcleo.
- 10- Se planificó y organizó dos (2) actos de Grado en el mes de marzo, julio y octubre.
- 11- Se participó en las diferentes comisiones permanentes y temporales designadas por el Consejo de Núcleo.
- 12- Se supervisó el personal administrativo, técnico y becarios estudiantiles asignados a esta dependencia

**OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES (O. A. P.)**

13 Ingresos por Concursos de Oposición	12 Ingresos por Concursos de Credenciales
<b>37Renovaciones de Contrato Docente</b>	2 Cambio de Dedicación.
2 Contrato por Tiempo Indeterminado	4 aumentos de carga
3 Terminaciones de contrato	3 Prorroga de Servicio no Remunerado
19 Ascensos	2 Becas. (Inicio)
1 Prórroga de Becas	1 Rescisión de contrato
2 Reincorporación Definitiva de Beca.	2 Reincorporaciones en inicio de beca.
1Traslado	09 Jubilaciones
9 Prorroga de Beca Activa en Docencia.	2 Renuncias de Docentes

**OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES**

- Elaborar y publicar listados de alumnos incursos en Medidas de Rendimiento Estudiantil.
- Recibir apelaciones de incursos en Medidas de Rendimiento Estudiantil, y actualizar archivos e informar al estudiante.
- Recibir, elaborar y entregar solicitudes de servicios.
- Elaborar, conformar y enviar expedientes de posibles graduandos a la Secretaría Mérida.
- Recibir, procesar retiro de documentos y actualizar archivos.
- Recibir, procesar retiro de materias y actualizar archivos.
- Procesar los cambios de Opción aprobados por OFAE y tramitar el estudio de Equivalencia.
- Planificar, e inscribir alumnos regulares y alumnos de Nuevo Ingreso.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>Realizar cruce de inscripciones con datos básicos OCRE. Solicitar emisión de planillas de Registro de Notas OCRE DSIA. Solicitar emisión de depósitos bancarios alumnos regulares OCRE-DSIA. Recibir, estudiar y enviar a Comisión de solicitudes de Traslados y Equivalencias. Elaborar programación de reincorporaciones, traslados y Equivalencias. Recibir, revisar y autorizar reincorporaciones que cumplan con el reglamento. Elaborar informes solicitados por el Consejo de Núcleo. Elaborar y enviar Estadísticas de Estudiantes. Asistir a reuniones convocadas por las Coordinaciones de la ULA – Táchira. Asistir a reuniones en OCRE – Mérida.-</p> <p style="text-align: center;"><b>COORDINACION ACADEMICA</b></p> <p>-Asistencia y Participación en el Taller Estándares de calidad de los programas académicos de educación de la Universidad de Los Andes. -Asistencia y Participación en las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo del Núcleo. -Revisión, ajustes y tramitaciones ante las instancias pertinentes de las Programaciones Académicas de los Departamentos a fin de ajustar los requerimientos académicos solicitados por los Departamentos y la realización de los tramites posteriores inherentes a la disponibilidad presupuestaria, aprobación por Consejo de Núcleo, por la Auditoria Académica Central ULA- Mérida y por el Consejo Universitario. Así mismo, se cumplió con todo lo relacionado a los ajustes de las cargas horarias de los profesores en sus funciones de: docencia, investigación y extensión, dándosele curso a los cambios de dedicación, aumento de cargas horarias, llamados a concursos: de oposición, de credenciales y de preparadores. - Coordinación de comisiones designadas por el Consejo de Núcleo en diversas materias académicas. - Coordinación conjunta con los Miembros de la Comisión Curricular de la ULA Táchira en función de producir un proceso de participación de cada unidad departamental, coordinadores de carreras y miembros del Consejo de Núcleo, a efectos de realizar la reforma Curricular de las Carrera de Educación de la ULA-Táchira acogiendo los lineamientos de la Comisión Central Curricular ULA Mérida. - Coordinación de Comisiones Permanentes: Biblioteca, Traslados y Equivalencias, Comisión de Auditoría, Consejo Interdepartamental, Registro y Control de Estudio, Así como la elaboración de los respectivos Informes y Actas. - Coordinación y apoyo en los trámites de DAES con respecto a las relaciones enviadas ante la Comisión de Salud de la Universidad de los Andes Táchira conforme al <b>Plan de Asistencia Médica Hospitalaria</b> para los Estudiantes de Educación Superior Pública (FAMES). - Elaboración de Informes de las Comisiones y de los Informes solicitados por la Oficina de Planificación. - Tramitación de los Permisos Remunerados y de la Relación de Reposos otorgados por CAMOULA al Personal Docente de la ULA. -<b>Revisión y ajustes</b> en las programaciones académicas de los departamentos en función de las nuevas resoluciones del Consejo Universitario en materia reglamentaria.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>-Se adelanta la revisión del proyecto de la revisión curricular en cuanto a la detección de necesidades, revisión de programas y consultas a los agentes internos (profesores, estudiantes) y agentes externos (egresados) hasta llegar a la definición del perfil del profesional egresado de la ULA.</p> <p>-Organización de las jornadas de funcionamiento de los Departamentos realizada, contando con la presencia del Vicerrector Académico y la Dirección de CODEPRE.</p> <p>-Programación y ejecución con la Oficina de Registros Estudiantiles del cronograma de inscripciones en los lapsos establecidos teniendo en cuenta el índice académico estudiantil; realización de los procesos de traslados y equivalencias según el reglamento vigente; estudio de los casos de medidas de bajo rendimiento según el reglamento existente.</p> <p>Jornadas de investigación en el Departamento de Pedagogía para el establecimiento de líneas de investigación el cual se cumplió con éxito.</p> <p>-Jornadas de planificación de desarrollo del Departamento de Pedagogía en el cual se analizó áreas y contenidos de Doctorado en Educación Ciencias de la Educación que planifica esta Unidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>POSTGRADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinar las actividades académico-administrativas del Postgrado.</li><li>- Tramitar ante los organismos competentes de la Universidad de Los Andes y el Consejo Nacional de Universidades la aprobación de los programas en gestación: Maestría en Evaluación Educativa y Maestría en Fronteras e Integración.</li><li>- Censo de aspirantes a ingresar al Programa de Maestría en Evaluación Educativa. 300 aspirantes.</li><li>- Fortalecimiento del Programa de Actualización no conducente a título académico.</li><li>- Continuación del Doctorado en Pedagogía "Innovación y Sistemas Educativo" Convenio ULA Táchira-Universidad Rovira i Virgili-España. (I, II y III cohorte).Tutorías de los trabajos de investigación de los doctorandos.</li><li>- Reunión de trabajo para la creación del Programa del Doctorado en Educación ULA Táchira con los miembros de la Comisión.</li><li>- Establecer criterios para la finalización de la III cohorte del Doctorado en Pedagogía "Innovación y Sistemas Educativos".conjuntamente con el Doctor Ángel Pío González-Coordenador del programa ante la Universidad Rovira i Virgili de España.</li><li>- Llamado a través de la prensa escrita e Internet a los aspirantes para el Doctorado en Pedagogía.</li><li>- Levantamiento del censo de aspirantes al doctorado en Pedagogía, obteniendo un resultado de 400 solicitudes.</li><li>- Apoyar a la Especialización en Promoción de la Lectura y Escritura en cuanto al trámite de legalización ante la Consultaría Jurídica de la ULA Táchira del Programa "Fundación Amigos Mochila Mágica"</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>	
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004			
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO	
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyar a la Especialización en Promoción de la Lectura y Escritura en la aplicación del proyecto de investigación "Museo de la Fantasía" al programa de Lectura y Escritura de educación inicial.</li><li>- Acondicionamiento de la Aula N° 2, dentro del Convenio ULA Táchira-Facultad de Ingeniería, para el desarrollo de las actividades académicas.</li><li>- Dotación y consolidación del espacio físico para la puesta en marcha de los diferentes programas de Postgrado.</li><li>- Consolidación del Servicio de Internet. Logro de la conexión en red de los diferentes servidores.</li><li>- Acondicionamiento del espacio físico dedicado a la Coordinación del Programa de Maestría en Evaluación Educativa.</li><li>- Discusión de 17 Tesinas como parte de los requisitos exigidos por la Universidad Rovira i Virgili-España a los participantes de la II y III cohorte del Doctorado en Pedagogía "Innovación y Sistemas Educativos". Convenio ULA Táchira-Universidad Rovira i Virgili-España.</li><li>- Creación del Programa "Museo de la Fantasía" como línea de promoción e investigación, para atender la población escolar de Básica Integral, a través de la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura.</li><li>- Selección de los alumnos de la IX y X cohortes de la Maestría en Geografía, mediante los procesos de ingreso aprobado por el Consejo Técnico del Programa.</li><li>- Concluir con la dotación de equipos de computación del Laboratorio de Sistema de Información Geográfica, de la Maestría en Geografía.</li><li>- Continuar con el desarrollo académico de las cohortes VI VII y VIII. de la Maestría en Geografía.</li><li>- Integrar el Consejo Directivo de la Revista "Geoenseñanza" de la Maestría en Geografía.</li><li>- Diseñar un proceso pedagógico para facilitar la elaboración y sustentación de los proyectos de Trabajo de Grado de los alumnos de las cohortes V, VI y VII.</li><li>- Aplicar el Plan de Actualización de los docentes en servicio a través de cursos, talleres, seminarios.</li><li>- Se realizaron jornadas, seminario a través de la Maestría en Geografía.</li><li>- Se consolidó el Grupo de Investigación sobre la Geografía y su Enseñanza.</li><li>- Se realizó la evaluación de la Maestría en Geografía.</li><li>- Se difundió en los centro educativos de Educación Básica, Media y Diversificada y Profesional la Maestría en Geografía.</li></ul>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

- Intercambio de revistas a nivel internacional.

**RESULTADOS DE LOS POSTGRADO DURANTE EL AÑO 2004.**

**Matrícula atendida de los Programas de Postgrado:**

- Matrícula atendida de la Especialización Lectoescritura: 86
- Matrícula atendida de la Especialización en Ingeniería Estructural. Convenio Convenio ULA Táchira y Facultad de Ingeniería. 00
- Matrícula de Literatura Latinoamericana y del Caribe 36
- Matrícula de Geografía: 75
- Matrícula de Matemáticas 00

**Número de Asignatura ofrecidas de los Programas de Postgrado:**

- Asignaturas ofrecidas por la Especialización Lectoescritura: 08
- Asignaturas ofrecidas de Literatura Latinoamericana y del Caribe. 06
- Asignaturas de Geografía 14
- Asignaturas ofrecidas de Matemáticas, 00

**Número de tesis atendidos de los Programas de Postgrado:**

- Tesis atendidos de la Especialidad en Lectoescritura 47
- Tesis atendido Literatura Latinoamericana y del Caribe 07
- Tesis atendidos de Geografía 36
- Tesis atendidos de Matemáticas 00

**Número de egresados de las Maestrías:**

- Número de Egresados de la Especialidad en Lectoescritura 05
- Literatura Latinoamericana y del Caribe, 01
- Enseñanza de la Geografía, 17

**PROGRAMAS DE POSTGRADO EN GESTACIÓN.**

**1. Proyecto de la Maestría en Evaluación Educativa.**

Revisada y aprobada por el Consejo de Estudio de Postgrado CEP, por el Consejo Universitario de la ULA, en espera de respuesta para el inicio de las actividades por parte del Consejo Nacional de Universidades CNU. Programa coordinado por el Dr. Oscar Blanco.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**2. Proyecto de la Maestría en Fronteras e Integración.**  
Proyecto adscrito al Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la ULA Táchira, coordinado por la Dra. María Eugenia Bello de Arellano. Inicia sus actividades cuando se reciba la respuesta del Consejo Nacional de Universidades. CNU.

**3. Proyecto Doctorado en Pedagogía.**

**Miembros de la Comisión:**

Dr.	Andrés Eloy Morales Porras.
Dr.	Bartolomé Ayuso
Dra.	Nuby Molina
Dra.	Patricia Henríquez
Dr.	Román Hernández

**4. Proyecto de la Especialidad en Enseñanza de la Lengua y la Literatura.**  
**Promotora del Proyecto:** Dra. Bettina Pacheco  
Presentación del Proyecto ante el Consejo de Núcleo para el conocimiento y aprobación, con la Resolución del Consejo de Núcleo se presentará al Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) para su estudio y así proseguir con el proceso de creación.

**5. Proyecto de la Maestría en Historia:**  
Promotora del Proyecto: Dra. Yariesa Lugo

**6. Proyecto de la Maestría en Inglés**  
Promotora del Proyecto: Dra. Carmen Chacón.  
En la fase de elaboración del Proyecto.

**CURSOS DE ACTUALIZACIÓN AVALADOS POR EL CEP:**

	Participantes
. Inglés Instrumental. Dra. Carmen Chacón. Maestría en Literatura	23
. Inglés Instrumental. Prof. Linda Girardot.	20
. Aplicación del SIG. Dr. Heriberto Gómez. Maestría en Geografía	10
. Economía Ambiental. Prof. Leonardo Carballo. Maestría Geografía	13
. Análisis de Datos Cualitativos a través del Atlas TI. Prof. Erixon Chacón	20
. Elaboración de Instrumentos de Evaluación. Dr. Oscar Blanco	28
. Análisis Estadístico con el SPSS. Prof. Humberto Castillo	09
. Historia, Memoria y Vieja-Nueva Critica Documental. Dra. Yariesa Lugo.	09

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>CURSOS DE ACTUALIZACIÓN SIN EL AVAL DEL CEP</b>		
. III Encuentro de Lectura y Escritura. Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura		100
. Informativo y Recreativo en la Educación Inicial, Prof. José Gregorio Cabello. Especialidad de Lectoescritura.		15
. Narración de Cuentos. Prof. Luis Carlos Neves. Especialidad Lectoescritura.		14
. Elaboración de Títeres Bocones. Lic. Eduardo Rodríguez. Lectoescritura		05
. Enseñanza de la Lectura y Escritura en 1er grado de Educación Básica. Prof. Margarita Pacheco. Especialidad Lectoescritura		36
. Estilo y Redacción. Prof. Francisco Morales. Especialidad Lectoescritura		15
. Lingüística. Prof. Yolanda Rodríguez. Especialidad Lectoescritura		15
. Procesos de Lectura y Escritura. Prof. Doris Guerrero. Lectoescritura		15
<b>CURSOS DE ACTUALIZACIÓN INTERINSTITUCIONALES:</b>		Participantes
. Metodología para el Desarrollo Turístico a Escala Local. Dr. Fernando Martín Gil. Universidad Autónoma de Madrid-España		22
. Ética e Historia. Problemas y Retos sobre la Enseñanza. Dr. Tomas Straka. Universidad Andrés Bello. Caracas. Dpto Ciencias Sociales.		09
<b>CURSOS DE ACTUALIZACION OFRECIDOS POR PROGRAMAS EN GESTACIÓN.</b>		
<b>Maestría en Gestación "Fronteras e Integración"</b>		
. Integración y Desarrollo Fronterizo en la Comunicad Andina. CEFI		29
. Las Dimensiones Internas y Externas de Colombia. CEFI		15
<b>Maestría en Gestación "Evaluación Educativa"</b>		
. Análisis de Datos Cualitativos a través del Atlas TI. Prof. Erixon Chacón		20
. Elaboración de Instrumentos de Evaluación. Dr. Oscar Blanco		28
. Análisis Estadístico con el SPSS. Prof. Humberto Castillo		09
<b>Proyecto en Gestación de la Maestría en Historia.</b>		
. Historia, Memoria y Vieja-Nueva Crítica Documental. Dra. Yariesa Lugo		09
<b>REPARACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES:</b>		
- <b>Acondicionamiento de aulas 1, 2, 3, 4,5</b> (persianas, pintura, techos, sillas)		
- <b>Sala de Lectura "Margarita Pacheco"</b> . Acondicionada para dar clase y reuniones.		
- <b>Sala de Lectura "Dr. Adalberto Ferrandez"</b> Instalación 02 equipos de computación.		
- <b>Salón del Grupo de Investigación en Literatura Latinoamericana y del Caribe.</b> Acondicionamiento del espacio físico.		
- <b>Sala de Geografía.</b> Instalación de 12 computadores para registrar información geográfica y ofertar a los alumnos el servicio tecnológico.		
- <b>Repotenciados 05 equipos de computación. Asesoramiento técnico a los alumnos del postgrado.</b>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO</b>	
<b>VICERRECTOR DECANO</b>	
NOMBRE	CARGO

- En el mes de julio del 2004, los coordinadores de los programas de Postgrado presentaron evaluación al CEP a través de un cuestionario.
- Se realizaron 07 reuniones de Consejo Técnico de Postgrado.

**DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAES)**

- Se implementaron los Sistemas Automatizados de Registro y base de datos para los estudiantes que ingresan al Benéfico de Comedor diario, Comedor de los sábados, y los Becarios.
- Se comenzó con la construcción de la base de datos para los beneficiados de F.A.M.E.S.
- Se inició la modalidad del servicio de comedor los días sábados atendiendo a unos 250 estudiantes en promedio.
- Se le dio atención a los estudiantes que acudieron a la Dirección de Asuntos Estudiantiles en solicitud de beneficios de los Programa de Beca de Desarrollo Estudiantil, Beca Estudio, Beca Alto Rendimiento, Beca Deportiva, Beca Cultural y Beca Modalidad Especial. Al igual que al Servicio de Comedor (almuerzo y cena y Almuerzo los días Sábados).
- Plan de asistencia médica para estudiantes de Educación Superior Pública ( FAMES).
- Se otorgaron en los programas:

	<b>Estudiantes</b>	<b>Monto mensual</b>
Beca Desarrollo:	158	65.000,00 Bs.
Beca Estudio:	258	40.000,00 Bs.
Beca Alto Rendimiento:	20	80.000,00 Bs.
Beca Deportiva:	56	65.000,00 Bs.
Beca Cultural:	06	65.000,00 Bs.
Beca Modalidad Especial:	05	40.000,00 Bs

**Servicio de comedor**

- Almuerzos 1100 Diarios
- Cenas 700 Diarios
- Almuerzos los Sábados: 250 Diarios
- FAMES (HCM) : Total de casos tramitados por la Comisión de Salud ULA-Táchira : 120 casos.

**MODALIDADES:**

<input type="checkbox"/> Maternidad.....	113
<input type="checkbox"/> Casos Electivos.....	92
<input type="checkbox"/> Casos Especiales.....	06
<input type="checkbox"/> Reembolsos.....	07
Total de casos recibidos de Enero a Diciembre Forma 01.....	218
Total de casos recibidos de Enero a Diciembre Forma OE.....	65
Casos recibidos de otras Comisiones de Salud .....	03
Casos enviados a otras Comisiones de Salud.....	02





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA														
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>															
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO</b>															
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>														
VICERRECTOR DECANO															
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se realizaron jornadas medico asistencial para los estudiantes en el periodo vacacional Agosto – 2004 propiciadas por F.A.M.E.S.</li> <li><input type="checkbox"/> Se mantuvo contacto con las Clínicas convenio y con FAMES Caracas. Se enviaron relaciones de casos tramitados para su respectiva cancelación a las clínicas convenio.</li> <li><input type="checkbox"/> Brindar atención a los estudiantes que acuden a la Dirección de Asuntos Estudiantiles en solicitud de beneficios en los diferentes programas que atiende:</li> </ul>															
<b>BECA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL TIPOS:</b>															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">Estudiantes</th> <th style="text-align: right; padding: 2px;">Monto mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">Beca Desarrollo.....200</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">120.000,00 Bs.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Beca Estudio..... 300</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">100.000,00 Bs.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Beca Alto Rendimiento:..... 30</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">120.000,00 Bs.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Beca Deportiva: ..... 120</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">120.000,00 Bs.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Beca Cultural..... 10</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">120.000,00 Bs.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Beca Modalidad Especial:..... 05</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;">100.000,00 Bs</td> </tr> </tbody> </table>	Estudiantes	Monto mensual	Beca Desarrollo.....200	120.000,00 Bs.	Beca Estudio..... 300	100.000,00 Bs.	Beca Alto Rendimiento:..... 30	120.000,00 Bs.	Beca Deportiva: ..... 120	120.000,00 Bs.	Beca Cultural..... 10	120.000,00 Bs.	Beca Modalidad Especial:..... 05	100.000,00 Bs	
Estudiantes	Monto mensual														
Beca Desarrollo.....200	120.000,00 Bs.														
Beca Estudio..... 300	100.000,00 Bs.														
Beca Alto Rendimiento:..... 30	120.000,00 Bs.														
Beca Deportiva: ..... 120	120.000,00 Bs.														
Beca Cultural..... 10	120.000,00 Bs.														
Beca Modalidad Especial:..... 05	100.000,00 Bs														
<b>COMEDOR:</b>															
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">Almuerzos..... 2000</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Cenas..... 1000</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Almuerzo los sábados:..... 350</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Almuerzos..... 2000		Cenas..... 1000		Almuerzo los sábados:..... 350									
Almuerzos..... 2000															
Cenas..... 1000															
Almuerzo los sábados:..... 350															
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Plan de asistencia Médica para estudiantes de Educación Superior, lo cual se estima atender a un promedio de 300 casos en la Modalidad de casos electivos, maternidad, reembolsos, casos especiales.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar todas las jornadas medico asistencial planificadas por F.A.M.E.S. en el transcurso del año</li> </ul>															
<b>OFICINA DE INVESTIGACION CDCHT</b>															
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se represento al Núcleo ante el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la ULA Mérida y sirvió de enlace ante organismos intra y extrauniversitarios que poseen programas de promoción del desarrollo y funcionamiento de la investigación como Asovac, FUNDACITE.</li> <li><input type="checkbox"/> Se realizaron reuniones, con los departamentos y los grupos de investigación para incentivar a los profesores a introducir proyectos y hacer uso de los distintos programas que ejecuta el CDCHT.</li> <li><input type="checkbox"/> Se promovieron las distintas convocatorias del CDCHT en el Núcleo</li> <li><input type="checkbox"/> Se elaboro el Boletín Informativo del CDCHT y se divulgó ante las instancias del CDCHT en el Núcleo</li> <li><input type="checkbox"/> Se gestionó, ante el CDCHT, la apertura de una Agenda para el estado Táchira y se aprobó el lanzamiento de la Agenda Frontera dentro de proyectos PIC</li> <li><input type="checkbox"/> Se tramitó ante el CDCH, todo lo relacionado con las distintas, programas y proyectos que desarrolla este organismo.</li> <li><input type="checkbox"/> Se gestionó ante el CDCHT el financiamiento de 20.000.000 Bs., para la repotenciación y compra de nuevos equipos para el laboratorio de computación y la oficina del CDCHT.</li> <li><input type="checkbox"/> Apoyar a los investigadores de la ULA Táchira</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener informado al personal de investigación a través del Boletín informativo del CDCHT -Táchira y con las distintas revistas Investigación del CDCHT.</li> <li><input type="checkbox"/> Continuar con la realización de talleres, cursos, seminarios para los profesores investigadores, estudiantes y personal administrativo.</li> </ul>															
Gestionar ante el CDCHT el apoyo necesario para acondicionar la oficina del CDCHT- Táchira.															
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES															



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<b>SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>			
<b>1) Actividades De Orientación y Servicios</b>			
a) Se atendieron <b>68.901</b> solicitudes de préstamo de material bibliográfico y no bibliográfico. Se alcanzó un <b>54.28%</b> de la meta.			
b) Se atendieron <b>5.079</b> solicitudes de préstamos de revistas. Se alcanzó un <b>72.60%</b> de la meta.			
c) Se atendieron <b>1.701</b> solicitudes de préstamo de periódicos. Se alcanzó un <b>106.35%</b> de la meta.			
d) Se atendieron <b>38</b> solicitudes de préstamo interbibliotecario. Se alcanzó un <b>25.36%</b> de la meta.			
e) Se elaboraron <b>11</b> revisiones bibliográficas a solicitud de los usuarios. Se alcanzó un <b>8.47%</b> de la meta.			
f) Se dictaron <b>14</b> charlas de orientación a los usuarios. Se alcanzó un <b>70.00%</b> de la meta.			
g) Se contabilizaron <b>468</b> visitas a la página web de la biblioteca.			
h) Se atendieron <b>20</b> solicitudes de artículos a través de los s.i.e. Se alcanzó un <b>100%</b> de la meta.			
i) Se atendieron <b>6</b> solicitudes de suscripción al servicio de d.s.i. Se alcanzó un <b>30%</b> de la meta.			
j) Se generaron <b>10</b> boletines de nuevo ingreso de material bibliográfico. Se alcanzó un <b>100%</b> de la meta.			
k) Se atendieron <b>11.996</b> fotocopias. Se alcanzó un <b>79.99%</b> de la meta.			
<b>2) Actividades Técnicas Y Administrativas.</b>			
a) Se ingresaron <b>1.129</b> volúmenes de libros en formato impreso. <b>97</b> por compra y <b>1.032</b> por donación. Se alcanzó un <b>56.45%</b> de la meta			
b) Se ingresaron <b>179</b> números de publicaciones periódicas en formato impreso. <b>53</b> por compra y <b>126</b> por donación. Se alcanzó un <b>48.94%</b> de la meta			
c) Se enviaron <b>10</b> reportes al departamento de adquisiciones centralizadas. Se obtuvo el <b>100%</b> de la meta.			
d) Se enviaron <b>10</b> reportes al departamento de procesos técnicos centralizados. Se obtuvo el <b>100%</b> de la meta.			
e) Se restauraron <b>150</b> volúmenes de libros. Se alcanzó <b>42.86%</b> de la meta			
f) Se realizaron <b>08</b> reuniones con la comisión de biblioteca.			
g) Se alcanzó un <b>100%</b> de la meta.			
h) Se realizó el inventario de la colección de obras de referencia.			
i) Se recibieron las estadísticas mensuales de: servicios al público, referencia y publicaciones periódicas, tesis de grado y trabajos de ascenso, prensa regional y nacional, procesos técnicos y sala de computación "alma mater".			
j) Se realizó el inventario de la colección de obras de referencia.			
k) Se recibieron las estadísticas mensuales de: servicios al público, referencia y publicaciones periódicas, tesis de grado y trabajos de ascenso, prensa regional y nacional, procesos técnicos y sala de computación "alma mater".			
2.9 Se finalizó la colocación de bandas magnéticas en el área de referencia y p.p..			
2.10 Se logró colocar bandas magnéticas al 50% de la colección en servicios al público quedando pendiente un 50%			
2.11 Se presentó a la coordinación general y área de ciencias sociales, la evaluación mensual de objetivos y metas, correspondiente a los meses de enero a noviembre e informes del primero al tercer trimestre 2004.			
2.12 Se presentó memoria y cuenta correspondiente al año 2003 (enero-diciembre)			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>3 <u>Actividades de formación, capacitación y actualización.</u></b> Participaron <b>08</b> personas adscritas a estos servicios bibliotecarios en cursos talleres y eventos relacionados con el área de desempeño. Se alcanzó el <b>100.00%</b> de la meta. <b>Primer trimestre:</b> lic. Néstor Jaimes culminó el segundo semestre del curso CCNA que realizó en la academia cisco-FUNDACITE-Táchira; además aprobó el curso de mantenimiento de computadoras, nivel i dictado por FUNDACITE-Táchira. <b>Segundo trimestre:</b> lic. Néstor jaimes culmino el tercer semestre del curso ccna que realiza en la academia cisco-FUNDACITE-Táchira. El sr. Jovany ramirez realizó el curso de atención al cliente en la ciudad de Mérida. (mayo) <b>tercer trimestre:</b> lic. Olga soto de gómez, lic. Nestor Jaimes Márquez y lic. Ada marina Nava, participaron como asistentes en el viii coloquio Internacional de Tecnologías aplicadas a los servicios de información: creatividad e innovación, en la ciudad de Mérida		
3.9 Se finalizo la colocación de bandas magnéticas en el área de referencia y p.p..		
3.10 Se logro colocar bandas magnéticas al 50% de la colección en servicios al público quedando pendiente un 50%		
3.11 Se presentó a la coordinación general y area de ciencias socales, la evaluación mensual de objetivos y metas, correspondiente a los meses de enero a noviembre e informes del primero al tercer trimestre 2004.		
3.12 Se presentó memoria y cuenta correspondiente al año 2003 (enero-diciembre)		
<b>4 <u>Actividades de formación, capacitación y actualización.</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>Participaron <b>08</b> personas adscritas a estos servicios bibliotecarios en cursos talleres y eventos relacionados con el área de desempeño. Se alcanzó el <b>100.00%</b> de la meta. <b>Primer trimestre:</b> lic. Néstor Jaimes culminó el segundo semestre del curso CCNA que realizó en la academia cisco-FUNDACITE-Táchira; además aprobó el curso de mantenimiento de computadoras, nivel i dictado por FUNDACITE-Táchira. <b>Segundo trimestre:</b> lic. Néstor jaimes culmino el tercer semestre del curso ccna que realiza en la academia cisco-FUNDACITE-Táchira. El sr. Jovany ramirez realizó el curso de atención al cliente en la ciudad de Mérida. (mayo) <b>tercer trimestre:</b> lic. Olga soto de gómez, lic. Nestor Jaimes Márquez y lic. Ada marina Nava, participaron como asistentes en el viii coloquio Internacional de Tecnologías aplicadas a los servicios de información: creatividad e innovación, en la ciudad de Mérida.</li><li>(Mayo) <b>tercer trimestre:</b> lic. Olga Soto de Gómez, lic. Nestor Jaimes Márquez y lic. Ada Marina Nava, participaron como asistentes en el viii Coloquio Internacional de Tecnologías aplicadas a los servicios de información: creatividad e innovación, en la ciudad de Mérida.(julio) lic. Olga Soto de Gómez asistió al taller del Web of Science y reunión en dpto de procesos técnicos centralizados conjuntamente con la lic. Ada Marina Nava. (octubre) lic. Ada Marina Nava P. Participó como asistente en los talleres de: propiedad intelectual (Mérida) procesamiento de la información y manejo de la imagen corporativa. Primer simposio regional e imagen institucional (Táchira). (mes de noviembre 2004)</li></ul>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**5 Actividades académicas y de extensión**

- 5.9 Colaboración de la biblioteca en el XI torneo internacional de ajedrez ferias de San Sebastián 2004.
- 5.10 La biblioteca conjuntamente con el museo pedagógico y la coordinación de extensión, presentaron la exposición de material bibliográfico en conmemoración del día internacional del libro ( abril).
- 5.11 La biblioteca conjuntamente con el museo pedagógico y la coordinación de extensión, abrió exposición del día de la ciudad (31 de marzo) y día de la universidad (29 de marzo).
- 5.12 La biblioteca, museo pedagógico, coordinación de extensión y coordinación de cultura trabajaron conjuntamente en el trigésimo octavo aniversario de la universidad de los andes – Táchira "Dr. Pedro rincón Gutiérrez"

Se presentó el bautizo de la revista uricania n° 2, publicación auspiciada por el museo pedagógico y la biblioteca .la directora forma parte del comité de redacción.

La directora y el lic. Nestor Jaimes, actualizaron el diseño de la página web de la sala de computación.

La directora y el lic. Nestor jaimes trabajaron con siete (7) profesores en la incorporación de desarrollos de contenidos de la sala de computación (opsu-universidades) para un total de (21) desarrollos de contenidos, con la colaboración de los beca trabajo.

**5. Otros**

- 5.1 Se recibieron **585** ejemplares correspondientes a **69** títulos otorgados a través del proyecto "alma mater" de la opsu, para servicios bibliotecarios del núcleo Táchira.
- 5.2 El coordinador de comisión de biblioteca, planta física y la dirección de esta biblioteca trabajaron en los planos para la reubicación de las áreas administrativas en planta alta y reubicar la salas de referencia y publicaciones periódicas. PLANDES-Mérida dio la aprobación al respecto enviando la visita en el mes de mayo del arquitecto pedro armando González.

**APOYO DOCENTE**

- Se coordinó el uso de recursos humanos (Técnicos) y audiovisuales en la utilización de la Sala destinada a la atención de los requerimientos del personal docente en actividad de cátedra.
- Coordinar el uso de recursos humanos (Técnico) y audiovisuales de la sala "A" en actividades especiales como: seminarios, talleres y jornadas.
- Se atendieron las solicitudes de discusión de tesis de la Carrera de Comunicación Social.
- Se dio prioridad de la sala cuando concursos (credenciales u oposición) para el ingreso de personal docente que así lo requieran.
- Atención técnica con provisión de recursos audiovisuales las actividades planificadas por los Departamentos en salas distintas a la de Apoyo Docente, por ejemplo: Salón de Usos Múltiples, Sala de Geografía, Postgrado, Consejo de Núcleo, entre otros, invitados locales, nacionales o internacionales.
- Atención técnica proveyendo recursos audiovisuales en actividades específicas como grabaciones y ediciones entre otras, de las cátedras de recursos audiovisuales de la Carrera de Educación Básica Integral (EBI) y prácticas profesionales ( Educación Anualidades).
- Atención Técnica y de recursos audiovisuales en actividades extra cátedra fuera de la sede del Núcleo de la ciudad y del Estado mismo, de aquellos departamentos que así lo requieran.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<p style="text-align: center;"><b>ADMINISTRACION DE EMPRESAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Apertura de 90 secciones en 47 asignaturas.</li><li>▪ Egresar 115 profesionales en administración en la VI y VII promoción.</li><li>▪ Cumplir las actividades de coordinación y supervisión de los pasantes en empresas de todo el país.</li><li>▪ Cubrir las actividades de docencia para los estudiantes de la carrera.</li><li>▪ Mejoramiento del proceso de supervisión y evaluación del personal docente y de investigación.</li><li>▪ Reuniones mensuales con los Coordinadores (e) de las diferentes áreas de la Carrera de Administración.</li><li>▪ Estrecha interrelación con el gremio de Licenciados en Administración para la divulgación de las normas sobre actuación profesional.</li><li>▪ Participación activa en las diferentes reuniones sobre política universitaria.</li><li>▪ Reglamento para el funcionamiento del Consejo Académico Administrativo de la Carrera de Administración de la ULA – Táchira.</li><li>▪ Reorientación y ajuste de las áreas académicas y administrativas.</li><li>▪ Instrumento para valorar el trabajo académico – administrativo del personal docente adscrito a la carrera.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>CARRERA DE EDUCACIÓN BASICA INTEGRAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se administró la totalidad de las asignaturas de básica integral, se mantuvo la revisión constante de programas.</li><li>▪ Asistencia y participación del departamento de educación basica integral ante el consejo de núcleo.</li><li>▪ Se realizo un taller de inducción para alumnos de nuevo ingreso.</li><li>▪ Se fortaleció la planta profesoral.</li><li>▪ Realización permanente de consejo de departamento.</li><li>▪ Asistencia y participación en reuniones interdepartamentales.</li><li>▪ Equipamiento del aula taller (b-04), en el área formación para el trabajo y expresión artística.</li><li>▪ Creación de taller de títeres para la formación de los alumnos y egresados de la carrera.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ESTADISTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención a la matrícula de Pre-grado y Post-grado en las asignaturas: Estadística y Evaluación.</li><li>• Participación de los docentes en actividades correspondientes al Proyecto de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica.</li><li>• Formación y Actualización de los docentes adscritos al Departamento a través de talleres, cursos, estudios de doctorado.</li><li>• Realización de reuniones de Consejo de Departamento y de área.</li><li>• Atención a los requerimientos administrativos exigidos a este Departamento.</li><li>• Proyectos de Investigación finalizados:.</li><li>• Tesis Doctoral: "Estudio del Informe de Evaluación Cualitativa en la I y II Etapa de la Educación Básica Venezolana". (Convenio ULA Táchira-UNED-España).</li><li>• Proyectos de Investigación a continuar:</li><li>• Tesis Doctoral: "Evaluación e Innovación de la Acción Docente, Bases para el Desarrollo Profesional del Profesor Universitario". Finaliza en octubre 2005. (Convenio ULA Táchira-UNED-España).</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

- Tesis Doctoral en Estadística. (UCV) Finaliza 2006
- Tesis Doctoral en Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Madrid – España) Finaliza 2006.

**DEPARTAMENTO DE IDIOMAS**

- **Se logró consolidar la Reestructuración del Departamento en: Departamento de Idiomas Modernos.**
- **Se logró ampliar y equipar el Laboratorio de Idiomas Modernos.**
- **Se incrementó la matrícula y los cursos que se ofertan por la modalidad de extensión.**
- **Se sometió a consideración a las instancias respectivas, la creación de una maestría en Inglés.**
- **Se dictaron talleres, conferencias a los alumnos y a docentes en servicio.**
- **Se asistió conjuntamente con los alumnos a eventos fuera del estado.**

**LABORATORIO DE COMPUTACIÓN INVESTIGACIÓN**

- Mantenimiento correctivo y preventivo a los computadores del laboratorio de investigación y docencia "A", "B", "C", "D", "E".
- Atención diaria a usuarios, en promedio 50, asesorando a los docentes investigadores, estudiantes de post-grado y pregrado (tesistas), en el uso de los computadores para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Planificación de cursos de extensión de computación comprendidos del mes de marzo al mes de noviembre de 2004, dirigidos a profesores, profesionales de cualquier área, egresados, público en general y personal de empresas de cualquier tipo que solicite entrenamiento de su personal en materia de computación. Los cursos ofertados son los siguientes:





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b> <b>VICERRECTOR DECANO</b>

CURSO	INICIO-FIN (1)	INICIO-FIN (2)
<b>Microsoft® Windows</b>	Del 08.03.04 al 12.03.04	Del 18.10.04 al 22.10.04
<b>Microsoft® Word</b>	-----	Del 25.10.04 al 29.10.04
<b>Excel (Básico)</b>	Del 15.03.04 al 19.03.04	Del 01.11.04 al 05.11.04
<b>Excel (Avanzado)</b>	Del 22.03.04 al 26.03.04	Del 15.11.04 al 19.11.04
<b>TALLER: MAPINFO Sistema Geográfico</b>	Del 30.03.04 al 02.04.04	-----
<b>PhotoShop</b>	Del 12.04.04 al 16.04.04	-----
<b>Taller Mantenimiento de Computadores</b>	Del 20.04.04 al 23.04.04	-----
<b>ACCESS Manejador de Base de Datos</b>	Del 26.04.04 al 30.04.04	-----
<b>Corel Draw Suite</b>	Del 17.05.04 al 21.05.04	Del 08.11.04 al 12.11.04
<b>Herramientas para elaboración de sitios web: DreamWeaver MX, Fireworks MX</b>	-----	Del 22.11.04 al 26.11.04
<b>Redes de Computadoras</b>	-----	Del 29.11.04 al 03.12.04
<b>Macromedia FLASH MX</b>	Del 10.07.04 al 11.07.04	Del 23.10.04 al 13.11.04

*PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO*

1. Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación a través de programas de perfeccionamiento y actualización.

Dictar 05 cursos que son programados a través de la Unidad de Apoyo Docente, dirigidos a profesores de la ULA Táchira, facilitados por personal de la ULA e invitados especiales.

**INVESTIGACIÓN**

1. Desarrollar la investigación en:



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

- Geografía y Ciencias de la Tierra -Geografía y Globalización
- Geografía – Ambiente y Sociedad -Problemática Fronteriza
- Historia Regional Venezolana Siglo XIX -Investigación Educativa

Finalizar 03 proyectos de investigación

Iniciar 04 proyectos de investigación

Continuar desarrollando 07 proyectos de investigación iniciados anteriormente.

**2. Promover y apoyar la difusión de la investigación en:**

- Geografía y Ciencias de la Tierra -Geografía y Globalización
- Historia Política Regional -Problemática Fronteriza
- Geografía – Ambiente y Sociedad -Investigación Educativa

**2.1. Publicar 06 artículos** en revistas especializadas

**2.2. Publicar 03 monografías** con resultados de proyectos de investigación

**2.3. Publicar 04 avances** de resultados de proyectos de investigación

**3. Participar en eventos científicos en el área de: Geografía, Ciencias de la Tierra, Historia Regional y Local, Geografía – Ambiente y Sociedad a fin de intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación.**

Asistir a:

- 06 Congresos.
- 04 Talleres.
- 02 Cursos.
- 10 Seminarios.
- 02 Jornadas.
- 02 Convenciones.

Enviar 10 profesores como participantes en:

- 03 Congresos.
- 05 Talleres.
- 02 Cursos.

- 04 Seminarios.
- 03 Jornadas.
- 02 Convenciones.

Presentar 06 ponencias (o avances, o proyectos)

**4. Coordinar los procesos administrativos relacionados directamente con el desarrollo de la investigación**

Efectuar 04 reuniones por trimestre.

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

1. Se desarrolló los cursos de Pre-grado correspondiente a:





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**Educación Anualidades:** Se dictaron 12 asignaturas distribuidas en 89 secciones con un promedio de 3560 alumnos.

**Educación Básica Integral:** se dictaron 09 asignaturas distribuidas en 22 secciones con un promedio de 973 alumnos.

- Dos (02) Profesores (Martín Suárez, María Chacón ) mantienen su condición de Becario Activo.
- Dos (02) Profesores (Valentín Murguey, Nery Hernández) autorizados para cursar estudios de Doctorado
- Un (01) Profesora (Mireya Vivas) Becario cursando estudios de Doctorado .
- 27 Profesores presentaron informe de actividades académicas
- Se continuaron cinco (05) Proyectos de Investigación :
  - “ Los Modelos de Colaboración Universidad Escuela Básicas y sus Implicaciones en la Formación Inicial del Estudiante Universitario caso ULA-Táchira Carrera de Educación Básica Integral”
  - “ La Satisfacción de los alumnos, componentes de calidad de la institución educativa.
  - Conocimiento que tiene el maestro sobre el Paradigma de evolución Cuantitativa, aplicado en la escuela Básica, un estudio de casos.
  - La enseñanza de la geografía en la educación Media, Diversificada y Profesional: Hacia una visión renovada de su practica Pedagógica”.
    - Campo Intelectual de la Pedagogía y Educación en Venezuela. Prórroga 2001-2005
    - Análisis Bibliométrico de las Comunidades Discursivas de Historia de la Educación en América Latina: estudio de caso: Venezuela
    - La enseñanza de la Geografía en educación Media, Diversificada y Profesional en las Ciencias Sociales.
      - La Matemática y la Identidad Profesional” Informe de avance octubre 2004
- Se iniciaron dos (02) Proyectos de Investigación:
  - La enseñanza reflexiva en los estudiantes de la carrera de Educación Básica Integral
  - La práctica Profesional: Vehículo Transformador de las Instituciones Escolares
- Durante el año se efectuaron 31 reuniones de Consejo de Departamento.

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y PSICOLOGÍA**

- Atención a 331 alumnos de la Carrera Educación Básica Integral
- Atención a 97 alumnos de la Carrera de Comunicación Social
- Atención a 623 alumnos de la Carrera de Educación
- Atención a 04 asignaturas por semestres y 04 asignaturas por anualidades
- Atención a 01 asignatura de la Carrera de Comunicación Social
- Atención a 34 secciones de teoría
- Mejoramiento académico de un profesor realizando estudios de doctorado en España.
- Se continuó el trabajo de la Revista Acción Pedagógica, adscrita al Gabinete de Asistencia Psicopedagógica.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p>8.-Se proporcionó asistencia tutorial individual en los Módulos de Orientación Profesional y el Desarrollo Socio-afectivo.</p> <p>9.- Se han realizado 09 reuniones de Consejo de Departamento.</p> <p>10.- Asistencia a 06 reuniones del Consejo de Núcleo.</p> <p style="text-align: center;"><b>COORDINACION ADMINISTRATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Con la debida limitación de recursos se ha logrado el mantenimiento y reparación de infraestructura física y de equipos.</li><li>▪ Una de las metas previstas para este año era lograr el mantenimiento del tanque de aguas blancas, meta que se vio cristalizada, logrando la reparación total del sistema Hidroneumático, por un monto de Bs. 514.808,00</li><li>▪ Gracias a la colaboración prestada por la Lotería del Táchira, se logró en gran medida el mantenimiento del Jardín Botánico, labor que se dificulta dada la gran extensión del mismo.</li><li>▪ Se encuentra en Reconstrucción el Sistema del tratamiento de aguas servidas, gracias al aporte otorgado por la Lotería del Táchira</li><li>▪ En gran medida se logró racionalizar el uso de las líneas telefónicas.</li><li>▪ Mantenimiento de Aires Acondicionados, Equipos de Computación.</li><li>▪ Servicios de Plomería y Mantenimiento de los baños edificios A y B. por un costo de Bs. 545.200,00</li><li>▪ Reparación de los Autobuses Encava ( Pintura ), Unidades 254 y 188, gastos canceladas por la Dirección de Servicios Generales por un monto de Bs. 7.308.000,00</li><li>▪ Por el Convenio del PAC, se dictó un taller al personal de mantenimiento de MANEJO Y USO DE DETERGENTES.</li><li>▪ Creación de los Bomberos Universitarios, brindándoles en todo momento el apoyo necesario.</li><li>▪ Construcción de kioscos, alrededor de las áreas , como apoyo a la comunidad universitaria.</li></ul> <p>Creación del Manual de Normas y Procedimientos para el uso del estacionamiento, Adquisición de Calcomanías y Carnets para el control de ingreso de Vehículos a la Institución, por un monto de Bs. 1.136.800,00, cancelados por la Dirección de Servicios Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Señalización Puestos del Estacionamiento para los Jefes de Departamento.</li><li>▪ Implementación del Mantenimiento de las Rutas Urbanas y Extraurbanas, gastos cancelados por la Dirección de Servicios Generales:<ul style="list-style-type: none"><li>- Instalación de Frenos de Aire Unidad 272 Bs. 2.552.000,00</li><li>- Tambores de Aceite Bs. 1.887.292,00</li><li>- 24 cauchos, 24 tripas, 24 protectores Bs. 10.250.000,00</li><li>- Arreglo de Tapicería Unidad Encava Nro. 254 Bs. 1.200.000,00</li><li>- Arreglo de Tapicería Unidad Encava Nro. 188 Bs. 1.300.000,00</li></ul></li></ul>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arreglo de Frenos Unidades 62 y 309 Bs. 1.732.630,60</li> <li>- Mecánica General Unidad 137 Bs. 3.019.000,00</li> <li>- Tonel de aceite para motor a gasolina y diesel Bs. 1.151.881,00</li> <li>- 07 cauchos 8-25-20 para los Autobuses Bs. 1.925.000,00</li> <li>- Mecánica General Unidad 193 Bs. 1202.920,00</li> <li>- Mantenimiento del Equipo Automotor, adscrito a la Coordinación Administrativa, se han arreglado específicamente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad Dodge Cava, control 104, Bs. 1.508.000,00</li> <li>- Wagoneer, control 165 Bs. 713.000,00</li> <li>- Blazer, Bs. 178.000,00</li> <li>- 06 cauchos, Unidades 231 y 258 Toyota rojo, Toyota azul respectivamente. Bs. 1.470.000,00</li> <li>- Mecánica General, Toyota Rojo Bs. 316.500,00</li> </ul> </li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>OFICINA DE PERSONAL</b></p> <p>1- El CU otorgó al siguiente Personal ATO el beneficio de Jubilación y/o Pensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CHACÓN VIVAS ADEL JOSÉ, titular de la C.I. V-3428958, y VÁSQUEZ COLMENARES BAUDILIO, C.I. V-3078070. El beneficio de Jubilación: DURÁN de MALDONADO BLAS ISMENIA, C.I. 3192225 a partir del 01-09-04. MARTÍNEZ de LÓPEZ MARÍA MILAGROS, C.I. V-5204069, a partir del 01-09-04. CONTRERAS de TAPIAS MARÍA E. C.I. V-4211577, a partir del 16-09-04</li> </ul> <p>2- El beneficio del Programa de Adiestramiento y Capacitación (PAC) en cuanto a estudios no formales dirigido al Personal ATO, continuó siendo administrado tanto por la Coordinación Central del PAC como por la Oficina de Personal.</p> <p>3- Por Decreto Rectoral ingresó el siguiente Personal ATO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CARMONA PLAZA MARÍA ELENA. C.I. V-9211324. En el cargo: <i>Inspector de Higiene y Control de Precios y Alimentos</i>. A partir del 01-06-04.</li> <li>- CHACÓN RUIZ CÉSAR. C.I. V-9209351. En el cargo: <i>Aseador</i>. A partir del 01-06-04.</li> <li>- GUERRERO CHOSOSMO JOSÉ OMAR. C.I. V-3194039. En el cargo: <i>Planificador de Información y Control Estudiantil</i>. A partir del 17-05-04.</li> <li>- JIMÉNEZ de USECHE ANA ISABEL. C.I. V-9244282. En el cargo: <i>Aseadora</i>. A partir del 15-06-04.</li> <li>- LINDARTE DURÁN BLANCA NIEVES. C.I. V-10154551. En el cargo de <i>Aseadora</i>. A partir del 01-06-04.</li> <li>- MONTENEGRO PÉREZ MARGGIE DANIELA. C.I. V-9487842. <i>Recepcionista</i>. A partir del 01-06-04.</li> <li>- USECHE ROSAS JOSÉ ALEXANDER. C.I. V-9245034. En el cargo de <i>Aseador</i>. A partir del 01-06-04.</li> </ul> <p>VIVAS CONTRERAS MARITZA ELIZABETH. C.I. V-6206662. <i>Oficinista</i>. A partir del 01-06-04.</p> <p>ACEVEDO CASTELLANOS PEDRO JOSÉ. C.I. V12101986. En el cargo de <i>Jardinero</i>. Durante este año se registraron: una renuncia y una destitución.</p> <p>5- Para Diciembre 04 la Dirección de Personal autorizó la realización del Concurso Externo para el cargo de Psicólogo ½ Tiempo, resultando ganadora la ciudadana FANIA ATAMAICA CASTILLO DELGADO, quien iniciará actividades el 10-01-2005</p>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO</b>	
<b>VICERRECTOR DECANO</b>	
NOMBRE	CARGO

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**INGRESOS PROPIOS**

**VICERRECTORADO**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
402	6.968.034,94	6.968.034,94	000
403	16.054.825,06	15.964.364,30	90.460,76
404	56.405,00	56.405,00	000
406	1.771.803,00	1.771.497,42	305,58

**COORDINACIÓN ACADÉMICA**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
401	59.310.129,00	59.310.129,00	000
402	36.926.371,00	5.113.175,10	31.813.195,90
403	4.867.449,94	686.000,00	4.181.449,94
404	1.127.000,00	1.127.000,00	000

**COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
401	9.528.996,54	9.528.996,54	000
402	19.057.853,12	18.980.659,67	77.193,45
403	17.640.495,49	17.640.495,49	000
404	9.660.154,85	9.660.154,85	000

**CENTRO DE ESTUDIOS DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
402	100.000,00	90.000,00	10.000,00
403	3.405.199,96	3.307.316,00	97.883,96
404	1.780.000,00	1.778.863,64	1.136,36

**TRASLADO A INGRESOS PROPIOS**

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
404	3.500.000,00	3.486.800,00	13.200,00



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALCANZADOS EN EL AÑO EN CURSO**

MC-4

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL <b>NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"</b>	ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL <u>01-01-2004</u> AL <u>31-12-2004</u>	
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE <b>HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO</b>	
<b>VICERRECTOR DECANO</b>	
NOMBRE	CARGO

**FONDO DE TRABAJO**

**VICERRECTORADO**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
401	2.952.000,00	2.952.000,00	000
402	53.217.350,08	53.148.318,27	69.031,81
403	98.338.168,02	96.129.503,83	2.208.664,19
404	54.583.512,00	54.580.031,50	3.480,50
407	350.000,00	000	350.000,00

**COORDINACIÓN ACADÉMICA**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
401	3.705.000,00	3.705.000,00	000
402	12.775.525,00	12.234.107,08	541.417,92
403	35.092.420,00	18.786.915,10	16.305.504,90
404	1.536.362,00	1.536.242,00	119,44

**COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
401	3.250.000,00	3.250.000,00	000
402	34.408.803,10	34.408.704,64	98,46
403	30.662.341,94	30.507.846,89	154.495,05
404	11.278.854,96	11.278.854,96	000
407	400.000,00	400.000,00	000

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
401	1.887.000,00	1.887.000,00	000
402	33.329.143,39	33.289.467,73	39.675,66
403	123.459.950,61	117.154.375,40	6.305.575,21
404	30.378.468,00	30.011.601,01	366.866,99

**CENTRO DE ESTUDIOS DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN**

PARTIDA	TOTAL	RENDIDO	REINTEGRADO
402	2.901.738,92	2.901.738,92	000
403	3.575.870,08	3.575.673,40	196,68
404	3.100.085,24	3.100.085,24	000

Hasta el 14-12-2004, se logró cumplir con el instructivo de cierre del 2004.  
 Todos los recursos asignados para los diferentes programas del NUTULA fueron ejecutados.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**OFICINA DE PLANIFICACION**

- Solicitar y procesar información para la elaboración de los informes de Evaluaciones de Ejecución Física trimestrales.
- Revisar, analizar y consolidar el plan operativo y remitirlo a la Dirección de Presupuesto.
- Solicitar y procesar información de la memoria y cuenta anual.
- Consolidar junto con la Oficina de Presupuesto el Proyecto de Presupuesto.

**OFICINA DE PRESUPUESTO**

1. Elaborar y tramitar ante la Dirección de Presupuesto el Proyecto de Presupuesto año 2006.
2. Elaborar y tramitar las Reformulaciones Presupuestarias.
3. Solicitar ante la Dirección de Presupuesto la Certificaciones y Disponibilidades Presupuestarias.
4. Tramitar ante la Oficina Delegada de Control Presupuestario los Traslados Presupuestarios CP-P01, CP-0P03 CP-P04 y CP-OP.
5. Tramitar ante la Oficina Delegada de Control Presupuestario la Ordenes de Pago.
6. Revisar los Movimiento del Personal Docente y de Investigación, remitidos por la OAP-Táchira.
7. Tramitar ante DAES los ingresos y egreso de los Preparadores adscritos a los diferente departamento.

**PLANTA FÍSICA**

- ✓ Culminación del techado de caminerías de la ULA. paramillo(segunda y tercera etapa)
- ✓ Puesta en marcha del mantenimiento y construcción de sistema de riego de la cancha de soft-ball
- ✓ Culminación de la segunda etapa de construcción de pared perimetral
- ✓ Diseño y construcción de deposito de basura ULA paramillo
- ✓ Solicitud para la construcción de pasarela en av. El estudiante, paramillo a la gobernación del estado Táchira
- ✓ Solicitud de recurso presupuestario para la construcción de carpeta asfáltica en estacionamiento de edificio de medicina, ULA. paramillo
- ✓ Diseño y construcción de elementos de seguridad para cerramientos ubicados en laterales de edificio de medicina.
- ✓ Búsqueda de recursos presupuestario para la culminación de la construcción del edificio de investigación, postgrado y CEFI-ULA. Táchira
- ✓ Inicio de la construcción edificio comedor-ULA. Táchira a través del convenio LAEE-Gobernación
- ✓ Búsqueda de recurso presupuestario para la continuación de la construcción edificio gimnasio cubierto-ULA Táchira
- ✓ **Mantenimiento de cancha de usos múltiples. ULA. Táchira**
- ✓ **Búsqueda de recurso presupuestario para el acondicionamiento de área de baños y área para cirugía menor en CAMIULA Táchira.**
- ✓ **Búsqueda de recurso presupuestario para la culminación del acondicionamiento de módulos de baños de la universidad de los andes (ULA Táchira) postgrado la concordia**
- ✓ **Cambio de techos de módulos de aulas ULA Táchira la concordia**



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

✓ **Búsqueda de recurso presupuestario para la culminación del acondicionamiento y rehabilitación de la red de cloacas de la universidad de los andes (ULA Táchira) núcleo postgrado**

✓ **Búsqueda de recurso presupuestario para el acondicionamiento de áreas exteriores en complejo deportivo**

✓ **Búsqueda de recurso presupuestario para la construcción módulo para reproducción ULA. paramillo**

✓ **Diseño y construcción de modulo de copiado externo al edificio administrativo**

✓ **Búsqueda de recurso presupuestario para el acondicionamiento edificio biblioteca**

✓ **Búsqueda de recurso presupuestario para el techado de caminerías ULA. la concordia**

✓ **Solicitud de proyecto para la construcción de caminera techada en parque botánico que enlace edificios de aulas con edificio de comedor universitario.**

**COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

- ♣ Continuar con la programación de Talleres y Seminarios.
- ♣ Continuar con los Programas INCE ATO.
- ♣ Continuar con actividades de los Grupos de Extensión.
- ♣ Desarrollo de programas, talleres y charlas preventivas por los Bomberos Universitarios.
- ♣ Continuar con el Programa de Voluntariado Penitenciario, reclutamiento, talleres de formación, donaciones de libros, docencia permanente en el Centro Penitenciario de Occidente, intercambios deportivos y culturales.

**OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL**

- ✓ Se planificará, coordinará y administrará el proceso de admisión estudiantil para las diversas carreras que ofrece la Universidad de Los Andes – Táchira.
- ✓ Se planificará, aplicará y evaluará los distintos instrumentos de admisión estudiantil.
- ✓ Se organizará e implementará actividades a la divulgación y promoción de las distintas modalidades de admisión, carreras, reglamentos y procedimientos estudiantiles de la Universidad.

**OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES**

- Automatizar los programas de las diferentes comisiones para el tramite de movimientos de personal.
- Atender solicitudes de movimientos de personal a profesores ordinarios y contratados.
- Elaborar informes a Consejo de Núcleo.
- 

**REGISTROS ESTUDIANTILES**

1. Brindar atención a mas de 4.000 estudiantes que soliciten los diferentes servicios de Registros Estudiantiles.
2. Realizar las inscripciones de aproximadamente 3.500 estudiantes regulares en las carreras de Educación por semestre, Comunicación Social, Administración y Educación por año. Las carreras por semestre se hacen Inscripciones dos veces al año, mientras que por anualidad una vez al año.
3. Mantener actualizados aproximadamente 4200 expedientes de notas al año.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

4. Atender un promedio de 250 alumnos a egresar en la carrera de Educación en sus diferentes menciones.
5. Atender un promedio de 170 alumnos a egresar en la Carrera de Educación Básica Integral.
6. Atender un promedio de 120 alumnos a egresar en la carrera de Administración.
7. Atender un promedio de 60 alumnos a egresar en la carrera de Comunicación Social en sus diferentes menciones.
8. Realizar las inscripciones de aproximadamente 400 alumnos de Nuevo Ingreso en las carreras de Educación Básica Integral y Administración.
9. Realizar las inscripciones de aproximadamente 410 alumnos de Nuevo Ingreso en las carreras de Educación por año y Comunicación Social.
10. Atender aproximadamente unas 12 solicitudes de estadísticas relacionadas con los procesos y matrícula estudiantil
11. Realizar y procesar un promedio de 200 solicitudes de reincorporaciones.
12. Realizar y procesar un promedio de 200 solicitudes de Traslados y Equivalencias.
13. Realizar y procesar un promedio de 60 ingreso por cambios de Opción para las diferentes carreras.
14. Dar información a más de 4.000 personas.

**POSTGRADO**

- Incorporar más personal de apoyo administrativo para la atención de los diferentes programas del Postgrado.
- Mantener activo el programa "Maestría en Literatura Latinoamericana y del Caribe"
- Mantener activa la Especialización en Promoción de la Lectura y Escritura.
- Apoyar la Maestría en Matemáticas
- Mantener activo el programa "Maestría en Educación, Mención Enseñanza de la Geografía"
- Continuar funcionando la Especialización de Ingeniería Estructural, convenio Facultad de Ingeniería-ULA Táchira. Participar conjuntamente con la Facultad de Ingeniería en la apertura de la II Cohorte.
- Iniciar las actividades académicas-administrativas de los Programas de Maestrías en gestión: Evaluación Educativa y Fronteras e Integración.
- Continuar con la programación de los Cursos de Actualización y Especialización.
- Vigilar el mejoramiento físico de la sede de Postgrado.
- Mejorar el funcionamiento de los procesos administrativo.
- Continuar con la asesoría a los doctorandos del programa Doctorado "Calidad y Reforma Educativa" por los profesores españoles, de acuerdo al Convenio ULA Táchira y la Universidad Rovira i Virgili-España.
- Presentar el Proyecto "Maestría en Historia" ante las dependencias pertinentes de la ULA. Coordinado por la Dra. Yariesa Lugo.
- Presentar el Proyecto "Doctorado en Pedagogía" coordinado por la Comisión.
- Revisar periódicamente ante el CEP el proceso de creación del proyecto de la Especialidad Diseño y diagramación de la Revista "Amaneceres", adscrita a la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004		
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicar la compilación de trabajos distinguidos de investigación de la cátedra Taller Literario realizados por egresados de la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura.</li> <li>- "Enseñanza de la Lengua y la Literatura" Promotora Dra. Bettina Pacheco.</li> <li>- Diseño y diagramación de la Revista "Amaneceres", adscrita a la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura.</li> <li>- Publicar la compilación de trabajos distinguidos de investigación de la cátedra Taller Literario realizados por egresados de la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura.</li> <li>- Inicio de la IX cohorte de la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura.</li> <li>- Realizar el IV Encuentro "Niños Lectores y Escuela Inicial" evento de la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura.</li> <li>- Fortalecer la investigación a través de los Programas "Museo de la Fantasía" y "Mochila Mágica" de la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura.</li> <li>- Evaluación de las "Estrategias de Promoción de la Lectura y Escritura" aplicada a los estudiantes de la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura, de la VII y VIII cohorte.</li> <li>- Continuar con el desarrollo académico de las cohortes VI VII, VIII, IX y X de la Maestría en Geografía.</li> <li>- Mantener la publicación de la Revista "Geoenseñanza" de la Maestría en Geografía.</li> <li>- Aplicar el diseñar pedagógico para facilitar la elaboración y sustentación de los proyectos de Trabajo de Grado de los alumnos de las cohortes V, VI y VII.</li> <li>- Aplicar el Plan de Actualización de los docentes en servicio a través de cursos, talleres, seminarios.</li> <li>- Continuar con jornadas, seminario a través de la Maestría en Geografía.</li> <li>- Mantener consolidado el Grupo de Investigación sobre la Geografía y su Enseñanza.</li> <li>- Presentar la reacreditación de la Maestría en Geografía ante el CNU.</li> <li>- Continuar con la política de difusión en los centro educativos de Educación Básica, Media, Diversificada y Profesional la Maestría en Geografía.</li> <li>- Estructurar un nuevo proceso de ingreso a la Maestría en Geografía.</li> <li>- Profundizar el intercambio académico con otros programas de postgrado para establecer acuerdos.</li> <li>- Acercamiento con los departamentos de la ULA Táchira e instituciones regionales afines con la geografía y su enseñanza, ejemplo el Ministerio del Ambiente.</li> <li>- Realizar el II Encuentro de Literatura Infantil. Evento de la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura.</li> <li>- Reactivar convenio con la Especialidad en Promoción de la Lectura y Escritura y la Zona Educativa, sobre la enseñanza y promoción de la lectura y escritura.</li> </ul>		
<b>DAES</b>		
<input type="checkbox"/> Brindar atención a los estudiantes que acuden a la Dirección de Asuntos Estudiantiles en solicitud de beneficios en los diferentes programas que atiende: <b>BECA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL TIPOS:</b>		
<b>Estudiantes</b>	<b>Monto mensual</b>	
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE		
HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO	VICERRECTOR DECANO	
NOMBRE	CARGO	

Beca Desarrollo.....	200	120.000,00 Bs.
Beca Estudio.....	300	100.000,00 Bs.
Beca Alto Rendimiento:.....	30	120.000,00 Bs.
Beca Deportiva: .....	120	120.000,00 Bs.
Beca Cultural.....	10	120.000,00 Bs.
Beca Modalidad Especial:.....	05	100.000,00 Bs
<b>COMEDOR:</b>		
Almuerzos.....	2000	
Cenas.....	1000	
Almuerzo los sábados:.....	350	

Plan de asistencia Médica para estudiantes de Educación Superior, lo cual se estima atender a un promedio de 300 casos en la Modalidad de casos electivos, maternidad, reembolsos, casos especiales.

**Realizar todas las jornadas medico asistencial planificadas por F.A.M.E.S. en el transcurso del año**

**SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**

- 1.1. Contribuir al éxito del estudiante, del docente y del investigador en el logro de sus objetivos mediante su incorporación al proceso de gestión recursos de información para formarlos en las competencias de búsqueda y de su transformación en conocimiento.
- 1.2. atender **90.000** solicitudes de préstamo en formato impreso y **50** en formato electrónico.
- 1.3. Atender **7.000** solicitudes de préstamo de revista en formato impreso y **25** electrónico.
- 1.3. Atender **80** solicitudes de revisión bibliográfica en las distintas bases de datos
- 1.4. Atender **10** solicitudes de artículos a los usuarios de los diferentes servicios bibliotecarios
- 1.5 Atender **20.000** solicitudes de fotocopias.
- 1.6 Atender **15** solicitudes de solvencia a través de los SIE
- 1.7 Atender **5** recomendaciones de libros a través de los SIE.
- 1.8 Atender **25** solicitudes de información a través del servicio "pregúntale a la biblioteca"
- 1.9 Atender **20** solicitudes de artículos a través de los SIE
- 1.10 Actualizar **2** veces al año la página web de la biblioteca para garantizar el acceso a los recursos de información y a los servicios en línea contemplados en los SIE.
- 1.11 Ingresar **4** títulos de libros adquiridos en el exterior en formato impreso.
- 1.12 Ingresar **4 volúmenes** de libros adquiridos en el exterior en formato impreso para alcanzar un total de **3** por compra y **1** por donación.
- 1.13 Ingresar **210** títulos de libros adquiridos en el país en formato impreso para alcanzar un total de **60** por compra y **150** por donación.
- 1.14 Ingresar **220** volúmenes de libros adquiridos en el país en formato impreso para alcanzar un total de **70** por compra, **150** por donación y - canje.
- 1.15 Ingresar **132** títulos de publicaciones periódicas adquiridas en el exterior en formato impreso para alcanzar un total de **52** por compra, **80** por donación, y - por canje.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

<b>FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL</b> NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		<b>ESCUELA O DEPENDENCIA</b>
<b>PERIODO DEL</b> 01-01-2004 <b>AL</b> 31-12-2004		
<b>NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE</b> HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
<b>NOMBRE</b>		<b>CARGO</b>
<p>1.16 ingresar 468 números (volúmenes) de publicaciones periódicas adquiridas en el exterior en formato impreso para alcanzar un total de 325 por compra 143 por donación y - por canje.</p> <p>1.17 ingresar 67 títulos de publicaciones periódicas adquiridas en el país en formato impreso para alcanzar un total de 3 por compra, 64 por donación y por canje.</p> <p>1.18 Ingresar 207 números (volúmenes) de publicaciones periódicas adquiridas en el país en formato impreso para alcanzar un total de 28 por compra, 179 por donación y - por canje.</p> <p>1.19 ingresar 2 números de publicaciones periódicas en formato electrónico para alcanzar un total de 1 por compra, 1 por donación.</p> <p>1.20 ingresar 5 número de títulos de material no bibliográfico adquiridos en el exterior para alcanzar un total de 2 por compra y 3 por donación. (versión electrónica)</p> <p>1.21 Ingresar 5 número de volúmenes de material no bibliográfico adquiridos en el exterior para alcanzar un total de 2 por compra y 3 por donación. (versión electrónica)</p> <p>Ingresar 15 número de títulos de material no bibliográfico adquiridos en el país para alcanzar un total de 5 por compra y 10 por donación (versión electrónica)</p> <p>1.22 Ingresar 18 número de títulos de material no bibliográfico adquiridos en el país para alcanzar un total de 8 por compra y 10 por donación. (versión electrónica)</p> <p>1.23 Realizar reuniones trimestrales con el departamento de adquisiciones</p> <p>1.24 Capacitar a 150 usuarios.</p> <p>1.25 Dictar 6 talleres</p> <p>1.26 Capacitar a 9 trabajadores.</p> <p>1.27 Realizar una vez al año el inventario de las colecciones</p> <p>1.28 Realizar 8 reuniones con la comisión de biblioteca</p> <p>1.29 Presentar el informe trimestral de evaluación de objetivos y metas</p> <p>1.30 Presentar el informe anual de evaluación de objetivos y metas</p> <p>Presentar una vez al año la memoria y cuenta.</p> <p style="text-align: center;"><b>CARRERA DE ADMINISTRACIÓN</b></p> <p>1. Consolidar el programa de pasantías.</p> <p>2. Apertura de líneas de investigación en el área administrativa y en el área económica.</p> <p>3. Consolidación de la planta profesoral (Concursos de Oposición).</p> <p>4. Recursos financieros para el programa de pasantías.</p> <p>5. Presentación de proyectos de equipamiento a CODEPRE.</p> <p>6. Establecimiento de convenios con organismos regionales y nacionales.</p> <p>7. Egresar dos (2) promociones de licenciados en administración.</p> <p>8. Revisión curricular del diseño de la carrera.</p> <p>9. Regularización del personal docente contratado.</p> <p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA</b></p> <p>1. Continuar desarrollando los proyectos iniciados.</p> <p>2. Participar en eventos científicos en el área de Pedagogía, Currículo y otras áreas</p>		
<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

3. Asistencia a eventos, talleres, seminarios, congresos a nivel nacional e internacional.
4. Publicar artículos del saber científico y humanístico y establecer contacto permanente con la comunidad
5. A través de publicaciones en general.
6. Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación a través de programa de becas y año sabático.
7. Atender tesis en postgrado.
8. Consolidar las cinco (05) líneas de Investigación del Departamento de acuerdo a las áreas existentes.
9. Elaboración de un Dossier del Área de Prácticas Docentes
10. Concretar la ambientación de una Aula de Pedagogía
11. Planificar y desarrollar cursos de extensión
12. Elaboración de un Manual Académico – Administrativo para los Estudiantes de la ULA Táchira
13. Elaboración de la Página Web del Departamento.

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y PSICOLOGÍA**

1.- Objetivos de docencia:

1.1.- Desarrollar óptimamente la función docente de 34 secciones de Orientación y Psicología, con una población estudiantil de 1500 alumnos de: Comunicación Social, Educación y Educación Básica Integral.

1.2.- Revisión de los programas de asignaturas

1.3.- Adquisición de equipos de docencia para la Sala de Orientación.

2.- Objetivos de investigación:

2.1.- Incentivar la investigación en profesores y alumnos del departamento

2.2.- Lograr el financiamiento del CDCHT para los proyectos de investigación

2.3.- Publicar la revista Acción Pedagógica.

3.- Objetivos de Extensión:

3.1.- Asistir y participar con ponencias en eventos científicos

3.2.- Asesorar académicamente a instituciones públicas o privadas que lo requieran.

4.- Objetivos de mejoramiento profesional:

4.1- Inicio en noviembre del doctorado de la profesora: Luz Angela Gutiérrez

5.- Objetivos de atención individualizada:

5.1.- Continuar prestando asistencia a través de la Sección de Estudio Individual.

5.2.- Continuar prestando asistencia tutorial, vocacional, socio-afectiva.

**DEPARTAMENTO DE IDIOMAS MODERNOS**

- Se tiene prevista la consolidación y puesta en marcha de la maestría en inglés.
- Ampliar tanto la matrícula como la incorporación de otros idiomas para ser ofertados a través del Laboratorio de Idiomas, mediante la modalidad de extensión.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

Se tiene previsto dictar talleres, seminarios, conferencias y asesorías de actualización y perfeccionamiento, al público en general, con particular atención al personal docente extrauniversitario, en formación y en ejercicio.  
**Ampliar las funciones del laboratorio de idiomas Modernos.**

**EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRAL**

- Elegir los nuevos miembros profesoriales al consejo de departamento.
- Mantener la revisión de los programas de asignaturas para actualizarlos y renovarlos.
- Estimular el proceso de reforma curricular de la carrera, mediante trabajo coordinado de las áreas.
- Estimular la participación de los profesores en programas de actualización y mejoramiento académico.
- Presentar un proyecto de normas y requisitos para la suspensión de prelacones, los cambios de sección, cambios de asignaturas, inscripción por lista de espera y en general aquellas condiciones de inscripción que requiera la selección de determinado grupo de alumnos.
- Fijar promedio mínimo para ingreso por equivalencia a la carrera de educación básica integral.
- Realizar un mínimo de 18 reuniones ordinaria del consejo de departamento de educación básica integral.
- Realizar taller de inducción a nuevos alumnos.
- Elaborar manual de bienvenida a docentes y alumnos para nuevo semestre.
- Realizar el evento expo-básica
- Proponer normas de evaluación para educación básica integral.
- Ofrecer talleres para alumnos y para docentes en servicio.
- Elegir delegados y subdelegados estudiantil en cada semestre de la carrera.
- Elaborar la propuesta de programación académica sobre la base de los requerimientos.
- **Establecer lapsos de solicitud de cambio de sección, inscripción tardía, rompimiento de prelacones.**
- Elaborar planillas de cronogramas, planillas de plan de evaluación, planillas de calificaciones para el uso docente.
- Elegir el representante estudiantil al consejo de departamento.
- Elegir el representante estudiantil a la comisión curricular.

**Elaborar la propuesta** de programación académica sobre la base de los requerimientos de las áreas.

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**1. ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN**

- 1.1. Dictar 62 **asignaturas** distribuidas así: 21 semestre, 37 anualidades, 04 postgrado
- 1.2. Atender una **matrícula** por asignatura de:
  - 1400 alumnos regulares por semestre
  - 2800 alumnos regulares por anualidad
- 1.3. Atender:
  - 40secciones de **teoría** por semestre



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

- 75secciones de **teoría** por anualidad. Con un promedio de 40 alumnos cada una.

**1.4.** Atender:

- 09 secciones de **práctica** por semestre
- 14 secciones de **práctica** por anualidad. Con un promedio de 40 alumnos cada una.

**1.8. Realizar 10 prácticas de campo programadas en diversas asignaturas de la especialidad**

**1.9. Egresar 45 estudiantes durante el año, con el título de:**

**2.1.1. Licenciado en Educación, Mención: Geografía y Ciencias de la Tierra.**

- 2. INVESTIGACIÓN:
- Desarrollar la investigación en:
  - Manejo de Cuencas y Estudios de Suelos del Estado Táchira. – Problemática Fronteriza
  - Geografía – Ambiente y Sociedad - Geografía y Globalización
  - Historia Regional Venezolana Siglo XIX - Investigación Educativa
- Finalizar 02 proyectos de investigación
- Iniciar 02 proyectos de investigación
- Continuar desarrollando 11 proyectos de investigación iniciados anteriormente.

**2.2.** Promover y apoyar la difusión de la investigación en:

- Manejo de Cuencas y Estudios de Suelos del Estado Táchira.
- Historia Política Regional
- Geografía – Ambiente y Sociedad – Desarrollo Fronterizo / Geografía y Globalización
- Publicar 06 artículos en revistas especializadas.

**2.2.1.** Publicar 03 monografías con resultados de proyectos de investigación

**2.2.2.** Publicar 04 avances de resultados de proyectos de investigación

**2.3.** Participar en eventos científicos en el área de: Geografía, Ciencias de la Tierra, Historia Regional y Local, Geografía – Ambiente y Sociedad - - Desarrollo Fronterizo / Geografía y Globalización a fin de intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación.

**2.3.1.** Asistir a Congresos, Seminarios, Jornadas, Cursos, Intercambio Científico

**2.3.2.** Enviar 10 profesores como participantes en el (los) mencionado(s) evento(s).

Presentar 07 ponencias (avances o proyectos)

**2.4.** Coordinar los procesos administrativos relacionados directamente con el desarrollo de la investigación

**2.4.1.** Efectuar 04 reuniones por trimestre. Continuar desarrollando 11 proyectos de investigación iniciados anteriormente.

**2.5.** Promover y apoyar la difusión de la investigación en:

- Manejo de Cuencas y Estudios de Suelos del Estado Táchira.
- Historia Política Regional
- Geografía – Ambiente y Sociedad – Desarrollo Fronterizo / Geografía y Globalización
- Publicar 06 artículos en revistas especializadas.





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**2.5.1.** Publicar 03 monografías con resultados de proyectos de investigación

**2.5.2.** Publicar 04 avances de resultados de proyectos de investigación

**2.6.** Participar en eventos científicos en el área de: Geografía, Ciencias de la Tierra, Historia Regional y Local, Geografía – Ambiente y Sociedad - – Desarrollo Fronterizo / Geografía y Globalización a fin de intercambiar conocimientos y experiencias dentro del campo de la investigación.

**2.6.1.** Asistir a Congresos, Seminarios, Jornadas, Cursos, Intercambio Científico

**2.6.2.** Enviar 10 profesores como participantes en el (los) mencionado(s) evento(s).

**2.6.3.** Presentar 07 ponencias (avances o proyectos)

**2.7.** Coordinar los procesos administrativos relacionados directamente con el desarrollo de la investigación

2.7.1 Efectuar 04 reuniones por trimestre.

**3. EXTENSIÓN ACADÉMICA:**

**3.1.** Desarrollar labores de extensión académica tanto intra como extra – mural.

**3.1.1.** Dictar:

**04 cursos** sobre Geografía, Ciencias de la Tierra, Historia Regional y Local, Geografía – Ambiente y Sociedad - – Desarrollo Fronterizo / Geografía y Globalización dirigido a estudiantes de pre y post grado y docentes con un total estimado de 20 participantes por curso.

**3.1.2.** Dictar:

- **06 charla** (o conferencia, etc.) sobre: Geografía, Ciencias de la Tierra, Historia Regional y Local, Geografía – Ambiente y Sociedad - – Desarrollo Fronterizo / Geografía y Globalización dirigido a estudiantes de pre y post grado y docentes con un total estimado de 20 participantes por curso.

**3.2.** Propiciar la divulgación del saber científico y humanístico y establecer contacto permanente con la Comunidad a través de publicaciones de interés general.

**3.2.1.** Publicar:

- Boletín informativo referido a las Ciencias Sociales.
- La Revista GEOENSEÑANZA
- Trípticos de información
- Artículos en la prensa local e institucional.
- Revista del Departamento de Ciencias Sociales

**3.3.** Coordinar los procesos administrativos relacionados directamente con el desarrollo de las actividades de extensión.

3.3.1. Efectuar 04 reuniones por trimestre.

3.3.2. Organizar Curso "Desarrollo e Integración en Fronteras

- Historia Territorial de Venezuela
- Uso del SIGS en Investigación

**4. SERVICIOS ACADÉMICOS:**

**4.1. FORMACIÓN DE POSTGRADO DEL PERSONAL ACADÉMICO:**

**4.1.1.** Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación, a través del programa de becas y año sabático.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	<u>01-01-2004</u>	AL <u>31-12-2004</u>
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**4.1.1.1.** Lograr el envío de 02 profesores para que inicien cursos de Postgrado en Venezuela y/o el exterior, en calidad de becarios.

**4.2. PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**4.2.1.** Mejorar el nivel académico del personal docente y de investigación, a través de programas de perfeccionamiento.

**4.2.1.1.** Dictar 06 cursos sobre Geografía, Ciencias de la Tierra, Historia Regional y Local, Geografía – Ambiente y Sociedad - – Desarrollo Fronterizo / Geografía y Globalización dirigidos a profesores con un total estimado de 10 participantes por curso.

**5. FOMENTO (ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASESORAMIENTO)**

**5.1.** Elaborar y presentar 08 informes (o proyectos, etc.) sobre intercambio científico y/o CDCHT durante un mes a tres meses.

**5.1.1.1.** Generar ingresos propios por el orden de Bs 1000.000,00 bolívares, durante el año

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**

Atender la matrícula de pre-grado en:

- Estadística aplicada a la investigación
- Estadística PBI
- Estadística en Comunicación Social
- Evaluación Educativa en la Carrera Educación
- Evaluación en Inglés de la Carrera Educación
- Evaluación Educativa PBI
- Estadística en Administración
- Atender la matrícula de Post-Grado en la Maestría "Enseñanza de la Geografía" Estadística Descriptiva, curso de nivelación. Evaluación.
- Realización de la V Jornadas de Evaluación Educativa
- Selección de aspirantes para la Maestría en Evaluación Educativa.
- Atender matrícula en la Maestría de Evaluación Educativa

**LABORATORIO DE COMPUTACIÓN INVESTIGACIÓN**

- Mantenimiento correctivo y preventivo a los computadores de los laboratorios.
- Atención diaria a usuarios, en promedio 50, asesorando a los docentes investigadores, estudiantes de post-grado y pregrado (tesistas), en el uso de los computadores para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Planificación de cursos de extensión de computación comprendidos del mes de abril al mes de diciembre de 2005, dirigidos a profesores, profesionales de cualquier área, egresados, público en general y personal de empresas de cualquier tipo que solicite entrenamiento de su personal en materia de computación. Los cursos ofertados son los siguientes:





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA	
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO	
NOMBRE		CARGO	

CURSO
Microsoft® Windows
Navegue por Internet
Microsoft® Word
Microsoft® PowerPoint y Publisher
Microsoft® Excel (Básico y Avanzado)
Microsoft® Excel aplicado a los negocios
Corel Graphics Suite 11
Elaboración de sitios Web usando Dreamweaver, Fireworks MX
Diseño de sitios Web para educadores
Elaboración de software educativo usando Authorware
Access (Base de Datos)
MAPINFO. Sistema de información geográfica
Mantenimiento de Computadoras
AUTOCAD Bidimensional
MAPLE
Macromedia® FLASH MX

- Ampliación de la red.
- Apoyo técnico a diferentes dependencias donde los requieran, mediante talleres y mantenimiento.
- Actualización y Manteniendo de nuestro *Web Site*.
- *Apertura de cuentas electrónicas a usuarios ULA.*

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

Racionalizar los viáticos – sincerar – a lo que realmente es requerido para alojamiento y comida. Tal como han sido estimados, constituyen una especie de complemento de sueldo.

Estudiar la posibilidad de un convenio interinstitucional con la Guardia Nacional o Ministerio del Ambiente y mantener Jardín Botánico.

Estudiar la posibilidad de cambiar el tipo de vidrio y el sistema empleado en los ventanales de los edificios de Paramillo, sobretodo, los espacios de aula en particular.

Supervisar el uso de telefonía, equipos de computación, de fotocopidora, y otros equipos y recursos de la Universidad, para garantizar que cumplan una función de apoyo a las tareas institucionales.

Coordinar acciones con la Oficina de DAES, a propósito de gestionar en Mérida la forma de garantizar una contratación de personal para hacer estudios socio-económicos.

Buscar una vía, con la finalidad de ingresar personal a contratación temporal, para satisfacer algunas de las necesidades en recursos humanos. Además, la contratación de empresas para atender variados requerimientos.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR EL PRÓXIMO AÑO**

MC-5

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

Estudiar la problemática del recurso ATO, conjuntamente con el Decano Vicerrector y la Oficina de Personal de Táchira; emprender algunas acciones como la supervisión directa de asistencia.

**Continuar solicitando a diversas instituciones la ejecución del Estacionamiento del Edificio de Medicina, utilizado actualmente como estacionamiento de los Autobuses de la ULA-Táchira.**

**Optimización de la Sala de Usos Múltiples.**

**Cambio total de las cúpulas, el 90% están deterioradas.**

**Pintura Interna y Externa de los edificios A, B, Administrativo. el trabajo que se realizó gracias a la colaboración del Plan Bolívar 2000, no resultó ser tan efectivo, se desperdició mucho material y las áreas quedaron en mal estado de pintura.**

**OFICINA DE PERSONAL**

1- Para el 1er. Trimestre del año 2005 está previsto por la Dirección de Personal aplicar un Estudio Situacional al Personal ATO del Núcleo. Tomando en cuenta que el último estudio que se le hizo al personal fue en el año 1999. Asimismo, se contempla practicar una Auditoría de Cargos.

2- Se continuará cumpliendo con la formación del personal ATO, en lo referente a estudios formales y no formales por parte del Programa de Adiestramiento y Capacitación (PAC), en conjunto con la Coordinación Central del Programa.

3- Se espera la aprobación para la reposición de los cargos del personal ATO jubilado y/o pensionado de este año.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>VICERRECTORADO</b>		
- La principal dificultad es la falta de presupuesto, la falta de Recursos Humanos y la falta de infraestructura física.		
<b>PLANIFICACIÓN</b>		
- Algunas de las dependencias no presentan la información en su debido tiempo.		
- La Oficina no cuenta con ningún tipo de ingreso ni con presupuesto asignado.		
- No hay trabajo en conjunto con la Oficina de Presupuesto Local para elaborar el Plan Operativo.		
- El área de Planta Física ha venido funcionando unilateralmente dependiendo de otras instancias.		
- No se cuenta con el recurso humano necesario para la Oficina.		
- El área física es incómoda y no reúne las condiciones para realizar el trabajo diario.		
<b>PLANTA FÍSICA</b>		
-Falta de recursos presupuestarios que permitan el logro de los objetivos planteados		
-Se sugiere brindar apoyo a la ULA Táchira " Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", a fin de tramitar recursos presupuestarios ante la OPSU y a través de los diferentes entes financieros del estado tales como, FIDES y LAEE.		
<b>OFICINA DE PRESUPUESTO</b>		
La Oficina de Presupuesto Táchira, presenta algunas dificultades que a continuación las enumero:		
1. Falta de apoyo administrativo.		
2. Falta de comunicación e información oportuna entre las diferentes dependencias de Táchira y Mérida.		
3. Fotocopiadora.		
Sugerencias:		
1. Que la información y comunicación entre las Dependencias fluya debidamente, y así lograr que los tramites se realicen en su oportunidad.		
2. Proveer a la Oficina de Presupuesto de una fotocopiadora.		
<b>COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN</b>		
1. Se continuó arrastrando un déficit presupuestario que limitó la ejecución de programas y proyectos de extensión en las áreas de salud, ambiente y comunitaria.		
2. Se continúa enfrentando la escasez de espacios físicos para el desarrollo de programas y proyectos de extensión ejecutados por profesores y estudiantes.		
<b>CENTRO DE ESTUDIOS DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN (CEFI)</b>		
<b>PRINCIPALES DIFICULTADES</b>		
1. Escasez de recursos lo cual incide en la dotación y funcionamiento efectivo y adecuado.		
2. Se requiere de personal de apoyo para mantener actualizada la base de datos y atención al público de la Unidad de Documentación de Información de Fronteras e Integración.		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<p>3. La lentitud y desconocimiento de los procesos administrativos en las diferentes unidades de la institución. Esto hace menos operantes dichos procesos.</p> <p>4. El Centro es un área de investigación que requiere el abordaje desde una perspectiva multidisciplinaria. Requiere de la incorporación de profesores investigadores y personal administrativo para completar la planta de base.</p> <p>Limitaciones en cuanto a espacio físico.</p> <p><b>SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Lograr los recursos para dotar de infraestructura física al CEFI.</li><li>2) Lograr la contratación de personal ATO para sistematizar la base de datos y mantenerla actualizada de acuerdo a los requerimientos tecnológicos actuales.</li><li>3) La Universidad debe agilizar los procedimientos administrativos mediante mecanismos eficientes y eficaces para dar celeridad a los trámites de las dependencias.</li><li>4) Aprobar los cargos para Profesores Ordinarios que el Centro solicita.</li></ol> <p><b>DEPORTES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presupuesto insuficiente para la Coordinación de Deportes. En la actualidad hay 15 disciplinas deportivas en actividad.</li><li>2. Ausencia de entrenadores para las disciplinas de Softball, Kickinball, Judo, Tenis de mesa y Ajedrez.</li><li>3. Falta de espacios deportivos para las especialidades de Fútbol, Natación, Judo, Tenis de Mesa y Ajedrez.</li><li>4. Personal de mantenimiento para las áreas deportivas.</li><li>5. Elaboración de proyecto para mejoras del estadio de Softball.</li><li>6. Descuido para nuestras instalaciones deportivas por parte de Infraestructura y Mantenimiento.</li></ol> <p><b>ASUNTOS JURÍDICOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Falta de comunicación con el Consejo de Núcleo por inexistencia de base de datos de las decisiones que allí se toman.</li><li>2. Asesoría Jurídica no recibe información sobre las distintas decisiones que allí se toman, a fin de elaborar un archivo propio.</li></ol> <p><b>OFICINA DE ASUNTOS PROFESORALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Automatizar los programas de las diferentes comisiones para el trámite de movimientos de personal.</li><li>- Atender solicitudes de movimientos de personal a profesores ordinarios y contratados</li></ul>		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<p style="text-align: center;"><b>COORDINACIÓN ACADÉMICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Déficit de espacio físico para ejercer la docencia e investigación obliga a extender los horarios de manera inconveniente y difícil de controlar.</li><li>- Problemas operativos financieros propios del déficit presupuestario que presentó la Universidad.</li><li>- Interrupciones en los periodos lectivos académicos por diferentes factores afectando la planificación de los objetivos académicos.</li><li>- Pocas iniciativas en materia de proyectos, programas o planes propuestos desde las unidades departamentales que permitan pluralizar las acciones y el trabajo de equipos para los cambios requeridos en la Universidad.</li><li>- Carencia en la definición y concreción de las líneas de investigación que deben orientar los objetivos académicos de cada departamento, tanto en materia de formación del profesorado como en materia de formación profesional del estudiante.</li><li>- Despertar ante la necesidad de crear un sistema de Evaluación Institucional con indicadores pertinentes de medición en cuanto a: Auto evaluación, Co-Evaluación y Rendición de Cuentas, de cada una de las funciones básicas que dinamizan el hacer universitario: Docencia, Investigación, Extensión, Gestión Administrativa y Gremial-Laboral.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>REGISTROS ESTUDIANTILES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Respetar los lapsos y programaciones de los procesos que se llevan en la oficina como: Reincorporaciones, Equivalencias, Apelaciones, Inscripciones, etc, las cuales la mayoría de las veces entorpece y dificulta el trabajo que se realiza.</li><li>2. Que las solicitudes que se introducen para la decisión del Consejo de Núcleo, relacionadas con la oficina, sean resueltas en el mayor tiempo posible y no a mitad del semestre o al final del mismo. (Se deben recibir antes de iniciar el semestre).</li><li>3. Que los horarios de clases sean publicados con tiempo, realizados sin el más mínimo error (colisión de horas de un mismo semestre, no incluir secciones que no han ofertado y después de publicado las eliminan) y sean respetados por los profesores después de iniciado el semestre.</li><li>4. Que las instancias que deben tomar decisiones relacionadas con la oficina se informen de los reglamentos existentes en cada materia antes de emitir cualquier decisión.</li></ol> <p style="text-align: center;"><b>OFICINA DE POSTGRADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Graves problemas de la infraestructura de las edificaciones.</li><li>- Falta de personal de apoyo técnico y administrativo, para el desarrollo de las actividades de las diferentes Maestrías y de las Especialización.</li><li>- Falta de personal obrero para labores de limpieza, jardinería.</li><li>- Falta de acondicionamiento de las aulas para el desarrollo de las actividades de los diferentes programas del postgrado.</li></ul>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**DAES**

- Un (1) Odontólogo
- Un (1) Enfermera
- Un (1) Higienista Dental
- Un Chofer

**EQUIPOS :**

- 3 Equipos de computadoras, impresora de tinta - cinta, cornetas
- 2 Fotocopiadora
- 3 Mesa para computadoras
- 1 Fax
- 1 Sumadora
- 4 Escritorios
- 8 Sillas visitantes
- 4 Sillas ejecutivas
- 1 Archimóvil
- 1 Video Vean
- 1 Equipo de Sonido
- 1 Televisor
- 4 Teléfonos
- 1 Vehículo rústico (estudios sociales al grupo familiar y visitas a las clínicas)
- 1 Aire Acondicionado

**MATERIALES Y SUMINISTROS, PRESUPUESTO Y ESPACIO FÍSICO**

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** Todo lo necesario para el buen desenvolvimiento de las áreas que ejecutan los servicios.

**PRESUPUESTO:** Se sugiere el tramite de la **ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO** para los gastos de funcionamiento y viáticos.

**ESPACIO FÍSICO:** Edificación para el Comedor y para la Coordinación de DAES.

**CDCHT**

- La falta de presupuesto, a esta Coordinación de Investigaciones es un problema a solucionar ya que nunca se le ha aprobado ningún tipo de presupuesto y funciona sólo con el aporte del CDCHT.
- Se requiere de un presupuesto mínimo que permita su funcionamiento normal y poder atender los requerimientos mínimos de los profesores investigadores y estudiantes tesistas.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL 01-01-2004 AL 31-12-2004		
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (SERBIULA)**

**1. personal:**

- El principal problema que enfrenta esta biblioteca es la escasez de personal esta situación ha afectado particularmente la atención al público se requiere personal contratado para cubrir déficit en las áreas de:
- Servicios al público: (2) por la gran demanda de usuarios reflejada en las estadísticas y donde solamente hay dos empleados.
- Sala de computación: es necesaria la asignación de una persona mas para trabajar en jornadas de turno, debido a que los usuarios exigen el horario de 8.00 a.m. a 8.00 p.m. . actualmente se trabaja en horario de oficina, se debe cumplir con los Objetivos asignados en convenio con OPSU.
- Procesos técnicos: se requiere con suma urgencia la contratación de una persona para esta área. en los actuales momentos la jefe tiene dos departamentos bajo su responsabilidad al mismo tiempo.

**2. Insuficiencia de espacio físico.**

- Actualmente se trabaja en el proyecto gestionado ante la oficina de PLANDES ULA -Táchira para reubicar el área administrativa y departamento de procesos técnicos en planta alta, para dar paso a la sala de lectura del área de referencia y publicaciones periódicas.

**3. Escasez presupuestaria:**

La limitación del presupuesto para los servicios bibliotecarios del Núcleo Táchira, ha traído como consecuencia que no se han podido adquirir publicaciones periódicas nuevas solicitadas por profesores, que son de gran importancia para sus respectivas cátedras. igualmente sucede con la **compra de libros en el país y en el exterior.**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

- académicas: el número de profesores contratados.
- administrativos: problemas presupuestarios para el proceso de pasantías, equipamiento de recursos audiovisuales, artículos de oficina.
- extensión: transporte, viáticos.
- investigación: excesiva carga académica en el personal docente.

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA**

- La carga docente y administrativa asumida por el profesorado es excesiva, motivo por el cual se descuida la parte de investigación, extensión y actualización docente mediante la realización de especializaciones, maestrías y doctorados.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

- La permanente paralización de actividades por diversos motivos, hacen retardar los procesos.
- La jubilación de tres profesores sin lograr su restitución ha incrementado la carga docente de los profesores, en detrimento de las funciones de investigación y extensión.
- Los requerimientos administrativos que constituyen en muchas oportunidades elementos burocráticos, ocupan mucho tiempo y no se consolidan en resultados positivos para la marcha de la institución, es necesario por lo tanto jerarquizar.
- Se requiere de una Sala de Estadística más amplia para atender los cursos relacionados con esta asignatura. En la actualidad disponemos de un laboratorio con 15 computadoras para atender secciones de 25 a 50 alumnos. Hemos abordado el problema dividiendo los cursos en dos o tres grupos, lo cual trae como consecuencia la reducción de la carga horaria de la asignatura a los alumnos y la duplicación del trabajo al profesor. La situación de crisis es tan grave, que algunos profesores ya no desarrollan el programa haciendo uso de paquetes de estadística.

**DEPARTAMENTO DE IDIOMAS MODERNOS**

- Escasez de recursos y materiales e incluso los básicos indispensables para el funcionamiento de las actividades académico-administrativas y de extensión.
- Insuficiente el número de profesores y retraso excesivo en los procesos administrativos al de llamar a concurso tanto de oposición como de credenciales.
- El espacio físico donde funciona el Departamento, el cubículo y los laboratorios es inadecuado por cuanto son muy pequeños para el grupo de personas que lo conforman y no tiene la dotación que se requiere para su eficaz funcionamiento.

**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

1. Necesidad de profesores para cubrir las diferentes secciones que surgieron del proceso A-2004 y U-2004 como resultado de:
    - De la ausencia de Profesores por: Permiso, y Becarios Activos
    - Políticas de Ingreso (masificación) para estudiantes.
  2. Espacio físico y mobiliario insuficientes para las actividades académicas y administrativas
  3. Falta de recursos económicos para llevar a cabo las diferentes actividades programadas.
  4. La necesidad de crear espacios para impartir adecuadamente las cátedras del plan de estudios.
  5. La necesidad de una sala equipada, especialmente para la realización de las Prácticas Profesionales
- Remodelación Área Administrativa del Departamento para crear un ambiente adecuado de trabajo.**





**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO

**DE ORIENTACIÓN Y PSICOLOGÍA**

- 1.- La no reposición de los cargos de docentes jubilados, obstaculiza la atención de la demanda matricular y las posibilidades de formación de la generación de relevo.
- 2.- El retardo excesivo en la autorización para llamar al Concurso de Oposición.
- 3.- El excesivo número de alumnos ha sobrepasado el límite en los módulos Orientación Profesional y Orientación Socio-afectiva, y en el Taller de Diagnóstico y Tratamiento de las Dificultades y Aprendizaje, dificulta la atención individualizada que debe brindarse en experiencias de aprendizaje cuya modalidad es vivencial.
- 4.- La apertura de nuevas secciones, sigue la carencia de profesores para cubrir la demanda de las mismas.
- 5.- Falta de acondicionamiento de las aulas para evitar el excesivo ruido ambiental.
- 6.- Retardo excesivo en la reparación de equipos.
- 7.- El limitado e inadecuado espacio físico para las reuniones de trabajo y planificación del Departamento.

**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRAL**

- ◆ **Paro escalonado convocado por FAPUV**
- ◆ **Proceso de prueba PINA U-2004.**
- ◆ **Suspensión de actividades por falta de profesores e insuficiencia de aula.**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**DIFICULTADES**

- Considerable Porcentaje (39%) de personal docente contratado.
- Retardo en tramitación y toma de decisiones en requerimientos académicos.
- Escasa demostración de pertinencia por parte de la mayoría de los miembros pertenecientes a la unidad académica.
- Incumplimiento de las funciones pertinentes a la mayoría de coordinadores de área y personal docente establecidas en los reglamentos.
- Pérdidas de los recursos por no reposición del personal jubilado.
- Predisposición de la mayoría del personal a ser supervisado.
- Retardo en la difusión de la información interna en cuanto a eventos institucionales de interés en las áreas.
- A pesar de adelantarse todos los trámites en cuanto a planificación, al momento de ejecutarlas se deben iniciar de nuevo los trámites.
- Numerosas gestiones para tramitar las solicitudes afectando la asistencia a eventos, que por causas ajenas, no se ha tenido información con suficiente antelación.
- Recursos insuficientes para la adquisición de insumos y equipos en oficinas departamentales y laboratorios.
- Falta de coordinación entre los organismos administrativos encargados de facilitar las actividades de investigación y extensión.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"		ESCUELA O DEPENDENCIA
PERIODO DEL	01-01-2004	AL 31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO
NOMBRE		CARGO
<b>SUGERENCIAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>· Aligerar los procedimientos académicos y toma de decisiones.</li><li>· Regularizar la situación académica de los profesores contratados.</li><li>· Reponer los recursos humanos y económicos correspondientes a profesores contratados y personal jubilado.</li><li>· Establecer mecanismos o estrategias que aumenten el sentido de pertinencia y evalúen la participación del personal con la institución.</li><li>· Descentralizar los recursos, tanto a nivel central (Mérida) como a nivel del Núcleo Táchira para que el financiamiento sea más eficaz y oportuno para el equipamiento de oficinas, laboratorios, etc.</li><li>· Mejorar la coordinación entre los organismos académico – administrativos a fin de agilizar las tramitaciones correspondientes.</li><li>· Mejorar los sistemas de organización de datos (base de datos) de manera que sólo se actualicen los mismos y no deba repetirse la información cada año, evitando despilfarro de tiempo y recursos.</li><li>· Es necesario solicitar mayores recursos financieros para que el departamento administre y pueda atender las necesidades académicas, investigación y extensión del mismo.</li></ul>		
<b>LABORATORIO DE COMPUTACIÓN INVESTIGACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto.</li><li>• Personal: falta de personal para hacer mantenimiento de computadores y entrenamiento a personal que están adscritos a la dependencia.</li><li>• Adquisición de equipos de computación o repotenciación de los existentes.</li></ul>		
<b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
<b>Recurso Humano:</b> Lamentablemente, hay que resaltar que los problemas vitales de asistencia puntual al sitio de trabajo, siguen sin solucionarse y constituyen uno de los nudos críticos.		
<b>Área Electricidad:</b> <p>La adecuación de la acometida eléctrica en la edificación de La Concordia, a pesar de la reparación efectuada, continúa presentando algunas fallas..</p> <p>No hay personal especializado en el área en cuestión, para constituir una unidad de mantenimiento; aunque hay un cargo de técnico en telecomunicaciones, éste sólo cumple con tareas menores en telefonía, y algunas veces en electricidad. Nota: La red de fibra óptica, instalada en Paramillo, La Concordia y Hospital Central, obedeció a un Proyecto diseñado y ejecutado por Unidad especializada de Mérida. Los gastos en cuestión, así como el uso de diversas unidades.</p>		
<b>Mecánica Automotriz:</b> <p>Existe un mecánico, al Sr. Yangel Zambrano, quien cumple una labor muy importante como mecánico de las diversas unidades. El espacio usado para estos menesteres es la parte superior del edificio administrativo, conexo con edificio de Medicina. Se ha estudiado la ubicación de un taller, el cual debe estar por los lados del parque botánico.</p>		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA)**

**PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AÑO EN CURSO Y/O SUGERENCIAS PARA SUBSANARLAS**

MC-6

FACULTAD, NÚCLEO O AUTORIDAD RECTORAL		ESCUELA O DEPENDENCIA	
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"			
PERIODO DEL	01-01-2004	AL	31-12-2004
NOMBRE Y CARGO DEL QUE SUSCRIBE			
HÉCTOR AUGUSTO MALDONADO DELGADO		VICERRECTOR DECANO	
NOMBRE		CARGO	
<p><b>Jardinería:</b>  El parque botánico presenta una gran dificultad para su cuidado y mantenimiento, algunos docentes han solicitado fumigación del mismo, y además, está el requerimiento de vigilancia.  El parque botánico, en materia de seguridad, tiene una limitante para su cuidado; la extensión geográfica y el deterioro de la pared perimetral y de la reja contigua al edificio de Medicina, y la biblioteca, el comedor y la cancha de basket, complica las labores de resguardo. Este factor, de importancia en materia de seguridad, se agrava con el espacio de la nueva avenida, que comunica Paramillo con el Seguro Social.</p> <p><b>Área Computación:</b>  No existe personal especializado para conformar una unidad de asesoría en hardware y software, tampoco para reparaciones y mantenimiento. El trabajador que existe en el área, sólo hace tareas menores.</p> <p><b>Área Reparaciones de Fotocopiadoras y Otros Equipos:</b>  No hay personal especializado, los trabajos de reparación y mantenimiento de fotocopiadoras resulta un costo muy alto. En consecuencia, es necesario supervisar su uso.</p> <p><b>Área de Reparaciones varias, soldadura y plomería:</b>  No hay personal asignado. El equipo de soldadura: soldador, lijadora eléctrica, compresor y otros útiles, y suministros, que estaban bajo la responsabilidad del Sr. Luis Uzcátegui, fue robado en diciembre 2001; dicho equipamiento se dejó indebidamente en el local que funciona como depósito, al lado del tanque de tratamiento de aguas negras, alejado de la vigilancia. Actualmente, algunos trabajos de soldadura, electricidad y plomería los realiza el Sr. Gabino Colmenares.</p> <p><b>Área Servicios Generales o Varios:</b>  Hay dificultad para atender necesidades varias: movimiento traslado de equipos y mobiliario, arreglos sencillos, reparaciones menores, etc., pues el personal obrero tiene horario corrido, hasta las 2:00 pm. Por ello, en horas de la tarde se presentan problemas agudos por no disponer de personal.</p> <p><b>Área Limpieza:</b>  Hay dificultad para garantizar la debida limpieza en los locales de Paramillo y La Concordia. Las quejas son permanentes en este sentido, incluso se ha comunicado por escrito ante el Consejo de Núcleo, la falta de aseo de aulas y cubículos. Entre otros factores que limitan la prestación debida de este servicio, el cual tiene como responsable al Sr. Luis Uzcátegui, están: la reducción de la jornada laboral por parte de algunos trabajadores, el horario corrido, uso indebido por parte de los usuarios de los espacios (aulas, pasillos, baños).</p> <p><b>Área Transporte:</b>  <b>Se divide en unidades grandes y medianas (rutas) y el liviano (acá puede incluirse el transporte Cava). La Coordinación Administrativa tiene dos choferes, el vicerrectorado, un chofer. El informe detallado de transporte se especifica por separado a través de la Coordinación de Transporte a cargo del Sr. Abilio Carrero. A Servicios Generales se ha informado, y permanentemente, todo lo atingente con las necesidades y requerimientos respectivos. Es importante acotar que de Servicios Generales Mérida, se ha recibido atención para atender las necesidades de transporte liviano y pesado. El costo de reparaciones, mantenimiento y gasolina es muy alto, por esta razón, esta Coordinación hace esfuerzos por racionalizar</b></p>			
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			